26

REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26
Publicación continua
https://doi.org/10.21696/rcsl15262025

REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26
Publicación continua
https://doi.org/10.21696/rcsl15262025

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Directorio institucional

Dr. David Eduardo Vázquez Salguero
Presidente

Dr. José Armando Hernández Soubervielle
Secretario Académico

Lic. Belinda Ramírez Quiroz
Secretaria General

Dra. Diana Barreto Ávila
Directora de la Revista

Dulce María Avendaño Vargas
Lic. Unidad de Publicaciones

Equipo editorial

Diana Guadalupe Alvarado de la Peña
Asistente técnico

Daniela Torres Galván
Becaria

Dulce María Avendaño Vargas
Maqueta y formación de interiores

Comité Editorial (2025-2027)

Dra. Ingrid Arriaga
École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

Dr. Javier Contreras Alcántara
El Colegio de San Luis, México

Dra. Mónica del Valle
Universidad de La Salle, México

Dra. Norma Raquel Gauna González
El Colegio de San Luis, México

Dra. Cleotilde Hernández Suárez
El Colegio de San Luis, México

CINTILLO LEGAL

REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, Año 15, Número 26, enero a diciembre de 2025, es una difusión periódica continua editada por El Colegio de San Luis, A. C. Con domicilio en Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78294, San Luis Potosí, San Luis Potosí, difundida a través de la Unidad de Publicaciones con domicilio en Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78294, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Tel. (444) 8110101, ext. 8331,https://revista.colsan.edu.mx. Editor Responsable: Dra. Diana Barreto Ávila, revista@colsan.edu.mx. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2026-033017341600-2033. ISSN: 2007-8846, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor de la Secretaría de Cultura. Responsable de la última actualización de este número, Dulce María Avendaño Vargas, Unidad de Publicaciones de El Colegio de San Luis, A. C., fecha de última modificación, enero de 2025. Peso del archivo de la difusión Mb.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la difusión
Revista arbitrada a doble ciego por pares académicos y el editor
Hecho en México / Made in Mexico
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.pt

REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26
Publicación continua
https://doi.org/10.21696/rcsl15262025

Consejo Científico (2021-2024)

Dr. José Armando Hernández Soubervielle
El Colegio de San Luis, México

Dr. Esteban Krotz
Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Claudio Lomnitz
Columbia University, Estados Unidos

Dr. Manfredi Merluzzi
Università Roma Tre, Italia

Dra. María Isabel Monroy Castillo
El Colegio de San Luis, México

Consejo Científico (2021-2024)

Dra. Clara Inés Ramírez González
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Antonio Rubial García
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Emmanuelle Sinardet
Instituto Francés de Estudios Andinos-Université Paris Nanterre,
Perú-Francia

Dra. Jasmin Wrobel
RuhrUniversität Bochum, Alemania

CINTILLO LEGAL

REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, Año 15, Número 26, enero a diciembre de 2025, es una difusión periódica continua editada por El Colegio de San Luis, A. C. Con domicilio en Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78294, San Luis Potosí, San Luis Potosí, difundida a través de la Unidad de Publicaciones con domicilio en Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78294, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Tel. (444) 8110101, ext. 8331,https://revista.colsan.edu.mx. Editor Responsable: Dra. Diana Barreto Ávila, revista@colsan.edu.mx. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2026-033017341600-2033. ISSN: 2007-8846, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor de la Secretaría de Cultura. Responsable de la última actualización de este número, Dulce María Avendaño Vargas, Unidad de Publicaciones de El Colegio de San Luis, A. C., fecha de última modificación, enero de 2025. Peso del archivo de la difusión Mb.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la difusión
Revista arbitrada a doble ciego por pares académicos y el editor
Hecho en México / Made in Mexico
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.pt

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26
https://doi.org/10.21696/rcsl152620251677
Publicación continua

Indice

	Sección Artículos	pág.
e1604	Acción colectiva y desafíos socioambientales: una mirada desde los proyectos de granjas porcícolas industriales en Izamal, Yucatán *Alejandra Reyes Jaime, Laura Elena Martínez Salvador*	1-26
e1628	Territorios cafetaleros en México: Claves para una tipología de productores *Obeimar Balente Herrera Hernández, Carla Beatriz Zamora Lomelí*	1-27
e1631	Activismo climático de infancias y juventudes: Una revisión documental desde la comunicación *Betiana Billiardi*	1-27
e1633	Mujeres y prácticas clientelares en México: el caso del programa Salario Rosa *Cristina Tapia Muro, Manuel Ignacio Martínez Espinoza*	1-26
e1625	Campo científico y reformas estructurales en Argentina durante el segundo gobierno de Carlos Menem (1995-1999) *Enzo Andrés Scargiali*	1-25
e1657	La esclavitud indígena en el noreste novohispano como fenómeno global *Juan Casas*	1-24
e1667	Los corridos políticos publicados por la Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo *Grecia Monroy Sánchez*	1-32
e1644	Las mujeres en la producción de bebidas mexicanas destiladas de agave con denominación de origen: El caso de la raicilla en Jalisco *Suhey Ayala Ramirez, Víctor Manuel Castillo Girón, Martha Patricia Aceves Márquez, Mónica Mata López, Miriam González Dueñas, María Candelaria Dolores Luquín Topete*	1-20
e1664	Bases teóricas de la historia aplicada *Gerardo Morales Jasso, Graciela Velázquez Delgado, Diego Marcel Benítez Ramírez*	
e1636	Political Exchange in Pre-Electoral Opposition Coalitions' Formation: Testing Process Tracing at the Mexican Subnational Level *Ignacio Daniel Torres Rodríguez, Carlos Ricardo Aguilar Astorga*	1-34

EL COLEGIO DE SAN LUIS

REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26
https://doi.org/10.21696/rcsl152620251677
Publicación continua

e1661 Narrativas de tradición sobrenatural en documentos antisupersticiosos novohispanos: el caso de Jacinto de la Serna (siglo XVII) 1-23
Alejandra Camacho Ruán

e1658 Incidencia de la garantía del derecho humano al agua y saneamiento en la presencia de enfermedades hídricas en hogares de Hidalgo, México 1-21
Hugo Nathanael Lara Figueroa, Edith Miriam García Salazar

e1704 Movilidad, memoria y parentesco entre los ludar en México 1-41
Neyra Patricia Alvarado Solís

e1677 El derecho humano a una vida libre de violencia en la educación básica en México: Análisis del Programa Nacional de Convivencia Escolar, 2016-2020 1-16
Oscar Nicasio Lagunes López

e1612 El tema del agua en la prensa local de la ciudad de San Luis Potosí a partir de la falla estructural del acueducto El Realito 1-32
Diana Laura Álvarez Navarrete

e1671 Del silencio a la voz: la trayectoria académica de la profesora Bonifacia Castañeda en Aguascalientes, 1867-1906 1-34
Sara Sofía Calvario Ruiz, Dra. Marcela López Arellano, Luciano Ramírez Hurtado

e1674 Productos ultraprocesados y espacio obesogénico en México, 2000-2018: poder, corporaciones y Estado 1-31
Josué Roberto Garza Tovar

e1680 El problema de la identidad lírica: Efraín Bartolomé, notas sobre historia y naturaleza 1-25
Alí Calderón Farfán

e1692 Economía de pillaje indígena durante la Guerra Chichimeca y la muerte de Pedro Roque (Nueva Galicia, 1570) 1-26
Carlos Rubén Ruíz Medrano, María de Jesús Llovera Torres

e1649 Cuerpo y formación ciudadana en jóvenes: la imagen de lo mexicano en José Gómez Robleda (1940-1950) 1-25
Gustavo Adolfo Enríquez Gutiérrez

EL COLEGIO DE SAN LUIS

REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26
https://doi.org/10.21696/rcsl152620251677
Publicación continua

e1681 Puebla, entre ciudad colonial y ciudad mundial: sus jóvenes malabaristas 1-28
Alejandro Ríos Miranda

e1673 La Iniciativa de la Franja y la Ruta: un camino de colaboración entre China y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático 1-22
Mauricio Lascurain Fernández

e1687 Resiliencia socioecológica: factores clave, tendencias de investigación y desafíos futuros 1-34
Rocío Rivas González, Gustavo Pérez Verdín, Carlos Alejandro Custodio González, Gustavo Cruz Cárdenas, Pablito Marcelo López Serrano

e1663 Las exhibiciones paleontológicas en museos de la Ciudad de México, del siglo XIX a la primera mitad del XX, y sus aportes a la transformación de la función educativa del museo 1-32
Eréndira Muñoz Aréyzaga

e1712 Antroposintesis Social: interacciones y nomos Humanos∞Inteligencia Artificial (OpenAI/ChatGPT/Microsoft) 1-26
Liliana Martínez Pérez, Dr. Santiago Carassale, Javier Contreras Alcántara

e1663 Significados y usos del ámbar de Chiapas desde la perspectiva de la población local 1-28
Perla Shiomara del Carpio Ovando

e1666 Tendencias y desafíos en la investigación del manejo forestal comunitario: Una revisión sistemática para Latinoamérica 1-35
José Manuel Castellanos Martínez, Octavio Martín González Santana

Sección Reseñas

e1688 Campo patrimonial y declinación populista en las semánticas de lo político en México 1-10
Octavio Spindola Zago

e1683 La democracia en México en sus reformas electorales y diseños institucionales 1-6
Noé Hernández Cortez, Karen Victoria González Llamas

e1698 Una historia social de la corrupción policial 1-3
Andrés David Muñoz Cogaría

EL COLEGIO DE SAN LUIS

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-26
e1604 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251604
Sección Artículos

Acción colectiva y desafíos socioambientales: una mirada desde los proyectos de granjas porcícolas industriales en Izamal, Yucatán

Collective Action and Socioenvironmental Challenges: A Look Perspective from the Perspectives of Industrial Swine Farming Projects in Izamal, Yucatán

Alejandra Reyes Jaime
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México.
areyes@ciencias.unam.mx https://orcid.org/0000-0002-3487-4457

Laura Elena Martínez Salvador
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),
Instituto de Investigaciones Sociales, Área de Instituciones Políticas, México.
laura.martinez@sociales.unam.mx https://orcid.org/0000-0002-8933-1556

Recibido: 08 de noviembre de 2023. **Aceptado:** 20 de septiembre de 2024.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar las acciones colectivas que se han gestado alrededor de las prácticas de proyectos de granjas porcícolas industriales en una localidad cercana al municipio de Izamal, en Yucatán, a la luz del contraste teórico-empírico de la acción colectiva y las dimensiones analíticas propuestas por Harvey (2003) para atisbar el cambio socioecológico. La metodología se basó en la revisión de literatura, técnicas de observación participante y entrevistas. Se concluye que las dimensiones de (1) entorno de vida óptimo, (2) asociación colectiva e instituciones, (3) gestión de recursos colectivos y gobernanza, y (4) responsabilidad intergeneracional, son necesarias para caminar hacia un cambio socioecológico y que estos elementos pueden fortalecerse desde la acción colectiva. Entre las limitaciones e implicaciones de la investigación, se aprecia la necesidad de incluir otros territorios de estudio, así como otras técnicas metodológicas que recuperen la percepción de más actores sociales sobre el fenómeno. No obstante, este trabajo es de relevancia porque destaca la capacidad de generar acción colectiva por parte de los actores locales como respuesta ante desafíos socioambientales y condiciones adversas. Se concluye que el territorio de estudio ha partido desde la acción colectiva, la organización y los vínculos de confianza entre los pobladores para promover la defensa de su entorno y abonar la sostenibilidad de los territorios, la conservación de la biodiversidad, así como la búsqueda de entornos saludables.

Palabras clave: sistemas socioecológicos, conflicto ambiental, hiper-producción pecuaria, capital social.

ABSTRACT

The aim of this research is to analyze the collective actions that have emerged around the practices of industrial swine farming projects in Yucatán. This is done considering the theoretical-empirical contrast of collective action and the analytical dimensions proposed by Harvey (2003) to enhance socio-ecological change. The methodology was based on literature review, participant observation techniques and interviews. It is concluded that the dimensions of (1) optimal living environment, (2) collective association and institutions, (3) management of collective resources and governance, and (4) intergenerational responsibility are necessary for moving towards socio-ecological change, and that these elements can be strengthened through collective action. Among the limitations and implictions of the research is a need to include other study areas, as well as other methodological techniques that capture the perceptions of more social actors regarding the phenomenon. Nevertheless, this work is relevant as it highlights the capacity of local actors to generate collective action in response to socio-environmental challenges and adverse conditions. It is concluded that the study area has enhance collective action, organization, and trust-based relationships among the inhabitants to promote the defense of their environment and contribute to the sustainability of the territories, the conservation of biodiversity, and the pursuit of healthy environments.

Keywords: Social-ecological Systems, Environmental Conflict, Livestock Hyper-Production, Social Capital.

Introducción

México es uno de los principales productores de carne de cerdo en el mundo, con 1 771 398 toneladas producidas al año (SIAP, 2023). Jalisco, Sonora, Puebla y Yucatán (SIAP, 2021) son los estados con mayor producción de carne, impulsada por el aumento sostenido del consumo de dicha proteína en México.

Esta tendencia se aprecia al observar que en 1990 el promedio de consumo de carne de cerdo era de 7.2 kilogramos per cápita al año, mientras para el año 2020 este nivel alcanzó 12 kilogramos per cápita. Bajo esta lógica, se prevé que para 2025 el consumo nacional de carne de cerdo alcanzará los 13 kilogramos per cápita (OCDE, 2019). El incremento del consumo de carne y el consecuente aumento del volumen de producción, ha tenido efectos en los territorios productivos, tales como la expansión y la consolidación de proyectos de granjas dedicadas a la producción porcícola, sobre todo del tipo industrial.

En este sentido, en México, y en especial en el estado de Yucatán, se concentra un gran volumen de proyectos de granjas porcícolas industriales (PGP, en adelante), de las cuales solo algunas, según Mendoza *et al*. (2021), han hecho entrega de las manifestaciones de impacto ambiental correspondientes para su instauración y funcionamiento. Esto puede ocasionar una desconfianza e incertidumbre alrededor de la instauración de estos PGP, ya que se requiere contar con las regulaciones apropiadas para evitar que la actividad ponga en riesgo la sostenibilidad de la región, o derivar en acciones colectivas donde se generen daños al ambiente y la salud como las apreciadas en el estado de Yucatán.

Derivado de las afectaciones generadas a partir de la instauración de los PGP en este territorio, han surgido acciones colectivas, materializadas en movilizaciones sociales que se han posicionado como instrumentos para reivindicar el derecho a un ambiente sano, indisociables de "las luchas por la ciudadanía, por las garantías civiles y democráticas [y] por el logro de formas de participación que se traduzcan en nuevas reglas y nuevos derechos" (Melucci, 1999, p. 18), como puede ser el derecho a un medio ambiente libre de contaminantes y estresores sociales.

En este sentido, la acción colectiva se coloca como "el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social" (Melucci, 1999, p. 26). De forma tal que, como marco analítico, es relevante porque ayuda a comprender procesos de movilización como el acontecido en Yucatán, que surgió a partir de las transformaciones socioterritoriales como producto de la instauración de PGP.

En principio, vale la pena destacar que el territorio de estudio es una localidad cercana al municipio de Izamal, en el estado de Yucatán. En esta zona se han instalado PGP que han causado que las comunidades aprecien transformaciones en su territorio y repercusiones en la salud como

el incremento de enfermedades gastrointestinales. Por estas razones, se han llevado a cabo acciones colectivas enfocadas a la solicitud de cierre de estos proyectos.

Lo anterior ha sido de especial valía para la comunidad, en especial si se considera que las acciones colectivas son un camino para afrontar los desafíos socioambientales y que, además, pueden crear condiciones en las que coexista una serie de "universalidades" que, como David Harvey menciona (2003), podrían impulsar la reconfiguración socioespacial de los territorios dando paso a un "cambio socioecológico" (Harvey, 2003, pp. 283, 288).

Estas "universalidades" mencionadas por Harvey (2003) —aun cuando son referidas por el autor como derechos— se recuperan en este trabajo, junto con las premisas de la acción colectiva, para realizar la propuesta de dimensiones analíticas desde las que se examina el fenómeno que nos ocupa en el presente artículo. En este sentido, el objetivo de la investigación es analizar las acciones colectivas que se han gestado alrededor del desafío socioambiental emanado de las prácticas de proyectos de granjas porcícolas industriales en una localidad cercana al municipio de Izamal, en Yucatán, a la luz del contraste teórico-empírico de la acción colectiva y de dimensiones analíticas propuestas por Harvey (2003) para atisbar el cambio socioecológico.

Para esto, se utilizó una metodología cualitativa basada en la revisión de literatura y se hizo uso de técnicas de observación participante y entrevistas semiestructuradas, para entender las dimensiones: 1) entorno de vida óptimo; 2) asociación colectiva e instituciones; 3) gestión de recursos colectivos y gobernanza, y 4) responsabilidad intergeneracional.

Marco teórico

Desafíos socioambientales, acción colectiva y "universalidades"

En la actualidad, los modelos de hiperproducción agrícola y pecuario, el uso excesivo de fertilizantes, el acaparamiento de tierras y las prácticas agrícolas impulsadas por la revolución verde han generado una crisis medioambiental y social (Campos, 2019) que se materializa en:

> [...] pérdida de la biodiversidad [...] contaminación de las fuentes de agua, desarrollo de enfermedades crónicas por parte de los trabajadores del campo y deterioro de sus condiciones de vida, despojo de tierras y desplazamiento forzado [así como] el aumento de enfermedades emergentes por zoonosis (León, 2020, p. 26).

Lo anterior causa en los territorios una tensión que detona desafíos socioecológicos, en ocasiones entendidos como conflictos ambientales, los que ocurren cuando:

> [...] se han presentado daños al medio ambiente de una comunidad o incluso con la sola percepción del riesgo de que ocurra dicha afectación [...]. [Los] conflictos son "socioambientales" porque en su centro están las preocupaciones de cómo se usan los recursos, de cómo se relacionan las comunidades con la naturaleza, independientemente de si hay o no daños perceptibles (Martínez y Martínez, 2021, p. 2).

Ante los desafíos socioambientales, aunque sociales para Munevar *et al*. (2017), se gestan articulaciones societales, se conforman organizaciones o instituciones formales y, sobre todo, se evidencia la existencia de un "objeto de confrontación" (Munevar *et al*., 2017, p. 166). Es así que de estas articulaciones sociales frente a un objeto de confrontación en el marco de un cambio socioambiental negativo han surgido movilizaciones sociales que, como formas de acción colectiva, buscan la mejora de las condiciones ambientales, el cese de actividades que vulneren los ecosistemas y el mantenimiento de una relación equilibrada entre las actividades humanas y el paisaje natural.

En este sentido, es relevante reflexionar alrededor de las conceptualizaciones teóricas de la acción colectiva, que puede ser entendida como "un producto social [y] un conjunto de relaciones sociales" (Melucci, 1999, p. 162) que posee una:

> Acción difusa [...] de naturaleza indivisible que se ejerce para tutelar los derechos e intereses [colectivos] [...] la reparación del daño causado a la colectividad, consistente en la restitución de las cosas al estado que guardaren antes de la afectación [...] la reparación del daño causado consistente en la realización de una o más acciones o abstenerse de realizarlas, así como a cubrir los daños en forma individual a los miembros del grupo (Cervantes *et al*., 2017, p. 37).

Estas acciones colectivas plantean, a la vez, procesos de coordinación y agrupación que se gestan fuera de los alcances comerciales (Torre, 2007) y que buscan "facilitar la coordinación eficaz de los intereses y los recursos hacia objetivos comúnmente aceptados" (Glückler *et al*., 2019, p. 5), como puede ser la gobernanza del territorio. O, en otro sentido, como sostenía Charles Tilly (1978), la acción colectiva es la acción conjunta que tiene un fin o un interés común y compartido, manifestado en intereses, organizaciones y movilizaciones materialmente visibles (1978, p. 84), como pueden ser las acciones sociales surgidas a partir de desafíos socioambientales.

En este orden de ideas, la acción colectiva se fundamenta ampliamente en el capital social y en las instituciones construidas (formales e informales, como lo estableció North [1990]). Al respecto, como apuntan Poteete *et al*. (2012), para la existencia de este capital social es necesario que entre los actores existan niveles elevados de confianza y una articulación basada en redes de colaboración y visiones colectivas compartidas. De este modo, es posible establecer que la

visión colectiva requiere de un entramado social basado en la confianza dirigido hacia un objetivo común, como puede ser la defensa de derechos como el de un medio ambiente sano.

Ante esto, vale la pena destacar la importancia que la acción colectiva ha tenido en otras investigaciones[1] como la de Peláez *et al*. (2020), en la que esta acción, en complemento con los derechos, es descrita como un "factor fundamental en la lucha social [y] sólo pueden [los derechos] lograr su cometido si se articulan con otros repertorios de la organización colectiva y [contar] con sólidas estructuras de movilización" (Peláez *et al*., 2020, p. 264).

Asimismo, en materia de conflictos socioambientales y acciones colectivas, el trabajo de Lugo-Gil y Lara-Enríquez (2020) es relevante de referir, toda vez que en este se retoma la evolución de la sociedad civil organizada como materialización de la acción colectiva en el marco de la atención al problema socioambiental relacionado con el derrame químico en el río Sonora, en el estado de Sonora, en 2014.

Por otro lado, la acción colectiva es importante para el estudio de problemáticas socioambientales, toda vez que, con base en Gravante y Poma (2018), esta puede ser impulsada desde la evocación de emociones como "la vergüenza en orgullo, o el miedo y el dolor en rabia" (2018, p. 600), las cuales son emociones que se gestan a la luz de conflictos que amenazan los recursos naturales y territoriales.

Considerando lo anterior, es posible decir que la emergencia de la acción colectiva impulsa, y es impulsada por, transformaciones socioambientales usualmente disruptivas y donde surge la figura que Harvey refiere como "arquitectos", y quienes son capaces "de crear espacios [utópicos] físicos y al mismo tiempo simbólicos" (Rubio, 2003, p. 135) de esperanza donde se corrijan las desigualdades y se camine hacia las "universalidades". La acción colectiva, entonces, puede reconfigurar una nueva realidad socioespacial ante la existencia de conflictos socioambientales y transformaciones en los espacios comunes.

En la nueva realidad socioespacial, aunque de apariencia utópica, pueden converger el derecho a la vida digna y a entornos sanos, libres de riesgo y sostenibles, que considere, además, la gestión autónoma de los recursos de propiedad común desde una perspectiva de responsabilidad intergeneracional y que contemple a las especies no humanas (Harvey, 2003).

1 Un ejemplo en México de otros movimientos de acción colectiva en el sector rural impulsados desde la gobernanza y que también han contribuido para la defensa de derechos laborales, económicos y de desarrollo, son la instauración de organizaciones cafetaleras para impulsar el comercio justo. La acción colectiva en este sector surgió como respuesta a un modelo de desarrollo excluyente y la organización ha permitido mantener y conservar un modelo de economía campesina frente a grandes empresas trasnacionales del café, protegiendo la producción local ante la llegada de variedades vegetales con altos rendimientos que podrían afectar la producción orgánica del territorio (Sánchez, 2014).

Sin embargo, la construcción de escenarios ideales, consideramos, requiere de la mencionada movilización social, la acción colectiva y la búsqueda del cumplimiento de la garantía de derechos, o lo que, como se mencionó previamente, Harvey (2003) detalla como "universalidades". Esta idea, aparentemente aspiracional, puede pensarse relevante para el examen de los desafíos socioambientales derivados de prácticas como la producción industrial porcícola, objeto de estudio en este trabajo, en la que se considera necesaria la conformación de un entorno donde se den condiciones que favorezcan la conservación ambiental, así como el desarrollo y el bienestar de los actores locales.

Con base en este panorama y la visión en que convergen los espacios micro y las fuerzas macro que forman parte de las reflexiones y aportes de Harvey (2003) relativos a los cambios en las realidades territoriales, se desglosa una serie de elementos sobre los cuales vislumbrar un sendero hacia la reformulación de estas realidades y hacia la búsqueda de sinergias virtuosas en los sistemas. Estos elementos, que parten de las cavilaciones anteriores en torno a la acción colectiva y a los escenarios utópicos donde convergen estas "universalidades", constituyen las dimensiones analíticas desde las cuales el cambio socioecológico es abordado en este artículo.

Dimensiones de análisis para el cambio socioecológico

Para el propósito de este estudio, las dimensiones planteadas para atisbar el cambio socioecológico se centran en la propuesta de Harvey (2003) y son: 1) entorno de vida óptimo, que hace referencia a la capacidad para gozar de un ambiente libre de peligros o riesgos que afecten la salud o vulneren la sostenibilidad del medio ambiente; 2) asociación colectiva e instituciones, basada en la capacidad para la asociación libre, organización colectiva y articulaciones sociales; 3) gestión de recursos colectivos y gobernanza, la cual propone la capacidad para la gestión y el uso de bienes comunes, gobernanza, consulta y conocimiento informado, y 4) responsabilidad intergeneracional, dimensión que recupera el papel del desarrollo sostenible para humanos y otras especies en el presente y futuro. Estas dimensiones serán detalladas en los siguientes apartados.

Dimensión 1. Entorno de vida óptimo

En esta dimensión, y considerando lo mencionado como derecho por Harvey (2003), se establece que la conformación de un espacio vital es sumamente relevante siendo este donde el desarrollo de la vida pueda darse "razonablemente, libre de amenazas, peligros y riesgos innecesarios (especialmente los producidos por actividades humanas tales como [la presencia de] residuos tóxicos o contaminación atmosférica y de aguas)" (Harvey, 2003, p. 285). La inexistencia de

entornos vitales puede dar lugar a injusticias sociales y ambientales que deriven en la degradación de las sociedades y de su articulación con la naturaleza vulnerando, a la vez, la preservación de elementos como los recursos bioculturales, que tienen un papel importante en la construcción de identidades sociales, así como en la sostenibilidad de los ecosistemas.

Además, esta dimensión coloca en la mesa de discusión algunos de los principales cambios ambientales que para Moreno (2022), son "causados por una variedad de actividades antropogénicas durante los últimos dos siglos, así como sus relaciones directas e indirectas con una gran variedad de efectos adversos en salud humana" (2022, p. 9), como pueden ser las que tienen origen en las actividades pecuarias.

Dimensión 2. Asociación colectiva e instituciones

En segundo lugar, esta dimensión analítica implica, tal como Harvey declara, un derecho a la libre asociación y a la conformación de instituciones formales que favorezcan el accionar colectivo y que, a la vez, permitan que los actores locales puedan establecer sus propias acciones y estrategias para tender hacia un sendero de desarrollo, fomentando la representación e impulsando la existencia de "protecciones razonables de las opiniones minoritarias" (Harvey, 2003, p. 284). Estas protecciones razonables pueden desprenderse de dicha acción colectiva, desde la cual se busca el amparo de la justicia y la reparación del daño (Cervantes *et al*., 2017).

Lo anterior es relevante en la construcción de un sendero de cambio socioecológico y de nuevas realidades territoriales esperanzadoras, toda vez que, al enfrentarnos a fenómenos en los que la gestión de los recursos territoriales se pone a prueba, la autonomía, la asociación, organización y la acción colectiva son elementos que surgen ante la búsqueda de la gestión autónoma de los recursos colectivos. Esto, bajo la premisa de que son "los propios usuarios de los recursos [quienes] pudieran poseer colectivamente los derechos de propiedad y manejar los recursos de manera sustentable" (Poteete *et al*., 2012, p. 83).

De igual forma, la existencia de una estructura institucional y gubernamental favorecedora de la acción colectiva puede conceptualizarse como la conformación de un entramado de gobernanza que garantice en el territorio el cumplimiento de las normas "dando lugar a la participación de la sociedad civil" (Zurbriggen, 2011, p. 44) e impulsando la articulación de los actores locales.

Dimensión 3. Gestión de recursos colectivos y gobernanza

Aunado a lo anterior, y en contraposición a la ideología hegemónica sugerida por Hardin (1968) respecto a la tragedia de los bienes comunes, la propuesta de Ostrom (1990) de autorregulación y gobernanza sostenible de los bienes de uso colectivo abrió la puerta para la discusión acerca

de la gestión de los recursos de manera articulada. En este sentido, la gobernanza surge como un elemento importante del cambio socioecológico, y vinculante con la acción colectiva, ya que para que se geste una articulación público-privada, en acuerdos y toma de decisión colectiva (premisas básicas de la gobernanza), es necesaria la existencia, como se mencionó previamente, de una visión compartida desde la cual "los actores involucrados deben estar de acuerdo, al menos en términos generales, respecto de la naturaleza, las causas y la severidad de un problema ambiental determinado" (Brenner, 2010, p. 286).

Asimismo, el cambio socioecológico puede requerir, en principio, el reconocimiento de los derechos de las comunidades a decidir, de forma abierta, y sobre el uso de sus recursos territoriales, e incluso sobre su "capacidad de intervención para dar respuesta a problemáticas" (Brenner, 2010, p. 286). Para ello, pueden proponerse mecanismos de gobernanza entre actores público-privados que "incremente[n] su capacidad [de los actores locales] para actuar de manera coordinada en la búsqueda de un bien compartido" (Porras, 2019, p. 27). De igual modo, el derecho de los pueblos a una libre gestión y decisión sobre sus recursos debe apoyarse "en el derecho a la consulta, como mecanismo para decidir colectivamente su futuro" (Anglés *et al*., 2017, p. 66).

Por otro lado, las premisas de Harvey (2003) abonan la idea de que la propiedad privada no debe sobreponerse a los derechos de propiedad común y que es necesario que en los territorios se conformen "sistemas de derecho de propiedad alternativos a los implicados en una estructura estrictamente egoísta y miope [...] definidos por un generalizado individualismo de mercado y dominado por las grandes empresas" (Harvey, 2003, p. 286).

De este modo, la noción de salvaguardar la propiedad colectiva, los límites de las propiedades y las gestiones autónomas sobre los recursos hacen también un llamado a la necesidad de contar con mecanismos de consulta, consentimiento y conocimiento informado alrededor de proyectos que involucren el uso o la gestión de recursos territoriales comunes (Martínez y Martínez, 2021), así como sobre las negociaciones, condiciones y posteriores efectos que se gestan alrededor de esta.

Dimensión 4. Responsabilidad intergeneracional

Por último, en cuanto al derecho al desarrollo sostenible, recuperado por Harvey (2003), este implica, al igual que las premisas propias de la sostenibilidad, que las generaciones futuras tienen derecho a vivir en espacios y entornos sanos (como los enunciados en la dimensión 1).

De igual manera, se mencionan aquellas otras condiciones necesarias para el cambio socio-ecológico, como el hecho de que exista responsabilidad y obligaciones extendidas más allá de los intereses inmediatos, por lo que es indispensable pensar en el bienestar de las próximas

generaciones. Esto alude invariablemente a la necesidad de implementar estrategias de largo aliento que garanticen la conservación de los ecosistemas y que, al mismo tiempo, eviten la "masiva pérdida de conocimientos que ha acompañado la pérdida de la biodiversidad" (León, 2020, p. 26), producto de la desaparición de especies, el desplazamiento de comunidades y la pérdida de identidades y patrimonios.

Metodología

Con el fin de reflexionar acerca de las acciones colectivas emanadas de los desafíos socioambientales en una localidad cercana al municipio de Izamal, en Yucatán, emergidos por la instauración de proyectos de granjas porcícolas industriales, se realiza un contraste teórico-empírico de la acción colectiva y las dimensiones analíticas de David Harvey (2003) propuestas para escudriñar el cambio socioecológico, tales como: 1) entorno de vida óptimo; 2) asociación colectiva e instituciones; 3) gestión de recursos colectivos y gobernanza, y 4) responsabilidad intergeneracional.

Para tal contraste, se utilizó una metodología cualitativa, cuyo proceso, en este sentido, se desarrolló en tres etapas: 1) revisión de la literatura; 2) trabajo de campo mediante observación no participante y entrevistas semiestructuradas aplicadas a actores clave, y 3) sistematización y análisis de los resultados.

En principio, se realizó una revisión de literatura y de fuentes hemerográficas relacionadas con el territorio de estudio, así como con la problemática de la región y el desafío socioambiental presentado alrededor de los PGP. En la revisión se recuperó el panorama general del incremento de la producción porcícola en el estado y los antecedentes de otros movimientos de acción colectiva.

En segundo lugar, se emplearon dos técnicas cualitativas: la observación participante y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a actores clave. La observación participante constituyó una herramienta valiosa para el estudio, toda vez que es:

> [una] técnica cualitativa de investigación que implica la recolección sistemática de datos que permiten comprender fenómenos socioculturales a partir de la observación en el contexto natural en el que éstos tienen lugar y mediante la participación del investigador en la vida cotidiana de los sujetos (Sanjuán, 2019, p. 16).

La observación participante la llevó a cabo la autora principal de este artículo en una localidad cercana al municipio de Izamal, en Yucatán, de septiembre de 2021 a junio de 2022, y durante una serie de actividades de acción colectiva que consistieron en el acompañamiento a una

manifestación en vía pública en septiembre de 2021, el cierre simbólico de un PGP en febrero de 2022 y la movilización social en la ciudad de Mérida en mayo de 2022.

Por otro lado, las entrevistas semiestructuradas a habitantes de la localidad se aplicaron en una única reunión en abril de 2022. En esta reunión, de forma anónima y abierta, actores de la localidad expresaron sus percepciones respecto a las recientes problemáticas ambientales y sociales. En adición, en junio de 2022 se realizó una entrevista semiestructurada a la representante legal de una asociación civil conformada por los actores locales para dar paso a las protestas en contra de los PGP. Durante la entrevista se solicitó información sobre la descripción de la problemática, los actores involucrados, la normativa en cuestión y el seguimiento a los procesos de amparo impulsados por actores de la comunidad.

Con la revisión de la literatura previa, así como con las notas de campo, se procedió a analizar la información haciendo un contraste con las dimensiones de análisis para un cambio socioecológico. El análisis condujo a la construcción de una narrativa nutrida de testimonios y conceptos teóricos que se reflejan en las dimensiones: 1) entorno de vida óptimo; 2) asociación colectiva e instituciones; 3) gestión de recursos colectivos y gobernanza, y 4) responsabilidad intergeneracional.

Resultados y discusión

En esta sección se presenta, en un primer momento, el panorama general de la producción porcícola de Yucatán. Posteriormente, se mencionan algunos antecedentes de otros movimientos de acción colectiva en el marco de los PGP en Yucatán. Por último, en un tercer momento, se brinda un análisis de contraste teórico-empírico de las mencionadas dimensiones, conformadas y nutridas con los resultados de la observación participante y de las entrevistas semiestructuradas a actores clave en el fenómeno.

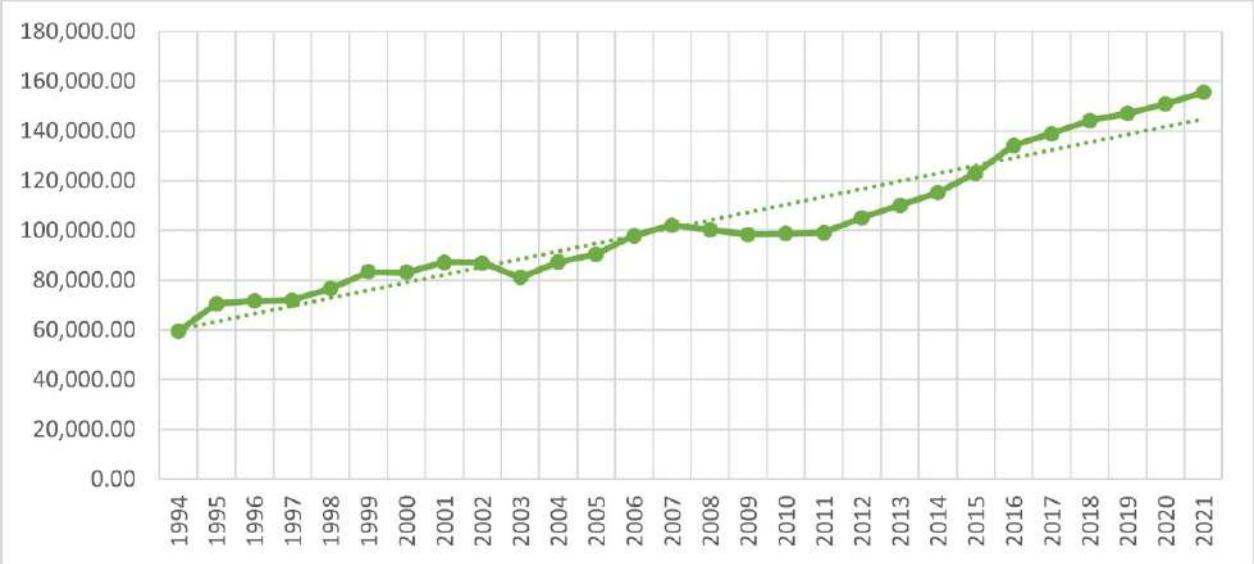
Panorama de la producción pecuaria en Yucatán

En México se produce carne de cerdo bajo tres tipos de sistemas: tecnificado, semitecnificado y de traspatio. El primero de estos genera el 55 por ciento de la producción nacional de carne de cerdo; mientras el semitecnificado, el 20 por ciento, y el resto se produce "en las unidades económicas campesinas, también conocido como producción de 'traspatio'" (Pérez, 2006, p. 44). Para Reyes y Pelayo (2023), los sistemas productivos tecnificados y semitecnificados son los que pueden generar mayores impactos ambientales debido a su lógica de hiperproducción basada

en la industrialización de los procesos, que termina concentrando mayor cantidad de recursos ambientales y, al mismo tiempo, produciendo mayores daños al ambiente y a las localidades geográficamente cercanas. En este sentido, y sobre las afectaciones al entorno y a las comunidades, organizaciones internacionales en defensa del ambiente han reportado algunos efectos por la operación de PGP como contaminación del agua, afectaciones de los cenotes por las descargas de desechos y deforestación (Greenpeace, 2020, p. 9).

Frente a este panorama, vale la pena recordar que el estado de Yucatán ocupa el cuarto lugar nacional en la producción de carne de porcino en canal, con 155 497 toneladas registradas en 2021 (SIAP, 2022), por lo que al analizar la producción del estado de Yucatán en un rango de tres décadas se observa una tendencia de crecimiento, sobre todo en la última década, como puede apreciarse en la **Gráfica 1**.

Gráfica 1. Volumen de la producción de carne de cerdo en el estado de Yucatán, 1994-2021 (toneladas).



Fuente: elaboración propia con base en SIAP (2022).

Si bien la **Gráfica 1** denota una tendencia marcada al crecimiento, la producción de carne en Yucatán ha tenido algunas ligeras caídas durante 2003 y posterior a 2007. Sin embargo, en la gráfica también se aprecia que de 2012 en adelante hubo una tendencia al incremento del volumen

de producción de carne porcina, que vino aparejado, quizás de forma causal, de un aumento del 64 por ciento en el consumo nacional aparente de carne de cerdo registrado entre 2003 y 2017 (OCDE, 2019).

La tendencia de crecimiento del consumo puede explicarse, parcialmente, por una transformación en los hábitos de consumo de la población mexicana, ya que en los últimos años se tiene registro del incremento aparente por parte de la población nacional del consumo de azúcares, grasas animales y grasas vegetales, en detrimento del consumo de cereales y legumbres (Soto-Estrada *et al*., 2018), lo que ha generado dietas en las que las proteínas animales se manifiestan de forma más notoria, mientras se aprecia, a la par, una disminución del consumo de proteínas vegetales. Por otra parte, el elemento de distribución geográfica también refleja una propensión en los hábitos de consumo, toda vez que la población mexicana en localidades urbanas muestra un consumo más alto de carnes procesadas que en regiones rurales (Rodríguez-Ramírez *et al*., 2020).

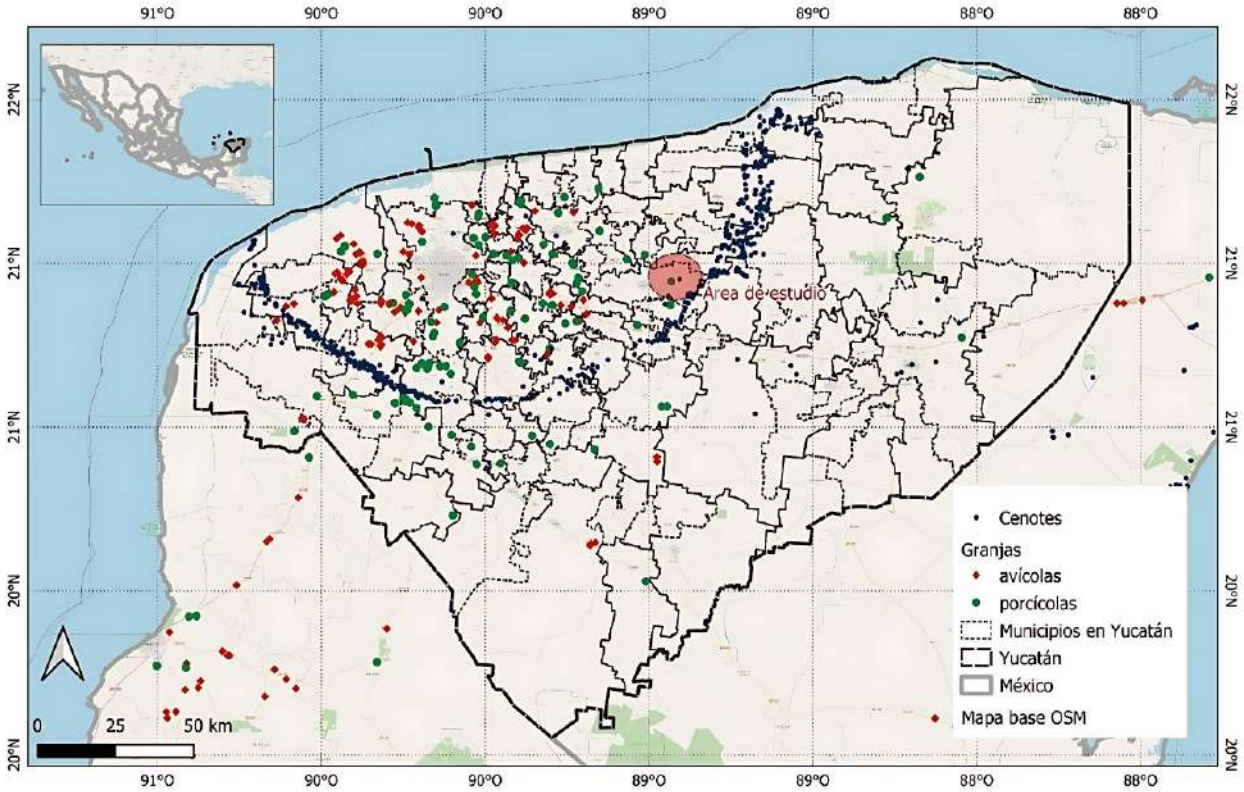
Desde otra perspectiva, el incremento de la producción y el consumo de carne de cerdo puede explicarse por una serie de factores ocurridos entre 1995 y 2005, entre los que destacan las inversiones realizadas en tecnología, equipos e infraestructura, así como el mejoramiento genético de especies porcinas y un fortalecimiento de las relaciones comerciales para el intercambio de productos del sector pecuario con países asiáticos (Leyva *et al*., 2009).

En Yucatán, la producción porcícola ha mostrado un dinamismo superior al registrado en otros estados del país, incluso al de aquellos que han tenido históricamente un mayor nivel de producción como Jalisco, Sonora y Puebla. Por ejemplo, para 2019, mientras Yucatán mostraba un crecimiento del 4.5 por ciento anual en el volumen de producción de cárnicos, los dos principales estados productores del sector (Jalisco y Sonora) reportaron un aumento de tan solo el 2.6 y el 1.7 por ciento, respectivamente (OCDE, 2019).

Conforme a lo anterior, para atender el aumento de la demanda de cárnicos, en el estado de Yucatán se ha promovido una transformación de las dinámicas agropecuarias, que se materializa en el incremento y la concentración de PGP. Esto permite inferir que Yucatán se posiciona rápidamente como uno de los pilares de la producción nacional de carne de cerdo. Ello, como se ha venido mencionando, pone en la mesa de discusión los posibles efectos socioambientales de este tipo de sistemas productivos porcícolas.

En la actualidad, en Yucatán se han contabilizado más de 507 granjas porcícolas, 139 de traspatio y 368 con más de una nave de producción (SEMARNAT, 2023). En el **Mapa 1** se muestra la localización de granjas porcícolas en el estado y el área de estudio.

Mapa 1. Localización de granjas avícolas y porcícolas en Yucatán y área de estudio (2019).



Fuente: sitio oficial de Geocomunes (2019, p. 1), editado para incluir zona de estudio.

La figura fue elaborada por CMS, CDMX, en enero de 2023. SRC: EPSG 4326. Las capas de división política (Municipios, Yucatán y México) fueron descargadas del Marco Geoestadístico del INEGI (2023). Las capas de granjas y de cenotes fueron descargadas del portal de Geocomunes (2019). El recuadro superior izquierdo también fue añadido para este estudio.

En el **Mapa 1**, además de las granjas, es posible ver el anillo de cenotes formado por el impacto del meteorito de Chicxulub (Morgan *et al*., 1997). En las cercanías del anillo se observan las granjas, sobre todo porcícolas.

La acción colectiva en el marco de los PGP en Yucatán

En Yucatán existen precedentes de movimientos de acción colectiva contra modelos de hiper-producción pecuaria; uno de los más conocidos es el amparo ejercido por actores de la localidad

de Homún ante actividades de PGP. En este sentido, es importante destacar que, en 2019, actores del municipio de Homún realizaron denuncias, quejas y movilizaciones que culminaron en la promoción de un amparo, presentado en las oficinas del Cuarto Juzgado de Distrito, cuyo propósito era solicitar el cierre del PGP. En este amparo, la comunidad de Homún solicitaba la suspensión definitiva de las actividades de los PGP argumentando que las operaciones productivas se ubicaban sobre una zona geohidrológica única en el mundo conocida como el "anillo de cenotes". Esta zona, además de ser fuente de suministro de agua para la población de la comunidad de Homún, es considerada una fuente de ingresos para la población por su atractivo ecoturístico (Becerril y Hernández, 2020).

Ante estos argumentos, se dictó un falló a favor de la comunidad de Homún, en virtud del cual se concedieron autorizaciones para el desmantelamiento de las instalaciones del PGP (Cruz, 2021). Este caso sentó un precedente para la acción colectiva, lo que pudo dar paso a otras acciones de movilización social en el estado de Yucatán como las registradas en las localidades de Kinchil, Celestún, San Fernando y, en especial, Sitilpech (Balam, 2021; Casanova, 2024; Maldonado, 2023).

Con estos antecedentes, vale la pena destacar que en una localidad cercana al municipio de Izamal, territorios de estudio, comenzaron en 2017 las actividades para la construcción de un PGP, ante lo cual los testimoniales establecen que no fue posible identificar mecanismos de consulta a las comunidades. De igual forma, durante las actividades productivas de los PGP, los testimoniales dan cuenta de cambios negativos apreciados en las condiciones del agua del territorio, en razón de los cuales se realizó, en 2021, una denuncia formal, mediante amparo, relativa a las afectaciones ambientales y sociales de estas actividades productivas pecuarias. Esta denuncia dio paso a una solicitud de cierre de operaciones del PGP (entrevista, representante legal de asociación civil, junio 9, 2022), por lo que con este instrumento se obtuvo una primera resolución a favor de la comunidad y el cese de actividades productivas pecuarias en mayo de 2022.

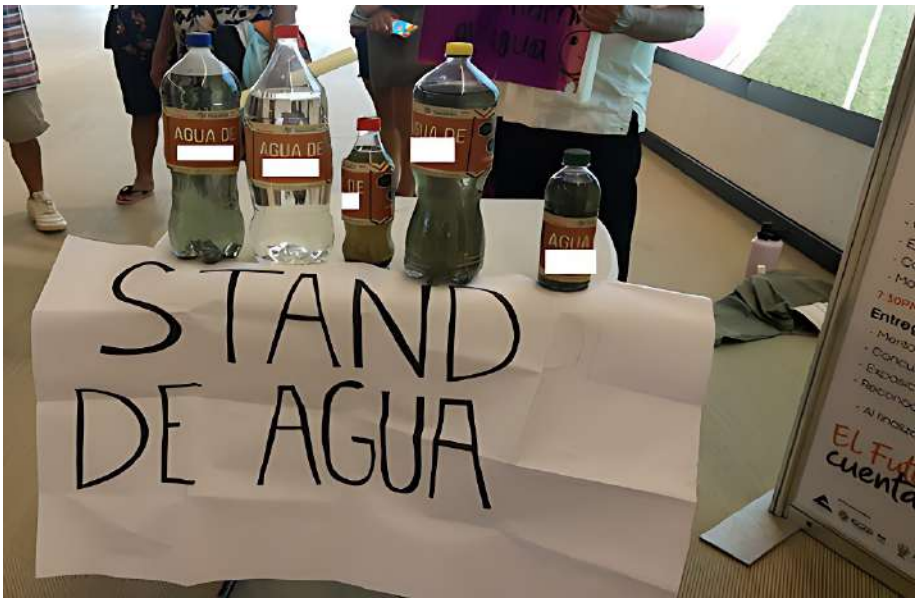
Cabe mencionar que, a partir de la organización vecinal en la localidad cercana a Izamal, la comunidad realizó también otras acciones para visibilizar y difundir la problemática socioambiental afrontada, tales como talleres y otras actividades para la recaudación de fondos para financiar el movimiento. En principio, los talleres se enfocaron en el público infantil buscando que cada participante expresara sus emociones en torno a la problemática en su localidad, mientras las personas adultas organizaron rifas y kermeses para vender comida a fin de obtener recursos con los cuales crear un fondo para la realización de las actividades dentro y fuera del territorio, lo que permitió dar voz a la problemática desde la visión de distintas generaciones.

Análisis de las dimensiones para el cambio socioecológico

Dimensión 1. Entorno de vida óptimo

Como se ha venido mencionando, la búsqueda de un entorno de vida óptimo se relaciona con la existencia de espacios libres de riesgos derivados de actividades productivas y que en este caso se refieren a los riesgos potenciales de las actividades porcícolas. En la localidad se analizó un posible incumplimiento de la normativa concerniente a la calidad de agua (entrevista, representante legal de asociación civil, junio 9, 2022), ya que, de acuerdo con la NOM-001-SEMARNAT-2021, "que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación" (SEMARNAT, 2022, párr. 1), en el territorio se habían apreciado cambios en el color y sabor del agua (testimonios de habitantes de la localidad, abril 9, 2022). Algunas muestras de agua para uso doméstico fueron presentadas en una manifestación, como se aprecia en la **Fotografía 1**.

Fotografía 1. Muestras de agua para uso doméstico presentadas en una manifestación en Mérida, Yucatán, mayo de 2022.



Fuente: Alejandra Reyes Jaime (2022).

Lo anterior es de interés, pues, como menciona Lazos (2020), la presencia de contaminantes derivados de actividades productivas puede generar afectaciones graves en las condiciones de salud y vida de los habitantes, en especial de quienes se encuentran geográficamente próximos a los espacios productivos.

Asimismo, la acción colectiva, en la dimensión de un entorno vital óptimo, tomó gran importancia, en principio, para visibilizar y concientizar sobre el problema y, después, para tomar medidas de resolución. De este modo, y ante las características de este desafío socioambiental, la presente dimensión analítica se convierte en una de las principales actividades de los actores locales.

Dimensión 2. Asociación colectiva e instituciones

En cuanto a la localidad de estudio, es importante mencionar que esta ha mostrado una amplia capacidad de organización y consolidación de la acción colectiva, ya que se ha logrado vincular tanto con los mismos actores locales como con organizaciones no gubernamentales, las cuales han brindado apoyo y asesoría legal gratuita para llevar a cabo procesos de manifestación y solicitud. De igual forma, en la comunidad de estudio, la cohesión comunitaria se ha mantenido como un gran motor, ya que "cada vez asisten [a las reuniones y asambleas] más personas [...] que están interesadas en involucrarse al movimiento [...] porque están viendo que sus derechos pueden ser respetado[s]" (entrevista, representante legal de asociación civil, junio 9, 2022).

Lo anterior denota un incremento no solo del interés por la protección de los entornos ambientales, sino también de la importancia de contar con una visión colectiva y de futuro sobre el territorio, lo que puede gestarse gracias a la existencia de identidades compartidas en la comunidad, bajo las cuales se reconoce el valor social y ambiental del territorio. En este sentido, vale la pena destacar que este territorio se aprecia no solo como un espacio productivo o de vivienda, sino también como un lugar donde las comunidades desarrollan sus tradiciones, sus prácticas sociales, alimentarias y familiares.

Esto permite reflexionar sobre la importancia de la proximidad geográfica, e incluso social, en donde existen intereses e ideologías compartidos más allá de una mera coincidencia física, lo que es necesario para la conformación de un entramado institucional y organizacional que dé paso a la acción colectiva. A la vez, la acción colectiva, de forma bidireccional, puede tener el potencial de conformar instituciones formales, tales como organizaciones, agrupaciones o movimientos identitariamente construidos, y fortalecer las instituciones informales que, de acuerdo con la percepción de North (1990) acerca de las reglas del juego en sociedad, impulsan elementos de articulación como la confianza y el capital social.

Dimensión 3. Gestión de recursos colectivos y gobernanza

En este estudio puede apreciarse una tendencia al favorecimiento de la propiedad privada en detrimento de la colectividad en el uso y la gestión de los recursos y bienes comunes como el agua, la tierra y el suelo; asimismo, la toma de decisión sobre los recursos territoriales, o la gobernanza de estos, en muchas ocasiones queda fuera de las manos de los actores locales.

Ante esta circunstancia, es importante mencionar que, como se mencionó líneas arriba, la gestión de los recursos territoriales colectivos no solo requiere del respeto a la autonomía y libre gestión por parte de las comunidades, sino que también debe venir aparejada de un proceso de consulta e información dirigido a las comunidades. Tal proceso es especialmente relevante cuando se trata de la instalación de proyectos productivos que podrían transformar la dinámica socioambiental de las regiones.

En esta lógica, según lo recuperado de las entrevistas semiestructuradas y de la observación, se identificó que, en este caso en específico, el elemento de la consulta no fue detectado durante la instauración de los proyectos productivos pecuarios. Esto es de gran relevancia, ya que, como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es necesario "consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles [a los pueblos] directamente" (OIT, 2014, art. 6). El proceso de consulta puede evitar una serie de tensiones e inconformidades en las comunidades "siempre que se considere su capacidad de enajenar sus tierras o transmitir de otra forma sus derechos sobre estas tierras fuera de su comunidad" (OIT, 2014, art. 17).

Este elemento de consulta pone en la mesa de discusión la necesidad de tomar en cuenta no solo la información proporcionada a los actores locales, sino también la existencia de canales de comunicación adecuados y el abatimiento de las barreras del lenguaje en lo referente a esta transferencia de información. Esto es importante toda vez que si se consideran otras lenguas habladas en las localidades de Yucatán, como es la lengua maya, que es utilizada diariamente por la población de la región (INPI, s/f),[2] alrededor del consentimiento informado relativo a los efectos de proyectos productivos a ser instalados, como los de la industria de hiperproducción pecuaria, se debe contemplar de manera inclusiva la diversidad de lenguas existentes en los territorios.

2 En este sentido, vale la pena agregar que en el municipio de Izamal hay 8 218 habitantes (de cinco años y más) que hablan alguna lengua indígena (INEGI, 2020), y en localidades como Sitilpech hay 798 personas que hablan una lengua maya (INEGI, 2020). Así, es posible establecer que existen barreras del lenguaje que deben ser consideradas en materia de información y consentimiento informado.

Dimensión 4. Responsabilidad intergeneracional

Por último, al hablar de la responsabilidad intergeneracional debemos, en principio, identificar la parte de responsabilidad de los actores productivos, incluso de los actores locales; de forma tal que es necesario considerar la estructura de la cadena de valor que caracteriza a las actividades pecuarias de la región. En este caso en especial, y en el territorio, cabe destacar que pudo apreciarse un predominio del modelo de cadena de valor en el que las empresas pecuarias trabajan por eslabones fragmentados. Estos eslabones implican que las actividades productivas incluyen a una gran cantidad de actores, altamente heterogéneos, y que funcionan bajo sistemas que podrían calificarse solo como de "engorda", en donde no se fortalecen las capacidades productivas de los actores locales y en donde la agregación de valor se concentra en las etapas finales del proceso, lejos de los actores locales. Asimismo, en este sistema productivo, debido a la mencionada heterogeneidad de los actores, se vuelve en extremo compleja la identificación de la trazabilidad y, con ello, el establecimiento de la contribución de cada eslabón de la cadena a los impactos ambientales de la región.

Por otra parte, en cuanto a la sostenibilidad entre generaciones y la preservación de los recursos territoriales, es importante destacar que en la región, ante un modelo de hiperespecialización productiva, se presenta la pérdida de la diversidad genética, toda vez que se aprecia una producción masificada de ciertas variedades o, en este caso, de especies animales mucho más productivas, en detrimento de otras como el caso del "cerdo pelón", que forma parte del patrimonio gastronómico de las comunidades en Yucatán (Ángel *et al*., 2020) y cuya crianza impulsa la continuidad de las prácticas tradicionales locales (Pereyra *et al*., 2021).

Estas tendencias de modelos de hiperproducción pecuaria no solo vulneran los aspectos primarios alrededor de los ecosistemas y su degradación (tales como la mencionada afectación a los recursos de agua), sino que también colocan en un estado de fragilidad la existencia de estas variedades animales y de los patrimonios bioculturales del territorio, y ponen a la luz la posible pérdida de un patrimonio cultural alimentario, el cual se conforma no solo de platillos gastronómicos y, por ende, de variedades animales específicas, sino también de técnicas, recetas, saber hacer y conocimientos ancestrales de la población.

Conclusiones

Atisbar el cambio socioecológico, si bien requiere de una conceptualización de las dimensiones que deben conquistarse, parte, sobre todo, de la acción colectiva que motiva la transformación. Para este territorio de estudio, dicho cambio ha partido desde la acción colectiva, la organización y los

vínculos de confianza entre los pobladores para promover la defensa de su entorno, la gestión de los recursos territoriales como el agua, así como la sostenibilidad de sus espacios para la actual y las siguientes generaciones.

Una contribución de esta investigación estriba en destacar la capacidad de respuesta, resiliencia, organización, movilización, compromiso y responsabilidad de los actores locales, que se materializa en una incansable búsqueda por el derecho a una vida digna, así como a entornos saludables y seguros. De igual forma, se pone a la luz el hecho de que pueden existir factores detonantes de desafíos socioambientales, en especial cuando la gestión de los recursos territoriales se encuentra aparejada a modelos de demanda alimenticia en constante crecimiento, como es el caso de la producción de cárnicos bajo la cual se han creado modelos de hiperproducción pecuaria.

La acción colectiva nos lleva a reflexionar que la sostenibilidad de los territorios y la conservación de la biodiversidad, así como de los entornos "saludables" para las generaciones futuras, dependen de las acciones que en el presente se lleven a cabo. Sin embargo, en principio, es necesario visibilizar no solo la parte de los desafíos socioambientales, sino también la valiosa acción de articulación y lucha constante que los actores sociales llevan adelante en sus territorios.

En esta investigación se observó que, a pesar de que en el territorio de Yucatán la problemática de los PGP afecta a diferentes localidades, es en la escala local donde la acción colectiva se concentra, encuentra origen y mayor fuerza organizacional, probablemente por la existencia de vínculos de confianza e identidades compartidas. En este escenario, los actores construyen instituciones, formales e informales, y fortalecen la acción colectiva, basada ampliamente en vínculos de confianza, así como en identidades construidas de manera colectiva y visiones de futuro compartidas, las cuales descansan en aspiraciones genuinas de un modelo de desarrollo en el que la vida digna y saludable es posible. Por lo tanto, a pesar de la heterogeneidad de los territorios, la búsqueda colectiva del alcance de las "universalidades" de Harvey (2003), a través de la acción colectiva como instrumento ejecutor, podría extrapolarse a otros territorios donde la articulación se convierta en la piedra angular de la acción.

De estas reflexiones, es importante destacar que se aprecian ventanas de oportunidad que, sin lugar a dudas, pueden enriquecer siguientes reflexiones acerca de la acción colectiva y de los desafíos socioambientales. En esta lógica, se propone la inclusión de temáticas como la perspectiva de género, el relevo generacional de las actividades productivas, el valor del patrimonio biocultural, el factor de las políticas públicas, así como los efectos del cambio climático. De igual forma, son áreas de oportunidad para siguientes investigaciones la inclusión de otros territorios de estudio, así como de otras técnicas metodológicas que conduzcan a la recuperación de las

percepciones de más actores sociales alrededor de estos fenómenos socioambientales y que, de manera sistemática, permitan ampliar, hacia una visión más integral, el entendimiento de estos fenómenos.

Agradecimientos

Las autoras agradecen a los actores locales por el tiempo y las atenciones brindadas durante el proceso de observación participante y de entrevistas semiestructuradas.

Referencias

Ángel-Hernández, Arturo; García, Carlos Alberto; García, Alberto Margarito; Ortíz, Jorge Ricardo; Sierra, Ángel Carmelo y Morales, Socorro. (2020). Sistema de producción del Cerdo Pelón Mexicano en la península de Yucatán. *Nova Scientia. Revista de Investigación de la Universidad de la Salle Bajío, 12*(24), 1-21. https://novascientia.lasallebajio.edu.mx/ojs/index.php/Nova/article/view/2234/864

Anglés, Marisol; Leyva, Alejandra y Ruiz, Silvia. (2017). Autonomía, derecho al desarrollo propio y derecho a la consulta. En Marisol Anglés (ed.), *Derechos humanos, pueblos indígenas y globalización* (pp. 65-94). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Balam, Lilia. (2021, julio 27). "Nunca más sin nuestro permiso": rechazan granjas de cerdos en Celestún y San Fernando. *Informe Fracto. Voz de la Península*. https://informefracto.com/voz-de-la-peninsula/nunca-mas-sin-nuestro-permiso-rechazan-granjas-de-cerdos-en-celestun-y-san-fernando/

Becerril, Javier y Hernández, Francisco Iván. (2020). *Matriz de contabilidad social para la Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes, Yucatán, 2020: análisis multisectorial de la actividad económica del territorio rural de la subzona de recarga*. Patrimonio, Desarrollo y Sustentabilidad.

Brenner, Ludger. (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, *2*(55), 283-310. https://www.redalyc.org/pdf/321/32116014004.pdf

Campos, Tihui. (2019). Mujeres, agroecología y acción colectiva en las Altas Montañas de Veracruz, México. *Cuadernos Americanos*, *3*(169), 141-158. https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/560528

Cardeña, Estefanía. (2022, mayo 18). Conceden suspensión definitiva contra granja porcícola Kancabchén II en Sitilpech. *La Jornada Maya*. https://www.lajornadamaya.mx/yu-

catan/195849/conceden-suspensioon-definitiva-contra-granja-porcicola-kancab-chen-ii-en-sitilpech

Casanova, William. (10 de agosto de 2021). Granjas de Kekén generan plagas de gusanos y moscas en cultivos de Yucatán. *Por Esto*. https://www.poresto.net/yucatan/2024/8/10/granjas-de-keken-generan-plagas-de-gusanos-y-moscas-en-cultivos-de-yucatan-.html

Cervantes, Benjamín; Hernández, Lizbeth y Burgos, Mylai. (2017). Los derechos colectivos de los pueblos indígenas en México. En Marisol Anglés (ed.), *Derechos humanos, pueblos indígenas y globalización* (pp. 13-42). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Cruz, Martín. (14 de mayo de 2021). Queja infundada: se confirma un amparo contra la granja de Homún. *El Observador Yucateco*. https://elobservadoryucateco.com.mx/queja-infundada-se-confirma-un-amparo-contra-la-granja-de-homun/

GeoComunes. (2019). Granjas porcinas y avícolas en la Península de Yucatán. Herramienta de visualización y análisis de amenazas al territorio en la Península de Yucatán. Geovisualizador. https://geocomunes.org/Visualizadores/PeninsulaYucatan/

Glückler, Johannes; Rehner, Johannes y Handke, Michael. (2019). Gobernanza, redes y territorio. *Revista de Geografía Norte Grande*, *74*(5), 5-20. https://revistanortegrande.uc.cl/index.php/RGNG/article/view/14594/12064

Gravante, Tommaso y Poma, Alice. (2018). Manejo emocional y acción colectiva: las emociones en la arena de la lucha política. *Estudios Sociológicos*, *36*(108), 595-618. https://doi.org/10.24201/es.2018v36n108.1612

Greenpeace. (2020). ¿Qué hay detrás de la industria porcícola en la península de Yucatán? La carne que está consumiendo al planeta. https://www.greenpeace.org/static/planet4-mexico-stateless/2020/05/0dad8ed4-resumen_granjas_web.pdf

Hardin, Garret. (1968). The tragedy of the commons. *Science*, *162*(3859), 1243-1248.

Harvey, David. (2003). *Espacios de esperanza* (4a. ed.). Ediciones Akal.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Marco geoestadístico. https:/www.inegi.org.mx/temas/mg/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (s/f). Mapa de la lengua. Mapa Mayas. Atlas de los Pueblos Indígenas de México. http://atlas.inpi.gob.mx/mayas-ubicacion/

Lazos, Elena. (2020). Impactos socioambientales de los sistemas agroalimentarios: recrudecimiento de las desigualdades sociales. En Delphine Prunier, Julie Le Gall, Ayarí Genevieve Pasquier y Dulce María Espinosa (coords.), *Justicia y soberanía alimentaria en las Américas.*

Desigualdades, alimentación y agricultura (pp. 81-90). Universidad Nacional Autónoma de México/ Secretaría de Desarrollo Institucional/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ École Urbaine de Lyon/ Fundación Heinrich Böll.

León, Andrés. (2020). Tierra, agua, agrodiversidad y tecnologías agrícolas. En Delphine Prunier, Julie Le Gall, Ayarí Genevieve Pasquier y Dulce María Espinosa (coords.), *Justicia y soberanía alimentaria en las Américas. Desigualdades, alimentación y agricultura* (pp. 25-29). Universidad Nacional Autónoma de México/ Secretaría de Desarrollo Institucional/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ École Urbaine de Lyon/ Fundación Heinrich Böll.

Leyva, Carlos; Cobos, Rosa y Mendoza, Abraham. (2009). El mercado de la carne de cerdo en Yucatán, 1995-2005. *Revista de Economía*, *26*(72), 69-100. https://www.revista.economia.uady.mx/2009/XXVI/72/03.pdf

Lugo-Gil, Crisel y Lara- Enríquez, Blanca. (2020). El conflicto socioambiental en el río Sonora. Análisis de la acción colectiva de las organizaciones de la sociedad civil de 2014 a 2018. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, *30*(55), 2-29. https://www.scielo.org.mx/pdf/esracdr/v30n55/2395-9169-esracdr-30-55-e20949.pdf

Maldonado, Leopoldo. (3 de marzo de 2023). Sitilpech: la lucha del pueblo maya contra las granjas porcícolas. *Sin Embargo*. https://www.sinembargo.mx/03-03-2023/4331716

Martínez, Laura Elena y Martínez, Carolina. (2021). Dimensiones de la (in)gobernanza territorial en conflictos socioambientales. Un análisis desde la minería en México. *Región y Sociedad*, *33*, e1442. https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1442

Melucci, Alberto. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México/ Centro de Estudios Sociológicos.

Mendoza, Blanca Alicia; Jiménez, Blanca y Albores, María Luisa. (2021). *Degradación ambiental ocasionada por esta industria porcícola en la Península de Yucatán* [reporte]. Center for Biological Diversity. https://www.biologicaldiversity.org/programs/environmental_health/pdfs/2021-4-7_Carta-Profepa-Conagua-Semarnat-granjas-porcicolas-anexo.pdf

Moreno, Ana Rosa. (2022). Salud y medio ambiente. *Revista de la Facultad de Medicina*, *65*(3), 8-18. https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2022.65.3.02

Morgan, Jo; Warner, Mike; Chicxulub Working Group; Brittan, John; Buffler, Richard; Camargo, Antonio; Christeson, Gail; Denton, Paul; Hildebrand, Alan; Hobbs, Richard; Macintyre, Hamish; Mackenzie, Graeme; Maguir, Peter; Marin, Luis; Nakamura, Yosio; Pilkington, Mark; Sharpton, Virgil; Snyder, Dave; Saurez, Gerardo y Trejo, Alberto. (1997). Size and morphology of the Chicxulub impact crater. *Nature*, (390), 472-476. https://doi.org/10.1038/37291

Munevar, Claudia; González, Luisa y Henao, Anyela. (2017). Conflictos socioambientales: entre la

legitimidad normativa y las legitimidades sociales. Caso mina la Colosa, Cajamarca (Tolima, Colombia). *Revista Luna Azul*, (44), 165-176. https://doi.org/10.17151/luaz.2017.44.10

North, Douglass (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). Exámenes de mercado en México: estudio del mercado de la carne de cerdo. https://web-archive.oecd.org/2019-04-08/514614-market-examinations-mexico-pork-meat-market-web-eng.pdf

Oficina Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Organización Internacional del Trabajo/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Ostrom, Elinor. (1990). *The evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.

Peláez, Jorge; Herrera, Edith y Leyva, Alejandra. (2020). La lucha social contra proyectos mineros. En la montaña de Guerrero, México: el derecho y los derechos como repertorio de movilización en defensa del territorio. En Rodrigo Gutiérrez y Mylai Burgos (eds.), *Globalización, neoliberalismo y derechos de los pueblos indígenas en México* (pp. 261-309). Instituto de Investigaciones Jurídicas/ Universidad Nacional Autónoma de México.

Pereyra, Edith; Hernández, Francisco Iván; Castillo, Diana Estefanía; López, Mauricio Feliciano y Becerril, Javier. (2021). La lucha socioambiental de proyectos alternativos. El caso del cerdo pelón en Yucatán. *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, (61), 74-79. https://doi.org/10.53368/EP61FCbr03

Pérez, Rosario. (2006). *Granjas porcinas y medio ambiente. Contaminación del agua en la Piedad, Michoacán*. Universidad Nacional Autónoma de México/ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/ Plaza y Valdés.

Porras, Francisco. (2019). Gobernanza y gobernanza territorial: aportes al debate. *Cuadernos Americanos*, *3*(169), 15-38. http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca169-15.pdf

Poteete, Amy; Janssen, Marco y Ostrom, Elinor. (2012). *Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Programa Universitario del Medio Ambiente/ Asociación Internacional para el Estudio de

los Recursos Comunes/ Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible/ Centro de Investigación y Docencia Económicas/ El Colegio de San Luis/ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/ Universidad Autónoma Metropolitana/ Fondo de Cultura Económica.

Reyes, Alejandra y Pelayo, Mariana. (1 de septiembre de 2023). El dilema de la cochinita pibil en la era industrial. *Comunidad 1.5. El Universal.* https://www.eluniversal.com.mx/opinion/comunidad-1-5/el-dilema-de-la-cochinita-pibil-en-la-era-industrial

Rodríguez-Ramírez, Sonia; Gaona-Pineda, Elsa; Martínez-Tapia, Brenda; Arango-Angarita, Angarita; Kim-Herrera, Edith; Valdez-Sánchez, Andrys; Medina-Zacarías, María Concepción; Ramírez-Silva, Ivonne y Shamah-Levy, Teresa. (2020). Consumo de grupos de alimentos y su asociación con características sociodemográficas en población mexicana. Ensanut 2018-19. *Salud Publica de México*, *62*(6), 693-703. https://doi.org/10.21149/11529

Rubio, Ricardo. (2003). Harvey, David. Espacios de esperanza [reseña]. *Revista de Geografía Norte Grande*, (30), 133-136. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30003013

Sánchez, Gladys Karina. (2014). Organizaciones cafetaleras del comercio justo y el estado: la COOPCAFE en Chiapas. En Bruno Lutz y Carlos Chávez (coords.), *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Sanjuán, Lucía. (2019). *La observación participante* (PID_00263491). Universitat Oberta de Catalunya.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2023). Dictamen Diagnóstico Ambiental de la Actividad Porcícola de Yucatán. https://www.gob.mx/semarnat/documentos/dictamen-diagnostico-ambiental-de-la-actividad-porcicola-de-yucatan?idiom=e

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2022). Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021, que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la Nación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673265&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2023). Expectativas agroalimentarias. Diciembre 2023. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/882895/Diciembre_2023_.pdf

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2022). Panorama Agroalimentario 2022. https://www.gob.mx/siap/prensa/panorama-agroalimentario-2022?idiom=es

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2021). Avance de la producción pecuaria por producto. http://infosiap.siap.gob.mx/repoAvance_siap_gb/pecAvanceProd.jsp

Soto-Estrada, Guadalupe; Moreno, Laura; García-García, Juan José; Ochoa, Iván y Silberman, Martín. (2018). Trends in frequency of type 2 diabetes in Mexico and its relationship to dietary patterns and contextual factors. *Gaceta Sanitaria*, *32*(3), 283-290. https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2017.08.001

Stiglitz, Joseph E. (2000). *La economía del sector público* (trad. Ma. Esther Rabasco y Luis Toharia). Columbia University, Antony Boch Editor.

Tilly, Charles. (1978). *From mobilization to revolution*. Randon House.

Torre, André. (2007). Collective action, governance structure and organizational trust in localized systems of production. The case of the AOC organization of small producers. *Entrepreneurship & Regional Development. An International Journal*, *18*(1), 55-72. https://doi.org/10.1080/08985620500467557

Zurbriggen, Cristina. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, *19*(38), 39-64. https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/124/69

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-27
e1628 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251628
Sección Artículos

Territorios cafetaleros en México. Claves para una tipología de productores

Coffee Growing Territories in Mexico. Keys for a Typology of Producers

Obeimar Balente Herrera Hernández
El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal
Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente
Grupo de Estudios Socioambientales y Gestión Territorial
obalente@ecosur.mx https://orcid.org/0000-0002-2559-0698

Carla Beatriz Zamora Lomelí
El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal
Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente
Grupo de Estudios Socioambientales y Gestión Territorial
czamora@ecosur.mx https://orcid.org/0000-0003-4089-2659

Recibido: 07 de marzo de 2024. **Aceptado:** 11 de octubre de 2024.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

La dinámica del campo mexicano, en especial en el sector cafetalero, requiere instrumentos analíticos que permitan comprender los procesos sociales, económicos y ambientales en su interrelación y complejidad. Este artículo tiene como objetivo proponer una tipología de productores en territorios cafetaleros considerando los sistemas socioambientales complejos. La tipología se construyó mediante una metodología mixta que incluyó muestreos agroecológicos, grupos focales y entrevistas semiestructuradas en diversas regiones del país. Los resultados permiten identificar las interacciones entre capital social, capital natural y capital financiero que influyen en la producción cafetalera a diferentes escalas. El valor de esta investigación radica en la tipología como herramienta de análisis, que puede identificar nuevas líneas de investigación y orientar políticas públicas. Se concluye que un mayor capital social de los productores tiene un efecto directo en la adopción de mejores prácticas de manejo en el cafetal y en una mayor apropiación de valor por parte de los socios de las organizaciones, lo cual forma parte de la estrategia de vida de las familias cafetaleras.

Palabras clave: productores, café, capital, sistemas complejos.

ABSTRACT

The dynamics of the Mexican countryside, especially in the coffee sector, require analytical instruments that allow us to understand the social, economic and environmental processes in their interrelation and complexity. The objective of this work is to propose a typology of producers in coffee-growing territories, considering complex socio-environmental systems. The typology was constructed through a mixed methodology that included agroecological sampling, focus groups and semi-structured interviews in different regions of the country. The results allow us to identify the interactions between social capital, natural capital and financial capital that influence coffee production at different scales. The value of this research lies in the typology as an analytical tool that can identify new lines of research and guide public policies. It is concluded that a greater social capital of the producers has a direct effect on the adoption of better management practices in the coffee plantation and a greater appropriation of value by the members of the organizations, which is part of the life strategy of the coffee growing families.

Keywords: Producers, Coffee, Capital, Complex Systems.

Introducción

Desde hace tres décadas, la agricultura en México ha afrontado diversos retos en los ámbitos productivo, comercial y ambiental, para cuyo examen se requieren elementos analíticos por los que se refleje la complejidad de un sector en constante vulnerabilidad. En este contexto, en la década de los ochenta se propuso una tipología de productores (CEPAL, 1981), que ha perdurado como referente en múltiples investigaciones (Benítez-García *et al*., 2015; Rosales-Martínez *et al*., 2018; Borja *et al*., 2018) y políticas públicas en México (FAO *et al*., 2021). Sin embargo, dicha tipología establece únicamente un criterio y cultivo: la superficie de maíz cultivada por las familias

para su subsistencia, desde la perspectiva de la unidad económica campesina (CEPAL, 1981; Duch, 1998; Santos *et al*., 2014) acorde a las características de la estructura agraria y la política agrícola de aquella época.

A partir de entonces, se han hecho diversos esfuerzos para renovar las bases conceptuales de la tipología de productores, con propuestas centradas en variables como el mercado, la producción, o desde aspectos relacionados con la nueva ruralidad,[1] que comparten el objetivo de identificar los elementos más discriminantes desde una perspectiva sociotécnica (Borja *et al*., 2018; Santos *et al*., 2014; Villafuerte, 1993). Sin embargo, en los últimos años, varios autores han insistido en la necesidad de adoptar una perspectiva desde los sistemas socioambientales complejos y abiertos para el abordamiento de la problemática y la tipología de productores en el ámbito rural que permita identificar las interrelaciones clave entre los nodos conceptuales y prácticos (Kostrowicki, 1977; Kilmann, 1983; Bello *et al*., 2012; Bello *et al*., 2020; Parra *et al*., 2020).

En este artículo retomamos el enfoque sistémico con el propósito de comprender la articulación entre procesos de tipo social y ambiental que inciden en la caficultura en México. Para tal propósito, se consideran tres tipos de capitales (social, natural y financiero) en tanto subsistemas o sistemas parciales con atributos específicos, que permiten "el análisis de un tipo de problema en un contexto particular" (Poteete *et al*., 2012, p. 386).

La intención de conferir a los capitales la categoría de subsistemas o sistemas parciales dentro de la complejidad se debe a la autonomía de estos para regular sus componentes a través de su propia dinámica comunicativa (Casanova *et al*., 2015, p. 856). En este sentido, constituyen categorías analíticas que enfatizan los atributos de cada subsistema como un agregado de elementos que pueden incrementarse o reducirse de manera independiente, y constituyen tres eslabones fundamentales en la dinámica del sector cafetalero considerando la naturaleza económica del café a escala global y los requerimientos productivos en el plano local.

En concreto, el capital social se entiende como un subsistema que incluye factores como "la confianza, las normas de reciprocidad, las redes, las formas de participación civil y las reglas o instituciones, tanto formales como informales" (Ostrom y Ahn, 2003, p. 156). Por otro lado, el capital natural se evalúa desde el enfoque de los agroecosistemas, definidos generalmente como ecosistemas modificados por las personas para el cultivo de plantas o la crianza de animales, y que también consideran las relaciones socioeconómicas entre los actores (Hernández, 1977; Conway, 1993; Parra, 2010). Por último, el capital financiero abarca el capital económico básico

1 La nueva ruralidad es un concepto que invita a observar las transformaciones sociales, políticas y económicas en el campo y las relaciones urbano-rurales considerando el conjunto de actividades más allá de lo agropecuario y lo forestal, para analizarlo en escalas que van de lo local a lo global (De Grammont, 2004).

de las familias —como el efectivo, el acceso a crédito y el ahorro—, así como otros activos (por ejemplo, ganado menor y mayor, café en pergamino o verde) que pueden convertirse de inmediato en dinero en efectivo y que son necesarios para la estrategia de vida de las familias (Scoones, 1998).

En el contexto de las zonas cafetaleras, Escamilla *et al*. (2005) observaron que los grupos de familias organizadas en cooperativas de producción en México son quienes llevan a cabo la producción orgánica de café. Estas cooperativas apuestan por la diferenciación productiva, lo que les permite obtener mejores ingresos en comparación con sus vecinos que practican la producción convencional. Por ello, Escamilla *et al.* (2005) concluyen que la sinergia entre el capital social, natural y financiero constituye una alternativa viable para los territorios cafetaleros. De manera similar, Folch y Planas (2019) analizaron el caso del escalamiento de la producción orgánica en Chiapas y encontraron que el crecimiento de esta producción está vinculado a la acción colectiva y la vida comunitaria de las familias campesinas, lo que ha coincidido con la creciente crisis del modelo de la revolución verde.

Con las interrelaciones mencionadas entre el capital social y el capital natural como categorías de análisis, Bello *et al.* (2012) desarrollaron el concepto de innovaciones socioambientales. Estas innovaciones buscan dar respuestas creativas a problemas de desarrollo local y conservación de los recursos naturales, y generar aprendizajes que lleven a la autonomía de los actores involucrados a través de la investigación acción participativa. Para ello, Parra (2020; 2021) utiliza un marco de análisis de sistemas socioambientales en el que los agroecosistemas, las familias, las organizaciones y los diferentes actores del territorio son atributos de un sistema que articula interrelaciones y relaciones de poder.

Desde este marco analítico, se busca superar la tendencia a la identificación de las causas desde las partes, característica de la ciencia tradicional. Esta última resulta útil para abordar temas pequeños y sencillos, como las dosis de fertilización o las prácticas de poda en cultivos, pero no es adecuada para el estudio de problemáticas complejas que implican la interacción entre lo social y lo ambiental; para estos casos es necesario considerar categorías como totalidad, jerarquía, autoorganización y emergencia (Lara-Rosano, 2016). En consecuencia, se debe priorizar la identificación de las interrelaciones entre las partes, que son multinivel, no lineales, dinámicas y, a menudo, retroalimentadas, configurándose en función de la historia y los objetivos futuros de los actores (Lara-Rosano *et al.,* 2021).

En este orden de ideas, y con el propósito de construir una tipología de productores, en esta investigación se prioriza las interrelaciones y las propiedades emergentes entre el capital natural, social y financiero en el contexto histórico de los territorios cafetaleros. Sobre esta base, se propone el marco de análisis socioambiental complejo en territorios cafetaleros (MASCAFE).

En los resultados se identifican diferencias estadísticamente significativas. Por ejemplo, se encontró que los lugares con mayor densidad de cobertura forestal en cafetales corresponden a productores asociados con organizaciones de producción, a diferencia de aquellos que no están organizados. Asimismo, los socios reciben una ganancia promedio del 30 por ciento más por la venta del café, en comparación con los productores sin organización que cuentan con producción de café convencional.

En resumen, en este trabajo se sostiene que las interrelaciones entre los subsistemas de capital social, natural y financiero son determinantes para establecer el tipo de productor. Sin embargo, también se consideran otros atributos igualmente importantes desde el punto de vista social y productivo, como el número de hijos/as que se quedan a cultivar el cafetal, así como la participación de mujeres y jóvenes (capital humano). Además, las transferencias gubernamentales, las remesas y los salarios forman parte de la estrategia de vida de las familias. El conjunto de estas variables configura la tipología de productores en los territorios cafetaleros propuesta en este estudio.

El contexto de los territorios cafetaleros en México

El café es uno de los principales productos agrícolas en México. Destaca por su importancia económica derivada de los ingresos generados por la exportación y por su relevancia social, dado el amplio número de actores que participan en la cadena productiva. La caficultura se considera una actividad estratégica fundamental, ya que facilita la integración de estos actores, genera divisas y empleos, y constituye el modo de subsistencia para los pequeños productores que pertenecen a cerca de 30 grupos indígenas en el país (Centro de Estudios sobre el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2018).

En la actualidad, este producto se cultiva en 14 entidades.[2] Chiapas, Veracruz, Puebla y Oaxaca son los principales estados productores, con altitudes que van de los 300 a los 2 000 metros sobre el nivel del mar (SIAP, 2020). El país se encuentra en el noveno lugar de producción mundial y en el segundo de producción de café orgánico (SAGARPA, 2011). Al mismo tiempo, la espacialidad del café en México se dispersa a lo largo de 480 municipios, en 126 910 unidades de producción, con 491 507 hectáreas de superficie cultivada (INEGI, 2023).

Históricamente, la expansión del cultivo de café se ha asociado a transformaciones significativas en los territorios donde se introdujo desde el siglo XIX. Entre estas transformaciones se

2 Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Jalisco, Colima, México, Tabasco, Querétaro y Morelos, según los reportes del SIAP (https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/).

incluyen la destrucción de los antiguos bosques tropicales para dar paso a plantaciones de café y sombra, el establecimiento de vías de comunicación para el traslado del cultivo de exportación y la creación de identidades regionales, las cuales tienen antecedentes en la explotación de la mano de obra indígena (como en México y Guatemala) y esclava (como en Brasil y Costa Rica) (Roseberry *et al*., 1995). En este contexto, el hecho de que en México el 93.1 por ciento de los productores se clasifiquen como campesinos con superficies de cultivo no mayores a cinco hectáreas, quienes han hecho del café su forma de vida y medio de subsistencia, mientras solo el siete por ciento se consideran empresarios (INEGI, 2023), es indicativo de los campos de poder que existen en la cadena productiva.

En ese contexto persisten relaciones de poder que colocan a las/os productoras/es en condiciones adversas atribuibles a causas estructurales:

> [...] por un lado, la base productiva del café se apoya en campesinos pobres, incrustados en relaciones de dominación nacionales que reproducen sus ínfimas condiciones de vida y de trabajo [...] por otro, la capacidad de acumulación de capital en la estructura económica de los países dominantes hace posible concentrar la realización de una gran proporción de valor creado en los centros financieros internacionales (Martínez, 1996 p. 11).

Por estas razones, el capital social no está exento de las contradicciones que ocurren en ese campo de poder.

Por otra parte, respecto al capital natural o sistema agroecológico, es importante referir que en años recientes la producción cafetalera tuvo una caída significativa en México a causa del ataque de roya (*Hemileia vastratrix Berk. & Br*), una enfermedad que afectó gravemente los cafetales. No obstante, ha habido una recuperación paulatina y constante, por la que se pasó de un rendimiento de 1.28 ton/ha en 2016 a 1.58 en 2022, que equivalen a 5.86 quintales por hectárea (SIAP, 2022).

Por último, en cuanto al capital financiero, el café, al ser un cultivo de exportación, se encuentra sujeto constantemente a una dinámica de precios oscilantes, influida por factores como la fluctuación de precios en la bolsa de valores y las tendencias de producción del mercado mundial. Esta oscilación impacta de modo directo en el margen de ganancia de los productores. Asimismo, se apunta que los precios es un factor clave para estimular al sector. Al respecto, recientemente ha habido un repunte de estos debido a la naturaleza del mercado mundial. Se ha mostrado que para los productores organizados bajo el nicho de mercado de comercio justo, dicho repunte puede significar un margen superior de ganancias, como se analizará en este texto.

Metodología

Esta investigación se basa en una perspectiva distributiva[3] acorde con el enfoque sistémico expuesto en el apartado introductorio que destaca los atributos de las variables de los sistemas socioambientales en territorios cafetaleros.

De esta forma, a partir de la sistematización de las variables, se construyó una tipología que combina patrones estandarizados de elementos de capital social, financiero y natural, junto con la sistematización de las estrategias productivas y de vida de las familias cafetaleras. El propósito de esta tipología es clasificar y estructurar las categorías como una herramienta analítica que haga posible, de manera abstracta y flexible, ordenar conceptualmente algunos fenómenos de la realidad contemporánea de las/os productoras/es cafetaleras/os. Esta propuesta se enmarca en lo que hemos denominado el marco de análisis socioambiental complejo en territorios cafetaleros (MASCAFE).

La información que se utiliza en este análisis se recopiló mediante muestreos agroecológicos y entrevistas semiestructuradas a familias organizadas y sin organización en Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla aplicadas en 2017 y 2022, así como grupos focales en proyectos de investigación-acción. El muestreo agroecológico (MA) se aplicó en parcelas de productores organizados y no organizados en las principales regiones de las entidades productoras de café: Chiapas (Altos y Sierra Madre), Oaxaca (Costa, Mixteca, Sierra Norte), Veracruz (Coatepec, Huatusco) y Puebla (Sierra Norte). En cada una de estas regiones se realizó un muestreo en 10 parcelas de productores organizados y 10 parcelas de productores sin experiencia organizativa en sitios de muestreo de 400 metros cuadrados, donde se recopilaron datos centrados en el capital natural como el tamaño de parcela, el sistema de cultivo, la cantidad y tipo de árboles, la cobertura arbórea, el manejo de producción, la presencia y tipos de plagas y enfermedades. La cantidad de muestras por sitio obedece a razones de economía de recursos de investigación, pero también considera una población infinita con un patrón repetido de matriz de paisaje reconocido por estudios previos.

La información producida a partir de los muestreos agroecológicos se sistematizó en bases de datos de Excel y se realizó un análisis no paramétrico de Kruskal-Wallis. Este análisis requiere comparar dos o más grupos independientes; las muestras son aleatorias de sus respectivas poblaciones, con datos superiores a seis en cada grupo, de escala de medición al menos ordinal (Infante y Zarate, 1994). Estos requisitos de la prueba se aplicaron al número de árboles presentes

3 La perspectiva distributiva "es una denominación que se deriva de la consideración de las descripciones y medidas basadas en cómo se distribuyen los elementos sociales considerados como unidades indiferenciadas [...] [para] organizar la multiplicidad de datos de la realidad social en un número reducido de tipos" (López y Fachelli, 2016, p. 8).

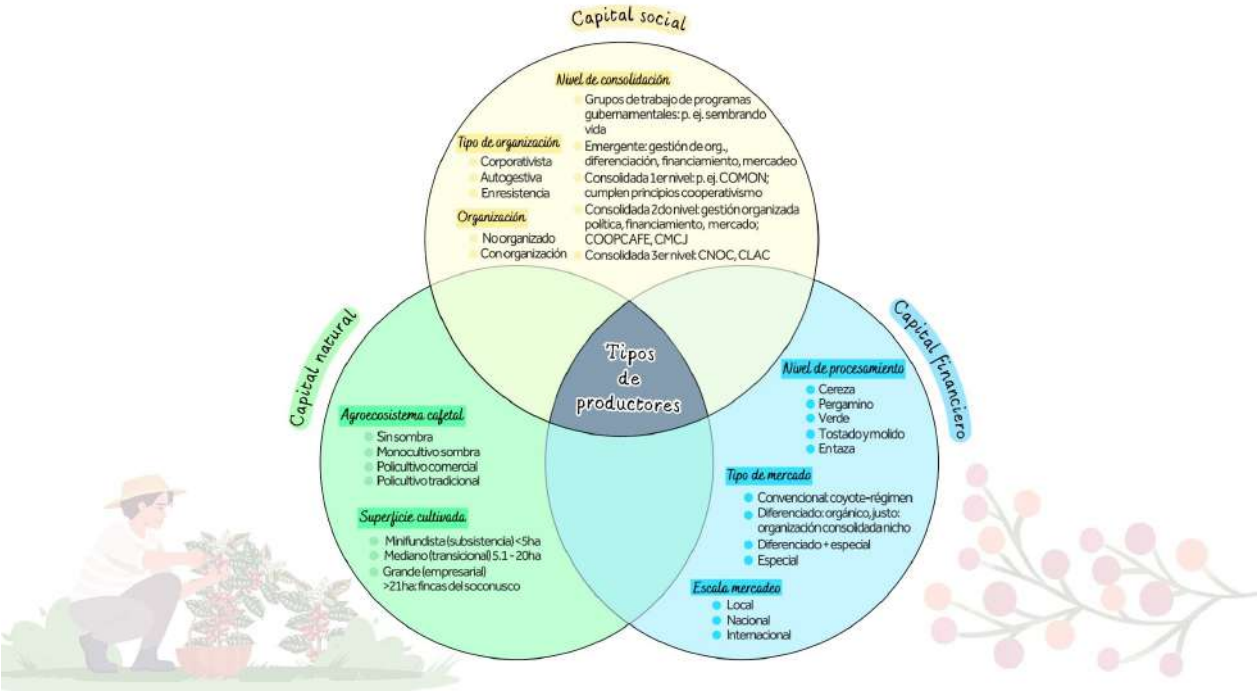
en los cafetales de productores organizados y no organizados en los territorios cafetaleros. Para fines de la prueba, estos territorios se configuran como grupos y los resultados permiten establecer agrupaciones de territorios cafetaleros.

Por otra parte, para atender los atributos del MASCAFE, se aplicaron 700 entrevistas semiestructuradas a productores organizados y no organizados en las mismas regiones donde se aplicó el muestreo agroecológico. Al final, se complementó la información con seis grupos focales, con participación de 36 productores y técnicos de 10 organizaciones cafetaleras, para abordar los problemas clave de los territorios cafetaleros desde los puntos de vista productivo, organizativo y de mercado. La información generada a partir de las entrevistas se sistematizó utilizando medidas de tendencia central, que fueron necesarias para la discusión de los resultados de este estudio.

Resultados

En este trabajo se sostiene que la interrelación entre el subsistema de capital social con los subsistemas de capital financiero y natural conduce a una tipología de productores en territorios cafetaleros considerando de modo esquemático los atributos representados en el **Gráfico 1**. En los siguientes apartados se mencionan los diferentes atributos de cada subsistema.

Gráfico 1. Subsistemas y atributos del marco de análisis socioambiental complejo en territorios cafetaleros para una tipología de productores.



Fuente: elaboración propia.

Capital natural

De acuerdo con Gómez y De Groot (2007, p. 6), "el concepto de capital natural tiene un antecedente claro en el factor de producción *tierra* considerado por la economía clásica", e implica las interacciones entre los recursos naturales y la disponibilidad temporal de estos considerando la estructura del ecosistema, su funcionamiento y su capacidad de resiliencia ecológica e integridad.

En el caso particular de los agroecosistemas cafetaleros, el modelo predominante del capital natural en los territorios cafetaleros de México es el policultivo con sombra diversificada (>80%), lo cual coincide con lo reportado por otros autores (Moguel y Toledo, 1996; Escamilla *et al*., 2005; Escamilla-Prado *et al*., 2021). Solo un porcentaje reducido de agroecosistemas cafetaleros

presenta sombra monoespecífica y cultivos a pleno sol (nueve y siete por ciento, respectivamente). En el agroecosistema cafetalero con sombra diversificada, los productores cultivan hasta 112 especies de plantas de uso alimentario y medicinal, entre otras. Además, este espacio es fundamental para la estrategia productiva de las familias, ya que representa la principal fuente de alimentos, como frutas y verduras, así como de madera y leña, necesarios para la subsistencia de las familias cafetaleras (Soto-Pinto *et al*., 2022).

Sin embargo, existen diferencias importantes por territorios y estados en torno a las variables número de árboles y cobertura arbórea en los cafetales que se relacionan con los procesos de intensificación productiva. Los resultados del análisis no paramétrico de Kruskal-Wallis del número de árboles evidencian diferencias significativas estadísticamente que configuran cuatro grupos de territorios cafetaleros, como se muestra en el **Cuadro 1**.

Cuadro 1. Número de árboles en los territorios cafetaleros.

Grupo 1 **Densidad alta de árboles (≥475/ha)**	Grupo 2 **Densidad media de árboles (χ275/ha)**	Grupo 3 **Densidad media-baja de árboles (χ203/ha)**	Grupo 4 **Densidad baja de árboles (≤146/ha)**
Sierra Madre de Chiapas	Costa de Oaxaca	Coatepec, Veracruz	Xicotepec, Puebla
	Sierra Norte de Oaxaca	Mixteca, Oaxaca	Huatusco, Veracruz
		Altos de Chiapas	
		Cuetzalan, Puebla	

Fuente: elaboración propia.

Las diferencias en la densidad de árboles en los cafetales ocurren en función de la historia de cada región y la manera en que se ha introducido el cultivo del café. Por ejemplo, en la Sierra Madre de Chiapas, la colonización por personas de otros municipios con experiencia en el trabajo cafetalero, junto con las características del capital natural de la zona, donde existen áreas naturales protegidas, explica la mayor presencia de árboles en las plantaciones de café. En contraste, las regiones cafetaleras de Veracruz tienen antecedentes de cultivo promovidos en las décadas de 1970 y 1980 por el Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ), que impulsó un modelo de producción

intensivo basado en el uso de insumos agroquímicos. Esto explica la menor cantidad de árboles en las parcelas cafetaleras de esa región.

En relación con lo anterior, los resultados del análisis de cobertura forestal configuran tres grupos de territorios cafetaleros (véase el **Cuadro 2**). El primer bloque es de cafetales con cobertura por arriba del 60 por ciento, al que sigue un bloque con un porcentaje entre 50 y 55 por ciento de cobertura media, y el tercero con un porcentaje de sombra por debajo del 40 por ciento, con diferencia significativa entre los bloques primero y tercero. El primer y segundo bloque de cafetales se encuentran en lo que Escamilla *et al*. (2005) y Escamilla-Prado *et al*. (2021) identifican como sistema de policultivo tradicional, mientras el tercero se halla entre los sistemas de policultivo comercial y especializado.

Cuadro 2. Porcentaje de cobertura arbórea en territorios cafetaleros.

Territorios cafetaleros	N	Medias	*D. E.	Letras
Cuetzalan	8	1.38	13.9	C-D
Altos de Chiapas	20	60.58	11.97	D
Mixteca	20	55.53	12.5	B-C-D
Costa Oaxaca	20	55.3	15	B-C-D
Sierra Madre Chiapas	10	51.5	10.83	B-C-D
Sierra Norte Oaxaca	20	49.33	10.64	B-C
Xicotepec	20	47.09	19.28	B-C
Huatusco	20	41.21	28.64	B-C
Coatepec	20	41.03	21.38	B

Fuente: elaboración propia.

Medias con una letra en común no son significativamente diferentes (p>0.05).

*D.E.: Desviación estándar. Los valores de las variables en la distribución estándar están por debajo de la media.

Por su parte, el nivel de intensificación de los agroecosistemas cafetaleros, con base en los criterios ya expuestos —cobertura arbórea y número de árboles— configura, por estados, el siguiente orden: 1) Veracruz, el más intensificado; 2) Oaxaca y Puebla, en un nivel intermedio, y 3) Chiapas, el menos intensificado.

La diferencia en los niveles de intensificación se relaciona con los procesos productivos de cada región; por ello, Veracruz desarrolló un sistema de producción afín a la visión del INMECAFÉ según la cual se pretendía aumentar los rendimientos con un esquema productivista que implicaba el uso

intensivo de agroquímicos (Moguel y Toledo, 1996). En tanto, el territorio cafetalero en Chiapas, en particular en la región de la Sierra Madre, coincide con la declaratoria de áreas naturales protegidas, tal como se mencionó en párrafos anteriores, lo que ha implicado un esquema de producción con menor uso de agroquímicos, también vinculado al tipo de mercado al que se orienta, en este caso, al café orgánico que se oferta en los nichos de mercado de comercio justo, que implican, a su vez, un nivel organizativo en cooperativas de productores.

Además, una mayor intensificación no necesariamente comporta un mayor beneficio económico para los productores cafetaleros, como se evidencia tanto en los datos de rendimiento como en los precios pagados a las familias. No obstante, los agroecosistemas cafetaleros que implementan prácticas de conservación requieren una productividad superior al promedio para ser viables en términos económicos.

Aunado a ello, en Chiapas los cafetales de productores organizados en cooperativas de producción tienen más árboles y cobertura promedio con respecto de los cafetales de familias sin organización, con diferencia significativa.[4] Es decir, un mayor capital social de las familias cafetaleras tiene un efecto directo en mejores prácticas de manejo en el cafetal: más árboles y sombra. Por su parte, en Oaxaca, Veracruz y Puebla hay un mayor número de árboles en cafetales de los productores organizados con respecto de los no organizados, pero no alcanza a ser significativo estadísticamente.

Capital financiero

En términos de capital financiero, se encontraron coincidencias con varios autores (Zamosa, 1979; Heinyng, 1983; Pretty, 2003; Folch y Planas, 2021) acerca de la inserción de la producción campesina en la economía capitalista. Existe una clara distancia en ganancias entre la atomización de los productores que venden materia prima sin valor agregado y el monopolio del capital sobre el mercado. Esta situación, sumada a la dinámica financiera y de mercado global que determina los precios, reduce la capacidad de negociación de los campesinos. Como consecuencia, las empresas del régimen agroindustrial tienden a llevar los precios de los productos al mínimo de subsistencia que los campesinos pueden soportar antes de abandonar la producción.

Asimismo, es importante destacar que el sector campesino ha recurrido históricamente a la combinación de actividades sectoriales o pluriactividad, lo que coincide con un proceso de desagrarización. Este proceso se caracteriza por una "disminución progresiva de la contribución

4 Con un nivel de significación de 0.05, estamos 95 por ciento seguros de las conclusiones que sacamos de este procedimiento estadístico (Ritchey, 2008).

de las actividades agrícolas a la generación de ingresos en el medio rural, así como por una creciente migración y envejecimiento de su población" (Jarquín *et al*., 2017, p. 957).

Ante este panorama, la producción cafetalera se combina con actividades del sector terciario, como el comercio local o el empleo en centros urbanos, tanto nacionales como internacionales. La producción de café, al no ser una actividad que permita mantener económicamente a las familias durante todo el año, se presenta como una fuente de subsistencia, que les proporciona un ingreso dependiente de la fluctuación de precios y de las condiciones ambientales y productivas, lo que, a su vez, afecta los rendimientos estables de las cosechas.

Aquí cabe destacar que el nicho de mercado que ofrece el esquema de comercio justo aporta un porcentaje mayor de ingresos en comparación con los productores no organizados, dado que este esquema incluye un pago adicional (prima social) que las cooperativas deciden utilizar. Sin embargo, no hay una diferencia significativa en los precios que reciben los productores de cafés diferenciados en comparación con los de cafés convencionales (Aguilar, 2012). No obstante, según Aguilar (2012) y Lares (2021), se ha mostrado que los productores organizados y certificados de cafés diferenciados obtienen un sobreprecio del 30 por ciento, lo que coincide con lo reportado por Pérez-Grovas (2013) y Lares (2021). A pesar de esto, existen retos relacionados con las normatividades impuestas por las certificadoras para satisfacer la demanda del mercado internacional, que varias organizaciones de productores consideran como medidas impositivas que requieren un mayor gasto en trabajo y esfuerzo organizativo.

La diferencia en la apropiación de valor entre productores organizados y sin organización se explica también por el nivel de procesamiento y la escala de mercado. Así, mientras los productores no organizados venden café en cereza o pergamino, los organizados procesan hasta café en oro (grano de café despulpado y seco). Los productores sin organización suelen vender al intermediario local, mientras los organizados comercializan en las principales ciudades del país. Sin embargo, la tendencia general es hacia la exportación a países como Estados Unidos, Alemania o Japón. No obstante, si bien el mercado de exportación sigue siendo el más importante para los productores organizados con cafés diferenciados y de especialidad, el mercado nacional es de importancia creciente porque permite mayor valor agregado y mejores utilidades para las organizaciones de productores.

Finalmente, los cafetales cultivados bajo el modelo de policultivo también fomentan especies para diferentes usos en el mismo cafetal (alimenticias, medicinales, maderables, etcétera) y las familias cafetaleras se dedican asimismo al cultivo de maíz bajo la forma de milpa (que combina, a su vez, otros cultivos como frijol o calabaza), aunque en superficies cada vez más pequeñas, y se destina regularmente para el autoconsumo de unos meses. Del mismo modo, aprovechan varias

plantas y crianzas para la subsistencia y el disfrute en los traspatios (Soto-Pinto *et al*., 2022; Benítez *et al*., 2020) y complementan sus ingresos con las remesas monetarias de sus familiares inmigrantes y las transferencias gubernamentales, en cantidades de importancia creciente (Ramos-Pérez *et al*., 2016; Herrera *et al*., 2017).

Capital social

Se encontró que el aumento de capital social a través de las capacidades organizacionales llevadas adelante en los territorios cafetaleros es un atributo que incrementa la capacidad de agencia de las/os productoras/es. Esta afirmación se basa tanto en la revisión del estado del arte como en la experiencia propia en campo y las propuestas previas desarrolladas (Barrera *et al*., 2004). En suma, el aspecto organizativo relacionado con el capital social se puede tipificar como se muestra a continuación:

A) Productores sin organización. La familia es la principal fuente de acceso a mano de obra y capital producido, con aplicación al mínimo de prácticas de manejo del cafetal con base en insumos químicos, con venta de café en cereza o pergamino al intermediario local.

B) Organizaciones corporativas. Históricamente, en México se identifican organizaciones corporativistas ligadas al partido político que dominó por casi un siglo.[5] Estas tienen fines clientelares y electorales, que movilizan a miles de agremiados en momentos de coyuntura política y de asignación de presupuesto al campo (Mackinlay, 2001). Cuando el partido político de referencia perdió las elecciones para el gobierno federal, las organizaciones corporativistas fueron perdiendo dinámica, lo que no quiere decir que desaparecieron; siguen presentes.

C) Grupos de trabajo. Estos funcionan con o sin figura jurídica, se forman, a menudo, con el auspicio de programas de dependencias gubernamentales o de otras organizaciones consolidadas y con necesidad de intermediarios de la región para la comercialización; tienen asesoría técnica irregular para iniciar la gestión de producción diferenciada con prácticas de manejo en el cafetal.

D) Organizaciones consolidadas. Estas tienen varias figuras jurídicas, asesoría de un equipo técnico propio, con evolución positiva o estable de socios, manejo del cafetal con mejores prácticas en conservación de suelos y sombra diversificada, producción con certificaciones orientada a mercados diferenciados de exportación y una creciente venta en el mercado nacional.

5 El Partido Revolucionario Institucional (PRI), que permaneció en el poder nacional desde 1938, en el período posrevolucionario –entonces Partido Nacional Revolucionario–, hasta el año 2000. Entre otros procesos, mantuvo una relación corporativista con los sectores productivos.

Esta tipología de organizaciones se presenta de manera diferenciada en los distintos territorios cafetaleros. Las organizaciones de caficultores en los principales estados cafetaleros se distribuyen en orden descendente de sur a norte.[6] Así, Chiapas concentra el 55 por ciento de las organizaciones cafetaleras de primer y segundo nivel; le sigue Oaxaca, con el 20 por ciento; Veracruz, con el 16 por ciento; Puebla, con el cinco por ciento, y Guerrero, con el cuatro por ciento. El mismo orden se establece si consideramos solo las organizaciones de comercio justo, con lo que se incrementa aún más la concentración de organizaciones en Chiapas.

La distribución de las organizaciones coincide de manera parcial con las unidades de producción con cultivo de café en los principales estados productores. En efecto, en 2022, de estas unidades, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística registró 126 887 en Chiapas, 94 141 en Veracruz, 40 955 en Oaxaca, 52 713 en Puebla y 11 787 en Guerrero (INEGI, 2023).

Sin embargo, la distribución y la diferencia en los porcentajes no se corresponden con el nivel de consolidación de las organizaciones. El ejemplo más claro está en los estados de Puebla y Guerrero, ya que, si bien la cantidad de organizaciones es similar, el nivel de consolidación difiere, pues tan solo en Puebla se encuentra una de las organizaciones cafetaleras más consolidadas en el mundo, aunque tenga menor número de organizaciones.[7]

Asimismo, las/os productoras/es que pertenecen a las organizaciones cafetaleras consolidadas de comercio justo indicaron que la principal razón para estar en las cooperativas es conseguir mejores precios (43 por ciento), seguida del trabajo organizado (25 por ciento), la renovación de cafetales (15 por ciento), los apoyos (10 por ciento) y, por último, la asesoría técnica (cinco por ciento).

Por último, en términos de capital humano, según esta investigación, las familias que habitan en territorios cafetaleros se componen en promedio de cinco integrantes, cuyos hijos se quedarán a cultivar el cafetal en una moda de 1 en el ámbito nacional en familias que integran organizaciones consolidadas, con diferencias notorias entre los principales estados cafetaleros, de los que el más alto es Chiapas (2), el intermedio es Oaxaca (1.5) y el más bajo es Veracruz (1). Los hijos que se visualizan en la continuidad del cultivo de café como productores no organizados disminuyen a uno en promedio, en el mejor de los casos (Chiapas) (Morales, 2022). Por lo tanto, no está asegurado el recambio generacional a escala nacional para este tipo de productor, y

6 Cuando nos referimos a la consolidación de las organizaciones aludimos a la estabilidad de los procesos organizativos en el tiempo, la solidez de sus normas e institucionalidad, sus redes y capacidad de negociación con otros actores. Las fuentes consultadas para la determinación de la distribución de organizaciones se basan en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (DENUE-INEGI). En adición, se revisaron las listas de asistencia de representantes de organizaciones a eventos sobre caficultura realizados por instancias académicas y se hicieron consultas a las organizaciones que integran la Coordinadora Mexicana de Pequeños Productores de Comercio Justo México.

7 Nos referimos a la cooperativa Tosepan Titataniske, de la que se han ocupado Serna y Martínez (2009), De Mora (2012), entre otros.

aún se tiene un rezago en términos de género si se considera que quienes planean seguir en la producción son en mayor cuantía hombres en virtud de que la propiedad de la tierra se concentra en los hijos varones, más que en las mujeres.

En este estudio se establece, además, que el recambio generacional —capital humano— se suma a la sinergia de capitales citados, cuestión que sobresale porque la incorporación de jóvenes al sistema le da sostenibilidad en el largo plazo, aunque se vislumbra un reto en términos de la herencia de la tierra entre las/os hijas/os de las familias cafetaleras que, en ocasiones, migran para poder comprar su propia tierra y, de este modo, mantener la producción cafetalera. Aun así, si bien la superficie de tierra que poseen las/os productoras/as es condicionante, no es determinante, como lo plantea la tipología elaborada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1981), ya que puede ser compensada con la organización para disminuir los costos de transacción en lo general, en especial en volúmenes y precios de venta.

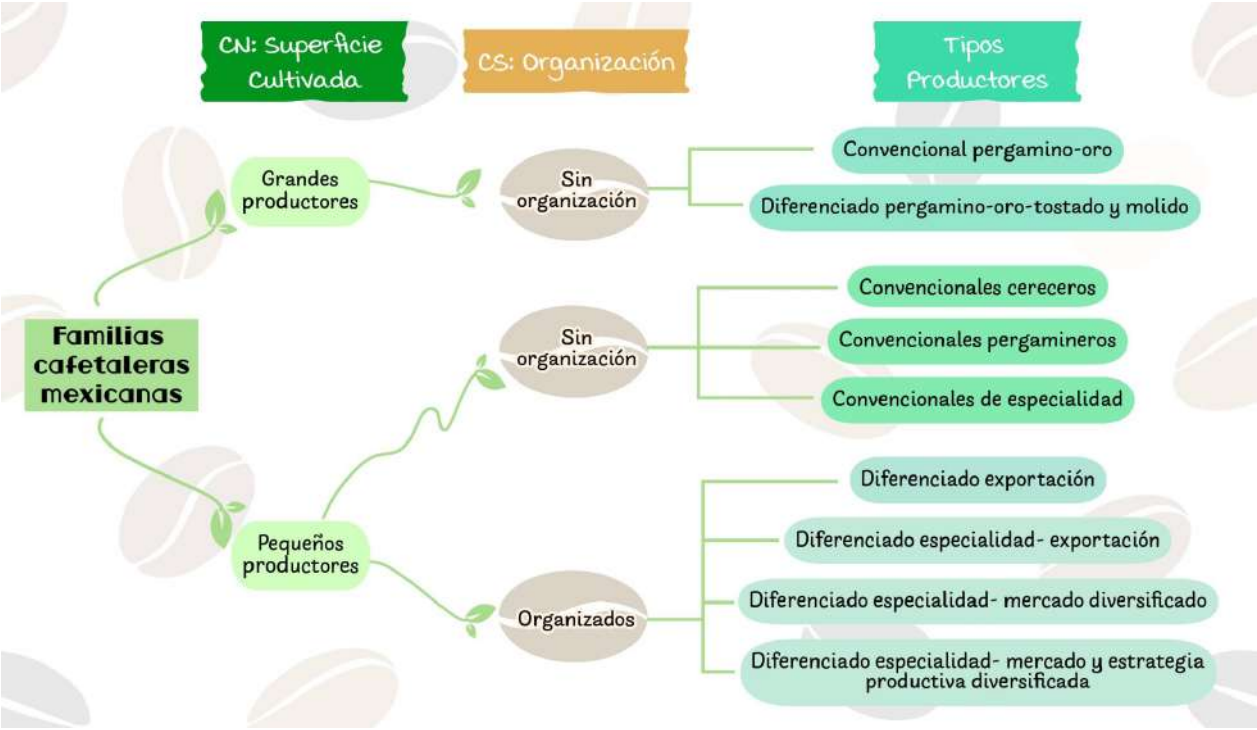
Discusión

En suma, los resultados muestran que las interrelaciones entre las categorías de los subsistemas de capital social, natural y financiero determinan un tipo de productor/a, más que un solo elemento clave, lo que corresponde a una perspectiva socioambiental compleja que enfatiza la interdependencia y retroalimentación entre las variables, tal como fue planteado, de manera adelantada, por Kostrowicki (1977) y Kilmann (1983), y ratificado por Parra *et al.* (2020) y Lara (2021).

Así, las interrelaciones de capital social, financiero y natural son determinantes en particular en el caso de las/os pequeñas/os productoras/es. En efecto, con base en los resultados expuestos, es posible establecer que un mayor capital social de los productores tiene un efecto directo en las mejores prácticas de manejo en el cafetal (capital natural) y en una mayor apropiación de valor desde los socios de organizaciones (capital financiero), lo cual coincide con lo planteado por Pretty y Ward (2001) y Ostrom (2003; 2009) en contextos globales, e identificado de manera específica en los territorios cafetaleros por Baca (2003), Escamilla *et al.* (2005) y Folch y Planas (2019).

Con fundamento en estas interrelaciones, se configuró la tipología de productores que se ilustra en el **Gráfico 2**, que inicia considerando la superficie cultivada como condicionante del capital natural (CN), a la que le sigue el capital social como determinante (CS), para cerrar con la apropiación de valor de cada tipo de productor (CF).

Gráfico 2. Tipología de productores en territorios cafetaleros



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la tipología aquí presentada (véase el **Gráfico 2**), las familias campesinas cafetaleras se dividen inicialmente en grandes y pequeños productores. Estos últimos representan el 99 por ciento del total de las unidades de producción (INEGI, 2023). Los grandes productores tienen iniciativas individualizadas, ya sea en la búsqueda de productividad al comercializar café convencional en pergamino, o en la venta de café diferenciado con un mayor nivel de procesamiento.

Por otro lado, los pequeños productores (menos de cinco hectáreas) se clasifican en organizados y no organizados. Estos últimos producen café utilizando insumos químicos (fertilizantes y pesticidas) y lo venden en cereza o pergamino para un segmento de mercado mayorista.

En años recientes, también ha comenzado a crecer el nicho de mercado de cafés convencionales de especialidad (más de 85 puntos en taza en la escala SCA). Los pequeños productores organizados se basan en la producción y venta de cafés diferenciados (orgánico, comercio justo,

entre otros) en oro para el mercado de exportación. Este segmento de cafés de especialidad ha crecido tanto en el mercado internacional como en el nacional, lo que permite a los productores desarrollar una estrategia de mercado diversificada. Esta estrategia se fortalece a medida que las organizaciones incorporan el cultivo y la crianza de otras especies, tanto para la venta como para el autoconsumo, incluyendo cacao, miel, plátano, frijol y maíz.

De la tipología se desprenden prácticas que van más allá de una forma de producción o un mercado determinado; se trata de estrategias que llevan adelante las familias cafetaleras para sostener la actividad cafetalera, y van desde la combinación de actividades productivas hasta la apuesta por los mercados de café de especialidad que, a su vez, implica procesos de identidad y acción colectiva, en particular para los productores organizados en alguna figura asociativa (por ejemplo, cooperativa, sociedad de producción rural, sociedad de solidaridad social, etcétera).

En complemento a la tipología, conviene hacer una lectura sobre la dimensión territorial de los procesos, para lo cual se propone el marco de análisis socioambiental complejo en territorios cafetaleros (MASCAFE), que busca estudiar las formas de apropiación de valor de los productores y las organizaciones de estos.

En este sentido, podemos identificar el entrelazamiento de dos formas de apropiación en los territorios cafetaleros: concreta y subjetiva (Márquez, 2002; Parra, 2020). En la primera, las/os productoras/es y sus organizaciones se centran en la apropiación de sus medios de vida integrados por los capitales (natural, social, físico, financiero, humano), así como en dar el máximo valor agregado a sus productos desde lo local, en este caso, el café (Herrera *et al*., 2017; Parra, 2020).

En tanto, la apropiación territorial subjetiva se relaciona con la identidad territorial, la cual se proyecta en los marcadores culturales (por ejemplo, vestido, comida, rituales) que reconocen los propios pobladores del territorio. Y esta identidad tiene sentido para los intereses de externos como el gobierno, las empresas comercializadoras o las agencias de turismo (Giménez, 1999; Trench, 2005) que se apropian de los referentes culturales para mercantilizarlos como imágenes publicitarias, ya que relacionan los productos y servicios del territorio con el código cultural y lo que representa: pueblos originarios, conservación de la naturaleza, gastronomía (Trench, 2005).

En contraparte, las/os productoras/es organizados en cooperativas de producción tienen como base una identidad colectiva, que orienta el rumbo de las acciones y el campo de oportunidades (Chihu, 2007) en el marco de la dinámica de producción y comercialización cafetalera, pero también tienen como base el territorio, en particular en territorios indígenas que son el "espacio significado, apropiado culturalmente y en el cual viven, trabajan, obtienen su sustento [los pueblos originarios] y en el que se manifiestan o dan sus mitos y realizan sus ritos, y además representa o sirve de base material a su visión del mundo" (Nolasco *et al*., 2003, p. 362).

La dinámica de interrelaciones entre la apropiación territorial concreta y subjetiva se puede identificar en diferentes casos. En los Altos de Chiapas, por ejemplo, la apropiación concreta del territorio cafetalero por parte de las organizaciones se fortaleció en la medida que trabajaron la apropiación subjetiva a través de la identificación con imágenes de pueblos originarios, catapultado por el movimiento zapatista, que puso en la mirada internacional a los pueblos de este territorio. Esta misma interrelación de apropiación concreta y subjetiva se estableció por las organizaciones cafetaleras del área natural protegida del Triunfo, Chiapas. En este caso, los productores, las empresas comercializadoras y los consumidores relacionan las imágenes y los códigos de conservación con el café cosechado en este territorio.

En los procesos de apropiación territorial concreta y subjetiva se ponen en marcha innovaciones socioambientales (Bello *et al*., 2012). Así, a finales del siglo XX, y frente a la desaparición del modelo de desarrollo en territorios cafetaleros que implicó a organizaciones corporativas como el Instituto Mexicano del Café y la producción de café basada en la revolución verde, se construyó desde abajo un modelo que comprende organizaciones autogestivas, producción de cafés diferenciados y comercialización buscando precios más justos (Van der Hoff, 2010; Herrera y Guerrero, 2020).

Las innovaciones socioambientales generadas por las organizaciones cafetaleras han sido compartidas de manera constante a nuevas organizaciones, así como los socios fundadores las han transmitido a los nuevos socios que se incorporan para aprender haciendo y crear de forma continua lo que Cazorla *et al.* (2004) denominan aprendizaje social e identidad colectiva.

Por su parte, los diferentes atributos de los subsistemas de capital social, capital financiero y capital natural actúan dentro de un sistema complejo que dará lugar a un tipo de productor, pero también combinan diferentes escalas de análisis que permiten examinar la dinámica en torno a la caficultura en México advirtiendo dentro de cada escala los diferentes campos de poder que tienen lugar entre agentes en el ciclo del café, que concluye en una taza servida en alguna parte del mundo.

Conclusiones

Esta investigación es una invitación a abordar la cuestión cafetalera desde la perspectiva de los sistemas socioambientales complejos. Si bien este enfoque puede presentar limitaciones conceptuales en el contexto de la realidad del campo mexicano, la propuesta aquí presentada considera diversos elementos a partir del marco de análisis socioambiental en territorios cafetaleros, sin omitir la importancia histórica, social y cultural de cada proceso que puede estudiarse en casos concretos. En este sentido, el enfoque del MASCAFE facilitó la identificación de las interrelaciones

clave que fundamentan esta contribución y tiene el potencial de descubrir nuevas interrelaciones y nodos articuladores.

La fortaleza de este trabajo radica en la perspectiva sistémica de los capitales como categorías analíticas, las cuales permiten ubicar la sinergia entre la dimensión social, la ambiental y la económica como elementos clave en la producción cafetalera. Sin embargo, aún es necesario identificar nuevas interrelaciones de conflicto o de sinergia. Además, la innovación socioambiental y el aprendizaje social han sido fundamentales en los procesos de apropiación territorial, tanto concreta como subjetiva, en los territorios cafetaleros. Esto es especialmente relevante en el caso de las áreas naturales protegidas y de los territorios de pueblos originarios, pues constituye un elemento conceptual que enriquece la discusión acerca de los sistemas socioambientales.

Por otra parte, se advierten escenarios futuros respecto a la caficultura, comenzando por el recambio generacional —capital humano— como clave para la sostenibilidad del sistema en el largo plazo, además del aumento de la migración de productores a espacios urbanos y otros campos de cultivos comerciales. Por lo tanto, es necesario analizar los escenarios de cada tipo de productor en función de esta variable.

Otro escenario importante que coincide también con la propuesta teórica de esta investigación es el relacionado con las políticas públicas orientadas al sector cafetalero en México. Hace poco tiempo se presentó una iniciativa de ley de caficultura, que fue aprobada el 10 de febrero de 2022 por los senadores y las comisiones unidas. Esta ley concuerda con el reconocimiento de los beneficios ambientales del café de sombra, el fortalecimiento organizacional y la búsqueda de un mayor beneficio para los productores. No obstante, falta analizar la versión final de la ley y, en su caso, los programas que de ella emanan, pero, sobre todo, visualizar los campos de poder que se presentan entre diferentes agentes con intereses económicos en la producción.

Ese campo de poder favoreció al régimen agroindustrial y empresarial, donde ciertos agentes buscan mantener su capacidad para reprimir a los productores que demandan justicia en los precios. Un ejemplo de esto ocurrió en Veracruz en julio de 2023, cuando una empresa emprendió acciones legales contra cinco productores cafetaleros como parte de una estrategia represiva contra actores colectivos. Esta situación podría ser un tema relevante para investigar en futuros trabajos.

Agradecimientos

Esta investigación fue financiada por el proyecto 0206 UNEP-TEEB Agrifood y por el PRONA-

CE-CONAHCYT 319068 Sistemas socioecológicos sustentables en territorios cafetaleros del sureste de México, fase 2.

Referencias

Aguilar, Julio. (2012). *Impacto socioeconómico y ambiental de la certificación orgánica-comercio justo de café (*Coffea arabica*) en la Región Frailesca, Chiapas, México* [Tesis de Maestría, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza]. Repositorio del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. https://repositorio.catie.ac.cr/handle/11554/5547

Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café. (2013). Indicadores del café mexicano. *Nuestro Café*, (13), 4-11.

Baca, Julio. (2003). La acción colectiva: base del desarrollo sustentable. Informe al Fondo Minká Chorlavi [en línea]. https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org›bitstream›handle›10625›28458›119559.pdf

Barrera, Juan Francisco; Parra, Manuel; Herrera, Obeimar; Jarquín, Ramón y Pholand, Jurgen. (2004). *Plan rector para el manejo agroecológico del café en Chiapas*. El Colegio de la Frontera Sur, Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café.

Bello, Eduardo; Arce, Minerva; Parra, Manuel y Gomes, Luciana. (2020). Lessons on Local Socio-Enviromental Systems and Rural Producers´ Local Visions to Inform on Public Policy for Latin America. En Minerva Arce, Manuel Parra, Eduardo Bello y Luciana Gomes (eds.), *Socioenviromental Regimes and Local Visions* (pp. 437-461). El Colegio de la Frontera Sur / Springer.

Bello, Eduardo; Naranjo, Eduardo y Vandame, Rémy. (2012). *La otra innovación para el ambiente y la sociedad en la frontera sur de México*. El Colegio de la Frontera Sur.

Benítez-Kánter, Marina; Soto-Pinto, Lorena; Estrada-Lugo, Erin y Pat-Fernández, Lucio. (2020). Huertos familiares y alimentación de grupos domésticos cafetaleros en la Sierra Madre de Chiapas, México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, *17*(1), 27-56. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7556620

Benítez-García, Erika; Jaramillo-Villanueva, José; Escobedo-Garrido, Sergio y Mora-Flores, Saturnino. (2015). Caracterización de la producción y del comercio de café en el Municipio de Cuetzalan, Puebla. *Agricultura, Sociedad y Ambiente*, *12*(2), 181-198. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722015000200004

Borja, Mercedes; Vélez, Alejandra y Ramos, José Luis. (2018). Tipología y diferenciación de productores de guayaba (*Psidium guajava l.*) en Calvillo, Aguascalientes, México. *Región y Sociedad*, *30*(71), 1-22. http://dx.doi.org/10.22198/rys.2018.71.a402

Cazorla, Adolfo; De los Ríos, Ignacio y Salvo, Miguel. *(*2004). *Trabajando con la gente. Modelos de planificación para un desarrollo rural y local*. Universidad Politécnica de Madrid.

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). (2018). *Reporte. El café en México. Diagnóstico y perspectiva*. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. https://www.studocu.com/bo/document/universidad-de-los-andes-bolivia/administracion-de-produccion/30el-cafe-en-mexico-diagnostico-y-perspectiva/41573786

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (1981). *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*. Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Comisión Económica para América Latina.

Conway, Gordon. (1993). Sustainable agriculture: The trade-offs with productivity, stability and equitability. En Edward B. Barbier (ed.), *Economics and ecology: New fronters and sustainable development* (pp. 46-65). Chapman & Hall.

De Grammont, Hubert. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, (número especial), 279-300. https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58057

Duch, Jorge. (1998). Tipologías empíricas de productores agrícolas y tipos ideales en el estudio de la agricultura regional. *Revista de Geografía Agrícola*, (57), 27-36.

Escamilla, Esteban; Ruiz, Octavio; Díaz, Gabriel; Landeros, Cesáreo; Platas, Diego; Zamarripa, Alfredo y González, Víctor. (2005). El agroecosistema café orgánico en México. *Manejo Integrado de Plagas y Agroecología*, (76), 5-16. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. https://repositorio.catie.ac.cr/handle/11554/6135

Escamilla-Prado, Esteban; Tinoco-Ruedas, Juan; Pérez-Villatoro, Hugo Alberto; Aguilar-Calvo, Ángel de Jesús; Sánchez-Hernández, Rufo y Ayala-Montejo, Diana. (2021). Transformación socioecológica en el agroecosistema café afectado por roya en Chiapas, México. *Revista Fitotecnia Mexicana*, *44*(4), 643-653. https://revistafitotecniamexicana.org/documentos/44-4/18a.pdf

Food and Agriculture Organization of the United Nations, International Fund for Agricultural Development, Pan American Health Organization, World Health Organization Americas y United Nation Children's Fund (FAO, IFAD, PAHO, WFP y UNICEF). (2021). *Latin America and the Caribbean regional overview of food security and nutrition. Statics and trends.* Food and Agriculture Organization of the United Nations. https://doi.org/10.4060/cb7497en

Folch, Albert y Planas, Jordi. (2019). Cooperation, Fair Trade, and the Development of Organic Coffee Growing in Chiapas (1980-2015). *Sustainability*, *11*(2), 357, 1-22. https://doi.org/10.3390/su11020357

Giménez, Gilberto. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, *5*(9), 25-57.

Gómez-Baggethun, Erik y De Groot, Rudolf. (2007). Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía. *Ecosistemas*, *16*(3), 4-14. https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/88/85

Gordillo, Gustavo. (2014). Estado, mercado, comunidad: Ostrom, la controversial. *Revista Mexicana de Sociología*, *76*(Número Especial dedicado a Elinor Ostrom), 227-258. http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/46497/41761

Heynig, Klaus. (11 de julio de 1983). *Economía campesina y mercado de alimentos. Una aproximación teórica al tema.* Comisión Económica para América Latina. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/16c3a75b-f265-4dda-97f8-79f99ad7cfea/content

Hernández, María Isabel y Nava, Martha Elena. (2019). Capital social en organizaciones cafetaleras de dos regiones de la zona centro de Veracruz, México. *Sociedad y Ambiente*, (21), 185-206. https://revistas.ecosur.mx/sociedadyambiente/index.php/sya/article/view/2045/1804

Hernández Xolocotzin, Efraím. (1977). *Agroecosistemas de México: contribuciones a la enseñanza, investigación y divulgación agrícola.* Colegio de Postgraduados.

Herrera, Obeimar y Guerrero, Cristina. (2020). Synergy Between Innovation Niches and Transdisciplinarity: The Case of Coffee Producer Families and their Organizations (Southeastern Mexico). En Minerva Arce, Manuel Roberto Parra, Eduardo Bello y Luciana Gomes (eds.), *Socio-Environmental Regimes and Local Visions* (pp. 99-117). Springer/ El Colegio de la Frontera Sur.

Herrera, Obeimar; Barrera, Juan y Soto, Lorena. (2017). *Plan estatal de innovación y transferencia de tecnología para el fortalecimiento del café de Chiapas*. Instituto del Café de Chiapas/ El Colegio de la Frontera Sur.

Herrera, Obeimar; Parra, Manuel; Livscovsky, Iris; Ramos, Pedro y Gallardo, Daniela. (2017). Lifeways and territorial innovation: values and practices for promoting collective appropriation of territory. *Community Development Journal*, *54*(3), 427-445. https://doi.org/10.1093/cdj/bsx052

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Agropecuario 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/

Infante, Said y Zarate, Guillermo P. (1994). *Métodos estadísticos, un enfoque interdisciplinario*. Trillas.

Jarquín, Natalia Helena; Castellanos, José Alfredo y Sangerman-Jarquín, Dora. (2017). Pluriactividad y agricultura familiar: retos del desarrollo rural en México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, *8*(4), 949-963. https://doi.org/10.29312/remexca.v8i4.19

Kilmann, Ralph H. (1983). A Typology of Organization Typologies: Toward Parsimony and Integration in the Organizational Sciences. *Human Relations*, *36*(6), 523-548. https://doi.org/10.1177/001872678303600603

Kostrowicki, Jerzy. (1977). Agricultural typology concept and method. *Agricultural Systems*, *2*(1), 33-45. https://doi.org/10.1016/0308-521X(77)90015-4

Lara-Rosano, Felipe. (2016). Las ciencias de la complejidad en la solución de nuestros problemas sociales. En Nagib Callaos, Alexandre Guimarães, Elena F. Ruiz, Belkis Sánchez y Andrés Tremante (eds.), *Memorias de la Sexta Conferencia Iberoamericana de Complejidad, Informática y Cibernética. Memorias (edición post-conferencias)* (pp. 191-198). International Institute of Informatics and Systemics. https://www.iiis.org/CDs2016/CD2016Spring/papers/CB076IQ.pdf

Lara-Rosano, Felipe de Jesús; Gallardo, Alejandro y Almanza, Silvia. (2021). *Teorías, métodos y modelos para la complejidad social: Un enfoque de sistemas complejos adaptativos.* Universidad Nacional Autónoma de México/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. https://doi.org/10.52501/cc.013

Lares, Hugo. (24-26 de noviembre de 2021). *Resiliencia de pequeños productores ante los efectos del cambio climático* [conferencia presentada]. 1er Festival Internacional del Café. Chiapas de Corazón.

López-Roldán, Pedro y Fachelli, Sandra. (2015). Capítulo I. 3. Perspectivas metodológicas y diseños mixtos. En Pedro López-Roldan y Sandra Fachelli (autores), *Metodología de la investigación social cuantitativa* (pp. 4-46). Universitat Autónoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163565/metinvsoccua_a2016_cap1-3.pdf

Mackinlay, Horacio. (2001). *Las organizaciones campesinas, el sistema corporativo mexicano y los nuevos arreglos institucionales.* Asociación Mexicana de Estudios Rurales.

Márquez, Conrado. (2002). Apropiación territorial, gestión de recursos comunes y agricultura campesina en la Selva Lacandona, Chiapas. *Pueblos y Fronteras,* (3), 25-49.

Martínez, Aurora Cristina. (1996). *El proceso cafetalero mexicano*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.

Moguel, Patricia y Toledo, Víctor M. (1996). El café en México, ecología, cultura indígena y sustentabilidad. *Ciencias*, (43), 40-51. https://www.revistacienciasunam.com/pt/185-revistas/revista-ciencias-43/1749-el-café-en-méxico-ecolog%C3%ADa,-cultura-ind%C3%ADgena-y-sustentabilidad.html

Mora, Sergio. (2012). *Dinámica social y participación transgeneracional en el desarrollo rural. Caso: Cooperativa Tosepan Titataniske, Región Cuetzalan, Sierra Nororiental de Puebla, México*

[Tesis de Doctorado, Colegio de Postgraduados]. Repositorio institucional del Colegio de Postgraduados. http://colposdigital.colpos.mx:8080/xmlui/handle/10521/1746

Morales, Mónica. (2022). *Estrategias de familias cafetaleras hacia la producción de café de calidad y soberanía alimentaria en la Sierra Madre de Chiapas, México* [Tesis de Maestría inédita]. El Colegio de la Frontera Sur.

Nolasco, Margarita; Alonso, Marina; Hernández, Miguel; Cuadriello, Hadlyyn; Megchun, Rodrigo y Pacheco, Laura. (2003). El territorio en la frontera sur: espacio apropiado fáctica y simbólicamente. En Alicia M. Barabas (coord.), *Diálogos con el territorio: simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México* (pp. 363-436). Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ostrom, Elinor. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science*, (325), 419-422. https://doi.org/10.1126/science.1172133

Ostrom, Elinor y Ahn, Toh Kyeong. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, *65*(1), 155-233. https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v65n1/v65n1a5.pdf

Parra, Manuel. (2010). Importancia de los agroecosistemas en el desarrollo del territorio. En Colegio de Postgraduados (comp.), *Memorias del Simposio Agroecosistemas y Territorialidad*. Colegio de Postgraduados Campus Veracruz.

Parra, Manuel; Liscovsky, Iris; Ramos, Pedro; Ianni, Elena; Urdapilleta, Jorge y Herrera, Obeimar. (2021). El pueblo Tseltal cambia su estrategia de producción para restablecer la armonía. En Xóchitl Leyva, Lola Cubells y Júnia Trigueiro (coords.), *Sistemas normativos y prácticas autonómicas del pueblo Tseltal de Chilón y Sitalá* (pp. 65-82). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente/ Cooperativa Editorial Retos/ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C./ Centro de Derechos Indígenas A. C.

Parra, Manuel; Ramos, Pedro; Sántiz, Abraham y Herrera, Obeimar. (2020). Construyendo la vida plena en comunidades tseltales. Política municipal basada en sus modos de vida. En Luis Enrique García, Eduardo Bello y Manuel Roberto Parra (eds.), *Cambio social y agrícola en territorios campesinos. Respuestas locales al régimen neoliberal en la frontera sur de México* (pp. 105-132). El Colegio de la Frontera Sur.

Pérez-Grovas, Víctor. (2013). La cafeticultura: hacia un modelo campesino e indígena de manejo sustentable. En Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (ed.), *La biodiversidad en Chiapas. Estudio de Estado. Volumen I* (pp.193-196). Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Gobierno del Estado de Chiapas. https://www.cbd.int/doc/nbsap/study/mx-study-chiapas-p1-es.pdf

Poteete, Amy; Janssen, Marco A. y Ostrom, Elinor. (2012). *Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Investigaciones Sociales, Programa Universitario del Medio Ambiente/ Asociación Internacional para el Estudio de los Recursos Comunes/ Centro de Investigación y Docencia Económicas/ El Colegio de San Luis/ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/ Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible/ Fondo de Cultura Económica/ Universidad Autónoma Metropolitana.

Pretty, Jules y Ward, Hugh. (2001). Social capital and environment. *World Development*, *29*(2), 209-227. https://doi.org/10.1016/S0305-750X(00)00098-X

Ramos-Pérez, P. Pablo; Parra-Vázquez, M. Roberto; Fortanelli-Martínez, Javier y Aguilar-Robledo, Miguel. (2016). El linaje *K'ulub* cambia de estrategia. Diversificación productiva en la zona cafetalera de Oxchuc, Chiapas. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, *13*(2), 277-301. https://www.revista-asyd.org/index.php/asyd/article/view/330

Ritchey, Ferris. (2008). *Estadística para las ciencias sociales* (2a. ed.). McGraw Hill.

Robles, Héctor Manuel. (22 de febrero de 2011). Los productores de café en México. Problemática y ejercicio del presupuesto, Reporte 14. *Mexican Rural Development Research Reports*. Woodrow Wilson International Center for Scholars. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/Hector_Robles_Cafe_Monografia_14.pdf

Rosales-Martínez, Verónica; Martínez-Dávila, Pablo; Osorio-Acosta, Francisco; López-Romero, Gustavo; Asiaín-Hoyos, Alberto y Estrella-Chulím, Néstor. (2018). Aspectos culturales, sociales y productivos para una tipología de cafeticultores. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, *15*(1) 47-61. https://doi.org/10.22231/asyd.v15i1.748

Roseberry, William; Gudmundson, Lowell y Samper, Mario (eds.). (1995). *Coffee, society, and power in Latin America*. Johns Hopkins University Press.

Santos, Víctor Manuel; Zúñiga, Magín; Leos, Juan Antonio y Álvarez, Adolfo. (2014). Tipología de productores agropecuarios para la orientación de políticas públicas: Aproximación a partir de un estudio de caso en la región Texcoco, Estado de México, México. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, *14*(28), 47-69. https://sociedadesruralesojs.xoc.uam.mx/index.php/srpma/article/view/268

Scoones, Ian. (1998). *Sustainable rural livelihoods: A framework for analysis*. Institute Development Studies (IDS Working Paper, 72). https://www.staff.ncl.ac.uk/david.harvey/AEF806/Sconnes1998.pdf

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2017). *Planeación agrícola nacional 2017-2030. Café mexicano.* Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256426/B_sico-Caf_.pdf

Serna, María Elena y Martínez, Dora Cecilia. (2009). Integralidad en la responsabilidad social empresarial: caso de la cooperativa Tosepan Titataniske. *Otra Economía*, *3*(4), 122-139. https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/otraeconomia/article/view/482/553

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2022). *Anuario estadístico de la producción agrícola. Cierre de la producción agrícola.* Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2020). *Anuario estadístico de la producción agrícola. Cierre de la producción agrícola.* Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Smith, Adrian; Voß, Jan-Peter y Grin, John. (2010). Innovation studies and sustainability transitions: The allure of the multi-level perspective and its challenges. *Research Policy*, *39*(4), 435-448. https://doi.org/10.1016/j.respol.2010.01.023

Soto-Pinto, Lorena; Escobar, Sandra; Benítez, Marina; López, Angelita; Estrada, Erin; Herrera, Balente y Jiménez-Soto, Estelí. (2022). Contributions of Agroforestry Systems to Food Provisioning of Peasant Households: Conflicts and Synergies in Chiapas, Mexico. *Frontiers in Sustainable Food Systems,* (5), 756611. https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.756611

Trench, Timothy. (2005). Representaciones y sus impactos: el caso de los lacandones en la Selva Lacandona. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, *3*(2), 48-69. https://doi.org/10.29043/liminar.v3i2.182

Van der Hoff, Francisco. (2010). *Manifiesto de los pobres. Las soluciones vienen desde abajo.* Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo. https://www.uciri.com/spanish/mas/Manifiesto%20de%20los%20pobres.pdf

Villafuerte, Daniel. (1993). *El café en la frontera sur: la producción y los productores del Soconusco, Chiapas.* Gobierno del Estado de Chiapas.

Zamosa, León. (1979). Notas teóricas sobre la subordinación de la producción mercantil campesina al capital. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, *2*(3), 296-305.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-27
e1631 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251631
Sección Artículos

Activismo climático de infancias y juventudes. Una revisión documental desde la comunicación

Climate Activism of Children and Youth. A Documentary Review from Communication

Betiana Billiardi
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Centro de Ciencias Sociales y Humanidades
betianabilliardi@gmail.com https://orcid.org/0000-0001-8391-5801

Recibido: 25 de marzo de 2024. **Aceptado:** 11 de octubre de 2024.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar cómo se estudia el activismo climático de infancias y juventudes desde la comunicación. Mediante el método de revisión documental, se exploraron 39 artículos empíricos publicados entre enero de 2020 y febrero de 2024. Los resultados muestran un marcado interés de los académicos por los casos Fridays For Future, Greta Thunberg y los huelguistas de las marchas por el clima. El paradigma de la participación sustenta a la mayoría de los artículos analizados. Destaca la importancia que se le atribuye a las redes sociales y a las tecnologías digitales para empoderar y educar a las nuevas generaciones en la defensa del medio ambiente. Una de las limitaciones de este artículo es la baja representación que ofrece respecto a estudios realizados en América Latina, dados los criterios aplicados en la búsqueda y selección de las piezas. No obstante, con base en la muestra, se ofrece un panorama de la manera en que los académicos abordan el rol de infancias y juventudes en regímenes democráticos de distintos países. Entre los hallazgos, en los artículos analizados se reconoce a los activistas climáticos juveniles e infantiles como agentes de cambio y comunicadores multifacéticos. Se advierte una baja presencia de estudios que promueven una metodología horizontal.

Palabras clave: agentes de cambio, jóvenes, movimiento climático, niñeces, tecnologías digitales.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze how climate activism of children and youth is studied from communication. Through the documentary review method, were explored 39 empirical articles published between january 2020 and february 2024. The results show a marked interest among academics in the cases: Fridays For Future, Greta Thunberg and the strikers of the climate marches. The participation paradigm underpins most of the pieces analyzed. It highlights the importance attributed to social networks and digital technologies to empower and educate new generations in defending the environment. One of the limitations of this article is the low representation of studies in Latin America, given the criteria applied in the search and selection of pieces. However, based on the sample, an overview is offered about how academics address the role of children and youth in democratic regimes of different countries. Among the findings, youth and children's climate activists are recognized in the analyzed pieces as agents of change and multifaceted communicators. It was noted a low presence of studies that promote a horizontal methodology.

Keywords: Change Agents, Youth, Climate Movement, Children, Digital Technologies.

Introducción

Desde agosto de 2018, la participación activa de infancias y juventudes en la lucha contra el cambio climático se ha manifestado a través de diversas formas de protesta, movilización y concientización, lo que ha revitalizado al movimiento por el clima. En los medios destaca la popularidad de la joven sueca Greta Thunberg (*Forbes México*, 2022; Johnson, 2021), quien a los 16 años de edad fue nombrada Persona del Año 2019 por la revista *Time* y fue ganadora de los *Right Livelihood*

Awards (2019). Así como del movimiento Fridays For Future (Viernes por el Futuro), creado por Thunberg, con un alcance internacional (Wahlström *et al*., 2019).

Las redes sociales se posicionaron como un escenario clave para la organización y la difusión de acciones políticas coordinadas por las juventudes (Reguillo, 2017). En la esfera académica, ya desde la última década del siglo XX se habían estudiado algunos movimientos que serían precursores en el uso de la web 2.0 para la acción colectiva y la resistencia, como el alteractivismo en Estados Unidos y el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional en México (Rovira, 2017). Bennett y Segerberg (2012) definen la acción colectiva como un conjunto de prácticas que se dan entre personas que comparten una identidad colectiva y que suelen reunirse en organizaciones formales con líderes identificables fácilmente.

Lafaurie-Molina *et al.* (2022) señalan que, en el área de la comunicación, el estudio de la participación infantil es cambiante, dado que "la esfera mediática y digital [...] es un campo de estudio emergente y en constante evolución, debido a las transformaciones tecnológicas propias de un contexto de convergencia digital" (2022, p. 4). Los niveles de participación que se miden abarcan distintas nociones, desde la utilitarista y tecnocéntrica hasta una idea de comunicación como objetivo y derecho; es decir, como una práctica liberadora, constructora de ciudadanía y transformadora de los entornos (Lafaurie-Molina *et al*., 2022).

En este marco, el presente artículo se enfoca en el análisis de las maneras en que se estudia al activismo climático de las infancias y juventudes desde una perspectiva comunicativa. Es esencial justificar la importancia de conocer cómo se ha estudiado el activismo climático infantil y juvenil desde la comunicación, a partir de la consideración de que el análisis de estudios previos permite detectar vacíos, perspectivas y hallazgos que guiarán futuras investigaciones.

Activismo climático. La participación de infancias y juventudes

El activismo se define como una práctica colectiva o individual destinada a abordar situaciones consideradas injustas, cuestionando discursos y modelos hegemónicos (Rocha y Pereira, 2018). En concordancia, García-Gibson (2023) demarca de manera amplia el activismo climático como aquella actividad que "se centra en los resultados malos e injustos que son causados por el calentamiento global antropogénico" (2023, p. 1). En otras palabras, se trata de un activismo que busca subsanar las injusticias climáticas generadas por el impacto de los seres humanos sobre el planeta.

En el ámbito público, por un lado, el activismo se vincula estrechamente a la protesta y la comunicación contenciosa. La acción contenciosa o el litigio, como destaca Reguillo (2017), consiste en obtener cierto reconocimiento de los otros sobre el propio derecho a participar del

diálogo. Lo anterior permite a los activistas llegar a nombrar de formas diversas lo que el orden político y económico presenta como algo dado. Por otro lado, el activismo tiene una arista educativa, en tanto los activistas actúan para ampliar la toma de conciencia acerca de asuntos que afectan a un grupo o una comunidad (Johnson, 2021).

Boucher *et al*. (2021) destacan que el activismo climático de la década de 1980 estuvo representado principalmente por hombres blancos adultos mayores, al menos en Estados Unidos. No obstante, existe un antecedente relevante de participación infantil en asuntos medioambientales: el primer evento del Día de la Tierra, llevado a cabo en Estados Unidos en 1970 (Nelson, 1971). En él, miles de niñas y niños, de primaria y secundaria, se manifestaron en contra de la contaminación.

En la actualidad, el movimiento climático, con frecuencia, "está encabezado por [jóvenes] mujeres líderes, como Greta Thunberg en Suecia, Luisa Neubauer en Alemania o Anuna De Wever en Bélgica" (Noth y Tonzer, 2022, p. 1). En un informe basado en encuestas realizadas a huelguistas en 19 ciudades del mundo, durante las protestas por el clima organizadas por Fridays For Future en septiembre de 2019, Wahlström *et al*. (2021) afirman que la proporción de mujeres superó a la de hombres, con un 59 por ciento de presencia en las calles.

A la par, Wahlström *et al*. (2021) informan que los huelguistas de entre 14 y 19 años tuvieron un rol sustancial en las manifestaciones. Este grupo etario representó el 31 por ciento de los manifestantes de septiembre. Aunque los autores advierten que, dado que no pudieron cumplir con ciertas exigencias éticas y legales, no tuvieron acceso a los participantes preadolescentes, menores de 15 años, en la mayoría de las ciudades. Por lo tanto, reconocen que "las personas dentro de esta categoría necesariamente submuestreada pueden comprender porciones muy relevantes de los participantes en huelgas de FFF" (2021, p. 11).

Thunberg participó en las manifestaciones de septiembre de 2019 desde Nueva York, junto a otras 250 000 personas. En los días posteriores se dirigió a los miembros de la Organización de las Naciones Unidas, como invitada de la Cumbre de Acción Climática. Desde el comienzo, su discurso se asentó en un marco emotivo:

> Yo no debería estar aquí arriba. Debería estar de vuelta en la escuela, al otro lado del océano. Sin embargo, ustedes vienen a nosotros, los jóvenes, en busca de esperanza. ¡Cómo se atreven! Me han robado mis sueños y mi infancia con sus palabras vacías (Thunberg, 2019, minuto 00:01).

Tal como Thunberg, cuando se trata del cambio climático y la inacción de los gobiernos, las infancias y juventudes expresan sentimientos de enojo, preocupación, frustración, miedo y ansiedad (Wahlström *et al*., 2021). En un estudio internacional sobre emociones y cambio climático,

Hickman *et al*. (2021) detectaron que el 59 por ciento de las personas encuestadas, de entre 16 y 25 años, se sentían muy o extremadamente preocupadas por el calentamiento global. "El 75% dijo que el futuro era aterrador" (Hickman *et al*., 2021, p. 869). De manera similar, en una consulta en ocho países de América, el 70 por ciento de los padres de niñas y niños de entre 3 y 13 años afirmaron que sus hijos "tienen un alto nivel de preocupación por el medio ambiente" (*Voices!*, 2019, p. 1).

Motivados por el malestar que les causan las consecuencias de las injusticias climáticas, a partir de las huelgas por el clima, infancias y juventudes han sido determinantes para la renovación de las acciones en contra del cambio climático. Sin embargo, no se trata de una ola de activismo completamente novedosa o surgida de forma espontánea. En una revisión de literatura sobre el estudio del activismo climático de los jóvenes, Neas *et al*. (2022) argumentan que otros antecedentes, como la movilización contra el oleoducto *Dakota Access*, iniciada en 2016 en Estados Unidos, han movilizado e inspirado a millones de personas.

Metodología

Se realizó una revisión sistemática exploratoria (Codina *et al*., 2022) de literatura que abarcó estudios empíricos sobre el activismo climático de infancias y juventudes. La temporalidad de los estudios seleccionados se enfocó en el período entre enero de 2020 y febrero de 2024. La fecha de inicio para el corte temporal concuerda con la creciente producción académica sobre activismo climático infanto-juvenil, después de meses de mediatización del caso de la joven sueca Greta Thunberg.

Estrategia de búsqueda y selección de artículos

Para la búsqueda de artículos acerca de activismo climático de infancias y juventudes se utilizaron las palabras clave "niños", "activismo climático" y "comunicación", tanto en español como en inglés. Se requirió que al menos dos de estos términos estuvieran presentes en el título o en el resumen del artículo. Se consideraron aquellos textos en que se utilizaran palabras como "ambiental" en lugar de "climático".

Asimismo, se incluyeron las publicaciones que contuvieran los términos "infancia", "niñez", "adolescentes" o "jóvenes", siempre que se refirieran a un grupo que también contemple a menores de 18 años. Según la Organización de las Naciones Unidas (2006), en el primer artículo de la Decla-

ración de los Derechos del Niño del año 1989, son considerados dentro de la niñez quienes tienen menos de 18 años de edad, a menos que la ley de un país indique una edad menor.

Por tener un alto porcentaje de literatura académica de acceso abierto, se utilizaron las bases de datos Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Google Académico, Sage Journals y Dialnet para identificar artículos relevantes (**Cuadro 1**). Pese a su alta popularidad, no fueron incluidos en los motores de búsqueda el movimiento Fridays For Future ni el nombre de la joven ambientalista Greta Thunberg porque se pretendió obtener una base de datos más amplia. Sin embargo, ambos son casos de estudio en algunos de los textos seleccionados.

Cuadro 1. Base documental y cantidad de artículos seleccionados.

Base de datos y motores de búsqueda	Resultados	Artículos seleccionados
BASE	58	8
Dialnet	112	1
Google Académico	863	21
Sage Journals	73	9
Total	1 106	39

Fuente: elaboración propia.

Después de la lectura del título, resumen y método, fueron seleccionadas 39 piezas que abordan temas relacionados con el activismo climático, las infancias, las juventudes y la comunicación. Para la selección se aplicaron los siguientes criterios de inclusión: que se tratara de textos de acceso abierto y revisados por pares. Los artículos seleccionados debían derivar de estudios empíricos sobre activismo climático que incluyeran entre sus participantes a menores de 18 años de edad, sin importar la inclusión de individuos de otras edades. Podían estar publicados en español, inglés o portugués.

Fueron descartados los artículos centrados en la cobertura mediática de las manifestaciones por el clima, en las representaciones mediáticas de los activistas y en las percepciones de los adultos acerca de las infancias activistas, por tratarse de estudios que no priorizan la voz de infancias y de juventudes.

Marco de análisis de la muestra

Para el análisis de la información se hizo una segunda lectura completa de cada artículo. Posteriormente, los documentos se codificaron en una plantilla de Excel. La codificación constó de las siguientes características: año de publicación, título, preguntas de estudio, sitio donde se realizó el estudio, paradigma rector, categorías teórico-analíticas relevantes, metodología utilizada, edades de los participantes, figura o metáfora con la que se designó a los activistas, hallazgos y conclusiones. Entonces, en el proceso de análisis fue relevante examinar cómo se ha estudiado el activismo climático de las infancias para identificar tendencias y vacíos en la literatura académica seleccionada.

Resultados

En esta revisión de la literatura se observa en la producción académica un interés en el estudio de infancias y juventudes, por lo general de países del norte global, asistentes de las marchas climáticas, así como un protagonismo del movimiento Fridays For Future y de Greta Thunberg. A partir del año 2021, se encuentran estudios orientados hacia otras infancias y juventudes, a veces consideradas marginadas en Brasil (Börner *et al*. 2021), vulneradas en Taiwán (Chang, 2022) o de clase baja en Turquía (Demiral, 2022).

Predominan los estudios de carácter internacional (11 artículos), coordinados, en su mayoría, por autores de países del norte. En los textos, el foco de atención se dirige, sobre todo, hacia los activistas de países europeos como Suecia, Reino Unido y Holanda, así como de América del Norte, Canadá y Estados Unidos. Mientras son dos los estudios de la muestra que fueron realizados en América Latina: uno en Brasil (Börner *et al*., 2021) y otro en Chile (Valdivia *et al*., 2024). Además, como parte de una muestra de origen internacional, Prendergast *et al*. (2021) encuestaron a jóvenes que participaron en protestas climáticas urbanas en Brasil y en otros países del mundo como Blangladesh, India, Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido y Sudáfrica.

Se identificaron diversas formas en que se ha estudiado este fenómeno, tanto en los fundamentos teóricos de los artículos analizados como en los métodos utilizados. A continuación, se exponen dos aspectos centrales que delimitan los estudios: la metodología de estos y las delimitaciones etarias impuestas por los autores.

Enfoque metodológico de los artículos analizados

En el análisis del origen de los datos se encontraron investigaciones basadas en información no publicada en sitios digitales, es decir, producto de la interacción directa entre investigadores y participantes (21 estudios). Mientras otros hicieron uso de información digital, en otras palabras,

contenido de acceso público en la web que fue generado por infancias y juventudes (14 estudios). Hay un tercer tipo de estudios, mencionado aquí como mixto (véase el **Anexo**) con datos provenientes en y fuera de línea (cuatro estudios).

En el conjunto de 21 estudios, producto de la interacción entre investigadores y participantes, predominaron dos métodos para la recolección, recuperación y construcción de los datos: por un lado, la entrevista y, por otro, la encuesta. La aplicación de entrevistas estuvo centrada en conocer las perspectivas y experiencias de infancias y juventudes respecto a su activismo; en cambio, los estudios basados en encuestas se enfocaron en responder cuáles fueron las motivaciones que guiaron a los huelguistas por el clima. Tres artículos ofrecen resultados del método investigación-acción. Börner *et al*. (2021) se relacionaron con infancias (de 12 a 18 años de edad) de la periferia urbana brasileña en el estudio de las representaciones de los riesgos y la crisis climática; las infancias actuaron como entrevistadoras, fotógrafas de su cotidianeidad y guías en recorridos comunitarios.

Boulahrouz (2021) trabajó con estudiantes de secundaria la técnica conocida como *storytelling* para contar historias sobre problemas ambientales locales en Girona, España. Por último, Lam y Trott (2022) implementaron seis sesiones educativas y tres debates para que niños de un programa extraescolar en Estados Unidos pudieran expresar mediante la técnica de fotovoz sus propias perspectivas acerca del cambio climático.

Los 14 estudios basados en datos disponibles en la web, a excepción de un artículo (Holmberg y Alvinus, 2020), se centran en las redes sociales (Amico *et al*., 2020; Rodrigues, 2021; Spaiser *et al*., 2022; Terren y Soler-i-Martí, 2021; Valdivia *et al*., 2024; Wielk y Standlee, 2021). Las tres redes sociales tomadas como fuente son Facebook, Instagram y Twitter. Algunos combinan el análisis de redes sociales y su contenido con datos disponibles en páginas web creadas por juventudes activistas (Han y Ahn, 2020) o con noticias digitales sobre las infancias activistas (Orrico Serrão *et al*., 2020).

Otros autores (Heidrich y Nakonieczna-Bartosiewicz, 2021; Holmberg y Alvinus, 2020; Molder *et al*., 2021; Olesen, 2022) indagan en el rol comunicativo, icónico y de liderazgo de Greta Thunberg en las redes. No obstante, su enfoque en un único caso ofrece evidentes limitaciones.

Por ejemplo, Heidrich y Nakonieczna-Bartosiewicz (2021), mediante el estudio de discursos y publicaciones de Thunberg, se preguntan ¿cuál es el papel de los jóvenes activistas en los procesos de creación, difusión e implementación de normas internacionales? Para responder a esa interrogante, los autores reconocen que dejan de lado diferencias que se consideran aquí de índole cultural y social, claves entre activistas como Greta Thunberg e infancias y juventudes de otras partes del mundo.

Los estudios mixtos, con datos provenientes de y fuera de internet, ensayan una aproximación matizada, a veces, entre lo que los activistas publican en sus perfiles de redes sociales y qué opinan ellos mismos acerca de las conexiones que generan (Nasrin y Fisher, 2022). Otras, entre las publicaciones periódicas en la web, sobre el activismo juvenil y cómo activistas infantiles y juveniles sin reconocimiento público experimentan la participación política en sus escuelas (Dupuis-Déri, 2021).

En la recolección y el análisis de los datos de la muestra predomina el enfoque cualitativo-interpretativo, en tanto se identificó como prioritario rescatar las voces y puntos de vista de los activistas juveniles e infantiles. Al estudiar el activismo ambiental de niños con discapacidades, Salvatore y Wolbring (2021) los designan como expertos en su situación social. Debido a que estos niños han experimentado de modo directo dificultades y desafíos, la experiencia les ha otorgado un conocimiento profundo y personal sobre sus propias realidades. Desde este enfoque, se hallaron con mayor reiteración los estudios de caso.

Estudios de caso. Thunberg y Fridays For Future

Giménez (2012) explica que un caso es un fenómeno delimitado en el tiempo, articulado por personas e inscrito en un proceso de cambio constante. La teoría obtenida en el estudio de un caso puede ser aplicada a otros casos en una medida modesta. En compensación, el estudio de caso ofrece intensidad y profundidad en el análisis de un fenómeno.

Los casos identificados por los autores para el estudio de la participación de infancias y juventudes fueron principalmente dos: la figura de Greta Thunberg y el movimiento Fridays For Future (véase el **Cuadro 2**).

Cuadro 2. Casos de estudio. El protagonismo de Thunberg y de Fridays for Future.

Caso	Autores
Greta Thunberg	Amico *et al*. (2020), Díaz-Pérez *et al*. (2021), Heidrich y Nakonieczna-Bartosiewicz, (2021), Holmberg y Alvinius, (2020), Molder *et al*. (2021) y Olesen (2022) y Rodrigues (2021).
Fridays For Future	Díaz-Pérez *et al*. (2021), Huttunen (2021), Salvatore y Wolbring (2021), Spaiser *et al*. (2022), Terren y Soler-i-Martí (2021) y Theodorou *et al*. (2023).

Fuente: elaboración propia.

La presencia de estos dos casos no es extraña, en tanto se posicionaron como los protagonistas de la lucha juvenil por el cambio climático a nivel global. No obstante, esto produce que, en la muestra de estudios seleccionados, se polarice la participación infantil en los países del norte.

Algunos estudios de caso no se centran en Thunberg ni en Fridays For Future. Kowalik-Olubińska (2021) optó por un estudio de caso colectivo, para lo que trabajó en simultáneo con varias niñas y niños activistas. Los materiales y datos utilizados por Kowalik-Olubińska (2021) fueron obtenidos mediante entrevistas individuales a las infancias activistas y en fuentes disponibles en internet. Esto último incluyó el uso de materiales audiovisuales que documentan la actividad de los jóvenes activistas climáticos.

En América Latina, se tiene conocimiento de trabajos de tesis como el de Granados (2021), quien realiza el análisis del caso de un niño colombiano ambientalista para identificar las formas de participación y representaciones de la infancia. En México, y desde un enfoque sociocultural, Poma y Gravante (2024) estudian el rol de las emociones en el caso del activismo climático mexicano de los últimos años.

Delimitaciones etarias de los estudios

En general, infancia, adolescencia y juventud no fueron definidas como etapas naturales. Los académicos ofrecieron razones sociológicas, aunque, sobre todo, se guiaron por razones pragmáticas al delimitar esas categorías por rangos etarios. Los grupos etarios con que trabajaron las y los autores fueron diversos, y en función de los objetivos abarcaron en ocasiones grandes intervalos de edad, mientras en otras se centraron en grupos de coetáneos.

En un estudio sobre responsabilidad generacional y movilización, Pickard (2021) entrevistó a manifestantes británicos de entre 12 y hasta 34 años de edad. Esta amplitud etaria estuvo definida por el argumento acerca de la importancia de conocer opiniones diversas sobre la crisis climática y la responsabilidad generacional. De modo similar, Belotti *et al*. (2022) identificaron a personas de entre 13 y 30 años como una sola generación, para aprehender el sentido de pertenencia y las prácticas cotidianas de los integrantes de Fridays For Future-Roma.

Si bien hay artículos que buscaron incluir las voces de niñas y niños menores de 10 años (Kowalik-Olubińska, 2021; Orrico Serrão *et al*., 2020), destaca el de Hopkins (2023), quien trabajó con carteles de protesta contra el cambio climático elaborados por niños de entre 5 y 6 años de edad, junto a sus padres. La autora mostró un interés específico en la selección de productos de participantes de corta edad al afirmar que uno de sus objetivos fue dilucidar si los niños pequeños desafían, mediante el activismo, las concepciones tradicionales sobre la infancia.

A continuación, se presentan los hallazgos y las discusiones más relevantes de la literatura académica revisada con el objetivo de conocer cómo se estudió desde la comunicación el activismo climático de las infancias. Primero, se señala el paradigma de la participación como el modelo rector en las investigaciones contemporáneas de la acción social infantil y juvenil. Luego, se desarrolla la idea de acción colectiva como práctica contemporánea de la que también participan infancias y juventudes; también se incluyen cuatro elementos que la sostienen y le dan forma.

El paradigma de la participación y la figura de los activistas

Para estudiar la participación infantil y juvenil en el activismo climático se han utilizado diversas teorías que permiten la comprensión de los procesos de movilización y comunicación de las infancias y juventudes en torno al cambio climático. Esas teorías son englobadas por el paradigma de la participación (Freire, 1992; Guba y Lincoln, 2012), el cual domina en la muestra de artículos analizados. Este paradigma es usado por las y los autores para explicar cómo y por qué, ante la desconfianza o la falta de acceso a las instituciones políticas tradicionales, infancias y juventudes hacen política y comunican para el cambio social.

Aunque implique afrontar problemas agobiantes (Hickman *et al*., 2021), la participación de las infancias y juventudes parece ser deseable e inobjetable. No se menciona que la participación efectiva en la resolución de problemas sociales es incluso difícil para los adultos y requiere de esfuerzos y recursos que los Estados no suelen garantizar.

De forma disruptiva, en un análisis de un caso de estudiantes finlandeses, Huttunen (2021) se pregunta si "los jóvenes que se han vuelto activos en un movimiento juvenil masivo quieren más posibilidades de participación" (2021, p. 2). Tal pregunta confronta el argumento de que "se espera que los grupos de jóvenes activos fomenten una perspectiva más participativa sobre la democracia y la participación política, cuando se han vuelto activos en un movimiento de un solo tema" (Huttunen, 2021, p. 9). La autora concluye que, en lugar de desafiar a la autoridad, los jóvenes de Fridays For Future-Finlandia esperan ser mejor representados por los líderes políticos.

El papel de los activistas climáticos ha sido objeto de estudio a partir de figuras o metáforas que los colocan en la escena social. Algunos investigadores los han reconocido como agentes de cambio social destacando su capacidad para influir en la agenda política y generar transformaciones significativas en la conciencia colectiva (Pickard, 2021; Theodorou *et al*., 2023). Además, se les ha caracterizado como emprendedores de normas subrayando su habilidad para desafiar y remodelar las convenciones sociales establecidas (Spaiser *et al*., 2022), así también como

productores-arquitectos del futuro, al reconocer su capacidad para diseñar y construir nuevas visiones y prácticas ambientales (Han y Ahn, 2020).

Por otro lado, hay una corriente que los describe como rebeldes, la cual destaca su desafío a las estructuras de poder existentes y su resistencia a las políticas ambientales insuficientes (Luna y Mearman, 2020). Asimismo, se les ha conceptualizado como resistencia transformadora resaltando su capacidad para catalizar cambios profundos en la sociedad y en las políticas medioambientales (Börner *et al*., 2021), como subordinados (Demiral, 2022; Dupuis-Déri, 2021) y como estrategas, al enfatizar su habilidad para planificar, ejecutar y comunicar acciones efectivas para la mitigación del cambio climático (Chang, 2022).

También se les ha reconocido como narradores y como voces que enriquecen el debate público en artículos que destacan su capacidad para comunicar experiencias y perspectivas únicas sobre la crisis climática (Amico *et al*., 2020; Budziszewska y Glód, 2021; Kowasch *et al*., 2021). Amico *et al*. (2020) emprenden un análisis de contenido de Instagram y Twitter a partir de pensar a Thunberg como la voz de una generación y un ícono climático, colocándola a la par de figuras mediáticas como Leonardo DiCaprio y Arturo Islas Allende.

Pero es quizás el reconocimiento como conectores o nodos de conexión la metáfora que pone el acento sobre la agencia de las infancias activistas. Valdivia *et al*. (2024) se refieren a algunas organizaciones ambientalistas de Chile como conectoras, en tanto estas establecen vínculos entre diferentes problemáticas, realidades y personas. Estos vínculos, entendidos como parte de la acción comunicativa y conectiva, y no solo colectiva, unen a distintos sectores de la sociedad promoviendo la colaboración y la conciencia acerca de temas sociales, ambientales y de participación infantil.

La diversidad de roles atribuidos a los activistas climáticos infantiles y juveniles refleja la complejidad de su impacto en la sociedad y en la lucha contra el cambio climático. Estas diversas representaciones no solo enriquecen la comprensión de su labor, sino que también resaltan la importancia de considerar su voz y sus acciones en la formulación de políticas y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Acción colectiva. Movilización y huelgas por el clima

Una de las teorías más relevantes de la muestra es la de la acción social propuesta por Bennett y Segerberg (2012), la cual se centra en la importancia colectiva y conectiva de las redes y de las acciones como base para la movilización. En el contexto del activismo climático de infancias y juventudes, esta teoría permite analizar cómo las plataformas digitales facilitan la organización,

la difusión de mensajes y la coordinación de acciones colectivas. Por ejemplo, las protestas climáticas son abordadas a partir de los motivadores de participación y no participación de infancias y juventudes (Feldman, 2021; Prendergast *et al*., 2021).

En general, los estudios examinados parten de la noción de que jóvenes e infancias participan en y organizan la acción colectiva, tanto en la calle como en internet, para abordar la crisis climática y transformar la realidad social (Belotti *et al*., 2022; Orrico Serrão *et al*., 2020). La movilización y la acción colectiva son vistas como prácticas positivas e indispensables en la coyuntura actual.

Molder *et al*. (2021) sostienen que Thunberg presenta en Instagram la acción colectiva como un imperativo moral para abordar la crisis climática. A la par, en la exposición de los resultados de un estudio con escolares activistas canadienses, Vamvalis (2023) concluye que los jóvenes obtienen bienestar a través de la acción colectiva.

Por lo anterior, Vamvalis (2023) discute sobre la necesidad de educar para la acción colectiva. En el mismo sentido, Kowasch *et al*. (2021) manifiestan la importancia de involucrar a los jóvenes en el activismo climático como parte de un enfoque educativo transformador que fomente la conciencia ambiental y la acción colectiva.

Según Budziszewska y Glód (2021), en entornos de acción colectiva, las narrativas de los activistas polacos de *Youth Climate Strike* (huelga juvenil por el clima) dan cuenta de la ira por la injusticia y el descontento intergeneracional, así como de una identidad colectiva construida en torno al compromiso climático y unas estrategias pensadas para mejorar el sentido de agencia individual y colectiva.

En función de los elementos anteriores se organizan los subapartados siguientes: emociones; relaciones intergeneracionales y justicia climática; identidad colectiva, y estrategias. Estos cuatro aspectos se encontraron de forma recurrente entre las categorías teórico-analíticas de los textos revisados, desde una perspectiva de infancias y juventudes como agentes con potencia comunicativa (Reguillo, 2017).

Las emociones como catalizadoras

Autores como Dupuis-Déri (2021), Halstead *et al*. (2021), Molder *et al*. (2021), Rainsford y Saunders (2021), Spaiser *et al*. (2022) y Vamvalis (2023) entienden las emociones como catalizadoras de la acción social, en dos frentes: la motivación y el compromiso de los propios activistas, y el encuadre con que los activistas transmiten contenidos para movilizar a otros. El estudio de las emociones de infancias y juventudes activistas que comunican para el cambio social implica abandonar la idea de comunicación como un fenómeno lineal y racional.

En el primer escenario, Halstead *et al*. (2021) y Vamvalis (2023) estudian el viaje emocional y las luchas emocionales, respectivamente, de niños de países del norte. Estos autores sostienen que, pese a la ansiedad, el temor y el dolor emocional asociados con la crisis climática, el catalizador común para la acción ambiental es la esperanza.

En el segundo escenario, las emociones serían un movilizador porque facilitarían la comprensión de las personas de otras generaciones acerca del problema del cambio climático. Según Spaiser *et al*. (2022), la crisis climática se vuelve personalmente relevante cuando se considera lo que significa esta para nuestros hijos y nietos, lo que hace que la crisis sea más saliente a nivel emocional.

En ese contexto de identificación emocional, Molder *et al*. (2021) exploraron cómo Greta Thunberg, por medio de su cuenta de Instagram, comunica sobre el movimiento contra el cambio climático. Los autores concluyeron que Thunberg "enmarca el cambio climático como una cuestión moral y ética, utiliza un atractivo emocional esperanzador y un marco para llamar a otros a unirse al movimiento" (2021, p. 686). Así, las emociones alimentan la acción conectiva, con lo que se hace posible una comunicación horizontal.

Justicia climática y relaciones intergeneracionales

Tras analizar los discursos de Greta Thunberg, Díaz-Pérez *et al*. (2021) definen la justicia climática como la presencia de equidad en la distribución de los impactos y las responsabilidades climáticas a nivel mundial. A la vez, Wielk y Standlee (2021) indican que la justicia climática se trata de proteger el medio ambiente y garantizar un mundo habitable y seguro para las generaciones futuras. Por lo que sugieren, al igual que Kowalik-Olubińska (2021), que la justicia climática se vincula también con la inclusión de las voces de los jóvenes en la toma de decisiones y la movilización social para el cambio sostenible.

Según los hallazgos de los artículos seleccionados, los activistas ven la falta de acción por parte de las generaciones mayores como un factor clave en la crisis climática actual. Por ello, se ha hecho un llamado a la responsabilidad de los adultos en la adopción de medidas para proteger el futuro de las generaciones más jóvenes. Esto se refleja en los mensajes en las redes sociales donde los activistas jóvenes intentan movilizar a la sociedad, crear conciencia y fomentar la participación política (Wielk y Standlee, 2021).

Infancias y juventudes también asumirían una responsabilidad intergeneracional al modificar sus estilos de vida y compartirla con una audiencia. Con base en el análisis de contenido de los perfiles de Instagram de tres activistas infantiles, Rodrigues (2021) plantea que las acciones

de consumo de los niños son impulsadas por elecciones conscientes, lo cual refleja el papel activo de estos en el ámbito político.

En otro orden, Rainsford y Saunders (2021) se dedicaron al estudio de las relaciones intergeneracionales para conocer cuáles son las diferencias en la disponibilidad de movilización en protestas dominadas por adultos y protestas dominadas por jóvenes. Encontraron que las protestas lideradas por jóvenes reducen las barreras estructurales para la participación de las nuevas generaciones. Además, los jóvenes se muestran más emotivos respecto del cambio climático.

Identidad colectiva ambientalista en las redes

La identidad colectiva se refiere a la identificación y conexión de un grupo de individuos en torno a valores, creencias, metas o intereses comunes que los unen como una comunidad. En ese sentido, en un estudio de redes sociales, Nasrin y Fisher (2022) afirman que es posible construir identidad colectiva a través de la creación de comunidades en línea. En internet, infancias y juventudes comparten libremente narrativas, emociones y objetivos relacionados con la acción climática global (Nasrin y Fisher, 2022). Para las autoras, los jóvenes son nativos digitales cuya identidad es inseparable del ámbito digital.

Sin embargo, Orrico Serrão *et al*. (2020) destacan la importancia de la alfabetización digital para un acceso seguro y responsable de los niños en los espacios en línea. Mientras autores que aplicaron la investigación acción (Boulahrouz, 2021; Lam y Trott, 2022) sugieren el valor del aprendizaje de técnicas digitales para educar sobre medio ambiente, alentar la participación de las infancias e involucrarlas con los problemas del contexto local.

Las redes sociales destacan como espacios para el fortalecimiento de la identidad colectiva mediante la comunicación. No obstante, las identidades colectivas se forman tanto en entornos digitales como en entornos físicos. La identidad colectiva desempeñaría un papel crucial en los movimientos climáticos al formar una base común para la participación y la acción colectiva y al contribuir a la consolidación de la conciencia democrática (Kowasch *et al*., 2021).

Estrategias activistas

Las estrategias son definidas como acciones o planes específicos que los activistas implementan para conseguir un fin. Chang (2022) observa cómo los activistas taiwaneses adaptan estrategias locales para abordar cuestiones climáticas globales. Entre ellas, la realización de acciones en áreas públicas de los campus escolares durante su tiempo libre para evitar la necesidad de permisos y sortear obstáculos en la creación de conciencia sobre el cambio climático.

El contexto aparece como condicionante y habilitador, ya que en él infancias y juventudes idean ciertas estrategias. Por ejemplo, en Taiwán la influencia de la cultura confuciana en la sociedad ha desalentado la idea de la huelga y ha promovido la dedicación a los estudios y el respeto a la autoridad. A la par, los altos niveles de presión académica y las expectativas de rendimiento por parte de los padres y la sociedad limitan la participación de los estudiantes en actividades no académicas (Chang, 2022).

Mientras que en países como Dinamarca hay una cultura que fomenta los debates críticos en la escuela, donde se trata a los alumnos como agentes de cambio. Esto alentaría a las infancias a luchar contra los problemas ambientales. Además, el uso ampliamente difundido de la bicicleta como medio de transporte aumenta la movilidad de las infancias, pues les permite trasladarse hasta las protestas y reuniones climáticas sin necesidad de acompañamiento adulto (Navne Emdal y Skovdal, 2021).

La identificación de estrategias accionadas para fines sociales hace posible enmarcar las infancias como actores políticos. El rol central de los discursos y las narrativas de las infancias activistas se ve reflejado en la frecuencia con que las y los académicos recurren al uso del análisis de contenido, discurso y narrativas para el estudio del fenómeno.

Conclusiones y discusión

Este artículo se centra en una revisión documental de estudios empíricos sobre activismo climático infantil y juvenil. Tras el análisis de la muestra, se destaca la importancia de estudiar el activismo climático de infancias y juventudes desde la comunicación considerando el papel crucial de las redes sociales en la articulación de las acciones colectiva y conectiva, en y fuera de línea.

Entre los artículos seleccionados, se reconoce a los activistas climáticos juveniles e infantiles como agentes de cambio y comunicadores multifacéticos, y se hace hincapié en que es crucial fomentar su participación activa en los procesos de toma de decisiones. Para lo anterior, se aconseja ampliar sus capacidades para afrontar los desafíos ambientales y sociales, presentes y futuros.

Desde esa perspectiva, las infancias y las juventudes activistas podrían ser identificadas con lo que Noske-Turner (2023) llama hacedores del cambio, es decir, aquellos que funcionan como líderes heroicos, en un mundo precario y competitivo. Noske-Turner (2023) observa que las mujeres jóvenes asiáticas y africanas son presentadas frente a los fondos de inversión para el desarrollo como moralmente dignas de recibir ayuda, pero también como las responsables de emprender para solucionar las faltas que genera la pobreza estructural en sus entornos.

Esa visión podría extenderse a las infancias y juventudes activistas y al enfoque desde el que se gestiona la comunicación para el cambio social en países del sur bajo una lógica empresarial y

neoliberal que apoya la responsabilidad, el liderazgo y el éxito individual (Nair, 2019). Esto, sin tener en cuenta la interdependencia de las agencias, es decir, las relaciones de los jóvenes con otros agentes, naturales y sociales, que pudieran ser significativas para su vida cotidiana y su activismo.

La impronta digital del activismo de las infancias y las juventudes destaca la doble cara, local y global, de la participación política. Por un lado, mediante la extensión de las interacciones, en tiempo real o asincrónico; por otro, con la extensión de la cooperación, las discusiones y las capacidades de organización que amplían los marcos de actuación. Los estudiosos concluyen, además, que la participación infantil en la esfera mediática y digital es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el avance hacia un futuro más sostenible y justo.

Aunque en los artículos analizados se identifica la necesidad de promover la alfabetización digital y la educación ambiental como herramientas clave para que las infancias participen en asuntos públicos, las mediaciones de los adultos en el manejo de redes sociales y en la creación de contenido de las infancias activistas no es un tema sobresaliente. Sin embargo, al menos entre infancias de corta edad, no se puede ignorar la posibilidad de que exista un acompañamiento de madres o padres en el acceso mediático.

Pese a la frecuencia con que los activistas son vistos como informantes valiosos, en la mayoría de los estudios analizados es notorio un enfoque adultocentrista, en el sentido de que fueron diseñados, desarrollados y analizados por adultos exclusivamente. En algunos trabajos tampoco se menciona la puesta en común de los resultados del estudio por parte de las y los académicos entre los participantes. Si esa práctica se dio, fue omitida durante la redacción de los artículos, quizás por no considerarse relevante para la interpretación de los datos.

A la inversa, unos pocos estudios buscaron un enfoque más horizontal, lo que significa que se consideró a niñas, niños y/o jóvenes como competentes para la recolección y el análisis de los datos. En tres artículos se encontró una propuesta innovadora; se trata de coautorías con las y los jóvenes participantes: Luna y Mearman (2020), Halstead *et al*. (2021) y Navne Emdal y Skovdal (2021).

En conjunto, los resultados de esta revisión de literatura destacan la diversidad de enfoques metodológicos utilizados para estudiar la participación de las infancias en el activismo climático. Asimismo, se recalca la importancia de seguir explorando este fenómeno para comprender mejor el papel de las infancias en la lucha ante el cambio climático, sobre todo de aquellas con menor visibilidad mediática internacional y que viven en contextos violentos y desiguales, como los casos de niñas y niños ambientalistas latinoamericanos. Ello, tras encontrar una excesiva representación de activistas blancos del norte global, como Greta Thunberg y los miembros de Fridays For Future. Lo anterior coincide con los resultados y las conclusiones que Neas *et al*. (2022) ofrecen en su revisión de literatura académica sobre activismo climático.

Una limitación de esta revisión de literatura especializada es la falta de una mayor representación de estudios realizados en y desde América Latina. El ámbito de búsqueda pudiera ampliarse en futuras revisiones mediante la exploración en revistas de comunicación reconocidas en la región latinoamericana.

En resumen, este artículo contribuye al campo de la comunicación porque analiza en los estudios seleccionados el activismo climático de infancias y juventudes, resaltando la importancia de empoderar a las nuevas generaciones en la lucha por un mundo mejor, sin, por ello, desestimar e ignorar las barreras materiales y culturales, así como las relaciones intergeneracionales, presentes en el fenómeno de estudio.

Referencias

Amico, Barbara; Oliveira, Andrea y Zeler, Ileana. (2020). La comunicación de la emergencia climática en las redes sociales de los activistas ambientales: el caso de Greta Thunberg, Leonardo DiCaprio y Arturo Islas Allende. *Pensar la Publicidad*, *14*(2), 281-290. https://doi.org/10.5209/pepu.72129

Belotti, Francesca; Donato, Stellamarina; Bussoletti, Arianna y Comunello, Francesca. (2022). Youth Activism for Climate *on* and *Beyond* Social media: Insights from FridaysFor-Future-Rome. *The International Journal of Press/Politics*, *27*(3), 718-737. https://doi.org/10.1177/19401612211072776

Bennet, Lance y Segerberg, Alexandra. (2012). The Logic of Connective Action: Digital Media and the Personalization of Contentious Politics. *Information, Communication & Society*, *15*(5), 739-768. http://dx.doi.org/10.1080/1369118X.2012.670661

Börner, Susanne; Kraftl, Peter y Giatti, Leandro Luiz. (2021). Blurring the '-ism' in youth climate crisis activism: everyday agency and practices of marginalized youth in the Brazilian urban periphery. *Children's Geographies*, *19*(3), 275-283. https://doi.org/10.1080/14733285.2020.1818057

Boucher, Jean Léon; Kwan, Garfield T.; Ottoboni, Gina R. y McCaffrey, Mark S. (2021). From the suites to the streets: Examining the range of behaviors and attitudes of international climate activists. *Energy Research & Social Science, 72*, 101866. https://doi.org/10.1016/j.erss.2020.101866

Boulahrouz, Meriam. (2021). Salidas de campo y Educación para el desarrollo sostenible. Una propuesta para la participación juvenil usando el storytelling digital. *Edmetic*, *10*(2), 184-201. https://doi.org/10.21071/edmetic.v10i2.13031

Bowman, Benjamin. (2020). 'They don't quite understand the importance of what we're doing today': the young people's climate strikes as subaltern activism. *Sustainable Earth*, *3*(16), 1-13. https://doi.org/10.1186/s42055-020-00038-x

Budziszewska, Magdalena y Głód, Zuzanna. (2021). "These Are the Very Small Things That Lead Us to That Goal": Youth Climate Strike Organizers Talk about Activism Empowering and Taxing Experiences. *Sustainability*, *13*(19), 11119. https://doi.org/10.3390/su131911119

Chang, Hung-Chieh. (2022). Climate strike or not? Intersectionality of age and culture encountered by young climate activists in Taiwan. *Childhood*, *29*(1), 7-23. https://doi.org/10.1177/09075682221074869

Codina, Lluís; Lopezosa, Carlos y Freixa, Pere. (2022). *Scoping reviews* en trabajos académicos en comunicación: *frameworks* y fuentes. En Ainara Larrondo, Koldobika Meso y Simón Peña (eds.), *Información y Big Data en el sistema híbrido de medios* (pp. 67-85). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Demiral, Seran. (2022). "The Future is Ours": Youth Activism as a Matter of Equality. *NEOS*, *14*(1), 1-5. https://acyig.americananthro.org/wp-content/uploads/2022/05/Article-Demiral_NEOS-Vol14-Iss1-Sp22.pdf

Díaz-Pérez, Silvia; Soler-i-Martí, Roger y Ferrer-Fons, Mariona. (2021). Del mito global a la movilización local: Creación y resonancia del marco Greta Thunberg. *Comunicar, XXIX*(68), 35-45. https://doi.org/10.3916/C68-2021-03

Dupuis-Déri, Francis. (2021). Youth Strike for Climate: Resistance of School Administrations, Conflicts Among Students, and Legitimacy of Autonomous Civil Disobedience –The Case of Québec. *Frontiers in Political Science, 3*, 634538, 1-11. https://doi.org/10.3389/fpos.2021.634538

Feldman, Hannah. (2021). Motivators of Participation and Non-Participation in Youth Environmental Protests. *Frontiers in Political Science, 3*, 662687, 1-16. https://doi.org/10.3389/fpos.2021.662687

Forbes México. (10 de noviembre de 2022). El fenómeno Greta Thunberg: niños activistas contra cambio climático en COP27. https://www.forbes.com.mx/el-fenomeno-greta-thunberg-ninos-activistas-contra-cambio-climatico-en-cop27/

Freire, Paulo. (1992). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. https://redclade.org/wp-content/uploads/Pedagog%C3%ADa-de-la-Esperanza.pdf

García-Gibson, Francisco. (2023). The ethics of climate activism. *WIREs Climate Change*, *14*(4), 1-11. https://doi.org/10.1002/wcc.831

Giménez, Gilberto. (2012). El problema de la generalización en los estudios de caso. *Cultura y Representaciones Sociales*, *7*(13), 40-62. https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/409

Granados, Nadia Camila. (2021). La participación infantil como constructora de sujetos sociales y políticos: un análisis del caso de Francisco Javier Vera Manzanares (Colombia 2019-2021). [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional UPN. http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/13389

Guba, Egon y Lincoln, Yvonna (2012). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. En Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln (comps.), *Manual de investigación cualitativa. Volumen II: Paradigmas y perspectivas en disputa* (pp. 38-78). Gedisa.

Halstead, Florence; Parsons, Lucie; Dunhill, Ally y Parsons, Katie. (2021). A journey of emotions from a young environmental activist. *Royal Geographical Society*, *53*(4), 708-717. https://doi.org/10.1111/area.12745

Han, Heejin y Ahn, Sang Wuk. (2020). Youth Mobilization to Stop Global Climate Change: Narratives and Impact. *Sustainability*, *12*(10), 1-23. https://doi.org/10.3390/su12104127

Heidrich, Dorota y Nakonieczna-Bartosiewicz, Justyna. (2021). Young Activists as International Norm Entrepreneurs: A Case Study of Greta Thunberg's Campaigning on Climate Change in Europe and Beyond. *Studia Europejskie, 25*(2), 117-152. https://doi.org/10.33067/SE.2.2021.6

Hickman, Caroline; Marks, Elizabeth; Pihkala, Panu; Clayton, Susan; Lewandowski, Eric; Mayall, Elouise; Wray, Britt; Mellor, Catriona y Van Susteren, Lise. (2021). Climate anxiety in children and young people and their beliefs about government responses to climate change: a global survey. *The Lancet Planetary Health*, *5*(12), 863-873. https://doi.org/10.1016/s2542-5196(21)00278-3

Holmberg, Aita y Alvinius, Aida. (2020). Children's protest in relation to the climate emergency: A qualitative study on a new form of resistance promoting political and social change. *Childhood*, *27*(1), 78-92. https://doi.org/10.1177/0907568219879970

Hopkins, Lucy. (2023). "The Ice is Melting and I Don't Want Santa to Drown!": Reflections on Childhood, Climate Action, and Futurity. *Journal of Childhood Studies*, *48*(1), 85-98. https://doi.org/10.18357/jcs202320484

Huttunen, Janette. (2021). Young Rebels Who Do Not Want a Revolution: The Non-participatory Preferences of Fridays for Future Activists in Finland. *Frontiers in Political Science, 3*. https://doi.org/10.3389/fpos.2021.672362

Johnson, Vicky. (2021). Ativistas (crianças)/activist (children). En Catarina Tomás, Gabriela Trevisan, Maria J. Leote y Natália Fernandes (eds.), *Conceitos-chave em sociologia da infância. Perspetivas globais* (pp. 43-49). UMinho Editora. https://doi.org/10.21814/uminho.ed.36

Kowalik-Olubińska, Małgorzata. (2021). 'You are not too young to change the world' – A case study of the phenomenon of children's climate activism. *Problemy Wczesnej Edukacj*, *53*(2), 165-177. https://doi.org/10.26881/pwe.2021.53.12

Kowasch, Matthias; Cruz, Joana; Reis, Pedro; Gericke, Niklas y Kicker, Katharina. (2021). Climate Youth Activism Initiatives: Motivations and Aims, and the Potential to Integrate Climate Activism into ESD and Transformative Learning. *Sustainability*, *13*(21), 11581. https://doi.org/10.3390/su132111581

Lafaurie-Molina, Andrea; López-Ordosgoitia, Rocío; Giraldo-Cadavid, Diana Alexandra y Aristizábal-García, Diana Marcela. (2022). Participación en medios y TIC: intereses y expectativas de niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *20*(1), 1-22. https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/4934

Lam, Stephanie y Trott, Carlie. (2022). Children's climate change meaning-making through photovoice: Empowering children to learn, care, and act through participatory process. *Educação, Sociedade & Culturas*, (62), 1-25. https://doi.org/10.24840/esc.vi62.478

Luna, Elsie y Mearman, Andrew. (2020). Learning to rebel. *Sustainable Earth*, *3*(4), 1-10. https://doi.org/10.1186/s42055-020-00028-z

Molder, Amanda; Lakind, Alexandra; Clemmons, Zoe y Chen, Kaiping. (2021). Framing the Global Youth Climate Movement: A Qualitative Content Analysis of Greta Thunberg's Moral, Hopeful, and Motivational Framing on Instagram. *The International Journal of Press/Politics*, *27*(3), 668-695. https://doi.org/10.1177/19401612211055691

Nairn, Karen. (2019). Learning from Young People Engaged in Climate Activism: The Potential of Collectivizing Despair and Hope. *YOUNG*, *27*(5), 435-450. https://doi.org/10.1177/1103308818817603

Nasrin, Sohana y Fisher, Dana. (2022). Understanding Collective Identity in Virtual Spaces: A Study of the Youth Climate Movement. *American Behavioral Scientist*, *66*(9), 1286-1308. https://doi.org/10.1177/00027642211056257

Navne, Daniel Emdal y Skovdal, Morten. (2021). 'Small steps and small wins' in young people's everyday climate crisis activism. *Children's Geographies*, *19*(3), 309-316. https://doi.org/10.1080/14733285.2021.1887817

Neas, Sally; Ward, Ann y Bowman, Benjamin. (2022). Young people's climate activism: A review of the literature. *Frontiers in Political Science*, *4*, 1-13. https://doi.org/10.3389/fpos.2022.940876

Nelson, Gaylord. (1971). *What are me and you gonna do? Children's letters to Senator Gaylord Nelson about the environment*. Ballantine Books.

Noske-Turner, Jessica. (13 de junio de 2023). Unmaking to Remake: A conversation on the place of care in communication for social change. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=46DHOtRbAV8&ab_channel=LoughboroughUniversity

Noth, Felix y Tonzer, Lena. (2022). Understanding climate activism: Who participates in climate marches such as 'Fridays For Future' and what can we learn from it? *Energy Research & Social Science, 84*, 102360. https://doi.org/10.1016/j.erss.2021.102360

Olesen, Thomas. (2022). Greta Thunberg's iconicity: Performance and co-performance in the social media ecology. *New Media & Society*, *24*(6), 1325-1342. https://doi.org/10.1177/1461444820975416

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los derechos del niño: 20 de noviembre de 1989*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Orrico, Bianca; Sarmento, Manuel Jacinto y Prates, Juliana. (2021). The voices and actions of child activists against the climate crisis. *E-methodology*, *7*(7), 35-50. https://doi.org/10.15503/emet2020.35.50

Pickard, Sarah. (2021). "You are stealing our future in front of our very eyes". The representation of climate change, emotions and the mobilisation of young environmental activists in Britain. *E-REA*, *18*(2), 11774. https://doi.org/10.4000/erea.11774

Poma, Alice y Gravante, Tommaso. (2024). The Emotional Dimension Of Mexican Climate Activism: A Sociocultural Approach. *Mobilization*, *29*(1), 103-122. https://doi.org/10.17813/1086-671X-29-1-103

Prendergast, Kate; Hayward, Bronwyn; Aoyagi, Midori; Burningham, Kate; Hasan, Mehedi; Jackson, Tim; Jha, Vimlendu; Kuroki, Larissa; Loukianov, Anastasia; Mattar, Helio; Schudel, Ingrid; Venn, Sue y Yoshida, Aya. (2021). Youth Attitudes and Participation in Climate Protest: An International Cities Comparison Frontiers in Political Science Special Issue: Youth Activism in Environmental Politics. *Frontiers in Political Science, 3*, 696105. https://doi.org/10.3389/fpos.2021.696105

Rainsford, Emily y Saunders, Clare. (2021). Young Climate Protesters' Mobilization Availability: Climate Marches and School Strikes Compared. *Frontiers in Political Science*, *3*, 713340. https://doi.org/10.3389/fpos.2021.713340

Reguillo, Rossana. (2017). *Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. NED Ediciones.

Right Livelihood Awards. (2019). Premio Right Livelihood: Un millón de coronas suecas para la nueva fundación de Greta Thunberg.

Rocha, Rose y Pereira, Simone Luci. (2018). O que consomem os que não consomem? Ativistas, alternativos, engajados. *Intercom*, *41*(2), 107-120. https://revistas.intercom.org.br/index.php/revistaintercom/article/view/2497

Rodrigues, Rodrigo Phelipe. (2021). Infância, consumo político e redes sociais: análise do conteúdo do Instagram de três ativistas infantis. *Cadernos de Comunicação*, *25*(3). https://periodicos.ufsm.br/ccomunicacao/article/view/68027

Rovira, Guiomar. (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de internet*. Universidad Autónoma Metropolitana, Icaria Editorial. https://ses.unam.mx/docencia/2018II/Rovira2016_ActivismoEnRedYMultitudesConectadas.pdf

Salvatore, Chiara y Wolbring, Gregor. (2021). Children and Youth Environmental Action: The Case of Children and Youth with Disabilities. *Sustainability*, *13*(17), 9950. https://doi.org/10.3390/su13179950

Spaiser, Viktoria; Nisbett, Nicole y Stefan, Cristina. (2022) "How dare you?" —The normative challenge posed by Fridays for Future. *PLOS Climate*, *1*(10), 1-22. https://doi.org/10.1371/journal.pclm.0000053

Terren, Ludovic y Soler-i-Martí, Roger. (2021). "Glocal" and Transversal Engagement in Youth Social Movements: A Twitter-Based Case Study of Fridays For Future-Barcelona. *Frontiers In Political Science*, *3*, 635822. https://doi.org/10.3389/fpos.2021.635822

Theodorou, Eleni; Spyrou, Spyros y Christou, Georgina. (2023). The Future is Now From Before: Youth Climate Activism and Intergenerational Justice. *Journal of Childhood Studies*, *48*(1), 59-72. https://doi.org/10.18357/jcs202320466

Thunberg, Greta. [UNICEF Argentina]. (26 de septiembre de 2019). Greta Thunberg. Discurso completo ante los líderes mundiales en la Cumbre Climática 2019 [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=vu52uZSuPlM&ab_channel=UNICEFArgentina

Time. (2019). The Choice: TIME's Editor-in-chief on why Greta Thunberg is the Person of the Year. https://time.com/person-of-the-year-2019-greta-thunberg-choice/

Valdivia, Andrea; Ibáñez-Canelo, María Jesús; Palenzuela-Fundora, Yadira y Cruz-Martínez, Yuliet. (2024). Futuros y educación en los activismos juveniles socioambientales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *22*(1), 1-27. https://doi.org/10.11600/rlcsnj.22.1.6001

Vamvalis, Maria. (2023). 'We're fighting for our lives': Centering affective, collective and systemic approaches to climate justice education as a youth mental health imperative. *Research in Education*, *117*(1), 88-112. https://doi.org/10.1177/00345237231160090

Voices! (2019). Nuevo estudio: "Kids Today". https://www.voicesconsultancy.com/Novedades/Nuevo-estudio-Kids-Today

Wahlström, Mattias; De Moor, Joost; Uba, Katrin; Wennerhag, Magnus; De Vydt, Michiel; Almeida, Paul; Baukloh, Anja; Bertuzzi, Niccolò; Chironi, Daniela; Churchill, Brendan; Cisar, Ondrej; Collin, Philippa; Cosmus, Trine; Antje, Daniel; Davies, Stephen; della Porta, Donatella; Deutschman, Anna; Ellefsen, Rune; Emilsson, Kajsa; Gardner, Beth Gharrity; Giugni, Marco; Gravante, Tommaso; Gubernat, Ruxandra; Harrebye, Silas; Jackson, Stewart; Jokela, Maija; Johansson, Håkan; Kjellman, Kjell; Kňapová, Kateřina; Kocyba, Piotr; Lorenzini, Jasmine; Luhtakallio, Eeva; Łukianow, Małgorzata; Navrátil, Jiří; Neuber, Michael; Matthews, Ingrid; Mikecz, Dániel; Mjøset, Lars; Olesen, Thomas; Oross, Dániel; Portos, Martín; Poma, Alice; Rammelt, Henry; Savolainen, Sonja; Stykket, Anna Christine; Svenberg, Sebastian; Teune, Simon; Vrablikova, Katerina; Ylä-Anttila, Tuomas y Zamponi, Lorenzo. (25 de septiembre de 2024). *Surveys of participants in Fridays For Future climate protests on 20-28 September, 2019, in 19 cities around the world.* Open Science Framework [Software]. https://doi.org/10.17605/OSF.IO/ASRUW

Wahlström, Mattias; Kocyba, Piotr; De Vydt, Michiel y De Moor, Joost (eds.). (2019). *Protest for a future II: Composition, mobilization and motives of the participants in Fridays for Future climate protests on 15 March, 2019 in 13 European cities*. Open Science Framework [Software]. https://doi.org/10.17605/OSF.IO/XCNZH

Wielk, Emily y Standlee, Alecea. (2021). Fighting for Their Future: An Exploratory Study of Online Community Building in the Youth Climate Change Movement. *Qualitative Sociology Review*, *17*(2), 22-37. https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=954403

Anexo

Cuadro 3. Origen de los datos y métodos según las preguntas de estudio del corpus analizado.

Origen de los datos	País de procedencia de los datos y/o los participantes	Método y/o herramientas	Pregunta de estudio	Autores (año)
En línea	Chile	Etnografía digital con análisis de las entradas en los perfiles de Instagram de los grupos Tremendas, Fridays For Future y Wila Pacha.	¿Cuál es el rol educativo y las visiones de futuro de tres organizaciones socioambientales juveniles?	Valdivia *et al*. (2024)
	España	Estudio de caso: Fridays For Future-Barcelona, mediante el análisis de contenido de sus tuits y un análisis de redes sociales de sus interacciones.	¿Hasta qué punto los movimientos sociales globales y orientados a temas anclan su activismo a nivel local, creando vínculos con otros movimientos e incorporando otros temas en su agenda?	Terren y Soler-i-Martí (2021)
	Internacional: Estados Unidos, México y Suecia	Análisis de contenido de publicaciones en Instagram y Twitter de los casos Greta Thunberg, Leonardo DiCaprio y Arturo Islas Allende.	¿Cómo los ambientalistas comunican la problemática del cambio y la emergencia climáticos en las redes sociales?	Amico *et al*. (2020)
	Internacional: España y Suecia	Estudio de casos. El estudio combina el análisis cualitativo de los discursos de Greta Thunberg con una aproximación cuantitativa analítica del contenido de las redes sociales de Fridays For Future-Barcelona.	¿Cómo el mito de Greta Thunberg ha permeado y ha sido enmarcado en el grupo local Fridays For Future-Barcelona?	Díaz-Pérez *et al*. (2021)
	Internacional, países sin especificar	Estudios de narrativas y análisis de contenido de mensajes de Greta Thunberg de sitios web como Global Climate Strike y de documentos como la Declaración de Acción Climática Juvenil Global.	¿Qué ha motivado a los jóvenes a movilizarse y cómo estos han dado forma a la política y la gobernanza climáticas globales?	Han y Ahn (2020)
	Internacional: Australia, Estados Unidos, India, Holanda, Inglaterra, Indonesia, Sudáfrica, Uganda y Suecia	Etnografía digital, análisis de las redes sociales y de noticias vinculadas en los medios de comunicación de 13 niños activistas.	¿Cuáles son las acciones y las posiciones de niños activistas climáticos en las redes sociales?	Orrico Serrão *et al*. (2020)
	Internacional: Estados Unidos y Suecia	Análisis del contenido de Instagram de tres casos de activistas: Genesis Butler, Mikaila Ulmer y Greta Thunberg.	¿Cómo es el consumo político que muestran en sus redes tres niñas activistas?	Rodrigues (2021)
	Internacional, países sin especificar	Estudio de caso con revisión de literatura académica de fuentes digitales y análisis de tuits de Fridays For Future.	¿Cómo y en qué medida los niños y jóvenes con discapacidades participan como activistas en funciones dentro del activismo ambiental juvenil en la literatura académica? ¿Cómo y en qué medida los niños y jóvenes con discapacidades son cubiertos por los tuits de Fridays For Future?	Salvatore y Wolbring (2021)
	Internacional, países sin especificar	Análisis computacional de tuits sobre la protesta de marzo de 2019 organizada por Fridays For Future.	¿Cuál y cómo es el marco normativo que utiliza Fridays For Future en sus redes para desafiar el *statu quo*?	Spaiser *et al*. (2022)
	Internacional: Escocia, Estados Unidos, Holanda y Suecia	Etnografía digital, con Twitter como campo, mediante el estudio de siete perfiles de activistas de entre 11 y 17 años de edad.	¿Cómo utilizan las redes sociales los jóvenes activistas por el clima para crear movimientos sociales y dirigirlos hacia la acción colectiva?	Wielk y Standlee (2021)
	Suecia	Estudio de caso y análisis de discursos de Greta Thunberg y sus publicaciones en Facebook, Instagram y Twitter.	¿Cuál es el papel de los jóvenes activistas en los procesos de creación, difusión e implementación de normas internacionales?	Heidrich y Nakonieczna - Bartosiewicz (2021)
		Análisis de caso a través de cinco discursos de Thunberg publicados en internet.	¿Cómo es la resistencia de los niños frente a la emergencia climática?	Holmberg y Alvinus (2020)
		Estudio del caso de Greta Thunberg mediante el análisis de sus publicaciones en Instagram.	¿Cómo los jóvenes activistas comunican el cambio climático en las redes sociales?	Molder *et al*. (2021)
		Análisis de los discursos y las publicaciones del caso Thunberg en Twitter y Facebook, así como de fotografías documentales. Análisis de los comentarios a las publicaciones de Thunberg en Twitter y Facebook.	¿Cómo es la iconicidad de Greta Thunberg en las redes sociales y cuál es su efecto?	Olesen (2022)

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 3. Origen de los datos y métodos según las preguntas de estudio del corpus analizado (continuación).

Origen de los datos	País de procedencia de los datos y/o los participantes	Método y/o herramientas	Pregunta de estudio	Autores (año)
Fuera de línea	Australia	Análisis de carteles hechos por niños pequeños, junto a sus padres, durante protestas por el clima.	¿Cómo, con sus mensajes activistas, los niños pequeños desdibujan los límites entre las nociones dominantes de infancia y madurez, inocencia y agencia?	Hopkins (2023)
		Encuestas (en línea) y grupos focales con estudiantes australianos.	¿Cómo los adolescentes discuten sus decisiones de no participar en el evento Huelga Escolar por el Clima? ¿Cuáles son las motivaciones de quienes sí participan?	Feldman (2021)
	Brasil	Investigación acción con jóvenes de 12 a 18 años.	¿Cómo es la acción cotidiana de los jóvenes en comunidades periféricas propensas a desastres?	Börner et al. (2021)
	Canadá	Grupos focales con un total de ocho adolescentes mujeres de dos escuelas diferentes.	¿Cómo las adolescentes ven los problemas sociales? ¿Cómo las jóvenes podrían estar pensando en el activismo y la justicia social después de que un evento recibiera una gran repercusión en los medios?	Benigno (2021)
		Entrevistas semiestructuradas a tres activistas. Grupos de discusión entre los jóvenes activistas y docentes.	¿Cómo son las perspectivas de los jóvenes acerca de la manera en que los educadores y los sistemas educativos pueden enseñar sobre la justicia climática?	Vamvalis (2023)
	Chipre	Entrevistas, grupo focal, observación participante y análisis textual con 18 casos de integrantes de Jóvenes por el Clima de Chipre.	¿Cómo es la noción de temporalidad implícita en los niños y jóvenes que interpelan las relaciones intergeneracionales en su lucha contra el cambio climático?	Theodorou *et al*. (2023)
	Dinamarca	Horizontal, intercambio de escritos en primera persona.	¿Cuál es el punto de vista de un chico de 16 años activista por el cambio climático que con pequeñas acciones busca cambiar la realidad social?	Navne Emdal y Skovdal (2021)
	España	Investigación acción, mediante el *storytelling* digital realizado por estudiantes.	¿Cómo el *storytelling* digital realizado durante las salidas escolares promueve la participación de los jóvenes en el desarrollo sostenible de sus localidades?	Boulahrouz (2021)
		Encuesta y recolección de datos cualitativos mediante dos grupos de discusión.	¿Cuáles son las opiniones de los jóvenes acerca de la participación online y qué ventajas e inconvenientes perciben en esta vía de participación?	Morales-Corrales *et al.* (2022)
	Estados Unidos	Investigación acción participativa mediante la técnica de fotovoz con 55 niños de 10 a 12 años.	¿Cómo los niños dan sentido al cambio climático desde sus propios puntos de vista?	Lam y Trott (2022)
	Finlandia	Entrevistas a profundidad a jóvenes de Fridays For Future.	¿Los jóvenes que se han vuelto activos en un movimiento juvenil masivo quieren más posibilidades de participación para su compromiso político, como a menudo se espera?	Huttunen (2021)
	Internacional: Austria y Portugal	Análisis de ensayos y exposiciones, encuestas y entrevistas en profundidad con estudiantes de escuelas secundarias y universitarios.	¿Cuáles son las motivaciones de los estudiantes para participar en el movimiento climático y las soluciones propuestas por los jóvenes activistas para luchar contra la emergencia climática e integrar la educación climática a las escuelas?	Kowasch *et al*. (2021)
	Internacional: Bangladesh, Brasil, India, Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido y Sudáfrica	Encuesta a 2 014 jóvenes y análisis cuantitativo descriptivo y multivariante.	¿La disponibilidad (biográfica y estructural), la eficacia política y el apoyo a los valores biosféricos influyen en la participación en la protesta climática en una muestra urbana diversa? En segundo lugar, ¿existen diferencias entre las ciudades en cuanto a las razones de los jóvenes manifestantes climáticos para hacer huelga o su sentido de agencia?	Prendergast *et al*. (2021)
	Nueva Zelanda	Entrevistas y observación participante.	¿Cuáles son las motivaciones de los activistas para unirse a grupos y crear un cambio social? ¿Cómo se ven los activistas en relación con otras generaciones?	Nairn *et al*. (2021)

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 3. Origen de los datos y métodos según las preguntas de estudio del corpus analizado (continuación).

Origen de los datos	País de procedencia de los datos y/o los participantes	Método y/o herramientas	Pregunta de estudio	Autores (año)
	Polonia	Entrevistas en profundidad con jóvenes involucrados en la Huelga Climática.	¿Cómo los jóvenes activistas experimentan su participación y cómo la experiencia del activismo climático se conecta con su desarrollo personal y bienestar psicológico?	Budziszewska y Głód (2021)
	Reino Unido	Análisis de fotografías de carteles y entrevistas a jóvenes en la manifestación de Fridays For Future del 20 de septiembre de 2019.	¿Cuáles son los temas, tópicos y prácticas de los jóvenes huelguistas?	Bowman (2020)
		Horizontal, intercambio de escritos y bocetos.	¿Cuáles son las reflexiones de Elsie Luna acerca de sus acciones relacionadas con el clima? ¿Cómo ha sido su aprendizaje?	Luna y Mearman (2020)
		Entrevistas semiestructuradas a 50 jóvenes manifestantes en las huelgas escolares organizadas por Fridays For Future *y* Extinction Rebellion (Rebelión Contra la Extinción) durante el otoño de 2019.	¿Cómo se movilizan los jóvenes manifestantes y cuáles son sus narrativas sobre la crisis climática y la responsabilidad generacional?	Pickard (2021)
		Encuestas a activistas durante dos marchas anuales por el cambio climático y en las huelgas climáticas globales de 2019.	¿Qué diferencias hay en la disponibilidad de movilización de jóvenes manifestantes en protestas dominadas por adultos y dominadas por jóvenes? ¿El "efecto Greta" ha reducido las barreras para que los jóvenes participen en una protesta climática?	Rainsford y Saunders (2021)
	Taiwán	Entrevistas.	¿Cuáles son los desafíos estructurales que afrontan los jóvenes activistas climáticos en el este de Asia? ¿Cómo es su respuesta e interpretación del activismo climático global?	Chang (2022)
	Turquía	Grupos de discusión y observación participante.	¿Cómo las percepciones de los niños sobre el cambio climático pueden tener relevancia para los movimientos sociales y ecológicos?	Demiral (2022)
Mixto (en y fuera de internet)	Canadá	Búsqueda de publicaciones periódicas en archivo físico y en sitios web en medios de comunicación de Quebec. Entrevistas semidirigidas con estudiantes de 12 a 17 años y 55 entrevistas con adultos, en su mayoría de entre 18 y 25 años.	¿Cuáles son las experiencias de jóvenes de 12 a 17 años, que aún no han alcanzado la mayoría de edad, pero son políticamente activos en el movimiento climático de su escuela?	Dupuis-Déri (2021)
	Estados Unidos	Encuestas a organizadores de las huelgas por el clima y análisis de redes sociales.	¿Cómo se forma la identidad colectiva en los espacios virtuales y qué papel desempeñan los *hashtags*?	Nasrin y Fisher (2022)
	Italia	Etnografía multimodal, observación participante en reuniones presenciales de Fridays For Future-Roma, en un grupo de WhatsApp de Fridays For Future-Roma y en las redes sociales.	¿Cómo un sentido de pertenencia generacional, formado en torno a la crisis climática, influye en las prácticas políticas de base de los jóvenes?	Belotti *et al*. (2022)
	Internacional: Estados Unidos, Fiyi, India, Países Bajos y Polonia	Estudio de caso, mediante entrevistas y material disponible en la web sobre niños activistas.	¿Cuál es la especificidad del activismo climático infantil desde la perspectiva de sus sujetos?	Kowalik-Olubińska (2021)

Fuente: elaboración propia.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-26
e1633 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251633
Sección Artículos

Mujeres y prácticas clientelares en México: el caso del programa Salario Rosa

Women and Clientelistic Practices in Mexico: The Case of the "Salario Rosa" program

Cristina Tapia Muro
Universidad de Colima, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
ctapia@ucol.mx https://orcid.org/0000-0002-5310-2356

Manuel Ignacio Martínez Espinoza
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Investigador por México.
manuel.martinez.espinoza@gmail.com https://orcid.org/0000-0002-8766-3530

Recibido: 27 de marzo de 2024. **Aceptado:** 13 de diciembre de 2024.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

EL COLEGIO DE SAN LUIS

RESUMEN

El objetivo del artículo es analizar la incidencia del género en las dinámicas clientelares mediante el estudio de la participación de las mujeres en el programa Salario Rosa, en el Estado de México (2018 y 2023). Desde una perspectiva de género el artículo analiza la intermediación clientelar. El diseño metodológico fue cualitativo, basado en investigación documental y entrevistas semiestructuradas. Los resultados arrojan que el clientelismo utiliza dispositivos cotidianos que preservan asimetrías de poder en detrimento de las mujeres. Destacan elementos novedosos como: roles duales, reglamentación ambigua, y uso de nuevas tecnologías, que fortalecieron las relaciones "patrón-cliente" y las nociones de "hombre proveedor-mujer hogareña". Aunque se estudió un programa social subnacional, los resultados evidencian la rentabilidad política de las desigualdades de género. Los hallazgos reflejan la forma en que las desigualdades de género se utilizan para el apoyo de las mujeres en beneficio de una figura patronal varonil (subsidio político de género). El género ha recibido poca atención en los estudios sobre el clientelismo, por lo que el artículo es un aporte en la literatura especializada.

Palabras clave: clientelismo, género, política social, desigualdad.

ABSTRACT

The objective of the article is to analyze the impact of gender on clientelist dynamics by studying the participation of women in the «Salario Rosa» program in the State of Mexico (2018 and 2023). From a gender perspective, the article examines clientelist mediation. The methodological design was qualitative, based on documentary research and semi-structured interviews. The results show that clientelism uses everyday mechanisms that preserve power asymmetries to the detriment of women. Novel elements are highlighted, such as: dual roles, ambiguous regulation, and the use of new technologies, which strengthened "patron-client" relationships and notions of "male provider-female homemaker". Although a subnational social program was studied, the results demonstrate the political profitability of gender inequalities. The findings reflect how gender inequalities are used to gain women's support in favor of a male patronal figure (political gender subsidy). Gender has received little attention in studies on clientelism, so the article represents a contribution to the specialized literature.

Keywords: Clientelism, Gender, Social Policy, Inequality.

Introducción

El abordamiento académico del clientelismo ha sido nutrido y diverso, dada la magnitud de este fenómeno en distintos países del mundo. Sin embargo, el análisis de este desde una perspectiva de género ha recibido poca atención (Auyero, 2000; Szwarcberg, 2016; Daby, 2021; Tapia, 2022; Alexander *et al*., 2023). En la literatura, México ha sido catalogado como un caso especial con características distintivas; una de ellas es la "capacidad asombrosa para entregar los bienes" (Castañeda, 2000, cit. en Magaloni, 2006, p. 32). En diversos trabajos se han estudiado aspectos del fenómeno clientelar mexicano vinculados tanto a la oferta como a la demanda (Aparicio y Corro-chano, 2005; Magaloni, 2006; Stokes, *et al*., 2013; Freidenberg, 2017, entre otros); sin embargo, no se encontraron análisis sobre el país que den especial atención al género.

El género constituye un elemento central en la política social mexicana, pues con frecuencia los programas consideran a las mujeres como beneficiarias centrales en virtud de la predominancia de su rol en las familias. En este sentido, el programa Familias Fuertes Salario Rosa (FFSR) constituye un caso importante porque se diseñó como un esquema para remunerar las labores domésticas de las mujeres, independientemente de la existencia de hijos/as (a diferencia de otras políticas) y con una amplia cobertura (más de 700 mil familias desde su inicio en 2018 hasta su término en 2023) (*Animal Político*, 2023). Esto es relevante porque muchos de los intercambios clientelares ocurren a partir de lo que Peroni (2016, pp. 96-97) denomina "distribución clientelar-programática", es decir, "la entrega de bienes y servicios programáticos mediante la intermediación de un agente que se mueve dentro de la estructura del programa, y goza de un espacio discrecional de decisión".

Por lo anterior, tanto en la literatura como en México es posible observar: 1) el poco tratamiento que ha recibido el clientelismo atendiendo las características, condiciones y experiencias diferenciadas de varones y mujeres; 2) la relevancia de la intermediación, la frecuencia con que es desarrollada por mujeres en el caso mexicano (un ejemplo puede verse en Freindenberg, 2017) y las particularidades de esta intermediación en el programa Salario Rosa, y 3) la forma en que las diferencias de género han contribuido a que la práctica clientelar (posibilitada a través de la intermediación) refuerce la prevalencia de los hombres en la política, según lo documentan trabajos como los de Bjarnegård (2013) y Daby (2021). A partir de ello, el presente artículo busca profundizar en el entendimiento de las prácticas clientelares desde una perspectiva de género enfocándose en el ejercicio de intermediación que las caracteriza y en la persona que actúa como *broker*.

La pregunta de investigación que estructuró el texto es ¿cómo el género incide en la dinámica de las relaciones clientelares, en específico entre las figuras intermediarias y la patronal del programa FFSR? Consideramos, como hipótesis, que la desigualdad de género atraviesa la dinámica clientelar haciendo posible la existencia de un "subsidio político de género", es decir, capitalizando la inequidad a favor de los hombres y utilizando las condiciones que se desprenden de los estereotipos, roles y tareas para reforzar la posición predominante de los varones en la política a costa de la intermediación de las mujeres.

Para responder la pregunta, se analizó el caso a partir de un diseño metodológico cualitativo consistente en una investigación documental y en entrevistas semiestructuradas a mujeres participantes. Las contribuciones centrales estriban en la presentación de un modelo analítico para abordar las intermediaciones clientelares desde una perspectiva de género y la evidencia de su correspondiente aplicación a un caso específico en México.

El artículo está organizado en cuatro apartados. En el primero se mencionan los trabajos hallados sobre clientelismo y género, así como sus principales aportaciones. En el segundo se proponen elementos teórico-conceptuales para el estudio del clientelismo (en específico de la relación entre las figuras intermediarias y patronal). En el tercer apartado se presenta el diseño metodológico caracterizando el programa Salario Rosa, sus particularidades y relevancia. El análisis del programa y la discusión de los resultados se exponen en el cuarto apartado, para después dar espacio a las conclusiones correspondientes.

Revisión de literatura sobre clientelismo y género

De acuerdo con Alexander *et al*. (2023), pese a que la intersección entre clientelismo y género ha sido abordada de modo reducido, existen vertientes al respecto: 1) la consideración del género como "variable de control"; 2) el enfoque de este en aspectos como la intermediación, la selección de candidaturas, o 3) la forma en que el clientelismo se usa diferenciadamente en función del sexo, tanto para abordar a los/as votantes como desde los/as líderes políticos/as que lo implementan.

El presente trabajo se coloca en la vertiente analítica del género en aspectos específicos como la intermediación. La literatura al respecto es muy escasa; destacan los textos de Auyero (2000), Bjarnegård (2013), Szwarcberg (2016) (según lo recuperado por Tapia, 2022) y Daby (2021). Los trabajos mencionados examinan, entre otros temas, la forma en que las mujeres operan como *brokers* o intermediarias y las particularidades que ello implica en la dinámica clientelar.

Entre las principales contribuciones de Auyero (2000) se encuentra el reconocimiento de que el trabajo político obedece a una división generizada en la que las mujeres desempeñan actividades como *brokers* que entregan bienes y servicios vinculados a la asistencia social. Estos hallazgos se ubican en Argentina. Bjarnegård (2013), por su parte, estudia el papel del clientelismo para el predominio de los varones en Tailandia. En sus resultados, precisan diferencias entre los sexos en el marco del tema: las mujeres trabajan en niveles más cercanos a la población y gozan de menos recursos que los varones, mientras que estos últimos pertenecen a redes cuyas características les permiten acceder y permanecer en cargos políticos.

Los trabajos de Szwarcberg (2016) y Daby (2021) se ocupan del estudio de la brecha de género en el clientelismo argentino. Encontraron que las actividades entre *brokers* varones y mujeres son diferentes y también lo son sus correspondientes réditos; existe una situación de privilegio para los hombres.

Como puede observarse, a partir de análisis empíricos, existe un consenso respecto a la existencia de un patrón generizado en el trabajo realizado por las figuras de intermediación

en el clientelismo, y que estas dinámicas reportan menor beneficio político a las mujeres que a los varones. Sin embargo, en cuanto a la producción teórica sobre el tema, ha habido pocas aportaciones; únicamente se identificaron desarrollos presentados por Bjarnegård (2013), Daby (2021) y Tapia (2022).

Bjarnegård (2013) propone el término "capital homosocial" para dar cuenta de las redes sociales entre personas del mismo sexo destacando la forma en que este elemento es clave para el clientelismo y la manera en que ha operado a favor del acceso y la permanencia de los varones en la política formal.

Daby (2021) presenta una "teoría de la brecha de género en el clientelismo político", que sostiene que (1) las mujeres atienden temas vinculados con la niñez y las familias especializándose "en [la] resolución de problemas de poblaciones no votantes" (2021, p. 223), (2) experimentan mayores dificultades para ensanchar sus redes políticas por el tipo de temas y recursos entregados, y (3) a partir de lo anterior, sancionar a las personas que no cumplen con el trato clientelar les es menos factible que a los varones a causa de las dinámicas que caracterizan los espacios en los que ellas operan. Estos tres aspectos generan que la extensión de las redes de las mujeres y sus recompensas en materia de representación política sean menores que las de sus colegas varones.

Finalmente, Tapia (2022) sugiere diversos postulados teóricos feministas para comprender características relevantes del clientelismo. Este trabajo será retomado como base de la presente propuesta de análisis, por lo que se abordará posteriormente con más detalle.

A partir de lo anterior, se obtiene que en la literatura especializada han sido escasamente abordadas cuestiones como cuáles elementos se visibilizan en el análisis del clientelismo desde una perspectiva de género y cuál es el papel de las mujeres en la intermediación clientelar mexicana. Los estudios se han concentrado en explicar y documentar la división del trabajo a partir del género en el caso argentino atendiendo predominantemente la dinámica *broker*-cliente, dejando de lado la producción de categorías específicas para otras relaciones en el marco del fenómeno (como podrían ser *broker*-patrón) y la manera en que estas se manifiestan en países como México.

Elementos teórico-conceptuales para un análisis del clientelismo con perspectiva de género

En la literatura, el clientelismo está caracterizado como el intercambio de bienes, servicios y/o favores a personas del electorado a cambio de su apoyo político (votos, eventos, entre otros) (Kitschelt y Wilkinson, 2007, p. 2). Al respecto, es posible distinguir dos visiones: una instrumentalista, que entiende los intercambios a partir de razonamientos "costo-beneficio", y una socio-

cultural, que enfatiza la relación entre personas y los componentes morales y afectivos que de ella se desprenden (Vommaro y Quirós, 2011, p. 67).

En el marco de las dicotomías que caracterizan el entendimiento de las dinámicas clientelares como producto de dichas perspectivas, Vommaro y Quirós (2011, p. 79) presentan la noción de "cálculo moral", mediante la que se visibiliza la complejidad de las relaciones que se tejen en el fenómeno y la continua negociación de los vínculos entre las/os protagonistas del clientelismo, así como la forma en que estas dinámicas incorporan elementos morales, de interés y reciprocidad para configurar —desde ambas partes— los intercambios.

Pese a que el repertorio y las variaciones de sus elementos son amplios, las transacciones clientelares se han valido con frecuencia de programas sociales de los diferentes niveles de gobierno para efectuar los intercambios; incluso en casos como el de México, donde dichos esquemas se han "blindado" desde el marco normativo, ha persistido su uso político (Hevia, 2010).

Diversos estudios han abordado los programas sociales desde una perspectiva de género visibilizando si estos fortalecen roles y estereotipos (Ochman, 2016; Tabbusch, 2010) y también vinculando las tareas de cuidado con la acción del Estado, puesto que, en escenarios populares, las primeras están supeditadas significativamente a los recursos provistos por el segundo, según Sciortino (2018, p. 65). En este marco, cabe preguntarse por la forma en que se operan estos programas para captar soporte político y el papel que en este contexto desempeñan la desigualdad de género y las condiciones, intereses y motivaciones de las partes participantes.

La dinámica clientelar involucra principalmente tres partes en una estructura de tipo piramidal por la cual fluyen los recursos: el patrón (o persona que detenta poder político y aspira al apoyo del electorado para conservar o alcanzar un cargo público), el/la intermediario/a o *broker* (que está vinculado/a con el patrón y al mismo tiempo con el electorado, de forma que organiza, pacta y entrega el objeto del intercambio) y la clientela (personas del electorado dispuestas a proveer soporte político a cambio de algún recurso o privilegio) (Kitschelt y Wilkinson, 2007, p. 8; Schröter, 2010, pp. 142-145). Si bien cualquiera de estos papeles ha sido desempeñado tanto por hombres como por mujeres, la literatura ha identificado generalmente a la figura patronal con los varones, mientras diferentes investigaciones han dado evidencia de que los trabajos de intermediación, en especial en los niveles más cercanos a la comunidad y con menor poder, son desempeñados por mujeres (Tapia, 2022).

A partir de ello, cobra relevancia la existencia de un "subsidio político de género", es decir, el "apoyo político obtenido por mujeres para figuras masculinas o bien femeninas pero con una agenda masculinizada, proveniente de la capitalización de la desigualdad social entre géneros", en el que se distingue tanto un componente simbólico en el modo en que el discurso de las intermediarias

construye una imagen positiva (de proveedor) del patrón correspondiente; y otro material, referente a las gestiones realizadas por ellas para concretar el apoyo político (Tapia, 2022, p. 138).

Para dar cuenta de lo anterior, es necesario partir de que hay diferentes elementos del clientelismo cuyas características se encuentran atravesadas por el género. Tapia (2022, p. 132) propone un análisis desde postulados teóricos feministas que impactan en tres aspectos reiterados en la literatura: el contacto de carácter personalizado entre intermediarias/os y clientela; el conocimiento de las problemáticas y las necesidades de esta última, y la manera en que se acuerdan y/o entregan los bienes o favores entre ambas partes. Debe destacarse que los aspectos mencionados se refieren a una relación específica que se da en el clientelismo, la que ocurre entre la persona intermediaria o *broker* y el/la cliente.

En la literatura especializada y en el trabajo de campo distinguimos cuatro tipos de relaciones clientelares según las partes participantes: 1) patrón-*broker*; 2) *broker*-*broker*; 3) *broker*-cliente, y 4) cliente-cliente. Cada una de estas entraña especificidades y dinámicas a partir del género. En este artículo analizamos la relación patrón-*broker* señalando las características y las dinámicas más relevantes y recurrentes mencionadas en la literatura sobre clientelismo y recuperando elementos propuestos en Tapia (2022) (véase el **Cuadro 1**).

Cuadro 1. Relaciones clientelares y elementos teóricos del feminismo

Postulados feministas	*Características de la dinámica clientelar en la relación patrón-broker*		
	Asimetría de poder	Monitoreo de actividades y alcances	Generación y mantenimiento de lealtad/subordinación de *broker* a patrón
Dicotomía público/privado	✓		
Estereotipos y roles de género		✓	
División sexual del trabajo	✓		✓
Relaciones inter/intragéneros		✓	✓

Fuente: elaboración propia con base en Auyero (2000), Bjarnegård (2013), Kitschelt y Wilkinson (2007), Schröter (2010), Stokes *et al*. (2013) y Tapia (2022).

1) Dicotomía público/privado

Según Amorós y De Miguel (2020, pp. 76-77), la dicotomía público/privado corresponde a la forma en que el sistema patriarcal ha adjudicado espacios a varones y a mujeres desde el género estableciendo, asimismo, una jerarquía entre estos. Pateman (1995) señala que tal asignación de espacios ha ocurrido a partir de un contrato sexual cimentado en características biológicas, que vincula a las mujeres con el hogar y la crianza en razón de sus funciones reproductivas. De esta manera, lo masculino se ha vinculado a la esfera pública, la libertad, la razón, la productividad-trabajo y un reconocimiento como iguales entre los varones en tanto ciudadanos, mientras lo femenino se ha relacionado con la esfera privada, la necesidad, la pasión y el desarrollo de labores que se catalogan como improductivas confinándolas al papel de madre-esposas (Amorós y De Miguel, 2020, pp. 76-77).

Rosaldo (cit. en Maquieira, 2012, p. 147) señala que las asociaciones que se desprenden de esta dicotomía (mujeres-esfera doméstica y varones-ámbito público/actividades políticas) han posibilitado que ellos adquieran mayor autoridad y estatus social que ellas.

La relación patrón-*broker* está caracterizada por una asimetría de poder entre los actores (Schröter, 2010, pp. 144-145), y, si bien sus rasgos son variables entre los territorios y en función del tiempo (Piattoni, 2001; Corrochano, 2002), implica inequívocamente que la parte patronal goce de acceso, control e incidencia en la distribución de recursos que la clientela política carece. La imagen generalizada del patrón es un varón que se desempeña en la arena política o esfera pública a partir de atributos como la razón, la libertad, dada su condición de ciudadano —todos estos, elementos vinculados con su género desde la dicotomía público-privado—, y está en búsqueda de acceder o retener el poder político.

En contraparte, las funciones de intermediación son realizadas predominantemente por mujeres a partir de actividades para el desarrollo comunitario (Massolo, 2003; Freidenberg, 2017), que pueden abarcar gestiones para la resolución de problemas colectivos y necesidades en ciertos hogares utilizando esquemas o bienes de programas sociales. Estas actividades, al ser consideradas de la esfera privada en razón de su articulación con las problemáticas familiares, resultan labores no gratificadas a partir de la manera en que dicha dimensión se relaciona con la "improductividad" al no pertenecer al mercado (Pateman, 1995).

En este sentido, la asignación de espacios en función de las características biológicas de las personas ha permitido, de acuerdo con Rosaldo (cit. en Maquieira, 2012, p. 147), un acceso desigual a recursos que —junto a otros factores— podemos señalar como influyentes en la distribución generizada de roles en el interior de la dinámica clientelar.

2) Estereotipos y roles de género

Las caracterizaciones estereotípicas y los roles sociales contrastantes de las mujeres y los varones se relacionan con las tareas que desempeñan y con el poder que ejercen en la dinámica clientelar. Según Pateman (1995), a partir del contrato matrimonial, la familia representa un marco en el que se inscriben roles específicos para varones y mujeres: mientras ellos son los proveedores vía su salario y detentan autoridad, ellas están en una situación de subordinación, se encargan del hogar y del cuidado de los/as hijos/as. Por consecuencia, la relación entre patrón e intermediarias refleja los roles familiares: el primero es un "proveedor" a partir de los bienes, servicios y favores que obtiene y canaliza por medio de las *brokers* para el intercambio en las relaciones clientelares; ellas se encargan del bienestar de los hogares, "cuidan" al electorado (Stokes *et al*., 2013), identifican necesidades, entregan recursos y monitorean conductas en observancia de los acuerdos establecidos con la clientela.

El monitoreo, si bien puede ser efectuado de diferentes formas, es factible y en ocasiones incluso poco necesario gracias a la cercanía de las personas intermediarias con la clientela (Kitschelt y Wilkinson, 2007). De acuerdo con los estereotipos y los roles de género, pese a los cambios sociales, a ellas se les continúa identificando con atributos como la sensibilidad, la emotividad y la dimensión comunitaria (Hentschel *et al*., 2019), por lo que se asume que son idóneas para el establecimiento de relaciones con los hogares para repercutir de modo positivo en las necesidades que surgen en el ámbito doméstico.

En este sentido, los programas sociales han generado figuras de intermediación para comunicarse de modo eficiente con las personas beneficiarias. Diversos trabajos han documentado la forma en que este papel incide en esquemas clientelares o usos políticos de los recursos (Hevia, 2010). Al respecto, investigaciones como las de Vommaro y Quirós (2011) reflejan las complejidades de la práctica y la manera en que, al facilitar apoyos de programas sociales, las mujeres que ejercen la intermediación valoran tanto la necesidad de los/as potenciales beneficiarios/as como su "acompañamiento", es decir, su "hacer" cuando es necesario apoyar políticamente, a partir de "cálculos morales".

Por otra parte, en los estereotipos, a ellos se les reconoce como racionales, líderes y asertivos (Hentschel *et al*., 2019), por lo que la práctica política, la figura patronal y los niveles organizacionales altos de las actividades clientelares se les asignan preferentemente a los varones. Esta distribución de espacios y tareas ha sido documentada por Bjarnegård (2013), quien menciona que las mujeres son relegadas de los niveles de intermediación importantes y su consecuente carrera política como recompensa, ocupando siempre responsabilidades cercanas a lo local, como organizadoras de grupos de vecinas, por ejemplo.

En el mismo sentido, Szwarcberg (2016) y Daby (2021) identifican una división generizada del clientelismo: las mujeres son quienes dedican mayor cantidad de tiempo a la resolución de problemas vinculados a las familias y reciben menores ventajas o beneficios políticos a cambio de estas actividades, en contraste con las labores de los varones y los réditos que obtienen.

3) División sexual del trabajo

La división de trabajo alude a la asignación estructural de actividades específicas a segmentos o grupos de personas (Maquieira, 2012, p. 167). Al respecto, cabe profundizar en dos aspectos: por una parte, no se reconoce el trabajo realizado por las mujeres. El sistema capitalista toma como trabajo las actividades efectuadas por los varones en los centros productivos y relega a las mujeres con la etiqueta de "dependientes" (Pateman, 1995, pp. 190-191).

Aunado a lo anterior, Pateman (1995) refiere que la contraprestación recibida por el trabajo es el salario, por lo que cuando los varones realizan las actividades productivas externas al hogar obtienen un "salario familiar", que sería la vía por la que otorgarán protección y sustento al hogar. Si bien se reconoce que ese ingreso no siempre es suficiente para solventar las necesidades de la familia, los roles de género y la división sexual del trabajo han provocado que cuando las mujeres realizan trabajo fuera del hogar y obtienen de él un ingreso, este se haya visto como "suplementario". Así, ha primado su condición de esposas-amas de casa por encima de su perfil como trabajadoras, agregando a sus actividades las correspondientes según los mandatos de género (1995, pp. 191-197).

En la dinámica clientelar, los varones también ejecutan trabajos diferentes a los que realizan las mujeres y obtienen recompensas distintas (Szwarcberg, 2016; Daby, 2021). La asimetría de poder entre patrones e intermediarias reconoce, entre otros aspectos, el acceso diferenciado a recursos materiales en función de los trabajos realizados por los varones y los salarios que implican en contraste con las actividades no remuneradas de ellas.

Cabe destacar que si bien autores como Auyero (2012, pp. 99-100) han caracterizado el clientelismo como una alternativa para solucionar necesidades cotidianas de los/as votantes, las personas que ejercen intermediación también desarrollan esta actividad para alcanzar beneficios o ventajas concretas (Kitschelt y Wilkinson, 2007, pp. 8-9; Stokes *et al*., 2013). En la práctica, experiencias de mujeres intermediarias evidencian que es borrosa la línea entre el "trabajo social" y el "trabajo político"; uno lleva al otro en virtud de que los capitales y las retribuciones de dichos trabajos están vinculados (Vommaro y Quirós, 2011, p. 72).

Por otra parte, la generación de lealtad-subordinación de *brokers* a patrones puede entenderse a la luz de la interdependencia asimétrica que se desprende de las actividades desempeñadas por

unas y otros. Los patrones ejercen "protección" para sus intermediarias a partir de la provisión de apoyos a cambio de que ellas realicen actividades no remuneradas vinculadas a la esfera doméstica o privada (en cuanto a las redes de comunicación que tejen y establecen con la clientela política) y en contraparte obtienen un "subsidio de género" que aporta apoyo político. Las mujeres que efectúan la intermediación "dependen" de los recursos entregados por los patrones para el cumplimiento de sus compromisos con los/as clientes políticos, o bien para solventar necesidades propias (como en el caso del programa aquí analizado), y aportan vínculos del electorado, capital social necesario para los patrones.

Retomando las ideas de Pateman (1995) acerca de la división sexual del trabajo, en la dinámica clientelar, los políticos "trabajan" para el electorado, mientras las intermediarias desempeñan el papel de "dependientes" de estos, lo que configura y refuerza una relación de subordinación de las mujeres ante los patrones, cuya lealtad está basada en la adquisición de beneficios a partir de las tareas clientelares y condicionada por el contexto de privación o necesidad en el que ellas se desenvuelven. Si bien, como señala Sciortino (2018), esto ocurre desde una política estatal que se vale de los roles de género y los refuerza, coexiste con la agencia social de las mujeres, que, si bien puede manifestarse en acciones de resistencia, se observa también a partir de las formas en que ellas internalizan y aplican las reglas (Mahmood, cit. en Sciortino, 2018, p. 67), como se analizará más adelante en este caso.

4) Relaciones inter/intragéneros

Lagarde (2018) sostiene que en el orden político del sistema patriarcal hay relaciones entre los géneros y al interior de estos que entrañan dinámicas de poder. De esta forma, es posible identificar poderes intragenéricos (que se manifiestan entre personas de igual género) e intergenéricos (entre diferentes géneros). Tanto varones como mujeres configuran sus respectivos poderes y los ponen en práctica.

Las relaciones entre hombres se caracterizan por la existencia de "pactos" que les permiten identificarse políticamente, cohesionarse ante las mujeres y reproducir su poder genérico. Mientras en el caso de las mujeres, sus vínculos parten del "extrañamiento" y la competencia ante las limitaciones de recursos y oportunidades que caracterizan su situación (Lagarde, 2018, pp. 76, 93-95). Así, las mujeres pueden llegar a aceptar la situación de dominio a cambio de ejercer poder sobre otras y mantener los nexos con varones e instituciones, o bien pueden presentar una transgresión al orden imperante a partir de la formación de coaliciones entre ellas mediante la sororidad (2018, p. 96).

En la dinámica clientelar se observa que los patrones mantienen pactos patriarcales que les permiten sostener su predominancia sobre las personas que ejercen intermediación y la clientela política. De acuerdo con Bjarnegård (2013, pp. 24-29), el clientelismo ha sido una herramienta clave para la predominancia de los varones en la política mediante el "capital homosocial". En contraste, las mujeres necesitan de recursos presentes predominantemente en las redes de los varones, por lo cual el capital homosocial no les resulta rentable.

Siguiendo las ideas de las autoras referidas y trasladándolas al análisis del clientelismo, el monitoreo de los/as votantes que actúan como clientes implica el despliegue de poderes tanto intragénero como intergéneros. En el primer caso, las *brokers* pueden presentar competencia entre ellas por los recursos provenientes del patrón para ser entregados al electorado, lo que implicará ejercer dominio sobre otras mujeres a fin de alcanzar los réditos esperados para la figura patronal y permanecer en una dinámica de lealtad-subordinación respecto al patrón a fin de mantener el reconocimiento y los recursos obtenidos por medio de este vínculo. También es posible que la dinámica de la relación entre las intermediarias presente la conformación de una coalición como reacción transgresora ante el pacto patriarcal que ha venido favoreciendo la presencia de los varones en las figuras patronales; en este caso, la sororidad les permitiría alcanzar ventajas como grupo pese a la asimetría de poder que experimentan respecto al patrón.

El Salario Rosa en contexto: relevancia del caso y diseño metodológico

El programa Familias Fuertes Salario Rosa (FFSR) se implementó en el Estado de México de 2018 a 2023 para cumplir con la promesa del gobernador Alfredo del Mazo Maza de crear el "salario rosa": un pago a las amas de casa por el trabajo que realizan en sus hogares (García, 2017). Inició formalmente el 22 de enero de 2018, fecha en la que en la Gaceta del Gobierno del Estado de México se publicaron sus primeras reglas de operación. Hasta 2022, el programa contó con siete reglas de operación: en 2018, 2019, 2020, 2021 (dos veces) y 2022 (dos veces). Según las últimas, publicadas en agosto de 2022, el objetivo del programa fue:

> Contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo (GEM, 2022, p. 38).

La población objetivo del programa FFSR fueron las mujeres residentes del Estado de México que se encontraban en condición de pobreza, se dedicaban al trabajo del hogar sin percibir remuneración por un empleo formal y que tuvieran entre 18 y 59 años. Los apoyos que ofreció el programa fueron de dos tipos: monetario y de servicios. En el caso del monetario, se trató de una ministración bimestral de dos mil cuatrocientos pesos hasta por seis ocasiones. En las primeras reglas de operación, el apoyo del programa se estableció hasta por doce ocasiones.

Respecto a los apoyos en términos de servicios, se trató de: 1) capacitación para el desarrollo humano; 2) actividades para propiciar el emprendedurismo; 3) vinculación para el acceso a servicios jurídicos en materia de derechos humanos; 4) vinculación para el acceso a servicios de atención psicológica y de trabajo social; 5) vinculación para el acceso a los servicios de salud pública, y 6) vinculación para la conclusión de la educación básica (GEM, 2022, p. 39).

El programa FFSR fue seleccionado como caso de estudio por su relevancia y características. De acuerdo con el 5to Informe de Gobierno de Alfredo del Mazo (2022), se apoyaron a más de 581 mil mujeres. Además, a diferencia de otros programas sociales, comprometió a las beneficiarias a la realización de trabajo de intermediación. Esta última actividad fue posibilitada con fundamento en lo denominado en las reglas de operación como "actividades de desarrollo comunitario", requisito para continuar en el programa y con carácter de obligatoriedad, lo que conllevó incluso sanciones como la baja en caso de no ser realizadas por las beneficiarias.

En el glosario de términos, las actividades de desarrollo comunitario fueron definidas como "las acciones de participación y gestión social organizadas, con el fin de promover condiciones de progreso económico y social para los miembros de una comunidad, así como para mejorar su calidad de vida, reforzando la cohesión social e identidad local" (GEM, 2022, p. 37). Se observa que son actividades ambiguas que, en esa medida, estuvieron sujetas a la determinación de los gestores y su uso discrecional.

Una de las críticas más severas hechas al programa FFSR por partidos políticos opositores, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación es que se trató de un programa social clientelar utilizado por el gobernador del Estado de México para promover su imagen, apoyar electoralmente a su partido político y controlar la actividad política en sus colonias a través de redes priistas y una estructura ilegal.[1]

Consideramos relevante el análisis de la incidencia del género en la intermediación clientelar en el marco del programa con base en la magnitud de este, su población objetivo y la estructura y el funcionamiento establecidos en sus reglas de operación.

1 Una de las plataformas que más había concentrado dichas críticas es "Lo negro del Salario Rosa", que podía consultarse en https://lonegrodelsalariorosa.com/ (ahora inexistente).

En la investigación se utilizó un diseño metodológico cualitativo. Se aplicó una entrevista semiestructurada en persona a mujeres que cumplieran con el criterio de ser o haber sido beneficiarias del programa FFSR. El instrumento constó de 22 preguntas organizadas en cinco bloques: 1) evocaciones libres sobre conceptos centrales (por ejemplo, trabajo del hogar y pobreza); 2) conocimiento del programa Salario Rosa; 3) desempeño del programa; 4) evaluación global del programa, y 5) conclusiones acerca del programa y la igualdad de género.

El trabajo de campo fue realizado entre agosto y octubre de 2022, en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Texcoco, Teoloyucan, Valle de Chalco y Naucalpan, en el Estado de México. Se usó la estrategia bola de nieve para el contacto de las entrevistadas; de este modo se integró una muestra no probabilística de 33 personas, de las que 30 eran beneficiarias en ese momento, dos exbeneficiarias y un reportero especialista en el programa social. El tamaño de la muestra estuvo determinado por el punto de saturación en el análisis de la información.

Clientelismo y participación de mujeres en el programa Familias Fuertes Salario Rosa

Un carácter definitorio del clientelismo es la utilización de los beneficios de un programa social para favorecer a actores políticos. Tal condición no solo determinó la implementación del salario rosa (SR), sino que también destacó el programa por imbuirse de un "subsidio político de género", dado que se observó la capitalización del apoyo político de las *brokers* y sus clientelas a favor del gobernador en virtud de la explotación de las condiciones de desigualdad de género. A partir de características representativas de la relación patrón-*broker* se analizan las experiencias de beneficiarias y exbeneficiarias del programa según el apartado teórico conceptual presentado.

Asimetría de poder

Conforme se indagaba más en las dinámicas clientelares del SR se apuntaba hacia un campo de significaciones y prácticas que es cercano para las beneficiarias, que enraizó las dinámicas que estructuran las desigualdades de género y del que se aprovechó dicho esquema: el ámbito privado. Desde la orientación del programa (mujeres en condición de pobreza que realizan trabajo del hogar sin remuneración) hasta la denominación del mismo programa, se hace patente la forma en que se capitalizó tanto la operación de la dicotomía público/privado como la división sexual del trabajo. Presumiblemente, se buscó "visibilizar" el trabajo no remunerado de las mujeres en los hogares y "valorarlo" asignándole un salario (como el nombre del programa lo dice), sin embargo, se condicionó al otorgamiento de apoyo político para un patrón-proveedor.

Entre el papel de la intermediaria y el del patrón hubo una asimetría de poder que se valió, entre otros factores, de las desigualdades de género (al mismo tiempo que las reprodujo), la manera en que a las mujeres se les vinculó con el espacio privado y a los varones con lo público, así como con las restricciones y los privilegios que ello implicó. Al preguntar acerca del trabajo del hogar, quedó claro que fue un tema sensible para las mujeres y que algunas de ellas consideraban que el programa FFSR les dio no solo apoyo económico, sino también reconocimiento. Más aún, y en esta intersección se entroncó el propósito del apoyo político con el SR, para algunas mujeres informantes fue el gobernador quien reconoció y valoró su esfuerzo. Al preguntarles sobre la valoración del trabajo doméstico, respondieron, por ejemplo:

> R. No, no está infravalorado, las mujeres piensan que es su obligación. El Salario Rosa sí nos recompensa un poquito; antes yo pensaba que era mi obligación y ahora veo que el gobernador reconoce mi esfuerzo (Sra. F., comunicación personal, Tlalnepantla, septiembre, 2022).

> Hasta ahorita, solo el gobernador lo ha reconocido porque nadie más se había preocupado por un sueldo. Qué fácil ser hombre, irte a trabajar y regresar y que esté servido todo. La mujer lava, cuida a los hijos, les da de comer, hace tareas y, encima de todo, trabaja, tiene negocios y se duplica el trabajo. Entonces, nadie había reconocido ese trabajo; eso es una bendición (Sra. A. L., comunicación personal, Teoloyucan, septiembre, 2022).

Los testimonios reflejan que el programa FFSR se enquistó en dispositivos de la vida privada que preservan y reproducen cotidianamente desigualdades de género para instrumentarlos a favor de la clase gobernante mexiquense. El ejemplo idóneo son las dinámicas promovidas por el programa para popularizar al gobernador Alfredo del Mazo que devinieron en el fortalecimiento de la imagen del "hombre responsable y proveedor" que valora y reconoce a "la mujer hogareña y cuidadora". Esto es, una división sexual del trabajo que conlleva una distribución inicua de las labores de cuidado, de los recursos económicos y de las jerarquías.

Lo privado sigue siendo político y utilizado para políticas que, mientras refuerzan el clientelismo electoral de los programas sociales, normalizan y expanden las desigualdades de género. No obstante, cabe destacar que las mujeres optaban por participar de manera voluntaria en el programa en su rol tanto de intermediarias como de clientes, y esto ocurría a partir de "cálculos morales" (Vommaro y Quirós, 2011) referentes a valoraciones acerca de sus relaciones, el interés propio, lo que consideran justo, entre otros elementos. Así, se refleja su capacidad de agencia pese a las desventajas que pudiesen experimentar en el entorno, como queda manifiesto en el siguiente fragmento:

> En el Salario Rosa hay mucha corrupción, pero es un recurso que puede ayudarnos para nuestras familias. Hemos hablado con otras vecinas y siempre decimos lo que no está bien, pero aceptamos las dispersiones porque no es dinero del gobierno, es de la ciudadanía (Sra. G., comunicación personal, Tlalnepantla, septiembre, 2022).

Monitoreo de actividades y alcances

Cuando se trata de verificar la actuación de la clientela, las personas intermediarias se valen de diversos esquemas y prácticas. El condicionamiento del programa FFSR se agudizó durante las elecciones federales de 2021, cuando a las beneficiarias se les exigió votar a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y mostrar que lo hicieron.

> En las votaciones pasadas nos obligaron a ponernos un folio en la mano, y a la hora de votar en la urna tenías que tomarte tu foto donde saliera tu mano con la boleta dando el voto al PRI. Y de esa manera tú comprobabas que sí habías votado por el partido, y todo ese tipo de mañas nos hacían, y hasta les decíamos "eso es delito", pero nos decían "o lo haces o te damos de baja del programa" (Sra. N., comunicación personal, Tlalnepantla, septiembre, 2022).

Es de destacar que los condicionamientos del SR fueron posibles porque en torno al programa se estructuró un esquema organizado de recursos humanos, materiales, financieros y de información que refleja la forma en que los estereotipos y roles de género incidieron en la distribución de actividades y jerarquías. Como lo confirmaron las entrevistadas, se le denominaba "la estructura" y se trataba, según explicó una de ellas, de un "esquema piramidal" en cuya cúspide se encontraba el gobernador, secundado por el subsecretario de Desarrollo Social. Luego estaba un coordinador operativo, encargado de organizar todo el territorio del Estado de México; inmediatamente después, los coordinadores regionales, uno para cada una de las dieciséis regiones en que se divide el Estado de México. En un peldaño abajo se hallaban los coordinadores municipales, uno para cada uno de los 125 municipios mexiquenses; después, las promotoras territoriales, encargadas de los Enlaces Comunitarios, uno por cada sección electoral, que coordinaban a las gestoras sociales. Como lo afirmó una de las entrevistadas, "la estructura inició con el actual gobernador, Alfredo del Mazo" (Sra. W., comunicación personal, Teoloyucan, septiembre, 2022).

Lo relevante y novedoso del caso con respecto de otros programas sociales es que las beneficiarias fueron integradas como parte de la estructura, pues al desempeñar este papel eran consideradas de

inmediato como "gestoras", y podían subir en el escalafón como "enlaces" o incluso "promotoras". Como se señaló párrafos arriba, las beneficiarias del SR tenían una condición dual: al mismo tiempo eran clientes y *brokers*.

Según informaron las entrevistadas, solo hasta el nivel de las promotoras era donde las beneficiarias podían escalar porque a partir de las coordinaciones municipales los cargos estaban ocupados, en su mayoría, por varones.

> Es que te digo que se aprovechan de la buena voluntad de la gente: a las mujeres gestoras no se les paga y se les exige mucho, pero los que coordinan a nivel municipal sí se llevan su buena lana, y curiosamente son todos hombres (Sra. N., comunicación personal, Naucalpan, septiembre, 2022).

Esto es consistente con los estereotipos y roles de género, puesto que en función de las características, espacios y tareas con los que se vincularon a las mujeres se les asignaron a ellas funciones de intermediación (identificación de necesidades en los hogares, contacto con el electorado, monitoreo, entre otros). A los varones se les encomendaron las actividades de organización, con mayor responsabilidad y poder, puesto que eran estas las que posteriormente podrían traducirse en puestos en la organización política formal. Este patrón se observa también en los hallazgos de Bjarnegård (2013) y Szwarcberg (2016).

En términos de funciones, las gestoras se encargaban de informar sobre los programas sociales a la gente de su colonia, buscar a mujeres que pudieran solicitar el programa, recoger su documentación y enviar toda la información a los enlaces, quienes, a su vez, la recopilaban, revisaban y entregaban a las promotoras territoriales (o PT, como les decían las gestoras y enlaces). Las PT sí recibían un sueldo, pero no las gestoras y enlaces (puestos o roles más cercanos a las familias); su único pago fue ser beneficiaras del programa FFSR, así como de otros programas sociales estatales, y tener cierto nivel de discrecionalidad para seleccionar a otras beneficiarias. Las entrevistadas refirieron: "todas las beneficiarias somos gestoras" (Sra. A. L., comunicación personal, Teoloyucan, septiembre, 2022).

> [...] ya cuando me entregaron la tarjeta, pues igual, era un tipo cadena o red, de que cuando entras te dicen "vas a ser gestora y tú vas a trabajar metiendo a mujeres o personas que necesiten de programas sociales del gobierno de Alfredo del Mazo" (Sra. N., comunicación personal, Tlalnepantla, septiembre, 2022).

La idea de que las actividades vinculadas al espacio doméstico y las familias son "improductivas" (Pateman, 1995) y deben realizarse de forma gratuita, a partir de los roles de género, se refleja en la valoración diferenciada de las tareas en el marco del SR. Mientras la búsqueda y

la identificación de mujeres para integrarlas al programa y otras funciones realizadas por las gestoras sociales y los enlaces comunitarios no fueron remuneradas, sino que recibieron como retribución la "provisión" del patrón (el beneficio del programa social), sí fueron pagadas las labores de las promotoras y los niveles subsecuentes que, como se ha mencionado, se integraron, en su mayoría, por varones. De esta forma, es posible identificar y documentar la distribución de puestos y tareas en "la estructura" como uno de los mecanismos mediante los que se extrae el "subsidio político de género" que se plantea en este trabajo.

En cuanto al monitoreo y los alcances de la dinámica clientelar, un factor importante tuvo que ver con las actividades de desarrollo comunitario que fue un tema que apareció ampliamente en las reglas de operación como servicios otorgados por el programa FFSR, requisitos y obligaciones de las beneficiarias, e incluso como motivo para la baja del programa. Algunas entrevistadas informaron que estas actividades consistían en trabajos de limpieza en espacios públicos: recoger basura luego de eventos, lavar plazas o limpiar parques. Sin embargo, otras mujeres afirmaron que las actividades de desarrollo comunitario radicaban también en asistir a las convocatorias que el personal del programa les hacía, que, en su mayoría, fueron eventos masivos del gobernador.

> [...] nos citaron y nos dieron a conocer el lugar, la hora y la fecha de la entrega de tarjetas y nos pidieron que fuéramos puntuales [...]. Entonces, ya de ahí nos dieron la tarjeta, nos dijeron que teníamos que estar cuando pasaran las cámaras, pues teníamos que estar apoyando al gobernador. Posteriormente nos dieron las tarjetas y nos tomaron una fotografía; cuando nos las entregaron [...] nos dijeron que eso era todo, que nos podíamos retirar (Sra. A., comunicación personal, Valle de Chalco, septiembre, 2022).

En este tipo de prácticas, el monitoreo de las participantes se dio con la verificación de su presencia en los eventos políticos. Esta última es uno de los elementos del componente material del subsidio político de género que se extrae para el patrón. En este sentido, la ausencia de las beneficiarias-*brokers* implicó la pérdida del apoyo por concepto del programa, con independencia de las razones por las que ocurrió, según refirieron algunas entrevistadas. "Las tarjetas te llegaban en los eventos. Ahí hacían listas, y una tenía que ir a los eventos para recibir su tarjeta. En ocasiones, si no ibas, las PT te daban de baja" (Sra. N., comunicación personal, Tlalnepantla, septiembre, 2022).

> A otras compañeras, solo porque no fueron al evento del 15 de septiembre allá en Toluca les quitaron el apoyo. A una compañera le hicieron cirugía el 17 de septiembre y estaba en tratamiento preoperatorio y la dieron de baja; a otra compañera la dieron de baja porque tiene un bebé de ocho meses y dijo "¿cómo voy a ir a un evento a exponerme?, ¿y luego con quién me quedo o cómo me regreso?". Dieron de baja a cinco enlaces de Teoloyucan que estaban trabajando bien (Sra. A. L., comunicación personal, Teoloyucan, septiembre, 2022).

> El Salario Rosa cumple en parte porque es un apoyo económico que nos dan, pero nos condicionan por no poder asistir a los eventos, nos amenazan que si nos ven con otras personas, nos van a sacar (Sra. Y., comunicación personal, Teoloyucan, septiembre, 2022).

Generación y mantenimiento de lealtad/subordinación del *broker* al patrón

La generación de lealtad hacia el patrón y el mantenimiento de la relación de subordinación que experimentó el *broker* en el marco del SR constituyeron elementos cuyas características estuvieron influidas por el género. En primer lugar, en el trabajo de campo fue confirmado reiteradamente que la selección inicial de beneficiarias tuvo como requisito el apoyo al PRI, por lo que las primeras mujeres registradas y receptoras del SR fueron las identificadas con ese partido, al momento que también se instruyó para que dicho programa no se otorgara a quienes apoyaban a partidos políticos opositores.

> Sí, sí conozco el Salario Rosa, fue en el 2019. Lo conocí porque yo he trabajado en elecciones para el PRI y, cuando terminaron las elecciones de presidencia, ahí me llamaron, nos llamaron a las que supuestamente habíamos quedado fieles al partido del PRI (Sra. N., comunicación personal, Tlalnepantla, septiembre, 2022).

Una segunda vertiente de la utilización clientelar del programa FFSR y la forma en que se empleó para recompensar al electorado vinculado a ciertos grupos, que al mismo tiempo estableció una relación clientelar de subordinación, se hizo patente en las capacitaciones que les impartieron a las beneficiarias, pues ahí se les instruyó para apoyar sistemáticamente al gobernador del Estado de México, a tal grado que, según las evidencias mostradas, entre los principios del programa estaban "Capitalizar a nombre de Alfredo del Mazo" y "Lealtad a Alfredo del Mazo". Es decir, asociar positivamente cada beneficio recibido con Alfredo del Mazo da cuenta de lo que identificamos como componente simbólico en el subsidio político de género extraído a las intermediarias por el patrón, tal como se aprecia en el fragmento siguiente:

> Sí, son como cinco ejes rectores: 1) todo apoyo o programa va a nombre de Alfredo del Mazo; 2) están trabajando para personas de bajos recursos; 3) lealtad a Alfredo del Mazo. Y así, más o menos me acuerdo, y esa es otra: no puedes ir a ningún evento de otro partido, nada nada, porque tú le debes lealtad a Alfredo del Mazo (Sra. N., comunicación personal, Tlalnepantla, septiembre, 2022).

Lo señalado por la señora N. fue ratificado de modo amplio por otras beneficiarias del SR. En el mismo sentido, la generación de dicho componente simbólico fue monitoreada por niveles

superiores de la estructura, de forma que la manifestación de lealtad al gobernador constituyó una de las actividades que las beneficiarias tuvieron que mostrar sistemáticamente en las redes sociales, pues se les ordenó que debían apoyar en Twitter y Facebook dando "me gusta", retuiteando y comentando los mensajes del gobernador.

> Sí, siempre nos teníamos que crear cuentas de Twitter. Bueno, tienes que alcanzar los 300 seguidores para ahí andar apoyando al gobernador en sus entregas de tarjetas y ¿pues cómo de un día a otro te vas a conseguir 300 seguidores? Pues teníamos que seguir a gente que ni conocemos, para que nos siguieran también y andar tuiteando porque eso te lo encargaban las PT. Si no apoyas en la estructura, te dan de baja (Sra. A., comunicación personal, Naucalpan, septiembre, 2022).

> Nos hacen descargarnos un Twitter y tomar capturas, y las tenemos que mandar cinco veces al día, y si una no está activa, nos dan de baja [...] las encargadas nos dicen que tenemos que retuitear cuando el gobernador está entregando tarjetas, no sé, en Ecatepec, en Neza y así en otros lados. Nos mandan ellos un link; nosotros nos tenemos que meter a ese link y ya poner me gusta y compartir, pero primero tenemos que hacer un comentario equis, que diga, por ejemplo, "grandes apoyos para las familias mexiquenses", y ya después uno lo comparte, le toma captura y lo tiene que mandar al grupo. Así no tenemos que poner "gracias, gobernador" ni nada de eso porque eso no está permitido (Sra. R., comunicación personal, Texcoco, septiembre, 2022).

El poder y/o las prerrogativas de las que gozaron las intermediarias a fin de llevar a cabo sus tareas, y mediante las cuales buscaron, entre otras cosas, crear lealtad, derivaron en diversas dinámicas entre las mujeres participantes del programa y también entre ellas y los varones. En el primer caso, la posibilidad de que algunas pudieron seleccionar beneficiarias con discrecionalidad generó inconformidades. Como surgió durante las entrevistas, varias denunciaron que algunas gestoras y enlaces registraban a familiares, amigas y a quienes "les caían bien", lo que infringía los criterios de selección del SR. Incluso denunciaron casos en los que se alteraron los formatos, ya sea pidiéndoles a las posibles beneficiarias que mintieran o que los rellenaran a lápiz: "las personas que reclutan siempre se las dan solamente a sus familiares y muy raras veces se la dan a alguien ajena. Entonces, las familiares de las reclutadoras son las que obtienen las primeras tarjetas" (Sra. G., comunicación personal, Tlalnepantla, septiembre, 2022).

> Le digo que a mí me decían "debes de responder que no eres casada, que tienes hijos, que no trabajas y que no percibes sueldo". Y yo le decía "es que, de hecho, por el momento yo no trabajo, tengo hijos, soy mamá soltera, no necesito mentir; esta es mi realidad, es mi vida, no necesito que me digas qué responder" (Sra. A., comunicación personal, Valle de Chalco, septiembre, 2022).

Además de esa asignación selectiva, las beneficiarias entrevistadas denunciaron abusos, chantajes y hostigamientos por parte de algunas gestoras, enlaces y PT. Una de las quejas más repetidas es que se les dijo que recibían un salario por un trabajo (refiriéndose a la transferencia monetaria que recibían del programa) y que ese trabajo consistía, además de la lealtad al gobernador, en buscar más beneficiarias, conseguir la documentación y estar al pendiente de lo que se les requiriera, aun a altas horas de la noche y poniendo de su dinero para los trámites. Se les amenazaba con cancelar su apoyo. Al respecto, una de las entrevistadas dijo: "nos presionan mucho, en especial los coordinadores y las promotoras territoriales" (Sra. Y., comunicación personal, Teoloyucan, septiembre, 2022).

> [...] aquí es como una pirámide donde todas llegamos hasta la PT. Entonces, sí te amenazan bastante, ya era un trato de "lo quiero ahorita, no hay copias, no hay impresoras, me van a tener que pagar cincuenta pesos cada una" [...]. En total, en mi sección, eran como 80 mujeres y cada una de ellas tenía que pagar veinte pesos, aunque no recibiéramos nada. Todas esas irregularidades vi; el tipo de respeto de los grupos de Whats, de cómo te tratan, cómo abusan, es un abuso de autoridad por completo. Se echan la bolita entre ellas, y siempre amedrentando de "si no lo hacen, se les da de baja" [...]. Pues yo igual, al final, ya no aguanté más porque ya eran faltas de respeto, a las once o doce de la noche hablándote horrible (Sra. N., comunicación personal, Tlalnepantla, septiembre, 2022).

En muchas ocasiones, las mujeres informantes relataron diversos casos de abuso que implicaron suplantación de identidad, estafas y engaños para poder quedarse con sus transferencias monetarias:

> —Entonces, yo caí en conclusión de que no me dieron de baja en el programa, sino que ellas, a base de mañas, haciéndose pasar por mí, con mis datos personales, reportaron mi tarjeta como extraviada para que yo no pudiera cobrar [...].
>
> —¿Entonces no ha podido cobrar dieciocho mil pesos?
>
> —No, me imagino que ya tengo más pagos acumulados porque no he podido cobrar nada de ese dinero. Yo sí investigué, porque ellas te dicen "el sistema te dio de baja", pero no. Ellas te piden tu número de tarjeta del Salario Rosa, te piden tu INE,[2] tu CURP,[3] dirección y todos tus datos para poderte controlar (Sra. N., comunicación personal, Tlalnepantla, septiembre, 2022).

Lo documentado anteriormente es consistente con los escenarios de las relaciones intragénero que refiere Lagarde (2018), en los que identifica la aceptación de la situación de subordinación siempre

2 Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

3 Clave Única de Registro de Población, "asignada a cada persona de nacionalidad mexicana, ya sea por nacimiento o por naturalización, así como a personas extranjeras residentes en México" (Secretaría de Relaciones Exteriores, s/f. https://embamex.sre.gob.mx/grecia/index.php/seccion-consular?id=162).

y cuando permita el ejercicio de poder sobre otras mujeres y la continuidad de los vínculos con instituciones. Es de resaltar que se observó también evidencia de comportamiento sororo entre las beneficiarias-*brokers* del programa a partir del reconocimiento de condiciones vulnerables a causa del género, lo que refleja la agencia social de las participantes no como prácticas contra la normatividad, sino como interpretaciones e internalizaciones de la misma normatividad en función del reconocimiento de las relaciones de poder subyacentes, como señala Mahmood (cit. en Sciortino, 2018, p. 67).

> [...] nosotras, como enlace, pues no damos el apoyo, los da el gobernador, y nosotras no tenemos derecho de coaccionarlas para que estén al cien porque la mayoría trabajan y son mamás solteras, aunque sean amas de casa, tienen que trabajar porque son mamás solteras (Sra. A. L., comunicación personal, Teoloyucan, septiembre, 2022).

Respecto a las relaciones intergénero, se encontró que varones ejercían actitudes y tratos violentos hacia mujeres, lo que destacaba la asimetría de poder que les favoreció, como consta en los siguientes testimonios: "Y ese coordinador, al ser hombre, me bloqueó mi tarjeta en Toluca, y yo no puedo ya cobrar" (Sra. A. L., comunicación personal, Teoloyucan, septiembre, 2022). "En cuestión del Salario Rosa, nos violentan los coordinadores, la mayoría son hombres, son muy groseros y piensan que una por ser mujer no tiene quien la defienda" (Sra. Y., comunicación personal, Teoloyucan, septiembre, 2022).

Conclusiones

En el cuestionario utilizado para las entrevistas se incluyeron preguntas sobre la evaluación del programa Salario Rosa. Ya sea que tuviesen un posicionamiento crítico o uno más favorable, el total de las mujeres entrevistadas mencionó al menos un aspecto de mejora. A partir de solicitudes como mayor acatamiento a las reglas de operación, más transparencia en el uso de los recursos y, sobre todo, respeto, equidad y cuidado en el trato a las beneficiarias, las entrevistadas dejaron entrever que ha habido una brecha entre "el papel" y la práctica, entre las intenciones del proyecto y las dinámicas de las/os gestoras/es, entre las expectativas y las realidades del programa FFSR. Profundizando en ello, lo dicho por las entrevistadas converge en un ámbito no siempre evidente pero sistemático y arraigado: los dispositivos que cotidianamente reafirman, preservan y extienden las desigualdades de género.

No se trata solo del uso indiscriminado de recursos públicos a cambio de apoyo político, sino también de que esas prácticas clientelares aprovechan nociones, mecanismos, hábitos y

actividades asociados al género que preservan asimetrías de poder en detrimento de las mujeres. Es importante estudiar las dinámicas del clientelismo, pero, en tanto fenómeno inserto en las tramas de poder, es necesario desentrañar las intersecciones de las que teje su perseverancia no únicamente por cuestiones analíticas, sino para no reproducir por omisión los dispositivos que recrean y refuerzan desigualdades extendidas, como las de género.

En el caso del programa FFSR, ese dispositivo fue el uso de las mujeres como *brokers* para hacer labores de intermediación aprovechando sus vínculos comunitarios y familiares, tal como lo ha mostrado la literatura especializada. Pero también el SR ha mostrado novedades con respecto de lo identificado previamente en la literatura, como el rol dual de beneficiarias y gestoras que adoptan las mujeres, la inclusión de requisitos ambiguos en las reglas de operación para "normar" las prácticas clientelares (las llamadas "actividades de desarrollo comunitario") y el uso de las redes sociales como un ámbito no registrado con anterioridad para mostrar el apoyo político por parte de la clientela. Dichas novedades fortalecieron las relaciones patrón-cliente, pero también las nociones de "el hombre proveedor" y "la mujer hogareña"; aprovecharon la falta de reconocimiento de las labores del hogar y rentabilizaron las condiciones de precariedad de las mujeres, con lo que emerge la paradoja de un programa que pretendió apoyar a las mujeres pero que en la práctica reforzó las desigualdades de género en el Estado de México.

A pesar de que se le ha dado poca atención, el género es fundamental para las prácticas clientelares, en concreto, lo que hemos identificado como un subsidio político de género. En el caso analizado, el componente material de tal subsidio se observó en el apoyo político explícito a partir de la presencia en actividades partidistas y la construcción de clientela mediante el otorgamiento de beneficios del programa SR, acciones concretas cuyas características y especificidades están vinculadas con la desigualdad que atraviesa el vínculo patrón-*broker*.

Los resultados en el caso del Salario Rosa dan cuenta de continuidades, pero también de nuevas vertientes. Justamente, la reiteración de la rentabilidad de los dispositivos cotidianos de poder, junto con otros mecanismos como el uso de redes sociales y la formalización de las *brokers* mediante distintas denominaciones o figuras, es un eje analítico que habrá que seguir estudiando para dar cuenta de la intricada vinculación entre el género y el clientelismo que, pese al mayor posicionamiento público de las desigualdades de género, continúa renovándose en nuestra región.

Referencias

Alexander, Amy; Charron, Nicholas y Justesen, Mogens K. (2023). Female representation and electoral clientelism: New insights from South African municipal elections. *Electoral Studies*, *82*, 102580. https://doi.org/10.1016/j.electstud.2023.10t2580

Amorós, Celia y De Miguel, Ana. (2020). Introducción. Teoría feminista y movimientos feministas. En Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.), *Teoría feminista. De la Ilustración al segundo sexo* (pp. 15-89). Minerva Ediciones.

Contenido Animal Político (22 de agosto de 2023). Salario Rosa llega a su fin en Edomex; Delfina Gómez prepara nuevo programa social. *Animal Político.* https://animalpolitico.com/estados/salario-rosa-2023-edomex-termina-delfina

Aparicio, Ricardo y Hernández, David. (2005). El perfil del votante clientelar en México durante las elecciones de 2000. *Estudios Sociológicos*, *23*(68), 375-396. https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/366

Auyero, Javier. (2012). Poor people's lives and politics: The things a political ethnographer knows (and doesn't know) after 15 years of fieldwork. *New Perspectives on Turkey, 46*, 95-127. https://doi.org/10.1017/S0896634600001527

Auyero, Javier. (2000). *Poor People's Politics: Peronist Survival Networks and the Legacy of Evita.* Duke University Press.

Bjarnegård, Elin. (2013). *Gender, Informal Institutions and Political Recruitment. Explaining Male Dominance in Parliamentary Representation*. Palgrave Macmillan.

Corrochano, David H. (2002). El clientelismo posmoderno. *Perfiles Latinoamericanos*, (20), 131-156. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502007

Daby, Mariela. (2021). The Gender Gap in Political Clientelism: Problem-Solving Networks and the Division of Political Work in Argentina. *Comparative Political Studies*, *54*(2), 215-244. https://doi.org/10.1177/0010414020926194

Freidenberg, Flavia. (2017). La otra representación: vínculos clientelares a nivel local en México. *Andamios*, *14*(34), 231-258. https://doi.org/10.29092/uacm.v14i34.588

García, Samuel. (15 de mayo de 2017). La trampa del "salario rosa". *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/samuel-garcia/cartera/2017/05/15/la-trampa-del-salario-rosa/

Gobierno del Estado de México (GEM). (9 de agosto de 2022). Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social, por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. Gobierno del Estado libre y Soberano de México*, *CCXIV*(23).

Hentschel, Tanja; Heilman, Madeline y Peus, Claudia. (2019). The Multiple Dimensions of Gender Stereotypes: A Current Look at Men's and Women's Characterizations of Others and Themselves. *Frontiers in Psychology, 10*, Article 11. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.00011

Hevia, Felipe. (2010). Uso político de programas sociales y nuevos intermediarios institucionales: el Programa Progresa/Oportunidades en el sur de Veracruz. *Desacatos*, (34), 119-132. https://doi.org/10.29340/34.343

Kitschelt, Herbert y Wilkinson, Steven. (2007). Citizen-politician linkages: an introduction. En Herbert Kitschelt y Steven I. Wilkinson (eds.), *Patrons, Clients and Policies. Patterns of Democratic Accountability and Political Competition* (pp. 1-49). Cambridge University Press.

Lagarde, Marcela. (2018). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* Siglo XXI Editores.

Magaloni, Beatriz. (2006). *Voting for Autocracy. Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico.* Cambridge University Press.

Maquieira, Virginia. (2012). Género, diferencia y desigualdad. En Elena Beltrán y Virginia Maquieira (eds.), *Feminismos: debates teóricos contemporáneos* (pp. 127-190). Alianza Editorial.

Massolo, Alejandra. (2003). El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento. *La Aljaba, VIII*, 37-49. https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/5293/n08a03massolo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ochman, Marta. (2016). Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres. Una promesa incumplida. *Estudios Políticos*, (48), 32-51. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n48a03

Pateman, Carole. (1995). *El contrato sexual*. Anthropos Editorial / Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

Peroni, Andrea. (2016). Implementación de la política social: espacio de intermediación clientelar. Análisis de caso, La Plata, Argentina. *Revista de Sociología,* (31), 89-116. https://doi.org/10.5354/0719-529X.2016.47320

Piattoni, Simona. (2001). Clientelism in historical and comparative perspective. En Simona Piattoni (ed.), *Clientelism, Interests, and Democratic Representation. The European Experience in Historical and Comparative Perspective* (pp. 1-30). Cambridge University Press.

Schröter, Barbara. (2010). Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? *Revista Mexicana de Sociología*, *72*(1), 141-175. https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/17794

Sciortino, Silvana. (2018). Una etnografía sobre arreglos familiares, leonas y mujeres superpoderosas: prácticas compartidas de cuidado entre las titulares del "Ellas Hacen". *Cuadernos de Antropología Social,* (48), 55-71. https://doi.org/10.34096/cas.i48.3550

Stokes, Susan; Dunning, Thad; Nazareno, Marcelo y Brusco, Valeria. (2013). *Brokers, Voters, and Clientelism: The Puzzle of Distributive Politics*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9781107324909

Szwarcberg, Mariela. (2016). Género y clientelismo: lecciones del caso argentino. *Revista SAAP, 10*(1), 123-140. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5730579

Tabbush, Constanza. (2010). Latin American Women's Protection after Adjustment: A Feminist Critique of Conditional Cash Transfers in Chile and Argentina. *Oxford Development Studies*, *38*(4), 437-459. https://doi.org/10.1080/13600818.2010.525327

Tapia, Cristina. (2022). Las mujeres en el clientelismo político: una relectura del fenómeno desde la perspectiva de género. *Intersticios Sociales,* (23), 115-140. https://doi.org/10.55555/is.23.426

Vommaro, Gabriel y Quirós, Julieta. (2011). "Usted vino por su propia decisión": repensar el clientelismo en clave etnográfica. *Desacatos,* (36), 65-84. https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/304/184

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-25
e1625 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251625
Sección Artículos

Campo científico y reformas estructurales en Argentina durante el segundo gobierno de Carlos Menem (1995-1999)

Scientific Field and Structural Reforms in Argentina During Carlos Menem's Second Presidency (1995-1999)

Enzo Andrés Scargiali
Universidad de Buenos Aires, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe,
Facultad de Ciencias Sociales / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
enzo.scargiali@gmail.com https://orcid.org/0000-0002-1963-5597

Recibido: 26 de febrero de 2024. **Aceptado:** 13 de diciembre de 2024.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

El artículo tiene por objetivo caracterizar las transformaciones del área de ciencia y tecnología durante la implementación de reformas estructurales (1995-1999) en el segundo gobierno de Carlos Menem. La investigación se inscribe en la perspectiva de la sociología histórica, atravesada por los estudios sociales en ciencia, tecnología y sociedad. La reconfiguración institucional del Estado impactó en la formulación de las políticas mediante la implementación de una tecnocracia especializada y en la configuración de la comunidad científica local. En este sentido, tuvo implicaciones para la construcción de diseños de investigación acerca de la interacción entre los campos político y científico. La perspectiva de la sociología histórica y el análisis de la conflictividad entre agentes e instituciones aportan valor y originalidad a la investigación que, entre los hallazgos, documenta la conflictividad que implicó el diseño y la implementación de políticas científicas en Argentina durante la década de 1990.

Palabras clave: comunidad científica, neoliberalismo, sociología histórica, CONICET, políticas en ciencia y tecnología.

ABSTRACT

The aim of this article is to characterise the transformations in the area of science and technology during the implementation of structural reforms (1995-1999) in the second government of Carlos Menem. The research is inscribed in the perspective of historical sociology, crossed by social studies in science, technology and society. The institutional reconfiguration of the state had an impact on the formulation of policies through the implementation of a specialised technocracy and on the configuration of the local scientific community. In this sense, it had implications for the construction of research designs about the interaction between the political and scientific fields. The perspective of historical sociology and the analysis of the conflict between agents and institutions adds value and originality to the research, which, among the findings, documents the conflictivity involved in the design and implementation of science policies in Argentina during the 1990s.

Keywords: Scientific Community, Neo-liberalism, Historical Sociology, CONICET, Science and Technology Policies.

Introducción

Este artículo tiene por objetivo caracterizar las transformaciones del área de ciencia y tecnología en el contexto de la implementación de reformas estructurales, durante el segundo gobierno de Carlos Menem (1995-1999), haciendo hincapié en la relación entre el Estado y el Foro de Sociedades Científicas Argentinas y la Coordinadora de Personal de Ciencia y Técnica.

En primer lugar, se describe y analiza la implementación del ciclo neoliberal en Argentina a partir de la década de 1990 y se mencionan los agentes políticos y económicos que permiten caracterizar la relación entre el campo científico y las reformas estructurales. También, se presenta una caracterización de los puntos de apoyo y legitimidad política y social del gobierno menemista. Luego, se reconstruye la implementación de las políticas en ciencia y tecnología y la trayectoria del secretario Juan Carlos del Bello, haciendo énfasis en su recorrido académico y político con el objeto de dar

cuenta de su relación con el campo científico, a través de dos de sus organizaciones principales: el Foro de Sociedades Científicas Argentinas, ligado a las tradicionales academias de ciencias, y la Coordinadora de Personal de Ciencia y Técnica, de raíz sindical y con fuerte presencia de jóvenes docentes e investigadores. Por último, se analiza la ejecución e institucionalización de las políticas en ciencia y tecnología teniendo en cuenta la caracterización previa.

Nota metodológica

La investigación se inscribe en la perspectiva de la sociología histórica, atravesada por los estudios sociales en ciencia, tecnología y sociedad dando cuenta de las condiciones sociohistóricas del campo científico argentino y las condiciones que habilitan el relacionamiento entre el campo y el Estado durante la implementación de las reformas estructurales en el país (1995-1999). La sociología histórica permite la hibridación de dos disciplinas, la sociología y la historia, lo que no implica una simple mezcla de ambas miradas, sino que su producto, la sociología histórica, las combina y está en continuo diálogo entre una teoría conceptual aplicada y los hechos ocurridos en distintos tiempos y espacios. Si bien algunas reformas estructurales en ciencia y tecnología han sido estudiadas ampliamente, la perspectiva de la sociología histórica y el análisis de la conflictividad entre el Estado y los agentes institucionales del campo aportan valor y originalidad a la investigación.

Se privilegia el análisis coyuntural con el objeto de dar relevancia a las relaciones de poder en el interior del campo científico y con el campo político como eje de análisis; también, en el contexto de producción de las interacciones significativas, que permite reconstruir y analizar las dimensiones estructurales del problema planteado y el proceso en que se inserta. Por otro lado, la reconstrucción de la transformación de las principales instituciones del campo científico se basa en la hipótesis de Menéndez (1997), quien considera que desempeñan un rol primordial en la coordinación de la conflictividad entre agentes, ideas e intereses. En este sentido, se caracteriza la evolución que han seguido instituciones, políticas y relaciones entre agentes hasta la configuración de la década de 1990.

El análisis se centra en comprender la dinámica de funcionamiento e interacción del Foro de Sociedades Científicas Argentinas y la Coordinadora de Personal de Ciencia y Técnica, debido a que permiten dar cuenta del modo de funcionamiento del campo donde se relacionan agentes, instituciones y Estado. Dichas organizaciones se caracterizan por (a) ser espacios de referencia para la circulación de ideas, proyectos e intereses de los agentes del campo científico, (b) por representar a los sectores de relevancia y (c) por las relaciones que constituyeron con otros agentes extracampo.

En función de los objetivos planteados, se recurrió principalmente a fuentes secundarias. Se analizó bibliografía especializada en reformas estructurales y tecnocracia estatal para los casos en estudio. En particular, para la reconstrucción del proceso se utilizó la observación documental sobre las revistas académicas e institucionales *EXACTAmente* y *El Cable Semanal*, órganos de comunicación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires; y espacios de circulación y publicación del Foro de Sociedades Científicas Argentinas y la Coordinadora de Personal de Ciencia y Técnica. Asimismo, se analizaron las declaraciones de referentes del campo científico en los periódicos *Página|12* y *La Nación*. Las fuentes seleccionadas permiten reconstruir las voces de los principales agentes e instituciones por tratarse de órganos de difusión de los propios miembros de las organizaciones analizadas.

Por otra parte, se recurrió a publicaciones de tirada nacional con el objeto de reconstruir el contexto político, económico e institucional del período analizado. Respecto de la revista *EXACTAmente* y la publicación *El Cable Semanal*, se analizaron los números publicados entre 1991 y 1999 de forma completa, disponibles en el acervo digital de la Biblioteca Central Luis Federico Leloir de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

También se recurrió a informes oficiales y datos suministrados por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) y la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT). Los documentos fueron examinados teniendo en cuenta que son parte de una "forma de práctica social, centrada en los modos en que la dominación política y social se reproduce a través de los textos" (Marradi *et al*., 2010, p. 297).

Consideraciones teóricas: la noción de campo científico

Los campos son definidos por Bourdieu como "espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias" (Bourdieu y Passeron, 2018, p. 108), y se encuentran delimitados por un sistema de posiciones en el espacio social y de relaciones entre posiciones (Gutiérrez, 2012). El campo científico involucra a diversos agentes que se movilizan por motivaciones diversas y representan diferentes intereses sociales y políticos, y sus posiciones se encuentran atravesadas por diferentes instituciones y tradiciones, así como distintas relaciones con quienes ostentan el poder político y económico (Scargiali, 2020). Trigueiro (2001) advierte que, además de las situaciones concretas de la actividad de investigación, se debe tener en cuenta que la práctica científica está sujeta a otras influencias extracampo y referidas a intereses diversos que incluyen a científicos, técnicos, políticos, empresarios, funcionarios públicos, entre otros.

Definir las particularidades del campo científico argentino requiere de un ejercicio en el que se inscribe la superposición de los campos político y económico, y donde los límites son difusos y su determinación es dificultosa (Soler, 2018). En este sentido, se retoman las investigaciones de Beigel (2013) y Bekerman (2018a), quienes han detectado elementos comunes al proceso de profesionalización del campo en América Latina ligados a la "elasticidad" de la autonomía institucional y a la "politización" de la construcción del prestigio científico (Beigel, 2013). En línea con ello, se hace referencia a los estudios acerca de la morfología del campo, que resaltan su fuerte institucionalización en organismos estatales y universidades y su heterogeneidad estructural debido a la desigual distribución del poder científico entre instituciones y disciplinas (Bekerman, 2018b).

Las reformas estructurales del Estado en Argentina durante la década de 1990

Desde finales de 1980, y en particular durante la década de 1990, se produjo a escala global un proceso de recomposición del modelo de acumulación capitalista que se expresó en la reestructuración de los procesos de producción. En Argentina, si bien la implementación de dichas políticas tuvo su puntapié durante la última dictadura de las Fuerzas Armadas (1976-1983), el corazón de las reformas tomó impulso durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) y tuvo su eclosión en 2001, durante el gobierno de Fernando de la Rúa (1999-2001).

Carlos Menem, candidato a la presidencia por el Partido Justicialista (PJ), se enfrentó en las elecciones del 14 de mayo de 1989 a Eduardo Angeloz, de la Unión Cívica Radical (UCR), y fue elegido por el 48.5 por ciento de los electores. Asumió la presidencia el 8 de julio de 1989, heredando la crisis del Estado y una democracia débil tras la última dictadura, pero también la emergencia económica producida por la tendencia hacia la globalización que disminuyó la capacidad de decisión del Estado nacional (Filmus, 2016). Como destaca Portantiero (1988), la puesta en cuestión de la centralidad democrática se tradujo en la pérdida de confianza hacia su capacidad para asegurar el cumplimiento de las funciones centrales de la sociedad.

El gobierno menemista implementó una serie de medidas económicas de desregulación y redimensionamiento del Estado, reformas estructurales que eran exigidas por los organismos financieros internacionales a cambio de oxígeno político y crediticio para el gobierno. La transformación estructural del Estado se implementó a través de la ley de Reforma del Estado y la ley de Emergencia Económica,[1] que contaron con el apoyo de la oposición política y fueron aprobadas

1 La ley 23.696 de Reforma del Estado, sancionada el 17 de agosto de 1989, fue la vía de entrada a la privatización de empresas estatales. Allí se listan las empresas a privatizar con el fundamento de la mala administración, ineficiencia y falta de recursos. La ley 23.697 de Emergencia Económica, sancionada el 1° de septiembre de 1989, brindó herramientas extraordinarias al Poder Ejecutivo para tomar medidas económicas: la eliminación de subsidios y subvenciones, la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la eliminación del "compre nacional" (Unzué, 2012).

en 1989. El orden neoliberal se consolidó en 1991 con la aprobación de la ley 23.928 de Convertibilidad e Indexación,[2] impulsada por el nuevo ministro de Economía, Domingo Cavallo, con el apoyo de la coalición de gobierno, integrada por sectores liberales, el peronismo y partidos provinciales. Según Pucciarelli (2011), el plan económico buscaba la construcción de los fundamentos de una coalición social de orden político y electoral que lograra amalgamar los intereses de diferentes sectores sociales que incluyeran a parte de la clase trabajadora, tradicionalmente identificada con el peronismo, y el voto de confianza de las clases altas.

Al mismo tiempo, trabajadores y sindicatos sufrieron las consecuencias de las reformas estructurales implementadas, lo que condujo a la multiplicación de las tensiones con el Estado. Por un lado, se agruparon los sectores reunidos en el Congreso de Trabajadores de la Argentina (CTA), fundado en 1992, y el Movimiento de los Trabajadores de la Argentina (MTA), fundado en 1994, como una corriente interna de la Confederación General del Trabajo (CGT), que marcaron la resistencia a las reformas y encabezaron las principales protestas.

El fortalecimiento de los sectores sindicales ligados a la CTA es relevante a la investigación. La Coordinadora de Personal del CONICET y la Confederación de Docentes Universitarios (CONADU)[3] fueron dos espacios centrales del campo científico para la organización y la difusión de las demandas frente a las reformas del gobierno menemista, primero, en los reclamos a la sanción de la ley de reforma de la Educación Superior (LES)[4] y, luego, ante la delicada situación que atravesó el CONICET[5] hacia mediados de la década de 1990: recorte de becas y subsidios

2 La ley de Convertibilidad obligaba al gobierno a que hubiera una equivalencia entre la base monetaria y las reservas de oro y divisas del Banco Central (BCRA), garantizando la libre disponibilidad y la libre intercambiabilidad entre la moneda nacional y el dólar estadounidense. Además, impedía emitir moneda que superara el respaldo total en reservas y prohibía indexar los precios con los índices de inflación pasados (Fair, 2010).

3 La CONADU fue fundada en 1984 con representación de docentes de veinticuatro universidades nacionales. Durante el primer y el segundo gobierno de Carlos Menem, la Federación se articuló con el movimiento estudiantil en el enfrentamiento a la LES, el programa de incentivos a los docentes-investigadores y la privatización de los posgrados. En 1996, la CONADU ingresó a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA).

4 La ley 24521 de Educación Superior (LES), sancionada el 7 de agosto de 1995, incluye disposiciones relativas al gobierno del sistema y las instituciones. En este sentido, si bien las nuevas disposiciones no rompen con la tradicional organización universitaria basada en la autonomía, el cogobierno entre profesores, graduados y estudiantes, introduce modificaciones en los órganos de conducción y la creación de nuevas regulaciones (Nosiglia y Mulle, 2015).

5 El CONICET es un organismo del Estado argentino dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología. El organismo fue fundado el 5 de febrero de 1958 a través del decreto ley 1291. Entre sus funciones, establecidas en el Decreto 1661 de 1996, se encuentran: fomentar y financiar la investigación científica y tecnológica; fomentar el intercambio y la cooperación científico-tecnológica; otorgar subsidios a proyectos de investigación, becas de capacitación y perfeccionamiento a graduados universitarios para la realización de investigaciones científicas en el país y en el extranjero; organizar y financiar institutos, laboratorios y centros de investigación; administrar las carreras de investigador científico y del personal de apoyo a la investigación y al desarrollo, y brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas.

de investigación y reestructuración del sistema científico durante la gestión de Juan Carlos del Bello (1995-1999).

La nueva agenda de las políticas en ciencia y tecnología

Desde mediados de la década de 1990 surgió una nueva agenda para las políticas en ciencia y tecnología a las que Elzinga y Jamison (1996) consideran un nuevo contrato social entre la actividad científica, la sociedad y el Estado que reemplazó a la doctrina de la "autonomía relativa" surgida en la posguerra. Los autores definen este nuevo contrato como una ciencia académica integrada al Estado y al sector privado.

Bekerman (2018b) también hace énfasis en la relevancia que tuvieron las recomendaciones y el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). Dichos organismos internacionales de crédito fueron centrales para la creación de programas y estructuras institucionales y la incorporación de mecanismos competitivos en el sistema científico y universitario. Consecuencia de ello, surgieron nuevas formas de producción del conocimiento científico articuladas al mercado y orientadas por criterios extraacadémicos que modificaron las reglas de funcionamiento institucionales. Por otro lado, se adoptaron mecanismos competitivos de mercado para la coordinación y la asignación de recursos entre las instituciones científicas: indicadores bibliométricos, registro de patentes y otros instrumentos para la medición de los resultados en investigación y desarrollo (I+D) (Gordon, 2018).

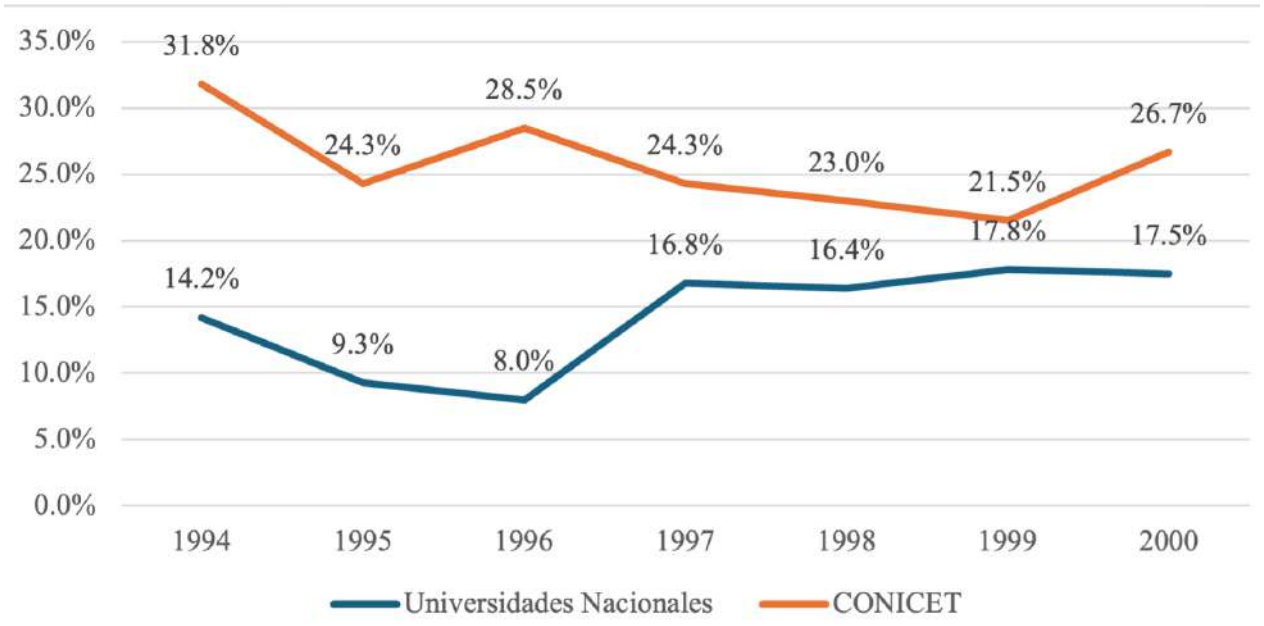
La aplicación de las políticas requirió de nuevos agentes en el interior del Estado que estuvieran capacitados para llevar adelante su planificación, ejecución y relacionamiento con otros sectores económicos y sociales: empresas, universidades, organismos internacionales de financiamiento, otros profesionales y técnicos (Sagasti, 2011). En el marco de las tendencias globales descritas, se consolida una burocracia especializada en las políticas del área.

Las reformas estructurales en ciencia y tecnología y la aplicación de las políticas de innovación fueron ejecutadas durante el segundo mandato del presidente Menem. Sin embargo, tuvieron un antecedente: el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC), financiado por el BM, que constituyó un programa que asignaba recursos para la docencia a través de mecanismos competitivos que tuvo consenso en el mundo académico. El Programa, en palabras de Bekerman (2018b), tuvo como consecuencia la instalación y la expansión de actividades de investigación en las universidades desandando el recorrido de la última dictadura militar.

Si bien durante estos años el CONICET sostuvo una participación superior a la de las universidades en actividades de investigación, se verifica el aumento de la inversión pública en ciencia

y tecnología en educación superior, cuya proporción aumentó de ocho por ciento en 1993 a 17.8 por ciento en 1999 con respecto del total del gasto; en tanto que dicho porcentaje disminuyó de 31.8 por ciento en 1993 a 21.5 por ciento en el CONICET (véase la **Gráfica 1**).

Gráfica 1. Gasto público en ciencia y técnica, CONICET y universidades nacionales, 1993-1999. Porcentaje sobre el total del gasto por año.



Fuente: Bekerman (2018b, con base en Beigel *et al*., 2010).

En efecto, la política científica y tecnológica implementada durante la segunda etapa de la década de 1990 buscó reconstruir el vínculo entre la promoción de la investigación —centrada en el CONICET— y las universidades públicas. En el marco de la transformación de la educación superior, durante julio de 1996, Juan Carlos del Bello y su equipo de expertos arribaron a la SECyT y al CONICET, profundizando el programa de reformas.

El nuevo secretario del área e interventor del Consejo fue presentado el 10 de julio de 1996 a los medios de comunicación como un miembro del equipo del ministro de Economía, Domingo Cavallo. Afirmaba en su discurso de asunción de la SECyT: "Ciencia y tecnología no se incorporó al proceso de reforma del Estado y de reforma estructural de la sociedad. Se ha avanzado en la democracia, la privatización y la estabilidad, pero ésta es una cuenta pendiente" (*La Nación*, 1996).

La orientación de la política científica implementada se centró en dos pilares: la creación de agencias de financiamiento y programas de control y evaluación, y la separación de las instancias de coordinación de la investigación de la promoción y ejecución (Bekerman, 2018b). El programa de reformas del sector se plasmó en las "Bases para la discusión de una política de ciencia y tecnología", trabajo que reunió la mirada de un centenar de científicos, profesionales, tecnócratas y empresarios sobre los fundamentos del cambio institucional del área. Entre los principales emergentes de estas "Bases" se destacan la constitución del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTED), la reforma del CONICET y la creación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) (Del Bello, 1998).

El programa de reformas avanzó a partir del Decreto 1661/96 de reestructuración del CONICET, que incorporó un enfoque de gestión gerencial:

> Las nuevas autoridades en la Secretaría de Ciencia y Técnica, ahora parte del Ministerio de Educación, reflejan la hegemonía alcanzada en ese ámbito del gobierno por la alianza de los grupos tecnocráticos-econometristas. El proyecto económico que se nos ha impuesto requiere una educación, ciencia, técnica y cultura acordes con el modelo de total dependencia implementado (Ritacco, 1996, p. 2).

La reforma administrativa del organismo se implementó a partir de la creación de tres gerencias: de Desarrollo Científico y Tecnológico, encargada de las relaciones con los grupos de investigación, a cargo de Eugenio Astegiano, investigador santafesino y exdirector de Ciencia y Tecnología de la provincia de Santa Fe; la de Evaluación y Acreditación, encargada del seguimiento profesional de investigadores, proyectos y unidades de investigación, bajo el mando de Francisco de la Cruz, proveniente del Instituto Balseiro; y, por último, la de Gestión Operativa, encargada de la aplicación del *management* gerencial en la nueva estructura del organismo y su representación legal, a cargo de Norberto Crovetto, exgerente de Finanzas de Sevel Argentina, sociedad presidida por el empresario Franco Macri (Del Bello, 1998).

El segundo pilar se tradujo en la conformación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT)[6] a partir del decreto 1660/97. En su presentación, Del Bello describió el nuevo organismo como "el instrumento estratégico del Estado para desarrollar las líneas de investigación, esencialmente de desarrollo tecnológico, que se establezcan como prioritarias". Continua: "A tal efecto deberá administrar y organizar los medios necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación mediante concursos públicos y abiertos" (*El Cable Semanal*, 10 de abril de 1997).

La creación de la ANPCyT también permitió ordenar los instrumentos de promoción de la innovación y la investigación tecnológica en el sector privado financiados por organismos internacionales que se encontraban en diferentes ámbitos del Estado. Los dos principales eran el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) y el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), este último destinado exclusivamente a proyectos de innovación y modernización tecnológica del sector privado, financiado por el Subprograma de Modernización Tecnológica del BID.

Mariscotti, primer presidente de la Agencia, refiere que:

> La ejecutividad (y habilidad) de Juan Carlos [Del Bello] fue aplicada inmediatamente para conseguir [...] dinero "fresco" para el FONCYT. Este dinero salió del préstamo del BID destinado al FONTAR. Recuerdo a Juan Carlos convenciendo a los funcionarios del BID de que esta transferencia de fondos sería muy importante para la modernización tecnológica del país, objetivo original del FONTAR cuando desde el Ministerio de Economía lo concibieron con Llach en 1994 (Mariscotti, 2021, pp. 40-41).

Antes de finalizar la sección, es menester destacar el análisis que el propio Del Bello realizó de su gestión al frente de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT), en el que discute con la interpretación que diferentes autores han realizado de la ejecución de políticas públicas en educación superior y ciencia y tecnología durante la década de 1990. En un texto póstumo, publicado en noviembre de 2021, Del Bello presenta una interesante línea argumentativa en la que rechaza de plano las referencias a la "neoliberalización" de las políticas implementadas. En cambio, describe las transformaciones del área como la continuación de las llevadas adelante por el primer gobierno peronista (1946-1955) y las considera de corte "neodesarrollista". Asimismo, describe las políticas como "activas, de fuerte intervención del Estado, clásico de los gobiernos peronistas de los '40 y '70, al que concurrió

6 La ANPCyT, actual Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), tiene por objeto la distribución de recursos y el financiamiento de proyectos de investigación y actualización tecnológica. Según Gordon (2018), fue creada con el propósito de quitar a CONICET las funciones de promoción y ejecución de actividades en I+D para evitar criterios endogámicos en la asignación de recursos del sistema.

una tecnocracia de alto nivel profesional y en el marco de las mejores prácticas internacionales" (Del Bello, 2021, p. 142).[7]

El campo científico argentino: división de investigadores y académicos

El campo científico argentino se ha concentrado históricamente en el área pampeana y ha observado una fuerte representatividad de las ciencias biomédicas, biológicas y exactas. Como se ha adelantado, durante la década de 1990 se caracterizó por su división. Se encontraban definidos dos grandes espacios: por un lado, el Foro de Sociedades Científicas Argentinas, encabezado por investigadores ligados a las academias de ciencias biomédicas y biológicas, que tradicionalmente habían impulsado las políticas en ciencia y tecnología tras el retorno a la democracia con apoyo del Partido Radical y habían formado parte de la reestructuración del CONICET. Por otro lado, ejercía presión la Coordinadora de Personal de Ciencia y Técnica, un conjunto heterogéneo de científicos, investigadores, académicos, docentes y becarios provenientes de diferentes ramas de las ciencias y la universidad pública. Como característica particular, parte de sus miembros militaban activamente en la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), sindicato creado a la luz de las reformas neoliberales. Dicha organización, además, se enfrentaba a un gobierno fuerte, que había sido reelegido durante 1995 y que había logrado imponer con éxito la reforma de la Ley de Educación Superior, diseñada por la tecnocracia especializada al mando de Juan Carlos del Bello. Los grupos no solo se diferenciaban por su inserción laboral, CONICET o universidades nacionales, sino también por su pertenencia gremial y político-partidaria.

La conformación divida del campo y la caracterización del gobierno de Carlos Menem impidieron la participación de todos los sectores representativos del campo en el diseño de las políticas del área durante el período. En efecto, el lugar que había ocupado el campo científico por décadas se veía eclipsado por el arribo de los expertos y el modelo tecnocrático impulsado por organismos internacionales.

La caracterización de los agentes del campo científico se puede esbozar a partir de su pertenencia a dos espacios institucionales: el CONICET y las universidades. En este sentido, una primera diferenciación puede realizarse a partir de sus lugares de pertenencia. Por una parte, aquellos que realizaron su carrera de investigador científico en instituciones extrauniversitarias; por otra, quienes provienen de las universidades, que tienen sus lugares de trabajo allí y que además ejercen la docencia. Este último punto es de suma relevancia, pues fue la vía de entrada de los sindicatos universitarios a las discusiones acerca de las reformas del área.

7 Una categorización similar se encuentra en las líneas argumentativas de Villanueva y Recalde (2020).

El Foro de Sociedades Científicas Argentinas

Entre quienes se encuentran en el primer grupo se ubican agentes e instituciones que conformaron el Foro de Sociedades Científicas Argentinas. El espacio fue fundado en 1989 por el investigador Patricio Garrahan, tras su salida de la dirección del CONICET[8] al finalizar el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989). La entidad llegó a nuclear a 24 academias científicas del país y sus miembros tuvieron un papel central en las denuncias frente a los hechos sucedidos en el CONICET durante la última dictadura. Garrahan, proveniente de las ciencias biomédicas, fue uno de los primeros en oponerse a las reformas del área impulsadas por el primer gobierno de Carlos Menem y uno de los voceros de los sectores críticos. Sin embargo, durante la segunda parte de la década, acompañó las reformas del área implementadas por la gestión de Del Bello (Guariglia, 2011).

En 1995, en el marco del proceso electoral que permitió la reelección de Carlos Menem, el Foro publicó en los medios gráficos nacionales la solicitada "Carta abierta a la Sociedad Argentina", en la que describió la crisis en el área producto de la "gestión caracterizada por la arbitrariedad y por el desconocimiento de las normas más elementales de la vida académica". Y continúa:

> Los sistemáticos atropellos de los principios que deben regir la conducción de la actividad científica han conducido al colapso de la credibilidad y a la quiebra financiera del CONICET. Esto coloca en serio riesgo la investigación científica en nuestro país y en consecuencia su participación en la creación de conocimiento (Foro de Sociedades Científicas, 1995).

El Foro, además, remarcaba la "autoridad moral y representatividad" que le permitió realizar una serie de consideraciones respecto a los resultados y la utilidad social de la inversión en ciencia, haciendo hincapié en la eficacia y la necesidad de controlar los actos de corrupción, el personalismo y las arbitrariedades en la ejecución de las políticas. Por otro lado, frente a la segunda etapa del programa de reforma del Estado del gobierno de Carlos Menem, la organización propuso pautas para la reestructuración de la secretaría de Ciencia y Técnica y el CONICET.

8 Patricio Garrahan fue doctor en Ciencias Médicas e investigador superior del CONICET. Durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) se desempeñó como vicepresidente del CONICET, acompañando la gestión de Carlos Abeledo. Una crónica publicada en la *Revista Latinoamericana de Filosofía* tras su muerte (2011) destaca: "En 1989 fundó el Foro de Sociedades Científicas en Buenos Aires que durante la siguiente década desempeñó un papel clave en la defensa de las instituciones científicas. Especialmente en el caso del CONICET, Garrahan se opuso públicamente a la política de desmantelamiento que había seguido durante su primer mandato el gobierno de Carlos Menem. Debido en gran medida a su persistente e incisiva crítica, ese mismo gobierno revirtió su anterior curso en su segundo mandato, retornando a una línea de acción más rigurosa en lo científico y democrática en las formas". Durante la gestión de Del Bello al frente de la SECyT fue nombrado miembro asesor del Consejo del FOMEC (Guariglia, 2011).

Es significativa la presencia de menciones a agentes e instituciones ligadas al Foro que se observan en los medios gráficos analizados, lo que permite dar cuenta de su relevancia para la discusión de las políticas del área y su llegada a ciertos sectores de la prensa de alcance masivo.

En este marco, y tras la sanción de la nueva Ley de Educación Superior, el equipo de Juan Carlos del Bello tomó las riendas de la SECyT e intervino el CONICET en julio de 1996 con el objetivo de avanzar en la reestructuración y modernización burocrática del sistema en línea con los organismos internacionales.

Si bien la relación entre el Foro y el gobierno de Menem fue tensa en su primer gobierno, durante la gestión de Del Bello se abrieron espacios de diálogo en los que se canalizaron las demandas de la organización. Sin embargo, también hubo voces discrepantes. Luis Quesada Allué, investigador del CONICET en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) expresaba:

> El equipo del Ministerio responde a una concepción ideológica conservadora, mesiánica-verticalista, al parecer derivada de la (¿pasada?) militancia de muchos de sus miembros en grupos extremistas del peronismo. El licenciado Juan Carlos Del Bello es el ejecutor de las recomendaciones del Banco Mundial, combinándolas con los intereses sectoriales e ideológicos de los grupos que dominan Economía y Educación. Ha demostrado ser una perfecta "bisagra" entre ambos ministerios, y en Educación, ha cumplido etapa por etapa todas y cada una de las sugerencias del Banco Mundial (Ritacco, 1996).

En efecto, un primer apunte de la caracterización del Foro permite describir a un conjunto de investigadores que habían formado parte de la conducción de las políticas en ciencia y tecnología durante el gobierno de Alfonsín y una red institucional conformada por asociaciones científicas reunidas en dicho espacio. En un principio, tuvieron un posicionamiento crítico frente a las políticas del área, para dar lugar, acompañar y supervisar las reformas llevadas adelante por Del Bello.

La Coordinadora de Personal de Ciencia y Técnica

Un segundo ámbito de organización reunía becarios/as, técnicos/as e investigadores/as pertenecientes al sindicalismo y la docencia universitaria. La Coordinadora de Personal de Ciencia y Técnica organizó principalmente a los afiliados de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE CONICET) y la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU).[9] Sus princi-

9 A diferencia de la representación gremial de los docentes universitarios nucleada en CONADU, ATE CONICET no tenía una única representación nacional y se había organizado de forma local. Aquí hacemos referencia a la representación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su zona de influencia.

pales referentes eran Jorge Geffner y Cristina Ibarra, ambos investigadores del CONICET en la Academia Nacional de Medicina y la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, respectivamente. También formaban parte Carlos Girotti, sociólogo y secretario de Acción Política del Consejo Directivo de la ATE, y Enrique Oteiza, director del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y coordinador de la Mesa de Enlace, que reunía otras asociaciones científicas al margen de las políticas oficiales (Girotti, 1996).

Al mismo tiempo, la representación gremial de los docentes universitarios que tenían actividades de investigación era encabezada por la CONADU, cuyo secretario general era Hugo Kofman, profesor de la Universidad Nacional del Litoral. Principal opositor a Del Bello, tuvo un papel central frente a las discusiones por la sanción de la LES en 1995. En este marco, quienes provenían del sindicalismo, ATE y CONADU, centraron sus reclamos en torno a la apertura de la Carrera de Investigador Científico-Tecnológico (CICT) y la estabilidad laboral de los/as becarios/as del CONICET.

Para octubre de 1996, los reclamos se habían multiplicado ante la negativa del interventor Del Bello de renovar las becas posdoctorales que finalizaban en marzo del año siguiente y reevaluar aquellas que habían pasado el año de adjudicación. Las medidas formaban parte de los recortes del área, que incluían la reducción a la mitad de la cantidad de becarios eliminando 877 vacantes. "El CONICET, que se salvó de la primera reforma del Estado, va a ser víctima de la segunda, tal como lo indica el Banco Mundial", relataba la investigadora Cristina Ibarra al diario *Página|12* en su edición del 5 de septiembre de 1996.

El día anterior, la Coordinadora había llevado adelante una manifestación, que comenzó en la puerta de la sede del Foro, reclamando apoyo frente a la delicada situación (*Página|12*, 1996, septiembre 5). Finalmente, ambas entidades emitieron un comunicado conjunto reclamando por la apertura de la CICT, que permanecía cerrada desde 1993, y la prórroga de las becas doctorales que expiraban en las próximas semanas (*Página|12*, 7 de septiembre de 1996).

"El CONICET no cierra" fue la afirmación hecha por Del Bello a los medios de comunicación en medio de la crisis del sector. Tras la manifestación que había reunido a los diferentes sectores de la ciencia y la universidad, Oteiza y otros miembros de la Coordinadora fueron recibidos por el secretario e interventor del Consejo. Luego de los reclamos realizados por ambas organizaciones, el 30 de septiembre de 1996 se llamó a concurso de becas de iniciación y perfeccionamiento y de ingreso a la CICT (*El Cable Semanal*, 30 de septiembre de 1996).

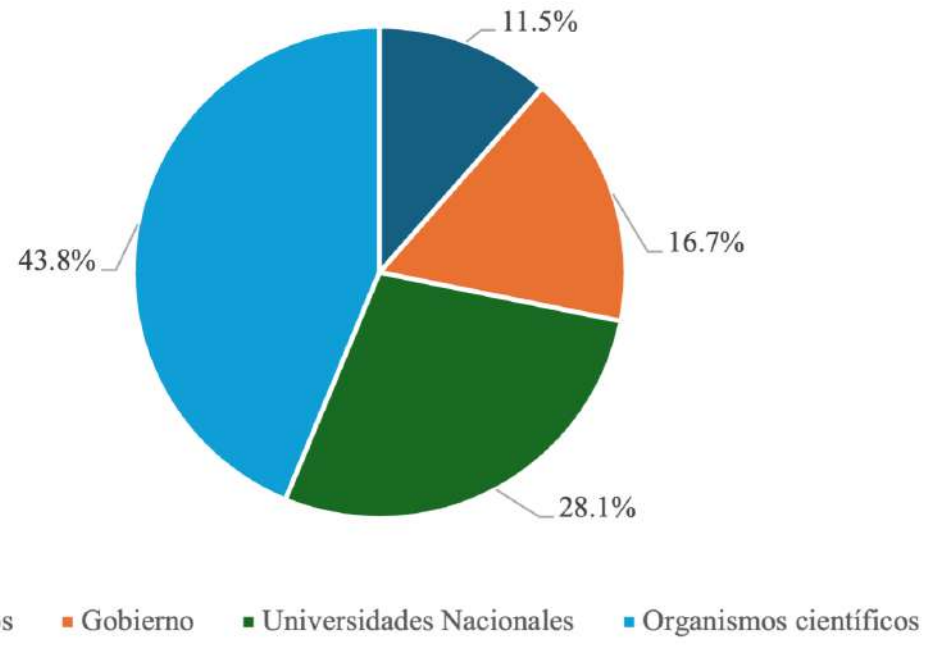
En un informe difundido por la Coordinadora luego de la reunión se detallaron los principales puntos de conflicto. Acerca de la situación de becario/as, Del Bello expresó: "El CONICET no tiene compromisos con los becarios. Una situación similar a las universidades con sus doctorandos, a los cuales la universidad no les garantiza un cargo". Además, sobre el funcionamiento del organismo,

adelantó que se conformaría un órgano colegiado de gobierno cuyos miembros serían elegidos por voto directo (*El Cable Semanal*, 16 de septiembre de 1996). Este último asunto fue puntapié para las discusiones sobre la formulación de la política en ciencia y tecnología.

Conflictividad y reformas del área de ciencia y tecnología

En el marco de la creciente conflictividad con la comunidad científica, Del Bello impulsó su gestión a partir de la reunión de expertos en ciencia y técnica. Las "Bases para la discusión de una política de ciencia y tecnología" fueron un informe de la SECyT que recogió el diagnóstico y las propuestas de reformas del sistema científico argentino, realizadas en un foro homónimo que tuvo lugar en Buenos Aires durante octubre de 1996, en el que se reunieron las miradas de cuatro grandes grupos de agentes: funcionarios de gobierno, representantes de las universidades, investigadores del CONICET y empresarios (véase la **Gráfica 2**).

Gráfica 2. Integrantes de los grupos de trabajo según origen (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia con fundamento en las "Bases para la discusión de una política científica y tecnológica" (SECyT, 1996).

Los equipos, divididos en seis grandes grupos temáticos (diagnóstico; estrategia, política y reingeniería institucional; promoción científica; promoción tecnológica; evaluación; reglas de juego), se ocuparon de llevar adelante el debate en torno a la nueva estructura del área de ciencia y tecnología. Los grandes ausentes fueron los representantes políticos de la oposición: entre ellos, los legisladores Héctor Polino, Floreal Gorini y Adriana Puigróss, que habían mantenido reuniones en la SECyT y el Ministerio de Educación, acompañando los reclamos de investigadores y docentes. Tampoco fueron invitados los sectores sindicales de los trabajadores del Estado, la educación, la ciencia y la tecnología nucleados en la Coordinadora.

Las "Bases" constituyeron un insumo central para la creación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), donde se discutió la necesidad de contar con un organismo dedicado de forma exclusiva a la promoción de la investigación, como sucedía en Brasil desde mediados de la década de 1970 (Borches, 1996).

Por su parte, Patricio Garrahan, en representación del Foro, fue el encargado de reponer las discusiones en el informe haciendo hincapié en la necesidad de implementar un sistema meritocrático que acabara con las promociones "burocratizadas" y una eficiente asignación de recursos. Además, reclamaba que la dirección del CONICET quedara exclusivamente en manos de la comunidad científica (Bär, 1996; Ritacco, 1996).[10]

Por otro lado, Del Bello construyó legitimidad en su gestión rodeándose de un grupo de empresarios al que nombró Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Técnica, que estaba conformado por Jorge Born (Bunge y Born), Carlos Henderson (Debysa), Javier Tizado (Techint), Jorge Mazza (Vilmax) y Alberto Roemmers (Laboratorios Roemmers), quienes obtuvieron beneficios económicos a partir de la inclusión de acciones de I+D en sus planes de desarrollo (*La Nación*, 24 de septiembre de 1997).

En efecto, los consensos alcanzados por los sectores dominantes del campo y la tecnocracia estatal permitieron la puesta en marcha de la ANPCyT y del nuevo organigrama del CONICET. Una de sus particularidades fue que la elección del Directorio del Consejo determinaba una nómina de doce candidatos, de los cuales solo cuatro eran seleccionados por el presidente del organismo y se completaba con otros ocho miembros elegidos por el gobierno con acuerdo de las provincias, la Unión Industrial Argentina y la Sociedad Rural Argentina.

Las transformaciones implementadas no estuvieron exentas de críticas. Si bien por primera vez en la historia del organismo se abría la participación de los investigadores en la elección de autori-

10 La asunción de Enrico Stefani en 1997 al frente del CONICET irá en línea con lo solicitado por el Foro.

dades, becarios/as, personal técnico y administrativo, quedaron por fuera del padrón: punto central de las críticas de la Coordinadora. En un comunicado publicado tras las elecciones, consideraba que el mecanismo electoral posibilitaba la manipulación política del organismo y desplazaba de un rol central a científicos e investigadores. Además, impulsó la propuesta de la ATE para impugnar el proceso electoral por las siguientes causas: a) la generalización del voto por correspondencia, que no garantizaba las condiciones para la elección, y b) la conformación de un Tribunal Electoral y autoridades de mesa a medida del interventor (*El Cable Semanal*, 31 de marzo de 1997).

Por otro lado, con la puesta en marcha de la ANPCyT, la Coordinadora expresó reparos con respecto de su funcionamiento, en manos del grupo de tecnócratas de la gestión:

> Esta agencia, de cuya dirección no participan científicos sino funcionarios públicos, intenta desplazar al CONICET de una de sus funciones fundamentales, la promoción de la investigación científica y tecnológica del país, la principal razón de ser del CONICET desde su creación en 1958 (*El Cable Semanal*, 24 de marzo de 1997).

La incertidumbre acerca del funcionamiento de la ANPCyT se extendió dentro de las universidades, laboratorios y lugares de trabajo:

> [...] las dudas han derivado en sospechas tales como que se quiere vaciar o destruir el CONICET o que, tras su normalización, este nuevo organismo es una vía encubierta para mantener el control político sobre una fracción importante de los fondos para la investigación (Borches, 1996, p. 2).

Por su parte, el Foro publicó un comunicado en el que marcaba diferencias con respecto de los lineamientos de la ANPCyT, la conformación del grupo de asesores científicos y la formulación de prioridades para la asignación de fondos (Bär, 1997).

Ante las demandas de la Coordinadora y el Foro, Mario Mariscotti, presidente de la ANPCyT, salió a brindar respuestas sobre el funcionamiento de la entidad y explicar los motivos por los que se decidió separar el CONICET de las tareas de promoción de la investigación:

> No hay duda de que la promoción, la financiación de proyectos de acuerdo con su calidad, ha sido el papel histórico de CONICET. Pero, la atención de más de un centenar de institutos propios y un escalafón científico y técnico de más de 6000 personas conspiró contra un ejercicio adecuado de la función de promoción en pie de igualdad para todos, como lo demuestra el hecho de que en los últimos años menos del 2% de su presupuesto estuvo disponible para esta función (Borches, 1996, p. 2).

La gestión de Del Bello al frente de la SECyT encontró un segundo foco de conflicto luego de la normalización de las actividades del CONICET con la selección de Enrico Stefani como presidente del organismo en mayo de 1997, poniendo fin a la intervención.[11] Del Bello, en un informe remitido a diferentes medios de comunicación, explicaba que la elección de Stefani se debía "centralmente el atributo de estar alejado de los grupos de presión o de interés que caracterizan a la comunidad científica argentina" (Del Bello, 1998).

El nuevo presidente contaba con el apoyo del Foro de Sociedades Científicas Argentinas, quienes resaltaron la trayectoria del investigador. En una entrevista realizada por Guillermo Durán, secretario de Extensión Universitaria de la FCEyN de la UBA, se le consultó por qué, siendo un investigador que provenía de una tradición progresista, contradictoriamente, había aceptado el cargo de funcionario del gobierno de Carlos Menem; Stefani afirmó:

> Cuando acepté este puesto lo hice pensando que mi función sería la de usar mis conocimientos para favorecer la ciencia en la Argentina; y eso para mí continúa siendo una posición que genera progreso. Considero que disputar un mayor presupuesto para ciencia, y pretender que se distribuya de manera ecuánime y transparente, es poner en práctica principios progresistas (Durán y Ritacco, 1997, pp. 21-22).

Tras siete años de gobierno menemista, Stefani no guardó palabras al momento de describir la situación en que encontró al Consejo:

> En estado calamitoso, un desastre: gente que se va, gente que merece estar y no tiene espacio, subsidios mínimos. Lo bueno, en cambio, es que hay un material humano importantísimo. La intervención del Licenciado Del Bello, junto con la voluntad de la comunidad científica abrió el camino para empezar el cambio que estamos proponiendo [...]. El CONICET tiene un presupuesto invariable desde hace cinco años: quiero sentarme con los economistas para explicarles la importancia de la ciencia para un país (Durán y Ritacco, 1997).

Stefani centró su labor en la creación del sistema de evaluación de investigadores del organismo:

11 Stefani ingresó a la Facultad de Medicina de la UBA en 1958 y se recibió en 1964. Desde 1959 comenzó a trabajar en la Facultad en el equipo de investigación de electrofisiología. Realizó el doctorado en el Departamento de Biofísica de la Universidad de Londres. En 1969 regresó a Argentina, donde comenzó a trabajar en el CONICET y asumió el cargo de secretario académico de la Facultad de Medicina, en la que impulsó la Planta Piloto de Fabricación de Medicamentos de la UBA. En 1974 fue amenazado por su militancia cercana a sectores progresistas del peronismo y el reformismo universitario y debió exiliarse en México. Tiempo después se insertaría en el sistema científico estadounidense, donde se mantuvo hasta 1996, cuando decidió regresar a Argentina (Durán y Ritacco, 1997).

> Mi idea personal es crear un sistema meritocrático de evaluación asociado con la oportunidad de investigar, es decir que una comisión de científicos evalúe una por una las propuestas de investigaciones y haga un ranking y después se financie hasta donde alcance la plata (*La Nación*, 9 de junio de 1997).

Menos de un año después de la llegada al Consejo, Stefani presentó su renuncia ante las autoridades de la SECyT en desacuerdo con la puesta en marcha de la ANPCyT,[12] en la disputa por el control de los recursos provenientes del BID. En su carta de renuncia, enumeró discrepancias con respecto de la restricción al ingreso a la CICT y la recomposición salarial de los investigadores. Por otro lado, también mencionó "injerencias y presiones políticas" en las juntas de calificación para ingresos y promoción de investigadores:

> La principal injerencia de Del Bello en los asuntos internos del CONICET fue controlar cotidianamente las deliberaciones y decisiones en curso de la Junta de Calificaciones a través de algunos de sus integrantes o del personal administrativo. Esta situación rompía la confidencialidad de la Junta ya que se daban a conocer dictámenes no finalizados y que todavía no tenían fundamento académico.
>
> A diferencia del directorio y de mi actitud personal, Del Bello obtenía constantemente información de actos académicos y administrativos no terminados. Se aparecía periódicamente con listas de evaluación no terminadas desconocidas por mí y por miembros del directorio. Esa es una injerencia inaceptable para el buen funcionamiento de la institución. Su principal preocupación estaba relacionada con el nombramiento de los investigadores del Centro de Anillaco[13] (Stefani, 1998).

Particularmente, la designación de los investigadores responsables del Centro de Investigaciones de Anillaco generó polémica entre la comunidad científica y el organismo que discrepaba con respecto de la dirección de fondos hacia un centro por fuera de las áreas de mayor actividad científica (Buenos Aires y la región pampeana): "Cuando asumí y me contaron que se estaba haciendo un Centro en Anillaco lo primero que pregunté fue: ¿Qué es Anillaco?" (*El Cable Semanal*, 13 de abril de 1998). Además, Stefani destacaba la mala relación con las autoridades del lugar:

12 En su carta de renuncia agrega: "Superposición de funciones entre la Agencia de Investigación Científica y Tecnológica y el CONICET. Ambas instituciones tienen como función promover la ciencia y la tecnología. Se argumenta que el CONICET tiene una contradicción intrínseca en su funcionamiento porque además de la función de promoción, tiene la función de ejecución a través de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y por la atención a sus unidades ejecutoras (institutos y centros de investigación). Yo no veo ninguna contradicción en que una institución realice promoción y ejecución. Pienso que las diferencias estriban en que la comunidad científica tiene un cierto control sobre la composición del directorio del CONICET y, por el contrario, eso no ocurre con la Agencia, ya que sus miembros son nombrados por el Poder Ejecutivo. Como consecuencia, la Agencia es un organismo que está controlado directamente por la SECyT" (Stefani, 1998).

13 Los centros de investigación de Anillaco (La Rioja) y Diamante (Entre Ríos) fueron creados entre 1994 y 1996 durante la gestión de Domingo Liotta al frente del CONICET. La particularidad de ambos centros es que se encuentran ubicados en las localidades de origen del expresidente Carlos Menem y del interventor del CONICET, respectivamente.

> El director del Centro de Anillaco, el doctor Mario Hunicken enviaba sus pedidos de designación y equipamiento al CONICET con copia a la ministra de Educación, licenciada Susana Decibe. Dejo a interpretación del lector evaluar si esto se trataba o no de una presión política (Stefani, 1998).

Del Bello salió a responder las acusaciones de Stefani en un comunicado difundido por la SECyT en el que hacía referencia a la incapacidad del investigador para relacionarse con el campo político:

> El doctor Stefani descubrió, después de nueve meses, supuestas incompatibilidades personales con la política que no quiso ni supo debatir en los ámbitos apropiados. […] Tampoco dejaré de mencionar que la conducta del doctor Stefani es reprochable y que ningún ciudadano, por más méritos científicos que tenga, puede atribuirse patentada una conducta ética. En ciencia y tecnología no hay lugar para el vedetismo; la modestia y la humildad es el estilo de vida que caracteriza a la inmensa mayoría de los investigadores. […] Es necesario renunciar a las actitudes corporativas y pensar en el bien común (Del Bello, 1998).

Tras la salida de Stefani, Armando Bertranou fue elegido presidente del CONICET. El ingeniero agrónomo se mantuvo en el cargo hasta el 10 de diciembre de 1999, cuando finalizó el gobierno de Carlos Menem. El nuevo presidente se había desempeñado como rector de la Universidad Nacional de Cuyo entre 1990 y 1992, puesto a partir del que mantenía trato cotidiano con Del Bello. Frente a las elecciones presidenciales de 1999, las críticas no cesaron (*El Cable Semanal*, 10 de mayo de 1999), particularmente las referentes a la necesidad de controlar la injerencia partidaria dentro del organismo y acerca del recorte de 280 millones de dólares del presupuesto para el área. De este modo, se reactivó una vez más el ciclo de protestas.

La segunda etapa de reformas estructurales del Estado generó la transformación del área de ciencia y tecnología, que fue encabezada por tecnócratas bajo la dirección del secretario Del Bello, y de los expertos y empresarios que conformaron el equipo asesor de la secretaría; pero también contó con la participación de amplios sectores del campo científico local que apoyaron el programa de reformas.

En efecto, la comunidad científica tomó dos posturas diferentes. Por un lado, el Foro, que reunía a las asociaciones científicas y agentes del campo que habían participado en el diseño de las políticas del área tras la recuperación de la democracia. Si bien Del Bello los convocó para el delineamiento de las reformas, su papel se vio opacado por la preeminencia de los sectores empresarios y corporativos, que hasta alcanzaron representación en el directorio del CONICET, como fue el caso de la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Sociedad Rural Argentina (SRA). Sin embargo, acompañaron las discusiones propuestas en las "Bases" y fueron beneficiados por los programas de financiamiento provenientes de los organismos internacionales. Por otro lado, quedaron nucleados becarios/as, investigadores/as y docentes de las universidades nacionales, en el marco de la

Coordinadora, quienes a lo largo del período mantuvieron una posición crítica ante las reformas del área y el recorte presupuestario; y no formaron parte de las discusiones en el diseño y ejecución de las políticas del área. Particularmente, consecuencia del enfrentamiento político entre el sector y los funcionarios de la SECyT.

Discusión y conclusiones

Con la crisis económica de fines de la década de 1980 y la llegada de Carlos Menem al poder se produjo una profunda reconfiguración institucional del Estado. La imposición de las políticas de redimensionamiento de las atribuciones estatales y una nueva cultura democrática tuvieron impacto en la determinación de las políticas en ciencia y tecnología y en la participación del campo científico en la toma de decisiones. Además, la implementación de las reformas del área de ciencia y tecnología se desarrolló en el contexto de una coalición política de gobierno legitimada durante las elecciones presidenciales en las que Menem obtuvo el 49.95 por ciento de los votos, con el apoyo de los grandes grupos económicos y en el marco de la implementación exitosa de la reforma del sistema de educación superior (1995) diseñada por el equipo de Del Bello.

En este contexto, el Foro de Sociedades Científicas y la Coordinadora de Personal de Ciencia y Técnica llevaron adelante diversas estrategias para relacionarse con la tecnocracia estatal y, en efecto, recuperar autonomía del campo en la toma de decisiones. El primero, si bien era acompañado por sectores opositores al gobierno de Carlos Menem, participó en la reingeniería del área en un intento por continuar teniendo injerencia en la determinación de las políticas. Por otro lado, el sector ligado al campo progresista y sindical fue desplazado del espacio de decisiones, lo que motivó una serie de conflictos en el interior del propio campo y con el Estado.

En particular en el CONICET, arribaron expertos y tecnócratas a la gestión del área con el objeto de imponer una nueva racionalidad política basada en el *management* gerencial. Por primera vez, el principal organismo científico argentino se encontraba intervenido por un profesional de las ciencias económicas, Juan Carlos del Bello que, si bien contaba con una trayectoria ligada al mundo universitario, era distante de los sectores dominantes del campo científico provenientes de las ciencias biomédicas y exactas. En este punto, la bibliografía y fuentes analizadas permiten avanzar en la siguiente clave interpretativa: la centralidad y fortaleza que poseía para el plan de reforma del Estado menemista la gestión de Del Bello al frente de la SECyT y el CONICET. En síntesis, la imposición de reformas estructurales en la gestión de la ciencia y la tecnología durante la década de 1990 recreó diferentes grados de relacionamiento y de conflictividad con los agentes e instituciones del campo científico argentino.

Las transformaciones sociales que impulsó el régimen neoliberal también se verifican en los conflictos que se desataron en el interior del propio campo científico durante el período analizado. El desplazamiento del campo científico de los sectores decisorios de la política científica fue acelerado en el contexto de la implementación de las reformas estructurales y del liderazgo que ejercieron tecnócratas y expertos. Rápidamente captaron a sectores del propio campo y marginaron de la toma de decisiones a aquellos ligados a la universidad pública y los sindicatos. Además, la llegada de expertos y tecnócratas se apoyó en sectores empresariales y organismos internacionales que modificaron el tradicional rol que venía ocupando el campo científico en la gestión de las políticas en ciencia y tecnología.

La transformación del sistema de ciencia y tecnología se consolidó hacia finales de la década de 1990 modificando, hasta el día de hoy, el funcionamiento y la organización de la actividad científica en Argentina. Si bien el artículo describe y analiza el contexto de la década de 1990, el diseño de investigación permite replicar el análisis para etapas posteriores del sistema de ciencia y tecnología de Argentina.

Referencias

Asociación Física Argentina. (22 de marzo de 1996). CONICET al rojo vivo. *Cable semanal*, *7*(184-185), 1. http://hdl.handle.net/20.500.12110/cable_n0184y0185

Bajando línea. (2 de diciembre de 1996). *Cable semanal*, *7*(219), 1. http://hdl.handle.net/20.500.12110/cable_n0219

Bär, Nora. (21 de diciembre de 1997). Llega la hora de la gran empresa científica. *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/opinion/llega-la-hora-de-la-gran-empresa-cientifica-nid209316/

Beigel, Fernanda. (2013). Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. *Nueva Sociedad*, (245), 110-123. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3944_1.pdf

Beigel, Fernanda. (2010). *Autonomía y dependencia académica: universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina, 1950-1980*. Editorial Biblos.

Bekerman, Fabiana. (2018a). *La investigación científica argentina en dictadura: transferencias y desplazamientos de recursos (1974-1983).* Editorial de la UNCuyo.

Bekerman, Fabiana. (2018b). Morfología del espacio científico-universitario argentino: una visión de largo plazo (1983-2014). *Ciencia, Docencia y Tecnología*, *29*(56), 18-46. https://doi.org/10.33255/2956/361

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude. (2018). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo.* Siglo XXI Editores.

Bordieu, Pierre y Wacquant, Loïc. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI Editores.

Castellani, Ana y Gaggero, Alejandro. (2011). Estado y grupos económicos en la Argentina de los noventa. En Alfredo Pucciarelli (coord.), *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal* (pp. 263-292). Siglo XXI Editores.

Ciencia: hora de cuentas. (11 de julio de 1996). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ciencia-hora-de-cuentas-nid167933/

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). (31 de marzo de 1997). Balance de la Asamblea. *Cable semanal*, *8*(225), 1. http://hdl.handle.net/20.500.12110/cable_n0225

Decreto 1661 del 27 de diciembre de 1996. [Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas]. Misiones y funciones. Conducción. Gestión y Control. Fomento y Ejecución de las Actividades Científicas y Tecnológicas. Evaluación de las Actividades. Disposiciones Transitorias https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Decreto-1661-de-19961.pdf

Del Bello, Juan Carlos. (2021). Borrador del libro elaborado por Juan Carlos del Bello para su publicación por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU): La política pública universitaria. Rupturas y continuidades desde la reforma de los 90 (en prensa). *Debate Universitario*, *10*(19), 137-159. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9057940

Del Bello, Juan Carlos. (1998). Informe de gestión sobre la situación en CONICET [gacetilla de prensa].

Durán, Guillermo y Ritacco, Fernando. (1997). El desafío de la excelencia: Entrevista a Enrico Stefani. *EXACTAmente*, *4*(9), 20-24. http://hdl.handle.net/20.500.12110/exactamente_n009

Elzinga, Aant y Jamison, Andrew. (1996). El cambio de las agendas políticas en ciencia y tecnología. *Zona Abierta*, (75-76), 91-132. http://docs.politicascti.net/documents/Teoricos/ELZINGA_JAMISON.pdf

Fair, Hernán. (2010). El régimen de convertibilidad y la construcción de una nueva hegemonía discursiva: consideraciones a partir del primer gobierno de Menem. *Revista de Ciencias Sociales, (*17), 187-204. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/190178/CONICET_Digital_Nro.7cc1de55-8a87-4f79-b85c-73e2e9b6a833_L.pdf

Filmus, Daniel. (2016). Una década de transformaciones en América Latina. En Nicolás Trotta y Pablo Gentili (comps.), *América Latina: la democracia en la encrucijada* (pp. 27-50). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.

Garraham, Patricio. (3 de julio de 1995). Carta abierta a la sociedad argentina. *Cable semanal*, *6*(163), 5. http://hdl.handle.net/20.500.12110/cable_n0163

Garrahan, Patricio y Quesada Allué, Luis. (1996). Nueva gestión en Ciencia y Técnica. ¿Desilusión o Esperanza? *EXACTAmente*, *3*(6), 4-5. http://hdl.handle.net/20.500.12110/exactamente_n006

Girotti, Carlos. (1996). Las bellas ciencias y las almas débiles. *EXACTAmente*, *3*(6), 6. http://hdl.handle.net/20.500.12110/exactamente_n006

Gordon, Ariel. (2018). *Estudio de las políticas de ciencia, tecnología y educación superior en Argentina, Brasil y Chile desde mediados de la década de 1990*. Universidad de Buenos Aires.

Guariglia, Osvaldo. (2011). Patricio Garrahan (1938-2011). *Revista Latinoamericana de Filosofía*, *37*(2), 247. https://rlfcif.org.ar/index.php/RLF/issue/view/20

Gutiérrez, Alicia. (2012). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Eduvim.

Jacovkis, Pablo. (12 de mayo de 1999). El recorte en CyT. *Cable semanal*, *10*(317), 1. http://hdl.handle.net/20.500.12110/cable_n0317

Lo que dijo Stefani. (13 de abril de 1998). *Cable semanal*, *9*(268), 3. http://hdl.handle.net/20.500.12110/cable_n0268

Los becarios del CONICET ganan su primera batalla. (7 de septiembre de 1996). *Página|12.*

Los científicos buscan aliviar su presente y allanar su futuro. (5 de octubre de 1996). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/cultura/los-cientificos-buscan-aliviar-su-presente-y-allanar-su-futuro-nid169130/

Mariscotti, Mario. (2021). Semblanza de Juan Carlos Del Bello, por Mario A. J. Mariscotti, publicada en la Revista Ciencia e Investigación Reseñas en la colección "Autobiografías de prestigiosos investigadores argentinos" (Tomo 9 N°21, AAPC, Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias). *Debate Universitario*, *10*(19), 39-41. https://doi.org/10.59471/debate202124

Marradi, Alberto; Archenti, Nélida y Piovani, Juan Ignacio. (2012). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Cengage Learning Argentina.

Menos impuestos para empresas que inviertan en ciencia. (24 de septiembre de 1997). *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/sociedad/menos-impuestos-para-empresas-que-inviertan-en-ciencia-nid77426/

Murillo, María Victoria. (1997). La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem. *Desarrollo Económico*, *37*(147), 419-446. https://doi.org/10.2307/3467188

Nosiglia, María Catalina y Mulle, Verónica. (2015). El gobierno de las instituciones universitarias a partir de la Ley de Educación Superior N° 24.521: un análisis de los Estatutos Universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, *6*(15), 72-89. https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2015.15.143

Portantiero, Juan Carlos. (1988). *La producción de un orden: ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*. Nueva Visión.

Protesta en CONICET: el fin de los becarios (5 de septiembre de 1996). *Página|12*.

Pucciarelli, Alfredo (coord.). (2011). *Los años de Menem: la construcción del orden neoliberal*. Siglo XXI Editores.

Reapertura del CONICET. (30 de septiembre de 1996). *Cable semanal*, *7*(206). http://www.fcen.uba.ar/prensa/cable/1996/html/e-c206.php

Reunión con la Coordinadora. (16 de septiembre de 1996). *Cable semanal*, *7*(204), 1. http://hdl.handle.net/20.500.12110/cable_n0204

Sagasti, Francisco. (2011). *Ciencia, tecnología, innovación. Políticas para América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Santoro Trigueiro, Michelangelo Giotto. (2001). A comunidade científica, o Estado e as universidades, no atual estágio de desenvolvimento científico tecnológico. *Sociologias*, (6), 30-50. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86819569003

Scargiali, Enzo Andrés. (2020). Entre la ciencia y la política. La Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia frente al gobierno de Collor de Mello (1990-1991). *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (22), 341-365. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8051255

Secretaría del Departamento de Química Biológica - FCEN – UBA. (24 de marzo de 1997). A seis meses de la gestión de Del Bello. *Cable semanal*, *8*(224), 1-2. http://hdl.handle.net/20.500.12110/cable_n0224

Soler, Lorena. (2018). *Los oficios del sociólogo en Paraguay (1950-1980).* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Stefani, Enrico. (1998). Ideas, desacuerdos y presiones. *EXACTAmente*, *5*(11), 8-11. http://hdl.handle.net/20.500.12110/exactamente_n011

Unzué, Martín. (2012). Transformaciones recientes del sistema de educación superior en Brasil: planificación estatal y autonomía universitaria (documento de trabajo). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani. https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/891

Vaca, Juan Carlos. (9 de junio de 1997). Crearán un sistema de evaluación para las investigaciones. *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/sociedad/crearan-un-sistema-de-evaluacion-para-las-investigaciones-nid70535/

Villanueva, Ernesto y Recalde, Aritz. (2020). *Los cuatros peronismos universitarios*. Editorial FEDUN.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-24
e1657 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251657
Sección Artículos

La esclavitud indígena en el noreste novohispano como fenómeno global

Indigenous Slavery in Northeastern Novohispanic as a Global Phenomenon

Juan Casas
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey,
Escuela de Humanidades y Educación, México
jj.casas.garcia@gmail.com https://orcid.org/0009-0001-0624-9179

Recibido: 13 de junio de 2024. **Aceptado:** 15 de enero de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

Esta investigación analiza, a través de la metodología de la historia global, el proceso de esclavización de los indígenas en el noreste de la Nueva España durante el periodo colonial. Dicho enfoque permite situar este fenómeno en un marco interregional y global, vinculado a los conflictos geopolíticos entre las potencias europeas. Los resultados muestran que la esclavitud indígena, lejos de ser un fenómeno aislado, fue parte integral de una política colonial más amplia que respondía a las necesidades de defensa y explotación económica del Imperio español. Si bien el estudio no incluye la esclavitud africana —pues no forma parte de los objetivos específicos—, aporta una perspectiva novedosa al conectar las dinámicas locales de esclavitud con procesos de alcance global. En conclusión, estos vínculos revelan la complejidad de las redes de poder y explotación que caracterizaron el periodo colonial y configuraron el Imperio.

Palabras clave: historia global, encomienda, congrega, explotación, Nueva España.

ABSTRACT

This research analyzes, through the methodology of global history, the process of indigenous enslavement in northeastern New Spain during the colonial period. This approach allows us to place this phenomenon within an interregional and global framework, linked to the geopolitical conflicts among European powers. The results show that indigenous slavery, far from being an isolated phenomenon, was an integral part of a broader colonial policy that responded to the defense and economic exploitation needs of the Spanish Empire. Although the study does not include African slavery —since it is not part of the specific objectives— it provides a novel perspective by connecting local slavery dynamics with global processes. In conclusion, these connections reveal the complexity of the networks of power and exploitation that characterized the colonial period and shaped the Empire.

Keywords: Global History, Encomienda, Congrega, Explotation, New Spain.

Introducción

La historia de la conquista española en América está marcada por numerosos episodios de explotación y opresión, entre los cuales la esclavitud de los pueblos indígenas ocupa un lugar significativo. En particular, en el contexto del noreste de la Nueva España se desarrolló un sistema de esclavitud que tuvo profundas implicaciones sociales, económicas y culturales tanto para los colonizadores como para las poblaciones nativas.

Este artículo se propone explorar y analizar, desde la perspectiva metodológica de la historia global, el fenómeno de la esclavitud ejercida por los españoles hacia los indígenas en el noreste de la Nueva España examinando sus causas, manifestaciones y consecuencias, así como su impacto en la configuración del sistema colonial en la región. Cabe destacar que en este estudio no se aborda la esclavitud africana, sino que se centra en la esclavitud indígena, un fenómeno

con particularidades y vinculaciones que se analizarán en un contexto global más amplio. Además, se intenta puntualizar que el fenómeno de la esclavitud en el noreste de la Nueva España no fue solamente un acontecimiento que tuvo repercusiones regionales, sino que fue la repuesta de todo un movimiento planetario en la geopolítica y de una esfera global de la circulación de las ideas.

Se entiende por historia global la metodología que permite trascender los límites de la región, de la nación, incluso del imperio con el fin de analizar fenómenos históricos en una escala global. Ello no quiere decir que se tratará de escribir una historia total, sino de tomar unidades históricas para ser conectadas y comparadas dentro de contextos sistémicos. Para ello, seguiremos los postulados de Sebastian Conrad (2016) en su propósito de teorizar esta nueva forma de hacer historia a partir de su obra *What is Global History?*

Siguiendo la metodología de la historia global propuesta por Conrad (2016), este artículo aplica un enfoque comparativo y de conexión sistémica entre fenómenos locales, como la esclavitud en el noreste novohispano, y dinámicas globales más amplias. Esta metodología posibilita la identificación de las maneras en que unidades históricas en apariencia aisladas pueden estar interconectadas profundamente dentro de un marco geopolítico y económico mayor. En este sentido, la esclavitud se analiza no solo como un fenómeno regional, sino como parte de un sistema global que integra diversas esferas de poder, explotación y circulación de ideas.

Esta perspectiva teórica resulta relevante en el sentido de que nos permite ir más allá en el análisis de los procesos históricos, ya que se sabe que los procesos de conquista no fueron realizados en una sola región, sino que integraron y conectaron vastas regiones del planeta desde el siglo XVI. Del mismo modo, su importancia práctica reside en el hecho de que formamos parte de un mundo completamente conectado en el siglo XXI, por lo que escribir la historia de esta manera permite la comprensión del lugar que ocupan nuestras sociedades en la actualidad, las cuales estaban interconectadas en sus estructuras políticas, económicas y sociales desde hacía siglos, sin pretender estar separadas por los límites del Estado nación.

La encomienda y la congrega en el noreste colonial

Los europeos que fundaron las villas y los pueblos del noreste de la Nueva España trataron de construir una actividad económica basada en la esclavitud, en la encomienda, en la congrega y en la producción y venta de trigo y maíz; todo ello, con las mutaciones y las adaptaciones necesarias del poder colonial en el noreste. Del mismo modo, modelaron una sociedad fuertemente jerarquizada en la que "las relaciones sociales eran de tipo feudal sin verdaderamente serlo" (Valdés, 1995, p. 38).

La sociedad colonial del noreste de la Nueva España fue basada sobre la encomienda, la congrega y la esclavitud que eran ejecutadas por el poder colonial frente a los indígenas nómadas. La encomienda era un sistema instituido en América por los conquistadores, que entregaba los indios a los españoles con el fin de exigirles trabajo y tributo a cambio de protección y evangelización, aunque el sistema resultaba en explotación. Empero, en el septentrión novohispano, esta actividad no fue tan efectiva como en el centro del virreinato, ya que los indígenas del noreste no estaban habituados a este tipo de trabajo ni a la sedentarización. Esto generó, por supuesto, resistencias de diversos tipos. La mano de obra fue entonces difícil de someter, sin embargo, la solución fue implementar una encomienda *sui generis*; se trataba de un trabajo momentáneo: los indios ejercían su labor dentro de las haciendas españolas durante la cosecha, pero después de este período regresaban a su vida nómada, con lo que se creó un ciclo de explotación.

En suma, las actividades más lucrativas para los españoles del noreste fueron el nuevo tipo de encomienda y, con ella, el trabajo en las haciendas efectuado por los nómadas de la región. José Cuello (1990) ha demostrado estas circunstancias en su clásica obra. Antes que todo, Cuello se da a la tarea de apuntar una crítica a lo que fue llamado el mito de la hacienda, para después hacer una observación muy fina sobre la encomienda y la continuidad de esta a lo largo del período colonial.

Trataremos en un primer momento la actividad económica en las haciendas y el mito de esta. Cuello (1990) argumenta que tal mito se desarrolló a partir de la idea que sugiere que la hacienda fue una gran extensión de territorio ineficaz, monopólica y neofeudal.

Estos estudios han recibido una gran aceptación en la academia gracias, principalmente, a los trabajos de François Chevalier (1952). No obstante, este autor realizó un estudio generalizado de lo que fue la hacienda olvidando sus especificidades locales y regionales.

Por otro lado, en el noreste novohispano solo dos familias poseían grandes extensiones de territorio: los Sánchez Navarro y los Urdiñola. Los demás formaban una especie de constelación de pequeñas propiedades. En el Nuevo Reino de León, este tipo de hacienda clásica bajo la luz del mito jamás existió. En Texas, la conquista del territorio no llegó sino hasta el siglo XVIII, con solo tres misiones que tenían una pequeña economía de tipo ranchero, al igual que para el Nuevo Santander, que apenas tenía pequeñas misiones y pueblos. El pequeño rancho, es decir, la unidad económica y de producción rural de escala reducida, fue entonces el modelo económico más expandido en todo el noreste colonial. De igual forma, Chevalier indica que la encomienda duró hasta el siglo XVII en el noreste de la Nueva España, pero esta institución de trabajo forzado perduró en realidad hasta el siglo XVII en Saltillo y hasta los inicios del siglo XVIII en Monterrey (Cuello, 1990).

Ahora bien, una de las actividades económicas más importantes de la zona, como se ha mencionado, fue la producción y venta de trigo. El comercio se realizaba sobre todo con la villa de Zacatecas, que poseía una economía minera relevante. La precoz prosperidad de la región en el campo del comercio tuvo su importancia por el hecho de que había buenas tierras de cultivo no tomadas; una gran demanda de trigo hacia los centros mineros, y la captación de mano de obra esclava entre los indios nómadas. No obstante, al final de la época colonial, las grandes haciendas se fracturaron a causa de las ventas y las herencias de tierra, sin embargo, la persistencia de la esclavitud se prolongó.

Los indios nómadas —nombrados chichimecas por los nahuas y por las autoridades del poder colonial— constituyeron la mano de obra del eje poblacional conformado por Saltillo-Monterrey-Parras. Para el estudio de la encomienda, sostiene Cuello (1990), es necesario distinguir dos factores esenciales: 1) Saltillo tenía una relativa paz gracias a la distancia que la separaba de los establecimientos nómadas, y 2) la encomienda y la esclavitud se confunden por causa de la violencia que ellas producían.

Este tipo de institución económica en el noreste entregaba poblaciones completas a individuos particulares, lo que implicaba un control colectivo sobre los grupos indígenas, en lugar de una asignación individualizada. Se implantaban relaciones corporativas en la sociedad colonial y se teñían con tintes ideológicos justificando una cristianización en su seno. En el noreste novohispano desapareció en el siglo XVII por motivo de una disminución progresiva de la población española desde 1620, de una involución económica en la villa que fragmentó las haciendas y las otorgó a los españoles menos favorecidos económicamente, y de la relación de violencia entre los españoles y los nómadas.

No obstante, sucedió algo particular durante el siglo XVII. Como respuesta a la desaparición de la encomienda, se gestó en el Nuevo Reino de León lo que se llamó la congrega. Se trató de un mecanismo que obligaba a trabajar a los nómadas hombres, pero que, en lugar de dotarles de alimento y vestido, ellos mismos tenían que salir del lugar de trabajo para que, con la usanza de sus costumbres nómadas, se procurasen el alimento. Aquellos que ejercían la congrega secuestraban a las mujeres y los niños de los varones para que estos no escaparan y tuvieran que regresar a su trabajo diariamente. La humanidad era de esta forma atada a la tierra.

La congrega se disolvió cuando desaparecieron los mismos indios por causa de los maltratos inhumanos, enfermedades, hambre o venta. Esto fue, sin duda, uno de los factores fundamentales que influyeron en la desaparición de los indios del noreste (Valdés, 2017). Así, por ejemplo, cuando Diego Camacho, obispo de Guadalajara, visitó el Nuevo Reino de León, interrogó en 1712 a Francisco de la Calacha, presbítero, comisario del Santo Oficio y vicario juez eclesiástico de Monterrey.

El testigo argumentaba que había vivido en la zona durante más de 30 años, por lo que conocía bien la región. En su testimonio aseguraba que los indios del Nuevo Reino de León no estaban sujetos a campana, es decir, a la doctrina cristiana, puesto que vivían en congrega, esto es, reducidos en las haciendas, cosechando los campos, con poca comida y sin ropa (manuscrito publicado en Del Hoyo, 1985, pp. 160-161).

La esclavitud en el noreste de la Nueva España

Por otro lado, la villa de Saltillo, al igual que la de Monterrey —y, por ende, su zona de influencia en toda la región—, fueron marcadas desde su nacimiento por la esclavitud. El virrey Enríquez de Almanza tomó una política de guerra en contra de los chichimecas desde su mandato en 1568. Al año siguiente convocaría a los teólogos para debatir la esclavitud legítima del indio. Todos, incluyendo al segundo arzobispo de México, Alonso de Montúfar, estuvieron de acuerdo en ejercer una esclavitud limitada.

Cinco años más tarde, en 1574, el virrey Enríquez volvió a convocar a los intelectuales —esta vez incluyendo a civiles, no solo al clero— para discutir la problemática india. Se rectificó la votación de la esclavitud con la opción de ser perpetua por guerra justa. Los únicos que estuvieron en contra fueron los dominicos. Tal fue la política adoptada por el virrey, que igualmente sería registrada por sus sucesores inmediatos (Powell, 2019).

El fundador de la villa de Saltillo, el judío portugués Alberto del Canto —quien había realizado igualmente el primer intento de fundación de la villa de Monterrey bajo el nombre de Santa Lucía—, abrió las puertas para esta actividad lucrativa.

Es importante mencionar que las Leyes Nuevas promulgadas por el emperador Carlos V en 1542 en Barcelona prohibieron oficialmente la esclavitud de los pueblos indígenas en el Imperio español. Estas leyes fueron diseñadas para frenar los abusos en la encomienda y proteger a las poblaciones indígenas de la esclavitud y la explotación forzada en los territorios recién conquistados, en particular en las regiones de Mesoamérica, donde la presencia española ya estaba bien establecida. Sin embargo, en el noreste novohispano, donde los centros urbanos y las estructuras coloniales comenzaron a formarse a partir de la fundación de Zacatecas en 1546, el impacto de estas leyes fue limitado. Por esta razón, las Nuevas Leyes de 1681 tuvieron mayor relevancia en la regulación de la esclavitud indígena en esta región durante los siglos posteriores.

Las Nuevas Leyes de la Corona española redactadas en 1681 prohibían la esclavitud en América en su tomo II, libro VI (*Recopilación de las Leyes*, 1681). No obstante, con la prohibición de la esclavitud por parte de la Corona tanto en el siglo XVI como en el XVII, la solución debió ser encontrada en

otro lado, como se había propuesto años antes en las reuniones del virrey Enríquez: la captura de prisioneros de guerra y de rebeldes de la Corona. Declarando la guerra a los chichimecas, los poderes coloniales realizaban una "guerra justa" y, de esta manera, justificaban la práctica de la esclavitud.

Esta práctica de toma de prisioneros para ser posteriormente convertidos a esclavos por medio de la guerra justa tomó fuerza a partir del siglo XVII y se consolidó durante el siglo XVIII. Sin embargo, ya existían esfuerzos similares desde prácticamente iniciada la conquista. Así, por ejemplo, el sacerdote Juan Ginés de Sepúlveda (1996 [1547]) escribió todo un tratado en el que exponía las causas justas para iniciar la guerra contra los indios de América. Dicha práctica era incluso realizada al sur de América, aunque con particularidades diferentes. Las Nuevas Leyes de 1681 dictaban que podrían ser encomendados los indios de Chile que fuesen prisioneros de guerra.

Regresando al noreste novohispano, el cronista Juan Bautista Chapa (León, 1980 [1690]) reprodujo en su texto una justificación ideológica de la práctica de la esclavitud para el Nuevo Reino de León a finales del siglo XVII. Constantemente, en el relato de Chapa los nómadas son descritos como los "enemigos". La insistente y firme voluntad de llamar enemigo al nómada lo convertiría, por fuerza de nominación, en aquel personaje que sería necesario atacar, hacer guerra y capturar.

De este modo, Chapa calca en su texto el parecer del franciscano fray Francisco de Ribera, lector de teología, sobre el asunto. El religioso, según le contaron a Chapa, pues él mismo no observó el caso, condenó una collera de indios que pasaban por Zacatecas en 1632 diciendo que le pesaría la conciencia al gobernador del Nuevo Reino de León por aplicar tal sistema. Poco después, en el mismo año, el franciscano viajó al Reino y en su paso por la villa de Cerralvo observó que unos nómadas asesinaban a dos hombres y robaban ganado frente a sus ojos. En este punto cambió su actitud frente a los nómadas y redactaría un verdadero tratado de justificación de la esclavitud.

El parecer de De Ribera viene a flote cuando el cabildo de la ciudad de Monterrey pidió al gobernador del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala, que también era esclavista, que detuviera las atrocidades que los enemigos realizaban en la región, no solo en el Nuevo Reino de León, sino también en la villa de Saltillo. El cabildo propuso que se asesinara a los indios ancianos o que se les desmembrara una mano o un pie; dicho de otro modo, gente que no podría fungir como calidad en la práctica esclavista debido a su edad. Por el contrario, las mujeres y los jóvenes deberían salir del Reino para ser criados en política e instruidos en la doctrina cristiana. Se observa, pues, que los nómadas deberían ser exiliados del Reino, es decir, ser tratados en calidad de esclavos y ser expulsados hacia otros lugares, sobre todo a las minas de Zacatecas y Mazapil. El gobernador

Zavala aceptó dichas condiciones, pero necesitaría, según Chapa, el punto de vista de un religioso, por tanto, acudió a De Ribera.

Es de este modo como De Ribera redactó toda una serie de justificaciones exhortando al gobernador Zavala para que cumpliese los requerimientos del cabildo de Monterrey de 1632. De Ribera arremetió con fuerza, desde el inicio de su opinión, la cual entregaría al gobernador Zavala, articulando elementos para dar peso a su argumento. La voz del fraile, reproducida por Chapa, justificaba la guerra anotando que "porque, aunque algunos mueren en ella [en la fe cristiana], los demás, aunque los hagan esclavos por algunos años, es más provecho para ellos, que pasan toda la vida en las sierras y los montes" (León, 1980 [1690], p. 171).

El eje articulador de la justificación es, de este modo, civilizatorio y espiritual al atacar el modo de vida nómada. Era necesario reducir a los nómadas en la esclavitud, en primer lugar, porque le era mejor al indio y, en segundo, porque el nomadismo impedía la cristianización, por lo tanto, numerosas almas quedarían sin el bien espiritual. De Ribera añadía que es por esta razón que se debía realizar una guerra contra ellos, pero sería una guerra justa: "luego debe el señor gobernador hacerles guerra, de suerte que los sujete y allane" (León, 1980 [1690], p. 171). En la opinión del franciscano, no habría otro método más eficaz de pacificar el Reino sino con la guerra.

La esclavitud sería lícita, según el parecer del fraile Francisco de Ribera, analizando los espacios interpretativos de las leyes e incluso de la teología; de este modo obtendría una justificación legislativa. Parece ser, según la reflexión y el discurso planteados, que la línea de pensamiento del franciscano estaba ligada ampliamente a las proposiciones postuladas un siglo antes por el teólogo dominico Francisco de Vitoria (1975 [1538-1539]), al menos en los títulos legítimos sobre el modo de proceder para hacer la guerra justa.

La edificación conceptual de De Ribera reposaba desde el inicio de la conquista del Valle de México, donde había indios que vivían en policía, al contrario de los del noreste, quienes se encontraban en constante guerra contra los españoles. No se trata solo de nombrar uno o dos autores, sino de que De Ribera debió estar al tanto de la controversia llevada a cabo entre Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda (1552) en torno a la situación del indio en América, además de conocer las Leyes Nuevas y, probablemente, las Leyes de Burgos, así como la teología de su época, que, entre lagunas, permitían dicha práctica de esclavitud en situaciones especiales como la guerra, lo que cada vez recordaba el fraile para construir el concepto del enemigo e imponerlo en la región.

De este modo, el análisis de fray Francisco de Ribera acerca del concepto de enemigo se instala en un debate que se asemeja a una circulación global de las ideas desde inicios de la conquista en América. Al respecto, Giudicelli (2009) ha demostrado que la figura del enemigo fue una construcción que estaba presente tanto en el norte de la Nueva España como en la región del Tucumán, en el virreinato

del Perú; al igual que Guillaume Boccara (2002), que traslada esta noción a los mapuches del sur de Chile y que incluso se alargó hasta el siglo XIX. Dicho de otra manera, se instalaba la idea del enemigo en las fronteras del Imperio.

El esfuerzo de De Ribera era precisamente insertar dichos debates y leyes globales en la región con el objetivo de lograr una captura lícita de los esclavos en el noreste de la Nueva España. No podemos saber si el parecer del franciscano, reproducido en el texto de Chapa, sirvió como una herramienta ideológica que impulsara la esclavitud, ya que el texto no fue publicado hasta el siglo XIX, aunque el manuscrito circuló durante la época colonial. No obstante, sí se podría argumentar que las ideas de De Ribera se integraron en un contexto imperial más amplio que abogaba por la práctica de la esclavitud como un medio para la consolidación del control sobre las poblaciones indígenas en distintas regiones del Imperio español, que incluso encontraría su etapa más álgida durante el siglo XVIII, alargándose hasta el XIX.

Por lo tanto, las ideas de Francisco de Ribera no deben ser analizadas solamente en el contexto de lo local, ya que repercutieron en la globalidad del Imperio Ibérico. Se trató de una construcción de política colonial que, aunque centrada en el noreste novohispano, formaba parte de un marco más amplio de control imperial dentro del Imperio español, el cual incluyó también regiones como el sur de Brasil, tal como lo demuestran Venegas y Venegas Marcelo (2017).

Se observa cómo la lógica de De Ribera engrana diversos elementos para llevarlos por un cauce que le fuese conveniente. El concepto de enemigo se edificó en el texto dibujando al indio como tal y señalándolo como el enemigo público de la Corona. Con estos argumentos se sustentó el basamento ideológico de la justificación de la guerra justa. No obstante, la propuesta de De Ribera utilizó, a modo de argumento definitivo, a los Padres de la cristiandad como elementos de autoridad. Cuatro eran los ejes que se necesitarían —según los teólogos, como él los nombra— para que la guerra fuese justa y pudiera llevarse a cabo con sana conciencia: autoridad legítima, causa bastante, buena intención y modo conveniente.

Cada uno de estos mecanismos formaban todo un cuerpo de argumentos que justificaban la guerra en el noreste con la razón de fondo de practicar la esclavitud en la región. De ahí que De Ribera se dirigiera al gobernador Zavala señalando que la guerra "no sólo la puede hacer con justicia, sino que debe hacerla en conciencia; pues para eso le ha puesto aquí S[u] M[ajestad]" (León, 1980 [1690], p. 175). Francisco de Ribera tomó incluso la osadía de sugerir que, si no se hacía de esta forma, el gobernador Zavala debería renunciar a su cargo. Señalando todo el aparato conceptual para construir al indio como enemigo, el franciscano atacó puntualizando que:

> [...] con más justificación, puede y debe el señor gobernador conquistaros y sujetarlos con los dichos medios; y aún más rigurosos si fuesen necesarios, de los que propone el cabildo de Monterrey, y de los que se han conquistado las demás tierras de las Indias (León, 1980 [1690], p. 174).

Fue de esta manera como el postulado de fray Francisco de Ribera quedó claro; se debía por cualquier medio instalar la guerra en la región con el fin de pacificarla y capturar esclavos para el funcionamiento de la economía:

> [...] y con todas estas falsas paces y dádivas que recibieron, jamás promulgó guerra contra ellos con pena de muerte; sino con depósito de algunos años fuera de este reino, los diez y ocho años arriba, y los de ahí abajo, dentro del reino; para que en este tiempo se instruyesen, así en la Santa Fe católica como en policía (León, 1980 [1690], p. 175).

El parecer de Francisco de Ribera fue incluso enviado a la villa de San Luis Potosí para que otros franciscanos analizaran sus propuestas. Los examinadores concluyeron que De Ribera optó por buen camino, aunque pudo haber utilizado otras autoridades como santo Tomás de Aquino para fundamentar con mayor solidez sus intenciones. Añadían, de igual manera, que la guerra solo podía ser lícita si se hacía en nombre de Dios, es decir, pública y no con fines privados; además de que eran los indios quienes iban a la casa de españoles a hacer guerra, eran ellos quienes primero invadían al español, robando y matando (es decir, la guerra no sería justa si se llevaba a la casa del oponente, en este caso al nómada, como guerra defensiva). Si se atacaba la propia casa, el español solamente se defendería. De tal forma que, hasta cierto punto, los franciscanos de San Luis no estaban del todo convencidos de las opiniones de Francisco de Ribera.

El fraile se defendió del parecer de los religiosos de San Luis. De Ribera, conocedor de la zona, sabía que las guerras en el noreste eran llevadas a cabo por los encomenderos en busca de esclavos, es decir, por empresas privadas, de ahí su razonamiento que esclarece que el fin último de la guerra justa era conquistar. Aludía que, si la guerra pública es justa, lo es también la privada, puesto que tanto los objetivos como los enemigos son los mismos. De igual manera, el fraile procedió fundamentando que los enemigos no viven en tierra poblada, en otras palabras, no viven en casas o a la manera europea. De tal suerte que los españoles podrían sin problema ir a buscarlos y hacerles guerra en las sierras o donde los hallaren, sin la necesidad de que solo se haga guerra al defenderse. Concluyó mencionando, de nueva cuenta, que la región era un espacio donde no se encontraban libros "en esta villa de Cerralvo, en donde hay pocos libros" (León, 1980 [1690], p. 177), por lo que no le fue posible hallar otras referencias como santo Tomás de Aquino.

En suma, el parecer de Francisco de Ribera, reproducido en el texto de Chapa (León, 1980 [1690]), representó el intento ideológico por justificar por cualquier medio la práctica de la esclavitud en el noreste de la Nueva España, que había estado presente desde sus inicios. Dicho discurso se llevaría a la praxis durante casi toda la época colonial, con un incremento notable en el siglo XVIII.

Potencias en el norte novohispano

Hay que mencionar, de igual forma, que el norte de la Nueva España funcionó como una periferia al interior del virreinato y como una cota de malla para la protección de la frontera amenazada por otras potencias coloniales como Francia, Inglaterra o aun Rusia al norte del continente.

Una de las primeras preocupaciones se dio con la presencia francesa en Texas para el siglo XVII. Este hecho despertó inquietudes, tanto en religiosos como en militares, que se ven reflejadas en diversas crónicas de la época. La última parte de la crónica de Juan Bautista Chapa (León, 1980 [1690]) está dedicada a la exploración hacia Texas donde se habían encontrado franceses. Su historia reproduce un pequeño diario escrito por el gobernador y conquistador Alonso de León en 1686, quien salió en expedición con el objetivo claro de encontrar la presencia francesa en Texas, de la que ya se había escuchado por medio de las noticias llegadas desde el puerto de Veracruz. No fue hasta el año siguiente cuando se tuvieron noticias del asentamiento francés en la región por boca de un natural de Francia que había estado en una ranchería de indios. Finalmente, se descubrió, la población de franceses en la Bahía del Espíritu Santo en 1689.

Más adelante en su relato, Chapa hace un análisis interesante sobre el grupo de franceses instalados en Texas. Un fuerte fabricado por los franceses en la zona fue destruido por los indios nómadas, provocando incluso algunas muertes. Chapa apunta que se trató de un castigo divino, por lo tanto, bien merecido, y como ejemplo para que ningún príncipe cristiano desobedeciera las bulas papales (expresión de la voluntad de Dios en la Tierra). Se refiere a la serie de bulas que otorgaban el derecho de conquistar América y la obligación de evangelizarla, que el papa Borgia, Alejandro VI, entregó a los Reyes Católicos de España y Portugal. De tal manera que cualquier intento por invadir la posesión española en América sería castigado por mano de Dios, incluso con la muerte. De este modo, Chapa, que era de origen italiano, conocía la geopolítica global y estaba al tanto de las pretensiones planetarias del Imperio Ibérico.

Finalmente, Chapa pone al francés como el enemigo movido por instancias del demonio, por ende, ligado íntimamente con el diablo, en tanto que la figura del español sería el aliado de Dios. Los franceses decían al líder de una ranchería de indios que pretendían ser reducidos,

que los españoles solo querían robar sus mujeres y sus hijos, que convenía, de esta manera, que pasaran al lado francés.

> [...] pero Dios, autor de todas las cosas, le dispuso el corazón a que no diese crédito a las embajadas de los franceses; y en que se conoce que el demonio, envidioso del fruto que se ha de sacar de la reducción de esta gente, quería por este camino impedirlo (León, 1980 [1690], p. 254).

El recuento de Chapa de la provincia de Texas es muy interesante en la medida que se vislumbra la preocupación geopolítica de la Corona para con los franceses. En todo el viaje por la región, los militares encontraron una gran variedad de rancherías de indios. El grupo de militares españoles era muy grande, además de que iban bien armados y con buen bastimento; sin embargo, no se detenían para capturar enemigos que fuesen sujetos a esclavitud. Su objetivo, por otro lado, era encontrar franceses en la zona lo más rápido posible y determinar su establecimiento. Es decir, existía un verdadero peligro geopolítico que debía ser identificado primero, sin perder tiempo en otras actividades económicas.

El diario de fray Gaspar José de Solís (1767) constituye otro ejemplo de las tensiones y la situación geopolítica de la región. De Solís, misionero franciscano del Colegio de Zacatecas, que realizó un viaje por Texas en la segunda mitad del siglo XVIII, relató un caso muy singular. Su concepción del mundo se formó a partir de reflexiones religiosas y no tanto militares. En este sentido, Francia sería un peligro para el noreste no tanto por una invasión, sino por una mala evangelización del indio. Como miembro del colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, De Solís tendría la misión de evangelizar, sedentarizar y colonizar.

Los indios que De Solís observó en Texas y que estaban en contacto con los franceses estarían totalmente desnudos y serían, además, borrachos y ladrones; es decir, no importaba en verdad la presencia de otros cristianos en la zona para evangelizar a los indios. La influencia francesa tenía a estos indios en tales condiciones. Por consiguiente, la única forma efectiva de cristianización pasaría solo y únicamente por medios españoles. Algo similar fue mencionado por otro franciscano, Juan Agustín Morfi (2010 [1779]), que de igual manera, realizó un viaje hacia Texas y que se basó en Solís y otros autores, tanto franciscanos como jesuitas e incluso franceses, para crear su crónica.

Por otro lado, el conflicto con los ingleses estuvo siempre presente no solo en el noreste de la Nueva España, sino en todo el globo. La llamada leyenda negra, que desprestigiaba a España, fue creada en el contexto del conflicto entre ingleses y holandeses contra España, y seguida por otras potencias europeas, no para el beneficio de los indios, sino para ocupar el lugar que tenía España en el mundo como el Imperio más poderoso del planeta. Autores como Powell (1972) han afirmado que aun se llegó a crear una guerra de papel, en el sentido de que se edificó

toda una propaganda en contra de los españoles y su expansionismo global desde el siglo XVI. El mismo poeta Francisco de Quevedo llegó a expresar: "Y es más fácil, oh España, en muchos modos/Que lo que a todos les quitaste sola/Te puedan a ti sola quitar todos".

Ahora bien, no solo se trató de guerras en papel, sino que estos hechos pasaron a las armas a finales del siglo XVI e inicios del XVII con la guerra anglo-española de 1585 a 1604. Del mismo modo, la rivalidad mundial de España e Inglaterra dio lugar a nuevos enfrentamientos en un conflicto bélico por el control de las colonias en América durante 1655 y 1660, llevando adelante combates globales tanto en el Caribe como en Europa. Durante el siglo XVIII, asimismo, este tipo de combates ocurrieron con la llamada Guerra de los Siete Años, que vio la intervención de diversas potencias europeas en conflictos verdaderamente mundiales con enfrentamientos en América del Norte, América del Sur, el Caribe, Europa, la costa occidental de África y Asia (India y Filipinas).

Esta guerra nos interesa para hacer un análisis de la esclavitud a escala global en el norte de América. Sin embargo, es necesario anotar que los conflictos entre España e Inglaterra continuaron incluso hasta finales del siglo XVIII. Se informaba la situación de los ingleses y norteamericanos presentes en la frontera norte en 1797, en el contexto de la guerra anglo-española que se vivía en Europa, en la que Francia también estaba inmiscuida (cabe recordar que a inicios del siglo XVIII tanto España como Francia tenían en la Corona a la misma familia: los Borbón) (Archivo General de la Nación [AGN], 1797).

Por su parte, los rusos figuraron de igual forma en la frontera norte del Imperio español. La presencia del Imperio ruso fue asunto de los informes de los virreyes por lo menos desde la segunda mitad del siglo XVIII. Para 1768 se informaba al virrey Marqués de Croix que debía insistir al gobernador de las Californias para que construyese una serie de presidios en el puerto de Monterrey debido a las tentativas de comercio de los rusos (AGN, 28 de mayo de 1768). La presencia rusa por la alta California tenía tanto peso para las autoridades españolas que incluso se le recomendó al virrey Marqués de Croix que mandase al visitador Conde de Gálvez, ya que los rusos estaban descubriendo cada vez más tierras cerca de los establecimientos españoles (AGN, mayo de 1768).

La tensión política se alargó hasta entrado el siglo XIX y el discurso respecto a los rusos cambió a un modo defensivo. Se hablaba entonces de proteger las costas para evitar una invasión rusa por ese medio o por tierra al norte de California en 1800 (AGN, 1800), y para 1816 ya se había tenido contacto con los rusos, puesto que habían creado un puerto defensivo con una gran cantidad de guarnición, aun con un bergantín, en el puerto de la Bodega, aunque distante del presidio de San Francisco (AGN, 1813; AGN, 1814).[1]

1 Los informes acerca de la presencia de los rusos se extienden hasta finales de la época colonial. Véase AGN, 1816–1818.

La esclavitud a escala global

Por otro lado, si la encomienda conoció un debilitamiento en el siglo XVII, la esclavitud comenzó a tomar fuerza en este mismo período, para reforzarse e instalarse de manera definitiva en el siglo XVIII. Pero ¿cuáles fueron sus orígenes? Las causas de la esclavitud y sus formas más represivas en el noreste de la Nueva España durante el siglo XVIII siguieron dos ejes fundamentales: 1) la migración de los apaches hacia Texas y Coahuila, y 2) la toma de La Habana por los ingleses.

Los apaches, una de las principales sociedades indígenas de América del Norte, se autodenominaban con distintos nombres según cada subgrupo. Por ejemplo, los chiricahuas se referían a sí mismos como "n'dé", mientras otros grupos como los lipanes utilizaban términos como "tinde". Aunque en este artículo se emplea la palabra "apache" de manera general para abarcar a todos estos grupos —en razón del uso más extendido de este término en las fuentes coloniales y en la historiografía—, es importante reiterar que cada uno tenía su autodenominación propia. El uso de "apache" en este texto responde a la necesidad de simplificar el análisis, sin perder de vista la diversidad interna de estas poblaciones.

La lógica de la migración apache obedeció al desplazamiento del bisonte. Este animal constituyó la principal fuente de obtención de alimento, de vestido, de habitación (tipis hechos de piel), de ornamentación, de utensilios de cocina, de herramientas y armas de defensa. Sin embargo, a causa de la caza excesiva por parte de los franceses instalados en Luisiana y de los ingleses de las trece colonias, el bisonte debió, obligatoriamente, migrar hacia el sur. Por tal hecho, los apaches llegaron a la Provincia de Texas para instalarse entre los ríos Colorado y Brazos de Dios cerca de 1720.

Los primeros cronistas del norte de la Nueva España mencionarían en los albores del siglo XVI que existía una gran cantidad de "vacas peludas" que eran utilizadas como fuente de alimento de los nómadas. Cabeza de Vaca comentaba que los nómadas se movían con ellas:

> [...] estas vienen de hacia el norte por la tierra adelante hasta la Florida, y en todo este camino, por los valles por donde ellas vienen, bajan las gentes que por allí habitan y se mantienen de ellas, y meten en la tierra grande cantidad de cueros (2009 [1542], p. 39).

Por su parte, el conquistador Francisco Vásquez de Coronado mencionó en una carta al emperador que en su viaje al norte de la Nueva España había encontrado una ranchería de indios que andaban con las vacas "mudándose con ellas" (Niza, 2015 [1540], p. 50) y que eran de gran cantidad que era imposible contar.

De este modo, el primer contacto de apaches con españoles en Texas durante el siglo XVIII tuvo lugar cerca del presidio de San Antonio de Bexar en 1724. La comunicación fue rápidamente hostil y los apaches fueron integrados al problema de la frontera. En este contexto, el poder colonial instauró a dichos grupos culturales nómadas emigrados del norte a la esclavitud del siglo XVIII (Venegas *et al*., 2013).

Sara Ortelli (2007), por su parte, argumenta que el primer contacto de apaches y españoles fue en Nuevo México con las expediciones de Juan de Oñate en 1599. Por otro lado, se debe agregar que la presencia de apaches en el noreste justificó la guerra y a partir de esta época pasaron a ser el enemigo oficial del Estado. Incluso el reglamento de presidios compuesto en 1771 anunciaba que se debían crear enclaves que protegieran el norte novohispano, para que los enemigos no se dejaran a la espalda y con el fin de evitar que "los pérfidos Apaches Lipanes queden en el distrito de Coahuila" (*Instrucción para formar una línea*, 1771, p. 32), nombrándolos, de esta manera, enemigos públicos.

La esclavización de los apaches fue en particular importante en el contexto del noreste novohispano debido a su papel en las dinámicas de frontera y de resistencia. Los apaches representaban una amenaza constante para los asentamientos coloniales por su movilidad, organización guerrera y control sobre amplios territorios estratégicos. Esta situación llevó a que fueran considerados enemigos prioritarios por parte del poder colonial, lo que justificaba la guerra incesante y la captura masiva de prisioneros. Además, su resistencia influyó de modo directo en las políticas coloniales de militarización, lo que resultó en la creación de presidios y un mayor despliegue de tropas en la región para contener sus incursiones.

La esclavización de los apaches buscaba no solo desarticular sus estructuras sociales y militares, sino también abastecer de mano de obra a las economías locales y a las fortificaciones en el Caribe integrando su captura en las dinámicas de explotación global del Imperio español. En trabajos recientes, Venegas (2024) ha demostrado que los apaches (n'dé) se convirtieron en uno de los principales grupos objetivo de esclavización y que incluso llegaron al suicidio como medio de resistencia.

Ahora bien, la toma de La Habana por parte de los ingleses, durante la Guerra de los Siete Años, comenzó un proceso de refortificación de los puertos más importantes del Caribe. La Habana fue uno de esos enclaves fundamentales de la Corona española en América. Su posición estratégica en el Caribe fue vista como puerta de entrada de Europa en el continente americano. Fue de esta manera como una gran parte del comercio de España entraba por La Habana, lo que obligó a la Corona a construir un sistema de fortificación para protegerse de otras potencias europeas presentes en América, sobre todo después de la toma de la ciudad en 1762 por parte de los ingleses.

El siglo XVIII vio el nacimiento de la empresa de fortificación más grande de América. La solución de las construcciones de defensa fue la mano de obra esclava enviada de manera sistemática desde el noreste de la Nueva España (Venegas y Valdés, 2014; Venegas *et al*., 2016).

Si bien es cierto que La Habana fue el principal destino de los esclavos indígenas norteños, en especial para la construcción de fortificaciones y trabajos forzados, investigaciones han demostrado que no fue el único punto de destino. Como señalan Venegas y Valdés (2014), la red de esclavización indígena se extendía también hacia otras áreas clave del Caribe español como Santo Domingo y Puerto Rico, donde los esclavos eran integrados en los sistemas de construcción. Así, el tráfico de esclavos indígenas del noreste novohispano formaba parte de un sistema de explotación más amplio en el Caribe, que iba más allá de La Habana y contribuía al desarrollo colonial de otras islas del Imperio español.

La Guerra de los Siete Años fue un evento de proporciones no vistas hasta entonces, ya que se trató de un conflicto bélico a escala global. En ella se involucraron diversas potencias europeas con sus colonias estratégicas alrededor del mundo, e incluso con sus aliados amerindios, entre 1756 y 1763. Su desenlace tuvo consecuencias planetarias. En Europa, la firma del Tratado de Hubertusburg puso fin al conflicto continental y colocó a Prusia como potencia europea, con lo cual se intensificaron las tensiones con Austria.

Por otro lado, se reconfiguraron los territorios de América del Norte. Inglaterra se había hecho del control de La Habana, Luisiana, Canadá y Florida. Gracias a la firma del Tratado de París, Inglaterra obtuvo Canadá y devolvía el control del puerto de La Habana a los españoles, mientras estos últimos le entregaron Florida y recibían de los franceses la Luisiana. De este modo, el Imperio francés desaparecería totalmente de América del Norte, lo que complicó las cosas, pues los aliados indios de Francia llevaron adelante nuevas rebeliones, como la realizada en 1763 por Pontiac, jefe de la nación Ottawa, contra los ingleses. Además, la lucha de los colonos por parte de Inglaterra hizo que se despertara un fuerte sentimiento de identidad, por lo que la guerra se convirtió en uno de los antecedentes directos de la independencia de las 13 colonias y la posterior formación de los Estados Unidos.

Así, la Guerra de los Siete Años fue un conflicto global que interconectó varias regiones del planeta transformando profundamente la geopolítica mundial, sobre todo en América del Norte. Ante la amenaza de una nueva invasión inglesa, la Corona española implementó diversas estrategias defensivas, como la fortificación de sus territorios y el fortalecimiento de actividades económicas, entre ellas la esclavitud indígena. Si bien no se trataba de una escala comparable a la trata africana, estas prácticas formaban parte de un comercio interconectado que refleja el alcance global de las tensiones imperiales en la época.

La esclavitud en el septentrión de la Nueva España, al igual que la esclavitud africana, junto con los denominados esclavos del Rey y forzados (como los reos), fue el mecanismo que dio vida a las enormes fortificaciones militares que aún pueden ser observadas en las diferentes ciudades del Golfo-Caribe. Los documentos describen la toma de los indios chichimecas y apaches del noreste de la Nueva España que serían trasladados hasta la ciudad de México, Veracruz y demás ciudades del Golfo-Caribe; la vida y muerte en la ruta realizada forzosamente a pie y en barco; y el destino final de los prisioneros. El ritmo de la marcha en la collera era de cinco leguas por día, según los documentos manuscritos de la época, es decir, 25 kilómetros (AGN, 1781–1786, f. 196).

La collera era un tipo de cuerda metálica que encadenaba a los indígenas por el cuello, brazos y pies. Su instauración fue puesta en marcha por el poder colonial para controlar el viaje de los chichimecas del noreste colonial. La ruta conectaba los diversos pueblos y villas con el fin de evitar los ataques de los indios nómadas.

Como se ha mencionado, el destino final de la collera fue la ciudad de La Habana o algunos otros puertos significativos del Golfo-Caribe; sin embargo, tanto las mujeres como los niños fueron reservados normalmente a la ciudad de México para trabajar como esclavos domésticos. De este modo, la ruta que siguieron los indios nómadas continuó del noreste colonial a México, de México al puerto de Veracruz (toda la ruta realizada caminando y encadenados en las colleras) y de Veracruz a las diferentes ciudades del Caribe.

La Nueva España no solo envió esclavos del septentrión para construir el sistema de fortificaciones en el Golfo-Caribe, sino que además financió la edificación de estas en la segunda mitad del siglo XVIII. Se reconstruyeron y ampliaron las fortificaciones de El Morro, la Punta, Santo Domingo de Atarés, San Severino y San Carlos de La Cabaña, mientras se construyeron nuevas obras como las de El Príncipe y una batería de guerra, además de torreones. La financiación quedó instituida a partir de impuestos coloniales. Se enviaron más de ocho millones en pesos de ocho reales para las fortificaciones de La Habana, enorme cifra para la época, aunque se estima que solo la construcción de San Carlos de La Cabaña costó más de 14 millones (Venegas y Valdés, 2014). Sin embargo, es imposible asegurar el costo humano y material del proceso de fabricación de las fortificaciones, pero se puede observar que se trató de una política que se alargó durante todo el período colonial y se intensificó al terminar la Guerra de los Siete Años, en la segunda mitad del siglo XVIII. El Caribe, y sobre todo la isla de Cuba, requería de decenas de miles de esclavos, entre indios, africanos y reos, para sostener su economía y su aparato defensivo.

No obstante, la tensión entre los dos grupos culturales, españoles e indios nómadas, generó resistencias. Un ejemplo breve, pero simbólico, de entre muchos otros durante el siglo XVIII, relata la fuga de 13 mujeres nómadas y sus hijos. Ellas fueron tomadas en el presidio de San

Sabá, en Texas, fueron enviadas y hechas prisioneras en la Villa de Saltillo. La fuga tuvo lugar cuando ellas, poco a poco, rascaron los muros de adobe de la prisión (AGN, 1776, ff. 333).

Pero no todos los prisioneros corrieron con la misma suerte. La mayoría de los nómadas morían por causa de los malos tratos cometidos durante la ruta. Por su parte, el costo general de la alimentación del indígena era un real, mientras los animales consumían dos (AGN, 1792, ff. 341 y 357). De la misma manera, las condiciones sanitarias eran precarias. Tal fue el caso de una collera de 54 indios tomados en el noreste en 1788, que llegó a Guadalajara solo con tres prisioneros (AGN, 1788).

El parecer del franciscano Francisco de Ribera, quien se dedicaba a comentar las proposiciones del cabildo de Monterrey, poseía una idea parecida:

> [...] porque, habiendo recibido la santa fe católica y dando la obediencia a los reyes de Castilla; no sólo son públicos salteadores, sino enemigos declarados, así de los españoles como de la Divina Majestad. Menospreciando la santa fe que han recibido y profesado [...] (León, 1980 [1690], p. 169).

Del mismo modo, otro indio ladino, el capitán Guapale, había atacado la villa de Cerralvo por las mismas fechas y, décadas más tarde, el franciscano Vicente de Santa María (1973 [1787-1789]) nombraría algunas naciones de apóstatas en el Nuevo Reino de León, Coahuila, Tampico, Villa de Valles, Río Verde y la Huasteca. Para el siglo XVIII, el franciscano Juan Agustín de Morfi (2010 [1779], p. 55) aseguraba que en Texas "no se logran mayores progresos en los indios [...] no por su rusticidad y penitencia, sino por su facilidad de apostasía". Estos ejemplos constituyen solo algunos de los nudos de resistencia que se tejieron en la red del poder colonial. En general, como se ha mencionado, los actores fundamentales de las resistencias fueron los mismos indios que poseían la habilidad de moverse entre los mundos occidentales y nómadas. Conocían de primera mano el sistema que pretendían fracturar.

En su afán por aprobar la esclavitud, Francisco de Ribera dejaba ver que los indios realizaban prácticas "menospreciando la santa fe que han recibido y [...] arrancando las cruces de sus lugares en muchos puestos que los españoles las habían puesto; donde ellos alevosamente habían muerto algunos; y en otras arrastrándolas y hechas añicos y pedazos" (León, 1980 [1690], p. 169).

En la misma crónica de Chapa, se desprende una táctica que emplearían los indios como resistencia utilizando los símbolos cristianos. El indio Juanillo, capitán de los Cuaguijos, comentó a Alonso de León (1980 [1649]) que en su tierra se aparecía la virgen y el mismo Dios. Estas apariciones, según Juanillo, les dijeron que debían llevar a los españoles de tres en tres para verlas. El hecho no ocurrió, pues el capitán de León observó en su discurso la elaboración de una táctica para matar

a los españoles. En efecto, los nómadas desarrollaban estrategias aprovechándose del imaginario religioso para burlarlo o usarlo a su favor.

Dicho de otro modo, los nómadas organizaron los espacios sociales donde podían realizar su resistencia por medio de gestos y de acciones a través de la simbología del enemigo. Estos espacios eran los territorios menos vigilados y más adecuados para generar el discurso oculto de la resistencia. Las cuevas, las sierras, los parajes no vigilados, las misiones sin sacerdote fueron precisamente los espacios sociales del discurso oculto "donde ya no es necesario callarse las réplicas, reprimir la cólera, morderse la lengua y donde fuera de las relaciones de dominación, se pude hablar con vehemencia, con todas las palabras" (Scott, 2000, p. 149).

Conclusiones

A guisa de conclusión, en relación con los sistemas de trabajo forzado en el septentrión del noreste de la Nueva España durante toda la época colonial, podemos señalar que "el modelo de encomienda en el noreste muestra que las instituciones españolas y los pueblos nativos poseían más plasticidad en sus 'encuentros' de lo que antes se creía" (Cuello, 1990, p. 111). La esclavitud, por su parte, formó raíces profundas; es decir, la región se constituyó como un mercado activo de esclavos indígenas en un marco interregional durante la Colonia, conectado con otras partes del Imperio español, en especial en el Caribe, lo que refleja las dinámicas de explotación y circulación de personas bajo el control colonial incluso hasta el siglo XIX.

Gracias a la aportación de la historia global es posible observar que la esclavitud indígena a gran escala, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVIII, no se debe cerrar al análisis del noreste de la Nueva España, a la nación, o incluso al Imperio, ya que fue la respuesta de un evento mundial, la Guerra de los Siete Años, que modificó la geopolítica de la región, impulsando los movimientos de la revolución de independencia de Estados Unidos; la desaparición del Imperio francés en América del Norte; el inicio de la importancia de Prusia en Europa, así como su rivalidad con Austria; el comienzo de la hegemonía del Imperio británico en el mundo; la construcción de fortificaciones monumentales en el Golfo-Caribe; y, por supuesto, la pérdida de incontables vidas humanas.

Sin embargo, quedan algunos puntos de reflexión que pueden ser estudiados en ensayos posteriores, pues el tema es vasto y complejo. Nos hemos limitado al análisis de textos novohispanos —que bien podrían estar conectados con otras regiones del globo—, cuyas diferentes aristas no se agotan. Por ejemplo, al tener presencia en prácticamente todo el orbe, se podría investigar si la Corona española ejecutó esfuerzos similares en las fronteras con Portugal, en América del Sur, o en

otros márgenes donde existían los llamados "enemigos" o prisioneros de guerra que pudiesen ser sujetos a esclavitud. De igual manera, aquí solo se ha expuesto la visión que ubicaba al indio como enemigo; no obstante, se sabe que muchas otras personalidades no poseían esta óptica, tal como Bartolomé de las Casas o el fundador de la provincia de Coahuila, fray Juan Larios, por citar algunos ejemplos.

Aunque este artículo se ha centrado en la esclavización de las poblaciones indígenas del noreste novohispano, es importante señalar que la esclavitud africana coexistió en el mismo período y contexto colonial. La esclavitud de africanos, si bien tuvo un impacto significativo en otras regiones de la Nueva España, en el noreste novohispano fue menos prominente en comparación con las comunidades indígenas. La esclavitud africana, que fue fundamental en la economía de muchas colonias caribeñas y de las áreas costeras, también estuvo presente en las fortificaciones del Caribe, donde los esclavos africanos fueron utilizados en la construcción y el mantenimiento de estos sistemas defensivos. Es innegable que ambos sistemas de esclavitud, la indígena y la africana, compartían mecanismos similares de explotación y servilismo bajo el control colonial. Como señalan Valdés y Dávila (1989), la esclavitud africana también ocurrió en el noreste colonial, donde algunos africanos fueron empleados en trabajos domésticos y de campo, aunque su número nunca alcanzó la magnitud de las poblaciones indígenas sometidas a la esclavitud. La exclusión de este aspecto no se debe a la falta de importancia de la esclavitud africana, sino a que no se encuentra dentro del marco de los objetivos de esta investigación.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el objetivo de la presente investigación era mostrar que el proceso de esclavitud en el noreste de la Nueva España no solo fue un proceso que articuló intereses regionales, sino que se ha observado que sus redes pueden conectarse más allá de los límites de la nación o del Imperio. La creación de discursos que debatían si la esclavitud debía o no ser legal se amplió en la medida que crecía el Imperio en América: desde Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda a inicios del siglo XVI, en el centro del virreinato, hasta fray Francisco de Ribera en el siglo XVII y el Reglamento de presidios con la Guerra de los Siete Años del siglo XVIII. Conforme se extendían las fronteras, se expandía el concepto de enemigo que debía ser controlado y esclavizado por el Estado.

Referencias

Archivo General de la Nación. (1816–1818). *Borrador de una carta reservada, remitida por el virrey Calleja al ministro Pedro Cevallos, sobre el establecimiento de los rusos en el puerto de Bodega y Cuadra*. Fondo Gobierno Virreinal, Provincias Internas (PI), vol. 23, exp. 1, ff. 1–18.

Archivo General de la Nación. (1814). *Correspondencia al virrey, Félix María Calleja*. Fondo Indiferente Virreinal, Correspondencia de virreyes, c. 1463, exp. 9, 3 ff.

Archivo General de la Nación. (1813). *Correspondencia de diversas autoridades dirigida a los virreyes, Francisco Xavier Venegas y Félix María Calleja, sobre diversos asuntos*. Fondo Indiferente Virreinal, Correspondencia de virreyes, c. 1463, exp. 1, 212 ff.

Archivo General de la Nación. (1800). *Informes hechos por el virrey de Nueva España Félix Berenguer de Marquina sobre la defensa del virreinato*. Fondo Indiferente Virreinal, Correspondencia de virreyes, c. 3599, exp. 20, 10 ff.

Archivo General de la Nación. (1797). *Petición del comandante coronel Félix María Calleja al señor virrey marqués de Branciforte*. Fondo Indiferente Virreinal, Correspondencia de virreyes, c. 3038, exp. 6, 27 ff.

Archivo General de la Nación. (1792). *Oficio del Comandante General de las Provincias Internas, Pedro de Nava al virrey conde de Revillagigedo*. Fondo Gobierno Virreinal, Provincias Internas (PI), vol. 142, exp. 13.

Archivo General de la Nación. (1788). *Cuentas de gastos presentados por el alférez D. José Fernández de Loredo, de la collera de apaches que condujo de Guadalajara a México*. Fondo Gobierno Virreinal, Provincias Internas (PI), vol. 204, exp. 4, ff. 56–151.

Archivo General de la Nación. (1781–1786). *Diversas noticias que remiten al virrey, el gobernador del Nuevo Santander y otras autoridades sobre las actividades de diversas tribus que infestan aquella provincia*. Fondo Gobierno Virreinal, Provincias Internas (PI), vol. 64, exp. 4, ff. 157–227.

Archivo General de la Nación. (1776). *Juan Antonio Serrano comunica al virrey desde el presidio del Sacramento*. Fondo Gobierno Virreinal, Provincias Internas (PI), vol. 22, exp. 12, ff. 333.

Archivo General de la Nación. (28 de mayo de 1768). *El virrey de la Nueva España, marqués de Croix, comunica a don Julián de Arriaga*. Fondo Gobierno Virreinal, Correspondencia de virreyes, 2a serie, vol. 12, ff. 226r–226v.

Archivo General de la Nación. (mayo de 1768). *El virrey de Nueva España, marqués de Croix, comunica al marqués de Grimaldi*. Fondo Gobierno Virreinal, Correspondencia de virreyes, 2a serie, vol. 16, ff. 137r–138v.

Boccara, Guillaume. (2002). Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas. En Guillaume Boccara (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)* (pp. 47-82). Ediciones Abya-Yala / Instituto Francés de Estudios Andinos.

Cabeza de Vaca, Alvar Núñez. (2009 [1542]). *Naufragios y comentarios* (4ª ed.). Porrúa.

Chevalier, François. (1952). *La formation des grands domaines au Mexique: Terre et société aux XVIe-XVIIe siècles*. Institut d'Ethnologie.

Conrad, Sebastian. (2016). *What is Global History?* Princeton University Press.

Cuello, José. (2004). *Saltillo colonial. Orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*. Archivo Municipal de Saltillo / Universidad Autónoma de Coahuila.

De Las Casas, Bartolomé y Sepúlveda, Juan Ginés de. (1552). *Disputa o controversia entre el obispo fray Bartholome de las Casas o Casaus obispo q fue de la ciudad Real de Chiapa que es en las Indias parte de la Nueva España, y el doctor Gines de Sepulveda Coronista del Emperador nuestro señor.* Casa de Sebastián Trugillo.

Del Hoyo, Eugenio. (1985 [1712]). *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León: siglos XVII y XVIII*. Archivo General del Estado de Nuevo León. (Biblioteca de la Universidad de Austin, Texas, W.B.S., Collection no. 1411, Autos de visita al Nuevo Reino de León del obispo de Guadalajara don Diego Camacho y Ávila).

Giudicelli, Christophe. (2009). ¿"Naciones" de enemigos? La identificación de los indios rebeldes en la Nueva Vizcaya (siglo XVII). En Salvador Bernabéu (coord.), *El Gran Norte Mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia* (pp. 27-66). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Instrucción para formar una línea ó cordón de quince presidios sobre las fronteras de las Provincias Internas de este Reino de Nueva España, y Nuevo Reglamento del número y calidad de oficiales y soldados que estos y los demas han de tener, Sueldo que gozarán desde el dia primero de enero del año próxîmo de mil setecientos setenta y dos, y Servicio que deben hacer sus guarniciones… (1771). Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal.

León, Alonso de; Bautista Chapa, Juan y Sánchez de Zamora, Fernando. (1980). *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México* (Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza). Ayuntamiento de Monterrey.

Leyes y ordenanças nueuame[n]te hechas por su Magestad pa la gouernacion de las Indias y buen tratamiento y conseruacion de los Indios…: que se han de guardar en el consejo y audie[n]cias reales q[ue] en ellas residen y por todos los otros gouernadores juezes y personas particulares dellas. (1543). Casa de Juan de Brocar.

Morfi, Juan Agustín. (2010 [1779]). *Relación geográfica e histórica de la provincia de Texas o Nuevas Filipinas: 1673-1779* (ed. Guadalupe Curiel). Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Niza, Marcos de; Mendoza, Antonio de y Vázquez de Coronado, Francisco. (2015). *Descubrimiento de las siete ciudades de Cíbola y Quivira* (2ª ed.). Universidad Autónoma de Sinaloa.

Ortelli, Sara. (2007). *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. El Colegio de México.

Powell, Philip. (2019). *La guerra chichimeca (1550-1600)*. Fondo de Cultura Económica.

Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias. Tomo II, libro VI. (1681). [Imprenta de] Iulian de Paredes.

Santa María, Vicente de. (1973 [1787-1789]). *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander* (introducción y notas de Ernesto de la Torre). Universidad Nacional Autónoma de México.

Scott, James. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos.* Ediciones Era.

Sepúlveda, Juan Ginés de. (1996 [1547]). *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Fondo de Cultura Económica.

Solís, Gaspar José de. (1767). *Diario qe hizo el padre Fr. Gaspar José de Solis en la visita que fué a hacer de las Misiones de la Provincia de Texas, por orden y mandato del M. R. P. Guardian Fr. Tomas Cortez, y del Santo Venerable Discretorio del Colegio de Ntra Señora de Guadalupe de la ciudad de Zacatecas el año de 1767*". En Archivo General de la Nación, Ramo Historia, vol. 27, exp. 32, ff. 248-298.

Valdés, Carlos Manuel. (2017). *Los bárbaros, el rey, la Iglesia. Los nómadas del noreste novohispano frente al Estado español*. Universidad Autónoma de Coahuila.

Valdés, Carlos Manuel. (1995). *Aux marges de l'empire: sociéte´* et *délinquance* à Saltillo à *l'époque coloniale*. Presses Universitaires de Perpignan.

Valdés, Carlos Manuel y Dávila, Ildefonso. (1989). *Esclavos negros en Saltillo. Siglos XVII a XIX*. Ayuntamiento de Saltillo / Universidad Autónoma de Coahuila.

Venegas, Hernán. (2024). Suicidios, epidemias y muerte en una collera de mujeres y niños apaches (n'dé) hacia la ciudad de México (1789-1790). *Estudios de Historia Novohispana,* (71), 117-147. https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2024.71.77809

Venegas, Hernán; Casas, Juan José y Martínez, Jesús David. (2016). Fortificaciones de La Habana y esclavos indios novohispanos (1763 a 1821). En Hernán Venegas, Alcione Corrêa, Alicia Acosta, Carlos M. Valdés y José de J. Hernández (coords. y comps.), *La región, una y múltiple: teoría y praxis historiográfica*. *El noreste de México.* (Tomo I, pp. 167-185). Editora da Universidade Federal do Piauí.

Venegas, Hernán; Cerezero, Abimael y Casas, Juan José. (2013). Migración de apaches hacia Texas y Coahuila en el siglo XVIII. Un informe del gobierno novohispano de 1785. En Ana Isabel Pérez-Gavilán, Hernán M. Venegas Delgado y Carlos J. Recio Dávila (coords.), *Miradas sobre la migración* (pp. 31-42). Universidad Autónoma de Coahuila.

Venegas, Hernán y Valdés, Carlos Manuel. (2014). *La ruta del horror. Prisioneros indios del noreste*

novohispano llevados como esclavos a La Habana, Cuba (2ª ed.). Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Venegas, Hernán y Venegas Marcelo, Hernán. (2017). Indígenas, bandeirantes y fronteras coloniales ibéricas en América. *Projeto História, 59*, 137-169. http://dx.doi.org/10.23925/2176-2767.2017v59p137-169

Vitoria, Francisco de. (1975 [1538-1539]). *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra* (3ª ed.). Espasa-Calpe, S.A.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-32
e1667 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251667
Sección Artículos

Los corridos políticos publicados por la Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo

The Political Corridos Published by the Testamentary of Antonio Vanegas Arroyo

Grecia Monroy Sánchez
Universidad Nacional Autónoma de México
Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales
grecia.monroy@gmail.com https://orcid.org/0000-0002-1029-3586

Recibido: 01 de agosto de 2024. **Aceptado:** 20 de enero de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

EL COLEGIO DE SAN LUIS

RESUMEN

En este artículo se estudian los corridos que tratan asuntos políticos y que fueron publicados por la imprenta Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo entre 1917 y 1928. La exposición se organiza en tres momentos: 1) un perfil de la imprenta; 2) la puesta en página de los corridos, y 3) la organización temática de estos. De esta manera, se muestra que estos corridos ofrecieron representaciones complejas de los sucesos y personajes revolucionarios, además de que constituyen una transición entre el esplendor de la imprenta popular de finales del siglo XIX y el auge de los formatos líricos del XX. El valor de este trabajo radica, en gran medida, en que los materiales publicados por dicha Testamentaría permiten entender a cabalidad la configuración de géneros populares tan importantes como los corridos y las calaveras; pese a lo cual no han sido atendidos como un corpus específico.

Palabras clave: imprenta mexicana, literatura popular, Revolución mexicana, prácticas de edición, poesía narrativa.

ABSTRACT

This article studies the political corridos published by the Testamentary Press of Antonio Vanegas Arroyo between 1917 and 1928, through an exposition in three sections: 1) a profile of the Testamentary based on its production of printed materials; 2) analysis of the editorial configuration of the corridos; 3) proposal of an organization of them in four thematic cores, highlighting the main literary features of each text. The aim is to show that the political corridos published by the Testamentary offer complex representations of the events and characters of the Mexican Revolution, and that they are a transition between the splendor of popular printing at the end of the 19th century and the rise of lyrical formats in the 20th century. The value of this work lies largely in the fact that these materials allow to fully understand the configuration of such important literary genres as corridos and calaveras, despite which they have not been studied as a specific corpus.

Keywords: Mexican Popular Prints, Popular Literature, Mexican Revolution, Publishing Practices, Narrative Ballad.

Entre la continuidad y la adaptación[1]

En la historia de la imprenta popular mexicana, los materiales producidos por la Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo son una especie de eslabón, frecuentemente olvidado, entre la apabullante producción, por un lado, del editor Antonio Vanegas Arroyo (1852-1917) y, por otro, la también abundante de Eduardo Guerrero (1868-1958). En cambio, los impresos publicados por los herederos de Vanegas Arroyo, principalmente por su hijo Blas Vanegas Rubí (1880-1950), entre 1917 y 1928, son menos conocidos y no han sido atendidos a cabalidad en su especificidad, ni de modo panorámico ni por conjuntos particulares. Sin embargo, componen un corpus fundamental para

1 Este trabajo fue redactado en el marco del proyecto posdoctoral que desarrollé en la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR), en Morelia, Michoacán, en 2023, con la asesoría de la doctora Mariana Masera y gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC).

entender la configuración de géneros tan importantes en la literatura mexicana como los corridos y las calaveras.

En el marco de un proyecto más amplio, en estas páginas me abocaré al estudio de los primeros, es decir, de los corridos.[2] En específico, lo haré en cuanto a sus expresiones de tema político, pues a la imprenta Testamentaría de Vanegas Arroyo le tocó vivir años de álgidas luchas derivadas de la Revolución de 1910, de manera que este tema resultó coyunturalmente relevante. De hecho, el contexto político es un factor para la conformación de la modalidad revolucionaria del corrido hacia finales de la segunda década del siglo XX.

Con el fin de situar de manera adecuada el corpus de corridos de tema político y ofrecer un perfil de la Testamentaría a partir de su propia producción impresa, expongo a continuación, en este primer apartado, un panorama del tipo de materiales publicados por esta casa editorial, ubicada en la capital mexicana, entre 1917 y 1928. Para ello, tomo como base principalmente los registros digitales ofrecidos por el repositorio del Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos (LACIPI).[3]

De entre los 3 300 impresos accesibles digitalmente en el LACIPI, son 480 los correspondientes a la Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo.[4] Esta producción se reparte entre los formatos de cuadernillo y hoja volante. En términos de dinámicas editoriales, se identifican principalmente dos fenómenos: la reimpresión de productos de éxito probado y, en menor medida, la edición de nuevos impresos. Esto último, a su vez, se dio de dos maneras: impresos novedosos en su forma editorial o en sus contenidos.

La reimpresión de productos de éxito probado fue principalmente en el formato de cuadernillo, bajo el que se reeditaron modelos de cartas amorosas, de felicitaciones e invitaciones, oráculos, cuentos y obras de teatro. Mención aparte merece el extenso conjunto de materiales religiosos, impresos tanto en cuadernillo como en hoja volante, la mayoría de los cuales fueron también reediciones de títulos difundidos desde décadas atrás. Entre ellos, cabe destacar el impreso por excelencia de la temporada decembrina: la novena para las posadas (Krutitskaya, 2013; Monroy, 2023).

2 El análisis de las calaveras literarias forma parte de una investigación que estoy desarrollando en la actualidad, cuya primera parte se publicará con el título "Las calaveras políticas publicadas por la Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo (1917-1928)".

3 En https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Inicio. Aunque la mayoría del corpus proviene de ahí, fueron de utilidad también la colección digital "Estampados mexicanos" del Instituto Ibero-Americano de Berlín, https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/collections/joseposada/; "The José Guadalupe Posada collection", del Harry Ransom Center de la University of Texas at Austin, https://hrc.contentdm.oclc.org/; y la colección particular de Kena Muyaes Ogazón, que estará próximamente disponible en el repositorio digital del LACIPI.

4 Esta cantidad abarca cada uno de los registros individuales, lo que puede incluir títulos idénticos en diferentes ediciones. Por ello, es un dato que debe tomarse con cautela. Una primera estimación del número de títulos publicados sin considerar sus reediciones se reduciría a 350.

El formato de hoja volante también fue susceptible de reimpresión. Como mencioné antes, fue abundante la reimpresión de hojas de tema religioso, en mayor cuantía las estampas de santos que se acompañaban de oraciones, alabanzas o relatos milagrosos. También se reimprimieron hojas volantes con décimas, ya sea con lamentos de huérfanos o de prisioneros; ya para asuntos jocosos como monólogos de valentones o pleitos entre suegras y yernos.[5] Asimismo, fueron reimpresos algunos tableros de juegos populares como la lotería o el juego de la oca.

Destacan en particular las reimpresiones de algunas relaciones de sucesos ejemplarizantes, pues son el único tipo de hoja volante publicado por la Testamentaría que mantuvo la puesta en página mixta, cultivada ampliamente desde las últimas décadas del siglo XIX y que incluía un llamativo título, un grabado, un texto en prosa y uno en verso. Poco a poco, estas relaciones irían deviniendo en formas narrativas como el corrido y en puestas en página más sencillas, como parte de la tendencia hacia un mayor lirismo en la literatura popular impresa a partir especialmente de la tercera década del siglo XX (véase Monroy, en prensa).

Ahora bien, entre los materiales cuya novedad radica en su forma editorial, destacan aquellos en los que los herederos hicieron explícito su papel como "compiladores del folklore". Aunque la vocación coleccionista había estado presente desde la práctica editorial de Antonio Vanegas Arroyo, en especial en los cuadernillos cancioneros (López, 2022), la novedad de la labor de sus herederos estriba en la caracterización de esto como manifestación del "folklore" mexicano. Esta perspectiva se entiende, a su vez, en el marco de las ideas del nacionalismo cultural posrevolucionario. Puede aventurarse, asimismo, que pudo haber sido una estrategia comercial para dar un mayor prestigio a sus productos ante la competencia de otras imprentas, como la ya mencionada de Eduardo Guerrero, que, de hecho, a la larga tendría un éxito más duradero. De esta vocación compilatoria de canciones son muestras las hojas encabezadas con el título "Edición especial de canciones, corridos, coplas, versos y poesías célebres..." y, destacadamente, la serie de cuadernillos agrupada bajo el título "El folklore nacional".[6]

Veamos ahora aquellos impresos que suponen una novedad en sus contenidos debido, principalmente, a su dependencia de los acontecimientos de actualidad. Muestra de ello son unos cuantos librillos —es decir, cuadernillos que rebasan las dieciséis páginas— que se emplearon para publicar leyes, reformas y equivalencias de pesos y medidas. En ello, la Testamentaría continuó la práctica de su fundador de tener vínculos con los gobiernos en turno para la impresión de documentación

5 Estas formas poéticas jocosas fueron ampliamente cultivadas también por la imprenta de Eduardo Guerrero, lo que muestra la vigencia y permanencia de estas como parte del repertorio popular impreso de la primera mitad del siglo XX.

6 A ambas se puede acceder con facilidad mediante la búsqueda por "Colección o Serie" en el repositorio del LACIPI: https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Especial:RunQuery/Consulta_por_Colección_o_Serie

oficial. Caso aparte es el intento de Blas Vanegas Rubí de acercarse a formas periodísticas, de lo que son muestras las planas en gran formato de *El Boletín de Menudencias*.

También resultan de actualidad en los contenidos las calaveras literarias de tema político y los versos de carácter noticioso o laudatorio, cercanos en varios casos a recursos del corrido o presentados como tales, y que se emplearon primordialmente para los asuntos políticos. Estos impresos conforman el conjunto de hojas volantes políticas publicadas por la Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo entre 1917 y 1927 que me interesa abordar. Se trata en total de cuarenta y siete materiales, de los cuales dieciséis plasman calaveras, diecinueve se declaran a sí mismos como corridos y doce son textos variados en verso, principalmente en décimas y cuartetas.[7]

Estos datos hacen notoria la disminución de la variedad de formas para hablar de lo político en la literatura popular impresa en la transición del siglo XIX al XX. Es decir, considerando tan solo las imprentas capitalinas más importantes, se percibe una tendencia hacia la sencillez y el lirismo en las formas que tratan acerca de sucesos políticos. En la producción de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo de 1892 a 1916, lo político se había expresado en prosa, verso y formas mixtas, en géneros como cuentos, discursos, relaciones de sucesos, noticias, versos laudatorios, calaveras y corridos. En la Testamentaría, a partir de 1917, esto se redujo básicamente a calaveras y corridos. Al final, en la imprenta de Eduardo Guerrero, cuya producción tuvo un punto culmen en 1931, pero se extendió por varias décadas más, fue total la primacía del corrido para hablar de los asuntos y personajes políticos. Es decir, parecería que este género literario-musical se volvió, en especial a partir de los últimos años de la segunda década del siglo XX, la forma predilecta para la transmisión "popular" de los sucesos y las valoraciones políticas.

Por ello, es relevante explorar las manifestaciones corridísticas de tema político producidas por la Testamentaría a partir de 1917. En las siguientes páginas me centraré en los diecinueve textos que se declaran como corridos. En todos los casos, se trata de composiciones que no parecen haber trascendido ni en la tradición oral ni mediante su grabación por intérpretes de prestigio. Sin embargo, hay indicios para pensar que en su momento tuvieron cierta popularidad, al menos en la capital mexicana. Además, se trata de textos que circularon cercanamente a los sucesos referidos. Por lo tanto, constituyen un corpus relevante para la configuración de la modalidad del "corrido revolucionario", que es tan representativo como problemático dentro de la tradición literaria mexicana, y son testimonios que permiten aproximarnos a las formas de representación de la realidad política por parte de los públicos de esa época.

7 De estos doce textos, dos son himnos patrióticos. Los restantes diez están cercanos a la crítica burlesca o al elogio solemne y no suelen presentar contenido narrativo. Destaca que la mitad de ellos enuncia su título en forma de dedicatoria, por ejemplo, *A Álvaro Obregón* (1920) o *Al general Pablo González* (1920).

Una configuración editorial en transición

La configuración editorial de los corridos de tema político publicados por la Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo es relevante para entender la transición entre las dinámicas editoriales derivadas aún del siglo XIX y las de la primera mitad del siglo XX, que presentarán cambios fundamentales a partir, en especial, de la cuarta década.

En términos del acomodo de los textos en el impreso, es decir, de la puesta en página, cabe señalar que se trata de hojas monotextuales. Aunque este rasgo estaba parcialmente anticipado en algunas de las hojas publicadas todavía en los últimos años del editor Antonio Vanegas Arroyo (Monroy, 2022b, pp. 256-261), sin duda es un elemento de contraste con respecto de la puesta en página mixta que fue cultivada durante décadas por su imprenta, la cual podía incluir hasta tres formas textuales diferentes y en la que se percibía un cierto "miedo al vacío", en términos estéticos —o "miedo al desperdicio", en términos económicos—, pues cada espacio del frente y vuelta de la hoja volante contenía algún texto, imagen o viñeta.

En cambio, estas hojas de corridos políticos despliegan un único texto en verso impreso en el frente de la hoja, cuyo reverso permanece en blanco en todos los casos. De hecho, el estampado en frente y vuelta es un lujo que ni la Testamentaría ni imprentas posteriores como la de Eduardo Guerrero se dieron. El texto se presenta en dos o tres columnas, precedido de un título y, en ocasiones, de un subtítulo, de una declaración del género lírico y de una indicación de pertenencia a una colección o serie. Se suma a esto la presencia de una imagen y, en mayor o menor medida, de otros elementos editoriales como el precio, la declaración autoral y el pie de imprenta (véase la **Imagen 1**).

Imagen 1. Elementos de la puesta en página convencional de un corrido de tema político publicado por la Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo.



Fuente: trazos propios sobre la imagen obtenida del repositorio del Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos (LACIPI).

La composición de la página nos invita a pensar en impresos que funcionaban como soportes de la memoria, y no tanto como detonantes de una decodificación en múltiples niveles —lectura tipográfica de la prosa, oralización de los versos, interpretación de la narratividad de la imagen—, que sí fue propia de los impresos producidos por Antonio Vanegas Arroyo (Rodríguez, 2017). Esto delata el paso de una función más noticiosa-informativa hacia una más bien lírica-performática, en el sentido de un texto pensado para su ejecución musical, que sería lo esperable al tratarse de textos que se presentan como corridos.

La imagen también se refuncionalizó como parte de esa puesta en página. Del corpus total de diecinueve hojas, solo tres de ellas no tienen ninguna ilustración, lo que es difícil de explicar más allá que como excepciones. Otras tres presentan, en cambio, dos imágenes. Sin embargo,

en la mayoría de los impresos —trece hojas— se plasma una sola imagen. En estas se observan con claridad dos tendencias. La primera es la de una función meramente ornamental, es decir, desvinculadas referencialmente del texto. Un ejemplo paradigmático es la hoja *La muerte del sedicioso e infiel Jesús M. Guajardo* (s/f),[8] adornada con el grabado (atribuible a José Guadalupe Posada, lo que indicaría que se venía reutilizando desde al menos ocho años atrás) de una mujer con atuendo circense, con leotardo y faldilla (véase la **Imagen 1**). En esta figura femenina probablemente se anticipa un uso de la imagen de la mujer como atractivo para el lector masculino.

La segunda tendencia en las dinámicas de la imagen de los corridos políticos es la representación de los protagonistas. Son los casos de Emiliano Zapata y Francisco Villa, cuyas imágenes, ya sea en reproducción fotográfica o en grabado, acompañan siempre los textos a ellos dedicados. Parecería que estos personajes se volvieron indisociables de su imagen, acaso por el enorme interés y el ambiguo atractivo que provocaban.

Estas tendencias son huellas de un momento de reconfiguración del uso de la imagen en los impresos, pero demuestran, a la vez, la persistencia de los elementos gráficos como modo de llamar la atención para la compra del impreso. En otras palabras, aunque se confiaba en que presentar el texto como "corrido" podría ser un primer atractivo para su adquisición, la imagen suponía un añadido que no debía subestimarse, pues formaba parte de lo que el público esperaba encontrar en un impreso.

Precisamente este hecho nos lleva a otro elemento relevante en la configuración editorial de estos impresos: la declaración del género literario. De hecho, como señalé en el apartado anterior, la adscripción explícita de los textos como "corridos" fue un criterio metodológico para la selección de los diecinueve corridos que son objeto de esta investigación. Se trata de un número que podría leerse como un síntoma del prestigio que el género fue ganando hacia la segunda década del siglo XX.[9]

Con excepción de dos (*La muerte de Aureliano Blanquet*, s/f, y *Germanófilos y aliadófilos*, 1918),[10] los diecinueve textos que se declaran de manera explícita como corridos presentan una homogeneidad formal que coincide con el que es, de hecho, el modelo formal más típico del corrido: una composición estrófica en cuartetas octosílabas (González, 2015, p. 47). En cuanto a la

8 En las referencias finales ofrezco, listados por título y en orden alfabético, los impresos mencionados en estas páginas. En todos los casos, brindo el enlace para su consulta digital.

9 A manera orientativa, vale la pena contrastar estos diecinueve corridos políticos publicados por la Testamentaría en un período de cinco años con los veinticinco identificados en veinticuatro años de la imprenta a cargo de Antonio Vanegas Arroyo. Es decir, la proporción de textos adscritos de forma explícita como "corridos" parece haber aumentado.

10 Ambos plasman textos agrupados en estrofas de ocho versos octosílabos que, sin embargo, podrían funcionar también divididas como cuartetas.

extensión, presentan un promedio de veinticuatro estrofas; la más breve es de siete estrofas y la más extensa es de cuarenta. En comparación con corpus previos y posteriores (Zavala, 2022; Monroy, 2024a), esta relativa homogeneidad formal hablaría de una cierta consolidación del género o, al menos, de una normalización del uso del término "corrido" en el ámbito capitalino del que la Testamentaría formaba parte. Como veremos en el siguiente apartado, en donde no hay homogeneidad es en la narratividad de los textos, muchos de los cuales se orientan hacia funciones más bien argumentativas.

En cuanto a la adscripción genérica, son llamativos los adjetivos que caracterizan el tipo de corrido que se ofrece. Aunque hay cinco textos que sencillamente se declaran como corridos, el resto se hace acompañar de un calificativo que indica su ubicación temporal, geográfica o su destinatario. La mayoría de los casos está en el primer rubro, pues señalan su supuesta "novedad" a través de fórmulas como "Corrido de actualidad", "Corrido moderno", "Corrido nuevo", "Moderno corrido" y "Nuevo corrido". Este atributo de novedad es un valor editorial relevante en la imprenta popular y, en estos casos, parece enfatizar que se trataba de corridos que sí estaban hablando de sucesos del momento y no de recreaciones de hechos pasados.

El adjetivo que señala la ubicación geográfica lo encontramos en dos textos que tienen como protagonista a Emiliano Zapata y que se declaran como "Corrido suriano". Estrictamente, esta etiqueta debería indicar que se trata de textos hechos por corridistas "surianos", es decir, del estado de Morelos, o al estilo "suriano", o sea, cercanos a la estructura convencional de las "bolas surianas" (véase González, 2021, p. 109). Sin embargo, en lo publicado por la Testamentaría se trata de una mera etiqueta comercial, pues ambos textos están firmados por Arturo Espinosa, recurrente colaborador de la imprenta, arraigado en la ciudad de México, y no presentan la forma estrófica de las bolas. Lo "suriano" radicaría, más bien, en el objeto del que tratan, es decir, el zapatismo.

Por último, el único caso de adscripción genérica que incluye destinatario es el que reza "Corrido para el pueblo", frase colocada después del título *La muerte del sedicioso e infiel Jesús M. Guajardo* (s/f). Como veremos en el siguiente apartado, no hay un rasgo estilístico, temático o formal que podría caracterizar la supuesta especificidad de este texto como dirigido "para el pueblo". En realidad, parece tratarse solo de un epíteto redundante.

Ahora bien, a diferencia de las dinámicas que se observarán en años posteriores y de las cuales la imprenta de Eduardo Guerrero es muestra paradigmática, los impresos publicados por la Testamentaría tienen una escasa presencia autoral declarada. Su producción responde todavía a las prácticas decimonónicas en las que la autoría no formaba parte relevante de la configuración editorial de los impresos. Faltaban aún unos años para que el prestigio de lo popular en el marco del nacionalismo cultural revolucionario y las regulaciones de propiedad intelectual propiciaran

que prácticamente todos los impresos con corridos o canciones llevaran al calce la atribución autoral, en forma de nombre o iniciales.

La única excepción a lo anterior es Arturo Espinosa, quien sí apareció ya sea bajo sus iniciales (A. E.) o ya bajo su seudónimo (Chónforo Vico). Espinosa era un autor cuyo nombre, desde los años previos a 1917, figuraba en los textos que Vanegas Arroyo le imprimía y, junto con Constancio S. Suárez, fue de los escritores que con mayor sistematicidad firmaron su obra.[11] Esto parece haber sido un rasgo muy personal de él, de su propia construcción como escritor y de la alta estima en la que tenía al editor Antonio Vanegas Arroyo (Monroy, 2024c).

A diferencia de la autoría, la declaración del precio parece ser un elemento que se volvió imprescindible en las hojas volantes de la Testamentaría. Son solo tres las que no lo contienen, pues el resto declara, ya sea en el pie de imprenta, ya de manera más llamativa en el encabezado, o incluso en una viñeta ornamental central, valer cinco centavos. Durante muchos años, el precio estándar de una hoja volante había sido de un centavo, precio muy asequible considerando que entonces "un peón en cualquier trabajo ganaba un peso diario" (López, 2013, p. 20). Con las crisis económicas y la escasez a consecuencia de la Revolución, el precio de una hoja volante subió, en especial en 1915 y 1916, hasta alcanzar veinte o treinta centavos (Monroy, 2022a, pp. 48-49). No obstante, hacia finales de la segunda década del siglo XX parece haberse estabilizado el precio en los cinco centavos que manejaba la Testamentaría. Probablemente, para que fuera un factor de atractivo (¿incluso para competir con otras cosas editoriales?), el precio se volvió tan ineludible en la puesta en página como la declaración genérica.

Un último rasgo editorial que quiero destacar afecta no solo la configuración de la puesta en página, sino también las relaciones que establecen entre ellos los impresos. Me refiero a la publicación de colecciones y series. En el corpus de esta investigación, este fenómeno se da de modo abundante en diversas modalidades. Una de ellas son las hojas que forman parte de una colección seriada, es decir, numerada, cuyo título desconocemos, pero que es probable que incluyera corridos y canciones variadas, no solo de tema político (como *Germanófilos y aliadófilos*, 1918, y *Los huelguistas de Orizaba*, 1920). También está el caso contrario, o sea, el de una colección con título específico, pero no numerada, como la hoja *Nuevo corrido del general Juan Carrasco* (s/f), que pertenece a la colección "Edición especial de canciones, coplas, corridos, versos y poesías célebres coleccionadas y publicadas por la Test. de Antonio Vanegas Arroyo".

11 Inédita documentación de archivo proveniente de la colección Chávez-Cedeño, que resguarda diversos manuscritos, permite atribuir autoría a algunos de los textos que se imprimieron sin firma. Destaca el nombre de Felipe Flores, quien sería autor de al menos uno de los textos incluidos en esta investigación, titulado "Nuevo corrido del general Juan Carrasco".

Asimismo, hubo una seriación mediante la presentación por partes, primera, segunda, tercera..., a propósito de las hojas protagonizadas por Francisco Villa, en las que abundaré en el siguiente apartado, cuya intención parecía ser el formar una especie de saga biográfica sobre este personaje.

Por último, está una forma de colección no numerada cuya secuencia se establece con la leyenda, usualmente al calce de la hoja, "Búsquese..." o "Busque usted..." seguida del título subsecuente. Adelantándome a lo que expondré en el siguiente apartado, este uso respondió a un proyecto editorial que tuvo su correlato en un proyecto político relacionado con el triunfo del Plan de Agua Prieta y la debacle del carrancismo. En cualquiera de estas modalidades, la agrupación por colecciones y series parece haber sido una estrategia que la Testamentaría implementó para la venta de los corridos políticos, con la intención de "hacer necesaria" la compra de varios impresos en conjunto. Tras esta caracterización editorial, exploremos los corridos políticos en cuanto a los ejes temáticos principales.

La Revolución como tema y horizonte

La mayoría de los corridos de tema político se centra en personajes y sucesos vinculados a la Revolución. De hecho, al menos en lo que este corpus nos deja ver, las dinámicas editoriales de los corridos de tema político se pueden leer en consonancia con acontecimientos relevantes de ciertos personajes; principalmente, de sus muertes. Por lo tanto, en lo temático, propongo la organización de los corridos revolucionarios publicados por la Testamentaría en tres núcleos generales: 1) muertes de personajes protagónicos; 2) muertes de otros personajes, y 3) ataques discursivos contra personajes de actualidad. A estos núcleos, sumaré un cuarto conjunto en el que, aunque la Revolución no es el tema principal, opera como contexto implícito que determina el horizonte de enunciación del discurso y lo afecta literariamente.

Muertes de personajes protagónicos

Este primer núcleo incluye los impresos que aluden a las muertes de Emiliano Zapata (1919), Venustiano Carranza (1920) y Francisco Villa (1923). De hecho, la muerte de Villa es el último suceso que, hasta donde este corpus deja ver, recibió tratamiento como corrido por parte de la Testamentaría. Por ello, es 1923 el último año en el que podemos datar la publicación de un corrido en el corpus de esta investigación.[12]

12 En cambio, las calaveras políticas se extienden al menos hasta 1927. Podría aventurarse que la Testamentaría apostó por este género, en detrimento del corrido, al darse cuenta de que estaba siendo cultivado con más éxito por casas editoriales como la de Eduardo Guerrero.

Por algunos indicios textuales, estos textos parecen haber circulado de manera cercana a los sucesos referidos; sin embargo, esto no implica que los rija un carácter noticioso. En realidad, muchos recrean diversos aspectos en torno a la muerte de los personajes, incluso echando mano de recursos de la narrativa de lo sobrenatural, como en el caso de Emiliano Zapata.[13]

Ejemplo de ello es *El espectro de Zapata*, que se presenta como "corrido suriano", y cuyas últimas cuartetas son las que despliegan el espacio de lo sobrenatural. En ellas, se caracteriza el aspecto del fantasma en pena, vagabundo y delirante del revolucionario, quien cabalga "por los montes y llanuras", con todo el imaginario propio de un espectro:

> Se oyen sonar sus espuelas,
> sus horribles maldiciones,
> y, rechinando las muelas,
> cree llevar grandes legiones.
>
> Extiende yerta mano
> y su vista se dilata...
> recorre el campo suriano
> el espectro de Zapata.
> *(El espectro de Zapata, s/f)*

Cabe señalar, por cierto, que la asociación de Zapata con elementos sobrenaturales había estado presente desde antes de su muerte y sirvió para enfatizar literariamente su otredad radical (Cabrera, 2020; Monroy, 2024b).

En estos cruces de lo histórico con lo sobrenatural se asoma asimismo la presencia de formas narrativas de la tradición oral mexicana como la leyenda, la cual, de hecho, pervive a la fecha como medio de transmisión de la historia zapatista (Granados, 2018). En los impresos, esto se asoma, aunque sin desarrollarse de modo pleno, en el inicio de *El tesoro de Emiliano Zapata*, declarado como "corrido suriano", cuyos versos plantan el motivo del tesoro escondido en un cerro:

> En el cerro de "El jilguero"
> hay un tesoro escondido
> que perteneció a un temido

13 El interés por la muerte de este personaje se extendió más allá de los textos declarados como corridos y abarcó otros títulos como *Importantísimas revelaciones de la familia del extinto Emiliano Zapata* (s/f), *Pormenores del entierro de Emiliano Zapata* (s/f) y *Horribles fantasmas en Cuautla Morelos* (s/f).

y terrible guerrillero.
(*El tesoro de Emiliano Zapata*, s/f)

Sin embargo, los versos sucesivos se apartan pronto del espíritu narrativo de la leyenda y desarrollan, en cambio, un paralelismo antitético entre las joyas del tesoro y los estragos hechos por Zapata en vida, con versos como "Las perlas lágrimas son/de los mil infortunados [...]" (*El tesoro de Emiliano Zapata*, s/f). De ese modo, el corrido concluye señalando que la lucha zapatista estuvo motivada únicamente por la ambición de un hombre.

Como se observa, estos corridos sobre Zapata toman como punto de partida el suceso de su muerte, pero en realidad recrean el imaginario sobrenatural en torno a esta, como su vagancia fantasmal y los tesoros escondidos, lo cual aporta a su caracterización negativa.

Un año después del de Zapata, tuvo lugar, en 1920, el asesinato de Venustiano Carranza. Los impresos que tratan de su huida y asesinato forman parte de la colección de hojas aludida en el apartado previo, las cuales no están numeradas, pero sí secuenciadas, pues indican al lector cuál es el impreso que continúa. Esta colección fue publicada en 1920, en el marco de la presidencia interina de Adolfo de la Huerta, es decir, entre el asesinato de Carranza y la elección de Álvaro Obregón como presidente. Fue un proyecto editorial en consonancia con la triunfante rebelión de Agua Prieta —encabezada por De la Huerta, Obregón y Plutarco Elías Calles— y hostil con los derrotados carrancistas, así como, poco después, con rebeliones emergentes como la de Pablo González.[14]

Entre estas hojas, tres son las que tratan sobre el asesinato de Carranza. Todas se presentan como corridos "modernos" y se enuncian desde un horizonte en el que el asesinato del líder constitucionalista era un hecho consumado. Sin embargo, en la narración cronológica que ofrecen de los sucesos, es solo hasta la tercera de ellas en donde esto se hace explícito.

14 Siguiendo las indicaciones que las propias hojas dan, he identificado las siguientes subseries, cuya secuencia interna indico mediante una flecha (→):
Al general Pablo González → A don Ignacio Bonillas, el impuesto candidato → Lo que hubo en las cajas fuertes de Juanito Barragán después de la derrota.
"Los manifiestos" de Pablo González, ¿fue pura hipocresía? → ¿Se va a la vida privada el señor Pablo González?
Las carreras de Carranza → El escape hasta San Marcos del presidente Carranza → Trágica muerte de Carranza → A Álvaro Obregón.
Al hacendista (?) don Luis Cabrera, azote de la nación → A las infortunadas hijas del señor don Venustiano Carranza, extinto presidente de la República, ante su acerbo dolor.
La muerte del sedicioso e infiel Jesús M. Guajardo → Aprehensión y proceso de Pablo González.

El primero de los textos, titulado *Las carreras de Carranza*,[15] se enfoca en las peripecias de la huida de Carranza y sus aliados en tren hacia Veracruz. Al líder constitucionalista se le trata de "tirano", y contra sus acompañantes se dirigen diversas críticas y burlas.

> Y al tren se van los señores;
> y al tren las tropas se van;
> y al tren se van los amores
> de Juanito Barragán.
>
> Y esto es ver a Luis Cabrera
> tomar parte en el botín,
> porque él tiene en la mollera
> ser rico en principio y fin.
> (*Las carreras de Carranza*, s/f)

El "corrido moderno" *El escape hasta San Marcos del presidente Carranza* es la continuación de estas desventuras. Carranza no es solo tirano, sino también "encaprichado":

> Encaprichado Carranza
> no escucha razón alguna,
> porque cifra su confianza
> en la audacia y su fortuna.
> [...]
>
> Y en ese reto fatal
> de Carranza a la nación,
> todos prevén el final
> de tan loca expedición.
> (*El escape hasta San Marcos del presidente Carranza*, 1920)

A diferencia de algunos héroes de corridos que, en cierto modo, prevén o anticipan su propia muerte y la encaran con valor (Zavala, 2023), Carranza es presentado como alguien que se

15 El título de esta hoja también ha sido referido como *Las cabreras de Carranza*. Sin embargo, opto por quedarme con la lectura de la palabra "carrera" porque, por un lado, corresponde mejor con el texto y, por otro, porque en la incompletud de la "B" veo la intención voluntaria de alterar la letra para convertirla en una "R".

obstina en acciones desatinadas, mientras "todos prevén el final/de tan loca expedición". Dicho final es, claro, su deceso, tal como se desarrolla en *Trágica muerte de Carranza*, cuyos versos narran los sucesos, pero también juzgan al personaje, aunque pretendan hacerlo de manera respetuosa, según ellos mismos declaran:

> Ante el cadáver no hay odio
> ni rencor, hay hidalguía;
> y si os cuento este episodio
> es porque así convenía.
>
> Mucho mal hizo Carranza
> a su patria y sus hermanos;
> mas nos queda la confianza
> de que somos mexicanos.
> *(Trágica muerte de Carranza, s/f)*

Como se ve, la muerte de Carranza estuvo sujeta a una interpretación política enunciada desde la perspectiva de los vencedores, por lo que los "corridos modernos" que se ofrecieron en torno a este personaje no le conceden ningún atributo heroico.

La muerte que cierra el ciclo de hojas volantes de corridos políticos publicados por la Testamentaría es la de Francisco Villa, sucedida en 1923. Este personaje propició una serie de estampas biográficas fragmentarias, bajo los siguientes títulos: *Varios juicios sobre Francisco Villa* (s/f), *Los contrastes del audaz general Francisco Villa* (s/f), *El serrallo del sultán general Francisco Villa* (s/f) y *Un sarcasmo temerario del general Francisco Villa* (s/f). Estos se imprimieron en hojas numeradas, respectivamente, de la segunda a la quinta parte,[16] cada una de las cuales alude a diferentes elementos del personaje: sus juicios, contrastes, amantes y audacias. Es probable que este gesto editorial quisiera promover la idea —que a la vez conllevaría la compra— de que solo adquiriendo todas las partes se tendría una imagen verdadera de quién fue Francisco Villa.

El texto *Varios juicios sobre Francisco Villa* ofrece una síntesis de la trayectoria en la Revolución del llamado Centauro del Norte y dedica varias cuartetas al que es quizá el aspecto que más lo hizo destacar, al menos en la óptica popular: su enfrentamiento frontal con los estadunidenses. De esto se habla con socarronería:

16 En la compilación de Antonio Avitia Hernández (2016, tomo IV, p. 123) se incluye la que sería la primera parte, bajo el título Asesinato de Francisco Villa, datada en 1923 y con pie de imprenta "Tip. de la Test. de A. V. Arroyo, Av. Guatemala 40, Méx.". Sin embargo, para el momento de redacción de este trabajo no me fue posible acceder a dicha edición.

Y lo querían desollar
los yanquis y el zorro viejo,
mas Villa no era un conejo
y se les pudo escapar.

Ciento cincuenta millones
de gringuitos tuvo el país...
¿Mas que hicieron...? Comer maíz
y volverse a sus hogares.
(*Varios juicios sobre Francisco Villa*, s/f)

La tercera de las hojas de la serie, titulada *Los contrastes del audaz general Francisco Villa*, continúa la caracterización positiva de Villa a partir del motivo del "bandido generoso" que roba, pero ayuda a los pobres. Se le atribuye una solidaridad de clase social, que lo vuelve entrañable desde la mirada popular y que, además, le da legitimidad para el robo y la persecución de los "fifís" —hombres demasiado preocupados por su apariencia— y los "echadores" —fanfarrones—:

Villa persiguió al fifí,
al avaro, al echador;
mas nunca al trabajador
de tantos como aquí hay.

Ya vemos que si ladrón
fue Villa en la humanidad,
también hizo caridad
sin de ello hacer galardón.
(*Los contrastes del audaz general Francisco Villa*, s/f)

Alejado de la lucha bélica y cercano, en cambio, a los avatares de la vida personal, está *El serrallo del sultán general Francisco Villa*. A través de la equiparación de Villa con un "sultán" que preside un "serrallo" o "harén", estos versos desarrollan de manera jocosa el tema de las varias mujeres e hijos que tuvo este personaje a lo largo de su vida:

¡Nueve mujeres...! ¡Dios santo!
Qué sarcasmo, qué osadía,

pues mire usted que tenía
Villa mujeres al canto...

Fue jefe de división
y también se dividió,
y por docenas dejó
los hijos en colección.
(*El serrallo del sultán general Francisco Villa*, s/f)

Algunas coplas se dedican a nombrar a las "esposas", lo que recuerda a los hiperbólicos y enumerativos textos populares que tienen como protagonistas a *La mujer de cien maridos como alfileres prendidos* (s/f) o a *El novio de mil mujeres les da dinero y placeres* (1907).[17] Así, la noticia de las mujeres e hijos —ahora viudas y huérfanos— de Villa recibe un tratamiento jocoso alimentado por el imaginario popular.

La quinta y última parte de esta de saga corridística ofrecida por la Testamentaría se dedica a rememorar *Un sarcasmo temerario del general Francisco Villa*. Tal "sarcasmo temerario" o, en otras palabras, burla imprudente de Villa se refiere a cuando en 1916 tomó la ciudad de Chihuahua para llevar a cabo la ceremonia del Grito de Independencia del 15 de septiembre. Contrariamente a la caracterización del título, la descripción del suceso se hace en términos de hazaña audaz. De modo similar al caso de Zapata, de Villa también se exalta la cualidad heroica de ser inaccesible al peligro y lograr "burlar" a sus enemigos. Su muerte se describe, en consonancia con lo anterior, como un acto a traición, pues es una de las maneras en que se explica la muerte de los héroes en los corridos tradicionales:

Es de sentir que un soldado
tan decidido y audaz,
lo matara por detrás
un asesino pagado.
(*Un sarcasmo temerario del general Francisco Villa*, s/f)

Es notable, pues, en esta serie de textos sobre Francisco Villa, el afán por ofrecer un retrato favorable, en términos de su lealtad, valentía y arrojo. Incluso aquellos rasgos que podrían prestarse a la ambigüedad, como su bandolerismo o su poligamia, se presentan como positivos al codificarse con tópicos de la literatura popular.

17 Para un estudio del primero, véase Masera (2022).

Como observamos, las muertes de los tres personajes tratados en esta sección —Zapata, Carranza y Villa— dieron pie a textos que recrearon, más que el deceso en sí, diversos aspectos, positivos y negativos, de sus personalidades y trayectorias vitales. Esto obedeció, en el caso de Zapata y Villa, al propio atractivo popular de sus figuras o, en el de Carranza, a la necesidad de difamar a un personaje que ya no servía a los intereses de los poderes políticos en turno.

Muertes de otros personajes

Además de las muertes de los personajes que forman parte del canon oficial revolucionario, la Testamentaría publicó corridos acerca de otros menos protagónicos. Son los casos de Aureliano Blanquet, Jesús Guajardo, Francisco Murguía y Juan Carrasco. Esto, por un lado, añade evidencia al planteamiento de que la muerte es uno de los grandes temas de los corridos revolucionarios (González, 2017) y, por otro lado, abre el espectro de representaciones que de ello se ofreció. De manera general y en comparación con el grupo anterior, parecería que los corridos sobre estos personajes privilegian tanto la narración de las acciones que culminan en la muerte del personaje como el suceso en sí. Es decir, en estos textos hay una vocación más narrativa e informativa, la cual se concreta en diferentes grados en cada caso.

El de Aureliano Blanquet llama la atención porque expresa cierta simpatía por un personaje que había formado parte de la reacción antirrevolucionaria de 1913 y que todavía en 1918, junto con Félix Díaz, se rebeló contra los constitucionalistas. Pese a esto, las estrofas del "corrido" que lo tiene como protagonista lo sitúan como un "soldado valiente/nacido entre humilde gente". Probablemente, la simpatía por el personaje radicó en sus acciones militares previas a la Revolución, cuando se destacó por combatir contra los franceses. De hecho, el texto hace resonar la versión de que habría sido Blanquet quien dio el tiro de gracia a Maximiliano de Habsburgo.

Sus actos como parte de la reacción antirrevolucionaria son mencionados muy por encima y sin juzgarlos de manera negativa, sino solo como expresión de su carácter "constante y tenaz", que, sin embargo, resultó inútil ante la victoria del gobierno constitucionalista. Ante ello, el corrido explica su muerte —acaecida en ese mismo 1918, y que en las fuentes historiográficas ha trascendido como una caída accidental— como un suicidio:

> Los soldados del gobierno
> le vencieron y al mirarse
> ya sin remedio perdiendo,
> prefirió el arrojarse
> a una profunda barranca;

le cortaron la cabeza
que fue exhibida... ¡qué infausta
fue su última proeza!
(*La muerte de Aureliano Blanquet*, s/f)

El destino ejemplarizante del cadáver de Blanquet fue recreado en otros corridos, como el escrito y publicado por Eduardo Guerrero (*La muerte de Blanquet*, s/f),[18] lo que indicaría que se trató de un suceso que tuvo resonancia en el discurso popular. Las razones de ello podrían ser varias: la fama precedente del personaje; la necesidad de mostrar su trágica muerte como medio de disuadir otras rebeliones, o la propia naturaleza escandalosa del deceso.

Hubo además dos corridos en los que la muerte de los personajes sucede por fusilamiento, tema recurrente en la literatura revolucionaria, pero también en general en los corridos novelescos, y que, de hecho, tiene una historia propia en el género de cordel como parte de la "literatura de patíbulo" (Gomis, 2023). En este marco se ubicaría *La muerte del sedicioso e infiel Jesús M. Guajardo* (s/f), hoja dedicada al asesino de Emiliano Zapata. Los versos de este denominado "corrido para el pueblo", sin embargo, no desarrollan narrativamente el fusilamiento de Guajardo, sino que se vuelcan a enunciar sentencias de carácter argumentativo y valorativo sobre el actuar del personaje. En ellas resuena el refrán "El que a hierro mata a hierro muere", el cual, de hecho, aparece parcialmente como subtítulo en la hoja, y es una fórmula recurrente en otros impresos sobre criminales que son fusilados.

Interesa notar que, aunque aún después de su muerte la representación de Zapata seguía prestándose a cierta ambigüedad que tendía hacia lo negativo, a su asesino no se le concede ningún juicio condescendiente. Esto probablemente respondía no tanto a una consideración hacia Zapata, sino a la necesidad de deslegitimar no solo a Guajardo, sino a los poderes que con él se vinculaban. Por ello, a este personaje se le sitúa como un esbirro de una figura mayor, que es la de Pablo González, y de ambos se predice su ejemplar fin:

González que fue el mentor
de Guajardo en liviandades,
verá que en sus terquedades
no tendrá suerte mejor...
[...]

18 Para un comentario de los corridos sobre la muerte de Blanquet, véase González (2017, pp. 227-228).

Guajardo bajó a la tumba
y con él irá González;
¡que así la maldad sucumba!
¡Que así acaben los desleales!
(*La muerte del sedicioso e infiel Jesús M. Guajardo*, s/f)

El destino de ambos hombres es vinculado en los versos y también a nivel editorial, pues al calce de la hoja se indica cuál es el título que continúa la serie mediante la leyenda "Búsquese «Aprehensión y proceso de Pablo González»". Es decir, como veíamos antes, a propósito de Venustiano Carranza, el devenir político se refleja asimismo en el devenir editorial, lo que influyó en la conformación de los corridos que se ofrecían como parte de una misma serie.

Otro personaje que murió por fusilamiento, pero que recibió un tratamiento muy diferente al de Jesús Guajardo, fue Francisco Murguía, incondicional carrancista, quien, ante la persecución por parte de las fuerzas de Álvaro Obregón y tras haber huido y regresado de Estados Unidos, se refugió en una iglesia en Tepehuanes, Durango. Ahí terminó siendo capturado, juzgado y fusilado. Estos sucesos, con cierto carácter de aventura y peripecia, dieron lugar a unos versos narrativos cercanos por momentos a los rasgos de caracterización de personajes heroicos como los bandidos, cuyo único "crimen" es ser "rebeldes" ante el gobierno (González, 2017, p. 219). Dicen las cuartetas iniciales del *Nuevo corrido del general Murguía*:

Voy a cantar un corrido
de mi general Murguía
el gobierno constituido
lo mató por rebeldía.

Ese valiente afamado
de origen zacatecano
a muerte fue sentenciado
por consejo extraordinario.
(*Nuevo corrido del general Murguía*, s/f)

Tras hacer un recuento de sus glorias militares pasadas, el texto se detiene durante varias cuartetas en la narración de su búsqueda de refugio recurriendo de nuevo a tópicos caracterizadores de los héroes como el amor por la familia —en este caso, la esposa e hijos— y la religiosidad. En esta

misma línea, su muerte se explica como consecuencia de una traición —al igual que en el caso de los bandidos heroicos—, mientras que, estrictamente en términos de la política del momento, se debía considerar como un legítimo castigo ante un acto de rebeldía. La nota final de la caracterización heroica de Murguía es, precisamente, su actitud ante la muerte, pues no muestra miedo ni resistencia. De ese modo, este corrido se ubica en el polo opuesto del de Guajardo, no solo por la caracterización heroica y positiva de Murguía, sino también porque para lograr esta caracterización se emplea un discurso narrativo más cercano al de los corridos tradicionales, así como varios motivos y tópicos de estos.

Otro personaje carrancista, aliado de Murguía, el general Juan Carrasco, ameritó también un texto que presenta ciertos recursos de los corridos tradicionales para dar cuenta, en este caso, de su muerte en el campo de batalla, tal como se narra en el *Nuevo corrido del general Juan Carrasco*:

> Ya Juan Carrasco murió,
> se acabó su nombre y fama:
> en un combate que tuvo
> a las seis de la mañana.
> [...]
>
> Allí pereció Carrasco
> montado en brioso caballo,
> que había peleado hasta el fin
> con valor y sin desmayo.
> (*Nuevo corrido del general Juan Carrasco*, s/f)

El personaje tiene un destino trágico, a través de su persistencia en la lucha. Sin embargo, no deja de ser heroico y, como tal, se le perfila a través de la identificación con su caballo, tópico caracterizador por excelencia de los héroes de los corridos.

Los corridos de Murguía y de Carrasco son muestras de aquello que Aurelio González señaló sobre que en los corridos revolucionarios se pueden diferenciar los textos dedicados, por un lado, al "canon de los héroes revolucionarios" y, por otro lado, "a otros personajes que en su momento tenían gran actualidad o eran trascendentes en la perspectiva local" (González, 2010, p. 45). Al menos en lo que respecta a este corpus de análisis, estos últimos reciben en ocasiones un tratamiento más cercano a la estética tradicional que los primeros. En este sentido, proponen un tipo de representación "que se distancia de las versiones monolíticas estáticas que genera

la etapa oficial de la tradición revolucionaria de los años sesenta" (González, 2010, p. 45) y que, añado, se empieza a consolidar desde finales de la década de los años veinte a través de la producción de imprentas como la de Eduardo Guerrero.

Ataques discursivos contra personajes de actualidad

Veamos ahora el conjunto de textos publicados bajo el mote de "corridos" —ya sea "nuevo", "moderno" o "de actualidad"— y cuya intención principal resulta ser, no la narración, sino usualmente la argumentación en forma de ataque y denigración hacia determinados personajes. A diferencia de los conjuntos previos, estos textos se enunciaron y se publicaron en un contexto en el que sus protagonistas estaban vivos —de hecho, llegarían con vida hasta la segunda mitad del siglo XX— y tenían algún cargo público en directo enfrentamiento con los vencedores del Plan de Agua Prieta —De la Huerta, Obregón y Calles—. Son los casos de Esteban Cantú —gobernador de Baja California Norte—, Fernando Saldaña —quien habría sido fugaz regidor de la ciudad de México— y Pablo González —inicial carrancista que fue condenado a muerte e indultado por De la Huerta—.

En su tono polemista y difamador, los textos dedicados a dichos personajes se asemejan a otros que, aunque están también en verso, no se presentan como corridos. Al presentarse como tales, estos trazan una deriva del "corrido" más bien descriptiva y argumentativa dirigida a juzgar los sucesos y los personajes de interés público. Parecían apelar a un uso de la palabra "corrido" en su acepción amplia de texto cantable relacionado con la actualidad, pues no se apegan a la narratividad ni a los recursos que se consideran característicos del género. Son, en cambio, textos normativos que acusan y juzgan a los protagonistas empleando un tono mordaz, irónico e incluso, por momentos, directamente ofensivo.

A Esteban Cantú se le acusa de traidor, separatista y aliado de Estados Unidos, y se le compara con un personaje histórico como Antonio López de Santa Anna. El estilo del lenguaje se esfuerza por ser coloquial y sencillo, pero termina primando un estilo artificioso y cursi en su patriotismo:

> Es orgullo de la raza
> mexicana la hidalguía;
> y nadie ¡por vida mía!
> habrá de rendir la plaza.
> (*¿Nueva traición a la patria?*, s/f)

A Fernando Saldaña Galván, quien, por cierto, destacaría a la larga más por su obra como arquitecto, se le acusa de ladrón por haberse llevado "los fondos de la ciudad", en el episodio antes referido de la huida de Venustiano Carranza hacia Veracruz. También se le tilda de ser un "alcalde a garrote", es decir, impuesto de modo autoritario. Por ello, la difamación de Saldaña Galván va de la mano de la de Carranza:

> Cuando don Venus cargaba
> los poderes federales,
> también Galván se llevaba
> los fondos municipales.
> (*Al ex-alcalde de México Fernando Saldaña Galván*, 1920)

Mientras el texto sobre Cantú termina con unas invocaciones del patriotismo mexicano, el de Saldaña Galván concluye con unas estrofas de elogio al gobierno en turno, representado por Adolfo de la Huerta, de quien se resalta su honradez.

Por su parte, Pablo González es acusado de soberbio, embustero y convenienciero, y se pone en duda la autenticidad de sus intenciones de exiliarse de la vida pública,[19] a la vez que se establece un triste contraste entre su fortuna económica y las secuelas sociales de la guerra en la que participó. En el texto se nota la insatisfacción por el hecho de que González no sea objeto de un castigo más acorde con sus crímenes, ante lo cual se invoca una máxima de sabiduría popular:

> Y si la justicia *en mito*
> deja impune al que mal haga,
> ¡Dios es grande! y se halla escrito
> ¡que aquél que la hace, la paga!
> (*¿Se va a la vida privada el señor Pablo González?*, s/f)

Los "corridos" anteriores son textos de naturaleza descriptiva, valorativa y normativa. Aunque tienen una alta referencialidad, pues aluden directamente a personajes y sucesos de su actualidad, no persiguen en su composición fines noticiosos, ya que no narran los sucesos, sino que los juzgan. Todos, además, delatan una clara tendencia política, afín, en estos casos, al gobierno triunfante del Plan de Agua Prieta, con Adolfo de la Huerta en la presidencia interina.

19 Con el ánimo de poner en duda las verdaderas intenciones de González, se publicó también la hoja *"Los manifiestos" de Pablo González, ¿fue pura hipocresía?* (s/f).

La Revolución como contexto implícito

Como señalé páginas atrás, he encontrado dos hojas con corridos de tema político que no están relacionados de manera directa con personajes o sucesos de la Revolución. Sin embargo, esta repercute en su condición de enunciación y en la perspectiva que ofrecen de los hechos.

El primer caso es la hoja *Germanófilos y aliadófilos*, en cuyo texto se declara como un "corrido de actualidad". Publicada en 1918 como el número 27 de una serie, se compone de octavillas, de tono chusco, que argumentan acerca de lo absurdo de que algunos pretendieran que México se inmiscuyera en la Primera Guerra Mundial. Para ello, hace primero una crítica a la guerra misma, en la que, aunque el propio poeta reconoce que seguramente no será escuchado "allende anchurosos mares", intenta dar una lección de civilidad a las naciones europeas diciéndoles que, si emplearan las ideas en vez del sable, pasarían de ser fieras a hombres, "con una luz comparable/a la del radiante Febo".

Pese a su forzado estilo culto, los versos expresan un sentimiento, probablemente genuino, de una sociedad cansada de la guerra interna revolucionaria y que, por lo tanto, juzgaba desatinados los conflictos bélicos en otras regiones. Precisamente, hablando sobre la situación mexicana es cuando los versos alcanzan mayor sencillez y coloquialidad expresiva:

> [...]
> En México... ¡ya nos llega
> la lumbre a los aparejos!
> Esto es ya casa de suegros,
> colmo de los desacatos;
> esto es ya cena de negros;
> pleito de perros y gatos.
>
> Y quieren esos tunantes
> mezclar a México en cosas
> que ni entienden los farsantes...
> Son tan graves y riesgosas,
> para un país como el nuestro,
> que apenas convaleciente
> está, más que vivo, muerto...
> ¡Qué tontita es cierta gente!
> (*Germanófilos y aliadófilos*, 1918)

De ese modo, aunque no sea el tema explícito, la Revolución está presente en tanto contexto y horizonte de enunciación de esta mirada crítica hacia la Primera Guerra Mundial.

El segundo caso es *Los huelguistas de Orizaba*, hoja de 1920 presentada como la número 39 de una colección seriada. Su texto, que se declara sencillamente como "corrido", ofrece una mirada favorable de la huelga y los obreros, mientras que los dueños de las fábricas son los enemigos. Como ha señalado Lilia Álvarez (2024, p. 177) en su análisis de este corrido, este planteamiento dicotómico se vuelve normativo a lo largo del texto, y la "caracterización que se hace de los obreros resulta muy similar a la del mártir". En ese sentido, apunta también la investigadora, se puede pensar en este texto como "una especie de columna de opinión que se vale de la forma del corrido como una herramienta para acercarse a los lectores" (2024, p. 184). Sin embargo, cabe señalar que, pese a su defensa de los obreros, la fuerza ideológica y política del texto termina diluyéndose en un mensaje condescendiente, con el que se culpa a los trabajadores por su alcoholismo y se les aconseja moralmente:

> Buscamos a nuestro tedio
> distracción en las tabernas,
> sin buscar otro remedio
> a nuestras quejas eternas.
> [...]
>
> Si en vez de perder el juicio
> con pensamientos más fijos,
> nos apartamos del vicio
> recordando a nuestros hijos.
> (*Los huelguistas de Orizaba*, 1920)

Este texto está firmado por Chónforo Vico, seudónimo de Arturo Espinosa, cuyo estilo literario y postura ideológica resultan muy reconocibles. Aunque ciertamente liberal, es notorio un recurrente mensaje pacifista y moralista que conlleva la simplificación del contexto político aludido. En todo caso, este texto sobre *Los huelguistas de Orizaba* se acerca al grupo previo de los "corridos" descriptivos y valorativos dedicados a sucesos y personajes de actualidad. En sus versos no es explícita la presencia de la Revolución, pero sí le otorga un horizonte de enunciación en el que sería posible una reivindicación de la organización sindical más explícita.

Conclusiones

La imprenta que quedó a cargo de los familiares herederos de Antonio Vanegas Arroyo a partir de 1917, conocida como Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo, es un caso de estudio relevante para la comprensión de las dinámicas editoriales de la literatura popular impresa de la primera mitad del siglo XX. Constituyó una transición entre el esplendor de la imprenta popular de finales del siglo XIX y el auge de los formatos líricos de las décadas posteriores.

Con base en una exploración panorámica de la producción disponible en el acervo digital del LACIPI, mostré, en el primer apartado, que la imprenta de la Testamentaría osciló entre la perpetuación de lo ya conocido y la necesidad de adaptarse a lo nuevo, más aún ante la emergencia de casas editoriales que, como la de Eduardo Guerrero, comenzaron a suponer una competencia frontal.

De entre la producción que necesariamente se tuvo que actualizar, sobresalen los corridos de temática política. En ellos, el asunto principal son los sucesos y los personajes relacionados con la Revolución. El análisis de este conjunto resulta relevante porque, por un lado, los años de producción de la Testamentaría corresponden a un período todavía de intensas luchas por el poder político, las cuales dieron materia coyuntural a los textos. Por otro, porque es un momento en el que el corrido se estaba consolidando como forma de expresión popular preferente de los sucesos vinculados a la Revolución.

Esto alcanzará su auge con los corridos publicados por la imprenta de Eduardo Guerrero, en especial a lo largo de la tercera década del siglo XX. Estos materiales, de hecho, hacia finales de dicha década asumirán plenamente un carácter conmemorativo y serán compilados por el mismo editor (Monroy, 2024a). En cuanto a la Testamentaría, estamos en un momento previo a esto, en el que los corridos se enunciaban con mayor cercanía a los sucesos referidos y en el que su publicación era una parte relevante de la producción de la imprenta, pero no la prioritaria.

La exploración editorial de los impresos, desarrollada en el segundo de los apartados, me permitió situar las interacciones entre la forma textual del corrido y la puesta en página de las hojas volantes. Mediante un continuo contraste con las formas editoriales precedentes, puse de manifiesto la transformación y la primacía de ciertos elementos en este corpus de hojas con corridos políticos. Estos elementos son: la monotextualidad de textos en verso; mayor homogeneidad en la forma métrica y estrófica; el uso ornamental de la imagen; la omisión de la firma autoral; la adscripción genérica explícita; la declaración del precio de venta; así como la seriación, numerada o no, de las hojas de los corridos.

Por último, en el tercer apartado expuse una clasificación temática de los corridos políticos partiendo del hecho de que la Revolución fue el tema estructurante de todos ellos, incluso de

dos que no la aluden de manera directa. De entre todo el espectro revolucionario, las muertes de personajes protagónicos y secundarios son las que mayor interés generaron, aspecto ya señalado atinadamente por Aurelio González a propósito de otros corpus de corridos. Fue notable que, en el caso de los personajes más canónicos de la Revolución, como Emiliano Zapata, Venustiano Carranza y Francisco Villa, se ofrecieron textos que recrearon, con diferentes recursos literarios, aspectos relacionados no tanto con sus muertes, sino con sus personalidades y trayectorias vitales. En cambio, de personajes menos trascendentes, como Francisco Murguía y Juan Carrasco, se ofrecieron relatos de sus decesos más cercanos a la estética de los corridos novelescos.

Pese a su proximidad con los sucesos, observamos que no en todos los corridos hay narratividad ni vocación informativa, sino que en varios de ellos termina primando una intención descriptiva, valorativa e incluso argumentativa que delata fines propagandísticos. Aunque, en el nivel literario, pensando en el modelo de lo que el corrido "debe ser", esto parecería un defecto, en realidad se trata de textos valiosos en tanto manifestaciones configuradas poéticamente y pensadas para su *performance* oral, que, sin embargo, no escaparon a condicionamientos ideológicos del momento de su producción. Es decir, estos discursos literarios permiten asomarnos a representaciones contemporáneas, aunque no por ello menos mediadas, de los sucesos y personajes revolucionarios.

En esto último radica gran parte de su gran valor, en comparación, por ejemplo, con corpus de corridos producidos y compilados a partir de la tercera década del siglo XX, los cuales están más afectados por el momento de su recepción en el marco del discurso triunfalista posrevolucionario. En ese sentido, los corridos publicados por la Testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo nos acercan a miradas más inmediatas, complejas e incluso contradictorias de la Revolución, así como a algunas de las dinámicas que cerraron un ciclo editorial, pero abrieron camino para los venideros.

Referencias

A Álvaro Obregón. Canto a la Patria. (1920). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. http://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:AAPatria.djvu

A las infortunadas hijas del señor don Venustiano Carranza, extinto presidente de la República, ante su acerbo dolor. (s.f.). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:ALDolor.djvu

Al ex-alcalde de México Fernando Saldaña Galván. (1920). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. http://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:AEGalvan.djvu

Al general Pablo González. Canto al honor. (1920). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. http://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:AGHonor.djvu

Álvarez, Lilia. (2024). *Los huelguistas de Orizaba* (1920): corrido de lucha obrera en la Testamentaría de Vanegas Arroyo. En Danira López y Grecia Monroy (coords. y eds.), *Antonio Vanegas Arroyo y las funciones de la literatura popular impresa* (pp. 173-185). El Colegio de San Luis.

Avechuco, Daniel. (2020). Construyendo al Atila del Sur: iconografía de *El Imparcial* sobre el zapatismo. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, *41*(162), 1-33. https://doi.org/10.24901/rehs.v41i162.687

Avitia, Antonio. (2016). *El país de las hojas sueltas, histórias y de ficción, de imprentas populares mexicanas. Tomo IV. Tiempos de constitucionalistas y del Grupo Sonora.* Edición del autor.

El escape hasta San Marcos del presidente Carranza. (1920). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. http://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:EECorrido.djvu

El espectro de Zapata. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:EEZapata.djvu

El novio de mil mujeres les da dinero y placeres. (1907). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:ENPlaceres.djvu

El serrallo del sultán general Francisco Villa. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:ESVilla.djvu

El tesoro de Emiliano Zapata. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. http://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:ETSuriano.djvu

Germanófilos y aliadófilos. (1918). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:GYAliadofilos_B.djvu

Gomis, Juan. (2023). Literatura de patíbulo: la emergencia de un nuevo objeto de estudio. *Boletín de Literatura Oral,* (Número extraordinario 6), 7-15. https://doi.org/10.17561/blo.vextra6.8341

González, Aurelio. (2017). La muerte en los corridos: una visión de la revolución. En Marco Antonio

Chavarín y Josué Sánchez (eds.), *Literatura de la Revolución mexicana: otras lecturas a 101 años de* Los de abajo (pp. 215-245). El Colegio de San Luis.

González, Aurelio. (2015). *El corrido. Construcción poética*. El Colegio de San Luis.

González, Aurelio. (2010). La Revolución en los corridos: los corridos de la Revolución. En Olivia C. Díaz, Florian Gräfe y Friedhelm Schmidt-Welle (eds.), *La Revolución mexicana en la literatura y el cine* (pp. 33-46). Iberoamericana / Vervuert Verlag / Bonilla Artigas Editores.

González, Raúl Eduardo. (2021). Formas del engaño femenino en la bola suriana. En Lilia Álvarez y Mercedes Zavala (eds.), *El engaño en formas narrativas de la literatura tradicional de México* (pp. 103-124). El Colegio de San Luis.

Granados, Berenice. (2018). *Emiliano Zapata. Vida y virtudes según cuentan en Morelos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Laboratorio Nacional de Materiales Orales.

Harry Ransom Center. (s/f). *The José Guadalupe Posada collection*. University of Texas at Austin [Digital Collections]. https://hrc.contentdm.oclc.org/digital/search/searchterm/José%20Guadalupe%20Posada%20collection

Horribles fantasmas en Cuautla Morelos. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:HFMorelos.djvu

Ibero-Amerikanisches Institut [Instituto Ibero-Americano de Berlín]. (s/f). *Estampados mexicanos* [Colección digital]. https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/collections/joseposada/

Importantísimas revelaciones de la familia del extinto Emiliano Zapata. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:IRZapata.djvu

Krutitskaya, Anastasia. (2013). Versos de posadas. Las nueve jornadas de los santos peregrinos, publicadas por la imprenta de Vanegas Arroyo. *Revista de Literaturas Populares*, (2), 280-302. http://www.rlp.culturaspopulares.org/textos/25/02.krutitskaya.pdf

La muerte de Aureliano Blanquet. (s/f). Ibero-Amerikanisches Institut. https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/82671773X/1/

La muerte de Blanquet. (s/f). En Eduardo Guerrero (ed.). (1931). *Corridos históricos de la Revolución Mexicana desde 1910 hasta 1930 y otros notables de varias épocas* (p. 29). Imprenta de Eduardo Guerrero.

La muerte del sedicioso e infiel Jesús M. Guajardo. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:LMPueblo.djvu

La mujer de cien maridos como alfileres prendidos. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de

México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:LMPrendidos.djvu

Las carreras de Carranza. (s/f). Ibero-Amerikanisches Institut. https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/893581372/1/LOG_0000/

López, Mercurio. (2022). Morir soñando. Antonio Vanegas Arroyo, editor de cancioneros. En Mariana Masera y Miguel Ángel Castro (eds.), *A cien años de la muerte de Antonio Vanegas Arroyo (1852-1917). Los impresos populares iberoamericanos y sus editores* (pp. 77-89). Universidad Nacional Autónoma de México.

López, Mercurio. (2003). *José Guadalupe Posada, ilustrador de cuadernos populares*. Editorial RM.

Los contrastes del audaz general Francisco Villa. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:LCVilla.djvu

Los huelguistas de Orizaba. (1920). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:LHOrizaba.djvu

"Los manifiestos" de Pablo González, ¿fue pura hipocresía? (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:CSL-BN-LMHipocresia.tiff

Masera, Mariana. (2022). "La mujer de cien maridos como alfileres prendidos". Los personajes femeninos transgresores de los impresos hispánicos a los impresos mexicanos jocosos de fines del siglo XIX. En Constance Carta y Abraham Madroñal (eds.), *De los cantares de gesta a los cantares de ciego (una historia de reelaboraciones entre oralidad y escritura)* (pp. 313-348). Instituto de Estudios Auriseculares.

Monroy, Grecia. (2024a). Los corridos revolucionarios publicados por la imprenta de Eduardo Guerrero (México, siglo XX). *Boletín de Literatura Oral,* (14), 112-149. https://doi.org/10.17561/blo.v14.8545

Monroy, Grecia. (2024b). Los zapatistas en impresos populares del periodo revolucionario (1912): ¡zopilotes que están devorando la patria! En Danira López y Grecia Monroy (coords. y eds.), *Antonio Vanegas Arroyo y las funciones de la literatura popular impresa* (pp. 137-172). El Colegio de San Luis.

Monroy, Grecia. (2024c). El editor Antonio Vanegas Arroyo en la mirada de Arturo Espinosa, uno de sus colaboradores. En Antonio Saborit y Fernando A. Morales (coords.), *En la mirada de otros. Estudios sobre el retrato literario de los siglos XVI a XX* (pp. 125-149). El Colegio de San Luis.

Monroy, Grecia. (2023). Los contrafacta en los cuadernillos de novena para las posadas de la imprenta de Vanegas Arroyo. En Mariana Masera, Claudia Carranza, Anastasia Krutitskaya y Jair Acevedo (coords.), *Lyra minima. De la primitiva poesía lírica al cancionero tradicional panhispánico* (pp. 201-229). El Colegio de San Luis.

Monroy, Grecia. (2022a). Extraordinarios sucesos por todo México y más allá: la distribución de los impresos de Antonio Vanegas Arroyo. En Mariana Masera y Miguel Ángel Castro (eds.), *A cien años de la muerte de Antonio Vanegas Arroyo (1852-1917). Los impresos populares iberoamericanos y sus editores* (pp. 25-56). Universidad Nacional Autónoma de México.

Monroy, Grecia. (2022b). *Los impresos histórico-políticos de Antonio Vanegas Arroyo en el porfiriato y la revolución mexicana (1892-1916): contexto, dimensión editorial y géneros literarios* [tesis de doctorado, El Colegio de San Luis]. COLSAN Repositorio Institucional. https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/1380/1/MonroySanchez_Grecia_TesisDLH.pdf

Monroy, Grecia. (En prensa). Cambios y permanencias editoriales en las relaciones de sucesos de crímenes familiares (primera mitad del siglo XX, España y México). En Gloria Chicote y Claudia Carranza (eds.), *Las manifestaciones populares en el discurso literario iberoamericano*. El Colegio de San Luis.

¿Nueva traición a la patria? (s/f). Ibero-Amerikanisches Institut. https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/824632249/1/LOG_0000/

Nuevo corrido del general Juan Carrasco. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:NCCarrasco.djvu

Nuevo corrido del general Murguía. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. http://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:NCMurguia.djvu

Pormenores del entierro de Emiliano Zapata. (s/f). Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:PDZapata.djvu

Rodríguez, Yliana. (2017). Textos para ver, o de los lectores de a centavo. El caso de Posada y Vanegas Arroyo. En Cecilia Rodríguez y Nathalie Bouzaglo (coords.), *Miradas efímeras. Cultura visual en el siglo XIX* (pp. 103-128). Editorial Cuarto Propio.

¿Se va a la vida privada el señor Pablo González? (s/f). Harry Ransom Center. https://hrc.contentdm.oclc.org/digital/collection/p15878coll44/id/1504/rec/106

Trágica muerte de Carranza. (s/f). Colección Kena Muyaes Ogazón.

Un sarcasmo temerario del general Francisco Villa. (s/f). Colección Kena Muyaes Ogazón.

Varios juicios sobre Francisco Villa. (s/f). Colección Kena Muyaes Ogazón.

Zavala, Mercedes. (2023). Entre "así les convendría" y "la matadora es la suerte": predestinación y azar en el corrido. En Lilia Álvarez, Alejandra Camacho y Mercedes Zavala (eds.), *Suerte y destino en formas narrativas de la literatura de tradición oral de México* (pp. 181-197). El Colegio de San Luis.

Zavala, Mercedes. (2022). De Santanón y Miguel Cabrera a Chónforo Vico y Julián Rebollar, o cómo caracterizar los "corridos" de los impresos de Vanegas Arroyo. En Danira López y Grecia Monroy (coords. y eds.), *Los géneros en la literatura popular. La imprenta de Antonio Vanegas Arroyo (siglos XIX-XX)* (pp. 71-100). El Colegio de San Luis.

REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-29
e1644 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251644
Sección Artículos

Las mujeres en la producción de bebidas mexicanas destiladas de agave con denominación de origen. El caso de la raicilla en Jalisco

Women in the Production of Mexican Beverages Distilled from Agave with Denomination of Origin. The Case of the Raicilla in Jalisco

Suhey Ayala Ramírez
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Valles, Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades
suhey.ayala@gmail.com https://orcid.org/0000-0003-1079-9605

Víctor Manuel Castillo Girón
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Valles, Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas
victor.cgiron@academicos.udg.mx https://orcid.org/0000-0002-8307-2952

Martha Patricia Aceves Márquez
Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior, Departamento de Humanidades y Sociedad
martha.aceves@academicos.udg.mx https://orcid.org/0000-0002-8840-0513

Mónica Mata López
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Valles, Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades
monica.mata@alumnos.udg.mx https://orcid.org/0009-0005-7306-4413

María Candelaria Dolores Luquín Topete
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Valles, Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas
dolores.luquin@academicos.udg.mx https://orcid.org/0009-0002-3614-464X

Miriam González Dueñas
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Valles, Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades
miriam.gduenas@academicos.udg.mx https://orcid.org/0009-0001-6976-3984

Recibido: 04 de mayo de 2024. **Aceptado:** 29 de enero de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

Este artículo destaca la necesidad de realizar estudios con perspectiva de género para comprender la participación de las mujeres en las actividades productivas de los destilados de agave en México. El objetivo es analizar las maneras en que las mujeres acceden a las actividades productivas locales y participan en estas, contribuyendo así a la preservación del conocimiento tradicional. El estudio se centra en la raicilla, un destilado de agave con denominación de origen, como caso de estudio, a fin de comprender la transmisión intergeneracional de conocimientos artesanales. Esta investigación aplicada utilizó una metodología de corte cualitativo con alcance descriptivo correlacional, no experimental; además, se utilizó la técnica de entrevistas semiestructuradas y la observación participante a productoras de raicilla. Una de las limitaciones fue que algunas mujeres raicilleras mostraron poca disposición para participar debido a la desconfianza, falta de tiempo, o temor a exponer sus historias. La originalidad del artículo radica en que aporta a la perspectiva de género en contextos rurales para comprender la participación de las mujeres en la preservación del patrimonio local. Entre las conclusiones, se destaca que las mujeres raicilleras desafían los roles de género tradicionales, aportando conocimientos y habilidades en la producción de raicilla. Esta participación impulsa la sostenibilidad y la identidad local, afrontando desafíos de reconocimiento social y acceso a recursos.

Palabras clave: mujer, destilados de agave, conocimientos tradicionales, raicilla, sostenibilidad.

ABSTRACT

This article highlights the need for gender-perspective research to better understand women's participation in the productive activities of agave distillates in Mexico. The study aims to analyze how women access and engage in local productive practices, thereby contributing to the preservation of traditional knowledge. Focusing on *raicilla*, an agave distillate with denomination of origin, the research explores the intergenerational transmission of artisanal knowledge. This applied study employed a qualitative, descriptive-correlational, and non-experimental methodology, using semi-structured interviews and participant observation with female *raicilla* producers. One of the study's limitations was the limited willingness of some women to participate, due to distrust, time constraints, or fear of sharing their personal stories. The article's originality lies in its contribution to gender-focused research in rural contexts, offering insights into women's roles in preserving local heritage. The findings show that *raicilleras* challenge traditional gender roles by contributing skills and knowledge to *raicilla* production. Their participation supports sustainability and local identity, while also facing barriers such as lack of social recognition and limited access to resources.

Keywords: Women, Agave Distillates, Traditional Knowledge, Raicilla, Sustainability.

Introducción

En México, la destilación de agave representa una actividad relevante porque está arraigada a los territorios y a las tradiciones de las comunidades; es también una alternativa para la subsistencia, y tiene relevancia económica, como es el caso del mezcal y el tequila. En dicha actividad, a través del tiempo ha destacado la participación masculina invisibilizando la de las mujeres y

dejando la contribución de ellas como algo complementario. No obstante, en los últimos años han cobrado relevancia por sus aportaciones.

Abonando los estudios con perspectiva de género en la gestión de los conocimientos tradicionales vinculados a las prácticas productivas locales, resulta crucial la incorporación de investigaciones que aborden de manera integral la apropiación y la reproducción de prácticas productivas por parte de las mujeres, que visibilicen las brechas de género en contextos específicos, en particular en entornos rurales donde subsisten desafíos socioculturales y económicos. De esta forma se comprendería el rol de las mujeres en la conservación del patrimonio intangible de los territorios, de tal modo que sea posible el fortalecimiento de su participación en el aprovechamiento de los recursos y la mejora de sus condiciones de vida (López *et al*., 2022; Sosa *et al*., 2024).

En este sentido, el objetivo del presente artículo es analizar cómo las mujeres crean oportunidades para acceder y participar en la diversificación de las actividades productivas locales, con lo que contribuyen a la preservación del patrimonio local a través de los conocimientos tradicionales generados en sus comunidades.

El análisis se llevó a cabo en un contexto de transformaciones en la explotación agroindustrial y la comercialización de la raicilla, destilado de agave con denominación de origen, que tiene como base de producción y reproducción una serie de conocimientos tácitos artesanales (Ayala, 2016), los cuales han sido transmitidos de generación en generación como parte del propio patrimonio de las comunidades.

Metodología

La investigación es de corte cualitativo, aplicada y de alcance descriptivo correlacional, no experimental, desde una lógica de razonamiento abductiva, lo que representa transitar entre la inducción y la deducción, y viceversa. Para la recolección de los datos se utilizó la técnica de observación participante y entrevistas semiestructuradas a mujeres con registro vigente en el Consejo Mexicano Promotor de Raicilla (CMPR). Ante este organismo se encontraban vigentes, a enero de 2024, 239 socios; de estos, tres mujeres tienen registro como representantes de empresas, 17 como productoras de planta (agave) y ocho como taberneras o raicilleras (productoras de raicilla) (CMPR, 2024).[1] Con el propósito de tener una visión de los tres tipos de figuras registradas por

1 Se usan los términos *taberneras* o *raicilleras* de manera indistinta para referirse a las mujeres que se dedican a la producción del destilado raicilla.

las mujeres ante este Consejo, se hicieron entrevistas a ocho mujeres,[2] de las cuales una se identifica como productora de agave, una como representante de empresa y seis como taberneras. Se buscó que las entrevistadas fueran mujeres de diferentes municipios de la zona de denominación de origen. En este sentido, se logró entrevistar a tres del municipio de Mascota, dos de Mixtlán, una de San Sebastián del Oeste, una de Talpa y una más de Cabo Corriente, todos en el estado de Jalisco.

La guía de la entrevista semiestructurada se integró de cuatro dimensiones de análisis. La primera, para la obtención de datos que hicieran posible el establecimiento de un perfil general de las mujeres entrevistadas. La segunda se constituyó con preguntas orientadas a la descripción de la forma en que las mujeres generan oportunidades para ellas mismas, para sus familias y para otras mujeres de la comunidad a fin de que puedan acceder y participar de manera activa en la diversificación de actividades productivas locales. La tercera dimensión se enfocó en la dilucidación de cómo las mujeres contribuyen en la preservación del patrimonio local y en la conservación de los conocimientos tradicionales de sus comunidades. Por último, la cuarta dimensión se orientó a la indagación de la manera en que las transformaciones en la explotación agroindustrial de la raicilla han permitido un papel de mayor protagonismo de las mujeres. Estas mismas dimensiones estuvieron presentes en la guía de observación.

Se utilizó el software MAXQDA-2024 para la sistematización, el procesamiento y el análisis de la información derivada de las entrevistas y la observación. En primer lugar, se hizo una codificación deductiva por una lista *a priori* de códigos establecidos a partir de los referentes teóricos conceptuales que enmarcan la investigación. En segundo lugar, se realizó una codificación inductiva en la que se identificaron las categorías que emergieron de las propias narrativas de las mujeres (Saldaña, 2013).

En el análisis de datos cualitativos en MAXQDA, la densidad de códigos hace referencia a la frecuencia y la concentración de códigos aplicados a segmentos de texto de las narrativas de las mujeres. Este valor proporciona información clave acerca de la relevancia y la complejidad de ciertos temas o conceptos en el conjunto de datos. Una alta densidad de códigos en un segmento específico indica que dicho texto aborda múltiples temas o subtemas significativos y sugiere que las narrativas en cuestión tienen una carga de información relevante para el análisis, ya que pueden reflejar temas que aparecen de forma recurrente o que están vinculados a múltiples dimensiones de la investigación.

2 Se consideró pertinente la realización de las entrevistas a ocho mujeres debido a que el propósito fue obtener una comprensión rica y detallada de las experiencias y las perspectivas de las participantes para llevar adelante un análisis profundo y exhaustivo enfocado en la calidad y el contenido de las respuestas, más que en la cantidad, lo que permitió capturar las variaciones y las profundidades necesarias para responder la pregunta de investigación (Guest *et al.*, 2006).

Marco conceptual

Esta investigación se aborda desde una perspectiva de género a través del análisis de las contribuciones de las mujeres en el sector agroproductor, en particular en la cadena de agave-raicilla. Asimismo, pone de relieve las desigualdades que emergen de las relaciones de poder, tradicional y socialmente adjudicadas a los varones de este sector. Esta perspectiva, como señalan Pérez y Gregorio (2020), permite la legitimación de saberes, luchas cotidianas y maneras de ejercer derechos en contextos invisibilizados a menudo, como son los contextos rurales. Esta propuesta se construye con fundamento en las narrativas de las productoras de raicilla en Jalisco.

A lo largo de la historia, las labores agrícolas han sido compartidas entre hombres y mujeres, por lo que se han difuminado los roles de género como parte esencial de las actividades familiares y comunitarias. Sin embargo, con el tiempo, estos roles se han acentuado, lo que ha dado por resultado la invisibilidad de la contribución de las mujeres y el exacerbamiento de la brecha de género. Esto se manifiesta principalmente en un acceso limitado a la propiedad de la tierra, a créditos, formación, uso de nuevas tecnologías, fondos de financiamiento y capacidad de negociación, en especial en entornos donde predominan los hombres, además de la falta de reconocimiento de las contribuciones de las mujeres en el sector. En conjunto, estas desigualdades se traducen en una disparidad del 24 por ciento en la productividad entre mujeres y hombres agricultores que trabajan en explotaciones de tamaño similar, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2011).

En términos generales, el trabajo de las mujeres tiende a ser más informal, precario, de tiempo parcial, de baja cualificación y más demandante, con remuneraciones inferiores. Otra faceta de esta desigualdad radica en la carga adicional de responsabilidades como cuidadoras no remuneradas y en las labores domésticas, que a escala mundial es tres veces mayor para las mujeres, lo que marca un punto crítico de desigualdad (Sosa *et al*., 2024; FAO, 2011).

Desde la perspectiva de los cuidados, Durán (2012) establece que "el cuidado proporciona tanto subsistencia como bienestar y desarrollo", con "la indispensable provisión cotidiana de bienestar físico, afectivo y emocional a lo largo de todo el ciclo vital de las personas". Las necesidades de cuidados tienen consecuencias que recaen principalmente en las mujeres, ya que ellas son las principales proveedoras del bienestar.

En este mismo sentido, según Loyo (2020), cuidar significa abrigar, proteger, alimentar, asistir en casos de enfermedad. Cabe destacar que este concepto no debe ser confundido con las tareas domésticas. Las actividades de cuidado se relacionan con las acciones que proporcionan bienestar; no así para las personas cuidadoras, quienes pueden experimentar angustia, tensión,

pérdida de su tiempo libre, y representa un costo de oportunidad cuando va dirigido al cuidado de familiares, que se convierte generalmente en un trabajo no remunerado e invisibilizado. ONU Mujeres (2024) encontró que las labores de cuidado recaen en un 78 por ciento a las mujeres, lo que reduce la capacidad de estas para integrarse al mercado laboral, con una diferencia en los varones que logran sortear los roles de género a través de la división sexual del trabajo.

Pese a lo anterior, las mujeres han demostrado un conocimiento profundo de la tierra, las fases lunares, la administración de los recursos, e incluso el desarrollo de multitareas, ya que ellas llevan a cabo la preparación de alimentos, la crianza de los hijos, el cuidado de los padres y la organización del hogar.

Este análisis coincide con la teoría ecofeminista propuesta por Mies y Shiva (1997) que destaca la mirada esencialista de las mujeres que mantiene una conexión intrínseca con la madre tierra. Incluso, algunas autoras asemejan la naturaleza con la mujer por ser sembradora de vida.

En particular, la propuesta del ecofeminismo (Shiva, 2018) reconoce las creaciones de la naturaleza y la creatividad femenina, que reproducen, a su vez, las economías de los pueblos y de las propias mujeres. La introspectiva feminista otorga valor a los alimentos cultivados ecológicamente, como es el *Agave maximiliana*, por ser más sanos, nutritivos, y aun con propiedades curativas, como el jugo de lechuguilla, que es utilizado como antimicrobiano para tratar infecciones en el sistema digestivo, y las pencas, como antiinflamatorio en caso de golpes.

Las mujeres no solo participan en la agricultura, sino que también reproducen la vida comunitaria resaltando la mirada constructivista. Como lo menciona Julieta Paredes (2013) en su libro *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, en términos cuantitativos y cualitativos, las mujeres representan más de la mitad de la población mundial, por lo que su presencia y sus acciones contribuyen a la vida comunitaria. Según la FAO (2011), "la desigualdad de género en alimentación y agricultura cuestan al mundo un billón de dólares".

Cabe señalar que el sector agrícola es un campo difícil de incidir para las mujeres. Esto se debe a las prácticas patriarcales arraigadas que cercenan la capacidad de la población femenina para desenvolverse como lideresas o asumir cargos que involucren la toma de decisiones dentro de órganos representativos. De acuerdo con Sosa *et al.* (2024, p. 3), en México "las mujeres representan 25 % de la titularidad de derechos ejidales, así como 22% de los órganos de representación y sólo 8 % de las presidencias del comisariado ejidal o los consejos de vigilancia".

En ese sentido, la división entre actividades reproductivas y productivas fundamentada en diferencias biológicas se refleja en estereotipos de género arraigados en comunidades rurales mexicanas. Las mujeres son tradicionalmente asignadas al ámbito privado, mientras que los

hombres ocupan el ámbito público. Estos roles refuerzan estereotipos que, en muchos casos, llevan a la discriminación de las mujeres que desafían estas expectativas (Flores *et al*., 2022; Scarafoni, 2016).

Por ende, es crucial que las políticas públicas se adapten a la evolución de las normas sociales que, en ocasiones, limitan la participación femenina en el mercado laboral. De igual modo, resulta de suma importancia el fortalecimiento de los derechos de las mujeres en cuanto a la propiedad y tenencia segura de tierras, ya que esto repercute de manera positiva en su autonomía, fomenta la inversión, mejora la gestión de los recursos naturales y facilita el acceso a servicios e instituciones. Además, contribuye significativamente a aumentar su capacidad de negociación en distintos ámbitos (FAO, 2011).

En el contexto anterior, y para el presente análisis, la participación de las mujeres en la cadena de producción agave-destilados se examinará desde tres dimensiones: diversificación de actividades productivas locales; preservación del patrimonio local, y apropiación de las transformaciones en la explotación agroindustrial.

Diversificación de actividades productivas locales

Derivado de las necesidades familiares, muchas mujeres deben superar los desafíos que se les presentan al diversificar las actividades productivas locales para contribuir a los gastos del hogar sin descuidar las actividades domésticas y las responsabilidades del cuidado (cuidado de los hijos, enfermos, adultos mayores u otros miembros de la familia). En ese sentido, a menudo las mujeres lideran iniciativas de crecimiento en las esferas local y regional. Sin embargo, su participación es influida por condiciones estructurales de marginación, arraigadas en marcos sociales de desigualdad, que se insertan generalmente en los modelos hegemónicos de desarrollo. Estos modelos, diseñados para homologar a la población, califican a los grupos sociales según directrices que no siempre son aplicables a las diversas realidades territoriales (Guzmán, 2016; Sosa *et al*., 2024).

Históricamente, las mujeres han sido excluidas de muchas de las actividades de la producción de agave y sus destilados (mezcal, tequila, bacanora, raicilla, etcétera) por la creencia de que su presencia podría afectar la calidad de los destilados, así como por las diferencias de género en razón de características biológicas, como la fuerza física, que se consideran centrales para la división sexual del trabajo (Bergesio, 2006; Scarafoni, 2016).

Si bien la participación de las mujeres se ha invisibilizado, Flores *et al*. (2022) aseguran que las mujeres más jóvenes con educación académica están desafiando estos roles en la búsqueda

de un enfoque de negocios que promueva la vinculación social, la educación y la sostenibilidad en la producción y elaboración de destilados (López *et al*., 2022).

Preservación del patrimonio local

El patrimonio local de las comunidades rurales representa no solo una colección de prácticas, saberes y valores, sino también una identidad compartida que se ha transmitido de generación en generación. La preservación de este patrimonio, que abarca tradiciones, técnicas artesanales, conocimiento agrícola y celebraciones, es fundamental para mantener el tejido cultural y social de estas comunidades. La importancia de preservar el patrimonio local en contextos rurales radica en la contribución de este a la cohesión social y al sentido de pertenencia, así como en su valor económico y simbólico. Sin embargo, el proceso de preservación afronta desafíos debido a la modernización, el éxodo rural y la presión por adoptar prácticas homogéneas que amenazan la diversidad cultural (Arizpe y Amescua, 2013).

En tales contextos, el rol femenino en la preservación de este patrimonio es crucial y multifacético, ya que, muchas veces, son las transmisoras principales de saberes comunitarios y valores tradicionales. Las mujeres en comunidades rurales suelen encargarse de prácticas fundamentales para la identidad cultural como las técnicas culinarias, los saberes agrícolas locales, el cuidado del entorno natural y las expresiones artísticas (Safa, 2005). No obstante, a pesar de su papel esencial, la contribución femenina ha sido históricamente invisibilizada y minimizada en los estudios sobre patrimonio y desarrollo rurales. Esta invisibilización se debe, en parte, a estructuras de poder patriarcales que limitan el reconocimiento de las mujeres como agentes activos en la preservación cultural (Arizpe y Amescua, 2013).

Las mujeres han estado presentes en la producción de los destilados de agave[3] en México. Como afirman López *et al*. (2022), estas bebidas son un legado histórico y ancestral en el que se manifiestan las relaciones de trabajo en las comunidades de los pueblos de México, en las cuales toda la familia participa, pues existe una valoración de la labor colaborativa. De acuerdo con Good (como se citó en López *et al*., 2022), la colaboración tiene un importante papel entre amigos, parientes y compadres durante las actividades agrícolas y eventos sociales, religiosos y rituales. Así, existe un engranaje social que dignifica la colectividad de los destilados.

Ahora bien, se puede decir que los conocimientos tradicionales de las comunidades rurales son el conjunto de prácticas, técnicas, saberes y cosmovisiones que responden a los desafíos

3 Cuando decimos agave-destilado nos referimos a los destilados de agave que se producen en México y que han dado identidad a las comunidades donde se producen, como el caso del mezcal en Oaxaca, Guerrero y otros estados; el bacanora en Sonora; el sotol en Chihuahua y Durango, y el tequila y la raicilla en Jalisco.

que afectan la producción agrícola, que se originan en las propias comunidades mediante la observación cuidadosa, sistemática y la interacción con la naturaleza. Estos conocimientos se transmiten principalmente de manera oral y son parte integral de los saberes ancestrales. Este intercambio de saberes se lleva a cabo en el contexto de las dinámicas de convivencia comunitaria, con lo que se consolida un rico legado cultural y agrícola heredado principalmente de madres y padres a hijos e hijas (transmisión vertical) y/o por medio de individuos mayores o "sabios" (transmisión oblicua) (Gomez, 2006; Reyes *et al*., 2009).

Al efectuarse la transmisión de conocimientos a lo largo de generaciones, de padres a hijos, las mujeres han aprendido y conocen el manejo del sistema de producción, elaboración y comercialización, dado que han nacido y crecido en este entorno, lo que les permite crear conocimiento tácito, incorporado en la destreza y la experiencia, así como conocimiento explícito y cultural que se gesta de manera colectiva (Flores *et al*., 2022; López *et al*., 2022).

Al desempeñar un papel significativo en la producción de agave-destilados, la relación de las mujeres con el entorno natural se ha convertido en un factor crucial en temas de sostenibilidad. Ello, basado en su conocimiento que se refleja en prácticas como el cuidado de los agaves, la siembra de hijuelos y el uso consciente de agroquímicos, donde se prefiere el uso de abonos orgánicos en lugar de productos químicos (*El País*, 2023; Flores *et al*., 2022; López *et al*., 2022).

Apropiación de las transformaciones en la explotación agroindustrial

El incremento de la demanda nacional e internacional de destilados de agave mexicanos ha ocasionado diversas transformaciones en la explotación de esta agroindustria, lo que ha sido aprovechado por algunos grupos, sobre todo de grandes empresarios y actores políticos. No obstante, también algunos productores locales se han apropiado de estas transformaciones para tener mayor participación y beneficios; es el caso de algunas mujeres, sobre todo las más jóvenes. Flores *et al*. (2022) han observado entre las mezcaleras jóvenes de Oaxaca y Guerrero que ellas tienen capacidad de influencia al participar en este ámbito adoptando roles de innovadoras o empresarias, a pesar de las expectativas de género que esto conlleva. Aunque se reconoce la labor de ellas en la administración, venta y distribución del mezcal, aún persiste la ausencia de reconocimiento como maestras mezcaleras, un título que sigue reservado para los hombres.

Es relevante precisar que la producción de raicilla como un producto local se ve coaccionada por la agroindustria, donde los intereses de otros actores ajenos a las comunidades como el gobierno y los productores de otras bebidas destiladas empujan a prácticas industrializadas y de alta comercialización que obedecen a intereses de índole económico, más que a la visibi-

lización de una tradición arraigada a las comunidades que les permitan tener mejores oportunidades. Como asegura Hernández (2007), el patrimonio local se convierte, entonces, en "una construcción compleja, que integra tanto los aspectos culturales tradicionales de la producción de agave como los valores simbólicos, económicos y estéticos".

Caracterización de la raicilla

México, y en particular el estado de Jalisco, se ha caracterizado por la producción de distintos destilados de agave con denominaciones de origen como el tequila y la raicilla. Estas bebidas espirituosas forman parte de la gastronomía líquida y aportan a la economía local de diversos pueblos. La diferencia entre el tequila y la raicilla radica en los tipos de agave o maguey que se utilizan en la producción de estos, ya que los procesos de cocción, fermentación y destilación son similares. Para la raicilla, en particular, se utiliza la planta de maguey *Agave maximiliana*, conocida ancestralmente como *mayahuel*, palabra de origen náhuatl que significa "diosa del maguey". Coincidentemente con algunas marcas comerciales de este destilado, llevan impreso nombres relacionados con la feminidad como "La Reina", "La Altanera", "La Perla de Jalisco", "La Venenosa", por mencionar algunas.

Según Goyas (2015), la raicilla surgió del mestizaje de los conocimientos y las costumbres indígenas y los saberes introducidos por los conquistadores españoles, lo cual explica su profundo arraigo histórico. A lo largo de sus más de 400 años de existencia ha experimentado altibajos. Durante el virreinato, su producción y consumo fueron una expresión de libertad, que contrastaba con los intentos de los frailes y las autoridades civiles de imponer su estilo de vida en la región serrana. En el siglo XIX, en medio de la inestabilidad social, la producción de raicilla continuó como una estrategia de subsistencia que recreaba la experiencia local.

Hoy en día, aunque la raicilla enfrenta competencia de otras bebidas como la cerveza y el tequila, sigue siendo producida y consumida en eventos comunitarios y familiares, con lo que se mantienen rituales de reciprocidad. Desde mediados del siglo XX empezó a salir de su aislamiento y marginación. Con la fundación del Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla (CMPR) en 1997 y con la declaratoria de la denominación de origen en 2019, los productores han tenido la oportunidad de obtener reconocimiento nacional e internacional en un contexto de revaloración de saberes y prácticas tradicionales frente a los desafíos de la modernidad global.

Los habitantes de la sierra occidental de Jalisco han ido adquiriendo conciencia del valor cultural de la raicilla; ahora ellos buscan promover la producción de esta, regular sus características como bebida espirituosa y establecerla como una opción económica viable para las comunidades rurales que la elaboran (Goyas, 2015, p. 47).

A pesar de las dificultades para ganar reconocimiento nacional e internacional debido a su consumo marginal y a la distribución limitada, en las comunidades se sigue elaborando raicilla para consumo local preservando conocimientos y tradiciones vinculados a la cultura y los valores comunitarios. Por lo tanto, es vista como símbolo de autenticidad, identidad y cultura. En la búsqueda de una mayor visibilidad, se ha logrado conseguir la denominación de origen, con lo que la población de esta región de Jalisco busca asegurar la protección y el reconocimiento de la bebida, aunque afronta obstáculos en términos de calidad, normatividad y competencia con grandes empresas de destilados que disponen de mayores recursos (Goyas *et al*., 2015 p. 10).

La producción de raicilla se ha incrementado de manera significativa en los últimos años. Solo las exportaciones crecieron 307 por ciento de enero a agosto de 2022 con respecto de 2021, lo que representa 261 mil 637 dólares, según el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG, 2022). Sin embargo, Nava *et al*. (2024) muestran que la producción de raicilla tiene como sustento económico y social la estructura familiar, lo que, para los productores, en particular los pequeños y medianos que cuentan con infraestructura y equipamiento limitados, es una actividad de supervivencia, y no empresarial, lo cual les impide tener altas ganancias.

La denominación de origen determina que este destilado de agave se produce en la Región Costa-Sierra Occidental de los estados de Jalisco y Nayarit; es elaborada con plantas silvestres de agave endémico de las zonas montañosas; es "un líquido de aroma y sabor derivados de la especie de maguey empleado y del proceso de elaboración", cuyas cualidades se diversifican "por el tipo de suelo, topografía, clima, agua, productor (maestro raicillero), graduación alcohólica, levaduras, entre otros factores que definen el carácter y las sensaciones organolépticas producidas por cada Raicilla" (DOF, 2019, p. 2).

Según lo establecido en la declaratoria de denominación de origen, la raicilla, por las diferencias entre las características de las regiones geográficas y los agaves utilizados, se clasifica en raicilla de la costa y raicilla de la sierra. Hay tres categorías de raicilla: la artesanal, la ancestral y la tradicional. Para cada una de estas, deben utilizarse diferentes herramientas, tipos de combustible y materiales con los que están hechos los distintos recipientes.

Por su parte, las personas locales indican que la raicilla es una bebida espirituosa del gusto de las personas por su sabor y porque no causa malestares al día siguiente de haberla bebido, así como por todas las propiedades beneficiosas para la salud como curar heridas y prevenir enfermedades (Nuño y Navarro, 2021, p. 9).

Resultados

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a ocho mujeres raicilleras, que fueron informadas acerca de los objetivos del proyecto y el procesamiento que se le daría a la información derivada de las entrevistas con ellas. Con el propósito de salvaguardar la confidencialidad de los datos personales que pudieran ser sensibles, en la presentación de los resultados se utilizarán nombres ficticios cuando sea necesario referirse a cada una de ellas y se evitará hacer referencia a cualquier dato personal.

En la **Figura 1** se resume el sistema de códigos para el análisis de las narrativas de las mujeres. En esta, se resalta la densidad de la codificación de la información recabada con respecto de cada entrevista hecha. Se observa mayor intensidad en el código "preservación del patrimonio local" y sus subcódigos en comparación con los otros, lo cual muestra que es tema relevante en las narrativas analizadas, por ser un patrimonio construido de manera compleja, en el que se entretejen cuestiones tradicionales, costumbres, símbolos, saberes, prácticas, e incluso intereses de índole económico. Esta figura tiene el propósito de mostrar la significación y la relevancia de cada código en las narrativas de las mujeres entrevistadas para identificar aquellos temas que en sus contextos tienen mayor importancia.

ar/dcs/article/view/2615

Shiva, Vandana. (2018). *Las mujeres hacen todo el trabajo creativo: Vandana Shiva explica el ecofeminismo.* Entrevistada por Yara Vidal. *+Cultura.* [Entrevista en línea]. https://mascultura.mx/las-mujeres-hacen-todo-el-trabajo-creativo-vandana-shiva-explica-el-ecofeminismo/

Sosa, Silvia Angélica; García, Martha; Navarro, María Angélica y Ellis, Edward A. (2024). Participación de las mujeres mayas en el aprovechamiento forestal y el patrimonio biocultural. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, *21*(1), 13-32. https://doi.org/10.22231/asyd.v21i1.1573

Trevilla, Diana Lilia. (4 de septiembre de 2018). Ecofeminismos y agroecología en diálogo para la defensa de la vida. *La Agroecóloga. Revista Campesina* [en línea]. http://agroecologa.org/ecofeminismos-y-agroecologia-en-dialogo-para-la-defensa-de-la-vida/

Figura 1. Codificación para el análisis de datos y su densidad con respecto de las entrevistas.



Fuente: elaboración propia.

Perfil de las mujeres raicilleras

Con el propósito de caracterizar el papel de las mujeres entrevistadas en esta actividad productiva y en sus roles en otras esferas sociales como la vida familiar y la comunitaria, se exponen algunos datos generales. Seis de estas mujeres radican en la zona raicillera: Mixtlán, Mascota, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende. Las otras dos residen en Guadalajara y Puerto Vallarta. La de mayor edad tiene 69 años y la menor tiene 28; las demás tienen edades que oscilan entre 43 y 54 años. Siete de ellas están casadas, una vive en unión libre y solo una está soltera. Todas las casadas tienen más de dos hijos.

Respecto al último grado de estudios, dos de ellas tienen posgrado (maestría), una concluyó la licenciatura, dos mujeres estudiaron una carrera técnica, dos cursaron hasta el bachillerato y una solamente la primaria. A excepción de la mujer que estudió la carrera de Técnico Superior Universitario en Procesos Agroindustriales, las otras no tienen algún tipo de estudio formal relacionado con la producción de la bebida alcohólica o con la comercialización de esta. Sin embargo, todas ellas conocen el proceso de elaboración de la raicilla, desde la producción de la planta hasta la comercialización de la bebida alcohólica. Esto se vincula de modo directo con la vida cotidiana de las personas de la comunidad, al ser este tipo de actividades parte de las propias dinámicas de vida de las localidades y de las costumbres familiares. Se ven involucradas, tal vez no de forma intencionada, pero sí como parte de la transmisión de saberes familiares y comunitarios.

Ninguna de ellas se dedica exclusivamente a las actividades relacionadas con la raicilla (plantación de agave, producción y comercialización de la bebida). Todas combinan estas actividades con otro negocio, profesión y las labores del hogar; incluso tres de ellas, al preguntarles a qué se dedican, respondieron "a las labores del hogar", aun cuando tiene un registro oficial ante el CMPR como productoras de la bebida. Se observa que, a pesar de la participación en estas actividades, su contribución sigue siendo subestimada (hasta por ellas mismas), dado que siguen percibiendo las labores del hogar como su principal actividad.

Rol de las mujeres raicilleras en las actividades productivas locales

La producción de raicilla, por ser una de las actividades que en los últimos años ha cobrado mayor relevancia económica y social en la región de denominación de origen, al salir de la clandestinidad y recibir diversos apoyos por parte de las autoridades gubernamentales, tiene un papel protagónico por parte de las mujeres de las comunidades en virtud de las actividades locales ligadas a la producción de agave-raicilla. Se observa el protagonismo de ellas, toda vez que, en sus narrativas, expresan interés, entusiasmo y hasta compromiso, no solo en lo tocante a la producción y la comercialización de la bebida, sino también a la preservación de las prácticas tradicionales de la elaboración de esta y a la transmisión de saberes a las nuevas generaciones.

En este sentido, en la producción de raicilla, los roles de género establecidos se han modificado poco a poco, lo que ha mostrado cómo la población femenina empieza a ser reconocida en las actividades de este destilado de agave, aunque siguen afrontando dificultades por los roles convencionales de género. No obstante, retomando el planteamiento de Shiva (2018) que destaca el trabajo del pensamiento creativo de las mujeres, se observa este en la forma en que afrontan la escasez y mantienen a las familias unidas.

En el caso particular del oficio de la raicilla, se encontró que son las mujeres quienes se levantan a las cinco de la mañana a "tizar la olla", alimentan a la familia completa, realizan actividades de limpieza en las tabernas para recibir a los clientes —que se vuelven familia— y diversifican el mercado con su trato cálido, que procura el bienestar y no solo el beneficio económico. Como señala Shiva, "Todo eso es creatividad. Sabiduría" (2018, párr. 3). En ese sentido, a las mujeres, movilizar los conocimientos culinarios que ellas poseen les ha permitido que su creatividad impregne la elaboración de productos derivados o hechos a base de agave lechuguilla o raicilla, lo que ha posibilitado su participación diligente y eficaz en diversas actividades.

Algunos de los productos resultantes de ello son la raicilla de sabores frutales, los licores y ponches con base de raicilla, el agua o jugo de lechuguilla, la miel de agave de raicilla y los tamales de agave. Asimismo, se elaboran algunos objetos para el consumo de la raicilla hechos con materiales de frutas como los "acualitos o como contenedores de frutas de la región que se pueden limpiar para hacer jarritos para tomar o beber la raicilla" (Lisa, Cabo Corriente, Jalisco, 2024).

> [...] como lo es la miel de raicilla, la miel de agave, y esta miel se utiliza para hacer tamales. Los tamales de agave, que generalmente los hacen cuando se está produciendo raicilla (Lisa, Cabo Corriente, Jalisco, 2024).

> Bebidas con cuastecomate, hacemos eso. Y yo vendo el jugo de lechuguilla, pero en realidad todavía no lleva lo que es el alcohol (Diana, Mascota, Jalisco, 2024).

Preservar desde lo cotidiano: las mujeres raicilleras y su vínculo con el patrimonio

Tanto las narrativas de las raicilleras entrevistadas como la observación realizada evidencian que ellas no solo poseen los conocimientos sobre los procesos de producción de la raicilla, desde el cultivo o la extracción de la planta hasta la comercialización, sino que también participan activamente en todos los procesos y tienen la capacidad para llevarlos a cabo de forma correcta, incluidas actividades administrativas como los registros oficiales, el registro de marca, etcétera.

A diferencia de otros casos como el del mezcal en Oaxaca, estudiado por Flores *et al*. (2022), donde, en ausencia de sus esposos, las mujeres retoman el mando de los palenques, en el de la raicilla, las entrevistadas son las dueñas y responsables de sus tabernas propias. Incluso, de estar casadas, los maridos participan en las actividades de producción, pero son ellas quienes toman las decisiones, según las narrativas de cuatro de las entrevistadas. Una de estas mujeres es representante legal de la empresa productora de raicilla, sus actividades son de alta dirección y las decisiones de mayor importancia son su responsabilidad directa.

El caso de Clara es interesante porque ella se dedica al cultivo de la planta. Refiere que se ha especializado en este tipo de agave y, además de tener sus propios cultivos, se dedica a dar asistencia técnica a otros agricultores. Su enfoque de cultivo está basado en una agricultura sustentable.

En este contexto, solo dos de las mujeres entrevistadas mencionaron que sus esposos son los responsables de las tabernas y que son ellos quienes llevan la batuta de las decisiones. Sin embargo, en ambos casos es evidente la participación activa de ellas en las tareas de producción y de comercialización de la bebida. Si bien las dos siguen ocupando un papel secundario e invisibilizado en la cadena de producción agave-raicilla, desarrollan un rol importante, de tal manera que en ausencia de sus esposos se hacen cargo de la taberna y apoyan en los procesos de producción y de comercialización. Además, movilizan sus conocimientos y capacidades para la elaboración de productos derivados de la raicilla como, por ejemplo, las mezclas de la bebida con algunas frutas, incluso con hierbas, para diversificar los productos.

Por el contexto de estas mujeres y el desarrollo de sus vidas en la región raicillera, es decir, haber nacido y crecido en un territorio donde los agaves y su transformación en raicilla han sido parte de lo cotidiano, además de que el consumo de esta bebida ha sido parte de las tradiciones tanto familiares como de la comunidad, es evidente que han aprendido sobre el manejo del sistema de producción, elaboración y comercialización, al que han impregnado su toque personal que distingue la bebida de otros destilados. Es así porque consideran que, más que otra bebida alcohólica, es un destilado que conserva el sabor silvestre de las tierras raicilleras, con notas aromatizadas de la comunidad y de la tradición familiar; una bebida poseedora de la espiritualidad de sus creadores.

> Una de las cosas que yo estoy buscando es compartir desde mi mensaje la energía [...] el espíritu que viene impreso en mi raicilla. Es un toque femenino; la marca tiene nombre femenino, la planta es femenina, crecen en un entorno femenino, la diosa Mayahuel (Clara, San Sebastián del Oeste, Jalisco, 2024).

> En Mascota, la raicilla es algo que nos distingue como pueblo, y también la cuestión económica (Margo, Mascota, Jalisco, 2024).

Transmisión y preservación de conocimientos tradicionales

La relevancia de las mujeres en la conservación de los conocimientos tradicionales construidos de manera colectiva a través del tiempo y transmitidos de generación en generación se manifiesta en sus propias prácticas. Estos conocimientos se transmiten en la cotidianidad de sus actividades y, sobre todo, en el seno familiar, donde todos los miembros se involucran en los procesos

de producción en la cadena agave-raicilla. Cada uno de ellos tiene un papel importante en la elaboración colectiva de una bebida que alimenta la tradición familiar.

No obstante, las mujeres, por tener bajo su responsabilidad el hogar, se vuelven el vínculo articulador entre la casa, la tierra y la taberna. Asimismo, son quienes fortalecen los lazos de la bebida con las festividades, los eventos sociales y religiosos, e incluso con los rituales característicos de la comunidad. De tal manera, la producción de raicilla se convierte en una actividad económica relevante, pero, sobre todo, en un artificio cultural, en el que el rol de las mujeres se encuentra más influido por las tradiciones arraigadas que por sus habilidades y conocimientos inherentes al proceso. Esto se ha hecho patente en otras zonas del país como Guerrero y Oaxaca en la producción de mezcal (Flores *et al*., 2022; López *et al*., 2022).

> Pues ahorita es una oportunidad de negocio, crecimiento, pero también como de rescate de cultura y tradiciones, que para mí es muy importante, que soy de aquí (Tita, Mascota, Jalisco, 2024).

> [...] bueno, mi manera de verlo no es nada más una bebida o algo para emborracharse, o una bebida alcohólica; para mí, la raicilla es cultura. O sea, en el rancho o en Cabo Corriente se ha hecho desde que tengo razón... Hay una historia impresionante detrás de la raicilla que, la verdad, es muy importante que no se pierda... pues es muy importante para mí, para mi familia y yo creo que para toda la comunidad y todo México (Lisa, Cabo Corriente, Jalisco, 2024).

Para estas mujeres es apremiante que en la producción de la raicilla se conserve la tradición de su territorio. En ello, se busca el reconocimiento social de una actividad que por mucho tiempo estuvo en la clandestinidad y a la sombra del tequila (el cual por diversas razones ha tenido mayor prestigio nacional e internacional). Lo que se busca es obtener, a través de la conservación de prácticas ancestrales de producción, una bebida natural cuyo consumo no sea tan dañino para el humano.

> [...] o sea, lo tradicional es dar la calidad, que es lo que lo hace que sea hoy, digamos, poco dañino, si bien no es inocuo porque, claro, es alcohol, pero es menos dañino que otras bebidas por su cuidadosa preparación. Aquí es el buen hacer (Tita, Mascota, Jalisco, 2024).

> [...] Porque si se pierde algo, se pierde algo de como era antes, se va perdiendo la tradición, lo artesanal (Diana, Mascota. Jalisco, 2024).

Para que la bebida se siga produciendo de forma tradicional es indispensable preservar los conocimientos y saberes vinculados a las comunidades. En este sentido, se observa que la forma de transmitirlos se basa en la oralidad, en la observación participante, en la inmersión total de

los sentidos, en las relaciones familiares y de amistad entre quienes tienen mayor experiencia en la elaboración de la bebida y quienes tienen interés por aprender. La transmisión ocurre en las relaciones personales, cara a cara, y en la práctica misma. Es una forma distintiva del aprendizaje de los oficios tradicionales, en la que el aprendizaje y el saber hacer se dan de manera cotidiana, informal y en el hacer mismo de las actividades (Ayala, 2016).

En estos procesos, las mujeres no tienen un rol protagónico, pues los hombres lo tienen. Sin embargo, ellas, al ser partícipes de las actividades agrícolas, al estar presentes en la taberna, al ser parte de la vida familiar el oficio de raicillero, aprenden tal oficio, incluso, en muchas ocasiones, sin ser conscientes de tal aprendizaje: "Uno de los experimentados les dice a otros familiares como hacerlo durante cierto tiempo y después lo deja solo" (Pina, Mixtlan, Jalisco, 2023).

Con la declaratoria de la denominación de origen se ha hecho el primer esfuerzo de explicitar el conocimiento tradicional artesanal que poseen las comunidades raicilleras. No obstante, se ha convertido en una mera receta técnica, y no da cuenta de todos los detalles, metáforas, esquemas mentales, ritos y mitos que sustentan los conocimientos tácitos tradicionales artesanales que se encuentran en las personas involucradas en esta actividad; en particular, no denota la visión de la producción y la reproducción como regalo de la tierra, de la naturaleza, de lo espiritual que conservan las mujeres.

> [...] es una meditación. Justamente cuando está el fuego y toda esta magia de los elementos y después la pruebas y sabes que ese espíritu, que ese poder, que esa magia, es resultado de todo eso lo que pasó antes. Entonces ahí fui involucrándome, y con los años, con la naturaleza, con la planta y la producción, entonces me fascino; me apasiona y por eso fue que inicié [con mi propio negocio] (Clara, San Sebastián del Oeste, Jalisco, 2024).

Prácticas agroindustriales sostenibles

El incremento de la demanda de la raicilla, al igual que de otros destilados de agave como el tequila y el mezcal, ha implicado el cultivo de la planta y no solo el uso de la lechuguilla silvestre, lo que ha tenido implicaciones socioambientales delicadas a causa del uso indiscriminado de recursos naturales. Desde la perspectiva del ecofeminismo, las mujeres, al ser las cuidadoras principales, tienen un papel fundamental en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que protegen la vida y el planeta. Ellas, porque tienen una visión de conexión con la madre tierra, son guardianas de semillas tradicionales y conocimientos ancestrales sobre la agricultura (Mies y Shiva, 1997; Trevilla, 2018).

En este orden de ideas, puesto que las mujeres raicilleras tienen un conocimiento profundo acerca de la producción de agave-raicilla y una relación con su entorno natural, las prácticas

que llevan adelante están intrínsecamente conectadas con esta visión protectora de la vida, con actividades que son sostenibles y resilientes al cambio climático. Prácticas de este tipo también han sido documentadas en otras agroindustrias de destilados de agave como el mezcal de Oaxaca y Guerrero (Flores *et al*., 2022; Sosa *et al*., 2024).

En este contexto, en la zona de producción de agave-raicilla existe una creencia arraigada de que sus productos conservarán una buena calidad en la medida que se elaboren de forma tradicional (como se ha venido haciendo durante generaciones) y con insumos naturales, sin ningún tipo de agroquímico o aditivo que modifique el sabor natural que la lechuguilla le da a la raicilla. Para ello, es indispensable la conservación del hábitat natural de la planta —el bosque, en este caso—, pues se reconoce que tal conservación hará posible no solo la preservación de las características edafológicas locales de la tierra, sino también la protección de sus bosques, los propios ciclos de vida de estos y, por lo tanto, del agua.

> [...] porque eso nos ayuda a conservar agua, bosques; por eso, más que nada, sí es importante, porque últimamente hay quienes se han estado estableciendo en parcelas, pero pues también tratar de seguir conservando esa zona donde su hábitat era natural (Ana, Talpa de Allende, Jalisco, 2024).

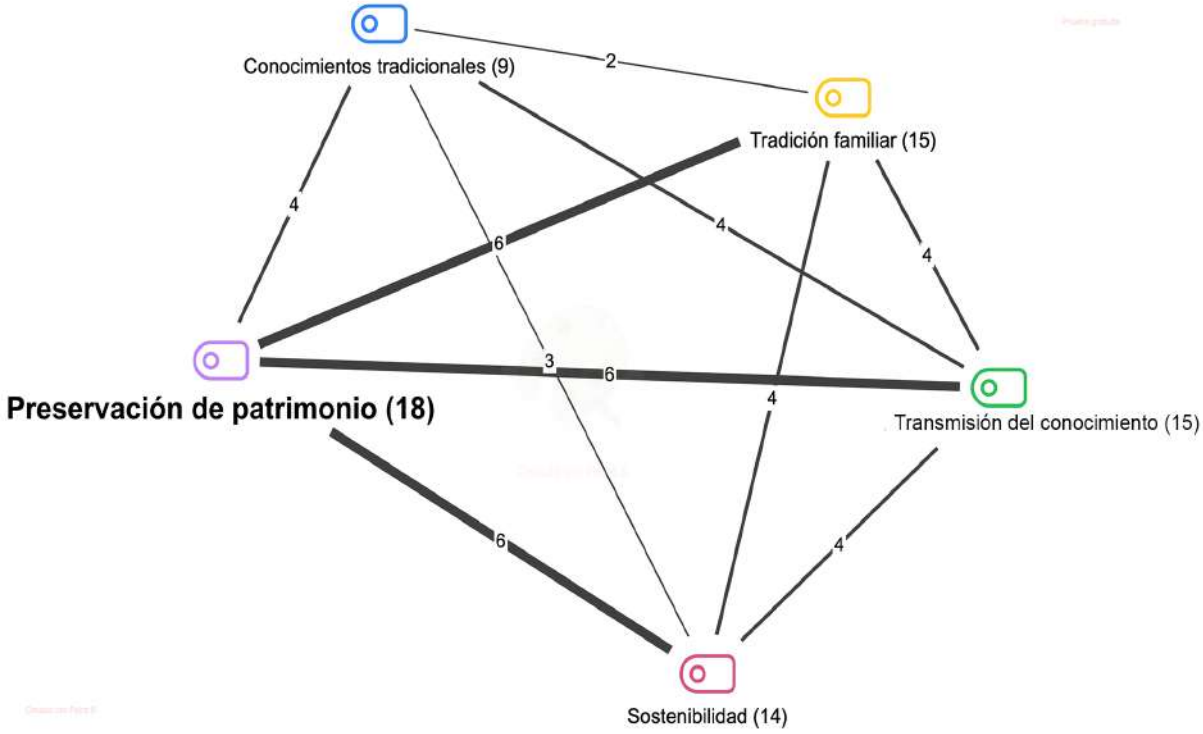
> [...]. Sí, en la cuestión de que es artesanal y no lleva químicos. Por eso yo la considero así. Porque si vas a tomar algo, que sea natural (Diana, Mascota. Jalisco, 2024).

El tema de la sostenibilidad en la agroindustria suele percibirse como un doble discurso, en el que se establece como una estrategia de mercadotecnia al darle un valor añadido a un producto que se ostenta como resultado de una producción amigable con el medio ambiente. Sin embargo, como se ha observado en otros proyectos, la preocupación de las raicilleras por la conservación de su bosque, el cuidado del agua y por que la raicilla sea un producto lo más natural posible para minimizar los daños a la salud humana demuestra un interés real y un compromiso auténtico y profundo de estas mujeres por la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, tomando acciones concretas para ello.

En este contexto, se observa que la participación de las mujeres en este tipo de actividades locales es clave para la preservación del patrimonio local a través de la producción y la reproducción de prácticas, saberes y conocimiento tradicionales. En la **Figura 2** se muestra cómo en la concurrencia de subcódigos de esta dimensión hay vínculos más fuertes con la transmisión de los conocimientos tradicionales, no solo para la preservación del patrimonio local, sino también para la implementación de prácticas sostenibles en las tradiciones familiares: actividades como el cuidado de los agaves, la siembra de hijuelos y el uso consciente de agroquímicos,

donde se prefiere el uso de abonos orgánicos en lugar de productos químicos, el cuidado del agua, la siembra planeada de la planta para no afectar el bosque, etcétera.

Figura 2. Concurrencia de códigos sobre preservación del patrimonio local.



Fuente: elaboración propia.

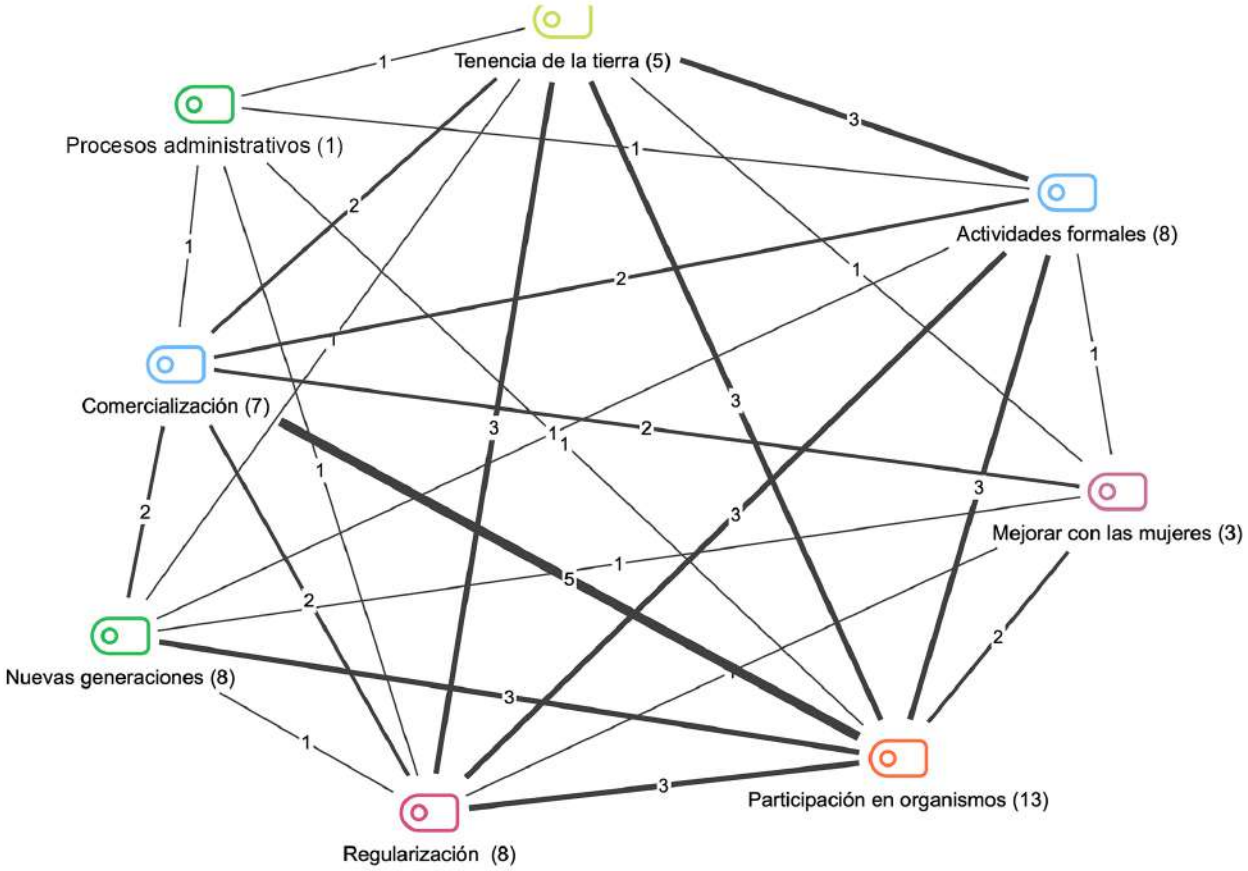
La mirada de las mujeres ante la transformación agroindustrial

En los últimos años se ha extendido el interés por la producción tanto de la materia prima como de la misma bebida por parte de propios y extraños.[4] Este interés ha derivado en una transformación en la agroindustria raicillera y la formalización de las actividades productivas. Llama la atención cómo las mujeres que se dedican a este oficio se han apropiado de dichas transformaciones para beneficio no solo personal, sino también de sus familias y de las comunidades en las que radican. En ese sentido, en la **Figura 3** es notoria la concurrencia de mayor intensidad del subcódigo

4 En la actualidad hay productores originarios de la región que por tradición se han dedicado a esta actividad por generaciones, pero también hay productores que llegan del exterior a instalar sus tabernas, a cultivar la planta o simplemente a comercializar la bebida.

"participación en organismos" con los demás subcódigos que integran el presente apartado, sobre todo con el desarrollo de actividades formales, la comercialización, las nuevas generaciones de mujeres y la regularización de la raicilla. La participación en organismos se refiere a las actividades realizadas por las mujeres con el CMPR, las cámaras de comercio, los ayuntamientos municipales, para la organización de ferias y eventos de difusión de la bebida, reuniones ejidales y en sus propias tabernas.

Figura 3. Concurrencia de códigos sobre la apropiación de las transformaciones en la explotación de la agroindustria raicillera.



Fuente: elaboración propia.

Formalización de la producción agave-raicilla

La expansión de la cadena agave-raicilla ha propiciado que los productores salgan de la clandestinidad y la informalidad de esta actividad para hacerla formal. En el caso de las mujeres raicilleras, ellas han sido quienes, por diversas circunstancias, han buscado el registro oficial ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla (CMPR), así como el registro de sus marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Con ello, tienen la posibilidad de acceder a apoyos que otorgan las instituciones gubernamentales y de desarrollar su actividad de manera legal y formal.

Se encontró, asimismo, que las entrevistadas realizan actividades formales y se involucran en las operaciones y tareas de comercialización, ventas y promoción de la bebida en ferias y degustaciones, así como en los proyectos de registro de marcas y exportaciones. Entre los logros destacados por estas mujeres, está el aumento de ventas, ya no solo en el ámbito local, sino también en el nacional y el internacional, resultante de su participación en la dirección de dichas actividades.

Las mujeres entrevistadas reconocen que es importante ser parte del Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla para hacer las cosas de manera "legal", en un momento en el que la demanda está creciendo y se tienen diversos apoyos del gobierno. Saben que no pueden "quedarse fuera" y deben ser parte de este grupo, lo cual es una manera de apropiarse de los beneficios que pueden tener en este espacio. Además, consideran que la pertenencia a dicho organismo les posibilita conocer personas y compartir experiencias para la mejora de sus productos.

En cuanto a los apoyos recibidos por parte del Consejo, solo mencionan aquellos relacionados con las interacciones entre los miembros y la asistencia a eventos o ferias de promoción. No obstante, únicamente una de las entrevistadas reconoce haber tenido un apoyo de 20 mil pesos en 2023.

En este organismo, a pesar de estar formado en mayor proporción por hombres, ellas siempre han percibido un ambiente de respeto y apoyo. Sin embargo, una de ellas cuenta que en alguna ocasión un maestro raicillero le dijo que él nunca iba a "trabajar con viejas", con lo que denostaba la persona y el estatus de esta mujer como miembro del Consejo, con los mismos derechos y obligaciones que todos los demás. Aun cuando no se tienen documentados más casos similares a este, es probable que entre los raicilleros exista todavía una resistencia al reconocimiento de la participación activa de las mujeres en esta agroindustria.

Nuevas generaciones de mujeres

El proceso de producción en la cadena agave-raicilla ha experimentado modificaciones a lo largo de la historia. Las huellas que cada generación ha dejado son producto de las aportaciones y de las

interacciones sociales derivadas de la transferencia de conocimientos intergeneracional en el contexto específico de cada momento histórico (Ayala, 2016; López *et al*., 2022; Placencia, 2018).

En ese sentido, notamos que las mujeres agaveras y raicilleras que tienen mayor formación académica y que suelen ser más jóvenes, es decir, las nuevas generaciones, a diferencia de las generaciones anteriores (madres y abuelas), tienen una perspectiva diferente de su responsabilidad y participación en esta cadena productiva. Ellas son quienes muestran un mayor interés por fomentar la vinculación social mediante las iniciativas centradas en la educación, la sostenibilidad y la gestión ecológica en la producción. Tienen una visión más amplia de esta actividad; la consideran no solo una forma de sustento o complemento de sus labores, como lo hacían sus madres o abuelas, sino también una oportunidad para emprender un negocio.

> [...] justamente una de las cosas que yo estoy buscando es compartir, desde mi mensaje, a otras mujeres que sí se puede lograr tener tu propia taberna y tu raicilla con tu propio espíritu (Clara, San Sebastián del Oeste, Jalisco, 2024).

> [...] lo que yo busco es llevar mi proyecto de manera bien y exitosa, es involucrar a más mujeres, sobre todo de mi comunidad, que es en la que yo trabajo, en Cabo Corriente (Lisa, Cabo Corriente, Jalisco, 2024).

> [...] para mí es muy importante que me vean como una figura o que me vean que puedo y que ellas pueden también. Porque es cierto que en tiempos anteriores y toda la vida ha sido un trabajo de hombres o un negocio de hombres, pero creo que ahora los tiempos han cambiado y en general el mundo ha cambiado, y me siento comprometida o me gusta comprometerme para que las mujeres vean en mí que pueden también [...] (Lisa, Cabo Corriente, Jalisco, 2024).

En lo relativo a la vinculación social, encontramos que las entrevistadas tienen un compromiso con sus comunidades, sobre todo con otras mujeres, y desarrollan actividades para fomentar la participación, la interacción entre ellas y la capacitación a través de talleres. Margo refiere que está desarrollando el proyecto de una taberna productora de raicilla en la que se involucren mujeres de la comunidad. Por su parte, Lisa dice que está comprometida con su comunidad y que propicia la interacción entre los raicilleros con el propósito de que compartan sus experiencias en la resolución de problemas comunes en el campo, en la taberna o en la comercialización de productos, y se apoyen entre sí. También ha realizado talleres para mujeres de la comunidad, algunos de ellos, en torno a la cadena agave-raicilla y, otros, sobre actividades propias de la comunidad.

> [...] los viejos me cuentan cada historia y comparten conocimiento. Me doy cuenta que una comunidad de ser tan cerrada se abre poquito más a ideas mías o cosas que yo he llevado ahí, talleres. Taberneros que no se juntaban por años, que viven a metros de distancia, ahora se juntan, se comparten conocimientos entre ellos... gracias a que yo hago esa conexión (Lisa, Cabo corriente, Jalisco, 2024).

En las narrativas de las mujeres entrevistadas se alude a que sus hijas de menos edad se involucran en la producción de agave-raicilla, no de tiempo completo como las mamás, pero sí en todas las etapas del proceso de producción cuando se necesita, y también en actividades específicas como los diseños y el registro de las marcas y en los procesos administrativos.

> Mi hija se involucró más en el proceso de la marca, ella hizo todo el diseño de marca, se involucró más en lo administrativo (Margo, Mascota, Jalisco, 2024).

> Pues mi hija nos ayuda, pero al cien por ciento no porque ella está trabajando. Ella nos ayuda en el campo, en la planta, cuando estamos destilando, cuando se va a fermentar, en todo eso. Porque le gusta, le gusta mucho estar ahí involucrada, ir a todos los eventos y así (Diana, Mascota. Jalisco, 2024).

Retos para el reconocimiento legal y social de las raicilleras

Si bien las mujeres raicilleras han logrado espacios y visibilidad en la producción de esta bebida, el reconocimiento tanto legal como social aún no se ha alcanzado del todo. Las creencias que aún persisten en la zona raicillera no permiten el desarrollo pleno de las mujeres raicilleras, sobre todo de las de mayor edad. Esto se ve, por ejemplo, en el caso de Margo, quien, aunque es propietaria de su taberna, cuando requiere hacer "grandes" negociaciones para la comercialización o compra de algunos insumos, la transacción la hace su marido, pese a que él no es parte de las labores de la destilería. Otro caso es el de Tita, quien dice que cuando es necesario estar en el campo supervisando algún procedimiento importante, nunca va sola si habrá solo hombres, sino que procura que la acompañe su pareja o alguna mujer de la familia.

Otra situación que evidencia las desigualdades en el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en la agroindustria de la raicilla es que, al igual que en la del mezcal y otros destilados, no hay reconocimiento por parte del CMPR de ninguna maestra raicillera. Este tipo de distinciones son exclusivas de los varones (Flores *et al.*, 2022). Entre los raicilleros se rumora que en Cabo Corriente hay una mujer maestra raicillera; sin embargo, al cierre del presente texto, no fue posible localizarla o tener algún dato sobre ella, ni siquiera su nombre. Así, no se tiene seguridad de que en realidad exista una mujer a la que se le haya otorgado tal distintivo.

Conclusiones

La participación femenina en la cadena agave-raicilla ha experimentado un aumento notorio desafiando barreras de invisibilidad y roles de género preestablecidos. A pesar de la prevalencia de las prácticas patriarcales en el sector agrícola, las mujeres han demostrado un profundo

conocimiento y habilidades en todas las etapas del proceso de producción de la raicilla. El reconocimiento y la valoración de estas contribuciones son cruciales para avanzar hacia la igualdad de género en las actividades agroindustriales marcando un paso significativo hacia la equidad en las zonas rurales.

Durante los últimos años, las raicilleras han sido capaces de apropiarse de la expansión y el reconocimiento de la raicilla, a fin de generar condiciones y oportunidades para acceder y participar en las diversas actividades productivas de la cadena, aprovechando sus conocimientos en otras áreas y los contactos que tienen en la propia comunidad para el desarrollo de sus propias tabernas y darle un distintivo a la bebida que producen, vinculado con los conocimientos tradicionales. De esta manera, contribuyen a la preservación del patrimonio local, del que se sienten orgullosas y con la obligación de cuidarlo.

Las mujeres raicilleras tienen una conexión con la tierra dadora de vida, que requiere de la protección de los recursos naturales para la conservación de las prácticas de producción ancestrales con menor impacto ambiental. Es decir, tienen la convicción genuina de que es posible un proceso de producción sustentable, no solo porque les da ventajas competitivas en la comercialización del producto, sino también porque tienen el compromiso de cuidar la tierra y la salud de las personas que consumen la raicilla, puesto que la mayor parte del consumo es local, en eventos y festividades familiares relevantes. Esto se relaciona con los análisis que se han hecho desde la teoría ecofeminista, sobre todo con lo planteado por Mies y Shiva (1997) acerca de que es destacable el sentido esencialista y la conexión intrínseca que las mujeres mantienen con la madre tierra y con la naturaleza.

Se constata que las raicilleras cada vez tienen mayor participación en el espacio público y en la apropiación de este, pese a que aún persiste una evidente desigualdad en tal participación y, sobre todo, en el reconocimiento del trabajo y las aportaciones de ellas. Esta situación es recurrente en entornos rurales. Este tipo de prácticas sociales puede estar determinada por los usos y costumbres familiares en la división sexual del trabajo.

En ese sentido, las nuevas generaciones de mujeres tienden a establecer estrategias para la mejora de sus condiciones y se vinculan a las actividades productivas locales no solo para el sustento, sino como proyectos de vida; movilizan saberes y habilidades para la elaboración de productos alternos que tienen como base el agave lechuguilla y la raicilla, y promueven la participación de otras mujeres.

En este orden de ideas, el mérito de las raicilleras se encuentra en la posición cultural y social que han adoptado frente a las iniciativas de desarrollo, con lo que destaca su contribución esencial en la edificación de la sostenibilidad y en el fortalecimiento de la identidad en sus respectivos territorios. La educación se tiene como un elemento estratégico en este proceso, que contribuye

al desarrollo de capacidades y libertades y sirve como herramienta para la inclusión social de las mujeres.

Persisten diversos retos que las mujeres raicilleras deben afrontar. Entre ellos, destaca el reconocimiento social como portadoras del patrimonio local de la raicilla que les permita alcanzar el prestigio de ser maestras raicilleras, que en las prácticas cotidianas demuestran poseer. En este contexto, se observa la incomodidad de las raicilleras para reconocerse y nombrarse como maestras del oficio. Todo esto, superado por la realidad identitaria de este oficio basado en el androcentrismo evidenciado en el lenguaje, en los términos adjudicados a los roles del oficio de la producción de raicilla escritos y nombrados en masculino, como raicillero, mezcalero, jimador, tabernero, catador, entre otros, que poco a poco están siendo reivindicados en femenino. Esto deja ver que en contextos rurales aún son invisibilizados los saberes, las luchas cotidianas y las maneras en que las mujeres ejercen sus derechos y la necesidad de su legitimación.

De igual modo, se hace manifiesto que aún persisten retos en el acceso a los recursos, en lo relativo tanto a la tenencia de la tierra como a apoyos gubernamentales para el desarrollo de negocios propios; además de los retos para lograr la autonomía en su labor y en la toma de decisiones, así como para contar con posiciones de representación en los organismos de promoción de la raicilla y en los comisariados ejidales o los consejos de vigilancia.

Referencias

Arizpe, Lourdes y Amescua, Cristina. (2013). *Anthropological Perspectives on Intangible Cultural Heritage*. Springer.

Ayala, Suhey. (2016). *Destilando saberes. Los gajes del oficio de tequilero*. Universidad de Guadalajara.

Bergesio, Liliana. (2006). Mujeres visiblemente invisibilizadas. La antropología y los estudios de la división sexual del trabajo. *Temas de Mujeres*, *2*(2), 30-46. http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/8

Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla (CMPR). (enero de 2024). Sitio web de CMPR A. C. México. https://cmpr.mx/

Diario Oficial de la Federación (DOF). (12 de febrero de 2019). Extracto de la solicitud de Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Raicilla. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5550034&fecha=12/02/2019#gsc.tab=0

Durán, María Ángeles. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Fundación BBVA.

El País. (13 de julio 2023). La sobreproducción de agave en México genera una alerta climática. https://elpais.com/mexico/2023-07-13/la-sobreproduccion-de-agave-en-mexico-genera-una-alerta-climatica.html

Flores, María de Lourdes; Orozco, Roberto Paulo y Sánchez, Ever. (2022). Las mujeres en la producción del agave-mezcal y su importancia en los sistemas alimentarios. *Regiones y Desarrollo Sustentable*, *22*(43), 1-24. http://www.elcoltlax.edu.mx/openj/index.php/ReyDS/article/view/244

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011. Las mujeres en la agricultura. Cerrar la brecha de género en áreas del desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. https://www.fao.org/4/i2050s/i2050s00.htm

Gómez-Espinoza, José Antonio y Gómez González, Gerardo. (2006). Saberes tradicionales agrícolas indígenas y campesinos: rescate, sistematización e incorporación a la IEAS. *Ra Ximhai*, *2*(1), 97-126. https://doi.org/10.35197/rx.02.01.2006.06.jg

Goyas, Ramón. (2015). Una bebida llamada raicilla. Análisis histórico de una actividad productiva. En Margarita Franco, Ramón Goyas, Angélica Navarro, María Rosa Nuño, Jean-Christian Tulet, María Alejandra Carreón, Ana Isabel Sánchez, Araceli Guadalupe Trujillo, Adalberto Zamudio y Florentina Zurita (eds.), *La raicilla herencia y patrimonio cultural de Jalisco* (pp. 22-50). Universidad de Guadalajara.

Guest, Greg; Bunce, Arwen y Johnson, Laura. (2006). How Many Interviews Are Enough? An Experiment with Data Saturation and Variability. *Field Methods*, *18*(1), 59-82. https://doi.org/10.1177/1525822X05279903

Guzmán, Dazma. (2016). Diversidad biocultural y género: trayectorias productivas de mujeres campesinas de Chiloé. *Revista Austral de Ciencias Sociales,* (31), 25-42. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n31-02

Hernández, José de Jesús. (2007). *El paisaje agavero: expansión y estetización: ecología cultural política y nuevas formas de creación de valor* [Tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán]. Repositorio del COLMICH. https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/240

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2022). Radiográfica estadística de la industria de la raicilla.

López, Juana Yolanda; Castro, María del Rosario y Fonseca, Laura A. (2022). Propuesta para determinar las competencias de las mujeres en la producción de mezcal artesanal en Oaxaca. En Ma. del Pilar Alejandra Mora, Serena Eréndira Serrano y V. Enrique Mota (coords.),

Reconfigurando territorios a partir de la cultura, el empoderamiento de las mujeres y nuevos turismos (pp. 83-98). Universidad Nacional Autónoma de México, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. http://ru.iiec.unam.mx/5883/

Loyo, Erika [Fundación Marisa]. (1 de julio de 2020). *El trabajo de cuidado ante la pandemia y más allá de ella* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=8ncZck9-zlk

Mies, María y Shiva, Vandana. (1997). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Icaria. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs//9788498886924.pdf

Nava-Cárdenas, Jade Quetzal; Palacios, María Isabel; Ocampo-Ledesma, Jorge Gustavo; Aguilar-Ávila, Jorge y Ortiz-Martínez, Germán. (2024). Cadena de valor y comercialización de la raicilla en el municipio de Mascota, Jalisco. *Textual,* (83), 1-40. https://doi.org/10.5154/r.textual/2023.82.1

Nuño, María Rosa y Navarro, Angélica. (2021). El oficio del raicillero. *Mercator, 20*, 1-16. http://www.mercator.ufc.br/mercator/article/view/e20011

ONU Mujeres. (febrero de 2024). Datos y cifras: Empoderamiento económico [en línea]. https://www.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/hechos-y-cifras

Paredes, Julieta. (2013). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. El Rebozo.

Pérez, Paula y Gregorio, Carmen. (2020). El derecho a la ciudad desde la etnografía feminista: politizar emociones y resistencias en el espacio urbano. *Revista INVI*, *35*(99), 1-33. https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/63278

Placencia, María Fernanda y Peralta, Lilian María. (2018). Análisis histórico de los mezcales y su situación actual, desde una perspectiva ecomarxista. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial,* (14), 23-42. http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.14.2018.3579

Reyes-García, Victoria; Broesch, James; Calvet-Mir, Laura; Fuentes-Peláez, Nuria; W. McDade, Thomas; Parsa, Sorush; Tanner, Susan; Huanca, Tomás; Leonard, William R. y Martínez, María R. (2009). Cultural transmission of ethnobotanical knowledge and skills: an empirical analysis from an Amerindian society. *Evolution and Human Behavior*, *30*(4), 274-285. https://doi.org/10.1016/j.evolhumbehav.2009.02.001

Safa, Helen. (2005), La familia matrifocal y la ideología patriarcal en Cuba y el Caribe. *Journal of Latin American Anthropology, 10*(2), 314-338. https://doi.org/10.1525/jlca.2005.10.2.314

Saldaña, Johnny. (2013). *The Coding Manual for Qualitative Researchers* (2a. ed.). SAGE. https://emotrab.ufba.br/wp-content/uploads/2020/09/Saldana-2013-TheCodingManualforQualitativeResearchers.pdf

Scarafoni, María Eugenia. (2016). División sexual del trabajo doméstico y el uso del tiempo en las tareas de cuidado. *Derecho Y Ciencias Sociales,* (14), 127-136. https://revistas.unlp.edu.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-34
e1664 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251664
Sección Artículos

Bases teóricas de la historia aplicada

Theoretical Foundations of Applied History

Gerardo Morales-Jasso
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, División de Ciencias Ambientales
gerardosansa@gmail.com http://orcid.org/0000-0003-2328-1143

Graciela Velázquez Delgado
Universidad de Guanajuato, Departamento de Historia
gracevd@gmail.com https://orcid.org/0000-0001-7997-8658

Diego Marcel Benítez Ramírez
Secretaría de Educación de Guanajuato, Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior
perseovencido@gmail.com https://orcid.org/0000-0001-5503-7271

Recibido: 18 de julio de 2024. **Aceptado:** 28 de enero de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

El objetivo de este artículo es superar la dicotomía entre la historia erudita y una historia útil, así como proponer las bases teóricas para la historia aplicada. En cuanto a la metodología, se adopta un enfoque desde la teoría de la historia, la filosofía y la sociología de la ciencia. Esto permite la construcción de un marco teórico para ejemplificar su aplicación en diferentes ámbitos de los estudios históricos. Como resultado, se muestra un panorama de la aplicación histórica en campos como la historia de la ciencia, la historia ambiental, la historia de la paz, entre otros. Una de las limitaciones de este trabajo es la falta de un análisis historiográfico sobre la historia aplicada. La originalidad del artículo radica en la propuesta frente a la historia aplicada estadounidense, en la que se prioriza la aplicación de la misma en los ámbitos de la economía, la política y en los clientes de la historia. Con esto, se proponen elementos para el desarrollo de la historia aplicada y esta se caracteriza en contraste con la historia pública.

Palabras clave: filosofía de la ciencia, teoría de la historia, formas de hacer historia, historia para la paz, historia pública.

ABSTRACT

The aim of this article is to overcome the dichotomy between scholarly history and useful history and to propose the theoretical foundations for applied history. Methodologically, it adopts an approach grounded in the theory of history, philosophy and sociology of science. This allows the construction of a theoretical framework to exemplify its application in different areas of historical studies. As a result, the article offers an overview of how history can be applied in fields such as the history of science, environmental history, and peace history, among others. One limitation of this work is the lack of a historiographic analysis of applied history. The originality of this text lies in its proposal in contrast to American applied history, which has traditionally prioritized the application of history in the fields of economics and politics and the service of clients. In this context, the article proposes elements for the development of applied history and characterizes it in contrast to public history.

Keywords: Philosophy of Science, Theory of History, Way of Doing History, History for Peace, Public History.

Introducción

Las discusiones sobre el para qué de la historia son abundantes; se pueden advertir en textos clásicos de historiadores que han tratado de dar una respuesta a dicha pregunta en libros y capítulos (Pereyra, 2005; Córdova, 2005; Bonfil, 2005; Florescano, 2005; Gilly, 2005; Monsiváis, 2005), tal como lo hizo Marc Bloch en su célebre *Apología para la historia* al preguntarle a su padre por esta utilidad. En textos contemporáneos también se ha buscado abordar esta cuestión (Arroyo, 2023; González, 2023; Vásquez, 2023; Imaz, 2023; Chinchilla, 2023). En general, existe una "distancia entre el discurso historiográfico dominante, en su enfoque y en sus contenidos convencionales, y las demandas sociales de conocimiento y de experiencias útiles" (González

de Molina, 2023, p. 31). De allí que aún haya la necesidad de repensar el para qué de la historia. Algo que sintetiza el sintagma "historia aplicada".

Su aplicación ha llevado también al desarrollo de iniciativas institucionales como la Maestría en Historia Aplicada de la Universidad Nacional de Costa Rica y el Doctorado en Historia Aplicada del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Estos programas ofrecen un entrecruce entre la historia y la aplicación que puede tener en diversos ámbitos del conocimiento y de la vida.

Sin embargo, siguen siendo pocas las propuestas sobre su utilidad y aplicación. Una de las razones de esta escasez es que la teoría de la historia y la práctica historiográfica están disociadas (Pappe y Luna, 2001) y, por lo tanto, es necesario generar y sistematizar las bases teóricas de la historia aplicada y, así, fortalecer su práctica. Por estas razones, el objetivo de este artículo es mostrar que la historia es una disciplina que tiene múltiples utilidades, lo cual se fundamenta en la filosofía de la ciencia, la teoría de la historia y la sociología de la ciencia, así como ofrecer una base para la comprensión "terminológica" de la historia aplicada desde la historia profesional (Picado, 2013, p. 206), es decir, sistematizar la base para usar con propiedad el sintagma historia aplicada.

Metodología

Para llevar a cabo una discusión, en primer lugar, se acude a la filosofía de la ciencia, a fin de responder preguntas como ¿qué es una ciencia aplicada?, ¿qué la distingue de la tecnología?, ¿qué son las tecnologías sociales? En segundo lugar, apelaremos a la sociología de la ciencia para examinar la cuestión del poder ligada a lo académico y la aplicación de la ciencia. En un tercer momento, se acude a la teoría de la historia con objeto de plantear ¿para qué nos sirve el conocimiento histórico?, ¿se puede aplicar la historia? y si es así, ¿cómo puede aplicarse? y ¿cuáles son sus bases? Por último, se presentan ejemplos con el fin de facilitar el sentido de historia aplicada.

Aportes desde la filosofía de la ciencia a una teoría de la historia aplicada

Todo conocimiento "es potencialmente aplicable según se quiera ver" (Picado, 2013, p. 204). Así que toda ciencia puede desarrollarse como una investigación pura (guiada por la curiosidad como investigación desinteresada), una investigación básica (aún sin aplicación, pero que se pretende que la tenga) o como una investigación aplicada. Las investigaciones básica y aplicada suponen intereses y aspiraciones de quienes las realizan (Cuevas, 2004; Walsh, 1990). Para Wouter de Groot (1992), ciencia pura, básica y aplicada son categorías de análisis que describen más o menos las

complejas realidades (Feyerabend, 2007, p. 301) de los sistemas sociales científicos y tecnológicos (Olivé, 2007), aunque en la realidad haya investigaciones que las desbordan.

Muchos académicos aún se oponen a que los científicos se comprometan con causas o generen investigaciones aplicadas, pues consideran que esto es evidencia de parcialidad, preconcepciones y actitud tendenciosa (Soulé y Press, 1998, p. 402). Pero la ciencia como actividad humana no es desinteresada, de manera que se puede identificar "la complejidad de los factores filosóficos e ideológicos que intervinieron en el surgimiento de las actitudes modernas" del científico y de la población en general (Bowler, 1998).

El para qué más importante de la ciencia pura es el conocimiento mismo, conocer por conocer. En este sentido, el matemático Godfrey Harold Hardy (2017) defendía la investigación de las matemáticas inútiles, mientras que despreciaba las matemáticas útiles. Posteriormente, las matemáticas que defendía como inútiles sirvieron para la encriptación de la comunicación electrónica. Lo que en una época es considerado inútil no carece de valor intrínseco, pues no hay razón epistémica para solicitar aplicación al conocimiento. Si se pide al científico aplicación es a través de valores técnicos (como la aplicabilidad, la eficacia, la utilidad y la funcionalidad), ecológicos (sostenibilidad, renovabilidad), sociales (cooperación, éxito, paz, seguridad), entre otros valores no epistémicos (claridad, coherencia, contrastabilidad, rigor, simplicidad) (Echeverría, 2003).

Sin importar la época, la ciencia no necesita de un para qué. El reconocimiento de la utilidad de la ciencia fue una cuestión que se hizo explícita con Francis Bacon y, más tarde, se fue desarrollando a lo largo del tiempo, cuando se enfatizó que las universidades, como unas de las principales productoras de conocimiento, debían ser directamente útiles a la sociedad, remarcando la aplicación del conocimiento generado por estas (De Groot, 1992). De modo que, en nuestra época, se pide cada vez más que el conocimiento sea útil, lo que para un sector supone el desliz semántico que sucedió a la palabra 'innovación', que se redujo a "todo cambio basado en conocimiento que genera riqueza" (Rendón *et al*., 2015). Aunque la utilidad no debería suponer someterse a lo que requiere el capitalismo.

Ahora bien, no todas las ciencias aplicadas producen tecnologías. Las primeras se orientan a la resolución de problemas y las segundas están orientadas al diseño, es decir, las segundas, más que estar impulsadas por problemas, están fomentadas por oportunidades; a quienes las cultivan les interesa generar productos valiosos (De Groot, 1992). La tecnología es más que ciencia aplicada y no es solo alta tecnología. Así, mientras las ciencias buscan conocer, las tecnologías impactan en la realidad. Los físicos, por ejemplo, pueden investigar cómo funciona el tiempo o el universo, pero también pueden generar plantas de energía o armas de destrucción masiva. Algo similar pasa con los genetistas, ecólogos, químicos, sociólogos y economistas.

Tanto identificamos la tecnología con las ciencias naturales que pasamos por alto que su objetivo es modificar la realidad, por lo que, aunque no es común encontrar ejemplos de tecnologías sociales, estas también existen.

Son tecnologías sociales aquellas cuyo fin no es estudiar la realidad para su comprensión o explicación, sino la preservación o la modificación de un sistema social; ejemplos de estas son los dispositivos como la mercadotecnia, la administración, el derecho, la psicología clínica y el trabajo social (Morales-Jasso *et al*., 2021). De modo que las relaciones entre la física, la cibernética y la informática son análogas a las que hay entre la sociología y la mercadotecnia, la antropología y la administración, o la historia y la museografía.

Filosofía y sociología de la ciencia aplicada a la historia

Algo que ha dificultado considerar la historia como aplicada tiene que ver con la discusión sobre si esta disciplina es parte de las humanidades o de las ciencias sociales (Morales-Jasso, 2015). La posición en este artículo es la identificación de esta con las ciencias sociales;[1] así que la teoría de la historia sería una filosofía especial ligada a la de la ciencia. Aunque se debe destacar que esta dualidad no es absoluta, pues el humanismo no es solo pertinente a las humanidades, y la ciencia ha sido, también, profundamente humanista (Arellano, 2024). En la modernidad temprana se discutió el problema del conocimiento y su utilidad a través de la premisa de mandar a la naturaleza obedeciéndola, y discusiones afines influyeron en el pensar, no solo de científicos. Así que el científico, lo sepa o no, también es atravesado por discusiones humanistas, lo que hace de él mismo un humanista. Hay humanismos que ven por la utilidad, el bienestar y la libertad humana, como también los hay que renuncian a toda búsqueda de utilidad y se ostentan como apolíticos (Ortega, 2004).

Influida por estos humanismos, la historia se ha supeditado a dos pretensiones: la cognitiva y la práctica. Por un lado, al historiador le interesa establecer lo que sucedió a través de la revisión de las evidencias o vestigios del pasado. Puede ser que a algunos historiadores esta parte les parezca la única importante y que, como indicó Pierre Chaunu, la única investigación histórica es la investigación fundamental o básica (Cauvin, 2018), con lo que rechazan vincular pasado y presente, ya no se diga aprovechar la historia para pensar el futuro (Domínguez, 2013). Otros buscan comprender el presente a la luz del pasado (Palacio, 2005) y les importa la pregunta sobre el para qué se hace historia.

1 Para conocer una postura más amplia al respecto, véase Morales *et al*. (2024).

Ahora bien, lo anterior plantea que se piensa el conocimiento como inactivo, mientras que la práctica es activa. No es así, pues el conocimiento transforma mentes y, en este sentido, se podría considerar como una aplicación del conocimiento (De Groot, 1992). La historia como maestra de la vida se vincula a tareas moralizantes y generadoras de identidad, y también ha sido concebida como tribunal de justicia; cada una de estas tareas sería práctica. Pero también se ha investigado por curiosidad, que respondería a la pretensión cognitiva (Zermeño, 2023). A pesar de lo anterior, retomaremos la distinción ideal entre ciencia aplicada, ciencia básica y ciencia pura en la historia.

En ese sentido, la historia como ciencia pura buscará *acercarse* a lo que pasó en realidad sin algún interés práctico, y esta debe seguirse investigando. Así, la historia pura, que es curiosidad por conocer qué pasó (Zermeño, 2023), no requiere tener una finalidad práctica. Aun así, tradicionalmente, la historia profesional ha buscado dos fines: investigar, por un lado, y, por otro, desmantelar anacronismos, exageraciones, abusos y mitos de las historias nacionalistas. Con ello, se acepta que la historia tiene usos. Su uso conservador nos dice cómo debería funcionar la sociedad (Hobsbawm, 1998), mientras, al mostrarnos que "el mundo en que vivimos no requiere ser lo que de hecho es" (Duarte, 2009), realiza su fin liberador.[2]

Parafraseando a Marx (1976) en la XI tesis sobre Feuerbach, los historiadores se han dedicado mucho tiempo al estudio de la realidad, cuando también pueden transformarla. Por ello, la historia/ciencia básica se diferencia de la pura en que realiza una investigación que busca una potencial aplicación. Es decir, se espera que posteriores estudios o praxis puedan encontrarle utilidad a la investigación, con lo que se extendería la responsabilidad de los historiadores puros de permanecer al margen de las pasiones políticas e identitarias (Hobsbawm, 1998). Aunque es posible que, como Eric Hobsbawm ejemplifica, un historiador sea un historiador comprometido, militante y serio al mismo tiempo (Pozzi, 2007). Algo similar proponen Guldi y Armitage (2014), para quienes la historia no solo es una colección de narrativas o una fuente de afirmaciones sobre el presente, sino que es una herramienta que puede reformar y servir como un medio para formar futuros alternativos.

Como la historia se ha desarrollado principalmente como ciencia pura, hay un pendiente en la profesionalización de la historia: su aplicación profesional. Tal profesionalización va más allá de la idea de contribuir a "transformar el mundo leyendo textos" (Kozel, 2010, p. 79), más allá de la historia crítica, que es "historia teóricamente informada y teoría basada en historia" (Kleinberg *et al*., 2018, p. 8), que niega el objetivismo y el cientificismo (se haya escrito como historia básica

2 Liberador en el sentido de la pedagogía crítica, que se opone a la educación bancaria, la cual es una tecnología social que reproduce a la sociedad. En cambio, la pedagogía crítica busca transformar la sociedad.

o como historia pura), y más allá de poner a dialogar el presente con el pasado, de modo que haya historiadores-ciudadanos e historiadores comprometidos (Matute, 1999; Salazar, 2022). A diferencia de la historia básica, la historia aplicada construye el futuro de modo consciente.

Además de investigar para conocer y aplicar, la historia puede incidir en las modificaciones que hacen las tecnologías sociales, o bien en contra de estas. ¿Es posible que la historia aplicada genere tecnologías? En primer lugar, puede aplicarse para el rescate de tecnologías antiguas, pero, además, puede coadyuvar al desarrollo de tecnologías sociales. Esto supone que la metodología de la historia aplicada tendrá sus diferencias con respecto de la historia académica que hace investigación pura o básica; tal como la ingeniería mecánica las tiene con la ciencia de la mecánica (física). Pero, hasta aquí llega la analogía, pues, a diferencia de la ingeniería, en historia no es posible aplicar una fórmula o fábula para obtener el resultado que había sucedido previamente (Corcuera, 2014).

Una de las propuestas para la historia aplicada surgió en la historiografía estadounidense, en el Carnegie Mellon y el Belfer Center de la Keneth School de Harvard (Allison y Ferguson, 2016). Esta estableció un marco para la resolución de problemas de índole política (Stearns y Tarr, 1981, p. 518) y en la cual prima una fuerte corriente sobre la historia útil para la toma de decisiones.

En síntesis, la historia aplicada deriva de la historia y puede desarrollarse con facilidad como tecnología social que sirva a lo hegemónico, o puede desarrollarse a contrapelo, como ciencia crítica. La metodología de la historia aplicada se alimentará de las metodologías de la historia y de las que sean pertinentes según el diseño de la aplicación. Así, para ser emancipadora, es recomendable la implementación de metodologías participativas y teorías críticas.

El que hace historia aplicada debe tener conocimiento de la historia, pero su tarea necesita de valores que no requiere el historiador profesional que investiga el pasado. Los filósofos han mostrado que en la ciencia hay valores epistémicos y no epistémicos, incluso en ciencia pura. Sin embargo, los valores no epistémicos aumentan en la ciencia aplicada y la tecnología (Piso y Pâslaru, 2021), por ejemplo, valores técnicos, sociales y ambientales (Echeverría, 2003).

A quien hace historia aplicada le interesa generar un cambio social o ambiental, ya sea en una escala micro o macro. Aunque un valor que no debe cambiar entre el historiador básico y el aplicado es el de la veracidad. El historiador que hace historia aplicada ha de tener en cuenta la exclamación de Enrique Rébsamen: "¡No falsifiquéis la historia ni con la mejor intención, ni siquiera por patriotismo!" (González y González, 1998, p. 21). A la historia aplicada le interesa tanto conocer hechos pasados como modificar hechos presentes para generar cambios, por lo que apela a la antropología, la pedagogía, las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), entre otras.

No obstante, como otras ciencias aplicadas, aunque la historia aplicada siga los criterios epistémicos y gremiales de la historia, puede llegar a propiciar un abuso ético de la historia, por lo que ha de someterse a la vigilancia epistemológica. Así que la historia aplicada estaría bajo control de los profesionales de la historia y sería sancionada por ellos mismos. De esta forma, es más probable que se use en pro de la emancipación, para la educación ya no reproductora, sino transformadora, y por lo tanto, para el desarrollo del pensamiento crítico.

Tomando en cuenta que cualquier disciplina o ciencia contiene criterios epistémicos y no epistémicos con los cuales se desarrollan sus investigaciones, esgrimimos a continuación algunos planteamientos de orden sociológico sobre la ciencia de la historia y su aplicación.

Además, la jerarquización occidental entre ciencia pura, básica y aplicada ha variado a lo largo del tiempo según los cambios culturales. La objetividad y la neutralidad que se han postulado como características de la ciencia en el positivismo han sido discutidas desde diferentes posturas en la filosofía de la ciencia en la actualidad. La objetividad tiene sus propios problemas, pero sigue siendo un valor central para el desarrollo del conocimiento, aunque en algunos casos esté mediada por el escepticismo, el principio de indeterminación, las inconmensurabilidades, la complejidad, la teoría del caos, la intersubjetividad, el racionalismo y el instrumentalismo (Montanari, 2013; Ortiz, 2017).

Ahora bien, a través de los horizontes de discusión de Pierre Bourdieu y Michel Foucault, abordamos el concepto de poder y el de campo. A pesar del impacto del aforismo baconiano *scientia potentia est*, la cultura occidental ha opuesto el saber al poder (Lugo, 2002). En cambio, Foucault vincula el poder y el saber como *savoir-pouvoir*, pues el ejercicio del poder crea objetos de saber, y el saber conlleva intrínsecamente poder, con lo que liga el desarrollo de las ciencias sociales y médicas a dispositivos de control y de disciplina (Foucault, 1998; Moro, 2003); pues "la persecución del sujeto moderno a través de formas de conocimiento, así como de prácticas y discursos tiene que concentrarse forzosamente en lo que él llama saber-poder, una visión nietzscheana en la que toda voluntad de verdad es voluntad de poder" (Lugo, 2002, p. 23). Además, de que:

> [...] no existe para Foucault un saber "universal", "puro", "neutro", "desinteresado" y "libre" de exigencias económicas o ideológicas, como tampoco existe un saber totalmente determinado por el poder. El saber nunca se encuentra fuera del poder ni está completamente circunscrito por él, sino que, en realidad, constituye un campo de confrontación (Lugo, 2002, p. 23).

Si el poder, para Foucault, atraviesa los cuerpos, para Bourdieu, el poder se oculta, impone significados mediante violencia simbólica y oculta la dominación (Moreno, 2006). Pero, sobre todo, es

identificable en el ámbito científico a través del campo, que se refiere a la lucha por el monopolio de la autoridad científica, que es capacidad técnica y poder social. Supone interacciones, estrategias, intereses; de modo que los juicios de las capacidades de estudiantes o científicos están contaminados por el conocimiento de la posición en las jerarquías institucionalizadas, sean dominados o dominantes, de manera que unos generan estrategias de conservación y otros de subversión.

A su vez, Bourdieu visibiliza que en los científicos hay distintas motivaciones, no solo en las investigaciones aplicadas, sino también cuando, supuestamente, hacen una investigación de ciencia pura. Entre tales motivaciones, pueden estar la reputación, el prestigio, la autoridad y la competencia (Bourdieu, 2000). Knorr-Cetina (1996) añade a las anteriores el crédito y el reconocimiento, en una lucha por el capital simbólico; así que en el campo prevalece la lucha, no la solidaridad (Kreimer, 2023).

Foucault y Bourdieu muestran que las comunidades científicas son idealizaciones, pues una comunidad tiene lazos inmediatos; sus reglas son compartidas por todos sus miembros; su tendencia a estar integrada prevalece sobre los conflictos, y los objetivos generales se sitúan encima de los objetivos de sus miembros (Kreimer, 2023).

Tras los aportes de estos investigadores, Karin Knorr-Cetina mostraría que los científicos no son todo cooperación (comunidad) ni solo lucha (campo), pues sus actividades no pueden reducirse a una sola racionalidad. Por eso, propone el sintagma arenas transepistémicas. Estas involucran a científicos, administradores, editores, financiadores, empresarios, técnicos, medios de comunicación, grupos de la sociedad civil; y entre sus relaciones de recursos se dan diversas negociaciones, en las que oscilan el conflicto y la cooperación, los intereses en común y la diferencia de estos (Kreimer, 2023; Knorr-Cetina, 1996).

Así, aun si podemos identificar investigaciones con la ciencia pura, sin comprometerse de forma explícita con causas o búsqueda de aplicaciones, estas investigaciones están atravesadas por lo que plantean Foucault, Bourdieu y Knorr-Cetina. Es en este sentido como retomamos la afirmación de Wilson Picado (2013, p. 206) de que el historiador se mueve en "dinámicas de poder", salga o no del campo académico. Por lo tanto, en la academia, la búsqueda de la neutralidad supone favorecer al poder, a un estado de cosas particular, a las ideas y grupos hegemónicos; así que supone reproducirlo, consciente o inconscientemente.

Esto sucede, por ejemplo, cuando se busca que la escuela no sea un lugar para politizar, pues si la escuela es apolítica también es acrítica, y los estudiantes crecerán sin bases sólidas para entender de política y se dejarán llevar con facilidad por los discursos hegemónicos. Por ejemplo, en Brasil, cuando la derecha buscó la *escola sem partido* se identificaron los pensamientos progresistas, críticos y de izquierda con adoctrinamiento, como si la derecha fuera poseedora

de un discurso neutral. Es por eso que, con más razón que en la historia pura y en la historia básica, en la historia aplicada es necesario tener en cuenta el poder y las implicaciones políticas de las transformaciones que se pretenden hacer. En especial, si en sí las investigaciones sociales ratifican la asimetría de las intervenciones, "uno sabe, el otro no" (Corona, 2012, pp. 92-93). Tomando esto en cuenta, proponemos a continuación la teoría de la historia aplicada.

Teoría de la historia aplicada

La historia profesional se desarrolló alejándose de las historias monumental y anticuaria (Nietzsche, 2000), entre las corrientes cientificista y comprensiva y las corrientes crítica y judicial. González y Toledo (como se citó en Picado, 2013) sintetizan tres funciones que la sociedad le ha asignado a la historia: identitaria, cooperativa y orientativa.

> Las dos primeras han permitido "insertar al individuo en una trayectoria intergeneracional", brindándole un sentido de pertenencia a un entorno territorial, social y cultural, así como el reconocimiento de su participación en un Estado Nación, con instituciones y reglas de juego legitimadas. La tercera de las funciones ha sido la orientativa: la labor de orientación explicativa con respecto a los modos como se han organizado las sociedades durante la Modernidad y debido a la necesidad, según sea el caso, de transformar dichos modos mediante la ruptura —revolución—. En esta tercera forma, la Historia ha jugado un papel determinante como insumo para la argumentación y la legitimación moral e ideológica del cambio, es decir, de los paradigmas que han racionalizado la transformación. Estos autores sostienen que alrededor de esta tercera función, la Historia puede jugar un papel relevante en el presente y el futuro. [...] La Historia puede asumir un rol orientador con respecto al análisis, en la larga duración, de procesos globales como las variaciones climáticas, así como al abordaje sistémico de la sustentabilidad de sistemas socioproductivos. [...] Las posibilidades de desarrollo de la Historia Aplicada en este contexto son múltiples (Picado, 2013, p. 219).

Tras los aportes de la escuela de los Annales, la pregunta para qué historiar perdió preponderancia con respecto de qué historiar. De modo que, ligadas a la anterior, ¿cómo historiar? y ¿por qué historiar? eclipsaron la pregunta ¿qué hacer con la información obtenida? Y, aunque la inteligibilidad del pasado está en función de un proyecto, se dejó de lado la propuesta de Ortega y Gasset de que "la historia no tiene otro origen que su preocupación por el futuro" (Salazar, 2022, p. 79).

Es decir, las preguntas qué es la historia, qué sucede en la historia, por qué la historia, por qué sucede así en la historia, cómo se dio la historia, dónde se ubica la historia en las áreas del conocimiento y cómo pasó lo que pasó tuvieron respuestas más directas. Mientras que el para qué de la historia se ha respondido, principalmente, de forma indirecta (Bonfil, 2005, p. 239).

Conocer historia es adquirir sabiduría de las experiencias pasadas, propias y ajenas, y en un mundo en el que se ignora el pasado, entorpeciendo y comprometiendo el conocimiento del presente y su acción, es fundamental conocer el pasado para actuar mejor en el presente (Salazar, 2022). En este sentido, Rüsen (2014) señala aspectos relevantes del aprendizaje histórico, pues este implica un crecimiento basado en la experiencia del pasado, aumenta la capacidad de hallar significado, e implica un incremento en la capacidad de orientación; es decir que con el uso del conocimiento histórico ordenado se vinculan las funciones prácticas derivadas de la experiencia histórica (2014, pp. 267-270).

Por su parte, Guldi y Armitage (2014) argumentan que la espada de la historia tiene dos filos: por un lado, uno realiza cortes que abren nuevas posibilidades en el futuro, y el otro filo corta a través del ruido, las contradicciones y las mentiras que abundan en el pasado. Decía Hobsbawm que:

> [...] a los historiadores les corresponde conocer el pasado mejor que a otras personas y no serán buenos profesionales a menos que aprendan a identificar las semejanzas y las diferencias [entre las sociedades pasadas y las contemporáneas], con o sin ayuda de la teoría (Hobsbawm, 1998, p. 50).

A su vez, la historia puede ser usada para evitar que seamos prisioneros del presente; para hacernos conscientes de las tradiciones en las que vivimos inmersos (Hobsbawm, 2000) y de las ideologías que promueven la intolerancia, la discriminación, la xenofobia y la violencia.

Ahora bien, ¿la historia no puede aplicarse más allá de lo político o lo moral? (Chinchilla, 2023). Si "nada que tenga lugar históricamente (esto es, *nada*)", entonces, todo lo que *es*, es histórico (Mayer, 1998, p. 67), al grado que se ha afirmado que "es el conocimiento social que mejor permite entender el funcionamiento de las sociedades" (Prats y Santacana, 2011, p. 31). Pero si solo tomamos en cuenta una dimensión y obviamos las demás, el estudio, por más objetivo que se haga, será parcial. Esto significa que tener conocimiento histórico sirve potencialmente para lo económico, lo científico, lo ambiental, etcétera.

A la historia académica se le ha demandado por años que tome en cuenta el impacto y la pertinencia sociales del conocimiento que produce o rescata. A principios del siglo XX se fundó, en 1904, la Conference State of Local History, que fue uno de los primeros antecedentes de la American Historical Association para el apoyo a los historiadores que trabajaban en la administración pública (Rousso, 1984, p. 108). Más tarde, en 1909, Benjamin Schambaugh llamó historia aplicada a "hacer relevante la historia para el presente" (Cauvin, 2018, pp. 6, 7). Se le ha pedido que no genere un conocimiento elitista, producido por historiadores encerrados en sus

intereses, aislados de las necesidades de la sociedad en la que viven, en una torre de marfil casi hermética; por lo que la historia aplicada debe trascender los espacios universitarios y buscar una objetivación de la práctica. La historia aplicada no se opone a la académica, sino que le es pertinente, pues le añade la praxis de la que carece esta (Picado, 2013).

Así que el primer obstáculo para aplicar la historia es "la hiperespecialización y guetización de los distintos campos", lo cual "no favorece el diálogo" (Tenorio, 1998, p. 40) entre historiadores ni entre ellos y académicos de otras disciplinas. Un aspecto más que considerar es la falta de una perspectiva a largo plazo, en función de exigencias de resultados inmediatos. En este contexto, la historia se ha visto obligada a realizar estudios de corta duración, cuando está capacitada para desarrollar estudios de larga duración (Guldi y Armitage, 2014).

Para afrontar la compleja realidad, los historiadores deben "informarse sobre los instrumentos metodológicos y las grandes líneas teóricas de disciplinas como la sociología, la antropología, la ciencia política o la economía" (Cerutti, 1995, pp. 83, 84). Además, el que los historiadores salgan del espacio académico supone, como mínimo, apelar a marcos teóricos ya existentes y adoptarlos o reflexionarlos y crear unos nuevos en los que el historiador piense su papel fuera de lo académico en una oposición vertical-horizontal e imposición-cooperación. Esto puede lograrse a través de modelos con puntos en común, pero con diferencias como el *scholarship with commitment* (Bourdieu, 2000; Bourdieu, 2002; Gallegos, 2018; Chomsky, 2000; Said, 2000); el diálogo de saberes (Merçon *et al*., 2014; Bernal, 2014; Núñez *et al*., 2017; Neira *et al*., 2017; Mejía, 2015; Ghiso, 2000; Leff, 2004); transciencia (Weinberg, 1972; García, 2014; Krakahuer, 2011); la ciencia postacadémica (Jiménez-Buedo y Ramos, 2009); la ciencia posnormal (Funtowicz y Ravetz, 2000; Ayestarán y Funtowicz, 2010); la ciencia ciudadana (Finquelievich y Fischnaller, 2014; Eitzel *et al*., 2017; Blasco *et al*., 2021); la ciencia pública (Criado-Boado, 2018); la ciencia abierta (Blasco *et al*., 2021; Anglada y Abadal, 2018; Galbán Rodríguez, 2013), y el modelo de la incidencia social (Méndez y Mendoza, 2021; Luna-Nemesio, 2023; Vidal, 2019).

La complejidad es una limitante a la posibilidad de aplicar la historia, pues "si hay algo que los historiadores sabemos muy bien es que no se pueden introducir todas las variables en un modelo y que las cosas que se han dejado fuera no son nunca idénticas" (Hobsbawm, 1998, p. 50). En la historia, no contamos con laboratorios que puedan reproducir variables, de manera que las "preguntas más concretas y definidas de modo más restringido tienen sentido sólo dentro de este contexto" (1998, p. 56). La historia no persigue predecir el futuro; aun así, la historia aplicada requiere de una dimensión prospectiva que sea capaz de interpretar estudios estadísticos longitudinales, e incluso generarlos, pero no para sumarse a las intentonas simplistas de los tecnócratas para modificar el futuro, sino para ofrecer alternativas complejas y más adecuadas, que subrayen "la idea

de que el conocimiento histórico debe ser socialmente pertinente" (Picado, 2013, p. 206), y que genere prospectivas que muestren:

> [...] las pautas y mecanismos del cambio histórico en general, y más concretamente los relativos a las transformaciones sufridas por las sociedades humanas durante los últimos siglos en los que los cambios se han generalizado y han aumentado de una manera espectacular. Esto, más que cualquier posible predicción o esperanza, es lo que tiene una relación más directa con la sociedad contemporánea y su porvenir (Hobsbawm, 1998, p. 45).

La historia no solo sirve para comprender/explicar el pasado; es práctica al develar quiénes somos y confrontarnos con el pasado (Salazar, 2022; Walsh, 1990); también puede darnos información "sobre la sociedad contemporánea" (Hobsbawm, 1998, p. 38) e incidir en el presente; incluso tiene el potencial de informarnos "sobre lo que carece de precedentes" (1998, p. 44) e incidir en el futuro. Por eso, en la historia aplicada, se debe conocer no solo el pasado, sino también el presente que se desea impactar (Picado, 2013). Aun así, los historiadores suelen decir que no son buenos lectores del futuro. Aferrados a la ironía y acostumbrados a las preguntas de tan drástica y engañosa afirmación, aportan pruebas y argumentaciones que, vistas en conjunto, tienden a resaltar las limitaciones de los discípulos de Clío para entender su presente en una perspectiva de futuro (Picado, 2010, p. 26).

Así que, si bien la historia no cuenta con una fórmula que haga posible "averiguar cuáles serán las consecuencias exactas" de algún cambio "ni posibles soluciones para los problemas que probablemente creará o que tal vez haya creado ya", lo que puede es "señalar una dimensión del problema que tiene carácter urgente". Hobsbawm (1998, p. 47) propone que concretamente esta es "la de la necesidad de la redistribución social". Así que es posible y necesario que la historia participe de la previsión del futuro (1998, pp. 53, 54) mediante "proporcionar la estructura y la textura generales" que se podrían aplicar al futuro cuestionado (1998, p. 57). Por lo tanto:

> [...] los historiadores pueden identificar diferentes ciclos productivos o sociales en el pasado, ajustados a rigurosas periodizaciones, conforme su análisis se acerca al presente se dificulta la labor de reconocer si una determinada realidad es la fase culminante de un ciclo, su punto de auge o solo una breve escala en la larga duración (Picado, 2010, p. 26).

La historia puede aplicarse, incidir en el presente y en el futuro (Arroyo, 2023; Imaz, 2023), tener utilidad social (Picado, 2013, p. 26), pero todo dependerá "de las preguntas que se le hacen al pasado y/o al presente" (Matute, 1999, p. 78-79). De manera que generar modelos del pasado sin hacer interrogación alguna supone crear una respuesta sin pregunta —lo que llevaría a in-

vestigar sobre la elección de temas de investigación de los historiadores—. En este sentido, todo problema, psicológico, biológico, sociológico, económico, etcétera, puede "a la vez, arrojar luz sobre la Historia y ser esclarecido por ella" (Vilar, 1992, p. 31); pero esta posibilidad se volverá operativa al hacer las preguntas correctas. Estos postulados coinciden con la propuesta de Nietzsche (2000, p. 48) de que la historia no debe ser "ciencia pura", sino una ciencia que genere actividades. Así, para que la historia sea aplicable, las investigaciones deben surgir de problemas sobre los cuales se pueda generar información pertinente para la actualidad o, ligados a la prospectiva, para el futuro.

Con la historia aplicada es posible hacer una historia que se practica ya no solo "por el puro prurito del dato, de la información, de la curiosidad y aun de la erudición", sino "como una suerte de *observatorio* que nos aporte elementos, que nos dé herramientas metodológicas, para repensar nuestros *pasos*, para escudriñar a la distancia la manera en que hemos configurado nuestra realidad" (Aguirre, 2005, p. 173).

La historia aplicada permite repensar el papel de la historiografía tradicional y hacer la crítica de que esta no puede recluirse en el estudio del pasado, sino que ha de trascender la investigación por la investigación, estar alerta a los problemas del presente y buscar tener sentido y pertinencia en las sociedades contemporáneas, pues, de hecho, la historia contribuye a comprender quiénes somos y quiénes podemos ser (Salazar, 2022).

De esta manera, la historia aplicada supone que el historiador establezca una relación con los actores, de modo que de este dependerá la veracidad de la información provista, y de estos, la forma en que se apropien del conocimiento y lo apliquen. Por lo tanto, la historia aplicada podría generar no solo artículos para revistas académicas (sean disciplinarias o interdisciplinarias, y por disciplinarias no nos referimos solo a las revistas de historia), sino también informes a autoridades y organizaciones, talleres u otras actividades concretas con la sociedad, así como el establecimiento de redes con académicos, empresarios, gobierno, organizaciones y ciudadanía, e intercambios interdisciplinarios y transcientíficos que supongan el intercambio —valga la redundancia— y la adaptación de métodos e información (Picado, 2013, p. 220). Por lo tanto, la historia tiene múltiples utilidades. Según el problema que se plantee, es posible adelantar que esta disciplina puede ser aplicada a un amplio espectro temático y de problemas, por no decir que a todo.

Ahora bien, el sintagma historia aplicada ya existía antes de los setenta del siglo XX, pero fue en esa década cuando los estadounidenses implementaron uno nuevo con base en sus necesidades y contextos específicos: la historia pública. Esta denominación designa un movimiento y una etiqueta que tienen puntos en común con la que aquí llamamos historia aplicada, pero que también tiene diferencias con esta. De hecho, ha habido debates sobre su significado.

Cauvin (2018, p. 4) define la historia aplicada desde "tres énfasis: la comunicación de la historia a audiencias no académicas, una participación pública, y la aplicación de la metodología histórica a nuestros problemas del presente". La historia pública es un modelo estadounidense y un sintagma acuñado por Robert Kelley en los setenta. Kelley la define como "el empleo de historiadores y del método histórico fuera de la academia" y el aula. Originalmente se relacionó con problemas de empleabilidad para los historiadores y Kelley destaca la administración gubernamental y los negocios corporativos como los dos principales ámbitos en los que puede desarrollarse el historiador público.

La historia pública se institucionalizó en los ochenta oponiéndose a la historia académica, que había ignorado al público. La mayoría de su desarrollo ha ocurrido en Estados Unidos (Cauvin, 2018, p. 5). Esta también designa aquellas representaciones del pasado que se elaboran fuera de la academia, pues están destinadas al público (Leal 2022) y al consumidor.

El historiador Benjamin Shambaugh fungió como uno de los principales promotores de la *New History*, es decir, de la historia alejada de aquella con enfoque político-militar. Este autor es uno de los referentes de la historia pública y la historia aplicada. Su propuesta tuvo como objetivo crear materiales de consulta para el Congreso local y la Sociedad de Archivos Históricos del Estado de Iowa. Desde este enfoque es posible definir dos usos del sintagma historia aplicada: la historia aplicada nombrada historia pública, entendida como lejana de academicismos, y una historia aplicada con enfoque de políticas públicas.

Benjamin Shambaugh reconoció el término *applied history*: "no sé si la frase 'historia aplicada' sea hasta ahora empleada por los estudiantes de historia o política. Pero creo que ha llegado el momento que pueda ser usada con propiedad y provecho" (1912, como se citó en Conard, 2002, p. 33). El uso de este término ha estado relacionado tradicionalmente a las áreas de la economía y de las políticas públicas. Por ello, desde un inicio Shambaugh señaló que el pasado debería ser fundamental para la elaboración de políticas, puesto que es "un vasto laboratorio social en el que diariamente se establecen y prueban experimentos en políticas y bienestar humano en una escala más elaborada" (1912, como se citó en Ridder, 2022).

En la corriente estadounidense, la división entre historia pública e historia aplicada es, a grandes rasgos: la aplicabilidad de la historia pública, que no es académica, reside en "aterrizar" el conocimiento histórico a un público no especializado. Por otro lado, la historia aplicada se centra en la resolución de problemas en las políticas públicas y en la iniciativa privada, como el *marketing* histórico y las agencias de historiadores que brindan asesorías a las empresas privadas o públicas.

Posteriormente, la historia pública se extendió por el mundo, no sin reticencias. Por ejemplo, los franceses no consideran cualidades propias el pragmatismo y la falta de desarrollo teórico estadounidense que caracterizan a la historia pública (Cauvin, 2018). Además, el sintagma his-

toria aplicada, en la historiografía francesa, solo es empleado en pocas ocasiones por la falta de contratos, como en la sociología o la economía, en las que son recurrentes los documentos vinculantes por grupos de diversa índole. En historia no hay —decía Rousso en 1984— consultorías de prestigio (p. 113).

Se puede sintetizar que la historia pública nace como una propuesta netamente disciplinaria y ligada a las humanidades, aislada de las discusiones de aplicación y utilidad de otras ciencias. Además, el sintagma historia pública carece de sentido para quienes no están iniciados en este (Christen y Mighetto, 2004). Por otro lado, los sintagmas ciencia pública e historia pública tienen similitudes, pero también diferencias, pues, entre otras cosas, la ciencia pública se comprende en oposición a la ciencia privada (Criado-Boado, 2018). Por lo tanto, no hay isomorfismo entre "ciencia pública" e "historia pública", como sí lo hay entre ciencia aplicada e historia aplicada.

Así que, para favorecer la interdisciplina y resolver inconmensurabilidades, preferimos usar "historia aplicada" y comprender la historia pública como una forma específica de hacer historia aplicada (un subconjunto de esta), que requiere ubicarnos en los problemas del presente para desarrollar proyectos de investigación (Salazar, 2022), lo que amplía la concepción de la tradición estadounidense de historia aplicada. No obstante, no es difícil encontrar ejemplos, que mostraremos a continuación.

Ejemplos de historia aplicada

En este apartado se enuncian ejemplos de historia aplicada de diferente naturaleza, amplitud e impacto. Algunos de ellos hacen énfasis en que la transformación de la realidad es más evidente y en casos en que la aplicación es directa sobre otras disciplinas e indirecta sobre la realidad material. En todos los casos, es clara la búsqueda de lo beneficioso y lo útil (Ortega, 2004). Dicha diversidad se procuró teniendo en cuenta que, según su propio bagaje, a unos lectores le parecerán más evidentes unos ejemplos que otros. Tienen el fin no solo de plantear casos sugerentes, sino también de que encuentren ejemplos cercanos a sus conocimientos. A continuación, mostraremos algunos en los que la historia ha colaborado activamente en la detección o la solución de problemas en las ciencias.

1) Thomas Kuhn (2013) postula el giro historiográfico en la filosofía de la ciencia, que consiste en explicar la ciencia desde el contexto histórico de las teorías científicas. Así, encuentra en la historia un modelo para proponer la estructura de la ciencia como de revoluciones científicas.

2) Historiadores (y biólogos) han hecho estudios que permiten conocer cuáles plantas y animales son endémicos de América y cuáles de Asia, África y Europa (Moreno, 1995, p. 100), lo que ayuda

a generar restauración ecológica. Además, entre otros usos, la historia se ha empleado junto con la botánica para identificar la flora que forma parte del escudo nacional mexicano y sus transformaciones, tal como se hizo en un estudio cuyos autores se dieron cuenta de que el escudo contenía un error en la representación del laurel y que el encino no es el endémico, sino europeo (Aguilar *et al*., 2004).

3) Según Rolando García (2011, p. 79), "los estudios históricos son una herramienta indispensable" en los análisis sistémicos. Por lo tanto, la investigación histórica sería fundamental en la búsqueda de soluciones de problemas de los estudios de sostenibilidad y de las ciencias ambientales. Así que, en particular, la historia ambiental sería necesaria para las ciencias ambientales. Esta última no solo tiene la posibilidad de generar información que sea de utilidad para otras ciencias ambientales, sino que, junto con las demás ciencias ambientales, busca producir información pertinente y tiene el objetivo de incidir en las diversas problemáticas ambientales, por ejemplo, generando gestión ambiental (Soulé y Press, 1998). Al respecto, Wendi Lisbet Domínguez describe una historia ambiental aplicada al turismo responsable y concluye que:

> [...] la historia ambiental y el geoturismo son una herramienta binómica para valorar la riqueza histórica, cultural y ambiental del oasis [de Los Comondú, Baja California Sur], pero también lo son para mejorar [su] economía [...] y permitir la permanencia de sus habitantes en él, condición esta indispensable para mantener viva la cultura del oasis (2013, p. 88).

Incluso, podemos mencionar ejemplos de historia experimental sobre "la reposición de la fertilidad de la tierra en los sistemas agrarios antes de que aparecieran los abonos químicos de síntesis" y el estudio de "técnicas de reposición de la fertilidad utilizadas en la agricultura árida y semiárida española antes de la llegada de los fertilizantes químicos de síntesis" usados para crear "un modelo de balance de nutrientes especialmente ideado para su aplicación al pasado" (González, 2012, p. 110).

4) Respecto a la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, Carlos Dorce (2019) plantea que es necesario proporcionar un contexto adecuado para comprender la evolución de las matemáticas y concluye que enseñarlas integrando su historia conlleva una eficacia amplia del proceso enseñanza-aprendizaje. Básicamente, los mismos argumentos de Dorce (2019) aplican para la enseñanza de la biología, la física, la ecología, la geología, entre otras disciplinas en las que la historia puede coadyuvar a un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje (Solbes y Traver, 1996; Santiago, 2020).

5) Otra área que destacar es el estudio del patrimonio. Todo estudio o declaración sobre patrimonio cultural (tangible o intangible) en el que están involucrados historiadores es historia aplicada. Es así porque el patrimonio es una valoración intersubjetiva sobre pasados y presentes

específicos en la que se distingue lo digno de ser preservado y lo que no es relevante para dicho fin. Se apoya, principalmente, en la historia anticuaria y la monumental. De modo que en una época las expresiones culturales de otra época pueden considerarse como grotescas y de poco valor, y en otra las mismas expresiones pueden ser significadas como de altísimo valor. Tal como pasó con el aborrecimiento del Barroco por los artistas del Neoclásico, mientras ahora, en general, se valora de manera positiva.

6) Los estudios de memoria que en Argentina buscan hacer efectivos los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de violaciones de los derechos humanos son otra forma de historia aplicada. Así, los estudios históricos aportan a los procesos de juicio de criminales de lesa humanidad. Estos estudios y sus productos, hasta cierto punto, son el inverso de los estudios de patrimonio, pues aquí lo importante es no olvidar lo que no queremos que se repita, denunciarlo y cambiar la realidad (Villa, 2023).

7) Se puede detectar otra aplicación de la historia en la crítica de los roles de género y la vestimenta. Se asume que los pantalones son masculinos y las faldas femeninas. No obstante, en distintas civilizaciones, los hombres llevaban falda, incluso ahora en Escocia la llevan. Los tacones también eran masculinos y ahora son femeninos. La historia enseña que la ropa no es natural o absolutamente masculina o femenina; lo es tradicionalmente (Sanders, 1997; Hobsbawm, 2000).

8) Crowcroft (2018) señala ejemplos para la política: Margaret Thatcher, ex primera ministra del Reino Unido, tuvo una reunión secreta con historiadores, en 1990, para discutir acerca de la unificación de Alemania y si existía la posibilidad de que el gobierno alemán usara su poder para dominar Europa. Otro uso aplicado de la historia, menciona Crowcroft, es el que le han dado las fuerzas armadas a la historia: el ejército estudia batallas y campañas para mejorar su desempeño en futuros conflictos. Un caso excepcional es la política exterior de Henry Kissinger, quien utilizó analogías históricas para que lo ayudaran en la administración de la diplomacia de Estados Unidos.

Además de los casos anteriores, ¿es posible encontrar otros? Mejor que eso, es posible inventarlos. A continuación, exponemos otros ejemplos más detallados porque son proyectos de investigación de autores o ejemplos diseñados *ex profeso* para propósitos pedagógicos.

9) En primer lugar, podemos recuperar la historia de la Capitanía de Guatemala y la posterior historia de los países que conforman Centroamérica. Esta ha sido leída desde los Estados que, con el tiempo, adoptaron ciertos usos públicos de la historia. La Unión Europea cambió la historia que enseñaba por una que destacaba Europa, y ya no solo la nación. Algo similar podría hacerse para proponer las similitudes que hay entre los países de Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, propuesta que permitiría fomentar ya sea la unión de estos en un país

o bien una Unión Centroamericana. Las historias serían historia básica, mientras que la política, la cual haría frente con mayor éxito a la influencia estadounidense, sería historia aplicada (solo en tanto no haga abusos de la historia).

10) En segundo lugar, pensemos en una forma de hacer historia: la historia del deporte. Existe poco desarrollo de esta, por lo que tenemos escasa información. Por lo tanto, hay mucho que es posible investigar. Sin embargo, si partimos de la pregunta ¿para qué sirve hacer historia del deporte en un espacio determinado?, y luego concretamos las preguntas: (1) ¿por qué México fracasa o tiene éxito en x deporte?; (2) ¿ómo hacer que México tenga éxito en x deporte en el que generalmente no lo tiene?, llegaríamos a preguntas en las que la historia puede ser operativa para obtener una respuesta que podría servir a la Comisión Nacional del Deporte, a los institutos estatales del deporte, a distintas federaciones deportivas en el país, así como a deportistas y entrenadores.

Para responder la primera pregunta, es necesario hacer una historia política y económica de las instituciones responsables del deporte, en general, y del deporte x, en particular. Esto supone encontrar cuándo fue eficiente/ineficiente el uso de recursos, la historia de la inversión en infraestructura deportiva y en talento deportivo, responder cuáles son las redes involucradas y su transformación a través del tiempo, el análisis de la toma de decisiones sobre asuntos deportivos de parte de los gobiernos municipales, estatales y federales (política pública deportiva). Se requiere mostrar la evolución teórico-metodológica del conocimiento de los entrenadores, el desarrollo de la infraestructura y de su acceso a la población, el desarrollo de la psicología y la medicina deportivas y el acceso de los deportistas a estas.

Para responder la segunda pregunta, se requiere estudiar el acceso de la población al deporte (por sexo, edad, clase social, región), la perfilación de los deportistas que han tenido éxito en su especialidad, el estudio de las estrategias exitosas de otros países en x deporte, el estudio comparado de situaciones análogas a la mexicana, climática, genética, altitudinal y culturalmente, así como la comparación razonada entre los resultados de México en olimpiadas y en competiciones paralímpicas. La totalidad de estas preguntas daría lugar a múltiples investigaciones que requerirían un equipo de trabajo para completar sus respuestas. Esto no solo brindaría información histórica, sino que también permitiría obtener información que diera lugar a mejores políticas públicas para el deporte y que coadyuvarían a la mejora de la labor de entrenadores y deportistas.

En los casos nueve y diez, vale la pena reiterar que no deberíamos ser ilusorios al mantener en aislamiento los sectores de la realidad, como si no fueran intrínsecamente interdependientes (Vilar, 1992, p. 48).

11) Otro ejemplo es el de la historia para la paz, ya que es un tema relevante para la sociedad actual en virtud del grave problema de violencia y violación sistemática de los derechos humanos.

Le Goff (2005, p. 237) propone "el progreso de los derechos humanos" como el mejor progreso por el cual luchar. Por ello, se puede destacar la importancia del historiador como mediador entre la sociedad civil y el Estado. En este campo sobresale el trabajo hecho por el Instituto para la Paz de la Universidad de Granada, en España, con reconocidos autores como Mario López y Diego Checa. En líneas generales, el conocimiento histórico puede ayudar a contribuir en la construcción de una ciudadanía comprometida y responsable. El papel de la enseñanza y comprensión de la historia es crucial para el desarrollo social y cultural de una sociedad.

En otro orden de ideas, en la pedagogía de la memoria, autores como Romero-Sierra y Muñoz-Barón (2019) cuestionan cómo abordar la enseñanza de la historia en un lugar que ha sufrido los embates de la violencia desde hace más de 50 años. Para ello, los autores proponen la enseñanza de la historia local, ya que esta conecta al educando en un contexto inmediato. Además, permite un aprendizaje significativo. En este sentido, la memoria cumple un papel fundamental para el logro de un aprendizaje enfocado en la paz.

En cada ejemplo de historia aplicada mencionado es posible diferenciar los componentes de historia pura o básica necesarios para aplicar la misma. Por lo tanto, la historia aplicada no es una nueva especialización historiográfica, sino la ampliación práctica de las posibilidades de la historia como disciplina.

Por su parte, los docentes de historia de los niveles educativos básico y medio superior repiten un modelo centrado en las figuras de militares y caudillos, dado que los modelos, planes y programas han estado centrados en la historia político-militar, sin vincularla a las necesidades reales de la sociedad. A los historiadores poco les ha preocupado esta situación, ya que se adentraron en los túneles de la hiperespecialización. En el mejor de los casos, señalan la importancia de un cambio de paradigma para la enseñanza de la historia, pero poco generan propuestas que permitan que la historia científica se traslade a la escuela, por encima de cualquier otra consideración educativa o política respecto al aprendizaje (Maestro, 2003; Salazar, 2022). En este contexto, es posible elaborar una historia no solo como vigía de la paz (Chinchilla, 2023), sino que también sirva para fomentar la paz.

Los ejemplos anteriores dejan ver que la historia aplicada aumenta la relevancia de la historia para el presente. Así que, aunque algunos se vinculan a la historia de tiempo presente y a la historia contemporánea, no se limitan a estas, sino que, en tanto que aplicación de la historia, hacen al conocimiento histórico (independientemente de la subdisciplina a la que se apele, de la escala espacial abordada y de la época sobre la que verse) relevante para el presente y base para la construcción del futuro (Picado, 2013). Asimismo, los ejemplos conectan la propuesta realizada desde la filosofía y la sociología de la ciencia con la teoría de la historia aplicada.

Discusión

La historia pura estudia el pasado, con independencia del valor que le da la sociedad desde el presente. Hay especialistas que pueden concluir, desde una tendencia comprensivista o cientificista, que la historia no tiene utilidad y reducirla a ciencia pura. No obstante, la historia pura se debe seguir practicando, pues las ciencias tienen derecho a ser inútiles (Flexner, 2020). La historia no debe reducirse a historia pura.

Incluso los académicos que reducen esta a ciencia pura llegan a aceptar que la historia puede ser útil, pues, por ejemplo:

> [...] aprender a "historiar" se puede convertir para el ser humano en una herramienta valiosa para discernir y para tomar decisiones. Conocer la historia devuelve una sensación reconfortante de pertenencia [...] con la cual es posible construir nuevas identidades. Mal conocer la propia historia puede impedir crecer, construir y ser (Giesek, 1999, p. 314).

Además, si la historia pura supone, como se sigue de lo propuesto por Foucault y Bourdieu, dinámicas de poder, con más razón las suponen los contextos que exceden lo meramente académico, como son los casos de las arenas transepistémicas y de la historia aplicada. Por otro lado, aunque se puede aplicar la historia a los intereses de cada grupo o comunidad política, la historia aplicada no puede reducirse a la historia pública que se vende al mejor postor, según los dictados del poder o en el ámbito del mercado (Salazar, 2022).

Ahora bien, si ya hay quienes se dedican a la ciencia aplicada y a las tecnologías sociales, ¿para qué necesitan los historiadores expandir su profesión?, ¿para qué mostrar que la historiografía tiene un pendiente con la explicitación y la ampliación de la aplicación? El ciclo de la labor de los clionautas, por lo general, se ha reducido a la investigación, la enseñanza y la comunicación, pues la labor de los historiadores ha tenido poca aplicación directa; mientras otras disciplinas generan aplicación y, en algunos casos, tecnologías. Aunque Thomas S. Kuhn no dijo mucho sobre las ciencias sociales, cuando lo hizo "sostuvo que los científicos sociales, a diferencia de los científicos naturalistas, eligen un problema en virtud de la importancia social de su solución" (Santibáñez, 2008, p. 170).

> Pero si se consultan los temas de tesis de pregrado o posgrado, de ayer y de hoy, de los departamentos de Sociología, Psicología, Antropología, Comunicación, Semiología, Etnología, Historia, etc., se verá que allí la variedad es lo que reina, que muy pocos de los investigadores sufren el apremio de escoger el tópico por una urgencia social. Incluso puede ser todo lo contrario, que el científico naturalista sienta el apremio por encontrar la nueva vacuna, el nuevo plan de evacuación frente a catástrofes, el diseño más óptimo de un puente, etc. Por otro lado, no es la academia la que mide el logro o el nivel de adecuación

> de un estudio, sino que son las instancias de poder administrativas del Estado, los gobiernos y las empresas, controladas por los presupuestos anuales, por las prioridades ideológicas y electorales, por la oportunidad del mercado, también en los años de 1950, las que permiten aplicar una teoría o certificar los resultados. Son tantos los científicos sociales que se preocupan por problemas no prácticos, que parece inaudito sostener que ellos siempre viajan con el peso de la noche social (Santibáñez, 2008, p. 171).

Así que a los que conocen a la sociedad les interesa poco lo que necesita la misma. Mientras los que conocen menos a la sociedad, ingenieros, científicos experimentales y tecnólogos sociales, están más interesados por lo que consideran que esta necesita.

Sin embargo, una ventaja del historiador sobre otros científicos aplicados o tecnólogos sociales es que está formado para desconfiar de las ondas, "bucear debajo de ellas" (Burke, 1999, p. 40). Los historiadores pueden situar el presente en una perspectiva más amplia (Gaddis, 2006), pues ven más allá de la temporalidad corta y ponen el acento en la historicidad y en la conciencia histórica (Ortega, 2004, p. 219), que son el punto ciego de las ciencias que no son históricas. Así que el valor de la utilidad debe ser proclamado por el historiador, pero de modo crítico y con cuidado, de manera que la historia incida éticamente en la realidad, a favor de la sociedad, y no, como algunas tecnologías sociales contemporáneas, a favor del capital y el poder. Entonces, afirmar que existe tal pendiente no supone una de las tantas refundaciones de la historia, pues no proponemos que esta debe reducirse a historia aplicada. En cambio, planteamos que esta última se beneficiará de unas sólidas bases teóricas sobre ella.

Ahora bien, ¿cuáles son sus límites? Por ejemplo, ¿hacer historia aplicada serviría de evidencia para teorías sociales? Es posible que esta pueda contribuir a la comprensión de la realidad, pero, debido a las variables que supone, no sería adecuado tomarla como base para explicar algo si no está hecha ex profeso para mostrar correlaciones o probar hipótesis. Aunque esto supondría problemas éticos que añadir a la historia aplicada ya presentada, pues puede suceder como con los experimentos de la Revolución Verde que tuvieron éxito, pero que, aun así, su reproducción en otras condiciones fue un fracaso (Bird, 1987).

Desde la historia aplicada, habría que reconocer que la historia no debe ser una carga, sino un medio de liberación (Nietzsche, 2000). Dijo Nietzsche: "necesitamos la historia para la vida y la acción, no para apartarnos cómodamente de la vida y la acción" (2000, p. 32). Para él, la historia tendría el sentido de "actuar de una manera intempestiva, es decir, contra el tiempo y, por lo tanto, sobre el tiempo y […] en favor de un tiempo venidero" (2000, p. 34). Si así fuera, la historia pensada, como lo hace Le Goff, como "la ciencia del cambio" (como se citó en Ortega, 2004, p. 189) no lo sería solo por estudiar el cambio, sino por provocarlo.

No obstante, fomentar la historia aplicada requerirá múltiples reflexiones. Para ello, es posible aprender de los posgrados de la Universidad Nacional de Costa Rica (Picado, 2013) y del Centro de Investigación y Docencia Económicas, así como los de Carnegie Mellon y la Keneth School de Harvard, de sus procesos, sus productos, las soluciones a los problemas que han afrontado y, así, no solo mejorarlos, sino también generar más casos de éxito de historia aplicada. Esto requiere hacerse reflexivamente, con ayuda de la teoría de la historia y de posteriores estudios de la historiografía crítica, pues mostrar que la historia sirve virtualmente para todo supone buscar ejemplos que lo prueben.

Conclusiones

Historia pura, básica y aplicada se pueden diferenciar como tipos ideales, pero tienen una relación compleja e interconectada (Chinchilla y Valero, 2023). Además, la historia no puede reducirse a estudio del pasado, sino que debe tomar en cuenta la posibilidad de actuar en un presente problematizado desde el pasado, a partir de una sospecha y una problematización sobre el presente, en el que se busca en el pasado las causas de los problemas que nos aquejan y que develan los engaños del presente. Esto permite generar representaciones de futuro basadas en una mejor comprensión del pasado y del presente, y concluir que el trabajo del historiador no termina con la investigación del pasado, sino que ha de dar cuenta de sus hallazgos en el presente ante la sociedad, y no solo ante el gremio, sin dejar a otros la aplicación de sus descubrimientos (Salazar, 2022).

Entre los historiadores, hay quienes crean modelos para conocer la realidad, quienes los usan y quienes buscan mejorarlos. No podemos prescindir de uno de estos tipos de historiador. Necesitamos tanto a creadores como a experimentadores, investigadores, aplicadores y tecnólogos (Hart, 1982).

El sintagma historia aplicada reitera lo que se le ha demandado a la historia académica por años: ser directamente útil para la sociedad, reinventarse como "una práctica transformadora" (Ortega, 2004, p. 346) y que incida en el mundo real. Para ello, es necesario tomar en cuenta en todo momento el impacto y la pertinencia social del conocimiento histórico, pues "el discurso histórico dominante sólo sirve para legitimar una sociedad en crisis, retardando la conciencia de cambio" (González de Molina, 2023, p. 31). Esto no significa dejar de promover la investigación histórica, pero la disciplina ha abusado de la investigación pura dejando de lado la responsabilidad social y la historia como ciencia aplicada. Así, habría que reflexionar "si la historia no sirve

para entender los problemas del presente, ¿para qué les puede servir a nuestros estudiantes?" (Fontana, como se citó en Salazar, 2022, p. 259) y a la sociedad en general.

Entonces, la respuesta más amplia a "Historia ¿para qué?" sería para lo que sea (aunque en el marco de la profesionalidad, la ética y la incidencia), pues todo conocimiento es histórico. En particular, la historia aplicada muestra no solo que la historia tiene múltiples utilidades, sino que todo lo que sirve para algo es histórico.

Conceptualizar la historia aplicada desde la filosofía y la sociología de la ciencia como ciencia aplicada la dota de un sentido más amplio que las tradiciones estadounidenses de historia aplicada y de historia pública que aprende de la ciencia aplicada y la ciencia pública, no desde una visión prescriptiva formulada por los autores de este texto, sino como una conclusión lógica a la que se llega desde una ampliación interdisciplinaria, ligada a la filosofía y la sociología de la ciencia, precisamente.

También, quien haga historia aplicada ha de decidir si la hará contrahegemónicamente o del lado del poder. Hay que tomar en cuenta que la historia aplicada no tiene por qué servir a la racionalidad instrumental y a la tecnocracia (Escobar, 2018), sino que puede servir a la sociedad, ser crítica, narrativa, interesante para el mayor público amplio e "inseparable de la noción de un bien común" en busca de una sociedad diferente a la existente actualmente (Zarrilli, 2023, p. 58). En un mundo que prioriza la aplicación sobre la razón, la historia aplicada puede poner límites a las iniciativas tecnocráticas ahistóricas y confirma que la historia puede tener preocupación por el presente, el pasado y el futuro, renovar la conexión entre el pasado y el futuro y usar el pasado para pensar de manera crítica acerca del futuro (Guldi y Armitage, 2014).

En un contexto en el que hay un apogeo del discurso de crisis de las humanidades y las ciencias sociales (Morales-Jasso *et al*., 2023), la historia aplicada es ideal para conectar al historiador con la sociedad de la que forma parte. La historia puede servir para un sinnúmero de cosas, pero es fundamental hacerle las preguntas correctas; sin ellas podríamos llegar a la idea errónea de que la historia no tiene utilidad. A partir de esto, en virtud de la desconexión entre teoría de la historia y su práctica, seguiría conectar la teoría aquí sistematizada con la aplicación de la historia (Zarrilli, 2023).

Agradecimientos

Agradecemos el diálogo propiciado por los integrantes del Seminario Interdisciplinario de Historia Aplicada de la Universidad de Guanajuato.

Referencias

Aguilar, María de Lourdes; Pérez, Carmen de la Paz y Pérez, Socorro de la Paz. (2004). La flora del escudo nacional mexicano. *Polibotánica, 9*(18), 53-73. https://polibotanica.mx/index.php/polibotanica/article/view/716

Aguirre, Carlos Antonio. (2005). *Antimanual del mal historiador. O ¿cómo hacer hoy una buena historia crítica?* Contrahistorias, La Otra Mirada de Clío.

Allison, Graham y Ferguson, Niall. (octubre de 2016). *Applied History Manifesto*. Belfer Center for Science and International Affairs. https://www.belfercenter.org/publication/applied-history-manifesto

Anglada, Lluís y Abadal, Ernest. (2018). ¿Qué es la ciencia abierta? *Anuario ThinkEPI, 12*, 292-298. https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.43

Arellano, Antonio. (2024). *Mundo de la vida y vida de laboratorio. Escenarización para estudiar la elaboración del conocimiento en escala antrópica*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Arroyo, Tania. (2023). Una necesaria recuperación de la función social de la historia. En Veremundo Carrillo, Víctor Iván Gutiérrez y Miguel Ángel Ramírez (coords.), *Historia ¿para quién?* (pp. 11-22). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Ayestarán, Ignacio y Funtowicz, Silvio O. (2010). Ciencia postnormal, problemas ambientales complejos y modelos de información. *Ludus Vitalis*, *18*(33), 25-48. http://www.ludus-vitalis.org/ojs/index.php/ludus/article/view/177

Blasco, José Luis; Tirado, Francisco y Rovira, Joan. (2021). Ciencia ciudadana y nuevas relaciones de poder y control. *Nómadas,* (55), 95-109. https://doi.org/10.30578/nomadas.n55a6

Bernal, Fabiola. (2014). *Diálogo de saberes. Los aportes de la otredad en la generación de conocimiento. Diálogo de Simón Rodríguez y Humberto Maturana* [Tesis Doctoral, Universidad de La Salle]. Universidad de La Salle. https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2016/01/Di%C3%A1logo-de-saberes.pdf

Bird, Elizabeth Ann R. (1987). The Social Construction of Nature: Theoretical Approaches to the History of Environmental Problems. *Environmental Review*, *11*(4), 255-264. https://doi.org/10.2307/3984134

Bonfil, Guillermo. (2005). Historias que no son todavía historia. En Carlos Pereyra, Luis Villoro, Luis González, José Joaquín Blanco, Enrique Florescano, Arnaldo Córdova, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis, Adolfo Gilly y Guillermo Bonfil Batalla, *Historia ¿para qué?* (pp. 227-245). Siglo XXI Editores.

Bourdieu, Pierre. (2002). Pour un savoir engagé. *Le monde diplomatique*. http://www.monde-diplomatique.fr/2002/02/BOURDIEU/16120

Bourdieu, Pierre. (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Nueva Visión.

Bowler, Peter J. (1998). *Historia Fontana de las ciencias ambientales*. Fondo de Cultura Económica.

Burke, Peter (1999). *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989* (3a edición). Gedisa Editorial.

Cauvin, Thomas. (2018). The Rise of Public History: An International Perspective. *Historia Crítica*, *1*(68), 3-26. https://doi.org/10.7440/histcrit68.2018.01

Cerutti, Mario. (1995). La historia, la economía y la historia económica. En José Antonio Bátiz, Carmen Blázquez, Johana Broda, Gerardo Bustos, Mario Cerutti, Graciela de Garay, María del Refugio González, Roberto Moreno, Norma Mereles, Isabel Monroy, José María Muriá, Inocencio Noyola, Ricardo Pozas, Cecilia Andrea Rabell, Aurelio de los Reyes, Ruggiero Romano, Carmen Vázquez y Carmen Yuste, *Reflexiones sobre el oficio del historiador* (pp. 81-98). Universidad Nacional Autónoma de México.

Chinchilla, Perla. (2023). La historia práctica: una propuesta. *Historia y Grafía,* (60), 35-71. https://doi.org/10.48102/hyg.vi60.437

Chinchilla, Perla y Valero, Aurelia. (2023). Preliminares. *Historia y Grafía,* (60), 15-20. https://doi.org/10.48102/hyg.vi60.484

Chomsky, Noam. (2000). Paths Taken, Tasks Ahead. *Profession*, 32-39. http://www.jstor.org/stable/25595700

Christen, Catherine y Mighetto, Lisa. (2004). Introduction: Environmental History as Public History. *The Public Historian*, *26*(1), 9-20. https://doi.org/10.1525/tph.2004.26.1.9

Conard, Rebecca. (2002). *Benjamin Shambaugh and the Intellectual Foundations of Public History*. University of Iowa Press.

Corcuera, Sonia. (2014). *Voces y silencios en la historia: siglos XIX y XX*. Fondo de Cultura Económica.

Córdova, Arnaldo. (2005). La historia, maestra de la política. En Carlos Pereyra, Luis Villoro, Luis González, José Joaquín Blanco, Enrique Florescano, Arnaldo Córdova, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis, Adolfo Gilly y Guillermo Bonfil Batalla, *Historia ¿para qué?* (pp. 129-144). Siglo XXI Editores.

Corona, Sarah. (2012). Notas para construir metodologías horizontales. En Sarah Corona y Olaf Kaltmeier (coords.), *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales* (pp. 85-109). Editorial Gedisa.

Criado-Boado, Felipe. (2018). Ciencia pública y patrimonio: más allá de la ciencia normal y de la ciencia comunitaria. *Revista PH,* (95), 102-117. https://digital.csic.es/handle/10261/179383

Crowcroft, Robert. (2018). A Tiger in the Grass: The Case for Applied History. *History Today*, *68*(9), 36-41. https://www.historytoday.com/archive/feature/case-applied-history

Cuevas, Ana. (2004). La epistemología y el conocimiento útil. *Ciencia y Sociedad*, *29*(3), 329-365. https://doi.org/10.22206/cys.2004.v29i3.pp329-365

De Groot, Wouter T. (1992). *Environmental Science Theory: Concepts and Methods in a One-Word, Problem-Oriented Paradigm*. Elsevier Science Publishers B. V.

De Ridder, Bram. (2022). "And what Do You Do, Exactly?" Comparing Contemporary Definitions and Practices of Applied History. *International Public History*, *5*(1), 29-41. https://doi.org/10.1515/iph-2022-2038

Domínguez, Wendi Lisbet. (2013). Historia ambiental aplicada al desarrollo de proyectos geoturísticos en el oasis de Los Comondú, B.C.S., México. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña*, *3*(1), 69-88. https://www.halacsolcha.org/index.php/halac/article/view/169

Dorce, Carlos. (2019). Evaluación del impacto que tiene la implementación de actividades relacionadas con la historia de las matemáticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. *Educación Matemática*, *31*(3), 237-262. https://www.revista-educacion-matematica.org.mx/revista/2022/09/14/vol31-3-10/

Duarte, Regina. (2009). História e biologia: diálogos possíveis, distâncias necessárias. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, *16*(4), 927-940. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=386138046005

Echeverría, Javier. (2003). *La revolución tecnocientífica*. Fondo de Cultura Económica.

Eitzel, Melissa Viola; Cappadonna, Jessica L.; Santos-Lang, Chris; Duerr, Ruth Ellen; Virapongse, Arika; West, Sarah Elizabeth; Kyba, Christopher Conrad Maximillian; Bowser, Anne; Cooper, Caren Beth; Sforzi, Andrea; Metcalfe, Anya Nova; Harris, Edward S.; Thiel, Martin; Haklay, Mordechai; Ponciano, Lesandro; Roche, Joseph; Ceccaroni, Luigi; Shilling, Fraser Mark; Dörler, Daniel; Heigl, Florian; Kiessling, Tim; Davis, Brittany Y. y Jiang, Qijun. (2017). Citizen Science Terminology Matters: Exploring Key Terms. *Citizen Science: Theory and Practice*, *2*(1), 1-20. https://doi.org/10.5334/cstp.96

Escobar, Henry J. (2018). La racionalidad instrumental como génesis de la conciencia tecnocrática. *Revista Lumen Gentium*, *2*(2), 52-66. https://doi.org/10.52525/lg.v2n2a5

Feyerabend, Karl Paul. (2007). *Tratado contra el método*. Tecnos.

Finquelievich, Susana y Fischnaller, Celina. (2014). Ciencia ciudadana en la Sociedad de la Información: nuevas tendencias a nivel mundial. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, 9(27),* 11-31. https://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/issue/view/37

Flexner, Abraham. (2020). La utilidad de los conocimientos inútiles. *Revista de Economía Institucional*, *22*(42), 49-63. https://doi.org/10.18601/01245996.v22n42.03

Florescano, Enrique. (2005). De la memoria del poder a la historia como explicación. En Carlos Pereyra, Luis Villoro, Luis González, José Joaquín Blanco, Enrique Florescano, Arnaldo

Córdova, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis, Adolfo Gilly y Guillermo Bonfil Batalla, *Historia ¿para qué?* (pp. 91-128). Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.

Funtowicz, Silvio y Ravetz, Jerome R. (2000). *La ciencia posnormal. Ciencia con la gente*. Icaria editorial.

Gaddis, John Lewis (2006). *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*. Anagrama.

Galbán Rodríguez, Ernesto. (2013). La revisión editorial por pares: roles y procesos. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, *24*(2), 160-175. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132013000200006&lng=es&tlng=es

Gallegos, Osbaldo Amauri. (2018). Pierre Bourdieu, entre la autonomía y el compromiso. *Sincronía,* (74), 3-13. https://www.redalyc.org/journal/5138/513855742001/html/

García, Pedro R. (2014). Transciencia. *Revista de Occidente,* (400), 65-75. https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2018/05/Transciencia.pdf

García, Rolando. (2011). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, *1*(1), 66-101. https://relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/v01n01a04

Ghiso, Alfredo. (2000). *Potenciando la diversidad. (Diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva)*. [Archivo PDF]. https://corporacionparaeldesarrolloregional.org/wp-content/uploads/2023/02/potenciando_diversidad.pdf

Giesecke, Margarita. (1999). Cultura de paz y enseñanza de historia. En Adrián Bonilla (ed.), *Horizontes de la negociación y el conflicto* (pp. 303-315). FLACSO. https://www.flacso.edu.ec/portal/files/docs/ecuaperu_giesecke.pdf

Gilly, Adolfo. (2005). La historia como crítica o como discurso del poder. En Carlos Pereyra, Luis Villoro, Luis González, José Joaquín Blanco, Enrique Florescano, Arnaldo Córdova, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis, Adolfo Gilly y Guillermo Bonfil Batalla, *Historia ¿para qué?* (pp. 195-226). Siglo XXI Editores.

González, Viveka Alexandra. (2023). Para, sobre y por quién hacer historia. En Veremundo Carrillo, Víctor Iván Gutiérrez y Miguel Ángel Ramírez (coords.), *Historia ¿para quién?* (pp. 23-29). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

González de Molina, Manuel. (2023). Veinte Años de la Fundación de la Solcha: Mucho que Celebrar. *Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*, *13*(Ed. Sup.), 28-33. https://doi.org/10.32991/2237-2717.2023v13iEd.Sup

González de Molina, Manuel. (2012). Argumentos ambientales para la renovación de la Historia

Agraria. *Vínculos de Historia,* (1), 95-114. https://www.vinculosdehistoria.com/index.php/vinculos/article/viewFile/7

González y González, Luis. (1998). *Difusión de la historia*. Editorial Clío.

Guldi, Jo y Armitage, David. (2014). *The History Manifesto.* Cambridge University Press.

Hardy, Godfrey Harold. (2017). *Apología de un matemático*. Capitán Swing Libros.

Hart, John Fraser. (1982). Presidential Address: The Highest Form of the Geographer's Art. *Annals of the Association of American Geographers*, *72*(1), 1-29. http://www.jstor.org/stable/2563222

Hobsbawm, Eric. (2000). Introduction: Inventing Traditions. En Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition* (pp. 1-14). Cambridge University Press.

Hobsbawm, Eric. (1998). *Sobre la historia*. Editorial Crítica.

Imaz, Mariana. (2023). Historia como rescate de la diversidad. En Veremundo Carrillo, Víctor Iván Gutiérrez y Miguel Ángel Ramírez (coords.), *Historia ¿para quién?* (pp. 63-71). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Jiménez-Buedo, María y Ramos, Irene. (2009). ¿Más allá de la ciencia académica?: modo 2, ciencia posacadémica y ciencia posnormal. *Arbor*, *185*(738), 721-737. https://doi.org/10.3989/arbor.2009.738n1048

Kleinberg, Ethan; Scott, Joan Wallach y Wilder, Gary. (2018). *Theses on Theory and History*. https://historyandtheory.org/theoryrevolt

Knorr-Cetina, Karin D. (1996). ¿Comunidades científicas o arenas transepistémicas de investigación? Una crítica de los modelos cuasi-económicos de la ciencia. *Redes*, *7*(3), 129-160. Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes. https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/671

Kozel, Andrés. (2010). *Leer* historia, ¿para qué? Mito y tragedia en la cultura histórica latinoamericana. *Casa del tiempo*, (28), 71-80. https://biblat.unam.mx/es/revista/casa-del-tiempo/articulo/leer-historia-para-que-mito-y-tragedia-en-la-cultura-historica-latinoamericana

Krakauer, David C. (2011). Transcience. Disciplines and the Advance of Plenary Knowledge. *Bulletin of the Santa Fe Institute, 25*, 0-2. http://www.intelros.ru/pdf/SFI_Bulletin/2011_25/1.pdf

Kreimer, Pablo. (2023). Ciencias duras, ciencias blandas y CTS. Un "menage à trois" conflictivo. En Fernando Herrera, Pablo Kreimer, Andrés Gómez y María Elena Cruz (eds.), *Ingenieros y otros profesionales técnicos. Aporte de las ciencias sociales y las humanidades en su formación* (pp. 23-58). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Kuhn, Thomas S. (2013). *La estructura de las revoluciones científicas.* Fondo de Cultura Económica.

Le Goff, Jacques. (2005). *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Ediciones Paidós Ibérica.

Leal, Claudia. (2022). ¿Para qué y para quién hacemos historia? Confesiones en torno a la historia pública. En Pedro S. Urquijo, Adi E. Lazos y Karine Lefebvre (coords.), *Historia ambiental de América Latina. Enfoques, procedimientos y cotidianidades* (pp. 594-608). Universidad Nacional Autónoma de México.

Leff, Enrique. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable. *Polis*, *2*(7), 1-27. https://www.redalyc.org/pdf/305/30500705.pdf

Lugo, Mauricio. (2002). Saber y poder: una relación compleja. *La Lámpara de Diógenes*, *3*(6), 21-30. https://www.redalyc.org/pdf/844/84430602.pdf

Luna-Nemecio, Josemanuel. (25 de mayo de 2023). Webinario ¿Cómo plantear un proyecto para la incidencia social? [Discurso principal]. Centro de Formación y Capacitación a Distancia.

Maestro, Pilar. (2003). El modelo de las historias generales y la enseñanza de la historia: límites y alternativas. En Juan José Carreras y Carlos Forcadell (eds.), *Usos públicos de la historia: ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Universidad de Zaragoza, 2002)* (pp. 173-221). Universidad de Zaragoza / Marcial Pons.

Marx, Carlos. (1976). Tesis sobre Feuerbach. *Cuadernos Políticos,* (10).

Matute, Álvaro. (1999). Historia política. En Juan A. Ortega, Luis González y González, Enrique Florescano, Miguel León-Portilla, Silvio Zavala, Álvaro Matute, Horacio Crespo, Sergio Ortega, Carlos Marichal, Josefina Muriel y Carlos Martínez, *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales* (2a ed.) (pp. 75-85). Universidad Nacional Autónoma de México, Recuperado de https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/279a/279a_05_06_%20historia_politica.pdf

Mayer, Benjamín E. (1998). Perdurabilidad de la historia en Jacques Derrida. En Gisela von Wobeser (coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México* (pp. 59-67). Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad de Guanajuato.

Mejía, Marco Raúl. (2015). Diálogo-confrontación de saberes y negociación cultural. Ejes de las pedagogías de la educación popular: Una construcción desde el sur. *Pedagogía y Saberes,* (43), 37-48. https://doi.org/10.17227/01212494.43pys37.48

Méndez, Fabiola y Mendoza, Damián. (19 de marzo de 2021). Hay que crear ciencia con incidencia social. *Global Revista*. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/hay-que-crear-ciencia-con-incidencia-social/

Merçon, Juliana; Camou-Guerrero, Andrés; Núñez, Cristina y Escalona, Miguel Ángel. (2014). ¿Diálogo de saberes? La investigación acción participativa va más allá de lo que sabemos. *Decisio,* (38), 29-33. https://decisio.crefal.org/no-38/

Monsiváis, Carlos. (2005). La pasión de la historia. En Carlos Pereyra, Luis Villoro, Luis González, José Joaquín Blanco, Enrique Florescano, Arnaldo Córdova, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis, Adolfo Gilly y Guillermo Bonfil Batalla, *Historia ¿para qué?* (pp. 169-194). Siglo XXI Editores.

Montanari, María Rosa. (2013). Verdad, objetividad y neutralidad: ¿ilusiones del conocimiento científico? *Redes, 1*(5), 45-55. https://revistas.udelas.ac.pa/index.php/redes/article/view/50

Morales-Jasso, Gerardo. (2015). El discutible carácter de las formas de hacer historia: ¿ciencias o humanidades? Una propuesta no dualista. *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, *8*(5), 47-70.

Morales-Jasso, Gerardo; Morales-Aguilar, Gabriela y Bañuelos-Aquino, Víctor Manuel. (2023). Oportunidades para las ciencias sociales y las humanidades en tiempos de crisis. *Revista Sarance,* (51), 40-65. https://doi.org/10.51306/ioasarance.051.03

Morales-Jasso, Gerardo; Rodríguez, Abel y Saury, Cynthia Ileana. (2021). Clasificación de las ciencias y otras áreas del conocimiento, una problematización. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, 12*, e1354. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.1354

Moreno, Hugo César. (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. *Iberoforum*, *1*(2), 1-14. https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/09/BOURDIEU-FOUCAULT-Y-PODER.pdf

Moreno, Roberto. (1995). La historia y la biología. En Gisela von Wobeser (coord.). *Reflexiones sobre el oficio de historiador*, (pp. 99-108). Universidad Nacional Autónoma de México.

Moro, Óscar. (2003). ¿Qué es un dispositivo? *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales,* (6), 29-46. https://doi.org/10.5944/empiria.6.2003.933

Neira, Amparo; Garzón, Héctor Giovani; Bastidas, Luz Esmeralda y Villalobos, Sandra Janet. (2017). *Lola Cendales González: su aporte a la educación en Colombia*. [Tesis de Maestría, Universidad de la Salle]. https://hdl.handle.net/20.500.14625/20095

Nietzsche, Friedrich. (2000). *Sobre la utilidad y los perjuicios de la historia para la vida*. Editorial EDAF.

Núñez, Leticia; Américo, Fernanda; Arias, Johanna y Thevenet, Georgina. (2017). Experiencias de formación en extensión universitaria. Aportes y desafíos institucionales. *Revista de Extensión Universitaria,* (7), 234-243. https://doi.org/10.14409/extension.v7i7.Ene-dic

Olivé, León. (2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. Fondo de Cultura Económica.

Ortega, Aureliano. (2004). *Contribuciones a la crítica de la razón histórica*. Universidad de Guanajuato.

Ortiz, Alexander. (2017). ¿Objetividad en las ciencias humanas y sociales? Una reflexión desde la obra de Humberto Maturana. *Revista de Ciencias Sociales*, *23*(3), 63-75. https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/25130

Palacio, Germán. (2005). Historia tropical: a reconsiderar las nociones de espacio, tiempo y ciencia. *Tareas,* (120), 29-66. https://salacela.net/es/wp-content/uploads/2019/04/120_b.pdf

Pappe, Silvia y Luna, María Leonila. (2001). *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Pereyra, Carlos. (2005). Historia ¿para qué? En Carlos Pereyra, Luis Villoro, Luis González, José Joaquín Blanco, Enrique Florescano, Arnaldo Córdova, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis, Adolfo Gilly y Guillermo Bonfil Batalla, *Historia ¿para qué?* (pp. 9-32). Siglo XXI Editores.

Picado, Wilson. (2013). El juego académico y la historia aplicada. *Revista de Historia,* (67), 203-220. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/5263

Picado, Wilson. (2010). Sustentabilidad de la insustentabilidad. La historia y el desarrollo sustentable. *Revista de Ciencias Ambientales*, *39*(1), 26-36. https://doi.org/10.15359/rca.39-1.4

Piso, Zachary y Pâslaru, Viorel. (2021). Introduction to values and pluralism in the environmental sciences: From inferences to institutions. *Studies in History and Philosophy of Science, 90*, 140-141. https://doi.org/10.1016/j.shpsa.2021.09.011

Pozzi, Pablo A. (2007). Eric Hobsbawm: historia social e historia militante. *Espaço Plural*, *8*(16), 9-17. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=445944358002

Prats, Joaquín y Santacana, Juan. (2011). ¿Por qué y para qué enseñar historia? En Joaquín Prats, Juan Santacana, Laura H. Lima, Ma. del Carmen Acevedo, Mario Carretero, Pedro Miralles y Verónica Arista, *Enseñanza y aprendizaje de la Historia en la Educación Básica* (pp. 21-71). Secretaría de Educación Pública.

Rendón, Roberto; Roldán, Elizabeth; Hernández, Belén y Cadena, Pedro. (2015). Los procesos de extensión rural en México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, *6*(1), 151-161. https://doi.org/10.29312/remexca.v6i1.746

Romero-Sierra, Kebby y Muñoz-Barón, Rafael. (2019). Límites entre la memoria y la historia para construir una cátedra por la paz. *Quaestiones Disputatae*, *12*(25), 88-110. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7984237

Rousso, Henry. (1984). L'histoire appliquée ou les historiens thaumaturges. *Vingtième Siècle, Revue d'Histoire, (1),* 105-122. https://doi.org/10.3406/xxs.1984.1771

Rüsen, Jörn. (2014). *Tiempo en ruptura*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Said, Edward W. (2000). Scholarship and Commitment: Introduction. *Profession*, 6-11. http://www.jstor.org/stable/25595697

Salazar, Julia. (2022). *¿Por qué enseñar historia a los jóvenes? Una reflexión sobre el sentido de la historia en la formación de las identidades en el México globalizado*. Universidad Pedagógica Nacional.

Sanders, Karen. (1997). *Nación y tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana, 1885-1930*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto Riva-Agüero / Fondo de Cultura Económica.

Santiago, Rosana. (2020). Trabajo colaborativo para la formación docente en educación media superior. En César Darío Fonseca, Luz Marina Ibarra y Rosana Santiago (coords.), *El trabajo colaborativo docente en la educación media superior* (pp. 63-88). Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Santibáñez, Cristian. (2008). Ciencia, inconmensurabilidad y reglas: Crítica a Thomas Kuhn. *Revista de Filosofía, 25*(58), 41-78. https://mail.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/18152

Solbes, Jordi y Traver, Manel Josep. (1996). La utilización de la historia de las ciencias en la enseñanza de la física y la química. *Enseñanza de las Ciencias*, *14*(1), 103-112. https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.4244

Soulé, Michael E. y Press, Daniel. (1998). Education: What is environmental studies? *BioScience*, *48*(5), 397-405. https://doi.org/10.2307/1313379

Stearns, Peter N. y Tarr, Joel A. (1981). Applied History: A New-Old Departure. *The History Teacher*, *14*(4), 517-531. https://doi.org/10.2307/493687

Tenorio, Mauricio. (1998). *Laisons dangereuses: Memoria y olvido historiográfico, México-Estados Unidos*. En Gisela von Wobeser (coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México* (pp. 31-43). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad de Guanajuato.

Vásquez, Margarita. (2023). El lugar de la disciplina histórica en el contexto actual. Polifonía de una trayectoria y sus desafíos. En Veremundo Carrillo, Víctor Iván Gutiérrez y Miguel Ángel Ramírez (coords.), *Historia ¿para quién?* (pp. 31-39). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Vidal, Myriam. (2019). Incidencia de la ciencia en la política, un puente de comunicación. *Forum. Noticias del Foro Consultivo,* (44). https://www.foroconsultivo.org.mx/forum/2019_enero/

Vilar, Pierre. (1992). *Pensar la historia*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Villa, Anelí. (2023). Las políticas de memoria en la Argentina durante los gobiernos kirchneristas. *BIOLEX*, *15*(26), 1-33. https://doi.org/10.36796/biolex.v15i26.350

Walsh, William Henry. (1990). *Introducción a la filosofía de la historia*. Siglo XXI Editores.

Weinberg, Alvin M. (1972). Science and trans-science. *Minerva*, *10*(2), 209-222. https://doi.org/10.1007/BF01682418

Zarrilli, Adrián Gustavo. (2023). Veinte años no es nada. *Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*, *13*(Ed. Sup.), 57-59. https://doi.org/10.32991/2237-2717.2023v13iEd.Sup

Zermeño, Guillermo. (2023). La metáfora de la historia como tribunal de justicia y su crítica: el caso de Edmundo O'Gorman. En Miguel Ángel Hernández (coord.), *Relaciones con el tiempo. Estudios sobre la temporalidad en disciplinas histórico-sociales* (pp. 55-100). Universidad de Guanajuato.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-23
e1636 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251636
Sección Artículos

Political Exchange in Pre-Electoral Opposition Coalitions' Formation: Testing Process Tracing at the Mexican Subnational Level

Intercambio político en la formación de alianzas electorales opositoras: evaluando el rastreo de procesos en el nivel subnacional mexicano

Ignacio Daniel Torres Rodríguez
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma
ignacio_torres_r@hotmail.com https://orcid.org/0000-0003-4205-0391

Carlos Ricardo Aguilar Astorga
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma
c.aguilar@correo.ler.uam.mx https://orcid.org/0000-0003-3760-8338

Recibido: 10 de abril de 2024. **Aceptado:** 29 de enero de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

ABSTRACT

From a party-oriented perspective, this paper examines the formation of pre-electoral coalitions (PECs) in two subnational contexts in Mexico. The research design involves a comparative analysis of qualitative evidence from two atypical case studies—Estado de México and Tlaxcala—using process tracing. This approach reveals and tests the relationship between multilevel considerations, party size, and the distribution of benefits across different types of PECs. As with every case study, this research has limited external validity since our findings are strongly attached to specific political contexts. The qualitative approach contributes to displaying causality behind Mexican subnational PECs and assessing the relevance of new methodological tools such as process tracing. While disproportionality and vote maximization agreements explain PECs formation, nationalization and competitive candidates explain failed projects.

Keywords: Subnational Pre-Electoral Coalitions, Political Exchange, Multilevel Dimension, Party Size, Benefits Distribution.

RESUMEN

Desde una perspectiva orientada a los partidos políticos, este artículo analiza la formación de alianzas electorales en dos espacios subnacionales mexicanos. El diseño de la investigación consiste en comparar evidencia cualitativa de dos estudios de caso atípico basados en el rastreo de procesos (Estado de México y Tlaxcala). Como resultado, se expone y se valora el vínculo entre consideraciones multinivel, tamaño de partido y distribución de beneficios en diferentes tipos de alianzas. Como en todo estudio de caso, esta investigación tiene una validez externa limitada, ya que nuestros hallazgos están ligados fuertemente a contextos políticos específicos. El enfoque cualitativo contribuye a mostrar la causalidad detrás de las alianzas electorales subnacionales mexicanas y a evaluar la relevancia de nuevas herramientas metodológicas como el rastreo de procesos. Mientras la desproporcionalidad y los acuerdos de maximización de voto explican la formación de las alianzas, la nacionalización y los candidatos competitivos explican los proyectos fallidos.

Palabras clave: alianzas electorales subnacionales, intercambio político, dimensión multinivel, tamaño de partido, distribución de beneficios.

Introduction

As Golder (2005) referred, PECs are quite common around the world, however, the research on PECs is not that extensive. Scholars have devoted efforts to put forth the most recurrent variables involved in their formation, with special regard to the democratic conditions and/or the institutional design they emerge. Nonetheless, most of these studies—which are based on a quantitative perspective—lack causal explanations connecting variables and outcomes. Even though substantial findings have been made, literature on pre-electoral coalitions still claims for such qualitative complement (Bäck & Dumont, 2007) to increase knowledge beyond the statistical ground.

Electoral records confirm PECs as a *dominant strategy* of political parties at Mexico's national and subnational levels (Reynoso, 2011, 2011a; Méndez, 2012; Devoto & Olmeda, 2017), being the latter the most complex due to the (de)centralization[1] process democracy has brought along in this country. Based on Reynoso's (2011) "signaling and competitiveness" hypotheses, the theoretical expectation for gubernatorial elections asserts that when an election is characterized by higher electoral volatility and a narrower margin of victory (MOV), the probability of forming a coalition increases. Additionally, when one PEC is already contending, the coalition strategy is replicated by the opposition. Then, the MOV among the strongest candidates tends to decrease even more (Reynoso, 2011, p. 15), generating a closed competition. Pre-electoral coalitions emerge because of high competitiveness, and when two of them face an election is because of their visible closeness to victory, generally expressed by an exiguous percentual difference reflected on electoral records.

Beyond its statistical significance—as they have been tested quantitatively—these hypotheses are theoretically rejected when approaching some observations (or cases) and then, posing the question: What are the causal mechanisms behind the non-materialization of coalitions, despite favorable conditions to form opposition PECs? Thus, the conditions inhibiting or blocking such expected effects are more than worthy of being investigated (Espinosa et al., 2020). This paper, from a qualitative perspective and a party-oriented theoretical proposal, digs into the still unknown Mexican subnational PECs' *black box of causality* (Trampusch & Palier, 2016); in other words, the gap in understanding how one event (signaling and competitiveness) causes another (PECs concretion). A process-tracing methodology, applied to a small set of two atypical cases,[2] along with a comparative analysis, was employed to differentiate between systematic and circumstantial mechanisms within the causal framework. The main techniques used for data collecting in two contrasting cases are a press review and 26 semi-structured interviews, mainly performed to local partisan politicians and officers—selected by their closeness to these specific elections or general electoral matters. On the one hand, the Estado de México's governor election (2017), perhaps the most important state in the country, and PRI's (sub) national power core is facing the challenging 2018 presidential election. On the other, Tlaxcala's

1 The Partido Revolucionario Institucional (PRI for its acronym in Spanish), former hegemonic party (Sartori, 1980) until 1997, began to lose power and control in the late 1980's. The fierce electoral competitiveness and natural decentralization configured a new electoral federalism of power concentration within the states, where political parties tried—and in some cases managed—to retain or gain such local political control (Peschard, 2008, p. 40). Ironically, federal democratization evoked some sort of local authoritarianism. That is why subnational and multilevel elections pose substantial challenges for comparative politics in Mexico and Latin America (Suárez-Cao et al., 2017).

2 Selected from a sample of 128 governor elections in Mexico (1994-2017). To access the full database please contact the authors of this article.

governor election (2016), an apparently low national-relevance state, nonetheless immersed in a multiplicity of cross-state and other local elections promoting larger and further negotiations.

Hereafter, we will discuss the available explanations for PEC's formation, followed by the theoretical proposal for approaching these specific phenomena. Next, we explain how and why cases were selected, the basis of the process tracing as a methodological tool, and some insights on data collection and management. Then, we enunciate and discuss the case study results and assess the findings and generalization. Lastly, the findings are synthesized and a highlight of some future coalition research agenda is provided in the conclusions.

Political exchange: The causal link between multi-level considerations, party size, and benefits distribution

Unlike parliamentary systems, where the evidence points to the ideological ground as a relevant feature for PEC's formation (Golder, 2005), literature on presidential systems has shown that besides ideology (Kellam, 2015; Méndez, 2012), electoral competitiveness (Reynoso, 2010, 2011, 2011a), institutional and normative criteria (Clerici, 2013; Clerici & Scherlis, 2014; Machado, 2009), and nation-wide partisan strategies (Cruz, 2014, 2019) comprise the main variables (the so-called *quantitative elements*) around these political collaborations.

So far, parties' rational decision-making and reiteration processes (Bale et al., 2006), the critical context analysis or *external shocks* implications (Haugsgjerd Allern & Aylott, 2009), and post-authoritarian features[3] (Reynoso & Espinosa, 2017) emerge as the explanatory alternatives PECs' qualitative research has offered. All these findings are based on political parties' data, not electoral indicators (usually the main quantitative empirical sources).

Quantitative researchers have accurately linked PECs with political parties' exogenous factors; nonetheless, we must not forget that coalitions are indeed political negotiations made by parties. For that reason, so much more needs to be unveiled about these organizations' national and local dimensions, their capabilities, and opportunities for achieving goals, besides all the specifics on political negotiations facing an expected primal outcome: a pre-electoral coalition.

Regarding political parties, a pre-electoral coalition necessarily involves political exchange: a process in which different actors redefine the core of its collective action; joint agreements within asymmetrical power relations, as political parties have common interests, forcing them to discuss different benefits (Aguilar, 2020, p. 69). We should note that such political exchange is

3 In the Mexican subnational arena, pragmatic opposition PECs (PAN-PRD) were commonly constrained by these factors: political hegemony, erosion and electoral cycle (Reynoso & Espinosa, 2017).

not a mathematical addition but a dialogic outcome, where parties' singularity is backed up in the middle of a common proceeding.

Before competing in elections, political parties deal with domestic issues, external affairs, and *nested games*—i.e. the several games an actor gets involved with— (Tsebelis, 1988, pp. 145–146). In Mexico, subnational pre-electoral coalitions are immersed in two kinds of nested games: a) between its own party's national and local authorities,[4] considering goals, capacities, and victory chances; and b) between allies regarding balance and levels of participation within a potential coalition. In this context, neither the short-term instrumental rationality of the players (focused on the next immediate election) nor the incentive mechanisms for electoral coordination in national and subnational elections operate autonomously (Lago & Montero, 2008, pp. 36–37). Concurrency serves as a complementary explanation (Reynoso & Espinosa, 2017) for these pre-electoral nested games. When national and subnational elections take place simultaneously, the propensity for parties to carry out a joint national strategy increases; when subnational elections are isolated, political forces tend to conduct the best strategies regarding the local frame. Local (within a single state) concurrency can shape arrangements too. The large number of available benefits within the legislative and municipal arenas appear to be a good motivation for political exchange. Therefore, we argue that, causally, multilevel considerations must be the first step for understanding subnational coalitions' formation.

Once parties have roughly settled on the convenience to create a coalition, they still must decide on the specifics; especially which one will be the majoritarian partner of said coalition. Usually, party size measures have been taken for granted or exclusively related to percentage electoral results (Weldon, 2006; Navarrete & Espinoza, 2017), and studies on Mexican pre-electoral coalitions have not been an exception (Méndez, 2012; Reynoso, 2011, 2011a), referring to *large* and *small* parties, assuming that while the first ones seek for electoral victory and all its associated benefits, the latter strictly pursue their survival and some kind of reward granted by the larger parties (Reynoso, 2010, p. 116). In the study of coalitions, party size has been measured through various indicators, including the percentage of votes received in prior elections (Nascimento et al., 2016; Abou-Chadi & Orlowski, 2016), the number of militants and activists (Weldon, 2006), and the connections between the electorate, incumbency, and the number of legislative seats held by each political party. (Schumacher & Giger, 2017, pp. 174–175). Usually, size is con-

4 Besides, the electoral system encourages parties to maintain a national register and to employ every available resource at the subnational level to achieve specific—many times national—goals, not always concurring with the natural course of local competitions. Political centralization has been a common characteristic of the Mexican political system and (national) political parties since electoral regulation—and parties themselves—have not yet given enough self-sufficiency to the local political forces so they can form PECs independently from the national core.

sidered equivalent to strength; a large party is a strong party, and a small party is a weak one (Novák. 2000, p. 28). Therefore, a strong party is one with coalition potential, veto power, and impact on competition; while a weak party cannot win an election on its own, has less to offer, and can only survive—and relatively grow—sheltered by its larger allies.

Bargaining power is also extremely related to size (Lupia & Strøm, 1995) when parties gather to accomplish separate specific goals. As some benefits associated with presidential systems' subnational elections are indivisible and discretional, parties must achieve mutual but asymmetrical agreements. Since our interest is to delve into negotiation processes, we necessarily need to investigate the intangible aspects of power. A classic conception of power states that: *A* has power over *B,* to the extent that she/he can make *B* do something that she/he would not otherwise do (Dahl, 1957, pp. 202–203). According to Haugaard (2012, pp. 33–34), *A* certainly can have *power over (domination),* but also the *power for (empowerment)* convincing *B*: whereas domination is an imposition, empowerment can be conceived as a voluntary acceptance of asymmetry. That is the case of PECs. Since formal institutions avoid political coercion between parties, if they choose to merge, it is only because common distributable interests were found within their power relations (Ferrara & Herron, 2005). While many typologies and behavioral models have intended—and succeeded—to describe political parties (Katz & Mair, 2007; Gunther & Diamond, 2003; Strom, 1990; Wolinetz, 2007), it must not be forgotten that electoral competitiveness forces them to change and adopt a rational-pragmatic behavior to survive. Conceiving and understanding political parties is not an easy task. If parties, indeed, are political groups that show at elections and can allocate their candidates in public office (Sartori, 1980, p. 92), they are also organizations of:

> competing and co-operating individuals, governed by formal and informal rules and cultural norms and practices [...] substantively rational goals (usually to control, share control of, or at least influence, government) supported by administration and hierarchy; and in the pursuit of its goal(s), specific techniques of organization and communication. (Rye, 2015, p. 1055)

However, power—i.e. how human goals may be shaped and obtained in political parties and political organizations—is not as simple as *party A* influencing *party B*. Such power can be expressed in five different ways: individualistic power, strategic power, administrative power, constitutive power and disciplinary power (Rye, 2015, 2015a); although this theoretical proposal focuses on parties' internal dimension, we argue that these elements can be expressed also by parties (as a whole) and serve as ways of *power for pulling off* (Haugaard, 2012) successful coalitions.

In the prelude of PECs, individual parties simultaneously compete and (potentially) collaborate, leveraging their resources to maximize their benefits based on their preferences—or at least to secure the best possible conditions for collaborative participation (individualistic power). Parties, when negotiating PECs, find themselves immersed in decision-making mechanisms (informal for the most part), in which party agents can take advantage, in case of having the capacity for *loading the dice* (strategic power). As potential PECs demand administrative requirements, capacities, disposition, and commitment, the dimensions of bureaucratic power are relevant too. Partisan life significantly impacts its militants; the abilities, knowledge, and experience they acquire provide leverage in PEC negotiations, particularly in areas such as campaign management and governance skills (constitutive power). Parties and their agents possess technical capacities and skills—social media, image and campaign strategies, election day field-work—which may interest or condition other parties to merge (disciplinary power).

We shall remember as well that parties pursue several benefits and agree on ways in which they will decide *who gets what*. PECs are means for achieving goals, an outcome of strategic coordination between party leaders to obtain mutually beneficial results (Reynoso, 2010, p. 115). Pre-electoral coordination involves potential costs and benefits; if parties sacrifice autonomy, policy interests, and even their political identity, it is because there are enough incentives to do so (Ferrara & Herron, 2005, p. 19). Empirically, seminal hypothetical parameters for benefits distribution answer the concern of how many seats parties must hold in government coalitions and what policy agenda must be followed. In parliamentarian pre-electoral negotiations, parties must pay each other within the legislative (or policy) arena as in electoral matters (candidacies) (Carroll & Cox, 2007, p. 300; Chiru, 2015, p. 168). Presidential systems have shown that pre-electoral pacts between parties are equally feasible, from the "programmatic and consensual accommodation of the agenda to the mere pragmatic distribution of power between actors" (Benito, 2010, pp. 769–770).

Unlike government coalitions,[5] where parties are aware of the electoral results and have certainty over what they can distribute, let us not forget what can be negotiated and of course, distributed, considering PECs' uncertainty regarding the outcome of an election in presidential or majoritarian systems; that is party survival, vote maximization, spots of political participation, election public funds and ideological-programmatic projection. Therefore, proportionality theorists assume the larger party will hold vote maximizing—and the governor candidacy—while

5 Usually explained by Gamson's Law, which posits that the number of benefits granted to each political force is proportionally related to their electoral performance (Carroll & Cox, 2007). Reynoso (2011) argues something similar happens in presidential systems' pre-competitive arena, when parties, depending on their size, pursue (and agree on) different benefits. Nonetheless, the cause-effect implications remain(ed) blurry for the Mexican case.

the smaller parties will achieve secondary candidacies and means of policy fulfillment. Here, we expect to know which of, but especially how, these elements are agreed (or not) between parties and if they can constitute a causal explanation around PEC's formation.

Case(s) selection and process tracing

A common dilemma in qualitative research is determining where to focus our attention to maximize the impact and value of our work. Methodological literature asserts case(s) selection strategies are mainly related to research purposes (Gerring, 2008; Seawright & Gerring, 2008). Therefore, while studying typical cases may be convenient for testing and strengthening former hypotheses and revealing causality behind pre-electoral coalitions' formation—from its quantitative original's theoretical statement—it seems more urgent to delve into what happens when the outcome cannot be explained by said theoretical corpus. In other words, to investigate the atypical cases, those who register unusual values regarding the available knowledge are poorly explained by some specific model (Gerring, 2008, pp. 655–656). Yet, atypical cases are not representative; they reflect high statistical residuals in the search for new causal explanations.

Table 1. Set of atypical cases in governor elections (2016-2017).

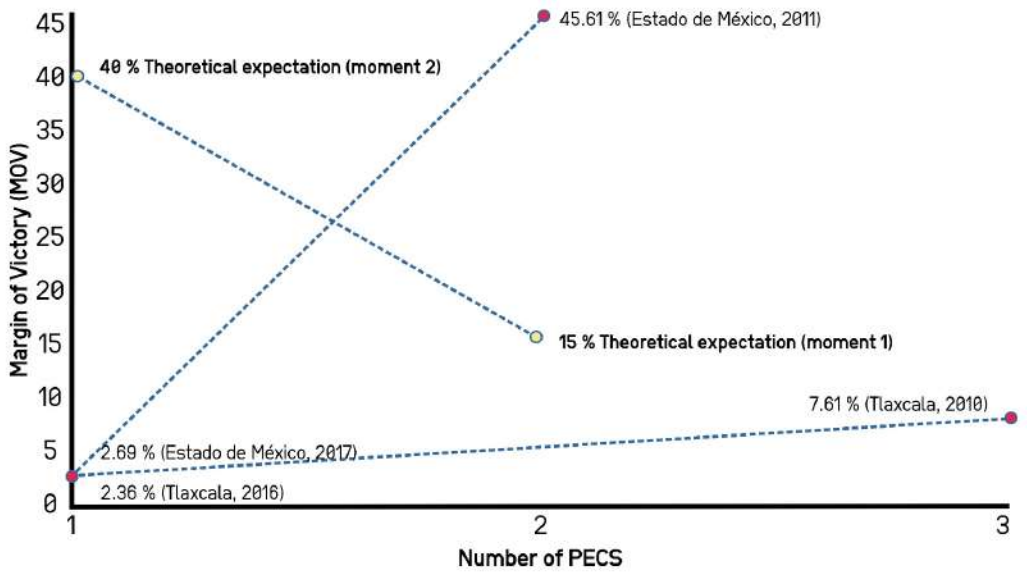
Case	Number of PECs	Number of PECs Variation	Margin of Victory (MOV) Variation
Estado de México	1	-1	-42.92 %
Coahuila	2	-1	-22.48 %
Tlaxcala	1	-2	-05.25 %
Colima	1	-2	-02.70 %
Aguascalientes	1	0	-02.29 %
Puebla	2	0	+01.50 %
Durango	2	1	+01.76 %
Nayarit	2	0	+04.95 %
Sinaloa	2	0	+10.29 %

Source: Own elaboration based on local EMB's official records.

In this way (**Table 1**), we identified and categorized atypical cases—specifically those where the signaling-competitiveness theoretical expectations did not hold—resulting in the selection of the first case: Estado de México (2017). Following the scholarly consensus on intentionally selecting cases based on the behavior of independent variables (King et al., 2000), this decision was made. The case features the second-largest margin of victory (MOV) variation in the entire sample—dropping from 45.61% in 2011 to 2.69% in 2017—between two consecutive elections. Additionally, it represents one of the most nationally significant subnational enclaves in Mexico. Despite plausibility suggesting the formation of multiple PECs (e.g., PAN-PRD; PRD-PT), only one coalition (PRI-PVEM-PANAL-PES) ultimately competed in the 2017 election, defying theoretical expectations.

As we determined to explore the former case in depth, the comparative task would have been exiguous and unfruitful without (at least) another observation or parameters in the seek for generalization. Thus, the upcoming case we should choose had to be comparatively adequate to contrast not only the previously mentioned theoretical inconsistencies, but the most possible MOV's variation (the highest and the lowest within the same established range) too. Tlaxcala fulfilled those conditions in the local elections with an MOV variation from 7.61% in 2010 to 2.36 % in 2016 (**Figure 1**). Considering our hypothesis, it was sought that both cases show, as well, variation regarding the disputed benefits. While the Estado de México's only popular election's office was decided by the gubernatorial race, in Tlaxcala, the local executive electoral process was carried out along with other 25 local deputies, 60 mayors, and 299 presidents of community elections. Despite the high number of benefits disputed in this low national-relevance subnational arena and the theoretical expectation regarding the presence of more PECs (PAN-PRD; PRD-PT), only one succeeded to materialize (PRI-PVEM-PANAL-PS).

Figure 1. Selected cases of atypicality: Estado de México (2017) and Tlaxcala (2016).



Source: Own elaboration based on local EMB's official records.

Note: Theoretical expectation meets a reduced MOV in the presence of two PECs and less competitiveness when only one is contending. Neither the Estado de México (2017) nor Tlaxcala (2016) meets those parameters. Both register high competitiveness despite the reduced number (1) of PECs.

In these two cases, only one PEC managed to materialize, and it is entirely why they both deserve their in-depth analysis, since the theory has adverted a positive relation between narrow margins of victory and two PECs. Given that both pre-electoral coalitions were led by the governing party in each state, it is crucial to understand why the opposition's efforts failed, as well as the reasons for the narrow margin of victory despite those failures.

A case study is a research strategy that seeks to go deep into a single unit to explore its configuration to understand a larger set of units of the same class (Vennesson, 2008, p. 226); process tracing can be thought of as a subtype of a case study (Gerring, 2004, p. 342). A case study is not synonymous with process tracing; however, a case study can be conducted using process tracing as a research tool. Process tracing is designed to uncover causal mechanisms through detailed empirical analysis within a case, revealing the underlying structure of a causal process (Beach, 2017). Process tracing is consistent with a case study since it can be used, first,

to gain a better understanding of the causal dynamics producing an outcome in a particular case; and second, to elucidate generalizable causal mechanisms in a larger population of similar cases (Beach, 2017). All this contributes to reducing the gap between qualitative evidence and formal models (Lorentzen et al., 2016), and as Checkel argues (2005, pp. 22–23), to the solidification of certain methods and scientific realism through complex but systematical research, in order to comprehend (not only describe) social-political phenomena.

A process tracing includes three main research tasks: a) theorizing about causal mechanisms, linking causes and results; b) analyzing observable empirical manifestations about the theorized mechanisms; and c) the complementary use of comparative methods to evoke generalizations of findings, casting causally individual similar case studies (Beach, 2017, pp. 1–3; Ricks & Liu, 2018, p. 842). According to previous literature (Cruz, 2014, 2019; Reynoso, 2011, 2011a; Nascimento et al., 2016) and empirical data, five causal mechanisms (CM) were identified and counterfactually designed for possible dichotomic results. Methodologically, once the call for local elections is considered and published, the *first CM* examines to what extent parties' national dimensions can influence—and even overtake—local agreements. Once the decision to explore the local PEC's alternative is made, the *second CM* involves measuring the size difference between the (now) potential political partners, considering that the more asymmetrical the parties are, the easier it will be to carry out further negotiations. The *third CM* involves benefits distribution, a phase where parties dissect and agree on every specific corresponding profit (candidacies[6], policy agenda, and public administration offices), of which, several are fully dependent on winning the election. The *fourth CM* involves institutional formalization through a joint register with the local electoral management body (EMB). Finally, the *fifth CM* occurs when parties, at last, begin coordinating their performance and presenting a unified political identity throughout the campaign and leading up to election day.

Given the need for contextual evidence and knowledge, we consulted several sources and data (Trampusch & Palier, 2016, p. 450). Due to its limited availability and the need for feasible empirical evidence to test our research argument, our data came exclusively from key actors and partisan members, as well as from the political-media discourse before the deadlines for forming a joint electoral offer. Thus, among the methodological tasks conducted prior to the analysis, we can highlight national and subnational newspaper reviews and semi-structured interviews with key actors of parties and elections. The first one fulfilled three different goals: it helped identify

6 The strong component of majority in presidential systems (Linz, 1990) can be found as well in the unitary power concentration of the local executive government. In fact, the coalition success depends on the governorship candidacy agreement. Perhaps, that is one of the strongest reasons for the less ideological, more pragmatical pre-electoral coalitions we often observe in presidential environments.

key actors (whom we subsequently interviewed) regarding the influence of natural dynamics behind PEC's projects, and it assessed plausible collaborations between those political actors. On the other hand, interviews are a bit more complex. Political negotiations imply privacy and discretion, and such political exchange is *generally* traceless within the frame of formal parties' documentation. That is why we approached local politicians and those immersed in the electoral processes, to extract such empirical evidence from their perspectives around the cases, always considering biased personal interpretations and diverse contextual-based perceptions.

Results

After conducting process tracing and qualitative data analysis, the atypicality of both cases stemmed from the absence of a larger number of PECs. Empirically, the failed pre-electoral projects proved relevant in demonstrating that overlooked elements can also be sufficient conditions for (not) forming coalitions. Perhaps a coalition between Partido Acción Nacional and Partido de la Revolución Democrática (PAN-PRD) was expected to face the oficial parties' joint political offer; nevertheless, nor in the Estado de México or Tlaxcala was it succesfully materialized.

Both case studies showed a connection between the five causal mechanisms. The divergence in PEC formation can be understood by examining the type of coalition. In other words, the coalitions led by the ruling party (PRI) were easier to form not only because of the significant advantages the governing party held due to its incumbency but also because of the disproportionate size of its political allies. On the other hand, opposition coalitions, that proved ideologically inconsistent (PAN-PRD), had a clear disadvantage regarding the local hegemonic party and a size issue as the benefits distribution required a candidate for the governorship, and neither of them would give it up. Next, we present the results of both case studies.

Estado de México (2017)

This state is the epitome of a subnational case where authoritarianism is evolving into democracy (Muñoz, 2018), since recently (in 2023) alternation was finally achieved after nearly a century, and where local opposition parties have gradually archived goals in the legislative and municipal arenas. Apparently, in 2017, the PRI's decline suggested alternation as a plausible outcome; however, its loyal electorate ensured it remained in power. The first element to highlight is that the PRI—former hegemonic party—has historically shown high levels of cohesion among its elites (Arzuaga-Magnoni et al., 2007) and great party discipline when dealing with internal conflicts (Navarrete & Rosiles, 2018), because "to the extent that the rules allowed the recognition

of spaces for winners and losers, the search for radical competitive strategies among members of the elite was meaningless, strengthening unity" (Arzuaga-Magnoni et al., 2007, p. 151). This is a different issue from the multiple difficulties that opposition parties have historically had regarding unity.

This was a subnational election, with only one position disputed (governorship) in Mexico, in 2017. The state's gubernatorial renewal happened a few months before the historical presidential election in 2018, during which the party system evolved into what experts define as a *satellite bipartisanship*. This took place in a political environment where MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional) emerged in the local arena as a competitive party, due to Andrés Manuel López Obrador´s growing prominence ahead of the federal election (Interview MH). As we stated previously, the local ruling party (PRI) succesfully formed a pre-electoral coalition with Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nueva Alianza (PANAL) and Partido Encuentro Social (PES), all of them small parties who had worked together previously, with a mutual interest in promoting a joint political agenda (Interviews MG and MJ).

Since electoral legislation distinguishes between national and local registers for political parties, the former naturally maintain a connection with their respective national decision-making bodies. The national electoral agreement between the parties stated above existed long before; while PVEM considered it a natural collaboration (Interview MG) for promoting its environmental agenda, PANAL consistently supported the government's agenda in exchange for the implementation of education policies that aligned with its interests (Interview MJ). Therefore, multilevel considerations indicated a natural and seamless bond between these parties, since "it all happened automatically, agreements were made at some level; instructions were given, and we all discussed them with the other local parties' leaders" (Interview MJ). Negotiations about party size were not a problem either, since the PRI's dominance in the state (individualistic power) not only assured this party would provide a higher number of votes in the 2017 election (Interviews MA and MB), but also because the rest of the parties did not even have a candidate of their own (Interview MA). Thus, their lack of disciplinary power *forced* PVEM, PANAL, and PES to be a part of this asymmetrical but profitable deal. Small parties showed plenty of interest in PRI's disciplinary power, especially at *street level*, where polling places full coverage and electoral performance would be assured if they worked together (Interviews MK and MJ). In synthesis, the distribution agreement was structured around vote maximization for the PRI's gubernatorial candidate, Alfredo del Mazo, who served as the coalition's leader and main representative. Concurrently, PVEM, PANAL, and PES secured strategically allocated public administration positions and specific policy commitments (Interviews MA, MB, and MJ).

As the ruling coalition consolidated, the opposition was expected to replicate its strategy. However, the proposed alliance did not result in the successful registration of a joint candidate with the local EMB. Notably, the most anticipated coalition—PAN-PRD—failed to materialize, despite its previous success in other subnational contexts. This coalition was substantial for the decentralization process and for the way local alternation finally happened within Mexican electoral federalism (Peschard, 2008).

In the 2017 electoral process, the PRD faced several internal issues. Among other challenges, some factions opposed the policy of forming pre-electoral coalitions with non-ideological partners, such as the PAN (a right-wing party). They also criticized the lack of compensation in other states, particularly in cases where horizontal concurrency occurred (Interview MD). This internal conflict scaled into a process in which the coalition was debated, along with the selection of a candidate of their own (Juan Zepeda). Although PAN publicly declared its intent to seek political partners, its idea of a bottom-up coalition raised concerns about potential performance issues, suggesting negative effects on their disciplinary power due to impositions from the national party bodies (Interview MK). Since there can only be one candidate, the structure and members of the disadvantaged party may not fully commit to the (dis)agreed project and might not perform as efficiently as they could. Therefore, the multilevel dimension revealed a divergence between national and local partisan decision-making bodies, with partial willingness to form this PEC and clear uncertainty regarding roles within a potential coalition.

The next element to consider in our causal argument is party size, which showed several complications between both parties. Since neither party had empirical evidence to demonstrate electoral dominance, they engaged in a survey-based negotiation to convince the other side whether Josefina Vázquez Mota (PAN) or Juan Zepeda (PRD) would be the ideal candidate to lead the coalition (Interviews MK and MF). Although surveys tend to vary, the lack of a solid argument for leadership was not a significant issue, as both parties and candidates had enough individual power to assert themselves; the real issue lay in the unwillingness to be the non-majoritarian partner in the coalition, as such a party would only be compensated with policy concessions and, perhaps, political positions in the cabinet if the coalition won the election (Interviews MK and MF). Additionally, the potential loss of the electoral capital concentrated in the candidates was also a concern, as it could lead to lower participation on election day.

Clearly, in this subnational case, we observed a political nationalization effect, where nationally centralized decisions in high-relevance local elections impacted the presidential race. Nevertheless, this was not only because of the 2018 federal election, and MORENA as a legitimate rival; the state's national relevance relied in its dense population and profuse financial resources

as well (Navarrete & Rosiles, 2018, p. 197). It is also considered an electoral laboratory, where voting trends may provide public opinion with an indication of what to expect in the presidential election a year later. This is why, in addition to the limited benefits they could gain from PECs in a gubernatorial election, parties overestimated the (in)convenience of presenting themselves as the secondary partner in a coalition.

Tlaxcala (2016)

Tlaxcala is a low national relevance state in Mexican politics; however, it does not mean it's irrelevant regarding subnational elections researchers. Despite being a small state, political-electoral dynamics are complex, as voters have a direct and engaged relationship with political processes (Interviews TD and TM). Tlaxcala also has a highly concentrated political elite, despite experiencing alternation before 2016. Notably, PAN and PRD governors Alfonso Sánchez (1999–2005) and Héctor Ortiz (2005–2011) were both former PRI members who, dissatisfied with their party, left, challenged it, and ultimately defeated it under different political banners. Therefore, we can infer that political capital in Tlaxcala can at times outweigh partisan identities. This is a key contextual factor to explore in local coalitions, as political negotiations are often tied to individual political power. Unlike the unitary gubernatorial election in Estado de México, this case involved a high number of candidacies—1 governorship, 25 local deputies, 60 mayors, and 299 community presidents—making it an enormous undertaking. The competition's new parameters and the need for coordination between national and local EMBs added significant operational challenges in organizing these simultaneous elections (Interviews TM and TI).

In 2016 the local ruling party (PRI) formed a governor pre-electoral coalition with PVEM, PANAL, and Partido Socialista (PS), based on the positive collaborative experience in the 2010 election where the PRI regained the local executive office and the previous national arrangement made with PANAL (Interview TD). The nomination of Marco Mena as the coalition's candidate was another successful decision, as smaller parties acknowledged his political trajectory and saw ideological and programmatic inclusiveness in his electoral platform. For deputy and mayoral candidacies, parties opted to form common candidacy agreements, taking advantage of the different deadlines set in the electoral calendar to determine both the candidates and their respective party affiliations. This regulatory advantage enabled them to design effective electoral strategies tailored to the specificities of each district and municipality.

Causally, multilevel considerations played a crucial role in materializing this PEC. On one hand, parties adhered to a national-level agreement. Unlike the other analyzed case (Estado de México, 2017), the 2016 Tlaxcala gubernatorial election took place alongside multiple other elec-

toral processes. This allowed parties to design multi-state strategies within a broader national framework. In this way, smaller parties aligned with leading candidates in pursuit of advancing their policy agendas (Interviews TE and TJ). On the other hand, local candidacies—such as those for deputies and mayors—are just as important as national considerations, as they provide minority parties with opportunities to promote and strengthen their political participation. Sometimes, the majority partner, as well as within the smaller parties, can find well-positioned politicians who can help the coalition (Interviews TN and TE). Even in an asymmetrical relationship, mutual benefits can emerge if the goals of the parties align—such as vote maximization for the PRI and local candidacies or policy inclusion for the PVEM, PANAL, and PS. The electoral success of 2016 serves as evidence supporting this argument.

Regarding concerns about party size, the PRI's leadership role and ability to lead coalitions were primarily rooted in its strong electoral track record (Interviews TJ, TD, and TF) and its individualistic power dynamics. Within this context, no other party could effectively compete against the PRD or PAN. Consequently, the PRI's undeniable electoral strength was a critical factor in facilitating agreements. Election day holds significant importance for political parties, making disciplinary power a crucial factor in shaping political negotiations. As one interviewee noted, "meaning that a majoritarian partner (i.e., PRI) with a well-organized structure will watch over our votes" (Interview TE). Subsequently, the benefits were distributed without significant issues. Although the selection of some candidates sparked controversy, the parties, aware of their roles within the coalition, demonstrated flexibility in resolving these disputes, as they did not undermine their core interests (Interviews TH and TD). As each party was aware of its specific electoral power, the decision behind Marco Mena's candidacy was unanimous driven by the shared goal of vote maximization. The minoritarian partners had some retribution as well: while PS only managed municipal candidacies, PVEM and PANAL successfully led local deputy candidacies and gained control over certain environmental and educational offices. Additionally, the joint electoral platform was negotiated without significant complications.

The tentative coalition project between PAN and PRD is what made this case atypical. According to Reynoso & Espinosa (2017), Tlaxcala appeared to be a more conducive environment for establishing the antihegemonic PEC, as elections in other states were held the same year. In those states, similar parties attempted to form an arrangement but ultimately failed. Even though the national decision bodies of both parties had established a national strategic coalition to compete in 6 states in 2016, inner party divisions pointed to PAN-PRD's PEC as unfeasible in Tlaxcala. Additionally, both parties already had competitive candidates who were unwilling to relinquish the gubernatorial candidacy. Lorena Cuéllar (PRD), a highly qualified candidate with

an extensive political background spanning multiple parties, is the granddaughter of two former governors of Tlaxcala and possesses significant national and local political experience (Interviews TN and TA). On the other hand, Adriana Dávila Fernández (PAN), a highly skilled politician known for her electoral strength in Tlaxcala and her close ties to Felipe Calderón Hinojosa, also represented a formidable contender (Interview TN).

While the PAN's candidate argued that states should not be treated as bargaining chips, the PRD declared its inability to support Dávila, effectively ruling out its participation as the minoritarian partner in the coalition (Interviews TK and TN). This serves as an empirical statement to infer that competitive candidates can, at times, challenge and constrain the decisions of parties' national leadership. Another significant finding related to multilevel considerations is the insufficiency of local candidacies to form a gubernatorial PEC. The electorate is unlikely to accept coalitions in municipal and local deputy races but not in the gubernatorial race. Moreover, the resources or concessions each party could offer were insufficient to persuade the other to give up the main office (Interview TE).

Party size measurement was the primary challenge in forming such political associations. The fact that in 2010, Minerva Hernández (PRD) withdrew in favor of Adriana Dávila (PAN) as part of an informal alliance tainted the 2016 electoral weight and individualistic power dynamics, which typically serve as the basis for defining a candidate. Consequently, parties relied on alternative parameters and surveys to identify the best-positioned candidate. However, since both Cuéllar and Dávila believed they could win individually, neither saw a reason to concede political capital. In the absence of clear asymmetry, the already strained negotiations ultimately collapsed, resulting in no distribution of benefits.

The in-depth case study of Tlaxcala also revealed a form of nationalization effect, driven not necessarily by the state's significance but by its alignment with other simultaneous local elections. However, formal and informal partisan rules, combined with the presence of strong politicians, tend to complicate PEC negotiations—particularly when parties of comparable size are involved in an election that demands clear leadership.

Conclusions

Pre-electoral coalitions have been rarely researched from a qualitative perspective. Nevertheless, the existing research offers valuable insights into their complexity and highlights how contextual factors mediate between dependent and independent variables (Bale et al., 2006; Reynoso & Espinosa, 2017). There have been proposals for theoretical-based explanations for limited quan-

titative models (Haugsgjerd Allern & Aylott, 2009). In that sense, our main purpose was to delve into some observations that Reynoso's (2011) signaling and competitiveness hypotheses failed to describe, and test theoretical alternatives regarding PEC's formation at Mexico's subnational level.

The application of process tracing in electoral studies proved highly effective, as the causal process demonstrated consistent patterns across both case studies. While the national leadership of parties plays a significant role in shaping subnational coalitions, legislative and municipal positions may facilitate agreements—though they do not appear to be a necessary condition—for establishing a joint gubernatorial candidacy. Regarding party size, empirical evidence pointed at electoral strength, individualistic power, and disciplinary power as its most relevant elements. We shall also note that benefits negotiations mainly consist of vote maximizing, political spots of participation, and ideological-programmatic outreach. Subnational pre-electoral coalitions involve a vertical process heavily influenced by national party leadership, where electoral power and organizational strength are critical factors in determining the partisan identity of the gubernatorial candidate, the allocation of other public offices, and the creation of a joint policy agenda, with the commitment[7] to 'govern together' if victorious. Interestingly, failed coalitions have proven to be valuable for identifying future possibilities of analysis.

Forming PECs is extremely complex process that depends on a combination of multiple factors, all of which must align within a very limited timeframe. That must be why negotiations are so pragmatic and based on the maximization of parties' different benefits, according to their electoral potential. Therefore, party size is essential to understand agreements. While acknowledging the limited external validity of a two-case study, we conclude that subnational gubernatorial PECs are more likely to materialize when national parties have previously established solid agreements between partners of disproportionate size, as seen in PRI-led coalitions. Evidence shows coalition projects tend to fail when national party negotiations remain unresolved before the local electoral process starts, especially when similar-sized partners (PAN-PRD coalitions) cannot agree on who must lead the PEC.

Much more needs to be done to fully understand subnational pre-electoral coalitions. A first suggestion is to continue analyzing atypical cases to observe the behavior of causal mechanisms in a broader set, including those where anti-hegemonic coalitions (PAN-PRD) successfully materialized. Typical cases are equally valuable for analysis, as they can provide qualitative su-

7 In Mexico, a government coalition is an option, but not an obligation for political parties. The lack of accountability mechanisms between parties in the absence of a formal agreement of government coalition cannot guarantee partners to hold their promises. Empirically, the unfulfillment of pre-electoral pacts is a common feature of post-electoral dynamics and a reason behind the coalition's dissolution in upcoming agreement efforts and elections.

pport for previous hypothetical links and enhance the external validity of broader arguments. Gathering first-hand data from national party actors can help assess actual decision-making power and accurately determine the relevance of local competition. A second step would involve a quantitative test related to this alternative explanation. It would be useful to explore whether disproportionality between coalition partners correlates with coalition formation in a large-N sample. To achieve this, employing a disproportionality index as a methodological tool would be an appropriate approach.

Finally, since the success of pre-electoral coalitions is also linked to electoral behavior, we suggest going beyond the analysis of mere electoral results. It is important to examine the effects of a reduced electoral offer and the specific identity of PECs (i.e., the parties involved in a given coalition) on voters' cognitive decision-making processes.

References

Abou-Chadi, Tarik, & Orlowski, Matthias. (2016). Moderate as Necessary: The Role of Electoral Competitiveness and Party Size in Explaining Parties' Policy Shifts. *The Journal of Politics*, *78*(3), 868–882. https://doi.org/10.1086/685585

Aguilar, Carlos. (2020). La teoría del intercambio político como metodología de análisis en las alianzas electorales. In Ignacio Torres (Coord.), *El estudio de las alianzas electorales en México: Vetas de investigación y contribuciones teórico-metodológicas* (pp. 68–95). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Montiel & Soriano Editores.

Arzuaga-Magnoni, Javier, Espinosa-Santiago, Orlando, & Niño-Martínez, José Javier. (2007). Élites, alternancia y partidos políticos en el Estado de México: entre la pluralidad, la búsqueda del voto y el debilitamiento institucional. *Economía, Sociedad y Territorio*, *7*(25), 129–156. https://doi.org/10.22136/est002007234

Bäck, Hanna, & Dumont, Patrick. (2007). Combining large-n and small-n strategies: The way forward in coalition research. *West European Politics*, *30*(3), 467–501. https://doi.org/10.1080/01402380701276295

Bale, Tim, Boston, Jonathan, & Church, Stephen. (2006). 'Natural because it had become just that.' Path dependence in pre-electoral pacts and government formation: A New Zealand case study. *Australian Journal of Political Science*, *40*(4), 481–498. https://doi.org/10.1080/10361140500302373

Beach, Derek. (2017, January 25). Process Tracing Methods in the Social Sciences. *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.176

Benito, Ana Belén. (2010). La política del poder: Alianzas e interacciones partidistas estratégicas en República Dominicana. *Revista de Ciencia Política*, *30*(3), 751–772.

Carroll, Royce, & Cox, Gary. (2007). The Logic of Gamson's Law: Pre-election Coalitions and Portfolio Allocations. *American Journal of Political Science*, *51*(2), 300–313. https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2007.00252.x

Checkel, Jeffrey. (2005). *It's the Process, Stupid! Process Tracing in the Study of European and International Politics* (ARENA Working Paper No. 26). ARENA Centre for European Studies.

Chiru, Mihail. (2015). Early Marriages Last Longer: Pre-electoral Coalitions and Government Survival in Europe. *Government and Opposition*, *50*(2), 165–188. https://doi.org/10.1017/gov.2014.8

Clerici, Paula. (2013). Alianzas cruzadas en Argentina: Una aproximación causal desde la teoría. *Ciencia Política*, *8*(16), 8–33.

Clerici, Paula, & Scherlis, Gerardo. (2014). La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multi-nivel en América Latina. *Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja*, *8*(12), 77–98.

Cruz, Facundo. (2014). ¿Socios de menor nivel? Aportes para el estudio de las coaliciones subnacionales en sistemas políticos multinivel. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, *23*(1), 11–39.

Cruz, Facundo. (2019). Construcción de coaliciones electorales en escenarios desnacionalizados. Un aporte teórico. *Revista de Estudios Políticos*, (184), 161–194. https://doi.org/10.18042/cepc/rep.184.06

Dahl, Robert A. (1957). The concept of power. *Behavioral Science*, *2*(3), 201–215. https://doi.org/10.1002/bs.3830020303

Devoto, Lisandro, & Olmeda, Juan. (2017). "Juntos pero revueltos". Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000–2016). *Colombia Internacional*, (90), 157–187. https://doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.06

Espinosa, Orlando, Torres, Ignacio, & Cruz, Ulises. (2020). Los desafíos metodológicos en el estudio de las alianzas electorales subnacionales. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, *27*(77), 9–40. https://doi.org/10.32870/eees.v27i77.7096

Ferrara, Federico, & Herron, Erik S. (2005). Going it alone? Strategic Entry under Mixed Electoral Rules. *American Journal of Political Science*, *49*(1), 16–31. https://doi.org/10.1111/j.0092-5853.2005.00107.x

Gerring, John. (2004). What Is a Case Study and What Is It Good for? *American Political Science Review*, *98*(2), 341–354. https://doi.org/10.1017/S0003055404001182

Gerring, John. (2008). Case Selection for Case-Study Analysis: Qualitative and Quantitative Techniques. In Janet M. Box-Steffensmeier, Henry E. Brady, & David Collier (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Methodology* (pp. 645–684). Oxford University Press.

Golder, Sona N. (2005). Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses. *Electoral Studies*, *24*(4), 643–663. https://doi.org/10.1016/j.electstud.2005.01.007

Gunther, Richard, & Diamond, Larry. (2003). Species of Political Parties. A New Typology. *Party Politics*, *9*(2), 167-199.

Haugaard, Mark. (2012). Rethinking the four dimensions of power: domination and empowerment. *Journal of Political Power*, *5*(1), 33–54. https://doi.org/10.1080/2158379X.2012.660810

Haugsgjerd Allern, Elin, & Aylott, Nicholas. (2009). Overcoming the fear of commitment: Pre-electoral coalitions in Norway and Sweden. *Acta Politica*, *44*(3), 259–285. https://doi.org/10.1057/ap.2009.1

Katz, Richard, & Mair, Peter. (2007). La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas. In José Ramón Montero, Richard Gunther, Richard and Juan Linz (Coords.). *Partidos políticos: Viejos conceptos y nuevos retos* (pp. 101-164). Trotta.

Kellam, Marisa. (2015). Why Pre-Electoral Coalitions in Presidential Systems? *British Journal of Political Science*, *47*(2), 391–411. https://doi.org/10.1017/S0007123415000198

King, Gary, Keohane, Robert. O., & Verba, Sidney. (2000). *El diseño de la investigación social: La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Alianza Editorial.

Lago, Ignacio, & Montero, José Ramón. (2008). Coordinación entre arenas electorales en países con sistemas políticos multinivel. *Revista de Estudios Políticos*, (140), 33–68. https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/45127

Linz, Juan J. (1990). The Perils of Presidentialism. *Journal of Democracy*, *1*(1), 51–69. https://www.ir101.co.uk/wp-content/uploads/2018/11/Linz-The-Perils-of-Presidentialism.pdf

Lorentzen, Peter, Fravel, M. Taylor, & Paine, Jack. (2016). Qualitative investigation of theoretical models: the value of process tracing. *Journal of Theoretical Politics*, *29*(3), 467–491. https://doi.org/10.1177/0951629816664420

Lupia, Arthur, & Strøm, Kaare. (1995). Coalition Termination and the Strategic Timing of Parliamentary Elections. *American Political Science Review*, *89*(3), 648–665. https://doi.org/10.2307/2082980

Machado, Aline. (2009). Minimum Winning Electoral Coalitions Under Presidentialism: Reality or Fiction? The Case of Brazil. *Latin American Politics and Society*, *51*(3), 87–110. https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2009.00057.x

Méndez, Irma. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994–2011). *Política y gobierno*, *19*(2), 147–198. http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/139

Muñoz, Aldo. (2018). Conclusiones generales. Los partidos políticos en el Estado de México y el tránsito de la institucionalidad autoritaria a la competencia democrática. In Aldo Muñoz (Coord.), *Historia de los partidos políticos en el Estado de México (1913–2017)* (pp. 271–284). Instituto Electoral del Estado de México.

Nascimento, Willber, Da Silva Jr., José, Paranhos, Ranulfo, Silva, Denisson, & Figueiredo, Dalson. (2016). Does Size Matter? Electoral Performance of Small Parties in Brazil. *Brazilian Political Science Review*, *10*(2), 1–26. https://doi.org/10.1590/1981-38212016000200005

Navarrete, Juan Pablo, & Espinoza, Ricardo. (2017). MORENA en las elecciones federales de 2015. *Estudios Políticos*, (40), 71–103. https://doi.org/10.1016/j.espol.2017.03.001

Navarrete, Juan Pablo, & Rosiles, Javier. (2018). El Estado de México en 2017: de la hegemonía del PRI al arribo de Morena. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, *2*(20), 195–240. https://rmee.org.mx/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/269

Novák, Miroslav. (2000). The Relevance of Small Parties: From a General Framework to the Czech 'Opposition Agreement'. *Czech Sociological Review*, *36*(1), 27–47. https://doi.org/10.13060/00380288.2000.36.11.06

Peschard, Jacqueline. (2008). La dimensión federal de la democratización electoral. In Jacqueline Peschard (Coord.), *El federalismo electoral en México* (pp. 19–170). Universidad Nacional Autónoma de México / Miguel Ángel Porrúa.

Reynoso, Diego. (2010). Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos (1988-2006). *Revista Mexicana de Sociología*, *72*(1), 113–139. https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/17793

Reynoso, Diego. (2011). Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y gobierno*, *18*(1), 3–38. http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/166

Reynoso, Diego. (2011a*). La estrategia dominante: Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988–2011*. Teseo.

Reynoso, Diego, & Espinosa, Orlando. (Eds.). (2017). *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los Estados Mexicanos*. Tirant Lo Blanch.

Ricks, Jacob, & Liu, Amy H. (2018). Process-Tracing Research Designs: A Practical Guide. *PS: Political Science and Politics*, *51*(4), 842–846. https://doi.org/10.1017/S1049096518000975

Rye, Danny. (2015). Political Parties and Power: A new Framework for Analysis. *Political Studies*, *63*(5), 1052–1069. https://doi.org/10.1111/1467-9248.12143

Rye, Danny. (2015a). The concept of power in the analysis of organisations with social and political goals. *Journal of Political Power*, *8*(3), 301–320. https://doi.org/10.1080/2158379X.2015.1095846

Sartori, Giovanni. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.

Schumacher, Gijs, & Giger, Nathalie. (2017). Who Leads the Party? On Membership Size, Selectorates and Party Oligarchy. *Political Studies*, *65*(1), 162–181. https://doi.org/10.1177/0032321716667957

Seawright, Jason, & Gerring, John. (2008). Case Selection Techniques in Case Study Research: A Menu of Qualitative and Quantitative Options. *Political Research Quarterly*, *61*(2), 294–308. https://doi.org/10.1177/1065912907313077

Strom, Kaare. (1990). A Behavioral Theory of Competitive Political Parties. *American Journal of Political Science*, *34*(2), 565–598. https://doi.org/10.2307/2111461

Suárez-Cao, Julieta, Batlle, Margarita, & Wills-Otero, Laura. (2017). El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana. *Colombia Internacional*, (90), 15–34. https://doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.01

Trampusch, Christine, & Palier, Bruno. (2016). Between X and Y: how process tracing contributes to opening the black box of causality. *New Political Economy*, *21*(5), 437–454. https://doi.org/10.1080/13563467.2015.1134465

Tsebelis, George. (1988). Nested Games: The Cohesion of French Electoral Coalitions. *British Journal of Political Science*, *18*(2), 145–170. https://doi.org/10.1017/S0007123400005044

Vennesson, Pascal. (2008). Case studies and process tracing: theories and practices. In Donatella della Porta & Michael Keating (Eds.), *Approaches and methodologies in the social sciences: A pluralist perspective* (pp. 223–239). Cambridge University Press.

Weldon, Steven. (2006). Downsize My polity? The Impact of Size on Party Membership and Member Activism. *Party Politics*, *12*(4), 467–481. https://doi.org/10.1177/1354068806064729

Wolinetz, Steven B. (2007). Más allá del partido *catch-all*: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas. In José Ramón Montero, Richard Gunther, and Juan J. Linz (Eds.). *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos* (pp. 127-164). Trotta.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-21
e1661 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251661
Sección Artículos

Narrativas de tradición sobrenatural en documentos antisupersticiosos novohispanos: el caso de Jacinto de la Serna (siglo XVII)

Narratives of Supernatural Tradition in Anti-Superstitious Documents Novohispanos: the Case of Jacinto de la Serna (17th Century)

Alejandra Camacho Ruán
El Colegio de San Luis
Programa de Estudios Literarios
alejandra.camacho@colsan.edu.mx https://orcid.org/0009-0007-1257-6874

Recibido: 03 de julio de 2024. Aceptado: 29 de enero de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

El objetivo de este artículo es mostrar una panorámica de las narrativas sobre sucesos sobrenaturales que generó el fenómeno de la extirpación de idolatrías en la primera mitad del siglo XVII. El análisis de estos relatos, que los religiosos experimentaron durante sus diligencias, permite un acercamiento al imaginario sobrenatural novohispano desde la perspectiva literaria de tradición oral, destacando los mecanismos de circulación de estos discursos: el relato (anécdota), la difusión por medio de la oralidad y el registro escrito (documentos antisupersticiosos). Se toma el suceso narrado por un ministro a Jacinto de la Serna en su *Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas* (1656), sobre el "estremecimiento de la iglesia" a causa de un ídolo de piedra para reflexionar sobre las narrativas de lo sagrado novohispano y sus manifestaciones sobrenaturales.

Palabras clave: oralidad, extirpación de idolatrías, literatura tradicional, hierofanía, transmisor-testigo.

ABSTRACT

The aim of this article is to provide an overview of the narratives about supernatural events generated by the phenomenon of the extirpation of idolatry in the first half of the 17th century. The analysis of these accounts, which the clergy experienced during their duties, offers an approach to the supernatural imaginary of New Spain from the literary perspective of oral tradition, highlighting the mechanisms through which these discourses circulated: the anecdote, dissemination through oral tradition, and written records (anti-superstitious documents). The event narrated by a minister to Jacinto de la Serna in his *Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas* [Manual for Ministers of Indians for the Knowledge and Extirpation of Their Idolatries] (1656), regarding the trembling of the church caused by a stone idol, is examined to reflect on the narratives of the sacred in New Spain and its supernatural manifestations.

Keywords: Orality, Extirpation of Idolatries, Traditional Literature, Hierophany, Transmitter-Witness.

Introducción

El *Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas* que Jacinto de la Serna terminó en 1656 es el documento que sirve como guía para adentrarnos a lo que denominaremos imaginario de lo sobrenatural novohispano.[1] Las características del documento manual permiten realizar un panorama contextual (histórico y social, generalísimo) del fenómeno de la extirpación de idolatrías durante la primera mitad del siglo XVII; asimismo, establecer un diálogo con otros manuales y tratados acerca del discurso antisupersticioso novohispano, con lo que se ofrece una visión amplia de las que se consideran prácticas y creencias idolátricas, gentílicas y supersticiosas en la Nueva España a más de un siglo de iniciada la evangelización.

1 Este estudio forma parte del proyecto de investigación "Suertes supersticiosas: agüeros y sortilegios novohispanos en la literatura tradicional", desarrollado gracias al programa de Estancias Posdoctorales por México (2022-2024), del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en el Programa de Estudios Literarios, en la línea de generación y aplicación del conocimiento de literatura tradicional y popular del ámbito hispánico, en El Colegio de San Luis.

Para estructurar su *Manual*, Jacinto de la Serna tomó como referencias algunas de las primeras crónicas, el *Tratado* de su colega Hernando Ruiz de Alarcón y pláticas con otros ministros como Pedro Ponce; escribió de memoria las experiencias que sus colegas le habían narrado sobre eventos milagrosos o "prácticas gentílicas" y que también habían escuchado. Asimismo, el autor realiza el escrutinio y las diligencias sobre la materia supersticiosa en las comunidades del Valle de Toluca, y deja registro, sin pretenderlo, de la forma de circulación de un imaginario que podemos englobar en lo sobrenatural y que proviene de un modo efímero de transmisión: la oralidad.

El objetivo es exponer la narrativa que fue conformándose en el momento mismo de su transmisión y retransmisión. Desde una perspectiva contemporánea de literatura de tradición oral, el relato que se toma como ejemplo nos acerca a la conformación de la leyenda, con todas sus complejidades y polifonías. No hay que perder de vista que el corpus en cuestión es parte de un documento jurídico que busca dar a conocer dichas malas prácticas y creencias para extirparlas, pero que, irónicamente, su registro detallado es la clave para estudiar la narrativa que podemos englobar como parte del imaginario sobrenatural.

Antecedentes

Los antecedentes de los tratados y manuales novohispanos se encuentran en la abundante literatura antisupersticiosa escrita en España durante los siglos XVI y XVII por filósofos, teólogos e inquisidores, quienes, en un primer momento, centraron su reflexión en la *superstito* clásica, la cual se relacionaba con el culto dado "a quien no se debe" (*Diccionario de autoridades*, 1739), con actividades consideradas como superfluas; también se asocia con aquellos actos de enemistad contra la religión.[2] Al correr de los años, la superstición se consideraría una práctica falsa y errada que se realizaba "de modo indebido" (*Dic. aut*., 1739).

Los tratados antisupersticiosos ibéricos son una primera fuente documental que muestran, en conjunto, las diferentes formas de entender las prácticas supersticiosas, a los practicantes y la posible o necesaria intervención diabólica. Los manuales de inquisidor y los tratados acerca del tema supersticioso y mágico, cuya finalidad era entender y abolir dichas prácticas y creencias, funcionaron como una respuesta a la nueva mentalidad renacentista y a las demandas de una sociedad española en crisis.

Recordemos que el primer teólogo que publicó en lengua romance sobre el tema fue fray Martín de Castañega, con el *Tratado muy sotil y bien fundado d'las supersticiones y hechicerías*,

2 "Superstión. s. f. Culto, que se dá à quien no se debe con modo indebido. Es tomado del Latino *Superstitio*". (*Diccionario de autoridade*s, 1739. En adelante se citará como *Dic. aut*., 1739).

de 1529, en el que menciona el poder activo del diablo y su capacidad para presentarse en diferentes formas. Acepta, también, el vuelo por los aires de brujos y brujas y enumera las razones de la "natural" tendencia de las mujeres a la superstición.[3]

Además, sirve aquí como el puente ideológico entre los tratados españoles renacentistas y el primero novohispano, el del franciscano Andrés de Olmos, colega de fray Martín de Castañega.[4] Su tratado de *Hechicerías y sortilegios*, de 1553, es un traslado del escrito por De Castañega, como él mismo menciona en el prólogo, y que incluso invita al cotejo, pero considerando las particularidades del contexto recién conquistado. Dicho tratado fue elaborado durante el primer período del largo proceso de evangelización (1521-1585), en el que se establecieron los preceptos del cristianismo y los sacramentos de la Iglesia (Rubial, 2020, p. 43).[5]

Durante la segunda etapa, denominada de "expansión y consolidación del cristianismo" (1585-1770), a mediados del siglo XVII, la preocupación fue sobre las formas en que los nuevos cristianos vivían y practicaban los sacramentos de la Iglesia. La resistencia de los autóctonos y la práctica de sus ritos y ceremonias fueron descritas, con menor o mayor detalle, en dichos documentos, los que, a decir de Alberto Ortiz:

> en el ámbito documental que persigue las creencias del "otro" hay que distinguir entre los manuales inquisitoriales y los tratados antisupersticiosos: en los primeros se muestra apego al proceso jurídico contra la herejía, explicando su aplicación mediante instrucciones y formatos; en los segundos la referencia legal y la labor del tribunal del Santo Oficio son respaldos argumentativos y constituyen solo una de las varias disertaciones y temas que se discuten (2012, p. 62).

Se escribió entonces una segunda oleada de textos que tratan dichas creencias: *Relación sobre la reincidencia en sus idolatrías de los indios de Chiapa después de treinta años de cristianos* (1584),

3 Vale la pena mencionar el estudio de María Jesús Zamora (2014) en el que también realiza una revisión de los siguientes tratados o manuales: de Francisco de Vitoria, *De arte mágica*, libro inserto en su *Relactiones theologicae* (1540); de Pedro Ciruelo, su obra didáctica *Reprovación de las supersticiones y hechicerías*; la traducción de Francisco de la Peña del *Directorium inquisitionis* (1578), de Nicolau Eimeric (1376), que es la respuesta a la reaparición de la persecución y castigo de la herejía; de Benito Pereira, *Adversus fallaces et supertitiosas artes* (1591); *Disquisitiones magicae* (1599-1600), de Martín del Río.

4 En el prólogo de esta obra, Georges Baudot conjetura que podría ser coautor: "En este sentido, y vista la similitud de las tareas encargadas tanto a uno como a otro, en las mismas fechas, y habida cuenta de la libertad con que Olmos debía recurrir más tarde a la obra de Castañega, cabe preguntarse si no había colaborado de alguna manera en 1527 en la redacción del tratado de su colega de Logroño para procurar una experiencia complementaria. Algo así como una coautoría en un tema difícil. De todos modos, la ciencia demonológica de Olmos y la ampliación de sus conocimientos al respecto pueden fecharse en esta época" (p. X).

5 El investigador divide su libro en estas etapas: "Los inicios del proceso de evangelización (1521-1585)", "Expansión y consolidación del cristianismo (1585-1750)" y "La cristianización de las fronteras (1585-1770)"; además, el epílogo, titulado "Una Iglesia reformada frente a una religiosidad desbordante".

de Pedro de Feria; *Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad* (1590), de Pedro Ponce; *Informe contra los adoradores de ídolos del obispado de Yucatán* (1613), de Pedro Sánchez de Aguilar; *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España* (1629), de Hernando Ruiz de Alarcón; *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones y vanas observaciones de los indios del Obispado de Oaxaca* (1654), de Gonzalo de Balsalobre, y *Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas*, de Jacinto de la Serna (1656).[6]

Estos documentos dejan registro del momento histórico en el que se estaba cambiando, en palabras de Serge Gruzinski, de la idea del "paganismo precolombino hacia la idolatría colonial" (1992, p. 142). El estudio de los tratados y manuales de esta época muestra la "síntesis ideológica" de la sociedad colonial que, como apunta José Luis González, es la "mezcla funcional y operativa de los dos panteones, cosmovisiones y *ethos*" (2006, p. 89). Esta mezcla muestra cómo se han amalgamado la creencia, la devoción y el conocimiento con el pensamiento cristiano, así como la herencia prehispánica que circula en la cotidianidad. Estos elementos operaban en la vida cotidiana de la sociedad de mediados del siglo XVII y, por lo tanto, funcionaban. La imagen del nuevo cristiano es la de aquel que disimulaba y aun guardaba secretos ancestrales, lo que generó una profunda desconfianza, lo cual impulsó a ministros, bachilleres y letrados católicos a desenmascarar las prácticas supersticiosas realizadas por los indios cristianos.

Por medio de las diligencias que estos hombres realizaban, cuyo objetivo era extirpar la herencia cultural prehispánica viva, ha quedado registro de la dinámica de la transmisión oral y generacional como el canal por el que se perpetúa la tradición de saberes. Por ejemplo, en el *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México* (1646), de Hernando Ruiz de Alarcón, él reflexiona sobre el tema del "fenómeno incontrolable", como él lo llama, del lenguaje camuflado, formulario y enmarañado que manejan los curanderos y adivinos al momento de decir sus conjuros y pronósticos, con lo que se muestra la continuidad de la lengua tanto en los usos rituales como en el ámbito cotidiano y en los hábitos comunitarios, donde las creencias y prácticas ancestrales se fundían con las impuestas.

Como puede notarse, la superstición, la idolatría y la gentilidad son conceptos que aparecen y aparecerán de manera reiterada en estos documentos, y que se definirán más adelante. Cabe

6 Las citas de todos los documentos han sido consultadas en su primera edición digitalizada en la revista *Anales del Museo Nacional de México* de 1892 y fueron contrastadas con la edición impresa por la editorial Navarro de 1953. Se han modernizado la ortografía y editado los textos a fin de ayudar en la fluidez de la lectura. Se consultó el manuscrito original del *Manual* resguardado en la Colección Antigua del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional del Museo de Antropología e Historia Dr. Eusebio Dávalos Hurtado, en la Ciudad de México. La descripción física del manuscrito, así como su historia, propietarios y adquisición por parte de don Francisco del Paso y Troncoso, se expone en otro trabajo a propósito de la narrativa de tradición sobrenatural sobre agüeros y sortilegios, próximo a publicar.

destacar que a aquellas prácticas que los teólogos y clérigos del siglo XVI llamaban idolátricas, un siglo después se les considerarán supersticiones, desde la noción de error provocado por la necedad, más que por la ignorancia.

Para el presente estudio, el *Manual de ministros* sirve como hilo conductor porque es el último que cronológicamente se realizó (y porque, incluso, dialoga con las *Relaciones* de la primera etapa de la evangelización y otros autores).[7] Además, entre sus diligencias se nutre de las experiencias vividas no solo por su autor, sino por sus colegas, quienes no siempre las describen o relatan en sus propios documentos y de las cuales sabemos gracias al registro del Dr. Jacinto de la Serna quien, además, y sin pretenderlo, dejó para la posteridad relatos que han sido transmitidos de manera oral.

El *Manual de ministros* y su diálogo con otros discursos antisupersticiosos

(...) para que no se vuelvan á enredar con sus antiguas fábulas,
ritos, ceremonias, y supersticiones de su gentilidad,
con que el Demonio antes tan ciegos los tenía.
Carta del muy venerable padre
Marcos de Yrala para publicar el *Manual*.

Los 33 capítulos que componen el *Manual* pueden leerse como una síntesis histórica del estado de la evangelización hasta su momento. Asimismo, establece un diálogo con otros documentos que van desde la *Monarquía indiana*, de Juan de Torquemada, hasta las experiencias propias en sus diligencias, lo cual da como resultado uno de los documentos más completos y detallados de esta etapa de extirpación. El doctor De la Serna escribió en un período de cinco a siete años, comisionado por el arzobispo Francisco Manzo, y debido al momento de elaboración, ya hacia la segunda mitad el siglo XVII, es que pueden encontrarse referencias a otros ministros y clérigos con experiencia, encargados y preocupados por el tema de la superstición.

En el primer capítulo, De la Serna describe "El estado en el que se encuentran las idolatrías antes de la llegada de las primeras congregaciones". En el segundo, menciona dicho estado después de

7 Para elaborarlo, algunas de las fuentes directas de Jacinto de Serna son Juan de Torquemada, y también, aunque sin mencionarlo, toma de Bernardino de Sahagún, casi transcrito, algunas de las apariciones sobrenaturales que se asocian a Tezcatlipoca. Otras fuentes de las que se apoya Jacinto de la Serna son Fray Martín de León en lo concerniente al calendario; también menciona a Luis Becerra Tanco, Fernando Ortiz de Valdivia, Agustín Guerra, Luis Fonte de Messa y Andrés Pérez de la Cámara (Valdés, 2017, p. 85).

las congregaciones. Entre los temas que destacan en estos dos primeros apartados se encuentra la invocación a un gran número de dioses, el disimulo de ceremonias y ritos idolátricos. También enfatiza que los naturales no olvidan sus idolatrías y continúan con las ceremonias para los muertos y los santos. Enuncia y describe el afecto y la confianza que sienten por sus dioses, así como las complicidades habidas entre maestros y médicos adivinos al realizar sus ceremonias supersticiosas.

Los capítulos III, IV y V forman el bloque "En que se prosigue la misma materia con sucesos y casos sucedidos al autor en que se verifica haber hoy idolatrías entre los indios". En estos apartados, el autor anexa su experiencia, sus vivencias y aquellos casos en los que él había sido "testigo de vista". En estos capítulos, Jacinto de la Serna toma varios pasajes del *Tratado* de De Alarcón, como él dice: "Vinieron a mis manos algunos papeles sueltos de lo que observó en materia de las supersticiones e idolatrías, así de las que castigó en su beneficio como en aquella comarca" (1892, p. 295). Como el caso ocurrido en la villa de Cuernavaca de un indio al que compara con el personaje bíblico "Simón el mago" por la fama que había ganado curando mediante conjuros y contando las visiones que tuvo durante tres días en que parecía muerto. De este caso, De la Serna narra lo que le contó Ruiz de Alarcón omitiendo algunos datos como el nombre del indio (Domingo Hernández), que prefiere dejar en blanco.[8]

El documento de Hernando Ruiz de Alarcón de 1629 es de suma importancia para tener un panorama de las prácticas y las creencias de la primera mitad del siglo XVII. Cabe destacar su argumento acerca de la falta de conocimiento de las lenguas de los "naturales" por parte de los ministros, lo cual considera que imposibilitaba acceder al discurso con que se manejaban los nuevos cristianos. Asimismo, remarca el problema de las congregaciones de indios como focos de reproducción de supersticiones. De este tratado, el licenciado Ruiz de Alarcón puede considerarse un referente del hombre religioso y celoso de su labor. Aunque dicho celo lo haya llevado a atribuirse labores de inquisidor y a realizar autos de fe como los que hacía el Santo Oficio, que no estaba autorizado a llevar a cabo.[9]

El doctor Jacinto de la Serna estuvo directamente relacionado y tuvo gran cercanía con otro ministro, Pedro Ponce, debido a que antes había presidido en el mismo obispado. De la Serna se refiere a Ponce como un "hombre de conocida virtud, gran lengua mexicana y gran predicador en ella". Es importante destacar que en el capítulo II del *Manual* de don Jacinto, algunas de las

8 Sobre este caso, Serge Gruzinski hace un análisis interesante que denomina etnopsiquiátrico. Argumenta que el fenómeno del curanderismo tiene una dimensión sociológica y otra dimensión bioquímica en relación con el uso de drogas y los procesos que pueden desencadenar; considera que el caso del curandero aculturado reúne los fenómenos sincréticos desde una dimensión ideológica y política (Gruzinski, 1979, p. 171 y ss.).

9 Como lo deja ver Noemí Quezada (1980): "Los indios, exentos de este tipo de justicia, sufrieron a manos del beneficiado de Atenango el rigor de esta represión pública, que sin duda logró impresionar, aunque no intimidar, a los indios" (p. 323).

ceremonias que describe con mayor detalle le fueron narradas por el propio Ponce, y Jacinto las relata haciendo hincapié en que las oyó de boca del "fidedigno" varón.

El tratado de Pedro Ponce es un breve documento con poca información sobre su elaboración, ya que no tiene preliminares, es decir, no hay una carta, una dedicatoria o algún dato, solamente que fue beneficiado del partido de Tzumpahuacan. La fecha de elaboración de este podría situarse entre 1575 y 1597 (Albiez, 2009, p. 12). El "tratadillo", como el mismo Ponce lo llama, condensa una lista de dioses que eran de los más celebrados, según escuchó el ministro. También reúne las celebraciones de fiestas y las prácticas que realizaban las parteras, los médicos, los labradores para mejorar su labor y su relación con los dioses.

Cabe destacar que el ministro menciona repetidamente lo que "dicen" los naturales, es decir, no hay una reiteración de ser testigo de vista, como sí ocurre con De la Serna y Ruiz de Alarcón. Además, la sensación de documento inacabado ha dado pie a varias hipótesis; una de ellas es la prohibición de escribir sobre usos y costumbres indígenas que dictó Felipe II (Albiez, 2009, p. 12).

Mucho más elaborado, el *Manual* de Jacinto de la Serna tiene, en los capítulos del VI al XI, los principios generales de la idolatría, del calendario, los días y sus signos; los meses, años, fiestas y ceremonias; toma como referencia a Fray Martín de León. Del capítulo XII al XIX, el clérigo describe las supersticiones, los agüeros, los sortilegios y los conjuros que las personas de estas comunidades hacían en la vida diaria y toma los conjuros del *Tratado* de Ruiz de Alarcón, pero sin la transcripción en náhuatl. La adivinación y los agüeros por el canto y vuelo de las aves lo llevan a la comparación de estas creencias con las de la "gente ignorante" de España. Menciona que desde los sonidos de las fieras hasta los zumbidos de los insectos son motivo de interpretación. Escribe también sobre la consulta al *tonalpouhqui*, quien dice la buena o mala fortuna y es el que interpreta los agüeros. Describe los agüeros caseros relacionados con animales que pronostican bienes o males, como el zorrillo, la hormiga, las ranas, los sapos, los ratones. Del mismo modo, desarrolla las múltiples creencias relativas a las mujeres preñadas.

Pese a que los siguientes textos no fueron mencionados por el autor del *Manual*, forman parte del mismo período, aunque en otra latitud, y dialogan con el tema de las supersticiones y de los agüeros y sortilegios. La *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones y vanas observaciones de los indios del Obispado de Oaxaca*, del bachiller Gonzalo de Balsalobre, es un registro de los procesos inquisitoriales a indígenas del obispado de Oaxaca en 1654. Caso interesante es el de esta *Relación*, ya que se exhorta a su publicación inmediata por medio de la licencia firmada por el duque de Albuquerque, y como lo muestra asimismo la Carta pastoral que escribió el obispo Diego de Hevia y Valdés, en la que destaca la labor de De Balsalobre y la importancia de conocer la forma en que han sobrevivido dichas supersticiones.

Esta *Relación*, corta pero concisa, da cuenta de las prácticas cotidianas, como el sortilegio con trece maíces, que se relaciona con la creencia en sus trece dioses, los sacrificios de animales y la consulta de varias personas del lugar al "maestro idólatra" Diego Luis, quien continuaba enseñando y transmitiendo su saber, ya no solo por medio de la oralidad, sino también mediante la escritura. Es interesantísimo el caso de este indio viejo, que es el acusado principal en esta relación, pues sus libretas son el medio por el cual enseñaba a otros los rituales y las prácticas que debían llevar a cabo, y este objeto es el que sirvió como evidencia de su continuada idolatría. El bachiller De Balsalobre exhorta a hacer las diligencias necesarias para extirpar las supersticiones y deja un instructivo para llevar a cabo un proceso. Aquí cabe destacar la insistencia del bachiller en dichas prácticas, que califica como "detestable crimen, en que generalmente están conaturalizados, como quienes lo han heredado de padres a hijos, y nietos, y por sucesión de unos en otros", lo cual exhibe la fuerza de la transmisión oral.

En los capítulos del XX al XXIII del *Manual*, De la Serna describe las diferentes ceremonias y procedimientos realizados por el "médico adivino" para tratar a los enfermos. Enuncia las que llama "supersticiones para aliviar el dolor de cabeza", el dolor de ojos, de muelas, de oídos. Dedica gran parte a describir la cura supersticiosa para las fracturas de huesos y los conjuros usados por el médico. En este apartado transcribe, también, una serie de conjuros, que se da a la tarea de glosar especificando a qué se refiere cada parte de estos. Los siguientes capítulos, del XXIV al XXVII, tratan sobre las supersticiones relacionadas con el sustento diario, los oficios, y cómo conjurar los objetos que se utilizan como herramientas para la caza, la pesca, cortar la madera, hacer cal, etcétera.

En otra latitud y varios años antes de que se comenzara a gestar el *Tratado* de Ruiz de Alarcón o el *Manual* de De la Serna, el doctor Pedro Sánchez de Aguilar elaboró el complejo *Informe contra Idolorum Cultores del Obispado de Yucatán*, impreso en Madrid en 1639, pero elaborado en 1613. El caso de este documento es interesante, por un lado, debido a la historia misma del autor, nieto de conquistador y hermano de encomenderos. Por otro, porque la publicación de este se haya realizado varios años después y en vista de las peticiones que sus colegas hacían al autor para darlo a conocer. Además, el *Informe* da cuenta de la disputa entre el brazo civil y el religioso, así como de conflictos y viejos problemas, "desavenencias y rencillas entre encomenderos, colonos, oficiales del rey y religiosos, una división dentro del seno de la misma iglesia, y rivalidades entre los mendicantes, el clero y, posteriormente, entre las diferentes órdenes" (Gubler, 2013, p. 130).

Entre los temas tocantes a las prácticas adivinatorias, menciona un sortilegio, cómo "echan suertes" con un gran puño de maíces, contando de dos en dos hasta que salgan nones; también menciona a los indios viejos y las indias hechiceras que "echan al chocolate ciertos hechizos". Asimismo,

el curioso caso del duende travieso y malicioso que apareció en la villa de Valladolid en dos ocasiones, en 1560 y 1596, y cómo su actividad cesó gracias a la orden dada por el obispo de ignorarlo, por mucho llanto y ruido que hiciera; algo de historia familiar que se entreteje con la primera etapa de la evangelización.[10] Sin duda, es un documento histórico que nutre nuestro conocimiento acerca de las mentalidades de la época.

En el informe de Sánchez de Aguilar se entremezclan los argumentos sobre el castigo que deben recibir los idólatras y en eso dialoga con el *Manual* de De la Serna, que destina los últimos capítulos (XXVIII al XXXIII) al remedio para alejar a los indios de sus prácticas idolátricas. Hay que destacar que una de las propuestas del doctor De la Serna es hacer en el arzobispado, en un solo día, en una misma hora, una especie de cacería de indios idólatras para castigarlos de manera ejemplar.

Las diligencias realizadas por el doctor Jacinto no son solo un trámite administrativo para él, convencido de que es necesario conocer el mal para extirparlo, sino también son la constancia, descrita con detalle y buen estilo, de las vivencias que lo hacen reflexionar acerca de milagros, curaciones, ofrendas, predicciones, pronósticos y "prácticas gentílicas", término que, como puede verse, aparece en más de una ocasión a propósito de los indios. La noción de "gentil" es una herencia europea muy diluida del primer sentido del término sobre el culto que rendían en el imperio romano a los dioses familiares:

> […] gentil se refiere principalmente a todos los habitantes del imperio romano no judíos, o luego convertidos al cristianismo, y cuyo rasgo religioso más importante en sus prácticas es poseer un culto gentilicio, a la *gens*, al conjunto de los antepasados y sus dioses familiares principales (manes, lares y penates). Por eso desde el punto de vista religioso, primero los judíos y luego los cristianos los llamaban "gentiles". Más tardíamente ya se empleó gentiles para designar a los no cristianos o no convertidos, aunque no tuvieran cultos gentilicios como los romanos (Etimologías de Chile, s/f).

De alguna manera, está presente la noción de una práctica en la que, aunque inadmisible para el cristianismo, existe un dejo de saber y conocimiento y está rodeada de cierto misterio inexplicable. Lo menciona Pedro Sánchez de Aguilar en su *Informe* con respecto de los autóctonos de Yucatán: "no pueden llamarse ignorantes, ni rudos, ni bárbaros, ni menores". Se puede entender, entonces, que los cultos supersticiosos tienen algo de conocimiento ancestral. Como lo mencionan Gruzinski y Bernard "la desviación de la creencia que implica este culto supersticioso no pertenece al orden primitivo, sino que está supeditado a las altas civilizaciones, apoyado en el prestigio de la antigüedad" (1992, p. 130).

10 Este relato ya ha merecido un estudio por parte de Alberto Ortiz (2012, p. 73). Sin duda, es un relato que ejemplifica la inserción de "cuentos" que entremezclan magia, mitología demoníaca y la necesaria represión y castigo de dichas entidades.

Los documentos que tratan sobre el tema de la idolatría y las prácticas supersticiosas elaborados en diferentes zonas del virreinato de la Nueva España tienen puntos en común que revelan la herencia y la mezcla de que son testigos los ministros. Este detallado *Manual*, cuya finalidad era servir en la formación de los ministros de indios, de quienes se esperaba que echaran mano de inmediato para erradicar aquellas idolatrías, nunca fue utilizado para tal fin; su impresión tardía puede ser una razón, además de que no hay registro de un uso práctico o de consulta por parte de los ministros para quienes estaba dirigido. Caso interesante, puesto que gracias a este documento tenemos un registro de las idolatrías y las "prácticas supersticiosas o gentílicas" que, a la vuelta de los años y el devenir histórico, pueden considerarse como tradicionales, tales como las curaciones y los elementos propios para estas, las formas de adivinación, la creencia y el conocimiento de agüeros.

En el prólogo del *Manual*, don Jacinto ofrece una clave de lectura para el presente estudio: él destaca su mayor preocupación cuando menciona que "todo esto lo hacen [los indios] a veces porque los llama su mala inclinación y la tradición que observan de sus antepasados; a veces por lo que les enseñan sus médicos falsos y embusteros, a quien[es] dan tanto crédito". La tradición de sus antepasados y la vigencia de esta es aquello contra lo que luchan todos los autores de los documentos comentados, y es justamente contra la tradición, entendida como aquel saber que proviene de un pasado remoto y circula en un grupo específico, que lo mantiene en presente. La importancia de la tradición entendida como un ciclo continuo de entrega y recepción se ve reflejada en estas prácticas y creencias que han sido asumidas por los "médicos adivinos", quienes no solo las siguen realizando, sino que también las enseñan (retransmiten) reconociendo la importancia de una herencia cultural prehispánica.

Las formas de manifestarlas de diferentes maneras, por medio del ritual o la ceremonia o de conjuros o curaciones, para el doctor Jacinto son, todas, idolatrías y supersticiones. Cabe destacar que:

> Lo que para Jacinto de la Serna era idolatría, para los indios era una forma de entender lo sagrado y su manipulación. En una perspectiva ortodoxa, la Iglesia católica y sus miembros eran los únicos capacitados para manipular lo sagrado y, por lo tanto, los cultos realizados por los indios no eran lícitos (Ávila y López, 2022, p. 204).[11]

Aquellos capacitados para realizar esta "manipulación de lo sagrado" son los más perseguidos por idólatras, son viejos naturales que han amalgamado los dos conocimientos y creencias y, por ende, son personas peligrosas. Lo sagrado es fundamental para sostener esta lucha, entendido el término

11 Mencionan, asimismo, que "es el *Manual de ministros* un texto muy completo en la conceptualización de la idolatría, porque incluye tanto la acepción teológica como la dimensión jurídica de la idolatría, al tiempo que también incluye un rico material etnográfico en el que las descripciones de las religiosidades indígenas son ampliamente descritas" (Ávila y López, 2022, p. 205).

como aquello que "por algún respeto a lo Divino es venerable" y como "la cosa que por su destino o uso es digna de veneración y respeto" (*Dic. aut.*, 1739). Así, tan sagrada es la imagen de la Virgen como un ídolo de piedra; ambos objetos son dignos de veneración y devoción. Los indios maestros, viejos o adivinos son parte de estas narrativas en las que se manifiesta lo sagrado por medios sobrenaturales y genera una narrativa del suceso que utiliza recursos y elementos literarios de tradición oral. La diligencia propicia la vivencia y la experiencia que son fundamentales para el registro del documento, el hecho de "ser testigo de vista":

> [...] para apoyar sus acusaciones y sus interpretaciones. La invocación de la experiencia personal es insistente, se vuelve casi ritual: "Todo esto lo experimenté yo [...] y lo demás [...] se lo oí a boca y por eso me atrevo a escribirlo [...] Por la experiencia he visto lo que a mí me ha sucedido". Se nos dan datos, fechas, lugares, retratos de los culpables, relatos de su existencia, descripciones detalladas de sus prácticas y hasta los términos indígenas que emplean para curar o ejercer otros poderes (Gruzinski, 1992, p. 132).

Si bien la diligencia implica dar fe y testimonio de lo que se está registrando, y de ahí la importancia de destacar los datos, las fechas y los nombres, a la par, quedan plasmados otros recursos retóricos y estilísticos que forman parte del relato que circula en la oralidad —"se lo oí a boca"— y que se va conformando al mismo tiempo que corre de boca en boca. Por lo tanto, estamos frente a uno de los engranajes que conforman el ciclo de la tradición: transmisión-recepción-asimilación-retransmisión/fijación del relato-transmisión. En este engranaje la retransmisión es fundamental y al quedar fija por medio de la letra brinda otra forma de comprender el proceso de tradicionalización de un suceso sobrenatural.

Estas narrativas requieren de la circulación para verse como un producto terminado, que comienza con lo que ha narrado un cercano de confianza. Si atendemos los estudios de Linda Degh sobre la leyenda, es posible inferir que estas narraciones tradicionales viven un proceso: *memorat* o anécdota-*fabulat* o relato del testigo a otro-leyenda o circulación del relato o núcleo de creencia (1999, p. 35). Por ello, me aventuro a mostrar los eslabones de la cadena de transmisión tradicional que ayudan a configurar una narrativa sobre experiencias sobrenaturales en los espacios sagrados. Esta forma de acercarnos al suceso permite delinear una narrativa cercana a la leyenda, que, entre otras de sus características, es un relato acerca del encuentro del hombre con lo sobrenatural.

El idolillo en la iglesia

> [...] aunque yo había oído este caso y suceso a diferentes personas, me lo refirió el Licenciado Fernando Ortiz de Valdivia, Beneficiado, que actualmente era de aquel Beneficio Ministro antiguo, y que lo había sido de otros partidos, hombre muy Venerable, y gran Ministro, y de todo crédito, y satisfacción; y a quien los Ministros mozos de aquel tiempo vecinos de su Beneficio venerábamos con todo respeto. Estas cosas, y otras sucedieron en aquel tiempo por aquella comarca, que no las refiero porque esto basta para por ellas regular otros sucesos, y saber el estado, que tenían las idolatrías después de las congregaciones (Serna, 1892).

En el capítulo II, titulado "Del estado que tuvieron los indios en sus idolatrías después de las congregaciones", el doctor Jacinto relata las diligencias previas realizadas en su misma zona por parte de Pedro Ponce, quien "descubre una gran complicidad de idólatras", así como diferentes "ceremonias supersticiosas con el fuego" y algunos "conjuros contra nubes y tempestades". Finalmente, en este contexto de caza de idólatras, cierra con la narración que sirve aquí para reflexionar en torno a lo sagrado novohispano y las narraciones sobre sucesos sobrenaturales.

Es fundamental destacar que el suceso que está por relatar el doctor lo ha oído a diferentes personas, es decir, aunque el ministro dará todo el crédito y validación a su amigo ministro, vemos que primero apela al anonimato de "diferentes personas". Esta forma de dar autoridad a lo que "se dice" y se oye sobre el evento es una característica que perfila un relato tradicional, ya que requiere de una comunidad que lo haga circular y, por lo tanto, vivir.

El género cercano a la leyenda se revela con la presentación anterior, en la que vemos la importancia que da el ministro a lo que ha contado un hombre respetado y de todo crédito, el licenciado Fernando Ortiz, a quien respaldan sus ministros mozos y vecinos de su Beneficio. Él es el principal transmisor del suceso, que comienza así:

> Un indio maestro de estas idolatrías del pueblo de Teutenango en uno de aquellos años cercanos a estas averiguaciones, subió una Semana Santa de aquel año a la Sierra Nevada, que sin duda debía de haber ido por el agua, que acostumbraban, o fue de intento a traer un idolillo de los de aquel puesto, para hacer la más insolente iniquidad, que jamás se ha visto, y habiendo mostrado Martes, y Miércoles Santo, les dijo a muchos de los de el pueblo que el Jueves Santo lo habían de poner en el arca del Santísimo Sacramento, y que no lo adorasen, sino a el ídolo; y habiendo tenido maña para entrarlo con unos rosarios, que suelen los indios dar al Ministro para que estén con el Santísimo Sacramento por su devoción: entró pues el ídolo (Serna, 1892, p. 293).

Los indios maestros o indios viejos suelen caracterizarse por sus actos subversivos como rasgo de carácter de estos personajes antagónicos. Y este no es la excepción, pues los datos que el

relato nos proporciona revelan un plan premeditado y llevado a cabo, además de la implicación de otros seguidores que lo respaldan, la tan llamada "complicidad de idólatras", como menciona con encono Gonzalo de Balsalobre en su *Relación de idolatrías*: "por estar los sujetos tan envejecidos en ellas y ellas tan arraigadas en sus corazones" (1892, p. 242), para el caso interesantísimo de Diego Luis, el maestro de idolatrías y sortilegios que es acusado y procesado.

El documento de Gonzalo de Balsalobre comparte con el de Jacinto de la Serna uno de los tópicos principales de estas narrativas, los cerros y las sierras. Sin duda, durante el período de evangelización, las sierras, los cerros y las cuevas se volvieron los referentes espaciales en los que los nativos realizaban sus ofrendas y ceremonias a sus dioses y, por lo tanto, eran lugares endemoniados. Estos espacios profanos requieren de la santificación para cumplir el objetivo de la extirpación, como en el caso que De Balsalobre lleva ante "los Mandones del Beneficio y jurisdicción de Zola", en Oaxaca, cuyo decreto es:

> [...] que en el cerro que se refiere en dicha Relación, a donde acuden tantos indios a ejecutar sus idolatrías, y a sacrificar a los Dioses de su Gentilidad, se haga una Ermita. En cuyo Altar se pongan tres Cruces, y se celebre Misa en ella con toda solemnidad dedicándola a la invención de la Cruz, y bendiciendo aquel Sitio, y erigiéndolo como Cementerio, para lo cual se despache comisión en forma (Balsalobre, 1892, p. 242).

En ambos relatos queda de manifiesto que los cerros son los lugares de resguardo de los objetos que estos "maestros en idolatrías" consideran sagrados. Si bien De Balsalobre da más detalles sobre la forma de santificar el espacio profano (cruces, ermita, cementerio), el relato de De la Serna lo menciona como antecedente del ídolo que ha sido traído de la Sierra Nevada e introducido "con maña":

> [...] y así como el sacerdote cerró la puerta del arca, su divina Majestad, que no sufrió la insolencia de los filisteos poniendo el arca del testamento junto al ídolo Dagon [...]. Al mismo punto comenzó la iglesia a estremecerse, y temblar tanto, que obligó a los que estaban dentro de la iglesia, a que saliese algunos fuera con el temor de el temblor, porque no se cayese algún pedazo de la iglesia, y viendo, que fuera, y en el cementerio no temblaba, volvieron a entrar, y se reconocía solo en la iglesia era el temblor, y esto duró por espacio de muy gran parte de hora, y cayó una viga del techo, de manera que milagrosamente se detuvo, y suspendió para que no cayese a plomo (porque matara mucha gente) y solo lastimó una pierna a un indio; y viendo esto algunos de los que sabían, que habían entrado el ídolo en el arca del Santísimo Sacramento, se atemorizaron de manera, que algunos de los que lo sabían, lo revelaron; y abriendo la urna hallaron el idolillo de piedra entre los Rosarios, y con esto cesó el temblor de la iglesia (Serna, 1892, p. 293).

En el proceso de escribir un relato cuyo origen es "de oídas" se pierden varios elementos de la oralidad en el camino; sin embargo, se ganan otros recursos estilísticos propios del autor, como las referencias bíblicas. El pasaje bíblico que cita cuenta que durante tres mañanas la imagen de Dagón caía, rostro en tierra, frente al arca y que, finalmente, "la cabeza de Dagón y las dos palmas de sus manos estaban cortadas sobre el umbral; sólo el tronco le quedaba a Dagón" (Libro 1, Samuel 5:1-6). Este suceso bíblico, más que centrarse en el terremoto, de los que hay muchos mencionados en la Biblia,[12] se concentra en la mano poderosa de Dios frente a los ídolos y los idólatras.

Cabe la lectura que lo que ocurre, más que un terremoto selectivo, es que "la iglesia se estremece", tiembla; es decir, el recinto sagrado y construido específicamente para el culto y la devoción se manifiesta al "sentirse" invadido por otro objeto que con su sola presencia genera dicha reacción, está profanando "la imagen santificada del cosmos" que es la iglesia. Por su parte, el objeto-ídolo que es visto como el elemento profano desde lo cristiano es igualmente sagrado desde la mirada de los naturales que lo han llevado para ofrecerle su devoción, y son testigos de la fuerte reacción que genera. Estamos, entonces, frente a una manifestación de lo sagrado, una hierofanía. A decir de Mircea Eliade, "el término de hierofanía, que es cómodo, puesto que no implica ninguna precisión suplementaria: no expresa más que lo que está implícito en su contenido etimológico, es decir, que algo sagrado se nos muestra" (2005, p. 15).

Esta manifestación de lo sagrado, independientemente de si es católico o prehispánico, muestra una "realidad sobrenatural" —siguiendo a Eliade— dentro del relato y que funciona fuera de él en favor de una de las dos visiones: la narración termina con un castigo (indio lastimado) y una confesión (revelar al ídolo). Se cumple la función ejemplarizante de la leyenda y que es necesaria desde la perspectiva de los ministros, aunque, de paso y sin pretenderlo, también deja de manifiesto el poder del objeto ídolo sagrado que es la causa del estremecimiento del recinto.

Considero interesante destacar y dialogar con la conclusión a la que llega la investigadora Silvia Rocha respecto a este caso:

> En el relato se establece, asimismo, un vínculo entre lo milagroso —la contención de las vigas y la suspensión del terremoto— y la santidad, simbolizada en sus objetos de devoción —los rosarios y el arca del Santísimo Sacramento—. Aspectos como el hallazgo del ídolo, la irrupción del temblor, el pecado de ocultar cosas a Dios y, un castigo, afectando en particular al indígena, ponen de manifiesto la supuesta naturaleza portentosa de los nativos, frente a las virtudes milagrosas del espacio divino. La confluencia de la idolatría y el credo en un mismo lugar provoca, según De la Serna, rupturas en ambos imaginarios, el cristiano y el indígena. Esto, porque

12 Números 16:31-34, temblor selectivo; 1 Samuel 14:15, el temblor que sintió Jonatán, hijo de Saúl; 1 Reyes 19:11, el terremoto que permitió el profeta Elías; Mateo 27:51, la crucifixión de Cristo; Mateo 28:2, la resurrección de Cristo; Lucas 21:11, la profecía de Jesucristo; Hechos 16:26; Éxodo 19:10-24; Apocalipsis 6:12.

> los actos del maestro de indios son comprendidos como pecados y desvíos del catecismo, mientras los nativos se resisten a aceptar los atributos asignados a las prácticas y a los espacios cristianos (Rocha, 2019, p. 26).

Lo milagroso se manifiesta no solo con la contención de la viga, sino también con el estremecimiento mismo del recinto, pues el cese del temblor no ocurre hasta que el ídolo es expulsado, lo cual reafirma su poder como objeto sagrado. Sin entrar en la categorización conceptual de lo portentoso solo adjudicado a los nativos, puesto que la manifestación es igualmente misteriosa e impactante para "ambos imaginarios", cabe añadir que esa comprensión de "los actos del maestro indio" de la que habla Rocha no se puede asegurar, ya que el castigo inmediato al indio y la confesión como medio de salvación son valores cristianos que el mismo relato busca fomentar, es la moraleja que hace funcional a la narración y la razón por la que el ministro no duda en tomar para dar argumentos tanto la pervivencia de la idolatría como el portento manifestado por la casa del Señor. Una narración que toma a su favor la circulación oral y su consabida difusión para sus propios fines tanto de extirpación como de difusión de milagros.

Debido a la naturaleza de los documentos que se han expuesto a lo largo de este estudio, cuyos objetivos van encaminados a la tarea de la extirpación, los relatos entresacados, ya sea de un manual para los ministros, una relación de procesos contra indígenas o un tratado que busca extirpar el mal conociéndole, no forman parte propiamente del género de la literatura hierofánica, término usado por Antonio Rubial.

> Las narraciones hierofánicas novohispanas proceden de modelos literarios nacidos en Europa, pero enriquecidos con los colores de un rico folclore local. Su información procede de textos manuscritos, solicitados a menudo por los autores a los sacristanes de los santuarios, de los exvotos, en que se pintan y se narran brevemente numerosos prodigios y, sobre todo, de la tradición oral (Rubial, 2008, p. 24).

En el caso del relato sobre el ídolo, es parte de un documento cuya finalidad es servir de manual para realizar la tarea de extirpación y castigo de idólatras; pero, como se ha visto, podríamos estar frente al engrane del ciclo de la tradición oral donde la retransmisión es fundamental. Considero que esta (como otras narraciones) se puede englobar dentro de las hierofanías que se cuentan de boca en boca que aparecen en múltiples documentos de la época que no pertenecen propiamente a la divulgación de estos sucesos.

Otro ejemplo, ya no de la manifestación de un recinto, sino de otro objeto considerado sagrado, se encuentra en el *Informe contra idolorum*, de Pedro Sánchez de Aguilar, quien, dicho sea de paso, utiliza recursos estilísticos que enriquecen el documento. Él menciona sobre las "Vírgenes que sudan" lo siguiente:

> Y no vendrá fuera de propósito para saborear en algo este prolijo informe, traer a la memoria lo que leí este año de 1613 en un librito de la expulsión de los Moros de España, que escribió el Licenciado Aznal, Cura en un lugar de Aragón, el cual cuenta, que al tiempo que se repartieron los Moros de Granada en toda España, en cuyas guerras murió el señor Don Alonso de Aguilar, de quien desciende el señor Marques de Priego, cabeza de la Casa de Aguilar de Écija; sudó una imagen de la Virgen santísima en tanta cantidad, que cogieron de este sudor una redoma, la cual se guardó y conservó por más de cien años por reliquia milagrosa, y los devotos cristianos pedían una gota de esta santa agua en algodones para las enfermedades de los ojos, y oídos (1892, p. 80).

Don Pedro Sánchez sabe del relato sobre esta Virgen gracias a "un librito" relativo al momento histórico de la reconquista. La narración sirve, en el libro, para dejar evidencia de los milagros de la Virgen y de la importancia de las reliquias. La manifestación de lo sagrado del objeto ocurre por medio de un fluido corporal, es decir, el objeto-imagen segrega un producto que se vuelve igualmente sagrado. No ahondaré en la historia y las historias de las reliquias,[13] que trabajo en otro estudio. Me interesa destacar que el ejercicio de validación del suceso sobrenatural es la inversa, del relato escrito a lo escuchado:

> Y lo mismo sucedió en esta ciudad de Mérida el año de 1592, que habiendo enviado a México la santa Imagen, que está en la Puerta del Perdón, tras el Coro de la Iglesia Catedral de esta ciudad de Mérida; a renovarla a México, al tiempo que la sacaron del cajón en que venía en casa de un devoto Mayordomo suyo, llamado Gerónimo de Castro, hallaron la santa Imagen con mucho sudor en el rostro; y comunicándome el caso los que lo vieron, me parece atribuirlo al nuevo barniz que le pusieron en México, y no a milagro; y después que leí el libro que refiero del Licenciado Aznal, lo atribuyo a milagro y sentimiento de la Madre de Dios, de que la volviesen a este Obispado, donde la ley santísima de su divino Hijo estaba, y había de ser menospreciada de aquestos Indios idólatras. Y ahora pocos años ha sudado otra santa imagen de la Madre de Dios en la Parroquia de Santa Ana, extramuros de esta ciudad de Mérida, lo cual no vi, pero fue muy público y notorio, como lo dirán el Cura y los que lo vieron (Sánchez de Aguilar, 1892, p. 80).

El caso de Sánchez de Aguilar destaca lo público del suceso y recurre a la historia para validarlo como milagro. Además, brinda la oportunidad de mostrar el proceso de circulación de un suceso sobrenatural; primero, porque es un relato que está rememorando: él escribe en 1613 lo que le comunicaron en 1592. Segundo, el carácter oral en que está sustentada la narración: el propio autor afirma que le comunicaron el primer caso y que fue "muy público y notorio" el segundo, el que remata,

13 Antonio Rubial (1997), en su texto "Nueva España, una tierra necesitada de maravillas", reflexiona acerca del tema de las reliquias y concluye: "Qué lejos se veía para esas fechas la época en que la Nueva España no estaba santificada aún con la presencia de las reliquias de sus propios hijos. Durante 150 años habían florecido en ella hombres y mujeres cuya vida, virtudes y prodigios asombraban, y a los cuales se les pedían milagros, a pesar de no estar canonizados. A lo largo de ese tiempo, una rica literatura hagiográfica mostraba que los criollos estaban orgullosos de su tierra, paraíso fértil en santidad, y de los frutos humanos que ella producía" (p. 56).

además, con el testimonio oral del cura y de los "que lo vieron". Las narraciones sobre alguna hierofanía cumplen una función evangelizadora y se perpetúan gracias a la transmisión oral. En el caso del ídolo de piedra, se lo han contado al ministro de la Serna y él mismo afirma haberlo escuchado a otros. Por lo tanto, las hierofanías generan un tipo de relato oral cercano a la conformación de la leyenda de tradición oral.

Comentarios finales

Las narraciones acerca de la manifestación de lo sagrado y que corren de boca en boca se quedan registradas con los datos y las señales que brindan los autores de los documentos aquí revisados. Además de ser otra expresión de la "síntesis ideológica" de la que habla José Luis González (2006), forman parte de la tradición sobrenatural propia de la época, que muestra sus particulares mecanismos de supervivencia en la transmisión oral, la cual queda registrada por mano de quien pretende extirparla, con lo que se perpetúa una herencia que configura parte del pensamiento y del imaginario novohispanos en torno a lo sobrenatural.

Gracias al diálogo que se estableció entre el *Manual de ministro* y sus predecesores se ha mostrado un panorama general de las narrativas que se generaron durante el período de extirpación de idolatrías. Aunado a esto, al poner dicho diálogo bajo la lupa de la tradición oral se logra un acercamiento y comprensión de la herencia cultural novohispana por medio de la palabra.

Las diligencias fueron la tarea primordial para lograr el registro de este armazón ideológico formado por ambos *ethos*. Gracias a ellas y su testimonio contamos con narraciones y relatos sobre el tema de la creencia en general y en particular acerca del fenómeno de las manifestaciones de lo sagrado y las narrativas sobrenaturales que se nutren de elementos de la tradición oral, con lo que se muestra la dinámica de la tradición y la fuerza de la transmisión oral.

Las narrativas de los ministros revelan, por un lado, un imaginario de la época, que está asociado a los resabios de la cultura prehispánica heredada y que circula en la cotidianeidad junto a lo milagroso e inexplicable. Por otro lado, el engranaje de la transmisión, dentro del ciclo de la tradición, donde el mensaje que corre de boca en boca es fundamental para comprender la dinámica misma de esta *traditio*, la cual ha generado sus propios y particulares mecanismos de supervivencia, como vimos en la transmisión oral entre ministros, respaldada por la *vox populi* y validada por la confianza plena en el transmisor-testigo del suceso. Aunque quedan registradas por medio de la letra y la visión ceñida a la formación teológica de sus autores, las narrativas son muestra de la configuración del pensamiento e imaginario novohispano en torno al hecho sobrenatural y tradicional.

Referencias

Albiez-Wieck, Sarah y Ponce, Pedro. (2009). *Die "Breve relación" des Pedro Ponce de León: ein unbekannter Autor und sein Bericht* über *religiöse Praktiken in Zentralmexiko; con un amplio resumen en español*. Shaker Verlag. https://ixtheo.de/Record/600521575?sid=238087882

Anales del Museo Nacional de México. (1900). *1900: Primera época (1877-1903) Tomo VI. Idolatrías y supersticiones de los indios*. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/issue/view/486

Ávila, Víctor Manuel y López, Cecilia. (2022). Idolatría en el Manual de ministros de indios de Jacinto de la Serna. *Estudios de Historia Novohispana,* (66), 185-212. https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2022.66.77697

Balsalobre, Gonzalo de. (1892). Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones y vanas observaciones de los indios del Obispado de Oaxaca. [1654]. *Anales del Museo Nacional de México. 1900: Primera época (1877-1903). Tomo VI: Idolatrías y supersticiones de los indios.* https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/issue/view/486 [Disponible también en Francisco del Paso y Troncoso. (1953). *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México. Tomo I*. Fuente Cultural de la Librería Navarro].

Degh, Linda. (1999). ¿Qué es la leyenda después de todo? En Martha Blache (comp.), *Folklore urbano: vigencia de la leyenda y los relatos tradicionales* (pp. 19-66). Ediciones Colihue.

Diccionario de autoridades. (1739). Superstición. Disponible en Real Academia Española. https://apps2.rae.es/DA.html

Eliade, Mircea. (2005). *Lo sagrado y lo profano*. Paidós.

Etimologías de Chile. (s/f). Etimología de Gentil. https://etimologias.dechile.net/?gentil

Feria, Pedro de. (1899). Relación sobre la reincidencia en sus idolatrías de los indios de Chiapa después de treinta años de cristianos. [1584]. *Anales del Museo Nacional de México. 1900: Primera época (1877-1903). Tomo VI: Idolatrías y supersticiones de los indios.* https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/issue/view/486 [Consultado también en Francisco del Paso y Troncoso. (1953). *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México. Tomo II*. Fuente Cultural de la Librería Navarro].

González, José Luis. (2006). Sincretismo e identidades emergentes: el Manual de Jacinto de la Serna (1630). *Dimensión Antropológica, 38*, 87-113. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/3071

Gruzinski, Serge y Bernard, Carmen. (1992). *De la idolatría. Una arqueología de las ciencias religiosas*. Fondo de Cultura Económica.

Gruzinski, Serge y Solange, Alberro. (1979). *Introducción a la historia de las mentalidades*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Gubler, Ruth. (2013). El Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán. *Estudios de Cultura Maya, 30*, 107-138. https://doi.org/10.19130/iifl.ecm.2007.30.624

Ortiz, Alberto. (2012). *Diablo novohispano. Discursos contra la superstición y la idolatría en el Nuevo Mundo*. Universitat de Valencia.

Paso y Troncoso, Francisco del. (1953). *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentìlicas de las razas aborígenes de México* (Tomos I y II). Fuente Cultural de la Librería Navarro.

Ponce, Pedro. (1892). Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad. *Anales del Museo Nacional de México. 1900: Primera época (1877-1903). Tomo VI: Idolatrías y supersticiones de los indios.* https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/issue/view/486 [Disponible también en Francisco del Paso y Troncoso. (1953). *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México. Tomo II*. Fuente Cultural de la Librería Navarro].

Quezada, Noemí. (1980). Hernando Ruiz de Alarcón y su persecución de idolatrías. *Tlalocan, 8*, 323-354. https://revistas-filologicas.unam.mx/tlalocan/index.php/tl/article/view/234

Rocha, Silvia Juliana. (2019). *Milagros y portentos: evento, corporalidad y etnicidad en la Nueva España*. Washington University in St. Louis, Arts & Sciences Electronic Theses and Dissertations. https://doi.org/10.7936/g5tr-7p83

Rubial, Antonio. (2020). *El cristianismo en Nueva España. Catequesis, fiesta, milagros y represión*. Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rubial, Antonio. (2008). Invención de prodigios. La literatura hierofánica novohispana. *Historias*, 69, 121-132. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/2296

Rubial, Antonio. (1997). Nueva España, una tierra necesitada de maravillas. *Historias*, (37), 41-58. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/13903

Ruiz de Alarcón, Hernando. (1892). Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España. [1629]. *Anales del Museo Nacional de México. 1990: Primera época (1877-1903). Tomo VI: Idolatrías y supersticiones de los indios.* https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/issue/view/486 [Disponible también en Francisco del Paso y Troncoso. (1953). *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentìlicas de las razas aborígenes de México. Tomo II*. Fuente Cultural de la Librería Navarro].

Sánchez de Aguilar, Pedro. (1892). Informe contra los adoradores de ídolos del obispado de Yucatán. [1613]. *Anales del Museo Nacional de México. 1900: Primera época (1877-1903). Tomo VI: Idolatrías y supersticiones de los indios.* https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/issue/view/486 [Disponible también en Francisco del Paso y Troncoso. (1953). *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentìlicas de las razas aborígenes de México. Tomo I*. Fuente Cultural de la Librería Navarro].

Serna, Jacinto de la. (1892). Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas. [1656]. *Anales del Museo Nacional de México. 1900: Primera época (1877-1903). Tomo VI: Idolatrías y supersticiones de los indios.* https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/issue/view/486 [Disponible también en Francisco del Paso y Troncoso. (1953). *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México. Tomo II*. Fuente Cultural de la Librería Navarro].

Valdés, Ana Silvia. (2017). *Tras los pasos de Jacinto de la Serna. Un perseguidor de idólatras novohispano*. Editorial Académica Española.

Zamora, María Jesús. (2014). Tratados reprobatorios y discursos antisupersticiosos en la España del Renacimiento. En Eva Lara y Alberto Montaner (eds.), *Señales, portentos y demonios: la magia en la literatura y la cultura españolas del renacimiento* (pp. 185-200). Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-41
e1658 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251658
Sección Artículos

Incidencia de la garantía del derecho humano al agua y saneamiento en la presencia de enfermedades hídricas en hogares de Hidalgo, México

Impact of the Guarantee of the Human Right to Water and Sanitation on the Presence of Waterborne Diseases in Households in Hidalgo, Mexico

Hugo Nathanael Lara Figueroa
Tecnológico Nacional de México, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec,
División de Ingeniería en Gestión Empresarial
hugolara@tese.edu.mx https://orcid.org/0000-0003-1141-0147

Edith Miriam García Salazar
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, subsede Hidalgo
edith.garcia@ciad.mx https://orcid.org/0000-0003-2832-8422

Recibido: 26 de junio de 2024. **Aceptado:** 29 de enero de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

El objetivo de este artículo es conocer los efectos que el cumplimiento de la garantía del derecho humano al agua y saneamiento tienen en la presencia de enfermedades hídricas en hogares del estado de Hidalgo, México. Para ello, se empleó información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición y del Sistema Nacional de Información del Agua, y se construyeron indicadores con criterios de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud que los miden. Posteriormente, se estimó un modelo logístico binomial que determina la relación de estos y algunas variables relacionadas con grupos poblacionales considerados vulnerables en la presencia de enfermedades hídricas. Los resultados muestran que menos del diez por ciento de los hogares cumplen con todos los criterios del derecho humano al agua, mientras que la falta de sanitario adecuado, el habitar en áreas rurales y urbanas, así como el uso de agua subterránea, aumentan la presencia de estas enfermedades, que amenazan la calidad de vida en términos de salud. Los resultados sugieren la necesidad de implementar una política diferenciada en términos de gestión hídrica de carácter público, privado y/o social que permita atender las necesidades específicas de cada municipio que conforma la entidad. Si bien los hallazgos son generalizables, entre las limitaciones del estudio se encuentra que estos no son representativos de las regiones que conforman Hidalgo.

Palabras clave: salud, afecciones transmitidas por el agua, gestión socioambiental del agua, política pública, economía ecológica.

ABSTRACT

The objective of this article is to assess the effects that compliance with the guarantee of the Human Right to Water and Sanitation has on the presence of waterborne diseases in households in the state of Hidalgo, Mexico. To this end, information from the National Household Income and Expenditure Survey, the National Health and Nutrition Survey, and the National Information System was used, and indicators were constructed using criteria from the United Nations and the World Health Organization that measure them. Subsequently, a binomial logistic model was estimated to determine the relationship between these indicators and some variables related to population groups considered vulnerable to the presence of water-related diseases. The results show that less than ten percent of households meet all the Human Right to Water criteria, while the lack of adequate sanitation, living in rural or urban areas, and the use of groundwater increase the presence of these diseases, threatening quality of life in terms of health. The results suggest the need to implement a differentiated policy for public, private, and/or social water management to address the specific needs of each municipality in the state. Although the findings are generalizable, one of the limitations of the study is that they are not representative of the regions that make up Hidalgo.

Keywords: Health, Waterborne Diseases, Socio-Environmental Water Management, Public Policy, Ecological economics.

Introducción

El agua es un recurso natural de vital importancia para el desarrollo de la sociedad y los ecosistemas. La escasez generalizada de agua en México y en el mundo debida a los incrementos de

consumo y utilización, mala disposición y contaminación de esta, así como la profundización del estrés hídrico (Naciones Unidas, 2021), han hecho necesaria la generación de instrumentos que garanticen el derecho humano al agua (DHA) y saneamiento para el desarrollo de la vida cotidiana de la población, la prevención de enfermedades y la reproducción de los ecosistemas.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) articuló, desde 2010, un conjunto de acciones y estrategias para que los países incorporen el reconocimiento formal de sus ordenamientos jurídicos, a través de los Objetivos del Milenio (ODM) (objetivo 7, meta 7c) y, después, mediante la Agenda 2030, en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) (objetivos 1 y 6, metas 1.4, 6.1, 6.2 y 6.3, respectivamente),[1] promoviendo el diseño de políticas públicas. Esta acción fue efectuada en México con la reforma al artículo 4.º, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece como derecho el acceso, la disposición y el saneamiento del agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente (frecuencia continua), salubre y aceptable (de calidad) y asequible (referida al acceso físico y a la asequibilidad económica) (Decreto por el que se declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2012). En consecuencia, desde 2015 se ha hecho una medición periódica en los ámbitos nacional y estatal de los avances obtenidos en su cumplimiento.

Sin embargo, en virtud de que los indicadores empleados en México han omitido los criterios establecidos para determinar en qué medida se ha garantizado dicho derecho, como se verá a continuación, la valoración en torno a estos, realizada por organismos internacionales, ha estado sujeta a múltiples observaciones. Por lo tanto, se desconocen los avances reales en la materia, así como lo que podría provocar la presencia de enfermedades y muertes, en incumplimiento del objetivo 3, meta 3.9 de los ODS.

A fin de conocer el progreso de estos, más concretamente, el cumplimiento para garantizar el derecho humano al agua y saneamiento —correspondiente a los objetivos 1 y 6, metas 1.4, 6.1, 6.2 y 6.3—, el presente estudio aborda la cuantificación del avance alcanzado en el estado de Hidalgo (México) y su vínculo con enfermedades de carácter hídrico. Las razones que justifican el caso de estudio estriban en que, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) elaborada por el INEGI (2022), 50.4 y 65 % de los hogares de la entidad no tienen acceso a ningún tipo de servicios para la salud y de seguridad social, respectivamente; 9 % no cuenta con agua potable, 6.7 % carece de drenaje y 24 % no tiene servicios básicos en la vivienda (sanitario).

1 Estos temas serán abordados posteriormente.

Si bien estos porcentajes, en cuanto a los problemas de acceso al agua y a servicios básicos, podrían considerarse bajos, como se mencionó al inicio del artículo, los indicadores empleados solo contemplan los aspectos de infraestructura de los servicios, y excluyen los criterios de asequibilidad, en términos de accesibilidad física y asequibilidad económica (meta 6.1, indicador 6.1.1); suficiencia de agua, en términos de disponibilidad; sanitario —servicios básicos— (meta 1, indicador 1.4), no solo contar con él, sino que este garantice también la privacidad y la seguridad en su uso —tipo de descarga, disponibilidad de lavado de manos— (meta 6.2, indicador 6.2.1, incisos a y b); aceptabilidad y salubridad de agua, es decir, de calidad (meta 6.3, indicador 6.3.2), así como el cuidado del medio ambiente. Este último es mencionado por el Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento (Tejado y Olmos, 2014).

Aunado a lo anterior, en esta entidad se ha incrementado de manera considerable la llegada de aguas residuales (tercera en el país) (INEGI, 2019). Algunas de ellas han sido vertidas a cuerpos de agua, de los que se han identificado 458 puntos sin tratamiento en el ámbito municipal; 190 descargadas en ríos y arroyos, 120 en suelo o barrancas, 61 en canales o drenajes, siete en presas y 80 en otros puntos contaminados con parámetros de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBQ), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Suspendidos Totales (SST) y Coliformes Fecales (CF). También se han encontrado acuíferos que superan los parámetros de conductividad, salinización, alcalinidad, cadmio, arsénico, plomo, hierro, manganeso y fluoruros (CONAGUA, 2024a).

En suma, en el presente estudio se mide el grado de cumplimiento que garantiza el DHA y saneamiento a partir de la construcción de indicadores que incorporan variables más cercanas a las propuestas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial para la Salud (OMS) con respecto de aquellas que han sido utilizadas en México. Posteriormente, se identifica, mediante un modelo probabilístico binomial, la manera en que la violación de algunos de sus criterios, junto con otras variables sociodemográficas establecidas para grupos prioritarios en el punto 6.1 de los ODS, puede incrementar los eventos de enfermedades, lo que llega a impactar en el objetivo 3, meta 3.9 de los ODS, que se relaciona con la reducción de muertes por contaminación de agua.

Cabe destacar que, de acuerdo con lo estipulado en la Agenda 2030, México se comprometió a alcanzar una cobertura del cien por ciento en dichas metas. Con lo anterior, los resultados serán útiles para el diseño de estrategias y líneas de acción en términos de política pública que permitirán no solo garantizar dicho derecho, sino también contribuir a evitar eventos de enfermedades, además de garantizar la sostenibilidad del agua y el medio ambiente, prioridades de los ODS.

Derecho humano al acceso a agua potable

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CERCS, por sus siglas en inglés) adoptó en 2002 la Observación General No. 15 sobre el derecho al agua, en el artículo I, como un recurso indispensable para una vida humana digna. En el artículo II.10 se determina que el suministro de agua deberá incluir los criterios de suficiencia, salubridad, aceptabilidad, accesibilidad y asequibilidad (CESCR, 2002). Se destaca que estos criterios (véase el **Cuadro 1**) pueden variar según las condiciones y el contexto del lugar, pero se consideran un referente para garantizar el DHA en todo el mundo.

Cuadro 1. Criterios del derecho humano al acceso al agua y saneamiento.

Criterio	Descripción
Suficiente	Deben ser continuos y suficientes para uso personal y doméstico cubriendo necesidades como agua potable, higiene personal, lavado de ropa y limpieza del hogar. La OMS recomienda entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para necesidades básicas.
Salubre	El agua debe estar libre de microorganismos, sustancias químicas y amenazas radiológicas que puedan ser perjudiciales para la salud. Durante el acceso a los servicios, se debe garantizar que la seguridad física no esté en riesgo.
Aceptable	El agua debe presentar características como color, olor y sabor aceptables para su uso personal o doméstico. Los servicios deben ser culturalmente sensibles adecuándose a las necesidades culturales, de género, ciclo vital y privacidad, asegurando la no discriminación y la inclusión de grupos vulnerables.
Físicamente accesible	Deben estar ubicados dentro o cerca del hogar, lugar de trabajo, escuelas y centros de salud. Se debe garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, ancianos, mujeres y niños, con la fuente de agua a menos de 1 000 metros y un tiempo de recogida de menos de 30 minutos, según la OMS.
Asequible	Deben ser asequibles para todos, incluso para los más pobres. Los costos no deben exceder el tres por ciento de los ingresos del hogar, con lo que se asegura que no afecten la capacidad de adquirir otros productos y servicios esenciales como alimentos, vivienda, salud y educación.
No discriminación	Deben ser equitativos y universales garantizando la inclusión de todos los grupos de la sociedad, sin discriminación por ningún motivo prohibido.
Acceso a la información	Capacidad de solicitar, recibir y compartir información sobre temas relacionados con el agua.

Fuente: elaboración propia con base en CESCR (2002) y Anglés (2016).

Con lo anterior, la ONU reconoció, a través de la promulgación en 2010 de la Resolución 64/292, que "el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el

pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos" (ONU, 2010, p. 3). En lo tocante a los niveles mínimos aceptables, se determinó que debería proveerse un total de 20-25 litros por persona al día. Sin embargo, por no haber sido contemplados los aspectos sanitarios, de higiene y consumo, se estableció un mínimo de 50 litros diarios por persona, con un valor óptimo en un rango de 100 a 200 litros diarios (ONU y OMS, 2011; UN Economic and Social Council, 2003; Gleick, 1996). Un aproximado del consumo de agua por persona al día se muestra en el **Cuadro 2**.

Cuadro 2. Consumo y uso de agua recomendado por persona.

Actividad	Consumo de agua por actividad (litros)	Consumo diario (litros)
Consumo		
Beber	2	2
Higiene personal		
Ducha	100	100
Uso doméstico		
Lavado de dientes	2	6
Descarga de inodoro	7	35
Otros ususosw		
Lavado de trastes (4 personas)	54	13.5
Preparación de alimentos	40	10
Lavado de ropa	190	47.5
Riego jardín o traspatio	6	6
Total	**401**	**220**

Fuente: Hernández (2015, p. 29).

A raíz de lo anterior, la formalización de estos criterios se vio materializada en septiembre de 2001, en el objetivo 7, meta 7c, de los ODM, que promueve que los gobiernos satisfagan las necesidades humanas con respecto del agua.[2] Tiempo después, estos fueron actualizados en los ODS de la Agenda 2030, de la que, de 17 objetivos, el sexto (agua limpia y saneamiento) hace hincapié en la importancia del suministro de servicios de saneamiento básico, así como de una cobertura de agua potable segura, asequible y de calidad (Naciones Unidas, 2018).

2 A pesar de los primeros avances en cuestiones relacionadas con el suministro y la disponibilidad del agua, no fue hasta 2010 cuando la Organización de las Naciones Unidas reconoció el acceso al agua potable como un derecho humano.

Acerca de la accesibilidad y la asequibilidad, la OMS determinó que las fuentes de abastecimiento de agua deben ser suficientes y continuas, y que no deben encontrarse a una distancia superior a los 1 000 metros (tiempo de traslado para su obtención de 30 minutos como máximo [acceso físico]) (UN-HR, UN-HABITAT y WHO, 2010), mientras la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a través del CERCS, recomendó un costo inferior a tres por ciento del ingreso total familiar (asequibilidad económica) (Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, 2002). Con las anteriores disposiciones, se esperaba que los gobiernos pudieran garantizar el DHA y saneamiento. Sin embargo, como se verá a continuación, en México estos criterios presentan áreas de oportunidad.

Derecho humano al agua en México

El marco legal del agua en México como derecho, propiedad, uso, aprovechamiento, distribución y control, así como la preservación de la cantidad y la calidad para un desarrollo integral, encuentra sustento no solo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (arts. 4.º, 25.º y 115.º), sino también en la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua, promulgada en 1994 (CONAGUA, 2024b); en la Ley de Aguas Nacionales (LAN) y su correspondiente reglamento, promulgados en 1992 y 1994 respectivamente (2023), y en las Normas Oficiales Mexicanas 117-SSA1-1994-, 001-SEMARNAT-1996 y 002-SEMARNAT-1996. Estas dos últimas se encargan de determinar los criterios de la calidad de agua, los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales, así como en los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, respectivamente.

Sin embargo, no fue hasta 2011 cuando México incorporó formalmente el derecho humano al agua y saneamiento a través de la reforma a la Constitución (Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011), publicada en el Diario Oficial de la Federación, ocho años después de que 189 países (incluido México) aprobaran la Declaratoria del Milenio, en la que se acordó la colaboración mundial para la reducción de los niveles de pobreza extrema, a través de ocho objetivos, cuatro de ellos relacionados con temas de salud y medio ambiente —"4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Mejorar la salud materna, 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades y 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente"— (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003).

Con dichos objetivos, la ONU, asistida por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estableció 21 metas y 48 indicadores (en 2008 el número aumentó a 60 al ser incorporados indicadores por sexo y área geográfica) para monitorear a cada país miembro en el cumplimiento de

tales objetivos hacia 2015 (DGIE *et al*., 2015). Al respecto, el Centro de Investigación Conjunta de la Comisión Europea manifestó que si bien México había registrado avances significativos en 37 de los 51 objetivos, aún tenía rezagos en materia ambiental en virtud de un progreso estancado o regresivo observado en los indicadores de emisiones de dióxido de carbono (indicador 7.2.a y 7.2.b). En materia de recursos hídricos (indicador 7.5), se detectó sobreexplotación de acuíferos, sobreconcesión, contaminación y falta de estímulos para la conservación y el uso eficiente de estos (DGIE *et al*., 2015).

Posteriormente, entre 2013 y 2014, el gobierno mexicano participó en las negociaciones del Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre los ODS. De estas negociaciones surgió un informe que fue la base para la integración de la Agenda de Desarrollo Post 2015, en el que se crearon 17 ODS, 169 metas específicas y 302 indicadores, que pasarían a dar continuidad a los ODM. El primero y el sexto de estos promovían garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento, además de incorporar los criterios de justicia y prosperidad; entraron en vigor el 1 de enero de 2016 (UN, 2015).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que México había hecho para dar cumplimiento a lo conducente a estos ODS, en el primer *Reporte nacional para la revisión voluntaria de México en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible* (Presidencia de la República y PNUD, 2017), el gobierno de este país recibió observaciones en materia hídrica, ya que reportó una cobertura nacional de agua y saneamiento de 94.4 % de los hogares. No obstante, dichos indicadores no atendían a los establecidos por los ODS, debido a que estos cuantificaban el abastecimiento a partir de la infraestructura disponible (accesibilidad física) para la distribución de agua y saneamiento sin considerar los criterios de disponibilidad, calidad, asequibilidad —o accesibilidad— económica (Domínguez y Flores, 2016) para uso personal, doméstico y para garantizar instalaciones de saneamiento aceptables, dignas y seguras (objetivo 1, meta 1.4).[3] Tomando en cuenta lo anterior, los representantes de la ONU determinaron que si se consideran los tres criterios establecidos para el indicador 6.1, la cobertura alcanzaba solo 43 %.[4]

En ese entonces, en materia de tratamiento de aguas residuales, el gobierno reportó que la infraestructura hídrica contaba con una capacidad para limpiar 63 % de las aguas residuales;

3 De acuerdo con el ODS 6.2, se estableció el año 2030 para el logro del acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, haciendo énfasis en mujeres, niñas y personas en situaciones de vulnerabilidad. Al respecto, según la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, son vulnerables los/as niños/as, las mujeres, las personas indígenas, las personas con algún tipo de discapacidad física o mental, entre otros.

4 En el último reporte del Informe Nacional Voluntario de 2021, el indicador 6.1.1 (servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura) disminuyó al pasar de 66.9 a 64.4 de 2014 a 2018 (Gobierno de México, 2021).

32.8 % de estas recibía tal tratamiento.[5] Sobre este punto, se observó que la información incluía solo el porcentaje del volumen colectado, y no el total de aguas residuales, lo que se consideró insuficiente para evitar la contaminación de la mayoría de cuerpos de agua del país y que esto ponía en riesgo la salud de la población al impedir un acceso y abastecimiento seguros.

Con respecto del reporte acerca del aumento de instalaciones sanitarias, se observó que estas desembocaban en fosas sépticas o con desagüe al suelo, barranca, grieta, ríos, lagos o mares, lo que podría generar enfermedades como insuficiencia renal crónica y un aumento de las tasas de mortalidad (Cantú, 2012; Moreno, 2022; CNDH y UNAM, 2019) ante la falta de tratamiento.[6]

En materia de calidad del agua (meta 6.3, indicadores 6.3.1 y 6.3.2), se hicieron observaciones por los siguientes aspectos: uso de indicadores inadecuados, obsolescencia de normas oficiales en materia de agua, así como la reducción del presupuesto (35 por ciento en términos reales) para abastecimiento y administración, ordenamiento de agua residual, drenaje y alcantarillado. Todos estos, combinados con un recorte presupuestal de 65.7 por ciento al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; falta de reequipamiento de pozos; insuficiente reemplazo de redes, y baja inversión en la construcción o rehabilitación de plantas potabilizadoras.

Al igual que en dicho informe, en el presentado en 2021 (Secretaría de Economía, 2021) se determinó que México no había avanzado lo suficiente en los puntos 6.1, 6.2, 6.3; la meta 6.4 se alejó de los ODS; mientras en lo relativo a los puntos 6.5 y 6.6 no se presentó información (OCDE, 2022).

En suma, las observaciones de los Informes Nacionales Voluntarios hacen manifiestas las dificultades que México ha tenido para cumplir los ODS 1 y 6, lo que muestra no solo la vulneración del derecho humano al agua y saneamiento, sino también el riesgo potencial de enfermedades de carácter hídrico.

Agua y salud. Evidencia empírica

Las enfermedades por agua, también conocidas como enfermedades hídricas, son el resultado de sistemas potables públicos y/o privados que toman sus reservas de la superficie (lluvia, ríos, lagos, arroyos, etcétera) y/o de manera subterránea expuestas a agentes contaminantes, desechos industriales, fosas sépticas y tuberías de aguas residuales, que llegan a provocar cierto tipo de patógenos,

5 La proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada (6.3.1) registró una disminución al pasar de 49.6 a 49.1 en 2018 y 2019, respectivamente (Gobierno de México, 2021).

6 Como ejemplos se encuentran la contaminación de los ríos Santiago (Jalisco), Atoyac (Tlaxcala), Río Blanco (Tierra Blanca) y ríos ubicados en la Cuenca del Papaloapan (Veracruz). Los dos primeros son considerados los más tóxicos del país (CNDH y UNAM, 2019).

bacterias y/o virus nocivos para la salud (Cooperación Bolivia-Alemania y Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2009). De acuerdo con la OMS, este tipo de enfermedades está entre las diez primeras causas de muerte en el mundo, principalmente en países de bajos ingresos (OMS, 7 de agosto de 2024; UNESCO y ONU-Agua, 2020). Si bien existen múltiples tipos de enfermedades provocadas por uso y consumo de agua contaminada, pueden clasificarse, por los orígenes de estas, en los tipos que se enuncian en el **Cuadro 3**.

Cuadro 3. Clasificación de enfermedades hídricas por origen.

Enfermedades hídricas		
Tipo	Causante	Ejemplo
Transmitidas por el agua	Agua sucia contaminada con desechos humanos, animales o químicos (incluye aguas residuales).	Diarrea, cólera, tifoidea, fiebre, hepatitis, meningitis, cáncer hepático y de la piel.
Enfermedades con base en el agua	Organismos acuáticos que pasan una parte de su ciclo vital en el agua y otra parte como parásitos de animales.	Dracunculosis, esquistosomiasis, amebiasis, criptosporidiosis (*Crypto*) y giardiasis.
De origen vectorial	Mal almacenamiento o estancamiento de agua que provoca la aparición de moscos y zancudos.	Paludismo, fiebre amarilla, dengue.
Vinculadas a la escasez del agua	Falta de higiene provocada por escasez de agua.	Piojos, sarna, lombrices, enfermedades de la piel.

Fuente: elaboración propia con base en Cooperación Bolivia-Alemania y Ministerio de Medio Ambiente y Agua (2009), Oller-Arlandis y Sanz-Valero (2012), WHO (2015).

La relación entre las enfermedades con el agua y el saneamiento ha sido documentada ampliamente tanto por organismos internacionales como por especialistas en el tema. Como ejemplos podemos encontrar que, de acuerdo con la OMS, los países que registran problemas de uso y consumo de agua insalubre, saneamiento deficiente y falta de higiene (inadecuado lavado de manos [AVAD]) tienen graves problemas por tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades como diarrea, infecciones respiratorias agudas (IRA), desnutrición (malnutrición proteinoenergética y geohelmintiasis), entre otras. La primera constituye el 69 % del total de enfermedades ocasionadas por agua insalubre, además de que las cargas de morbilidad y mortalidad en menores de 5 años representa 7.5 y 7.6 % del total, respectivamente (OMS, 13 de marzo de 2024).

Por su parte, Oller-Arlandis y Sanz-Valero (2012) encontraron que en hogares donde hay contaminantes químicos en el agua como arsénico, tratamientos de desinfección, cloro, nitratos

y nitritos, hidrocarburos policíclicos, vertimientos industriales y lixiviación pueden desarrollarse enfermedades como cáncer de piel, hígado, pulmón o vejiga, e incluso leucemia.

En tanto, Rodríguez *et al*. (2016) encontraron que, salvo en el caso de la hepatitis, y pese a las inversiones elevadas en lo tocante a sistemas de acueducto y alcantarillado, la gestión del gobierno colombiano no ha reducido la prevalencia de enfermedades diarreicas agudas (EDA) y enfermedades transmitidas por alimentos (ETA); incluso se registraron incrementos de las tasas de mortalidad por estas. Estos hechos inducen a pensar que esta política pública no ha sido efectiva en materia de cobertura, saneamiento y abastecimiento.

En el caso de Venezuela, destaca el trabajo de Bracho y Fernández (2017) en el que se determina que, en cuanto a la calidad del agua proveniente de tuberías de aducción, esta requiere tratamiento para su purificación, mientras que la obtenida de los pozos demanda procesos de desalinización, ante la falta de servicios básicos, pues estos tienden a desembocar en drenajes naturales, lo que origina fuentes insalubres. Además, hay investigaciones epidemiológicas con grupos de tratamiento y control que han evaluado el impacto de factores sociodemográficos como edad, sexo y región en las enfermedades diarreicas. Los niños son quienes cuentan con mayor factor de riesgo de padecimiento de estas (Fuentes *et al*., 2008; Mariños-Anticona *et al*., 2014).

En materia de contaminación del agua, Isaac-Márquez *et al*. (1994), Escobedo *et al*. (1999) y Sánchez-Pérez *et al*. (2000) identificaron que en ríos, sistemas lagunares y en aguas destinadas para el cultivo en ciudades de entidades como Campeche, Sinaloa e Hidalgo, la presencia de sustancias químicas, metales pesados y bacterias ha provocado un incremento de eventos de enfermedad causadas por el uso o consumo directo de dichas fuentes de abastecimiento. En el caso del estado de Hidalgo, Siebe (1994) encontró que el empleo de aguas residuales para el riego de alfalfa y maíz en la región de Tula ha incrementado la presencia de metales pesados en la zona, lo cual, de seguir utilizándolas, podría provocar enfermedades gastrointestinales y epidérmicas, e incluso aumentar las tasas de mortalidad.

Entre los resultados de dichas investigaciones, resaltan dos importantes. En primer lugar, el acaecimiento de enfermedades hídricas está determinado por características sociodemográficas que pueden afectar principalmente a grupos específicos (niños o a quienes habitan en localidades rurales, por mencionar algunos); la utilización de aguas contaminadas como fuentes alternativas ante el nulo o insuficiente abastecimiento originado por problemas de acceso y disponibilidad de agua tiene un papel preponderante. En segundo lugar, los mecanismos de gestión pública han resultado, en algunos casos, insuficientes o inadecuados debido a que el suministro provisto por los gobiernos, en combinación con los canales que este emplea para la distribución y la falta de seguimiento al cumplimiento del marco legal han provocado escasez en los hogares o contaminación del recurso hídrico.

Considerando que en el estado de Hidalgo se ha intensificado la contaminación de fuentes hídricas y el empleo de aguas residuales para fines de riego, resulta necesario dilucidar, en primera instancia, en qué medida la literatura es consistente con el estado actual en la entidad, lo que podrá permitir conocer cómo esto ha incidido en el cumplimiento del DHA y saneamiento, así como en la presencia de enfermedades. Derivado de tal necesidad, y a fin de contribuir con los hallazgos de estudios previos, en la siguiente sección se cuantifican, a través del grado de cumplimiento del DHA y saneamiento, los efectos que han tenido para la presencia de enfermedades en Hidalgo los problemas de abastecimiento y utilización de recursos hídricos que no cumplen con los criterios de calidad establecidos en las normas mexicanas.

Materiales y métodos

Para determinar la relación de la garantía del DHA y saneamiento con la presencia de enfermedades hídricas en Hidalgo, se tomaron como referencia las dimensiones y los criterios establecidos en los ODS y la Observación General No. 15 del CERCS, punto 2, numeral 12, incisos a, b y c. Estos son: disponibilidad, calidad y accesibilidad (CERCS, 2002). En el caso del saneamiento, se definieron como atributos: que este sea adecuado y salubre (punto III, numeral 29), sea equitativo (meta 6.2), sea gestionado sin riesgos, y con instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón (indicador 6.2.1, incisos a y b respectivamente).

Una vez determinadas las dimensiones, se establecieron cinco indicadores, dispuestos según la siguiente estructura: acceso (físico, económico), disponibilidad (suficiencia, continuidad), saneamiento (sanitario adecuado priorizando a grupos vulnerables) y calidad del agua. En el caso de los tres primeros, como marco muestral se tomó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI, 2022). Las razones que justifican el empleo de esta encuesta radican en que, a diferencia del Censo Nacional de Población y Vivienda, incluye variables referidas al gasto sufragado en la adquisición de agua (gasto por servicio, así como la adquisición de agua embotellada y en garrafones) y los tiempos de traslado utilizados para adquirirla en caso de que la vivienda no cuente con agua dentro de esta o en el terreno donde se ubica, y la frecuencia de llegada a la vivienda. Con estas, se cuantificó la accesibilidad (física y económica) y la disponibilidad (suficiencia y continuidad).

Aunado a lo anterior, para el caso del sanitario, en dicha Encuesta se incluyen preguntas relacionadas con la disponibilidad de llave, lavabo y si este es compartido, variables que permiten determinar si el sanitario cumple los criterios de seguridad y privacidad (adecuado y salubre). Por su parte, la dimensión calidad se construyó utilizando datos del Sistema Nacional de Información del Agua (SINA). Una vez realizado lo anterior, y considerando que en el objetivo 6.2 se establece como prioridad garantizar el acceso a servicios de saneamiento higiénicos, adecuados y equitativos a grupos vulnerables, se hicieron comparaciones entre grupos de hogares que cumplen con las siguientes características: con niños, cuando el jefe de familia es mujer, donde hay personas con alguna discapacidad, así como cuando el hogar es indígena (utilizando el criterio de si el jefe de familia habla alguna lengua indígena).

Es importante señalar que de las seis metas y los 11 indicadores que incluye el objetivo 6, tres metas y tres indicadores se relacionan de modo directo con el acceso y la cobertura en los hogares (véase el **Cuadro 4**); mientras el resto corresponde a aspectos de carácter federal para la conservación de fuentes de abastecimiento y medio ambiente, razón por la cual no fueron incorporados en el estudio (ONU, s. f.).

Cuadro 4. Indicadores, variables y fuentes de información.

Metas específicas (ODS)	Indicador (es)	Fuente de información/criterio/variables		
		Fuente	Criterio	Variable(s)/cumple si:
6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1. Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.	ENIGH (INEGI, 2022)	Accesibilidad - Física - Económica	- Hogares con disponibilidad de agua en el terreno o vivienda. - Gasto en agua como porcentaje del ingreso del hogar (<3%). - Tiempo de recolección de agua (30 min. máx.).
6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1. Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.	ENIGH (INEGI, 2022)	Disponibilidad - Agua (suficiencia). - Saneamiento (sanitario digno).	- Frecuencia de agua. - Disponibilidad de drenaje que desemboca en red pública. - Cuenta con inodoro, letrina, sanitario, retrete u hoyo negro, cuenta con lavabo para lavado de manos, no es compartido por otra vivienda, cuenta con descarga directa al agua y conecta a red pública. - Hogares con hablantes de lengua indígena que cuentan con sanitario digno. - Hogares con mujeres que cuentan con sanitario digno. - Hogares con personas con alguna discapacidad que cuentan con sanitario digno. - Hogares con menores de edad que cuentan con sanitario digno.
6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente a nivel mundial el reciclado y la reutilización sin riesgos.	6.3.1. Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada.	SINA 2022	Calidad Grado de contaminación del agua considerando: - Subterránea: alcalinidad, presencia de arsénico, cadmio, coliformes, cromo, dureza, hierro, fluoruros, plomo, entre otros.** - Superficial: coliformes, demanda química y bioquímica de oxígeno, enterococos fecales, sólidos, entre otros.**	- Agua subterránea como fuente de abastecimiento en semáforo verde o amarillo, es decir, potable. - Agua superficial como fuente de abastecimiento en semáforo verde o amarillo, es decir, apta para consumo humano. - Para que se considere cumplimiento, es necesario que ambas fuentes (superficial y subterránea) se encuentren en color amarillo.

Fuente: elaboración propia con base en ONU (s/f) y CONAGUA (2025).

**Para mayor información sobre el semáforo de calidad del agua, véase CONAGUA (2022).

Una vez determinado el grado de cumplimiento del DHA y saneamiento mediante la medición de cada criterio, así como el agregado general (accesibilidad —física y económica— + disponibilidad —frecuencia de llegada— + sanitario adecuado + agua de calidad —semáforo en verde o amarillo—, entonces se cumple con el DHA), se determinó, mediante la prueba de la Chi cuadrada y el estadístico de la V. de Cramer, la posible asociación e intensidad de esta entre presentar carencia de sanitario adecuado en los grupos vulnerables, que se definieron con fundamento en el catálogo emitido por el Comité de Atención a Grupos Vulnerables (CESOP, 2009) y con base en la disponibilidad de información de la ENIGH.

Posteriormente, a fin de conocer la incidencia de cada uno de los criterios para la presencia de enfermedades de carácter hídrico, se realizó una estimación econométrica empleando un modelo logístico binomial que mide la probabilidad de algún tipo de enfermedad en los hogares de la entidad.

Especificación del modelo

La estimación del modelo de regresión logístico binomial se realizó con la finalidad de determinar la probabilidad de padecer (1) o no (0) algún tipo de enfermedad hídrica ante la ausencia/presencia de variables que miden el acceso (acceso

físico y asequibilidad económica) al agua, su disponibilidad (frecuencia), calidad, así como otras de carácter sociodemográfico. El peso de las variables explicativas fue medido mediante coeficientes transformados en razones de riesgo (*odds ratio*, en inglés); esto permite identificar la frecuencia con la que una persona o un hogar, con ciertos atributos individuales (edad, sexo, hablante de una lengua indígena, entre otros) y características contextuales (tipo de localidad, acceso a un sanitario adecuado, disponibilidad suficiente y continua de agua, métodos de almacenamiento, entre otras), contribuye al aumento o la disminución de enfermedades hídricas.

De esta manera, la expresión resumida del modelo queda:

$$Prob[\mathrm{Y}_i = 1]\frac{e^{Xi'\beta}}{1+e^{Xi\beta}}$$

Donde el vector $\mathrm{X'i}$ representa las características de cada individuo (i-ésimo) e incluye una constante.

A fin de mejorar la precisión y el poder explicativo del modelo, se hicieron pruebas para ajustarlo en las variables edad y fuente de abastecimiento principal, que fueron tratadas de manera lineal y/o categórica. Luego de comparar el nivel de ajuste con el método de máxima verosimilitud, se optó por mantener ambas variables de manera continua.

Análisis y resultados

DHA en hogares de Hidalgo: accesibilidad, disponibilidad, sanitario digno y calidad

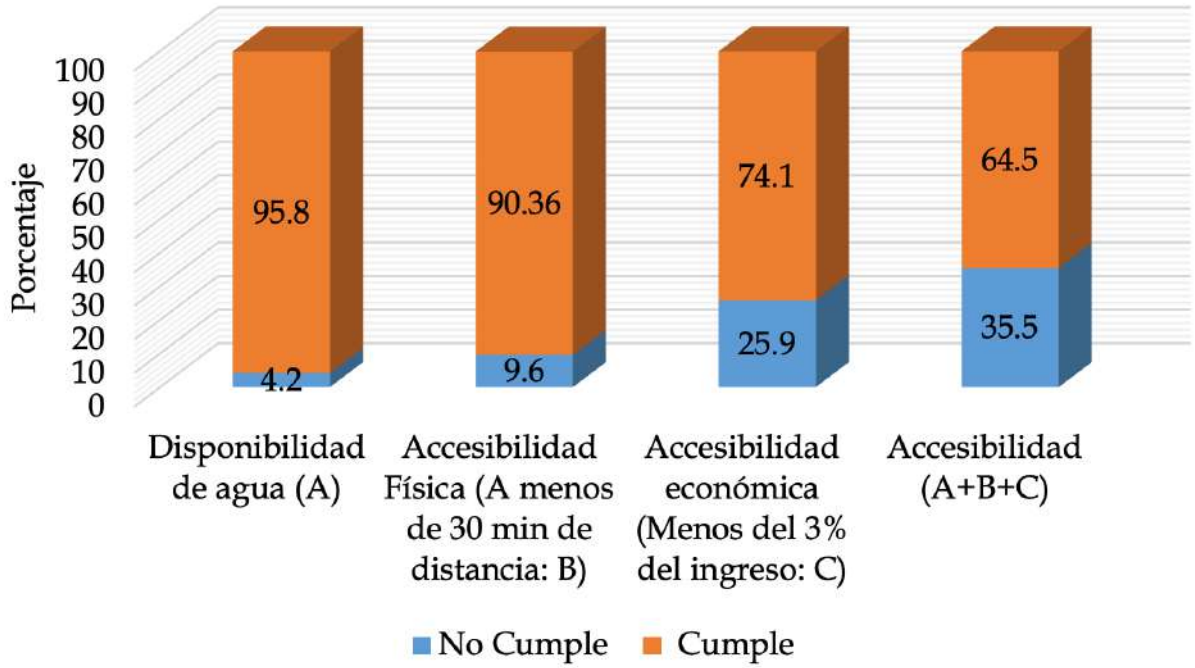
En la determinación de los niveles de accesibilidad en el estado de Hidalgo se consideró que un hogar cuenta con acceso físico cuando: existe disponibilidad de agua dentro del hogar o en el terreno en que este se halla y el tiempo de recolección de agua es menor a 30 minutos; cuando los miembros del hogar desembolsan menos de tres por ciento del ingreso total del hogar se considera que también cuenta con accesibilidad económica.

De acuerdo con los resultados (véase la **Gráfica 1**), del total de hogares habitados en Hidalgo, cerca de 96 % cuenta con agua dentro de la vivienda y/o en el terreno, mientras 78 % tiene drenaje que desemboca en la red pública. En cuanto al tiempo de recolección, se documentó que alrededor de nueve por ciento de los hogares requiere recolectar agua, mientras casi 26 % destina más de 3 % de sus ingresos totales al abastecimiento de agua, bien sea por pago de servicio

(quienes cuentan con agua en la vivienda) o para la adquisición de agua embotellada, en garrafones o pago para pipa (camión cisterna).

Al desagregar la información de gasto promedio, se encontró que quienes sufragan mensualmente más de 3% de sus ingresos realizan erogaciones de 895 pesos mexicanos (54 dólares estadounidenses) con valor máximo de hasta 7 000 pesos (419 dólares). Por su parte, quienes gastan menos de tres por ciento de sus ingresos desembolsan 170 pesos (10.20 dólares), con un promedio de 1.620 (97 dólares).

Gráfica 1. Hogares con accesibilidad física y económica de agua en Hidalgo.

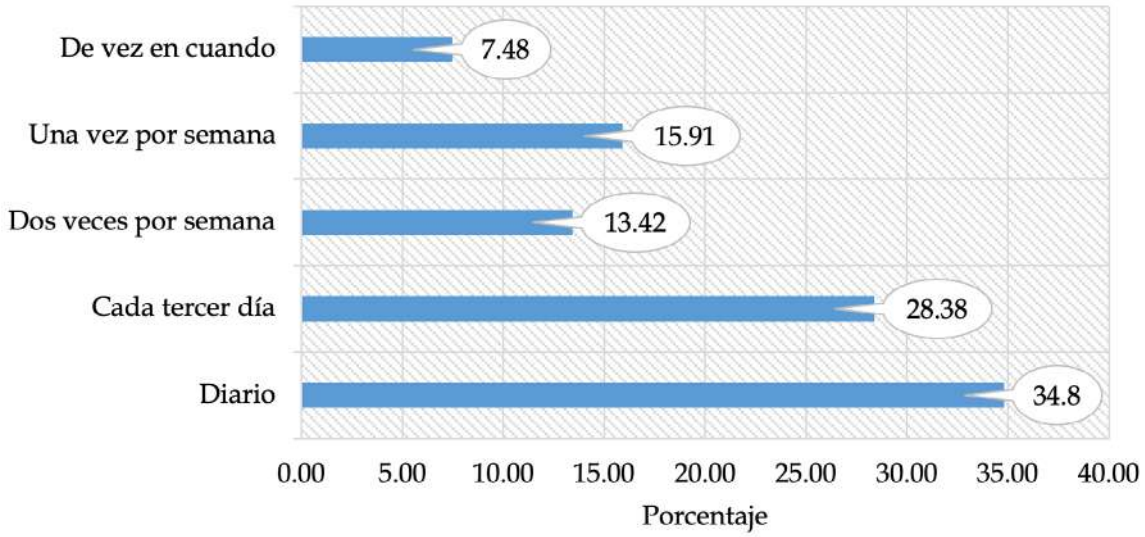


Fuente: elaboración propia con base en ENIGH (INEGI, 2022).

En lo tocante a la disponibilidad de agua, en México se ha medido a través de la accesibilidad; es decir, el acceso y la disponibilidad del agua emplean las mismas variables, lo cual es inadecuado en virtud de que en el primero se valoran los aspectos de infraestructura y costos

en términos de tiempo y dinero, mientras que la segunda se relaciona con la suficiencia de agua que llega a los hogares, lo cual debería ser determinado a partir de la frecuencia y la continuidad de esta a diario y durante todo el año. Este hecho es importante si se considera que no todos los hogares cuentan con mecanismos de almacenamiento (cisternas, entre otras) cuando el agua no llega de manera continua. Debido a que la ENIGH solo incluye la primera variable, la disponibilidad se determinó midiendo la frecuencia semanal con la que llega a las viviendas.[7] Con dicha acotación, en la **Gráfica 2** puede observarse que poco más de una tercera parte de los hogares cuenta con agua todos los días de la semana.

Gráfica 2. Frecuencia de disponibilidad de agua en hogares de Hidalgo.



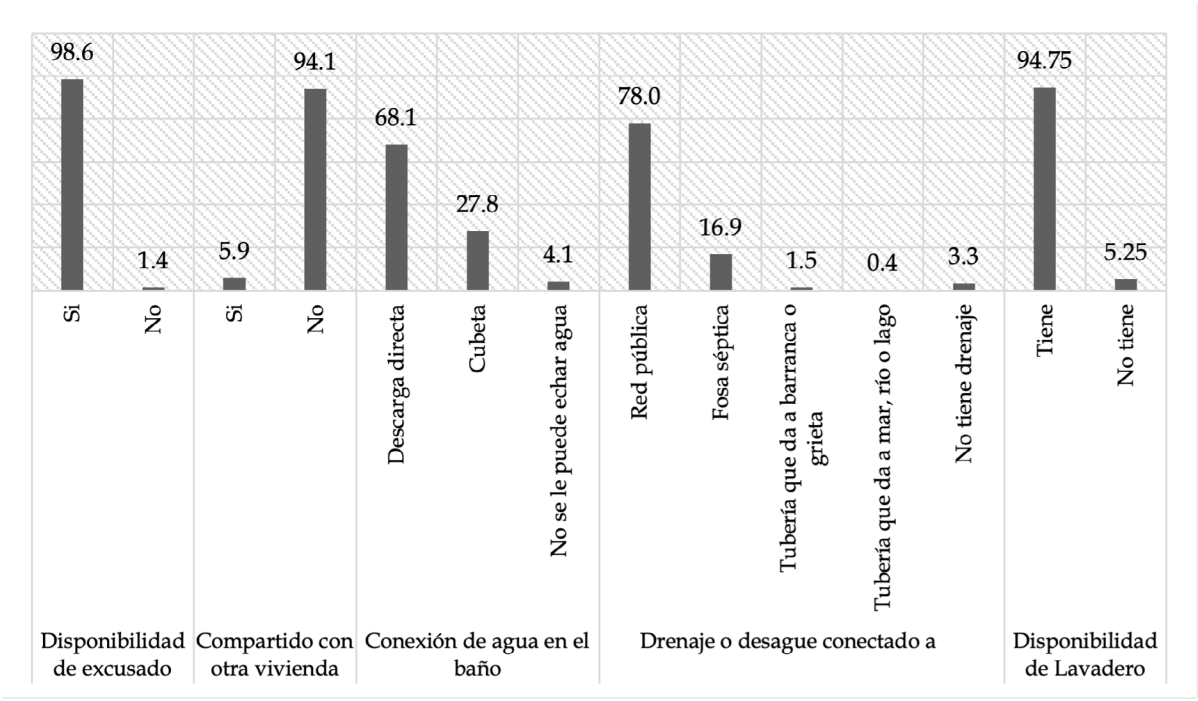
Fuente: elaboración propia con base en ENIGH (INEGI, 2022).

En lo relativo a tener un sanitario adecuado, en los hogares fueron considerados los criterios y las variables siguientes: disponibilidad de escusado, que este no sea compartido con otro hogar, descarga directa de agua, que cuente con drenaje, que desemboque en una red pública y disponibilidad de lavabo. Al respecto, como se muestra en la **Gráfica 3**, se encontró que la mayoría de

7 Para la estimación del modelo econométrico, y porque la ENSANUT cuenta con las dos variables, la disponibilidad se determinó considerando ambos criterios.

los hogares cuenta con inodoro, menos de seis por ciento lo comparte con otro hogar, casi 70 % cuenta con descarga directa, 80 % conecta con la red pública y poco más de cinco por ciento no tiene lavabo para las manos.

Gráfica 3. Características del sanitario y servicios de saneamiento en hogares de Hidalgo (porcentaje).



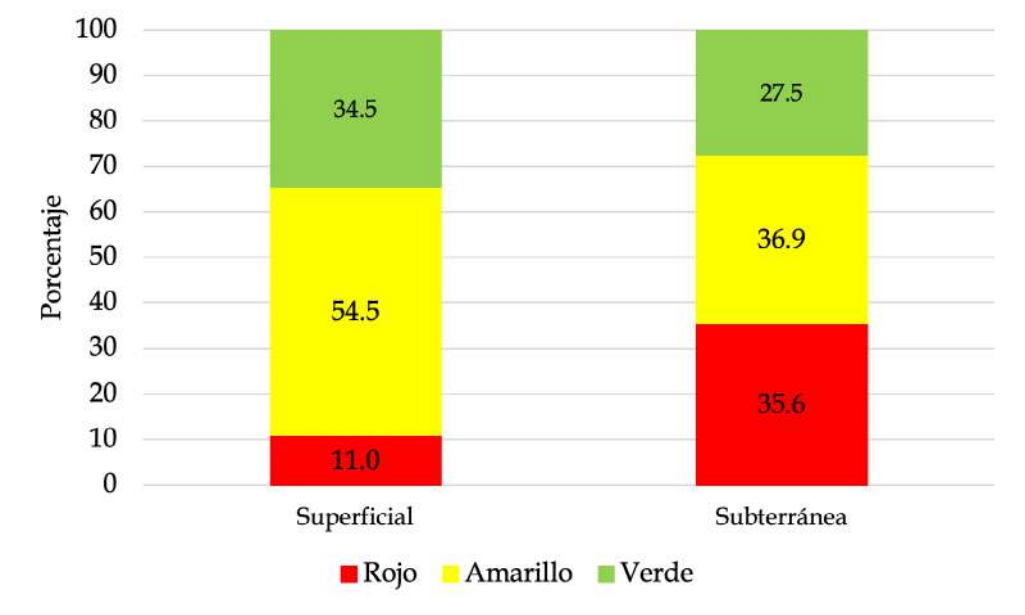
Fuente: elaboración propia con base en ENIGH (INEGI, 2022).

En términos de calidad de agua, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) determina los niveles de contaminación de esta mediante pruebas de alcalinidad y conductividad, así como de la presencia de sustancias y elementos químicos como cadmio, arsénico, cromo, hierro, fluoruros, heces fecales, mercurio, plomo, entre otros. Una vez identificada la presencia y la cantidad de sustancias en el agua, se establece un semáforo que indica el grado de contaminación (no contaminada, contaminada o fuertemente contaminada) con base en los indicadores y sus respectivas escalas, considerando también la toxicidad. En este sentido, el color verde es la categoría más alta y, por ende, la más segura para consumo humano; en cambio, la categoría roja se considera agua

contaminada o fuertemente contaminada. La categoría amarilla indica el incumplimiento de alguno o algunos de los parámetros establecidos para determinar su calidad y valorar si es segura para consumo humano o para fines de riego.

De acuerdo con los resultados (véase la **Gráfica 4**), las fuentes de abastecimiento subterráneas son las de mayor riesgo (35.6 %), mientras poco más de una tercera parte de las aguas superficiales puede considerarse fuentes de abastecimiento seguras, pues se encuentran en color verde. Por su parte, 54.5 y 36.9 % de las aguas superficiales y subterráneas respectivamente se encuentran en color amarillo; por lo tanto, si bien no pueden considerarse de riesgo importante, sí violan uno o algunos de los criterios considerados para el consumo seguro.

Gráfica 4. Grado de contaminación de fuentes de abastecimiento subterráneas y superficiales en Hidalgo.



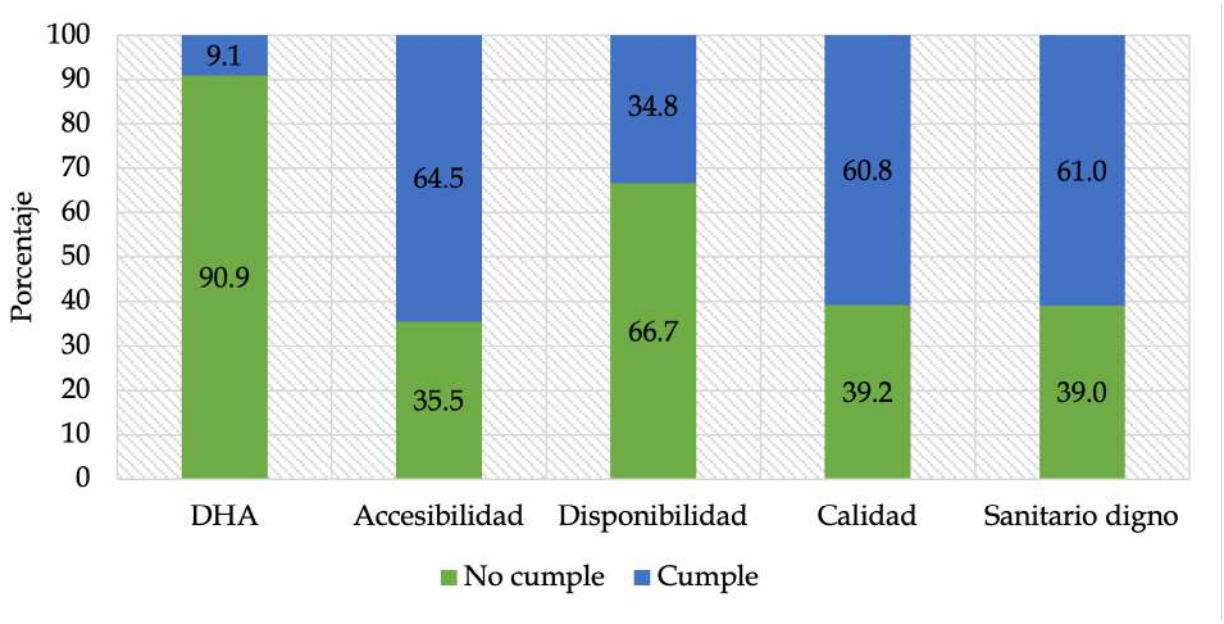
Fuente: elaboración propia con base en SINA (2022).

Grado de cumplimiento del DHA en hogares del estado de Hidalgo

Una vez cuantificados los niveles de acceso, disponibilidad, calidad y sanitario digno, se determinó el grado de cumplimiento clasificando los hogares que cumplen con los cuatro criterios. La violación de alguno de ellos implicó que en dicho hogar no se garantiza este derecho. Luego del

análisis correspondiente, se encontró que menos de una décima parte de los habitantes de la entidad tiene garantizada el DHA y saneamiento; la disponibilidad (66.7%) y la calidad del agua proveniente tanto de fuentes superficiales como subterráneas (39.2%) son las que presentan las proporciones más altas de incumplimiento para garantizarlo (véase la **Gráfica 5**).

Gráfica 5. Grado de cumplimiento del DHA en hogares de Hidalgo.



Fuente: elaboración propia.

Con lo anterior, es posible observar la importancia de considerar la integración de todos los criterios para valorar de forma adecuada los avances reportados por el gobierno, y no solo el acceso, el cual ha sido medido a través de la infraestructura disponible dentro de las viviendas y/o terrenos. Con respecto a un sanitario adecuado, resulta igualmente importante considerar no solo la existencia de este, sino también el tipo de descarga (drenaje) a redes públicas, ya que, de no hacerlo, se corre el riesgo de incrementar la probabilidad de enfermedades por problemas de higiene, ante la falta de agua, defecación al aire libre, o la cercanía de fuentes de abastecimiento contaminadas que son puntos de descarga de aguas negras sin tratamiento (lo que viola el criterio de seguridad).

Acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para personas en situaciones de vulnerabilidad

En materia del alcance de la meta 6.2 del ODS 6, se emplearon los estadísticos de la Chi cuadrada (X^2) y la V. de Cramer, que permitieron la identificación del grado de asociación e intensidad entre la presencia de los criterios del DHA y saneamiento en hogares con grupos vulnerables. Las razones que justifican el análisis mediante medidas de asociación tienen que ver con el hecho de que, a diferencia del análisis estadístico descriptivo, resulta posible precisar si la política pública ha generado criterios de exclusión —discriminación— en aquellos grupos considerados prioritarios —vulnerables—. En este sentido, con respecto de la primera prueba de carácter no paramétrico, se empleó para medir la asociación (o ausencia de esta) entre las variables de interés a partir de la significancia de la prueba ante el rechazo o la aceptación de la hipótesis nula (-$P(\alpha) < 0.05$ o $P(\alpha) > 0.05$) (Aguirre y Nikulin, 1994; McHugh, 2012). Con ello, resultó posible considerar si la política pública en esta materia ha discriminado a ciertos grupos poblacionales. Para ello, se empleó la prueba de la X^2 definida como:

$$X^2 = \sum_{i=1}^{k} \left[\frac{(\mathrm{O}_i - E_i)^2}{E_i} \right]$$

Donde O_i es el valor observado y E_i es el valor esperado de la variable. Cuando el valor de α sea inferior a 0,05 existirá asociación entre las variables.

Para determinar la asociación, se realizaron las combinaciones de accesibilidad, disponibilidad, calidad y sanitario digno con: hogar con menores, mujeres, personas discapacitadas y hablantes de lengua indígena. Por su parte, el cociente estadístico V. de Cramer ayudó a medir la intensidad de la asociación en cada una de las combinaciones mediante la expresión:

$$V = \sqrt{\frac{X^2}{n(min[r,c] - 1)}}$$

Donde n es el número total de frecuencia y Min representa el número de categorías entre filas (r) y columnas (c), menos 1.

En la interpretación de los resultados (véase el **Cuadro 5**), se determinó que magnitudes de entre 0 y 0,2 cuentan con baja o nula asociación; superiores a 0,2 y hasta 0,4, con asociación débil; de 0,4 y hasta 0,6, asociación moderada; mientras valores superiores a 0,6 indican una asociación fuerte.

Cuadro 5. Asociación de criterios del DHA con grupos poblacionales vulnerables.

Grupo	Criterio	Chi²	Pr (significancia)	Cramer's V
Menores en el hogar	Calidad	5.228	0.02	-0.02
	Sanitario digno	5.070	0.02	0.03
	Disponibilidad	32.204	0.00	-0.07
	Accesibilidad	17.509	0.00	0.05
Mujeres en el hogar	Calidad	0.404	0.53	-0.01
	Sanitario digno	0.026	0.08	0.00
	Disponibilidad	0.691	0.41	0.01
	Accesibilidad	0.237	0.63	0.01
Personas con discapacidad en el hogar	Calidad	397.000	0.84	0.00
	Sanitario digno	19.329	0.00	0.06
	Disponibilidad	2.799	0.09	0.00
	Accesibilidad	16.790	0.00	0.05
Presencia de hablantes de lengua indígena en el hogar	Calidad	127.760	0.00	0.15
	Sanitario digno	287.140	0.00	0.22
	Disponibilidad	8.250	0.00	-0.04
	Accesibilidad	21.570	0.00	0.06

Fuente: elaboración propia.

Como se ve en el **Cuadro 5**, salvo los casos de mujeres en el hogar, en los criterios de disponibilidad, accesibilidad y calidad para los grupos de hogares con personas con discapacidad, los resultados fueron estadísticamente significativos, por lo que se concluye la asociación entre los criterios del DHA y saneamiento con los grupos vulnerables analizados.

Sin embargo, al observar el estadístico de V. de Cramer, es notorio que únicamente en los hogares con hablantes de lengua indígena y sanitario adecuado existe una asociación de carácter débil; en el resto se presentan valores cercanos a 0. Así, es posible concluir que, si bien hay una relación entre las variables de interés, existen otras variables de mayor incidencia que pueden explicar el incumplimiento de cada uno de los criterios, y no necesariamente la condición de vulnerabilidad, por lo que se descarta la presencia de una política pública excluyente en dichos grupos.

Enfermedades hídricas y DHA. Resultados de la estimación econométrica

A fin de determinar la incidencia del grado de incumplimiento del DHA, se estimó un modelo econométrico que permitiera cuantificar estos criterios y otras variables sociodemográficas que inciden en la presencia de enfermedades hídricas. Para tal propósito, fue utilizada la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022 (ENSANUT Continua), que cuenta con información acerca de las enfermedades y los padecimientos más recurrentes. Las variables incorporadas al modelo tuvieron que ser adecuadas en función de la información y las variables disponibles de dicha encuesta, ya que hay diferencias entre las variables sobre acceso y disponibilidad de agua entre la ENIGH 2022 y la ENSANUT Continua 2022. Tomando en cuenta lo anterior, en el **Cuadro 6** se resumen las variables con las especificaciones correspondientes.

Cuadro 6. Variables del modelo.

Variable	Especificación
Enfermedad hídrica (dependiente)	Variable dependiente de interés con dos valores posibles: 1 cuando el individuo presentó algún evento de enfermedad de naturaleza hídrica (diarrea o enfermedad estomacal, cáncer o tumor, infección aguda), y 0 en caso contrario.
Sexo	Variable categórica con dos valores posibles: 0 cuando el género es hombre y 1 cuando es mujer.
Edad	Variable continua que indica la edad del individuo.
Estrato de urbanidad	Variable categórica con tres valores posibles: 1 cuando la localidad es rural, 2 cuando es urbana y 3 cuando esta es metropolitana.
Accesibilidad de agua	Variable nominal con dos valores: 1 cuando el individuo vive en un hogar que cuenta con agua dentro o fuera del hogar + cuando proviene de suministro público + cuando cuenta con drenaje que va a dar a una red pública, y 0 cuando no.
Disponibilidad de agua	Variable nominal con dos valores: 1 cuando la disponibilidad de agua llega todos los días de la semana + cuando la llegada se da todos los días del año, y 0 en caso contrario.
Sanitario digno	Variable nominal con dos valores posibles: 1 cuando el hogar cuenta con sanitario, + este no es compartido + cuenta con descarga directa de agua; 0 en caso contrario.
Hablante indígena	Variable nominal con dos valores posibles que indican si la persona habla o no una lengua indígena.
Almacenamiento	Variable con dos valores posibles: 1 indica que el hogar almacena (cisterna, cubeta, garrafones u otros) el agua utilizada en el hogar; 0 en caso contrario.
Abastecimiento principal	Variable nominal con 16 valores posibles que indican la principal fuente de abastecimiento (entubada propia, de un vecino, pozo, garrafón, botella de agua, pozo protegido, manantial u otra fuente, entre otras).

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con datos de la ENSANUT 2022 (INSP, 2022), de los 3 414 592 habitantes de la entidad, 1 003 624 (29.4%) presentaron durante los últimos tres meses alguna necesidad de salud relacionada con enfermedades, lesiones, malestares psicológicos, consultas programadas o servicios de medicina preventiva. De estas, 68.163 (6.8%) están relacionadas con enfermedades de carácter hídrico (2.4% diarrea, empacho o infección estomacal o intestinal, seis por ciento cáncer o tumor y 3.9% infecciones agudas).

Por su parte, al hacer la estimación econométrica se encontraron los resultados que se mencionan en el **Cuadro 7**.

Cuadro 7. Probabilidad de presentar enfermedades hídricas (como categoría de referencia).

Variables en la ecuación	B	Error estándar	Sig.	Exp(B)
Accesibilidad al agua (dispone, como referencia)				
Accesibilidad al agua	-1.250	0.012	0.000	0.287
Sanitario digno (dispone, como referencia)				
Sanitario digno (no dispone)	1.060	0.009	0.000	2.887
Disponibilidad de agua (dispone, como referencia)				
Disponibilidad de agua (no dispone)	0.131	0.009	0.000	1.140
El agua se almacena (se almacena, como referencia)				
El agua se almacena (no se almacena)	-0.494	0.012	0.000	0.610
Sexo (mujer, como referencia)				
Hombre	-0.330	0.008	0.000	0.719
Edad	0.022	0.000	0.000	1.022
Hablante de lengua indígena (habla, como categoría de referencia)				
Hablante de lengua indígena (no habla)	-0.625	0.015	0.000	0.535
Estrato urbanidad/ruralidad (metropolitano, como referencia)				
Rural	0.595	0.021	0.000	1.814
Urbano	1.451	0.022	0.000	4.266
Calidad del agua subterránea (verde, como referencia)				
Calidad del agua subterránea, amarillo	0.495	0.017	0.000	0.823
Calidad del agua subterránea, rojo	-0.195	0.018	0.000	1.640
Calidad superficial del agua (verde, como referencia)				
Calidad superficial del agua, amarillo	-0.678	0.021	0.000	0.507
Calidad superficial del agua, rojo	-0.097	0.020	0.000	0.908
Constante	-3.624	0.040	0.000	0.027
Porcentaje global 91.7				
Notas. Variables especificadas en el paso 1: accesibilidad al agua, sanitario digno, disponibilidad de agua, el agua se almacena, sexo, edad, habla alguna lengua indígena, estrato urbanidad/ruralidad, calidad del agua subterránea, calidad superficial del agua.				

Fuente: elaboración propia.

Al respecto, como se observa en el **Cuadro 7**, los resultados muestran valores estadísticamente significativos (sig. menor a 0,05) y razones de riesgo (Exp(B)) con valores superiores a la unidad en las variables sanitario digno, disponibilidad de agua, estrato de urbanidad (rural y urbano) y calidad subterránea de agua en rojo. Así, se concluye que estas son las de mayor incidencia para la presencia de enfermedades hídricas reportadas en la entidad.

Acerca de la interpretación de los resultados, el modelo general muestra una precisión de 91,7 de los casos incluidos: los valores negativos en los coeficientes indican una relación inversa con la categoría de referencia de la variable dependiente (alguna enfermedad hídrica) con respecto de la categoría de no referencia de cada variable explicativa; los valores positivos indican una relación directa y positiva entre ambas variables (dependiente e independiente), es decir, las probabilidades de eventos de enfermedad hídrica (categoría de referencia) aumentan al compararse con la categoría de referencia de la variable explicativa en cuestión.

Una manera de facilitar la interpretación de los resultados es a través de la columna en que se enuncian las razones de riesgo del cuadro de resultados (-Exp(B)-) y que indican el número de veces que aumenta el valor de un grupo con respecto de otro(s). De este modo, por ejemplo, en el caso de la variable sanitario adecuado, una persona que no cuenta con este puede presentar 2,887 (coeficiente que indica casi el triple) veces alguna enfermedad hídrica (categoría de referencia de la variable dependiente) ante aquellos que sí cuentan con un sanitario adecuado (categoría de referencia de la variable explicativa), mientras las personas que viven en localidades urbanas y rurales tienen 4.2 y 1.8 veces, respectivamente, más probabilidades de algún tipo de enfermedad que aquellos que viven en localidades metropolitanas (categoría de referencia).

Aquí, considerando solo los coeficientes más altos de las variables, el uso de fuentes de abastecimiento subterráneo catalogadas en color rojo incrementa 1.6 veces la presencia de enfermedades en contraste a quienes se abastecen de fuentes en color verde o amarillo; esta última, en función de una razón de riesgo cercana a uno respecto de la categoría de referencia (verde).

A manera de resumen, se concluye que el tipo de localidad tiene una incidencia diferenciada en los eventos de enfermedad cuando se vive en localidades rurales y urbanas en relación a quienes habitan en áreas metropolitanas, pero también el uso de fuentes de abastecimiento subterráneo. La ausencia de sanitario adecuado se considera, de acuerdo con los resultados, uno de los principales factores de la presencia de enfermedades hídricas en la entidad.

Un caso interesante es el de las variables acceso y disponibilidad de agua en los hogares. En cuanto a la primera, es posible concluir que las enfermedades diarreicas y otras derivadas por transmisión alimentaria pueden no mostrar un descenso porcentual cuando las estrategias de cobertura se concentran en la mera infraestructura en servicios (acceso). Los valores de razones de riesgo para el acceso a servicios de agua cercanos a uno indican justamente que no tienen una incidencia importante, como sí la puede tener la disponibilidad de agua o el uso de fuentes de agua en color verde, ambas variables con razones de riesgo superiores a la unidad.

En este sentido, el diseño de estrategias de política pública deberá concentrarse no solo en la dotación de infraestructura de servicios de agua, sino también en que el agua sea suficiente y con los niveles aceptables de calidad, no únicamente para garantizar el DHA y saneamiento, sino también para prevenir enfermedades.

Gestión socioambiental del agua: DHA y salud

Derivado de los resultados en que se confirma la relación de enfermedades hídricas con los criterios del DHA y saneamiento en hogares del estado de Hidalgo, se corrobora que más allá de

cumplir con una cobertura del cien por ciento —indicados en los ODS 1 y 6 de la Agenda 2030— en términos de infraestructura, es necesario considerar la calidad, la disponibilidad y el saneamiento para que estos sean garantizados, en particular debido a que, de no hacerlo, se podrían afectar en mayor medida a grupos ubicados en ciertas regiones (hogares en zonas rurales y urbanas), no solo por falta de agua, sino también por la carencia de servicios de salud, lo que incrementa el gasto ante eventos de enfermedad de los miembros del hogar. Todo ello, impone una reflexión en torno a cuál modelo de gestión puede permitir el manejo de recursos hídricos de manera sostenible, equitativa y participativa, integrando aspectos sociales, ambientales y económicos. Esta aproximación es esencial para afrontar los desafíos actuales relacionados con la accesibilidad, la disponibilidad y la calidad de un recurso vital para la vida y el desarrollo humano.

Discusión

En México, aunque el DHA fue incorporado como un derecho en la Constitución y como una dimensión para medir la pobreza multidimensional (precariedad en la vivienda: servicios básicos), no existe, hasta hoy, una base de datos que unifique la totalidad de indicadores y criterios para la valoración integral del avance nacional y estatal del DHA en este país. Lo anterior, a pesar de que en 2023 la Secretaría del Medio Ambiente, a través del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, publicó los *Indicadores de derechos humanos al agua y al saneamiento en México 2022*. En este sentido, se requiere, en primera instancia, contar con un sistema de información o banco de datos único que permita medir de mejor manera el cumplimiento de los indicadores del ODS 6 en materia de DHA, a partir de la inclusión de variables que midan la disponibilidad y la calidad del agua, y no solo la infraestructura en los hogares. De la valoración real y la medición periódica de los alcances en materia de DHA resultará posible el diseño de estrategias específicas de política pública para la prevención de enfermedades hídricas, así como del empobrecimiento de los hogares ante la necesidad de atención para mantener o mejorar el estado de salud de quienes presenten eventos de enfermedad.

Otro aspecto importante es que la disponibilidad y la suficiencia del agua en la entidad están limitadas por las presiones hídricas, en especial en lo tocante a la accesibilidad de fuentes superficiales y subterráneas y la prevención de la contaminación de estas. Ello se debe a problemas de regulación en el uso, concesiones a particulares y el creciente uso de aguas residuales sin tratamiento para riego, situación que ha aumentado en los últimos años. El diseño de políticas públicas a nivel nacional, estatal y local debe centrarse en el tratamiento y la regulación de las industrias para prevenir la contaminación de ríos, lagos y arroyos. Proveer infraestructura adecuada será inútil si el suministro de agua está contaminado.

Finalmente, considerando que en la entidad existe presión hídrica por arriba de los estándares recomendados, resultará necesario promover una cultura de cuidado de agua que garantice la suficiencia de agua potable y el saneamiento. La prevención siempre será una mejor estrategia que la corrección, por lo que el fomento de una cultura del agua es crucial para mejorar el uso de esta, lo que puede conducir a una gestión más eficiente, prevenir la escasez de este recurso y promover su protección al evitar su contaminación, con lo que se asegurará su disponibilidad para las generaciones futuras. Esta concientización podría llevar, en el mediano y largo plazo, a prácticas sostenibles a partir de una mayor valoración del recurso hídrico en todas las esferas de la sociedad.

Conclusiones

El objetivo del presente artículo es de naturaleza doble: cuantificar el grado de cumplimiento para garantizar el DHA y saneamiento a partir de una aproximación de los criterios emitidos por la OMS y la ONU para identificar el avance realizado en materia de los objetivos 1 y 6 de los ODS, y determinar la incidencia de estos en la presencia de enfermedades hídricas en el estado de Hidalgo.

El modelo econométrico mostró un poder explicativo de 91.7%, valores significativos y signos tanto positivos como negativos en variables sociodemográficas; mientras que en algunas variables empleadas para medir el DHA y saneamiento se encontraron coeficientes superiores a la unidad y con signo positivo, lo que indica una relación directa con la presencia de enfermedades hídricas. Según los resultados, se concluye que la mayor probabilidad de eventos de enfermedad se ubica en los hogares que no cuentan con sanitario adecuado, así como en las fuentes de abastecimiento subterráneas que se encuentran en semáforo rojo, lo cual refleja la importancia de la calidad de esta y la presencia de servicios básicos en las viviendas.

Los resultados inducen a pensar que la implementación de estrategias en materia de política pública en términos de acceso, disponibilidad, calidad y saneamiento requiere de un tratamiento integral en el que sea garantizado no solo el acceso o la existencia de inodoro. Las magnitudes bajas en las variables de accesibilidad física pueden considerarse consistentes con trabajos como el de Rodríguez *et al*. (2016) que muestra que la dotación de infraestructura no solo no es un buen indicador para medir el cumplimiento del DHA, sino que tampoco previene la presencia de enfermedades asociadas a la falta de abastecimiento de agua o a la mala calidad de esta, tal como se demuestra en este estudio en virtud de que reporta la incidencia que sí tiene, por ejemplo, el bajo nivel de calidad del agua subterránea en la entidad. Este hallazgo es consistente con los resultados de las investigaciones de Isaac-Márquez *et al*. (1994), Siebe (1994), Escobedo *et al*. (1999)

y Hernández y Betancourt (2015), que documentan la relación real y potencial de la calidad del agua con enfermedades.

Por su parte, en lo tocante a las razones de riesgo obtenidas en la variable ubicación geográfica en este estudio, hay consistencia con los resultados de Fuentes *et al*. (2008), así como con los de Mariño *et al*. (2014), quienes muestran cómo las variables sociodemográficas desempeñan un papel preponderante en la presencia de dichas enfermedades, al punto que las personas que viven en zonas urbanas y rurales tienen, respectivamente, cuatro y dos veces más probabilidades de eventos de enfermedad que quienes habitan en localidades metropolitanas.

Por último, contar con sanitario adecuado resultó ser el indicador más relacionado con la presencia de enfermedades, lo cual se documenta en un estudio de la OMS (13 de marzo de 2024) en el que se asienta que los principales problemas por sanitarios inadecuados se relacionan con el incremento de la morbilidad y mortalidad, principalmente de niños/as menores de 5 años. Por lo tanto, resulta de vital importancia el diseño de estrategias y líneas de acción gubernamentales que promuevan programas de dotación de infraestructura y de agua en materia de sanitarios, a partir de los criterios establecidos en los ODS, metas 1.4 y 6.2 e indicador 6.2.1.

En este contexto, determinar cuáles estrategias resultarán más propicias para atender dicha problemática implica el conocimiento de los principales referentes teóricos que abordan los modelos de gestión hídrica existentes. Por tal motivo, en la siguiente sección se presentan algunos de estos referentes que, considerando la naturaleza de la problemática en cuestión, pueden contribuir al diseño de acciones factibles para garantizar el DHA y saneamiento, pero también para contener y, de ser posible, prevenir el agotamiento del recurso hídrico.

Recomendaciones de política pública en materia de gestión hídrica. Referentes teóricos

Si bien el agua constituye un derecho humano, y a pesar de que aún no se ha llegado a un consenso para su tratamiento como bien público, privado o común, existe una tendencia a justificar la mercantilización del agua refiriendo como principal argumento la incapacidad del Estado para regular, controlar y prestar los servicios, al punto de que instituciones internacionales como el Banco Mundial y el Consejo Mundial del Agua han propuesto la implementación de esquemas tarifarios gestionados por la iniciativa privada para la regulación de esta ante la inminente degradación ambiental y el uso irracional cuando es gestionada por los gobiernos (Avendaño, 2016).

No obstante, existen vertientes que promueven, antes que mecanismos de tarifas o suministro en función de sistemas de precios, diseños institucionales más adecuados, o bien modelos de gestión en los que participen no solo el gobierno, sino también organismos sociales. Estos, los orga-

nismos sociales, no solamente podrían garantizar un suministro más equitativo, sino además promover un desarrollo sostenible en torno al agua y el medio ambiente, con lo cual se revertirían, como contraparte, los efectos negativos provocados por la escasez y el uso irracional del agua. Por lo anterior, y aunque no es objeto de la investigación, en la siguiente sección se presentarán algunos referentes teóricos de algunos modelos de gestión que han abordado el tema del agua, que podrían resultar útiles para el diseño de políticas públicas en materia hídrica.

Modelos de mercado para la gestión hídrica

El análisis sobre uso, producción, distribución y consumo del agua no es reciente. Sin embargo, la disminución de su disponibilidad (medida por el nivel de presión hídrica y abastecimiento, entre otras) y contaminación han recobrado importancia para el diseño de estrategias de política pública y social que permitirán la implementación de modelos más adecuados en términos de eficiencia, equidad y sostenibilidad (gestión integral del recurso hídrico [GIRH]), que prevengan o minimicen la problemática que esta ocasiona tanto en el medio ambiente como en la sociedad.

En esta perspectiva, el agua ha sido vista desde diferentes vertientes teóricas (economía ambiental [EA], economía del agua, economía ecológica [EE], nueva cultura del agua [NCA], nuevo institucionalismo económico [NIE], entre otras). La mayoría de estas vertientes considera el agua como un recurso económico destinado a la producción de alimentos y, en menor proporción (casi 10 por ciento del total), al consumo, por lo que su disponibilidad depende, en gran medida, de los patrones demográficos y del consumo de alimentos (Allan, 1998).

El análisis del recurso hídrico como medio (producción) o fin (consumo) permite establecer relaciones importantes entre los enfoques teóricos que lo abordan. Tales son los casos de la EA, la economía del agua y la EE, que encuentran sustento en la economía neoclásica, donde las fallas de mercado combinadas con externalidades producen costos sociales no internalizados que tienden a provocar problemas ambientales, entre ellos el de escasez de agua, lo que deriva en la imposibilidad de alcanzar óptimos paretianos (no se puede mejorar el bienestar de alguien sin afectar a otro), a menos que sean internalizados los costos sociales para quienes se ven afectados. No obstante, como se mencionará más adelante, cada una de estas pone distinto énfasis en los esquemas que deben ser considerados para establecer y garantizar criterios de eficiencia y racionalización que minimicen la sobreexplotación del recurso hídrico.

Economía ambiental

La economía ambiental (EA) es una vertiente que no solo ofrece explicaciones en torno al deterioro ambiental, sino que también ha propuesto soluciones para corregir algunos de los desequilibrios en el mercado (externalidades ambientales negativas) mediante mecanismos de extracción, explotación y generación de residuos o agentes contaminantes limitados a los rendimientos máximos (sustentabilidad) y a la capacidad de carga para autorregenerarse (Hartley, 2008).

Desde este enfoque, la producción y la asignación de bienes como el agua deben basarse en criterios de eficiencia económica, principalmente, a través de un sistema de precios. En consecuencia, entre sus herramientas, se propone el uso de incentivos económicos como impuestos, subvenciones, permisos de contaminación, metodologías de valoración de recursos naturales a escala macroeconómica y análisis costo-beneficio, que permitan igualar los costos marginales externos con los beneficios marginales privados (García y Colina, 2004). En suma, dicho enfoque se concentra en el cumplimiento de tres objetivos: valorar económicamente los recursos naturales; evaluar los impactos en el entorno, y utilizar instrumentos económicos (precios, impuestos, entre otros) para su análisis (Hartley, 2008).

Economía del agua

Al igual que en el caso anterior, la economía del agua surgió de la vertiente neoclásica. Centra su análisis en los fines y los procesos que el agua necesita para su utilización final, incluyendo las externalidades originadas por los costos en materia de obra hidráulica, tratamiento, transporte, así como las distorsiones de mercado ocasionadas por la gestión gubernamental cuando brinda servicio (Ayala y Cabrera, 2021). Esta divide su estudio en los usos y la calidad del agua con objeto de determinar los costos asociados para su uso final. Su enfoque principal consiste en considerarla un bien económico (privado) y, por ende, restringir su uso y consumo a partir de la determinación de un precio de equilibrio en el mercado (Ayala y Cabrera, 2021).

Economía ecológica

Por su parte, y a diferencia tanto de la economía ambiental como de la economía del agua, la economía ecológica concibe el medio ambiente como un sistema abierto no lineal, que al interactuar con el sistema económico genera residuos y agentes contaminantes que superan la capacidad de asimilación natural; es decir, el sistema natural proporciona recursos y al mismo tiempo recibe los residuos generados por el proceso productivo. Son considerados también los flujos energéticos y

los ciclos de materiales en la economía humana a partir de la valoración física de los impactos ambientales de estos (Martínez y Roca, 2000).

Basada en las leyes de la termodinámica (la energía no se crea ni se destruye, ley de la entropía), la economía ecológica concibe el medio ambiente como un sistema dinámico cíclico, que al ser afectado por ciclos económicos incide en la estabilidad de la biósfera, lo cual tiene un impacto en la productividad. Por tal razón, el sistema económico no debe ser autorregulado por el mercado, sino también por la sociedad bajo preceptos de transumo que garanticen la sostenibilidad fuerte y débil, no solo por la existencia de mercados imperfectos, incompletos y externalidades que tienden a distorsionar el precio de los bienes en cuestión (Azqueta, 1994), sino porque la idea de concentrar los esfuerzos en la promoción del crecimiento económico con los mismos patrones de consumo y producción tradicionales son los principales causantes de los problemas ambientales (Hartley, 2008).

Nueva cultura del agua

A diferencia de los referentes anteriores, la nueva cultura del agua es una vertiente que surgió ante la interrelación "sociedad-agua" que se vincula a la gestión integral del recurso hídrico (GIRH). Promueve un enfoque sostenible que fomenta la corresponsabilidad de todos los actores públicos y sociales en los ámbitos hidrológico, ecológico, económico, social, político, cultural, entre otros, para el logro de un equilibrio adecuado entre el desarrollo económico y los ecosistemas (Perevochtchikova, 2010). Para ello, parte del debate entre la gestión pública del agua *versus* su tratamiento no solo como bien económico (Anderson, 2002), sino también como una herramienta para el análisis de problemáticas, en el que esta "no es simplemente un factor de producción, sino que tiene un gran valor en espacios sociales, económicos y recreativos como parte integral de los paisajes culturales de la vida, y como un componente crítico de la infraestructura de los ecosistemas" (Barkin y Klooster, 2006, p. 3).

Una de las principales aportaciones de la nueva cultura del agua es su crítica del modelo de gestión actual. Al respecto, propone restringir el análisis de la distribución desde el modelo de "oferta", es decir, la mitificación del papel del mercado, la privatización y la mercantilización del agua bajo el supuesto de que estos aumentan la eficiencia. Para esta vertiente, pese a que el agua puede ser considerada un bien público, la forma en que es utilizada, ante la limitada o baja exclusión, así como sus altos niveles de rivalidad, la llevan a comportarse como un bien mixto (Pérez, 2015).

Por lo tanto, la nueva cultura del agua propone "un modelo de desarrollo sustentable e integral que evalúa las propuestas de políticas en relación con la apropiación social del agua en términos

de la limitada disponibilidad de agua, justicia social, y una apreciación de los múltiples valores ambientales del agua" (Barkin y Klooster, 2006, p. 3).

Este enfoque señala la necesidad de hacer una valoración social, ambiental y económica para optimizar la utilización del agua, a partir de cinco principios básicos (Arrojo, 2006; Barkin y Klooster, 2006; GEEM, 2009): 1) agua para la vida, que se conecta con derechos humanos (derecho humano al acceso al agua potable); 2) agua para el mantenimiento de la sustentabilidad de los ecosistemas; 3) agua para las actividades de interés social general y comunitario, que se conectan con derechos sociales; 4) agua para el desarrollo económico y el bienestar social, desarrollo que se conecta con derechos privados e individuales para la mejora del nivel de riqueza y bienestar, y 5) agua para negocios ilegítimos, que implica el control y el castigo de su uso en funciones ilegitimas (por ejemplo, las descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua sin ningún tratamiento previo).

En suma, la nueva cultura del agua propone una relación social-ambiental-económica-política orientada por una nueva valoración, en la que las premisas son: la democratización para la distribución del agua; la participación social para su administración, y la responsabilidad ambiental, como ejes fundamentales. Desde este punto de vista, la resolución de conflictos ecológicos distributivos de manera equitativa y justa es fundamental en la esfera pública, donde la responsabilidad ambiental guía las acciones (Barkin y Klooster, 2006).

El nuevo institucionalismo económico

Por último, podemos encontrar el nuevo institucionalismo económico, que advierte la relevancia que tienen los diseños institucionales (contratos, derechos de propiedad, sistema legal, por mencionar algunos) no solo en los procesos de intercambio como tales, sino también como elementos que intervienen en una asignación eficiente y sostenible de recursos, principalmente, cuando estos son de uso común. Su tesis fundamental parte de la premisa de que la mejor manera de gestionar los recursos es a través de los actores que los utilizan, con lo cual se establece una propuesta en la que el agua no puede ser vista como un bien público o privado, sino como —y a diferencia de los bienes públicos impuros caracterizados por su exclusividad y no rivalidad (Sandler, 2013)— un recurso de uso común.

Para esta vertiente, la asignación y la gestión de los bienes se encuentran determinadas por las características propias de dichos recursos, que deberán sujetarse a un marco legal y regulatorio específico. Por lo anterior, y al haber sido considerada el agua primordialmente como un bien público (puro/impuro) y/o privado, Ostrom subraya la necesidad de diferenciar la naturaleza de los recursos y derechos de propiedad que rigen su extracción, considerando una distinción entre la

disponibilidad de tales recursos y la explotación de estos para el uso, en especial cuando son de carácter renovable.

Con esta acotación, la existencia de bienes denominados comunes, es decir, bienes o recursos utilizados o consumidos de manera colectiva con características de rivales pero no de exclusión (cuando el consumo del bien por parte de un agente limita a otro agente el uso del mismo recurso provocando que algunos actores con intereses egoístas generen un posible agotamiento de recursos de acceso común [Pacheco-Vega, 2014]), rompe con la visión tradicional neoclásica de una racionalidad ilimitada, por una de carácter limitado en la que los actores de interés no tienden necesariamente a la explotación y agotamiento de los recursos comunes (Hardin, 2005) cuando existen arreglos institucionales eficientes y contratos entre las partes basados en la cooperación, confianza y reciprocidad, lo que dará lugar a modelos de gestión sostenibles (Ostrom, 2015). Sin embargo, para ello resulta indispensable fijar mecanismos de reabastecimiento de dicho recurso; mientras el ritmo de sustracción no supere el de reabastecimiento, se garantizará su disponibilidad.

Para tales efectos, el nuevo institucionalismo económico propone ocho principios que garantizan diseños institucionales robustos (Hess y Ostrom, 2016; Ostrom, 2015): 1) deben existir límites definidos claramente; 2) las reglas en el uso deben ser congruentes con las necesidades y condiciones locales; 3) los individuos afectados por estas reglas pueden participar usualmente en la modificación de las reglas; 4) el derecho de los miembros de la comunidad de diseñar sus propias reglas debe ser respetado por autoridades externas; 5) debe establecerse un sistema para poder monitorear el comportamiento de los miembros, específicamente de manera autónoma; 6) debe estar disponible un sistema graduado de sanciones; 7) los miembros de la comunidad tienen acceso a mecanismos de resolución de conflictos de bajo costo, y 8) las empresas de naturaleza anidada que están organizadas en una estructura con múltiples capas de actividades entre las cuales se encuentran las de apropiación, provisión, monitoreo y sanción, resolución de conflictos y otras relativas a la gobernanza.

En suma, los modelos teóricos para la gestión, la explotación y la distribución del recurso hídrico pueden clasificarse en tres tipos: 1) los que lo consideran como un bien predominantemente privado (economía ambiental, economía del agua y economía ecológica) y que, por ende, requieren de un tratamiento basado en criterios de eficiencia con restricciones para su explotación y utilización a partir de esquemas tarifarios, subvenciones o determinación de precios que incluyan los costos producidos por externalidades negativas; 2) los que lo conciben como un bien público puro y/o impuro (nueva cultura del agua) en el que deben generarse diseños y marcos institucionales que garanticen no solo una distribución adecuada, sino también la sostenibilidad y regeneración del recurso a partir de la participación de actores clave (sociedad), y 3) los que

consideran el recurso hídrico como un bien común (nuevo institucionalismo económico), en el cual, y ante los problemas de rivalidad en su utilización, resulta más conveniente la implementación de modelos de autogestión basados en mecanismos de cooperación, confianza y reciprocidad que limiten el comportamiento oportunista, dando como resultado no solo una mejor administración y utilización del recurso, sino también la regeneración y el desarrollo sostenible de este.

Al respecto, más allá de adoptar una postura específica, el diseño y el enfoque teóricos deben, en la práctica, ser materializados en políticas públicas que tomen en cuenta las características de los bienes o recursos en cuestión. En el caso de México, los modelos de gestión del agua comparten, primordialmente, esquemas tarifarios generales del consumo de agua[8] (como bien privado) y, en menor medida, consideran políticas de desarrollo sostenible gestionadas por el gobierno (como bien público) que, como se pudo observar en los hallazgos del estudio, no han logrado garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, lo que ha provocado contaminación de las fuentes de abastecimiento, una asignación inequitativa, un aumento de los niveles de estrés hídrico ante su sobreexplotación, así como la utilización directa e indirecta de aguas residuales. Estas condiciones han incidido en los avances que garantizan el cumplimiento del DHA y saneamiento en la entidad, poniendo en riesgo el bienestar de la población en términos de salud y económicos.

Si bien la utilización de mecanismos tarifarios puede resultar una medida eficaz para contener el desmedido consumo del recurso hídrico, fijar costos a partir de metros cúbicos promedio puede afectar de manera importante a aquellos hogares que cuentan con más integrantes o que, por la composición del hogar, tienen mayores requerimientos de agua (embarazadas, por mencionar algún ejemplo). Aunado a lo anterior, los esquemas tarifarios fijos aun sin la llegada de agua constituyen un costo adicional en la medida que deben sufragarse gastos para la obtención de fuentes alternativas de abastecimiento (camiones cisterna, garrafones, etcétera), lo cual puede generar erogaciones por arriba de la capacidad de pago de grupos vulnerables. Además, la rivalidad y la exclusión en la utilización y consumo del agua, en combinación con estrategias insuficientes para prevenir su tratamiento, mejora y cuidado, reflejan áreas de oportunidad importantes en la gestión pública en la entidad y en el país.

No obstante, las propuestas teóricas de la economía ambiental, la economía ecológica y la nueva cultura del agua aportan perspectivas valiosas para abordar los desafíos relacionados con el agua y, por ende, para el cumplimiento del DHA y saneamiento, que permitirán ir más allá del solo acatamiento de los ODS 1 y 6, y contribuirán al bienestar social.

8 En México, el cobro de agua para consumo doméstico se hace en función de una cuota base a partir del consumo de esta en metros cúbicos, los cuales, al ser rebasados, generan costos adicionales. El precio por pago de agua varía según la entidad federativa.

En este sentido, desde los enfoques que consideran el agua como un bien privado, la internalización de externalidades podría restringir el uso irracional en la medida que los precios por el servicio y el bien como tal reflejen el verdadero costo (social e individual) ante diferentes niveles de consumo, incluyendo los costos de salud asociados a la contaminación y la escasez, lo cual puede incentivar prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente y garanticen la sostenibilidad del recurso hídrico. Sin embargo, esto sería factible en lugares donde no existen problemas de acceso, disponibilidad y calidad.

Por su parte, la nueva cultura del agua resulta atractiva en la medida que busca fomentar la participación de todos los actores —en especial de las comunidades— y la equidad en la gestión del agua, lo que asegurará que todas las personas tengan acceso a agua limpia y segura, lo cual es consistente con la idea de que el recurso hídrico es, ante todo, un derecho, no un bien sujeto al mercado.

Por último, respecto al nuevo institucionalismo económico, al tener el recurso hídrico como un bien de uso común, resulta pertinente contemplar la adopción de mecanismos de autogestión que permitan garantizar una asignación equitativa y eficiente, considerando asimismo el cuidado del recurso y del medio ambiente, sobre todo cuando, en el caso de Hidalgo, no se ha logrado controlar el empleo de fuentes insalubres y residuales, o bien no han sido reguladas de modo adecuado, lo que induce a plantear como alternativa modelos de autogestión hídrica que garanticen el cuidado de fuentes tanto superficiales como subterráneas.

Si bien los mecanismos de autogestión no cuentan con un grado considerable de proliferación en México, se han documentado casos exitosos en los que comunidades como la Ciénaga de Chapala, Michoacán, han hecho frente a la escasez del recurso ante problemas de disponibilidad y estrés hídrico en la región (Sandoval y Günther, 2015). Otro de estos casos es la gestión comunitaria de 123 bosques en todo el país que han podido contener la deforestación en diversos puntos de la República (Merino y Martínez, 2014). También destaca el modelo de autogestión de pequeños grupos pesqueros del Golfo de California que han logrado garantizar la seguridad alimentaria y la explotación responsable de los recursos (Basurto *et al*., 2012). Todos estos casos conducen a contemplar como medida viable la implementación de tales modelos de gestión.

Se concluye que la revisión de los referentes teóricos proporciona un marco robusto y útil para el desarrollo de políticas y prácticas que aseguren el uso sostenible y justo del agua protegiendo tanto el medio ambiente como los derechos humanos. Por tal motivo, valdría la pena replantear el modelo de gestión actual, no solo en el caso de Hidalgo, sino en todo el país; incluso, considerando las ventajas y desventajas de cada enfoque, diseñar estrategias diferenciadas que permitan atender las necesidades de cada región y municipio.

Desafortunadamente, los hallazgos del presente estudio, y dada la representatividad de la información, no cuentan con el alcance suficiente para proponer, aunque sea en el nivel narrativo, algún modelo de gestión hídrica. No obstante, los hallazgos no solo reflejan el estado actual de la situación de la garantía del DHA y saneamiento y su vínculo con enfermedades hídricas, sino que abre futuras líneas de investigación en materia de políticas públicas, líneas que permitirán en el mediano plazo determinar cuáles modelos pueden ser los más apropiados en el contexto regional/entidad, sin olvidar que cada una cuenta con problemáticas específicas.

Referencias

Aguirre, Neige y Nikulin, Mikhail S. (1994). Goodness-of-fit test for the family of logistic distributions. *Qüestiió*, *18*(3), 317-335. http://hdl.handle.net/2099/4051

Allan, John Anthony. (1998). Virtual Water: A Strategic Resource Global Solutions to Regional Deficits. *Groundwater, 36*(4), 545-546. https://doi.org/10.1111/j.1745-6584.1998.tb02825.x

Anderson, Terry L. (2002). Water: From a Public Resource to a Market Commodity. *Water Resources IMPACT*, *4*(1), 4-5. http://www.jstor.org/stable/wateresoimpa.4.1.0004

Anglés, Marisol. (2016). *Agua y derechos humanos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. http://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r39668.pdf

Arrojo, Pedro. (2006). *El reto ético de la nueva cultura del agua. Funciones, valores y derechos en juego*. Paidós.

Avendaño, Giovanny A. (2016). Privatización y mercantilización del agua. Reflexión acerca de un bien común. *Revista Ciencias Agropecuarias*, *2*(1), 40-43. https://doi.org/10.36436/24223484.299

Ayala, Brandon Daniel y Cabrera, Carlos Federico. (2021). La importancia de la economía del agua. *RD-ICUAP, 7*(21), 78-91. https://doi.org/10.32399/icuap.rdic.2448-5829.2021.21.630

Azqueta, Diego. (1994). *Valoración económica de la calidad ambiental*. McGraw-Hill.

Barkin, David y Klooster, Dan. (2006). Estrategias de la gestión del agua urbana en México: un análisis de su evolución y las limitaciones del debate para su privatización. En David Barkin (coord.), *La gestión del agua urbana en México. Retos, debates y bienestar* (pp. 1-45). Universidad de Guadalajara.

Basurto, Xavier; Cinti, Ana; Bourillón, Luis; Rojo, Mario; Torre, Jorge y Weaver, A. Hudson. (2012). The Emergence of Access Controls in Small-Scale Fishing Commons: A Comparative Analysis of Individual Licenses and Common Property-Rights in Two Mexican Communities. *Human Ecology*, *40*, 597-609. https://doi.org/10.1007/s10745-012-9508-1

Bracho-Fernández, Irguin A. y Fernández-Rodríguez, Moraima. (2017). Evaluación de la calidad de las aguas para consumo humano en la comunidad venezolana de San Valentín, Maracaibo.

Minería y Geología, *33*(3), 341-352. https://revista.ismm.edu.cu/index.php/revistamg/article/view/art7_No3_2017

Cantú, Pedro César. (2012). Medio ambiente y salud: un enfoque ecosistémico. *Ciencia UANL*, *15*(57), 26-32. http://eprints.uanl.mx/9307/

Castellanos, Roberto; Orozco, David y Ramírez, Susana. (2015). *De los ODM a los ODS y su relevancia para México*. Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez-Dirección General de Investigación Estratégica. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1913

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2009). Grupos Vulnerables. Cámara de Diputados. https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/9_gvulnerables_archivos/G_vulnerables/grupos%20vulnerables.htm

Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Universidad Nacional Autónoma de México. (2019). *Estudio sobre protección de ríos, lagos y acuíferos desde la perspectiva de los Derechos Humanos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. https://www.cndh.org.mx/documento/estudio-sobre-proteccion-de-rios-lagos-y-acuiferos-desde-la-perspectiva-de-los-derechos

Comisión Nacional del Agua. (2025). Calidad del agua en México [en línea]. https://www.gob.mx/conagua/articulos/calidad-del-agua

Comisión Nacional del Agua. (2024a). *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Valle del Mezquital (1310), estado de Hidalgo*. Comisión Nacional del Agua, Subdirección General Técnica, Gerencia de Aguas Subterráneas. https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos_Acuiferos_18/hidalgo/DR_1310.pdf

Comisión Nacional del Agua. (2024b). *Ley Federal de Derechos Disposiciones aplicables en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes para el ejercicio fiscal 2024*. Gobierno de México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. https://www.gob.mx/conagua/documentos/ley-federal-de-derechos-2024

Cooperación Bolivia-Alemania y Ministerio de Medio Ambiente y Agua. (2009). *Compendio informativo sobre enfermedades hídricas*. Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo. http://www.aguasimple.org.mx/revistav3/images/stories/pdf/ENFERMEDADES%20HIDRICAS,%20REFERENCIA%20CON%20PERMISO.pdf

Decreto por el que se declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (8 de febrero de 2012). Diario Oficial de la Federación [DOF]. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5232952&fecha=08/02/2012#gsc.tab=0

Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (10 de junio de 2011).

Diario Oficial de la Federación [DOF]. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194486&-fecha=10/06/2011#gsc.tab=0

Domínguez, Judith y Flores, Joaquín. (2016). *Derecho humano al agua y al saneamiento.* Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, El Colegio de México.

Escobedo, Diana; Hernández, Ma. Teresa; Herrera, Nancy; Ulloa, Ana E. y Chiquete, Yuri. (1999). Calidad bacteriológica del sistema lagunar de San Ignacio-Navachiste, Sinaloa. *Ciencia y Mar*, *3*(9), 17-28. https://cienciaymar.mx/Revista/index.php/cienciaymar/issue/view/58/ART9_2

Fuentes, Zaily; Rodríguez, Orlando; Salazar, Mabel y Rodríguez Hernández, Orlando. (2008). Factores de riesgo de las enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, *12*(2), 1-8. https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/2604

García, Laura y Colina, Arturo. (2004). Métodos directos e indirectos en la valoración económica de bienes ambientales. Aplicación al valor de uso recreativo del Parque Natural de Somiedo. *Estudios de Economía Aplicada*, *22*(3), 811-838. http://www.revista-eea.net/documentos/22310.pdf

Gleick, Peter H. (1996). Basic Water Requirements for Human Activities: Meeting Basic Needs. *Water International, 21*(2), 83-92. http://dx.doi.org/10.1080/02508069608686494

Grupo de Economía Ecológica de México. (2009). Sustentabilidad y nueva cultura del agua: una aproximación metodológica para evaluar el caso del Valle de México. En Delia Montero, Eugenio Gómez, Graciela Carrillo y Lilia Rodríguez (coords.), *Innovación tecnológica, cultura y gestión del agua. Nuevos retos del agua en el Valle de México* (pp.153-178). Universidad Autónoma Metropolitana / Porrúa.

Hardin, Garrett. (2005). La tragedia de los comunes. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, *4*(10), 1-10. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30541023

Hartley, Marjorie. (2008). Economía ambiental y economía ecológica: un balance crítico de su relación. *Economía y Sociedad, 13*(33-34), 55-65. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/74

Hernández, María de Lourdes. (2015). ¿Cuánta agua para el derecho humano al agua en México? *Impluvium. Publicación digital de la Red del Agua UNAM,* (4), 25-30. https://www.agua.unam.mx/assets/pdfs/impluvium/numero04.pdf

Hernández, Yuritzi y Betancourt, Alexander. (2015). Agua y abastecimiento: gestión de cuerpos de agua en la ciudad de San Luis Potosí (México), 1831-1887. *Historelo revista de historia regional y local, 7*(14), 60-98. https://doi.org/10.15446/historelo.v7n14.45382

Hess, Charlotte, y Ostrom, Elinor. (2016). *Los bienes comunes del conocimiento.* Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador. http://bdjc.iia.unam.mx/items/show/79#lg=1&slide=0

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos

de los Hogares (ENIGH). 2022 Nueva serie [en línea]. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#tabulados

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 [en línea] https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#Tabulados

Instituto Nacional de Salud Pública. (2022). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022: Documentos analíticos de ENSANUT Continua 2022* [en línea]. https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/documentos_analiticos.php

Isaac-Márquez, Angélica Patricia; Lezama-Dávila, Claudio Manuel; Ku-Pech, Pedro Pablo y Tamay-Segovia, Paulino. (1994). Calidad sanitaria de los suministros de agua para consumo humano en Campeche. *Salud Pública de México*, *36*(6), 655-661. http://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/5803

Ley de Aguas Nacionales. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. (8 de mayo de 2023). Diario Oficial de la Federación [DOF]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lan.htm

Mariños-Anticona, Carlos; Uchuya-Gómez, Jorge; Medina-Osis, José; Vidal-Anzardo, Margot y Valdez-Huarcaya, William. (2014). Determinantes sociales de la enfermedad diarreica aguda, cómo identificar el riesgo y la protección para la intervención sanitaria multivalente en los niños menores de tres años en el Perú. *Revista Peruana de Epidemiología*, *18*(supl.1), 1-8. https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-754670

Martínez, Joan y Roca, Jordi. (2000). *Economía ecológica y política ambiental*. Fondo de Cultura Económica.

McHugh, Mary L. (2012). Interrater reliability: the kappa statistic. *Biochemia Medica, 22*(3), 276-282. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23092060/

Merino, Leticia y Martínez, Ana Eugenia. (2014). *A vuelo de pájaro. Las condiciones de las comunidades con bosques templados en México.* Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Moreno, Ana Rosa. (2022). Salud y medio ambiente. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, *65*(3), 1-18. https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2022.65.3.02

Naciones Unidas. (2021). *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2021: El valor del agua.* UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378890

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe

Oller-Arlandis, Vanessa y Sanz-Valero, Javier. (2012). Cáncer por contaminación química del agua de consumo humano en menores de 19 años: una revisión sistemática. *Revista Panamericana de Salud Pública*, *32*(6), 435-443. https://iris.paho.org/handle/10665.2/9231

Organización de las Naciones Unidas. (s/f). Marco de indicadores mundiales para los ODS. https://agenda2030lac.org/estadisticas/marco-indicadores-mundiales-ods.html

Organización de las Naciones Unidas. (28 de julio de 2010). Resolución 64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento. https://aguaysaneamiento.cndh.org.mx/Content/doc/Normatividad/Instrumentos/Resolucion_64_292DHAS.pdf

Organización de las Naciones Unidas y Organización Mundial de la Salud. (2011). El derecho al agua. Folleto informativo No. 35. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet35sp.pdf

Organization for Economic Cooperation and Development. (2022). *The Short and Winding Road to 2030. Measuring distance to the SDG Targets* [Report]. https://doi.org/10.1787/424383cc-es

Organización Mundial de la Salud. (7 de agosto de 2024). Las diez causas principales de defunción. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/the-top-10-causes-of-death

Organización Mundial de la Salud. (13 de marzo de 2024). La mortalidad infantil alcanzó un mínimo mundial histórico en 2022, según un informe de las Naciones Unidas. [Comunicado de prensa conjunto]. https://www.who.int/es/news/item/13-03-2024-global-child-deaths-reach-historic-low-in-2022---un-report

Ostrom, Elinor. (2015). Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action. Cambridge University Press. https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2014.e.46485

Pacheco-Vega, Raúl. (2014). Ostrom y la gobernanza del agua en México. *Revista Mexicana de Sociología*, *76*(núm. especial), 137-166. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032014000600006&script=sci_abstract

Perevochtchikova, María. (2010). Nueva cultura del agua en México: avances, limitaciones y retos. *Revista Latinoamericana de Recursos Naturales*, *6*(2), 77-92. https://revista.itson.edu.mx/index.php/rlrn/article/view/185

Pérez, Ruth. (2015). La Nueva Cultura del Agua, el camino hacia una gestión sostenible. Causas e impactos de la crisis global del agua. *Cuadernos de Trabajo/Lan Koadernoak Hegoa,* (68), 1-53. http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa/article/view/15672/13586

Presidencia de la República y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). *Reporte nacional para la revisión voluntaria de México en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.* Gobierno de México. https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/reporte-nacional-para-la-revision-voluntaria-de-mexico-en-el-marco-del-foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). *Informe sobre desarrollo humano 2003. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza*. Mundi-Prensa Libros, S.A. https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2003es.pdf

Rodríguez, Juan P.; García-Ubaque, César A. y García-Ubaque, Juan C. (2016). Enfermedades transmitidas por el agua y saneamiento básico en Colombia. *Revista de Salud Pública*, *18*(5), 738-745. https://doi.org/10.15446/rsap.v18n5.54869

Sánchez-Pérez, Héctor Javier; Vargas-Morales, María Guadalupe y Méndez-Sánchez, José Domingo. (2000). Calidad bacteriológica del agua para consumo humano en zonas de alta marginación de Chiapas. *Salud Pública de México*, *42*(5), 397-406. https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/6257/7470

Sandler, Todd. (2013). Buchanan clubs. *Constitutional Political Economy*, *24*, 265-284. https://doi.org/10.1007/s10602-013-9148-5

Sandoval, Adriana y Günther, María Griselda. (2015). Organización social y autogestión del agua. Comunidades de la Ciénega de Chapala, Michoacán. *Política y Cultura* (44), 107-135. https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1274

Secretaría de Economía. (2021). *Informe Nacional Voluntario 2021. Agenda 2030 en México*. https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/informe-nacional-voluntario-2021-agenda-2030-en-mexico#:~:text=El%20Informe%20Nacional%20Voluntario%202021,Foro%20en%202016%20y%202018

Siebe, Christina. (1994). Acumulación y disponibilidad de metales pesados en suelos regados con aguas residuales en el Distrito de Riego 03, Tula, Hidalgo, México. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, *10*(1), 15-21. https://www.revistascca.unam.mx/rica/index.php/rica/article/view/30146

Sistema Nacional de Información del Agua. (2022). Indicadores de calidad del agua. Comisión Nacional del Agua. https://sinav30.conagua.gob.mx:8080/SINA/?opcion=calidad

Tejado, Mariana y Olmos, Alexandra. (2014). *El Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. https://www.cndh.org.mx/documento/el-derecho-humano-al-agua-potable-y-saneamiento

United Nations. (21 de octubre de 2015). Resolution adopted by the General Assembly on 25

September 2015 (A/70/L.1). https://www.eea.europa.eu/policy-documents/resolution-adopted-by-the-general

UN Economic and Social Council. (20 de enero de 2003). Observación general No. 15 (2002): El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) (E/C.12/202/11). Organización de las Naciones Unidas, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. https://www.refworld.org/es/leg/coment/cescr/2003/es/39347

UNESCO y ONU-Agua. (2020): Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2020: agua y cambio climático. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373611

UN-HR, UN-HABITAT y WHO (2010). *The Right to Water*. Fact Sheet No. 35. Switzerland: United Nations High Commissioner for Human Rights. https://digitallibrary.un.org/record/690361?ln=es&v=pdf

World Health Organization. (2015). *WHO estimates of the global burden of foodborne diseases. Foodborne disease burden epidemiology reference group 2007-2015*. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/199350/9789241565165_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-16
e1704 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251704
Sección Artículos

Movilidad, memoria y parentesco entre los ludar en México

Mobility, Memory, and Kinship among the Ludar in Mexico

Neyra Patricia Alvarado Solís
El Colegio de San Luis, Programa de Antropología
neyra.alvarado@colsan.edu.mx https://orcid.org/0000-0001-7254-2229

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

EL COLEGIO DE SAN LUIS

RESUMEN

Los ludar son originarios de Europa central. Llegaron a México a finales del siglo XIX y principios del XX. En la actualidad, cada grupo familiar se desplaza en el territorio mexicano y hacia la frontera con Estados Unidos siguiendo distintos regímenes de movilidad. Las configuraciones de estos grupos familiares cambian en la medida que se agregan o se separan de otros grupos en la circulación que practican. Esta organización, que parece haber existido desde sus primeros viajes transatlánticos y en las Américas, comporta la implementación de estrategias, siempre inacabadas, en su relación con la población no-ludar. La *casa* designa el espacio colectivo, dinámico en el tiempo, donde se tejen las relaciones de parentesco. A partir de una etnografía de larga duración entre los ludar de México y focalizando mi atención en las reconfiguraciones de la unidad de parentesco, cuestiono las modalidades del transnacionalismo vivido en lo cotidiano sin atravesar las fronteras políticas nacionales.

Palabras clave: familia, México, movilidad geográfica, transnacionalismo, gitano.

ABSTRACT

The Ludar, originally from Central Europe, arrived in Mexico at the end of the 19th and beginning of the 20th century. Today, each family group moves within Mexico and towards the border with the United States, following different mobility regimes. The configurations of these family groups change, as they aggregate or separate from other groups in the circulation they practice. This organisation, which seems to have existed since their first transatlantic voyages and in the Americas, implies the implementation of strategies, always unfinished, in their relationship with the non-Ludar population. The *casa* designates the collective space, dynamic in time, where kinship relations are woven. Based on a long-term ethnography among the ludar of Mexico and focusing my attention on the reconfigurations of the kinship unit, I question the modalities of transnationalism experienced in everyday life without crossing national political borders.

Keywords: Family, Mexico, Geographical Mobility, Transnationalism, Gypsy.

Introducción[1]

La antropología o la etnología han dado a conocer a las poblaciones reunidas bajo el término genérico de "gitanos". Este artículo propone mostrar que la etnografía de los gitanos ludar,[2] llevada a cabo en México, permite cuestionar el transnacionalismo, a partir de sus prácticas de movilidad por grupos familiares, cuya composición varía, a ritmos diferentes entre países y/o continentes y/o en un mismo país. La observación de estas características evidencia sus relaciones con los mexicanos sedentarios, así como los lugares frecuentados a lo largo del tiempo y de forma dinámica, en la imagen de los "territorios de movilidad" (Tarrius, 1989).

1 Este texto se publicó originalmente en francés con el título "Mobilité, mémoire et parenté chez les Ludar au Mexique", *Migrations Société (192), 107-121. Traducción del francés por Neyra Patricia Alvarado Solís.*

2 Se les conoce en México como húngaros o gitanos, sin importar si se trata de rom, kalé o ludar. Estos términos se refieren a las lenguas habladas por cada uno de los grupos. Para más información, véase Alvarado Solís (2012).

En efecto, las prácticas de los ludar poseen la huella de su movilidad geográfica y de la circulación de personas, ideas y bienes. Se trata de demostrar aquí que no es suficiente con abordar esta movilidad exclusivamente desde el punto de vista de la economía (Williams, 2022), de la migración en tanto categoría administrativa (Alvarado Solís, 2016), de la familia transnacional (Razy y Baby-Collin, 2011), de la etnografía multisituada (Marcus, 2001), de la migración de retorno (Alanís y Hernández, 2021) o, aún más, del país de origen o destino. Además, la movilidad de los ludar, si no cuestiona el "nacionalismo metodológico",[3] no se limita a este (Martins, 1974).

Daré cuenta de sus características sociales, espaciales y temporales a partir del análisis de la *casa* ludar, como un espacio privilegiado de expresión de relaciones de parentesco, a la vez, entre ludar[4] y entre ludar y no-ludar, donde el grupo familiar se configura de forma dinámica y múltiple, en función de los diferentes regímenes de movilidad.

Mis datos consisten, por un lado, en una etnografía de los ludar de México, efectuada con ellos y por ellos desde 2009 y, por otro lado, en el análisis de documentos de archivo (Alvarado Solís, 2022). Ellos me han permitido estudiar, desde una perspectiva histórica, la dimensión transnacional de la vida de las familias ludar, cuya movilidad se circunscribe ahora más al interior de las fronteras de México. En una primera parte abordaré los principios culturales de la comunidad ludar, en su origen constituido por su transnacionalismo. Enseguida, en una segunda parte, me interesaré en la cuestión del matrimonio y en las configuraciones familiares. Finalmente, en una tercera y última parte, propongo un análisis de los regímenes de movilidad entre los ludar, caracterizados por las circulaciones actuales en el territorio mexicano y la memoria de los desplazamientos transatlánticos a comienzos del siglo XX.

Los ludar, un grupo familiar transnacional

Los *ludar*

Los ludar son comúnmente designados en México con el término 'húngaros', por suponer su origen de ese país, pero también con el término genérico 'gitanos'. Los ludar llegaron a México por grupos familiares a finales del siglo XIX y principios del XX procedentes de Rumanía, con diferentes trayectorias. Algunos pasaron por Bosnia y Europa Occidental, otros, de Rumanía a Europa Occidental, embarcándose hacia las Américas.

3 Sesgo cognitivo en las ciencias sociales que consiste en considerar injustificadamente al Estado nación como elemento central del análisis de la sociedad (nota del editor francés).

4 Ludar o ludariasty son autónimos que designan a grupos de parentesco que se reconocen como parte de una familia. Los ludar hablan un rumano antiguo solo en los rituales.

Los ludar se reconocen entre sí como *lumea de noi*, "nuestra gente". Llegaron practicando diferentes oficios como caldereros, artistas de teatro, artesanos de cobre, administradores y operadores de cine, comerciantes, artistas de circo y adiestradores de animales salvajes. Se integran al país, recorriéndolo con espectáculos callejeros de hacer bailar un oso y un chango, como lo indican también Salo y Salo (1986) para Estados Unidos. En la memoria colectiva, los ludar comenzaron reparando casos de cobre, enseguida, proyectando cine de 16 milímetros y, después, películas en videocasete, vendiendo alimentos, posteriormente, dando un espectáculo de variedad e hipnosis colectiva y practicando la compraventa de autos y tractocamiones.

La movilidad, que es consustancial a su forma de vida, dificulta la identificación de un país de origen y otro de destino de los ludar. Su tránsito entre diferentes países, sus estancias más o menos largas en uno de ellos o en una región dejaron huellas en sus prácticas, aun cuando circulen actualmente muy poco entre países.

Ellos no reivindican ninguna identidad frente al Estado mexicano, contrariamente al movimiento pan-rom en Europa. No se adhieren al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo,[5] como es el caso de los indígenas o los afromestizos de México o, también, los rom de Colombia. Continúan circulando, estableciendo vínculos con funcionarios de las instituciones mexicanas (municipios, centros de salud) o privadas (hospitales, centros de actualización escolar).

La forma en que los ludar se apropian o no de elementos específicos de la cultura de las poblaciones locales se observa en sus rituales, su comida y en sus números del espectáculo. Así, han integrado a sus ciclos rituales (dación del nombre, los ritos funerarios *pomana*[6] y el año nuevo *crechún*[7]) los rituales religiosos nacionales (Virgen de Guadalupe, Día de Muertos) y los rituales regionales del norte de México (San Francisco Xavier y Malverde[8]), así como los del ciclo de vida (bautizos, quince años para las muchachas o las bodas católicas, decesos). De manera que un ciclo de movilidad se abre al concluir el año nuevo *crechún* (6 de enero), cuando se hace honor a sus ancestros difuntos, y se cierra en la fiesta de la virgen de Guadalupe (12 de diciembre). El tiempo entre ambos está destinado al reencuentro para las fiestas colectivas. Igualmente, la comida ludar

5 Convenio firmado en 1989, que observa garantizar los derechos y la justicia social de los pueblos indígenas y tribales en los países independientes.

6 Gran comida funeraria que culmina una jornada entera de ritos. También se efectúa al año de fallecida una persona, y la familia proporciona al difunto todo lo necesario para vivir confortablemente en el otro mundo.

7 Fiesta de muertos ludar que marca también el año nuevo.

8 Personaje célebre que posee un santuario y que ha sido conocido por robar a los ricos para dar esa riqueza a los pobres.

es una mezcla de platos de Rumanía y de Europa Central (cerdo a las brasas o el pan *pogachi*[9]), que se asocian con los mexicanos (mole[10] y tortilla[11]).

Por otro lado, ellos conocen bien los gustos y las expectativas de las personas de las diferentes regiones que frecuentan, lo que orienta el tipo de números de su espectáculo, los chistes que presentan o las canciones que interpretan. Los habitantes de los diferentes lugares reconocen el saber-hacer ludar.

En estas múltiples actividades desarrolladas a lo largo del tiempo, la *casa* destaca como centro de producción de relaciones.

La *casa*

La *casa* ludar se distingue de la "casa rom tradicional". Esta, inspirada en la *gospodarie* rumana (Sthal, 1973), está formada por una pareja y sus hijos, así como por los padres mayores del padre, todos ocupando un patio, una casa, un terreno agrícola que están asociados a un pueblo y a un terreno comunitario. Norah Benarrosh-Orsoni (2019) describe su versión transnacional (la "casa doble") entre Montreuil, Francia, y Ghiresteni, Rumanía; las dos casas forman el nudo del parentesco, de la ayuda mutua, las obligaciones y las ventajas. La *casa* ludar está constituida por una pareja mayor y su descendencia, los hijos solteros, los hijos casados y las esposas de estos, así como la descendencia de estos últimos. Este grupo familiar forma parte, con otros grupos familiares, de una unidad más grande denominada *familia*, o aun *viçi* entre los rom.

Los ludar insisten en el hecho de que la *familia* es un grupo de descendencia patrilineal con un ancestro fundador, y que ellos prefieren el matrimonio endógamo, aun cuando practican la exogamia, como veremos más adelante. Existen varias *familias* ludar, las cuales se reconocen por un ancestro fundador epónimo, aunque algunos apellidos hayan cambiado en el curso del tiempo. Es el caso, por ejemplo, de los Yovanovich, descendientes de Yova, acortado a Yovani o que se convirtió en Pérez. Los Costich, descendientes de Costa, son también conocidos como los Pelones debido a la calvicie que tienen cuando son mayores. Los ludar no están ligados a un territorio, como sucede entre los

9 Especialidad culinaria de los Balcanes, en los Cárpatos y en Turquía, el pogachi es un tipo de pan cocido al fuego o al horno. Es elaborado con o sin levadura y con harina de trigo. El pogachi puede estar relleno de papas, picadillo o queso. En México se consume el pan solo.

10 Platillo a base de guajolote o pollo, acompañado de una salsa de chiles secos y cacao.

11 Para los ludar, los que no comen tortilla no son gitanos.

rom con la *kumpania*;[12] no obstante, ellos reconocen y respetan las rutas y lugares que por períodos frecuentan otros grupos familiares, sin ocuparlos.

De igual manera, cada grupo familiar puede cambiar de composición al integrar temporalmente a miembros de otros grupos familiares, los cuales pueden pertenecer o no a la misma *familia*. La generosidad, el *estar juntos* y "establecer relaciones" (hacer negocio) son los valores fundamentales al centro de las relaciones que los diferentes grupos familiares mantienen entre ellos.

El espacio cotidiano que ocupa cada grupo familiar en las estancias temporales de los diversos lugares de tránsito es también llamado *casa*. Está compuesto de un espacio circular formado por las cocinas, las caravanas y la carpa. La caravana más importante es la del padre y posee la cocina principal.

Desde que los hijos y su descendencia se separan económicamente de la casa del padre, lo que se designa con la expresión "estar aparte", sus caravanas disponen de una cocina independiente, situada en el mismo espacio del grupo familiar. El estar aparte puede implicar la formación de otro grupo familiar que se desplaza independientemente del grupo familiar inicial. En estas caravanas se alojan los miembros que componen este grupo familiar. En la carpa se desarrollan los números de la función y las fiestas, mientras en la cocina principal y en el espacio circular se llevan a cabo el pedimento, los ritos funerarios, los cumpleaños, entre otros.

En general, los ludar instalan sus caravanas en terrenos situados en barrios urbanos periféricos o en las orillas de los pueblos, considerados como peligrosos por los habitantes, pero transformados por la presencia de los ludar, que tejen relaciones en el lugar. Por su amplitud, se trata de espacios propicios para la instalación de caravanas y tractocamiones, así como para desarrollar sus actividades. Igualmente, es el lugar donde establecen contacto cotidiano con los habitantes del lugar de estacionamiento, ya sea por los servicios que solicitan (recolección de basura) o contratan (distribución de agua en camiones cisterna, jóvenes para montar y desmontar la carpa). La zona comercial de la ciudad o del pueblo en cuestión es donde se abastecen de alimentos o de productos necesarios destinados a la venta en la función.

El análisis antropológico de los ludar, por su complejidad, impone desafíos metodológicos. Solo el trabajo de campo de larga duración ha permitido identificar los diferentes grupos familiares y su composición cambiante bajo el efecto de la movilidad. La etnografía que se deriva, la identificación de documentos de archivo, en colaboración con miembros ludar, además de las investigaciones generadas sobre los rom en Europa, permiten distanciar a los ludar de México de los *boyash* de

12 Entre los rom, la kumpania hace referencia a la comunidad de residencia, más que al lugar, a las personas que viven allí: los rom de París, rom parizozke. Sin embargo, existen kumpanias que no están ligadas a un territorio, como los rom lovara, que viven en caravanas, como lo señala Patrick Williams (2022, p. 290).

Rumanía o de otros grupos rom que se desplazaban con características parecidas a los ludar, en el imperio Otomano, Austrohúngaro o en Europa occidental.

En mi investigación, los matrimonios y las configuraciones familiares constituyen los principales elementos que han permitido comprender el funcionamiento de los grupos familiares, de las diferentes *familias* que componen y la movilidad practicada por los ludar.

Matrimonios y configuraciones familiares

Los diferentes tipos de matrimonio, la circulación de personas, ideas y bienes dan cuenta de la complejidad de las configuraciones familiares ludar, así como de su construcción en la movilidad y en la relación dinámica que establecen con los habitantes de los entornos de estacionamiento.

Los matrimonios

Los ludar practican tres tipos de matrimonio, el consensuado, el robo de la novia y la fuga, que se inscriben en una concepción del matrimonio politético entre los rom, como lo señala Piasere (2015). Este acontecimiento moviliza la *casa* de los grupos familiares de los novios, sus respectivas *familias*, así como los espacios y las redes de parientes participantes.

Entre los ludar, el matrimonio ideal es el matrimonio consensuado, que implica el acuerdo entre los grupos familiares de los novios. Este inicia con el permiso solicitado por un mensajero de respeto al grupo familiar de la novia para obtener la autorización de llevar a cabo el pedimento.

Con el acuerdo obtenido, el ritual se activa: el grupo familiar del novio, acompañado de otros miembros de su misma *familia*, acuden a la *casa* de la novia, acompañados de música y comida. Al ser aceptados e invitarlos a sentarse a la mesa, discuten el pago de la novia. Al mostrar su conformidad del precio de la novia, acuerdan la fecha de la boda, para sellar el compromiso con la comida y el baile.

Los rituales de un matrimonio se extienden a tres días: la víspera, la boda y la tornaboda. Para esta celebración se reagrupan en el mismo terreno de la *casa* del novio y su carpa, y la de la novia. Miembros de grupos familiares de diferentes *familias* llegan desde distintos puntos del país. En la víspera, integrantes de los grupos familiares de los novios decoran la carpa y el grupo familiar del novio ofrece la cena. Al día siguiente, se da la boda religiosa católica,[13] en la que un mariachi acompaña a los novios a la iglesia y de regreso a la carpa.

13 La mayoría de los ludar son católicos. Aun cuando algunos se han convertido en cristianos —como se denominan en México a los pentecostales—, los matrimonios continúan la misma secuencia. Una mujer católica y un hombre cristiano se casan según el rito católico.

A su llegada a la carpa, personas de respeto, los padres de los novios y los padrinos, sentados a la mesa en la *casa* del novio, dirigen unas palabras a los recién casados, tomando chocolate caliente y comiendo la sopa de novios. La familia del novio ofrece la comida, la música y la bebida. Por la tarde se realiza el pago de la novia, lo que ratifica su partida de la *casa*.

Continúa el baile, y en un momento dado se efectúa el *dago*, que es el apoyo económico brindado al nuevo matrimonio por parte de los asistentes. Una persona mayor enuncia los nombres y la cantidad aportada por cada persona de los asistentes, señalándola por kilos. El pago de la novia y el *dago*, como dos eventos de reciprocidad, permiten la redistribución del dinero entre ambos grupos familiares. Al día siguiente se da la confirmación de la boda, denominada torna-boda, y la familia de la novia ofrece una comida con música.

El robo de la novia, aun cuando la novia se va con su consentimiento, genera un sentimiento de vergüenza en su *casa* y se instaura un conflicto entre las *familias*. Este robo de la novia puede darse porque un grupo familiar no acepta al otro y no desea que el enlace se lleve a cabo. Es con la intervención de personas de respeto y de la colectividad como se abren las discusiones, se acuerda la multa —en el caso de que la novia sea ludar— y se otorga el perdón.

Finiquitado este procedimiento, se espera que el nuevo matrimonio se instale en la *casa* del novio. Sin embargo, las fricciones pueden continuar y si los recién casados se instalan en la *casa* de la novia, ahora la familia del novio es la que expresa su descontento. La convivencia de los recién casados entre sus respectivas familias propicia los lugares que ocupan en ambos grupos familiares, sobre todo si hay descendencia.

Las mujeres pueden también fugarse con mexicanos no-ludar, pero después de un tiempo de convencimiento, ejercido por los miembros de su propia familia, para que regrese y ante su negativa dejan al tiempo decidir. Salvo un caso excepcional, la mujer regresa a su *casa*. Ella puede casarse si así lo desea.

Los matrimonios son endógamos. Y cuando se da la exogamia, los hombres se casan con mujeres mexicanas o de otras nacionalidades, siguiendo los encuentros que proporcionan la movilidad. Respecto a las prácticas endogámicas, el redoblamiento matrimonial es común (por ejemplo, el matrimonio simultáneo de dos hermanos X con dos hermanas Y; matrimonio de un hombre X con una mujer Y; la hermana de X se casa en contraparte con el hermano de Y, etcétera). Los matrimonios exógamos entre una familia mexicana y un grupo familiar ludar pueden también ser redoblados. La exogamia puede extenderse: por ejemplo, una vez que un grupo familiar visitó a la familia de una nuera, en la Sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua, un hombre ludar se casó con una turista francesa que trabajaba como bailarina en el marco del espectáculo de su familia.

De forma general, la exogamia ocupa un lugar central en la composición contemporánea de los grupos familiares ludar en México. Las diferentes formas de matrimonio practicado por los ludar (entre ellos o con los no-ludar) ayudan a la preservación de una cierta estabilidad del grupo en la movilidad.

Configuraciones familiares

Los grupos familiares cambian su conformación de acuerdo con las actividades que desarrollan o según los vaivenes de la vida, siempre estando presente la generosidad y las relaciones que establecen.

A cada grupo familiar se les puede asociar temporalmente parejas con su descendencia, varones casados, solos o jóvenes del mismo grupo familiar, de otros grupos familiares o de otras *familias*. En este tiempo, todos intervienen en las dinámicas cotidianas y pueden participar de los números del espectáculo presentado. Estas asociaciones pueden durar una semana o varios meses, en función del tiempo necesario para cumplir el objetivo propuesto: ensayar números del espectáculo, dominar las técnicas de la hipnosis, de la compraventa de vehículos, acompañar en la enfermedad de un miembro de la *familia*, los rituales del ciclo de vida, entre otros.

Por ejemplo, cuando iniciaban sus números de variedad y de hipnosis colectiva, en la década de 1990, dos grupos familiares Costich se asociaron para que un miembro de cada grupo dominara la técnica en el escenario y posteriormente pudiera desarrollarla solo. Durante el tiempo de aprendizaje, ambos grupos familiares deciden juntos las obligaciones mutuas, las actividades que ejercen y comparten, así como las rutas a seguir. De manera que un grupo familiar compuesto por 19 personas puede crecer a 27. Lo mismo sucede para el aprendizaje de los números de variedad.

En las visitas cotidianas entre miembros de grupos familiares de una misma *familia* o de otra, en un circuito de movilidad —pueden tener una distancia de hasta 200 kilómetros—, una participación de todos en los números del espectáculo permite un aprendizaje mutuo. Con la compraventa de autos, las asociaciones posibilitan el conocimiento de las diferentes etapas del proceso y dominarlas: conocer a los vendedores, saber cómo adquirir las unidades, anunciarlas, venderlas, manejar el dinero, contratar choferes para entregarlas y reinvertir las ganancias. En caso de enfermedad de algún miembro, se instalan en la *casa* del enfermo o lo acompañan a la ciudad donde se llevará a cabo su tratamiento médico, para contribuir en las diversas tareas que implica, pero sobre todo para estar presentes.

Cuando se efectúa una boda fuera del ciclo anual asisten representando a los grupos familiares de su propia *familia*. Como señala un Yovani, "una boda es una nueva casa que puede servir, en caso de necesidad", pero para ello es importante asistir, estar presente, convivir en estos nuevos aconte-

ceres de la vida colectiva. En ocasiones, una boda puede movilizar a grupos familiares completos durante semanas. Los decesos reúnen a todos, no solo para los rituales de velación o funerarios, sino también para acompañar colectivamente el duelo, la pena. El tiempo de permanencia puede extenderse hasta un año o más, dependiendo de la más o menos cercanía con el difunto o con el grupo familiar en cuestión.

Los viajes de los que se ausentan modifican también las configuraciones de los grupos familiares. Lo mismo sucede cuando una mujer mexicana o francesa visita con algunos de sus hijos a su propia familia y se ausenta durante semanas o meses.

Tanto los matrimonios como las transformaciones temporales en las configuraciones familiares dan cuenta de la importancia de *estar juntos*, de semejarse distinguiéndose de los no-ludar, lo que implica el establecimiento de relaciones, en las que la generosidad está presente como una característica entre los ludar.

Todas estas particularidades organizan el parentesco ludar que permite la movilidad interna e internacional.

Regímenes de movilidad

En este apartado abordo los regímenes de movilidad (Piasere,1985) practicados en el tiempo por grupos familiares y *familias* que circulaban en México y llegaron de Europa central, desplazándose en Europa occidental y las Américas, en particular en México, donde se instalaron. Este análisis permite identificar los principales factores que determinan la selección de los itinerarios tomados por los ludar, quienes deben regularmente dar muestras de ingenio frente a lo inesperado. De igual forma, se observa una constante en la dispersión de los diferentes grupos familiares en un mismo itinerario de movilidad, cada grupo viajando por su lado, siguiendo sus propios recorridos, pero también en un recorrido amplio a través de las diferentes regiones de México.

Circulación en México

Los grupos familiares de cada *familia* se mueven por períodos en diferentes áreas geográficas del país. En la década de 1950-1960, durante la construcción de la presa Malpaso, en el estado de Chiapas, los Costich circularon en el sureste del territorio, dedicándose al cine ambulante. Aun cuando el auge del cine era bueno, los hijos crecían y decidieron moverse hacia el centro del país para buscar matrimonios endogámicos, continuando con esta actividad hasta los años 1970-1980. Siguieron la circulación por los estados de Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Nayarit. De 1990 a 2018, la llegada de las videocaseteras en los hogares declinó las proyecciones de

cine, e iniciaron con la hipnosis colectiva, la variedad y la magia en estados del noroeste mexicano como Nayarit, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Sonora y Baja California.

A partir de esta época, los ludar se instalaron durante algunos años en las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez, Chihuahua, y Tijuana, Baja California, para adquirir y vender automóviles. Entre 2019-2023, tras la muerte de un jefe de familia y en la pandemia de COVID-19, abandonaron el espectáculo, para instalarse en Tijuana, Baja California, y llevar a cabo los rituales dedicados al difunto y dedicarse a la compraventa de tractocamiones.

Por su parte, los Yovani circulan entre Sinaloa, Durango, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Baja California, Nayarit y Jalisco. La pandemia de COVID-19 los obligó a establecerse en diferentes ciudades, practicando un escaso comercio de alimentos y de autos. Recientemente, algunos grupos han vuelto a "andar de artistas", pero ahora se presentan como cantantes en eventos de charrería y graban música que se distribuye en redes sociales por internet.

Cada grupo familiar posee cierta libertad de decidir si acompaña o no a los demás grupos de la *familia* y cómo circular, dependiendo de la situación familiar, el clima y la violencia en las regiones que transitarán. Por ejemplo, los Costich transitan del Pacífico hacia Durango, Chihuahua, Sonora, y pueden llegar a Baja California, para continuar el regreso a Sinaloa, siguiendo rutas agrícolas de cosechas donde existe un público cautivo. Cada grupo familiar de esta *familia* tiene puntos específicos que visitar: la familia de una nuera, una buena plaza, como se denomina al lugar donde el espectáculo tiene éxito.

Es así que en 2016 un grupo familiar de los Costich decidió no moverse de Mazatlán rumbo al norte a causa de la violencia que imperaba en la ruta que pretendían hacer. Prefirieron permanecen en la ciudad portuaria a pesar de la amenaza del huracán Newton; debieron enfrentar la tormenta pese a la vulnerabilidad del campamento.

La violencia también obliga a cambiar de ruta. En 2016, en Cuauhtémoc, Chihuahua, otro grupo familiar debió desinstalar el campamento de un día para otro y partir por motivo de las disputas entre dos cárteles y frente a amenazas recibidas. Este acontecimiento modificó el trayecto previsto inicialmente, que fue rediseñado con el apoyo, la participación y la presencia de otros grupos de la *familia*.

También la tristeza ocasionada por la enfermedad o el fallecimiento de un miembro puede alterar los circuitos. En 2012, por ejemplo, varios miembros de diferentes grupos familiares de una *familia* viajaron a Cuba con el fin de adquirir un tratamiento alternativo contra el cáncer, basado en el alacrán azul, dejando al resto de los miembros inmovilizados en la espera. En caso de deceso, los ludar no regresan al lugar donde la persona falleció y el itinerario es reconfigurado.

Los ludar, en su estancia en Tijuana, Baja California, para la compra de tractocamiones en Estados Unidos a fin de venderlos en México, contratan jardineros de las residencias cercanas para que funjan como intérpretes en las transacciones.

En resumen, la economía, las situaciones familiares y la violencia social, así como el clima, pueden determinar los circuitos que siguen los diferentes grupos de una *familia* o de otras *familias*, en una misma región o en varias, que efectúan colectivamente frente a lo inesperado.

Como lo veremos enseguida, las formas de circulación practicadas hoy día por los ludar en México son heredadas de prácticas de movilidad más antiguas, que han contribuido a la formación de esta comunidad.

Circulación transatlántica entre Europa y las Américas

Si uno cruza las informaciones relativas a los viajes transatlánticos realizados por los ancestros de los ludar, como punto de partida y de llegada, años de nacimiento, períodos de circulación hacia y a través de las Américas (Alvarado Solís, 2022), resulta que tenían un conocimiento y un dominio de estrategias innovadoras, para la época, en materia del cruce de las fronteras.

En México, las investigaciones históricas sobre los viajes, iniciadas hace una treintena de años (Salo y Salo, 1986; Dunin, 1988), comienzan a multiplicarse. La documentación disponible en el Registro Nacional de Extranjeros de los años 1930 y los expedientes de nacionalización (Alvarado Solís, 2022) permiten trazar las trayectorias efectuadas por grupos familiares. Estos últimos se identifican por los apellidos, estado civil, sexo y edad, entre otros.

El análisis de la información acerca de las fechas de nacimiento de los pioneros de la migración ludar, de Europa hacia las Américas, revela una fuerte movilidad entre diferentes países de Europa y, después, entre los continentes europeo y americano. Se nota también que, entre los primeros ludar llegados a México, algunos nacieron en Rumanía a principios del siglo XX (1900, 1905, 1906, etcétera). Otros, conocieron una movilidad hacia Francia, país de tránsito, donde nacieron algunos de sus hijos (los de más edad documentados nacieron en 1892).

Estos datos indican que la movilidad geográfica de los ludar se remonta, al menos, a fines del siglo XIX. Tratándose de itinerarios reportados por otros, logré identificar tres recorridos principales de movilidad transatlántica: desde Rumanía, el primero consiste en tomar un itinerario pasando, en general, por la actual Bosnia (ciudad de Bania Luka) y Francia, antes de llegar al puerto mexicano de Veracruz; el segundo recorrido llevaba a los migrantes hasta Burdeos o a los puertos mediterráneos, antes de terminar en Estados Unidos o en Canadá, desde donde se dirigían enseguida a México por vía terrestre (Salo y Salo, 1986); el tercero era generalmente más largo,

ya que los migrantes partiendo de Rumania pasaron por diversos países de Europa para llegar a los países Bajos, de donde se embarcaron a Veracruz, transitando por España y Cuba.

Las diferentes fechas de nacimiento registradas en los documentos de los viajeros indican que estos últimos continuaron circulando en Europa y entre los dos continentes durante varias décadas. La movilidad geográfica, como ya se ha mencionado, es un aspecto fundamental de la forma de vida ludar.

Por otro lado, el hecho de que una parte de estos migrantes haya accedido al territorio mexicano por la frontera norte con Estados Unidos (algunos cruces fueron registrados en 1907 y 1933) o también por la frontera sur con Guatemala (los documentos oficiales muestran la llegada de varias personas entre 1907 y 1933) confirma igualmente la circulación de los ludar entre diferentes países del continente americano, una realidad ya descrita a principios del siglo XX por Lumholtz (1904) durante sus viajes en los estados de Nayarit y Jalisco, México.

Además, aparece que, como otros grupos familiares "gitanos", los ludar han continuado circulando entre Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Chile y el continente europeo (Dunin, 1988; Salo y Salo, 1986; Sutre, 2017). En 1916, los registros de nacimientos de ludar en México son de pueblos y ciudades del centro del país, tales como Hidalgo, Puebla y ciudad de México, así como del noroeste, como Durango, Chihuahua y Sonora. Los ludar se diseminaron rápidamente en el país. Algunos documentos evidencian también que en los años 1950 miembros de la comunidad ludar cruzaban la frontera hacia Estados Unidos, mientras otros lo hacían por apadrinamiento de bautizos en el extranjero, en especial en Brasil.

Como lo muestran las informaciones documentadas en el Registro Nacional de Extranjeros en México, la mayoría de los ludar hablaban fluidamente varias lenguas. En su inscripción, ellos declararon hablar rumano, turco, español, inglés y aun francés, vestigios de su movilidad anterior y comprobante de sus estancias en los países atravesados. Ellos contrataban, asimismo, abogados para las gestiones de naturalización en México. Políglotas, portadores de documentos de identidad de diferentes países y poseedores de monedas de oro, podían circular con facilidad en diferentes países. Otro ejemplo contemporáneo es el de un grupo familiar rom de Ecuador que para viajar a México se desplazó a Chile, porque en México no solicitaban visa a los chilenos. Teniendo pasaportes diferentes, como en tiempos pasados, pueden entrar a países diferentes.

Las trayectorias de movilidad de los ancestros de los ludar tanto en Europa como en las Américas, y en particular en México, muestran un saber-hacer y las estrategias implementadas por los diferentes grupos familiares en su circulación. Su conocimiento de las leyes y de las políticas migratorias de los países donde ellos viajaban les permitía atravesar las fronteras nacionales, transatlánticas y regionales. Actualmente, viajando al extranjero, los ludar movilizan el mismo saber-hacer adquirido y consolidado a lo largo del tiempo. Esto no se produce solamente entre

los ludar; otros grupos familiares "gitanos" movilizan un "capital de movilidad", un saber-hacer y una inteligencia de los lugares que combinan el poder y los saberes en una invención del mundo (About y Sutre, 2021).

El saber-hacer y las estrategias implementadas en la circulación y en la cotidianidad de los estacionamientos reflejan prácticas complejas, dinámicas y en constante transformación entre los diferentes grupos familiares y la *familia* ludar respectiva, así como con las poblaciones del entorno de estacionamiento, tanto en Europa como en las Américas y en las travesías transatlánticas.

Conclusiones

He analizado la complejidad y el dinamismo de las configuraciones de parentesco entre los ludar, las diferentes formas de matrimonio en el seno de esta comunidad, así como los itinerarios que siguen y que modifican a lo largo de su movilidad. Ellos están en comunicación y al desplazarse ocupan regiones en la circulación por grupos familiares de una misma *familia*; ellos *están juntos* en la dispersión, lo que les permite hacer frente a lo inesperado.

El dominio de los instantes y del momento, como temporalidades, permite esa reactividad. Gracias a sus interacciones constantes con los no-ludar conocen bien a estos últimos (gustos, expectativas, etcétera) y proponen espectáculos exitosos. Ellos integran los platillos y los rituales de los no-ludar, transformando los propios. A través de los matrimonios, integran a las mujeres no-ludar a sus grupos familiares. Lo inesperado y la innovación excluyen toda relación fija con los no-ludar, como lo señala Williams (2022, p. 521) para los diferentes grupos de parentesco "gitanos".

Atravesando las fronteras regionales mexicanas y, raramente, las fronteras internacionales, ellos movilizan los saberes y el saber-hacer que han adquirido en el curso de su historia, en la que la movilidad geográfica siempre ha ocupado un lugar central. Esto indica que estos conocimientos permiten adquirir un dominio de los eventos inesperados con el fin de hacerles frente. Estos saberes, conocimiento y dominio del instante pueden ser considerados como transnacionales si se admite que el capital adquirido circula transformándose a lo largo del tiempo, y que se pone en marcha una vez que los ludar se encuentran en otro país, pero también en el que habitan.

La movilidad es posible gracias a la existencia de la *casa* ludar, como una unidad de parentesco dinámica e inacabada que integra a los no-ludar. Ella implica también un conocimiento de los medioambientes, las geografías y de las poblaciones locales. Las temporalidades, con sus diferentes ritmos —los cambios de ruta no previstos, la movilidad e inmovilidad de los grupos familiares—, que hacen del instante una forma innovadora, constituyen elementos modulados en la relación establecida con el no-ludar y con lo inesperado.

Referencias

About, Ilsen y Sutre, Adèle. (2021). Circulations raisonnées. Consciences et discours du voyage dans les sociétés romani-tsiganes au début du xxe siècle. En Claudia Moatti y Emmanuelle Chevreau (dirs.), *L'expérience de la mobilité de l'Antiquité à nos jours, entre précarité et confiance* (pp. 319-334). Ausonius Éditions.

Alanís, Fernando y Hernández, Saúl (coords.). (2021). *México: país de migración de retorno (primera mitad del siglo XX)*. El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán.

Alvarado Solís, Neyra Patricia. (2022). Geografías transatlánticas de "gitanos" de México. *Revista de El Colegio de San Luis*, *12*(23), 1-25. https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/1431

Alvarado Solís, Neyra Patricia. (2016). Circulación poblacional y antropología del desarrollo. En Nuria Sanz y José Manuel Valenzuela (coords. y eds.), *Migración y cultura* (pp. 73-80). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura / El Colegio de la Frontera Norte.

Alvarado Solís, Neyra Patricia. (2012). Le spectacle des Tsiganes en France et au Mexique. Transformation, innovation et créativité. *Études Tsiganes*, *51*(3), 92-105.

Benarrosh-Orsoni, Norah. (2019). *La maison doublé. Lieux, routes et objets d'une migration rom*. Société d'Ethnologie.

Dunin, Elsie. (1988). Serbian Gitanos in Chile: inmigation data. En Cara DeSilva, Joanne Grumet y David J. Nemeth (eds.), *Papers from the Eigth and Ninth Anual Meetings, Gypsy Lore Society, North American Chapter* (pp. 105-113). Gypsy Lore Society.

Lumholtz, Carl. (1904). *El México desconocido. Tomo II* (trad. Balbino Dávalos). Charles Scribner's Sons.

Marcus, George. (2001). Etnografía en/del sistema mund o. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, *11*(22), 111-127. https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/388

Martins, Herminio. (1974). Time and Theory in Sociology. En Jhon Rex (ed.), *Approaches to sociology: An Introduction to Major Trends in British Sociology* (pp. 246-294). International Library of Sociology.

Piasere, Leonardo. (2015). *Mariage romanès. Une esquise comparative*. Seid.

Piasere, Leonardo. (1985). *Māre Roma Catégories humaines et structure sociale. Une contribution* à *l'ethnologie tsigane*. Paul-Henri Stahl (Études et Documents Balkaniques et Méditerranéens, 8).

Razy, Élodie y Baby-Collin, Virginie. (2011). La famille transnationale dans tous ses états. *Autrepart*, *1*(57-58), 7-22. https://doi.org/10.3917/autr.057.0007

Salo, Matt y Salo, Sheila. (1986). Gypsy immigration to the United States. En Joanne Grumet (ed.),

Papers from the Sixth an Seventh Annual Meetings, Gypsy Lore Society, North American Chapter (pp. 85-96). Gypsy Lore Society.

Sutre, Adèle. (2017). *Du parcours du monde à son invention. Géographies Tsiganes en Amérique du Nord des années 1880 aux années 1950* (Tesis de doctorado inédita). École des Hautes Études en Sciences Sociales.

Stahl, Paul-Henri. (1973). L'Organisation magique du territoire villageois roumain. *L'Homme, 13*(3), 150-162. https://www.persee.fr/doc/hom_0439-4216_1973_num_13_3_367370

Tarrius, Alain. (1989). *Anthropologie du mouvement*. Paradigme.

Williams, Patrick. (2022). *Tsiganes ou ces inconnus qu'on appelle aussi Gitans, Bohémiens, Roms, Gypsies, Manouches, Rabouins, Gens du Voyage*... Presses Universitaires de France.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-28
e1677 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251677
Sección Artículos

El derecho humano a una vida libre de violencia en la educación básica en México. Análisis del Programa Nacional de Convivencia Escolar, 2016-2020

The Human Right to Life Free of Violence in Basic Education in Mexico. Analysis of the National Program for School Coexistence, 2016-2020

Oscar Nicasio Lagunes López
Universidad de Sonora, Departamento de Sociología y Administración Pública
oscar_lagunes@hotmail.com https://orcid.org/0000-0002-1449-8431

Recibido: 27 de agosto de 2024. **Aceptado:** 18 de febrero de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

Este artículo tiene el propósito de analizar si el Programa Nacional de Convivencia Escolar (2016-2020) en México cumplió su objetivo general y si tuvo un impacto social relevante para la prevención de la problemática. Esta política pública tuvo como objetivo general prevenir el acoso escolar en la educación básica en los niveles preescolar, primaria, secundaria y en los Centros de Atención Múltiple. El acoso escolar obstruye el desarrollo integral del educando para una vida libre de violencia y vulnera los derechos humanos más elementales de la infancia como el derecho a una educación integral. Se emplea una metodología cualitativa, pues se hace una revisión documental del Programa y entrevistas en profundidad a actores clave conocedores de esta política pública. Se concluye que los resultados del Programa Nacional de Convivencia Escolar no fueron los esperados, ya que no previno ni redujo la problemática, debido a que se centró más en el cumplimiento de metas que en el impacto social. Por último, el Programa no empleó un enfoque en derechos humanos, por lo que no garantizó el derecho humano a la educación integral de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas de educación básica.

Palabras clave: derecho humano a la educación, principio del interés superior del niño, políticas públicas, enfoque en derechos humanos, acoso escolar, bullying.

ABSTRACT

The aim of this article is to make an analyze of the National Program for School Coexistence (2016-2020) in Mexico fulfilled its general objective and whether it had a relevant social impact in preventing the problem. The general objective of this public policy was to prevent bullying in basic education at the kids Garden, Elementary School, Hight School and Multiple Care Center levels. Bullying hinders the comprehensive development of the student to live a life free of violence and violations of the most basic human rights of childhood, such as the right to a integral education. The methodology used is qualitative, since a documentary review of the program in question and in-depth interviews with key actors knowledgeable about it are carried out. The results of the National Program for School Coexistence were not as expected, since it did not prevent or reduce the problem, because it focused more on goal achievement than on social impact. Finally, the program did not use a human rights approach, so it did not guarantee the human right to integral education for children and adolescents in basic education schools.

Keywords: Human Right to Education, Best Interests of the Child, Public Policies, Human Rights-Based Approach, Bullying.

Introducción

El tema del acoso escolar reviste importancia para su estudio en México, en especial por la puesta en marcha del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) para la prevención del acoso escolar en la educación básica, puesto que no se han encontrado análisis de este fuera del ámbito gubernamental a nivel nacional; por lo tanto, se desconoce si tuvo un efecto positivo en la prevención de la problemática en cuestión.

El problema que pretendía combatir dicho Programa, a saber, el acoso escolar en la educación básica en México, es grave, y requiere cada vez de mejores políticas públicas que lo atiendan con la finalidad de erradicarlo. Por otro lado, los resultados de este trabajo pretenden servir de diagnóstico para la mejora de las políticas públicas que el gobierno federal formule e implemente en el futuro, pues tales políticas son instrumentos que buscan la resolución de diversas problemáticas sociales.

El problema del acoso escolar afecta el desarrollo libre de las capacidades de los estudiantes y su proceso de aprendizaje, además de que atenta contra la dignidad y los derechos humanos. Estas razones demandan que las políticas implementadas por el gobierno sean examinadas de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia y con enfoque en derechos humanos. Es por ello que el presente trabajo tiene como objetivo analizar el Programa Nacional de Convivencia Escolar para la prevención del acoso escolar en la educación básica en México, que tuvo una duración de cinco años, de 2016 a 2020. Dicho análisis tiene el fin de determinar si contribuyó a la prevención del acoso escolar o *bullying* en México.

El artículo se estructura en cinco apartados. En el primero de ellos, se describe la metodología empleada, así como las técnicas de recolección de información respecto al objeto de estudio. En el segundo, se expone el estado de la cuestión y el origen del PNCE. En el tercero, se aborda el derecho humano a la educación de niños, niñas y adolescentes desde el derecho internacional de los derechos humanos y se describe la situación del acoso escolar en México. Este último término se define junto al concepto de políticas públicas y se resalta la importancia que estas tienen en la atención de las problemáticas sociales. En la cuarta parte, se sintetiza la evaluación interna de los resultados del PNCE realizada por la Dirección General de Desarrollo de Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En el quinto apartado, se presentan los resultados y los principales hallazgos de la investigación, fruto del análisis del PNCE, a partir del trabajo documental y de campo y de acuerdo con los criterios actuales de las políticas públicas, tales como eficiencia, eficacia y enfoque de derechos humanos, con el objetivo de determinar su impacto social en la prevención del acoso escolar en este país. Por último, se extraen las principales conclusiones de la presente investigación.

Metodología

El PNCE es una política pública del gobierno federal dirigida a prevenir el acoso escolar, que podría ser examinada mediante un modelo de análisis de política pública. Sin embargo, los principales modelos de este tipo de análisis son de origen norteamericano y no es fácil adecuarlos al contexto nacional. Es por ello que, en el examen de esta política, se emplea una metodología

cualitativa para conocer si el programa mencionado alcanzó sus objetivos y si cumplió los criterios de eficacia, eficiencia y enfoque de derechos humanos, que son fundamentales en el análisis de las políticas públicas.

En este sentido, se hizo revisión documental y trabajo de campo. En el primer caso, se procedió a revisar tanto el contenido programático del PNCE como el diagnóstico elaborado por la SEP antes de la puesta en marcha del Programa, así como la evaluación interna de los resultados de este por parte de la SEP. En el segundo caso, se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista en profundidad, con una batería de cuatro preguntas, que fue aplicada de manera presencial a dos actores conocedores del tema con la finalidad de determinar el impacto social del PNCE en la prevención y la reducción del acoso escolar en la educación básica en México durante el período de estudio (2016-2020).

La selección de las personas entrevistadas como informantes clave se basó en dos criterios. El primero de ellos es haber participado directamente en la ejecución del Programa o tener amplio conocimiento por haber colaborado con programas afines y áreas del gobierno que también intervinieron en la implementación de la política pública mencionada. Quienes participaron en la entrevista en profundidad fueron funcionarios públicos del gobierno del estado de Sonora y tuvieron conocimiento directo del PNCE.

Se consideró suficiente dos participantes para la entrevista debido a la *expertise* de ambos actores en el tema en cuestión. Carlos,[1] el primer actor entrevistado, fungió como director general de Convivencia, Protección Civil, Salud y Seguridad Estatal y como encargado del Programa Nacional de Convivencia Escolar en Sonora en el período 2015-2021. Rosa,[2] segunda informante clave a la que se le aplicó una entrevista en profundidad, tuvo el cargo de jefa del Departamento de Estadística de la Coordinación Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora durante el período 2015-2018, además fue responsable del Programa Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia durante este mismo lapso de tiempo.

Estado de la cuestión y origen del Programa Nacional de Convivencia Escolar

Con el PNCE, fue la primera vez que en México se diseñó e implementó un programa para prevenir el acoso escolar, también llamado *bullying*, a causa del incremento de esta problemática en la educación básica a partir de la última década. La institución del PNCE en la educación básica obedeció también a los acuerdos alcanzados por los países miembros de la Organización de

1 Carlos es un seudónimo que aquí se emplea con la finalidad de mantener en el anonimato del entrevistado.

2 Rosa también es un seudónimo.

las Naciones Unidas (ONU) en relación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.[3]

El objetivo 4 de los ODS señala la obligación que tienen los Estados miembros de "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" (Naciones Unidas, 2018, p. 27). La meta 7 de este mismo objetivo subraya como medios para que los niños, niñas y adolescentes alcancen conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo sostenible "los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de la paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible" (Naciones Unidas, 2018, p. 29).

Es importante resaltar también que el PNCE fue una política pública en materia de educación del gobierno federal vinculada al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para el cumplimiento de su meta "México con Educación de Calidad" y al Programa Sectorial de Educación (SEP, 2016b, p. 2).

En este contexto se circunscribe el PNCE, diseñado para cubrir toda la educación básica, desde preescolar hasta secundaria.[4] El objetivo general del Programa es "favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia armónica y pacífica, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en Escuelas Públicas de Educación Básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar" (SEP, 2018b, p. 4). Sus objetivos específicos son cinco en total. El primero de estos busca promover la intervención pedagógica formativa y preventiva con materiales educativos, a fin de que los educandos reconozcan su dignidad y aprendan el respeto de sí mismos y de los demás, a la par que puedan expresar y controlar sus emociones, llegar a decisiones grupales consensuadas que se traduzcan en reglas y a saber manejar y solventar conflictos de forma asertiva. El segundo objetivo específico intenta "favorecer el desarrollo de capacidades técnicas del personal educativo para propiciar la mejora de la convivencia escolar sana y pacífica en sus planteles con apoyo de materiales educativos". El tercero se enfoca en "impulsar la participación informada y proactiva de las familias de las/os alumnas/os en escuelas públicas de educación básica, a favor de la convivencia escolar sana y pacífica". El cuarto se centra en "coadyuvar a la prevención de situaciones de acoso escolar". Y el último se dirige a "fortalecer el Sistema Básico de Mejora Educativa en las escuelas beneficiadas en el PNCE" (SEP, 2018b, p. 4).

3 El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) comenzó en enero de 2016 y concluyó en diciembre de 2020, es decir, tuvo una duración de cinco años, como ya se ha mencionado.

4 El documento del Programa Nacional de Convivencia Escolar (SEP, 2018b) no incluye la definición de acoso escolar, es decir, no define el problema que busca resolver. Esta es una omisión importante, ya que todo programa social debe empezar definiendo el problema social que habrá de atender, solucionar o, por lo menos, reducir. La definición en cuestión solo aparece en el diagnóstico y en las reglas de operación de dicho programa.

La educación es un derecho humano universal para el desarrollo biopsicosocial de las personas, razón por la cual los Estados deben garantizarlo. No obstante, existen obstáculos para la realización de este derecho fundamental, como es el acoso escolar, que afecta de modo negativo el proceso de aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con varias notas periodísticas publicadas durante los dos primeros trimestres de 2019, México se posicionó como el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que ocupa el primer lugar internacional en casos de violencia escolar en la educación básica, pues se estima que la padecen siete de cada diez niños/as de primaria y secundaria. Es decir, más de 18 millones de niños/as que cursan estos niveles educativos han denunciado padecer violencia escolar (*"Siete de cada 10 niños"*, 2019; *"OCDE revela que 70 % de niños"*, 2019). En el caso de la violencia escolar en Sonora, las autoridades responsables de atenderla refieren que existen protocolos y programas para su prevención, que han ayudado a reducir el número de casos de acoso escolar (*"Sonora ocupa los últimos lugares"*, 2018).

A partir de 2016, el gobierno federal puso en marcha el PNCE, a través de la SEP, con la finalidad de prevenir el acoso escolar en las escuelas de educación básica, aunque su duración fue solo de cinco años (2016-2020). El antecedente inmediato del PNCE fue el Programa Nacional Escuela Segura, creado durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), el cual dio inicio en 2013 y concluyó en 2015 (Presupuesto de Egresos, 2012, p. 58; Presupuesto de Egresos, 2014, p. 69; Presupuesto de Egresos, 2015, p. 53).

La relevancia de analizar el PNCE es que no había sido estudiado para el ámbito nacional, tampoco para el local, por lo que no se sabía, con datos y estadísticas fiables, si ayudó a reducir los casos de acoso escolar o *bullying* en la esfera nacional y por entidad federativa, como lo refieren las autoridades responsables de su aplicación y seguimiento.

Debido a que la educación es un derecho humano fundamental de toda persona, la problemática del acoso escolar afecta negativamente la realización de este derecho, pues obstaculiza el proceso de aprendizaje y desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolecentes que cursan la educación básica. Estas razones dan lugar a un análisis de las políticas públicas formuladas y ejecutadas en México, por lo que el mencionado programa federal para prevenir el acoso escolar debe ser examinado como cualquier otro programa social, con el fin de mejorar dichas políticas y proponer soluciones eficientes y eficaces a los problemas públicos.

Derecho humano a la educación, acoso escolar y políticas públicas

Los niños, niñas y adolescentes son un grupo vulnerable en virtud de la etapa de desarrollo psicosocial

en la que se encuentran, por lo que deben tener derechos adicionales específicos para su protección. Ellos son susceptibles de sufrir abusos de todo tipo, de ser víctimas de violaciones de sus derechos humanos, lo que afecta su proceso de aprendizaje y socialización en el ámbito escolar. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación integral, que garantice el desarrollo de todas sus potencialidades en un ambiente libre de violencia.

En este sentido, el derecho internacional de los derechos humanos y su reconocimiento en el derecho interno mexicano, a partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, obliga a México a garantizar los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales suscritos por este país en dicha materia, entre los que destaca, en importancia, el derecho humano a la educación, reconocido también en el derecho interno del mismo país (CPEUM, 2020, art. 1, párr. 1, y art. 3).

Por su parte, la Carta Internacional de los Derechos Humanos está conformada por la Declaración Universidad de los Derechos Humanos (DUDH) (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (1966). Todos estos documentos "contienen los mínimos que la comunidad internacional ha establecido como referentes obligados para asegurar el reconocimiento y respeto de la dignidad de las personas" (Galvis, 2005, p. 97). Es por ello que la Declaración Universal de los Derechos Humanos "establece los principios y derechos fundamentales que guían a todo el sistema y constituyen el punto de referencia obligado de los Estados para legislar en materia de derechos humanos tanto en la jurisdicción nacional como en la esfera internacional" (2005, p. 97). En seguida se citará lo que la Carta establece en relación con el derecho humano a la educación.

El artículo 26, párrafo 2, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce el derecho a la educación para toda persona, y especifica que:

> tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (ONU, 2006a, p. 7).

Por su parte, el artículo 13, numeral 1, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales respalda el mismo contenido de la Declaración Universidad de los Derechos Humanos respecto al derecho a la educación al que deberá tener acceso toda persona, con la única adición de que no solo estará orientada al respeto de los derechos humanos y al desarrollo de la personalidad, sino también al "sentido de su dignidad" (ONU, 2006b, p. 15).

También cabe resaltar que la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), que dio origen al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, subraya, en su artículo 26, párrafo 1, el compromiso asumido por los Estados partes de adoptar las medidas a nivel interno y mediante la cooperación internacional, en particular la económica y técnica, "para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura" (Organización de los Estados Americanos, 1969, p. 10).[5]

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el artículo 3, párrafo 1, reconoce el derecho a la educación para todas las personas, y establece que el Estado, en todos los niveles de gobierno, deberá garantizarlo, desde la educación inicial hasta la educación superior. En nuestro país, la educación se divide en educación básica, integrada por la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; educación media superior y la superior. Asimismo, establece que la educación será gratuita, laica y obligatoria en todos los niveles; la educación superior será obligatoria según lo prescrito en la fracción X de dicho artículo (CPEUM, 2020, p. 5).

Además, el tercer párrafo de este mismo artículo prescribe que la educación deberá basarse en el respeto irrestricto de la dignidad humana de todas las personas desde una perspectiva de derechos humanos e igualdad sustantiva, para:

> desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. (CPEUM, 2020, p. 5)

Por si fuera poco, la Constitución mexicana también señala, en el artículo 3, párrafo 4, que "el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos".[6]

Es notorio que tanto el derecho internacional en materia de derechos humanos como el derecho interno de México reconocen que el derecho a la educación deberá basarse en el respeto a la dignidad humana desde una perspectiva de los derechos humanos y habrá de fomentar el desarrollo armónico de las capacidades humanas y una cultura de la paz con base en valores y el mejoramiento

5 México forma parte del Sistema Universal de Derechos Humanos y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

6 En el derecho internacional, el principio del interés superior del niño se encuentra establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), que entró en vigor el 2 de septiembre de 1990. El principio del interés superior del niño debe marcar la pauta en la elaboración de políticas públicas para proteger a la infancia de violaciones de sus derechos humanos. De acuerdo con Cillero "nada más lejano al sentido de lo que aquí llamamos principio del interés superior del niño, que creer que el interés superior del niño debe meramente 'inspirar' las decisiones de las autoridades. No, el principio del interés superior del niño lo que dispone es una limitación, una obligación, una prescripción de carácter imperativo hacia las autoridades" (1998, p. 53).

de la educación, como se resumió previamente. No obstante, debido al problema del acoso escolar en nuestro país, que afecta de forma negativa el desarrollo psicosocial de las personas, en especial de los niños, niñas y adolescentes, a finales de 2017 se reformó la Ley General de Educación (art. 74, párr. 2) para que las autoridades educativas, federales y estatales, elaboren protocolos de actuación dirigidos tanto a los padres de familia como al personal docente con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia escolar (2019, p. 27).

El Congreso de la Unión reformó la Ley General de Educación para armonizarla con los principios rectores de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes[7] y el principio del interés superior de la niñez consignado en el artículo 3 de la Constitución, y ahora también en el artículo 2 de la Ley General de Educación, "en el ejercicio de su derecho a la educación", por lo que el Estado "garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional" (2019, p. 1). El principal objetivo que persigue el Estado mediante la modificación de la Ley General de Educación (art. 12, IV) es "el desarrollo integral del educando", a través de los servicios educativos que este presta para —entre otras cosas— "combatir las causas de la discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres" (2019, p. 6). El artículo 5 de esta nueva Ley, párrafo 4, también reconoce el derecho fundamental de las personas a la educación desde la óptica del "principio de la intangibilidad de la dignidad humana" (2019, p. 2).

En el artículo 15, II-III, la Ley General de Educación señala como uno de los fines de la educación promover el respeto de la dignidad humana "como valor fundamental e inalterable de la persona y la sociedad", "inculcar el enfoque de los derechos humanos y de igualdad sustantiva" y "formar a los educandos en la cultura de la paz" (2019, p. 7). En relación con la violencia escolar o acoso escolar, que más afecta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el espacio escolar y constriñe su desarrollo integral y el goce de su derecho a la educación, el artículo 6, XIII, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes incluye entre sus principios rectores para la protección de este grupo vulnerable "el acceso a una vida libre de violencia", que se desprende de su "derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal" (art. 13, VIII) (2014, pp. 6 y 8).

Para garantizar este derecho de los menores de edad a una vida libre de violencia, en este caso la escolar, y en consecuencia, el derecho humano a una educación de calidad y a la igualdad sustantiva, el artículo 57, XII, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes obliga a las autoridades de todos los niveles de gobierno a establecer medidas, entre las que se encuentra la elaboración de "protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia

7 ublicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de diciembre de 2014.

escolar para el personal y para quienes ejerzan la patria potestad, tutela y custodia" (2014, p. 29). También, el artículo 59, I, de esta Ley señala la obligación de:

> diseñar estrategias y acciones para la detención temprana, contención, prevención y erradicación del acoso o la violencia escolar en todas sus manifestaciones, que contemplen la participación de los sectores público, privado y social, así como indicadores y mecanismos de seguimiento, evaluación y vigilancia (2014, p. 31).

En la legislación sucintamente analizada no se asienta una definición de acoso escolar. Tampoco en el PNCE se encuentra tal definición. Como se mencionó en el apartado anterior, toda política pública debe evitar esta omisión, puesto que habrá de partir de la definición del problema que pretende atender o solventar.

En este proyecto de investigación es importante aclarar, primero, qué se entiende por acoso escolar, también conocido como *bullying*; segundo, qué son las políticas públicas, y tercero, qué es la evaluación de programas sociales. Cabe esta última aclaración porque la propuesta del proyecto es analizar el PNCE como política pública para prevenir y erradicar el acoso escolar en la educación básica.

El acoso escolar, tal como lo entiende la SEP y el gobierno federal, se encuentra definido únicamente en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar correspondiente a los ejercicios fiscales 2017-2020 (SEP, 2016a; SEP, 2019a) y en el *Diagnóstico actualizado. Programa Nacional de Convivencia Escolar (S-271)* (SEP, 2018a). En el Acuerdo número 19/12/2016 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2017 se define acoso escolar como:

> [el] comportamiento prolongado de abuso y maltrato que ejerce una alumna o un alumno, o bien un grupo de alumnas/os sobre otra/o u otras/os, con la intención de intimidarla/o y/o controlarla/o, mediante contacto físico o manipulación psicológica. Se produce dentro de las instalaciones de los centros educativos y en el horario escolar (SEP, 2016a).

En este documento se subraya que la conducta de uno o varios estudiantes será considerada acoso escolar solo si cumple con tres características fundamentales: si se trata de un comportamiento violento que se caracteriza por el abuso de poder, para provocar daño físico o psicológico; se le puede caracterizar por la repetición y la sistematicidad en la conducta violenta, que persiste a lo largo del tiempo, y finalmente, por las conductas de riesgo que suelen ocurrir por única ocasión y que alteran la convivencia escolar armónica.

En este mismo sentido, el *Diagnóstico actualizado. Programa Nacional de Convivencia Escolar (S-271)*, emitido por la Subsecretaría de Educación Básica en enero de 2018, define el acoso

escolar como el "comportamiento agresivo, de intimidación o maltrato, que ocurre entre los alumnos de una escuela de educación básica. Se produce durante el horario escolar y dentro de las instalaciones de los centros educativos y de manera reiterada" (SEP, 2018a, p. 8).

De las anteriores consideraciones se infiere que el acoso escolar es un tipo de violencia y que la violencia es distinta del conflicto, aunque se encuentran relacionados. El conflicto puede definirse como "una disputa provocada por la contraposición de intereses, ya sea real o aparente, en relación con un mismo asunto, pudiendo llegar a producir verdadera angustia en las personas cuando no se percibe una salida satisfactoria y el asunto es importante para ellas" (Castro y Reta, 2017, p. 12). La violencia, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es:

> el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002, p. 5).

En cuanto al autor del acto violento, la violencia suele ser clasificada en tres grandes categorías: autoinfringida, interpersonal y colectiva. La primera de ellas hace referencia al comportamiento suicida y a autolesiones; la segunda abarca la violencia intrafamiliar[8] y comunitaria[9]; por último, la tercera hace referencia al uso instrumental de la violencia por parte de un grupo hacia otro grupo o individuos con un fin económico, social o político, por ejemplo, crimen organizado, genocidio, terrorismo y represión (OMS, 2002, pp. 5-6). Por su parte, Holmes señala que la violencia es el:

> 1) uso de la fuerza para causar daño físico, muerte o destrucción (violencia física); 2) causar serios daños mentales o emocionales, por medio de la humillación, la privación o el lavado de cerebro, por ejemplo, usando la fuerza o no (violencia psicológica); 3) en un sentido más amplio, profanar, execrar, despreciar o faltar al respeto a (es decir, "violentar") algo valioso, sagrado o reverenciado; 4) fuerza física extrema en el mundo natural, como en los tornados, huracanes y terremotos (Holmes, 2004, p. 1015).

La definición de violencia es aplicable a todas las formas en las que esta se presenta. El acoso escolar como una forma de violencia ha sido poco estudiado en México. El interés por abordarla comenzó a causa del incremento de casos de violencia escolar desde hace algunos años en este país. Por ello, la literatura que más abunda en el tema, la más consultada, proviene de otras latitudes (Cobo y Tello, 2008, pp. 49-50).

8 Es la violencia que tiene lugar entre integrantes de la familia y compañeros sentimentales. Los sujetos vulnerables o victimizados son los menores, la pareja y los ancianos.

9 Es el tipo de violencia que se da entre personas que no necesariamente se conocen, cuyo ámbito de ocurrencia es fuera del hogar y que tiene como víctimas a las amistades y extraños.

En el ámbito científico, la definición más aceptada de acoso escolar o *bullying* es la propuesta por el estudioso más importante de esta temática, el psicólogo sueco Dan Olweus, quien de manera general describe "la situación de acoso e intimidación y la de su víctima" como aquella en la que "un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos" (2004, p. 25).[10] Las acciones negativas a las que alude Olweus son aquellas conductas que de manera intencional adopta un estudiante para provocar un daño a otro u otros.

El siguiente término que definir es el de política pública y se explicitará lo que se entiende por evaluación de programas sociales. La disciplina de las políticas públicas (*public policy*) dio inicio en la década de los cincuenta del siglo XX para estudiar "el proceso mediante el cual los gobiernos formulaban y decidían sus políticas económicas y sociales" (Aguilar, 2012, p. 18).[11]

De acuerdo con Aguilar (2012), definir el concepto de política pública comporta muchas dificultades, aunque el problema puede mitigarse con una definición general orientativa que contenga los elementos señalados en la mayoría de definiciones existentes al respecto, "como la acción del Estado dirigida a cumplir ciertos objetivos" (2012, p. 120). En otro lugar, este autor señala que el concepto es cada vez más utilizado por ciudadanos y políticos "para referirse a las acciones que el gobierno o que el gobierno con la sociedad emprenden para abordar problemas sociales que es de interés general resolver y crear situaciones de vida en común de mayor calidad" (Aguilar, 2013, p. 9). En otras palabras, las políticas públicas son las decisiones y las acciones del gobierno orientadas a la resolución de un problema público, en tanto que afecta a todos o a un sector vulnerable de la población.

El programa social que se analiza en este artículo es parte de la política pública que el gobierno decidió emprender para prevenir el acoso escolar mediante una estrategia integral, que incorpora a padres de familia, autoridades escolares, docentes y alumnos. Como se ha dicho anteriormente, el Estado es el que formula las políticas públicas para resolver problemas sociales. La evaluación[12] de una política pública implica el análisis del proceso de toma de decisiones y acciones del gobierno en relación con la solución de una determinada problemática social.

10 El término *bullying* solo se aplica al acoso que ocurre entre los estudiantes de diferentes niveles educativos y se distingue de otras formas de violencia, como el acoso laboral o *mobbing* (Lugo, 2017).

11 El interés por esta disciplina social en México tuvo lugar en la década de los ochenta, lo que quiere decir que la incorporación del estudio de las decisiones gubernamentales en nuestro país es reciente.

12 De acuerdo con Franco (1971, cit. en Cohen y Franco, 1992, p. 73), "evaluar es fijar el valor de una cosa; para hacerlo se requiere un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado".

En continuidad con lo arriba dicho, hay dos criterios que son de utilidad para el análisis y la evaluación de un programa social o política pública; el primero de ellos es la eficacia y el segundo es la eficiencia. En palabras de Dunn (1994, p. 282), "la eficacia se refiere a si determinada alternativa resulta en el logro de un resultado valioso (efecto) de la acción, es decir, de un objetivo",[13] y "la eficiencia se refiere a la cantidad del esfuerzo requerido para producir un determinado nivel de eficacia. Las políticas que logran la máxima eficacia al menor costo se dice que son eficientes" (1994, p. 283). Esto es, mientras la eficacia pone más atención a que los resultados alcanzados se ajusten a los objetivos, la eficiencia se enfoca en los medios empleados para alcanzar los resultados de esa política. En síntesis, un programa de política pública es más eficiente cuando se logra más con menos recursos y es deficiente cuando sucede lo contrario; será eficaz cuando logre completamente sus objetivos.

Estos dos criterios para la evaluación de políticas públicas pueden ser complementados con miras a un análisis integral de las políticas públicas, a saber, la rendición de cuentas, la transparencia, la legalidad y el enfoque de derechos humanos. La relevancia de este último criterio es que subsume o integra a todos los demás.

El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas en México fue un derivado de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, con la que se reconocieron los tratados internacionales de derechos humanos como fuente de derecho y se introdujeron los principios "pro persona" e "interpretación conforme" como criterios hermenéuticos jurídicos de interpretación constitucional en materia de derechos humanos, para garantizar la máxima protección de las personas, tanto por la vía jurisdiccional como por la no jurisdiccional. Tres años más tarde, en enero de 2014 —y como parte de dicha reforma—, la Secretaría de Gobernación publicó el instrumento titulado *Manual y Protocolo para la elaboración de políticas públicas de Derechos Humanos conforme a los nuevos Principios Constitucionales. Programando con perspectiva de derechos humanos en México*, a fin de que los funcionarios públicos de la administración pública federal conozcan los principales conceptos e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, comprendan la importancia de los derechos humanos en el ámbito público e incorporen la perspectiva de los derechos humanos en las políticas públicas (Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH], 2014, p. 5).

La perspectiva de derechos humanos o enfoque de derechos humanos fue impulsada en el marco de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo en 1986, en la que se considera que "la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el

13 La traducción es propia.

beneficiario del derecho al desarrollo" (art. 2, numeral 1). Por otra parte, en este documento se subraya que:

> Los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de la participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste (OACNUDH, 1986, art. 2, numeral 2).

En este mismo sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos considera que:

> una política pública con enfoque de derechos humanos es el conjunto de decisiones y acciones que el Estado diseña, implementa, monitorea y evalúa a partir de un proceso permanente de inclusión, deliberación y participación social efectiva con el objetivo de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, grupos y colectividades que conforman la sociedad, bajo los principios de igualdad y no discriminación, universalidad, acceso a la justicia, rendición de cuentas, transversalidad e interseccionalidad (CIDH, 2018, p. 46).

Derivado de lo anterior, los derechos humanos son una importante perspectiva transversal para el análisis y la evaluación de cualquier política pública y/o programa social del gobierno federal y gobiernos locales porque recuperan y ponen en el centro del quehacer gubernamental la dignidad de la persona humana y su total protección y promoción.[14] Así, es posible afirmar que los derechos humanos pueden ser entendidos, de manera amplia, como aquellas prerrogativas, normas, valores, principios y una cultura que subrayan el valor de la persona humana y el respecto a la dignidad que de ella emana como un fin en sí mismo y nunca como un medio (ONU, 2006a; OACNUDH, 2016; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2007). Con base en estas ideas, no resulta difícil comprender que la finalidad del Estado es salvaguardar, desarrollar y promover todas las dimensiones del ser humano, con miras a su conservación y perfeccionamiento moral. Por esta razón, los derechos humanos son de suma relevancia en el análisis de las políticas públicas.

Evaluación interna realizada por la Secretaría de Educación Pública al Programa Nacional de Convivencia Escolar

> [El Programa Nacional de Convivencia Escolar (2018-2019)] Es una estrategia pedagógica, de formación y prevención que tiene como objetivo general favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia

14 Para conocer una exposición más detallada sobre el origen, el desarrollo y la importancia que revisten los derechos humanos en el contexto internacional, nacional y local y los instrumentos existentes para su defensa, consúltese Arévalo (2001).

> escolar pacífica e inclusiva que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y de acoso escolar en escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple, contribuyendo a facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje (SEP, 2019c, p. 2).

Para alcanzar sus fines, el Programa estableció un objetivo principal y cinco objetivos específicos. Para medir los resultados relacionados con el logro de estos objetivos, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, realizó una evaluación interna para estimar el alcance de sus resultados, que fue presentada en el documento titulado *Programa Nacional de Convivencia Escolar. Informe nacional de resultados. Evaluación interna, ciclo escolar 2018-2019* (SEP, 2019c).[15] Los resultados de la implementación del Programa se obtuvieron mediante la recolección de información derivada de una encuesta en línea instrumentada por el PNCE, a partir de una muestra representativa a nivel nacional y estatal de escuelas que formaron parte de dicho programa.[16]

La encuesta recoge datos acerca de la percepción de clima en las escuelas y de las habilidades sociales y emocionales de los alumnos de los niveles preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM) obtenidos de 8 923 escuelas que participaron en el Programa (183 CAM, 1 538 preescolar, 4 384 primaria y 2 818 secundaria), a partir de 37 700 registros[17], de los cuales 8 828 son del personal directivo de educación básica (2 778 de secundaria, 4 336 de primaria, 1 533 de preescolar y 181 de CAM)[18] y 28 942 de docentes frente a grupo (8 044 de secundaria, 18 526 de primaria, 1 906 de preescolar, 466 de CAM)[19], quienes proporcionaron información de 57 884 estudiantes de estos niveles educativos (SEP, 2018b, pp. 2, 9-11).

Las encuestas se realizaron mediante la aplicación de dos tipos de cuestionarios. El primero es el "Cuestionario de percepción de clima en la escuela", que está conformado por 52 ítems

15 En este trabajo de investigación solo se analizó la evaluación interna hecha por la SEP al PNCE correspondiente al período 2018-2019, a pesar de que el Programa abarcó un período más amplio (2016-2020). Ello, con el propósito de conocer los indicadores utilizados por esta dependencia del gobierno para medir el progreso en el cumplimiento de los objetivos del Programa y comprender mejor el instrumento que fue aplicado para la obtención de los datos. El criterio de analizar exclusivamente una evaluación interna tiene como base que se requería una muestra de las evaluaciones internas realizadas por la misma dependencia de gobierno responsable de la implementación del Programa a fin de comparar si los indicadores empleados en dicha evaluación coincidían con los del diagnóstico que se elaboró en 2015 previamente a la puesta en marcha del Programa Nacional de Convivencia Escolar.

16 De acuerdo con el Informe Nacional de Resultados del Programa Nacional de Convivencia Escolar (2018-2019), los cuestionarios de la encuesta se aplicaron en línea del 6 de julio al 6 de septiembre de 2019 (SEP, 2019c).

17 Los registros son los formularios que fueron contestados en línea.

18 Hay mayor número de mujeres a cargo de las Direcciones Escolares: 4 632 directoras escolares (52.4 por ciento) y 4 196 directores escolares (47.5 por ciento).

19 Dos de cada tres docentes son mujeres: 19 215 docentes frente a grupo son mujeres (66.39 por ciento) y 9 727 son hombres (33.6 por ciento) (SEP, 2018b, p. 11).

(preguntas) cuya frecuencia, de cada uno, se valora en una escala del 1 al 4, donde 1 equivale a nunca, 2 a pocas veces, 3 a muchas veces y 4 a siempre. Se elige solo una opción por cada ítem. Este cuestionario se divide en siete subescalas: percepción de clima en la escuela, percepción de autoestima, percepción de conflictos, percepción del manejo de conflictos, percepción del respeto de las reglas, percepción del manejo de emociones y percepción de la familia como actor en la convivencia escolar (SEP, 2018c, p. 8).

Por su parte, el segundo cuestionario se enfoca en la "valoración de habilidades sociales y emocionales", que se encuentra estructurado por seis ejes: autoestima, manejo de emociones, convivencia, reglas y acuerdos, resolución de conflictos y familia. Cada eje cuenta con ocho indicadores en forma de *check list*. Este instrumento se aplica únicamente al primer niño y a la primera niña de la lista de asistencia de cada grupo de las escuelas primarias del país incorporadas al Programa, pero lo llena el docente responsable del grupo, sin requerir la presencia de los estudiantes seleccionados. Este cuestionario tiene como propósito "detectar el nivel en que se ubican los alumnos respecto al desarrollo de habilidades sociales y emocionales para la convivencia escolar" (SEP, 2018c, p. 10).

Cabe resaltar que los datos obtenidos en cada subescala del primer cuestionario y en cada uno de los ejes que conforman el segundo instrumento, así como la clasificación por género de los estudiantes, se valoran en tres niveles de resultados que han sido semaforizados de acuerdo con los colores verde, amarillo y rojo. En el primer cuestionario, sobre la percepción de clima en la escuela, el semáforo en rojo indica que "requiere fortalecimiento"; en amarillo, que es "poco favorable", y en verde, que es "favorable". Mientras en el segundo cuestionario los tres colores del semáforo tienen estos significados: el rojo, que "requiere apoyo"; el amarillo, que está "en fortalecimiento", y el verde corresponde a lo que es "favorable" (SEP, 2018c, p. 12).

En seguida, se presentarán los resultados derivados de dichas encuestas que, como se dijo líneas arriba, son el instrumento de evaluación interna que empleó la SEP, a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, para medir los resultados del PNCE (2018-2019). Por un lado, los datos arrojados por estos instrumentos de recolección de información permiten tener una idea general de la efectividad del Programa en relación con el logro de sus objetivos; por otro lado, sus resultados servirán de base para contrastarlos o compararlos con el análisis de la información obtenida de las entrevistas en profundidad aplicadas a algunos de los actores involucrados en la implementación del PNCE.

Los resultados de la primera encuesta se clasifican en siete subescalas. Cada una de estas es medida en términos porcentuales y en función de una escala cualitativa: "favorable", "poco favorable" o "requiere fortalecimiento". En la primera subescala temática, "percepción del clima en

la escuela y en el aula", el 70 % de las escuelas de educación básica percibe un clima favorable, mientras el 30 % restante considera que es poco favorable. En la "percepción de conflictos", 76 % la considera favorable y 24 por ciento, poco favorable. En la "percepción de autoestima": 34 %, favorable; 64 %, poco favorable, y 2 %, requiere fortalecimiento. En la "percepción de manejo de emociones": 30 %, favorable; 68 %, poco favorable, y 2 % opina que requiere fortalecimiento. En la "percepción sobre el respeto de las reglas": 79 %, favorable y 2 %, poco favorable. En la "percepción del manejo de conflictos": 30 %, favorable; 69 %, poco favorable, y 1 %, requiere fortalecimiento. Por último, en la "percepción de la familia como actor en la convivencia escolar": 57 %, favorable y 43 %, poco favorable (SEP, 2019c).

En lo que respecta a la aplicación del segundo cuestionario sobre la percepción de las habilidades sociales y emocionales, el informe de resultados del Programa Nacional de Convivencia Escolar 2018-2019, como parte de la evaluación interna realizada por la SEP, presentó información concerniente a los seis ejes estructuradores de dicho cuestionario, que tienen por función fungir de indicadores: 1) autoestima; 2) manejo de emociones; 3) convivencia; 4) reglas y acuerdos; 5) resolución de conflictos, y, por último, 5) familias. Los resultados relativos a estos indicadores se basaron en las respuestas de 28 942 maestros frente a grupo en relación con las habilidades sociales y emocionales de 57 884 estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria, sumados los correspondientes a los Centros de Atención Múltiple: 28 942 niñas y 28 942 niños. De igual manera, se muestra la semaforización de los tres niveles de avance en los seis temas abordados, a saber, si requiere fortalecimiento, rojo; si es poco favorable, amarillo, o si es favorable, verde.

Los datos resultantes de la aplicación del segundo cuestionario, según los seis indicadores, develan que el primero de ellos, la autoestima, requiere fortalecimiento en el 14 % de los niños y en el 8 % de las niñas; es poco favorable en el 30 % de los niños y en el 8 % de las niñas, y es favorable en el 56 % de los niños y 68 % de las niñas. Las reglas y acuerdos requieren fortalecimiento en el 14 % de los niños y en el 8 % de las niñas; son poco favorables en el 28 % de los niños y en el 23 % de las niñas, y son favorables en el 58 % de los niños y en el 69 %de las niñas. El manejo de emociones requiere fortalecimiento en el 14 % de los niños y en el nueve por ciento de las niñas; es poco favorable en el 32 % de los niños y en el 28 % de las niñas, y es favorable en el 54 % de los niños y en el 63 % de las niñas. La resolución de conflictos requiere fortalecimiento en el 14 % de los niños y en el 9 % de las niñas; es poco favorable en el 31 % de los niños y en el 27 % de las niñas, y es favorable en el 55 % de los niños y en el 64 % de las niñas. La convivencia requiere fortalecimiento en el 12 % de los niños y en el 7 % de las niñas; resultó poco favorable en el 26 % de los niños y en el 19 % de las niñas, y favorable en el 62 % de los niños y en el 74 % de las niñas. Finalmente, las familias requieren fortalecimiento en el 14 % de los niños y en el 10 % de

las niñas; son poco favorables en el 22 % de los niños y en el 20 % de las niñas, y favorables en el 64 % de los niños y en el 70 % de las niñas (SEP, 2019c).

En promedio, los seis ejes muestran que la percepción de los maestros frente a grupo en lo tocante al comportamiento de las niñas, a partir de la muestra de docentes mencionada, es favorable en el 68 % de los casos, poco favorable en el 23.5 % y requiere fortalecimiento en el 8.5 % de las respuestas de los encuestados. En el caso de los niños, la percepción de los maestros frente a grupo del comportamiento de los niños es favorable en el 58.1 % de los casos, poco favorable en el 28.1 % y que requiere fortalecimiento en el 13.6 %. En pocas palabras, los resultados de la aplicación del segundo cuestionario sobre la percepción de las habilidades sociales y emocionales de niñas y niños revelaron que siete de cada 10 niñas tienen un comportamiento favorable en dichos ejes o indicadores, mientras en el caso de los niños solo seis de cada 10 presentaron dicha conducta. Según lo anterior, las niñas aventajaron a los niños en términos de habilidades sociales y emocionales en la escuela.

Resultados y principales hallazgos

La revisión documental no permite concluir que el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) (2016-2020) repercutió de manera positiva en la reducción del acoso escolar en la educación básica en México durante dicho período. Para determinarlo, se requeriría contar con información del estado del problema del acoso escolar en la educación básica en México antes de que el Programa se pusiera en marcha. Previamente a la implementación del PNCE, la SEP publicó, en julio de 2015, el "Diagnóstico. Programa S271 Nacional de Convivencia Escolar" (SEP, 2015). Ulteriormente, el documento se actualizó en dos ocasiones; la primera con el *Diagnóstico actualizado. Programa Nacional de Convivencia Escolar (S-271)* (SEP, 2018a), publicado por la Subsecretaría de Educación Básica en enero de 2018, y la segunda con el "Diagnóstico ampliado. Programa Nacional de Convivencia Escolar", publicado en febrero de 2020 (SEP, 2020a).[20]

Las versiones de los diagnósticos presentan y describen la problemática del acoso escolar en Latinoamérica y en México en términos generales, pero omiten información por entidad federativa para el caso mexicano; además, exponen los programas que fueron implementados en

20 El diagnóstico elaborado en 2015 por parte de la SEP antes de la puesta en marcha del PNCE se actualizó en 2018 gracias a una evaluación del diseño del Programa Nacional de Convivencia Escolar llevada a cabo por el Colegio de México bajo el título *Evaluación de diseño. Programa Nacional de Convivencia Escolar* (SEP, 2016b, pp. 1 y 8). Existen evaluaciones del PNCE a nivel estatal generalmente realizadas por instituciones particulares a petición de las coordinaciones locales del Programa adscritas a las Secretarías de Educación locales, como en el caso de Tabasco y Sonora (TECSO, 2020; Vera *et al*., 2021; Universidad Pedagógica de Durango, 2017). Desde el ámbito académico se han publicado escasos trabajos analíticos del PNCE a nivel estatal, como el de Chaparro *et al*. (2019).

otros países para atender la problemática, con especial atención en aquellos que han tenido más éxito. No obstante, en la evaluación interna del PNCE realizada por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública no se emplearon los mismos indicadores del diagnóstico (Tecnología Social para el Desarrollo [TECSO], 2020), lo que impide determinar con precisión si hubo avances importantes en la reducción de la problemática en cuestión o si el Programa no ayudó a disminuirla.

En lo que respecta al presupuesto destinado al PNCE por el gobierno federal, en los Presupuestos de Egresos de la Federación correspondientes a los ejercicios fiscales del período de existencia del Programa (2016-2020) se detallan los montos anuales destinados a este: año 2016, $350 000 000; año 2017, $260 529 150; año 2018, $273 005 323; año 2019, $231 309 473, y año 2020, $89 528 309 (en pesos mexicanos). Es decir, el promedio anual del presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión para el PNCE en el período de estudio fue de 240 874 451 pesos.[21] Por último, los montos aprobados por el Congreso de la Unión para el Programa sufrieron una reducción durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 en comparación con el presupuesto original aprobado por el Congreso de la Unión en 2016, como puede apreciarse en el **Cuadro 1**.

Cuadro 1. Presupuesto destinado por el gobierno federal al Programa Nacional de Convivencia Escolar, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Ejercicio fiscal 2016	Ejercicio fiscal 2017	Ejercicio fiscal 2018	Ejercicio fiscal 2019	Ejercicio fiscal 2020
350 000 000	260 529 150	273 005 323	231 309 473	89 528 309
Estudiantes	*Estudiantes*	*Estudiantes*	*Estudiantes*	*Estudiantes*
4 375 863	16 304 855	16 071 790	17 663 465	371 888*
Monto por estudiante	*Monto por estudiante*	*Monto por estudiante*	*Monto por estudiante*	*Monto por estudiante*
79.98	15.97	16.98	13.095	240.73
—	*Variación presupuestal*	*Variación presupuestal*	*Variación presupuestal*	*Variación presupuestal*
—	89,470,850.00	12,476,173.00	41,695,850	183,477,014
—	*Variación porcentual*	*Variación porcentual*	*Variación porcentual*	*Variación porcentual*
—	-25.56	4.79	-15.27	-61.30

Fuente: elaboración propia con base en los distintos documentos publicados en el DOF (Presupuesto de Egresos, 2015; Presupuesto de Egresos, 2016; Presupuesto de Egresos, 2017; Presupuesto de Egresos, 2018; Ley General de Educación, 2019; Presupuesto de Egresos, 2019) y SEP (2020a, 2020b).

***Solo** se encontró información del número de estudiantes beneficiados con el Programa del nivel primaria.

21 Respecto a los porcentajes de distribución del presupuesto por rubros específicos, pueden consultarse las Reglas de Operación del Programa correspondientes a los años del período 2016-2020 (SEP, 2016a; SEP, 2017; SEP, 2019a; SEP, 2019b).

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 aprobado por el Congreso de la Unión fue 25.56 % menor al del ejercicio fiscal 2016; el monto del año 2018 aumentó en 4.79 %; el de 2019 se redujo en un 15.27 %, y el de 2020, último año del programa, se redujo de manera considerable, en un 61.30 %. Por otra parte, cabe indicar que en cada uno de los años del período analizado fue distinta la relación del presupuesto por estudiante beneficiado con el PNCE, pues este comenzó en 2016 con 79.98 pesos por estudiante y concluyó en 2020 con 240.73 pesos. Esta última cifra es elevada porque solo se pudo obtener la información de la cantidad de estudiantes beneficiados del nivel primaria. En promedio por año del período de duración del Programa, el gobierno federal destinó 21.98 pesos por estudiante. Por otro lado, la variación en el monto del presupuesto aprobado indica que este disminuyó en los dos últimos años, lo cual significa que el gobierno de Andrés López Obrador no dio mucha importancia al PNCE, sobre todo por el tema de la corrupción en el uso de los recursos públicos de los gobiernos anteriores.

Las entrevistas en profundidad, aplicadas como actividad principal del trabajo de campo, consistieron en plantear cuatro preguntas abiertas a los informantes clave, las que se vinculan a un indicador de carácter cualitativo. La primera cuestión versa sobre si el programa cumplió el objetivo general de favorecer los ambientes de convivencia para la prevención del acoso escolar en las escuelas de educación básica en México, y se relaciona con el indicador "cumplimiento de objetivos". La segunda pregunta, que se inserta en el mismo indicador, consistió en solicitar a los actores que respondieran por qué dicha política no cumplió su objetivo principal, pero solo en el caso de que la respuesta a la primera pregunta fuera negativa. La tercera pregunta indaga sobre el impacto social que tuvo el Programa, en especial en la población objeto, en relación con la prevención de la violencia escolar, por lo que el indicador asociado a este interrogante es "impacto social".

En lo que respecta al análisis de los resultados del programa, Rosa, exjefa del Departamento de Estadística de la Coordinación Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora (2015-2018) y responsable del Programa Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia en ese período, señaló en la entrevista que por desgracia las evaluaciones que se hacen a los programas sociales se quedan en el cumplimiento de metas y olvidan analizar el impacto social, que es lo más importante de evaluar. También refirió que el PNCE no cumplió con el objetivo general, no se le dio mucha difusión y, al menos en Sonora, no se implementó en su totalidad, sino que se continuó trabajando con el programa anterior, el Programa Nacional Escuela Segura, puesto en funcionamiento durante la gestión del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Asimismo, esta exfuncionaria pública sostuvo que el Programa Nacional de Convivencia Escolar no cumplió con su objetivo porque se aplicaba de manera general, es decir, se realizaban las

mismas actividades y acciones a nivel global a pesar de que cada estado tiene sus particularidades. Por ejemplo, en Sonora incide más el narcotráfico, lo que implica que hay más armas en las escuelas y venta de drogas afuera de estas, como sucede en las ciudades de Cajeme, Caborca, Átil, Tubutama, por mencionar solo algunas. Por otra parte, acerca del presupuesto del Programa, Rosa explicó que:

> si bien los recursos fueron etiquetados de una manera, se utilizaban para fortalecer otras acciones que no estaban relacionadas con el objetivo general del PNCE, situación que trató de cambiar Andrés Manuel López Obrador, pues no había una evaluación al respecto. En cambio, las evidencias eran muy endebles, pues solo se pedían fotografías de las actividades para justificar su cumplimiento (Rosa, entrevista en profundidad, julio 11, 2024).

También afirmó que este programa no tuvo ningún impacto social, a tal grado que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha seguido enfatizando que México tiene el primer lugar de violencia escolar. Es por esta razón que el gobierno actual sustituyó todos los programas del gobierno anterior, porque el presupuesto podía ser desviado con facilidad para cumplir otros objetivos distintos al del PNCE y porque no había evidencia que sustentara que sus acciones se estuvieran realizando de manera efectiva. En Sonora, el exsecretario Aarón Grajeda Bustamante (2021-2024) retomó el programa con el mismo nombre.

Por su parte Carlos, director general de Convivencia, Protección Civil, Salud y Seguridad Estatal y encargado del Programa Nacional de Convivencia Escolar en Sonora (2015-2021), dijo en una entrevista en profundidad que cuatro estados del país (Sonora, Nuevo León, Jalisco y Puebla) formaron parte del programa piloto antes de que se pusiera en marcha el PNCE a nivel nacional, a partir del cual salió el diagnóstico del Programa Nacional de Convivencia Escolar (Carlos, entrevista en profundidad, 11 de julio de 2024, Hermosillo, Sonora). A raíz de los buenos resultados de aquel, se logró que este último programa iniciara en 2016. El programa anterior al de Convivencia Escolar fue el de Escuela Segura.

El entrevistado también refirió que el Programa generó mayor conciencia social del problema del acoso escolar en la educación básica, pues despertó el interés de la gente en este tema. Aunado a lo anterior, el Programa propició que se incrementaran las denuncias de estudiantes respecto al acoso escolar. Este informante clave sostuvo que el Programa no se puede medir cuantitativamente por su corta duración (cinco años) y porque no existieron las condiciones para hacerlo; es más, no se alcanzó siquiera a sacar una generación de secundaria para saber si el programa sirvió para preparar a nuevas generaciones.

En continuidad con lo arriba citado, Carlos afirmó que en lo cualitativo el programa fue muy significativo para la toma de conciencia de las problemáticas de acoso escolar por parte de

estudiantes, padres de familia y autoridades educativas. Además, mencionó que el PNCE visibilizó la problemática haciéndola presente en la agenda educativa estatal, pues fue un programa ascendente y de aplicación focalizada. Si el Programa no pudo alcanzar su objetivo general, se debió al cambio de gobierno y a la sustitución del modelo educativo tradicional por el modelo de la Nueva Escuela Mexicana.

En relación con la incidencia social del PNCE en cuanto al problema que buscaba prevenir, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicó hace varios años en su página electrónica que las estadísticas de la OCDE correspondientes a 2019 evidenciaron que México ocupaba en ese mismo año "el primer lugar de *bullying* escolar en educación básica a nivel internacional", puesto que "los datos de la organización detallaron que más de 18 millones de estudiantes de nivel primaria y secundaria sufren de violencia escolar" (CNDH, 2024).

Por otra parte, la perspectiva de los derechos humanos estuvo ausente en el diseño, la implementación y la evaluación interna del Programa hecha durante 2018-2019 por la SEP, a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa. Esta ausencia se debió a que no se establecieron indicadores ni principios de derechos humanos en el diagnóstico, el diseño, la implementación y la evaluación del Programa. Esto mismo ocurrió en el diagnóstico anterior a la puesta en marcha del PNCE acerca del acoso escolar en la educación básica en México (SEP, 2018a) efectuado por la Subsecretaría de Educación Básica en 2015, actualizado en enero de 2018 y en febrero de 2020, ya que omite por completo el empleo de elementos o variables que faciliten la medición del cumplimiento de los estándares internacionales en materia de derechos humanos en la puesta en marcha del Programa.

Los anteriores resultados indican con claridad que en el diseño, la formulación, la implementación y la evaluación del PNCE no se tomó en cuenta el principio del interés superior del niño, establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, documento del derecho internacional en materia de derechos humanos que marca la pauta para la elaboración de políticas públicas para proteger a niños y adolescentes de violaciones a sus derechos humanos (Cillero, 1998). Tampoco se aplicaron los demás principios del derecho internacional de los derechos humanos que se desprenden de los tratados internacionales en la materia como el derecho del niño a una educación integral, el principio de no discriminación, el principio pro persona, el derecho a una vida libre de violencia, por mencionar algunos de los más relevantes que se encuentran reconocidos en la legislación interna, en concreto en la Constitución federal y en la Ley General de Educación (CPEUM, 2020, arts. 1 y 3; Ley General de Educación, 2019, arts. 16 y 30, fracc. XXI).

Conclusiones

En este trabajo de investigación se analizó el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) durante el período 2016-2020. La información recabada de manera documental y de las entrevistas permite concluir que en México generalmente no se analizan y evalúan las políticas públicas. En el caso del programa en cuestión, no se encontraron análisis a nivel nacional. El análisis que se presenta en este texto es el primero que se realiza para determinar su impacto social, porque la evaluación interna hecha por la Secretaría de Educación Pública se quedó solo en el nivel de cumplimiento de metas, donde queda evidenciando que en México el PNCE no logró prevenir el acoso escolar en la educación básica.

Desde el criterio de la eficacia, el Programa no pudo cumplir el objetivo principal orientado a la prevención de situaciones de acoso escolar en las escuelas públicas de educación básica, puesto que dicha política pública no logró desalentar las prácticas culturales que generan conductas que violentan la dignidad humana, como el *bullying*, en los niveles preescolar, primaria y secundaria. Asimismo, el Programa no fue eficiente porque durante el período analizado, 2016-2020, se erogó en promedio por año la cantidad de 240 874 451 pesos, sin que se lograra la reducción de la problemática en cuestión.

Tanto los principios del derecho internacional como los indicadores en materia de derechos humanos no fueron integrados en el diagnóstico sobre el acoso escolar en México elaborado en 2015, antes de la puesta en marcha del PNCE en 2016, ni en las dos actualizaciones posteriores de este documento realizadas en 2018 y 2020. Estos mismos elementos también se excluyeron del diseño, la implementación y la evaluación interna del Programa. Lo anterior evidencia que en nuestro país no se aplica el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.

Los programas sociales que no aplican los principios de derechos humanos consagrados en los tratados internacionales y en la normatividad interna de México ni los indicadores para medir sus resultados difícilmente podrán reconocer que las personas, en tanto ciudadanos, son el centro de las políticas públicas. En el caso del Programa Nacional de Convivencia Escolar, los niños, niñas y adolescentes debieron ser el centro de este partiendo de sus derechos humanos para que dicha política pública tuviera un efecto social relevante en la problemática del acoso escolar.

La persistencia sistemática del fenómeno de la violencia escolar ha obstaculizado la realización del derecho a la educación en México; por lo tanto, se requiere implementar acciones que incidan en el ámbito cultural. Para lograrlo, es necesaria la introducción de la educación en derechos humanos en las escuelas, desde el nivel preescolar hasta el superior, en la que se explique el origen, el desarrollo y el significado de la dignidad humana y de los derechos humanos, y finalmente,

en este mismo ámbito, se pongan en práctica sus principios a fin de conseguir una convivencia pacífica en la familia, la escuela y la sociedad.

Los anteriores hallazgos confirman las estadísticas de años recientes elaboradas por la OCDE, en especial la correspondiente a 2019, las cuales, en la escala global, colocan a México entre los países con las cifras más altas de acoso escolar en la educación básica. Estos datos ilustran el tamaño de la problemática aquí estudiada, puesto que las políticas públicas formuladas e implementadas por el gobierno federal no han logrado prevenir ni reducir el acoso escolar.

Referencias

Aguilar, Luis F. (2013). Prólogo. En Nicolás Pineda (coord.), *Modelos para el análisis de políticas públicas* (pp. 9-23). El Colegio de Sonora.

Aguilar, Luis F. (comp.). (2012). *Política pública*. Siglo XXI Editores.

Arévalo, Luis Ernesto (2001). *El concepto jurídico y la génesis de los derechos humanos.* Universidad Iberoamericana.

Castro, Alejandro y Reta, Cristina. (2017). *Bullying blando, bullying duro y ciberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*. Homo Sapiens Ediciones.

Chaparro, Alicia; Mora, Noé y Medrano, Viviana. (2019). Estudio de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en una entidad federativa mexicana. *Psicoperspectivas*, *18*(1), 1-15. https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1489

Cillero, Miguel. (1998). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. En Emilio García y Mary Beloff (comps.), *Derecho a tener derecho: Infancia, Ley y Democracia en América Latina*. Temis / Depalma. https://biblioteca.corteidh.or.cr/adjunto/39410

Cobo, Paloma y Tello, Romeo. (2008). *Bullying en México. Conducta violenta en niños y adolescentes*. Lectorum.

Cohen, Ernesto y Franco, Rolando. (1992). *Evaluación de proyectos sociales*. Siglo XXI Editores.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2007). El ABC de los derechos humanos en México. https://piensadh.cdhdf.org.mx/images/2007_folleto_abcdh.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *Políticas públicas con enfoque de derechos humanos.* Organización de los Estados Americanos. http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasPublicasDDHH.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2024). *Día escolar de la No Violencia y la Paz*. CNDH México. https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-escolar-de-la-no-violencia-y-la-paz-0#_ftn%202

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2020). *Diario Oficial de la Federación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Dunn, William N. (1994). *Public Policy Analysis. An Introduction* (2.ª ed.). Prentice-Hall.

Galvis, Ligia. (2005). *Comprensión de los derechos humanos* (3.ª ed.). Ediciones Aurora.

Holmes, Robert L. (2004). Violencia. En Robert Audi (Ed.), *Diccionario Akal de Filosofía*. Ediciones Akal.

Ley General de Educación. (30 de septiembre de 2019). *Diario Oficial de la Federación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (4 de diciembre de 2014). *Diario Oficial de la Federación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf

Lugo, María Elena. (2017). *Acoso laboral "mobbing"*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/acoso-laboral-mobbing.pdf

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3). Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content

OCDE revela que 70% de niños en primaria y secundaria sufre acoso escolar. (28 de abril de 2019). *Excélsior*. https://www.excelsior.com.mx/nacional/ocde-revela-que-70-de-ninos-en-primaria-y-secundaria-sufre-acoso-escolar/1309900#view-1

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2016). *20 claves para conocer y comprender mejor los derechos humanos* (3.ª ed.). https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/20claves_2016_WEB.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (4 de diciembre de 1986). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-right-development

Olweus, Dan. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* (2a. ed.). Ediciones Morata.

Organización de las Naciones Unidas. (2006a). Declaración Universal de Derechos Humanos. En Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Ed.), *Los principales tratados internacionales de derechos humanos* (pp. 1-8). Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/CoreTreatiessp.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2006b). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). En Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Ed.), *Los principales tratados internacionales de derechos humanos* (pp. 9-21). Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/CoreTreatiessp.pdf

Organización de los Estados Americanos. (7 al 22 de noviembre de 1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). Departamento de Derecho Internacional. Secretaría de Asuntos Jurídicos https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Organización Panamericana de la Salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=D56C7C65FEEA625B735723521F03EBF4?sequence=1

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. (11 de diciembre de 2019). *Diario Oficial de la Federación* [DOF]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2020/PEF_2020_abro.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. (28 de diciembre de 2018). *Diario Oficial de la Federación* [DOF]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2019/PEF_2019_abro.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. (29 de noviembre de 2017). *Diario Oficial de la Federación* [DOF]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2018/PEF_2018_orig_29nov17.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. (30 de noviembre de 2016). *Diario Oficial de la Federación* [DOF]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2017/PEF_2017_orig_30nov16.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. (27 de noviembre de 2015). *Diario Oficial de la Federación* [DOF]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2016/PEF_2016_abro.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. (3 de diciembre de 2014). *Diario Oficial de la Federación* [DOF]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2015/PEF_2015_abro.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. (27 de diciembre de 2012). *Diario Oficial de la Federación* [DOF]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2013/PEF_2013_abro.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2020a). *Diagnóstico ampliado. S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa. http://www.dgadae.sep.gob.mx/EEPF/doc/Diagnosticos/2019/2019_Diag_S271.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2020b). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Avance y resultados 2020*. *Programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/logros/2020_2024/informe_avance_y_resultados_2020_pse_2020_2024.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (29 de diciembre de 2019a). Acuerdo número 28/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2020. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583050&fecha=29/12/2019#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (28 de febrero de 2019b). Acuerdo número 01/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2019. *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019c). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. Informe Nacional de Resultados. Evaluación Interna, ciclo escolar 2018-2019*. https://www.septlaxcala.gob.mx/convivencia_escolar/informe_resultados_pnce_18_19_nacional.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2018a). *Diagnóstico actualizado. Programa Nacional de Convivencia Escolar (S-271)*. Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación, Dirección General de Evaluación de Políticas. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/410451/Diagnostico_-_S271__Programa_Nacional_de_Convivencia_Escolar_2018.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2018b). *Documento base del Programa Nacional de Convivencia Escolar para Autonomía Curricular ciclo 2018-2019*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/333283/DOCUMENTO_BASE_DEL_PROGRAMA_NACIONAL_DE_CONVIVENCIA_ESCOLAR_PARA_AUTONOMIA_CURRICULAR_2018_2019.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2018c). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. Instructivo de uso del Sistema PNCE.*

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (29 de diciembre de 2017). Acuerdo número 25/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2018. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509537&fecha=29/12/2017#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (27 de diciembre de 2016a). Acuerdo número 19/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2017. *Diario Oficial de la Federación.* https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467726&fecha=27/12/2016#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2016b). *Evaluación de Diseño. Programa Nacional de Convivencia Escolar.* Instancia Evaluadora: El Colegio de México, A.C. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234137/InformeFinal_S271.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (29 de julio de 2015). *Diagnóstico. Programa S271 Nacional de Convivencia Escolar.* Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Subsecretaría De Educación Básica, Dirección General De Desarrollo, Gestión e Innovación Educativa. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventanas/Ramo_11/11S271.pdf

Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Manual y Protocolo para la elaboración de políticas públicas de Derechos Humanos conforme a los nuevos Principios Constitucionales. Programando con perspectiva de derechos humanos en México*. (2014). http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/8/images/Manual_politica_publica_dh.pdf

Siete de cada 10 niños en México sufre de bullying: OCDE. (28 de abril de 2019). *Publimetro*. https://www.publimetro.com.mx/mx/nacional/2019/04/28/siete-10-ninos-en-mexico-sufre-bullying-ocde.html

Sonora ocupa los últimos lugares en bullying y acoso escolar de preescolar hasta secundaria. (21 de septiembre 2018). *Expreso*. https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/sonora-ocupa-los-ultimos-lugares-en-bullying-y-acoso-escolar-de-preescolar-hasta-secundaria/46017

Tecnología Social para el Desarrollo. (2020). *Evaluación al Desempeño del Programa Nacional de Convivencia Escolar para los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020*. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/SETAB_INFORME_FINAL_EVALUACION%20AL%20DESEMPEN%CC%83O%20PNCE%202019%20Tabasco.pdf

Universidad Pedagógica de Durango. (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Valoración de impacto en el estado de Durango. Informe ejecutivo*. http://upd.edu.mx/Documentos/Transparencia/Academica/EVALUACIÓN-PNCE-JULIO-2017.pdf

Vera, José Ángel; Montoya, José Luis y Tanori, Jesús. (2021). Violencia y clima escolar: valoración del programa PNCE en escuelas primarias de Sonora. *Voces de la Educación*, *6*(12), 216-237. https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/390

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-32
e1612 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251612
Sección Artículos

El tema del agua en la prensa local de la ciudad de San Luis Potosí a partir de la falla estructural del acueducto El Realito

The Issue of Water in the Local Press of San Luis Potosi Following the Structural Failure of the El Realito Aqueduct

Diana Laura Álvarez Navarrete
El Colegio de San Luis
diana.alvarez@colsan.edu.mx https://orcid.org/0009-0003-6776-4232

Recibido: 8 de diciembre de 2023. **Aceptado:** 28 de abril de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

El principal objetivo de este artículo es interpretar cómo se aborda la problemática del agua en la prensa local de la ciudad de San Luis Potosí, a través de la agenda *setting* y el análisis de contenido, a fin de caracterizar el tema del agua en función de las cuestiones social, ambiental, económica, política o técnica. A tal fin, se hace un seguimiento del tema del agua en la prensa local, en específico en el periódico *Plano Informativo* de la ciudad de San Luis Potosí, durante el período que abarca desde la falla registrada en el Acueducto El Realito el 5 de enero de 2023 hasta junio de ese mismo año (seis meses). Este análisis exploratorio permite vislumbrar la manera en que se menciona que hay escasez, la frecuencia con que aparecen términos como crisis hídrica, así como diferentes actores (políticos, académicos, económicos y sociales) y la relevancia que adquiere con el tiempo. La limitación de este artículo está en la falta de vinculación con más análisis teórico-prácticos que surgen en otras realidades.

Palabras clave: problemas hídricos, discurso público, análisis de contenido, actores clave, infraestructura hídrica.

ABSTRACT

The main objective of this article is to interpret how the issue of water is addressed in the local press in the city of San Luis Potosí, through agenda-setting and content analysis, in order to characterize the issue of water in terms of social, environmental, economic, political or technical perspectives. To this end, coverage of the water issue is monitored in the local newspaper *Plano Informativo* of San Luis Potosí, during the period from the failure of the El Realito Aqueduct on January 5, 2023 through June of that same year (six months). This exploratory analysis provides insight into how scarcity is described, the frequency with which terms such as 'water crisis' appear, as well as different stakeholders (political, academic, economic, and social) and the relevance it is acquiring over time. The limitation of this article lies in the lack of connection with more theoretical and practical analyses that arise in other contexts.

Keywords: Water Issues, Public Discourse, Content Analysis, Key Stakeholders, Water Infrastructure.

Presentación

La situación actual del agua no puede ni debe ser entendida únicamente desde visiones tecnócratas, sino que debe discutirse de manera multidimensional e integral, en diferentes sectores, así como estudiar la forma en que se presenta la problemática del agua en diferentes espacios, en este caso en los medios masivos de comunicación (MMC). El abordamiento de las diversas problemáticas del agua implica hablar de normas, instituciones, actores y procesos, prácticas e iniciativas gubernamentales y no gubernamentales. Así, para analizar las problemáticas hídricas y la gestión de estas, es necesario ubicarlas en un espacio fundamental: la ciudad. Esta es el espacio por excelencia donde se concentra la toma de decisiones y el lugar privilegiado para

gestionar el abastecimiento del agua; por ende, es pieza clave para comprender los discursos sobre los problemas de crisis hídrica, escasez y desigualdad con respecto del agua.

La importancia de la interpretación de las maneras en que se afrontan las problemáticas del agua en los MMC, en este caso en la prensa local, radica en comprender cómo estos discursos legitiman ciertas categorías y argumentos ante la sociedad. En estos, la situación del agua se generaliza en una cuestión de crisis hídrica desde un enfoque tecnocrático, en el que la solución está en artificios hídricos. En este sentido, conceptos como escasez y crisis hídrica se difunden con elevada frecuencia en la prensa de la ciudad de San Luis Potosí, con el objetivo de inducir qué pensar acerca del agua entre la población en lo relativo al uso, consumo, hábitos y prácticas urbanas.

Además, en el valle de San Luis Potosí, el abastecimiento se efectúa principalmente por mantos acuíferos subterráneos. No obstante, en el constructo social aún se mantiene la idea de que las aguas superficiales satisfacen el abastecimiento principal mediante presas o grandes obras hidráulicas. En consecuencia, si ocurre una falla en alguna de estas obras, se tiende a visualizar una posible crisis hídrica en el futuro, lo que deja entrever que se utiliza tal falla para desencadenar la inferencia de una serie de problemáticas respecto al agua en la ciudad.

Un caso representativo de la problemática de la gestión del agua y de las posibles fallas en la infraestructura hidráulica en la ciudad de San Luis Potosí parte de la afectación estructural en el acueducto El Realito. En los primeros días de 2023 se comunicó a la población sobre la falla registrada en este. Se informó que la suspensión del servicio que presta este acueducto, además de comprometer el abastecimiento de agua para más de 30 colonias en el sur y el poniente de la ciudad, significaría una acentuación importante del estrés hídrico en la zona metropolitana de San Luis Potosí (Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez [INTERAPAS], 2018).

A partir de este suceso, en la prensa local se comenzó a dar mayor atención a la problemática del agua. Asimismo, se utilizaron en mayor medida términos como escasez y crisis hídrica, que hacen referencia más a la existencia limitada del recurso que a la desigualdad en el acceso y a la deficiencia en su gestión (Ortega y Rosas, 2012). Por estas razones, el principal objetivo de este estudio es interpretar cómo se aborda la problemática del agua en la prensa de San Luis Potosí, utilizando la teoría de la agenda *setting* y el análisis de contenido, con el fin de caracterizar el tema del agua en función de las cuestiones técnica, social, ambiental, económica o política; determinar qué se dice sobre ello, cómo se argumentan las opiniones o narrativas expresadas, y definir el modo en que la prensa otorga cierta importancia a elementos clave de

la problemática para establecer qué pensar sobre la cuestión hídrica. En esta determinación resaltan actores, instituciones y la manera en que se enuncian los problemas hídricos de la ciudad en la prensa local.

Una de las mayores tensiones actuales radica en la gestión, la crisis y la escasez del agua. Estos conceptos, según la manera en que se enuncian en las piezas periodísticas, muestran cómo son abordados los problemas de abastecimiento del agua, cuyo análisis puede dar cuenta de la manera en que la prensa da información acerca de la escasez del agua.

Lectura general de la situación hídrica en la ciudad de San Luis Potosí

¿Qué es hoy la ciudad para nosotros? Creo haber escrito algo como un último poema de amor a las ciudades, cuando es cada vez más difícil viviirlas como ciudades.
(Calvino, 2023, p.15)

La anterior cita de Calvino hace que pongamos atención en la crisis de las ciudades contemporáneas. La urbe de San Luis Potosí no es la excepción de estas crisis. Calvino menciona que la crisis de una ciudad demasiado grande es la crisis de la naturaleza. Parte fundamental de tal crisis corresponde a la relación entre el crecimiento acelerado demográfico, espacial y la gestión de los recursos naturales como, por ejemplo, el agua.

En este tenor, San Luis Potosí ha crecido sin una adecuada planificación urbana y, por ende, la infraestructura de la red de distribución de agua ha sido desarrollada de acuerdo con el crecimiento y la expansión de la ciudad (Stevens, 2012). Estos hechos dieron como resultado el actual escenario de desigualdad ante el recurso en las zonas marginadas de la ciudad, donde la polarización social está en extremo marcada y, con ello, los problemas de acceso, abasto y calidad del agua.

En el contexto general, San Luis Potosí se definió como un territorio a partir de los asentamientos que se generaron en torno al agua, debido a que era necesario el recurso hídrico para procesar los minerales. Por ello, el espacio comenzó a definirse como región económica por la actividad minera (Jacobo, 2016). Después se desarrollaría como región comercial y de servicios. Posteriormente, debido a su ubicación estratégica en el país, la actividad primordial y que aún prevalece es la industrial.

A consecuencia de la falta de planificación y ordenamiento, además del crecimiento desmedido, la ciudad —definida como polo de desarrollo industrial— ha experimentado especulación

del suelo urbano, contaminación ambiental, polarización social, tráfico vehicular, inundaciones y problemas de abasto y gestión del agua (Stevens, 2012). Si bien en el siglo XIX la ciudad se abastecía del agua de la presa de San José, ya no se trata de la misma condición de aquella época. El crecimiento desmedido y sin lógica de planificación exige otras condiciones. El abasto que ahora se obtiene de aguas superficiales solo es del ocho por ciento, mientras el resto depende del acuífero de la región, sin embargo, Jacobo (2016) señala que el 92 por ciento de la población no se abastece de la misma manera y que no es el mismo consumo el que hace cada habitante.

Otro punto relevante es la condición del acuífero del valle de San Luis Potosí. Diversos autores (Peña, 2006; Peña, 2008; Stevens, 2012; Jacobo, 2016) han hecho énfasis en que este acuífero está considerado oficialmente como "deficitario", pues la extracción de agua supera los volúmenes de infiltración. Debido a esta condición, en 1961 se declaró en veda, aunque no se hizo efectiva hasta 1980. Sin embargo, no solo la condición física es lo que pone en riesgo el abastecimiento de agua en la ciudad, sino también otros retos y problemáticas de carácter gubernamental y financiero.

En este marco, Peña (2006, 2008) argumenta que si bien es un problema socioambiental, intervienen otros factores como la administración intergubernamental en el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), que tiene como principales problemas una gestión partidaria, un déficit en la capacidad financiera para invertir y dar mantenimiento a la infraestructura, una saturación espacial que se encuentra rebasada para el organismo. Todo ello, afirma Peña, tiene origen en el nacimiento mismo de INTERAPAS, debido a las vicisitudes de la vida política de la ciudad.

Por otro lado, problemas de carácter social como las desigualdades en el abasto y el acceso al agua han sido una constante en la ciudad de San Luis Potosí. Un caso representativo es el estudiado por Ávila y Gasca (2020) en la colonia Tercera Chica. Estos autores analizan las desigualdades urbanas en el acceso al agua como producto del crecimiento de la ciudad. Muestran cómo una inequidad en el acceso al agua causa fracturas en la cohesión social, pero da pie a alternativas para hacerse del recurso hídrico. Todo ello, enmarcado en una problemática subyacente en estas desigualdades, la falta de planeación y el crecimiento excesivo de la ciudad, que no contempla los contextos ni las realidades sociales de diferentes grupos en el espacio urbano.

En adición, Ávila y Gasca (2020) discuten de manera general cómo poder hacerse de más agua. La forma de abordar el problema de abasto es pensarlo técnicamente, dejando de lado los otros desafíos que ya se han mencionado como el ambiental, el financiero, el intergubernamen-

tal, el político y el social. Así que, para atender la problemática ambiental del acuífero se creó un proyecto hidráulico de almacenamiento y trasvase llamado El Realito, el cual tenía como objetivo la recuperación del acuífero del valle de San Luis Potosí, pero la realidad ha sido distinta.

Contexto del acueducto El Realito

El acueducto y presa El Realito se ubica sobre el río Santa María, a 500 metros aguas arriba de la comunidad de Mineral El Realito, perteneciente al municipio de San Luis de la Paz, en Guanajuato. Es parte del Programa Integral Hidráulico de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí y pertenece a la ejecución del Programa de Mejora Integral de Gestión del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS, 2015).

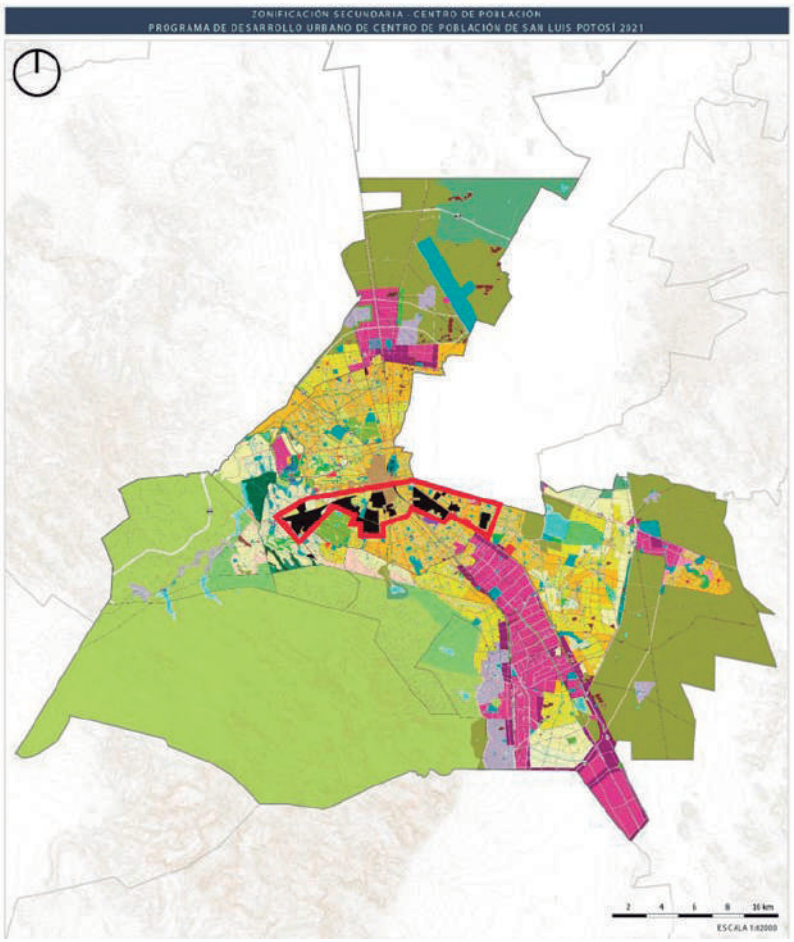
El principal objetivo pretendido con la ejecución del proyecto del acueducto El Realito era contribuir a evitar la sobreexplotación del acuífero del valle de San Luis Potosí y, por ende, mejorar la calidad del agua que se abastecía a la ciudad. En un inicio se planteó que aportaría mil litros de agua por segundo para abastecer a la tercera parte de la población de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (equivalente a 4 000 habitantes), especialmente a la de la zona sur y poniente de la ciudad. La expectativa a corto y mediano plazo de la ejecución de este proyecto era garantizar la sustentabilidad del desarrollo urbano, social, comercial e industrial de la ciudad (INTERAPAS, 2015).

La motivación para considerar la viabilidad del acueducto versaba en la necesidad de estabilizar el acuífero del valle de San Luis; el objetivo era evitar que se siguieran produciendo hundimientos en la ciudad que comprometían la seguridad, la integridad física y el patrimonio de las personas. Así, el gobierno estatal fijó como meta la disminución de la extracción de la tercera parte del volumen que se distribuía por la red municipal, por lo que se necesitaba encontrar otras fuentes de abastecimiento. De ahí que se planteara la factibilidad de coordinarse con otras entidades para la concreción del proyecto.

El acueducto surgió de la coordinación entre los gobiernos de San Luis Potosí, Guanajuato y el apoyo federal para proyectar el trasvase (Peña y Granados, 2021). Esta obra hidráulica fue inaugurada el 22 de enero de 2015 y se sumó a las presas ya existentes San José, El Peaje y El Potosino. En un inicio, como ya se mencionó, el objetivo de El Realito era aportar mil litros de agua por segundo; sin embargo, esta meta no se alcanzó, por lo que el suministro para el año 2023 fue de 400 litros por segundo, lo que dejaba una deficiencia en el sistema y comprometía

la cantidad y calidad del agua para los habitantes de la zona sur y poniente de la mancha urbana (en el Mapa 1, el polígono en rojo marca la principal zona en que se concentran las colonias afectadas por el acueducto El Realito). Desde su construcción, El Realito presentó incongruencias y opacidades tanto en la licitación del proyecto como en las empresas encargadas de la construcción y se han registrado más de 50 fallas en la actualidad.

Mapa 1. Polígono donde se ven las principales colonias afectadas por la falla del acueducto El Realito.



Fuente: elaboración propia con fundamento en el plano base obtenido de IMPLAN SLP.

Crisis hídrica en 2023. La falla del acueducto El Realito

El 5 de enero de 2023 se dio a conocer por parte del director general de INTERAPAS, José An-

tonio Lugo Álvarez, la más reciente falla registrada en el Acueducto El Realito, principal fuente de abastecimiento de agua para más de 30 colonias del sur y el poniente de la ciudad de San Luis Potosí. Con esta falla, el acueducto suma más de 64 desde que está en funcionamiento (INTERAPAS, 2018). Estas deficiencias en el sistema de abastecimiento ocasionaron un estrés hídrico en la zona metropolitana, que supuso el adelanto del denominado día cero (fecha pronosticada de referencia en la que el suministro de agua termina y la gestión de esta comienza a ser dosificada). En medios públicos se difundió que la ciudad había llegado a un momento culminante de crisis hídrica.

Por esta falla y con los problemas en la gestión intermunicipal del agua, se ha visto en riesgo el abastecimiento de este recurso para la ciudad de San Luis Potosí. Por lo tanto, la crisis hídrica que se dice que existe en la ciudad afecta no solo a las colonias que dependen del suministro de agua del acueducto El Realito, sino a toda la mancha urbana. Las soluciones propuestas para solventar cada problema han sido de carácter emergente, pero no cuentan con un precedente en la planeación y organización del espacio construido.

Crisis, escasez y la manera de estudiar el discurso a partir de la agenda *setting*

El problema de discutir conceptos como crisis, escasez o mala gestión del agua emerge cada vez que ocurre una falla técnica en el acueducto El Realito. El reporte emitido en enero de 2023 dio la pauta para que en los medios masivos de comunicación (MMC) se repitieran estos conceptos de manera desmedida, pero sin un contexto de las problemáticas reales del agua en San Luis Potosí. Por lo tanto, se propone discutir dichos términos desde la inequidad social con el propósito de contrastar el discurso expresado en la prensa local en torno al agua y la gestión de esta en la ciudad de San Luis Potosí, con una visión teórica sobre la crisis hídrica y la gestión desde las ciencias sociales. La crisis hídrica puede entenderse como una externalidad[1] negativa generada por la crisis civilizatoria que compromete los valores, la economía y la ecología. De acuerdo con Peña Ramírez (2012), la crisis es:

> [...] un fenómeno mundial; refiere procesos de deterioro, agotamiento y contaminación del recurso; en su atención interviene el Estado, principalmente, con el apalancamiento de los organismos internacionales y la creciente influencia del capital transnacional, quienes difunden un modo ambiental de ver el problema del que *todos somos culpables* y la redención queda en sus manos (2012, p. 35).

1 El concepto de externalidad, desde las bases de la economía urbana, se define como "errores de mercado", donde el sistema de producción capitalista al generar ganancias produce también efectos colaterales (Ortiz, 2015).

Con base en estas premisas, el autor propone diversas visiones en torno a la crisis del agua; por un lado, describe el fenómeno como un desajuste hidrológico originado debido a la mala gestión del agua por parte del Estado y a la falta de cultura en las áreas urbanas. Por otro lado, en lo relativo al abastecimiento en las enormes ciudades en crecimiento, identifica la sobreexplotación de aguas superficiales y subterráneas.

Pero, en realidad, el factor clave que Peña Ramírez (2012) plantea en la conceptualización de crisis hídrica es la naturaleza social de la problemática en tanto carencia hacia un sector determinado y la distribución y disponibilidad en el espacio social, lo cual modifica los usos y relación humana con el agua. Un ejemplo de ello lo encontramos en el estudio de Ávila y Gasca (2020), quienes argumentan que no solo se trata de asequibilidad y cobertura del agua, sino también de la manera en que esta se obtiene y la calidad para el uso humano que, en su caso de estudio, abarca la desigualdad y la exclusión social ante el recurso hídrico.

Por su parte, Ortega y Rosas (2012) refieren la crisis hídrica al escenario en el que se origina, el espacio urbano posmetropolitano; enfatizan que, para comprender la situación actual del agua, es necesario contemplar la capa socioespacial, y proponen un análisis de la crisis hídrica desde la relación espacio urbano-agua a fin de entender las causas e implicaciones de la misma. Lo relevante de este estudio es que lo remiten al aspecto territorial: las ciudades son el punto de partida para la gestión y las problemáticas del agua. Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad urbana y la crisis hídrica son ejes centrales indisociables en las ciudades contemporáneas.

Respecto a la vulnerabilidad hídrica, Stevens (2012) no la interpreta como carencia de agua, sino como un diferencial de capacidades de ciertos factores en el sistema en un escenario de riesgo. Así, refiere que no se trata, en el caso de San Luis Potosí, de escasez de agua, sino de diferentes factores políticos, partidistas, financieros, físicos, económicos y sociales que interfieren entre ellos para generar distintas problemáticas en materia de abastecimiento y gestión hídrica.

Por otro lado, la gestión del agua es definida por Peña (2013) a partir de distintas acciones como obtener, conducir, distribuir, usar y desalojar el líquido. Además, apoyado en las ciencias políticas, define el término gestión como las normas, prácticas, instituciones y administración para generar una oferta. Destaca la cuestión de la gestión no solo en aparatos gubernamentales, sino, afirma, es "todo el proceso en el que se consigue y regula el acceso a un bien, un proceso descrito como arena de lucha social" (2013, p. 17). En este sentido, campo de lucha y participación implican la construcción de redes para el establecimiento de mecanismos de resistencia y de defensa de un bien que es tanto biológico como social.

Por su parte, Dávila (2006) entiende la gestión del agua como un proceso complejo que tiene el fin de controlar el ciclo de un recurso natural cuya presencia es errática en el tiempo y

en el espacio, no llega a toda la sociedad ni de la misma manera a todos. Por ende, a la gestión le agrega una accesibilidad desigual. En esta lógica, Kloster (2018) plantea que en las disputas por el agua se advierten las formas en que se ejerce un poder de coacción sobre la población y que la escasez como construcción social remite a que la generación de conflictos no se debe a la falta de agua, "sino al modo en que se gobierna la escasez" (2018, p.18).

En este sentido, la gobernanza y la gestión son cuestiones centrales en la discusión acerca de la toma de decisiones respecto a la crisis y a la forma en que se realiza la distribución del agua en el espacio social. Peña Ramírez (2012) explica la problemática en razón de un mal modelo de gobernanza, definido por la falta de claridad en el manejo en la administración. En términos generales, la gestión es decisiva en la creación de inequidad, ya que en ella puede verse parte del problema, que no se trata de ausencia o limitación del recurso en el territorio, sino de desigualdad social.

Para hablar de la desigualdad en el acceso al recurso Peña Ramírez (2012) parte de una triada que conduce a presiones por el agua: el capitalismo, la industrialización y la urbanización. Todo ello resulta en la concentración demográfica. La demanda del recurso en las ciudades conduce a la transformación de este, más como mercancía que como derecho humano. Sin embargo, la manera de responder se basa en la lógica de erigir grandes "obras faraónicas", que provocan procesos de deterioro ambiental y social, estrés hídrico y desigualdades si la distribución del agua conducida por estas obras no responde a las necesidades de crecimiento.

Cuando en los medios masivos de comunicación se difunden asuntos sobre la problemática del agua en la ciudad, se abarcan aspectos sociales, políticos, académicos y económicos, que permiten informar a la población acerca de la situación actual. No obstante, en ocasiones, se parte de un hecho para dejar entrever diversos conflictos que ya existían antes de que se presentara el evento que se informa. En este caso, la falla del Realito ocurrida en 2023 supone la priorización de la discusión sobre el agua, lo que da la pauta para que en los MMC se expongan más elementos que intervienen en la gestión, la crisis y la escasez del recurso hídrico.

El empleo de términos como crisis hídrica y gestión del agua en los MMC tienden a un abordamiento desde un estado limitado del recurso, y no desde una desigualdad social. Es relevante, entonces, el papel de los MMC —en específico de la prensa para este trabajo—, pues aportan información y, con ello, generan construcciones o representaciones sociales del estado de crisis, gestión y escasez del agua entre los habitantes.

En este sentido, la perspectiva teórica de la agenda *setting* da soporte a nuestros planteamientos y permite mostrar que los MMC no solo informan, sino que influyen y generan percepciones sobre los temas que en ellos se colocan; no solo apuntan a lo que debe pensarse, sino a

cuáles elementos intervienen y qué debe priorizarse (Rodríguez-Díaz y McCombs, 2023). Frausto (2023) sostiene que la agenda *setting* permite evidenciar no solo que los lectores aprenden del tema, sino también que la importancia que se le otorga a este en la prensa condiciona la postura o posición que adoptará el lector. De esta manera, los medios influyen en gran medida en la agenda pública.[2]

Desde esta base teórica, los MMC tienen influencia para determinar lo que es relevante respecto a temas públicos y distinguir aquellos a los que debe darse mayor importancia, a partir de una selección y jerarquización en la manera en que se presentan. Como lo expone Carabaza (2004), no son determinantes para influir en el pensamiento colectivo, tal como lo señala Cohen (1963) y matiza Carabaza (2007) en un estudio sobre la problemática ambiental en los medios de comunicación en Saltillo, Coahuila. Carabaza (2007) argumenta que, si bien estos medios tienen relevancia en la forma de colocar los temas, esta disposición no garantiza cierto comportamiento de la población respecto a la cuestión medioambiental. En tanto, Cohen (1963) anota que los medios son exitosos en la inducción de "qué pensar" pero no de "cómo pensar" sobre un tema.

La perspectiva teórica de la agenda *setting* se define por dos niveles. El primero es la notoriedad que se le da a los temas; el segundo es el impacto de la notoriedad mediática de los atributos. En estos dos niveles se encuentra de modo central la agenda pública.

En Chapel Hill (Carolina del Norte, Estados Unidos), preguntarse por el problema nacional más relevante en los años 30 fue una manera de enmarcar el estándar de medición de la agenda pública en los estudios de la agenda *setting*. Aquí cabe aclarar que la agenda pública no trata las mismas condiciones que la agenda de los medios, pero sí comparten un área de impacto. En cambio, para Rodríguez-Díaz y McCombs (2023), en el caso de que las condiciones contingentes comporten variables establecidas en la agenda mediática y en la pública, "estas dos agendas que residen en el área de impacto especifican las circunstancias que aumentan o disminuyen la fuerza de los efectos de agenda *setting* en la opinión pública" (2023, p. 194).

Metodología

Se utilizó el análisis de contenido como estrategia metodológica, con la finalidad de dilucidar cómo la perspectiva teórica de la agenda *setting* realza determinadas categorías de los proble-

2 La agenda pública, según Frausto (2023), es entendida como el listado de asuntos que el público considera relevantes. En tanto, la agenda de los medios es el listado de asuntos con cobertura mediática.

mas públicos, así como examinar la manera en que la relevancia parte de la posición asignada a una pieza periodística. Se retoman las aportaciones de Ascanio (2001) y Lozano (1994) porque exponen que el análisis de contenido del discurso político en la prensa puede revelar la existencia de algo más de lo que se presenta y del vacío que a veces se encuentra.

Existen casos de estudio análogos que recurren a la agenda *setting* y al análisis de contenido para examinar, de igual forma, asuntos relacionados con problemas y manejo del discurso del agua en los medios de comunicación. En estos se afirma que el tipo de información que más se utiliza para comunicar aspectos hídricos proviene de fuentes gubernamentales y públicas. Por ejemplo, Frausto (2023), en su estudio del tema del agua en la prensa de Piedras Negras, Coahuila, retoma el trabajo de Carabaza (2007) en el que se evidencia el papel de la prensa en Saltillo, Coahuila, en la formación de representaciones sociales en los habitantes sobre problemas ambientales. Sin embargo, advierte que esto no es garantía de la generación de comportamientos de los habitantes respecto al medio ambiente.

Por lo tanto, es necesario destacar que la vinculación teórica de la agenda *setting* con el análisis de contenido permite analizar distintos campos o temáticas y da cuenta del impacto de los medios de comunicación acerca de un tema, problema o situación, así como la importancia que tienen estos medios para la sociedad en general. De este modo, tal vinculación hace posible el abordamiento de diferentes cuestiones ambientales como el cambio climático y el desarrollo sostenible, que han estado en boga en los últimos 15 años (González, 2012; Rivera, 2021).

El análisis de contenido de los "discursos", de una narrativa diversificada, permite desde el cálculo de frecuencias de datos hasta la extracción de estructuras que se convierten en modelos, y parte de la descripción de la inferencia de Bardin (1991). Ascanio (2001) propone varias posibilidades de utilización del análisis de contenido para una aproximación de la interpretación de los documentos. Una posibilidad es mediante la forma en que se presenta el mensaje, ya que esta revelaría la importancia otorgada a dicho mensaje en función de la disposición de las piezas en el periódico.

El análisis de repetición o frecuencia de diversos aspectos temáticos, su comparación y el análisis de contenido aplicando la fórmula de Lasswell parte de las preguntas básicas qué, cómo, a quién, por qué, quién y con qué efectos. Para fines prácticos, y con el fin de alcanzar el objetivo principal de este estudio, es necesario analizar el contenido de las piezas periodísticas para aclarar cuál es el argumento central de la nota periodística, de qué o quién se habla, es decir, caracterizar a los principales actores participantes en la enunciación de los problemas, eventos y soluciones respecto al tema del agua, y para identificar la relación del objeto, el actor y las características entre los principales conflictos, así como las posibles respuestas o soluciones.

Asimismo, es necesario precisar y medir la frecuencia con que aparecen conceptos clave como escasez, crisis del agua y mala gestión. En adición, hay que determinar la postura o la valencia tanto del narrador como de los actores que participan en la construcción de noticias. Finalmente, reconocer la sección en que se publica la nota permite establecer el seguimiento en la prensa de los problemas y temas del agua, así como la importancia que va adquiriendo en el transcurso del tiempo.

Estas principales cuestiones se resumen en el **Cuadro 1**, en el que se puede ver que a cada pregunta clave le corresponde una categoría analítica. Las categorías se clasifican de acuerdo con su naturaleza empírica, entendiendo, por ejemplo, actores políticos como ediles que hablan desde la postura política de su partido, y no desde su ejercicio gubernamental. En cambio, en cuanto a instituciones, se abarca la generalidad y no hay un representante nombrado de manera individual como en el caso de la Comisión Nacional del Agua o INTERAPAS. En otras palabras, se nombra la institución, no a un representante en específico de la institución.

En cuestiones legales se encuentra lo relacionado con juicios, demandas, amparos o temas jurídicos. Lo económico se refiere a la falta de pagos y a las discrepancias en las cobranzas. La categoría de salubridad alude a lo vinculado a enfermades o bacterias, organismos o elementos encontrados en el agua que representan un riesgo para el consumo diario de esta. Lo ambiental se vincula a los impactos en el medio ecológico. Lo político tiene relación con la realización de planes o estrategias encaminadas a destacar el partido al que están suscritos los actores. Por último, la cuestión técnica se enfoca en aquello vinculado a canalizaciones, aspectos cuantificables de volúmenes de agua, de estructura, materialidad, y obras hidráulicas como presas, acueductos o perforaciones a pozos.

Cuadro 1. Relación de categorías según la estrategia metodológica.

Cuestión o pregunta clave	Categoría de análisis	
¿Cuál es el argumento central?	Cuestión ambiental Cuestión de salubridad Cuestión económica Cuestión legal Cuestión política Cuestión religiosa Cuestión seguridad Cuestión social Cuestión técnica	
¿De qué habla o de quién habla?	**Actores**	**Instituciones/organismos**
	— Actor político — Actor académico — Actor económico — Actor social — Actor institucional de salud — Actor religioso	— Institución/org. mpal. —Institución/org. intermunicipal — Institución/org. estatal —Institución/org. nacional —Institución académica estatal —Institución académica nacional
Relación con objeto, actor y características	Enunciación de los diferentes problemas y soluciones respecto a la escasez, crisis del agua y mala gestión	
Frecuencia de conceptos clave	Escasez, crisis del agua y mala gestión[3]	
Postura o valencia del narrador o actor	Positiva Neutra Negativa	
Sección del periódico	— Primera plana — Sección local — Sección de opinión — Sección de plano — Sección de municipios — Sección "En la voz de" — Sección de opinión de ciudadanos ("Tipo Encuesta")	

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al número de textos periodísticos, se analizaron 198 en un período de seis meses (en

3 Esta categoría no aplica; solo se definen los conceptos clave, ya que este apartado se refiere más a un aspecto cuantitativo.

2023, desde la primera falla de El Realito registrada ese año hasta junio). El medio de información seleccionado es el periódico *Plano Informativo*, que es el segundo diario más leído por la población potosina, de acuerdo con datos de la consulta de medios en el ámbito federal (Gobierno de México, s/f). El primero es *El Sol de San Luis*. Se optó por *Plano Informativo* porque todas sus versiones han sido cargadas en la web, por lo que pueden consultarse de manera gratuita, a diferencia de *El Sol de San Luis*, que requiere de una subscripción mensual con un costo.

Resultados

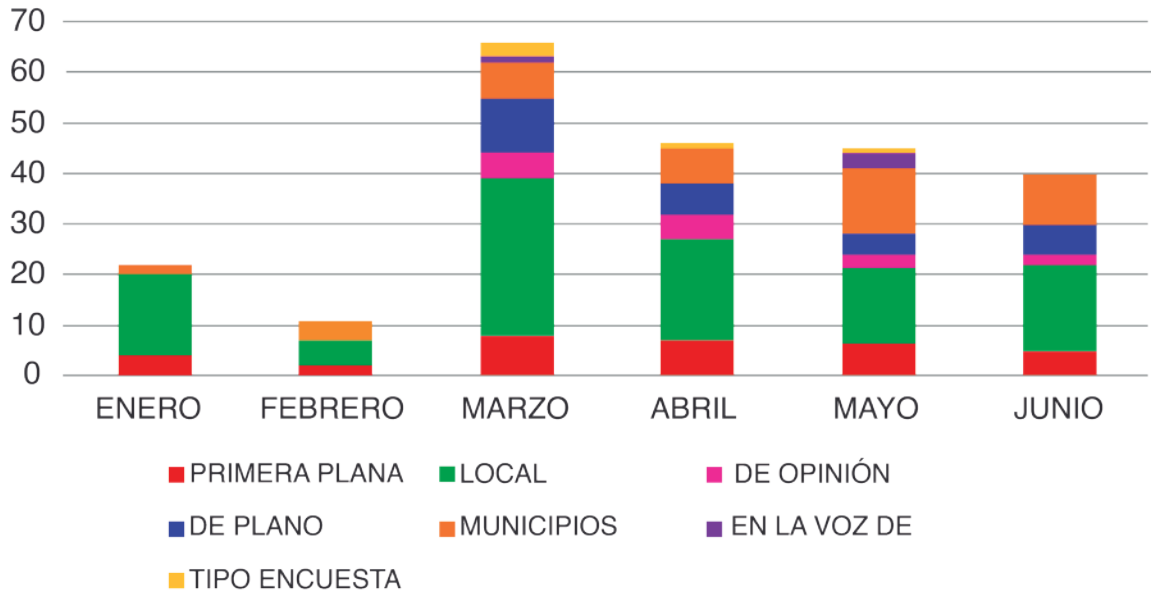
De las 198[4] piezas analizadas de *Plano Informativo*, más del 50 por ciento se halla en la sección "Local", en la que se disponen las principales noticias de la ciudad de San Luis Potosí.[5] Respecto a las otras secciones, "Municipios" está en segundo lugar; en esta se publican textos que tratan asuntos de otros espacios; sin embargo, aquí se encontraron, principalmente, piezas respecto a la ciudad de San Luis Potosí y al municipio de Soledad de Graciano Sánchez. Después, la sección denominada "De Plano", que es una columna en la que se vierte la opinión de los cronistas del periódico, quienes se posicionan a favor o en contra de las acciones o los problemas enunciados acerca del tema del agua. De manera escasa, se encontraron piezas de este tema en las secciones "Opinión", "En la Voz de" y "Tipo Encuesta".

Marzo es el mes que mostró mayor actividad en lo tocante a problemáticas y posturas acerca del tema del agua. Después de este mes se mantuvo el seguimiento y la cobertura de problemas, soluciones y actores principales del agua y la gestión de esta. En contraste, se encontró una baja proporción de noticias en los primeros meses del año, pues aún no cobraba fuerza la preocupación y la atención a las futuras problemáticas por la falla en el suministro y a la cuestión estructural de la infraestructura del acueducto El Realito (véase la **Gráfica 1**).

4 En los resultados, en algunas tablas y gráficas la suma da más de 198, lo que se debe a que en una misma pieza periodística se encontraron varias categorías, por lo que no necesariamente debe dar como resultado el total de las piezas, sino que en una misma pieza pueden estar contenidas dos o más categorías.

5 La sección "Primera Plana" forma parte de la sección local. Si se coloca una nota en primera plana, suele registrarse en la primera página de "Locales", por lo que aquella sección está vinculada a los temas locales. Esta sección sirve de referencia para determinar la importancia otorgada a cuestiones del agua y la gestión de esta o problemáticas en la ciudad de San Luis Potosí.

Gráfica 1. Secciones del periódico y registro de textos por mes.



Fuente: elaboración propia.

Argumento central

La cuestión técnica es predominante como argumento central en los seis meses analizados. Esto es, la descripción de los temas del agua suele hacerse únicamente en función de la resolución de la problemática con mayor infraestructura y artificios hídricos. Se describe cómo operan los servicios de distribución a través de canalizaciones; se representan las cuestiones hídricas desde las fallas en tuberías; asimismo, las respuestas y las posibles soluciones consisten en kilómetros de nueva canalización, la perforación y la rehabilitación de pozos a diferentes niveles, y el abastecimiento de agua por tantos litros. Todo ello, demuestra que el tema del agua se sigue centrando en una visión técnica en la que la desigualdad y la justicia social no se analizan; los problemas se continúan expresando desde datos, cifras y cuantificaciones sobre tubería, infraestructura, metros cúbicos y porcentaje disponible de agua superficial. Sin embargo, en un análisis por mes se observan diferentes argumentos centrales. Cada mes, si bien el argumento central va acompañado de la cuestión técnica, se complementa con otros ejes, como se muestra en el **Cuadro 2**.

Cuadro 2. Argumento central por mes.

MES / ARGUMENTO CENTRAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CUESTIÓN AMBIENTAL	2	2	7	5	4	3
CUESTIÓN DE SALUD	0	0	3	1	2	4
CUESTIÓN ECONÓMICA	1	1	15	3	7	4
CUESTIÓN LEGAL	0	0	15	10	7	2
CUESTIÓN POLÍTICA	10	3	13	4	11	5
CUESTIÓN RELIGIOSA	0	0	0	0	1	1
CUESTIÓN SEGURIDAD	0	0	0	2	2	1
CUESTIÓN SOCIAL	1	0	6	6	6	3
CUESTIÓN TÉCNICA	9	4	17	14	15	17
CUESTIÓN ACADÉMICA	0	0	2	2	0	4

Fuente: elaboración propia.

Además de la cuestión técnica, como puede verse en el **Cuadro 2**, la cuestión política fue central en enero y febrero, pues la mayoría de las noticias se enfocaban en la designación de un nuevo director de INTERAPAS y la forma en que dejar acéfalo este organismo contribuiría a no atender adecuadamente los problemas de gestión del agua derivados de una falla en el suministro del acueducto El Realito.

En marzo, la temática principal, además de lo técnico, fue la cuestión económica en virtud de la crisis financiera que enfrentaba INTERAPAS a causa de los principales deudores comerciales e industriales.[6] En lo tocante a la cuestión legal, se vinculaba principalmente a demandas, denuncias y a la petición de que se realizaran estudios e informes para tomar acciones en contra de los responsables de la falla en El Realito (tanto el acueducto como la cortina), entre los que destacan actores políticos como el exgobernador Juan Manuel Carreras y el expresidente municipal Fernando Toranzo.

En abril, el tema legal seguía siendo tendencia; apuntaba a la toma de acciones en contra de los posibles responsables de la obra hídrica de El Realito. Además, abarcaba la cuestión de la no renovación de los contratos con la empresa operadora de esta obra. Asimismo, se mencionaban licitaciones ante la federación y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para la

6 Esta cuestión de deuda posteriormente se contradice en el mes de junio apuntando a los principales deudores como el sector doméstico de acuerdo con una nota en la sección local (González, 2023).

perforación de nuevos pozos como una solución de la "crisis del agua y escasez" ocasionadas por la falla en El Realito.

En mayo, el tema principal se relacionaba con la cuestión política. Se criticaban las acciones del INTERAPAS ante la crisis hídrica, la falta de comunicación de este organismo con otros actores políticos y la sociedad, y se pedía la relación de actores políticos municipales y estatales en conjunto con la federación para la construcción de soluciones ante la "inminente crisis del agua y escasez".

Finalmente, en junio encontramos en el mismo nivel cuestiones políticas, económicas y de salud. En la cuestión política hallamos críticas de las soluciones presentadas por el edil municipal de San Luis Potosí. En los asuntos económicos, se volvieron a mencionar los problemas de deudores, pero ahora del sector doméstico. En materia de salud, se cuestionaba la calidad del agua con que estaba siendo abastecida la población a través de la perforación de los pozos y la distribución por medio de camiones cisterna.

Quién habla y quién gobierna el agua. Principales actores en la cuestión hídrica

Entre los principales actores identificados en las problemáticas, soluciones y cuestiones del agua en la ciudad, en primer lugar están los actores políticos. Aquellos que han tenido una mención constante son: el presidente municipal, el gobernador del estado y los directores generales de la CONAGUA y la Comisión Estatal del Agua (CEA), además de los diputados y las diputadas estatales del Congreso del Estado que trabajaban en la comisión a la que competen los asuntos del agua, como las diputadas Dolores Eliza García y Liliana Flores Almazán y el diputado José Luis Fernández Martínez.

Cada actor se pronunciaba de acuerdo con las problemáticas y las soluciones que proponían o a las que se sumaban. Asimismo, en los primeros meses se manifestaron en conjunto con un asunto en común: la falla del acueducto El Realito. Pero, en los meses subsecuentes se refiere que se produjeron conflictos entre estos actores, pues algunos se pronunciaron en contra de las soluciones propuestas por otros, tal es el caso de los diputados del Partido Verde contra el presidente municipal y el INTERAPAS (Torres, 2023).

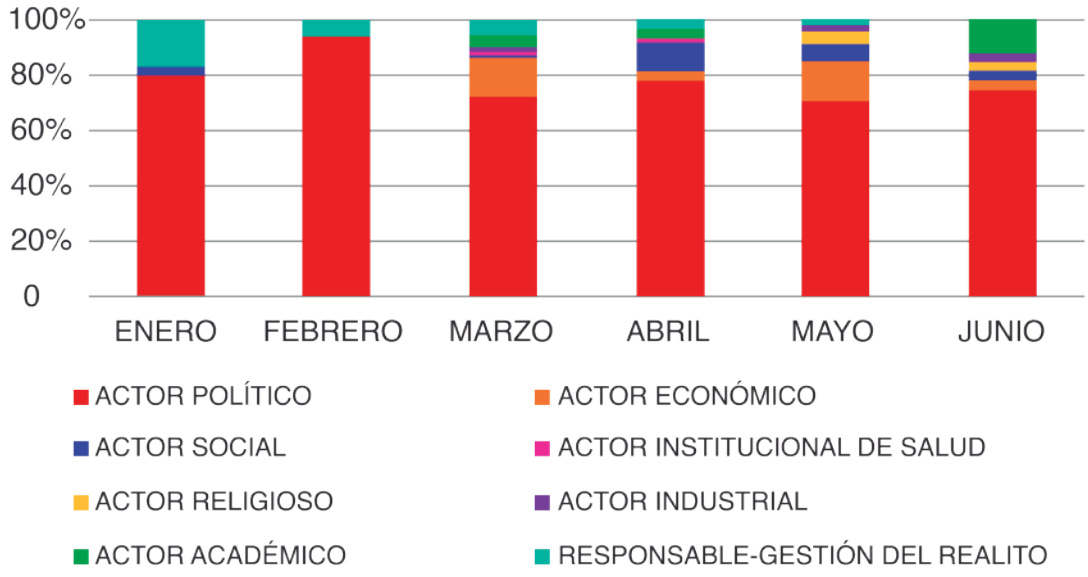
En la **Gráfica 2** se representa la distribución por mes de los principales actores. Otros actores fueron apareciendo conforme cobraba fuerza y protagonismo en el periódico la problemática del agua en la ciudad. Por ejemplo, en junio fueron mencionados en mayor medida los actores académicos, entre ellos investigadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

y El Colegio de San Luis.

Entre lo actores que destacaron en la cuestión económica y en relación con el sector industrial, se encuentran el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el presidente local de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) y el presidente de la Unión de Usuarios de la Zona Industrial (UUZI), quienes principalmente hicieron un llamado a las autoridades municipales y estatales para que estas comunicaran a la población la situación real del agua. Además, entre ellos es notorio un discurso de concientización de la población para que no desperdiciara agua, como si todos padecieran la misma escasez y desigualdad hídrica.

Entre los escasos actores sociales, encontramos vecinos del barrio de San Juan de Guadalupe, habitantes de la comunidad El Mineral (donde está ubicado el acueducto El Realito), mujeres que se manifestaron en la Unidad Administrativa Municipal, infancias que denunciaban la falta de agua, habitantes del barrio de San Miguelito y vecinos de la colonia Reyitos (quienes agradecieron y estaban a favor del Plan Emergente Municipal).

Gráfica 2. Principales actores detectados en las piezas periodísticas.



Fuente: elaboración propia.

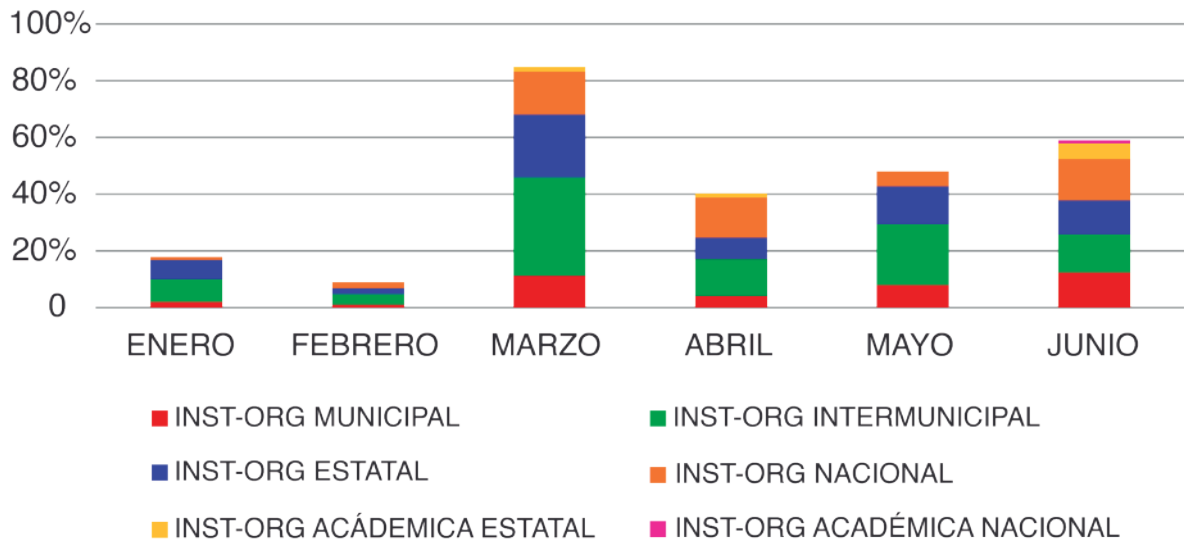
Entre las instituciones y los organismos que tuvieron mayor participación, están el INTERAPAS, la CEA y la CONAGUA (véase la **Gráfica 3**). Estos no se mencionan explícitamente en cada nota, sino que se hace referencia a datos que proporcionaron acerca de las fallas registradas en

obras hidráulicas como El Realito o relativos a porcentajes de agua en las presas de San Luis Potosí, además de datos meteorológicos sobre precipitaciones pluviales (como puede observarse, tiene una relación directa con el argumento central prevalente en cuestiones técnicas).

El organismo más atacado por otros actores políticos o por instituciones económicas es INTERAPAS. Además de que se mencionaba la falta de comunicación de las problemáticas en la gestión, se criticaba severamente el papel del director, a quien no se le consideraba "experto del agua" (por no contar con una carrera afín a una ingeniería). A lo que se suma ser foráneo; actores económicos argumentaban que él no conocía lo suficiente la ciudad para dar propuestas factibles.

En número muy reducido, encontramos referencias a instituciones académicas tanto estatales como nacionales, centradas en la participación de estas, en mayor cuantía en junio, cuando las noticias principales apuntaban a la creación del Grupo Universitario del Agua por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), anunciada como "UASLP presenta solución para crisis del agua". Se mencionaba que este grupo trataría la crisis y la problemática de gestión del agua desde una perspectiva de derechos humanos, por lo que exhortaba a las autoridades a no politizar el tema del agua (De la Rosa, 2023).

Gráfica 3. Principales instituciones u organismos detectados en la prensa local.



Fuente: elaboración propia.

Principales problemas y posibles soluciones identificados respecto a escasez, crisis y mala gestión del agua en la ciudad

Además de asuntos de escasez, crisis y mala gestión tratados como los principales problemas en torno al recurso hídrico de la ciudad, en *Plano Informativo* identificamos otros problemas, entre los que destacan la falla de suministro de agua en el acueducto El Realito y la falla estructural en la cortina. Aunado a estas, se entrevén otros problemas, que son una constante en la situación hídrica de la ciudad, pero que cobraron mayor relevancia a partir de la falla en El Realito y, por ende, se les prestó mayor atención. Estos se enlistan en el **Cuadro 3**.

Cuadro 3. Principales problemas identificados (además de escasez, crisis del agua y mala gestión).

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS	
FALLA DE SUMINISTRO POR EL REALITO	58
FALLA EN LA CORTINA DE EL REALITO	17
MALA CALIDAD DEL AGUA	14
DESIGUALDAD SOCIAL	4
SEQUÍA	20
CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO	2
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	7
FUGA Y DESPERDICIO DE AGUA	16
POZOS CLANDESTINOS	7
POZOS PRIVADOS	2
SECTOR COMERCIAL PRINCIPAL DEUDOR	6
SOBREEXPLOTACIÓN Y ABARIMIENTO DE LOS ACUÍFEROS	13
TOMAS CLANDESTINAS	9
FALTA DE COMUNICACIÓN	3
CRISIS FINANCIERA	3
PRESAS CONTAMINADAS	1
SABOTAJE A LA INFRAESTRUCTURA	6
DEUDORES DOMÉSTICOS	1

Fuente: elaboración propia.

Respecto a las posibles soluciones a los problemas anteriormente mencionados (resumidas en el **Cuadro 4**), destaca el Plan Emergente de Distribución de Agua, elaborado por el Ayun-

tamiento de la capital. Este plan contiene opiniones a favor y en contra; sin embargo, fue muy mencionado cuando se trataba la crisis hídrica y la escasez de agua. El Plan Emergente de Distribución de Agua cobró mayor importancia frente a otro plan emergente propuesto por el gobierno del estado. Por su parte, el gobernador apostaba mayormente por una solución consistente en la rehabilitación de la presa El Peaje.

Por otro lado, la propuesta principal del Plan Emergente por parte del presidente municipal consistía en la perforación de nuevos pozos y la rehabilitación de los existentes para, con ello, poder suministrar la misma cantidad de agua que se obtenía de El Realito a través de los pozos —para lo cual distribuía en camiones cisterna o pipas—. Otra solución enunciada, primordialmente en voz de actores económicos, era la concientización de los ciudadanos para el ahorro de agua en sus actividades cotidianas. Además, se generalizó en todos los sectores de la población que acciones como bañarse, lavar el auto, regar, entre otras, son las principales actividades en que se desperdicia agua.

Una cuestión que llama la atención, que no corresponde a los principales problemas, es que se apostaba poco por la modernización de la infraestructura existente, la cual registra grandes pérdidas de agua por fugas. De igual manera, en la cuestión económica, es poco referida la recuperación de los adeudos de los grandes sectores como el comercial, para invertir en la infraestructura existente. No obstante, como parte de la solución, se enuncia la sobreextracción de agua de los mantos subterráneos, cuando, en principio, es también un problema. Por lo mismo, en la cuestión legal, los proyectos se deben licitar y obtener los permisos necesarios de las dependencias nacionales en materia de agua.

Cuadro 4. Principales soluciones presentadas.

PRINCIPALES SOLUCIONES PRESENTADAS	
ABASTECIMIENTO DE AGUA POR PIPAS	32
ABASTECIMIENTO SUBTERRANEO	2
"ACCIONES PARA UN USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA"	1
AHORRAR AGUA (CONCIENTIZAR CIUDADANOS)	19
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PRESAS	7
DECLARATORIA DE EMERGENCIA	7
ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN DÍA CERO	1
MODERNIZAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	1
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS TÉCNICAS	11
PERFORAR NUEVOS POZOS Y REHABILITACIÓN DE EXISTENTES	39
PLAN DE OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURAL DE EL REALITO	2
PLAN EMERGENTE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (EDO)	5
PLAN EMERGENTE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (MPIO)	39
PLAN PERMANENTE	2
PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1
RECUPERACIÓN DE ADEUDOS	1
REHABILITACIÓN DE EL REALITO	3
REHABILITACIÓN DE PRESA EL PEAJE	6
REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA	2
REVISIÓN SANITARIA	1

Fuente: elaboración propia.

Entre crisis del agua, escasez y mala gestión se vislumbran nuevos conceptos

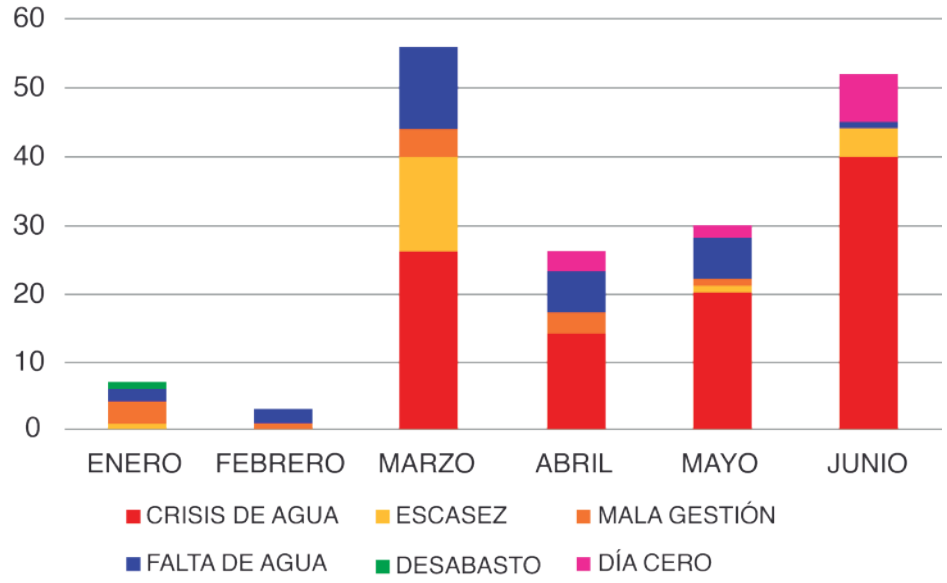
Con fundamento en la frecuencia con que aparecen en el periódico los principales conceptos que guían este estudio —crisis del agua, escasez y mala gestión—, se realizó una tabulación para determinar la cantidad de menciones que apuntan a los problemas en cuestión. Sin embargo, además de estos conceptos localizados y cuantificados, se detectaron otros que fueron surgiendo en el transcurso del tiempo y el manejo de la situación en la ciudad dependiendo principalmente de factores ambientales, políticos y económicos.

Como puede verse en la **Gráfica 4**, en todos los meses hay una predominancia del concepto crisis del agua.[7] Aquí es necesario apuntar que en los dos primeros meses del año no tuvieron demasiada presencia en la prensa local los temas de crisis y escasez del agua; únicamente se mencionan términos vinculados a la falta de agua y la mala gestión de esta por parte de autoridades locales. No obstante, estos términos cobran relevancia a partir de marzo.

Asimismo, en abril aparece el concepto día cero, que es utilizado para alertar a la población sobre una fecha determinante en la crisis hídrica. Este adquiere mayor importancia en junio, cuando la problemática se menciona de manera recurrente en las piezas periodísticas que abordan cuestiones hídricas. Otro término utilizado, pero solo en abril, es estrés hídrico, referido a consecuencias de las fallas estructurales en El Realito, a una mayor demanda de agua cuando es menor la cantidad de la que se dispone y a una temporada vinculada a la falta de agua (Navarrete, 2023; Molina, 2023; Llaman a evitar desperdicio de agua, 2023).

7 Dentro de este concepto también se entiende la crisis hídrica.

Gráfica 4. Frecuencia de conceptos clave.



Fuente: elaboración propia.

Postura/valencia del narrador y del actor

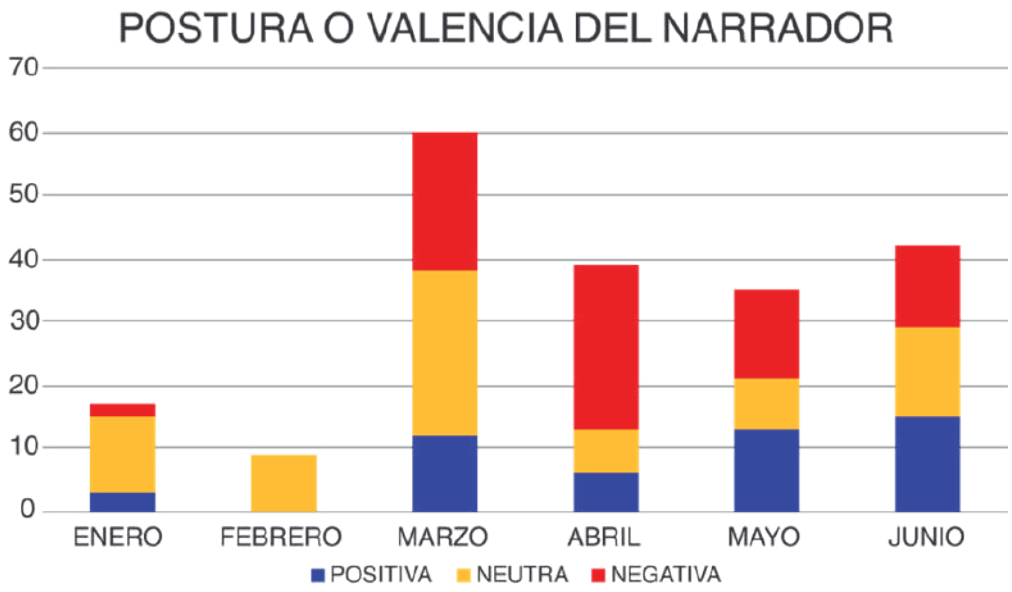
En esta sección se identifica la postura del actor o el narrador de la nota respecto al tema central argumentado. En la **Gráfica 5** se puede notar el predominio de una posición neutra en la redacción de las noticias periodísticas que consiste, principalmente, en la enunciación y la descripción del estado de las cosas sin emitir juicios de valor acerca de las situaciones o acciones llevadas a cabo por diferentes actores. No obstante, a partir de marzo, que es cuando se comenzó a dar relevancia a la problemática del agua, destaca una inclinación hacia una postura negativa ante el panorama pesimista de la "crisis hídrica" en la ciudad y a la insuficiencia de acciones y soluciones por parte de los actores políticos e instituciones encargadas.

Durante mayo, la postura positiva va adquiriendo mayor predominancia, lo que coincide con los argumentos centrales propuestos regidos en función del establecimiento de acciones y planes de trabajo por parte de actores político-gubernamentales para hacer frente a la problemática de crisis, escasez y falta de agua. La vinculan, por un lado, a las fallas en el suministro y en la estructura de El Realito (tanto el acueducto como la presa) y, por otro lado, a dificultades

como fugas en la infraestructura y a un problema clave que no tiene que ver con obras técnicas, sino con asuntos ambientales: la sequía ocurrida en todo el estado.

En junio, la postura positiva aumenta de manera significativa, en comparación con marzo o abril, debido a que ya se habían comenzado a ejecutar los Planes Emergentes de Distribución de Agua, tanto municipal como estatal. Además, se menciona que se buscaba que la federación apoyara con una inversión económica y la autorización para la perforación y rehabilitación de más pozos. Por otra parte, en este mes destaca la participación del Grupo Universitario del Agua (UASLP) con propuestas enfocadas desde los derechos humanos; así, el abordamiento de la situación comenzaba a salir del pesimismo, ya que se empezaba a hablar de propuestas y soluciones no solo pensadas como inmediatas y "emergentes", sino que apuntaban hacia planes y programas permanentes.

Gráfica 5. Postura o valencia del narrador o actor según las piezas periodísticas.



Fuente: elaboración propia.

Discusión

La interpretación de las maneras en que se aborda la problemática del agua en la prensa de la

ciudad de San Luis Potosí con base en la agenda *setting* y el análisis de contenido muestra la importancia de identificar el modo en que la disposición de la información, la jerarquización y la priorización de esta son determinantes para ahondar en una problemática multidimensional y compleja como la gestión, la crisis y la escasez del agua en la ciudad. Por lo que, a partir de cuestionar el argumento central de las piezas periodísticas, de precisar quiénes son los principales actores e instituciones que participan y la enunciación de los diferentes problemas y soluciones, es posible reconocer en tales piezas los elementos que definen a la ciudad como un lugar privilegiado. Entre estos elementos enunciados, encontramos la interacción de diferentes factores como el agua, los habitantes como actores sociales, el control a través de actores políticos y económicos, principalmente, y las reglas y normas vinculadas a instituciones y organismos gubernamentales.

De tal manera, la retórica analizada en las piezas periodísticas buscaba persuadir a la sociedad de que el agua es un recurso limitado y a punto de extinguirse, lo que se hace visible en el uso constante de términos como crisis del agua, escasez, mala gestión, desabasto y falta de agua. Asimismo, para reforzar la idea de crisis, se fueron sumando otros conceptos como día cero y estrés hídrico.

De acuerdo con la perspectiva teórica de la agenda *setting*, aunque el continuo en las piezas periodísticas apunta a actores políticos y gubernamentales, de quienes se obtiene información principalmente, lo que explica esta agenda es en qué se pone el foco analítico para la generación con cierta tendencia de temas, que marcan la pauta para una agenda pública seguida de una mediática. No obstante, esto no implica necesariamente que la sociedad adopte una postura o comportamientos marcados por el cómo se discute lo mencionado en la prensa. Como bien lo ha fundamentado Cohen (1963), los MMC establecen qué pensar, pero no cómo abordar socialmente los temas. En este orden de ideas, Carabaza (2007), al preguntarse de dónde surge la información, señala que primordialmente de fuentes gubernamentales, pero ello no supone un cambio en el comportamiento de la sociedad ante los problemas ambientales.

Además, un evento como la falla de suministro de agua en el acueducto El Realito permite comprender que no solo esta problemática genera la crisis y escasez hídrica, sino que se entretejen otras narrativas sobre problemas del agua preexistentes en la ciudad de San Luis Potosí tanto técnicos como políticos, económicos y gubernamentales. Todo ello evidencia que la mala gestión y la escasez del agua se muestran en la prensa local como parte de la problemática de crisis del agua en la ciudad y que, como argumentaba Jacobo (2016), no todos la padecen de igual manera. Además, las desigualdades sociales y las implicaciones de sobreexplotación del acuífero (Peña, 2006; Peña 2008; Stevens, 2012; Jacobo, 2016; Ávila y Gasca, 2020) quedan

totalmente desplazadas e invisibilizadas en la información difundida en las piezas periodísticas analizadas, pues se centran más en posibles soluciones que versan únicamente sobre la esfera técnica.

En lo tocante a las soluciones planteadas por actores económicos y políticos, resaltan las campañas de concientización para el ahorro de agua dirigidas a la ciudadanía. Sin embargo, se debe cuestionar a qué sectores de la población deberían enfocarse estas campañas, ya que no es lo mismo un sector residencial de clase alta que un sector de clase baja, pues este último es el que más padece la crisis y la escasez de agua y es el que, ante la carencia de esta, encuentra alternativas para obtenerla, como en el caso análogo estudiado por Ávila y Gasca (2020).

En este sentido, es necesario destacar que en las notas periodísticas se discuten o utilizan términos como crisis de agua en referencia al surgimiento de un problema técnico, que escala a una cuestión de emergencia en toda la ciudad, mientras la escasez es relacionada con factores climatológicos y con estudios sobre temas técnicos y biológicos. En tanto, la mala gestión es vinculada a señalamientos contra el organismo operador principalmente, y no a otros aspectos relativos a tal gestión como los problemas económicos o la falta de planeación en la ciudad, como una variable interdependiente de la misma mala gestión.

Acerca de la agenda que se fue conformando públicamente y que se hizo mediática al ritmo que fue creciendo la problemática y se fue jerarquizando en la prensa, encontramos discursos y narrativas centrados en el modo en que se maneja un recurso básico para la vida en la ciudad. La interrelación de estos elementos es decisiva al momento de establecer respuestas y soluciones ante las problemáticas del agua que afectan no únicamente a un sector, sino a toda la población, que es quien hace la ciudad. De tal manera, es necesario no solo abordar estas problemáticas desde aspectos técnicos, políticos o económicos, sino que debe cuestionarse el papel de los actores, las normas y las instituciones en la configuración de la ciudad, en la atención, como punto de partida, de las problemáticas del agua, y centrarse en una perspectiva social que articule la vulnerabilidad urbana con la crisis hídrica (Stevens, 2012). En consecuencia, es relevante continuar haciendo estudios acerca de temas ambientales vinculados directamente a la vida cotidiana —como lo es el tema del agua— para interpretar y tener como referencia diferentes tipos de discursos y contrastarlos, darles mayor protagonismo y difusión en la sociedad, para contar con otras visiones y posturas diferentes a lo técnico y político.

Conclusiones

Con esta investigación se confirma que, en torno a la crisis y la escasez de agua, cuando las piezas del periódico se refieren principalmente a los actores políticos y económicos, los conceptos se enmarcan en una disponibilidad limitada del recurso, y no en una cuestión de desigualdad e injusticia social (Ortega y Rosas, 2012).

Asimismo, los medios masivos de comunicación, en este caso la prensa local, contribuyen a remarcar la crisis hídrica desde un argumento técnico; la enunciación de las problemáticas y las soluciones gira en torno a asuntos de infraestructura meramente y la descripción del estado del agua se hace desde perspectivas cuantitativas. De acuerdo con la agenda *setting*, que discute la manera en que dichos medios influyen en la relevancia que un tema va adquiriendo, se observa una jerarquización de los actores políticos e instituciones gubernamentales, los cuales destacan especialmente en la cobertura de problemas y soluciones del agua frente a otros actores. Los actores sociales (ciudadanos y vecinos de las colonias afectadas por la falta de suministro de agua) y los actores académicos figuran de manera minúscula en la prensa local como fuente de información; los primeros solo se mencionan cuando tienen o establecen un tipo de relación con algún actor político o institucional.

A partir de los resultados de esta investigación, se afirma que es necesario realizar más exploraciones y estudios sobre la comunicación masiva en lo tocante al tema del agua en ámbitos locales, contrastar otras fuentes de información y utilizar otras herramientas metodológicas para la triangulación de datos. Este trabajo sirve para sentar las bases para más análisis exploratorios en medios masivos de comunicación —como lo es la prensa— sobre el discurso de crisis y escasez de agua en San Luis Potosí. Si bien la prensa sirve como medio de información para localizar y priorizar temas, también es relevante revisar las implicaciones de esta agenda en la percepción pública, cómo pensar en sociedad las cuestiones de crisis, escasez y mala gestión del agua en la ciudad.

Referencias

Ascanio, Alfredo. (2001). *Análisis del contenido del discurso político*. Equinoccio.

Ávila, Aquiles Omar y Gasca, Claudia Teresa. (2020). La ciudad en expansión. Desigualdades urbanas en el acceso al agua en la Tercera Chica, San Luis Potosí, México. Revista de El Colegio de San Luis, 10(21), 5-28. https://doi.org/10.21696/rcsl102120201137

Bardin, Laurence. (1991). *Análisis de contenido* (vol. 89). Ediciones Akal.

Calvino, Italo. (2023). *Las ciudades invisibles* (vol. 3). Siruela.

Carabaza, Julieta. (2007). El papel de la prensa en la construcción de las representaciones sobre

la problemática ambiental en los habitantes de Saltillo, Coahuila. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales,* (43), 39-71. https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1384

Carabaza, Julieta. (2004). La temática ambiental en la prensa escrita. El caso de los periódicos de Saltillo, Coahuila. *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC,* (11), 263-285. https://doi.org/10.38056/2004aiccXI266

Cohen, Bernard C. (1963). *The Press and Foreign Policy*. Princeton University Press.

Dávila, Sonia. (2006). *El poder del agua. ¿Participación social o empresarial? México, experiencia piloto del neoliberalismo para América Latina*. Itaca.

De la Rosa, Paola. (27 de junio de 2023). UASLP presentan solución para crisis del agua. *Plano Informativo,* (708), 3.

Frausto, Jesús. (2023). El tema del agua en la prensa de Piedras Negras, Coahuila (México). *Revista de El Colegio de San Luis*, *13*(24), 1-34. https://doi.org/10.21696/rcsl132420231528

Gobierno de México. (s/f). Padrón Nacional de Medios Impresos. https://pnmi.segob.gob.mx/reporte

González, Luis. (2012). El cambio climático en la prensa local. Agenda informativa, valores noticiosos y encuadres periodísticos en dos diarios argentinos. *Razón y Palabra*, *16*(1_80), 398-420. https://revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/568/0

González, María. (19 de junio de 2023). Deudores asfixian a Interapas. *Plano Informativo*.

Jacobo, Daniel. (2016). Agua para San Luis Potosí. Abasto, escasez y nuevas fuentes. *Universitarios Potosinos,* (206), 26-31.

Kloster, Karina Beatriz. (2018). Gobierno y lucha por el territorio político del agua en México. En María Luisa Torregrosa (coord.), *El conflicto del agua. Política, gestión, resistencia y demanda social* (pp. 61-82). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.

Llaman a evitar desperdicio de agua. (8 de abril de 2023). *Plano Informativo,* (2629), 7.

Lozano, José Carlos. (1994). Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales. En Cecilia Cervantes y Enrique E. Sánchez (coords.), *Investigar la comunicación: propuestas iberoamericanas* (pp. 135-157). Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de la Información y la Comunicación / Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación.

Molina, Daniel. (24 de abril de 2023). Agua y más agua para el futuro. *Plano Informativo*. https://planoinformativo.com/917945/agua-y-mas-agua-para-el-futuro/

Navarrete, Jesús. (18 de abril de 2023). El Realito genera incertidumbre y estrés hídrico. *Plano Informativo*. https://planoinformativo.com/916799/el-realito-genera-incertidumbre-y-estres-hidrico-/#google_vignette

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (22 de diciembre de 2018). *Fuga en ducto del sistema El Realito, provoca afectación en el suministro de agua en más de 30 colonias del sur y poniente de SLP.* https://interapas.mx/22-dic-18/

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (2015). *Agua para el presente y futuro de San Luis Potosí: presa y acueducto El Realito*. INTERAPAS, Comisión Nacional del Agua.

Ortega, Nuria M. y Rosas, Rubén Alejandro. (2012). La crisis hídrica en el espacio urbano post-metropolitano. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, *SOCIOTAM*, *12*(2), 89-123. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65429255005

Ortiz, Miguel Ángel. (2015). *Nueva Tangamanga: urbanización rentable y consumo de la ciudad en el Valle de San Luis Potosí* [Tesis de Doctorado, El Colegio de San Luis]. Repositorio Institucional COLSAN. https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1013/242

Peña, Francisco (coord.). (2013). *La sed urbana. La ciudad como construcción hidráulica*. El Colegio de San Luis.

Peña, Francisco. (2008). Protección del acuífero y crecimiento urbano en San Luis Potosí. *Boletín del Archivo Histórico del Agua,* (40), 21-32.

Peña, Francisco. (2006). Abasto de agua a la ciudad de San Luis Potosí. En David Barkin (coord.), *La gestión del agua urbana en México: retos, debates y bienestar* (pp. 249-264). Universidad de Guadalajara.

Peña, Francisco y Granados, Luis Enrique. (2021). Archipiélagos urbanos. El trasvase como dispositivo de la desigualdad hídrica persistente en México. *Región y Sociedad, 33*, e1439. https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1439

Peña Ramírez, Jaime. (2012). *Crisis del agua en Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí, León y la Ciudad de México (1950-2010)*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Rivera, José Eduardo. (2021). *Análisis de contenido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el diario El Universal del primero de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio TESIUNAM. http://132.248.9.195/ptd2021/septiembre/0812060/Index.html.

Rodríguez-Díaz, Raquel y McCombs, Maxwell. (2023). La relación entre la agenda personal y la agenda pública: una condición contingente para los efectos de *agenda setting*. *Communication & Society*, *36*(4), 191-212. https://doi.org/10.15581/003.36.4.191-212

Stevens, Guillermo Sigfrido. (2012). La vulnerabilidad hídrica en la ciudad de San Luis Potosí. Un análisis espacial. *Revista de El Colegio de San Luis,* (4), 130-159. https://doi.org/10.21696/rcsl042012530

Torres, Jorge. (25 de junio de 2023). Crisis del agua en su día 1. *Plano Informativo,* (2706), 3.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-34
e1671 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251671
Sección Artículos

Del silencio a la voz: la trayectoria académica de la profesora Bonifacia Castañeda en Aguascalientes, 1867-1906

From Silence to Recognition: Bonifacia Castañeda's Academic Career in Aguascalientes, 1867-1906

Sara Sofía Calvario Ruiz
Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades
sofia.calvariomx@gmail.com https://orcid.org/0000-0001-9513-8480

Marcela López Arellano
Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia
marcela.lopeza@edu.uaa.mx https://orcid.org/0000-0001-9139-2107

Luciano Ramírez Hurtado
Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia
luciano.ramirez@edu.uaa.mx https://orcid.org/0000-0002-2302-2574

Recibido: 13 de agosto de 2024. **Aceptado:** 30 de abril de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

Este artículo analiza, mediante el método biográfico, la historia de la educación, de género y de mujeres, la trayectoria académica de Bonifacia Castañeda, preceptora-directora de las escuelas de primeras letras femeninas en Aguascalientes, México, durante el último cuarto del siglo XIX. La investigación se basa en fuentes documentales localizadas en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA) y en la plataforma Family Search. Los hallazgos muestran que Castañeda fue acreditada como preceptora por la Junta de Instrucción Pública, dirigió la Escuela de Niñas Número 2 durante veinticuatro años y, posteriormente, la Escuela de Niñas Número 1 hasta su jubilación en 1906. Paralelo a sus labores, fungió como receptora de prácticas pedagógicas y sinodal en exámenes de oposición con alumnas del Liceo de Niñas. Entre las limitaciones del estudio, se reconoce la necesidad de profundizar en las desigualdades laborales y las incertidumbres profesionales que enfrentaron las maestras. La investigación aporta una mirada relevante al evidenciar las coyunturas y continuidades en las prácticas escolares, así como en las formas de sociabilidad y trabajo para las mujeres antes y durante el funcionamiento del Liceo de Niñas. El caso de Bonifacia Castañeda permite comprender el tránsito de las mujeres desde la instrucción elemental hacia una profesionalización educativa incipiente, en un contexto atravesado por las estructuras masculinas de la República Restaurada y el Porfiriato.

Palabras clave: historia, educación, mujeres, trayectoria académica, siglo XIX.

ABSTRACT

This article analyzes, trough the biographical method and the history of education, gender and women's history, the academic career of Bonifacia Castañeda, who was the principal of two elementary schools for girls in Aguascalientes, México, during the last quartet of the 19th century. The research draws on documentary sources located at from the Historical Archive of Aguascalientes (AHEA) and the Family Search Website. The findings show that Castañeda was accredited as preceptor by the Board of Public Instruction, served as director the School for Girls Number 2 for twenty-four years, and subsequently took over the direction of the School for Girls Number 1 until her retirement in 1906. In parallel to her work, she received training students for their pedagogical practices, and served as examiner at the Girl's Lyceum. Among the study's limitations, the need to further examine the labor inequalities and professional uncertainties faced by female teachers is recognized. This research contributes a significant perspective by highlighting the conjunctures and continuities in school practices and ways of socialization and working for women years before and during the Lyceum. The case of Bonifacia Castañeda illustrates the transition of woman from elementary instruction to an emerging form of educational professionalization, within a context shaped by the male dominated structures in Mexico.

Keywords: History of Education, Gender and Women's History, Academic Trajectory, 19th Century.

Introducción

Los vaivenes del siglo XIX, encaminados a la formación de un Estado-nación capaz de promover el desarrollo económico y social en México, forjaron una identidad nacional fundamentada en la ideología del pensamiento liberal a través de la instrucción pública. Esto implicó afrontar a la Iglesia, que se oponía a la institucionalización del nuevo orden liberal, político y social, debido a que se

modificaría el monopolio educativo que habían mantenido desde la época virreinal (Staples, 2012); por lo tanto, la instrucción pública se convertía en el medio propicio para establecer una sociedad secularizada y laica.

En esta discusión, la escuela pública fue centro de atención por ser un espacio de beneficio social en el que se reflejaba el carácter político y cultural del movimiento liberal, lo que permitió modificar la vida social (Puelles Benítez, 2004). Como resultado, se implementaron reformas educativas con una manera diferente de instruir al pueblo mexicano tanto en la ciudad capital del país como en los estados (Rockwell, 1996; Granja, 1998; Staples, 2010; Gonzalbo y Staples, 2012).

Dichas reformas, influidas por las ideas emanadas de la Ilustración de finales del siglo XVIII —que promovió una instrucción basada en la razón, la ciencia, la libertad individual y el progreso, con la separación de las ideas conservadoras en la configuración del sistema educativo y la organización del Estado (Guerra, 2012)—, facilitaron el acceso de la población femenina a la educación.

En México, las premisas se dirigieron a la educación para hombres, aunque se consideró que se debía educar a las mujeres para ser las guardianas del hogar, ocupadas en el cuidado de los otros, una educación sin enfoque social ni político (Staples, 2003). Estas premisas contribuyeron a reforzar los roles de género desde la escuela,[1] dado que a las mujeres les dieron una instrucción en función del espacio privado (Galeana, 2013), y el currículo escolar enfatizó la enseñanza del bordado, la costura y la economía doméstica (Martín, 2008, p. 51).

Los estudios históricos de las mujeres desde la categoría de género denotan las construcciones culturales sobre las actividades que se consideran apropiadas para las mujeres y para los hombres, y muestran que los roles de género son cambiantes y dependen del contexto social, cultural, político y demográfico (Scott, 2002). Con preguntas como ¿cuáles fueron los cambios en las relaciones sociales y en roles de género a lo largo del tiempo? y ¿cómo las mujeres fueron vinculándose al espacio público a través del tiempo? dichas investigaciones exponen que los procesos de educación para las mujeres en el siglo XIX les permitieron introducirse en espacios que habían sido tradicionalmente masculinos (Tuñón, 2001; Galeana, 2010; González y Lobo, 2007).

Esta historia ha hecho visibles a las mujeres desde las funciones que desempeñaron en las escuelas como alumnas, ayudantes, maestras, preceptoras o directoras. A finales del siglo XIX y principios del XX, el proceso de feminización del magisterio en México abrió espacios para ellas fuera del espacio privado. La enseñanza era percibida como "una actividad similar a la maternidad"

1 Entiéndase roles de género como "las actividades, comportamientos y tareas o trabajos que cada cultura asigna a cada sexo" (Martín, 2008, p. 50). En ese sentido, los roles de género han definido las habilidades sociales y formas de actuar de los miembros de la sociedad dependiendo de si son hombres o mujeres (Martín, 2008).

(Cano, 2000, p. 208), lo que legitimó su trabajo como docentes, consolidó su papel en la educación y amplió sus posibilidades fuera del ámbito doméstico (Cano, 2000).

En este proceso, las escuelas públicas para niñas representaron un espacio laboral para aquellas mujeres con habilidades de lectura, escritura, conocimientos en aritmética, costura, bordado y tejido. Esto les permitió aspirar a una cierta independencia económica como trabajadoras de la administración pública, lo cual cambió lo que tradicionalmente se esperaba de ellas (López, 2006).

En cierta medida, la incorporación de las mujeres como profesoras en las escuelas públicas tuvo también un interés político, social, cultural y económico, porque les asignaron salarios bajos. De acuerdo con José Díaz Covarrubias (1875, CXXII), "una profesora formada en una Escuela Normal, salía más barata [...] puesto que serviría mayor número de años". Así, el magisterio se convirtió en una ocupación de tiempo completo y de larga duración para las mujeres, lo que favoreció al Estado en términos económicos.

Por otro lado, la diferenciación sexual en los planes de estudio promovió un sistema de relaciones sociales que acentuó la separación entre las esferas de acción masculinas y femeninas (Cano, 2000) fomentando el modelo ideal del "*ángel del hogar*", cuyo servicio se encaminó al bienestar privado, pero sin presencia ni capacidad de acción para ellas en el espacio público (Cano, 2000).

Aguascalientes

En el caso de Aguascalientes, en 1878, en el gobierno de Francisco G. Hornedo, se estableció el Liceo de Niñas[2] con el propósito de brindar instrucción secundaria[3] a las jóvenes. Estos estudios les abrieron la opción a titularse como profesoras de primeras letras[4] para las escuelas primarias de niñas y/o a cursar materias para ser buenas amas de casa (Terán, 2021, p. 25). El Liceo amplió la presencia femenina en el campo educativo, además de que algunas egresadas incursionaron en áreas de trabajo como la enfermería, la telegrafía, la teneduría de libros, los mercantiles y la mecanografía

2 Este proyecto educativo fue liderado por José Bolado y Alfredo Lewis. Años más tarde, el Liceo de Niñas se transformó en la Escuela Normal de Aguascalientes, que sigue funcionando hasta nuestros días en la formación de docentes (Terán, 2021).

3 En el siglo XIX, la instrucción secundaria se concibió como un nivel preparatorio orientado hacia las carreras profesionales. Este tipo de educación se impartió en los liceos, instituciones que fueron establecidas en diversas regiones del país (Meneses, 1983). De las primeras carreras profesionales ofrecidas para las mujeres mexicanas fueron "obstetricia y magisterio" (Meneses, 1983, p. 255), que reforzaban la misión materna y el espíritu de cuidado.

4 Con base en las fuentes documentales, en el caso de Aguascalientes, las escuelas de primeras letras se entendían como aquellas instituciones encargadas de impartir la instrucción elemental, donde se enseñaban los rudimentos básicos como lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana. Estas escuelas, de carácter unisexual, presentaban un currículo sexuado. En el caso de las escuelas para niñas, incorporaban asignaturas adicionales relacionadas con labores domésticas, tales como bordado y costura y economía doméstica, y para los niños la materia de cívica. A nivel estatal, las escuelas de primeras letras experimentaron modificaciones conforme a las reformas educativas nacionales, por lo que el currículum se transformó con nuevos contenidos.

(Padilla, 2012; Padilla, 2013; Padilla, 2014; Terán, 2017; Olvera, 2018a; Olvera, 2018b; López y Olvera, 2019; Olvera, 2022; Olvera, 2023).

Es interesante que, a pesar de que el Liceo de Niñas fue un pilar en la feminización del magisterio en Aguascalientes, una investigación reciente haya identificado a un grupo minoritario de mujeres que trabajaron en las escuelas de primeras letras para niñas en los años previos a su fundación. Y es importante reconocerlas por la capacidad que tuvieron para ejercer funciones de liderazgo en los procesos educativos y de gestión y administración de las escuelas elementales, ya fuera como ayudantes, suplentes, preceptoras, directoras o inspectoras (Calvario, 2018; Calvario, 2019).

Las evidencias encontradas para escribir las historias de estas mujeres han representado un desafío por su escasez. En el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA) se han encontrado algunos documentos acerca de Bonifacia Castañeda, una preceptora-directora que tuvo funciones administrativas y pedagógicas en una época en la que el Estado no contaba con instituciones formadoras de docentes.

A partir de lo anteriormente dicho, en el presente artículo se expone la trayectoria académica de Bonifacia, quien fue la encargada de dirigir las dos escuelas públicas elementales para niñas en la capital de Aguascalientes de 1867 a 1906. Su caso permite conocer la participación de algunas mujeres en el espacio público en Aguascalientes a finales del siglo XIX, aún antes del Liceo de Niñas. Su trabajo en las escuelas permitió también identificar los vínculos y las relaciones familiares con otras mujeres en el contexto del trabajo y la convivencia escolar.

El recorrido inicia en 1867, cuando Castañeda fue acreditada como preceptora de segundo orden[5] por la Junta de Instrucción Pública en Aguascalientes (Calvario, 2019),[6] y finaliza en 1906, cuando terminó su trabajo en la instrucción pública y recibió su jubilación. Ella falleció en agosto de este mismo año. La trayectoria académica de la preceptora quedó inserta en dos períodos de

5 El Reglamento de Instrucción Pública de Aguascalientes de 1867 estableció una clasificación de los establecimientos de instrucción primaria en dos niveles: primer y segundo orden, tanto para niñas como para niños. Las escuelas de primer orden destinaban seis años de formación para los niños y cinco años para las niñas. Por su parte, las escuelas de segundo orden, dirigidas a ambos sexos, limitaban la duración de la formación a tres años. Quienes aspiraban a dirigir alguna de estas escuelas debían presentar a la Junta de Instrucción Pública el título correspondiente, acorde con la clasificación del establecimiento. En el caso de las plazas de segundo orden, la evaluación se realizaba en una sola sesión ante dicha Junta, en la que se examinaban materias como "aritmética, sistema métrico, gramática castellana, cartilla política, lecciones de historia sagrada" (Artículo 48º en Diversas instituciones, 1867, p. 19). No obstante, el reglamento no incluyó disposiciones específicas para las preceptoras y omitió lineamientos claros sobre la evaluación de asignaturas vinculadas a economía doméstica y labores femeniles. Sin embargo, fuentes primarias, como las que documentan el caso de Bonifacia Castañeda y Eduarda Leaton, evidencian que dichas materias sí formaron parte de los exámenes aplicados a las preceptoras de segundo orden, con lo que se destaca la relevancia de estas competencias en su acreditación.

6 La sección agregada en este trabajo retoma aspectos del artículo de Calvario (2019). No obstante, gracias al trabajo de archivo y al descubrimiento de los libros de actas de la Junta de Instrucción Pública entre 2022 y 2023, se encontraron nuevas pistas que no fueron abordadas anteriormente, lo que convierte este trabajo en un complemento de la investigación previa.

la historia nacional, la República Restaurada (1867-1876) y el porfiriato (1877-1910), contextos que marcaron, desde las políticas educativas, transformaciones, permanencias y propuestas que incidieron en las prácticas pedagógicas de las maestras en cada escuela del país.

Los archivos para hacer visible a una profesora

En algunas ocasiones, las huellas de las profesoras suelen encontrarse en diarios personales o correspondencia personal y familiar. Para el caso de Bonifacia Castañeda no se dispone de documentación de su vida privada, pero las evidencias documentales encontradas en el AHEA permitieron trazar la línea del tiempo de su trayectoria académica basada en su interacción en el espacio público en la entidad. En dicho archivo se consultaron los fondos Educación, Hemeroteca y Folletería. En cuanto a documentos de su vida familiar, se localizaron actas en el sitio web Family Search,[7] tales como actas de bautismo, matrimonio y defunción.

La selección de las fuentes documentales del AHEA se centró en los Libros de Actas de la Junta de Instrucción Pública de Aguascalientes,[8] en los expedientes elaborados por la misma Bonifacia, o en los que aparece su nombre, sean peticiones o comunicaciones enviadas a la Junta; en informes oficiales acerca de la Escuela de Niñas Número 1 y la Escuela de Niñas Número 2 expedidos por autoridades gubernamentales; en certificados que acreditaban las horas de práctica pedagógica de las alumnas del Liceo de Niñas; en informes rendidos a la Junta de Instrucción; en los exámenes generales de las escuelas públicas, y en las leyes y reglamentos concernientes a la instrucción pública.

La codificación de la información se basó en dos dimensiones fundamentales: la primera se enfocó en aspectos de su vida personal y familiar, y la segunda examinó su práctica docente considerando, en primer lugar, su iniciativa para acreditarse como preceptora de segundo orden rescatando la evaluación de la materia de Economía Doméstica, y en segundo lugar, su trayectoria académica como directora de la Escuela de Niñas Número 2 (1868 a 1892) y, después, de la Escuela de Niñas Número 1 (1892 a 1906). En este apartado se incluye el proceso de incorporación de las ayudantes Eloísa Torres y Ana Noroña, egresadas del Liceo de Niñas. En tercer lugar, se revisó su participación en otras actividades escolares y, por último, su solicitud de jubilación y su deceso.

7 Plataforma digital gratuita creada por los mormones o Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, conformada por archivos parroquiales de las iglesias y del gobierno de todas partes del mundo [https://www.familysearch.org/].

8 Estos fueron localizados recientemente. Por el momento, se encuentran en proceso de catalogación y pertenecen al Fondo Educación, por lo que no se cuenta con número de caja ni de expediente. El hallazgo de los libros de actas de la Junta de Instrucción Pública de Aguascalientes se produjo cuando la investigación estaba en curso. Agradezco a la maestra Dolores García Pimentales (jefa de acervos del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes) por permitirme consultar los libros.

Método biográfico interpretativo, narrativa biográfica, trayectoria

La trayectoria académica se respalda en el método biográfico interpretativo y en la narración biográfica. El primero explora los eventos y las experiencias de la vida de una persona a lo largo del tiempo (Sautu, 2004), y reconoce las influencias externas de los sujetos, es decir, los factores determinantes en la toma de decisiones, las oportunidades y los desafíos (Oikión, 2020) a los que estuvieron expuestos. La segunda vincula el contexto histórico con la cotidianidad, por lo que no solo narra la vida de las personas, sino que es una ventana a los procesos históricos y a los eventos que moldean la experiencia y el entorno (Vaughan, 2016).

En la narración de la experiencia vivida se reconoce al sujeto como un agente activo, en la que la subjetividad es fundamental, pues es "una acción [que] reconoce al sujeto como ser histórico y social que es y está siendo con su mundo" (Landín y Sánchez, 2019, p. 232). Por lo tanto, la narrativa biográfica pone al descubierto la historia del sujeto, en la que se combinan tres elementos, "narrativa, experiencia y tiempo" (Landín y Sánchez, 2019, p. 233), cuyo resultado expone la existencia de un agente activo en interacción con un contexto cultural, social y político.

La tradición de historia de vida que busca explorar y entender la experiencia humana a través de la recopilación y el análisis de narrativas se manifiesta de diferentes formas, como la biografía, autobiografía, trayectoria o narración, que ubican al sujeto en su contexto histórico y social y crean un argumento en la narración (Smith, 1994, cit. en Sautu, 2004, p. 24). En la trayectoria académica de Bonifacia Castañeda se enlaza su experiencia como preceptora-directora con las conexiones sociales establecidas en el ámbito familiar y escolar en Aguascalientes en el siglo XIX.

Sobre las biografías de maestras en México, valen unas breves palabras. En el número publicado en noviembre de 2024 de la Revista *Ichan Tecolotl*, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en el artículo "Biografías e historias de vida de maestras y maestros en la historia de México", Pablo Martínez (2024) señala que, a través de estudios de caso, trata de mostrar "un panorama de la vida, la labor y la obra educativa de maestras y de maestros inmersos en la historia de México, cuyas aportaciones menudas trascendieron su tiempo". Este es el objetivo de esta trayectoria de Bonifacia Castañeda. Es interesante que señala que la mayoría de los trabajos biográficos de docentes se han centrado en el porfiriato y parte del siglo XX, aunque no ha sido el caso en todos los estados.

Por ejemplo, en Aguascalientes se tienen pocos trabajos biográficos de maestras. Se cuenta con algunos capítulos sobre Vicenta Trujillo (Guadalajara, 1872-Aguascalientes, 1941), quien, además de maestra, fue directora de la Escuela Normal del Estado y primera directora de la Secretaría de Educación Pública en la entidad (Padilla y Camacho, 2017); también acerca de la maestra María

Concepción Aguayo (Padilla, 2014; Olvera, 2023), aunque se la enfoca más como iniciadora de las enfermeras en la entidad; algunas semblanzas biográficas de maestras del Liceo de Niñas, de la Escuela Normal del Estado y del Instituto de Ciencias de finales del siglo XIX y principios del XX (Olvera, 2023), o el artículo "Educación y trabajo femenino bajo el modelo porfiriano, el caso de Juana Ledesma", de Rosa Elena Durán (2022), por mencionar algunos.

En otros estados se pueden enumerar, por ejemplo, la biografía del maestro Clemente Antonio Neve (1839-1905), oriundo del Estado de México (Bazant, 2022); el estudio sobre la maestra Raquel Santoyo (1903-1953) de Susie Porter (CIESAS Occidente, 2024); el libro de Rosa María González Jiménez (2007) titulado *Las maestras en México. Re-cuento de una historia*, que aborda las trayectorias de Dolores Correa Zapata, de maestras normalistas y de las directoras de la Normal de la Ciudad de México; el trabajo de Beatriz Ramírez (1979), "Escuela Normal Para Profesoras de Instrucción Primaria, 1890-1924"; las investigaciones de Luz Elena Galván y Oresta López (2008), como el libro *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, o el caso de la maestra Dolores Jiménez y Muro, estudiado por Oresta *López (2012)*.

Además, los trabajos de Norma Gutiérrez Hernández (2013) sobre Beatriz González Ortega y las normalistas zacatecanas (1878-1970), publicados en *El fuego y las cenizas. Fuentes, memoria e historia del normalismo en México y Latinoamérica*, libro coordinado por Arnulfo Morales y Sergio Ortiz (2024); los libros publicados digitalmente por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) sobre maestras mexicanas como Rita Cetina Gutiérrez, escrito por Piedad Peniche (2015), o *Las maestras de México*, bajo la dirección de Patricia Galeana (Infante *et al*, 2015); por supuesto, las investigaciones de Lourdes Alvarado (2016, 2004) que recuperan a las maestras de la Revolución, así como la investigación de Tomasa Cerino (2024) que reconstruye trayectorias y semblanzas biográficas de profesoras y directoras de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí en el período 1849-1917, entre otros.

Lo interesante de los más recientes estudios biográficos de maestras es, como señala Martínez (2024), que se alejan de las vidas de virtuosos y grandes personajes, y se acercan más a las personas comunes que se desempeñaron según sus circunstancias y que desde sus espacios dejaron un legado que puede recuperarse en los documentos, tal como lo propone Oresta López (2006) en su artículo "Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles". Así, las biografías de maestras han cobrado relevancia en décadas recientes al articular la historia de la educación, la historia de mujeres y los estudios de género.

Los hallazgos acerca de ellas muestran diversas trayectorias individuales, redes de sociabilidad, dinámicas institucionales y marcos culturales, sociales y políticos que definieron la profesionalización de las mujeres en la enseñanza, sus estrategias de negociación ante los retos del ámbito público

y su participación en movimientos revolucionarios. Atender el papel de las mujeres fuera de las responsabilidades del hogar es encontrarlas en profesiones, oficios y labores, como lo señala Pilar Gonzalbo:

> Las normales femeninas cambiaron sustancialmente el panorama de la profesión del magisterio a la que se habían dedicado las mujeres durante siglos sin tener la menor preparación para ello. Las nuevas profesiones como telefonista o secretaria desde finales del siglo XIX y comienzos del XX abrieron perspectivas de ocupación digna y mejor remunerada que el trabajo doméstico o las labores de costura con las que precariamente habían sobrevivido tantas mujeres por varios siglos (Gonzalbo, 2009, p. 170).

Bonifacia Castañeda, decana del profesorado en Aguascalientes (1867-1906)

El periódico oficial de Aguascalientes, *El Republicano*, informó en 1906 el deceso de Bonifacia Castañeda, a quien se le reconoció como "decana del profesorado" (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 10 de agosto de 1906). Este reconocimiento demuestra que fue considerada una de las profesoras con mayor antigüedad en el sistema educativo local y que fue reconocida su extensa experiencia magisterial en las escuelas de primeras letras en Aguascalientes.

En Aguascalientes, Bonifacia Castañeda ejerció como directora de dos escuelas de primeras letras para niñas. En este texto se le denomina preceptora-directora debido a las funciones administrativas y pedagógicas que exigía el cargo. Las responsabilidades administrativas incluían la gestión de materiales, mobiliario y recursos financieros, mientras las pedagógicas abarcaban la organización y supervisión del proceso de enseñanza y aprendizaje de todas las alumnas del establecimiento. El número de alumnas que asistían a diario oscilaba entre 100 a 150, como se verá más adelante.

En el presente artículo se analizan sus treinta y ocho años de trayectoria académica, lo que permite conocer su labor desde muy joven como preceptora, aun cuando en la entidad no existía una escuela normal para mujeres. A pesar de que la reglamentación educativa de 1860 estableció un proyecto de escuela normal, su implementación fue obstaculizada por la inestabilidad económica y los conflictos políticos (Ruiz, 2019), además de que la participación de las mujeres no fue inicialmente reglamentada.

Fue en 1863 cuando en el Reglamento de Instrucción se consideró la participación femenina en la escuela normal, en donde se estableció que para obtener el título de preceptora debían aprobarse varias materias del plan de estudios, exceptuando Álgebra y Geometría, y se incluyó Economía Doméstica, aunque no estaba listada en el currículo oficial (Ruiz, 2019). Esto da cuenta

de que las profesoras tenían que fomentar una instrucción doméstica a las alumnas. Sin embargo, para el caso local, no se ha estudiado si los proyectos normativos de la escuela normal se concretaron en la práctica, en especial durante el Segundo Imperio (1863-1866), cuando las dificultades administrativas afectaron el ámbito educativo en Aguascalientes.

En 1867, con el retorno de los republicanos a la administración pública en Aguascalientes, el gobernador Jesús Gómez Portugal creó la Junta de Instrucción Pública, presidida por el doctor Ignacio T. Chávez. Una de las directrices se dirigió a quienes aspiraban al profesorado, los y las preceptoras de los establecimientos públicos y privados, para que asistieran a la "cátedra de Escuela Normal, establecida en la Escuela de Agricultura", con la finalidad de presentar su examen para obtener su título al final del año (Junta de Instrucción Pública, 1867a). Bonifacia Castañeda fue alumna de la cátedra de Escuela Normal y fue evaluada por la Junta de Instrucción Pública para obtener el título de preceptora de segundo orden, con ello pudo desempeñarse en diversas funciones en las jerarquías de la instrucción pública.

Nacimiento y vínculos familiares en la instrucción pública

Bonifacia Castañeda Cuéllar nació en Ojuelos el 10 de mayo de 1851. Sus padres fueron Bartolomé Castañeda, también originario de Ojuelos, y Ma. Anna Cuéllar, oriunda de La Joya, Encarnación de Díaz (Acta de nacimiento de Bonifacia Castañeda Cuellar, p. 173),[9] ambas poblaciones pertenecientes al estado de Jalisco, pero cercanas a la capital del estado de Aguascalientes. Sus abuelos maternos fueron Juan Cuéllar y Felipa Rocha Paz, y sus abuelos paternos, José María Castañeda y Ma. Gertrudis Ramírez, española de la villa de Aguascalientes (Acta de matrimonio de José Castañeda y Ma. Gertrudis Ramírez, 4 de noviembre de 1820), quienes también tuvieron una hija llamada Francisca Castañeda,[10] hermana de su padre y tía de Bonifacia, y que tendría especial importancia en su elección de profesión.

Se desconocen las razones por las que su familia se asentó en Aguascalientes; es posible que tuvieran familiares en la región o por motivaciones económicas, ya que fueron años de auge en la agricultura en la entidad (Gómez y Delgado, 2010). Pudo ser también que decidieron cambiar su lugar residencia huyendo de la violencia debida a los conflictos causados por la Guerra de Reforma o la Intervención Francesa, así como el bandolerismo endémico en el país.

9 Todas las actas referidas en este artículo de la plataforma Family Search fueron descargadas de https://www.familysearch.org/es/

10 El acta de defunción de Francisca Castañeda menciona que fue hija de José María Castañeda y Gertrudes Ramírez (Acta de defunción de Francisca Castañeda, 1 de mayo de 1906).

Aunque no se ha encontrado un historial escolar de Bonifacia durante los años de la gubernatura de José María Chávez (1862-1863), es probable que haya completado su instrucción elemental bajo la tutoría de su tía Francisca Castañeda, quien le enseñó los conocimientos básicos y, tal vez, la inspiró para querer convertirse en maestra de niñas.

Francisca Castañeda, suplente de la Escuela de Niñas Número 1

De acuerdo con informes de la Junta de Instrucción, la maestra Francisca Castañeda colaboró como ayudante en la Escuela de Niñas Número 1 bajo la dirección de Antonia López de Chávez. Cuando la directora se ausentaba con licencia del Ayuntamiento, la suplía Francisca, lo que le permitió familiarizarse con el funcionamiento de la institución y con el método de enseñanza (Calvario, 2018). En 1867, la señora Antonia López de Chávez renunció a la dirección del establecimiento y dejó en su lugar a la señorita Francisca, que entonces tenía cuarenta y tres años de edad.[11] Esto le abrió una oportunidad laboral en ese cargo, por lo que redactó una solicitud a la Junta de Instrucción Pública como sigue:

> Francisca Castañeda actual Directora del Establecimiento de niñas [...] por encargo de la Sra. Doña Antonia López, quien renunció [...]: teniendo conocimiento del método de enseñanza que se sigue y [...] por haber desempeñado la dirección de él todas las veces que la Señora [...] se separa con licencia [...] hago formal la solicitud al empleo de Directora, siempre que la Corporación me juzgue con los conocimientos necesarios. [...] Protesto no ser de malicia (Junta de Instrucción Pública, 1867b).

Pidió a la Junta ser examinada para que se determinara si contaba con los conocimientos para dirigir el establecimiento. A pesar de la petición, la Junta de Instrucción se apegó al Reglamento de Instrucción Primaria de 1867, en cuyo artículo 33 se especificaba que "para ser preceptor o ayudante de una escuela se necesitaba obtener la plaza por oposición" (Diversas instituciones, 1867), y, según el artículo 37, "una vez vacante una plaza se expediría por la Junta de Instrucción una convocatoria, que quedaría abierta por quince días" (Diversas instituciones, 1867).

Con este fin, la Junta hizo público el concurso de oposición para la dirección de la Escuela de Niñas Número 1. Las materias establecidas para evaluar a las preceptoras serían "Cartilla Política, Gramática Castellana, Aritmética, Sistema Métrico Decimal, Urbanidad, Historia Sagrada, Generalidades de Geografía, Geografía de México, Economía Doméstica. Además, de toda clase de costura, bordados y flores artificiales" (Junta de Instrucción Pública, 1867d). De acuerdo con Oresta López (2016, p. 26), "materias como la costura fueron un nudo formativo para constituir culturalmente

11 Edad aproximada a partir de su acta de defunción (Acta de defunción de Francisca Castañeda, 1 de mayo de 1906).

a las mujeres de esa época, por ello ocuparon los listados curriculares", mientras que los conocimientos de índole científica quedaron excluidos.

Aunque a finales del siglo XIX se hicieron cambios en los planes de estudio de las escuelas para niñas, el enfoque educativo continuó centrado en la formación orientada al hogar. Por lo tanto, el hecho de que las directoras de las escuelas contaran con conocimientos en labores femeniles y economía doméstica se convirtió en una garantía para la formación de las futuras madres y educadoras de los ciudadanos ilustrados.

Al poco tiempo de haber enviado su solicitud en respuesta al concurso, Francisca Castañeda decidió retirarla porque no había cursado unas materias y dijo no tener la capacidad de presentarse. En su carta señaló:

> […] siendo yo, una de las solicitantes […] pongo en su conocimiento no poder dar cumplimiento a lo dispuesto por no haber cursado algunas de las materias […] no permitiéndose mi notoria incapacidad para presentarme al examen […] la Junta se digne disculparme, y me permita retirar mi solicitud […]. Además, encargada del Establecimiento de Instrucción Primaria de Niñas, esto me impone el deber de dar las gracias por la deferencia con que se me honra […] (Junta de Instrucción Pública, 1867c).

Después de retirarse del concurso, no se han localizado documentos en los que Francisca aparezca como maestra en las escuelas públicas en la entidad. Quizá decidió colaborar en establecimientos educativos privados, pues en ese tiempo "algunas familias de clase media y alta contrataron maestras de manera particular por la desconfianza que tenían en las escuelas de gobierno" (Gómez y Delgado, 2010, p. 233).

La señorita Francisca Castañeda falleció el 1º de mayo de 1906, a los ochenta y dos años, de un enfisema vesicular en los pulmones (Acta de defunción de Francisca Castañeda, 1 de mayo de 1906). Con fundamento en su edad, se estima que cuando nació su sobrina Bonifacia, Francisca tendría alrededor de veintisiete años, por lo que es posible que ella fue la encargada de brindarle la instrucción elemental, transmitirle conocimientos y el gusto por la enseñanza. Lo anterior se infiere en razón de que a la edad de dieciséis años Bonifacia Castañeda solicitó ser evaluada por la Junta de Instrucción para obtener el título de preceptora de segundo orden, hecho que coincide con el momento en que Francisca retiró su solicitud para dirigir la Escuela de Niñas Número 1.

Este vínculo familiar expone un proceso de sociabilidad en la instrucción pública derivado de "las relaciones de parentesco […] con la transmisión de saberes de generación en generación" (Nash *et al*., 1999, p. 19). Podría pensarse que Francisca le mostró el camino a su sobrina al recomendarle presentar su propia solicitud de evaluación.

¿Cómo se acreditó Bonifacia como preceptora de segundo orden en Aguascalientes?

A finales del siglo XIX, la formación de las preceptoras en México afrontaba contrastes significativos debido a la ausencia de escuelas normales. En consecuencia, los Departamentos y Juntas de Instrucción Pública emitían licencias para la profesión. En la ciudad de México, por ejemplo, la Comisión de Instrucción del Ayuntamiento otorgaba licencias a través de un examen (Galván, 2016).

En Aguascalientes, la Junta de Instrucción Pública desempeñó un papel similar. A partir de su establecimiento, presidida por el doctor Ignacio T. Chávez,[12] sus atribuciones incluyeron controlar, vigilar y uniformar la enseñanza, organizar concursos de oposición y otorgar títulos de preceptor y preceptora para ejercer en las escuelas elementales (Junta de Instrucción Pública, 1867a). En un estudio previo, se documentó el concurso de oposición para la Escuela de Niñas Número 1 (Calvario, 2019). Durante este proceso, Bonifacia Castañeda solicitó ser evaluada al mismo tiempo que las postulantes, argumentado ser cursante de la clase Normal y dominar las materias de Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática Castellana, Cartilla Política, Sistema Métrico Decimal, Urbanidad y "labores propias de su sexo" (Calvario, 2019, p. 32). La Junta informó a Bonifacia que añadieron las materias de Elementos de Historia Sagrada y Economía Doméstica, por lo que no podría presentarse en el mismo examen dado que ella no había cursado la última materia (Junta de Instrucción Pública, 1867a).

Es interesante observar que estas materias no eran requeridas para los varones,[13] debido a que las escuelas estaban divididas por género y el currículum sexuado establecía propósitos diferentes para las niñas y para los niños (López, 2008). Las lecciones de Economía Doméstica, solo para las niñas, incluían los deberes del ama de casa, de la esposa, la distribución del dinero y la educación de los hijos (Junta de Instrucción Pública, 1867a). Bonifacia entonces buscó en dónde cursar la materia de Economía Doméstica y en una carta informó a la Junta de Instrucción que no la encontró ni en Aguascalientes ni en Zacatecas (Junta de Instrucción Pública, 1867e). Su disposición para viajar en caso de necesitarlo para el curso sugiere que contaba con los recursos necesarios o contactos en el estado vecino.

A pesar de no poder cursar Economía Doméstica, Bonifacia Castañeda reiteró a la Junta su capacidad en las demás materias solicitadas y sus habilidades en costura, bordado y flores artificiales (Junta de Instrucción Pública, 1867e), por lo cual la Junta acordó evaluarla con la condición de que presentara posteriormente la materia faltante (Junta de Instrucción Pública, 1867a). El comité

12 Ignacio Toribio Chávez se caracterizó por impulsar la instrucción pública en la entidad. Fue diputado, director de la Escuela de Agricultura, presidente de la Junta de Instrucción Pública y médico en la entidad. Nació en Aguascalientes. Fue sobrino del gobernador José María Chávez. Estudió la carrera de médico cirujano en la Escuela Nacional de Medicina en la ciudad de México (Ramírez, 2025, p. 117).

13 Los requisitos para los concursos de oposición únicamente se dirigían a los varones (véase Diversas instituciones, 1867).

del examen de Bonifacia Castañeda estuvo conformado por Gorgorio Venegas, como presidente, y como vocales, el señor Urbano Marín y la señora Antonia López de Chávez. En el curso del examen, los dos sinodales le preguntaron temas relacionados con los ramos de Álgebra y Gramática,[14] y Antonia López intervino para supervisar las labores de costura, bordado y flores (Calvario, 2019). Castañeda fue aprobada por unanimidad y nombrada, el 27 de marzo de 1868, directora de la Escuela de Niñas Número 2 (Calvario, 2018). Este examen fue la prueba para ser admitida en el gremio docente.

La historiadora Oresta López (2006) ha descrito a las docentes sin formación pedagógica formal, pero con conocimientos básicos de lectura, escritura, catecismo y bordado, como trabajadoras oficiales del Estado que impartían clases en locales destinados para la educación, lo que coincide con las funciones que desempeñó Bonifacia Castañeda en su tiempo. Parece que este perfil docente fue común en el país, perfil en el que se destacaba la importancia de "enseñar bordado y costura para dirigir escuelas de niñas" (López, 2006, p. 7), lo que explica la insistencia de Bonifacia en su capacidad y conocimiento en esas áreas. Además, vale considerar que, de acuerdo con Díaz Covarrubias (1875), en esos años había pocas profesoras y profesores en Aguascalientes, lo que posiblemente motivó la decisión de la Junta de Instrucción para otorgarle a Bonifacia Castañeda el cargo de preceptora-directora de la Escuela de Niñas Número 2 y así cumplir con los objetivos de progreso en el estado.[15]

La preparación formal de preceptoras avanzó gradualmente y se consolidó con la fundación del Liceo de Niñas en 1878, aunque pasarían quince años desde que Bonifacia Castañeda presentó su examen para que se abriera la tercera escuela para niñas en 1883. Esta fue dirigida por la maestra Eloísa Torres, egresada del Liceo de Niñas (Junta de Instrucción Pública, 3 de marzo de 1883).[16] El caso de Bonifacia Castañeda establece un precedente para la historia de la educación de mujeres en Aguascalientes, que ilustra cómo incursionaron en las escuelas elementales antes de la fundación del Liceo y permite conocer sus experiencias en la práctica docente.

14 Para conocer la lista de preguntas que le hicieron en cada una de las materias y el concurso de oposición para la Escuela de Niñas Número 1, véase Calvario (2019).

15 Díaz Covarrubias (1875) señala que, de todos los preceptores y preceptoras a cargo de las escuelas públicas de Aguascalientes, solo había tres preceptores titulados en 1874.

16 La Escuela de Niñas Número 3 se abrió el 3 de marzo de 1883. Se ubicó en la plazuela del Encino. Eloísa Torres fue la encargada de dirigirla. Egresada del Liceo de Niñas y ayudante en la Escuela de Niñas con Bonifacia Castañeda (Junta de Instrucción Pública, 3 de marzo de 1883).

Dirección de la Escuela de Niñas Número 2 (1868-1892)

La Escuela de Niñas Número 2 abrió sus puertas el 27 de marzo de 1868, a cargo de Bonifacia Castañeda, quien contaba con apenas dieciséis años, y en donde permaneció por casi cinco lustros (Junta de Instrucción Pública, 1898b). Los primeros meses de funcionamiento, las Comisiones de Inspectores la elogiaron, pues, pese al poco tiempo que tenía trabajando, las alumnas mostraron importantes adelantos (Junta de Instrucción Pública, 1868b). Por ejemplo, en agosto de 1868, a cinco meses de haber iniciado su labor, Castañeda logró que una alumna a la que describieron "con edad avanzada", ya que tal vez excedía los trece años permitidos para la educación elemental (Artículo 57º en Diversas instituciones, 1867, p. 21), supiera leer, escribir con regularidad y conociera ciertas cantidades numéricas a la perfección durante la examinación de los inspectores, quienes quedaron sorprendidos, pues la alumna había iniciado su instrucción elemental con la llegada de la señorita Bonifacia (Junta de Instrucción Pública, 1868b).

En los informes también se señaló que las alumnas de la joven preceptora mostraron conocimiento adecuado en el ramo de costura al hacer tejidos de gancho (Junta de Instrucción Pública, 1868b). En otra ocasión, la Comisión indicó que las alumnas tenían adelantos indiscutibles, pues sabían a la perfección lectura, caligrafía y la regla de sumar, la cual se enseñaba en los primeros años de instrucción elemental (Junta de Instrucción Pública, 1868a).

Los informes de los Comités de Inspección muestran la continuidad en el funcionamiento de la Escuela de Niñas Número 2 y exponen la capacidad de Bonifacia Castañeda como preceptora y directora, así como su interés en que las alumnas aprendieran de manera correcta todas las materias. Los resultados satisfactorios permiten conocer cómo fue la enseñanza para niñas en esos años y el compromiso de la profesora para coadyuvar a la formación de las mujeres en el estado. Al paso de los años, en los reportes se destacaba su responsabilidad para educar a la niñez femenina, lo que sugiere que hizo un buen trabajo en la coordinación de las tareas de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta que la matrícula de la escuela era de 145 alumnas,[17] con una concurrencia diaria de 90 a 100 alumnas.

De acuerdo con estos documentos, Bonifacia Castañeda llegó a atender a 70 alumnas en Escritura, a 50 en Costura y a 90 en Lectura (Junta de Instrucción Pública, 1870). La demanda de trabajo era exhaustiva, y no tardó en solicitar un salario justo acorde con las obligaciones y tareas que tenía. En 1873, con cinco años de labores, envió una nota a la Junta de Instrucción diciendo: "ruego […] me asigne el mismo sueldo que tiene la Escuela Número 1 [pues] en este establecimiento se enseñan las mismas materias […] y los trabajos son iguales" (Junta de Instrucción Pública, 1873). Aunque no se

17 Conteo propio, con base en las listas de alumnas identificadas en el AHEA en el Fondo Educación.

localizó la carta de respuesta, la solicitud de un sueldo justo para su trabajo muestra su determinación y conciencia respecto a sus labores, en especial porque pidió que se le igualara el sueldo con el de la otra directora en razón de que tenían las mismas responsabilidades, reconociendo el valor de su trabajo.

Esta comunicación expone que algunas maestras debieron solicitar ser tratadas con justicia por parte de las autoridades. En otro informe se encontró que el exceso de trabajo llevó a Bonifacia Castañeda a destinar parte de su sueldo al pago de una ayudante, como escribió: "En 1870 se [me hizo] una rebaja de sueldo [para] ponerme una ayudante de escritura; pero como esto no se llevó a efecto, pido [...] me ponga el mismo sueldo que disfrutaba [...]" (Junta de Instrucción Pública, 1877).

Los informes y las cartas de la profesora exponen la desigualdad laboral y administrativa que debieron vivir las maestras de las escuelas para niñas, las diferencias en los sueldos, el exceso de trabajo, la necesidad de contar con apoyo y recibir un salario justo. No obstante, como se ve en los reportes, ella no dejó de cumplir con su trabajo, en el que logró resultados positivos, lo que da cuenta de su compromiso personal con sus alumnas por encima de los temas burocráticos.

La currícula educativa y los libros escolares

Las materias en la Escuela para Niñas Número 2 cambiaron con el tiempo. En 1872 se enseñaban Escritura, Gramática, Aritmética, Urbanidad, Doctrina Cristiana, Labores Femeniles (incluyendo bordados, tejidos en cálamo y filigrana) y Geografía (Junta de Instrucción Pública, 1872). La enseñanza de Geografía pudo haber sido un desafío para Bonifacia Castañeda, ya que en informes previos no mencionó conocer esa materia. Esta debió ser la razón por la que la Junta de Instrucción le permitió asistir a la cátedra de Geografía en el Liceo de Niñas durante un año, aunque le descontaban tres pesos de su sueldo para pagar a una ayudante que la cubriera en la escuela (Junta de Instrucción Pública, 1880) durante el tiempo que ella continuó su formación. Estos hechos dejan ver que el Liceo de Niñas fue un espacio que ofreció también la preparación para las maestras en ejercicio, aunque no fueran egresadas de la institución. En 1880 Bonifacia Castañeda ya tenía veintinueve años de edad y doce de experiencia en la Escuela de Niñas Número 2, lo que indica que tanto la Junta de Instrucción Pública como el Liceo de Niñas apoyaron su desempeño y formación como preceptora-directora.

Otro tema interesante en su trabajo es la renovación de los libros escolares efectuada en la entidad, que influyó en los cambios curriculares para las escuelas. En 1882, la Junta de Instrucción buscó reemplazar el libro de *Gramática castellana* de Mathieu Fossey, que había sido utilizado por

más de veinte años en las escuelas (Junta de Instrucción Pública, 1882b). Se reemplazaría con *Elementos de gramática*, de Velasco, y *Lecciones*, de Solís.

Por sugerencia del vocal de la Junta de Instrucción, de apellido Aguilar,[18] se consideró la participación de las preceptoras en la emisión del dictamen (Junta de Instrucción Pública, 1882a). Es interesante el hecho de que los miembros de la Junta decidieron pedir también la opinión de las maestras, no solo la de los maestros, para tomar la decisión. Eran quienes estaban frente a grupo y debían cumplir los objetivos que se les marcaban. Atendiendo la petición de la Junta de Instrucción, la maestra Bonifacia Castañeda envió su resolución:

> [...] no me atrevo a enseñar a tan respetables maestros [dijo preferir conservar el libro de Fossey porque había observado] reglas bellísimas, de fácil y pronta comprensión, así que no veo conveniente el cambio de gramática en el establecimiento [...] esto daría por resultado el atraso de mis alumnas (Junta de Instrucción Pública, 1882c).

Expone, en su apreciación, la defensa de los textos anteriores, así como su preocupación por el avance de las estudiantes. El preceptor de la Escuela de Niños Número 2, Gregorio Jiménez, coincidió con ella en el retraso que ocasionaría implementar nuevos libros; mencionó: "es difícil dejar nuestro sistema ya establecido [...] no por rebelión, sino que se trastorna el orden" (Junta de Instrucción Pública, 1882b). A pesar de que ambos se pronunciaron por no cambiar los libros, sus razones no fueron escuchadas.

Como se ve, el cambio de los libros en las escuelas ocasionó controversias entre los y las maestras, a favor y en contra, por lo que la Junta determinó: "como no todos fundan su juicio [...] se cita a una discusión donde expongan sus razonamientos en el salón de la Escuela Normal a las 5:00 P.M." (Junta de Instrucción Pública, 1882d). Sin embargo, a las sesiones para discutir la selección del libro de gramática únicamente asistieron los miembros de la Junta de Instrucción Pública y el regidor del Ramo de Instrucción Pública, Francisco Muñoz (Junta de Instrucción Pública, 1882d), sin la participación de las preceptoras. Finalmente, la Junta de Instrucción se decidió por el libro *Elementos de gramática*, de Velasco, como texto oficial para las escuelas, y asignó un fondo para la compra de 500 ejemplares (Junta de Instrucción Pública, 1882a).

Esta decisión debió complicar el trabajo para los y las maestras, pues también cambiaron el libro de aritmética y el de moral (Junta de Instrucción Pública, 1882a). Pese a sus objeciones, en el mismo dictamen Bonifacia Castañeda indicó que haría lo que las autoridades determinaran (Junta de

18 El informe no incluye los nombres de los miembros de la Junta, solo se indican los apellidos: presidente, Sr. López; vocales, Sres. López, Villalpando y Aguilar (cfr. Junta de Instrucción Pública, 1882a).

Instrucción Pública, 1882e), tanto por su compromiso como por el respeto a la Junta de Instrucción, aunque esto debió significarle un esfuerzo mayor para incorporar los nuevos libros a su práctica docente.

En 1886, una vez más, la maestra Bonifacia Castañeda fue reconocida por la Comisión Sinodal en los exámenes generales durante el ciclo escolar. Las niñas destacaron en Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática Castellana, Economía Doméstica, Geografía, Geometría Teórico-Práctica, Historia de México y Moral, materias en las que obtuvieron calificaciones desde regulares hasta perfectas. Además, la profesora obtuvo una mención especial por el excelente desempeño de sus alumnas en escritura al presentar planas escritas y en el pizarrón (Junta de Instrucción Pública, 1886a).

Los buenos resultados de sus estudiantes le garantizaron su permanencia en la instrucción pública por muchos años. Bonifacia Castañeda concluyó la gestión de esta escuela en 1898, a la edad de cuarenta y un años. En su lugar quedó la preceptora de primeras letras María Jiménez, egresada del Liceo de Niñas (Junta de Instrucción Pública, 1898a).

La Escuela de Niñas Número 1 (1892-1906)

En 1892, Bonifacia Castañeda fue designada para la dirección de la Escuela de Niñas Número 1, luego de la renuncia de la maestra María Refugio Romero. Sin duda, liderar esta escuela fue visto por ella como un ascenso en su trabajo, según lo escribió en su expediente docente (Junta de Instrucción Pública, 1898a). Permaneció catorce años en esta escuela, hasta 1906, año en que solicitó su jubilación.

Al igual que en su trabajo en la otra escuela, durante su labor en la Número 1 fue elogiada por el desempeño de sus alumnas. Por ejemplo, en 1892 y en 1897 recibió dos diplomas de reconocimiento de la dirección del establecimiento. También, las autoridades escolares la felicitaron por las calificaciones de "muy bien y sobresaliente que tuvieron sus alumnas de 2º, 3º y 4º en los exámenes generales" (Junta de Instrucción Pública, 1898a).

Algunas de las dificultades que afrontó Bonifacia Castañeda se debieron a causas ajenas al proceso enseñanza-aprendizaje. En 1893 hubo una epidemia, según registró en sus informes, que complicó la regularización de las clases con las niñas a causa de las frecuentes faltas en el establecimiento, como lo manifestó el 4 de septiembre de ese año. Algunas niñas se ausentaron por enfermedad o porque algún familiar estaba enfermo en casa, y otras salieron de la población para evitar contagios, por lo que los adelantos fueron muy pocos (Junta de Instrucción Pública, 1893). Es probable que se refiriera a la epidemia de tifo que afectó Aguascalientes, Zacatecas y San Luis de 1891 a 1893 (Ibarra, 2021).

La trayectoria académica de Bonifacia Castañeda estuvo marcada por una serie de acontecimientos que sentaron las bases y las prácticas de la educación moderna en México. El proyecto modernizador de la educación impulsado por Gabino Barreda y Justo Sierra inició con la adaptación de la doctrina positivista en la instrucción elemental y secundaria, y se consolidó con la incorporación de conocimientos prácticos y críticos para los alumnos (Bazant, 2012).

Con el objetivo de uniformar la enseñanza, se organizaron dos Congresos de Instrucción Pública, uno en 1890 y otro en 1891. Las temáticas abordadas en el Congreso de 1890 se centraron en la organización de la enseñanza primaria, secundaria, normal y profesional, los programas de estudio, las condiciones de los edificios escolares, la instrucción de adultos y la educación rural (Meneses, 1983). El propósito de aquel primer Congreso fue "asegurar el mejor funcionamiento del Sistema Federal de Instrucción Pública" (Meneses, 1983, p. 463). En el segundo Congreso, de 1891, se discutieron las leyes y los reglamentos para modificar los programas de las escuelas de párvulos, y las profesoras fueron las encargadas de diseñar los programas de la Primaria Elemental (Galván, 2016).

En Aguascalientes, las ideas liberales y modernizadoras para la instrucción pública promovidas en los Congresos de Instrucción tuvieron una influencia paulatina. No fue hasta 1897 cuando se promulgó la Ley Provisional de Instrucción Primaria del Estado para las Escuelas Oficiales, en el gobierno de Rafael Arellano Ruiz Esparza (Diversas instituciones, 1897), siendo que la Ley de Instrucción del Estado no había sido reformada desde 1877. En la nueva Ley de 1897 se empleó el término "educación moderna" y se implementaron modificaciones en los cursos para la instrucción elemental y de párvulos (Diversas instituciones, 1897). Además, se estableció el rol de ayudantes en las escuelas elementales, con la consigna de no exceder la cantidad de 70 alumnos (Diversas instituciones, 1897). La reglamentación acerca de los y las ayudantes ilustra cómo las aspirantes normalistas "formadas en la pedagogía objetiva y moderna" (López, 2006, p. 12) aprendieron con las preceptoras capacitadas en el sistema tradicional.

De acuerdo con Luz Elena Galván (2016), durante la segunda mitad del siglo XIX los liceos, las escuelas e institutos formadores de docentes buscaron fomentar materias pedagógicas con cursos y prácticas de los conocimientos, por lo que la presencia de aspirantes al magisterio en las escuelas públicas fue una práctica común en el país y, por ende, en Aguascalientes. La profesora Bonifacia Castañeda recibió en la escuela a su cargo a practicantes egresadas del Liceo de Niñas; en 1894 las clases de Geografía y la 2ª clase de Geometría quedaron a cargo de Jesús Navarro, y las de 1ª clase de Aritmética y Gramática, de María González (Junta de Instrucción Pública, 1894a).

El apoyo de las practicantes debió solventar su carga de trabajo, pues el número de estudiantes seguía siendo considerable: en 1894 asistían a la escuela 148 alumnas, entre los siete y catorce años (Junta de Instrucción Pública, 1894b). Además de la participación de las practicantes del Liceo de

Niñas, las maestras Eloísa Torres y Ana Noroña colaboraron con ella; la primera, desde 1886, cuando Bonifacia Castañeda dirigía la Escuela de Niñas Número 2 (Junta de Instrucción Pública, 1886b), y en 1899 se incorporó Ana Noroña, a quien puso a cargo de los primeros grados (1º y 2º), y la directora atendió los grados superiores (3º y 4º) (Junta de Instrucción Pública, 1899b).

A finales del siglo XIX, la "enseñanza objetiva"[19] fue clave para renovar la formación de las escuelas normales. La nueva metodología se incorporó en la materia Lecciones sobre las Cosas (Meneses, 1983, pp. 248-252). En Aguascalientes se utilizaron los libros *Lecciones de cosas*, de Sheldom, y *Lecciones de cosas*, del doctor Jesús Díaz de León (Junta de Instrucción Pública, 1903). Dicha materia significó una serie de modificaciones en la práctica pedagógica de Bonifacia Castañeda, quien impartía las materias en los grados superiores. En su informe de 1899 señaló: "se nos ordenó pedir dos pesos mensuales para la construcción de aparatos de física y química; pero careciendo yo de conocimientos químicos solo pude para la construcción de un electróforo, una botella de Leyden y un disco solar [...] (Junta de Instrucción Pública, 1899a). Este comunicado muestra el reto que le representaron los cambios, aunque no la limitó para crear un electróforo, que es un dispositivo para experimentar la electricidad estática. Su informe resalta su empeño por aproximar a las estudiantes al conocimiento científico y expone cómo se fueron introduciendo los cambios curriculares según los nuevos planteamientos.

En la Ley de Instrucción de 1897 se listaron las lecciones para la materia de Economía Doméstica, lo que no estaba en la legislación de 1867. En la Ley anterior, las preceptoras tenían que dominar conocimientos centrados en los deberes del ama de casa, de la esposa, la distribución del dinero y la educación de los hijos (Junta de Instrucción Pública, 1867a). En cambio, treinta años más tarde, en el currículum de 1897 el enfoque de la materia se centró en el desarrollo de habilidades prácticas como el uso de la aguja, deshilado, costura, cortes de confección y manejo de la máquina de coser (Diversas instituciones, 1897).

Esta transformación sugiere que, a lo largo de esas tres décadas, las autoridades educativas desarrollaron una comprensión del rol de las mujeres en la entidad, brindándoles conocimientos que les permitirían ejercer actividades en la sociedad, como el oficio de bordado y deshilado, que se convirtió en una ocupación económica importante (Gómez, 2013).[20] Desde esta perspectiva, la materia de

19 Esta metodología reemplazó el método de enseñanza mutua. El docente tenía que elegir los conocimientos, formar los planes de las lecciones y transmitirlas en las clases. Se partía de lo conocido a lo desconocido; de lo sencillo a lo complicado, y empleaba el procedimiento intuitivo con la presentación del objeto real, una figura o una descripción detallada y en ocasiones se empleaba la interrogación. La enseñanza objetiva "permitía lograr el objetivo material de la transmisión de conocimientos y el formal desarrollo de las facultades" (Meneses, 1983, p. 669).

20 En la estructura ocupacional de la entidad, las mujeres representaban el 13.4 por ciento del total; conservaron actividades de corte tradicional relacionadas con el servicio doméstico y, en menor medida, el comercio (Gómez, 2013, pp. 349-350).

Economía Doméstica debió generar mano de obra femenina. Según el doctor Jesús Díaz de León, profesor en el Instituto de Ciencias y en el Liceo de Niñas en esos años, entre los oficios que ejercieron las mujeres en la entidad el principal fue la costura (Gómez, 2013).

Otro informe de Bonifacia Castañeda que muestra la apropiación de su profesión y su posición ante las autoridades educativas fue el que presentó en 1899, a sus cuarenta ocho años y más de treinta años de servicio. En él señaló que las labores manuales tenían muy poco tiempo asignado; de los treinta minutos, en ocasiones solo disponía de quince minutos o menos. Por la tarde impartía hasta ocho clases, por lo que debía utilizar el recreo para concluir las lecciones. En consecuencia, sugirió a las autoridades establecer por ley más tiempo para esa materia (Junta de Instrucción Pública, 1899a). Su queja obedecía a que en las escuelas elementales la materia tenía 25 minutos para el primer año, 30 minutos para el segundo año, 35 minutos para el tercer año y 40 minutos para el cuarto año (Diversas instituciones, 1897). La profesora destacó la carga de trabajo y la presión para cubrir las lecciones porque la ley prohibía prolongar el horario escolar (Diversas instituciones, 1897) (**Fotografía 1**).

Fotografía 1. Preceptora.



Fuente: AHEA, Fototeca, sección Miguel Aguayo, "Preceptora", foto 52 (catálogo impreso), s/f.

Nota. La fotografía carece del registro de la fecha y del nombre de la preceptora fotografiada, únicamente la reconocen con el título de "Preceptora". Con base en la vestimenta, pudiera ser alguna de las mujeres que ejerció esa función en las escuelas elementales para niñas desde la segunda mitad del siglo XIX.

Actividades escolares alternadas con la función de preceptora-directora

La trayectoria académica de Bonifacia Castañeda se fue fortaleciendo conforme adquiría experiencia laboral en la instrucción pública para niñas en la ciudad de Aguascalientes. Desde luego, su grado académico le posibilitó ascender en el escalafón. En los informes se aprecia que participó en diversas actividades escolares en paralelo a sus funciones de preceptora-directora. Una de estas actividades fue como preceptora de las prácticas pedagógicas en el Liceo de Niñas, tarea que consistió en supervisar, apoyar y evaluar el desempeño de las alumnas del último año de formación para la obtención del título de profesora de primeras letras. Las alumnas debían hacer horas de prácticas pedagógicas en labores de ayudantía con las profesoras encargadas de los distintos grados escolares. Por ejemplo, en una ocasión la maestra Bonifacia se encargó de validar a la alumna Refugio Romo y envió el certificado correspondiente a la directora del Liceo de Niñas:

> Certifico: que la Srita. Refugio Romo alumna del Liceo de Niñas y aspirante al profesorado, hizo su práctica preparatoria practicando en este establecimiento en todos los ramos de que constan nuestros programas; y recibidas las observaciones convenientes hechas por las Sritas. Profesoras encargadas de los distintos años que se cursan en este y de la que habla. Me es satisfactorio manifestar que la expresada Srita. manifestó disposiciones pedagógicas para la enseñanza, así como constancia y exactitud en la asistencia (Junta de Instrucción Pública, 1904b).

Es interesante observar que las egresadas de las escuelas de niñas no colaboraban en las escuelas para niños, situación que cambió en 1916, con el proceso de feminización del magisterio (Olvera, 2023), cuando las profesoras se encargaron de todos los planteles de instrucción primaria en el estado.

Bonifacia Castañeda también fue jurado sinodal en los exámenes profesionales del Liceo de Niñas. Aun cuando ella no egresó de la institución, fue invitada con frecuencia por la Junta de Instrucción como un reconocimiento a su formación y experiencia. Por ejemplo, fue parte del jurado en el examen de Elvira Ascencio, realizado en la Sala de Actos del Liceo de Niñas en 1904. El jurado estuvo conformado por María Concepción Aguayo, María de Jesús Navarro, Vicenta Trujillo, Bonifacia Castañeda y Eugenio Alcalá. De acuerdo con el informe, la sustentante "manifestó magníficos conocimientos en las diferentes materias sobre las que fue interrogada" y el jurado tomó la decisión de aprobarla por unanimidad (Junta de Instrucción Pública, 1904a).

La participación de Bonifacia Castañeda en los exámenes profesionales del Liceo de Niñas muestra también su interacción con otras sobresalientes maestras como Ma. Concepción Agua-

yo[21] y Vicenta Trujillo,[22] reconocidas por su labor educativa en Aguascalientes. Se debe destacar a Bonifacia Castañeda como otra importante figura de la historia de la educación que promovió la instrucción de las niñas y respaldó el desarrollo de las aspirantes al profesorado en la entidad. En el tiempo en que Elvira Ascencio hizo su examen, Bonifacia Castañeda tenía cincuenta y tres años, mientras Concepción tenía veinticuatro (Padilla, 2014),[23] seguramente por ello el título de "decana del profesorado" que le otorgó el periódico a su muerte.

Petición de una pensión vitalicia, jubilación y fallecimiento, 1906

En mayo de 1906, la rutina de trabajo de Bonifacia estuvo afectada por una enfermedad. Esta situación la llevó a tomar la decisión de abandonar la dirección de la Escuela de Niñas Número 1 a los cincuenta y cinco años. La maestra envió un informe a la Junta de Instrucción Pública en el que solicitó su jubilación con una pensión vitalicia para atender su enfermedad (Junta de Instrucción Pública, 1906).

En 1906, la Ley de Instrucción Pública de 1897 vigente no contemplaba disposiciones para la jubilación del magisterio. Por esta razón, la Junta de Instrucción Pública carecía de autoridad para aprobar la solicitud de retiro de la profesora Bonifacia Castañeda, por lo que remitió el caso al Congreso del Estado. Al final, tras recibir la resolución, la Junta le informó: "Señorita Profesora Bonifacia Castañeda, habiendo sido usted jubilada por el H. Congreso del Estado [la Junta nombró] Directora Interina del Establecimiento a su cargo a María Isabel González" (Junta de Instrucción Pública, 5 de junio de 1906).

La solicitud de jubilación de Bonifacia representa un caso excepcional, ya que fue anterior a la promulgación de la Ley de Educación Primaria del Estado de agosto de 1914, que incorporó por primera vez el "Capítulo VIII: De las Jubilaciones", con regulaciones específicas para el retiro del magisterio, tales como que la jubilación solo podría otorgarse en casos de enfermedad justificada, haber cumplido al menos diez años de servicio o estar incapacitados para continuar trabajando. Los montos de las pensiones se establecían en función de los años de servicio (Diversas instituciones, 1914).

Anterior a la Ley de 1914, las profesoras del Liceo de Niñas organizaron redes de apoyo para contar con una jubilación digna (Olvera, 2023), en especial con estudiantes jóvenes con

21 Egresó con honores del Liceo de Niñas en 1902 y se incorporó como maestra de esta institución. Entre 1924 y 1926 fue directora de la Escuela Normal para Profesoras. Se le reconoció por ser una mujer católica y mantenerse activa en el ámbito educativo y en el de la salud (véase Padilla, 2014, pp. 76-77).

22 Fue directora del Liceo de Niñas y secretaria de la Dirección General de la Educación en el Estado. Se le reconoció por su carácter férreo y tenaz para defender sus ideas (véase Castellanos, 2014, p. 121).

23 Conchita Aguayo falleció en 1949, a los 69 años.

objeto de solicitar apoyo para sus mentoras. Sin embargo, el caso de Bonifacia Castañeda parece haber sido un esfuerzo sin este tipo de apoyo, aunque realizado en coordinación con la Junta de Instrucción Pública. Por ello, ella puede considerarse la primera profesora decimonónica en lograr su jubilación en el estado de Aguascalientes.

A los pocos meses de que Bonifacia Castañeda se había retirado, el periódico oficial, *El Republicano*, informó: "pagó su tributo a la naturaleza, tras larga y penosa enfermedad, la virtuosa Señorita Profesora Bonifacia Castañeda, quien estuvo al frente de la 1ª Escuela Oficial de Niñas de esta capital, durante un lapso de más de treinta años" (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 12 de agosto de 1906). Falleció el 9 de agosto de 1906 de tuberculosis intestinal (Acta de defunción de Bonifacia Castañeda, 1906).

Como parte de las condolencias de la administración pública, la Junta Directiva organizó su funeral. Solicitaron a preceptores, preceptoras y ayudantes formar comisiones de veinte alumnos por escuela para acompañar el ataúd de la señorita Bonifacia Castañeda al Cementerio de la Cruz, que saldría de la Escuela Oficial de Niñas Número 1 el 10 de agosto a las cuatro de la tarde. La Junta indicó que era necesario brindarle:

> los honores que justamente le correspondían como decana que fue del profesorado oficial del Estado y por los asiduos e importantes servicios que prestó a la instrucción, durante el largo periodo de tiempo que trabajó como profesora, y como directora en las escuelas de esta capital (Diversas instituciones, 1906).

Esta cita refleja el reconocimiento y el respeto hacia la figura de Bonifacia Castañeda en el ámbito de la instrucción pública. Se destacó su importancia como parte del profesorado oficial del estado y se resaltó el valioso servicio que prestó a la instrucción de la niñez por un extenso período de tiempo. Debido a que falleció siendo soltera, los testigos que firmaron su acta de defunción fueron los empleados públicos José María Alcalá y Anacleto Reyes (Acta de defunción de Bonifacia Castañeda,1906).

La información del acta de defunción ofrece una visión interesante de su situación personal; por un lado, conocemos que permaneció soltera, tal vez por la demanda laboral de sus funciones, además de que fue un rasgo de las preceptoras del siglo XIX. Por otro lado, el hecho de que dos funcionarios públicos hayan firmado como testigos de su fallecimiento sugiere que no hubo familia inmediata que pudiera atestiguar el hecho; en adición, coincidentemente, su tía Francisca Castañeda había muerto unos meses antes, en ese mismo año.

Reflexiones finales

La trayectoria académica de Bonifacia Castañeda como profesora en Aguascalientes durante el último cuarto del siglo XIX y los primeros años del XX resonó con los procesos históricos en la esfera nacional. La legislación marcó un parteaguas para la presencia de las mujeres en las escuelas, con la concurrencia obligatoria de los siete a los quince años de edad (Staples, 2012).

En el caso de Aguascalientes, a mediados del siglo XIX las escuelas para niñas se enfocaron en la enseñanza de labores domésticas, economía del hogar, bordados, tejidos y costura, el servicio a los demás y la administración del hogar. Sin embargo, aún con el proceso de transformaciones en la educación que incorporó nuevos contenidos para ellas hacia finales del siglo XIX, la instrucción en las escuelas públicas marcó las diferencias en los roles de género, tanto en los conocimientos como en los comportamientos inculcados a las niñas y a los niños. Este fenómeno, identificado por Pierre Bourdieu (1999), en el mundo occidental y que resonó en América contribuyó a perpetuar la dominación masculina en las estructuras sociales.

Por ello, la minuciosa revisión de la trayectoria académica y laboral de la profesora Bonifacia Castañeda ilustra los espacios educativos en los que participaron algunas mujeres en su tiempo. En su caso, posiblemente fue el vínculo con su tía, la maestra Francisca Castañeda, el que facilitó su incorporación al ámbito escolar y su ingreso al espacio público a través de la empleabilidad en las escuelas elementales para niñas en Aguascalientes. Su función como preceptora-directora la situó en una jerarquía diferente en la estructura social, además de que continuó formándose como profesora y desempeñando el rol de cuidadora al servicio de sus estudiantes.

A lo largo de treinta y ocho años de servicio se destacan sus esfuerzos y luchas en un trabajo de tiempo completo en la enseñanza-aprendizaje. Conforme fueron integrándose las alumnas, egresadas y ayudantes del Liceo de Niñas como practicantes y colaboradoras en las escuelas a su cargo, su función como directora se centró en la enseñanza, la gestión y la supervisión en esos establecimientos.

Asimismo, su presencia en la instrucción pública devela los intercambios y las convivencias entre las profesoras de las escuelas públicas para niñas y el Liceo de Niñas. Este fue un proceso de enseñanza y aprendizaje en el que las mujeres jóvenes aprendieron y observaron la práctica magisterial de las mujeres adultas con una vasta experiencia en la instrucción femenina, lo que generó un tipo de sociabilidad. Y, al examinar la experiencia docente de Bonifacia Castañeda, se advierte cómo el Liceo de Niñas representó un parteaguas para la formación de las mujeres como maestras, al tiempo que coadyuvó a la continua formación de las profesoras en funciones.

Un caso individual, como es la trayectoria de Bonifacia Castañeda, permite observar un panorama mucho más amplio que el personal y concatena las experiencias de mujeres que aspiraron

a ser maestras previamente a la fundación del Liceo de Niñas en 1878, así como las formas en que se continuó la preparación profesional de ellas en las siguientes décadas. En suma, las fuentes documentales localizadas hacen posible rastrear sus experiencias y su "voz escrita" a través de sus informes, sus quejas, sus cartas, sus recomendaciones, sus sugerencias y sus solicitudes a las autoridades. La preceptora Bonifacia Castañeda dejó de estar en el silencio de la historia no contada y sus palabras escritas permitieron conocer su actuación, sus esfuerzos, su vocación e intereses, para reconocerla, al tiempo que a otras mujeres que, al igual que ella, dedicaron sus vidas a la enseñanza de las niñas en el estado.

Referencias

[Acta de defunción de Bonifacia Castañeda]. (1906). Archivo del Registro civil. Defunciones, núm. de carpeta 004563889, núm. de pág. 443, núm. de registro 1762, Aguascalientes, México. *Family Search*. https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QL16-SHZH?lang=es

[Acta de defunción de Francisca Castañeda]. (1 de mayo de 1906). Archivo del Registro civil. Defunciones, núm. de carpeta 004563889, núm. de pág. 211, núm. de registro 836, Aguascalientes, México. *Family Search*. https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QL16-75BJ?lang=es

[Acta de matrimonio de José Castañeda y Ma. Gertrudis Ramires]. (4 de noviembre de 1820). Archivo del Registro parroquial. Registros parroquiales, núm. de carpeta 004340631, núm. de pág. 437, núm. de registro 4340631, Aguascalientes, México. *Family Search*. https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:DWMH-PGN2?lang=es&cid=fs_copy

[Acta de nacimiento de Bonifacia Castañeda Cuellar]. (10 de mayo de 1851). Archivo del Registro Parroquial. Registros parroquiales, núm. de carpeta 004741409, núm. de pág. 173, núm. de registro 8, Jalisco, México. *Family Search*. https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-79S9-T7?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A68H7-5TVZ&action=view&cc=1874591&lang=es&groupId=M9ZL-12S

Alvarado, Lourdes (ed.). (2016). *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Alvarado, Lourdes. (2004). *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés Editores.

Bazant, Mílada. (2022). *Caminos docentes. Entre injertos, abonos y venenos. Clemente Antonio Neve, 1829-1905.* El Colegio Mexiquense.

Bazant, Mílada. (2012). La educación moderna, 1867-1911. En Pilar Gonzalbo y Anne Staples (coords.), *Historia de la educación en la ciudad de México* (pp. 245-328). El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Bourdieu, Pierre. (1999). *La dominación masculina.* Editorial Anagrama.

Calvario, Sara Sofía. (2019). El impulso de la secularización e instrucción pública en Aguascalientes: formación de preceptoras de primeras letras (1860-1867). *Caleidoscopio,* (40), 17-40. https://doi.org/10.33064/40crscsh1373

Calvario, Sara Sofía. (2018). *La instrucción femenina de primeras letras en Aguascalientes: secularización, formación e inclusión profesional de las mujeres, 1857-1877* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas. http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/1525

Cano, Gabriela. (2000). Género y construcción cultural de las profesiones en el porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología. *Historia y Grafía,* (14), 207-243.

Castellanos, Claudia. (2014). Mujeres que abrieron camino en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1975-1985, *Caleidoscopio*, (31), 117-139. https://doi.org/10.33064/31crscsh538

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Occidente. (12 de julio de 2024). *Encrucijadas pedagógicas* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?-v=OR5TQJZzors

Cerino, María Tomasa. (2024). *Instruir a los ciudadanos y formar el magisterio: historia de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 1849-1917* [Tesis de Doctorado inédita]. Universidad Autónoma de Zacatecas.

Díaz Covarrubias, José. (1875). *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la república*. Imprenta del gobierno, en palacio. A cargo de José M. Sandoval.

Diversas instituciones. (1914). *SC04. Folletería Aguascalientes.* Ley de Educación Primaria del Estado de Aguascalientes, caja 2, exp. 16, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Diversas instituciones. (1906). *SC04. Folletería Aguascalientes.* Caja 35, exp. 10, f. 36. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Diversas instituciones. (1897). *SC04. Folletería Aguascalientes.* Caja 2, exp. 7, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Diversas instituciones. (1867). *SC04. Folletería Aguascalientes.* Reglamento de Instrucción Primaria en el Estado de Aguascalientes, caja 6, sobre 6, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Durán, Rosa Elena. (2022). Educación y trabajo femenino bajo el modelo porfiriano, el caso de Juana Ledesma. *Universidad y Sociedad*, *14*(S1), 548-556. https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/266

Galeana, Patricia. (2013). Impacto de la reforma liberal en la vida de las mujeres. En Roberto Blancarte (coord.), *Las Leyes de Reforma y el Estado laico: importancia histórica y validez contemporánea* (pp. 165-184). El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos / Universidad Nacional Autónoma de México.

Galeana, Patricia (coord.). (2010). *Secularización del Estado y la sociedad.* Siglo XXI Editores.

Galván, Luz Elena. (2016). *Derecho a la educación*. Secretaría de Gobernación / Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Galván, Luz Elena y López, Oresta (coords.). (2008). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género / El Colegio de San Luis.

Gobierno del Estado de Aguascalientes. (12 de agosto de 1906). *SC04. Periódico Oficial, El Republicano*, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

Gobierno del Estado de Aguascalientes. (10 de agosto de 1906). *SC04. Periódico Oficial, El Republicano*, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

Gómez, Jesús. (2013). *Eslabones de la historia regional de Aguascalientes*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Gómez, Jesús y Delgado, Francisco Javier. (2010). *Aguascalientes. Historia breve.* Secretaría de Educación Pública / Fideicomiso Historia de las Américas / El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.

Gonzalbo, Pilar (2009). *Introducción a la historia de la vida cotidiana.* El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Gonzalbo, Pilar y Staples, Anne (coords.). (2012). *Historia de la educación en la ciudad de México.* El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos / Secretaría de Educación del Distrito Federal.

González Jiménez, Rosa María. (2007). *Las maestras en México. Re-cuento de una historia.* Universidad Pedagógica Nacional.

González y Lobo, Ma. Guadalupe. (2007). Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano. *Casa del Tiempo, 9*(99), 53-58. https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/99_may_jun_2007/casa_del_tiempo_num99_53_58.pdf

Granja, Josefina. (1998). *Formaciones conceptuales en educación*. Universidad Iberoamericana.

Guerra, François-Xavier. (2012). *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. Fondo de Cultura Económica.

Gutiérrez, Norma. (2013). Beatriz González Ortega Ferniza, destacada profesora de finales del siglo XIX y XX: una historia en construcción. En María del Refugio Magallanes y Norma Gutiérrez (coords.), *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas. Protagonistas, instituciones y enseñanza (XIX-XXI)* (pp. 119-149), Universidad Autónoma de Zacatecas.

Ibarra, Fernando Eduardo. (2021). El tifo en la ciudad de Aguascalientes, 1891-1893. En Vicente Agustín Esparza y María Guadalupe Rodríguez (coords.), *Enfermedades, higiene y epidemias en Aguascalientes, siglos XVIII-XX* (pp. 121-139). Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura.

Infante, Lucrecia; Alvarado, María de Lourdes; Bazant, Mílada; González, Rosa María y Palencia, María Mercedes. (2015). *Las maestras de México: Rita Cetina, Dolores Correa, Laura Méndez, Rosaura Zapata*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Junta de Instrucción Pública. (1906). *SC04. Educación.* Libro 39.1: Actas de la Junta de Instrucción Pública 1904-1906, caja s/n, exp. s/n, f. s/n, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1904a). *SC04. Educación.* Caja 33, exp. 16, f. 1, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1904b). *SC04. Educación.* Caja 34, exp. 20, f. 2, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1903). *SC04. Educación.* Caja 32, exp. 16, f. 1, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1899a). *SC04. Educación.* Caja 26, exp. 19, f. 1, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1899b). *SC04. Educación.* Caja 26, exp. 21, f. 22, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1898a). *SC04. Educación.* Libro 20: Actas de la Junta de Instrucción Pública 1897-1898, caja s/n, exp. s/n, f. s/n, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1898b). *SC04. Educación.* Libro 40: Inspección General de Instrucción Pública 1897-1898, caja s/n, exp. s/n, f.11, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1894a). *SC04. Educación.* Caja 17, exp. 4, f. 35, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1894b). *SC04. Educación.* Caja 18, exp. 10, f. 21, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1893). *SC04. Educación.* Caja 17, exp. 2, f. s/n, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1886a). *SC04. Educación.* Caja 9, exp. 1, ff. 1-8, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1886b). *SC04. Educación.* Caja 12, exp. 23, f. 10, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (3 de marzo de 1883). *SC04. Educación.* Caja 8, exp. 48, f. s/n, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1882a). *SC04. Educación.* Caja 8, exp. 13, f. 1, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1882b). *SC04. Educación.* Caja 8, exp. 13, ff. 6-16, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1882c). *SC04. Educación.* Caja 8, exp. 13, f. 22, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1882d). *SC04. Educación.* Caja 9, exp. 13, f. s/n, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1882e). *SC04. Educación.* Caja 9, exp. 13, f. 22, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1880). *SC04. Educación.* Caja 5, exp. 33, f. s/n, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1877). *SC04. Educación.* Caja 3, exp. 40, f. 8, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1873). *SC04. Educación.* Caja 3, exp. 3, f. 12, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1872). *SC04. Educación.* Caja 2, exp. 25, f. 3, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1870). *SC04. Educación.* Caja 2, exp. 22, f. 11, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1868a). *SC04. Educación.* Caja 1, exp. 32, f. s/n, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Junta de Instrucción Pública. (1868b). *SC04. Educación.* Caja 1, exp. 32, f. 39, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1867a). *SC04. Educación.* Libro 1: Actas 1867-1868, caja s/n, exp. s/n, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1867b). *SC04. Educación*. Caja 1, exp. 24, f. 1, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1867c). *SC04. Educación*. Caja 1, exp. 24, f. 6. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1867d). *SC04.Educación*. Caja 1, exp. 24, f. 18, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Junta de Instrucción Pública. (1867e). *SC04. Educación.* Caja 1, exp. 24, f. 41, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Landín, Ma. del Rosario y Sánchez, Sandra Ivonne. (2019). El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa. *Educación*, *28*(54), 227-242. https://doi.org/10.18800/educacion.201901.011

López, Oresta. (2016). *Educación, lectura y construcción de género en la Academia de Niñas de Morelia (1886-1915).* Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género / El Colegio de San Luis.

López, Oresta. (2012). Historia y ficción en torno a Dolores Jiménez y Muro, maestra y periodista zapatista. En Oresta López (coord.), *Historia y antropología de la educación en San Luis Potosí* (Vol. 1, T. VIII, pp. 87-116). Municipio de San Luis Potosí.

López, Oresta. (2008). Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, *29*(113), 33-68. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13711305

López, Oresta. (2006). Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles. *Sinéctica,* (28), 4-16. https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/es/article/view/213

López Arellano, Marcela y Olvera, Laura (2019). Escritura, mujer y contexto. La tesis de Mercedes López en 1927. En Luciano Ramírez y Marcela López (coords.), *Historia regional, nuevos acercamientos y perspectivas* (pp. 163-190). Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Martín, Aurelia. (2008). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales* (2.ª ed). Ediciones Cátedra.

Martínez, Pablo. (2024). Presentación. *Ichan Tecolotl,* (389). https://ichan.ciesas.edu.mx/presentacion-15/

Meneses, Ernesto. (1983). *Tendencias educativas oficiales en México (1821-1911)*. Porrúa.

Morales, Hallier Arnulfo y Ortiz, Sergio (coords.). (2024). *El fuego y las cenizas. Fuentes, memoria e*

historia del normalismo en México y Latinoamérica. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Nash, Mary; De la Pascua, Ma. José y Espigado, Gloria. (1999). Introducción. En Mary Nash, Ma. José de la Pascua y Gloria Espigrado (eds.), *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación. Actas del V Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres* (pp. 11-25). Universidad de Cádiz.

Oikión, Verónica. (2020). Las posibilidades del giro biográfico. Una propuesta analítica para construir perfiles de mujeres de la izquierda mexicana de la primera mitad del siglo XX. *Sémata, Ciencias Sociais e Humanidades,* (32), 35-64. https://doi.org/10.15304/s.32.6513

Olvera, Laura. (2023). *La incorporación de las mujeres a nuevos espacios de trabajo, a partir de la educación adquirida en la Escuela Normal del Estado, en el periodo de 1878 a 1930.* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes]. Repositorio de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11317/2912/468634.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Olvera, Laura. (2022). El surgimiento de instituciones de educación "superior" para mujeres en México en la segunda mitad del siglo XIX. En María Guadalupe Cedeño (coord.), *Historia de la educación en México. Vol. 1: Historia de la educación novohispana y decimonónica* (Tomo II, pp. 105-124). Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, A.C.

Olvera, Laura. (2018a). *La mujer en la educación "superior" en Aguascalientes, 1878-1911. El caso del Liceo de Niñas* [Tesis de Licenciatura inédita]. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Olvera, Laura. (2018b). Representación de la mujer en la sociedad de Aguascalientes durante la época del porfiriato. *Horizonte Histórico,* (17), 22-48. https://doi.org/10.33064/hh.vi17.1833

Padilla, Yolanda. (2014). Prácticas femeninas católicas de cuidado del otro. El caso de Concepción Aguayo, enfermera improvisada durante la Revolución Mexicana e impulsora de la profesionalización de la enfermería en Aguascalientes. *Caleidoscopio,* (31), 73-92. https://doi.org/10.33064/31crscsh536

Padilla, Yolanda. (2013). Metamorfosis femenina. De cómo las mujeres profesionalizaron sus actividades tradicionales. *Caleidoscopio,* (29), 111-129. https://doi.org/10.33064/29crscsh501

Padilla, Yolanda. (2012). Escritura de mujeres y memoria. Aproximación a la autobiografía de Julia Navarrete y Guerrero (1881-1973). *Caleidoscopio,* (27), 101-114. https://doi.org/10.33064/27crscsh465

Padilla, Yolanda y Camacho, Salvador. (2017). Vicenta Trujillo, los carrancistas y los estereotipos de la época. O cuando las maestras debían obedecer en todo al gobierno y no tener hijos. En Andrés Reyes (coord.), *Aguascalientes. La influencia de los años constitucionalistas:*

Reformas y alcances de los nuevos mandatos (pp. 263-283). Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Peniche, Piedad. (2015). *Rita Cetina, La siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano, 1846-1908.* Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Puelles Benítez, Manuel de. (2004). *Estado y educación en la España Liberal (1809-1857). Un sistema educativo nacional frustrado*. Pomares.

Ramírez Camacho, Beatriz. (1979). Escuela Normal Para Profesoras de Instrucción Primaria, 1890-1924. En Concepción Jiménez Alarcón (coord.), *Historia de la Escuela Nacional de Maestros, 1887-1940.* (pp. 49-76). Secretaría de Educación Pública.

Ramírez Hurtado, Luciano. (2025). *En virtud del parentesco que los une. Historias de familias prominentes de Aguascalientes, su importancia en la vida política, social, cultural y económica (1867-1919)*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Rockwell, Elsie (coord.). (1996). *La escuela cotidiana.* Fondo de Cultura Económica.

Ruiz, Omar. (2019). Formación de preceptores de Aguascalientes, 1860-1877. *Caleidoscopio*, (40), 41-62. https://doi.org/10.33064/40crscsh1552

Sautu, Ruth (comp.). (2004). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores.* Lumiere.

Scott, Joan W. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas,* (14), 9-45. https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994

Staples, Anne. (2012). Ciudadanos respetuosos y obedientes. En Pilar Gonzalbo y Anne Staples (coords.), *Historia de la educación en la ciudad de México* (pp. 175-244). El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Staples, Anne. (2010). El entusiasmo por la Independencia. En Dorothy Tanck (coord.), *Historia mínima de la educación en México* (pp. 97-126). El Colegio de México.

Staples, Anne. (2003). Una educación para el hogar: México en el siglo XIX. En María Adelina Arredondo (coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México* (pp. 85-97). Universidad Pedagógica Nacional / Miguel Ángel Porrúa.

Terán, Aurora. (2021). *Mujer y educación. El Liceo de Niñas de Aguascalientes, siglo XIX* Universidad Pedagógica Nacional.

Terán, Aurora. (2017). Instruir a los ángeles del hogar. La educación de las mujeres desde la perspectiva de dos periódicos locales: *El Instructor* y *El Republicano*, en la etapa porfiriana. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, (71), 77-84. https://doi.org/10.33064/iycuaa201771603

Tuñón, Julia. (2001). Las mexicanas del siglo XIX. Entre el cuerpo y el ángel. En Francisco Blanco (dir.), *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución* (tomo IV, pp. 61-89). Edicol / Universidad Autónoma Metropolitana / Instituto Politécnico Nacional / Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Universidad Autónoma de Nuevo León / Universidad Autónoma del Estado de México / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Vaughan, Mary Kay. (2016). Pensar la biografía. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales,* (50), 88-99. https://doi.org/10.29340/50.1543

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-31
e1674 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251674
Sección Artículos

Productos ultraprocesados y espacio obesogénico en México, 2000-2018: poder, corporaciones y Estado

Ultra-Processed Products and Obesogenic Space in Mexico, 2000-2018: Power, Corporations and State

Josué Roberto Garza Tovar
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas
jossgarzz@yahoo.com.mx https://orcid.org/0000-0001-5471-498X

Recibido: 20 de agosto de 2024. **Aceptado:** 29 de abril de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

EL COLEGIO DE SAN LUIS

RESUMEN

En este artículo se explora, desde la geografía política, el poder detrás de la producción en México de un espacio obesogénico proclive al consumo alto de productos ultraprocesados, de 2000 a 2018. Se utilizó una metodología cualitativa de carácter exploratorio y descriptivo soportada en investigación documental de fuentes primarias y secundarias. Se encontró un apoyo oficial contundente a grandes corporaciones para publicitar y vender productos ultraprocesados con estrategias de mercado más violentas que en otras naciones, mediante diversos instrumentos jurídico-políticos. La limitación del trabajo reside en el grado de generalización de la información, que amerita profundizarse por sexenio presidencial, política pública, acuerdo público-privado o entidad federativa; mientras su originalidad estriba en exhibir un entramado de acciones oficiales y empresariales que, en el período referido, influyeron en la predisposición de la sociedad hacia la ingesta de productos ultraprocesados, en detrimento de los alimentos saludables. Las conclusiones enfatizan la forma en que el Estado y grandes corporaciones tornan la salud pública en un espacio de rentabilidad, soslayando los efectos negativos en la población a corto y largo plazo.

Palabras clave: obesidad, políticas alimentarias, captura corporativa, industria alimentaria, neoliberalismo.

ABSTRACT

This article analyses, from the perspective of Political Geography, the power behind the imposition in Mexico of an obesogenic space prone to high consumption of ultra-processed products, from 2000 to 2018. The study used a qualitative methodology, of exploratory and descriptive character, supported by documentary research of primary and secondary sources. The findings show official support to large corporations, through various legal-political instruments, to advertise and sell ultra-processed products with more violent market strategies than in other nations. The limitation of the work lies in the degree of generalization of the information, which merits further study by presidential six-year term, public policy, public-private agreement or entity, while its originality lies in exhibiting a network of official and corporate actions which, in the aforementioned period, influenced society's predisposition towards the intake of ultra-processed products, to the detriment of healthy foods. The conclusions emphasize how the State and large corporations turn public health into a space of profitability, ignoring the negative effects on the population in the short and long term.

Keywords: Obesity, Food Policies, Corporate Capture, Food Industry, Neoliberalism.

Introducción

En este artículo se examina, desde la geografía política, el poder detrás de la producción en México de un espacio obesogénico que hizo proclive a la sociedad al consumo alto de productos ultraprocesados (PU) en tres sexenios presidenciales, de 2000 a 2018 (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2015; Secretaría de Salud [SS], 2016). Estos productos gozan de tecnológica de punta que combina azúcares añadidos, sodio, grasas saturadas y aditivos

químicos, que los tornan prácticos, atractivos y muy rentables, pero que dañan la salud y el ambiente. Entre estos productos están: cereales de caja, fórmulas lácteas, yogurts, gelatinas, sopas, pastas, galletas y refrescos (Monteiro *et al*., 2018).

Los PU son fabricados por corporaciones transnacionales como Nestlé, PepsiCo y Coca-Cola, cuyas ventas en México fueron, en el período señalado, de las más altas en América Latina, con 214 kilogramos al año per cápita (OPS, 2015, p. 45). El resultado fue un crecimiento sostenido de los índices de obesidad y enfermedades degenerativas (como diabetes *mellitus*, cáncer, cardiopatías), que desbordaron la capacidad de atención médica y el presupuesto público en salud (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2019; Velázquez y Rosales, 2022).

Frente a este escenario, el campo biomédico se abocó al estudio de la obesidad desde dos enfoques: uno individualista que destacó las causas individuales y perceptibles de la obesidad (genética, educación y estilo de vida) (Colls y Evans, 2013; Kirk *et al*., 2010; Martínez, 2017), pero que aisló el problema a una cuestión personal que demanda la intervención médica, psicológica o nutricional, desde la que se han diseñado las políticas de salud y alimentación en México (Castro-Sánchez *et al*., 2021); el otro, un enfoque ecosocial que consideró la influencia de "factores ambientales" o externos al cuerpo ligados con el sedentarismo y los alimentos calóricos y con poco valor nutrimental, desde el cual surgió el concepto de espacio obesogénico, impulsado, a su vez, por los entornos alimentarios insanos (Colls y Evans, 2013; Kirk *et al*., 2010; Jia, 2021).

Alrededor de ambos ambientes (obesogénico y alimentario) surgió, desde finales del siglo pasado, una "explosión" de estudios que analizan las elecciones de la sociedad de productos ultraprocesados y la consecuente ganancia de peso corporal (Kirk *et al*., 2010, p. 4), cuyo marco de explicación dominante, dentro y fuera de la geografía, provino del análisis espacial (Colls y Evans, 2013; Jia, 2021). Este asocia con procedimientos estadísticos e informáticos complejos el índice de masa corporal de la población, o de un segmento de ella (según grupo etario o étnico o género), con su nivel económico, calidad de su dieta, prevalencia de obesidad y la concentración del comercio minorista de alimentos (tradicional y moderno), a nivel nacional, regional o por barrio (Colls y Evans, 2013; Vonthron, Perrin y Soulard, 2020). En México, estos trabajos han evidenciado cómo la densidad de tiendas de conveniencia y supermercados reduce la ingesta de alimentos frescos y aumenta el riesgo de obesidad (Pineda *et al*., 2021; Santiago y Santiago, 2023).

Pese a la utilidad del enfoque espacial para distinguir áreas y poblaciones prioritarias de atención oficial o académica, diferentes autores (Colls y Evans, 2013; Gracia, 2009; Jia, 2021; Kirk *et al*., 2010; Martínez, 2017) advierten en su interior una falta de consenso y poca reflexión teórica sobre qué compone un espacio obesogénico. Esto conduce a una cantidad excesiva de factores ambientales e indicadores ambiguos que ciñen los entornos obesogénicos y alimentarios a una

visión positivista y empirista del espacio que únicamente impide el acceso a dietas saludables y facilita la acumulación de grasa corporal (Colls y Evans, 2013; Jia, 2021; Kirk *et al*., 2010).

Fuera del análisis espacial, estudios sistemáticos de literatura académica (Jia, 2021; Vonthron *et al*., 2020; Colls y Evans, 2013) identifican tres enfoques: a) el conductual (basado en las percepciones y comportamientos del consumidor); b) el sociocultural (centrado en las prácticas alimentarias según el género, la edad o la clase social), y c) el sistémico, en el que se enmarca esta investigación. Este averigua la forma en que las políticas alimentarias moldean el espacio contextualizándolas en un sistema global corporativo que marca las pautas en la producción, distribución, almacenamiento y consumo de alimentos (Vonthron *et al*., 2020). Esto permite problematizar el espacio obesogénico desde una posición fuera del individuo conectándolo con procesos históricos, sociales, económicos y políticos.

Con fundamento en este discernimiento, diferentes ciencias sociales han abordado el vínculo entre la malnutrición y la obesidad aludiendo condiciones estructurales, históricas y coyunturales, desde una perspectiva económica, social y etnográfica en escalas geográficas distintas (Bertrán, 2017; Gracia, 2009; Hernández, 2022; Martínez, 2017; Ramírez-García *et al*., 2023; Velázquez, 2020), entre los que el poder comienza a ser relevante, cuando antes parecía ajeno a los alimentos (Cabrera *et al*., 2019).

En este sentido, en el presente artículo se examina la dimensión política del espacio obesogénico en México en un período en el que este país se volvió un paradigma internacional del consumo de refrescos y la obesidad infantil (OPS, 2015). El planteamiento central sostiene que la producción del espacio obesogénico en México obedeció a un apoyo contundente del Estado mexicano para publicitar y vender PU, enmarcado por un proceso de captura corporativa.

Los postulados teóricos para examinar este problema provienen de la geografía política y se acompañan de una metodología cualitativa de carácter exploratorio y descriptivo basada en el análisis documental. Los hallazgos muestran un respaldo oficial decisivo a grandes corporaciones para comercializar PU con tácticas muy violentas, mediante diferentes artilugios jurídico-políticos. Así, la aportación principal del trabajo estriba en exhibir un entramado de acciones corporativas y oficiales que impulsaron el consumo de PU y soslayaron sus efectos adversos a la salud.

El documento se organiza de la siguiente manera: al principio se presenta el marco teórico y metodológico que sustenta la investigación y, después, hay dos grandes secciones. En la primera se explica lo concerniente a las corporaciones de PU, las estrategias globales de venta y publicidad, junto con los agentes encargados de materializarlas en México. En la segunda sección se analiza lo referente al Estado, las regulaciones y políticas públicas más trascendentes en la materia, a la par que sus contradicciones principales y algunos acuerdos público-privados.

Por último, se discute la forma en que estas acciones hicieron de la salud pública un espacio de rentabilidad que redujo la calidad y esperanza de vida de la sociedad.

Marco teórico-conceptual

Para explicar cómo y por qué México se volvió un espacio obesogénico paradigmático, cuya población se hizo adepta al consumo de PU en exceso, se recurrió al concepto de espacio de Henri Lefebvre, retomado después por la geografía crítica. Este filósofo definió el espacio como una producción social, con lo que lo alejó del espacio geométrico de las matemáticas, donde funge como un envase inerte ocupado por cuerpos y objetos que, aunque "cómodo" para situar, contar, describir, catalogar y hacer modelos de objetos, poblaciones o lugares, invisibiliza las relaciones de poder (Lefebvre, 2013, p. 149). En cambio, sostiene Lefebvre, el espacio social responde a un proceso histórico de producción donde múltiples hechos intangibles se traslapan en escalas locales y globales (Lefebvre, 2013, pp. 268-270). A esta complejidad se suma que "cada modo de producción produce su espacio y su tiempo" (Lefebvre, 2013, p. 90) y que el neoliberalismo produce y ordena su espacio-tiempo según la tasa máxima de ganancia transformándolo a cada instante para mantenerla, bajo consenso o coerción (Harvey, 2007, p. 88). Por ende, resulta contradictorio ver el espacio como un ente neutral, cuando es un medio de poder bajo "un sujeto que lo produce para conservar, reproducir y aumentar sus privilegios" (Lefebvre, 2013, pp. 149-150).

A partir de las premisas anteriores, es necesario aprehender el espacio obesogénico, más que como un ente físico, como una producción social, dependiente de una red de actores y procesos históricos interescalares y, por ello, sujeto siempre al poder, que permite al capital transnacional aumentar la tasa de ganancia impulsando el consumo de alimentos rentables. En este contexto, la geografía política cobra relevancia para descifrar dicha complicidad entre los actores hegemónicos en razón de la cual se realiza la producción del espacio nacional, ya que analiza el poder detrás de esta, no la materialidad o configuración del espacio en sí. Más aún, Talledos (2014, p. 20) e Ibarra (2012) subrayan que si bien antes la geografía política (vista como geopolítica) servía a los Estados para la expansión territorial, hoy analiza los sistemas de dominación a diferentes escalas indagando los pactos o juegos políticos tras la producción del espacio (Talledos, 2014, p. 40).

En México, la geografía política ha incursionado en la producción de espacios turísticos, deportivos, inmobiliarios en espacio urbanos y rurales, con lo que ha revelado las tramas de poder que implicaron su producción (Ibarra, 2012; Talledos, 2014), pero ha soslayado el espacio obesogénico y el alimentario, pese a que los alimentos constituyen hoy una de las mercancías

más lucrativas y un instrumento hegemónico dominado por un oligopolio que restringe la dieta de la humanidad a los alimentos que le son más rentables (Keenan *et al*., 2023; Cabrera *et al*., 2019; Rubio, 2015, pp. 220, 245), máxime en el caso de los PU, en el que una decena de empresas transnacionales de cuatro países (Reino Unido, Francia, Suiza y Estados Unidos) controla el mercado (Hoffman, 2013).

Metodología

El período analizado (2000-2018) se seleccionó por el crecimiento acentuado del consumo de PU en México, inusual por la rapidez con que se dio, igual que el de la obesidad (El Poder del Consumidor [EPC], 2007; OPS, 2015; Velázquez y Rosales, 2022). En esos dieciocho años, el país destacó en el mundo por el consumo de bebidas azucaradas (mayor a 165 litros por persona por año), el crecimiento del índice de obesidad infantil (mayor a 40 por ciento en niños/as de 5 a 11 años) y de muertes por diabetes *mellitus* (casi 1.5 millones) (OPS, 2015; García y Bermúdez, 2021; Velázquez y Rosales, 2022).

El período abarca tres sexenios presidenciales a cargo de personajes y partidos políticos de derecha: Vicente Fox Quesada (2000-2006), Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), ambos del Partido Acción Nacional (PAN), y Enrique Peña Nieto (2012-2018), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que antecede la llegada, en 2018, del primer presidente de izquierda que cambió el escenario regulatorio sobre los PU.

En cuestión alimentaria, el período estudiado está enmarcado por varios efectos negativos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), como el abandono del campo mexicano por el Estado y la importación masiva de PU de Estados Unidos, que llegan a la población rural y urbana mediante numerosas vías de distribución: tiendas de abarrotes, supermercados, tiendas de conveniencia, clubes de precio y restaurantes de comida rápida (Rubio, 2015; Gálvez, 2022; GRAIN, 2015).

Dicho lo anterior, y para alcanzar el objetivo del trabajo, se utilizó una metodología cualitativa. Esta fue de tipo exploratorio, ya que "examina un tema poco estudiado", y también descriptivo, pues "busca especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno estudiado", como actores o procesos, destacando una dimensión de un período o lugar, soportado en el análisis documental (Hernández-Sampieri *et al*., 2010, pp. 79-80). Para fines de este trabajo, esta dimensión corresponde a la parte política del espacio obesogénico mexicano.

Por ser un estudio de geografía política, el foco está en los actores políticos, en este caso hegemónicos, formales y fácticos, junto con sus estrategias, legales o ilegales, para materializar

sus intereses de clase o grupo y "en ese acto generar espacio" (Ibarra, 2012, p. 146), mas no la descripción o medición del espacio en sí. Bajo este entendido, se retoma la propuesta de Ibarra (2012, p. 146) acerca de que "desagregar los elementos que integran la esfera jurídico-política" permite reconocer el entramado de actores clave (instancias oficiales o privadas) y los elementos normativos (leyes, normas oficiales, reglamentos o políticas públicas), junto con sus intenciones o incongruencias.

También se hace eco de lo señalado por Ceceña (2016, p. 115) respecto a que el estudio del Estado no puede desligarse de las corporaciones transnacionales dado que ambos conforman el sujeto hegemónico actual, desde el que se impulsa la individualidad, la modernidad, la privatización y el despojo. Ello explica la "complicidad" entre funcionarios públicos y empresarios en forma de contratos, prestanombres, patrocinios, financiación de campañas, puertas giratorias, sobornos o acuerdos público-privados (Ceceña, 2016, p. 120). Todas estas acciones distinguen la captura del Estado por grandes corporaciones que buscan permear, de manera ilimitada, en las instituciones públicas para crear, perpetuar y resguardar políticas públicas provechosas a sus intereses (Durand, 2019).

Con base en los postulados anteriores, la investigación se dividió en dos fases que abordan las dos caras de ese sujeto hegemónico. La primera se abocó a la indagación de las estrategias y la forma en que las corporaciones alimentarias operan y crean redes de poder con actores público-privados; mientras la segunda exploró la actuación del Estado frente a la comercialización de PU.

La recopilación de la información se hizo primero de investigaciones académicas arbitradas en español e inglés mediante varios motores de búsqueda, como Google Académico, Scopus y SciELO; para ello se combinaron los siguientes grupos de palabras clave en español e inglés: a) espacio, entorno, ambiente obesogénico y alimentario; b) industria, corporaciones, empresas alimentarias; c) interferencia, captura corporativa; d) políticas públicas, sociales, de salud y alimentación (para cada sexenio presidencial), y e) acuerdos público-privados. Los criterios de selección tuvieron que ver con su alcance y pertinencia alta con el objetivo y el tema de la investigación, por enmarcarse en el período analizado y proceder de revistas con revisión por pares.

Para enriquecer la diversidad de las fuentes y recuperar autores y obras destacados sobre alimentación, salud y políticas públicas en México, se examinaron otros documentos. Entre ellos, libros y capítulos de libros en repositorios universitarios, estudios periodísticos y de organizaciones civiles, páginas web de agrupaciones empresariales, artículos hemerográficos y de la columna semanal de Alejandro Calvillo (en *SinEmbargo.com*), activista y director de El Poder del Consumidor, espiado en la administración de Enrique Peña Nieto.

En cuanto a documentos oficiales sobre alimentación y obesidad, se consultaron los programas más destacados de cada sexenio: Plato del Bien Comer, Acuerdo Nacional por la Salud Alimentaria (ANSA-2010) y Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes (ENPCSOD-2013), así como algunas normas oficiales en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta consulta permitió ahondar en el marco regulatorio sobre los PU en cuatro asuntos clave: publicidad, etiquetado frontal, distinto nutrimental, venta en escuelas, impuestos y programas sociales.

Una vez hecho esto, se categorizó la información por sexenio presidencial y línea temática: regulaciones, normas oficiales, políticas públicas y programas sociales y convenios público-privados. Esta categorización posibilitó la construcción de una base de datos en Excel por año y sexenio presidencial, con la que se identificaron los agentes corporativos, sus estrategias comerciales y las acciones oficiales al respecto. Al final se construyó una línea de tiempo para mostrar la secuencia de acciones más emblemáticas que reflejan la conexión o colaboración entre Estado y corporaciones de PU.

Resultados

Sobre las corporaciones de PU: estrategias y aliados clave

De acuerdo con Ceceña (2016, p. 108), las grandes corporaciones conforman hoy la base del sistema capitalista, cuya acción alcanza cada aspecto de la realidad, lo que las convierte en un grupo de poder que acumula no solo ganancias económicas (muchas mayores al producto interno bruto de varios Estados nacionales), sino sobre todo tecnología de punta, científicos, experticia legal e influencia política, como lo hacen las empresas alimentarias. Estas, como se muestra en el **Cuadro 1**, usan un espectro amplio de tácticas publicitarias y de venta copiadas de empresas farmacéuticas, tabacaleras, de bebidas alcohólicas y del crimen organizado. Por esto, organizaciones civiles utilizan el término "Cártel de la Chatarra", entre cuyos *dealers* incluyen a personajes animados de cereales de caja, refrescos, franquicias de comida rápida o frituras de empresas como Kellogg's, Coca-Cola, McDonald's y PepsiCo (Calvillo, 2022a).

Cuadro 1. Estrategias de publicidad y venta de las corporaciones de PU.

Táctica	Objetivo	Ejemplos en México
1. Autorregulaciones	Crear regulaciones propias antes que el Estado elabore las suyas	Código PABI y etiquetado GDA (2009)
2. Retrasar políticas	Posponer políticas públicas contrarias a sus intereses	Posponer la implantación de etiquetados diferentes al GDA
3. Captura corporativa	Obtener respaldo académico o profesional donando a instituciones públicas y privadas relacionadas con la salud	Donaciones de Coca-Cola a institutos de pediatría, cardiología o nutrición (2000-2017)
4. Crear historias	Promover con discursos, imágenes y acciones que enfatizan el autocuidado	"Ponte al 100" de Coca-Cola
5. Pseudociencia	Pagar estudios a instituciones públicas o privadas para contradecir las medidas oficiales	Estudios pagados a universidades por Coca-Cola contra el impuesto a bebidas azucaradas (2014-2017)
6. Infundir miedo	Alarmar a la sociedad ligando las medidas oficiales con afectaciones negativas al libre mercado o al crecimiento económico	Desprestigios al impuesto de bebidas azucaradas (2014)
7. Hacer caridad	Lograr prestigio social o académico y encubrir publicidad con causas sociales, de nutrición o ambientales	Donaciones de PU durante desastres (sismos, huracanes)
8. Patrocinios	Patrocinar eventos culturales, deportivos o artísticos	Patrocinios a deportistas olímpicos mexicanos por Bimbo (2024)
9. Girar puertas	Cambiar puestos de trabajo de organismos privados a públicos o viceversa	Intercambio de funcionarios entre Fun-salud y la Secretaría de Salud
10. Litigios	Protección legal contra regulaciones opuestas a sus intereses	Amparos de la industria refresquera para vender en escuelas (2010-2011)
11. Bloqueos	Detener políticas de salud en grupo	Jarra del Buen Beber (2008)
12. Intimidación	Amedrentar a personajes (servidores públicos o defensores de la salud)	Espionaje digital a defensores de la salud (2016)
13. Cabildeos	Crear grupos de presión política para rechazar políticas favorables a sus intereses	Lineamientos generales contra venta de PU en escuelas y para aumentar impuestos a refrescos

Fuente: elaboración propia con base en Torres y Viglianco (2022), Ojeda *et al*. (2020), García y Bermúdez (2021) y Calvillo y Székely (2018).

De acuerdo con Calvillo y Székely (2018), Gómez (2019, 2021), Ojeda *et al*. (2020) y Larrañaga y Fellow (2023), las corporaciones de PU realizan tres acciones para implementar tales estrategias: en primer lugar, la creación de asociaciones empresariales para mantener un perfil discreto frente a la sociedad y afrontar en grupo propuestas, regulaciones o leyes contrarias a sus intereses (**Cuadro 2**). Con esto, indica Larrañaga y Fellow (2023), las corporaciones logran una sobrerrepresentación en las discusiones legislativas sobre salud pública que les permite actuar desde varios "frentes" sin contraparte en la academia o las organizaciones civiles (2023, p. 17). Entre esas asociaciones sobresale ConMéxico (Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, A. C.) que, como expone en su página de internet, agrupa a las empresas líderes en alimentos y bebidas no alcohólicas y alcohólicas, entre otras. Esto hace de ConMéxico uno de los cabilderos principales de la industria de PU (Gómez, 2019; Larrañaga y Fellow, 2023, pp. 11-12).

Cuadro 2. Principales agrupaciones corporativas relacionadas con los PU.

Agrupación corporativa	Afiliados o asociados principales
ConMéxico: Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, A. C.	Alpura, Bacardí, Barcel, Bimbo, Clemente Jacques, La Costeña, Danone, Del-Monte, Electrolit, Ferrero, Gruma, Herdez, Hershey, Jumex, Kellogg's, Lala, Mars, La Moderna, Mondelez, Nestlé, P&G, PepsiCo, Sigma, Unilever.
MexBeb (antes Anprac): Asociación Mexicana de Bebidas	Arca-Continental, Femsa-Coca Cola, Grupo del Fuerte (Coca Cola grupo embotellador), BRN (Bebidas Refrescantes de Nogales, S. A. P. I-Coca-Cola), Embotelladora AGA, GEPP (PepsiCo), Grupo Peñafiel, Tehuacán.
Canacintra: Cámara Nacional de la Industria de la Transformación	Agroindustria, alimentos diversos y tabaco, empacadoras de carnes frías, fabricantes de dulces, chicles y chocolates, fabricantes de botanas, industrias lácteas, obradores de tocinería, industria de derivados alimenticios y químicos del maíz.
Concamin: Confederación de Cámaras Industriales	Empresas grandes, medianas y pequeñas que manufacturan productos básicos: jabones, detergentes, aceites y grasas.
CCE: Consejo Coordinador Empresarial	Concamin, Concanaco, Coparmex, ABM (Asociación de Bancos de México), CMN (Consejo Mexicano de Negocios), Canaco, Canacintra, ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C.).

Fuente: elaboración propia con base en Calvillo y Székely (2018), Larrañaga y Fellow (2023) y páginas web de las organizaciones empresariales.

En segundo lugar, Calvillo y Székely (2018) argumentan que, en este proceso, resultan clave las alianzas que establecen las corporaciones de PU con cuatro tipo de actores: uno, los medios de comunicación masiva (televisión, radio o prensa escrita), para defender o entorpecer las po-

líticas o regulaciones opuestas a sus intereses; dos, instituciones oficiales y servidores públicos, para entrometerse en las políticas de salud (desde presidentes hasta diputados, senadores y miembros de partidos políticos); tres, universidades públicas y privadas (García y Bermúdez, 2021) e institutos de nutrición o de especialidades médicas (cardiología, nefrología, pediatría, nutrición o diabetes), a los que financian para conseguir apoyo científico y dividir a la sociedad civil y a la academia (Gómez, 2019, 2021).

En tercer lugar, las corporaciones de PU crean grupos fachada con apariencia "científica" y "social" para intervenir propuestas o acciones oficiales y difundir información provechosa a sus intereses sobre alimentación o salud (Calvillo y Székely, 2018; Gómez, 2021; Larrañaga y Fellow, 2023). Algunos de estos grupos son abiertamente empresariales como los institutos Kellogg's, Lala o Gatorade, mientras otros gozan de apoyo financiero por una o varias empresas sin explicitarlo (Calvillo y Székely, 2018; García y Bermúdez, 2021).

Entre los anteriores, está FUNSALUD (Fundación Mexicana para la Salud) que, según su página web, fue creada en 1985 por ConMéxico, Nestlé y el entonces secretario de salud, Guillermo Soberón; se autodenomina el "Think Thank de la salud en México" y está integrada por un centenar de "empresas comprometidas con la salud pública": bancos, farmacéuticas, hospitales privados, tabacaleras y empresas de PU (como Nestlé, Bimbo y Coca Cola). Su peso en la salud pública proviene, de acuerdo con Ocaranza y Escamilla (2023), García y Bermúdez (2021) y Calvillo y Székely (2018), de tres hechos inquietantes: uno, acoger a tres secretarios de salud del período examinado, antes o después de ejercer su cargo público: Julio Frenk (como exvicepresidente), Mercedes Juan (como presidenta ejecutiva) y José Narro Robles (como asesor del comité técnico); dos, delinear las pautas en salud pública, y, tres, defender políticas de salud afines a los intereses de sus afiliados.

La información anteriormente expuesta es crucial para identificar la forma en que operan las corporaciones de PU y crean redes de poder con actores de todo tipo para anular cualquier acción oficial contraria a sus privilegios, las que, si bien despliegan en todo el mundo, en México lo hicieron de modo ejemplar en el período aquí analizado, como se da cuenta abajo.

Sobre el Estado: leyes, normas, regulaciones, políticas y convenios público-privados

De acuerdo con Harvey (2007, pp. 81-83), en el sistema neoliberal, el Estado ampara los intereses hegemónicos globales en detrimento del bienestar social. A tal fin, señalan Harvey (2007) e Ibarra (2016, pp. 34-35), el Estado goza de, al menos, cuatro facultades: a) creación o modifi-

cación de leyes, reglamentos o normas; b) manejo de la información pública de manera estratégica (difundir, atenuar u ocultar); c) intervención de modo parcial (o no intervención) frente a ciertos hechos, y d) monopolización de los medios represivos.

Estas cuatro acciones (e inacciones) fueron determinantes para legitimar la publicidad y venta de PU por parte de corporaciones nacionales y transnacionales a lo largo del período examinado, en el que, de inicio, dos hechos mostraron un apego del Estado con las corporaciones de PU. El primero fue con la empresa Coca-Cola, que financió la campaña presidencial de Fox Quesada, empresa en la que él trabajó como gerente y que Calderón Hinojosa premió por su responsabilidad empresarial, cuyos refrescos Peña Nieto se jactó públicamente de beber a diario (Velázquez y Rosales, 2022). El otro fue la condonación, en los tres sexenios, de más de 200 millones de dólares estadounidense en impuestos o pago de servicios a fabricantes y distribuidores de PU como FEMSA Coca-Cola y Oxxo, Sabritas, Peñafiel, Nestlé, Chedraui, Walmart y Bimbo (Fuentes, 2019).

El marco jurídico en torno a los PU: apatías, trivialidades y vacíos

En la producción del espacio, explica Santos (2000), las normas, leyes o reglamentos acompañan a las tecnologías o infraestructuras, dado que median las relaciones entre los agentes que en ella participan, por lo que son "estructuradoras de la realidad" (p. 194). Ahora bien, en las relaciones capitalistas actuales, el marco jurídico protege las acciones de los actores hegemónicos globales (Santos, 2000, p. 193). Así fue como normas oficiales y regulaciones posibilitaron que las corporaciones produjeran espacios propensos para el consumo de PU, sobre todo, ya entrado en vigor el TLCAN (Martínez, 2017).

Al respecto, Calvillo (2019) sitúa el primer hecho importante en 1994, con la reforma a la Ley de Metrología y Normalización. Desde entonces, reitera Calvillo (2019), las normas oficiales mexicanas (NOM) que vigilan la inocuidad de bienes y servicios industriales han nacido de comités de discusión en los que participan las corporaciones de PU y sus cámaras empresariales, lo que, sin duda, las ha favorecido. Calvillo (2019) ejemplifica este hecho con la NOM-086-SSA1-1994, que denominaba "jugos de frutas pre-envasados" a líquidos adulterados con azúcares añadidos, colorantes y saborizantes artificiales, y la NOM-147-SSAI-1996, que llamaba "panes integrales" a los hechos con harinas refinadas y pintados con colorantes como caramelo IV y endulzados con jarabe de maíz.

Estas anomalías persistieron durante todo el sexenio presidencial de Vicente Fox Quesada y la mitad del sexenio de Calderón Hinojosa, hasta que fueron corregidas con la NOM-173-

SCFI-2009 y la NOM-247-SSA1-2008, en ese orden (Calvillo, 2019), sin que esta corrección tuviera difusión pública, a no ser por las organizaciones de la sociedad civil ("Para Bimbo, los mexicanos no importan", 2009). Además, mientras gobiernos de otros países latinoamericanos (Perú y Chile) multaron a Bimbo por este abuso al consumidor, en México las autoridades sanitarias fueron omisas, pese a señalamientos de El Poder del Consumidor contra la PROFECO por solapar este hecho, que nunca ocurrió en países como España y Estados Unidos, donde el pan Bimbo integral sí era auténtico ("Para Bimbo, los mexicanos no importan", 2009). Esto constituye un referente para entender las contradicciones en las medidas oficiales contra el consumo de PU de 2000 a 2018, años en los que Montes de Oca (2019) distingue dos tipos de regulaciones: las débiles o voluntarias del período panista y las duras u obligatorias del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Los presidentes panistas (2000-2012)

El período de doce años panistas inició con una sequía en regulaciones en la materia frente a una penetración decidida de la industria de PU al país con el TLCAN (Gálvez, 2022; García, 2020). Esto convirtió al gobierno en un simple espectador de las corporaciones, con las que, además, comenzó un acercamiento progresivo (Delgado, 2014; Gómez, 2019; García, 2020). La inacción oficial ocurrió aun cuando México se había suscrito, en 2005, a la Estrategia Global sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Calvillo *et al*., 2015), que, entre otras sugerencias, aconsejó acciones calendarizadas y monitoreadas para regular la publicidad y el etiquetado nutrimental de los alimentos industrializados (OMS, 2004), lo que no ocurriría sino varios años después.

La única medida relevante en el sexenio de Fox Quesada encontrada en la literatura fue el Plato del Bien Comer (NOM-043-SSA2-2005), casi inamovible hasta 2023, para guiar visualmente a la población en materia alimentaria y mejorar el estado de nutrición de esta. En la elaboración de esta medida participaron FUNSALUD y ConMéxico, según se lee en el Diario Oficial de la Federación (SS, 2006, p. 33).

Sin embargo, como indica Montes de Oca (2019, p. 43-44), en el Plato del Bien Comer se adicionaron varios PU de marcas como Bimbo, Kellogg's, Tía Rosa, Nestlé y PepsiCo, a los que se les otorgó el mismo peso nutricional que a carbohidratos complejos y de calidad. Además, según Velázquez (2020, p 90), el Plato del Bien Comer se materializó en localidades rurales con talleres sobre alimentación y salud, donde se promovieron varios PU como "buena comida", sustentada por nutriólogos y medios de comunicación.

Ya con Calderón Hinojosa, relatan Calvillo (2024) y Montes de Oca (2019), la Secretaría de Salud creó la Jarra del Buen Beber, dada la ingesta alta de refrescos en el país. A tal fin, reunió a investigadores nacionales e internacionales para elaborar el estudio "Consumo de bebidas para una vida saludable: recomendaciones para la población mexicana" (Rivera *et al*., 2008, cit. en Gómez, 2019). En este estudio se reconoció la influencia de las bebidas azucaradas en la obesidad, pero su alcance público fue detenido por la misma Secretaría, a causa, según los trabajos consultados (García y Bermúdez, 2021; Montes de Oca, 2019; Calvillo, 2024), de tres acciones de ConMéxico para contradecir el estudio: una, urgir a Funsalud la creación de evidencia contraria; dos, hacer asambleas semanales con otras agrupaciones empresariales (grupos de presión), y, tres, la realización de cabildeos, que finalmente lograron su cometido, pues evidenciaron un apoyo oficial innegable a las corporaciones de PU.

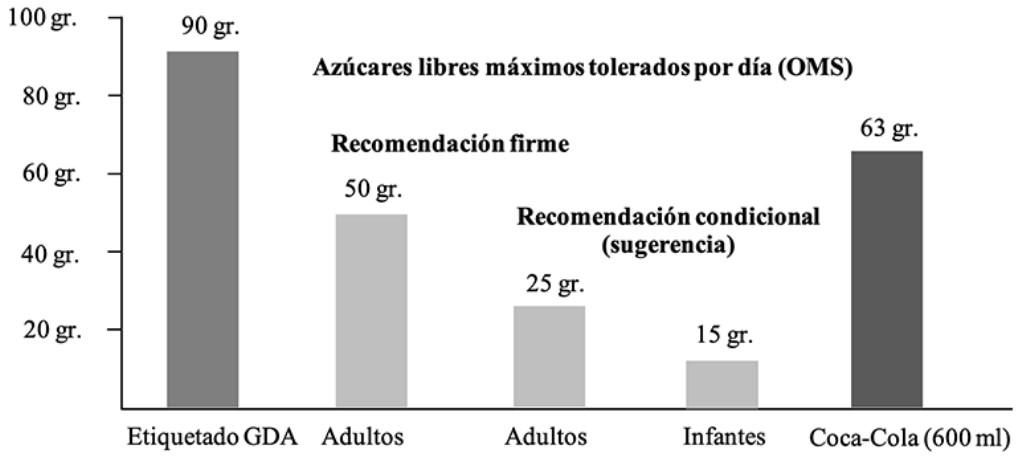
De hecho, estas iniciaron las regulaciones en publicidad y etiquetado frontal ante tres situaciones encontradas en la literatura (García y Bermúdez, 2021; EPC, 2007; Larrañaga y Fellow, 2023; Montes de Oca, 2019): el crecimiento rápido de la obesidad, mostrado por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2006; el nacimiento de organizaciones civiles como El Poder del Consumidor, en 2007, que señaló la ausencia y reclamó la eficacia de políticas de salud pública, así como de iniciativas oficiales contra los PU y la obesidad en el Congreso.

No obstante, las autorregulaciones empresariales tuvieron fallas estratégicas. Por ejemplo, en materia de publicidad surgió el Código de Autorregulación de Publicidad de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas Dirigida al Público Infantil (Código PABI), sin obligatoriedad y con imprecisiones para la limitación de la comercialización de PU y la medición de sus resultados (Instituto Nacional de Salud Pública [INSP], 2013). Además, la inspección del Código PABI la hizo el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria (CONAR), compuesto de publicistas, cadenas televisivas y corporaciones de PU, por lo que se cayó en un conflicto de interés (Larrañaga y Fellow, 2023, pp. 21-22).

En este contexto, se hizo de la población infantil una de las más expuestas a la publicidad de PU en el mundo, con casi 13 mil anuncios al año solo en televisión (EPC, 2007). Además, a un año de la institución del Código PABI, se explica en "Cofepris: ¿al servicio de las corporaciones?" (2012), que la COFEPRIS, entonces a cargo de Miguel Ángel Toscano, se negó a ratificarlo por las limitaciones ya señaladas. Sin embargo, revela Alejandro Calvillo (Cofepris: ¿al servicio de las corporaciones?, 2012), una vez que este dejó el puesto y lo ocupó Mikel Arriola, dicho código se autorizó y, junto con la PROFECO y la Secretaría de Salud (a cuya titularidad también dimitió José Ángel Córdova Villalobos y llegó Salomón Chertorivski, hijo del fundador de ConMéxico), se aplaudió el interés social de las corporaciones de PU (Cofepris: ¿al servicio de las corporaciones?, 2012; Montes de Oca, 2019, p. 46).

Igual de contradictorio fue el etiquetado frontal que las corporaciones de PU utilizaron desde 2009, conocido como Guías Diarias de Alimentación (GDA). Las etiquetas, transparentes y diminutas, expresadas en porcentajes, kilocalorías y gramos eran incomprensibles, incluso para profesionistas en nutrición (Stern *et al*., 2011). Además, las GDA disimulaban el contenido de azúcares libres en los PU con datos imprecisos, ya que consideraban 90 gramos como el límite máximo de una "ingesta diaria recomendada" (Stern *et al*., 2011; Tourliere, 2017), aun cuando, según la OMS (2015), el "límite máximo tolerable" de azúcares añadidos diarios no debe exceder 10 por ciento de las calorías diarias (50 gramos en una dieta de 2 000 calorías) y cinco por ciento para no comprometer la salud (aproximadamente 25 gramos en adultos y 15 en infantes) (Stern *et al*., 2011), proporción que rebasa, por mucho, un refresco de cola (véase la **Gráfica 1**).

Gráfica 1. Cantidad de azúcares libres que promovía el etiquetado GDA comparada con las directrices de la OMS y la contenida en un refresco de cola de 600 ml.



Fuente: elaboración propia con base en Calvillo *et al*. (2015) y OMS (2015).

Después de una década del PAN en la presidencia, el Estado reaccionó ante la alimentación insana y el incremento de la obesidad con el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2010), centrado en la población escolar, con objetivos muy generales, y que, al hacer partícipe a empresas de PU, enfatizó la autorregulación empresarial y la responsabilidad individual (Castro-Sánchez *et al*., 2021). Además, por carecer de autofinanciamiento,

bases jurídicas y seguimiento, el Acuerdo terminó por ser "un pronunciamiento de buenas intenciones" (Delgado, 2014, p. 193).

También en 2010, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública publicaron los lineamientos generales para la regulación de la venta de alimentos en planteles de educación básica (SEP, 2010). Empero, tres aspectos complicaron la aplicación de estos: tener un carácter voluntario, una difusión electrónica y dejar su supervisión a madres y padres de familia, quienes, sin hacérselo saber, tenían que formar Consejos Escolares de Participación Social (SEP, 2010; García y Bermúdez, 2021), que, por ello, eran ajenos a docentes, directivos y a tutores (Calvillo, 2024; Gómez, 2019; COFEMER argumenta a favor de la chatarra, 2010). Además, los lineamientos señalados alentaron la venta de PU en escuelas, ya que, como explican Calvillo y Székely (2018, p. 38) y "COFEMER argumenta a favor de la chatarra" (2010), la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) fijó, bajo presión del Consejo Coordinador Empresarial, un límite calórico por producto (450 kilocalorías) para venderlo en el ámbito escolar, mas no por cada 100 gramos, con lo que se anulaba el "criterio de densidad calórica" inicialmente propuesto (264 calorías/100 gr) y que las corporaciones sortearon creando PU pequeños (Montes de Oca, 2019; Calvillo, 2022b).

Parte de estos lineamientos fue, como señala El Poder del Consumidor, la "ley anti-obesidad", creada en la Cámara de Diputados y apoyada por ConMéxico, para realizar actividad física en primarias y secundarias, con 30 minutos diarios de ejercicio, pero que ignoró la venta de PU en las escuelas, la carga docente y la carencia de espacios adecuados para realizar tal actividad, por lo que cayó en desuso al poco tiempo ("Ley anti-obesidad, estrategia de las empresas", 2010).

Entre las últimas acciones del sexenio, Montes de Oca (2019) resalta una disposición nueva en el artículo cuarto de la Carta Magna: "Toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará" (p. 55), pero sin detallar su operación. Contradictoriamente, el presidente Calderón Hinojosa agradeció a Coca-Cola su interés por crear empleos y plantar árboles en México, en 2012, durante el 42° Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, en el que anunció la inversión de mil millones de dólares estadounidenses por dicha compañía en territorio nacional (Notimex, 2012).

Enrique Peña Nieto: regulaciones huecas y bajo conflicto de interés

De modo opuesto a los presidentes del PAN, Peña Nieto propuso desde el primer bienio de su administración la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes (ENPCSOD), a la que se suministraron más de siete millones de dólares, que propuso un

conjunto de acciones nuevo, obligatorio y adherido a los lineamientos de organismos sanitarios internacionales (SS, 2013; Velázquez, 2019). Empero, en la realidad, apenas difirió de lo hecho en el pasado y, además, quedaron inconclusos aspectos que afianzaron la publicidad y la venta de PU (Velázquez y Rosales, 2022).

Otro asunto de la mayor relevancia fue la creación del Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles (OMENT) por parte de la Secretaría de Salud para evaluar la estrategia antes dicha (SS, 2013), pero que posibilitó a las corporaciones de PU encauzar la salud pública a su favor (Barquera *et al*., 2018, pp. 22-23). Fue así porque el consejo asesor del OMENT se armó con grupos fachada o apoyados por las corporaciones de PU, al tiempo que prescindió de académicos, instituciones de salud y la sociedad civil (Barquera *et al*., 2018, pp. 22-23). Además, el OMENT absorbió millones de pesos del presupuesto público en equipamiento y materiales contra la alimentación insana (Blancas, 2020).

Por otro lado, en el proceso para la elaboración y aplicación de las regulaciones en materia de publicidad, etiquetado frontal y distintivo nutrimental, El Poder del Consumidor halló anomalías en las respuestas a preguntas que aplicó a Cofepris por medio del portal de transparencia (Calvillo y Székely, 2018). Estas anomalías fueron: aprobación instantánea y sin consultas públicas; inexistencia de actas del proceso; exclusión de académicos e instituciones de salud pública, y una mesa de trabajo con solo dos abogados y una maestra en ciencias ambientales (Carriedo *et al*., 2018; Calvillo, 2024; Velázquez y Rosales, 2022; García y Bermúdez, 2021; Larrañaga y Fellow, 2023).

En las tres regulaciones indicadas, la estrategia oficial refirió apegarse a los parámetros del Pledge de la Unión Europea (SS, 2013, p. 81), pero sin aclarar que este fue creado por las corporaciones europeas de PU y que en México las autoridades sanitarias los flexibilizaron más consintiendo mayores cantidades de azúcares añadidos en PU (Carriedo *et al*., 2018; Calvillo *et al*., 2015, pp. 7-8; Larrañaga y Fellow, 2023).

En lo concerniente a la publicidad, Calvillo *et al*. (2015, p. 7) comentan que el reglamento a la Ley General de Salud autorizaba publicitar un producto con hasta seis veces más la cantidad de azúcares libres fijada por la OMS para infantes (5 gramos/100 gramos de producto) y el doble de la permitida en otros países para publicitar un producto. A ello, Cabrera (2018) agrega dos desaciertos más: uno, centrarse en el cine y la televisión ignorando la publicidad en empaques, puntos de venta, espacio público e internet con *marketings* más sugestivos; el otro, ceñirse a la población infantil, cuando la evidencia científica demuestra que la población adulta es igual de vulnerable a dicha publicidad (Cabrera, 2018; Stern *et al*., 2011; García y Bermúdez, 2021).

Ahora bien, en los dos medios regulados hubo más inconsistencias por falta de sustento científico en el diseño de la regulación (Cabrera, 2018). Las principales fueron, en televisión, los "horarios

de audiencia infantil" para restringir la publicidad de PU: de lunes a viernes de las 14:30 a las 19:30 horas y los fines de semana de las 7:00 a las 19:00 horas (SS, 2013, p. 82; Cabrera, 2018). Estos horarios, además de ser cortos (en Chile se regulaban 154 horas por semana, frente a 50 horas en México), se apartaron de las horas y los programas con mayor audiencia infantil y adolescente: de las 20:00 a las 22:00 horas, en el caso de los primeros, así como telenovelas, películas, deportes, series y *reality shows*, en el caso de los segundos (IFT, 2015, cit. en Macari *et al*., 2018; Cabrera, 2018). Esto sin soslayar que, en 2016, la Secretaría de Gobernación acortó, sin justificación, los horarios infantiles, de las 19:30 a las 16:30 horas de lunes a viernes (Cabrera, 2018, p.189).

En lo relativo al etiquetado frontal, la Secretaría de Salud y la Cofepris dejaron igual las etiquetas GDA del sexenio pasado (SS, 2013), cuya oficialización fue parte de un gran conflicto de interés (Carriedo *et al*., 2018; Larrañaga y Fellow, 2023). Este conflicto ocurrió entre la empresa Coca-Cola y las instituciones señaladas, a cargo de Mercedes Juan y Mikel Arriola, respectivamente (Arriola con el cargo desde el sexenio de Felipe Calderón), por tres motivos: uno, ambos personajes ignoraron exhortos de la OMS para cambiar a un etiquetado comprensible (Tourliere, 2017; Larrañaga y Fellow, 2023); dos, intercambiaron correos electrónicos con Coca-Cola para afinar detalles en el diseño del etiquetado y, después, defenderlo ante la ley de las denuncias en su contra por las organizaciones civiles, en 2015 (Calvillo y Székely, 2018; Calvillo, 2024), y, tres, apoyaron la difusión pública en medios masivos de las etiquetas GDA con la campaña "Checa, Elige y Muévete" (2012-2016) (Tourliere, 2017; Velázquez y Rosales, 2022).

En cuanto a la venta escolar, la ley prohibió comercializar PU en primarias de lunes a jueves y toda la semana para el caso de bebidas azucaradas (SEP y SS, 2014), pero en secundarias sí permitió la venta de bebidas *light*, pese a contener edulcorantes perniciosos para la salud, al tiempo que se relegó el monitoreo, de nuevo, a los tutores del alumnado (SS, 2013; Delgado, 2014; SEP y SS, 2014). A pesar de los amparos que interpusieron las refresqueras al respecto y del desprestigio hacia la medida oficial, la venta y publicidad de PU fue inamovible por falta de difusión y vigilancia (Delgado, 2014; García y Bermúdez, 2021; Calvillo *et al*., 2015).

En adición, y bajo una supuesta condena oficial a los PU expresada en la ENPCSOD, el gobierno mexicano creó un impuesto especial a refrescos (un peso por litro) y a alimentos con alta densidad calórica (igual o mayor a 275 kilocalorías) con ocho por ciento del precio por cada 100 gramos; México fue uno de los primeros países en hacerlo (SS, 2013). Este impuesto suscitó varias reacciones de la industria de PU: cabildeos, estudios pagados a universidades y difusión de miedo a la sociedad (Barquera *et al*., 2018; Gómez, 2019; Ojeda *et al*., 2020).

Pese a lo anterior, y como sugieren Barquera *et al*. (2018), Velázquez y Rosales (2022) y García y Bermúdez (2021), esta medida carecía de un interés genuino para combatir el consumo

de PU por las siguientes razones: la prisa del Estado por obtener recursos ante la baja de los precios del petróleo; la falta de interés por aumentar el impuesto como recomendó la OMS (lo que pudo aportar más recursos al necesitado erario público), y la opacidad de su manejo, ya que poco se supo de lo hecho con el monto recaudado. Por ende, GRAIN (2015, p. 6) sostiene que con el impuesto señalado el gobierno mexicano solo "tomó su parte del lucrativo comercio de comida chatarra" que él mismo creó.

Por último, el tema del sello o distintivo nutrimental es por demás significativo, pues fue otorgado a PU con contenido alto de calorías, azúcares añadidos, sodio y grasas saturadas, cuya publicidad estaba, por esta razón, prohibida en otros países y tenía el impuesto especial (Calvillo *et al*., 2015, pp. 13-14). Ejemplos de estos productos fueron néctares, jugos, yogurts y bollería en cuyos empaques las empresas colocaban leyendas con avales de médicos o nutriólogos, así como de contenido de vitaminas, proteínas o minerales (García y Bermúdez, 2021), hoy prohibidas con los cambios a la NOM-051.

El final del sexenio estuvo enmarcado por dos sucesos contradictorios y simultáneos: el espionaje digital a defensores de la salud, con el programa israelí Pegasus, comprado por el gobierno mexicano, incluidos Alejandro Calvillo y Simón Barquera (director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del INSP) (Perloth, 2017, cit. en Calvillo y Székely, 2018). Este espionaje ocurrió, paradójicamente, en el año en que la Secretaría de Salud lanzó la alerta epidemiológica a nivel mundial por obesidad y diabetes *mellitus*, que invitaba a la población a cuidar su estilo de vida y a detectar a tiempo los padecimientos no degenerativos (SS, 2016), lo que refleja la ideología biomédica del gobierno mexicano con la que responsabiliza a la población de su alimentación y condición de salud.

Convenios o acuerdos público-privados

Según Carriedo *et al.* (2024), Delgado (2014), Calvillo (2012) y García y Bermúdez (2021), estos convenios o acuerdos brindan numerosos beneficios a las corporaciones de PU, tales como disfrazar publicidad con causas sociales o ambientales, reforzar la afinidad de sus marcas con la sociedad, limpiar su imagen con actos de caridad, ahorrar impuestos y costos de publicidad, lograr exposición nacional y mundial y acaparar recursos públicos onerosos.

Los documentos revisados hicieron posible la elaboración del **Cuadro 3**, en el que se mencionan varios convenios, programas sociales o acuerdos público-privados en razón de los cuales las corporaciones introdujeron PU en escuelas, hospitales, empresas públicas y privadas. Mientras algunos enarbolaban el cuidado ambiental, el emprendimiento y el desarrollo personal,

otros promovieron el empoderamiento femenino y la inclusión, pero la mayoría centró su esfuerzo en la promoción de la actividad física y los hábitos saludables, en su afán de opacar, a toda costa, el efecto de los PU en la obesidad, la diabetes *mellitus* y otras enfermedades no transmisibles (Larrañaga y Fellow, 2023; Carriedo *et al*., 2024; Velázquez y Rosales, 2022).

Como se muestra en el **Cuadro 3**, mientras las corporaciones de mayores ventas (Nestlé, PepsiCo, Coca Cola, Walmart o Bimbo) se involucraban en esos convenios, también lo hacía una decena de instituciones públicas sacrificando, en el camino, el control sobre ciertos espacios y programas sociales, así como su reputación al quedar sujetas a los dictados de las corporaciones y hacer un manejo poco claro del presupuesto público (Martínez, 2017; Carriedo *et al*., 2024, pp. 10-11; Velázquez, 2019).

En los sexenios panistas, relata El Poder del Consumidor ("La SEP oculta convenios sobre comida chatarra", 2009; Calvillo, 2012), hubo tres acuerdos de la Secretaría de Educación Pública con Coca Cola, Pepsico y Nestlé, con los que estas empresas convirtieron las cooperativas escolares en negocios para la distribución de PU, lo que fue "pagado" con material didáctico, obras de mantenimiento, equipos de cómputo y cursos de alimentación o ejercicio. Es interesante notar que cada empresa formuló su programa respectivo, en cuyo arranque participaron funcionarios públicos como Josefina Vázquez Mota, a cargo de la SEP en el sexenio de Felipe Calderón-Hinojosa (Calvillo, 2012).

Cuadro 3. México: programas sociales, convenios o acuerdos público-privados con las corporaciones de PU (2006-2018).

Año	Acuerdo/programa social (corporación)	Objetivo	Instituciones públicas involucradas
2006	Niños Saludables (Nestlé)	Capacitar en alimentación a docentes, tutores y alumnos en preescolares y primarias.	SEP
2007	Vive Saludable Escuelas (PepsiCo)	Fomentar la alimentación correcta y la actividad física entre escolares.	SS, SEP
2007	Escuelas Saludables del Movimiento Bienestar (Coca Cola)	Promover la actividad física y diversión con eventos deportivos regulares.	SEP
2009-2013	Sin nombre (Peñafiel)	Abastecer Diconsa con productos Peñafiel.	SEDESOL, DICONSA
2011-2018	Centros de Hidratación/ Programa Nacional de Bebederos Escolares (Coca-Cola)	Proveer agua potable y segura (incluyendo bebederos) a escuelas de nivel básico en zonas rurales y marginadas.	SEP
2012-2018	Cruzada Nacional contra el Hambre, Mi Dulce Negocio (Nestlé)	Capacitar a mujeres en nutrición y negocios con cursos de cocina y entrega de recetarios y productos Nestlé.	SEDESOL
2012-2018	Cruzada Nacional contra el Hambre, Proyecto Café/Leche (Nestlé)	Apoyar a pequeños caficultores y ganaderos en la construcción de centros de capacitación, viveros y bancos de semillas.	SEDESOL
2012-2018	Cruzada Nacional contra el Hambre, Comunidades Sustentables (PepsiCo)	Diseñar productos enriquecidos para infantes, mujeres embarazadas y en lactancia.	SEDESOL
2013-2018	Cruzada Nacional contra el Hambre (ANTAD)	Distribuir beneficios sociales de programas federales: Oportunidades, Pensión para Adultos Mayores y Redondeo.	SEDESOL
2013-2018	Ponte al 100 (Coca Cola)	Promover estilos de vida saludables con planes personalizados de nutrición y ejercicio.	SS, CONADE, SEP, SEDENA, PEMEX
2016	Programa Nacional de Hidratación Familiar (Nestlé)	Promover la sana hidratación y los hábitos saludables con brigadas de información y eventos públicos.	SS
2016	Campaña "Unidos por la Lactancia Materna" (Nestlé)	Crear salas de lactancia en hospitales públicos. Distribuir libros y guías prácticas de lactancia a madres y personal médico.	SS
2016	Un México Incluyente (Coca-Cola/Bimbo)	Garantizar la seguridad alimentaria, nutrición, acceso al agua y bienestar infantil en escuelas y empresas.	SEDESOL
2016	Juntos Contamos, Reto Empresa Activa (Movisa)	Promover estilos de vida saludables en empresas y escuelas con docentes, alumnos y familiares.	SEP, SS, COFEPRIS
2016	Emprender para Crecer (PepsiCo)	Crear proyectos productivos, apoyo educativo y de nutrición a jóvenes de comunidades vulnerables.	SEDESOL
2018	Jugamos Todos (Federación Mexicana de Futbol/ Movisa-ConMéxico)	Fomentar valores, estilos de vida saludables y ejercicio en escuelas.	SS, SEP

Fuente: elaboración propia con base en Carriedo *et al*. (2024), Calvillo *et al*. (2015), Calvillo y Székely (2018), Montes de Oca (2019), García y Bermúdez (2021), GRAIN (2015), Flores (2018) y Velázquez y Rosales (2022).

Siglas y acrónimos: SS, Secretaría de Salud; SEP, Secretaría de Educación Pública; SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social; CONAGUA, Comisión Nacional del Agua; PEMEX, Petróleos Mexicanos; COFEPRIS, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; SEDENA, Secretaría de la Defensa Nacional; DICONSA, Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A.; CONADE, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; ANTAD, Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

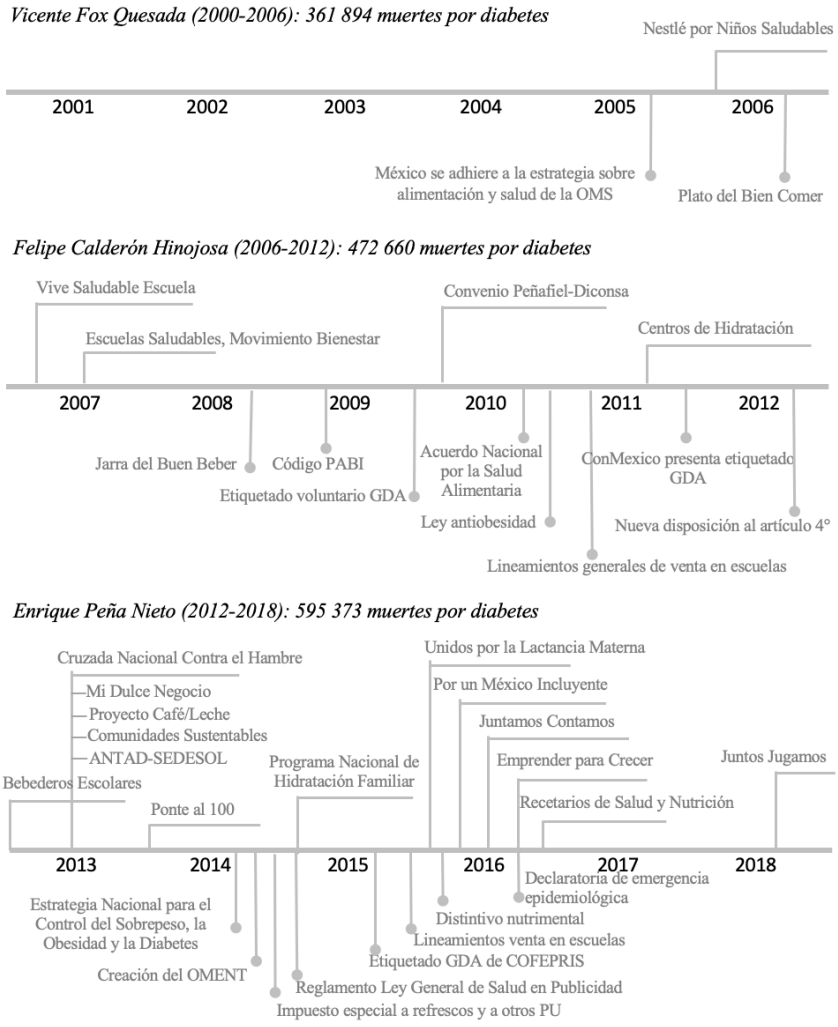
Llegado al poder Peña Nieto, los lazos público-privados se diversificaron englobando a más dependencias oficiales. Abrieron el sexenio los convenios con Nestlé y PepsiCo, de la Cruzada Nacional contra el Hambre (2013), creada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en zonas marginadas urbanas y rurales, mediante la que se dieron subsidios onerosos a dichas empresas y un consentimiento para utilizar a población vulnerable (mujeres embarazadas o en lactancia, jóvenes y productores pequeños) como distribuidora de PU, supuestamente fortificados (GRAIN, 2015). Además, como indica Flores (2018), casi 80 por ciento de los recursos públicos (más de 20 millones de dólares) de esa Cruzada en sus primeros tres años (2013-2015) terminó en los medios de comunicación masiva (Televisa y TV Azteca) o en materiales de difusión (playeras, carteles, folletos).

El resto de los convenios, su funcionamiento, metas y recursos invertidos quedaron a la deriva, como Ponte al 100 y el Programa Nacional de Bebederos Escolares, cuya instalación se hizo a medias, aumentó de precio y careció de supervisión y mantenimiento (Martínez, 2017; Velázquez, 2019). También destacan los acuerdos de la SEDESOL con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), incluidos Walmart, Soriana y Chedraui, lo que forzó a beneficiarios de varios programas sociales a acudir habitualmente a esos supermercados, cuya oferta de alimentos es básicamente de PU.

En suma, como se ve en la **Figura 1**, los vínculos del Estado mexicano con las corporaciones se densificaron a medida que avanzaba el período analizado, densificación que ocurrió, en paradoja, cuando más regulaciones se hicieron en la materia. Esto podría deberse,

entre otras situaciones, a que el gobierno federal supo rentabilizar el consumo de PU y sus efectos creando impuestos, programas sociales u organismos de monitoreo inservibles, pero que transfirieron recursos públicos onerosos a entes privados, como se esbozó arriba.

Figura 1. Síntesis de las acciones oficiales relacionadas con los PU: acuerdos público-privados, programas sociales y regulaciones por sexenio presidencial, 2000-2018.



Fuente: elaboración propia con base en Montes de Oca (2019), García y Bermúdez (2021), Calvillo y Székely (2018), Carriedo *et al.* (2024), Calvillo *et al.* (2015), Larrañaga y Fellow (2023), Velázquez y Rosales (2022) y Castro-Sánchez *et al.* (2021).

Reflexiones finales

Esta investigación analizó la dimensión política del espacio obesogénico y la importancia de considerar el poder en la elección de cualquier alimento por parte de la sociedad, como dan cuenta también otros trabajos recientes (Barquera *et al*., 2018; Cabrera *et al*., 2019; Carriedo *et al*., 2024; Gómez, 2019; Gómez, 2021; Keenan *et al*., 2023). Por ende, dejar la alimentación y la salud pública a la interpretación biomédica vicia la explicación llevándola hacia situaciones provechosas a ciertos agentes políticos y corporativos (Martínez, 2017). De ahí el potencial de la geografía política para contrarrestar y complejizar esa apreciación dominante en la ciencia y las instituciones oficiales sobre un problema que hoy discapacita y mata más que la inseguridad y los accidentes (EPC, 2007; SS, 2016; INEGI, 2019; GRAIN, 2015; Velázquez, 2019; Velázquez y Rosales, 2022).

Lo primero a resaltar es el papel estratégico del Estado bajo la fase actual del capitalismo (Harvey, 2007), patente en la producción del espacio obesogénico en México, de 2000 a 2018, donde este mostró sus capacidades para favorecer al capital hegemónico actuando de forma parcial, nula o incorrecta para detener sus acciones. Así, una aportación de la investigación es sintetizar un espectro amplio y diverso de elementos jurídicos y políticos que permitieron la comercialización de PU, bajo una clara captura corporativa del Estado (Larrañaga y Fellow, 2023; GRAIN, 2015; Calvillo y Székely, 2018; Cabrera, 2019; García y Bermúdez, 2021; Velázquez y Rosales, 2022; "Cofepris: ¿al servicio de las corporaciones?", 2012). Esta permitió a las empresas de PU dirigir a las instituciones sanitarias que fueron ocupadas por personas afines a ellas o a sus cámaras empresariales (ConMéxico) y grupos fachada (FUNSALUD).

Como resultado, en México el espacio obesogénico tuvo como trasfondo lo que David Harvey (2007, p. 86) llama una "concentración de poder y privilegios" para la acumulación del capital que evadió, cambió o borró cualquier obstáculo que la impidiera. Por lo tanto, regulaciones blandas y duras no solo no contrarrestaron el consumo de PU y la obesidad, sino que también dieron pie a estrategias más violentas de publicidad y venta que trataron al consumidor mexicano de modo denigrante, a diferencia de otros países latinoamericanos —como Chile— que las dificultaron, aminoraron o revirtieron (Gómez, 2021).

Esto coincide con el planteamiento de Talledos (2014) acerca de que "la violencia en la producción del espacio no sólo se da por la parte militar, sino por la imposición de ciertas políticas públicas" que amparan prácticas antidemocráticas y autoritarias (p. 37). En esto concuerdan otros trabajos (Bertrán, 2017; Castro-Sánchez *et al*., 2021; Martínez, 2017, p. 9; Gracia, 2009) que señalan la forma en que el Estado mexicano ha delineado históricamente las elecciones

alimentarias de la sociedad imponiendo proyectos de modernidad que exaltan a los alimentos ultraprocesados, pero que relegan los alimentos tradicionales desplegando un racismo hacia ellos y a quien los consume.

Con esta lógica, programas sociales y políticas públicas, lejos de ser instrumentos neutrales y emanar de la concertación de intereses, legitiman la posición político-ideológica de los grupos hegemónicos (Castro-Sánchez *et al*., 2021, p. 19). Esta ve a la sociedad desprovista de saberes, habilidades y disciplina, que necesita del Estado, los organismos internacionales y las grandes empresas para mejorar su educación y responsabilidad sobre sus hábitos, dieta y salud (Velázquez, 2020, pp. 87, 91).

Más aún, esta imposición alimentaria lleva implícita dos procesos de largo alcance: uno, degrada cotidianamente la calidad de vida de la sociedad y restringe de forma imperceptible su "libertad de elegir y ser" (Ramírez-García *et al*., 2023, p. 28; Cabrera *et al*., 2019). El otro es una "fisura" en la transmisión de conocimientos culinarios entre una generación y la otra que, a futuro, hace dependiente de los PU a la sociedad y la enferma a una rapidez cada vez mayor (Velázquez, 2020, p. 91).

A partir de lo anteriormente dicho, se puede aseverar que catalogar las acciones oficiales del período estudiado contra el consumo de PU como un desacierto o fracaso acarrea interpretaciones falsas del problema. En todo caso, fueron un fracaso intencionado, parte de un autoritarismo extendido a otras áreas (educación), y que redituaron ganancias extraordinarias al capital corporativo del que varios funcionarios públicos formaron parte (Ocaranza y Escamilla, 2023; Gómez, 2019). Esto explica la actuación paradójica del Estado, que gastó millones de pesos en políticas públicas o programas sociales ineficaces que agravaron la prevalencia de la obesidad, colapsaron el sistema de salud y dañaron las finanzas públicas. Así, la única manera de mejorar la alimentación en México y la salud de su población consiste en alejar al Estado del interés empresarial en cada eslabón de la cadena agroalimentaria. Esto sería el inicio para detener la inercia del pasado y asegurar la estabilidad financiera del país.

Dada la amplitud de este trabajo, su limitación principal es que solo considera los hechos y agentes más emblemáticos en la escala federal vinculados con el tema, lo que no permite pormenorizar su alcance estatal, municipal o por localidad. Por ende, falta analizar las repercusiones en esas escalas de cada regulación, norma y convenio público-privado, así como exhibir todo el espectro de personajes involucrados en ellas, tanto de las corporaciones o sus cámaras empresariales como de las instituciones públicas, sin soslayar a los actores contrahegemónicos: sociedad civil, defensores sociales o académicos.

Agradecimientos

El autor agradece al Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por la beca otorgada en el Instituto de Investigaciones Económicas, bajo la asesoría del doctor Felipe Torres Torres.

Referencias

Barquera, Simón; Sánchez-Bazán, Karina; Carriedo, Ángela y Swinburn, Boyd. (2018). The development of a national obesity and diabetes prevention and control strategy in México: actors, actions and conflicts of interest. En UK Health Forum (ed.), *Public health and the food and drinks industry: The governance and ethics of interaction. Lessons from research, policy and practice* (pp. 18-30). UK Health Forum. https://idrc-crdi.ca/sites/default/files/sp/Documents%20EN/ukhf-casebook-jan18.pdf

Bertrán, Miriam. (2017). Domesticar la globalización: alimentación y cultura en la urbanización de una zona rural en México. *Anales de Antropología*, *51*(2), 123-130. https://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/61980

Blancas, Daniel. (17 de octubre de 2020). ¿Para qué sirvió el OMENT? "No tengo idea": directora del organismo. *La Crónica de Hoy.* https://www.cronica.com.mx/notas-para_que_sirvio_el_omet_____no_tengo_idea_____directora_del_organismo-1163676-2020.html

Cabrera, Ana; Hernández, Oliver; Zizumbo, Lilia y Arriaga, Emilio. (2019). Régimen alimentario y biopolítica: problematizando las dietas. *Revista Mexicana de Sociología, 81*(2), 417-441. https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.2.57875

Cabrera, Tonatiuh. (2018). ¿A quién estamos protegiendo? Evaluación de resultados de la regulación publicitaria en televisión en horarios infantiles. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, (85), 177-191. https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/25

Calvillo, Alejandro. (6 de abril de 2024). Acción sobre edificio de Coca-Cola. *SinEmbargo*. https://www.sinembargo.mx/06-04-2024/4484685

Calvillo, Alejandro. (28 de mayo de 2019). Las NOMs, las mentiras y la basura que comemos. *SinEmbargo.* https://www.sinembargo.mx/28-05-2019/3587120

Calvillo, Alejandro. (7 de diciembre de 2022a). Los *dealers* del "Cártel de la Chatarra". *Sin Embargo*. https://www.sinembargo.mx/07-12-2022/4294921

Calvillo, Alejandro. (19 de octubre de 2022b). Carta pública a ministras Esquivel y Ortiz y a los ministros Pérez, Laynes y Aguilar. *SinEmbargo*. https://www.sinembargo.mx/19-10-2022/4271124

Calvillo, Alejandro. (3 de abril de 2012). Josefina Vázquez Mota, el PAN y la obesidad. *Sin Embargo*. https://www.sinembargo.mx/03-04-2012/3006074

Calvillo, Alejandro y Székely, Ágata. (2018). *La trama oculta de la epidemia. Obesidad, industria alimentaria y conflicto de interés*. El Poder del Consumidor.

Calvillo, Alejandro; Espinosa, Fiorella y Macari, Marisa. (2015). *Contra la obesidad y la diabetes: una estrategia secuestrada. Análisis de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes*. Alianza por la Salud Alimentaria.

Carriedo, Ángela; Mena, Carmen; Nieto, Claudia; Alcalde, Jacqueline y Barquera, Simón. (2018). Participation of non-state actors in developing a food labelling policy in Mexico. En UK Health Forum (ed.), *Public health and the food and drinks industry: The governance and ethics of interaction. Lessons from research, policy and practice* (pp. 80-88). UK Health Forum.

Carriedo, Ángela; Ojeda, Enaí; Crosbie, Eric y Mialon, Mélissa. (2024). Public-Private Partnerships in Mexico: Implications of Engaging With the Food and Beverage Industry for Public Health Nutrition. *International Journal of Health Policy and Management*, *13*(1), 1-13. http://doi.org/10.34172/ijhpm.2024.8008

Castro-Sánchez, Ana; Ávila, María; Núñez, Georgina y Gutiérrez, Brenda. (2021). De la invisibilidad (política) a problema prioritario de salud pública: surgimiento y desarrollo de las políticas de salud hacia las personas afectadas por el exceso de peso en México. En Ana Elisa Castro y Juana María Meléndez (eds.), *Balance y perspectivas para la comprensión de la obesidad en México en el siglo XXI* (pp. 17-40). Universidad Autónoma de Nuevo León /AM Editores.

Ceceña, Ana Esther. (2016). La territorialidad de las corporaciones. En Ana Esther Ceceña y Raúl Ornelas (eds.), *Las corporaciones y la economía-mundo: el capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva* (pp. 108-133). Siglo XXI Editores / Universidad Nacional Autónoma de México.

COFEMER argumenta a favor de la chatarra. (27 de julio de 2010). *El Poder del Consumidor*. https://elpoderdelconsumidor.org/2010/07/cofemer-argumenta-a-favor-de-la-chatarra/

Cofepris: ¿al servicio de las corporaciones? (2 de agosto de 2012). *El Poder del Consumidor*. https://elpoderdelconsumidor.org/2012/08/cofepris-al-servicio-de-las-corporaciones/

Colls, Rachel y Evans, Bethan. (2013). Making space for fat bodies?: A critical account of "the obesogenic environment". *Progress in Human Geography*, *38*(6), 733-753. https://doi.org/10.1177/0309132513500373

Delgado, Gian Carlo. (2014). Salud y política pública como (des)incentivo del consumo de agua embotellada y refrescos: una lectura desde sus implicaciones socioambientales. En Gian Carlo Delgado (coord.), *Apropiación de agua, medio ambiente y obesidad. Los impactos del*

negocio de bebidas embotelladas en México (pp.169-205). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Durand, Francisco. (2019). *La captura del Estado en América Latina. Reflexiones teóricas*. Pontifica Universidad Católica del Perú.

El Poder del Consumidor. (2007). *El ambiente obesigénico entre el poder legislativo y el ejecutivo. Manifiesto por la Salud Alimentaria*. https://elpoderdelconsumidor.org/wp-content/uploads/0712-manifiesto-salud-alimentaria.pdf

Flores, Linaloe. (22 de julio de 2018). De casi 500 millones para la Cruzada contra el Hambre de Peña, 386 se fueron en presumir "sus logros". *SinEmbargo*. https://www.sinembargo.mx/22-07-2018/3445570

Fuentes, Guadalupe. (5 de octubre de 2019). El SAT de EPN y Calderón perdonó las fábricas de chatarra en años que México se hundió en obesidad. *SinEmbargo*. https://www.sinembargo.mx/05-10-2019/3655016

Gálvez, Alyshia. (2022). *Comer con el TLC. Comercio, políticas alimentarias y la destrucción de México*. Fondo de Cultura Económica.

García, Carola. (2020). Etiquetado, políticas públicas y legislación. En Carola García (ed.), *Hábitos alimentarios, publicidad y política de salud* (pp. 19-33). Universidad Nacional Autónoma de México.

García, Martha y Bermúdez, Guillermo. (2021). *Alimentarnos con dudas disfrazadas de ciencia: nutriendo conflictos de interés en México.* El Poder del Consumidor. https://elpoderdelconsumidor.org/2021/11/alimentarnos-con-dudas-disfrazadas-de-ciencia-nutriendo-conflictos-de-interes-en-mexico/

Gómez, Eduardo. (2021). Getting to the root of the problem: the international and domestic politics of junk food industry regulation in Latin America. *Health Policy and Planning*, *36*(10), 1521-1533. http://doi.org/10.1093/heapol/czab100

Gómez, Eduardo. (2019). Coca-Cola's political and policy influence in Mexico: understanding the role of institutions, interests and divided society. *Health Policy and Planning*, *34*(7), 520-528. http://doi.org/10.1093/heapol/czz063

Gracia, Mabel. (2009). La emergencia de las sociedades obesogénicas o de la obesidad como problema social. *Revista de Nutrição*, *22*(1), 5-18. https://periodicos.puc-campinas.edu.br/nutricao/article/view/9450

GRAIN. (2 de marzo de 2015). *Libre comercio y la epidemia de comida chatarra en México*. GRAIN. https://grain.org/es/article/5171-libre-comercio-y-la-epidemia-de-comida-chatarra-en-mexico

Harvey, David. (2007). *El nuevo imperialismo*. Akal.

Hernández, Josafat. (2022). Beyond cognitive individualism: choice architectures, alimentary habits and obesity in Mexico City. *Interdisciplina*, *10*(27), 183-201. https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82150

Hernández-Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, María del Pilar. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

Hoffman, Beth. (25 de febrero de 2013). Tras la marca. El papel de las 10 grandes empresas de alimentación y bebidas en el sistema alimentario. *OXFAM International*. https://www.oxfam.org/es/informes/tras-la-marca

Ibarra, María Verónica. (2016). Los megaproyectos desde una geografía crítica. En María Verónica Ibarra y Edgar Talledos (coords.), *Megaproyectos en México: una lectura crítica* (pp. 21-42). Itaca / UNAM.

Ibarra, María Verónica. (2012). Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales,* (39), 141-158. https://doi.org/10.29340/39.245

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Estadísticas Vitales. Defunciones Registradas 2018. https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/529

Instituto Nacional de Salud Pública. (4 de junio de 2013). Regulación de la Publicidad de Alimentos y bebidas no alcohólicas en México: el Código PABI *vs*. Regulaciones Internacionales. https://www.insp.mx/epppo/blog/2865-reg-publicidad-alimentos-bebidas-mex-codigo-pabi-vs-reg-intern-439.html

Jia, Peng (2021). Obesogenic environment and childhood obesity. *Obesity Reviews*, *22*(S1), e13158. http://doi.org/10.1111/obr.13158

Keenan, Liam; Monteath, Timothy y Wójcik, Dariusz. (2023). Hungry for power: financialization and the concentration of corporate control in the global food system. *Geoforum, 147*, 103909. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2023.103909

Kirk, Sara; Penney, Tarra y McHugh, Tara-Leigh. (2010). Characterizing the obesogenic environment: the state of the evidence with directions for future research. *Obesity Reviews*, *11*(2), 109-117. https://doi.org/10.1111/j.1467-789X.2009.00611.x

La SEP oculta convenios sobre comida chatarra. (22 de julio de 2009b). *El Poder del Consumidor*. https://elpoderdelconsumidor.org/2009/07/la-sep-oculta-convenios-sobre-comida-chatarra/

Larrañaga, Ana y Fellow, Bertha. (2023). *Bajo la mira: El control corporativo sobre los sistemas alimentarios en México. Caso 3. Promoción, publicidad e información a consumidores: El acecho a las infancias y el cabildeo contra la información clara*. Bertha Foundation. https://bajolamira.org/promocion-publicidad-e-informacion-a-consumidores/

Lefebvre, Henri. (2013). *La producción del espacio*. Capitan Swing.

Ley anti-obesidad, estrategia de las empresas. (19 de abril de 2010). *El Poder del Consumidor*. https://elpoderdelconsumidor.org/2010/04/ley-anti-obesidad-estrategia-de-las-empresas/

Macari, Marisa; Berumen, Jacqueline y Calvillo, Alejandro. (2018). *Publicidad dirigida a niños: una infancia enganchada a la obesidad.* Alianza por la Salud Alimentaria.

Martínez, Alejandro. (2017). La consolidación del ambiente obesogénico en México. *Estudios Sociales*, *27*(50), 1-18. https://doi.org/10.24836/es.v27i50.454

Monteiro, Carlos Augusto; Cannon, Geoffrey; Moubarac, Jean-Claude; Bertazzi, Renata; Louzada, María Laura y Jaime, Patrícia. (2018). The UN Decade of Nutrition, the NOVA food classification and the trouble with ultra-processing. *Public Health Nutrition*, *21*(1), 5-17, https://doi.org/10.1017/S1368980017000234

Montes de Oca, Laura Beatriz. (2019). *Comida chatarra: entre la gobernanza regulatoria y la simulación*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5645

Notimex. (28 de enero de 2012). Calderón destaca creación de empleos por Coca Cola en México. *El Economista*. https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Calderon-destaca-creacion-de-empleos-por-Coca-Cola-en-Mexico-20120128-0052.html

Ocaranza, Claudia y Escamilla, Omar. (21 de marzo de 2023). Élite empresarial coopta la salud pública en México. *Empower*. https://empowerllc.net/2023/03/21/elite-empresarial-funsalud/

Ojeda, Enai; Torres, Christian; Carriedo, Ángela; Mialon, Mélissa; Parekh, Niyati y Orozco, Emanuel. (2020). The influence of the sugar-sweetened beverage industry on public policies in Mexico. *International Journal of Public Health, 65*(7), 1037-1044. https://doi.org/10.1007/s00038-020-01414-2

Organización Mundial de la Salud. (2015). *Directriz: ingesta de azúcares para adultos y niños: resumen*. https://iris.who.int/handle/10665/154587

Organización Mundial de la Salud. (2004). *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud*.

Organización Panamericana de la Salud. (2015). *Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas*. https://iris.paho.org/handle/10665.2/7698

Para Bimbo, los mexicanos no importan. (29 de enero de 2009). *El Poder del Consumidor*. https://elpoderdelconsumidor.org/2009/01/para-bimbo-los-mexicanos-no-importan/

Pineda, Elisa; Brunner, Eric. J.; Llewellyn, Clare H. y Mindell, Jennifer. (2021). The retail food environment and its association with body mass index in Mexico. *International Journal of Obesity*, *45*, 1215-1228. https://doi.org/10.1038/s41366-021-00760-2

Ramírez-García, Sandra; González-Cabañas, Alma y Trujillo-Ortega, Laura (2023). Comiendo con violencia. Comientes frente al régimen alimentario corporativo. *Cultura y Representaciones Sociales, 17*(34), e0002005. https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/1061

Rubio, Blanca. (2015). *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos* (2da edición). Universidad Autónoma Chapingo / Colegio de Postgraduados / Universidad Autónoma de Zacatecas / Juan Pablos Editor.

Santiago, Margarita y Santiago, Luis. (2023). Análisis espacial del ambiente alimentario no-saludable en municipios con alta prevalencia de obesidad en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, *23*(73), 723-751. https://doi.org/10.22136/est20231923

Santos, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio: T*écnica y tiempo*. Razón y emoción*. Ariel.

Secretaría de Educación Pública. (2010). *Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad.* https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/635/1/images/programadeaccion_sept.pdf

Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud. (16 de mayo de 2014). *Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5344984&fecha=16/05/2014#gsc.tab=0

Secretaría de Salud. (14 de noviembre de 2016). Emite la Secretaría de Salud emergencia epidemiológica por diabetes mellitus y obesidad. https://www.gob.mx/salud/prensa/emite-la-secretaria-de-salud-emergencia-epidemiologica-por-diabetes-mellitus-y-obesidad

Secretaría de Salud. (2013). *Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes*. https://www.gob.mx/salud/cenaprece/documentos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-y-el-control-del-sobrepeso-la-obesidad-y-la-diabetes-136837

Secretaría de Salud. (23 de enero de 2006). *NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación*. Diario Oficial de la Federación.

Stern, Dalia; Tolentino, Lizbeth y Simón Barquera. (2011). *Revisión del etiquetado frontal: análisis de las Guías Diarias de Alimentación (GDA) y su comprensión por estudiantes de nutrición en México*. Instituto Nacional de Salud Pública. https://www.insp.mx/resources/images/stories/Centros/cinys/Docs/120821_revisionEtiquetadoFrontal.pdf

Talledos, Edgar. (2014). La geografía: un saber político. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, *21*(61), 15-49. https://doi.org/10.32870/eees.v21i61.263

Torres, Delfina y Viglianco, Gino. (2022). El manual del buen lobbista. *Revista de Economía Institucional*, *24*(46), 249-267. https://doi.org/10.18601/01245996.v24n46.14

Tourliere, Mathieu. (2 de febrero de 2017). Pablo Kuri: el subsecretario de salud que protege a la industria refresquera. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/reportajes/2017/2/2/pablo-kuri-el-subsecretario-de-salud-que-protege-la-industria-refresquera-178268.html

Velázquez, Kennia. (10 de julio de 2019). Una fábrica de niños gordos. *Pie de Página*. https://piedepagina.mx/una-fabrica-de-ninos-gordos/

Velázquez, Kennia y Rosales, Elizabeth. (27 de marzo de 2022). Las fichas de Coca Cola: tácticas comerciales para incidir en políticas de salud pública. *PopLab*. https://www.connectas.org/especiales/las-fichas-de-coca-cola/#landing

Velázquez, Yuribia. (2020). Transferencias monetarias condicionadas, colonialidad y cambio alimentario en pueblos de origen indígena. *Graffylia*, *4*(8), 80-94. https://rd.buap.mx/ojs-graffylia/index.php/graffylia/article/view/482

Vonthron, Simon; Perrin Coline y Soulard, Christophe-Toussaint. (2020). Foodscape: A scoping review and a research agenda for food security-related studies. *PLOS ONE*, *15*(5), e0233218. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0233218

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-25
e1680 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251680
Sección Artículos

El problema de la identidad lírica: Efraín Bartolomé, notas sobre historia y naturaleza

The Problem of Lyric Identity: Efraín Bartolomé, Notes on History and Nature

Alí Calderón Farfán
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras
alicalderonf@hotmail.com https://orcid.org/0000-0003-2325-740X

Recibido: 5 de septiembre de 2024. **Aceptado:** 28 de abril de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

En este artículo se piensan los distintos niveles de análisis del concepto de sujeto en el discurso lírico a partir de una herramienta metodológica desarrollada por Mutlu Konuk Blassing: la firma poética, es decir, el modo en que el escritor, en tanto yo extratextual, está codificado dentro del propio texto literario en su dimensión ética e histórica. El objeto de estudio es la obra del poeta Efraín Bartolomé (México, 1950). Al alternar el análisis de la firma poética con la reflexión de Roland Barthes sobre las distintas aristas del yo fuera del texto, se advierten otras posibilidades de reflexión acerca del fenómeno poético que habrá de ser visto como un *continuum* de sentido. El punto de intersección entre lo intratextual (sujeto lírico, sujeto modal) y lo extratextual será llamado "identidad lírica". El valor de este gesto crítico que sigue las huellas del sujeto del interior del signo al mundo es que conjetura sobre un archisujeto cuya observación describe e interpreta el poema de manera omnicomprensiva.

Palabras clave: poesía mexicana, sujeto lírico, literatura testimonial, firma poética, imagen.

ABSTRACT

The article examines the various levels of analysis of the concept of "Subject" in lyrical discourse through a methodological framework developed by Mutlu Konuk Blasing: the poetic signature. This refers to the way in which the writer, as an extratextual self, is encoded within the literary text itself in its ethical and historical dimensions. The object of study for this analysis is the work of the poet Efraín Bartolomé (Mexico, 1950). By alternating the analysis of the poetic signature with Roland Barthes' reflections on the different facets of the self beyond the text, the study reveals new possibilities for considering the poetic phenomenon as a continuum of meaning. The intersection between the intratextual (lyrical subject, modal subject) and the extratextual dimensions is termed "lyrical identity". The significance of this critical approach, which traces the subject's trajectory from within the sign to the external world, lies in its theorization of an archi-subject, whose observation enables a comprehensive interpretation of the poem.

Keywords: Mexican Poetry, Lyric Subject, Testimonial Literatura, Poetic Signature, Imagery.

Introducción

Esta reflexión parte de un apunte de Henri Meschonnic que, de algún modo, resume una de las líneas centrales de su teoría poética: "hay que pensar una pluralidad de sujetos para pensar el sujeto del poema" (Meschonnic, 2000, p. 36). Y surge, invariablemente, a partir de la voluntad de comprender una aseveración de este talante la pregunta ¿qué es un poeta? ¿Un estilo?, ¿una voz vinculada a una visión de mundo?, ¿un universo verbal?, ¿una singular toma de la palabra?, ¿la persistencia de un *ethos* en tanto hacer patente el propio lugar de enunciación?, ¿una cierta distancia frente a los acontecimientos del mundo?, ¿la expresión directa de emociones y sentimientos?, ¿una simple modalidad de la autoría? Podríamos asentir en cada una de estas posibles respuestas y estaríamos, aun así, distantes del entendimiento integral del complejo poeta-poema-lector.

En mi conjetura, la respuesta tiene que ver con la comprensión de las distintas zonas de sentido de una de las palabras clave de la poesía: "yo". Mallarmé parece haber vislumbrado el problema. Al hablar de "la desaparición elocutoria del poeta que cede la iniciativa a las palabras" (2003, p. 212) pone de manifiesto el choque entre dos concepciones de la práctica poética. La primera tiene que ver con lo que podríamos llamar modelo hegeliano, en el cual la poesía es la expresión directa de sensaciones y sentimientos.[1] La experiencia del poeta es el centro de la actividad poética. El segundo modelo no solo enfatiza el carácter ficcional del yo (que tomará diversos nombres: locutor, enunciador, narrador, personaje, autor modelo, sujeto modal), sino que pone en relieve que la poesía es, ante todo, un trabajo de composición, una experiencia de lenguaje mediatizada por un elector "virtual" de las palabras (sujeto lírico) que se hace escuchar a través de la materialidad del código.[2]

El primer conflicto que se manifiesta a partir de la confrontación de estas posiciones tiene que ver con el carácter ficcional o factual del enunciado lírico. En un poema, dominado por la función poética del lenguaje, ¿se cancela la relación entre lo dicho y su referente, es decir, con el mundo? El punto de vista instaurado por lo que metafóricamente podríamos llamar imperialismo del signo sostiene que la literatura es un lenguaje secundario, imitación de un acto de habla, reformulación de la realidad y que no hay nada de la persona de carne y hueso en el poema porque, en realidad, "la lírica hace audible a una subjetividad virtual en la forma de un lenguaje dado" (Blasing, 2006, p. 4).

Ambas posiciones, que a lo largo del siglo XX parecían irreconciliables, se han acercado gracias a una comprensión distinta no solo de los géneros literarios, sino también de los distintos fenómenos de la enunciación y, en especial, en virtud del trabajo crítico de teóricos como Roland Barthes, Henri Meschonnic, Philippe Lejeune, Arnaud Schmitt, Philippe Gasparini, Jean-Michel Maulpoix, Éric Benoit o Mutlu Konuk Blasing, por mencionar solo algunos de los más visibles. El yo, en tanto

1 En sus *Lecciones de estética*, Hegel (2005) recoge una manera de entender la poesía en Occidente. Este modelo entiende que "la poesía lírica tiene por finalidad la expresión del sentimiento individual" (2005, p. 82). Se trata de una concepción que, por ejemplo, se mantiene intacta cien años después en Heidegger (1998): "La comunicación de las posibilidades existenciarias del encontrarse (estado de ánimo), es decir, el abrir la existencia, puede venir a ser meta peculiar del habla poética" (1998, p. 181). En la tradición hispánica, Octavio Paz sostiene que "la poesía en cierto modo es un diario" (Santí, 2014, p. 58). Y perfectamente puede sintetizarse todo lo anterior en una nota del propio Hegel (2005, p. 91): "Otro carácter del poeta lírico consiste en que toda su existencia, al menos mediante las impresiones por las que ha sido afectada, está representada en el conjunto de sus obras".

2 Esta línea se ha mostrado proclive a la cada vez mayor objetualización del texto. Benn (1999), por ejemplo, siguiendo los pasos de Poe, piensa que "un poema resulta de un proceso de composición" (1999, p. 178) y que "la palabra no recoge, como en los líricos natos, el movimiento inmediato de su existencia" (1999, p. 179). Esta es la posición que asume el estructuralismo. Así, por ejemplo, Combe (1996) entiende que el yo "es un sujeto de enunciación puro" (1996, p. 39) y que, en rigor, la única distinción que puede hacerse es entre "el sujeto de enunciación y el sujeto del enunciado. Y siempre, precisamente porque se considera la constitución de un sujeto diferente del sujeto referencial, la noción de sujeto lírico trabaja sobre un análisis del texto poético que descarta decididamente las perspectivas biográficas e historicistas" (1996, p. 40).

pronombre, es una posición sintáctica vacía, pero, si como pensaba Benveniste, "la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso" (1977, pp. 83-84), en este caso de intencionalidad estética, tal subjetivación requiere ser pensada en distintos niveles de análisis. Dicho de otro modo, el yo es una posición sintáctica vacía que, de acuerdo con su contexto, se llena con diversas capas o estratos de subjetividad, y su interpretación debe considerar tanto el espacio inmanente como el trascendente, el adentro y el afuera del signo. A esa yuxtaposición de capas, en su conjunto, se le llamará identidad lírica, y da cuenta de una especie de archisujeto, hipersujeto, suprasujeto, cuya observación será clave para describir e interpretar el poema de manera omnicomprensiva. Se trata de un gesto crítico que sigue las huellas del sujeto del interior del signo al mundo.

En el dominio intratextual, se observará al sujeto lírico en tanto estrategia de composición y al sujeto modal que propone como "personaje" de su enunciación. Fuera del signo, de acuerdo con la especulación de Barthes, el sujeto, visto como un muaré o tejido de yoes, se fragmenta en distintos niveles o áreas de interpretación. En *La preparación de la novela*, Barthes habla de una "tipología de los roles" en las escrituras del yo, capas sucesivas de la subjetividad. Se refiere a la persona, "persona civil, cotidiana, privada, que *vive* sin escribir" (2005, p. 279); al *scriptor*, "el escritor como imagen social, aquel del que se habla, que es comentado, que es clasificado en una escuela, un género, un manual" (2005, p. 279); al *auctor*, "el yo en la medida que se siente garante de lo que escribe, padre de la obra que asume su responsabilidad, el yo que se piensa social o místicamente escritor" (2005, p. 279), y finalmente, al *scribens*, "el yo que está en la práctica de la escritura, que está escribiendo, que vive cotidianamente la escritura" (2005, p. 279).

En su conjunto, el sujeto modal, el sujeto lírico, el *scribens*, el *auctor*, el *scriptor* y la persona hacen parte de un *continuum* y aporta cada uno vetas distintas de sentido que convergen en un punto, la interpretación del poema en tanto forma-sujeto, una radical subjetivación de la forma. Su cohesión depende de la alegoría y del principio isomórfico, de paralelismo o de *coupling*.

En la concepción de Meschonnic (2006), el poema debe entenderse como una aventura de la historicidad, es decir, como un modo de individuación o subjetivación, la historia singular de un estilo, de sus elecciones retóricas y de una interpretación del mundo. Visto de esta manera, el poema es el punto débil del signo porque, para entenderlo, es insuficiente la dualidad significante/significado (Meschonnic, 2006, p. 249). En ese *continuum* de historicidad integrado por el lenguaje, el sujeto (cuerpo, gesto, voz) y el ritmo se juegan su especificidad y su razón de ser. Dicho de otro modo, estamos ante "la realización recíproca entre el lenguaje, el poema, la ética y la historia" (2006, p. 115). Es decir, estamos ante el sujeto, ante una particular manera de significar, de pensar y de decir el mundo; estamos ante "el yo generalizado como organización del discurso e historicidad radical" (2006, p. 243). Por ello, no es extraño que el teórico francés hable de "ósmosis entre las palabras y el sujeto"

(2006, p. 178) o del "paso del formalismo del signo a la poética de la sociedad" (2006, p. 18). A final de cuentas, la crítica, desde esta perspectiva teórica, tiene por tarea evidenciar las relaciones entre la rima y la vida.

Del sujeto lírico a la firma poética

Blasing ha desarrollado una herramienta teórica que llama "firma poética". Se trata del punto de encuentro entre la microrretórica del sujeto lírico, el despliegue de su estrategia textual, el modo singular de hacer resonar el idioma y la macrorretórica de las persuasiones discursivas de la persona existencial. Para la teórica turco-estadounidense, "el nombre del poeta designa, al propio tiempo, a una persona histórica y a una entidad textual que operan dentro del discurso" (2006, p. 35).[3] Es así como el autor en su contexto se convierte en una variable que considerar en el análisis textual. No obstante, ¿cómo puede funcionar esta herramienta de la firma poética en el análisis e interpretación del poema?

Hay poetas que habrán de ser definidos por lo que Dominique Rabaté llama la "singularidad insistente, la persistencia de un *ethos*" (2013, p. 112). Son consistentes porque han construido un tono reconocible a lo largo de una obra en la que forma y sujeto no son sino aristas de una misma

3 Para Blasing, la firma está codificada en todo texto. El nombre del poeta enfatiza una ilusión de proximidad y referencialidad y juega con lo que podríamos llamar "ambigüedad ontológica": sujeto modal/*auctor*. ¿Estamos, entonces, ante un fenómeno relacionado con la autoficción o, más bien, la enunciación lírica hace parte del archigénero que Schmitt y Gasparini llaman autonarración? Pareciera que los estudios contemporáneos sobre poesía hacen suya una idea de Käte Hamburger. Lo explica bien Benoit: "Hamburger ha tratado de construir una vía media según la cual el sujeto lírico no sería ni enteramente autobiográfico o referencial ni completamente fictivo o verbal, sino que tendría simultáneamente ambas facetas" (2016, p. 100). De algún modo, esta problemática es pensada también por Alberca (2007), quien dice: "de la desaparición del autor a finales de los sesenta y durante parte de los setenta, hemos pasado sin solución de continuidad a considerar la figura del autor como la primera y necesaria contextualización que la hermenéutica del texto exige, a su omnipresencia como referente de la obra" (2007, p. 23). Para Meschonnic (2006), finalmente, la cuestión de la poesía "ya no es un asunto de cultura literaria sino de toda una teoría del lenguaje, del sujeto, de la historia, de la reciprocidad de la poética y la política" (2006, p. 18). Palabras clave: sujeto y recipropcidad. El sujeto es diferente al individuo y es consecuencia tanto de una teoría de lenguaje como del devenir histórico. Es un tipo particular de conciencia. Los discursos de ese sujeto establecen relaciones de analogía o reciprocidad tanto con los mecanismos de lenguaje que lo construyen como con el mundo del que da cuenta. Es a esto a lo que se refiere Meschonnic cuando habla de crisis del signo o de que el poema es el punto débil del signo: la vieja dicotomía significante/significado, inmanencia/trascendencia, es insuficiente para pensar la poesía y sus muy diversos fenómenos.

entidad.[4] Su singularidad está hecha tanto de marcas de estilo, una y otra vez retrabajadas, como de la recurrencia de temas e imágenes que dan cuenta de una percepción del mundo.

Cada escritor tiene sus obsesiones, dirán algunos. La expresión devino fórmula, sentencian otros. En este cruce de caminos se encuentra la poesía y la obra toda de Efraín Bartolomé (Ocosingo, 1950). Del primer poema de su primer libro, "Casa de los monos" (*Ojo de jaguar*, 1982) al último apartado, "Es hora de un recuento", de *Testamentum* (2021), su poemario más reciente, la voz esencialmente es la misma. El sujeto lírico, estilo o estrategia de composición, se hace audible a través de un puñado de recursos: la plasticidad y potencia visual de imágenes de la naturaleza, el heptasílabo como base melódica, la dicción dominante de la silva, el empleo de versos impares (con predilección especial por el eneasílabo quizá como herencia del Modernismo), un entorno sonoro efectista dado el timbre que construyen las isofonías de oclusivas, fricativas y vibrantes, además de una actitud fundamental de enunciación, el canto, es decir, una disposición y un gusto por la altura y el fervor: "Para qué hablar / del guayacán que guarda la fatiga / o del tambor de cedro donde el hachero toca" (Bartolomé, 1999, p. 17).

Si la poética personal es un modo de interpretar la tradición y puede ser entendida como la singular actualización de la memoria polibiográfica, Bartolomé participa de una visión próxima al modelo hegeliano de la poesía. Para él, la biografía del poeta "son los poemas. Su creación se nutre de su vida. De la tierra en que nació […] de sus muertos, de sus vivos, de sus dolores y alegrías" (Domingo, 2014, p. 68). Transparencia entre la persona, el *scribens* y el sujeto modal. Su visión de la poesía deriva directamente del mito poético de Robert Graves, pues esta no es sino "la invocación de la Gran Diosa desde lo más profundo del corazón humano" (2014, p. 31). Tocado por el *ánima* junguiana, explicita sus temas fundamentales y por ello dirá que "poesía, naturaleza y mujer son tres rostros de la misma diosa" (2014, p. 34).[5]

4 El tono tiene un carácter integrador. Al reflexionar acerca de la escritura autobiográfica, el teórico francés Arnaud Schmitt (2017) pone especial interés en las experiencias textuales que incluye el concepto de tono. El tono desborda al signo, es un efecto del discurso provocado por la actitud del enunciador (ya sea ficcional o referencial). El tono estaría dado, en primer lugar, por la personalidad del autor. Pero no solo eso; el yo, como origen de la enunciación, impone su intencionalidad a través de una estrategia textual para dar cuenta del mundo. Se entenderá como tono también aquella impresión o efecto dejado en el lector por dicha estrategia. Según Schmitt, además, "el autor tiene un tono particular que crea un corpus de trabajo interconectado donde cada texto es definido por el texto precedente" (2017, p. 147). El tono en poesía, como se advierte, puede ser definido apenas de manera aproximativa y quizá, a partir de esta última nota, deba ser entendido como la variable fundamental de lo que podría llamarse "temperatura lírica".

5 Al reflexionar sobre el tópico de la inspiración del poeta, Maulpoix (2000), considerando los aportes de Freud en *Totem y tabú*, explica que a menudo el ser humano "es llevado a manipular el material psíquico de sus sueños, sus fantasmas y sus obsesiones para imponerle una coherencia. Esa elaboración secundaria que opera en los mitos no está destinada solamente a dar algún tipo de consuelo, sino que tiene un rol pragmático, imprime a sus conductas y a sus acciones una fuerza a manera de ejemplo y de incitación" (2000, p. 114). Es así como esta inspiración, este actuar desde lo inconsciente y el mito "tienden a presentar al poeta como un héroe, un elegido, predestinado, un ser aparte, profeta o vidente, capaz de asegurar la transición entre lo humano y lo no humano" (2000, p. 115).

La firma poética nos permite observar que la voz de Bartolomé, animada por el fervor y el entusiasmo, es el correlato del deslumbramiento ante la naturaleza. Es decir, la naturaleza se canta, se elogia. Estamos ante la categoría estética que Longino llamaba "lo sublime", intensificación de lenguaje que no solo produce la sensación de altura, sino de luz (Quignard, 2006, p. 38). Esto es justamente lo que atribuía René Char a la poesía, su carácter inaugural, matinal, luminoso. Este es el impulso que subyace en los poemas de Bartolomé. Y además de la dicción y la fuerza rítmica que impele las palabras, todo ello dentro del dominio del sujeto lírico, es necesario atender, ya en el orden extratextual, la construcción de este sujeto, es decir, reflexionar sobre cómo una forma logra individuarse y establecer una comprensión del mundo o, en otras palabras, cómo se evidencia la "ósmosis entre las palabras y el sujeto" (Meschonnic, 2006, p. 178). En el caso de la poesía de Efraín Bartolomé, en mi conjetura, ese sujeto no contempla bucólicamente la naturaleza, sino que la hace pasar por el tamiz de la historia para alcanzar su interpretación.

La poesía de Bartolomé está construida en torno a un principio fundamental: la identidad entre el yo y la naturaleza que lo rodea. Ya desde "Retorno al Chamenhá", incluido en *Ojo de jaguar*, podía leerse: "Animales y plantas, callados como siempre, desde el fondo de sí, me reconocen" (1999, p. 28). Es la misma actitud de Garcilaso en la "Égloga 1" ("Con mi llorar las piedras enternecen / su natural dureza y la quebrantan") o de los románticos en torno a cuya subjetividad se organizaba el mundo. Es el viejo modelo neoplatónico de las correspondencias.[6] Jung lo explica recurriendo a un adagio griego: sea o no invocado, el dios comparece. Bartolomé extrema la identificación y, en la selva, al pensar en su antepasado Juan Ballinas, primer explorador de la Lacandona, dice: "Tatarabuelo amigo viejo fantasma / ¿Estás ahí? / Nada / Sólo el viento zumbando / entre los ocotales" (1999, p. 45).[7]

Casi cuatro décadas después, en *Testamentum*, el sujeto mantiene aún la aspiración de fundirse con la naturaleza y, en el último momento, volver a Deméter. Dice el poeta: "Mi enamorado polvo

6 La poética que ha desarrollado Bartolomé, la identidad ser humano-mundo, es de raigambre neoplatónica. Por un lado, "el mundo sensible es bello porque participa de la esencia" (Bobes, 1995, p. 205), y, por otro, "esta belleza que se percibe a través del mundo de los sentidos es reflejo del alma" (1995, p. 205). En realidad, como explica, "el neoplatonismo descansa sobre la idea de la unidad de la naturaleza. Los elementos del universo estarían constituidos por una sustancia única, por un principio formador idéntico, un agente universal que se encontraría en toda la creación. Emanado del hálito de Dios, esta sustancia primitiva engendra, una vez diversificada y gracias a las combinaciones infinitas de la materia, la multiplicidad de formas de la vida y de los objetos. De la misma tesis deriva otro concepto mayor del neoplatonismo, el principio de analogía" (Brix, 2001, p. 216).

7 Juan Ballinas es una figura determinante en el imaginario de Efraín Bartolomé. Según apunta Esponda (2005) en su reflexión sobre la Selva Lacandona, "Ballinas fue el primer *coleto* que dejó testimonio de sus experiencias y vivencias en sus originales viajes". Explica también el contexto de estas exploraciones: "Fue hasta finales del siglo XIX en que con mayores recursos y tecnología dicha región fue conquistándose por los madereros y después por los chicleros quienes sirvieron de avanzada para las ulteriores colonizaciones, invasiones y destrucciones del hoy protegido espacio selvático" (Esponda, 2005). En 1878, a partir de sus exploraciones, Ballinas presentó un informe ante el gobierno del estado de Chiapas "con la finalidad de reclamar derechos y privilegios sobre las rutas y zonas madereras descubiertas" (Esponda, 2005). Estos datos son relevantes para la construcción de la historicidad y la conciencia del sujeto que aparece en los poemas de Bartolomé.

será arrojado tiernamente / sobre las aguas transparentes de mi río natal" (2021, p.10). Y más adelante:

> Vaya un poco
> de mí bien concentrada materia mineral
> mi polvo seco y puro ya sin piel ya sin nervios
> sin músculos ni fuerza
> mi polvo desprovisto de los sentidos con que conocí el mundo
> con los que gocé tanto
> Me integraré a estas aguas
> a la flora y la fauna al cielo y a la tierra
> Allá voy (2021, pp.11-12).

Ser humano y naturaleza se identifican en un gesto que no dudaríamos en llamar panteísta. Pero ¿estamos ante la misma actitud de Wordsworth que con mirada ingenua dice "and then my heart with pleasure fills, / and dances with the daffodils"? En este punto, el sujeto lírico ha construido la impresión de deslumbramiento ante la naturaleza, pero ¿de qué tipo de naturaleza estamos hablando? Es aquí donde la firma poética adquiere relevancia, cuando el nombre del autor y su contexto se vuelven una variable más en el análisis textual.

Pareciera que el "paisaje de un autor es también el autor mismo tal como se ofrece totalmente a nosotros como sujeto y como objeto de su propia escritura" (Collot, 1997, p. 192). Si el espacio es refracción del sujeto y el poema es su alegoría, podemos advertir un matiz significativo en la poesía de Efraín Bartolomé. Este gozar de la naturaleza, en mi conjetura, no es sino la mirada del yo que comprende y detenta, es decir, que por medio de la identificación posee. No es una mirada ingenua porque, ante todo, hace patente un lugar, un puesto de observación, y da cuenta de la actividad de un tipo de sujeto, de un tipo de conciencia. ¿Qué habla a través de nosotros? Meschonnic explica que "el lenguaje está plagado de elementos ideológicos. Nadie puede borrar las relaciones entre lengua, pueblo, nación o visión de mundo y poema" (2000, p. 33).

Llegados a este punto, se vuelve imperativo un cuestionamiento: ¿qué tipo de sujeto aparece en los poemas de Efraín Bartolomé? Una posible respuesta atenderá no solo los distintos niveles del yo extratextual (persona, *auctor*, *scriptor*, *scribens*), sino, especialmente, la imagen de sí que configura el conjunto de sus obras. Para comprender al sujeto de los poemas, para aproximarse a su tono, habrá que pensar también al yo que aparece en textos de naturaleza referencial y que funciona como elemento que considerar dentro de la firma poética dada su

dimensión histórica y ética.[8] En el caso que nos ocupa, será básico confrontar al yo de los poemas con el yo no solo de *Diálogo con la poesía de Efraín Bartolomé*, libro de entrevistas con el poeta, sino, especialmente, con el del *Ocosingo: diario de guerra y algunas voces*, libro publicado en 1995. Este último se ajusta a la definición que arriesga Didier Terrier sobre el egodocumento: "observatorio privilegiado cuando se trata de restituir las maneras de ser, de vivir y de pensar" (2011, p. 279).

El diario registra el testimonio de Efraín Bartolomé en Ocosingo durante los doce días de guerra entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el gobierno mexicano presidido por Carlos Salinas de Gortari. El diario, visto como una escenografía de enunciación, da cuenta de un presente absoluto y se despliega, cuando no está mediado por la trampa de la reescritura, gracias a un narrador deficiente que transcribe "fragmentos de existencia" (Braud, 2009, p. 388); encontramos en él la "ausencia de finalidad del relato" (Lejeune, 2009, p. 9), fábula sin intriga, y es por ello que, mediante la lectura entre líneas, la observación de sus repeticiones, sus alusiones, sus censuras o su autoindulgencia, es posible entrever qué o quién habla a través de las palabras. Lo registrado en cada entrada, lo consignado, referirá menos al mundo y, más bien, pintará de cuerpo entero al observador, dará cuenta del modo de mirar, es decir, evidenciará el modelo de conciencia.

En *Ocosingo: diario de guerra y algunas voces* llama la atención la conciencia de clase y de casta que perfila el punto de vista del sujeto. Bartolomé registra, por ejemplo, una conversación familiar sobre el conflicto zapatista a través de una yuxtaposición de voces. El montaje es una forma que piensa. No afirma, no pondera; muestra. Y lo hace sin inocencia, puesto que el procedimiento estilístico nunca es aséptico. En este caso, evidencia, con todo y sus contradicciones, el lugar ideológico de una familia, de una clase social, de una casta:

> "Era necesario".
> "Hay mucha pobreza".
> "El gobierno central lleva cientos de años saqueando nuestro estado".
> "Estos asesinos tienen experiencia de guerra".
> "Nadie mata gente desarmada a sangre fría como lo hicieron estos malditos".
> "Los indios son muy haraganes".
> "Se han vuelto muy alzados".
> "Hay racismo".
> "No hay igualdad de oportunidades".
> "El que trabaja, tiene".

8 Las muy diversas escrituras del yo, desde los epitextos públicos o privados como el diario, las notas, las entrevistas, las declaraciones periodísticas, e incluso egodocumentos como posts de Facebook, Instagram o tuits, hacen parte de la individuación del sujeto y dan cuenta de la historia cultural y social y del modo en que un poeta participa de su tiempo y está moldeado por él. Este tipo de textos hacen patente las relaciones significativas entre un pensamiento, una obra y su época o, dicho de otra manera, explicitan cómo se unen un modo de vivir y su producción textual. Meschonnic (2006, p. 247) lo explica con una fórmula muy sencilla: "el lenguaje mismo devino una forma de vida".

> "Hay muchos indios ricos".
> "Ya no hay tierra que repartir".
> "Ha venido mucha gente extraña".
> "Hay injusticia".
> "Los padres han sembrado el odio".
> "No a las armas".
> "El trompudo de Cárdenas".
> "El viejo Samuel".
> "Los maoístas".
> "La Biblia en tzeltal".
> "Este pueblo lo hemos hecho trabajando".
> "Nadie nos ha regalado nada".
> "Todos trabajamos de sol a sol".
> [...]
> "Es más fácil organizar a la gente para matar que para producir".
>
> "Todos los ranchos productivos que los indios invaden, se vuelven nidos de miseria" (1995, p. 87).

La conciencia de clase, naturalmente, está vinculada a la relación que se tiene con los medios de producción. En su diario abundan los momentos en que Bartolomé explicita una condición de propietario que ineluctablemente condiciona su percepción de la naturaleza:

> La serranía azul se diluye hacia la derecha, hacia el inicio del segundo valle, pasando el cerro de El Paraíso, la finca que fundó don Juan Ballinas el siglo pasado. Cuando don Juan murió, El Paraíso fue heredado por sus hijos: tío Cuauhtémoc y mi bisabuela, mamá Angélica [...]. El Paraíso hace honor a su nombre. Al pie del cerro hermoso está el huerto que don Juan sembró y tío Cuauhtémoc hizo crecer: cedros, chicozapotes, zapotes, mamey, cacao, café, arman un denso follaje *cultivado* [...]. Este es El Paraíso que recuerdo. Así lo vi de niño, cuando llegábamos a él después de una jornada de 12 a 14 horas a caballo [...]. Decía antes que tía Consuelo sufrió el acoso de los agraristas que le expropiaron tierra y la llevaron a vender[9] (1995, pp. 78-79).

9 Esa conciencia de sujeto propietario asoma aquí y allá a lo largo del diario: "Mi padre le vendió cinco hectáreas y ahí viven ahora" (1995, p. 50). "Adelantito está Coelhá, propiedad de la familia: ochenta hectáreas de ganado y cafetales. Más un cerro que mi padre reforestó y que es el único manchón de verde intenso entre los cerros de los ranchos cercanos" (1995, p. 51). "Veo al viejito Martín, viene con un rollo de tela envuelto en un costal de plástico. Vive en un terreno de mi padre" (1995, p. 63). "Juan vive muy cerca. Mi padre le permite hacer milpa en el terreno donde tiene, además, doce colmenas. No paga nada a cambio, pero hace actos como el de hoy: le trajo a mi madre un gran morral de frijol tierno" (1995, p. 162). La percepción de la naturaleza de un sujeto que la posee en propiedad es muy distinta de las observaciones que pudieran hacerse desde otro lugar de enunciación. La mirada nunca es ingenua. En las antípodas de este sujeto propietario, por ejemplo, Ernesto Cardenal (1981) escribe el poema "Otra llegada" solo unos días después del triunfo de la revolución sandinista. Dice Cardenal respecto al modo de ver la naturaleza: "Fue a la semana después del triunfo. / Veníamos de Cuba / de la celebración del 26 de julio. / Yo iba recordando el discurso de Fidel / y la frase de Martí: Todo es gloria en julio. / Y aparece de pronto, azul sobre azul, el Momotombo/ libre por primera vez desde la época de los indios. / Los campos cuadriculados de dulces verdes, al amanecer. / El lago de Managua sonrosado en este amanecer, / la pequeña Isla del Pájaro junto a Managua / (también era de Somoza) / Y me doy cuenta que se ve ahora más bello el país [...] Antes esta belleza estaba como abochornada... / Qué bello se ve ahora el país" (1981, p. 16).

Si la infancia es la patria de los poetas, como reza el lugar común, la Arcadia de Bartolomé descansa sobre el sistema finquero de Chiapas. Esa es la raíz de su imaginario y el fundamento de algún tipo de relación que el sujeto establece con la naturaleza. De ahí que, por ejemplo, en el poema "Donde habla la ceniza", también de su primer libro, se lea lo siguiente:

> Con regusto de ciervo entre las fauces
> el puma tiene sed
> Su pupila apuñala el corazón del aire
> Todo futuro es verde
>
> Entrar ahí
> Dejar en las espinas la piel y la memoria
> Ser sobre el humus sol
> que se arrastra y trastorna su espina dorsal
> como los gatos
>
> Entrar
> hasta que no se note si es sangre o clorofila
> lo que nos quema dentro
>
> Andar Andar Andar
> Aprender el oficio de los ríos
> Erosionar el tiempo hasta volverse un puro centelleo
>
> Así era papá Juan (1999, p. 41).

Este fragmento es particularmente relevante porque forma y sujeto hacen parte de un *continuum* de sentido. Aquí la naturaleza se canta, pero hay, en realidad, soterrado, no el elogio de la propiedad privada, sino de un particular régimen de propiedad vinculado a nociones como finquero, hacendado, terrateniente. Esta modalidad de conciencia encuentra su correlato en la forma. La actitud enunciativa del canto tiene, por antonomasia, el objetivo de la celebración. Aquí no hay lugar para la duda y más bien asistimos a la confirmación de la magnificencia del mundo, el mundo en propiedad.

El ritmo también es revelador. Si el ritmo es un sentido, como quiere Meschonnic, el cadencioso alejandrino, la acentuación intencionada y cuidadosa de los heptasílabos, la solemne presencia del endecasílabo, el eco de la silva, construyen una idea de orden y equilibrio. Seguir una sintaxis

métrica es, en este caso, aprobar el orden del mundo y tal ordenamiento confirmará la armonía, el pacto, la aceptación, el transigir con el estado de cosas. El sujeto, en estos versos, nuevamente se funde con la naturaleza: "Entrar / hasta que no se note si es sangre o clorofila / lo que nos quema dentro". Pero esta no es la unión mística del microcosmos y el macrocosmos; esta es la apología de la posesión de la tierra por parte del sujeto burgués.

> Yo sembré ese jocote que crece
>
> como un árbol de soles
>
> en el centro del patio
>
> ¿Amo yo a la muchacha que coloca su lengua de
>
> guanábana en el ocio del día?
>
> Yo sembré el tamarindo las anonas los cocales altísimos
>
> Miro mis manos
>
> y la memoria me las muestra llenas de tinta negra (1999, p. 58).

Henri Meschonnic explica que:

> [...] los poemas son, inseparablemente, un juego de lenguaje y una forma de vida, y la invención de uno por la otra. Para los poemas, no hay sentimientos o tópicos por un lado y formas por el otro, sino que hay una subjetivación, una historicidad radical de todo el lenguaje (2006, p. 127).

Esto es quizá lo que pensaba Charles Simic (2011, p. 18) al sostener que "la forma no es un molde sino una imagen, es la manera por la que mi interioridad busca hacerse visible". Acotaríamos: la forma poética es la manera en que cierta modalidad de conciencia busca hacerse visible.

De modo paralelo a la metáfora continuada entre dicción y conciencia, el sujeto ha hecho pasar por el tamiz de la historia su interpretación de la naturaleza. Así se observa en *Corazón del monte*, quizá el libro más complejo de Bartolomé y, sin duda, una de las cimas de su obra. Allí, en el apartado "Audiencia de los Confines", reconstruye la historia de Chiapas que, de algún

modo, es la suya misma. Bartolomé propone una serie de breves monólogos dramáticos para construir un caleidoscopio de anécdotas y descentrar la historia oficial. Hablan allí dominicos, mártires golpeados por los indios, exploradores europeos, geógrafos, hacendados, peones, sus parientes Juan y Cuauhtémoc Ballinas y hasta Bruno Traven.

> Ahí va don Juan Ballinas navegando en el tiempo:
> el tiempo es un jaguar que nada sobre el río
> a favor de la corriente:
> se hunde y emerge:
> se sumerge y brota el estrellado cielo de su piel
> Se vuelve a sumergir:
> su cabeza magnífica
> con los dos ojos como dos astros locos
> hiere la verde transparencia:
> en su lomo
> va montado don Juan
> [...]
> *Soy un patrón ejercitando el derecho de pernada*
> *Soy la muchacha sobre la cual el patrón ejercita su derecho*
> *Soy el novio de la muchacha sobre la cual el patrón...*
> *y esto que brilla en mis ojos semejante a una lágrima es el filo de mi machete* (1999, p. 408).

Este método de exposición es llamado por Iván Jablonka "el punto de vista sin punto de vista" y revela una concepción aséptica de la historia, lejos de la contingencia y muy próxima a la imperturbabilidad del mito. Según Jablonka, es el "punto de vista del sobrevuelo y por encima del espectador casi divino. Coincide con el 'por doquier y en ninguna parte' del espectador flaubertiano" (2016, p. 87). Por ello, da qué pensar el único momento del poema en el que la mirada, aparentemente neutra, se enturbia. El poema está fechado en 1992, pero no se publicaría sino tres años más tarde. Estamos ante la última imagen de su reconstrucción de la historia de Chiapas. Todos los protagonistas hablaron en primera persona. En este fragmento, en cambio, se abandona el monólogo dramático y se le niega la voz al personaje focalizado:

> Otros hombres vieron en nuestros valles la Tierra Prometida
>
> Y esos hombres trajeron la Necesidad
>
> Y la necesidad engendra redentores

Allá va Samuel Ruiz encabezando un silencioso ejército descalzo

Allá va el santo obispo meneando con su dedo su jícara de sangre...

A lo lejos la curva del camino hace ver su contingente

como una negra interrogación reptando

(Mientras tanto a su sombra el guerrero se prepara:

el caníbal codicia su tasajo con roja encía y afilados dientes) (1999, p. 414).

Bartolomé añora su Arcadia. En su temporalidad hay injusticia pero parecieran obviarse las contradicciones sociales. En su reflexión lírica no hay lugar para la lucha de clases o para la estructural asimetría entre castas. El sujeto, desde un privilegiado lugar de enunciación, prefiere dejar intocada su propiedad y mirar hacia otra parte. Ese otro sitio, impoluto, es el mito. Por ello, al ser preguntado por lo escrito en *Ocosingo: diario de guerra y algunas voces* responderá que "se queda solo, dudando de la historia pero afirmándose en una verdad mayor: la poesía" (Domingo, 2014, p. 58).

Bartolomé, para escapar o ir más allá de las presiones culturales que le impone la historia, se ampara en el mito poético. Su dicción, su tono y sus imágenes tienden a construir una atmósfera lírica que podríamos calificar de sagrada o hierática. Para Bartolomé, ser poeta "significa la invocación religiosa de la musa, significa descubrir que somos más que un mero producto social" (Domingo, 2014, p. 59), "al poeta le toca dar su visión humanista e individual de los fenómenos sociales. Contra toda presión de grupo, contra todo intento de quedar bien, con riesgo de decir lo políticamente incorrecto" (2014, p. 59). Y a partir de estas ideas, el poeta ejerce su contrapresión.

En el poema citado destaca la percepción negativa de los indígenas simpatizantes de Samuel Ruiz, "el contingente como una negra interrogación reptando". Oscuridad, incertidumbre y un arrastrarse en la tierra. No es una mirada empática, por supuesto, sino que está cargada de sospecha, de crítica y aun de menosprecio. Y es perfectamente entendible. Mientras que Bartolomé configura en su obra poética y referencial a un sujeto propietario, "en el mundo zapatista la clave es el trabajo colectivo en los medios de producción recuperados" (Zibechi, 2019) —énfasis en la palabra *recuperados*—. Ni Samuel Ruiz ni los zapatistas pueden ser vistos con buenos ojos porque el problema de la tenencia de la tierra está en el centro de la preocupación de esta forma de la conciencia que tiene sus raíces en las categorías propiedad privada-burguesía-colonización.

Algo hay aquí de la *chose* lacaniana porque, a final de cuentas, encubren estos poemas cierto miedo al despojo o a la expropiación.[10] Tal es su inquietud y, como piensa Jean-Michel Maulpoix, "la poesía es fiel a su deseo" (2020, p. 136).

La identidad lírica

En el análisis de todo texto es importante interrogar al yo: saber quién escribe y desde dónde, en qué lugar ideológico y a qué distancia de la fuente de los acontecimientos. Igualmente importante, en la tensión sostenida entre estímulos verbales y efectos anímicos que define la escritura con intencionalidad estética, es entender a quién se le escribe, a quién se constituye como destinatario interno. Quién escribe y a quién se le escribe son los polos que detallan la atmósfera de todo discurso.

El diario, en especial el íntimo o privado, es un tipo de escenografía de enunciación en la que, en su origen, el escritor no pretende alcanzar más público que a sí mismo. Es una práctica cotidiana, un observatorio de sí, "un modo de manejar la vida moral" (Lejeune, 2009, p. 158). El diario de un escritor es por antonomasia un espacio textual en el que la persona y el scribens, unidos, yuxtapuestos, se lanzan, por un lado, "a la búsqueda de un estilo" (2009, p. 158), mientras, por el otro, acceden a "pensamientos que nunca habrían visto la luz en una vida moral espontánea" (2009, p. 149). Es aquí donde, ante la posibilidad de la publicación del conjunto de entradas, interviene el *auctor* y la intención original se modifica o pervierte. Esta intervención toma la forma del interés, la censura o la autoindulgencia. Lo que se escribe en el diario, a pesar de jugar estilísticamente con la ilusión de espontaneidad, transparencia y proximidad, está consagrado a la construcción de un autorretrato, de una particular imagen del *auctor-scriptor*. Jean Cocteau ejemplifica esto mismo de manera muy eficaz al decir que "Víctor Hugo era un loco que se creía Víctor Hugo".

En entrevista con Juan Domingo Argüelles respecto a *Ocosingo: diario de guerra y algunas voces*, Efraín Bartolomé parece estar al tanto de esta condición, pues explica:

10 Ese temor no tiene un carácter poético-retórico, sino fáctico. Zibechi (2019) explica que "sin el levantamiento armado que protagonizó ese ejército el 1 de enero de 1994, nada habrían conseguido los pueblos. En particular, no hubieran *recuperado* tierras donde construyen mundos otros". De ahí la virulencia para pensar en el poema al obispo Samuel Ruiz. Pinheiro (2015, p. 147) explica que "algunos autores destacan como una de las vertientes de origen del Zapatismo, la Teología de la Liberación encabezada por el obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz. En este sentido, consideran que el Primer Congreso Nacional Indígena, organizado en los años 60, y el Congreso Indígena de Chiapas, de 1974, con participación en ambos del obispo Samuel Ruiz, constituyeron espacios de gestación de los principios que orientarían las demandas Zapatistas". El centro de la preocupación de este sujeto es la propiedad de la tierra, y es necesario recordar que "hubo una convergencia entre la lucha de los indígenas para el acceso a la tierra, la liberación de las fincas y la integración de las comunidades a las tierras ejidales con el avance de la Teología de la Liberación y su mensaje religioso, ideológico y social enarbolado por los misioneros de la Diócesis de San Cristóbal. Ello permitiría justificar los esfuerzos hechos por los indígenas para conseguir su bíblica tierra prometida" (2015, p. 148).

> Escribí, en primer lugar, para mí. Luego pensé en un diario para mis lectores, los de mi poesía; después pensé en los habitantes de mi pueblo que verían reflejados sus días de angustia; luego, muy al final, pensé en una comunidad lectora más amplia (Domingo, 2014, p. 56).

Con cada cambio de audiencia, el texto, forzosamente, se transforma puesto que, como afirma Philippe Gasparini, "la forma del mensaje está determinada por la idea que el autor se hace de su receptor" (2004, p. 258). Finalmente, como lo explica Lejeune, "después de la edición, el diario es una sombra del manuscrito original" (2009, p. 155). Toda escritura del yo carece de inocencia.[11] Pero hay una cosa fundamental: este diario de guerra está hecho por un poeta y el lenguaje mismo tiene un rol protagónico como apoyo y reproductor de la ideología dominante. No por nada dice Bartolomé: "escribí el *Diario de guerra* porque era un trabajo temporal, una acción de circunstancia. Pero que quede claro: es el diario de un poeta. Y a este respecto, ya Baudelaire lo dijo: hay que ser poeta, aun en prosa" (Domingo, 2014, p. 57). Pero ¿cómo el lenguaje poético, en tanto forma-sujeto, se pone al servicio de una versión/visión de la historia?

Ocosingo: diario de guerra y algunas voces, como algunos poemas de Efraín Bartolomé, está escrito desde una conciencia propietaria, ideología moderna liberal-burguesa. Esta condición de clase determina la percepción y la emoción, así como su lenguaje. Entre la prefiguración y la figuración del texto media la ideología. Forma y sujeto son un *continuum*. Esto puede observarse a través de tres intenciones que vertebran el diario: 1) la construcción de la atmósfera del miedo ante el ataque a la propiedad privada; 2) el contraste entre la contemplación calma de la naturaleza y la de la violencia irracional de la lucha de clases que hace la historia, y 3) el empleo de la imagen-pánico que conmociona al espectador-lector y aletarga la acción insurgente.

El diario de Bartolomé, no solo por ser producto de un poeta, sino también por su método de exposición y aun por cierta afinidad política, no puede ser leído sin pensar en la práctica diarística de José Juan Tablada durante los días de la Decena Trágica en febrero de 1913. Tablada, por ejemplo, ante el asedio zapatista en Coyoacán, hará uso de un muy eficaz narrador deficiente para construir

11 Escrituras del yo es una noción muy próxima a la de autonarración, ambas en el marco de la teoría literaria francesa. Comprenden en su ámbito de estudio diversos métodos de exposición, de la poesía al ensayo, y escenografías de enunciación como la autobiografía, el diario, las memorias, las confesiones, toda forma de autoficción, la epístola, entre otras. Autonarración o escrituras del yo, estetizantes en mayor o menor medida, epitextos u obras acabadas, están ambas abocadas a la conciencia de sí y a su representación. Por ello recuerda Gasparini (2008, p. 318) que es necesario entender "la autonarración contemporánea en sus dos rostros, el estético y el testimonial". Son dos aristas que se corresponden, forma-sujeto, clave de acceso a esa interrogación mayor que será la identidad lírica. Es por ello que, ya poema, ya diario, la escritura de sí pueda ser entendida como una suerte de archigénero.

la atmósfera de la incertidumbre y el miedo.[12] Bartolomé hará exactamente lo mismo cuando consigna la toma de Ocosingo por el ejército zapatista:

> De pronto Pilla se sobresalta: ¡Hay un hombre en el tanque de almacenamiento de agua! ¡De guayabera azul!
> Todos sobresaltados.
> "¡Tiene una pistola en la mano!"
> "¡O una granada! ¡Algo de metal!"
> Lo espiamos desde distintos puntos.
> Está, propiamente, dentro de nuestra casa: sobre el tanque de almacenamiento de agua, que el municipio construyó quitándonos un pedazo de terreno.
> Ahí sigue el hombre mirando el horizonte.
> Demasiado confiado.
> ¿Será conocido?
> "¡Es un guerrillero!"
> No.
> Hay que verlo de cerca.
> "¡No salgan!"
> "¡Le echó algo al tanque!"
> "¿Veneno?" (1995, p. 102).

Bartolomé utiliza también una técnica singular: la construcción del efecto del rumor, las habladurías, el chisme, a través del registro de diversas voces. Todo esto para generar la impresión del miedo colectivo y la zozobra ante los acontecimientos que se desconocen:

> Carmelino está nervioso: le han avisado que "hay 500 indios a la orilla del pueblo".
> Que se están metiendo a los ranchos pequeños más allá del Jataté.
> "Tanto trabajar toda la vida para que vengan estos hijos de la chingada a robar lo que no les costó", dice en la tienda un hombre joven al que no conozco (1995, p. 167).

Este es el miedo del propietario en la defensa de su patrimonio, el miedo frente a un potencial cambio en el estado de cosas. Es un temor justificado, por supuesto. Pero también es claro que es una reacción vinculada a la conciencia de clase. Si el diario registra una colección de detalles

12 En el diario de Tablada, ante la falta de información, el rumor y la conjetura son fundamentales para construir la atmósfera del suspenso y la tensa expectativa. Entre el 5 y el 6 de febrero apunta: "se habla vagamente de ataques zapatistas; sólo se sabe de cierto que por el pedregal andan unos diez o doce soldados dispersos [...] después de asegurar lo mejor que se puede las puertas exteriores de la casa, subo a las recámaras. A la angustia de los sucesos del día se junta la que las tinieblas traen consigo, pues la luz eléctrica no ha vuelto a reestablecerse, y al temor ingrato de una incursión zapatista [...]. Asomándome a las ventanas del piso superior de la casa, veo por las vertientes del Ajusco, nubes de polvo en una gran extensión, hacia Xochimilco. ¿Serán las tropas de Ángeles? ¿Serán los zapatistas?" (Tablada, 1992, p. 82).

a lo largo de sus entradas, lo visto, lo consignado, dan cuenta del sujeto, de su conciencia, de su puesto de observación y su modo de configurar el espacio y el tiempo en torno a sí.

El *Diario* de Bartolomé se vale del poder argumentativo de la imagen, su poner ante los ojos, su carácter retórico de *evidentia*, para enfatizar, apoyar y ampliar el alcance emotivo de su punto de vista. La censura del movimiento neozapatista emprendida por el poeta no solo se construye a través de lograr el efecto anímico del miedo, sino que busca suscitar la condena del lector al tiempo de justificar su posición política. Para conseguirlo, utilizará el *vortex* poundiano, ese complejo intelectual que convierte la imagen en el terreno de la contradicción dialéctica, el punto de colisión entre múltiples impulsos plásticos, en este caso contrarios. Por ejemplo, lo consignado el 3 de enero. Continúa la refriega entre el gobierno y los rebeldes. Bartolomé dice:

> 16:09 Balazos fuertes en dirección noroeste.
> Los gallos.
> Los zanates.
> El rumor del viento.
> Las buganvillas, las palmas el coyol, las hojas de los plátanos, los disminuidos naranjales (1995, p. 101).

El ruido de la revolución se inmiscuye en la armonía de la naturaleza y el cristal del mito es rasguñado por la historia. En la poética de Bartolomé, solo la imagen puede dar cuenta de esta tragedia:

> Hay un sol espléndido otra vez.
> Contemplamos el horizonte desde la terraza interior.
> Y de pronto la señal ominosa: los zopilotes revolotean en lo alto sobre la zona de combate.
> Entre las nubes y el cielo azul, el pequeño torbellino negro (1995, p.115).

Este es el diario de un poeta, sin duda. La potencia visual y el carácter simbólico del paisaje son eficaces para deplorar la violencia de todo movimiento político que atente contra la paz y la tranquilidad, contra la belleza impasible de la naturaleza. La imagen es impronta del estilo de Bartolomé; pero la imagen no es, de ninguna manera, ingenua o aséptica. Es, por el contrario, política, tiene una carga moral y su yuxtaposición, como piensa Didi-Huberman, "dispone y recompone, interpreta por fragmentos en lugar de creer explicar la totalidad" (2013a, p. 99). Si la imagen hace patente lo que no se pone y tiene un carácter encubridor, ¿qué oculta?, ¿qué pareciera exponer?

En mi conjetura, detrás de estas imágenes, aparentemente libres de ideología, toma forma la intención política de la persona-*auctor*, su conciencia propietaria. El sentido común, otro modo

de decir ideología dominante, nos orilla a condenar toda forma de violencia. Pero la definición, la defensa y la experiencia de la paz varían según la relación del individuo con los medios de producción. La paz del desposeído no será nunca la paz del finquero.

En su análisis sobre la historia intelectual del concepto revolución, Enzo Traverso (2022, p. 32) recuerda que, por antonomasia, "las revoluciones son erupciones violentas. La violencia está inscripta en sus genes e incorporada a su estructura ontológica". Por ello, "los historiadores conservadores escriben a manera de fiscales que estigmatizan las revoluciones" (2022, p. 32). También lo hace Bartolomé.[13] Sin embargo, pese a repudiar la violencia, en las páginas de *Ocosingo: diario de guerra y algunas voces* se escenifica el choque estruendoso de dos fuerzas antagónicas: la violencia mítica del finquero, estructural e instauradora del derecho, se enfrenta a la violencia, divina, reivindicativa, redentora del zapatista.[14] La paz del finquero, que no es sino la violencia de la vida cotidiana que reproduce e interioriza los mandatos del poder (Martínez, 2023, p. 148), obvia naturalmente que "la furia revolucionaria suele ser el resultado demorado de décadas o siglos de opresión, explotación, humillación y frustración: la explosión repentina de un polvorín creado con el paso del tiempo" (Traverso, 2022, p. 34).

En *La guerra y las palabras. Una historia intelectual de 1994*, ampliamente comenta Jorge Volpi el diario de Bartolomé; muchas veces se apoya en él para reconstruir la atmósfera de los días del levantamiento zapatista y escribe:

> Efraín Bartolomé opta por narrar escuetamente los acontecimientos; su estilo neutro, el drástico corte de las líneas como si fueran versos y la ausencia de vuelos líricos contribuyen a crear una atmósfera de inmediata crudeza. Solo aquí y allá el poeta se permite condenar la violencia o denunciar al gobierno, *pero al final el balance ideológico no es importante*: se trata del testimonio de un poeta que repudia la violencia (2004, p. 226).

Me parece que Volpi se equivoca, se engaña o cae simplemente en la trampa del discurso. El estilo nunca es neutro porque toda toma de la palabra es producto de un lugar de enunciación con su peculiar modalidad de conciencia. El lenguaje de Bartolomé está, además, recargado de ideología

13 En la conclusión política de su diario, en la penúltima entrada, Efraín Bartolomé hace patente su natural repudio a la violencia. Escribe: "17:00 Lo que sigue, según se alcanza a ver, es política [...]. Habrá de todo: tenebra, grilla, baja y alta política. / ¡Nos quieren tanto los políticos! / ¡Se preocupan taaanto por nuestro bienestar! / ¡Les interesa taaan poco el poder personal! ¡Es taaanta su abnegación! / Ah, los habladores profesionales... de izquierda y de derecha... / Con todo, son preferibles a los matones del Despotismo Encapuchado" (1995, p. 197).

14 Como se sabe, "violencia mítica" y "violencia divina" son dos conceptos desarrollados por Walter Benjamin en "Hacia la crítica de la violencia". Dussel, partiendo de ellos, nos permite entender que la paz del finquero no es sino el disfraz de una violencia también atroz: "La clase dirigente se transforma en clase dominante, es decir, violenta, represora, usando la coacción de las instituciones contra los derechos de los oprimidos que tienen conciencia de la injusticia de la situación vigente" (Dussel, 2015, p. 215).

no solo porque reproduce puntos de vista y prejuicios de la élite, sino porque es capaz, a través de una muy eficaz producción de imágenes, de sustentar una visión de la política y del mundo.[15]

Didi-Huberman (2020, p. 107) piensa que hay "perspectivas morales comprometidas en cada mirada, en cada gesto técnico donde se forma la visibilidad de una imagen". Bartolomé, que muchas veces en su poesía echa mano de la imagen para celebrar con entusiasmo la naturaleza, recurre de nuevo a ella, pero para generar efectos contrarios como el pasmo, la inmovilidad y el desánimo. El objetivo es claro: desarticular el entusiasmo en torno al zapatismo. Escribe, por ejemplo, el 4 de enero: "10:09 Un poco de calma flota sobre este pueblo triste. / 11:34 Que los cadáveres tirados por el mercado empiezan a ser comidos por los perros, sobre todo los que están en el monte" (1995, pp. 113-114).

El 5 de enero, Bartolomé se acerca al centro de Ocosingo y se encuentra ante un paisaje dantesco. No deja de ser curioso que para consignar lo visto construya un montaje de imágenes con la música de la silva de fondo:

> Se percibe el hedor.
> Veo la zopilotera.
> Muchas botas de hule en una camioneta.
> El hedor crece.
> Llegamos al mercado.
> Un pasillo: el abigarrado desorden: mesitas, trozos de plástico azul, negro, naranja, rojo; botellas de refresco con la mitad de líquido, petates y cartones por el suelo.
> Tres zapatos tenis.
> Un penacho de piña.
> Un joven, sin camisa, muerto, sobre un charco de sangre.
> Un perro husmea la sangre.
> Una bota cerca.
> La gente se cubre la nariz y espanta al perro.

15 No deja de ser un elemento para la reflexión el modo en que *Ocosingo: diario de guerra y algunas voces* coincide en su perspectiva con las distintas declaraciones del presidente Salinas. Por ejemplo, en su declaración del 6 de enero habla de que "profesionales de la violencia, nacionales y extranjeros, ajenos a los esfuerzos de la sociedad chiapaneca, asestaron un doloroso golpe a una zona de Chiapas y al corazón de todos los mexicanos". Desde el 1 de enero, Bartolomé consigna: "Veo botas, pantalones verdes, suéteres o chamarras cafés. / Pañuelo rojo en el cuello. / Algunos traen pantalón negro. / "Los que se unan tendrán arma de inmediato, pero si tienen, mejor, nos dijo uno que habla como salvadoreño" (1995, p. 16). Lejeune (2009) piensa que el diario tiene por característica ser "repetitivo y obsesivo", funciona en virtud del péndulo "repetición y variación" (2009, p. 180). El extremado énfasis pone de relieve al sujeto y sus intenciones. Así sucede con el constante registro de centroamericanos en la acción bélica: "Ayer y antier corrían los rumores: que vendrían los hombres armados, los indios van a tomar el pueblo, vinieron cinco aviones guatemaltecos" (1995, p. 20). O lo siguiente: "Toño nos lo hizo notar: alguien le había dicho desde hace rato que nos estaban siguiendo. Esos sombreros negros parecen chapines" (1999, p. 65). No deja de ser sorprendente que los puntos tocados por Carlos Salinas en esa declaración aparecen desarrollados, aceptados e interiorizados, uno a uno, espontáneamente y casi sin querer, a lo largo de las páginas de este diario.

Las moscas y la náusea.
Allá, adelante, otro cuerpo (1995, p. 126).

Son imágenes oscuras y sórdidas. Estos dos adjetivos son precisos. Pascal Quignard (2017) recuerda que, entre los romanos, los "*sordes* designaban las ropas de duelo [...] *sordidi* quiere decir repugnante" (2017, p. 28). *Sordidissima* es una categoría estética diametralmente opuesta a lo diáfano y matinal de lo sublime (Quignard, 2006, p. 38). Pone ante los ojos lo vil, lo indigno, lo ominoso: las botas de hule vacías, el hedor que desprenden los cadáveres, la sangre lamida por el perro callejero hambriento. Se trata de imágenes que intimidan y conmocionan. Son imágenes que, al modo de un "agujero negro, nos minan la interioridad, muda y absolutamente" (Didi-Huberman, 2015, p. 13). La imagen que sale del negro, violentísima y terrible, según piensa Didi-Huberman, "es un golpe en el espacio visible" (2015, p. 30). Habrá de ser llamada imagen-pánico porque es el "vehículo visual del miedo" (2015, p. 30), pero ¿de qué miedo estamos hablando?

Estamos ante el miedo que inmoviliza y amordaza. Estas imágenes fueron dispuestas para emprender la censura y la crítica de la militancia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y de sus bases de apoyo. Son imágenes que gritan: detente, piénsalo dos veces, no lo hagas, no te sumes, no apoyes, haz la autocrítica de tu militancia y tu afinidad política. Bartolomé tensa así la cuerda de la *enargeia* hasta más allá del asco, la irrisión y el desprecio, hasta "la cólera sorda que se transforma en discurso político" (Didi-Huberman, 2013b, p. 34). Escribe:

Chamarras en el suelo.
Un rifle de madera, tallado burdamente, con un pedazo de manguera en la punta para simular un cañón y un trozo de alambrón dentro de la manguera.
Más rifles, casi iguales.
Muchos rifles.
Más o menos burdos, pero todos de palo
[...]
Ropa, morrales con cobijas, sogas, mochilas.
La pestilencia crece.
Dos jóvenes muertos, hinchándose entre sus mochilas, en su uniforme negro y café, en sus botas de hule (1995, p. 127).
[...]
Y más chamarras y chamarras y chamarras y latas y camisas de cuadros y morralitos pobres
[...]

> Me imagino a estos jóvenes cosiendo sus fornituras de costal verde en un rincón soleado de la selva, bajo los grandes árboles, a la orilla de los arroyos, cerca del Jataté, junto a sus milpas o en sus cafetales, siguiendo instrucciones precisas de algún entrenador guerrero, seguramente urbano, seguramente universitario, que quiere imponer con las armas, la furiosa esperanza.
>
> ¿Valdrá una visión del mundo una sola vida humana? ¿Una sola vida que no sea la nuestra? ¿Valdrá la vida de este joven de cejas negras, bozo apenas visible, negros pómulos y dientes blancos en su boca abierta donde ahora veo moscas y donde empiezan a reptar larvas pequeñas? Así quedó, junto a su rifle de palo, junto a su mochila, junto a su pañuelo rojo y una cajetilla de cigarros, roja también (1995, p. 129).

La imagen-pánico desmoviliza y acalla, apaga el incendio. Tiene un efecto punitivo en el lector. Dice subrepticiamente que la utopía no solo es imposible, sino indeseable. Susan Sontag explica que este tipo de imágenes actúan como "una sustracción del yo: una pseudofamiliaridad con lo horrible refuerza la alienación e incapacita las reacciones en la vida real" (2008, p. 34).

Ocosingo: diario de guerra y algunas voces, de Efraín Bartolomé, perfectamente podría ser leído como un gran poema testimonial, como un poema político en prosa en el que confluyen los mejores recursos de composición de un autor central para la poesía de México. También puede ser leído como el manifiesto de una conciencia propietaria, finquera, burguesa, que hace del discurso literario una herramienta para mantener el *statu quo*.

Conclusiones

Pensar el sujeto del poema no solo será pensar al autor en su contexto, sino entender que esta construcción identitaria está integrada por múltiples fragmentos o astillas de sentido. El conjunto, al ser interpretado, perfila una imagen de la identidad lírica. El sujeto modal es quien habla en el poema, es un personaje cuya voz ha sido construida y estilizada por la estrategia compositiva, esa entidad virtual que llamamos sujeto lírico. Estamos aquí en el nivel de las relaciones intratextuales. Pero la poesía, dada su naturaleza, sus códigos esenciales de género, tiende a establecer relaciones de equivalencia, reciprocidad, solidaridad o analogía a todos los niveles.

En el caso que nos ocupa, hay un sujeto modal que sigue la estrategia de confundirse con el autor de carne y hueso, la persona Efraín Bartolomé. Este sujeto admira el mundo y la naturaleza. Su estrategia textual está orientada hacia el canto y se vale de una actitud enunciativa celebratoria o de altura lírica.

La herramienta metodológica desarrollada por Blasing, la firma poética, permite incluir al autor en tanto macrorretórica con dimensión ético-histórica como una variable más en el análisis e interpretación del texto. Esto es de primera importancia puesto que la persona Efraín Bartolomé,

su clase social, su pasado familiar, su posición en las coordenadas ideológicas se vuelven otras claves de la exégesis. El *scribens* lucha contra la página en blanco y ejerce su contrapresión a las presiones culturales que sufre todo escritor (tradición literaria, campo cultural, ideología o *koiné* del momento, poética, etcétera). De esta tensión surge el poema o, mejor dicho, la forma-sujeto, esto es, la individuación textual, la manera en que una modalidad de conciencia se actualiza en el nivel de la manifestación.

El análisis de la subjetividad en poesía, sin embargo, va más allá. Requiere, además de todo lo anterior, tanto el análisis del *auctor*, el padre de la obra, el eje del contexto, una posición en el campo de producción cultural (en este caso, el Efraín Bartolomé que en 1994 recibe el Premio Nacional al Mérito Forestal y de Vida Silvestre otorgado por el gobierno de México, que ganó el Premio Nacional de Poesía Aguascalientes desde 1984, que ha recibido hasta en cinco oportunidades la beca del Sistema Nacional de Creadores de Arte, etcétera), como del *scriptor* en tanto estilo reconocible en una obra, obsesiones temáticas, lugar ocupado en la tradición poética (el Efraín Bartolomé que es comentado por la crítica y ocupa un lugar central en la poesía mexicana).

Este conjunto de variables, que van de la lógica de las elecciones formales al modo en que estas se convierten en correlato de preocupaciones temáticas y refractan un modelo de conciencia, exige, además, una comprensión mayor de lo que sucede en torno al poema como objeto privilegiado y visible de la subjetivación: las poéticas del *scribens*, la recepción y el tono del *scriptor*, la acumulación de capital específico y el *habitus* del *auctor*, el mundo en torno a la persona y aun sus relaciones con lo inconsciente. Estamos ante las múltiples aristas que permiten conjeturar sobre ese fenómeno hermenéutico que habremos de llamar identidad lírica.

Referencias

Alberca, Manuel. (2007). *El pacto ambiguo. De la novela autobiográfica a la autoficción*. Biblioteca Nueva.

Barthes, Roland. (2005). *La preparación de la novela*. *Notas de cursos y seminarios en el Collège de France, 1978-1979 y 1979-1980*. Siglo XXI Editores.

Bartolomé, Efraín. (1999). *Oficio: arder (obra poética 1982–1997)*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bartolomé, Efraín. (1995). *Ocosingo. Diario de guerra y algunas voces*. Joaquín Mortiz.

Benn, Gottfried. (1999). *El yo moderno*. Pre-Textos.

Benoit, Éric. (2016). *Dynamiques de la voix poétique*. Classiques Garnier.

Benveniste, Émile. (1977). *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI Editores.

Blasing, Mutlu Konuk. (2006). *Lyric Poetry. The Pain and the Pleasure of Words*. Princeton University Press.

Bobes, Carmen; Baamonde, Gloria; Cueto, Magdalena; Frechilla, Emilio y Marful, Inés. (1995). *Historia de la teoría literaria. Tomo I: La antigüedad grecolatina*. Gredos.

Braud, Michel. (2009). Le journal intime est-il un récit? *Poétique, 4*(160), 387-396.

Brix, Michel. (2001). Nerval et le mesmérisme. En Ernst Leonardy, Marie-France Renard, Christian Drösch y Stéphanie Vanasten (eds.), *Traces du mesmérisme dans les littérature européenne du XIX^e siècle* (pp. 213-226). Presses Universitaires Saint-Louis Bruxelles. https://doi.org/10.4000/books.pusl.11385

Cardenal, Ernesto. (1981). *Tocar el Cielo*. Lóguez.

Collot, Michel. (1997). *Les enjeux du paysage*. Ousia.

Combe, Dominique. (1996). La référence dédoublée. Le sujet lyrique entre fiction et autobiographie. En Dominique Rabaté (ed.), *Figures du sujet lyrique* (pp. 39-63). Presses Universitaires de France.

Didi-Huberman, Georges. (2020). *Éparses*. Éditions de Minuit.

Didi-Huberman, Georges. (2015). *Sortir du noir*. Les Éditions de Minuit.

Didi-Huberman, Georges. (2013a). *Cuando las imágenes toman posición*. Antonio Machado Libros.

Didi-Huberman, Georges. (2013b). *Quelle émotion! Quelle émotion?* Bayard.

Domingo Argüelles, Juan. (2014). *Diálogo con la poesía de Efraín Bartolomé* (2.ª ed.). Fondo Editorial Estado de México.

Dussel, Enrique. (2015). *Filosofías del sur. Descolonización y transmodernidad*. Akal.

Esponda, Víctor Manuel. (2005). Un original antecedente de "El desierto de los lacandones", de Juan Ballinas, 1878. *LiminaR*, *3*(2), 170-173. https://doi.org/10.29043/liminar.v3i2.188

Gasparini, Philippe. (2008). *Autofiction. Une aventure du langage*. Seuil.

Gasparini, Philippe. (2004). *Est-il-Je? Roman autobiographique et autofiction*. Seuil.

Hegel, Georg W. Friedrich. (2005). *Poética*. Ediciones Servicios Educativos.

Heidegger, Martin. (1998). *El ser y el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.

Jablonka, Iván. (2016). *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.

Lejeune, Philippe. (2009). *On Diary*. University of Hawai Press.

Mallarmé, Stéphane. (2003). *Œuvres complètes*. Gallimard.

Martínez, Luis. (2023). *Teoría crítica anticolonial. Ensayos de historia intelectual*. Tirant Humanidades.

Maulpoix, Jean-Michel. (2020). *Anatomie du poète.* Corti.

Maulpoix, Jean-Michel. (2000). *Du lyrisme*. José Corti.
Meschonnic, Henri. (2006). *La rime et la vie*. Gallimard.
Meschonnic, Henri. (2000). *Crisis del signo. Política del ritmo y teoría del lenguaje*. Ediciones Ferilibro.
Pinheiro, Lia. (2015). *Educación, resistencia y movimientos sociales: la praxis educativo-política de los Sin Tierra y de los Zapatistas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
Quignard, Pascal. (2017). *Sordidísimos. Último Reino V*. El Cuenco de Plata.
Quignard, Pascal. (2006). *Retórica especulativa*. El Cuenco de Plata.
Rabaté, Dominique. (2013). *Gestes lyriques*. Corti.
Santí, Enrico Mario. (2014). *Conversaciones con Octavio Paz.* Confluencias.
Schmitt, Arnaud. (2017). *The Phenomenology of Autobiography. Making it Real*. Routledge.
Simic, Charles. (2011). *El flautista en el pozo. Ensayos escogidos, 1972-2003*. Cal y Arena.
Sontag, Susan. (2008). *Sobre la fotografía*. Debolsillo.
Tablada, José Juan. (1992). *Obras-IV. Diario (1900-1944)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
Terrier, Didier. (2011). Faire de l'histoire à hauteur d'homme. *Revue du Nord*, *2*(390), 279-282.
Traverso, Enzo. (2022). *Revolución. Una historia intelectual*. Akal.
Volpi, Jorge. (2004). *La guerra y las palabras. Una historia intelectual de 1994*. Era.
Zibechi, Raúl. (17 de febrero de 2019). Los Arroyos cuando bajan [prólogo]. *Zur. Pueblo de Voces*. https://zur.uy/los-arroyos-cuando-bajan/

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-26
e1692 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251692
Sección Artículos

Economía de pillaje indígena durante la Guerra Chichimeca y la muerte de Pedro Roque (Nueva Galicia, 1570)

Indigenous Raiding Economy during the Chichimeca War, and the Death of Pedro Roque (Nueva Galicia, 1570)

Carlos Rubén Ruiz Medrano
El Colegio de San Luis
carlos.ruiz@colsan.edu.mx https://orcid.org/0000-0003-4425-0207

María de Jesús Llovera Torres
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
azul.llovera@gmail.com https://orcid.org/0000-0002-3425-6907

Recibido: 4 de noviembre de 2024. **Aceptado:** 12 de mayo de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar, a través de un estudio de caso significativo, los distintos patrones de la violencia indígena durante la llamada Guerra Chichimeca y su relación con la manipulación en gran escala de los distintos entornos ambientales del Septentrión de la Nueva España que demandaba su economía rural y pastoril. Este fenómeno puede contribuir a explicar las pulsiones culturales y sociales que animaron la prolongada hostilidad de las parcialidades chichimecas. La originalidad de este artículo está en que explica los fenómenos de antagonismo nativo, tomando como punto de partida las alteraciones de los paisajes étnicos. Entre las conclusiones, se explica el antagonismo indígena desde la perspectiva de la contracción de los espacios de reproducción cultural.

Palabras clave: cambio territorial, Nueva España, siglo XVI, guachichiles, resistencia indígena.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze —through a significant case study— the different patterns in indigenous violence during the Chichimeca War, and its relationship with the large-scale environmental manipulation that demanded the colonial Spanish rural economy. This phenomenon can explain the cultural and social motivations that encourage the long-term chichimecas hostility. The originality of this article lies in its explanation of the phenomena of native antagonism, taking as its starting point the alterations of ethnic landscapes. Among the conclusions, indigenous antagonism is explained from the perspective of the contraction of spaces for cultural reproduction.

Keywords: Territorial Change, New Spain, 16th Century, Guachichiles, Indigenous Resistance.

Introducción

La llamada Guerra Chichimeca, término utilizado de manera casi genérica por la historiografía del período colonial mexicano para aludir al largo conflicto que se desplegó con mayor intensidad entre colonos y autoridades hispanas (junto con sus aliados indígenas) en contra de los diferentes grupos y parcialidades nómadas y seminómadas del Septentrión de la Nueva España a lo largo de buena parte de la segunda mitad del siglo XVI, posee una larga tradición que bien puede ser situada a partir de los trabajos de Phillip Wayne Powell (Powell, 1982; Powell, 1980; Powell, 1960).[1] Si bien el término parece soterrar la noción de un continuo bélico ubicado en un frente reconocible, que en realidad constituyó una serie de procesos multiformes y variables de resistencia nativa desplegados de manera dispersa y que abarcaban numerosos bolsones territoriales reacios a la colonización hispana,[2] es indudable que muchos de esos trabajos han resultado pioneros en la

1 A pesar de las evidentes nociones ideológicas que traslucen los escritos de Powell (1982, 1980, 1960), es innegable el impacto de sus obras en el ámbito académico. En torno a este aspecto de la obra de Powell, véase Folsom (2015). Por su parte, Ruiz Guadalajara (2010) también señala la adopción acrítica de la dicotomía hispana civilización/barbarie que oscurece este conflicto, frecuente (y poco justificada) en la obra de Powell.

2 Para un detallado estudio de este conflicto, véase Álvarez (2016), Ruiz Medrano (2013), Ruiz Medrano (2016, p. 150).

explicación de las rutas divergentes y entrecortadas que tomó la presencia imperial en los territorios del Septentrión de la Nueva España.[3]

De igual forma, esos estudios han llamado la atención hacia el desarrollo de diversas instituciones militares adaptadas a este particular escenario de conflicto endémico, junto con los distintos debates que se suscitaron entre colonos, virreyes, audiencias y eclesiásticos respecto a la legitimidad de la guerra en contra de los chichimecas. Este hecho, como ha señalado Stafford Poole, apuntaba directamente a la naturaleza del dominio español en las Indias y definió las sucesivas etapas por las que atravesó el conflicto (Poole, 1965; Carrillo, 2000). No obstante, dichos trabajos han permitido explicar el rol de la propia resistencia indígena como un factor fundamental para articular y dotar de sus rasgos esenciales a muchas de estas instituciones (William, 2004; Santa María, 2003).

Empero, desde nuestra perspectiva, es relativamente escaso lo que se ha señalado sobre la forma en que la violencia indígena, en sus diversas manifestaciones, también pudo verse exacerbada frente a la manipulación en gran escala de los distintos entornos ambientales del Septentrión de la Nueva España que demandaba la economía rural y pastoril colonial temprana, y que puede advertirse adosada a las muestras del antagonismo nativo.[4] Este contexto pudo favorecer, a corto plazo, el desarrollo de una economía de pillaje por parte de las diversas agrupaciones chichimecas como una de las respuestas más contundentes y exacerbadas ante este proceso de paulatina contracción y ocupación de sus espacios de reproducción cultural.[5] No es casual, por ello, que el fiscal Maldonado de la Audiencia de Guadalajara manifestara su temor ante "los indios salteadores, robadores de caminos", quienes habían "quitado los bastimentos a las minas de las Zacatecas, poniéndolos en tanta necesidad" (Informaciones: Indios chichimecas, 1561, fol. 1 f.).

3 Cynthia Radding (2008) ha señalado este carácter inconcluso de las conquistas hispanas en las provincias de Sonora y Sinaloa durante el siglo XVI; también lo ha hecho Carolina Williams (1999).

4 De esta forma, Ruiz Guadalajara (2010, p. 28) afirma que son relativamente escasos los trabajos acerca de "las relaciones específicas de los nómadas con su territorio y sus recursos [...]. La cuestión es relevante para una comprensión efectiva del enfrentamiento entre hispanos y nómadas [...]". Véase también Congost (2003), Deeds (1989) y Endfield (2012). En torno a los paisajes culturales, véase Korr (1997).

5 Como ha señalado Radding (2008, p. 86) para el caso de las provincias de Sonora y Sinaloa, las actividades económicas y territoriales hispanas introdujeron en estas regiones cambios significativos en la ecología humana de las sociedades nativas. Si bien el artículo de Studnicki-Gizbert y Schecter (2010) reflexiona en los cambios ambientales detonados por la minería en gran escala en el México colonial y las posibles repercusiones de la deforestación como factor para explicar la violencia indígena entre los grupos guachichiles cercanos a las minas de Cerro de San Pedro, desde nuestro punto de vista, posee una veta determinista que circunscribe de manera unilateral el conflicto a este escenario. Asimismo, el desconocimiento preciso de la estructura de la producción minera implica que llegue a conclusiones poco sustentadas en lo relativo a los niveles reales de deforestaciones en un período tan prolongado, lo que limita sus aportaciones. A pesar de ello, no deja de ser un trabajo pionero en este sentido.

Este trabajo, por lo tanto, antes que cuestionar estos estudios previos, busca complementarlos apelando a esta perspectiva y echando mano del poderoso prisma de la dimensión local como escala de análisis fundamental para explicar este fenómeno. Consideramos que un estudio de caso significativo por su riqueza testimonial, y en el que la violencia y el pillaje de los grupos chichimecas son reseñados por diversos testigos presenciales, permite la formulación de diversas inferencias acerca de los significados territoriales que manifestó la resistencia indígena.[6]

En efecto, al considerar el amplio arco temporal que abarcó esta lucha intermitente, junto con el carácter panétnico que se puede advertir en los documentos del período (los que parecerían indicar diversos fenómenos de etnogénesis y presiones exógenas capaces de desdibujar las diferencias entre las numerosas parcialidades chichimecas),[7] sin omitir sus numerosas ramificaciones y epicentros regionales, se hace válido preguntarse por el rol que tuvieron los procesos de cambio y transformación acelerada de los paisajes étnicos a partir de la implantación del orden económico colonial en el Septentrión para ampliar la resonancia regional que presentó la llamada Guerra Chichimeca. Pero, de igual forma, parece ser una paulatina transición a un complejo sistema de pillaje estacional y sistemático por parte de estos grupos, en particular frente a las nuevas oportunidades económicas brindadas por la ganadería en gran escala que introdujeron los colonos hispanos en estas regiones desde la primera mitad del siglo XVI.[8]

Es importante precisar que no es intención de este trabajo reducir esta onerosa y prolongada situación de conflicto ocurrida en buena parte del Septentrión de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI a un fenómeno de mera y directa dependencia ecológica de las distintas

6 Ya Giznburg había enfatizado la riqueza metodológica del análisis de las narrativas derivadas de fenómenos concretos y singulares, como una de las aportaciones más importantes de la microhistoria y como un medio válido para revelar factores considerados marginales o secundarios, pero que otorgan nuevas explicaciones y significados "al alterar la escala de la observación" (Peltonen, 2001, pp. 347-359).

7 Es posible que Pedro de Ahumada aludiera a este fenómeno cuando hablaba de grandes alianzas guerreras entre las diferentes "naciones" chichimecas, en particular en 1561, cuando "su desvergüenza y osadía se hizo liga entre todos los dichos indios y entraron en ella todos los que son de la nación zacateca y guachichiles, desde el pueblo de San Miguel hasta las minas de Zacatecas" (Consejo de Indias, 1562, fol. 1 f.). Estudios de caso como los de Weisman (2007) parecen indicar que la etnogénesis constituye una "respuesta adaptativa a la amenaza de extinción cultural".

8 Es interesante que la mayoría de los documentos oficiales (independientemente de su parcialidad, y ajustados a los esquemas preconcebidos de las autoridades españolas) coincide en señalar este aspecto de la guerrilla étnica chichimeca. Por ejemplo, el cabildo secular de Guadalajara escribía en 1572 a "Su Majestad" para informarle lo tocante a "estos indios alzados que llaman por nombre guachichiles y zacatecos [...] y de los grandes males y daños que hacen y muertes de españoles e indios naturales, y en los puestos y estancias de ganados y carros [...] y los grandes robos que hacen de plata y moneda y mercaderías que los dichos carros llevan" (Consejo de Indias, 23 de diciembre de 1572, fol. 1 r.). Por su parte, en una Real Cédula de 1566, el monarca español hizo un recuento de estos daños que le habían referido diversas autoridades de la Nueva España y la Audiencia de Guadalajara: "me han hecho relación que ciertos indios salteadores zacatecas y guachichiles han hecho y hacen grandes males de daños en toda la comarca de las dichas minas [Zacatecas], y muerto cantidad de españoles, y religiosos y esclavos e indios, y quemado muchas estancias con los habitantes en ellas" (Consejo de Indias, 1567, fol. 50v.-51r.).

parcialidades chichimecas como su catalizador primordial, máxime al observar que el indudable ejercicio de la violencia y la coerción por parte de los hispanos en esta amplia región norteña desde la segunda mitad del siglo XVI también constituyó factores de peso para explicar las distintas escalas y niveles de antagonismo de la resistencia nativa. Sin embargo, el análisis desde una perspectiva local, en concreto, de los procesos de cambio y transformación medioambiental experimentados por las distintas etnias chichimecas ante las nuevas dinámicas mercantiles que regulaban los patrones de ocupación, tenencia y explotación de la tierra en las regiones septentrionales de la Nueva España (Ruiz Medrano y Rivera, 2021) tiene la virtud de mostrar la racionalidad cultural distintiva presente en los diversos y multiformes patrones de la resistencia indígena y la manera en que liberó diversas tendencias centrífugas que polarizaron la crudeza de esta guerra crepuscular.[9]

En este sentido, es indudable que el impacto de la economía rural colonial debió generar por fuerza cambios significativos en el interior de los grupos nativos seminómadas del norte. En el caso específico de las parcialidades agrupadas bajo el término chichimecas, solo podemos esbozarlos vagamente. Sin embargo, como señalan Liebmann y Preucel (2007) en su estudio de la revuelta de los pueblos en Nuevo México hacia 1692, los registros arqueológicos resultan elocuentes para demostrar que, luego de la expulsión de los hispanos de estos territorios, hubo movimientos migratorios de envergadura, modificaciones en los patrones de uso de suelo, nuevas formas de organización del espacio y variaciones en la producción y el comercio de cerámica y otros bienes e insumos.

Desde nuestra perspectiva, todo indica que la implantación de distintos centros productivos mineros, puestos militares de control territorial (presidios), estancias ganaderas, pueblos de indios de congregación, villas de españoles y diversas redes viales que actuaban como la argamasa fundamental para compactar el espacio en la lógica imperial (todos ellos con sus variadas demandas de bienes e insumos), en última instancia, fue un acicate importante para subvertir los sentidos culturales y la viabilidad de los distintos territorios étnicos y exacerbar la economía de pillaje de estos grupos (Radding, 2015).[10]

Esta serie de elementos —bien conocidos a través de distintas crónicas y testimonios del período— en realidad apuntan a la intención de este trabajo: analizar, a partir de un estudio de caso significativo, las acciones de los llamados "indígenas salteadores", consideradas como una de las respuestas más

9 Es evidente que el desarrollo de una economía rural de rasgos mercantiles, como la desarrollada en el norte de la Nueva España, implicó una amplia manipulación ambiental, que, como ha señalado Stewart (1991) para el caso de la región de Carolina del Sur a fines del siglo XVIII, también reguló las relaciones de poder frente a una nueva "racionalidad de la naturaleza" (véase Stewart, 1991).

10 Todo indica que esta política defensiva basada en los presidios ubicados en la Nueva Galicia se incrementó durante el mandato del virrey Martín Enríquez de Almanza (1560-1580), quien "había despachado cien soldados a caballo para la guerra de los chichimecas en el Nuevo reino de la Nueva Galicia [...] porque [...] los fuertes del camino no bastaban para resistirlos" (Consejo de Indias, 1580, fol. 1 r.).

radicales de estos grupos a los procesos de fragmentación acelerada de sus paisajes étnicos. A través de estos cruentos sucesos que sucedieron con frecuencia en el Septentrión de la Nueva España es factible acceder a los sentidos y significados que trazaron las formas de la violencia nativa en el Septentrión. Este factor, evidentemente, no desdeña el contexto particularmente acre y coercitivo expresado en las diferentes campañas punitivas que lanzaron las autoridades de la Audiencia de Guadalajara y de la Ciudad de México en contra de estos grupos. Sin embargo, es evidente que en el período excepcionalmente largo del conflicto y su persistencia regional —con diversos focos territoriales— estos también se anclaron en fenómenos derivados de la propia disputa sobre los territorios.[11] Este hecho explicaría el carácter casi agónico de la lucha y el paulatino desarrollo de una economía de pillaje (*raid economy*) entre las etnias chichimecas.

Es evidente que, en el caso del antagonismo indígena, las fuentes documentales son singularmente escuetas para calibrar los cambios que acaecieron en el microcosmos de las rancherías chichimecas a medida que los hispanos y sus demandas de tierra se expandían en los horizontes norteños y, de modo simultáneo, iban trastocando la propia morfología de los territorios étnicos. A pesar de ello, como se pretende analizar en el presente artículo, existe la posibilidad de observar estas motivaciones a través de algunos registros que dan cuenta de las correrías de los "indios salteadores".

En estos registros, lejos de la retórica adjetivada que impregna buena parte de los documentos oficiales elaborados por las altas instancias de gobierno, se trasluce la zozobra y la experiencia directa de sus protagonistas frente a las súbitas emboscadas de los indígenas chichimecas y los ataques directos a las solitarias majadas y estancias ganaderas del Septentrión. La cruda relación de los testigos presenciales de los asaltos y las emboscadas perpetrados por estos variados grupos indígenas brinda otro ángulo desde el cual explorar la lógica territorial y la fenomenología de la resistencia nativa en el Septentrión de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI.

Territorios de pillaje y la muerte de Pedro Roque en 1570

Es poco lo que se sabe del español Pedro Roque, vecino de la villa de Tlaltenango, que murió en las inmediaciones del pueblo de Culutlán (Colotlán, Jalisco) luego de una feroz emboscada realizada por indígenas guachichiles en la polvorienta ruta de tierra apisonada que conectaba el Real de Minas de Nuestra Señora de los Zacatecas con la villa de Guadalajara, en el primer día de septiembre de 1570 (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 1 f.).

11 Los procesos de desterritorialización pueden definirse como la imposición de nuevas lógicas en los patrones de uso y explotación de los territorios que modifican, alteran y fragmentan los paisajes culturales (Yannakakis, 2008).

Los escasos datos contenidos en su expediente parecen indicar que Pedro era uno de tantos inmigrantes que arribaron a la Nueva Galicia en un período indistinto de la segunda mitad del siglo XVI para ponerse a las órdenes de algún connotado capitán a guerra. Esto es plausible, dado que entre sus bienes se enumeraron una espada, una daga, un mosquete y una cota de malla, lo que hace posible inferir que Pedro fungió como soldado en las numerosas expediciones de conquista efectuadas por las autoridades y particulares a lo largo de este período.[12] Este hecho también explicaría que, antes de su muerte, como parte del derecho premial castellano, fuese el propietario de dos mercedes de caballería con un valor estimado de 123 pesos, en donde se asentaba una pequeña finca rústica localizada en las inmediaciones del pueblo español de Tlaltenango (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.).

Como señaló posteriormente su viuda, Leonor Roque, esta vivienda estaba conformada por varias habitaciones de adobe cocido y rodamiento de piedras y argamasa. En todo caso, lejos de lo que pudiera pensarse, Pedro Roque carecía de una situación holgada y, al igual que sus vecinos, la vida cotidiana le era dura e incierta, mientras se afanaba en los valles intramontanos del noroccidente de la Meseta Central. Por ejemplo, Pedro no tenía hijos y carecía de trabajadores para las faenas del campo, dado que su viuda, llena de congoja, se lamentó de que la muerte de su marido había ocurrido poco antes de levantar la cosecha, por lo que era difícil cuantificar las cargas de maíz que se habían perdido y su valor en el mercado (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.).

Asimismo, el manejo de sus hatos, compuestos de cuatro bueyes "mansos" —probablemente usados para labrar la tierra— y dos novillos, lo realizaba el propio Pedro Roque con apoyo de su esposa. Lo mismo ocurría con el resto de sus rebaños compuestos por dos caballos, "uno castaño y otro mestizo", dos ovejas "viejas" y "treinta y siete cabezas de cabras y cabrones y cabritos" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.).

Es posible que, para esos años, Pedro Roque había dejado de lado sus ensueños de gloria militar y se dedicaba —aunque con poco éxito— a la cría de ganado y la agricultura. A pesar de su tesón, es indudable que el espectro de los indígenas belicosos que rondaban la zona estaba lo suficientemente extendido para limitar la movilidad de sus hatos. Junto con ello, la imposibilidad de explotar de manera más amplia sus propiedades le hicieron difícil obtener mayores beneficios de sus tierras, a pesar de estar bien situadas y en los márgenes de algunos afluentes del río Tlaltenango.

12 Así, de acuerdo con los documentos apócrifos del pueblo de San Diego Tlalcosagua, de 1560 a 1562 el capitán Pedro de Ávalos y Montiel, como "conquistador de estas fronteras y valles", acompañado de numerosos grupos de zacatecos y caxcanes pacificados, realizó una serie de campañas militares en la zona que permitieron establecer "el pueblo de Tlaltenango, Colotlán y Huejúcar" (Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, fol. 17 r.).

Los escasos bienes domésticos referidos por su viuda, entre los que se encontraban "una frazada vieja que usaban para dormir", "unos calzones viejos", un "mantón de Filipinas viejo" y otros "trapos viejos", reflejan la situación de estrechez económica en la que se encontraba Pedro Roque durante ese año de 1570 (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.).

Es probable que estas circunstancias personales hayan constituido el acicate primordial para que Pedro se lanzara a lo que luego sería una funesta empresa comercial: adquirir una pipa de vino en el real de minas de Zacatecas, para ser vendida posteriormente en la villa de Tlaltenango en almoneda pública por voz de Pedro, el pregonero mulato (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.). Ciertamente, el valor de este insumo parecía exceder los riesgos de la travesía, dado que en subasta cada cuartillo de vino podía alcanzar la cifra de siete pesos.[13]

Ignoramos si Pedro fletó las tres carretas propiedad de Francisco de Cornoza (vecino de Tlaltenango) o pagó al arriero Juan Mexía y al mulato Gaspar, quienes habrían de acompañarlo en esta aventura, pero es casi seguro que tomó buena parte de sus ahorros para este empeño comercial (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.). Empero, lo que sí sabemos es que pudo llegar sin contratiempos a las minas de Zacatecas, en donde, luego de una ventajosa transacción, pudo adquirir una pipa de vino de más de veinte cuartillos.

Es interesante apreciar que, en su viaje de regreso a Tlaltenango, decidió acompañar a Pedro Roque un pequeño grupo de indígenas de incierta filiación étnica, compuesto por una niña, dos adultos y cuatro mujeres originarios del lejano real de minas de San Martín (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, [Testimonio de Juan Mejía], f. 4 r.). Desconocemos todo lo que se refiere a estos indígenas, excepto su trágico final; quizá constituían una familia nuclear convencidos —de buena gana o por la fuerza— para trabajar en la estancia de Pedro Roque, o simplemente consideraron asentarse en Tlaltenango y estimaban más seguro viajar al sur en compañía de dos españoles y un mulato armados; pero este somero dato parece indicar que era frecuente la compraventa de esclavos y la movilidad de indígenas ladinos asentados en los bulliciosos y pluriétnicos reales mineros del norte (Cuello, 1988; Barr, 2005).

Sin embargo, más allá de estos datos que reflejarían la consolidación de diversas actividades ganaderas y comerciales realizadas por buena parte de los colonos hispanos asentados en los aislados pueblos y villas del norte de la Nueva Galicia en la segunda mitad del siglo XVI, es posible localizar otros, más vastos y generales, indicativos de un conjunto de modificaciones y variaciones demográficas, territoriales y ambientales de mayor envergadura que comenzó a experimentar esta extensa región situada entre las minas de Zacatecas y el norte de la capital de la Audiencia de

13 En efecto, luego de venderse en almoneda pública en el pueblo de Tlaltenango por voz del pregonero mulato Pedro, se obtuvieron casi 140 pesos (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 8 r.).

Guadalajara. Sin duda, estos cambios repercutieron en las diversas agrupaciones indígenas que ocupaban los márgenes de este territorio compuesto de valles intramontanos, altas cimas y diversos sistemas hídricos.

De esta forma, la villa de Tlaltenango se encontraba en esos años sujeta al corregimiento de Jerez de la Frontera y constituía, junto con Tepechitlán, un poblado de cierta magnitud. Establecida originalmente como una encomienda asignada a Toribio de Bolaños, todo indica que la feracidad del valle de Tlaltenango, junto con la posibilidad de contar con amplias poblaciones tributarias compuestas por indígenas caxcanes, alentó un proceso de migración a la zona y un poco conocido proceso de reorganización del territorio. Muerto Toribio de Bolaños, y una vez que la encomienda pasó a manos de la Corona española en 1560, este feraz territorio se constituyó en un corregimiento dependiente de la villa de Jerez (Gerhard, 1996, p. 188).

Para 1570, esta jurisdicción contaba con aproximadamente veinte familias españolas asentadas en la cabecera y un patrón disperso de población, que Gerhard cifró en aproximadamente mil habitantes —la mayoría de ellos indígenas de congregación—, pero también un numeroso componente de estancieros españoles (como Pedro Roque), que habían establecido sus propiedades a lo largo de todo el valle donde discurría el río Tlaltenango y sus afluentes. Dado su evidente potencial para la ganadería y la agricultura intensiva, no es casual que estas tierras realengas fueran acaparadas en su mayor parte por distintas familias españolas (Gerhard, 1996, p. 189). En todo caso, para la segunda mitad del siglo XVI, este amplio *hinterland* agrícola y ganadero regional mostró un sorprendente nivel de desarrollo económico; contaba no solo con numerosas fincas rústicas, cuyas diferentes escalas de variación ecológica y manejo de los recursos naturales se vieron reflejadas en las formas de explotación y sistema de tenencia de la tierra, sino también con algunas redes viales que estimularon el comercio regional y ramales secundarios que conectaban con el camino real de Guadalajara y el Real de Minas de Nuestra Señora de los Zacatecas.[14]

Es indudable que este proceso de configuración territorial no solo se circunscribió a las poblaciones cercanas a Tlaltenango, sino que se extendió hacia las regiones que colindaban con las estribaciones montañosas de la sierra de Tepeque y los valles intramontanos situados en la jurisdicción de Tlaltenango. De este modo, durante la segunda mitad del siglo XVI, las autoridades de Guadalajara, Zacatecas, Chalchihuites, Jerez y del propio Tlaltenango comenzaron a armar y financiar numerosas campañas militares destinadas a asentar a los grupos indígenas —en mayor cuantía caxcanes,

14 Por ejemplo, Shadow (2002, p. 55) indica que para la década de 1550 toda el área de la cuenca baja del actual río Bolaños estaba siendo explorada por numerosos mineros y que existen constancias de que las minas de Tepeque comenzaban a ampliar su producción.

tepeques y zacatecos— que habitaban este amplio territorio, compuesto de múltiples y diversos nichos ecológicos (Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, [Declaración de los naturales de Huejúcar. San Diego Tlalcosagua], fol. 17 r.).

Ejemplos de este proceso de colonización que invariablemente seguía a las campañas militares son las diversas referencias en torno al español Pedro Murga, minero y vecino de Chalchihuites, quien durante 1570 llevó a cabo varias expediciones militares en contra de los "chichimecas salteadores" en la provincia de Jalisco y "Tepique [Tepeque], en la pacificación de aquella provincia" (Informaciones: Pedro de Murga, 1584, fol. 1 f.). De acuerdo con el testimonio del capitán Murga, estas "entradas" constituyeron un hito para el decrecimiento de los ataques de los "indios salteadores que confinan con los pueblos de paz de Jalisco y Tepique [Tepeque]" (Informaciones: Pedro de Murga, 1584, fol. 1 f.).

En todo caso, para fines prácticos, el incremento gradual de la presencia militar hispana en estas regiones a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI tuvo diversos efectos para la fracturación de los patrones dispersos de las poblaciones indígenas (mayormente caxcanes, zacatecos y tepecanos) y la acentuación de los procesos de apropiación territorial hispana, en particular al asentar a los indígenas en pequeñas congregaciones bajo la vigilancia de los doctrineros franciscanos. Las ventajas de este sistema de reubicación forzosa de los indígenas (derivada probablemente de una amplia política de pacificación adaptada a este entorno de frontera) fueron dobles: en primera instancia, se fortaleció el sistema rural y ganadero de apropiación y tenencia de la tierra, lo que permitió allanar el camino a los colonos y estancieros hispanos (Ruiz Medrano, 2011, p. 58); en segunda instancia, como señala Peter Gerhard (1996, p. 95), los habitantes indígenas de estos rústicos pueblos de frontera también operaron como eficaces y solventes auxiliares militares al servicio de los capitanes españoles y las autoridades situadas en Chalchihuites, Jerez, Valparaíso, Zacatecas y el propio Tlaltenango.

En resumen, bajo la sombra de estas expediciones que se desplegaron con mayor intensidad entre las abruptas regiones que bordeaban la sierra de Tepeque y los áridos cañones situados entre la villa de Tlaltenango y el Real de Minas de Zacatecas, fue posible iniciar un paulatino y azaroso proceso de conformación de numerosos pueblos de paz, los cuales formaban una densa malla territorial en estas regiones periféricas. Pero, de igual forma, marcaron las oscilaciones de la frontera septentrional en una vasta región que se extendía desde el norte de Guadalajara, Tlaltenango, hasta las estribaciones de la Sierra de Andrés, al oeste.[15] Con ello, las autoridades de la

15 De hecho, los oficiales reales de Guadalajara dejaron constancia, hacia 1572, de que algunos pueblos de paz establecidos en la "comarca de Zacatecas se han despoblado por el daño que los chichimecas les han hecho" (Consejo de Indias, 1572, fol. 1 r.). Por su parte, en septiembre de 1576, el licenciado Santiago del Riego, oidor de la Audiencia de Guadalajara, informó que, mientras reconocía la ruta de "tierra de guerra" y a "cuatro leguas de Guadalajara y en el camino trece leguas a estas minas [...] topé con una recua desbaratada y desaviada y que los indios habían dado antes con ella" (Consejo de Indias, sept. de 1576).

Audiencia de Guadalajara pudieron establecer nuevos jalones defensivos que resguardaban las importantes rutas o caminos reales que conectaban Guadalajara, Tlaltenango, Zacatecas y San Martín, hacia el norte, y articular diversos ramales secundarios que se enlazaban a las minas de Tepezala, Xocotlán y Tepeque, en la Sierra de San Andrés.[16]

Si bien es difícil establecer una cronología precisa del surgimiento de estas comunidades de congregación, algunos testimoniales tempranos, como los papeles apócrifos de San Diego Tlalcosagua, demuestran que durante la segunda mitad del siglo XVI estas comunidades mostraron un importante grado de adaptación a las instituciones coloniales hispanas (Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, fol. 6 r.). Por ejemplo, Huejúcar (establecido entre 1560 y 1562) contaba con otro pueblo o barrio adscrito a su cabildo, denominado Santo Tomás de Eczosticacán o Zosticacán,[17] mientras en Santiago Culutlán[18] residía un cura doctrinero franciscano. Finalmente, Tlalcosagua, reconocido formalmente en 1577, se había originado a partir de una escisión de diversas familias de origen zacateco provenientes del pueblo de Huejúcar. Cabe señalar que estas comunidades eran dependientes del teniente militar de las minas de Tepeque y, después, en 1562, del propio Tlaltenango, el cual fue elevado a la categoría de corregimiento de la provincia de "Fronteras y Provincia de Colotlán y Tlaltenango" (Ruiz Medrano, 2011, p. 306).

Es de destacar que las características defensivas mostradas por estas comunidades indias de congregación y el privilegio que tenían sus pobladores de montar a caballo y portar armas —como se verá más adelante— no constituyeron una concesión gratuita, sino una imperiosa necesidad ante la expansión de la frontera zacateca-chichimeca, que acaeció en estas regiones a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. En efecto, durante estos años se advierte una mayor presencia de numerosos grupos indígenas belicosos como zacatecos trashumantes, e incluso guachichiles, que comenzaron a incursionar de manera más amplia en las comunidades y estancias situadas en el valle de Tlaltenango.[19]

Los diversos testimoniales que elevaron durante estos años las autoridades de la Audiencia de Guadalajara demuestran que en ese turbulento período los zacatecos se habían extendido

16 Véase la declaración de Juan Mexía, arriero sobreviviente de un ataque de chichimecas, ante el alcalde mayor de Tlaltenango y su jurisdicción, Martín Delgadillo, hecha en septiembre de 1570, en Casa de la Contratación de las Indias, fol. 6 f.

17 Gerhard (1996, p. 188) señala que de 1569 a 1584 había "cuatro pueblos guachichiles" en las cercanías de Jerez, pero posteriormente fueron erradicados por los chichimecas. En relación con este pueblo, véase Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, fol. 6 r.

18 Colotlán, 'lugar de alacranes' en náhuatl, o Culutlán, en tocho —como denominaban los españoles al idioma caxcán—, aparece como un pueblo bien establecido en el año de 1570 (véase también Powell, 1980, pp. 97-98).

19 En 1571, el capitán Pedro Dávalos Montiel señalaba la existencia de numerosos grupos guachichiles no pacificados en la zona (Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, fol. 24 f.; Ruiz Medrano, 2011, p. 61).

de manera franca sobre las regiones situadas hasta la Sierra de San Andrés y el norte de la sierra de Tepeque (Ruiz Medrano, 2011, p. 58). De igual modo, los belicosos guachichiles:

> [...] también extendieron el rango de sus correrías, y a partir del decenio de 1560 emergieron de su hábitat tradicional, situado en el norte del actual estado de Guanajuato y el norte del actual Altiplano potosino, para irrumpir en algunas comunidades caxcanes de la jurisdicción de Tlaltenango (Ruiz Medrano, 2011, p. 53).

Estos son datos inequívocos de profundos movimientos poblacionales por parte de estas etnias, e indican que el incremento de la presencia colonial hispana en el Septentrión novohispano estimuló profundos procesos de cambios y reacomodos territoriales, así como verdaderos desplazamientos demográficos entre los "numerosos grupos trashumantes y sedentarios que comenzaron a converger hacia el norte del valle de Tlaltenango".[20]

Y fue en estas circunstancias de acelerada ocupación de la tierra, que estaba dando paso a una economía agrícola y ganadera regional bien enlazada a diversos circuitos y mercados mineros, donde, el 1 de septiembre de 1570, se suscitó la emboscada en contra de Pedro Roque y sus compañeros, precisamente en el peligroso punto situado entre el incierto pueblo de Culutlán y la villa de Tlaltenango. En todo caso, no fue hasta el 7 de septiembre cuando el alcalde mayor de la villa de Jerez y corregidor de Tlaltenango, Francisco Delgadillo, tuvo las primeras noticias de este evento en particular, así como de la existencia de una nutrida partida de "indios salteadores" que el día anterior (6 de septiembre) había logrado devastar varias estancias ganaderas en la zona cercana al pueblo de Culutlán y Tlaltenango (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 1 f.).

Ante estos hechos, Delgadillo no titubeó en dar la orden a sus tenientes Andrés de Oseguera, Francisco de Bobadilla, Bartolomé Salcedo, Alonso de Toro, Luis de Figueroa y Pedro García de que lo acompañaran, "con sus armas y caballos", a revisar la zona donde se habían verificado los ataques. Para el alcalde mayor, no solo era prioritario evaluar "qué daños y muertes han hecho dichos indios", sino también fortalecer las defensas del pueblo de Culutlán a fin de contener algún ulterior ataque masivo sobre esta comunidad de indígenas caxcanes y zacatecos congregados (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 1 f.). Evidentemente, este plan preventivo implicaba la obtención de la mayor información acerca del movimiento de los atacantes, por lo que al día siguiente, 8 de septiembre de 1570, y una vez evaluada la zona, Delgadillo se trasladó al cercano pueblo de Momax, donde se encontraban refugiados varios supervivientes del ataque a Pedro Roque.

20 En 1562, el capitán Pedro de Ahumada dio cuenta de numerosas rancherías de indígenas zacatecos y guachichiles no pacificados "que estaban vecinos de los pueblos caxcanes de paz del reino de la Nueva Galicia" (Informaciones: Pedro de Ahumada y Samano, 1562, fol. 1 f. y r.).

Una vez ante su presencia, los testigos fueron bastante precisos en el desglose de los pormenores de la emboscada que habían sufrido días antes. En todo caso, lo que se trasluce en los testimonios es la rapidez con que estos encuentros en los azarosos caminos de tierra apisonada alcanzaban cotas de violencia súbita y trepidante. De esta forma, como narró el mulato Gaspar (superviviente del ataque) al corregidor de Jerez y Tlaltenango, parece que mientras las tres carretas avanzaban pesadamente por el camino real, de manera inopinada salieron a su encuentro "unos chichimecas que venían a las carretas con unas mantas blancas de Campeche, ceñidas al cuerpo" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 1 f.). En ese momento, alertado del peligro, Pedro Roque desmontó de su cabalgadura para acercarse a la carreta de Gaspar a fin de pedirle una cota de malla y un arcabuz; sin embargo, los indígenas chichimecos advirtiendo el gesto lanzaron una andanada de flechas con tal mortífera eficacia que una de ellas literalmente atravesó el cuerpo de Pedro Roque: "le dieron un flechazo por las espaldas que se le salió al punto al pecho" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 r.).

A partir de ese momento, las cosas se salieron de control y la baja de Pedro Roque mermó toda posibilidad de defensa del pequeño grupo, que entró en verdadero pánico. De esta forma, y a pesar de encontrarse herido y a punto de colapsar, Pedro Roque echó a correr atrás de Juan de Mexía —quien había salido momentos antes en fuga precipitada—, con la cota en las manos, mientras vociferaba: "aguárdame que voy herido" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 r.).

Por su parte, Gaspar también salió huyendo de la carreta y, sin acordarse de los pasajeros indios que los acompañaban, echó a correr hasta llegar a las márgenes de un arroyo donde se mantuvo oculto (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 r.). Luego de algunas horas, mientras declinaba la tarde, Gaspar tomó suficiente valor para salir de su escondite al oír las voces de Juan Mexía, quien regresó al sitio del ataque acompañado de algunos indios del cercano pueblo de Culutlán. Con ellos pudo observar que los chichimecas se habían llevado a las cuatro mujeres indígenas que los acompañaban en la carreta; asimismo "vio este testigo a un indio (que no sabe cómo se llama), muerto, y una niña pequeña, los cuales se enterraron en la iglesia de Culutlán" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 r.).

Juan Mexia, arriero de 25 años, corroboró en buena medida el testimonio del mulato Gaspar haciendo notar en su narración los momentos de zozobra que sufrió el pequeño grupo una vez que se toparon con los chichimecas, probablemente adornados con pintura corporal que chocaba con los blancos mantos de Campeche que envolvían sus cuerpos, casi a manera de túnicas:

> [...] y dijo dicho Pedro Roque a este testigo: "chichimecos vienen por ahí", y asimismo lo dijeron los indios de las carretas y este testigo se fue hacia una carreta donde tenía sus armas y tomó un arcabuz [...]

> y el dicho Pedro Roque se estuvo junto a las carretas y llegaron hasta diez que venían en la delantera y empezaron a tirar algunos flechazos [...] y este testigo le dijo que huyese y yendo huyendo cayó del caballo y dijo a este testigo que lo ayudase a cabalgar y este testigo se apeó para ayudarle a subir en su caballo y ahí se le murió entre manos, y este testigo cabalgó en el caballo del dicho Pedro Roque y vino al pueblo de Culutlán para dar mandado a lo indios de lo que pasaba (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 f. y r.).

A pesar de la evidente discrepancia en torno a si Pedro Roque fue capaz de montar su cabalgadura o murió corriendo con la inútil cota de malla entre las manos, como refirió el mulato Gaspar, existe un dato significativo en la relación de Juan Mexía: el ataque (suscitado hacia las tres de la tarde) ocurrió en un punto intermedio localizado entre la estancia "que dicen de Mexía y el pueblo de Culutlán" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 r.). Este hecho, como se verá más adelante, permite afirmar que las partidas de indígenas chichimecas no se movían de forma aleatoria sobre los territorios hostiles, sino que orientaban sus campañas hacía determinados puntos estratégicos donde podían actuar con mayor eficacia, ya sea para vigilar el tráfico terrestre o atacar las estancias ganaderas cercanas.

En efecto, como explicó Juan Mexía al corregidor de Tlaltenango, seis días después de la emboscada a su convoy, esta misma partida de guerreros chichimecas se habían desplegado por la zona para saquear dos estancias, la de Mexía y la de León, de donde:

> [...] este testigo sabe que llevaron todas las ovejas que había en la estancia que dicen de Mexía y la de León y mataron a un negro que las guardaba, porque este testigo le vido [*sic*] muerto en el campo dicho día por la mañana (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.).

El encuentro con el grupo encabezado por Pedro Roque, por lo tanto, lejos de ser meramente fortuito, parece mostrar que las partidas de guerreros chichimecas organizaban cuidadosamente sus expediciones de pillaje y que, para ese fin, establecían pequeños campamentos estacionales donde podían saquear y explorar zonas más amplias. De todas formas, una vez iniciada la emboscada, los "indios salteadores" no dejaban de aprovechar de inmediato toda oportunidad para tomar bienes e insumos altamente codiciados en sus campamentos (como, al parecer, fueron las telas). Esto explica que atacaran de inmediato el pequeño convoy de tres carretas, a la vez que lanzaban "algunos flechazos", con tan formidable puntería que, como se ha visto, Juan Mexía solo pudo ver cuando Pedro Roque cayó al suelo al tiempo que le decía "muerto me han, y este testigo vio que tenía una flecha metida por las espaldas" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.).

En todo caso, una vez alcanzado el pueblo de Culutlán, Mexía pudo regresar al sitio del ataque en compañía del indígena Francisco Xilo. Ahí observaron que la mayoría de los indígenas chichimecas se había retirado, excepto "dos o tres que andaban quitando un toldo a una carreta, y en viendo a este testigo se echaron a huir" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.). Al acercarse a las desarmadas y solitarias carretas, Mexía solo pudo constatar la muerte de Pedro Roque; mientras en el interior de uno de los pesados carromatos yacían los cuerpos inertes y ensangrentados de "un indio y una niña que venían en las carretas muertos" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.).

En ese momento apareció otro de los indígenas que acompañaba al grupo y que también había podido huir, quien le refirió a Juan Mexía que los chichimecas se habían "llevado a cuatro indias que venían en las dichas carretas de las minas de San Martín" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.). Incapaces de hacer otra cosa sino especular acerca del origen de los asaltantes, parece que el pequeño grupo se encogió de hombros en relación con el destino de las cuatro mujeres indígenas capturadas por los chichimecas y, mientras Juan Mexía recogía la espada y la daga de Pedro Roque, consideraron que lo más prudente era dirigirse al pueblo de Momax para hacerle saber al corregidor de Tlaltenango los sucesos recientes (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 f.).

Frente al alcalde mayor, el indígena vecino de Culutlán, Francisco Xilo, que también dio testimonio de estos eventos, recordó la llegada de Juan Mexía al pueblo de Culutlán, quien enseguida se dirigió hacia ellos diciendo "andad acá, hermanos, que han muerto cerca de aquí a un cristiano" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 4 r.). Ante esta llamada, Xilo y otro indígena de Culutlán ensillaron sus caballos de inmediato para seguir a Juan Mexía. De manera similar a Mexía y el mulato Gaspar, Francisco Xilo tuvo oportunidad de observar a Pedro Roque, a quien "conocía bien, muerto a la orilla del camino con un flechazo a las espaldas que le salía a los pechos".

Después de reconocer a Pedro Roque, tanto Xilo como Mexía lo colocaron en una de las carretas, mientras se dirigían a los otros dos pesados carromatos, ligeramente apartados del camino, ya que "debían de haberlas apartado los chichimecas", a fin de desenganchar los bueyes (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.). Ahí vieron a las otras dos víctimas del ataque de esta partida de chichimecas que hemos referido con anterioridad: un anónimo indígena, quizá muerto tratando de defender a las mujeres, y una niña, probablemente considerada incapaz de seguir la precipitada marcha de los guerreros chichimecas o delatarlos con sus gritos y, por ello, sacrificada en el sitio (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.).

En todo caso, lejos de haber finiquitado sus correrías, todo parece indicar que esta partida continuó asolando la región por varios días más. Así, Francisco Xilo también pudo referir al corregidor

de Tlaltenango que un día antes (6 de septiembre) tuvo noticias de que este mismo grupo de indígenas habían logrado saquear con éxito dos estancias y dado muerte, de otro certero flechazo, al pastor mulato que las custodiaba (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.).

Conclusiones

El fugaz encuentro de los guerreros chichimecas con el grupo encabezado por Pedro Roque, y que habría de culminar con la muerte de este último, resulta ilustrativo en diversos niveles: tiene la virtud de bosquejar no solo la fenomenología, concreta y detallada, de lo que ha sido definido como la "guerrilla" indígena en el Septentrión (véase González, 1992), sino también los mecanismos a través de los cuales las distintas parcialidades chichimecas llevaron adelante sus periódicas campañas de pillaje y saqueo entre los pueblos y estancias que comenzaban a despuntar en las regiones septentrionales de la Nueva España. Desde nuestro punto de vista, la importancia de estas correrías destinadas a la obtención de diversos insumos no debe ser desdeñada: condensaban los propios sentidos territoriales de supervivencia que animaron la prolongada hostilidad y beligerancia de las distintas parcialidades chichimecas frente a los procesos hispanos de colonización.[21]

Esta ecuación vinculante resulta significativa, sobre todo para explicar en términos más amplios y precisos los patrones de la resistencia nativa, más allá de una creciente e inherente beligerancia de los grupos nómadas y seminómadas del Septentrión de la Nueva España a la presencia hispana. Por el contrario, manifiesta la lógica territorial distintiva que se articuló frente a los corrosivos procesos de transformación de los paisajes étnicos, derivados de la implantación de numerosas unidades económicas coloniales, y ante el desarrollo de distintas políticas de frontera que incorporaban a los pueblos indios de congregación en los sistemas defensivos regionales.[22]

Es casi seguro que estos cambios regionales en rápida sucesión moldearon el despliegue territorial y los rasgos incisivos de la violencia indígena; no obstante, fueron relevantes para regular las variaciones y las "estrategias plurivalentes"[23] incrustadas en las manifestaciones de

21 Una situación similar es señalada por Víctor Orozco en torno a las guerras apaches en el norte de México en el siglo XVIII. Para Orozco, los apaches "luchaban por preservar una forma de vida, que exigía el desplazamiento libre, sin barreras [...] y que demandaba la aceptación del pillaje como recurso legítimo de supervivencia" (1992, p. 17).

22 La frecuencia de estas incursiones por parte de los chichimecas fue motivo de la formulación de una verdadera política de frontera por parte de las autoridades hispanas, quienes intentaron incorporar a los pueblos indios de congregación como otro engranaje del sistema defensivo regional. Como se ha visto en la relación del indígena Francisco Xilo, vecino del pueblo de Culutlán, sus pobladores tenían cabalgaduras a su disposición y portaban armas, un privilegio concedido a los indígenas auxiliares que desempeñaban labores de defensa en estos territorios (véase Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, [Declaración de Francisco Xilo], fol. 1 f.).

23 Un término definido por González (1992, p. 37).

hostilidad de los grupos chichimecas durante la segunda mitad del siglo XVI y donde el pillaje probablemente desempeñaba un rol económico importante. De esta forma, como advirtió vagamente en 1561 el fiscal Maldonado, de la Audiencia de Guadalajara, el estilo de vida nómada de estos grupos indígenas era el responsable de dichos robos:

> [...] pues aunque no cometiesen delito alguno [los chichimecas] por andar como andan dichos salvajes comiendo las frutas silvestres desnudos en carnes, vagando de unas partes y en otras, sin tener lugar cierto, ni habitación, ni ninguna manera de policía de vivir conforme [...] cuánto más haciendo los daños que cada día hacen (Informaciones: Indios chichimecas, 1561, fol. 2 f.).

Todo ello indica que la irrupción de nuevos patrones de tenencia, ocupación y explotación de la tierra —consustanciales a la presencia de numerosos colonos hispanos en estas regiones periféricas— ejerció una presión directa sobre las áreas nucleares que regulaban el estilo de vida de estos grupos, incrementó el antagonismo indígena y fragmentó sus complejas unidades espaciales, en apariencia laxas y poco definidas, pero no por ello menos férreas en la construcción de los sistemas estacionales de movilidad y supervivencia de las distintas "parcialidades" chichimecas.[24] Asimismo, como se puede apreciar en el evento que precipitó la muerte de Pedro Roque, es posible que este mismo fenómeno contribuyera a dotar a las zonas de colonización hispana de nuevos significados para las parcialidades chichimecas, a fin de trasmutar en nuevos paisajes y geografías signados por la violencia;[25] pero, de igual modo, como espacios económicos vitales, susceptibles de asimilar a sus formas de subsistencia y parte de sus redes de intercambio.[26] Este fenómeno, en última instancia, quizá haya facilitado la transición hacia

24 Es interesante apreciar que los propios hispanos enfatizaran no solo que los chichimecas eran "gente bárbara y salvaje, sin ley, ni contratación, ni política humana, idólatras y que andan desnudos", sino también la férrea trabazón que los chichimecas guardaban con los distintos nichos ecológicos que poseía el semidesierto de la Meseta Central mexicana, en particular cuando reseñaban la forma de vida de estos grupos belicosos. Por ejemplo, el capitán Pedro de Ahumada refirió en su informe de 1562 que los guachichiles ubicados en las cercanías de las Salinas Nuevas de Santa María (actual Salinas Hidalgo, San Luis Potosí) tenían como "su principal mantenimiento [...] las tunas y el mezquite [...] hacen de aquella fruta ciertos panes que guardan por entre año; acabada esta vendimia se pasan a los tunales que les dura casi otros ocho meses" (Informaciones: Pedro de Ahumada y Samano, 1562, fol. 3 f.).

25 Ulrich Oslender (2008) define las geografías del terror como una herramienta metodológica para entender no solo las manifestaciones espaciales en donde se ejerce la violencia, sino también la forma en que estas se ven representadas dentro del paisaje cultural. Consideramos que este marco conceptual ayuda a la comprensión de las nociones a través de las cuales los hispanos concibieron geográficamente los ataques de los indígenas chichimecas.

26 Es probable que esta tendencia cultural fuera previa a la llegada de los españoles, pero es indudable que se amplió de manera significativa a partir de la colonización hispana de los territorios. Un hecho que también observa Reilly Ben Hatch (2016) para el caso de los navajos. Para ahondar en las parcialidades apaches y la importancia de esta economía de pillaje que sustentaba diversas redes de intercambio nativo, véase Zappia (2012).

una economía de pillaje como una respuesta adaptativa a los procesos coercitivos de alienación territorial, economía que se encuentra bien documentada en las fuentes escritas.[27]

La reiteración y el carácter sistemático de este tipo de ataques, saqueos y muertes —sin omitir la expoliación de los hatos ganaderos— por parte de diversos grupos indígenas (identificados como guachichiles por Francisco Xilo), junto con las constantes incursiones de estos en el fértil valle de Tlaltenango a lo largo de la década de 1570, muestran que, por lo tanto, no fueron eventos fortuitos: indican que estas campañas indígenas habían cristalizado como un factor de peso específico para mitigar el estrés social que experimentaban algunas de las sociedades trashumantes del norte de la Nueva España, vulneradas, todas ellas, ante la mengua de sus espacios de movilidad. Por ello, y a medida que las distintas parcialidades chichimecas fueron dependiendo cada vez más de estas correrías para arrancar su sustento, también, como ha señalado Cynthia Radding (2008, p. 458), se incrementaron los procesos de transculturalidad que se sucedían en las regiones de convergencia y entrecruzamiento de las fronteras septentrionales de la Nueva España, con los ejes articuladores de la vida étnica. Así, este fenómeno multidireccional pudo determinar los rasgos polimórficos y territoriales de la guerrilla indígena a lo largo de la Guerra Chichimeca; pero, de igual modo, estableció nuevas y más férreas cadenas que eventualmente supeditaron a los grupos chichimecas a la propia economía regional hispana, lo que a corto plazo facilitó su asentamiento en pueblos de congregación.[28]

Un punto quizá meramente referencial pero ilustrativo de que estas incursiones estaban revestidas de un alto valor social para las parcialidades chichimecas (lo que revelaría una creciente dependencia a las actividades de rapiña y pillaje) estriba en observar la particular vestimenta que portaban los guerreros guachichiles que asolaron el convoy dirigido por Pedro Roque, que refirió el mulato Gaspar al corregidor de Tlaltenango el 7 de septiembre de 1570: mantos blancos de tela de Campeche ceñidos al cuerpo. Todo indica que las telas (como las que estaban desmontando los

27 No es casual que en las crónicas, informes y testimonios de la época se aluda de forma insistente a este rasgo de los indígenas chichimecos. Por ejemplo, los oficiales reales de la Caja de Guadalajara señalaron en 1572 los "daños que los indios guachichiles y chichimecas han hecho y hacen en la comarca de estas minas, que ya no se puede caminar, por estar los caminos tan peligrosos y muchos pueblos de paz se han despoblado" (Consejo de Indias, 1572, fol. 1 f. y r.). Por su parte, Francisco Ramírez de Alarcón, oidor de la Audiencia de Guadalajara, escribía al Rey en 1571 señalando que, en muchas ocasiones, los indígenas congregados en pueblos de la zona estaban en contubernio con los chichimecas: "de ordinario tratan con ellos y les dan entrada para que hagan sus daños [...] muertes y robos, que ahora más que nunca hacen los indios salteadores" (Consejo de Indias, 1571, fol. 1 f.).

28 Es interesante apreciar que el obispo de Guadalajara, Martín de Éspes, refirió este fenómeno en 1588, cuando hizo notar que en las minas de Mazapil (Zacatecas) "hay ya muchos cristianos, así españoles como naturales, porque las indias bárbaras se casan con algunos mexicanos y por la comunicación, se vienen cada día gente nueva y se aficionan al vestido y trabajo por paga" (Consejo de Indias, 1589, fol. 2 r.). Esta política también fue señalada con claridad por el virrey Luis de Velasco y Castilla: "de la paz resulta la seguridad del reino general de este reino, aunque sea costosa se debe conservar en todo lo que fuese posible, regalando y acariciando a los indios [chichimecas], y aún disimulando con ellos en casos que no sean muy graves" (Consejo de Indias, 1592, fol. 1 r.).

tres chichimecas de las carretas cuando fueron sorprendidos por el arriero Juan Mexía) constituían uno de los bienes más buscados por estos grupos. De hecho, se puede suponer que estas vestimentas conferían un determinado estatus social a los guerreros que las portaban, dado que optaron por usarlas en esta incursión en los feraces valles de Tlaltenango, y esta importancia no habría de menguar con el paso de los años.

Como señaló Powell (1980), las telas y los vestidos fueron insumos altamente valorados por los líderes chichimecas y fueron obsequios importantes para lograr diversos acuerdos de paz con estos grupos (1980, p. 181). El atractivo de las telas españolas para los chichimecas fue reconocido con rapidez por las autoridades españolas. En 1593, Juan de la Hija, prominente minero del Real de Charcas (Charcas, San Luis Potosí), informó al virrey Luis de Velasco hijo que había logrado asentar a numerosos guachichiles de las cercanías echando mano de numerosos presentes:

> [...] habiendo venido a ellas [las minas de Charcas] con la olla que Su Excelencia mandó proveer para aquel almacén, halló en ella más de mil indios que habían venido pocos días antes de paz y luego se les repartió las ropas y venían acudiendo más dando grandes muestras de contento por el regalo y buena acogida que hallaban (Consejo de Indias, 1593, s/f.).

Pero parece ser que el sentido cultural asociado a estas expediciones de pillaje —que solo podemos barruntar a través de escasos referentes documentales— mantenía una línea equidistante con la propia economía de subsistencia de estos grupos. De este modo, al parecer, el robo de ganado, una actividad reseñada constantemente en las fuentes documentales, operó como un imperativo económico que permitió a los chichimecas la obtención de diversos excedentes alimenticios como medida compensatoria ante las mayores presiones militares hispanas sobre sus núcleos territoriales. Este comportamiento es evidente en la declaración que hizo ante el corregidor de Tlaltenango el indígena Francisco, de lengua tarasca y trabajador en la estancia de León (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 5 f. y r.). En su testimonio, Francisco describió con estupor el súbito y precipitado ataque en contra de Pedro Roque y su comitiva por aproximadamente 40 guerreros guachichiles que emergieron de manera inopinada "de una quebrada", y mientras el pastor trataba de controlar el numeroso hato de ovejas que llevaba a pastar "cerca del camino real que viene de Zacatecas", observó con alarma cómo un alto guerrero guachichil se desprendía del grupo principal y "vino a recoger las ovejas para llevarlas, y este testigo echó a huir" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 5 r.).

De manera similar, las notables aptitudes evanescentes de los grupos chichimecas no solo habrían de ser fundamentales para dispersar los ataques por distintos frentes territoriales alejados entre sí, sino que también les permitió incursionar de manera sistemática entre numerosos establecimientos

económicos y poblacionales hispanos. En el caso presente, como se ha visto, luego de la breve pero mortal acometida en contra de la comitiva encabezada por Pedro Roque, todo indica que este mismo grupo de guerreros realizó otros dos ataques simultáneos en contra de las estancias cercanas a Colutlán, donde habrían dado muerte al mulato Francisco, trabajador de la estancia de León.[29]

Además, el indígena Francisco Xilo, en la cadena de eventos que expuso ante el corregidor de Tlaltenango, no dejó de hacer notar que la procedencia de esta partida chichimeca podía rastrearse hasta el lejano fuerte de las Bocas (Bocas, San Luis Potosí). Para Francisco Xilo, su larga experiencia en defensa de su comunidad en contra de las incursiones de los indígenas chichimecas le permitía afirmar que las flechas encontradas en todos los cuerpos eran similares y "son las que usan y traen los chichimecas que andan hacia las Bocas y villa de San Luis" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 f.). Este dato es elocuente y muestra la notable capacidad de las distintas parcialidades chichimecas para desplazarse sobre amplias regiones geográficas para alcanzar sus zonas de pillaje e incursionar en territorios situados fuera del espacio que se ha considerado tradicionalmente como el epicentro regional de los grupos guachichiles.[30]

A pesar de ello, en paradoja, lo que se puede concebir como una sorprendente movilidad geográfica de los actores indios, junto con el incremento de las campañas de pillaje a lo largo de estos años, más bien podría estar reflejando la existencia de una mayor astenia en su capacidad de obtener insumos alimenticios por las vías tradicionales, que estuviera asociada a una paulatina merma de la resiliencia demográfica de estos grupos nativos,[31] no solo frente a las incursiones punitivas hispanas que escalaron en el Septentrión de la Nueva España durante este período conocido como "Guerra a fuego y sangre", sino también ante la constante retracción de sus espacios de movilidad que demandaba su estilo de vida seminómada.[32]

29 De esta forma, como señaló Francisco Xilo, fue un indígena de Guacasco (Huacasco, Zacatecas) quien le avisó de este último ataque cuando refirió: "andad acá, que está muerto el negro de León que guardaba las ovejas" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 f.).

30 Lucas Martínez define el espacio guachichil en el "área de confluencia de los estados de Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí y Nuevo León [...] los cuales conforman un vértice enclavado en la antigua zona norteña de influencia guachichil" (2019, p. 11). De acuerdo con fray Guillermo de Santa María, los guachichiles "comienzan por la parte de Michoacán del Río Grande (Río Lerma) y salen de Ayo el Chico y Valle Señora, y los Arandas y sierras de las minas de Comanja y villa de los Lagos, que es del Nuevo Reino de Xalisco, y toman las sierras del Xale y Bernal y Tunal Grande [actual estado de San Luis Potosí] por el límite de los aguamares y Bocas de Maticoya [este parece ser el sitio señalado por Francisco Xilo], las Salinas y Peñol Blanco, y por las Macolias llegan hasta los confines del Pánuco. Ocupan mucha tierra y ansí es la más gente de todos los chichimecas y que más daño han hecho" (Santa María, 2003, p. 73).

31 Un fenómeno que también ha sido advertido en sociedades pastoriles contemporáneas (véase Fleisher, 1998).

32 En torno a este período de excepcional violencia y represión de las parcialidades chichimecas, Powel (1980, pp. 99-126) hace una amplia reseña de estos eventos.

En resumen, estos procesos de desterritorialización que experimentaron los diferentes grupos chichimecas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI apuntan a una profunda modificación tangencial de los sentidos asociados a los territorios étnicos frente a la ocupación territorial colonial, y probablemente marcaron la particular tesitura de la resistencia indígena en el Septentrión y su paulatina conversión hacia una economía de pillaje. Si bien es casi imposible vislumbrar los significados culturales que se desprendían de los territorios culturales indígenas previamente a la colonización hispana en la región de Tlaltenango y Colotlán, es posible localizar, soterrados en las fuentes documentales, indicios que aluden a la importancia que estas parcialidades otorgaban a los oscilantes espacios que regulaban sus patrones de subsistencia y de reproducción cultural. Por ejemplo, los indígenas caxcanes y zacatecos congregados en el pueblo de Huejúcar (cercano a Colutlán) entablaron en 1562 diversas querellas contra el barrio de Santo Tomás de Sosticacán, al que acusaban de mover sus mojoneras para apropiarse de los territorios de aquellos. Para ratificar la veracidad de sus reclamos, los caciques de Huejúcar expusieron que sus territorios originales se situaban a partir de "una piedra larga enterrada con unas pinturas rayadas, y dijeron que hasta allí sobre la loma reconocían antiguamente por suya" (Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, fol. 20).[33]

Este tipo de denuncias, si bien tempranas, no fueron atípicas del período; por el contrario, habrían de dar forma a las rutinarias demandas legales que estas multiétnicas comunidades de congregación elevaron a las autoridades españolas asentadas en las villas de Tlaltenango y Jerez.[34] Sin embargo, la alusión a la piedra "con pinturas rayadas" resulta mucho más críptica y de difícil lectura: todo indica que en el núcleo del reclamo jurídico afloraba un antiguo resabio cultural lo suficientemente vigoroso para fundamentar y brindar sentido a la querella por parte de los indígenas de Huejúcar, al mismo tiempo que se arrogaban una suerte de legitimidad ancestral sobre flexibles territorios signados a través de diversas representaciones pictográficas. Y se aprecia que este mismo sentido territorial —exacerbado frente a la mayor presencia hispana en el Septentrión— también fue advertido por el obispo de Guadalajara, Martín de Éspes, en 1588, cuando pactó en las cercanías de las minas de Mazapil la pacificación del capitán guachichil Gerónimo ("que tiene mucha gente valiente y de buen entendimiento"), quien declaró, de manera enérgica y vehemente, al obispo "que no era él ni su gente menos valientes que los de Charcas [Charcas, San Luis Potosí], y que no quería que le tuviesen a él en menos que ellos, pues aquella tierra era suya y no de los españoles" (Consejo de Indias, 1589, fol. 2 f.).

33 Para un acercamiento más detallado a este tipo de consideraciones en torno a la definición de los grupos territoriales norteños, véase Sheridan (2002).

34 Estas querellas son relevantes ciertamente, y manifiestan que las comunidades indias de congregación establecidas mediante diversas campañas punitivas al occidente del valle de Tlaltenango desde la década de 1560 habían asimilado algunas nociones legales hispanas en torno a la propiedad de la tierra.

Por último, es factible considerar que la irrupción de nuevas formas de gestión comercial, acaparamiento y explotación de los entornos ambientales, junto con los procesos de desterritorialización concomitantes, no solo fracturó de manera directa los espacios de intercambio y subsistencia de estos grupos nativos situados en los imprecisos umbrales del ámbito imperial, sino que también punteó los derroteros de la resistencia y catalizó las expresiones más radicales de la hostilidad indígena presentes en sus campañas de pillaje. Todo ello, pudo marcar las líneas de tensión articuladas a tan prolongado conflicto.[35] Ahora bien, es imposible no dejar de advertir que en las últimas fases de esta lucha, agotada la viabilidad y la capacidad de la resistencia armada de los grupos chichimecas ante el doble efecto de merma demográfica y restricción territorial, eventualmente, hacia fines del siglo XVI, se facilitaría su pacificación y asentamiento en diversos pueblos de congregación.[36]

Referencias

Álvarez, Salvador. (2016). La Guerra Chichimeca. En Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia* (pp. 211-259). Universidad de Guadalajara.

Barr, Juliana. (2005). From Captives to Slaves: Commodifying Indian Women in the Borderlands. *Journal of American History*, *92*(1), 19-46. https://doi.org/10.2307/3660524

Burow, Paul Berne; Brock, Samara y Dove, Michael R. (2022). Chapter 4. Unsettling the Land: Indigeneity, Ontology, and Hybridity in Settler Colonialism. En Jaskiran Dhillon (coord.), *Indigenous Resurgence: Decolonialization and Movements for Environmental Justice* (pp. 59-76). Berghahn Books. https://doi.org/10.3167/9781800732452

Carrillo, Alberto. (2000). *El debate sobre la guerra chichimeca*, 1531-1585 (2 vols.). El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis.

Casa de la Contratación de las Indias. (Septiembre de 1570). *Archivo General de Indias*, Autos, Bienes difuntos: Pedro Lobo y otros [CONTRATACION, 474B, N. 3, R. 2]. Tlaltenango, México.

35 Como han señalado Burow, Brock y Dove (2022) en su trabajo acerca de los mecanismos de colonización, resulta indudable que los procesos de apropiación de la tierra tienden a estimular múltiples mecanismos de respuesta por parte de las sociedades nativas, cuyo rango es variable y no lineal, pero normalmente incorpora "la revitalización" de las prácticas asociadas a los territorios en disputa. Asimismo, en otros trabajos se ha señalado que los esfuerzos hispanos en el Septentrión para injertar nuevos modelos de ordenación territorial que convertían los entornos en un objeto de gestión económica y mercantil constituyeron factores relevantes para explicar distintas rebeliones indígenas en esta vasta región (Ruiz Medrano, 2016, p. 150).

36 En efecto, y como señaló en 1590 el virrey Luis de Velasco, aprovechar la larga dependencia que los indígenas chichimecas habían adquirido con los bienes e insumos hispanos (adquirida a lo largo de años de pillaje y guerra de guerrillas) hacía posible "que la paz de los indios chichimecas de guerra se consiga en general en todas las congregaciones que se han comenzado, y tengo particular cuidado en socorrerlos con los bastimentos y ropa que es lo que los hace perseverar" (Consejo de Indias, 1590, fol. 2 r.). En torno a la congregación y evangelización de estos grupos, véase McCarty (1962).

Congost, Rosa. (2003). Property Rights and Historical Analysis: What Rights? What History? *Past and Present*, *181*(1), 73-106. https://doi.org/10.1093/past/181.1.73

Consejo de Indias. (1593). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México, Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla [MEXICO, 23, N.1, s/f] México.

Consejo de Indias. (1592). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México, Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla [MEXICO, 22, N. 94, fol. 1 r.]. México.

Consejo de Indias. (1590). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México, Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla [MEXICO, 22, N. 23, fol. 2 r.]. México.

Consejo de Indias. (1589). *Archivo General de Indias*, Indiferente General, Carta del obispo de Nueva Galicia [INDIFERENTE, 1092, N. 283]. Guadalajara, México.

Consejo de Indias. (1580). *Archivo General de Indias,* Audiencia de México, Carta del virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña [MEXICO, 20, N. 92, fol. 1 r.]. México.

Consejo de Indias. (Septiembre de 1576). *Archivo General de Indias,* Audiencia de Guadalajara, Cartas y expedientes de la Audiencia de Guadalajara, Carta del licenciado [Diego] Santiago del Riego, oidor de la Audiencia de Guadalajara [GUADALAJARA, 5R, 18, N. 58]. Guadalajara, México.

Consejo de Indias. (1572). *Archivo General de Indias,* Audiencia de Guadalajara, Cartas de oficiales reales [GUADALAJARA, 33. N. 7]. Guadalajara, México.

Consejo de Indias. (23 de diciembre de 1572). *Archivo General de Indias*. Audiencia de Guadalajara, Cartas de cabildos seculares [GUADALAJARA, 30, N.14, fol. 1 r.]. Guadalajara, México.

Consejo de Indias. (1571). *Archivo General de Indias*, Audiencia de Guadalajara, Carta del doctor [Francisco Ramírez de] Alarcón, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey. [GUADALAJARA, 51, L. 1, N. 162, fol. 1 f.]. Guadalajara, México.

Consejo de Indias. (1567). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México, Real cédula a las Audiencias de México y Guadalajara a instancias de lo solicitado por los descubridores y mineros de Zacatecas que se quejan de los daños que causan los indios zacatecas y guachichiles, ordena que se provea que haya seguridad en los caminos donde saltean y robos, pagando un tercio de ello la real hacienda y los otros dos los solicitantes [MEXICO, 1089, L. 5, F. 50v.-51r.]. Madrid.

Consejo de Indias. (1562). *Archivo General de Indias*, Patronato Real, Rebelión y apaciguamiento indios zacatecas y guachichiles [PATRONATO,182, R. 5, fol. 1 f.]. México.

Cuello, José. (1988). The Persistence of Indian Slavery and Encomienda in the Northeast of Colonial Mexico, 1577-1723. *Journal of Social History*, *21*(4), 683-700. https://doi.org/10.1353/jsh/21.4.683

Deeds, Susan M. (1989). Rural Work in Nueva Vizcaya: Forms of Labor Coercion on the Periphery. *Hispanic American Historical Review*, *69*(3), 425-449. https://doi.org/10.2307/2516301

Endfield, Georgina H. (2012). The resilience and adaptive capacity of social-environmental systems in colonial Mexico. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, *109*(10), 3676-3681. https://doi.org/10.1073/pnas.1114831109

Fleisher, Michael L. (1998). Cattle Raiding and Its Correlates: The Cultural-Ecological Consequences of Market-Oriented Cattle Raiding Among the Kuria of Tanzania. *Human Ecology*, *26*(4), 547-572.

Folsom, Raphael B. (2015). Philip Wayne Powell, the Cold War, and the Conquest or Northern Mexico. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, *31*(2), 287-304. https://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2015.31.2.287

Gerhard, Peter. (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México.

González, Luis. (1992). Las guerrillas de resistencia étnica en el noroeste (1690). Un análisis de la documentación oficial. En Felipe Castro, Virginia Guedea y José Luis Mirafuentes (eds.), *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos* (pp. 37-114). Universidad Nacional Autónoma de México.

Hatch, Reilly Ben. (2016). "Lords of New Mexico": Raiding Culture in Pre-Reservation Navajo Society. *Journal of the Southwest*, *58*(2), 311-334. https://doi.org/10.1353/jsw.2016.0011

Informaciones: Indios chichimecas. (1561). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México [MEXICO, 206, N. 45]. Guadalajara, México.

Informaciones: Pedro de Ahumada y Samano. (1562). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México [MEXICO, 207, N. 22]. México.

Informaciones: Pedro de Murga. (1584). *Archivo General de Indias,* Audiencia de Guadalajara [GUADALAJARA, 47, N. 36, fol. 1 f.]. Guadalajara, México.

Korr, Jeremy. (1997). A Proposed Model for Cultural Landscape Study. *Material Culture*, *29*(3), 1-18.

Liebmann, Matthew y Preucel, Robert W. (2007). The Archaeology of the Pueblo Revolt and the Formation of the Modern Pueblo World. *Kiva. Journal of Southwestern Anthropology and History*, *73*(2), 195-217. https://doi.org/10.1179/kiv.2007.73.2.006

Martínez, Lucas. (2019). *Guachichiles y franciscanos en el libro más antiguo del convento de Charcas, 1586-1663*. Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

McCarty, Kieran R. (1962). Los franciscanos en la frontera chichimeca. *Historia Mexicana*, *11*(3), 321-360. https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/896

Orozco, Víctor. (1992). *Las Guerras Indias en la Historia de Chihuahua*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Chihuahuense de la Cultura.

Oslender, Ulrich. (2008). Another History of Violence: The Production of "Geographies of Terror" in Colombia's Pacific Coast Region. *Latin American Perspectives*, *35*(5), 77-102. https://doi.org/10.1177/0094582X08321961

Peltonen, Matti. (2001). Clues, margins, and monads: the micro-macro link in historical research. *History and Theory*, *40*(3), 347-359. https://www.jstor.org/stable/2677970

Poole, Stafford. (1965). "War by Fire and Blood". The Church and the Chichimecas 1585. *The Americas*, *22*(2), 115-137. https://doi.org/10.2307/979237

Powell, Philip Wayne. (1982). Genesis of the Frontier Presidio in North America. *The Western Historical Quarterly*, *13*(2), 125-141. https://doi.org/10.2307/968355

Powell, Philip Wayne. (1980). *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. Fondo de Cultura Económica.

Powell, Philip Wayne. (1960). Peacemaking on North America's First Frontier. *The Americas*, *16*(3), 221-250. https://doi.org/10.2307/979522

Radding, Cynthia. (2015). *Pueblos de frontera. Coloniaje, grupos étnicos y espacios ecológicos en el noroeste de México, 1700-1850.* El Colegio de Sonora / Universidad de Sonora / Instituto Sonorense de Cultura.

Radding, Cynthia. (2008). *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonia*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / El Colegio de Sonora / Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos. (2010). El capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey. *Revista de Indias*, *70*(248), 23-58. https://doi.org/10.3989/revindias.2010.002

Ruiz Medrano, Carlos Rubén. (2016). *El día que el mesías Diego anunció el Apocalipsis en el Cerro Azul y otros ensayos de la resistencia y la rebelión en la Nueva España*. El Colegio de San Luis.

Ruiz Medrano, Carlos Rubén. (2013). Rebelión y patrones de resistencia indígena en las Fronteras de San Luis Colotlán, Nueva España, siglos XVI-XVIII. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, *29*(1), 200-237. https://doi.org/10.1525/msem.2013.29.1.200

Ruiz Medrano, Carlos Rubén. (2011). *Las sombrías aventuras del rey tlaxcalteco Juan Vicencio de Córdova y los rebeldes de Colotlán, Jalisco, 1777-1783*. El Colegio de San Luis.

Ruiz Medrano, Carlos Rubén y Rivera, Martha de la Luz. (2021). Paisajes ganaderos en el norte de la Nueva España: una aportación al estudio de los paisajes culturales desde la estructura de la tenencia de la tierra. Charcas, San Luis Potosí, 1719. En Carlos Rubén Ruiz, David

Vázquez y Carlos Alberto Roque (coords.), *Estudios contemporáneos e históricos en la construcción del territorio: medio ambiente, comunicación y problemáticas sociales de los paisajes culturales en América Latina* (pp. 17-62). El Colegio de San Luis / Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Santa María, Guillermo de. (2003). *Guerra de los chichimecas (México 1575 - Zirosto 1580)* (2.ª ed.). El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio de San Luis.

Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra. (1785). *Archivo General de Simancas*, Nueva España, Milicias de Colotlán. San Diego de Tlacozagua [SGU, LEG, 7016, 9]. Colotlán, México.

Shadow, Robert Dennis. (2002). *Tierra, trabajo y ganado en la región norte de Jalisco*. El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara.

Sheridan, Cecilia. (2002). Reflexiones en torno a las identidades nativas en el noreste colonial. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, *23*(92), 77-106.

Stewart, Mart A. (1991). Rice, Water, and Power: Landscapes of Domination and Resistance in the Lowcountry, 1790-1880. *Environmental History Review*, *15*(3), 47-64.

Studnicki-Gizbert, Daviken y Schecter, David. (2010). The Environmental Dynamics of a Colonial Fuel-Rush: Silver Mining and Deforestation in New Spain, 1522-1810. *Environmental History*, *15*(1), 94-119. https://doi.org/10.1093/envhis/emq007

Weisman, Brent R. (2007). Nativism, Resistance, and Ethnogenesis of the Florida Seminole Indian Identity. *Historical Archaeology*, *41*(4), 198-212. https://doi.org/10.1007/BF03377302

Williams, Caroline. (1999). Resistance and Rebellion on the Spanish Frontier: Native Responses to Colonization in the Colombian Chocó, 1670-1690. *Hispanic American Historical Review*, 79(3), 397-424. https://doi.org/10.1215/00182168-79.3.397

Williams, Jack S. (2004). The Evolution of the Presidio in Northern New Spain. *Historical Archaeology*, *38*(3), 6-23. https://doi.org/10.1007/BF03376650

Yannakakis, Yanna. (2008). Witnesses, Spatial Practices, And a Land Dispute in Colonial Oaxaca. *The Americas*, *65*(2), 161-192. https://doi.org/10.1353/tam.0.0031

Zappia, Natale A. (2012). Indigenous Borderlands: Livestock, Captivity, and Power in the Far West. *Pacific Historical Review*, *81*(2), 193-220. https://doi.org/10.1525/phr.2012.81.2.193

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-25
e1649 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251649
Sección Artículos

Cuerpo y formación ciudadana en jóvenes: la imagen de lo mexicano en José Gómez Robleda (1940-1950)

Body and Citizenship Formation in the Youth: The Image of Mexicanness in José Gómez Robleda (1940-1950)

Gustavo Adolfo Enríquez-Gutiérrez
Universidad Pedagógica Nacional Morelos, Unidad 171
gustoenriquez@gmail.com https://orcid.org/0000-0003-1079-9605

Recibido: 7 de marzo de 2024. **Aceptado:** 29 de mayo de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

En este artículo se analiza la ciudadanía de jóvenes mexicanos a mediados del siglo XX a través de la biotipología de José Gómez Robleda, médico, funcionario e investigador de la Secretaría de Educación Pública y de la Universidad Nacional Autónoma de México. La aproximación ciudadana de Gómez Robleda se refiere a un rasgo corporal educable e identificable en la mexicanidad mestiza de los jóvenes. Los resultados hacen posible el entendimiento de la ciudadanía como una competencia formalmente negociada entre grupos sociales. Los adolescentes y jóvenes constituían una categoría de análisis social urbana en la clase media de mediados del siglo XX. Las limitaciones del trabajo estriban en que se centra en una perspectiva, por lo que hace falta estudiar las adolescencias y las juventudes de manera regional. Las conclusiones permiten identificar la ciudadanía en la juventud como una fase previa a la adultez productiva. La biotipología operó como un mecanismo de difusión de ideas político-científicas del nacionalismo en los jóvenes deportistas. La juventud era considerada un período de inmadurez civil, política y social asegurando, desde la cultura de la clase media urbana, la civilidad y la mexicanidad mestiza de la época.

Palabras clave: hombre medio, ciudadanía, ciudadanía corporal, mestizaje, biometría.

ABSTRACT

The work analyzes the citizenship of young Mexicans in the mid-20th century through the biotypology of José Gómez Robleda, a doctor, civil servant, and researcher at the Secretaria de Educacion Publica (Ministry of Public Education) and the Universidad Nacional Autonoma de Mexico (National Autonomous University of Mexico). Gomez's civic approach was an educable and identifiable bodily trait in the mestizo Mexicanness of young people. The results allow us to understand citizenship as a formally negotiated competence between social groups. Adolescents and young people constituted a category of urban social analysis in the middle class of the mid-20th century. The limitations of the work focus on one perspective: it is necessary to study adolescence and youth on a regional basis. The study's conclusions allow us to identify citizenship in youth as a prior phase to productive adulthood. Biotypology operated as a mechanism for disseminating political-scientific ideas of nationalism in young athletes. Youth was considered a period of civil, political, and social immaturity, ensuring, from the culture of the urban middle class, the civility and mestizo Mexicanness of the time.

Keyworks: Average Man, Citizenship, Bodily Citizenship, Mestizaje, Biometrics.

Introducción

En México, las primeras décadas del siglo XX fueron un período de cambios, marcado por el auge del nacionalismo mexicano y las diversas expresiones culturales de este. Tal nacionalismo fue un elemento central del proyecto político revolucionario que buscaba construir una nueva identidad nacional desde "la cultura mestiza". Bartra (2005) analiza la identidad mexicana, Frost (1990) estudia las categorías de la cultura mexicana, Illades y Suárez (2012) examinan la historia intelectual de México; todos ellos exploran la relación entre nacionalismo y cultura.

Llinás (1978) investiga la configuración a principios del siglo XX de lo nacional desde la Secretaría de Educación Pública, Monsiváis (1976) analiza la cultura nacional, Knight (2013) escudriña la Revolución mexicana, las contradicciones y el proyecto cultural de esta. De igual modo, Díaz (2010) disecciona el proyecto cultural de la revolución en 1925. Estas investigaciones han enriquecido la comprensión de la temática de cultura y nacionalismo porque dan una visión más clara de la realidad mexicana como múltiple a partir de sus regiones, estados y localidades (Padilla, 2006).

Lo mexicano se narró por el poder político desde el centro del país en un relato cultural que buscó imponerse en una nación diversa, con múltiples formas de interpretación regional y local (Padilla, 2006; Pérez, 2015). La música, tanto popular como clásica, las canciones, el cine, el muralismo, el urbanismo en la arquitectura, la ciencia, la literatura y los espacios educativos difundieron de manera unilateral el imaginario social de lo mexicano sin comprender a cabalidad el complejo y diverso escenario donde se sostenía (Feria y Lince, 2010; Llinás, 1978; Monsiváis, 1976). En esta construcción identitaria cerrada, lo indígena, lo diferente, los roles de género, las infancias y lo rural formaron la realidad de lo mexicano fuera del marco de la nación mestiza imaginada (Padilla, 2009; Muñiz, 2002; Rockwell, 2014; Villoro, 1950). En este sentido, en la pintura mural pensada y plasmada desde el mestizaje por Rivera, Orozco y Siqueiros:

> Paradójicamente, el efecto mestizaje reprodujo la polaridad sociocultural que pretendía trascender. Porque opacó la realidad de la diversidad étnica y cultural del país, alimentando la ilusión de que todos somos mestizos, en un proceso de desindianización, pérdida de la identidad étnica original, trabajando lo racial como sinónimo de igualdad social. Así, el nacionalismo mexicano en realidad se trataba de una búsqueda de identidad frente a la otredad y en este caso la otredad era el clasicismo europeo (Feria y Lince, 2010, p. 93).

La nación mestiza desde la cultura dominante, a pesar de este ideal igualitario, terminó estableciendo estereotipos particulares de lo mexicano; primero, los "chinacos", el "charro", "la china poblana", "el indito", "el fifí", "los rotos", "el revolucionario", "la soldadera", "el peladito" (Pérez, 2015). Después, la mexicanidad se acentuó con rasgos de cada región del país: "la tehuana" del istmo de Oaxaca, "el jarocho" de la costa de Veracruz, "el huasteco" de la región nororiente, "el norteño" de los límites de los estados fronterizos con Estados Unidos, el "boschito" de la península de Yucatán (Pérez, 2015). Los lugareños de cada región fueron señalados de manera rígida en un marco estrecho de lo mexicano (Pérez, 2015).

El proyecto cultural nacionalista elaborado por el grupo en el poder político fue incapaz de abordar la realidad social de un país múltiple y pluricultural como México a principios y mediados del siglo XX (Muñiz, 2002; Urías, 2007). El sustento de esta cultura nacional de 1920 a 1950, en líneas generales, fue una "ingeniería social" sostenida en dos vertientes, de acuerdo con Urías (2007).

Una acción cultural centrada en las conciencias y las subjetividades de mexicanas y mexicanos a través de la educación. Los valores laicos, la patria y la familia fueron el foco de la tarea cultural y educativa a fin de apoyar la lucha contra el fanatismo religioso (Muñiz, 2002; Urías, 2007). La otra labor fue de un troquelado antropológico en la sociedad, apoyada en el mestizaje, en la que se eliminó todo aquello que fuera una carga racial en el desarrollo nacional, como lo indígena (Urías, 2007; Reggiani, 2019).

En este contexto cultural y político, "lo mestizo y la imagen de lo mexicano" sentaron las bases para esta revolución antropológica, cuyo eje fue un mestizaje de corte racialista y racista (Urías, 2007). En la antropología, la política partió de la unidad racial centrada en lo mestizo (Urías, 2007; Gamio, 1992). En el derecho, desde la teoría de la defensa social, se concibió la criminalidad como un comportamiento innato en grupos e individuos determinados (Urías, 2007; Ancel, 1961). Las políticas demográficas promovieron la migración de personas de raza blanca a zonas poco pobladas del país (Urías, 2007; Molina Enríquez, 2016). En el terreno médico y psiquiátrico, se adoptaron las teorías de la eugenesia y la higiene mental a fin de controlar el "buen nacimiento" de la población y evitar la procreación de personas consideradas "indeseables" (Urías, 2007; Reggiani, 2019; Stern, 2000).

La cultura nacional fue un campo de disputa con diversas expresiones, lo que ocasionó tensiones veladas entre grupos, visiones y realidades sobre el país. Pagni (2014) indica la manera en que estas concepciones dan cuenta de la compleja relación entre los intelectuales y el poder político, quienes desplegaron estrategias de intervención en el imaginario social para moldear la percepción y el significado de la cultura nacional mestiza. La idea unitaria contenida en la cultura nacional mestiza fue cuestionada por otras voces desde una ciudadanía en los bordes (Calderón y Buenabad, 2012). El derecho a la ciudadanía indígena fue un ejemplo palpable de la cerrazón de lo nacional sobre poblaciones distintas a la mestiza.

La situación de los indígenas y la disputa por los derechos de estos en la Sierra Norte de Puebla de 1875 a 1940 son estudiadas por Acevedo (2012a). El trabajo de Escalante (2012) muestra la lucha contra los prejuicios y por la igualdad de los indígenas en las escuelas del Estado de México de 1920 a 1943. La investigación de Civera (2012) sobre el corporativismo en los años cuarenta en la Normal de Ayotzinapa, Guerrero, hace patente esta otra realidad de las normales rurales. Los tres ejemplos muestran las miradas y las voces disonantes de la realidad indígena heterogénea frente a la de los partidarios de la cultura unitaria mestiza.

El trabajo de José Gómez Robleda permite seguir a uno de los actores de la operación del campo intelectual del poder político sobre la cultura nacional mestiza. La tarea de Gómez Robleda cobró materialidad en la investigación, el desarrollo teórico y la intervención en poblaciones de escolares proletarios, indígenas y clase media. Él fue el principal representante de la biotipología mexicana y operador político del gobierno, junto con otros pensadores, intelectuales,

políticos y académicos que apoyaron la idea de la cultura nacional mestiza unitaria (Illades y Suárez, 2012).

En 1937, Gómez Robleda publicó y dirigió la investigación *Características biológicas de los escolares proletarios*, y en 1940 coordinó el estudio *Deportistas*; ambos trabajos los realizó como investigador del Departamento de Psicopedagogía Médico Escolar del Instituto Nacional de Psicopedagogía de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En 1943 dirigió la investigación *Pescadores y campesinos tarascos*. En 1946 escribió la novela *Don Justo*. En 1947, junto con Ada D'Aloja, publicó el libro *Biotipología*. En 1948 redactó el estudio *Imagen del mexicano*. En 1949 presidió la investigación *Los zapotecos. Monografía histórica, etnográfica y económica*. Los trabajos con indígenas los hizo como investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dirigido por Lucio Mendieta y Núñez, uno de los fundadores de la sociología mexicana, jurista y consejero del Partido Revolucionario Institucional (PRI). *Don Justo* es una novela en la que expresa su ideario acerca del docente urbano de una escuela primaria pública. La novela se repartió como libro de lecturas durante el gobierno de Miguel Alemán en las escuelas primarias del país.

Los textos resumen el ideario político, social y científico de este médico. En las investigaciones, artículos y libros, expresó su concepción sobre las características físicas y funcionales que definen biológicamente los cuerpos de los ciudadanos, en este contexto, de mexicanos y mexicanas como modernos y civilizados en el marco de la vida urbana y desde la perspectiva de la familia de clase media. El enfoque biotipológico de Gómez Robleda se concretó en una ciencia del hombre, cuya finalidad fue el establecimiento de normas, leyes, programas, proyectos y planes de vida por parte del gobierno en la industria y la educación, en apoyo de la formación del mexicano y la mexicana: hombres, mujeres, jóvenes, indígenas, obreros y familias de clase media a través de sus rasgos corporales (Enríquez-Gutiérrez y Cruz, 2020; Gómez Robleda, 1948). La visión de Gómez Robleda fue promover un humanismo útil y claro sobre el conocimiento científico del hombre (Enríquez-Gutiérrez y Cruz, 2020; Gómez Robleda, 1948).

En la obra de Gómez Robleda, la interpretación del cuerpo del mexicano, desde las características somáticas y funcionales, consiste en un análisis a través de la ciencia biotipológica con el fin de identificar los rasgos morfológico-estructurales del normotipo, una teoría apoyada en Jacinto Viola, creador de este concepto desde la biotipología italiana. La biotipología y el normotipo, según señala Lucio Mendieta y Núñez en el prólogo del estudio acerca de los pescadores tarascos, destacan el carácter práctico de estos, apoyándose en la psicología, la biología, la antropología, la endocrinología, la psiquiatría, la medicina y las matemáticas para estudiar los caracteres somáticos y psíquicos de los grupos humanos (Gómez Robleda, 1947, p. XIV).

El paso de lo académico a lo político en la biotipología se comprende con claridad en las palabras de Octavio Vejar Vázquez, uno de los secretarios de Educación durante el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946). Este funcionario expresó las ideas sobre el normotipo de Viola, propuesto por Gómez Robleda, y un año después las explicaría, junto con Ada D'Aloja, en su propia biotipología. Indicó Vejar:

> [...] el patrón o imagen abstracta del tipo nacional en vista de la teoría del hombre medio o normotipo, según el cual, es el representativo de una nacionalidad en cuyas características ha de fundarse la organización técnica de la enseñanza, la política, la producción económica, la legislación, la propaganda y, en general, la acción del gobierno (Vejar, 1946, pp. 88-89).

La biotipología mexicana se convirtió en una "respuesta objetiva" a los problemas sociales del país mediante el estudio de los grupos humanos y una propuesta en la fabricación de la ciudadanía. En este sentido, Gómez Robleda (1949), al estudiar a los indígenas, señaló la necesidad de contar con un riguroso método científico de observación, experimentación y comprobación de los hechos, apoyado en un trabajo descriptivo y una síntesis interpretativa (Enríquez-Gutiérrez y Morales, 2020a; Enríquez-Gutiérrez y Morales, 2020b).

El análisis recupera tanto el interés cultural-político como el ideario científico-biotipológico de José Gómez Robleda y la relación de tal ideario con la formación ciudadana señalada formalmente en la Constitución mexicana de 1917 a mediados del siglo XX. Al enlazar el ideario biotipológico y la ciudadanía, se busca comprender en Gómez Robleda las ideas sobre la ciudadanía en la época desde la Constitución y la idea biotipológica acerca de los jóvenes.

La Constitución de 1917 estableció la ciudadanía en tres dimensiones: civil, política y social. La dimensión civil estableció la libertad de expresión y de pensamiento, el derecho a la propiedad privada y la justicia. La dimensión política abarcó la participación individual en el poder público para la toma de decisiones sociales o ser parte de un medio electoral. La dimensión social apoyó el derecho a bienes económicos y al bienestar colectivo, de manera directa, en el acceso a la educación de toda la población.

La ciudadanía, en su concepción más amplia, implica un conjunto de derechos y responsabilidades que garantizan la participación de los individuos en la vida política, social y económica de su comunidad (Marshall, 1997). Estos derechos abarcan desde libertades individuales fundamentales como la libre expresión y el derecho a la propiedad hasta derechos sociales y económicos que aseguran condiciones de vida digna, como el acceso a la educación, la salud y el trabajo.

En el contexto específico de los jóvenes mexicanos a mediados del siglo XX, la ciudadanía adquirió matices particulares, influidos por las ideas sobre el desarrollo nacional, la modernización y la construcción de una identidad nacional homogénea. En este sentido, resulta fundamental analizar cómo se concibió la participación civil, política y social de los jóvenes en este período y cómo la biotipología, como política científica, buscó moldear los "rasgos ciudadanos ideales". El gozne de la ciudadanía y la biotipología como política científica encarnada en rasgos ciudadanos en la juventud permite organizar el texto en tres apartados: "Adolescencia y juventud a mediados del siglo XX en México", "Ciudadanía y biotipología del mexicano de 1940 a 1950" y "Jóvenes y ciudadanía en el hombre medio en México de 1940 a 1950".

Adolescencia y juventud a mediados del siglo XX en México

La Primera Guerra Mundial tuvo diversas consecuencias políticas, económicas y culturales en el mundo. Por ejemplo, en lo cultural, el concepto de generación surgió debido al aumento del número de jóvenes en las filas de los ejércitos. Un dato contrastante sobre esta población fue el fallecimiento de gran parte de esta durante aquella guerra; como señaló Hobsbawm:

> Gran Bretaña perdió una generación, medio millón de hombres que no habían cumplido aún los treinta años [...]. Una cuarta parte de los alumnos de Oxford y Cambridge de menos de 25 años que sirvieron en el ejército británico en 1914 perdieron la vida [...] (Hobsbawm, 1998, p. 34).

Los jóvenes se presentan como una población que visibiliza aspiraciones, ideas y creencias, erigiéndose como una parte importante de la sociedad; es decir, una generación que da cuenta de anhelos y problemas diferentes a los de la generación adulta.

En Europa, según Souto (2018), la generación se equiparó a la juventud de manera destacada, en especial en Alemania. Las movilizaciones de este grupo se hicieron claramente visibles en la sociedad. Ortega y Gasset (2022/1923) indica que la idea de generación, es decir, el modo de existencia, las opiniones, las nociones, las aspiraciones y las intenciones de una época, forma la conciencia de un grupo en su visión política y social como ciudadanos. La generación, desde la perspectiva de Ortega y Gasset, recupera el conocimiento transmitido por los mayores y el papel de los jóvenes como nuevos portadores de este saber en su reproducción, cambio y ligazón como ciudadanos de su época. Las palabras de Cosío Villegas, en el México de 1925, recuperan la idea de generación de la siguiente manera:

> Justamente porque el triunfo de la Revolución quiso confiarse a políticos y militares, y porque éstos jamás podrán realizar la parte esencial en un movimiento social, la Revolución no podría triunfar. Para que un movimiento social de esta naturaleza triunfe, se necesita de una nueva ideología, de un nuevo punto de vista para pensar y sentir las cosas. En el lenguaje de Ortega y Gasset diríamos que la revolución no puede triunfar si no cambia la sensibilidad vital, si no surge una nueva generación. Esa generación somos nosotros y por eso afirmamos que nosotros somos la revolución (Díaz, 2010, p. 103).

La generación de la revolución estuvo formada por intelectuales, políticos y artistas que dieron sentido al proyecto cultural de México enarbolado por el mestizaje y la joven generación que le dio sentido en el terreno educativo y antropológico, como lo señalan Urías (2007) y Díaz (2010). La pugna de la cultura revolucionaria de esta generación de jóvenes estableció tres pasos en este proyecto (Díaz, 2010). Primero, reivindicó el pasado a partir de héroes, hechos, obras e ideas sobre la formación de México. Segundo, recuperó lo nacional desde las artes y las ciencias contenidas en el mundo social y la organización política desde Occidente. Tercero, concilió restauración y modernización a través del reformismo en los proyectos culturales. Los jóvenes posrevolucionarios se convirtieron en parte importante de la conciencia de la nación mexicana.

La población joven y adolescente, después de la Revolución mexicana, recibió atención como una población en creciente aumento. Los datos estadísticos dejan ver que las expectativas de vida crecían; por ejemplo, hacia 1895 era de 24.4 años; en 1900, de 25.3; en 1910, de 27.6; en 1930, de 33.9; en 1940, de 38.8, y en 1950, de 47.6 (Mayer, 2007, cit. en Meza, 2015, p. ii). En México, hasta mediados del siglo XX, la adolescencia y la juventud evidencian una nueva conciencia en la sociedad mexicana de la etapa posrevolucionaria. El crecimiento de las expectativas de vida, el cambio necesario promovido por la modernidad y la consolidación de los Estados nación establecieron un marco en el que se hace visible la idea de adolescencia y juventud (Meza, 2015).

La modernidad mexicana del proyecto cultural revolucionario colocó a la adolescencia y la juventud como portadoras de la futura ciudadanía mexicana. Los jóvenes, como anota Souto (2007), aparecen en la regulación al acceder a un trabajo, al mantener su estatus en la sociedad, en las reglas sobre sus períodos de escolarización, al formar parte de los ejércitos nacionales, en la normatividad a fin de indicar sus derechos políticos, sociales y civiles, por ejemplo, la edad para contraer matrimonio (Secretaría de Gobernación, 1928; Ministerio de Justicia e Instrucción, 1872).

El conjunto de derechos y obligaciones instituidos en leyes, normas y la Constitución dan paso de una sociedad tradicional a una moderna delimitando con claridad las diferencias entre jóvenes y adultos, además incorporan la idea de adolescencia en el terreno social, educativo y científico (Meza, 2015). Cabe indicar que, en México, la adolescencia fue una temática urbana,

configurada por la modernidad y el progreso, cuyo centro de propagación fue el Distrito Federal a partir de la clase media y alta (Meza, 2015).

La importancia económica y social de los adolescentes como futuros ciudadanos a principios del siglo XX se reflejó en el Código Penal Mexicano (1871)[1] y en el Código Civil para el Distrito Federal y Territorios Federales (Secretaría de Gobernación, 1928). El Código Penal Mexicano establecía la responsabilidad criminal de los adolescentes de catorce años; la exigencia de tutoría para los menores de dieciocho años, y la obtención de la ciudadanía para los hombres solteros a los veintiún años y para los casados a los dieciocho. El Código Penal para el Distrito Federal y Territorios de Baja California sobre delitos de fuero común y para toda la República sobre infracciones contra el federalismo establecía la prohibición de contraer matrimonio para adolescentes menores de catorce y niñas de doce años; además de la independencia de las mujeres de sus tutores hasta los treinta años, de acuerdo con el Ministerio de Justicia e Instrucción (1872).

Desde otro punto de vista, el académico internacional Stanley Hall, en su obra publicada en 1904, *Adolescence: Its psychology and its relations to physiology, anthropology, sociology, sex, crime, religion and education*, coloca el tema del adolescente y la adolescencia en el centro de las políticas sociales, económicas, culturales y educativas. Hall reconoce este período como una etapa de cambios significativos, tensiones y desequilibrios emocionales capaces de generar conductas egoístas, crueles o aun criminales. Para este psicólogo, la juventud tiene una fuerte carga biológica y de confusión. La visión protectora y directiva de la sociedad hacia los jóvenes propuesta por Hall estableció una estrategia de control, seguimiento y formación esencial para asegurar la futura inserción de estos en la sociedad como ciudadanos.

El tema de la juventud en el ámbito mexicano fue desarrollado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por diferentes autores. Uno de los más importantes fue Ezequiel A. Chávez, constructor de la concepción moderna de adolescencia desde la psicología educativa en las primeras décadas del siglo XX en México (Meza, 2017). La obra de este psicólogo sobre adolescencia y juventud fue central tanto en la formación de profesores como en la labor de los profesionales de la educación y la psicología mexicana abocados al trabajo con adolescentes y jóvenes. La tarea docente de Ezequiel A. Chávez en la Escuela Normal Superior durante treinta años en el Distrito Federal influyó en los posteriores planteamientos en torno a la concepción de la adolescencia y la juventud mexicana. Ezequiel A. Chávez explicó la adolescencia en el *Ensayo de psicología de la adolescencia*, publicado en 1928.

1 El Código Penal Mexicano de 1871 se mantuvo vigente hasta 1928, año en que fue modificado. Tres años después, en 1931, fue reformado nuevamente. La investigación que explica con mayor extensión las modificaciones, los sentidos y la importancia de los códigos penales de ambos años es la de Díaz-Aranda (2014).

En lo que respecta a la ciudadanía social y económica, la educación de los jóvenes, según Chávez, apuntaba a la separación entre hombres y mujeres en las actividades físicas y a una educación moral acorde con el sexo. Las actividades físicas de los jóvenes debían dirigirse hacia "juegos deportivos, acompañados y rectificados por acertados ejercicios respiratorios, y por aquellos que, sin violencia, fijen actividades correctas y hagan que el organismo funcione de modo armonioso" (Meza, 2017, p. 257).

Se hizo un distingo en las labores sociales; en el caso de las mujeres, "las actividades ideales para las jovencitas eran caminar, coser y jugar tenis. El objetivo principal era reservar las energías que en un futuro se utilizarían durante el embarazo" (Meza, 2017, p. 259). Los hombres, por el contrario, dirigirían sus actividades al trabajo productivo. En Chávez, la adolescencia y la juventud serían etapas centrales de la conformación de la ciudadanía futura mediante la formación escolar institucional.

Chávez destacó las etapas del desarrollo humano, la importancia social de la juventud y los rasgos generales de la educación de jóvenes como elementos básicos de sus derechos sociales. La idea de juventud formó parte de su esquema del desarrollo humano, organizado en seis etapas: niñez, juventud, edad viril, edad madura, senectud y decrepitud (Meza, 2017, p. 256).

La infancia se dividía en tres partes, "preescolar", "edad de párvulos" y "puericia", que abarcaban desde el nacimiento hasta los diez, once, doce o trece años; en muy pocos casos, hasta los quince o dieciséis años. La juventud se dividía en una primera parte o "adolescencia" y una segunda parte o "juventud" propiamente dicha. La adolescencia iniciaba a los nueve y medio, diez, once, doce, trece o catorce años y terminaba a los dieciocho o veintitrés años. La segunda parte de la juventud comenzaba a los veintiuno o veinticinco años y finalizaba a los treinta años. La juventud, en términos generales, fue caracterizada como un período de inestabilidad física, psíquica y social.

En relación con las ideas de adolescencia y juventud, cabe destacar diversas teorías que circularon en la época formuladas por pedagogos como Andrés Osuna, Moisés Sáenz y Rafael Ramírez (Meza, 2015). Otros autores que abordaron el período son Manuel Velázquez Andrade, Alfonso Pruneda y el ministro metodista Epigmenio Velasco. Manuel Velázquez, en *Bases de la educación física* (1912), subdivide la adolescencia:

> De siete a catorce años que comprende el primer período de la adolescencia llamado también tercera infancia, para entrar á la juventud (de catorce á veinte años) es la etapa de desarrollo mental, del crecimiento de los sistemas óseo y muscular y del desarrollo de los órganos de los sentidos. La educación sensoria va siendo menos para dejar su puesto á una educación neuromuscular ó motriz más seria y sistemática (Velázquez, 1912, cit. en Meza, 2015, p. 18).

Por su parte, el ministro Velasco, en su artículo "La psicología infantil", se refirió a los adolescentes como los individuos de trece a quince años. La adolescencia, para él, es un período de orgullo individual, en el que resaltan las cualidades, se forma parte de algún equipo deportivo y cada uno se convierte en el héroe de un grupo. No hizo separaciones entre hombres y mujeres. La adolescencia la caracterizó por un crecimiento emocional en "las nuevas esperanzas y ambiciones, de impulsos altruistas y filantrópicos". Etapa en la que "el individuo realmente ha nacido para la raza". Sin embargo, para Velasco, es un período de inestabilidad: "la tormenta y la calma son estados que á cada paso se alternan en el ánimo del adolescente" (citado en Meza, 2015, p. 201).

Las ideas sobre la adolescencia y la juventud en la primera mitad del siglo XX en México bordaron la modernidad mexicana colocando a estos grupos como portadores de la futura ciudadanía e inscribiendo sus derechos y obligaciones en la Constitución de 1917. No obstante, esta visión estuvo supeditada a los roles de género de la época, a los que se les asignó la responsabilidad de continuar con los valores de la mexicanidad, la nación y las ideas sociales de su clase. Esta perspectiva se basó en una visión científica, urbana y de progreso sobre lo mexicano. La juventud y la adolescencia, en este contexto, reflejaron los valores de la modernidad de la clase media capitalina, dejando de lado las diversas realidades rurales, regionales y locales de México (Meza, 2017; Meza, 2015; Souto, 2018; Souto, 2007).

Ciudadanía y biotipología del mexicano de 1940 a 1950

La ciudadanía está sujeta tanto a la dinámica social como a las condiciones políticas de su realización. La política marca las formas en que los diferentes grupos sociales exigen su participación en las decisiones comunes, a fin de hacer tangibles sus derechos, señalar sus prerrogativas y realizar las facultades sociales que tienen para expresar sus problemas, reclamar soluciones y realizar mejoras en su colectividad. Acevedo y López (2012) señalan dos aspectos esenciales en el ejercicio práctico de la ciudadanía: a) la competencia de un sujeto, individual o colectivo, en un momento dado, en el espacio legal y social para expresar, actuar y exigir sus derechos, sean o no reconocidos estos, y b) la negociación de los criterios de esta competencia con objeto de participar en la definición de sus derechos como ciudadanos.

En este sentido, la conformación de la ciudadanía a mediados del siglo XX fue una competencia formal plasmada en la Constitución mexicana de 1917 en las esferas social, política y económica. La negociación de la ciudadanía se llevó a cabo entre diferentes grupos sociales, así como entre las posibilidades de ejercer o no sus derechos entre las clases sociales. Campesinos, obreros y trabajadores pactaron sus derechos en movimientos, luchas y en la organización gremial que los

aglutinó, de manera general, en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), ambas filiales del Partido Revolucionario Institucional, consolidado a mediados de 1940 (Hernández, 2016).

En el contexto rural indígena y en el escenario social de mediados del siglo XX se visibilizaron tímidamente los derechos de otros grupos "anormales" (físicos, mentales e impedidos), mujeres y homosexuales (Domínguez, 2013; Padilla, 2009; Monsiváis, 1976). En el ámbito educativo hubo una política cultural que buscaba definir su rumbo en un campo conflictivo, pero que debió ser concertada en cada situación particular tomando en cuenta o no los derechos de sus actores en las esferas regional, estatal y local (Padilla, 2006).

Por ejemplo, los debates académicos en torno al derecho a la educación de los "anormales" en la Secretaría de Educación Pública (SEP) se hicieron evidentes con la introducción de la higiene mental desde el Instituto Nacional de Psicopedagogía entre 1936 y 1939. Estos debates enfrentaron a los partidarios de la higiene mental con los defensores de la biotipología (Ríos, 2017). Ambos grupos pugnaban por apoyar el trabajo con niñas y niños en las escuelas. Higienistas como Fernando Elizarrarás y Edmundo Buentello ubicaron su trabajo en la solución de los problemas de conducta, mientras la biotipología de Gómez Robleda se centró en la detección de la anormalidad cuando esta imposibilita la vida en sociedad (Gómez y D'Aloja, 1947; Ríos, 2017).

Disputas similares sobre el proyecto educativo de la SEP de 1940 a 1946 se reflejaron en los tres cambios de secretarios de Educación durante el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946): Luis Sánchez Pontón (1940-1941), Octavio Vejar Vázquez (1941-1943) y Jaime Torres Bodet (1943-1946) (Greaves, 2008).

En 1945, en el contexto político académico, Alfredo M. Saavedra, director de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, publicó el tratado *Una lección de trabajo social*, en el que afirmó que la clave para la integración nacional, la armonía étnica y el bienestar social de la población es la biotipología (Stern, 2000). Saavedra, al igual que otros pensadores como Gamio en la antropología, Quiroz en el derecho y Lucio Mendieta y Núñez en la sociología, defendió una mexicanidad apegada a la objetividad racional. La biotipología interpretó "científica", "objetiva" y "racionalmente" al ser humano en biotipos, en una mezcla de relaciones "neutrales" entre norma, promedio y medida del cuerpo humano (Gómez y D'Aloja, 1947; Stern, 2000).

La negociación de la ciudadanía desde la educación sobre la niñez, la adolescencia y la juventud fue parte del interés del gobierno por formar a estos grupos como sujetos sanos y productivos, e intervenir en aquellos casos que lo demandaran: los "anormales" y "problemas de conducta" (Ríos, 2017). Las escuelas formaron la ciudadanía y fueron filtros de esta a través de las políticas de mejoramiento racial en poblaciones indígenas, así como mediante la intervención social y educativa

a fin de formar la mexicanidad corporal en hombres, mujeres y jóvenes de clase media (Gómez, 1948; Urías, 2007; Stern, 2000; Ríos, 2017).

En este sentido, la biotipología de José Gómez Robleda y Ada D'Aloja[2] (1947), al igual que otras propuestas entonces en boga, estudió a mexicanas y mexicanos a partir de características medidas en su anatomía, funciones y psicología (Enríquez-Gutiérrez y Cruz, 2020; Enríquez-Gutiérrez y Morales, 2020a; Enríquez-Gutiérrez y Morales, 2020b). El hombre medio biotipológico representó al individuo cuyos rasgos corporales y psicológicos se equiparaban a las medidas estándares de su grupo, en una euritmia entre todas sus partes corporales como funcionales, dando como resultado el ciudadano mexicano mestizo (Enríquez-Gutiérrez y Sandoval, 2018; Gómez Robleda y D'Aloja, 1947).

La "constitución general" de los individuos, según la biotipología, se refería a los valores medios estudiados en un conjunto de sujetos de una especie, raza, región, edad y sexo, contrastados con la "constitución individual". Esta última permitía estudiar su diferencial psicofísico: fisiológico, psicológico y físico. La constitución general y la constitución individual proporcionaron una "semiótica de la constitución" (Enríquez-Gutiérrez, 2021; Enríquez-Gutiérrez y Morales, 2020a; Gómez Robleda y D'Aloja, 1947).

La semiótica de la constitución se afianzó en "la ciencia de la arquitectura" o "la ingeniería del cuerpo humano", analizada en 1922 por Nicola Pende, uno de los principales estudiosos de la biotipología, de origen italiano, cuyos trabajos utilizaron Gómez Robleda y D'Aloja para el estudio de las medidas corporales de hombres y mujeres en México. La ingeniería del cuerpo humano vinculó el estudio antropométrico, morfológico, endocrinológico y psicológico (Vázquez, 2014). Pende usó la estadística para el cálculo de las correlaciones (medidas utilizadas por Viola), lo que lo llevó al establecimiento de un normotipo o individuo típico de un conjunto humano y racial tomando en cuenta criterios antropométricos, morfológicos, fisiológicos y psicológicos a través de biotipos (Vázquez, 2014).

Pende ambicionó descubrir la resistencia, las aptitudes para el trabajo manual e intelectual, el rendimiento escolar y profesional, además del valor social, económico y reproductivo de hombres

2 D'Aloja fue una figura clave en el desarrollo de la antropología en México, en especial en el campo de la antropología física. Su formación en Italia y su experiencia en diversos países de Latinoamérica le permitieron aportar nuevas perspectivas y enfoques a la investigación antropológica en México. Algunas de sus contribuciones más destacadas incluyen su papel en la fundación de la carrera de antropología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); sus estudios antropológicos en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; su investigación antropométrica de chinantecos de Oaxaca, en el Departamento de Antropología Física del Museo Nacional de Antropología; su introducción de la biotipología italiana en México, cuando era jefa del Departamento de Biotipología del Instituto Politécnico Nacional, y su estudio de las condiciones físicas de los trabajadores de mina en Nativitas de la Sierra de Juárez, Oaxaca. El trabajo de D'Aloja dejó una huella profunda en la antropología mexicana. Su enfoque multidisciplinario, que combinaba conocimientos de antropología física, biotipología y estudios sociales, influyó en la formación de numerosos investigadores y en el desarrollo de nuevas líneas de investigación en México (Faulhaber, 1990).

y mujeres (Vázquez, 2014). Buscó el diagnóstico médico de enfermedades, la mejora de la educación y la enseñanza de la gimnasia y el deporte. Pretendió la asignación de profesiones y ocupaciones. Remarcó la idea de dar una respuesta científica en la investigación del crimen y los criminales (Vázquez, 2014). Apoyó la eugenesia en la determinación de matrimonios y la caracterización racial y étnica de grupos humanos (Vázquez, 2014). De esta manera, la biotipología pasó de una descripción amplia del mexicano a un análisis cuantitativo de su cuerpo, que buscaba convertirse en una política social y cultural amplia sobre la ciudadanía mestiza u hombre promedio.

A mediados del siglo XX, la ciudadanía mexicana implicó formalmente el establecimiento de normas civiles, políticas, sociales y científicas a fin de erradicar enfermedades, eliminar la pobreza y apoyar el desarrollo nacional a través de un sistema nacional de salud, educativo y social capaz de formar la conciencia de los nuevos mexicanos, además de procurar los derechos individuales, colectivos y las garantías sociales (Gudiño, 2016; Greaves, 2008; Vázquez, 2005).

La ciudadanía, a mediados del siglo XX, implicó en lo "civil" libertades de la persona para expresarse, pensar, decidir sus preferencias religiosas, el derecho a la propiedad, el cerrar contratos válidos y el derecho de justicia. La Constitución mexicana de 1917 estableció la igualdad mediante el derecho a la propiedad, indicado en el artículo 27. Las garantías individuales de igualdad, libertad de expresión, trabajo, asociación y seguridad se fijaron en los artículos 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16 y 24 (Madrid, 2001).

La ciudadanía "política" significó el derecho a participar en el sistema político como autoridad o miembro de este. En la Constitución de 1917, esta ciudadanía se señaló en el artículo 34 (el derecho a la ciudadanía) y en el 35 (el ejercicio de negocios lícitos) (Madrid, 2001). En esta misma Constitución, en el caso mexicano, la ciudadanía "social" abarcó el derecho a la educación, en el artículo 3; el derecho de los pueblos indígenas a la salud y a una vivienda digna, artículo 4; el derecho a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar personal, artículo 46, y el derecho a un trabajo digno y socialmente útil, en el artículo 123 (Madrid, 2001). La ciudadanía social estableció el derecho al bienestar económico; a una vida civilizada conforme a los estándares de la sociedad a través del sistema educativo y de los servicios sociales. Explícitamente, la ciudadanía mexicana de mediados del siglo XX quedó expresada en dicha Constitución.

La biotipología de Gómez Robleda buscaba indicar las características del mexicano en hombres, mujeres y jóvenes como modelos de ciudadanía en razón de rasgos corporales del hombre medio. La ciudadanía normada por los gobiernos posrevolucionarios y de la unidad nacional se vio cuestionada por las diferencias sociales, culturales, políticas y económicas de otros grupos fuera del marco mestizo de la clase media, urbana y heterosexual. Los indígenas, los homosexuales, los ancianos,

los infantes, las mujeres y los jóvenes fuera del mundo urbano indicaron otras formas de ciudadanía, como señalan Acevedo y López (2012), en calidad de "ciudadanías inesperadas".

La ciudadanía fue negociada a mediados del siglo XX en México, en el caso de la educación, a través de sus derechos (Acevedo, 2012b); al marcar otros ejercicios democráticos de participación escolar (Civera, 2012); al expresar demandas por escrito de otros grupos, como los indígenas (Rockwell, 2012); al confrontar la apariencia mestiza con la indígena (Acevedo, 2012b), y al indicar los contrastes vividos en las normas escolares en escuelas públicas (Roldán, 2012).

Jóvenes y ciudadanía desde el hombre medio de 1940 a 1950

La ciudadanía, desde la perspectiva de Gómez Robleda (1948, 1947), se asentaba en la corporalidad de hombres y mujeres de clase media urbana. Los jóvenes eran una parte importante de esta ciudadanía porque serían los futuros encargados de ejercerla como mexicanos y mexicanas (1948, 1947). Según Gómez Robleda, la ciudadanía requería cambios en la organización técnica de la enseñanza y una política clara en la producción económica, la legislación y la propaganda higiénica dirigida a la población (1948, 1947, 1937). En general, la acción del gobierno debería apoyar la mejora de las condiciones económicas y culturales de indígenas y proletarios, así como el perfeccionamiento de su salud física, escolar y comunitaria (1948, 1947, 1937).

La biotipología permitió a Gómez Robleda interpretar las características corporales de hombres, mujeres y jóvenes. La tarea científica de identificación dio paso a la de intervención con el objetivo de mejorar las condiciones sociales y económicas de estos, apoyadas en la educación. En este orden de ideas, respecto a los hombres, mujeres y jóvenes, indicó los aspectos sobre el cuerpo, además de aptitudes y actitudes, que a continuación se exponen.

El mexicano tiene, para Gómez Robleda, una intersexualidad feminoide, pero con reducida intensidad y poca importancia. En resumen, Gómez Robleda manifestó la psicología del mexicano: una actitud de vida teórico-idealista e introvertida, temperamento esquizotímico, neurosis obsesiva y locura esquizofrénica (Enríquez-Gutiérrez, 2021; Enríquez-Gutiérrez y Sandoval, 2018; Gómez Robleda, 1948).

La mujer mexicana, afirmaba Gómez Robleda (1948), responde al "braquitipo de primera variedad", lo que la coloca como completamente femenina por su constitución somática. Sostuvo que la psicología de la mexicana parte de una vida práctico-realista y extrovertida, temperamento ciclotímico, neurosis y trastorno maniacodepresivo (Enríquez-Gutiérrez, 2021; Enríquez-Gutiérrez y Morales, 2020a; Enríquez-Gutiérrez y Morales, 2020b; Gómez Robleda, 1948).

Gómez Robleda (1948) indicó que los jóvenes son del tipo "mixtotipo", un normotipo deformado: ligeramente feminoide en hombres y viriloide en mujeres. Argumentó que la juventud tiene un

rasgo infantil por su limitada vida social y poca responsabilidad; los jóvenes mantienen poco interés por los hechos del mundo y la escuela. El grupo juvenil, desde la mirada de Gómez Robleda (1948), es poco razonable, bullicioso, influenciable e imaginativo, aún más sugestionable al buscar exageraciones peligrosas. En resumen, propuso que, con educación, los jóvenes tienen la oportunidad de participar de forma responsable en la vida social (Gómez Robleda, 1948).

Asimismo, encuadró al mexicano y la mexicana con intersexualidad. Los hombres manifiestan una visión teórico-idealista e introvertida, de temperamento esquizotímico, neurosis obsesiva y locura esquizofrénica. A las mujeres las domina la vida práctico-realista, al igual que la extroversión; son de temperamento ciclotímico, neurótico y maniacodepresivo. El cuadro podría cambiarse con educación, educación higiénica fundamentada en la salud individual y social, a fin de revertir estas tendencias, del mismo modo que con los jóvenes.

La formación de una ciudadanía sana, con buenos mexicanos y mexicanas, aprovecharía el idealismo de los hombres, lo práctico-realista de las mujeres y el potencial de los jóvenes, con el apoyo de la educación. La formación del ciudadano, para Gómez Robleda, partiría de una educación encaminada a cambiar los rasgos internos que impiden el desarrollo del normotipo mexicano u hombre medio nacional.

Este papel asignado a la juventud en la sociedad mexicana se vio representado, por ejemplo, en el cine mexicano durante la unidad nacional. Las imágenes de la ciudadanía y la ciudadanía juvenil, sugeridas por Gómez Robleda mediante normas, socialización, diferencias de género y relación con la generación adulta, se expresaron como parte de estas representaciones en las películas de esa época. La narrativa cinematográfica de 1940 a 1950 exhibió, representó e imaginó a la juventud como un grupo contestatario frente a los adultos, y la vejez, como una etapa reacia al cambio (Mercader, 2013).

En la pantalla del cine se expresó el imaginario social adulto sobre la juventud indicando el rol de esta como ciudadanos en lo social y, fundamentalmente, en lo económico. Desde este imaginario, los jóvenes fueron vistos como parte de una familia en la que el paternalismo, el machismo y las exigencias laborales mostraban diferencias entre hombres y mujeres en la educación, la clase social y la vida urbana o rural. Todos estos aspectos fueron determinantes en la futura representación de la ciudadanización de la juventud (Mercader, 2013). Los jóvenes de escasos recursos, según la perspectiva reproducida en el cine, debían incorporarse al trabajo y apoyar a la familia como ciudadanos productivos, por ejemplo, en *Cuando los hijos se van* (Bustillo, 1941), *Mil estudiantes y una muchacha* (Bustillo, 1941), *Internado de señoritas* (Martínez, 1943) y *Una familia de tantas* (Galindo, 1948) (Mercader, 2013).

Por otra parte, la imagen de la juventud corrió a la par de su concepción de ciudadanía, estudiada por José Gómez Robleda y Luis Argoitia en la investigación *Deportistas*, publicada en 1940. En esta indagación, que versa sobre deportistas, se reportan datos relativos a los jóvenes que asistieron a los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1938, en Panamá. Se interpretan ideas acerca de los jóvenes, el deporte y el papel de la educación física[3] en la conformación del ciudadano mexicano (Enríquez-Gutiérrez, 2020; Enríquez-Gutiérrez, 2022).

La descripción etaria de los deportistas llevó a Gómez Robleda a ubicarlos como parte de la juventud y, por su constitución física, a entender el biotipo de esta dentro de la ciudadanización productiva (Gómez Robleda y Argoitia, 1940). El promedio de edad de los hombres fue de 25.39 años y el de las mujeres de 20.57 años. La antropología del crecimiento de Paolo Amaldi le permitió ubicar a los hombres en la segunda juventud (de los 22 a los 30 años) y a las mujeres en la primera juventud (de los 19 a los 21 años) (Enríquez-Gutiérrez, 2022; Gómez Robleda y Argoitia, 1940), datos similares a los utilizados por Ezequiel A. Chávez sobre la juventud.

Para Gómez Robleda, el juego, como aspecto central del deporte, es un componente de distracción del trabajo productivo. Jugar es un factor de desarrollo biológico, un elemento de crecimiento infantil y un aspecto necesario en el aprendizaje en la educación preescolar. El juego deja de ser esencial en la vida adulta, cuando la mujer debe dedicarse a la maternidad y el hombre al trabajo. Los adultos que se obstinaron en jugar no han prosperado y aparecen como inferiores: "niños o niñas" (Enríquez-Gutiérrez, 2022; Gómez Robleda y Argoitia, 1940).

El deporte fue parte de la educación física al procurar el aprendizaje de hábitos de orden, organización y disciplina colectiva, tres elementos esenciales en las futuras labores de hombres y mujeres adultos en sus tareas como ciudadanos productivos. El trabajo fue el eje de formación de la ciudadanía, tanto de hombres como de mujeres, a partir de la asignación sexual diferencial (Enríquez-Gutiérrez, 2022; Gómez Robleda y Argoitia, 1940).

Gómez Robleda sostenía que el deporte en exceso tiene consecuencias negativas en el cuerpo de hombres y mujeres, como intersexualidad y anomalías: "hallamos intersexualidad feminoide en hombres deportistas por el doble concepto de zurdería que influye sobre la parte inferior del cuerpo" (Gómez Robleda y Argoitia, 1940, p. 317), y en las mujeres, prosigue, "predomina en la parte superior del cuerpo [...] la parte masculina [...] habrá que admitir una tendencia viriloide en las mujeres deportistas" (1940, p. 318).

El deporte en la juventud hace posible un cuerpo sano para "el galanteo" en los hombres, y a las mujeres les permite identificar a "los hombres mejor dotados", aspectos esenciales en la

3 Entre las investigaciones que exploran las intersecciones entre deporte, educación y género están la de Chávez (2006), Molina (2007) y Torres *et al*. (2007).

formación de la familia y de ciudadanos económicamente productivos. Lo nocivo del deporte sucede cuando profesionales de la "conducta desviada", hombres y mujeres, acuden a centros deportivos para satisfacer sus "tendencias homosexuales" (Enríquez-Gutiérrez, 2022; Gómez Robleda y Argoitia, 1940).

El deporte en los jóvenes es positivo como actividad divertida, pues conocen a la posible pareja, y propicia actitudes de orden, organización y disciplina en el trabajo (Enríquez-Gutiérrez, 2022). Lo esencial en los jóvenes, remarcó Gómez Robleda, es su futura preparación ciudadana para el trabajo masculino y heterosexual. El deporte, argumentó, enseña hábitos del mundo adulto, facilita una vida saludable y ayuda a identificar los cuerpos de mujeres y hombres sanos. La salud es un aspecto necesario para la formación de una familia, ya que contribuye a moldear ciudadanos productivos en los ámbitos económico y social.

La ciudadanía juvenil, según Gómez Robleda, se encarga de dar continuidad al proyecto social y cultural de la generación adulta. En este sentido, un ciudadano tenía el rol de desarrollar destrezas acordes a la moral económica asumiendo las diferencias de género entre hombres y mujeres. Los jóvenes ciudadanos deberían estar subordinados a los intereses de la nación mexicana en el marco de la modernidad pugnada por esta en lo económico (trabajo), social (familia y salud) y civil (expresión de ideas) en un marco democrático y laico.

Conclusiones

Con base en los resultados del estudio, se identifica la forma en que la ciudadanía juvenil a mediados del siglo XX en México era entendida como una fase previa a la adultez productiva; para ello, basta revisar las ideas de José Gómez Robleda y de otros académicos de la época. La juventud, en la esfera nacional, fue estudiada por diversos autores, entre los que podemos mencionar a Ezequiel A. Chávez, Andrés Osuna, Moisés Sáenz, Rafael Ramírez, Manuel Velázquez Andrade, Alfonso Pruneda y Epigmenio Velasco. En el ámbito internacional destaca la figura de Stanley Hall. Según estos investigadores, la juventud pugna por la promoción de los valores de las generaciones adultas, pero reconociendo la importancia de la modernidad nacional fincada en el desarrollo social y el progreso. Los jóvenes fueron vistos como los encargados de continuar con el legado social o modificar el rumbo de México como una nación moderna, civilizada y de mayor progreso.

Se argüía que el trabajo, como centro de la ciudadanía, y la calidad diferencial de la actividad productiva entre hombres y mujeres condicionan las actuaciones de estos en la casa, la escuela y la sociedad. El hombre era concebido como el encargado del trabajo fuera de la familia y la mujer

como la responsable de la casa y la maternidad. Los jóvenes fueron encomendados a asumir los valores que la generación adulta impulsaba en las diferentes instituciones sociales creadas por el gobierno a través de los roles productivos como adultos. Las instituciones socializaron y subjetivaron la idea de familia patriarcal, heterosexual y citadina dentro de una nación productiva y civilizada, pero sin tomar en cuenta las distintas familias del territorio nacional.

La Constitución de 1917 indicó las marcas en la participación política a través de libertades individuales en la opinión, discernimiento, decisión de las preferencias y la exigencia del derecho a la justicia. La actividad económica imprimió los derechos a la propiedad, a cerrar contratos válidos y a participar en el trabajo productivo. La tarea social expresaba el derecho a la educación reconociendo los valores nacionales de lo mexicano mestizo, moderno y occidental en las instituciones educativas.

La ciudadanía de jóvenes y adolescentes se expresó en un cuerpo negociado entre la intersección de la clase, el género, el grupo etario y el étnico, donde los rasgos políticos, económicos y sociales expusieron el acercamiento o alejamiento de aquellos a la civilidad, al progreso y a la modernidad de la nación mexicana. El cuerpo de los adolescentes, los jóvenes y la juventud fueron objeto de formación ciudadana, cuya educación evitaba la holgazanería y la homosexualidad, dada la intersexualidad del mexicano y los jóvenes deportistas estudiados por Gómez Robleda. La juventud fue descrita como contestataria en un entorno familiar dominado por la autoridad paterna, la vida urbana y las exigencias laborales.

En virtud de la concepción de ciudadanía en México, influida por la idea de juventud y adolescencia urbana, se promovió un modelo restringido y excluyente, definido por características como el sexo, la urbanidad, la modernidad y la heterosexualidad. Estos rasgos asociaban a su portador con la identidad mexicana mestiza e invisibilizaban otras formas de ciudadanía presentes en la cultura, la raza y el género de grupos marginados de esta concepción homogeneizadora de lo mexicano. La subjetividad ciudadana tatuó el cuerpo del adolescente y el joven con la tinta de las políticas del gobierno central colocando normas, pero abriendo cicatrices en otros espacios de expresión social y desde otras formas de participación individual, local y comunitaria, que requieren ser indagadas en profundidad.

Referencias

Acevedo, Ariadna. (2012a). Ciudadanos indígenas: la construcción de los derechos y obligaciones en la relación de los pueblos indígenas con las escuelas, ca. 1875-1940. En Marco A. Calderón y Elizabeth M. Buenabad (eds.), *Educación indígena, ciudadanía y Estado en*

México: siglo XX (pp. 25-51). El Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego.

Acevedo, Ariadna. (2012b). Las apariencias importan. Indumentaria e higiene personal como marcas de civilización y ciudanía en la educación para campesinos indígenas, México, ca. 1880-1950. En Ariadna Acevedo y Paula López (coords.), *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy* (pp. 131-166). El Colegio de México / Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.

Acevedo, Ariadna y López, Paula (coords.). (2012). *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*. El Colegio de México / Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.

Ancel, Marc. (1961). *La nueva defensa social. (Un movimiento de política criminal humanista).* La Ley.

Bartra, Roger. (2005). *La jaula de la melancolía*. Grijalbo.

Calderón, Marco A. y Buenabad, Elizabeth M. (eds.). (2012). *Educación indígena, ciudadanía y Estado en México*: *siglo XX*. El Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego.

Chávez, Mónica Lizbeth. (2006). *La introducción de la educación física en México: representaciones sobre el género y el cuerpo, 1882-1928* [Tesis de Maestría, El Colegio de San Luis]. COLSAN Repositorio. https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/496/1/La%20introduccion%20de%20la%20educacion%20fisica%20en%20mexico.pdf

Civera, Alicia. (2012). Honores a la bandera: la escuela entre la democracia y la intolerancia en el México de los años cuarenta. En Marco A. Calderón y Elizabeth M. Buenabad (eds.), *Educación indígena, ciudadanía y Estado en México: siglo XX* (pp. 69-91). El Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego.

Díaz-Aranda, Enrique. (2014). *Lecciones de derecho penal para el nuevo sistema de justicia en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Díaz, Víctor. (2010). *Querella por la cultura "revolucionaria" (1925)*. Fondo de Cultura Económica.

Domínguez, Héctor. (2013). *De la sensualidad a la violencia de género. La modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo.* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Enríquez-Gutiérrez, Gustavo. (2022). Masculinidad y deporte a mediados del siglo XX en México: la interpretación de José Gómez Robleda, 1937. *Alter. Enfoques Críticos,* (25), 51-68. http://www.alterenfoques.com/alter25

Enríquez-Gutiérrez, Gustavo. (2021). Corporalidad y ciudadanía en México: *Don Justo* de José Gómez Robleda (1940-1950). *Cultura, Educación y Sociedad*, *12*(2), 131-146. https://doi.org/10.17981/culteduso c.12.2.2021.08

Enríquez-Gutiérrez, Gustavo Adolfo y Cruz, Johan Cristian. (2020). Contornos y límites corporales del hombre medio en México (1930-1960). *Corpo-grafías. Estudios Críticos de y desde los cuerpos*, *7*(7), 55-67. https://doi.org/10.14483/25909398.15505

Enríquez-Gutiérrez, Gustavo Adolfo y Morales, Mauricio Uziel. (2020a). Corporalidad, civilidad y ciudadanía en México: *Don Justo* de José Gómez Robleda (1940-1950). *Ludus Vitalis*, *28*(54), 21-39. https://www.ludus-vitalis.org/ojs/index.php/ludus/article/view/939

Enríquez-Gutiérrez, Gustavo Adolfo y Morales, Mauricio Uziel. (2020b). Corporalidad ciudadana y subjetivación escolar en México (1940-1950): la biotipología de José Gómez Robledo. *Debates por la Historia*, *8*(2), 131-161. https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v8i2.518

Enríquez-Gutiérrez, Gustavo Adolfo y Sandoval, Francisco Rubén. (2018). La construcción del hombre medio en José Gómez Robleda: biotipología y masculinidad en México (1940-1960). *Mitologías Hoy, 18*, 187-204. https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.587

Escalante, Carlos. (2012). Ciudadanía y escuela en un pueblo mazahua del Estado de México, 1920-1943. En Marco A. Calderón y Elizabeth M. Buenabad (eds.), *Educación indígena, ciudadanía y Estado en México: siglo XX* (pp. 53-68). El Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego.

Faulhaber, Johanna. (1990). Semblanza. Dra. Ada d'Aloja Ameglio. En Patricia Galeana (comp.), *Antología de mujeres universitarias* (pp. 115-119). Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico.

Feria, María Fernanda y Lince, Rosa María. (2010). Arte y grupos de poder: el Muralismo y La Ruptura. *Estudios Políticos,* (21), 83-100. https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2010.21.24149

Frost, Elsa Cecilia. (1990). *Las categorías de la cultura mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Gamio, Manuel. (1992). *Forjando patria (pro nacionalismo)*. Porrúa. (Publicado originalmente en 1916).

Gómez Robleda, José. (1948). *Imagen del mexicano*. Secretaría de Educación Pública.

Gómez Robleda, José (dir.). (1937). *Características biológicas de los escolares proletarios*. Secretaría de Educación Pública, Departamento de Psicopedagogía Médico Escolar, Instituto Nacional de Psicopedagogía.

Gómez Robleda, José y Argoitia, Luis. (1940). *Deportistas.* Secretaría de Educación Pública, Departamento de Psicopedagogía Médico Escolar, Instituto Nacional de Psicopedagogía.

Gómez Robleda, José y D'Aloja, Ada. (1947). *Biotipología.* Talleres Gráficos de la Nación.

Gómez Robleda, José; Quiroz, Alfonso; Argoytia, Luis y Mercado, Adán. (1949). Estudio biotipológico. En Lucio Mendieta (dir.), *Los zapotecos. Monografía histórica, etnográfica y económica* (pp. 263-414). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Greaves, Cecilia. (2008). *Del radicalismo a la unidad nacional. Una visión de la educación en el México contemporáneo (1940-1964)*. El Colegio de México.

Gudiño, María Rosa. (2016). *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*. El Colegio de México.

Hall, G. Stanley. (1904). *Adolescence: Its psychology and its relations to physiology, anthropology, sociology, sex, crime, religion and education*. D. Appleton and Company.

Hernández, Rogelio. (2016). *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*. El Colegio de México.

Hobsbawm, Eric. (1998). *Historia del siglo XX*. Crítica, Grijalbo Mondadori.

Illades, Carlos y Suárez, Rodolfo (coords.). (2012). *México como problema: esbozo de una historia intelectual.* Siglo XXI Editores / Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.

Knight, Alan. (2013). *Repensar la revolución mexicana. Volumen I*. El Colegio de México.

Llinás, Edgar. (1978). *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Madrid, Miguel de la. (2001). La Constitución de 1917 y sus principios políticos fundamentales. En Diego Valadés y Rodrigo Gutiérrez (coords.), *Economía y Constitución. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional. Tomo IV* (pp. 41-59). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Marshall, Thomas H. (1997). Ciudadanía y clase social. *Reis,* (79), 297-344. https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/1548

Mayer, Alicia (coord.). (2007). *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas. Vol. 2.* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Mendieta, Lucio (dir.). (1949). *Los zapotecos. Monografía histórica, etnográfica y económica*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Mercader, Yolanda. (2013). La juventud en el discurso cinematográfico nacional. *Tramas,* (40), 215-234. https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/670

Meza, Ivonne. (2017). Ezequiel A. Chávez y la secularización del adolescente mexicano: *Ensayo de psicología de la adolescencia* (1928). *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, *38*(150), 247-279. https://doi.org/10.24901/rehs.v38i150.303

Meza, Ivonne. (2015). *La edad difícil. Los adolescentes modernos en la ciudad de México (1876-1934*). [Tesis de Doctorado, El Colegio de México]. Repositorio COLMEX, Biblioteca Daniel Cosío Villegas. https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/1j92g7651?locale=es

Ministerio de Justicia e Instrucción. (1872). Código Penal para el Distrito Federal y Territorios de Baja California sobre delitos de fuero común y para toda la Republica sobre delitos contra el Federalismo.

Molina, Daniel. (2007). *La formación de maestros de educación física en México. De principios a mediados del siglo XX* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM, Dirección General de Bibliotecas. http://132.248.9.195/pd2007/0620504/Index.html

Molina Enríquez, Andrés. (2016). *Los grandes problemas nacionales*. Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (Publicado originalmente en 1909) https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/455/1/images/Los-grandes-problemas-nacionales-p-65.pdf

Monsiváis, Carlos. (1976). Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX. En Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México. Vol. 4* (pp. 303-476). El Colegio de México. https://doi.org/10.2307/j.ctvt1shx5.7

Muñiz, Elsa. (2002). *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco / Miguel Ángel Porrúa.

Ortega y Gasset, José. (2022). *El tema de nuestro tiempo y otros ensayos*. Alianza Editorial. (Publicado originalmente en 1923).

Padilla, Antonio. (2009). De excluidos e integrados: saberes e ideas en torno a la infancia anormal y la educación especial en México, 1920-1940. *Frenia*, *9*(1), 97-133. https://www.revistaaen.es/index.php/frenia/article/view/16464

Padilla, Antonio. (2006). En torno a la construcción de las regiones en Morelos, 1871-1910. En Lucía Martínez y Antonio Padilla (coords.), *Miradas a la historia regional de la educación* (pp. 207-227). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Miguel Ángel Porrúa.

Pagni, Andrea. (2014). Los intelectuales-escritores y la importación cultural en Argentina y México entre mediados de los años treinta y fines de los cuarenta. Una aproximación. En Friedhelm Schmidt-Welle (coord.), *La historia intelectual como historia literaria* (pp. 129-146). El Colegio de México.

Pérez, Ricardo. (2015). Nacionalismo y regionalismo en el cine mexicano 1930-1960. Algunas reflexiones. *Revista Chilena de Antropología Visual,* (25), 17-29. https://www.antropologiavisual.cl/sites/default/files/2015_25_art02_perez_0.pdf

Reggiani, Andrés Horacio. (2019). *La eugenesia en América Latina.* El Colegio de México.

Ríos, Andrés. (2017). *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950.* Siglo XXI Editores / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Rockwell, Elsie. (2012). Cultura escrita, historias locales y otra lógica ciudadana: relatos de los vecinos mayores de Cuauhtenco, Tlaxcala. En Marco A. Calderón y Elizabeth M. Buenabad (eds.), *Educación indígena, ciudadanía y Estado en México: siglo XX* (pp. 93-118). El Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego.

Rockwell, Elsie y Garay, Claudia. (2014). Las escuelas unitarias en México en perspectiva histórica: un reto aún vigente. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, *2*(3), 1-24. https://somehide.org/wp-content/uploads/2023/04/RMHE-2-3-01-33.pdf

Roldán, Eugenia. (2012). La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos. En Ariadna Acevedo y Paula López (coords.), *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy* (pp. 39-69). El Colegio de México / Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.

Secretaría de Gobernación. (26 de mayo de 1928). Código civil para el distrito y territorios federales en materia común y para toda la república en materia federal. *Diario Oficial. Órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. https://portalhcd.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/PortalWeb/Reformas/2021/Imagen/CCF_orig_26may28_ima.pdf

Stern, Alexandra. (2000). Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el estado, 1920-1960*. Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, *21*(81), 59-90. https://www.redalyc.org/pdf/137/13708104.pdf

Souto, Sandra. (2018). Historiografía y jóvenes: la conversión de la juventud en objeto de estudio historiográfico. *Páginas*, *10*(22), 16-38. https://doi.org/10.35305/rp.v10i22.286

Souto, Sandra. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia Actual On-Line,* (13), 171-192. https://doaj.org/article/78cec663d2e74b189039032df740c849

Torres, María de la Luz; Molina, Macario; Orellana, Gerardo; Aquino, Hilde Eliazer y Guerrero, Arturo. (2007). La educación física y deportiva: significados y corrientes. En Rosa Eisenberg (coord.), *Corporeidad, movimiento y educación física, 1992-2004. Tomo I: Estudios conceptuales* (pp. 85-177). Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Urías, Beatriz. (2007). *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*. Tusquets Editores.

Vázquez, Josefina Zoraida. (2005). *Nacionalismo y educación en México*. El Colegio de México.

Vázquez, Karina. (2014). *Biotipología y estudios biotipológicos en México. La ciencia de la arquitectura e ingeniería del cuerpo humano para atender los problemas sociales (1930-1960).* [Tesis de Doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. Repositorio institucional de la UMSNH.

Vejar, Octavio. (1946). *Hacia una escuela de unidad nacional*. Secretaría de Educación Pública.

Villoro, Luis. (1950). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. El Colegio de México.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-28
e1681 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251681
Sección Artículos

Puebla, entre ciudad colonial y ciudad mundial: sus jóvenes malabaristas

Puebla, Between a Colonial City and a World City: Its Young Jugglers

Alejandro Ríos Miranda
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades,
Departamento de Educación y Comunicación
ariosm@correo.xoc.uam.mx https://orcid.org/0000-0003-3476-8950

Recibido: 11 de septiembre de 2024. **Aceptado:** 9 de julio de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

Este artículo tiene el objetivo de problematizar el supuesto de que, por medio de sus habitantes, es posible conocer la ciudad en la diversificación de sus espacios, en los usos que hacen de ella por la jerarquización de clases sociales y los cambios que reflejan. A tal fin, primero se elabora una crónica del desarrollo urbano que ha experimentado la ciudad de Puebla (México), acompañada de la exposición de las maneras en que la han vivido sus jóvenes. Después, con trabajo etnográfico con jóvenes malabaristas en el espacio público, se incursiona en sus prácticas y formas de sociabilidad. Entre los resultados de la investigación, se observa que obedecen a las hibridaciones y los destiempos de la tendencia de mundialización, aunque su presencia es situada en el límite entre la ciudad colonial y los arrabales. Esta es una investigación etnográfica inédita con jóvenes malabaristas callejeros, en la que se hace visible el contraste entre la funcionalidad y la exclusión social en la inclusión funcional en la ciudad, revelando el conflicto en su planificación.

Palabras clave: crónica urbana, globalización, juventud, grupalidad, horizonte de subjetividad.

ABSTRACT

This article aims to problematize the assumption that, through its inhabitants, it is possible to understand the city in the diversification of its spaces, in the uses they make of it due to the hierarchization of social classes and the social changes they reflect. To this end, it first chronicles the urban development experienced by the city of Puebla (Mexico), accompanied by an account of the ways in which its youth have experienced it. Then, through ethnographic work with young jugglers in public spaces, it delves into their practices and forms of sociability. Among the research results, it is observed that they obey the hybridizations and the dislocations of the globalization trend, although their presence is situated on the border between the colonial city and the suburbs. This is a previously unpublished ethnographic investigation with young street jugglers, in which the contrast between functionality and social exclusion in functional inclusion in the city becomes visible, revealing the conflict in its planning.

Keywords: Urban Chronicle, Globalization, Youth, Groupness, Horizon of Subjectivity.

Introducción

La ciudad de Puebla (México) está construida y concebida entre ciudad colonial y ciudad mundial, antes con el predicado virreinal "de Los Ángeles", después con el "de Zaragoza" como ciudad moderna. Ahora, dentro de la "mundialización de las ciudades", es designada "Ciudad de Innovación y Diseño", compuesta por un patrimonio arquitectónico y urbano con edificaciones tales como catedrales, iglesias, palacios y casonas, distintivas por las fachadas ornamentadas, herrerías de hierro forjado, al igual que por plazas, jardines, quioscos y callejuelas empedradas. Estos son distintivos que obedecen al crisol de un pasado novohispano que resiste al paso del tiempo y se constituye como la identificación colonial.

Sin embargo, el progreso, la modernización y la globalización han alterado y destruido parte de la arquitectura de esta ciudad, de su traza histórica original y de su singularidad cultural y

social, en virtud de que se modificaron desde inicios del siglo XX hasta la segunda década del siglo XXI, dejando en el olvido los tres kilómetros cuadrados con que contaba la mancha urbana en 1950, y que para el fin del siglo XX contaba con más de 141 kilómetros cuadrados en área metropolitana. Además, con una gran inversión del Estado y de la iniciativa privada, entre 2011 y 2017 se transformó ampliamente la infraestructura urbana en un escenario espectacular en busca de la obtención de certificaciones internacionales en redes globales.

En la actualidad, el área metropolitana se caracteriza por diferencias en los niveles socioeconómicos entre las zonas centrales planificadas y los límites inmediatos, que repercuten en la distribución de la población, determinan la zona de vivienda y la composición sociocultural de las colonias. El centro de la ciudad en la vieja traza de damero atrae visitantes y habitantes de otras zonas de la ciudad; pero fuera de estos límites se diversifica y fragmenta en ambientes concéntricos o segregados, con una tendencia al desorden y a la fragmentación, que se alimenta por actividades económicas y de producción, además de factores sociológicos y culturales, ya que por un lado concentra el consumo de mercancías globales y la atracción turística, mientras en los márgenes e intersticios predominan la inseguridad y el descontrol. Estas tendencias urbanas contradictorias parecen dirigirla al desorden y a la fragmentación, con diferencias cada vez mayores entre la oferta de servicios urbanos, los conflictos sociales y los contrastes culturales, que la hacen cada vez más una ciudad polarizada entre enclaves exclusivos y lugares empobrecidos y marginales.

De tal manera, ante el cuestionamiento acerca de cómo estudiar una ciudad y dotarla de sentido, en el presente trabajo es necesario problematizar la emergencia de jóvenes de entre 16 y 30 años que ejecutan malabares para obtener cooperación monetaria en los cruces de avenidas principales, como acontecimiento en la segunda década del siglo XXI y en pleno auge de las "ciudades mundiales". Si se pretende conocer la ciudad, se debe también conocer a sus habitantes, y por medio de ellos será como la conoceremos en la diversificación de sus espacios, en los usos que hacen de ella por la jerarquización de clases sociales y los cambios sociales que reflejan.

Por estas razones, en la primera parte de este artículo se presenta una crónica del desarrollo urbano que la ciudad en estudio ha experimentado desde la década de 1950 hasta la de 2010, acompañada de las maneras en que entonces la vivieron los jóvenes que la habitaban. Grijelmo (2008) refiere que esta técnica incorpora elementos de la noticia, el reportaje y el análisis, en la que necesariamente se debe hacer cualquier interpretación con fundamentos y vinculada a la información, empleando documentación ligada a los hechos que se abordan, e incluye una visión personal e interpretativa del autor.

En complemento, se expone una crónica de la ciudad hablada por sus jóvenes habitantes, y esbozada en décadas, que trae consigo el desmedido crecimiento de esta, además de la des-

trucción de su historia arquitectónica y de los problemas urbanos. Asimismo, es una ciudad donde han cambiado las costumbres, los comportamientos y los patrones de vida de la juventud, en el atuendo y la apariencia, en las prácticas culturales, en las formas de diversión, en las maneras de sociabilidad y en la construcción de vínculos, desde el paseo en plazas y jardines hasta en *malls*. Con modas culturales y tribus urbanas que se han conectado electrónicamente con el mundo, por medio de teléfonos celulares e internet, para incorporarse en la vida social e interactuar globalmente con sus semejantes. No existe una sola identidad cultural, sino una multiplicidad de estas, que se van apropiando de espacios de la ciudad, en una diversidad de maneras de vivirla.

En este orden de ideas, en segundo lugar, se describirá el trabajo etnográfico, que inició en agosto de 2018, cuya intención fue tomar registro de jóvenes malabaristas que hacen sus prácticas culturales en el espacio público y entablar comunicación mediante la observación participante e incursionar en sus prácticas y formas de sociabilidad. Este trabajo terminó doce meses después, en un espacio semipúblico de nombre Nexus, donde se fraguan nuevas formas de sociabilidad. Se problematiza la juventud, la emergencia y la inclusión de esta en la nueva "ciudad mundial" de "innovación y diseño", lo que trae como resultado hacer visible el desorden que subyace en el nuevo orden global social, con el fin de revelar el conflicto en la planificación de la ciudad, los contrastes en la funcionalidad de esta y la exclusión social en su inclusión funcional. De este modo, se cuestiona si tendencia global es progreso y modernización de las ciudades mundiales.

Crónica urbana y etnografía del acontecer de jóvenes malabaristas urbanos sirven para observar los patrones del pasado en correlación con jóvenes y ciudad, para prever los del futuro inmediato. Malabaristas urbanos que, con su atuendo y prácticas circenses como modo de vida alternativo, se divierten mientras generan su sustento. Además, invierten en prendas y utensilios del malabar. También, visualizan una profesionalización e inclusión social, aun una oportunidad de plataforma nacional e internacional en las Circonvenciones anuales, quizás porque, ante el progresivo equipamiento urbano y la distinción como ciudad mundial, los jóvenes no pueden quedar atrás. Aquí aparece otra forma de sociabilidad a través del internet y las redes sociales, contingencia histórica que abre la interpretación a lo singular y lo global en los procesos de identificación y construcción de su persona, constitutivos de un discurso colectivo. Así, en paradoja, aparecen necesidades afines nacionales e internacionales, ya que, aunque la autonomía del individuo se ha multiplicado y los comportamientos y demandas urbanos se han diversificado, las pautas culturales se han globalizado y tienden a homogeneizarse.

Estos malabaristas obedecen a un fenómeno cultural urbano que tiene como fondo las hibridaciones y los destiempos de la globalidad urbana en su tendencia de mundialización, vivida de forma irregular desde diferentes experiencias de clase, edad y socioculturales. Quizás no es

coincidencia que precisamente sobre el boulevard 5 de Mayo sea donde los jóvenes malabaristas hacen principal acto de presencia. Antes, este boulevard era el río San Francisco, que trazaba el límite de la ciudad colonial de su arrabal, linde entre la ciudad de españoles y los barrios de indios, que ahora marca el confín de cada población, para que así la ciudad siga conservando su estructura y funcionalidad económica, política y social. Con una geometría lineal de ciudad colonial, con una disposición racional de los lugares, que parecen expresar verdades elementales e impugnables como una distribución predeterminada de su población, fija e implacable, donde por una parte están aquellos que idearon la ciudad y por la otra parte están los relegados de los límites del complejo urbano mundial.

Una ciudad colonial

El espíritu de conquista del Nuevo Mundo alentó el deseo de erigir grandes ciudades. Fue Alonso García Bravo, excelente geómetra, quien, por órdenes de Hernán Cortés, hizo el trazo de la Villa Rica de la Vera Cruz, la Ciudad de México, Antequera (Oaxaca) y Puebla. En diseño de damero, a base de rectas, se construyó el concepto de urbanización aplicado, "que es el trazo reticular a base de dos ejes principales ubicados perpendicularmente" (Ortiz-Lajous, 1994, p. 21). Esta preferencia por el trazo en cuadrícula puede advertirse en las ciudades novohispanas. Tal trazo fue del interés del primer virrey don Antonio de Mendoza, quien estableció normas para la planificación y la edificación de ciudades coloniales como Valladolid (Morelia), Guadalajara, Querétaro, Puebla y Oaxaca (Ortiz-Lajous, 1994, p. 32), en las que se materializó la idea de crear plazas rodeadas de pórticos, que fue principio capital del urbanismo de la Nueva España.

Para Ortiz-Lajous (1994), se denominan ciudades coloniales aquellas que fueron establecidas durante el período conocido como la Colonia y que corresponden a la dominación por la Corona Española de las tierras que hoy constituyen la República Mexicana. Estas ciudades están compuestas por un patrimonio arquitectónico y urbano vasto en edificaciones como catedrales, iglesias, capillas abiertas, grandes palacios y casonas, portales, fachadas ornamentadas, balcones con herrería de hierro forjado, atrios, galerías, corredores, plazas, jardines, quioscos, acueductos, cajas de agua, fuentes y callejuelas empedradas. Ciudades que obedecen a la geografía y los recursos naturales de la región, así como a las causas que dieron origen a estas localidades; crisol de elementos que configuran imágenes de un pasado novohispano que ha resistido al paso del tiempo, y en las que convergen arquitectura, plástica y elementos urbanísticos que hablan de su población y su historia, incluso que "se constituyen en los elementos más significativos que forman e identifican la personalidad propia de cada localidad" (Ortiz-Lajous, 1994, p. 14).

Siguiendo con Ortiz-Lajous (1994), en tan solo cinco décadas después de su fundación, Puebla se convirtió en una de las ciudades más importantes de América por sus grandes y notables edificios civiles y religiosos como conventos, hospitales, colegios, palacios y casonas. Fue considerada la segunda ciudad de la Nueva España, que competía con la capital que estaba en primer lugar; incluso en el ámbito religioso se quería una catedral mejor que la de México, por lo que la catedral de Puebla sufriría modificaciones continuas (Juárez y Luyando, 1986). Además, sobresale con una vasta vista de cúpulas de sus iglesias, correspondientes a 24 parroquias y 75 capellanías que comprenden la Arquidiócesis de Puebla (Curia Diocesana de Puebla, 1977). Para Petrillo (2009), Puebla es una de las primeras ciudades fundadas en el nuevo continente que aún conservan huellas de las particularidades que precedieron su fundación.

> Con su geometría lineal la ciudad colonial parece querer expresar verdades elementales e impugnables: la disposición de los lugares es racional, la distribución de la población es predeterminada, fija e implacable. Por una parte, están los colonizadores, aquellos que idearon la ciudad, que la concibieron aún antes de ser formalizada por las Ordenanzas de 1537 de Felipe II adaptando un esquema ideal basado en una red perpendicular a la realidad natural y social del lugar. Por otra parte, están los pueblos indígenas relegados a lo largo de los límites del complejo urbano que toma forma por obra de los colonizadores. La distribución espacial de la ciudad se va definiendo desde el inicio en torno a una fundamental y previa estructuración política de ella misma, donde el peso de las respectivas partes es muy claro y está determinado inequívocamente de una vez por todas. La atribución de los territorios y la colocación es definida por la pertenencia a estos grupos. Puebla es una ciudad de espacios monumentales destinados no sólo a representar las fastuosidades de los poderes políticos, económicos y religiosos, sino también a intimidar a los indígenas, a inspirar su admiración y respeto mediante la arquitectura imponente [...]. De hecho, Puebla es desde el principio una ciudad dividida en donde las cuadras regulares y elegantes de los asentamientos de la burguesía colonizadora funcionan como contrapunto a la confusa masa de los emplazamientos indígenas, a los barrios míseros que permanecen fuera de la traza de tablero y de la escena urbana. Cada uno debe estar en su lugar (Petrillo, 2009, pp. 22-23).

Sin embargo, esta traza urbanística y sus principios arquitectónicos no han quedado incólumes, pues el mismo "tiempo y esa abstracción llamada progreso han alterado y destruido gran parte de la arquitectura, de la traza y de la singularidad de estas ciudades" (Ortiz-Lajous, 1994, p. 14). Al ser lugares con memoria histórica, patrimonial y singularidad cultural, y convertirse en el instrumento de rescate más importante tanto de la traza urbanística y arquitectura como de las costumbres y tradiciones de los habitantes, también puede ser su principal enemigo para su conservación en el contexto del progreso, la globalización y la "eficacia mundial" de las "ciudades mundiales" (Hannerz, 1998).

Del pueblo y la tradición a la ciudad y la modernidad

Quizá por la cercanía de la Ciudad de México, que en época de la Colonia era la capital política, económica y cultural del Reino de la Nueva España, la ciudad de Puebla de los Ángeles sufrió los avances de la modernidad desde fines del siglo XIX. "La decadencia del modelo social y espacial de la ciudad colonial comienza con la modernización" (Petrillo, 2009, p. 23). La ciudad se fue alterando de modo paulatino a principios del siglo XX, lo que amenazaba la estructura colonial desde la década de 1920, cuando se desarrolló la industria textil como uno de los motores de su crecimiento, y para 1930 la ciudad comenzó a sufrir vertiginosas transformaciones. En la década de 1960, fuertes migraciones del campo a la ciudad alteraron su aspecto y progresivamente se hizo difícil sostener el antiguo orden. Con el crecimiento industrial, la llegada de Volkswagen y otras empresas, la ciudad creció y se modificó, se amplió en círculos concéntricos.

Para 1970 y 1980, la aglomeración ya era desordenada, tanto por la falta de control estatal como por la especulación inmobiliaria, en un proceso de urbanización que absorbió pueblos y aglomeraciones campesinas. "Muchos fueron los motivos [...]. Muchos edificios del Centro Histórico fueron demolidos o modificados sin miramientos para dar paso a modernas construcciones. De esta manera la ciudad avanzaba sobre una sociedad tradicional" (Palou, 2005, p. 7). Hasta que en 1987 fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, y aunque desde entonces se ha cuidado su preservación, le seguirán nuevas modificaciones urbanas.

Durante el siglo XX, la ciudad se volvió urbana y se modernizó, tanto que a mitad de siglo se cambió su nombre de Puebla de los Ángeles a Heroica Puebla de Zaragoza. En la década de 1950, la mancha urbana de esta ciudad estaba inscrita en un área de tres kilómetros a la redonda, tomando como punto de referencia el zócalo de la ciudad; en la de 1960, en un área de siete kilómetros. Para el período de 1970, se estimaba que el área urbanizada de la ciudad de Puebla y los municipios conurbados de esta estaban inscritos en un radio de 17 kilómetros a la redonda; para la década de 1980, el radio de influencia de la ciudad comprendía 32 kilómetros a la redonda. Para 1990, el área metropolitana cubría 141 kilómetros cuadrados y el área urbana municipal 128 kilómetros cuadrados.

Este proceso de urbanización creciente y descontrolada desencadenó nuevas dinámicas políticas y culturales. Si la importancia de la ciudad se fue haciendo mayor en las escalas regional y nacional, también la mancha urbana creció, y las viejas poblaciones indígenas que aún conservaban su lengua y tradiciones se fueron entrelazando con migrantes de orígenes diversos, aunadas a los poblados campesinos que la ciudad fue incorporando en su crecimiento. Por ello, las relaciones sociales y culturales dentro de la ciudad se hicieron más complejas y se hizo cada vez más difícil concebir la ciudad como una unidad, como ocurría antes, cuando era virreinal y colonial. Para

Petrillo (2009), los comportamientos sociales y culturales ya no son reencaminados a una unidad, sino que ahora son fundamentalmente divididos, complejos y se van dispersando en microculturas localizadas en determinados enclaves: un multiculturalismo en el que conviven tradición y modernidad, antiguas culturas locales y cultura urbana de masas, subculturas posmodernas y dimensiones culturales transnacionales.

Petrillo (2009) argumenta que un área metropolitana que supera los tres millones de habitantes, donde al menos la mitad vive en la ciudad, se caracteriza por diferencias en los niveles socioeconómicos entre las zonas centrales planificadas y los límites inmediatos, lo que repercute en la estructura y la distribución de la población que determina la zona de vivienda y la composición sociocultural de las colonias. El centro de la ciudad, la vieja traza, aún se conserva y atrae visitantes y flujos de habitantes de otras zonas; pero, más allá de este, la ciudad se diversifica, se fragmenta en ambientes concéntricos o segregados. Esta tendencia al desorden y la fragmentación es alimentada, además de por actividades económicas y de producción, por factores sociológicos y culturales como el consumo de mercancías y la inseguridad, de los que surgen diferencias económicas y socioculturales; con ello, emergen tensiones ante la imposibilidad cada vez mayor de convivencia y comunicación.

De esta manera, las clases alta y media-alta tienden a la solución de alejarse de las viejas colonias residenciales y concentrase en zonas exclusivas. Así, propende a convertirse cada vez más en una ciudad fragmentada, compuesta por partes históricas y económico-sociales, que las hace incomunicables entre ellas; es decir, una ciudad polarizada, al convertirse algunas partes en privilegiadas y exclusivas, mientras otras se convierten en lugares empobrecidos y marginales.

> Gated Communities a la americana donde el acceso está controlado por la policía privada y la seguridad es —al menos en teoría— garantizada por el aislamiento respecto al tejido urbano que la circunda. Constelaciones de microsubterfugios hiperprotegidos que a veces se desarrollan a lo largo de viejos caminos y alteran la fisonomía de antiguas zonas agrícolas favoreciendo además el desarrollo de centros comerciales suburbanos con moldes norteamericanos (Petrillo, 2009, p. 24).

Ante su herencia histórica, se presentan tendencias urbanas contradictorias que la atraviesan y parecen dirigirla por un camino unívoco de desorden y fragmentación, con diferencias cada vez mayores entre los niveles socioeconómicos, la oferta de servicios urbanos, los conflictos sociales y los contrastes culturales.

¿Cómo estudiar esta ciudad?, ¿cómo dotarla de sentido? Es necesario plantear un acontecimiento: la emergencia de jóvenes de entre 16 y 30 años en los cruces de avenidas principales que ejecutan

malabares para obtener cooperación monetaria, en la segunda década del siglo XXI, en pleno auge de las "ciudades mundiales". Pero, el "joven" apareció en escena en las ciencias sociales a mitad del siglo XX, y en la ciudad de Puebla se convirtió en realidad social en los años setenta. ¿Cómo hacer una investigación de ello? Un problema de historiografía, en la que esta etapa de la vida, al no existir como construcción histórica, había quedado olvidada en la bruma de los recuerdos, que ahora aparece como destellos entre el archivo histórico fotográfico de particulares de la ciudad, como en *Puebla de los Ángeles, 1858-1993* (Martínez y Mendieta, 2005) y *Puebla de mis recuerdos* (Fernández, 2003). ¿Cómo saltar de la metáfora visual a la construcción de una homofonía verbal?

Crónica de la Heroica Puebla de Zaragoza a una Ciudad de Innovación y Diseño

"Las ciudades cambian y los hombres y las mujeres también" (Palou, 2005, p. 7). Por esta razón, si pretendemos conocer la ciudad, tendremos que conocer también a sus habitantes. Por medio de ellos será como conoceremos la ciudad, en las construcciones y diversificaciones de sus espacios, en los usos que se hacen de ella por la jerarquización de las clases sociales, el cambio de época, de vestimentas y hábitos, la incorporación de nuevas tecnologías y los cambios sociales que reflejan. En estos cambios, el espacio urbano avanzó lenta y progresivamente sobre el espacio colonial durante el siglo XX hasta convertirla en la Ciudad Dorada. En este sentido, se elaborará una crónica del desarrollo urbano que ha experimentado, acompañada del examen de las maneras en que lo vivieron los jóvenes que la habitaban; complementada con la crónica de la ciudad hablada por sus jóvenes habitantes y narrada en décadas.

A) En la década de 1950, el Congreso del Estado decretó el nombre de Heroica Puebla de Zaragoza para la ciudad, en la que se apreciaba una incontrolable modernidad, perceptible en paisajes de amplias avenidas pavimentadas con concreto y en la construcción de edificios más altos que los del legado colonial; además de que la ciudad crecía.

Para Noyola (2010), fue el tiempo en que aparecieron en escena jóvenes varones envaselinados y chicas con suéteres holgados, con gafas de cartón frente a la pantalla del cine Variedades. Bailaban rock and roll, que empezaba a llegar de Estados Unidos, con figuras como Elvis Presley, Nat King Cole y Frank Sinatra, aunque también existía una polifonía de músicos mexicanos como los boleristas, de importante aceptación en la década, y Los Churumbeles de España traían los vivaces acordes de "El beso". "Pero en esta década los jóvenes tuvieron un ritmo propio por primera vez, sólo para ellos, pues hasta entonces se pasaba de Cri-Cri a María Victoria, sin ninguna transición. Y créanme, no era fácil" (Noyola, 2010, p. 89).

A mitad de la década nació una moda estudiantil de estilo alternativo, desordenado y cómodo, antítesis de la elegancia europea, que los jóvenes asumieron como uniforme y que la gente adjetivó como "juvenil". "Esta moda fue todo un acontecimiento, pues los jóvenes hasta esta fecha carecían de una identidad propiamente dicha, la juvenil, pasando de niños con bombachos y pantaloncillos cortos al traje de adultos, sin una clara separación" (Noyola, 2010, p. 89).

En este período, el crecimiento demográfico era acelerado, pues pasó de 260 948 habitantes en 1950 a 297 257 a fines de la década. El desarrollo urbano se ocupaba del mobiliario urbano que demanda los tiempos, como faroles para el zócalo, calles, alcantarillado, servicio de limpia, agua y ordenamiento del transporte. También empezó a observarse una expansión urbana y regional de la ciudad; surgieron Los Volcanes y La Paz, dos fraccionamientos de alto nivel, el pueblo de La Libertad se integró a la ciudad y aparecieron los primeros asentamientos irregulares, sin ningún control ni relación de conjunto con la unidad espacial de la ciudad colonial.

B) Para la década 1960, la vida en México era otra. "Los jóvenes habían ganado un espacio en las ciudades que antes no tenían" (Noyola, 2010, p. 105), toda vez que aún no existían, ya que los niños de pantaloncillo corto pasaban a ser adultos con trajes que les quedaban grandes. "Un buen día despertabas con un bigote bajo la nariz y quería decir que te habías vuelto adulto en ocho horas, durante el sueño. De niño pasabas a ser hombre. Chico, muchacho, pero hombre" (Noyola, 2010, p. 89).

En Puebla, el Congreso del Estado decretó en 1962 la anexión de 17 poblaciones adyacentes, con lo que pasó de 124 013 a 297 557 habitantes. Además, la superficie se incrementó de 123 a 524 kilómetros cuadrados y se sumaron 945 mil personas más al municipio; para terminar la década, la población había crecido hasta los 532 mil habitantes. "El crecimiento se ve reforzado con la intensificación de la conversión de tierras agrícolas en urbanas y la conurbación de asentamientos antiguos" (Noyola, 2010, p. 106). Al oriente de la ciudad se desarrollaron las colonias Santa Bárbara, Ignacio Zaragoza y Resurgimiento; al norte, la 20 de Noviembre y Los Pinos, y al sur, la colonia Santa Cruz.

En desarrollo urbano, en 1962 se terminó la construcción de la autopista Puebla-México, y entre 1963 y 1968, la de Puebla a Orizaba y Veracruz, lo que contribuyó a la expansión de la zona urbana. Por último, la industria tuvo un auge inusitado:

> [...] en 1960 entra en operación la empresa Cementos Atoyac; en 1965 se construye la planta Volkswagen; en 1967 entra en funcionamiento la empresa Hylsa de México y otras industrias como Petrocel, Pheps, Dodge, Pycsa, Conelec y la Industria de Baleros Internacionales, con un impacto regional (Noyola, 2010, p. 107).

Con las Olimpiadas de 1968, México ofrecía una imagen moderna y progresista, lejos de la tradicional imagen rural y campesina. Esta modernidad fue transmitida por señal de televisión en directo a 112 países cuyos atletas competían en aquella justa y se filtraba a la vida familiar a través del televisor.

Aquella revolución urbana y tecnológica se dejaba sentir entre los jóvenes. Frente a la moda musical juvenil, se erigió un discurso de inmoralidad y se le satanizó por parte de sectores con vida social tradicional y conservadora. Apareció la minifalda, que se popularizó entre las jóvenes estudiantes, también se inventó la píldora anticonceptiva. La ropa ya no era distintiva del sexo, ya que se hablaba de moda unisex; además se usaba el cabello largo, se practicaba el amor libre y el pacifismo, con el principio de revolución como bandera, también el deseo de amor y paz.

Por otra parte, como menciona Feixa (1998), se instituyeron asociaciones que buscaban la socialización de los jóvenes, tales como la Asociación de Scouts (*boyscouts*), la Federación Nacional de Estudiantes Democráticos (FENED) y el ASPA (Noyola, 2010, p. 121), una asociación cultural, literaria y teatral, entre otras más.

C) En la década de 1970, la ciudad seguía creciendo. En la periferia de esta surgieron colonias: al norte, Malinche, Naciones Unidas y Tepeyac, y al sur, San Baltazar, Buganvilias, Fraccionamiento Mayorazgo, Leobardo Coca, Patrimonio y Castillotla. Se afianzó la conurbación con Cholula y la integración a la dinámica urbana de los municipios de Cuautlancingo y Amozoc.

De 1973 a 1979, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) construyó las unidades habitacionales Cerro de Amalucan, Héroes de Puebla, Movimiento Obrero, La Rosa, Obreros Independientes, Loma Bella, La Margarita, La Calera, Fidel Velázquez, 12 de Mayo de 1918 y Manuel Rivera Anaya.

En cuanto al desarrollo urbano, se concluyó el entubamiento del río San Francisco, se inauguró la avenida Héroes de 5 de Mayo y se desarrollaron vías de comunicación y de transporte interurbano. Además, se construyó la primera plaza comercial, Plaza Dorada, y la Zona Dorada de viviendas residenciales, con lo que se detonó un potencial comercial de grandes dimensiones. Asimismo, se efectuó el equipamiento urbano de la Procuraduría de Justicia, el Parque Benito Juárez y el Colegio Pereyra.

En ese entonces, también cobraban notoriedad las instituciones de enseñanza y preparación de jóvenes para la incursión laboral y social de estos, como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad de Las Américas (UDLA) y la Universidad Pedagógica Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Por último, en 1977 obtuvo el título de Zona de Monumentos Históricos, que daría cobertura jurídica al Centro Histórico.

Para Noyola (2010), en esta década ya era anticuada la modernidad de los años 50 y 60. En la vida social irrumpió el feminismo y otra moda; las muchachas dejaron los trajes y vestidos en el closet, para usar ajustados pantalones de mezclilla descoloridos y maltratados. El jipismo se reconfiguró y se recuperó la limpieza y el cuidado de los cuerpos; el algodón fue desplazado por la licra, las botas de cuero cedieron su lugar a los zapatos de alto tacón sueco; se utilizaron maquillajes multicolores y de estilos estrafalarios. A fin de la década, la música disco imponía su tono, con grupos como Bee Gees, Abba, The Carpenters y cantantes como Gloria Gaynor, Donna Summer, y la diversión ocurría en discotecas con iluminación hiperkinésica.

D) En la década 1980 se llevó a cabo "la consolidación metropolitana":

> Durante diez años la ciudad creció sobre suelo agrícola, principalmente de propiedad ejidal. Destaca el aumento acelerado de los municipios de Santa Ana Chiautempan, Zacatelco, Huejotzingo y Puebla. Las actividades sociales y económicas se diversifican; surgieron corredores y plazas comerciales que afianzaron el papel centralizador de la ciudad [...] (Noyola, 2010, p. 141).

En 1987, el Centro Histórico de la Ciudad obtuvo el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, además del beneficio de la Ley de Desarrollo Urbano, de la que derivan los planes estatales de desarrollo urbano de todas las ciudades del país. En la escena juvenil, el rock se diversificaba y eran moda el metal y el punk. Surgieron en escena los "chavos banda", como Los Pitufos en el Barrio de San Antonio (Macías, 2009). Iniciaron su carrera varios grupos de rock mexicano que hacían "tocadas" en distintas zonas de Puebla, como El Tri, Botellita de Jerez y Caifanes. Algunos grupos marginales se autodefinían hacedores de "rock urbano" como La Maldita Vecindad y los Hijos del Quinto Patio y Banda Bostik.

E) La década de 1990, de fin del siglo, fue de convulsiones mundiales que repercutieron en el país. En 1991, el área metropolitana de la ciudad de Puebla cubría 141 kilómetros cuadrados, y el área urbana municipal, 128 kilómetros cuadrados, que constaba de 15 barrios, 151 colonias populares, 42 fraccionamientos de clase media, 23 residenciales de clase alta y 14 ejidos (Sánchez, 1991). Con 1 millón 225 mil habitantes en 1995, se caracterizaba por la expansión del área urbana y la suburbanización, que concentraba el 35 % de la población del estado, 60 % de la inversión, 55 % de la industria, 50 % del personal laboral, 80 % de los servicios educativos y 90 % de los servicios bancarios. Esta misma concentración dio lugar a un crecimiento urbano desordenado, infraestructura vial inconexa, problemas de uso del suelo, déficit de vivienda, actividad industrial dispersa y migración interna con desempleo (Noyola, 2010).

En 1993 se implementó el Programa de Desarrollo Regional Angelópolis, que contemplaba proyectos urbanos específicos que buscaban la consolidación de la zona conurbada, con la construcción del Periférico Ecológico, la reorganización del transporte colectivo en función de un sistema de troncales, la intervención en el Centro Histórico, el saneamiento de los ríos y la presa de Valsequillo, "imaginando un poderoso polo industrial, comercial, cultural y turístico, a través de zonas industriales, zona habitacional y de servicios Atlixcáyotl/Solidaridad, zona histórica, cultural, turística y de negocios" (Noyola, 2010, p. 155).

Según Villa (1991), con el desmedido crecimiento, además de la destrucción de la historia arquitectónica, de los problemas del comercio ambulante y de transporte insuficiente, también cambiaron las costumbres, los hábitos, los modales, los comportamientos y los patrones de vida.

> A la conservadora, elegante, cortés y respetuosa Puebla ha sucedido una población que poco tiene que ver con la Puebla de los poblanos de hace cuarenta años; de pasar por el Portal, de siete a nueve de la noche; de domingos de cine y helados en Kikos o tamales la Princesa o en La Dulce Alianza; de cafeteo en Wympis. El cambio también se percibe en el lenguaje, en el atuendo, en la falta de cortesía; en los hábitos alimenticios y de diversión; en la apariencia de la gente que transita por el Centro. Antes la gente asistía a los cines que se abarrotaban en cada estreno, sobre todo los domingos. La función de la tarde en el Cine Puebla, en el Coliseo o el Variedades, era una feria de vanidades y chismorreo sabroso, flirts y crítica despiadada. Ahora en los noventa, mucha gente prefiere alquilar filmes video-grabados y ver sus películas en su propia casa. La juventud se divierte en las discotecas vistiendo atuendos increíbles y peinados audaces. El unisex ya hace tiempo que se enseñoreó de Puebla no siempre con el mejor gusto. Los pants son el traje estándar para hombres y mujeres. Se ha abusado de la informalidad del vestir. A pesar de los muchos mercados que hay en la Angelópolis, muchos prefieren los centros y plazas comerciales que llegaron a Puebla en los setenta: Aurrera, la Comercial Mexicana, Gigante. Ciertos rumbos fueron bautizados pretensiosamente: el rumbo comercial y gastronómico de la avenida de La Paz fue llamado la Zona Esmeralda, y la plaza comercial frente al Parque Juárez es nada menos que la Zona Dorada, vecino del antaño lejano pueblo de San Baltazar Campeche (Villa, 1991, p. 143).

Para Noyola (2010), era la "generación pérdida" que compró la idea del primer mundo, de la llegada de las grandes corporaciones a México y su asentamiento en el Paseo de la Reforma en la Ciudad de México. En Puebla se abrió La Noria y Angelópolis como temática de *malls*. En los sesenta y setenta había bandos definidos: fresa o pesado, comunista o capitalista.

Incluso en los ochenta había una inclinación hacia el pop o el rock. Pero en los noventa aparecieron las "tribus urbanas apáticas y desinformadas" (Noyola, 2010, p. 154), punks, metaleros, darks, hip-hoperos, eskatos, cholos, "que querían ser únicas y especiales, y en esa búsqueda de ser únicas y especiales terminó siendo lo mismo que una marca. Creo que es la generación del marketing, te vendían algo y tú lo comprabas" (2010, p. 154). Fue una generación enojada y decepcionada

ante una década triste y terrible, sobre todo en la segunda mitad, desde que ya no era posible comprar toda la música y la moda que se estaba vendiendo.

Los principales sitios de reunión para socializar y divertirse eran la Plaza Dorada, Los Sapos, discotecas como News y Croc. Después, Cholula entró de moda e iniciaron los *raves* a fines de la década. También para esta década, el joven ya se había posicionado en la escena pública y en la historia, donde ya no solo era mero consumidor del mercado juvenil, sino un protagonista activo de la vida social y de la historia.

F) Con el 2000 inició un nuevo milenio, con tribus urbanas y modas culturales, en el que los seres humanos se han conectado electrónicamente con el mundo. La comunicación vía internet se ha incorporado en la vida social por medio de teléfonos celulares, que nos han conectado globalmente y diversificado, por *email*, blogs y redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, y multiplicidad de aplicaciones o *apps* por las que interactuamos con nuestros semejantes y estamos incorporados en la vida social, como GPS, Uber, Uber-Eats, Bla-Bla-Car, Tinder y otras muchas más, que dan paso a la llamada "realidad virtual". "Lo cierto es que estamos a años luz de aquellos seres apacibles que habitaron Puebla hacia el año 1900, cuando el mundo terminaba a poca distancia y el tiempo transitaba a la velocidad de una carreta jalada por un buey" (Noyola, 2010, p. 165).

Para 2010, en la ciudad de Puebla habitaban un millón y medio de personas y se concentraba el 80 por ciento de la industria del estado: "La estructura comercial y de servicio de la ciudad de Puebla tiene como base el desarrollo de centros comerciales populares y de servicios; zonas comerciales, comercio especializado, tianguis y mercado de abasto, ubicadas en la periferia y semiperiferia de la ciudad" (Noyola, 2010, p. 166). Además, había más de medio centenar de plazas comerciales, que iniciaron con la Plaza Dorada, "la nueva expresión del consumismo citadino, de cultura urbana, sobre todo juvenil, el lugar de reunión, de cine, de ligue y de restaurantes de cierto nivel" (Noyola, 2010, p. 167).

La ciudad también había crecido en desorden, el lado oscuro de la modernidad con rostro pesimista, tanto en equipamiento urbano como en vida social. Hacia esta década, la concentración urbana había pasado de cuatrocientas colonias en 1998 a más de dos mil, lo que dejó al punto del colapso a 45 por ciento de la ciudad por falta de mantenimiento en servicios públicos como drenaje, pavimentación, red de agua potable, electricidad, semáforos, vialidades. Se había quedado "sin espacios para crecer en infraestructura urbana habitacional, pues los asentamientos irregulares y la especulación inmobiliaria acabaron con las reservas territoriales disponibles" (Noyola, 2010, p. 168).

En adición, 25 por ciento de las colonias no estaban escrituradas, 60 mil personas habitaban en asentamientos peligrosos, 40 por ciento de los inmuebles de las colonias más antiguas estaban

abandonados y había un alto índice de viviendas en riesgo de colapso o que ya habían colapsado. El desempleo y el subempleo habían crecido desmedidamente. Y era "la tercera entidad marginada del país, con 3 millones 600 mil pobres" (Noyola, 2010, p. 169).

Puebla es una ciudad a la que ha llegado mucha gente migrante, de Oaxaca, Veracruz y la Ciudad de México, por lo que sus tradiciones se han ido relajando, aunado al incremento de medios de comunicación y redes sociales, vorágine de la actualidad y aspectos determinantes en las actitudes y formas de pensar de la sociedad.

> La crisis juvenil actual se debe a que los jóvenes carecen de expectativas, de proyección. Aquí se expresa nítidamente la frustración y la rabia juvenil por una realidad actual sin opciones, atados a la casa familiar por falta absoluta de oportunidades, sin viajes, sin deportes accesibles, en total desventaja con los jóvenes europeos que nos visitan en Puebla (Noyola, 2010, p. 169).

Noyola (2010) explica que no existe una sola identidad, sino múltiples, y tienen que ver con jóvenes que se van apropiando de lugares y espacios de la ciudad. Sin embargo, es una diversidad que radica en "querer ser lo que no somos": muchos tipos de poblanos que se dedican a querer ser, y no a ser, muchas maneras de vivir la ciudad y construir la "poblanidad".

La Heroica Puebla de Zaragoza en el contexto de las "ciudades mundiales"

Desde fines del siglo XX, la configuración y los modelos de las nuevas "ciudades mundiales" (Hannerz, 1998) o "ciudades globales" (Borja, 2005) han obedecido a factores económicos, tecnológicos, políticos, sociales y culturales. Iniciando por el papel que desempeñan las ciudades en la globalización, en la que el rol dominante parte del concepto "renta monopolista", que define la posición de "aquellos que poseen el capital suficiente para instalarse en lugares nodales de la globalización y obtener del sector público que haga las inversiones necesarias en capital fijo para que estos lugares, ciudades más o menos globales, sean competitivos" (Borja, 2005, p. 2). Esta "competitividad" invierte en "la distinción" y "la diferencia" que se expresan en el perfil o "la imagen de la ciudad", en el ambiente urbano y la oferta cultural.

Con el capital global financiero, dominante y nómada, las decisiones de gobierno se han externalizado del territorio, al mismo tiempo que las ciudades han entrado a la carrera competitiva por atraer inversiones y actividades emblemáticas de "la distinción". Su presentación como lugares nodales, con prioridad en el posicionamiento en redes globales y su proyección al exterior, en el plano económico, político y cultural, ha sido un elemento clave en la construcción de la buena política urbana configurando una "revolución urbana".

Así, "la sociedad urbana se ha hecho más compleja, más individualizada y más multicultural" (Borja, 2005, p. 3) al fragmentar las grandes clases sociales del anterior modelo del Estado nación, pues ahora, además de su relación con los medios de producción y trabajo, los grupos sociales se definen también en función de criterios múltiples como territorio, clase social, cultura y factor identitario, que corresponde, este último, fundamentalmente al "trabajo de la imaginación" (Appadurai, 2001). De manera que, en paradoja, tanto la autonomía del individuo se ha multiplicado y los comportamientos urbanos se han diversificado, al igual que sus demandas, como las pautas culturales se han globalizado y tienden a homogeneizarse en las formas de consumo (Lipovetsky, 1986).

Asimismo, conlleva nuevas geografías urbanas, con una combinación perversa de enclaves globalizados de élite junto con fragmentos y manchas urbanas de bajo perfil ciudadano, intersticios de pobreza y hábitats marginales, "espacios de primer y de tercer mundo" (Bauman, 2003). Estos impulsos globalizadores conllevan dinámicas fragmentadoras y segregadoras de la ciudad, al mismo tiempo que las demandas sociales se multiplican: el incesante crecimiento de población, la formación continuada de profesionistas sin un lugar seguro de ocupación laboral, el envejecimiento de la población, el incremento de colectivos de pobres y marginados y su "lucha diaria" por conseguir un lugar en la estructura socioeconómica, así como todos los fenómenos sociales de precariedad y marginación social que comparten también pautas culturales, globales y homogeneizadoras (Ríos, 2014).

En la década de 1980 inició la globalización, que produjo efectos de debilitamiento del Estado nación, y emergió una "translocalidad" que hace de las ciudades meros puntos estratégicos de políticas transnacionales. Así empezaron a competir entre ellas para posicionarse en la nueva red de economía mundial por su capacidad de atraer o conservar inversión extranjera mediante capacidades técnicas, infraestructura de comunicación y capital humano.

La ciudad de Puebla ha marcado un desarrollo dirigido a esta escalada mundial de "ciudades mundiales"; desde los 80 inició con Plaza Dorada, temática de *malls* como centros de consumo, entretenimiento y sociabilidad. En los noventa apareció Angelópolis, proyecto que, además de lo anterior, genera un corredor industrial, comercial, cultural y turístico, con zonas específicas y delimitadas de industria, habitación y servicios, combinando una temática histórica, cultural, turística, de modernización y progreso. Finalmente apareció el proyecto federal Puebla: Ciudad de Innovación y Diseño o Puebla CID (Kurjenoja e Ismael, 2018), en un discurso político, entre 2011 y 2017, con el que se justificó una gran inversión para la construcción de mayores obras públicas, que transformaron la infraestructura urbana en un escenario espectacular donde el paisaje urbano fue modificado ampliamente con inversión del Estado y la iniciativa privada, en la búsqueda de reconocimientos, certificaciones internacionales y membresías en redes globales:

"recurso que ha de ser explotado con el fin de movilizar flujos económicos y atraer inversión" y "lograr un plan de proyección de la ciudad al futuro y construcción de una imagen dinámica, próspera e innovadora" (Kurjenoja e Ismael, 2018, pp. 29-30).

En este contexto, la inversión y la planeación urbana, la infraestructura de la información y medios de comunicación, el mobiliario urbano y la buena gobernabilidad, además de la "oferta turística" y los "grandes eventos", hacen de una ciudad una vitrina de atención internacional que atrae inversiones y publicita su imagen a nivel mundial. En esta tendencia global, el espacio público cede su lugar a un simple sitio de movilidad y acceso público.

> En el mundo global, la ciudad cambia de forma, se desarrollan nodos de transporte y tecnologías de alto nivel, florecen centros comerciales, se construyen gigantescas torres para oficinas y centro directivos. Una política que tiene en consideración la revitalización sólo de las zonas en las que se concentran los "trabajos importantes". Todo el resto es marginado. La ciudad, de ser un lugar de interacción, se ha convertido en lugar de exclusión. En lugar de organizar el espacio público en relación con el privado, se asiste a la creación de los "gated communities" (Anguelova y Poggianti, 2009, p. 11).

Puebla de Zaragoza no ha quedado exenta de esta tendencia global. La otrora ciudad fundada por los españoles, planeada e idealizada, comenzó su desarrollo como modelo para el resto del Reino de la Nueva España, reproduciendo fielmente la idea de "ciudad colonial" y trazada en cuadricula, en "damero", en correspondencia a su funcionalidad económica, política y social; sin embargo, su diseño y estilo colonial han quedado devorados por políticas de desarrollo de la modernidad y por el consecuente crecimiento urbano desordenado y caótico, amén de las subsecuentes remodelaciones y equipamientos en infraestructura urbana, comercial y turística, siguiendo criterios para hacerse de las características de la conexión internacional de las "ciudades mundiales".

> La ciudad corre el riesgo de ya no ser más el lugar del "hacer común", y sus espacios públicos terminan por ser estrictamente ligados al consumo. Jamás se detiene uno en la calle y raramente se sienta uno en el parque. Las clases privilegiadas en su tiempo libre se encuentran en centros comerciales y el resto del día al interior de sus casas: por video y circuitos cerrados: se entra sólo dejando un documento de identificación a los agentes privados. Pero esto sólo se lo permite un 10% de la población, el resto es expulsado (Anguelova y Poggianti, 2009, p. 12).

¿Cómo conocer una ciudad? Es posible desde las múltiples y heterogéneas maneras de representar y de vivir el espacio público, tanto desde su historia y sus tradiciones asentadas en el transcurrir del tiempo como desde los usos del espacio urbano y las biografías de sus habitantes. Es necesario conocer a los actores cotidianos en torno a los que se desarrolla la ciudad, lejos del estilo monotemático

del turista, del "modo turista". Por ello, debe haber apertura a las experiencias y representaciones del espacio público, donde se teje un mosaico de etapas históricas sobre las que se asienta la vida en la ciudad, de mundos públicos y de escenarios privados, hilos discursivos tanto de macrohistorias como de microrrealidades sobre las que la ciudad se desenvuelve y se modifica.

> Una ciudad donde sus orígenes coloniales imponen hablar sobre el barroco, una expresión artística y cultural, que si, por una parte, corre el riesgo de crear una amnesia sobre las historias que han producido a la ciudad contemporánea, por la otra, nos permite introducir la noción de una ciudad en *devenir*, es decir, de su imparable proceso de multiplicación de la singularidad y de singularización de lo múltiple (Anguelova y Poggianti, 2009, p. 14).

El espacio urbano solo es vivido en participación activa y en el campo de la experiencia, con el uso, la recurrencia, la apropiación y la colonización de lugares, contorneando una "arquitectura del espacio vivido" (Anguelova y Poggianti, 2009, p. 13). Una ciudad que se fragmenta en una multiplicidad de formas de vivirla, en espacios públicos de los que cada quien, de manera masiva, colectiva o individual, hace uso y la produce para sí mismo; vivida así y representada desde sus usos, apropiaciones, biografías y comunidades construidas. Mosaico de lugares y heterogeneidades múltiples que reproducen confluencias y contradicciones, dinamismo y desarmonía, funcionalidad y marginación, aquello que pervive y lo que es transitorio, lo constante y lo mutable. En este devenir de la urbe en la tendencia de las "ciudades mundiales", ¿será que el sujeto no se deja reducir a simple consumidor? "Su hacer lleva consigo una crítica, una lucha que continuará hasta que el hombre no se reconozca como sujeto creativo, afectivo y político" (Anguelova y Poggianti, 2009, p. 14).

Una etnografía urbana. La ciudad y sus jóvenes malabaristas

Para Palou (2005), las ciudades solo hablan en la ficción y por eso sus habitantes lo hacen por ellas. Por esta razón, se realizó un trabajo etnográfico en la ciudad de Puebla, que inició en agosto de 2018, en recorrido en bicicleta por el boulevard 5 de Mayo, donde antes corría el río San Francisco, donde también fue instalado el nuevo transporte urbano conocido como Ruta 3, cuyo trayecto va de la estación CAPU (Central de Autobuses de Puebla) a la estación Valsequillo, aunque sobre la avenida solo están asentadas estaciones desde Mercado Hidalgo hasta Capitán Camargo.

El recorrido en bicicleta tenía la finalidad de flanear —que significa pasear, vagabundear— por la ciudad desde una de sus avenidas principales y dejarse sorprender por la ciudad; a la vez, buscar en este recorrido a los sujetos de investigación, jóvenes malabaristas que hacen sus prácticas

culturales en el espacio público. Aparte de tomar registro de ellos, se perseguía entablar la comunicación mediante observación participante y entrevistas, a fin de hacer consecuente la técnica de bola de nieve (Taylor y Bogdan, 1987), que consiste en encontrar a más informantes en la interacción con los primeros y, después, incursionar en sus prácticas y formas de sociabilidad. De manera que así "se pedaleó" la siguiente ruta de investigación.

A) Prácticas de malabar y procesos identitarios. En el boulevard 5 Mayo se observó que se lleva a cabo la práctica de malabares por jóvenes en los cruceros vehiculares de las calles 8 Oriente, 2 Oriente, 4 Oriente, Juan de Palafox y Mendoza, 5 Oriente, 17 Oriente, 23 Oriente y 25 Oriente o avenida Revolución. Dicha práctica la realizan durante el lapso que dura el semáforo en luz roja, con objeto de que los conductores vean los actos de malabarismo para que, al final de ellos, al terminar la luz roja, pasen entre los autos a recoger la cooperación de los espectadores.

La edad de estos jóvenes malabaristas oscila entre los 17 y 35 años. Ataviados de forma extravagante y hasta estrambótica, con ropas de distintos colores y preferentemente llamativos, sean mallas o prendas holgadas, sacos, chalecos y sombreros, con cortes de cabello al rape o con trenzas y rastas, algunos con pintura en el rostro o recubiertos torso y rostro, mientras otros efectúan performances artísticos de mago, payaso o "cirquero", se apostan en estos cruces de calles, casi siempre concurridos, para demostrar sus múltiples artes y juegos malabares utilizando diversos instrumentos como clavas, aros hula-bop, pelotas, balones, esferas, monociclos, zancos, espadas, bastones, sombreros, machetes, antorchas, cadenas con fuego y trucos de prestidigitación y magia, entre otros. También utilizan el propio cuerpo como herramienta para hacer contorsiones, piruetas, bailes, o tragan espadas.

Es todo un espectáculo circense urbano entre las cebras del paso peatonal y el tráfico automovilístico. Se emplazan en los semáforos, en calles de tráfico vehicular concurrente y de acuerdo con un tiempo calculado, en días y horarios en los que converge el mayor número de automóviles, lo que potencia la probabilidad de mayores aportaciones monetarias, así como en correlato con su práctica de malabar específico, toda vez que pueden ser actores diurnos o nocturnos, quienes, estos últimos, hacen actos de fuego. En síntesis, conforman un arte circense callejero, aunque ellos se autodenominan "malabaristas".

En su mayoría, provienen de zonas aledañas de la ciudad y unos cuantos habitan en calidad de renta en las zonas viejas. Algunos manifiestan que están estudiando preparatoria o en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), mientras otros aseveran que están de "sabático escolar". Los entrevistados nombran el sitio en el que realizan sus prácticas como el "centro" o el "boulevard", tanto por la cercanía del Centro Histórico como porque todas las calles en que se les encuentra se dirigen o salen del primer cuadro de la ciudad y cruzan con el

boulevard 5 de Mayo. Ambas situaciones aseguran un mayor tránsito vehicular, espectadores y cooperación.

Durante las entrevistas y los encuentros, se mencionaron otros dos sitios relevantes, la Plaza Cristal, ubicada en la estación Plaza Cristal de la Ruta 3, y Los Fuertes, conocido así por la presencia de dos fortificaciones construidas a mitad del siglo XVII y usadas como sitios de defensa durante la contienda histórica. En la actualidad, es el paseo turístico Centro Cívico 5 de Mayo, creado en 1962 en el cerro de Loreto y Guadalupe para conmemorar el aniversario de la batalla del 5 de mayo de 1862.

B) "Voz" de jóvenes malabaristas: entre lo real, lo deseado y lo utópico. Se acercaban las vacaciones de verano y, ante el rol de estudiante universitario, como observación participante, dos informantes, de manera individual y aislada, preguntaron sobre el tiempo de vacaciones escolar, se les respondió que aún no se había pensado en ello, por las tareas y el factor económico. Se les regresó la pregunta para saber qué harían ellos en vacaciones; si tenían algunas actividades, qué harían respecto al malabar en la ciudad de Puebla durante esas vacaciones. Ambos respondieron que se acercaba la Circonvención Mexicana, que tendría lugar en Veracruz, del 17 al 21 de abril de 2019, a la que ellos pretendían ir.

La Circonvención Mexicana tiene 16 años de historia y 10 ediciones previas llevadas a cabo después de su primera edición en San Miguel de Allende, Guanajuato. Los estados de Puebla, San Luis Potosí, Morelos y la Ciudad de México han albergado al evento. En aquella ocasión, la ciudad de Xalapa, en Veracruz, sería la sede del…

> encuentro circense más importante del país, que ofrecerá más de 150 talleres, noches de gala, concursos y espectáculos con participación de más de 600 artistas de Alemania, Francia, Chile, Bélgica, Estados Unidos, y las entidades mexicanas de Jalisco, Aguascalientes, Nuevo León, Morelos, Puebla, Quintana Roo y la Ciudad de México (Agencia RTV Noticias, 2019).

El regidor de Xalapa anunció en prensa que expertos nacionales e internacionales mostrarían la experiencia del circo y nuevas técnicas y estilos a través de talleres, seminarios, mesas de discusión y análisis.

> […] del 17 al 21 de abril jóvenes, estudiantado y población en general podrán apreciar en espacios públicos e instalaciones universitarias lo que es el circo: locura y cordura, magia sin truco, trabajo, disciplina, imaginación, música, teatro, danza, expresión corporal, experimento y creación. Un mundo donde todo es posible, cuyo epicentro en el país es la Circonvención (Agencia RTV Noticias, 2019).

Se explicó que surgió con la idea de impulsar el movimiento del circo independiente en México desde nuevas formas y mezclando disciplinas, en busca de formar jóvenes en las artes circenses y crear públicos, así como lograr la especialización de quienes son "cirqueros" y requieren actualizarse en técnicas y tendencias. En resumen, es un espacio formativo, de convivencia y de plataforma de nuevos talentos.

En esa "inquietud antropológica", el sujeto investigador trató de inscribirse en la Circonvención Mexicana. Se buscó la página web de esta y revisaron los requisitos, entre los que, además de pagar la cuota de recuperación, estaba el envío de un video digital en el que se demostrara el acto de malabar que el postulante realiza, ya que el evento tenía el propósito de implementar "talleres de malabar" con "talleristas internacionales", y la intención de aprendizaje, práctica de las artes de malabar y otras técnicas y herramientas, así como dar a conocer noticias del "ambiente del malabar". La cuota cubría estas actividades y el alojamiento en la Universidad Veracruzana, para lo que marcaba como indispensable llevar tienda de campaña. También se ofrecerían espectáculos de malabarismo para el público externo en recintos y espacios públicos, para los que no se requería inscripción, sino que se podrían disfrutar como "turista" y hacer los gastos y usos que conlleva. Por lo tanto, la observación del evento sería participante o no se daría.

Ante el fracaso de seguir a fondo con la observación participante, ya que al no ser malabarista no aceptaron la postulación del sujeto investigador, en el período vacacional este regresó a la Ciudad de México, para encontrar que del 26 de abril al 5 de mayo se llevaría a cabo la segunda edición del Festival Circo Pa'l Barrio, en el que malabaristas, acróbatas y domadores de fuego invadirían Iztapalapa. Es una propuesta para rescatar espacios públicos, llevar espectáculos de calidad a lugares de alta marginación a fin de generar procesos de sensibilización y regeneración en la comunidad, y para acercar el circo a lugares en los que este arte es inaccesible. Por ello, lo consideran un "teatro social e independiente", ya que el circo es una herramienta de transformación social y, al mismo tiempo, un enlace para crear nuevos públicos e impulsar artistas jóvenes. Tiene talleres para niños y jóvenes interesados en la formación teatral y circense. Como requisito está aprender lo que este colectivo realiza; solo se requieren actitud e interés de formarse en estas artes y adquirir la preparación necesaria para crear réplicas de estos procesos sociales en las comunidades, barrios o colonias de los aspirantes (*Essenza Artística. Revista Digital*, 2019).

Es "una iniciativa del Colectivo de Teatro Callejero Xutil, en colaboración con artistas mexicanos, jóvenes, familias y vecinos del barrio de Iztapalapa y Ciudad Nezahualcóyotl, cuyo objetivo es fomentar el circo social en la CDMX" (Sagastegui, 2018). Desde su primera edición en 2018, el Festival Circo Pa'l Barrio ha tenido el propósito de fomentar el nuevo circo mexicano como un medio para el sano desarrollo de jóvenes y familias de la zona oriente de la Ciudad de México. A tal fin, se imparten conferencias, talleres y presentaciones de arte circense.

Esta propuesta de "circo social" se desarrolló en el Faro de Oriente, ubicado en la alcaldía Iztapalapa. Busca el equilibrio entre disciplinas de artes circenses enriquecidas con ciencias sociales, ya que, mediante una propuesta metodológica, se pretende intervenir a jóvenes en situaciones de riesgo social. A tal fin, ofrece el festival, un espacio donde es posible la realización de este tipo de ejercicios en talleres, bajo una plataforma de seguridad, donde los jóvenes desarrollan habilidades para generar relaciones positivas con otros y sí mismos en aspectos como capacidad de escucha, resiliencia, concentración, autoestima y creación colectiva. En este proceso, se reconoce al grupo como unidad de trabajo y comunidad de apoyo, lo que fortalece la estructura de valores para la vida familiar y social. De esta manera, el "circo social" es propuesto como una herramienta de transformación social en la Ciudad de México entreverando artes circenses y ciencias sociales. Para entonces, el sujeto investigador ya no sabía si haría etnografía o circo social, aunque terminó con la observación directa como trabajo de campo.

C) Presentación de su persona y espacios de sociabilidad del malabarista. Terminado el período vacacional, de regreso en Puebla, después de once meses de recorridos, encuentros y charlas informales, surgió la invitación a una "reunión entre amigos" por la noche, en un lugar donde se puede tomar café o cerveza, convivir con otros "amigos del malabar" mientras algunos más darían sus *shows* de malabarismo. Se preguntó por el nombre y la dirección del lugar para llegar en el horario convenido, ocho de la noche, pero fueron negados, y se citó al encuentro en el "sema" (acortamiento de *semáforo*) de la estación San Francisco, para de allí ir al lugar del encuentro. Se llegó puntualmente a la cita. De ahí, caminado se llega en 15 minutos a la calle 6 Norte número 3, casa colonial, de varios pisos, en cuya entrada se ofrece servicio de restaurante; pero al subir por una escalera angosta de baldosas poblanas gastadas y al doblar en el primer piso por un angosto pasillo está la entrada a Nexus. Café-Galería-Arte.

Nexus es un foro-cafetería que ofrece exhibiciones variadas, desde galería de arte hasta espectáculos de artistas independientes. Al entrar se observó de frente unos sillones y varias sillas que, dispuestos en seis filas, hacían las veces de butacas, ante el foro donde se llevaría a cabo el espectáculo. A la derecha de estas butacas, al fondo, se veía una barra en la que se ofrecerían botanas y alimentos como nachos y molletes, así como bebidas como café, refrescos, cervezas y tequilas. Antes de iniciar el espectáculo, tiempo en el que se hacen tres llamadas, el mesero caminaba entre las mesas ofreciendo y repartiendo estos servicios, mientras los concurrentes se saludaban entre ellos, abrazándose efusivamente los conocidos, y presentaban mutuamente a las nuevas amistades. También había grupos de tres o cuatro personas o parejas distantes que miraban con detenimiento el entorno y a los concurrentes sin interactuar con nadie más. En el lugar había unas setenta personas aproximadamente.

Se hizo la tercera llamada. Inició el presentador, ataviado con pantalón de peto negro y holgado, playera de manga larga con rayas rojas y blancas, zapatos de payaso de tamaño mayor a sus pies, con bombín y maquillaje en el rostro. Él mismo hizo un acto de malabarismo o prestidigitación y dijo un chiste, ayudado por una asistente del sexo femenino. Esta rutina antecedió a cada presentación del "artista-malabarista" subsecuente.

El primer show constó de dos hombres bailarines que, ataviados de pachucos, bailaron *break-dance* al ritmo de rock urbano con música de La Maldita Vecindad. Le siguió un mimo, que fue anunciado como "un malabarista y artista reconocido en toda la ciudad de Puebla", que hizo un *sketch* con un perro de peluche, al tiempo que realizaba piruetas, contorsiones y malabarismos con una bola de cristal. El tercer turno le tocó a una chica ataviada como malabarista circense, con payasito negro con luces y un amplio escote, que realizó un número con cuatro aros hula-bop, en una combinación de "malabar erótico". Después apareció un mimo procedente de Costa Rica, con un trombón, ataviado como Bob Patiño (personaje de la caricatura de Los Simpsoms), que hizo parodias y malabarismos mientras tocaba el trombón. En quinto lugar, un varón vestido de manera formal, con traje, tirantes y sombrero, realizó varios trucos de equilibrio con objetos distintos como sombreros, cucharas, botellas, copas, platos y charolas, y al terminar cada acto solicitaba efusivamente el aplauso de los asistentes. El espectáculo terminó con el presentador, quien efectuó complejos juegos malabares hasta con cinco sombreros a la vez.

Mientras duraba la presentación, los asistentes aplaudían, bromeaban entre ellos, interactuaban con los actores y consumían los productos de la barra. El ambiente fue de diversión, aplausos y risas, de cotilleo, de disfrute de cada acto, del momento y del espacio social que construyeron entre todos y que disfrutaron igual. Asimismo, fue momento de cooperación, ya que, al terminar cada acto, los mismos artistas pasaban entre el público con sombreros en sus manos para recoger el apoyo monetario.

Al terminar el último número, el presentador dio el cierre del evento, pidió el aplauso final para todos los artistas, ya reunidos en el foro; también se prestó para la toma de la foto colectiva. Agradeció la concurrencia y anunció que el próximo evento se llevaría a cabo en dos jueves posteriores al presente y adelantó los nombres artísticos de algunos de los malabaristas que en él participarían. En seguida, los artistas que presentaron espectáculos se revolvieron con los espectadores, saludaban, sonreían, compartieron alimentos y bebidas, intercambiaron noticias y fechas de siguientes eventos, dialogaron e interactuaron; así pasaron del espacio del espectáculo al espacio de una fiesta particular entre amigos.

Conclusiones

Hacer trabajo etnográfico para problematizar la juventud, su emergencia y su inclusión en la ciudad, ante el esbozo histórico del desarrollo de esta desde Puebla de Zaragoza hasta Ciudad de Innovación y Diseño, permite hacer visible el desorden subyacente en el nuevo orden global social, mediante el análisis con una visión global del mundo urbano en las "ciudades mundiales". En este ejercicio de problematización se revela el conflicto en su planificación, los contrastes en su funcionalidad y la exclusión social en su inclusión funcional y su normalización "nacional e internacional".

De esta manera se vuelve cuestionable lo que normalmente es visto como tendencia global e indiscutible: ¿progreso y modernización de las ciudades mundiales?, ¿para quiénes? La crónica urbana y de la vida social de los jóvenes devela las contradicciones de lo urbano y lo social, en la búsqueda de la comprensión del acontecer de los malabaristas, mediante una puesta en perspectiva teórico-política, a través de un distanciamiento histórico y teórico, en la revisión de la historia para la observación de los patrones del pasado en la correlación de jóvenes y ciudad, para prever los del futuro inmediato.

Los jóvenes se han distinguido y destacado en su actuar en el acontecer citadino poblano; los malabaristas, por su atuendo y sus prácticas circenses como modo de vida alternativo en el que aprenden técnicas y actos malabares nuevos. Ellos se divierten mientras en este "arte callejero" obtienen dinero para su sustento, los alimentos, la renta y, además, las prendas y utensilios del arte malabar. También se percibe una necesidad de profesionalización e inclusión en la vida social como "jóvenes malabaristas". Incluso, ellos se plantean una oportunidad de plataforma nacional y hasta internacional en las circonvenciones anuales, quizás porque los jóvenes, ante el progresivo desarrollo y equipamiento urbano y la distinción como "ciudad mundial", no pueden quedar atrás.

La comprensión del sentido cultural que construyen desde la acción singular y colectiva y en el mismo proceso de constitución de sujetos sociales se interpretó en varios momentos. El primero, mediante la observación de la reproducción de prácticas culturales en los semáforos, de malabarismos y artes circenses, que posibilitan una construcción cotidiana y callejera de procesos identitarios, en un inicial reconocimiento intuitivo no consciente. Después, por voz de los sujetos entrevistados, en cuyos relatos configuran sus andares y desplazamientos en la ciudad, que forman, en sus discursos, trayectorias e itinerarios urbanos, en los que realizan emplazamientos, principalmente en el Centro, el boulevard 5 de Mayo, la Plaza Cristal y Los Fuertes, comprendidos como nodos de reconocimiento identitario (sema), de sociabilidad (Nexus) y de proyección social (circonvención).

Estos emplazamientos materializan una construcción discursiva grupal, aunque heterogénea (ya que obedece a distintas edades, estratos y ocupaciones sociales) y marginal (toda vez que, aunque se reúnen en zonas céntricas, la mayoría proviene de las periferias de la ciudad o de zonas céntricas de bajo perfil ciudadano), que sustenta la posibilidad de un "nosotros" en el "arte del malabar", pues confirma la presencia de un espacio público colectivo usado, apropiado, significado y colonizado, el sema del malabar, y la construcción de un espacio semipúblico, el Nexus, donde se fraguan otras posibles formas de sociabilidad.

Los malabaristas socializan entre los semáforos y un espacio semipúblico que utilizan como zona de confluencia, reconocimiento, interrelación y, quizá, de "plataforma profesional", el Nexus. Este es un café-galería concomitantemente con procesos de sociabilidad e identificación que desarrollan una construcción singular de la presentación de su persona (performatividad) alrededor de su arte malabar circense y la construcción de su atuendo y representación ante los demás, con lo que abren una esfera de "reconocimiento citadino poblano" con miras a expandirlo, con una posible mediación de la Circonvención Mexicana.

Finalmente, esto sedimenta "estructuras de sentimiento" (Williams, 2009) en las que se fragua la posibilidad de construir un nosotros colectivo, en una reiteración constante entre los emplazamientos públicos (semáforos) y los lugares semipúblicos de reconocimiento y sociabilidad (Nexus). Asimismo, se fragua la posibilidad de hacer regular y permanente esta experiencia colectiva en una "comunidad del malabar", aunque por ahora se viva cada quince días, para esperar el acontecimiento anual.

Aparece, por último, otra forma de sociabilidad a través de internet y las redes sociales. Así sucedió con la Circonvención Méxicana 2019 y el Circo Pa'l Barrio. Esta contingencia histórica abre dos vías de interpretación: lo singular y lo global en los procesos de identificación y construcción de su persona. Asimismo, en los procesos constitutivos de un discurso colectivo que circunscriba una formación cultural singular y que posibilite en el futuro la acción colectiva, sedimentada como "horizonte de subjetividad" (Ríos, 2024). Cuestión que queda abierta y tendrá que resolverse en una ocasión posterior.

> [...] se entiende el *horizonte de subjetividad* como el proceso mental activo de la memoria y fundante de la experiencia humana, que hace en un tiempo presente (constelado por un contexto sociocultural, una trama interrelacional y el vínculo social) una reconstrucción de la experiencia vivida en el pasado y pensando en el futuro por venir, desde el que se da una apropiación tanto singular como colectiva del mundo donde se encarará el devenir social y en el cual es posible vislumbrar la potencialidad para proyectarse en la construcción de sí mismo y de su mundo, es decir, aquella capacidad de posicionarse activamente como creador de sentido y como germen de posibilidad de cambio social, en tanto "agencia" (Ríos, 2024, p. 150).

De esta forma, se sugiere la presencia de un espacio público en que se fragua una operación práctica de formas de vida alterna, donde se construyen sujetos culturales en la reproducción de modos de existencia singulares, heterogéneos y alternativos a la tendencia global, aunque, en paradoja, con necesidades afines nacionales e internacionales. Así, aunque la autonomía del individuo se ha multiplicado y los comportamientos y demandas urbanos se han diversificado, las pautas culturales se han globalizado y tendido a homogeneizarse —en este caso, mediante la Circonvención Mexicana—.

La presencia de estos jóvenes malabaristas obedece a un fenómeno cultural urbano que tiene como fondo las hibridaciones y los destiempos de la globalidad urbana, en su tendencia de "ciudades mundiales". Con ello, devela la fragilidad del nuevo orden urbano y la fragmentación económica, clasista y cultural de este, tendencia global asentada en una "mentirosa globalidad", desbordada (Appadurai, 2001) e imaginada (García Canclini, 1999), vivida por ellos de forma irregular desde sus diferentes experiencias de clase, de edad, así como socioculturales.

La etnografía permitió atisbar las múltiples marginalidades y vulnerabilidades asentadas, las cuales emergen en el desorden urbano, que se centran en el acontecimiento de la "juventud malabarista" en conflicto perenne con la misma ciudad de Puebla y subyacente en ella. En la emergencia del conflicto se vislumbra un "tejido" urbano fragmentado, irregular, heterogéneo, plural y a ras de suelo, depositario de demandas ciudadanas y deseos personales, sean reales, imaginarios, utópicos o globales, manifestados en los semáforos de vialidades importantes en el acontecer citadino, signos de microconquistas de espacios de enunciación y configuración de grupalidades nuevas que, aunque políticamente irrelevantes, son las redes de sociabilidades que mantienen viva y en movilidad a las ciudades.

> En México, a similitud de otros lugares en el mundo, la ciudad es poder y por lo tanto es lugar de exclusión por excelencia. Un poder que sólo está dispuesto a compartir el espacio público. La calle, ante todo, es la prolongación en la ciudad del camino de tierra adentro, por donde entran los "sujetos" a entregar el tributo a los dueños de la ciudad. Es justamente esa condición lo que hace de la calle el lugar del mercado, donde vender el excedente como el producto artesanal. Y es así como el habitante de la periferia se adueña de sus calles (Sanz *et al*., 2017, pp. 113-114).

Quizás no sea coincidencia que precisamente sobre el boulevard 5 de Mayo sea donde los jóvenes malabaristas hacen principal acto de presencia. Antes, este boulevard era el río San Francisco, que trazaba el límite de la ciudad colonial de su arrabal, linde entre la ciudad de españoles y los barrios de indios, línea territorial divisoria que marcaba el confín de cada población, para que así la ciudad siguiera conservando su estructura y funcionalidad económica, política y social. Esta geometría

lineal de ciudad colonial, con una disposición racional de los lugares, parece expresar verdades elementales e impugnables como una distribución de su población predeterminada, fija e implacable, donde por una parte están aquellos que idearon la ciudad y por la otra parte están los relegados de los límites del complejo urbano mundial. Tal distribución espacial de la ciudad fue definiendo desde el inicio una fundamental estructuración política de ella misma.

Referencias

Agencia RTV Noticias. (25 de marzo de 2019). En Xalapa, el encuentro circense más importante del país. Del 17 al 21 de abril se realizará la onceava edición de la Circonvención Mexicana. *MásNoticias*. https://www.masnoticias.mx/en-xalapa-el-encuentro-circense-mas-importante-del-pais/

Anguelova, Katia y Poggianti, Alessandra. (2009). *Puebla trans-barroca. Una guía para la ciudad*. Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

Appadurai, Arjun. (2001). *La modernidad desbordada*. Trilce Ediciones / Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Zygmunt. (2003). *La globalización. Consecuencias humanas* (2.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.

Borja, Jordi. (2005). Revolución y contrarrevolución en la ciudad global. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, *10*(578). https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/25569

Curia Diocesana de Puebla. (1977). *Antología conmemorativa. 450 aniversario de la erección de la Arquidiócesis de Puebla*. Impresos Elite.

Essenza Artística. (13 de marzo de 2019). Circo Pa'l Barrio crea nuevos públicos e impulsa artistas jóvenes. *Essenza Artística Revista Digital*. https://essenzaartisticarevistadigital.wordpress.com/2019/03/13/circo-pal-barrio-crea-nuevos-publicos-e-impulsar-artistas-jovenes/

Feixa, Carles. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Editorial Ariel.

Fernández, Arturo. (2003). *Puebla de mis recuerdos*. Gobierno del Estado de Puebla / Secretaría de Cultura del Estado de Puebla.

García Canclini, Néstor. (1999). *La globalización imaginada*. Paidós.

Grijelmo, Álex. (2008). *El estilo del periodista*. Taurus.

Hannerz, Ulf. (1998). *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*. Cátedra.

Juárez, Antonio y Luyando, Adalberto. (1986). *La catedral de Puebla*. Universidad Autónoma de Puebla.

Kurjenoja, Anne Kristiina e Ismael, María Emilia. (2018). Puebla, ¿ciudad creativa, innovadora e inteligente? En Adrián Hernández, Anne Kristiina Kurjenoja y María Emilia Ismael (comps.), *Ciudad, capital y cultura* (pp. 21-36). Universidad de las Américas Puebla / Itaca.

Lipovetsky, Gilles. (1986). *La era del vacío*. Anagrama.

Macías, Juan Pablo. (2009). Xonacas. En Katia Anguelova y Alessandra Poggianti, *Puebla trans-barroca. Una guía para la ciudad* (pp. 200-208). Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

Martínez, Lilia y Mendieta, Adrián. (2005). *Puebla de los Ángeles, 1858-1993*. Universidad de las Américas Puebla.

Noyola, Polo. (2010). *Cien a*ños de *recuerdos poblanos*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ortiz-Lajous, Jaime. (1994). *Ciudades coloniales mexicanas*. Grupo Azabache.

Palou, Pedro Ángel. (2005). Presentación. En Lilia Martínez y Adrián Mendieta, *Puebla de los Ángeles, 1858-1993*. Universidad de las Américas Puebla.

Petrillo, Agostino. (2009). Puebla, ¿de la ciudad colonial a la fragmentación urbana? En Katia Anguelova y Alessandra Poggianti (coords.), *Puebla trans-barroca. Una guía para la ciudad* (pp. 22-26). Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

Ríos, Alejandro. (2024). Enclaves culturales de la indigencia en la Ciudad de México, 2008-2012. *Korpus 21*, *4*(10), 143-160. https://korpus21.cmq.edu.mx/index.php/ohtli/article/view/179

Ríos, Alejandro. (2014). Los mundos imaginados de la precariedad global: la prisión en la ciudad de México. *Nueva Antropología, 27*(81), 149-180. https://nuevantropologia.org.mx/index.php/revista/article/view/MundosImaginados_RiosMiranda_vol_27_num_81_2014

Sagastegui, Daniela. (16 de abril de 2018). Llega el primer festival de Circo Pa'l Barrio. *Chilango*. https://www.chilango.com/ocio/circo-social-en-la-cdmx/

Sánchez, Ramón (comp.). (1991). *Puebla. Antología de una ciudad: crónica y cartografía, 1531-1992*. H. Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza.

Sanz, Nuria; Delmont, Felipe y Panero, Ángel. (2017). *La ciudad de los caminos cortos. Puebla en su paisaje urbano histórico*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000253029

Taylor, S. James y Bogdan, Robert. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.

Villa, Miko. (1991). Puebla contemporánea. En Ramón Sánchez (comp.), *Puebla. Antología de una ciudad: crónica y cartografía, 1531-1992* (pp. 135-144). H. Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza.

Williams, Raymond. (2009). *Marxismo y literatura.* Las Cuarenta.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-22
e1673 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251673
Sección Artículos

La Iniciativa de la Franja y la Ruta: un camino de colaboración entre China y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

The Belt and Road Initiative: A Path of Collaboration Between China and the Association of Southeast Asian Nations

Mauricio Lascurain Fernández
Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Jurídicas
mlascurain@uv.mx https://orcid.org/0000-0002-7912-6807

Recibido: 17 de agosto de 2024. **Aceptado:** 23 de junio de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la interacción de los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático con la Iniciativa de la Franja y la Ruta china evaluando las oportunidades y los desafíos que esta iniciativa ha traído. La investigación se guio por un enfoque cualitativo y exploratorio a fin de comprender cómo la Iniciativa de la Franja y la Ruta se ha convertido en una plataforma clave. Uno de los resultados de este trabajo es la mejor comprensión de la dinámica de las relaciones entre China y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático en el contexto de dicha iniciativa y las implicaciones futuras para la estabilidad y el crecimiento. Se encontró que la Iniciativa de la Franja y la Ruta fortalece la integración económica entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y China impulsando infraestructura y comercio, pero plantea desafíos. La originalidad de este artículo radica en que destaca la Iniciativa de la Franja y la Ruta como un puente clave para la colaboración de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y China, mediante el análisis de su impacto económico y los desafíos geopolíticos. Se concluye que la Iniciativa de la Franja y la Ruta impulsa la integración económica entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y China, mejora la infraestructura y el comercio, pero afronta desafíos geopolíticos y dependencia económica.

Palabras clave: geopolítica, cooperación económica, infraestructura, conectividad logística.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the interaction of the Association of Southeast Asian Nations countries with China's Belt and Road Initiative, assessing the opportunities and challenges this initiative has brought. The research was guided by a qualitative and exploratory approach to understand how this initiative has become a key platform. Among the results of this work is a better understanding of the dynamics of relations between China and Association of Southeast Asian Nations in the context of this Initiative and the future implications for stability and growth. It was found that the Belt and Road Initiative strengthens economic integration between Association of Southeast Asian Nations and China by boosting infrastructure and trade, but poses challenges. The uniqueness of this article lies in its emphasis on the Belt and Road Initiative as a key bridge for collaboration between Association of Southeast Asian Nations and China, analyzing its economic impact and geopolitical challenges. It is concluded that the Belt and Road Initiative promotes economic integration between the Association of Southeast Asian Nations and China, improves infrastructure and trade, but faces geopolitical challenges and economic dependence.

Keywords: Geopolitics, Economic Cooperation, Infrastructure, Logistical Connectivity.

Introducción

La Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR), lanzada por China en 2013, se ha convertido en un componente clave de su política exterior y estrategia económica destinada a mejorar la conectividad entre Asia, Europa y África. En este contexto, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés) tiene un papel central en virtud de su ubicación estratégica y su creciente influencia en Asia-Pacífico.

Aunque históricamente la región del Sudeste Asiático ha sido diversa y fragmentada, la creación de la ASEAN en 1967 impulsó la integración económica y política de esta región y la ha consolidado como una de las organizaciones regionales más influyentes. La IFR ofrece a la ASEAN una oportunidad única para el desarrollo de infraestructuras y una mayor integración económica, pese a que también plantea desafíos en términos de dependencia y autonomía frente a China.

En este artículo se busca analizar cómo la ASEAN ha interactuado con la IFR desde su lanzamiento, evaluando tanto las oportunidades como los desafíos que esta ha traído para los países del Sudeste Asiático. Se examinarán los mecanismos de cooperación establecidos entre China y la ASEAN, así como el impacto de la IFR en las economías de la región, en particular en lo concerniente a comercio, inversión y desarrollo de infraestructuras. Además, se explorará la manera en que la ASEAN ha buscado balancear su relación con China y otras grandes potencias para preservar su autonomía y asegurar un desarrollo sostenible y equilibrado en la región.

En este trabajo se adopta un enfoque cualitativo y exploratorio a fin de comprender el modo en que esta iniciativa se ha convertido en una plataforma clave para el fortalecimiento de los vínculos económicos, políticos e infraestructurales entre ambas partes. La investigación se basa en una revisión documental y bibliográfica de fuentes primarias y secundarias. Se consultaron documentos oficiales emitidos por gobiernos y organismos multilaterales, literatura académica especializada, artículos de revistas científicas, reportes de instituciones internacionales y estudios de caso sobre proyectos concretos desarrollados en el Sudeste Asiático en el marco de la IFR.

El texto se estructura en función de una estrategia de análisis de contenido cualitativo orientada al reconocimiento de las narrativas, los objetivos y las modalidades de implementación de la IFR en la región. Esta metodología hace posible la comprensión no solo de los intereses estratégicos de China, sino también de las respuestas, las oportunidades y los retos que afrontan los países del Sudeste Asiático en su vinculación con esta ambiciosa iniciativa.

El Sudeste Asiático y la ASEAN

Históricamente, el Sudeste Asiático ha sido una región marcada por la diversidad y el pluralismo, sin una identidad geográfica única. De acuerdo con Gungwu (2021), el concepto de Sudeste Asiático como unidad geográfica es una construcción colonial británica, surgida durante la Segunda Guerra Mundial para diferenciar esta región de China e India y proteger intereses coloniales. El término Sudeste Asiático se popularizó tras aquella guerra; así se creó en la conciencia colectiva una región geográfica que solo cobró significado en la segunda mitad del siglo XX.

La región, caracterizada por una diversidad topográfica, se divide en países continentales (Laos, Camboya, Myanmar, Tailandia, Vietnam) y marítimos (Indonesia, Filipinas, Singapur, Malasia, Brunei). Esta geografía variada ha dado lugar a una rica diversidad étnica, cultural, lingüística y religiosa, así como a marcadas diferencias en el desarrollo político, económico y social de sus países. Si bien esta diversidad es un indicador del potencial de desarrollo de la región, también comporta desafíos significativos en términos de gobernabilidad y cohesión.

La ASEAN es un concepto político que ha fortalecido la identidad y la independencia política de los países de la región. La organización, situada en una posición geoestratégica entre los océanos Pacífico e Índico, custodia el estrecho de Malaca, una de las rutas marítimas más importantes del mundo. Antes de la creación de la ASEAN en 1967, el Sudeste Asiático estaba sumido en conflictos internos y regionales, como la disputa entre Malasia e Indonesia y Filipinas tras la formación de Malasia en 1963 (Church, 2017). La ASEAN fue fundada por Indonesia, Tailandia, Singapur, Filipinas y Malasia, y más tarde se unieron Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya, con lo que se convirtió en una influyente organización regional con diez países miembros[1] (véase el **Mapa 1**).

La ASEAN se ha convertido en un bloque clave para que los países del Sudeste Asiático ejerzan su poder colectivo en la competencia entre grandes potencias y en el desarrollo regional (Müller, 2023). La unidad de la ASEAN es crucial para que los países miembros controlen sus destinos y eviten ser dominados por influencias externas. Individualmente, las economías de estos países son pequeñas y carecen de influencia en el escenario internacional; sin embargo, al actuar como un bloque unificado, la ASEAN tiene la fortaleza necesaria para influir en asuntos globales.

1 En 2022, la Cumbre de Líderes de la ASEAN expresó su acuerdo, en principio, para admitir a Timor Oriental como nuevo miembro; se le otorgó estatus de observador y se le permite participar en todas las reuniones de la ASEAN. Por lo tanto, la ASEAN podría, a partir de 2025, contar con once miembros de pleno derecho.

Mapa 1. Localización de la ASEAN.



Fuente: Globaledge (2024).

La Carta de la ASEAN, firmada en 2007 y en vigor desde 2008, es el primer documento legal vinculante que define la dirección y los objetivos para construir la Comunidad ASEAN, cuyo propósito es establecer un mercado único, competitivo e integrado en la economía global (ASEAN, 2024a). Este proyecto busca también la reducción de las diferencias de desarrollo entre los países miembros (ASEAN, 2024b).

En este sentido, la ASEAN ha emergido como una fuerza significativa en el ámbito regional e internacional, capaz de influir y liderar asuntos clave mediante mecanismos de diálogo regional como

10 + 1, 10 + 3 y 10 + 6.[2] En las últimas dos décadas, los países del Sudeste Asiático han experimentado un crecimiento económico, con una tasa promedio del 5.7% anual; destacan economías como Vietnam, Laos, Camboya y Myanmar, que han crecido a un ritmo aun mayor del 7.8% anual (International Monetary Fund, 2024). La fortaleza económica y la influencia regional de la ASEAN son notables, con una población joven y una clase media en expansión, lo que subraya el creciente papel de la ASEAN en la escena mundial.

Las relaciones de China con la ASEAN: del pasado al presente

Las relaciones entre China y la ASEAN tienen una profunda historia marcada por la proximidad geográfica, el intercambio cultural y el comercio. Estas relaciones han evolucionado desde interacciones antiguas hasta convertirse en una alianza estratégica en el mundo moderno. China y los países del Sudeste Asiático comparten no solo fronteras terrestres y marítimas, sino también una historia de interacciones comerciales y diplomáticas que se remontan a siglos atrás. La provincia china de Yunnan, por ejemplo, limita con Laos, Vietnam y Myanmar, mientras el río Mekong conecta a China con Laos, Myanmar, Tailandia, Camboya y Vietnam, por lo que es una arteria crucial para la región. Además, el Mar del Sur de China, una ruta estratégica para el comercio, conecta a China con varios países de la ASEAN y refuerza la importancia de mantener relaciones cercanas.

El establecimiento formal de relaciones entre China y la ASEAN no ocurrió hasta 1991, cuando China, en un esfuerzo por romper su aislamiento diplomático y económico, comenzó a participar de manera activa en los foros de la ASEAN. En 1996, China se convirtió en un socio de diálogo integral de la ASEAN, y la relación se fortaleció aún más en 2003 con la firma del Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático, con lo que se estableció una asociación estratégica bilateral (Dos Santos *et al.*, 2023). Esta cooperación bilateral ha sido amplia y profunda con China, que es el primer país extranjero con el que la ASEAN estableció una asociación estratégica; y el Área de Libre Comercio China-ASEAN es también la primera zona de libre comercio bilateral establecida por la ASEAN (Dos Santos *et al.*, 2023). La cooperación se ha extendido a múltiples ámbitos, desde la diplomacia y el comercio hasta la infraestructura y la gestión de recursos hídricos (Zhuning, 2022).

2 Los números en los nombres de estos mecanismos se refieren al número de países involucrados en el diálogo. El formato 10 + 1 implica un diálogo entre los diez miembros de la ASEAN y un país socio; por ejemplo, ASEAN + 1 con China, Japón, Corea del Sur, India, Australia, Nueva Zelanda, Rusia, Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y el Reino Unido. Estos diálogos bilaterales permiten a la ASEAN profundizar sus relaciones con países individuales y abordar temas de interés común.

Cuadro 1. Cooperaciones y alianzas bilaterales: ASEAN ante China.

País	Cooperación/alianzas con China
Indonesia	Inversión de BYD en planta de vehículos eléctricos: 150 000 unidades/año (primera en Sudeste Asiático).
	Ferrocarril de alta velocidad Yakarta-Bandung, inaugurado en 2023.
Malasia	Beneficia del ACFTA con aranceles casi 0 % en > 90 % de productos.
	Recepción de 44 mil millones en inversiones IFR (2013-2024).
Filipinas	Integración en ACFTA que facilita exportaciones de electrónicos y manufacturas a China.
Singapur	Principal receptor de IED china: 52 700 millones de dólares (2013-2024).
	Socio estratégico en foros 10 + 1, 10 + 3; HUB financiero para inversiones IFR.
Tailandia	Planta BYD en Tailandia: clave para movilidad eléctrica regional.
	Proyecto de modernización de infraestructura portuaria (Sihanoukville).
Vietnam	Crecimiento de comercio bilateral: China compra 40 % del caucho global, Vietnam es proveedor clave.
	Puentes y carreteras IFR que facilitan comercio interno y hacia China.
Laos	Ferrocarril ChinaLaos: 30.2 millones de pasajeros y 34.2 millones de toneladas de mercancías transportadas desde 2021.
	Préstamos Eximbank cubren 80 % del costo ferroviario.
Camboya	Estrategia Cuatro Esquinas, alineada con IFR.
	Gran receptor de proyectos de infraestructura (puertos, carreteras).
Myanmar	Conectividad vía río Mekong y Yunnan: cooperación en gestión de recursos hídricos.
	Participación en ACFTA.
Brunei	Miembro fundador del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura IFR.
	Acceso a inversiones en energía y telecomunicaciones 5G.

Fuente: elaboración propia.

China se ha consolidado como uno de los principales socios comerciales y de inversión para los países del Sudeste Asiático, cuya importancia ha crecido a medida que su economía se ha

expandido (véase el **Cuadro 1**). Hoy en día, China es uno de los mayores compradores de recursos naturales, como el caucho, del que consume el 40% de la producción global, con la ASEAN como un proveedor clave (ASEANstats, 2024). Además, la ASEAN es una región rica en recursos energéticos y minerales, vitales para satisfacer la creciente demanda china impulsada por su desarrollo industrial.

El ascenso de China como la segunda economía más grande del mundo ha hecho que los países de la ASEAN busquen expandir su acceso al mercado chino. A su vez, China está interesada en profundizar sus lazos con la ASEAN reconociendo la importancia de esta región para sus intereses de política exterior. La ASEAN, con su creciente clase media y su población joven, atrae cada vez más la atención de empresas chinas y multinacionales que ven en la región oportunidades de crecimiento y expansión. La inversión directa de China en la ASEAN aumentó significativamente; esta alcanzó 17.30 mil millones de dólares en 2023, con Singapur, Camboya e Indonesia como los mayores receptores, con lo que destaca la activa participación de empresas chinas en grandes proyectos de infraestructura en la región (ASEANstats, 2024).

La ASEAN, por su parte, está acelerando su integración económica interna buscando construir un mercado regional unificado que facilite el libre flujo de bienes, servicios, inversión y tecnología (ASEAN, 2024b). Estos esfuerzos están diseñados para abrir nuevas oportunidades comerciales para las empresas chinas,[3] que ya están expandiendo su inversión directa en la región. Por ejemplo, la implementación de la Asociación Económica Integral Regional (AEIR) ha reducido, desde enero de 2022, las barreras no arancelarias y ha incentivado a las empresas chinas a incrementar sus inversiones en el Sudeste Asiático (Akimov, 2024).

Un ejemplo reciente de la creciente inversión china en la región es la inauguración en 2024 de la fábrica de vehículos eléctricos BYD en Tailandia (véase el **Cuadro 1**). Esta planta, con una capacidad proyectada de 150 000 vehículos al año, es la primera planta de BYD en el Sudeste Asiático, y destaca la importancia estratégica de Tailandia como centro de fabricación automotriz en la región (BYD, 2024). Tailandia, que tradicionalmente ha sido un centro de producción de automóviles en el Sudeste Asiático, está promoviendo el desarrollo de vehículos de energía verde y ha implementado políticas de apoyo que buscan atraer inversiones extranjeras en este sector, con lo que ha consolidado su posición en el mercado regional.

El enfoque de Tailandia en las energías renovables y la electrificación del transporte subraya la importancia de la colaboración entre China y la ASEAN en el campo de la manufactura; con empresas chinas como BYD y Great Wall ha establecido una fuerte presencia en la región. Estas inversiones no

3 Empresas chinas como Huawei, ZTE, TCL, Midea y BYD ya han establecido fábricas y sedes regionales en el Sudeste Asiático.

solo fortalecen las relaciones económicas entre China y la ASEAN, sino que también impulsan el desarrollo sostenible de la industria automotriz en el Sudeste Asiático diversificando la economía de la región y aprovechando sus ventajas competitivas.

Área de libre comercio entre la ASEAN y China

El Área de Libre Comercio ASEAN-China (ACFTA, por sus siglas en inglés) incluye a aproximadamente 2 040 millones de personas, que constituyen el 26.8% de la población mundial. Esta área de libre comercio posee una economía conjunta de más de 23 mil billones de dólares, lo que representa cerca del 20% de la economía global. Tanto China como los países de la ASEAN tienen estructuras industriales distintas, con una fuerte complementariedad y ventajas claras que ofrecen un gran potencial para la cooperación en capacidad de producción bilateral. El acuerdo de libre comercio bilateral entre China y la ASEAN facilita la entrada de las empresas nacionales en los respectivos mercados mediante una reducción significativa de aranceles (Masatoshi, 2024).

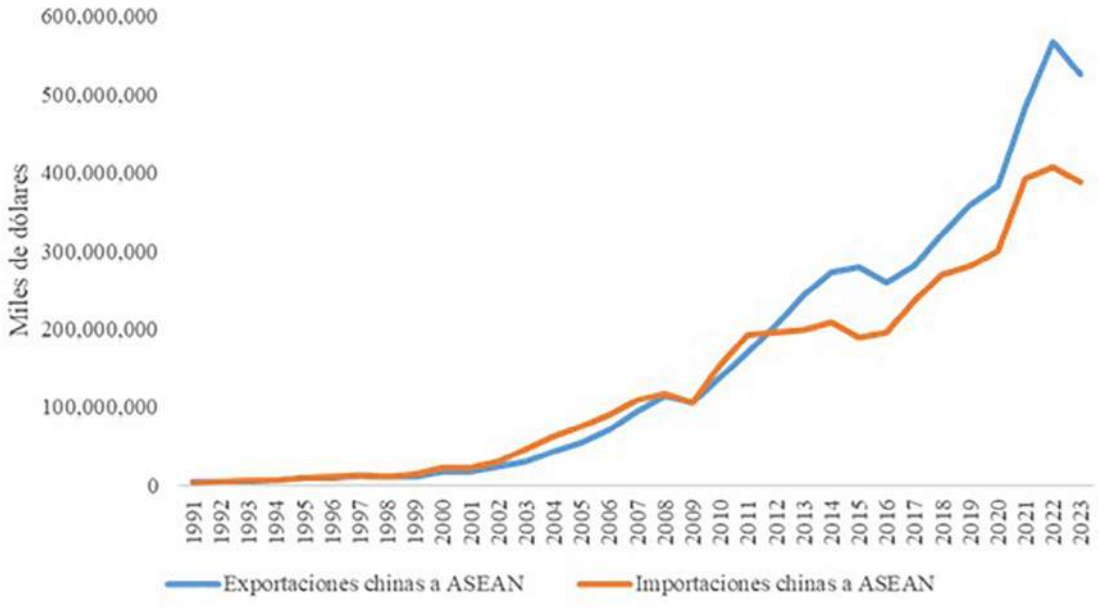
El ACFTA fomenta los intercambios comerciales y de inversión bilateral permitiendo que ambas partes se integren y desempeñen roles en la cadena de suministro industrial regional. En el marco de esta área de libre comercio, más del 90% de los bienes y productos tienen tasas de arancel cero, lo que ha reducido de manera efectiva los costos del comercio, ha facilitado la asignación de factores de producción en toda la región y ha mejorado la eficiencia (Masatoshi, 2024).

La ASEAN, que es un bloque económico orientado hacia la exportación dependiente en gran medida del comercio exterior y la inversión extranjera, se beneficia del ACFTA al poder expandir las exportaciones de productos con ventajas competitivas (como productos agrícolas, recursos naturales y electrónicos) al mercado chino. Asimismo, este acuerdo permite a las empresas chinas exportar productos electrónicos y maquinaria a los países de la ASEAN a un costo menor. La participación de China en las exportaciones totales de los países de la ASEAN aumentó de 13.1 % en 2010 a 27.5 % en 2023 (International Trade Centre [ITC], 2024).

La rápida industrialización y urbanización en muchos países de la ASEAN está generando una gran demanda de capital externo, tecnología y talento. Por otro lado, China dispone de un excedente de capital y ventajas en varios sectores industriales. En el marco del ACFTA se presenta una oportunidad para la complementariedad entre las industrias de China y los países de la ASEAN. La creación de este acuerdo en 2010 resultó en un rápido crecimiento del comercio bilateral. Desde 2009, China ha sido el mayor socio comercial de la ASEAN (véase la **Gráfica 1**). A partir de 2020, la ASEAN se convirtió en el mayor socio comercial de China, y es también la segunda mayor fuente de inversión extranjera para el país. Cabe resaltar que, en esta estrecha relación,

aun la pandemia de COVID-19 no afectó negativamente el comercio bilateral; por el contrario, la ASEAN mantuvo su posición como el mayor socio comercial de China, con vínculos económicos y comerciales aún más estrechos durante los años de esta pandemia.

Gráfica 1. Comercio bilateral China-ASEAN.



Fuente: elaboración propia con base en datos de ITC (2024).

Por otro lado, China ha enfocado su diplomacia en la ASEAN considerando a estos países clave para el éxito de la IFR. La ASEAN fue de las primeras regiones en firmar acuerdos de colaboración para la IFR y participó como miembro fundador del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, una entidad creada por China. De acuerdo con Yu (2017), la respuesta de la ASEAN a la IFR es un indicador crucial de su éxito global.

La región afronta desafíos significativos en infraestructura y logística, que son esenciales para su crecimiento económico. El Banco Asiático de Desarrollo (Asian Development Bank, 2023) estima que el Sudeste Asiático necesitará 2.75 miles de millones de dólares en inversiones para 2030 a fin de mantener un crecimiento superior a cinco por ciento anual y hacer frente a los problemas relacionados con el cambio climático.

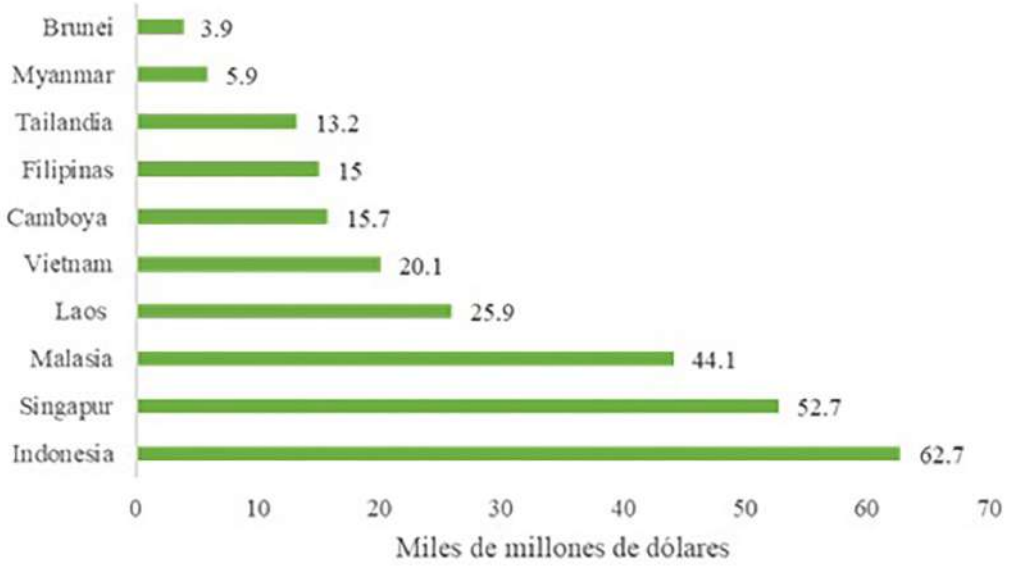
En su mayoría, los países del Sudeste Asiático ven en la IFR una oportunidad para atraer inversiones chinas en infraestructura, al punto que algunas naciones han alineado sus estrategias de desarrollo con esta iniciativa. Ejemplos incluyen el Eje Marino Global de Indonesia y la Estrategia de las Cuatro Esquinas de Camboya (véase el **Cuadro 1**). China, con su competitividad en construcción de infraestructuras, está apoyando de forma activa la conectividad en la región, en especial en países con menor grado de desarrollo como Laos y Camboya. Sin embargo, es importante señalar que, antes del lanzamiento de la IFR, la ASEAN ya promovía la integración regional mediante el Plan Maestro de Conectividad ASEAN de 2010 (ASEAN Secretariat, 2011).

Asimismo, China ha intensificado su apoyo en lo tocante a infraestructura de la región a través de préstamos, fondos de cooperación y colaboración con instituciones multilaterales como el Banco Asiático de Desarrollo. Casos destacados de proyectos financiados y construidos por China en la región son el ferrocarril China-Laos, el tren de alta velocidad Yakarta-Bandung y la modernización del puerto de Sihanoukville. Estos proyectos refuerzan la conectividad y mejoran el bienestar de la población local, además de que contrarrestan la influencia de Estados Unidos en la región (Shibata y Damayanti, 2024; Edi, 2023).

A pesar de los desafíos geopolíticos y la pandemia de COVID-19, la IFR sigue avanzando en el Sudeste Asiático. Según datos del American Enterprise Institute (Scissors, s.f.), más del 50% de los proyectos de la IFR en la región se han completado, con 90 en construcción y 54 en planificación. Indonesia y Camboya son los principales receptores de estos proyectos y se espera que la IFR tenga un impacto duradero en infraestructura, industrialización y crecimiento económico de la región (Busbarat *et al*., 2023; Scissors, s.f.).

Aparte de las consideraciones geoestratégicas y geoeconómicas que impulsan la iniciativa de China, existen evidencias de los beneficios económicos que los países de la ASEAN han obtenido de la IFR. La ASEAN se ha consolidado como una región clave para la inversión extranjera de China en el marco de esta iniciativa. De acuerdo con las estadísticas del China Global Investment Tracker que desarrolla el American Enterprise Institute (Scissors, s.f.), el valor acumulado de las inversiones y los contratos chinos en la ASEAN en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta ascendió a 259.2 mil millones de dólares entre 2013 y 2024, lo que representa el 34% de las inversiones y contratos de China bajo la IFR durante el mismo período. Indonesia, Singapur y Malasia fueron los tres principales receptores de inversión china en los países de la ASEAN, con 62.7 mil millones de dólares, 52.7 mil millones de dólares y 44.1 mil millones de dólares, respectivamente (véase la **Gráfica 2**).

Gráfica 2. Valor acumulado de las inversiones y contratos chinos en la ASEAN en el marco de la IFR (2013-2024).



Fuente: elaboración propia con base en datos de American Enterprise Institute (Scissors, s.f.).

Uno de los proyectos más representativos de la IFR en el Sudeste Asiático es el ferrocarril que une China con Laos. Con una extensión de poco más de mil kilómetros, fue financiado y construido por China; conecta a Kunming, capital de la provincia suroccidental china de Yunnan, con la capital laosiana, Vientián. Desde que comenzó a operar en 2021 ha reducido de manera significativa los costos de logística y transporte en Laos, así como en la frontera entre ambos países. Esto ha impulsado el desarrollo de las industrias de logística, transporte, comercio y turismo a lo largo de Laos y ha generado numerosas oportunidades de empleo para la población laosiana (Edi, 2023).

En la actualidad, el ferrocarril China-Laos ha logrado transportar cerca de 30.2 millones de pasajeros y 34.2 millones de toneladas de mercancías (State Council the People's Republic of China [SCPRC], 2024a). Estas cifras reflejan la importancia y la eficiencia del ferrocarril en la facilitación del comercio y la movilidad transfronteriza entre China y Laos.

Del mismo modo, la construcción del ferrocarril de alta velocidad Yakarta-Bandung, llevada a cabo por empresas chinas, es otro proyecto destacado de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en

el Sudeste Asiático. Inaugurado en 2023, es el primer tren de alta velocidad en Indonesia y en la región (véase el **Cuadro 1**). Este ferrocarril, desde su diseño y construcción hasta su operación, se ha desarrollado íntegramente siguiendo estándares y soluciones técnicas chinas (Shibata y Damayanti, 2024).

Asimismo, en el contexto de la IFR, tanto China como los países de la ASEAN han colaborado en diversos sectores,[4] lo que no solo ha fortalecido la cooperación regional, sino que también ha ofrecido importantes oportunidades para que las empresas chinas amplíen sus inversiones y exportaciones internacionales. Además, impulsados por la Ruta de la Seda Digital (DSR), han explorado nuevas oportunidades para expandir su cooperación en el ámbito de la economía digital (Liyong y Yongliang, 2024).

La economía digital[5] de China se ha desarrollado con rapidez en la última década; en 2023 representó casi el 40% del producto interno bruto (Zhang *et al*., 2024). El número de usuarios de internet en el país ha alcanzado los mil millones (SCPRC, 2024b). Además, la red de telecomunicaciones 5G de China destaca por su escala y velocidad, que la posicionan entre las más avanzadas en el mundo, con más de 200 millones de dispositivos 5G en funcionamiento (Zhang *et al*., 2024).

En este sentido, la ASEAN, con una población total de 650 millones de personas, cuenta con más de 440 millones de usuarios de internet, lo que refleja una creciente demanda de servicios digitales (ASEAN, 2022). En los últimos años, varios países de la ASEAN han desarrollado e implementado planes estratégicos para el fomento del crecimiento de la economía digital con el objetivo de acelerar la reestructuración económica a través de la mejora de la conectividad digital.[6]

En este contexto, en el marco del AEIR, China y los países del Sudeste Asiático tienen la oportunidad de intensificar su cooperación en la economía digital centrándose en áreas como el comercio electrónico y los pagos móviles. Además, China presentó formalmente su solicitud para unirse al Acuerdo de Asociación de Economía Digital de la ASEAN, lo que le permitirá ampliar su participación en el desarrollo de la economía digital y en la formulación de normas en la región.

4 Como la agricultura, la tecnología de la información, la infraestructura, la energía, las finanzas, la logística, el derecho, la contabilidad, la cultura, el turismo, el desarrollo de recursos humanos, la protección ambiental y la salud pública.

5 Engloba todas las actividades económicas que utilizan internet y otras tecnologías digitales para crear, distribuir y consumir bienes y servicios; abarcan desde el comercio electrónico hasta la aplicación de datos en sectores como la agricultura y las finanzas.

6 Ejemplos notables incluyen el Plan Smart Nation 2025 de Singapur, lanzado en 2014; el marco de política nacional Industria 4.0 de Malasia (2018) y su Plan Digital de Malasia (2021); la Estrategia de Manufactura 4.0 de Indonesia (2018), y el Marco de Política de Economía Digital y Sociedad Digital de Camboya (2021-2035), presentado en 2021 (ASEAN, 2022).

Retos de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en el Sudeste Asiático

Debido a la inmensa envergadura de la economía china y al amplio alcance de la IFR, China podría convertirse en la principal fuerza impulsora que moldeará el futuro del panorama económico en el Sudeste Asiático (Lascurain, 2022). No obstante, aunque los países a lo largo de las rutas de la Franja y la Ruta ven de manera positiva el incremento de las inversiones y las mejoras en infraestructura que trae consigo la iniciativa, muchos mantienen reservas respecto a las intenciones estratégicas de China detrás de esta iniciativa.

Para China, a partir de que se lanzó la IFR, el entorno geopolítico tanto regional como internacional ha experimentado cambios profundos. Desde una perspectiva geopolítica, pese a la estrecha cooperación económica y comercial bilateral, persiste una falta de confianza mutua entre el Sudeste Asiático y China. Aunque los países de la región esperan que la IFR impulse su desarrollo en infraestructura, también manifiestan preocupaciones acerca del alto costo, la limitada viabilidad práctica y la corrupción interna relacionados con los proyectos de infraestructura de la IFR (Lascurain, 2022).

Por ejemplo, el Banco de Exportación e Importación de China ha proporcionado préstamos que financian aproximadamente el 80% del costo de construcción del ferrocarril China-Laos, que se estima en unos 488 mil millones de dólares estadounidenses (AIDDATA, s.f.). Como resultado, China se ha convertido en el mayor acreedor soberano de Laos (Heijmans, 2024).

Por otro lado, los países del Sudeste Asiático han expresado su preocupación por la posible utilización de la IFR por parte de China para la obtención de ventajas geoestratégicas y el aumento de su influencia en la región (véase el **Cuadro 2**). Existe la preocupación de que la iniciativa los empuje hacia un modelo de desarrollo chino, lo que podría comprometer su autonomía. Las naciones de la región, tanto marítimas como continentales, reconocen la relación asimétrica que favorece a China en virtud de su poder económico y su posición central en Asia (Xia *et al*., 2024). Si esta asimetría no se maneja de forma adecuada, podría generar tensiones con sus vecinos.

Asimismo, las disputas marítimas y territoriales en el Mar de China Meridional han repercutido de modo negativo en las relaciones entre China y varios países de la ASEAN, como Filipinas y Vietnam. Los estados de la ASEAN que reclaman territorio están preocupados por el cambio en la política de China y su postura agresiva en estas disputas. La IFR puede interpretarse como un esfuerzo de China por expandir su influencia marítima y sus capacidades navales a nivel global (Xia *et al*., 2024).

Cuadro 2. Conflictos y tensiones entre la ASEAN y China.

País	Conflictos/tensiones con China
Indonesia	Impacto ambiental: deforestación y pérdida de hábitat por el tren Jakarta-Bandung.
	Preocupación por dependencia de préstamos chinos (Eximbank financia 80 % del ferrocarril ChinaLaos).
Malasia	Disputas marítimas en Spratly (reclamadas también por Malasia).
	Críticas por expansión de plantaciones de palma ligada a proyectos IFR, causante de deforestación.
Filipinas	Tensiones por reclamaciones en el Mar de China Meridional (Scarborough Shoal).
	Desconfianza política ante postura agresiva china en disputas territoriales.
Singapur	Preocupación por influencia geopolítica china que podría minar su rol de mediador regional.
Tailandia	Temor a quedar "atado" a modelo de desarrollo chino y pérdida de autonomía estratégica.
Vietnam	Contaminación de ríos y degradación de suelos por proyectos IFR.
	Disputa en Paracelso y Spratly con reclamos contrapuestos.
Laos	Deuda soberana elevada: China es principal acreedor de Laos (488 000 millones de dólares).
	Riesgo de pérdida de autonomía por fuerte apalancamiento financiero.
Camboya	Sospechas de clientelismo político y corrupción en adjudicación de proyectos IFR.
Myanmar	Inquietud por influencia militar china en proyectos estratégicos posgolpe de 2021.
Brunei	Reclamaciones territoriales en Spratly causan recelos ante expansión naval china.

Fuente: elaboración propia.

Las principales áreas del Mar Meridional de China reclamadas por los chinos incluyen las islas Paracelso (Xisha Islands), un grupo de islas y arrecifes situado al noroeste de la región. Estas islas también están en disputa con Vietnam y Taiwán (véase el **Cuadro 2**). Asimismo, China reivindica la soberanía sobre las Islas Spratly (Nansha Islands), un archipiélago que comprende más de 750 islas, arrecifes y atolones dispersos en el centro del Mar Meridional de China. Además de China, las Islas Spratly son reclamadas, total o parcialmente, por Vietnam, Filipinas, Malasia, Taiwán y Brunei. China también

reclama las islas Zhongsha, que incluyen los arrecifes de Macclesfield y Scarborough (Macclesfield Bank y Scarborough Shoal). Estas áreas son disputadas por Filipinas y Taiwán (Lascurain y Chípuli, 2023).

Aparte de estas reclamaciones específicas, China sostiene que la mayor parte del Mar Meridional de China, dentro de la línea de nueve trazos, está bajo su soberanía y que tiene derechos históricos y marítimos en la región (Lascurain y Chípuli, 2023). Sin embargo, estas reclamaciones no son reconocidas por la mayoría de los países, incluidos Estados Unidos y los países de la ASEAN. Como consecuencia, la ASEAN ha adoptado una postura de cautela frente a cualquier movimiento de China en la región. La percepción de un comportamiento agresivo por parte de China ha complicado sus intentos de establecer relaciones cooperativas con sus vecinos regionales.

El gobierno chino ha mantenido su postura de resolver las disputas territoriales en el Mar de China Meridional de manera bilateral con los países miembros de la ASEAN, por lo que ha rechazado la intervención de un marco negociador multilateral de la ASEAN (Lascurain y Chípuli, 2023). Esta postura ha llevado a una erosión de la confianza mutua entre los países de la ASEAN involucrados y China, lo que podría conducir a la complicación del avance de la IFR en el Sudeste Asiático, dado que la ejecución de grandes proyectos de infraestructura dependientes de esta iniciativa requiere tanto un compromiso político como una confianza estratégica por parte de los gobiernos de la ASEAN (Le Thu, 2019).

Por otro lado, en materia ambiental, la IFR también ha tenido un efecto considerable en los países de la ASEAN. Uno de los ejemplos más destacados es la construcción del tren de alta velocidad Jakarta-Bandung en Indonesia. Este proyecto, desarrollado por empresas chinas, ha tenido un impacto notable en el entorno local. A pesar de los beneficios en términos de modernización del transporte y desarrollo económico, la construcción de este ha causado deforestación y alteración de hábitats naturales, que han ocasionado la pérdida de biodiversidad en las áreas afectadas (Saud *et al*., 2019). Además, la expansión de infraestructuras en la región ha resultado en problemas relacionados con el manejo de desechos y la calidad del aire debido al aumento de la actividad industrial y la construcción.

En otro caso, el desarrollo de proyectos de infraestructura en Vietnam ha tenido efectos mixtos. La construcción de puentes y carreteras financiada en el marco de la IFR ha impulsado el crecimiento económico y facilitado el comercio. Sin embargo, estos proyectos han causado graves problemas ambientales como contaminación de ríos y degradación del suelo (Huyen y Thang, 2020). En el caso de Malasia, la IFR ha dado lugar a la expansión de plantaciones de palma de aceite, la cual ha sido criticada por su contribución a la deforestación y la destrucción de hábitats naturales, que han exacerbado los problemas ambientales en la región (Tham, 2024).

Los países de la ASEAN han expresado su preocupación por estos efectos negativos. A medida que aumenta la presión internacional para el abordamiento del cambio climático y la protección del medio ambiente, la región ha afrontado el desafío de equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental. No obstante, unos de los principales retos que afrontan la IFR y la ASEAN es la rivalidad geopolítica entre China y Estados Unidos. El Sudeste Asiático es una región receptiva a los negocios y ha establecido múltiples vínculos externos. Sin embargo, el desarrollo económico y comercial de los países en esta región puede verse fácilmente influido por factores externos. La relación con Estados Unidos es la variable externa más significativa que afecta las relaciones entre China y el Sudeste Asiático, y los efectos secundarios de la intensa competencia de poder entre China y Estados Unidos están repercutiendo cada vez más en las relaciones bilaterales.

Las constantes disputas comerciales entre China y Estados Unidos (véase el **Cuadro 3**) han impactado en las cadenas de suministro e industriales tanto en la esfera regional como en la global. Esta tensión ha tenido un efecto polarizador en los países del Sudeste Asiático, y su impacto varía según los niveles de desarrollo industrial de los diferentes países de la ASEAN y sus respectivas posiciones en la cadena industrial regional y global.

Cuadro 3. Principales disputas comerciales entre China y Estados Unidos durante el período 2010-2024.

Año	Disputa comercial	Presidente de Estados Unidos	Presidente de China
2010	Estados Unidos impone aranceles sobre neumáticos chinos; China responde con aranceles al pollo.	Barack Obama	Hu Jintao
2012	Estados Unidos impone aranceles a paneles solares chinos.	Barack Obama	Hu Jintao
2013	Disputas sobre las tarifas a las importaciones de acero y aluminio.	Barack Obama	Xi Jinping
2017	Comienzo de la guerra comercial: Estados Unidos impone aranceles a productos de acero y aluminio; China responde con aranceles a productos agrícolas estadounidenses.	Donald Trump	Xi Jinping
2018	Estados Unidos impone aranceles a 50 mil millones de dólares en productos chinos; China responde con aranceles equivalentes.	Donald Trump	Xi Jinping
2019	Expansión de la guerra comercial: nuevos aranceles de Estados Unidos sobre 200 mil millones de dólares en productos chinos; China responde con aranceles sobre 60 mil millones de dólares en productos estadounidenses.	Donald Trump	Xi Jinping
2020	Fase uno del acuerdo comercial entre Estados Unidos y China, reducción parcial de aranceles.	Donald Trump	Xi Jinping
2021	Tensiones por restricciones de tecnología y empresas como Huawei.	Joe Biden	Xi Jinping
2022	Estados Unidos amplía restricciones en exportaciones tecnológicas hacia China.	Joe Biden	Xi Jinping
2023	Nuevas sanciones sobre tecnología y disputas en el sector de semiconductores.	Joe Biden	Xi Jinping
2024	Continuación de las tensiones comerciales, debates sobre la dependencia de la cadena de suministro.	Joe Biden	Xi Jinping

Fuente: elaboración propia.

A causa del aumento de los costos de producción en China en los últimos años, de la tendencia a la dispersión y reestructuración de las cadenas industriales regionales y de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la cadena industrial regional ha comenzado a trasladarse fuera de China, especialmente en el caso de las industrias intensivas en mano de obra (Huang *et al*., 2021). Los principales destinos para estas industrias son los países del Sudeste Asiático adyacentes a China, con Vietnam a la cabeza. La inversión directa extranjera de China y las exportaciones de productos semimanufacturados intermedios impulsadas por la reubicación de las cadenas industriales de China se han convertido en los principales motores del crecimiento del comercio bilateral entre China y la ASEAN (ASEANstats, 2024).

A causa de la guerra comercial entre China y Estados Unidos y los aranceles a las exportaciones chinas impuestos por este último país, muchas empresas chinas se han visto obligadas a exportar productos a los países de la ASEAN para un procesamiento simple, fabricación por encargo y declaración de aduanas local, antes de reexportar los productos terminados a Estados Unidos (Zhuning, 2022). Países como Vietnam e Indonesia se benefician de aranceles bajos en el comercio con Estados Unidos gracias al principio de Nación Más Favorecida (NMF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esto incentiva a las empresas chinas a evitar los altos aranceles obteniendo certificados de origen locales para sus productos.

Las empresas multinacionales, incluidas las chinas, están cada vez más interesadas en el Sudeste Asiático como una nueva base de manufactura regional. Por ejemplo, la empresa china Xiaomi comenzó en 2021 la producción de teléfonos inteligentes, equipos de transmisión de datos y placas de circuito en Vietnam (Khuong, 2022). Esta planta tiene como objetivo reducir los costos de logística y transporte y mejorar la eficiencia del suministro, con sus productos destinados principalmente al mercado local en Vietnam y otros países de la ASEAN.

Sin embargo, las cadenas industriales y de suministro en el Sudeste Asiático presentan limitaciones significativas, con industrias de apoyo insuficientes y una alta dependencia de importaciones para muchas materias primas y productos intermedios manufacturados (Lim y Nguyen, 2024). En comparación, China cuenta con una cadena industrial completa, y es uno de los pocos países que

participa en todas las actividades industriales según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (ISIC) (United Nations, 2024). Debido a las deficiencias en la cadena de suministro, los problemas de infraestructura y la falta de mano de obra en la ASEAN, es poco probable que el Sudeste Asiático pueda absorber por completo la capacidad de producción transferida por China y se convierta en la próxima fábrica mundial a corto plazo.

Desde la perspectiva del desarrollo a largo plazo, los países del Sudeste Asiático tienen un alto grado de dependencia económica de China y Estados Unidos, por lo que la guerra comercial entre China y Estados Unidos tendrá inevitablemente un efecto negativo en el crecimiento económico de estos países. Pese a que la guerra comercial entre ambas potencias ha provocado la reubicación de capacidad productiva fuera de China, lo que a primera vista podría parecer ventajoso para los países del Sudeste Asiático, en realidad estos afrontan un riesgo a largo plazo. El orden en la región será influido inevitablemente por la creciente competencia entre China y Estados Unidos.

Conclusiones

La IFR ha demostrado ser un eje fundamental en la política exterior de China facilitando la creación de puentes de colaboración con diversas regiones del mundo, en especial con la ASEAN. A lo largo del desarrollo de la IFR se ha hecho evidente un crecimiento en las relaciones económicas y comerciales entre China y los países del Sudeste Asiático, lo que ha contribuido al fortalecimiento de la integración regional de la ASEAN y a su posicionamiento en la economía global.

Uno de los principales logros de la IFR es la expansión de la infraestructura en la región, que ha permitido una mayor conectividad y una reducción significativa en las barreras comerciales. Esto ha sido crucial para la ASEAN, pues sus países miembros han podido acceder a mercados más amplios y beneficiarse del flujo libre de bienes, servicios, inversiones y personas. Además, la inversión china en sectores estratégicos como la infraestructura y la manufactura ha sido un factor clave en el desarrollo económico de los países del Sudeste Asiático, que ha contribuido a la modernización y el crecimiento de estos.

No obstante, la IFR también ha planteado desafíos importantes para la ASEAN. La creciente influencia de China en la región ha ocasionado preocupaciones acerca de la posible dependencia económica y política de los países del Sudeste Asiático respecto a China, lo que podría limitar su autonomía y capacidad para tomar decisiones soberanas. A pesar de estos desafíos, la ASEAN ha buscado equilibrar sus relaciones con China y otras potencias globales con el objetivo de preservar su independencia y asegurar un desarrollo sostenible y equilibrado en la región.

El análisis de la IFR y su impacto en la ASEAN destaca la importancia de esta iniciativa no solo como un motor de crecimiento económico, sino también como un factor que está remodelando las dinámicas geopolíticas en Asia-Pacífico. La relación entre China y la ASEAN se ha intensificado en los últimos años, lo que refleja un creciente interés mutuo por el fortalecimiento de los lazos económicos, políticos y culturales. Esto ha sido posible gracias a una serie de mecanismos de cooperación bilateral y multilateral que han facilitado una colaboración más estrecha entre los países de la región.

En general, la Iniciativa de la Franja y la Ruta ha tenido un efecto transformador en la ASEAN, ya que ha promovido la integración regional y el desarrollo económico, al tiempo que ha planteado nuevos retos en términos de dependencia y autonomía política. El futuro de la relación China-ASEAN dependerá de la capacidad de ambas partes para gestionar estos desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece la IFR para asegurar un crecimiento sostenible y equilibrado en la región. La ASEAN, por su parte, deberá continuar fortaleciendo su unidad y cohesión interna para mantener su relevancia en el escenario internacional y para maximizar los beneficios de su relación con China y otras grandes potencias.

Referencias

AIDDATA. (s.f.). *China Eximbank provides $480 million loan for China-Laos Railway Project (Linked to Project ID#85304)*. Project ID: 33726. https://china.aiddata.org/projects/33726/

Akimov, Alexander Vladimirovich. (2024). The Regional Comprehensive Economic Partnership is the Largest Integration Association in Asia and the World. *Problemy Dal'nego Vostoka*, (1), 70-83. https://doi.org/10.31857/S0131281224010069

ASEAN Secretariat. (2011). *Master Plan on ASEAN Connectivity*. Association of Southeast Asian Nations. https://asean.org/book/master-plan-on-asean-connectivity/

ASEANstats. (2024). Aseanstats key indicators. https://data.aseanstats.org/

Asian Development Bank. (2023). *ASEAN and Global Value Chains: Locking in Resilience and Sustainability*. http://dx.doi.org/10.22617/SPR230100-2

Association of Southeast Asian Nations. (2024a). Significance of the ASEAN Charter. https://asean.org/asean-charter/

Association of Southeast Asian Nations. (2024b). What we do. https://asean.org/what-we-do#-fundamental-principles

Association of Southeast Asian Nations. (2022). The ASEAN. *ASEAN Revs Up: digital transformation,* (23). https://asean.org/serial/the-asean-volume-november-2022-number-23/

Busbarat, Paul; Camba, Alvin; Pratiwi, Fadhila Inas; Po, Sovinda; Đỗ, Hoàng; Sengkhamkhoutlavong, Bouadam; Yean, Tham Siew y Thuzar, Moe. (5 de diciembre de 2023). *How Has China's Belt and Road Initiative Impacted Southeast Asian Countries?* Carnegie Endowment for International Peace. https://carnegieendowment.org/posts/2023/12/how-has-chinas-belt-and-road-initiative-impacted-southeast-asian-countries?lang=en

BYD. (4 de julio de 2024). BYD Thailand Factory Inauguration and Roll-off of Its 8 Millionth New Energy Vehicle. https://www.byd.com/za/news-list/BYD-roll-off-of-Its-8-millionth-new-energy-vehicle.html

Church, Peter. (2017). *A short history of South-East Asia*. Wiley.

Dos Santos, Pedro Paulo; Li, Yichao y Alves, José. (2023). The New Face of Multilateralism: The Case of "Chinese" Forums. En Paulo Afonso B. Duarte, Francisco José B. S. Leandro y Enrique Martínez (eds.), *The Palgrave Handbook of Globalization with Chinese Characteristics. The Case of the Belt and Road Initiative* (pp. 253-270). Palgrave Macmillan.

Edi, Tor. (2023). A Study on the Impact of China-Laos Railway on ASEAN Supply Chain. *Supply Chain and Sustainability Research*, *1*(4), 24-40. https://doi.org/10.14456/scsr.2023.15

GlobalEDGE. (2024). ASEAN: Introduction. https://globaledge.msu.edu/trade-blocs/asean

Gungwu, Wang. (16 de noviembre de 2021). China, ASEAN and the new Maritime Silk Road. *ThinkChina*. https://www.thinkchina.sg/wang-gungwu-china-asean-and-new-maritime-silk-road

Heijmans, Phillip. (2 de julio de 2024). China Says It's 'Doing Its Best' to Help Laos Ease Debt Burden. *Bloomberg*. https://www.bloomberg.com/news/articles/2024-07-03/china-says-doing-its-best-to-help-tiny-laos-ease-debt-burden?embedded-checkout=true

Huang, Yi; Sheng, Liugang y Wang, Gewei. (2021). How did rising labor costs erode China's global advantage? *Journal of Economic Behavior and Organization, 183*, 632-653. https://doi.org/10.1016/j.jebo.2021.01.019

Huyen, Pham Thi Thu y Thang, Ngo Tuan. (2020). China's Belt and Road Initiative (BRI): Challenges and Opportunities for Vietnam. En Alan Chong y Quang Minh Pham (eds.), *Critical reflections on China's Belt & Road Initiative* (pp. 223-233). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-13-2098-9_13

International Monetary Fund. (2024). World Economic Outlook Databases. https://www.imf.org/en/Publications/SPROLLs/world-economic-outlook-databases#sort=%40imfdate%20descending

International Trade Centre. (2024). Lista de productos importados por China. ITC Trade Map. https://www.trademap.org/Product_SelCountry_TS.aspx?nvpm=3%7c156%7c%7c%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1

Khuong, Nha. (7 de julio de 2022). Xiaomi production in Vietnam triggers debate in China. *VN Express International*. https://e.vnexpress.net/news/economy/xiaomi-production-in-vietnam-triggers-debate-in-china-4484633.html

Lascurain, Mauricio. (2022). China, preludio de un nuevo orden mundial. *Espacialidades*, *12*(2), 91-106. https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2022v12n2/Lascurain

Lascurain, Mauricio y Chípuli, Arturo. (2023). Conflictos geopolíticos entre Estados Unidos y China en la región del Pacífico sur. En Mauricio Lascurain y Arturo Chípuli (coords.), *La nueva agenda de la globalización* (pp. 106-121). Universidad de Xalapa.

Le Thu, Huong. (2019). China's dual strategy of coercion and inducement towards ASEAN. *The Pacific Review*, *32*(1), 20-36. https://doi.org/10.1080/09512748.2017.1417325

Lim, Sunghun y Nguyen, Anh Phuoc Thien. (2024). Shifting Trade Winds: Southeast Asia's Response to the United States-People's Republic of China Trade Dispute. *Asian Development Review*, *41*(2), 57-80. https://doi.org/10.1142/S0116110524400134

Liyong, Wang y Yongliang, Lin. (2024). Belt and Road Construction's Achievement of the Past Decade and Development Prospect. *PROGRESS. Journal for Political Theory and Practice*, *5*(1), 49-58. https://fondacijasnd.rs/wp-content/uploads/2024/04/Progress-Vol-V-No-1-_-knjizni-blok-2.pdf

Masatoshi, Hara. (2024). China-ASEAN Economic Ties: Balancing Growth amid Middle-Income Challenges and Opportunities. *SocioEconomic Challenges*, *8*(1), 31-51. https://doi.org/10.61093/sec.8(1).31-51.2024

Müller, Lukas Maximilian. (2023). *In the Shadow of the Member States. Policy-Making Agency by the ASEAN Secretariat and Dialogue Partners*. Palgrave Macmillan.

Saud, Shah; Chen, Songsheng; Danish y Haseeb, Abdul. (2019). Impact of financial development and economic growth on environmental quality: an empirical analysis from Belt and Road Initiative (BRI) countries. *Environmental Science and Pollution Research, 26*, 2253-2269. https://doi.org/10.1007/s11356-018-3688-1

Scissors, Derek. (s.f.). China Global Investment Tracker. *American Enterprise Institute*. https://www.aei.org/china-global-investment-tracker/

Shibata, Nana y Damayanti, Ismi. (2 de abril de 2024). Xi calls Indonesia high-speed rail a 'gold standard' of ties. *Nikkei Asia*. https://asia.nikkei.com/Business/Transportation/Xi-calls-Indonesia-high-speed-rail-a-gold-standard-of-ties

State Council the People's Republic of China. (15 de marzo de 2024a). *China-Laos Railway clocks up 30m passengers*. https://english.www.gov.cn/news/202403/15/content_WS65f3ac72c6d0868f4e8e519a.html

State Council the People's Republic of China. (22 de marzo de 2024b). China's internet users reach 1.09 bln. https://english.www.gov.cn/archive/statistics/202403/22/content_WS65fd41dac6d0868f4e8e5583.html

Tham, Siew Yean. (2024). Chinese Investments in Malaysia: Synthesising the Evidence Ten Years into the Belt and Road Initiative (BRI). *Malaysian Journal of Economic Studies*, *61*(1), 119-139. https://doi.org/10.22452/MJES.vol61no1.7

United Nations. (2024). ISIC [International Standard Industrial Classification of All Economic Activities]. Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division. https://unstats.un.org/unsd/classifications/Econ/isic

Xia, Jiechang; Liu, Yi; Xu, Ziyan y Yuan, Hang. (2024). *The China Railway Express and the Belt and Road Initiative*. Springer Nature Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-97-0964-9

Yu, Hong. (2017). China's Belt and Road Initiative and Its Implications for Southeast Asia. *Asia Policy*, (24), 117-122. https://dx.doi.org/10.1353/asp.2017.0029

Zhang, Chong; Liu, Baoliu y Yang, Yuhan. (2024). Digital economy and urban innovation level: A quasi-natural experiment from the strategy of "Digital China". *Humanities and Social Sciences Communications*, *11*(574 [Article number]), 1-12. https://doi.org/10.1057/s41599-024-03122-1

Zhuning, Lei. (2022). BRI in the New Phase and Its Implications on China-ASEAN Relations. En Suthiphand Chirathivat, Buddhagarn Rutchatorn y Anupama Devendrakumar (eds.), *China's Belt and Road Initiative in ASEAN. Growing Presence, Recent Progress and Future Challenges* (pp. 51-83). World Scientific Publishing Co. Pte. Ltd. https://doi.org/10.1142/9789811241314_0003

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-34
e1687 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251687
Sección Artículos

Resiliencia socioecológica: factores clave, tendencias de investigación y desafíos futuros

Socio-Ecological Resilience: Key Factors, Research Trends and Futures Challengers

Rocío Rivas González
Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango
rocsirivasg@gmail.com https://orcid.org/0009-0005-1857-2458

Gustavo Pérez Verdín
Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango
guperezv@ipn.mx https://orcid.org/0000-0001-6788-2763

Carlos Alejandro Custodio González
Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango
ccustodiog@ipn.mx https://orcid.org/0000-0001-9683-3864

Gustavo Cruz Cárdenas
Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán (COFAA)
guscruz@ipn.mx https://orcid.org/0000-0002-5256-4612

Pablito Marcelo López Serran
Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Silvicultura e Industria de la Madera
p_lopez@ujed.mx https://orcid.org/0000-0003-0640-0606

Recibido: 7 de octubre de 2024. **Aceptado:** 24 de junio de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

Con el objetivo de analizar las tendencias en la investigación de la resiliencia socioecológica, se realizó una revisión sistemática exploratoria en artículos científicos, mediante la búsqueda en bases académicas, y un análisis cualitativo y de coocurrencia en ATLAS.ti. Se encontró una mayor producción reciente sobre resiliencia socioecológica desde un enfoque social, en la que destacan los sistemas hídricos, agrícolas y temas como gobernanza y paisaje. Una limitación de los artículos revisados es la escasa articulación entre el enfoque inter y el transdisciplinario, y una de sus virtudes es el diseño de estrategias de adaptación con base en factores clave como cooperación. El valor de la investigación estriba en la integración de una revisión sistemática y el análisis de coocurrencia para la identificación de patrones emergentes en los estudios acerca de resiliencia socioecológica. Se concluye que la resiliencia socioecológica ha sido abordada con un énfasis social, y se sugiere la adopción de enfoques integradores y una mayor cobertura temática y geográfica.

Palabras clave: sistemas complejos, servicios ecosistémicos, gobernanza participativa, interdisciplina, análisis cualitativo.

ABSTRACT

To analyze trends in socioecological resilience research, an exploratory systematic review of scientific articles was conducted through a search of academic databases, qualitative analysis, and co-occurrence analysis in ATLAS.ti. A greater number of recent publications on socioecological resilience were found from a social perspective; these include water and agricultural systems, as well as topics such as governance and landscape. A limitation of the reviewed articles is the limited articulation between interdisciplinary and transdisciplinary approaches, while one of their strengths is the design of adaptation strategies based on key factors such as cooperation. The value of the research lies in the integration of a systematic review and co-occurrence analysis to identify emerging patterns in studies on socioecological resilience. The conclusion is that socioecological resilience has been addressed with a social emphasis, and the adoption of integrative approaches and greater thematic and geographical coverage is suggested.

Keywords: Complex Systems, Ecosystem Services, Participatory Governance, Interdisciplinarity, Qualitative Analysis

Introducción

Los procesos y las causas de transformación en el paisaje se caracterizan por su complejidad e interconexión (Keune y Assmuth, 2018), ya que involucran factores físicos, químicos, ecológicos, biológicos, sociales, económicos y políticos (Wainwright y Muligan, 2013). Debido a esta complejidad, su estudio y gestión requieren enfoques interdisciplinarios que permitan una visión integral.

Un abordamiento unidisciplinario fragmenta la comprensión de las dinámicas del paisaje y dificulta la identificación de estrategias efectivas para su manejo y conservación (Pedroza y Ar-

güello, 2002). Por el contrario, un enfoque complejo hace posible la identificación de las causas y las interacciones de las transformaciones, así como el entendimiento de la participación de diversos actores, lo que permitiría anticipar los posibles impactos a largo plazo, a fin de proponer y desarrollar políticas efectivas y una gestión adecuada de los recursos naturales (Fantoni, 2020).

El marco de los sistemas socioecológicos (SSE) proporciona una estructura conceptual que comprende los procesos de transformación integrando de manera interdependiente los sistemas sociales y ecológicos (Berkes *et al*., 2003; Ostrom, 2009; Folke *et al*., 2010). Así, se reconoce que los cambios en un solo sistema pueden afectar a otro, pues la interconexión e integración de los componentes sociales y ecológicos de estos son el resultado de las uniones y retroalimentaciones que determinan su propia dinámica (Folke *et al*., 2010). Su complejidad se manifiesta al no centrarse en la comprensión de las partes individuales, sino en las maneras en que los principales componentes contribuyen a la dinámica del sistema en su totalidad (Rathe, 2017).

En este sentido, es importante diferenciar entre los enfoques socioecosistémico y sociambiental. Mientras el socioambiental se centra en las interacciones entre la sociedad y el medio ambiente sin considerar necesariamente una estructura sistémica, el enfoque de ecosistema enfatiza la interdependencia y coevolución entre los sistemas sociales y ecológicos (Fischer *et al*., 2015). Debido a estas relaciones y retroalimentaciones socioecosistémicas, aparecen continuamente nuevas propiedades en el sistema relacionadas con la vulnerabilidad, la adaptabilidad y la resiliencia, conocidas como propiedades emergentes (Berrouet *et al*., 2020). Una propiedad emergente es el producto de las interacciones dinámicas de los componentes del sistema, en lugar de las propiedades de los componentes individuales (Vivanco, 2014).

En el caso particular de la resiliencia, esta se puede definir como la capacidad del sistema para adaptarse a perturbaciones mientras conserva sus funciones de producción y asegura la armonía entre los subsistemas (social, económico y ecológico), con lo que genera la oportunidad de innovarse o transformarse explorando vías alternas. La adaptabilidad incluye la capacidad de cambiar prácticas de manejo de recursos, políticas o comportamientos sociales en respuesta a cambios climáticos, económicos o diferentes perturbaciones (Lapola *et al*., 2023). La transformación es un proceso más profundo que implica cambios fundamentales en la estructura y funcionamiento de un SSE; esto podría incluir cambios en las normas culturales, instituciones sociales o paradigmas económicos (Vilsmaier y Ross, 2024).

Esta capacidad de adaptación y transformación ha llevado a la evolución del concepto de resiliencia más allá de la ecología (Walker *et al*., 2004; Folke, 2006; Andrade-Ayala *et al*., 2019; Acevedo y Urán, 2022). Holling (1973) introdujo el concepto en ecología, cuya popularidad se incrementó en la década de 2000 y cuya aplicación multidisciplinaria ha sido clave en los estudios

sobre sostenibilidad (Berkes *et al*., 2003; Folke *et al*., 2010).

Los estudios de resiliencia socioecológica han avanzado con la incorporación de nuevas metodologías que capturan la relevancia actual (Ibarra *et al*., 2024) de enfoques inter y transdisciplinarios y el uso de análisis de coocurrencia y redes de colaboración (Biggs *et al*., 2021; García-González *et al*., 2022). Resaltan la comprensión de las interacciones entre factores sociales, ecológicos y económicos, así como la importancia de la gobernanza participativa y colaborativa en la gestión de recursos naturales (Adger *et al*., 2005).

La investigación transdisciplinaria revela estas interdependencias ocultas y facilita el diseño de intervenciones más integradas y adaptadas a las condiciones específicas de cada lugar (García-González *et al*., 2022). De igual manera, promueve la innovación y la adaptación continua frente a los retos socioambientales (Lawrence *et al*., 2022). Al combinar conocimientos científicos con saberes tradicionales y prácticas locales, permite el desarrollo de soluciones más creativas y sostenibles (Baker *et al*., 2023).

A medida que surgen problemas socioambientales interrelacionados, tales como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la fragmentación del paisaje, la deforestación y la inequidad socioeconómica, se hace cada vez más necesario el fortalecimiento de la capacidad de los SSE para resistir y recuperarse de todas estas perturbaciones (Ortega-Rubio, 2020). En este sentido, el cambio climático es un factor clave que condiciona la resiliencia al modificar tanto los sistemas naturales como las dinámicas socioeconómicas (Qu *et al*., 2024). Sus efectos como sequías, inundaciones y olas de calor producen perturbaciones que comprometen la estabilidad de los SSE y la capacidad de adaptación de las comunidades más vulnerables (Altieri y Nicholls, 2013; Soto-Montes de Oca y Alfie-Cohen, 2019; Bengeza *et al*., 2023).

La incertidumbre climática intensifica estos desafíos, en particular en sectores que dependen de los recursos naturales, donde la variabilidad en la disponibilidad de estos limita las estrategias de adaptación y pone en riesgo la sostenibilidad y el bienestar comunitario (Dietz *et al*., 2003; García y Vázquez, 2022). Por estas razones, es importante conocer y entender los factores que contribuyen a la resiliencia socioecológica, debido a la interdependencia de las sociedades humanas y los ecosistemas que las sustentan (Hernández y Ramos, 2023).

En la actualidad, las problemáticas ambientales son cada vez más complejas. Comprender todos estos factores ayudará a desarrollar políticas, estrategias y prácticas de manejo que no solo protejan los recursos naturales y la diversidad biológica, sino que también fortalezcan a las comunidades humanas que dependen de estos sistemas (Biggs *et al*., 2012; Maciejewski *et al*., 2015). Aunque la cantidad de estudios sobre resiliencia socioecológica se ha incrementado, todavía hay áreas sin explorar y desafíos en la literatura (Chapin *et al*., 2009; Folke *et al*., 2010;

Bennett *et al*., 2016).

En este orden de ideas, el presente artículo ofrece una revisión sistemática exploratoria a partir del análisis de artículos científicos con el objetivo de analizar las tendencias en la investigación sobre resiliencia socioecológica. El análisis se enfoca en las siguientes áreas: 1) distribución geográfica de las investigaciones; 2) tendencia de las investigaciones en relación con las dimensiones sociales, económicas, ecológicas y socioecológicas; 3) servicios ecosistémicos estudiados; 4) factores clave que desarrollan y limitan la resiliencia; 5) ejes temáticos investigados, y 6) desafíos que los SSE podrían afrontar en el futuro.

De esta manera, se busca responder las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son las tendencias dominantes en las investigaciones acerca de resiliencia socioecológica en lo tocante a áreas de investigación, ubicación geográfica, ejes temáticos y servicios ecosistémicos?, ¿estas investigaciones se han realizado de manera integral?, ¿cuáles dimensiones de la resiliencia socioecológica han sido subestimadas y cuáles presentan oportunidades para futuras investigaciones?

Materiales y métodos

Considerando lo anteriormente dicho, en este artículo se ofrece una revisión sistemática exploratoria con el fin de analizar las tendencias de investigación sobre resiliencia socioecológica desde un examen de artículos científicos. A tal propósito, se realizó una búsqueda estructurada en bases de datos académicas reconocidas, en las que se encontraron estudios relevantes que abordan esta temática desde diferentes perspectivas.

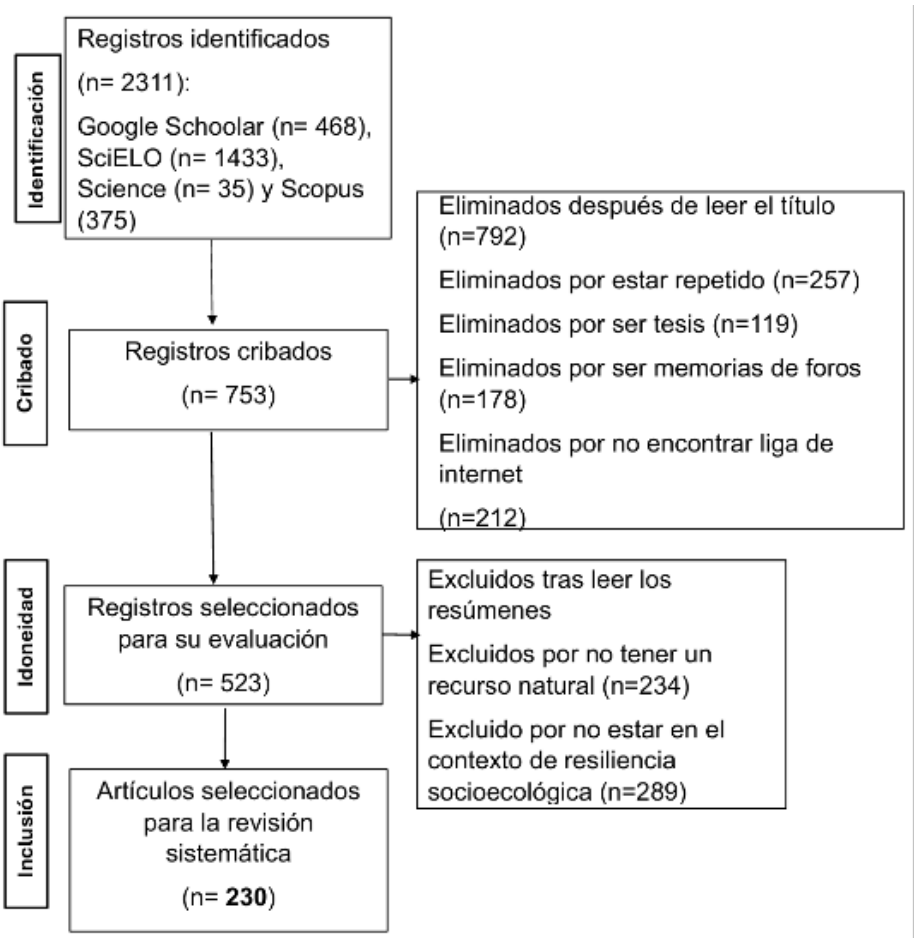
Estrategia de búsqueda y selección de literatura

La búsqueda de artículos científicos sobre resiliencia socioecológica se hizo en las bases de datos Scopus, SciELO, Science y Google Scholar, seleccionadas por su uso académico en las ciencias sociales, ambientales y ecológicas. Se utilizaron operadores booleanos como "resilience" OR "resiliencia" AND "socioecological" OR "socioecológica". En el caso de Scopus, se empleó específicamente el término "socioecological resilience", ya que aplicando los anteriores operadores no daba ningún resultado.

Se aplicaron dos fases de cribado para un total de 2 311 documentos. En la primera fase se excluyeron aquellos con el concepto de resiliencia tratado de manera superficial, es decir, los que no tienen este término como eje central de la investigación. Para garantizar la relevancia de los artículos seleccionados, se buscó que la resiliencia socioecológica sea un concepto clave en

la investigación, ya sea en la formulación del problema, en el diseño del estudio o en el análisis de los resultados. De igual forma, se eliminaron aquellos que emplean el término en campos ajenos como psicología, educación o medicina. También fueron excluidos memorias de foros, libros, tesis y aquellos sin acceso a la información. En la segunda fase se priorizaron investigaciones empíricas centradas en la interacción de sistemas sociales y ecológicos. Esto permitió la selección de artículos que no solo mencionan la resiliencia socioecológica, sino que la abordan en estudios de caso, análisis de datos o evoluciones de dinámicas sociecosistémicas. Resultó un total de 230 artículos (véase la **Gráfica 1**).

Gráfica 1. Selección de artículos para la revisión sistemática.



Fuente: elaboración propia.

Extracción y organización de datos

Con objeto de analizar y organizar la información de los artículos seleccionados de una manera estructurada, se creó una matriz de datos en Excel con los siguientes campos: número (ID), primer autor, dimensión de la investigación (social, ecológica, económica o socioecológica), recurso natural, eje temático, factores clave que desarrollan y limitan la resiliencia, año de publicación, revista, categoría de la revista, ubicación geográfica, tipo de investigación (empírica, estudio de caso, revisión), base de datos e idioma. Esta matriz facilitó la identificación de patrones y tendencias en la literatura, para ayudar a responder las preguntas de investigación. En el **Cuadro 1** se resume la forma en que se capturaron los datos de los artículos para su posterior análisis.

Cuadro 1. Matriz de datos: estudios sobre resiliencia socioecológica.

ID	Primer autor	Dimensión	Eje temático	SE	Factores que desarrolla	Factores que limitan	Año	Ubicación geográfica	Revista	Tipo de investigación	Base de datos	Idioma
1	Torres *et al.*, 2011	Social	Agrícola	Sistemas agrícolas	Generación de conocimiento	Dependencia a recursos naturales, falta de apoyo sistemas institucionales regionales	2011	Sudamérica	*Política y Cultura*	Revisión	Google Scholar	Esp.
2	Soto-Montes *et al.*, 2019	Económico	Gestión ambiental	Sistemas hídricos	Diversificación económica, acceso a recursos, información y conocimiento del sistema	Falta de acceso a infraestructura y servicios básicos	2019	México	*Journal of Arid Environments*	Estudio de caso	Google Scholar	Inglés
3	Schröder, 2011	Ecológico	Dinámica del paisaje	Sistemas agrícolas	Conocimiento local compartido	Políticas públicas mal establecidas, cambio climático	2011	Europa	*European Countryside*	Estudio de caso	Google Scholar	Inglés
4	Rosero *et al.*, 2022	Socioecológica	Servicios ecosistémicos	Sistemas hídricos	Conocimiento científico, conocimiento local	Exposición al cambio climático, deforestación, minería	2022	Ecuador	*Revista Geográfica*	Estudio de caso	Google Scholar	Esp.
5	Peña-Puch *et al.*, 2022	Social	Servicios ecosistémicos	Pesca y turismo	Colaboración social entre diferentes sectores socioeconómicos	Gestión centralizada de los recursos naturales, falta de confianza entre las cooperativas	2022	México	*JAINA. Costas y Mares ante el Cambio Climático*	Revisión	Google Scholar	Esp.
6	Gómez-Echeverri *et al.*, 2020	Socioecológica	Agroecología	Sistemas agrícolas	Diversidad ecológica, diversidad sociocultural, conocimientos culturales, gobernanza participativa	Políticas públicas poco flexibles, falta de capital social	2020	Colombia	*Hindawi*	Revisión	SciELO	Esp.
7	Nicholls y Altieri, 2019	Ecológico	Agroecología	Sistemas agrícolas	Diversidad de cultivos	Falta de diversidad, plagas, cambio climático	2019	Norteamérica	*Cuadernos de Investigación*	Revisión	SciELO	Esp.
8	González-Venegas *et al.*, 2023	Socioecológica	Servicios ecosistémicos	Sistemas agrícolas	Diversificación económica, conocimiento tradicional, innovación	Mercado, acceso limitado a la información técnica, crisis ambientales	2023	México	*Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*	Estudio de caso	SciELO	Esp.
9	García-Dueñas *et al.*, 2022	Social	Servicios ecosistémicos	Sistemas costeros	Conocimiento local	Baja percepción de riesgo ambiental, cambio climático	2022	Cuba	*Conrado*	Investigación empírica	SciELO	Esp.
10	Delgado-Assad *et al.*, 2022	Social	Ganadería	Sistemas agrícolas	Conocimiento local	Falta de infraestructura, acceso a la información, cambio climático	2022	Brasil	*Pesquisa Agropecuaria Tropical*	Revisión	SciELO	Inglés

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 1. Matriz de datos: estudios sobre resiliencia socioecológica (continuación).

ID	Primer autor	Dimensión	Eje temático	SE	Factores que desarrolla	Factores que limitan	Año	Ubicación geográfica	Revista	Tipo de investiga-ción	Base de datos	Idioma
11	Campos Paiva y De Queiroz, 2021	Social	Servicios ecosistémicos	Minería	Gobernanza participativa, participación social	Falta de acceso a recursos natu-rales, desigualdad socioeconómica	2021	África	*Revista Brasileira de Gestão Urbana*	Investigación empírica	SciELO	Inglés
12	Botia y Preciado, 2019	Social	Gestión ambiental	Sistemas hídricos	Cohesión e identidad social, empoderamiento, gobernanza participativa	Amenazas ambientales y económicas	2019	Colombia	*Perspectiva Geográfica*	Investigación empírica	SciELO	Esp.
13	Bengeza *et al.*, 2023	Social	Perspectiva de género	Sistemas agrícolas	Conocimiento tradicional, uso de tecnología, dinámica de género	Cambio climático, sequías, migración	2023	África	*South African Journal of Agricultural Extension*	Estudio de caso	SciELO	Inglés
14	Chitengi-Sakapaji *et al.*, 2024	Social	Agroecología	Sistemas agrícolas	Derechos de propiedad, tenencia segura de la tierra	Marcos legales inadecuados	2024	Rusia	*Resources*	Estudio de caso	Scopus	Inglés
15	Reyes-Santiago *et al.*, 2022	Socioecológica	Dinámica del paisaje	Turismo	Adaptación a los cambios, conocimientos locales	Escasez de recursos, partici-pación limitada, falta de capaci-tación	2022	México	*Sustainability*	Estudio de caso	Scopus	Inglés
16	Peeples *et al.*, 2006	Socioecológica	Dinámica del paisaje	Sistemas agrícolas	Diversidad y flexibilidad en múltiples escalas del uso de la tierra	Sobrepoblación, uso limitado de los recursos	2006	Estados Unidos	*Ecology and Society*	Investigación empírica	Scopus	Inglés
17	Heckelman, 2019	Social	Agroecología	Sistemas agrícolas	Generación de recurso y conocimiento del lugar, gobernanza comunitaria	Políticas públicas inadecuadas, mercado, apoyo gubernamental limitado	2019	Filipinas	*Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Develop-ment*	Estudio de caso	Scopus	Inglés
18	Heckelman *et al.*, 2022	Social	Agroecología	Sistemas agrícolas	Acción colectiva, re-cursos comunitarios, conocimiento local, iniciativas policéntricas de soberanía alimentaria	Falta de recursos y capital, acceso y tenencia de la tierra, desvinculación del conocimiento tradicional, predominio de la agricultura industrial	2022	Filipinas	*Elementa Science Antropo-cene*	Investigación empírica	Scopus	Inglés
19	Carpenter *et. al.*, 1999	Ecológico	Gestión ambiental	Pesca	Gestión adaptativa, aprendizaje y experimentación, diversidad y redundancia	Rigidez en gestión y políticas	2001	Estados Unidos	*BioScience*	Investigación teórico-conceptual	Scopus	Inglés
20	Dietz *et al.*, 2003	Social	Servicios ecosistémicos	Sistemas hídricos	Gobernanza participativa, participación social	Incertidumbre	2003	Estados Unidos	*Science*	Investigación teórico-conceptual	Science	Inglés

Fuente: elaboración propia.

A partir de esta organización, se generaron códigos en el software ATLAS.ti, que facilitaron la estructuración y la clasificación de los conceptos clave extraídos de los artículos analizados. Estos códigos posibilitaron la identificación de patrones, relaciones y tendencias dentro de los datos cualitativos, lo que contribuyó a un análisis más profundo de la resiliencia socioecológica.

Análisis de los datos

Distribución geográfica de la productividad de artículos acerca de resiliencia socioecológica

Para el análisis de las publicaciones respecto a la distribución geográfica, se registró el lugar donde se realizó la investigación. En el caso de artículos que no definen con claridad la ubicación del estudio, se asignó la ubicación geográfica del primer autor. Las áreas de estudio se agruparon por continente, a saber: África (Mozambique, Etiopía, Nepal, Kenia, Namibia, Uganda, Sudáfrica, Tanzania y Zimbabue), Europa (España, Suecia, Grecia, Italia, Inglaterra, Polonia, Reino Unido, Suiza y Transilvania), Oceanía (Australia, Nueva

Zelanda y Nueva Guinea), Asia (China, Indonesia, Filipinas, India, Japón, Pakistán y Tailandia) y América, que se subdividió en Sudamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela), Centroamérica (Costa Rica, Panamá y Nicaragua), Norteamérica (Canadá, México y Estados Unidos) y el Caribe (Cuba y Puerto Rico).

Dimensiones de investigación sobre resiliencia socioecológica

Con el propósito de identificar y caracterizar las principales esferas de investigación de los artículos acerca de resiliencia socioecológica analizados para la revisión sistemática, estos se clasificaron en cuatro áreas principales:

a) Ecológica. Enfocada en el examen del impacto de las perturbaciones en los recursos naturales.

b) Económica. Enfocada en el desarrollo en mayor medida del impacto de las perturbaciones en la esfera económica, como los ingresos económicos, el producto interno bruto, las cadenas de valor o la valoración económica de los servicios ecosistémicos.

c) Social. Enfocada en el examen de capital social, gobernanza, instituciones, políticas públicas, conflictos sociales por el uso de los recursos naturales, etcétera.

d) Socioecológico. Examina los impactos de las perturbaciones en los recursos naturales incluyendo las tres dimensiones anteriores (ecológica, económica y social).

Servicios ecosistémicos en investigaciones sobre resiliencia socioecológica

Para la clasificación de los servicios ecosistémicos en esta revisión, se identificaron y ordenaron por clases los servicios abordados y estudiados en los artículos de investigación (véase el **Cuadro 2**). Luego se realizó el análisis de coocurrencia en el software ATLAS.ti relacionando el servicio con el período de años, al igual que con la ubicación geográfica. Los resultados fueron representados en un diagrama de Sankey.

Cuadro 2. Descripción de servicios ecosistémicos en estudios acerca de resiliencia socioecológica.

Servicio ecosistémico	Descripción
Sistemas agrícolas (agricultura familiar, huertos)	Agricultura y producción de alimentos esenciales para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.
Sistemas hídricos (ríos, lagos y manejo del agua)	Disponibilidad y gestión del agua para consumo humano, riego y conservación ecológica.
Sistemas costeros	Protección de la costa, diversidad marina (manglares, arrecifes, playas).
Pesca (artesanal)	Actividad económica clave para la alimentación y el comercio, en especial en zonas costeras.
Turismo (naturaleza, comunitario)	Generador de ingresos económicos y conservación de espacios naturales en muchas regiones.
Ganadería y pastizales	Producción de carne y lácteos, con impactos ambientales en el uso del suelo.
Fauna silvestre (biodiversidad, conservación)	Protección de especies y ecosistemas, clave para la regulación de los servicios ecosistémicos.
Minería	Extracción de minerales y metales con impactos ecológicos y sociales.
Bosque (ecosistemas forestales)	Sumideros de carbono, biodiversidad y fuentes de recursos naturales esenciales.

Fuente: elaboración propia.

Ejes temáticos en investigaciones acerca de resiliencia socioecológica

En la revisión sistemática se detectaron 12 ejes temáticos en los artículos analizados, que se mencionan en el **Cuadro 3**. Además, se efectuó el análisis de coocurrencia en ATLAS.ti a fin de precisar la relación entre estos ejes. Los resultados fueron representados en un diagrama de Sankey.

Cuadro 3. Descripción de ejes temáticos de los estudios sobre resiliencia socioecológica.

Eje temático	Descripción
Agrícola	Estudios de agronomía y ganadería.
Agroecología	Prácticas agrícolas que integran aspectos ecológicos, sociales, económicos y culturales a fin de mejorar la sostenibilidad de los sistemas productivos.
Desarrollo rural	Investigaciones referentes a cadenas de valor, participación de diferentes actores como gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones de investigación, sector privado y comunidades locales.
Dinámica del paisaje	Investigaciones sobre cambios en el paisaje en el transcurso del tiempo a causa, principalmente, del cambio del uso del suelo y vegetación.
Etnoecología	Estudios centrados en conocimientos ecológicos tradicionales y prácticas de comunidades locales e indígenas en relación con su medio ambiente.
Gestión ambiental	Investigaciones que abordan problemáticas ambientales y promueven la sostenibilidad.
Servicios ecosistémicos	Estudios acerca de la relación de los ecosistemas y el bienestar social.
Perspectiva de género	Equidad de género, justicia y equidad, igualdad de acceso, derecho de propiedad y recursos, sostenibilidad.
Interdisciplina	Estudios desde la integración de diferentes disciplinas académicas para generar nuevas ideas, teorías, métodos y enfoques.
Antropología	Estudios sobre formas de vida, creencias, prácticas y estructuras sociales de los grupos humanos.

Fuente: elaboración propia.

Factores clave que facilitan y limitan el desarrollo de la resiliencia socioecológica

Para la identificación de los factores que favorecen y limitan la resiliencia socioecológica, los artículos seleccionados se analizaron considerando las variables y los indicadores que influyen en esta en diversos contextos. Este análisis se basó en la evaluación de las problemáticas descritas en cada artículo, con especial atención en investigaciones empíricas y estudios de caso. Se seleccionaron los factores que se repiten con mayor frecuencia. Luego, esas variables o palabras clave se usaron como códigos para el análisis de coocurrencia en Atlas.ti.

En el caso de los factores que favorecen la resiliencia, se sintetizaron 35, que se clasificaron en seis grupos: (1.1) capacidad de transformación y gestión al cambio, (1.2) cooperación y organización comunitaria, (1.3) sostenibilidad ambiental y recursos naturales, (1.4) gobernanza e institucionalidad, (1.5) acceso a recursos y servicios y (1.6) pensamiento sistémico. Por otro lado, se determinaron 25 factores que limitan la resiliencia, clasificados en cuatro grupos: (2.1) factores ambientales, (2.2) factores en uso del recurso, (2.3) factores sociales y económicos y (2.4) factores institucionales y de gobernanza.

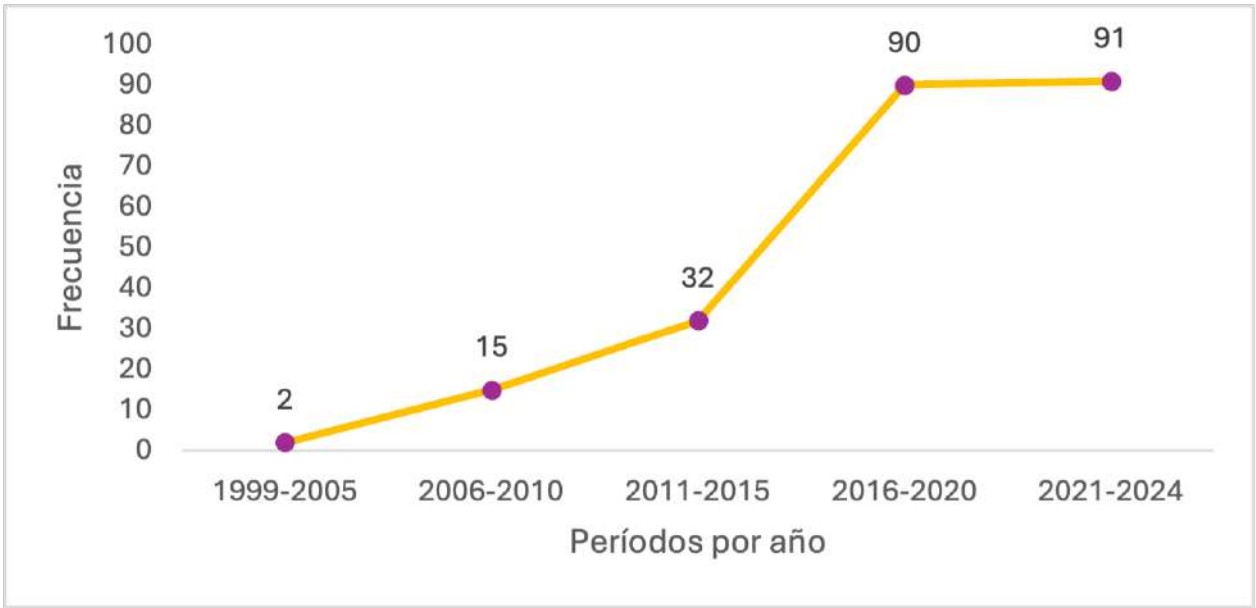
Para la integración y visualización de estas relaciones, se construyó una red de análisis en ATLAS.ti, que permitió una comprensión más profunda de las interacciones entre los factores identificados.

Resultados

Tendencias en la producción académica sobre resiliencia socioecológica

La **Gráfica 2** representa la dinámica en la productividad de investigaciones sobre resiliencia socioecológica a lo largo del tiempo, distribuidas en varios períodos. Se observa una tendencia creciente en la cantidad de estudios, en especial en las últimas dos décadas, lo que refleja un aumento del interés y desarrollo de esta temática. Estos resultados evidencian una mayor atención de la comunidad científica en la resiliencia socioecológica, lo que indica que se ha consolidado como un campo de investigación relevante y en expansión.

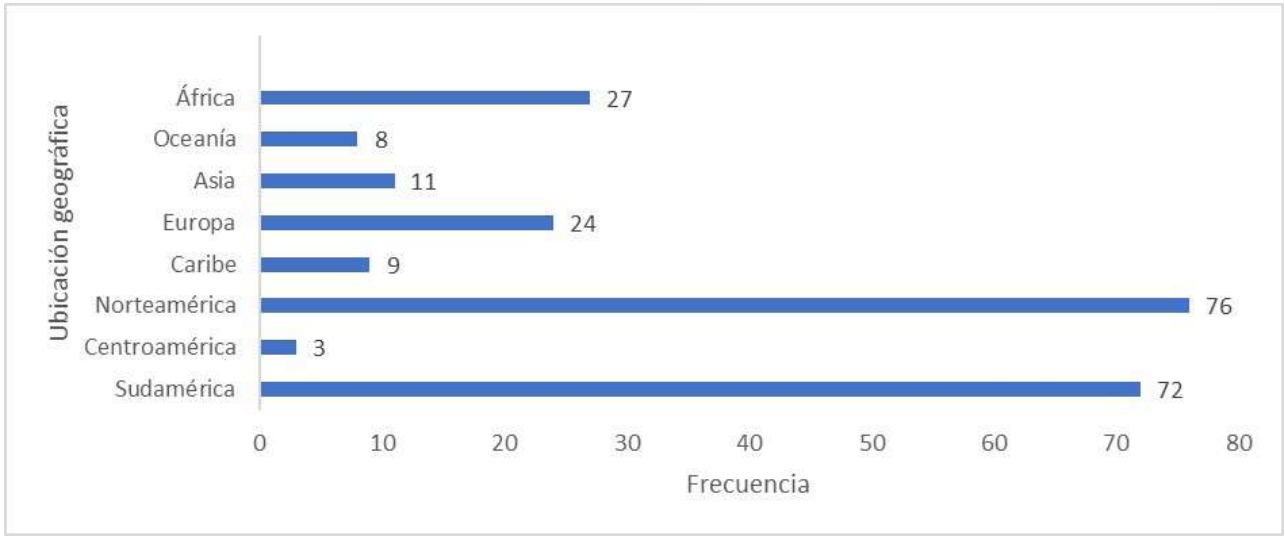
Gráfica 2. Evolución de la productividad de investigaciones sobre resiliencia socioecológica por año.



Fuente: elaboración propia.

La **Gráfica 3** ilustra la distribución de publicaciones científicas sobre resiliencia socioecológica según la región geográfica. Se puede ver que en Norteamérica y Sudamérica hay mayor cantidad de publicaciones, lo cual se debe a la concentración de estudios en varios países de estas regiones. Europa también cuenta con un número significativo de investigaciones acerca de resiliencia socioecológica, superior al de otras regiones como Asia, el Caribe y Oceanía.

Gráfica 3. Distribución geográfica de la productividad de investigaciones sobre resiliencia socioecológica.

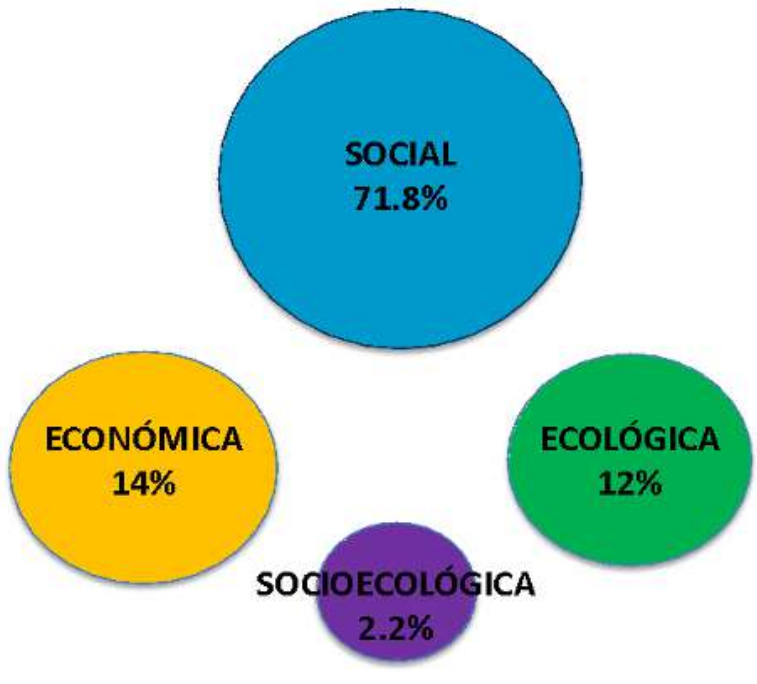


Fuente: elaboración propia.

Distribución de dimensiones en la resiliencia socioecológica

De acuerdo con el análisis de coocurrencia en ATLAS.ti, en los artículos es notoria una tendencia hacia la dimensión social (véase la **Gráfica 4**). Factores como gobernanza y capital social son tratados recurrentemente, mientras que las dimensiones ecológica y económica tienden a un menor protagonismo, lo que constituye un vacío temático que habrá que entender en futuras investigaciones.

Gráfica 4. Dimensiones de investigación sobre resiliencia socioecológica.



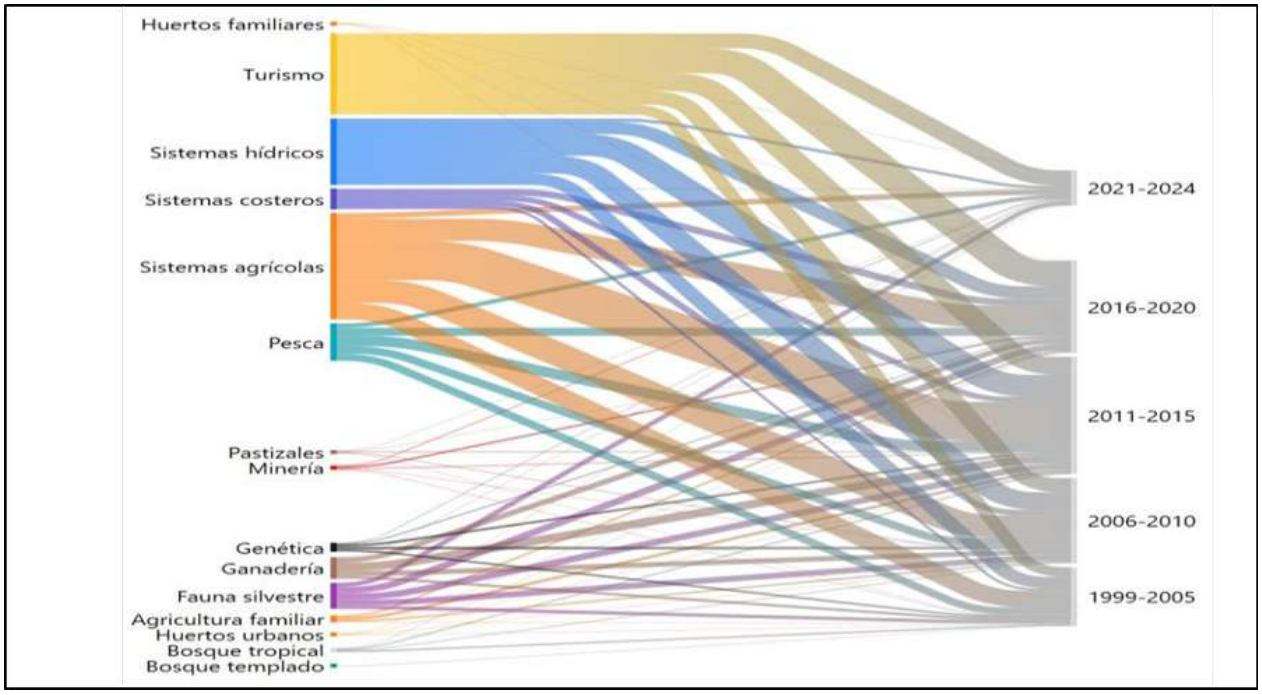
Fuente: elaboración propia.

Servicios ecosistémicos predominantes

En la **Gráfica 5**, el diagrama de Sankey muestra la dinámica de los estudios sobre resiliencia socioecológica en el contexto de los servicios ecosistémicos a través del tiempo. Se puede apreciar que en el período más reciente (2021-2024) ganaron mayor relevancia los huertos familiares, el turismo y los sistemas hídricos, lo que refleja un interés creciente en la sostenibilidad y la seguridad alimentaria como ejes clave de las investigaciones. Se observa una persistencia de sistemas agrícolas, pesca y sistemas hídricos. La ganadería y la genética, que fueron más prominentes en estudios anteriores, parecen haber disminuido en relevancia en los años posteriores.

Por otro lado, la minería, los pastizales y la fauna silvestre muestran una menor representación en los últimos períodos. En las interconexiones de los servicios ecosistémicos hay una fuerte relación entre sistemas agrícolas y otros sectores como turismo, huertos familiares y sistemas hídricos, lo que refuerza la idea de una transición hacia modelos de producción más integrados.

Gráfica 5. Relación de servicios ecosistémicos estudiados en investigaciones sobre resiliencia socioecológica a través del tiempo.

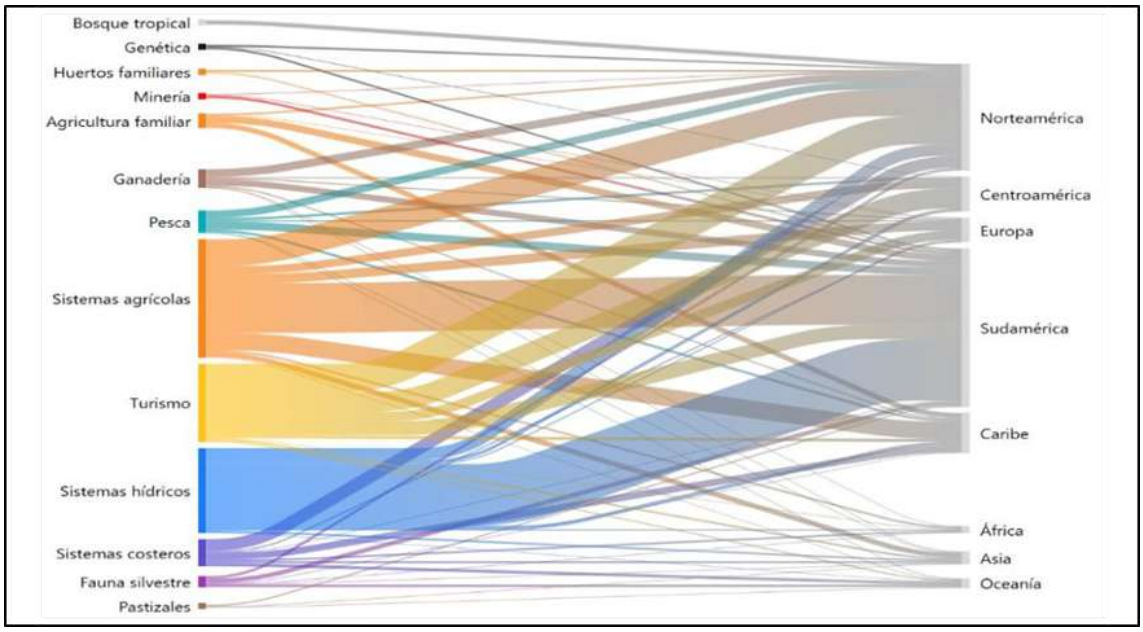


Fuente: elaboración propia.

Nota: el grosor de las líneas indica la intensidad de la relación entre los diferentes períodos.

La **Gráfica 6** representa la distribución global de investigaciones acerca de resiliencia socioecológica en el contexto de los servicios ecosistémicos en distintas regiones geográficas. Los sistemas agrícolas y la agricultura familiar predominan en América, Europa y Asia, mientras los sistemas hídricos tienen una elevada presencia en Sudamérica, Europa y Asia, lo que refleja la importancia de la gestión del agua. Los sistemas costeros y la pesca están más ligados al Caribe, Europa y Asia. La minería se asocia principalmente con Sudamérica y África, en concordancia con la explotación histórica de recursos naturales en estas regiones. Asimismo, el turismo tiene una fuerte conexión con Europa y el Caribe. La ganadería y los pastizales destacan en Sudamérica, Centroamérica y África.

Gráfica 6. Relación de servicios ecosistémicos estudiados en investigaciones acerca de resiliencia socioecológica en diferentes áreas geográficas.



Fuente: elaboración propia.

Nota: el grosor de las líneas indica la intensidad de la relación entre los diferentes períodos.

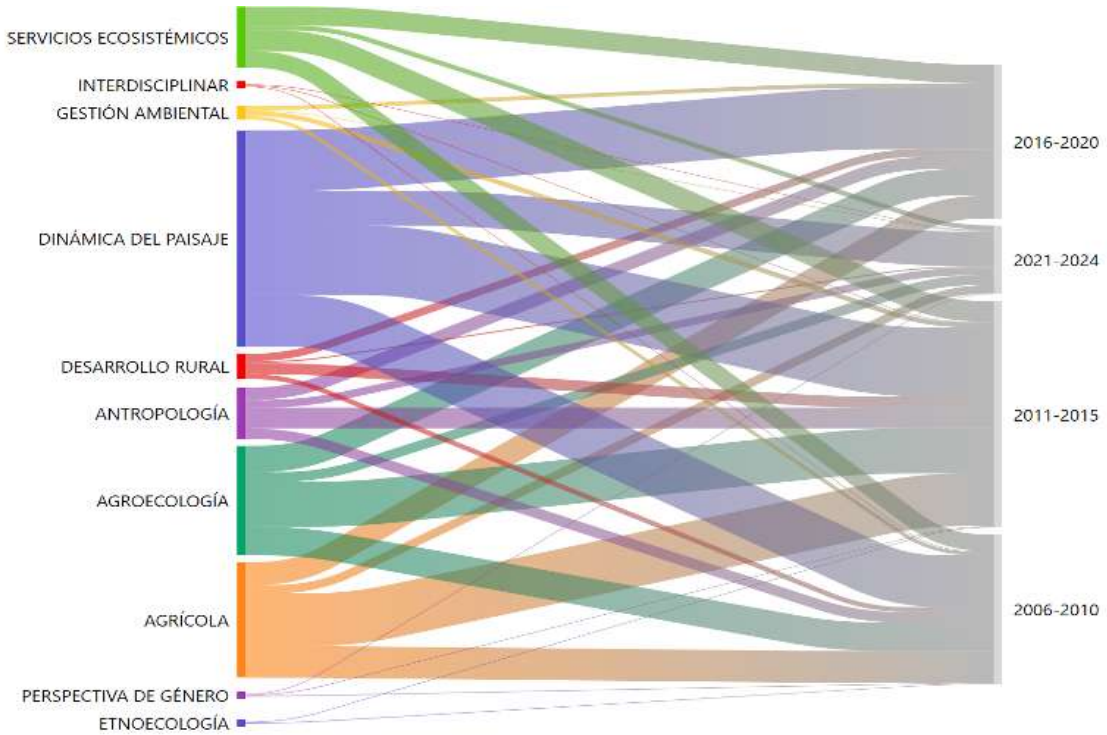
En las publicaciones, la tendencia hacia los sistemas hídricos es notoria por la condición de necesidad de estos tanto para la vida humana como para los ecosistemas (Vásquez-Lizcano *et al*., 2023).

Ejes temáticos predominantes en investigaciones sobre resiliencia socioecológica

En la **Gráfica 7**, el diagrama de Sankey muestra la dinámica de las investigaciones sobre resiliencia socioecológica y la relación de esta con diferentes ejes temáticos a lo largo del tiempo. "Gestión ambiental", "dinámica del paisaje" y "desarrollo rural" han mantenido una presencia constante en distintos períodos, lo que indica la importancia de estos respecto a la resiliencia socioecológica. Otros temas como "servicios ecosistémicos" y distintos ejes transdisciplinares como "antropología" y "agroecología" han ganado una relevancia mayor en los períodos más recientes, lo que sugiere un interés creciente por el desarrollo de investigaciones de una manera más integral.

En adición, el diagrama revela la emergencia de temas como "perspectiva de género" y "etnoecología" en los períodos más recientes, lo que señala una mayor inclusión de dimensiones sociales y culturales en las investigaciones sobre resiliencia. Esto representa una gran oportunidad para futuras investigaciones en este tema.

Gráfica 7. Ejes temáticos en investigaciones sobre resiliencia socioecológica a través del tiempo.



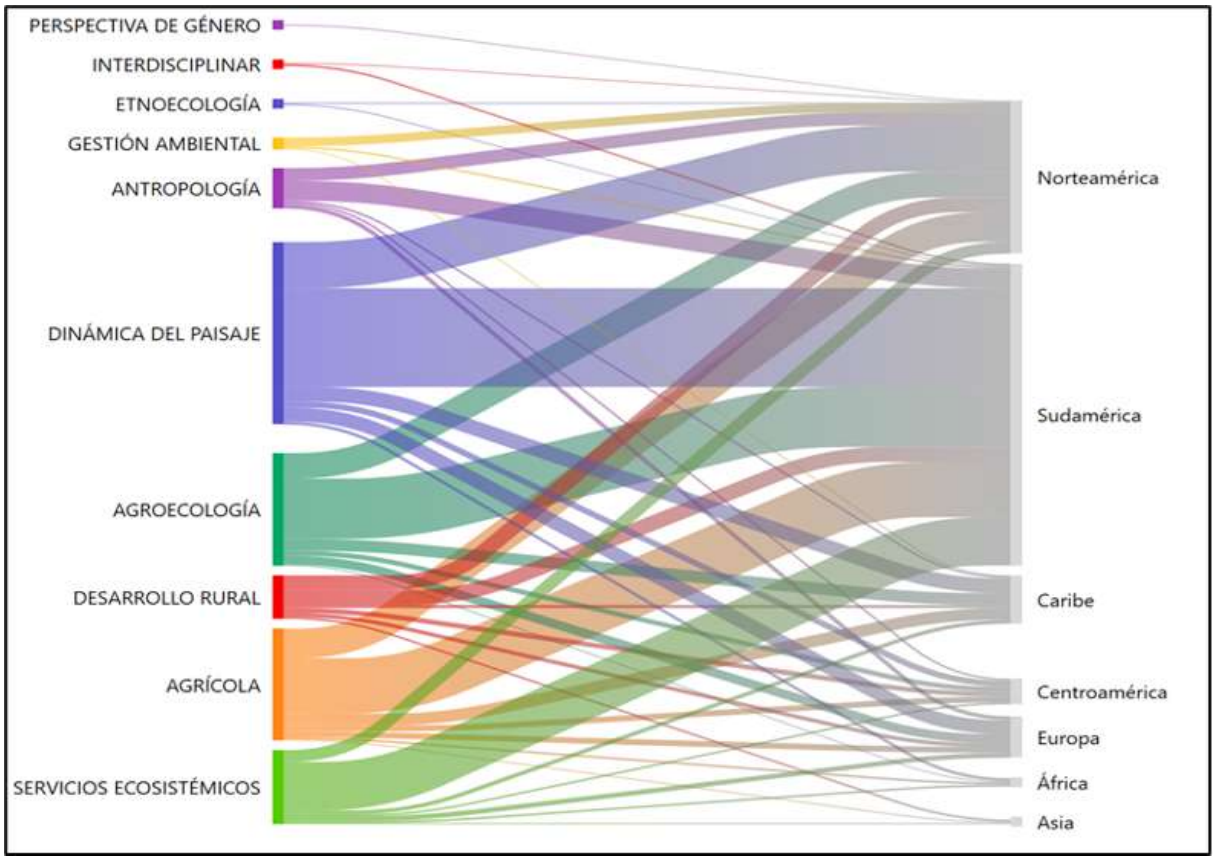
Fuente: elaboración propia.

Nota: el grosor de las líneas indica la intensidad de la relación entre los diferentes períodos.

En la **Gráfica 8** se puede ver la manera en que se distribuyen los ejes temáticos de las investigaciones acerca de resiliencia socioecológica en diferentes regiones geográficas. Temas predominantes como "dinámica del paisaje", "desarrollo rural", "agroecología" y "gestión ambiental" muestran concordancias con regiones específicas como Norteamérica, donde los artículos se centran, principalmente, en "servicios ecosistémicos" y enfoques interdisciplinarios. Sudamérica muestra una fuerte relación con los temas de "desarrollo rural" y "agroecología". Europa tiene una alta concentración de trabajos

en torno a la "gestión ambiental" e "interdisciplinaridad". Esta misma región también se vincula a asuntos de "dinámica del paisaje". Por otro lado, en regiones como el Caribe y Centroamérica destacan los estudios relativos a "desarrollo rural" y "agroecología", en virtud de la importancia de la agricultura y los pequeños productores en cuanto a la resiliencia socioecológica en estas áreas.

Gráfica 8. Ejes temáticos de las investigaciones sobre resiliencia socioecológica en diferentes áreas geográficas.



Fuente: elaboración propia.

Nota: el grosor de las líneas indica la intensidad de la relación entre los diferentes períodos.

Factores clave que facilitan el desarrollo de la resiliencia socioecológica

La **Gráfica 9** representa la manera en que se agrupan los 35 factores clave para el desarrollo de

la resiliencia socioecológica. El grupo 1 (capacidad de transformación y gestión al cambio) tiene mayor relevancia (44.12%), ya que en él se tratan asuntos como adaptabilidad, transformación, tecnología e innovación, elementos clave para el desarrollo de la resiliencia en un sistema socioecológico. El análisis de coocurrencia reveló relaciones significativas entre factores como adaptabilidad, innovación y cooperación comunitaria al mostrar los modos en que estos interactúan en las investigaciones acerca de resiliencia socioecológica. Por ejemplo, al examinar los artículos que mencionan "cooperación comunitaria" y "adaptabilidad" se hizo manifiesta una tendencia común en los estudios sobre comunidades rurales. Con casi siete por ciento de los casos, "acceso a recursos y servicios" es menos determinante que los otros factores, aunque sigue siendo relevante para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sistema, lo que limita la capacidad de adaptación, en especial en comunidades de bajos ingresos, según estudios previos.

Gráfica 9. Factores que facilitan el desarrollo de la resiliencia socioecológica.

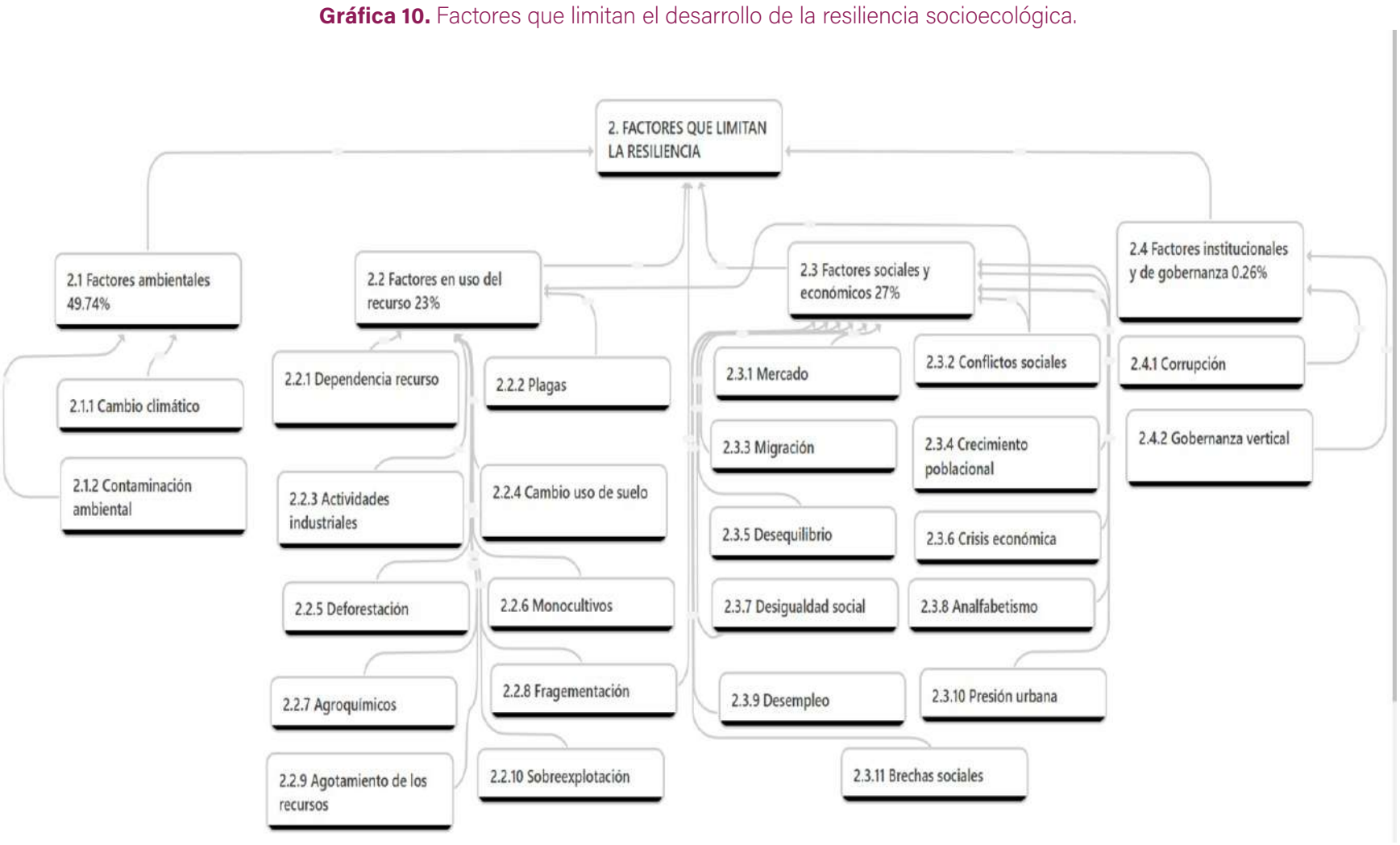


Fuente: elaboración propia.

Factores que limitan la resiliencia socioecológica

De igual manera, se identificaron los factores que limitan el desarrollo de la resiliencia. En la **Gráfica 10**, clasificados en cuatro grupos, se observa que los factores ambientales son la principal causa de esta limitación, con casi el 50 %. Otros factores clasificados en el segundo grupo como empleo, educación y estabilidad económica también tuvieron un peso considerable, con el 27 %, lo que sugiere que la resiliencia depende no solo del medio ambiente, sino también de estos factores socioeconómicos. El grupo de uso del recurso, con el 23 %, revela que la gestión inadecuada de los recursos naturales representa un problema significativo.

Gráfica 10. Factores que limitan el desarrollo de la resiliencia socioecológica.



Fuente: elaboración propia.

Discusión

La productividad de artículos sobre resiliencia socioecológica se ha incrementado considerablemente desde 2011, con un auge en el período 2016-2020. Este incremento se debe a la creciente conciencia global acerca de problemas ambientales como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, pues se ha entendido cómo los sistemas socioecológicos responden a perturbaciones tanto ambientales como sociales (Glowka *et al*., 1994; United Nations, s/f).

Además, la creación de plataformas y redes de investigación, como la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) y el Programa de Investigación del Sistema Tierra Humana (IHDP), facilitó la colaboración interdisciplinaria y promovió investigaciones empíricas centradas en la resiliencia socioecológica (Gunderson y Holling, 2002; Walker *et al*., 2004; Adger, 2005; McGinnis y Ostrom, 2014).

Según los resultados de esta investigación, la producción de artículos acerca de resiliencia socioecológica aumentó entre 2011 y 2020. Durante este tiempo emergieron nuevas teorías y estudios de caso en los que se adoptan enfoques más complejos y multi-disciplinarios integrando las dimensiones social, ecológica y económica para comprender de manera más completa dicha resiliencia (Berkes *et al*., 2003; Folke *et al*., 2010). De igual modo, el incremento exponencial de la producción de publicaciones entre 2016 y 2020 hace patente una creciente preocupación por la gestión de los sistemas socioecológicos ante desafíos ambientales como el cambio climático (Gazzano *et al*., 2016; Morales-Velasco *et al*., 2016; Loayza-Aguilar *et al*., 2020). Este aumento coincide con la consolidación de la resiliencia como un concepto fundamental para el abordamiento de las transformaciones del Antropoceno, en línea con estudios que destacan el papel de esta en la adaptación y la sostenibilidad de los sistemas socioecológicos (Bennett *et al*., 2016).

El examen de la distribución geográfica de la producción científica en torno a la resiliencia socioecológica hace patente una mayor concentración de estudios en Sudamérica y Norteamérica, con enfoques diferenciados. En Sudamérica, las investigaciones se centran en la deforestación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad (Adger, 2000; Folke, 2010), impulsadas por redes académicas como el Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia en Brasil y diversas universidades en Argentina, Chile y Colombia. La colaboración internacional ha fortalecido estas investigaciones, lo que ha permitido avanzar en estrategias de resiliencia para afrontar la degradación ambiental (Nicholls *et al*., 2013; Qin *et al*., 2022; Siqueira *et al*., 2022; Malecha *et al*., 2023). En Norteamérica, los estudios priorizan la adaptación al cambio climático y la gestión de recursos naturales a gran escala (Guariguata, 2009; Speake *et al*., 2020; Lobato y Guimarães, 2021).

Esta concentración de estudios en Sudamérica y Norteamérica refleja una respuesta regional desigual ante las crisis ambientales. En Sudamérica, la resiliencia socioecológica ha sido estudiada ampliamente debido a la urgencia de problemas como la deforestación y la pérdida de biodiversidad (Gelves, 2013; Campos Paiva y De Queiroz, 2021; Rosero *et al*., 2022; Cardoso, *et al*., 2022). Este hecho sugiere que la resiliencia en estas áreas ha surgido como una estrategia clave frente a crisis ambientales y sociales.

En contraste, regiones como África y Asia han recibido menos atención en la investigación sobre resiliencia, lo que podría estar relacionado con limitaciones en la infraestructura académica y el financiamiento, a pesar de que estas regiones afrontan desafíos

ambientales críticos (Heckelman, 2019; Oliver y Marsters, 2022; Goswami *et al*., 2024). Estos patrones destacan la necesidad de una distribución más equitativa de los estudios que fomente la investigación en regiones subrepresentadas a fin de fortalecer el conocimiento global.

Enfoques predominantes y vacíos en la literatura

Los resultados confirman tendencias clave en la investigación sobre resiliencia socioecológica, en particular en relación con las dimensiones sociales y las esferas de investigación. Por otro lado, el predominio de estudios centrados en la dimensión social que exponen la accesibilidad y la visibilidad de los sistemas sociales frente a los ecológicos concuerda con las investigaciones de Ambrosio-Albalá (2017) y Martínez y Cortes-Vázquez (2020) que destacan la importancia del capital social, la gobernanza y las instituciones en la construcción de la resiliencia como una propiedad emergente, donde la adaptabilidad y la innovación en las comunidades dependen de las dinámicas sociales (Berkes *et al*., 2003; Folke, 2006).

Esta fragmentación ha sido señalada en la literatura como una limitante para la comprensión completa de la resiliencia (Folke, 2006; Berrouet *et al*., 2020). Para poder fortalecer la capacidad de adaptación y transformación de estos sistemas es fundamental hacer investigaciones que integren simultáneamente los aspectos ecológicos, sociales y económicos (Cumming y Allen, 2017), lo que permitiría un análisis más preciso de las interacciones entre estos y de las estrategias de gestión más efectivas. Esto abre una oportunidad para futuras investigaciones en las que se busque incorporar de manera más equilibrada estas dimensiones con objeto de comprender mejor las interacciones entre los diferentes factores que componen los sistemas socioecológicos. Así, la resiliencia, como propiedad emergente, necesita ser abordada desde una perspectiva multidimensional para capturar estas complejas interacciones (Folke *et al*., 2010).

Servicios ecosistémicos y ejes temáticos

En los resultados de los análisis de servicios ecosistémicos destaca que los sistemas agrícolas y los sistemas hídricos han sido los más estudiados, en especial en Sudamérica y Centroamérica (Ruiz-Ruiz y Martín, 2017). Esta tendencia refleja el papel fundamental de estos sistemas en la seguridad alimentaria y el acceso al agua en estas regiones (Torres *et al*., 2011; Carrera-García *et al*., 2012). En particular, el agua es un recurso esencial del que las comunidades dependen para el consumo humano, la agricultura, la industria y el saneamiento (Botia y Preciado, 2019; Rull, 2019; Frêne *et al*., 2022). La elevada presencia de estos temas en la literatura responde a la creciente preocupación por la sostenibilidad de los recursos naturales, dado que la agricultura y la gestión del agua son pilares

esenciales para el desarrollo socioeconómico y la resiliencia de las comunidades (Ndlovu *et al*., 2020; Jiménez-Jiménez *et al*., 2022).

Asimismo, el turismo figura en la literatura como un servicio ecosistémico recurrente en varias regiones, incluyendo el Caribe y Europa, lo que indica la relevancia de este como motor económico y su vínculo con la resiliencia socioecológica. En muchas regiones representa una fuente fundamental de ingresos y empleo, pero, al mismo tiempo, su sostenibilidad depende de una adecuada gestión de los recursos naturales (Bojórquez-Vargas *et al*., 2017; Martínez y Cortes-Vázquez, 2020).

Dado que involucra múltiples actores y sectores (Miljanović, 2007), el desarrollo del turismo puede fortalecer la resiliencia al fomentar la diversificación económica. Sin embargo, una planificación inadecuada de este puede generar presión sobre los recursos hídricos, la biodiversidad y las dinámicas socioculturales, lo que resalta la necesidad de estrategias de manejo integradas y adaptativas (Van de Sand, 2012; Villabona y Méndez, 2022).

En contraste, los pastizales, la fauna silvestre y los bosques tropicales tienen una representación menor en la literatura, lo que evidencia brechas en el conocimiento de la resiliencia de estos (Rodríguez *et al*., 2024). Estos resultados resaltan la necesidad de ampliar la investigación acerca de los servicios ecosistémicos menos estudiados y en regiones con menor cobertura científica (López y Roca, 2024).

En lo que concierne a los ejes temáticos, los resultados muestran un cambio en los enfoques de estudio de la resiliencia socioecológica, pues se ha pasado de un énfasis en la gestión ambiental y el desarrollo rural a una mayor atención en enfoques interdisciplinarios, servicios ecosistémicos y disciplinas transdisciplinares como la agroecología y la antropología (Cevallos *et al*., 2019; Gómez-Echeverri *et al*., 2020; García-González *et al*., 2022). Esto refleja una transición hacia estudios más integrales reconociendo la interdependencia entre los sistemas sociales y ecológicos (Folke *et al*., 2010; Biggs *et al*., 2012; Maciejewski *et al*., 2015). Además, la presencia constante de ejes temáticos como dinámica del paisaje y agroecología indica que la transformación del paisaje y la sostenibilidad agrícola son aspectos clave en la resiliencia (Peeples *et al*., 2006; Maciejewski *et al*., 2015; Rivera-Collazo *et al*., 2018; Dias *et al*., 2021; Olmos-Martínez *et al*., 2022; Quiroz-Guerrero *et al*., 2022).

De igual manera, la diferencia geográfica de los ejes temáticos muestra prioridades y contextos regionales distintos. En Norteamérica, las investigaciones se centran en los servicios ecosistémicos y en enfoques interdisciplinarios, lo que indica un interés en la gestión de los recursos naturales (Amore *et al*., 2018). En Sudamérica y Centroamérica, el predominio de la agroecología y el desarrollo rural resalta la importancia de la agricultura (Blesh y Wittman, 2015). En Europa, el alto número de estudios en torno a la gestión ambiental y la interdisciplinariedad revela una aproximación

más estructurada y encaminada a la conservación de los ecosistemas (Kulakowski *et al*., 2017; Marull, *et al*., 2019).

Por último, la incorporación de ejes temáticos como perspectiva de género y etnoecología en estudios más recientes señala un esfuerzo por incluir dimensiones socioculturales en las investigaciones acerca de resiliencia socioecológica. En esta inclusión, se reconoce la equidad, los conocimientos tradicionales y la participación social en la sostenibilidad de los sistemas (Rivera-Collazo *et al*., 2018; Yacamán-Ochoa y García-Llorente, 2020; Uyttewaal *et al*., 2023).

Factores clave para la resiliencia socioecológica

Entre los factores que facilitan o limitan la resiliencia, se hace manifiesto que la capacidad de adaptación ante las perturbaciones ambientales está estrechamente ligada a la organización comunitaria, el capital social y la gobernanza (Torres *et al*., 2011; Carrera-García *et al*., 2012; Ruiz-Ruiz y Martín-Civantos, 2017). En particular, la cooperación entre actores locales, el acceso a redes de apoyo y la flexibilidad institucional son elementos clave para el fortalecimiento de la resiliencia en diferentes contextos. Asimismo, la innovación y la capacidad de aprendizaje colectivo desempeñan un papel fundamental en la transformación de las comunidades frente a los cambios ambientales y socioeconómicos (González-Venegas *et al*., 2023).

En trabajos como el de Chontasi *et al*. (2021) se destaca que la resiliencia no depende únicamente de la disponibilidad de recursos, sino también de la capacidad de las comunidades para organizarlos y gestionarlos de manera efectiva. En este sentido, la gobernanza participativa se confirma como un pilar esencial en razón de que permite una toma de decisiones más equitativa e inclusiva promoviendo estrategias adaptativas que responden a las necesidades locales (Eilola *et al*., 2021; Santamaría *et al*., 2023).

Además, los resultados coinciden con las teorías que conceptualizan la resiliencia como un proceso dinámico de adaptación y transformación (Holling, 1973; Biggs *et al*., 2012; McGinnis y Ostrom, 2014). La interacción entre conocimientos tradicionales y nuevas estrategias de gestión refuerza la capacidad de respuesta ante crisis, al tiempo que fomenta la innovación social y la cohesión comunitaria (Martínez *et al*., 2022; González- Venegas *et al*., 2023). En este orden de ideas, el fortalecimiento de las redes de colaboración y la construcción de capacidades locales son esenciales para incrementar la resiliencia a largo plazo.

Desafíos en las investigaciones sobre resiliencia socioecológica

A pesar del avance en resiliencia socioecológica, persisten retos importantes. La incertidumbre

es uno de los principales desafíos en el logro de esta resiliencia (Walker *et al.,* 2004; Chontasi *et al*., 2021; García-Salazar *et al*., 2021), ya que complica la gestión y la sostenibilidad de los SSE. Como lo muestran los resultados de este trabajo, la naturaleza impredecible de la dinámica ecológica, el cambio climático y los factores socioeconómicos crean un entorno complejo en donde las estrategias de gestión tradicionales suelen ser insuficientes (Siegel *et al*., 2024). Para subsanar esta insuficiencia, se requieren enfoques innovadores en la gobernanza y la toma de decisiones que puedan adaptarse a estas incertidumbres (González-Venegas *et al*., 2023).

Otro desafío importante en el estudio de la resiliencia es la identificación y la medición de los factores que la fortalecen o la limitan en distintos contextos; su establecimiento como variables clave en el análisis permitirá el desarrollo de metodologías más precisas para la evaluación de la resiliencia y el diseño de estrategias de intervención más efectivas (García-Dueñas *et al*., 2022). No obstante, para ello, se requiere superar retos metodológicos como la diversidad de escalas analíticas, integrar enfoques cualitativos y cuantitativos e incorporar perspectivas interdisciplinares, ya que, a pesar de los avances documentados, es evidente la fragmentación en la literatura, en especial en la integración de enfoques transdisciplinarios (Whitfield *et al*., 2011; Cooke *et al*., 2023). En este sentido, futuras investigaciones deberán enfocarse en el avance de marcos teóricos y herramientas metodológicas que faciliten la evaluación sistemática de la resiliencia socioecológica y su aplicación en la gestión de comunidades vulnerables (Munden-Dixon *et al*., 2018; Cevallos *et al*., 2019; Gómez-Echeverri *et al*., 2020).

Por último, la efectividad de la resiliencia socioecológica depende de la alineación entre políticas públicas y gobernanza, asegurando que sean flexibles, adaptativas y respaldadas por instituciones locales sólidas (Vázquez *et al*., 2023; Hernández y Ramos, 2023). La gobernanza participativa es clave para la integración de conocimientos científicos y tradicionales garantizando estrategias contextuales y sostenibles (Estrada *et al*., 2022). Sin embargo, la falta de mecanismos de participación y la centralización de decisiones pueden limitar estos esfuerzos, por lo que se perpetuarían desigualdades (Heckelman *et al*., 2022). Para el fortalecimiento de la resiliencia, es esencial que las políticas promuevan la equidad social y económica, asegurando que las comunidades vulnerables tengan acceso a recursos y participación en la toma de decisiones (Dietz *et al*., 2003).

Esta revisión confirma la importancia del abordamiento de la resiliencia socioecológica desde una perspectiva multidimensional que abarque las interacciones entre los sistemas sociales, ecológicos y económicos. Para fortalecer la resiliencia en futuros estudios, es fundamental priorizar la colaboración internacional y elaborar métricas más precisas y flexibles que permitan la evaluación de la resiliencia en distintas escalas y contextos (Biggs *et al*., 2012; Biggs *et al*., 2021; Manyani *et al*., 2024).

Conclusiones

Este trabajo posibilitó la identificación de factores clave, tendencias y desafíos en la investigación sobre resiliencia socioecológica. La visualización de datos cualitativos en ATLAS.ti facilitó la toma de decisiones metodológicas, validando la frecuencia y relevancia de estos factores.

Los hallazgos resaltan que la resiliencia depende no solo de la disponibilidad de los recursos naturales, sino también de la capacidad de adaptación y gestión comunitaria ante perturbaciones. Factores como gobernanza participativa, participación comunitaria e innovación son determinantes para el fortalecimiento de la resiliencia, pero para su efectividad se requieren marcos de gobernanza inclusivos y estrategias adaptativas contextualizadas.

No obstante, en la literatura se encontró una tendencia a abordar por separado las dimensiones social, ecológica o económica, lo que refleja enfoques analíticos especializados. Si bien esta especialización ha permitido profundizar en aspectos particulares de la resiliencia socioecológica, también pone de relieve una oportunidad para avanzar hacia enfoques más integradores que consideren la interconexión entre estas dimensiones.

Para fortalecer el estudio de la resiliencia socioecológica es fundamental desarrollar herramientas metodológicas que permitan la evaluación de esta de modo comparativo, sin perder la flexibilidad necesaria para adaptarse a distintos contextos. En lugar de buscar una estandarización rígida, se requieren marcos metodológicos que integren enfoques interdisciplinarios y posibiliten la identificación de patrones generales, respetando las particularidades culturales, ambientales y socioeconómicas de cada comunidad. La colaboración internacional y el desarrollo de métricas adaptativas serán clave para generar conocimientos aplicables en diversos sistemas socioecológicos, con lo que se facilitarán estrategias de resiliencia más efectivas y contextualizadas.

Referencias

Acevedo, Erika Cristina y Urán, Alexandra. (2022). Estudio de la vulnerabilidad socioecológica entre productores cafeteros de la cuenca del río Chinchiná (departamento de Caldas, Colombia). *Boletín de Antropología*, *37*(64), 14-46. http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v37n64a1

Adger, W. Neil. (2000). Social and ecological resilience: are they related? *Progress in Human Geography. 24*(3), 347-364. https://doi.org/10.1191/030913200701540465

Adger, W. Neil; Arnell, Nigel W. y Tompkins, Emma L. (2005). Successful adaptation to climate change across scales. *Global Environmental Change*, *15*(2), 77-86. https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2004.12.005

Altieri, Miguel A. y Nicholls, Clara Inés. (2013). Agroecología y resiliencia al cambio climático: principios y consideraciones metodológicas. *Agroecología*, *8*(1), 7-20. https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/182921

Ambrosio-Albalá, Mateo. (2017). Ciclo adaptativo y cambio rural: el enfoque territorial en la gestión de la resiliencia rural. *Revista de Fomento Social*, *72/3-4*(287-288), 665-682. https://revistas.uloyola.es/rfs/article/view/1470

Amore, Alberto; Prayag, Girish y Hall, Michael. (2018). Conceptualizing Destination Resilience From a Multilevel Perspective. *Tourism Review International*, *22*(3-4), 235-250. https://doi.org/10.3727/154427218X15369305779010

Andrade-Ayala, Aura P.; Osorio-Garcés, Carlos E. y Martínez-Idrobo, Juan P. (2019). Reflection on the vision of Integrated Management of vulnerability due to water shortages in rural zone of Colombia. *Ingeniería y Competitividad*, *21*(2), 1-16. https://doi.org/10.25100/iyc.v21i2.8342

Baker, Virginia; Ataria, James; Ankeny, Rachel y Bray, Heather. (2023). Transdisciplinary science and the importance of Indigenous knowledge. *Integrated Environmental Assessment and Management*, *20*(3), 805-816. https://doi.org/10.1002/ieam.4847

Bengeza, Zingesele D.; Manenzhe, Teboho D. y Zwane, M. Elliot. (2023). Strategies for Climate-Change Resilience Among Maize Farmers in Lesotho. *South African Journal of Agricultural Extension*, *51*(4), 1-16. https://doi.org/10.17159/2413-3221/2023/v51n4a12225

Bennett, Elena. M.; Solan, Martin; Biggs, Reinette; McPhearson, Timon; Norström, Albert V.; Olsson, Per; Peterson, Garry D.; Raudsepp-Hearne, Ciara; Biermann, Frank; Carpenter, Stephen R.; Ellis, Erle C.; Hichert, Tanja; Galaz, Victor; Lahsen, Myanna; Milkoreit, Manjana; Martin-López, Berta; Nicholas, Kimberly A.; Preiser, Rika; Vince, Gaia; Vervoort, Joost M. y Xu, Jianchu. (2016). Bright spots: seeds of a good Anthropocene. *Frontiers in Ecology and the Environment*, *14*(8), 441-448. https://doi.org/10.1002/fee.1309

Berkes, Fikret; Colding, Johan y Folke, Carl (Eds.). (2003). Navigating social-ecological systems: Building resilience for complexity and change. Cambridge University Press.

Berrouet, Lina; Villegas-Palacio, Clara y Botero, Verónica. (2020). Vulnerability of Rural Communities to Change in an Ecosystem Service Provision: Surface water supply. A Case Study in the Northern Andes, Colombia. *Land Use Policy, 97*, 104737. https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104737

Biggs, Reinette; Clements, Hayley; De Vos, Alta; Folke, Carl; Manyani, Amanda; Maciejewski, Kristine; Martín-López, Berta; Preiser, Rika; Selomane, Odirilwe y Schlüter, Maja. (2021). What are social-ecological systems and social-ecological systems research? En Reinette Biggs, Alta de Vos, Rika Preiser, Hayley Clements, Kristine Maciejewski y Maja Schlüter (eds.), *The Routled-*

ge Handbook of Research Methods for Social-Ecological Systems (pp. 3-26). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003021339

Biggs, Reinette; Schlüter, Maja; Biggs, Duan; Bohensky, Erin L.; BurnSilver, Shauna; Cundill, Georgina; Dakos, Vasilis; Daw, Tim M.; Evans, Louisa S.; Kotschy, Karen; Leitch, Anne M.; Meek, Chanda; Quinlan, Allyson; Raudsepp-Hearne, Ciara; Robards, Martin D.; Schoon, Michael L.; Schultz, Lisen y West, Paul C. (2012). Toward Principles for Enhancing the Resilience of Ecosystem Services. *Annual Review of Environment and Resources, 37*, 421-448. https://doi.org/10.1146/annurev-environ-051211-123836

Blesh, Jennifer y Wittman, Hannah. (2015). "Brasilience": Assessing Resilience in Land Reform Settlements in the Brazilian Cerrado. *Human Ecology*, *43*, 531-546. https://doi.org/10.1007/s10745-015-9770-0

Bojórquez-Vargas, Alma Rafaela; Pérez-Ramírez, Carlos Alberto; Márquez-Rosano, Conrado y Hernández-González, Gisela Beatriz. (2017). Desafíos de la gestión comunitaria del turismo en las cascadas de Micos, San Luis Potosí (México). *Tlatemoani*, *8*(26), 288-311. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7262245

Botia, Clara Judyth y Preciado, Jair. (2019). Resiliencia comunitaria: defensa del agua y del territorio en la cuenca del río Sumapaz, Colombia. *Perspectiva Geográfica*, *24*(1), 13-34. https://doi.org/10.19053/01233769.8425

Campos Paiva, Júlia y De Queiroz, Eliana Rosa. (2021). Rural-urban Moatize: water harvesting design strategies to enable community-driven development. *Urbe. Revista Brasileira de Gestâo Urbana, 14*, e202010097. https://doi.org/10.1590/2175-3369.014.e20210097

Cardoso, José María; Fernandes, Luís Claudio; Topf, Julie; Vieira, Irma Célia y Scarano, Fabio R. (2022). Minimum costs to conserve 80% of the Brazilian Amazon. *Perspectives in Ecology and Conservation, 20*(3), 216-222. https://doi.org/10.1016/j.pecon.2022.03.007

Carpenter, Stephen; Brock, William y Hanson, Paul. (1999). Ecological and Social Dynamics in Simple Models of Ecosystem Management. *Ecology and Society*. *3*(2), art. 4. https://ecologyandsociety.org/vol3/iss2/art4/

Carrera-García, Silvia; Navarro-Garza, Hermilio; Pérez-Olvera, Ma. Antonia y Mata-García, Bernardino. (2012). Calendario agrícola mazateco, milpa y estrategia alimentaria campesina en territorio de Huautepec, Oaxaca. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, *9*(4), 455-475. https://www.revista-asyd.org/index.php/asyd/article/view/1183

Cevallos, Marco; Urdaneta, Fátima y Jaimes, Edgar. (2019). Desarrollo de sistemas de producción agroecológica: Dimensiones e indicadores para su estudio. *Revista de Ciencias Sociales*, *25*(3), 172-185. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28060161012

Chapin, F. Stuart; Folke, Carl y Kofinas, Gary P. (2009). A Framework for Understanding Change. En F. Stuart Chapin, Gary P. Kofinas y Carl Folke (Eds.), *Principles of Ecosystem Stewardship. Resilience-Based Natural Resource Management in a Changing World* (pp. 3-28). Springer.

Chitengi-Sakapaji, Stephen; García-Molinos, Jorge; Parilova, Varvara; Gavrilyeva, Tuyara y Yakovleva, Natalia. (2024). Navigating Legal and Regulatory Frameworks to Achieve the Resilience and Sustainability of Indigenous Socioecological Systems. *Resources, 13*(4), 56. https://doi.org/10.3390/resources13040056

Chontasi, Fernando David; Noguera, Jessica Dayana; Ortega, Daniela Pilar; Chicaiza, Mery Tatiana; Naula, Luis Arturo y Duarte, Diana Carolina. (2021). Resiliencia socio-ecológica: una perspectiva teórico-metodológica para el turismo comunitario. *Siembra*, *8*(2), e2967. https://doi.org/10.29166/siembra.v8i2.2967

Cooke, Steven J.; Fulton, Elizabeth A.; Sauer, Warwick H.; Lynch, Abigail J.; Link, Jason S.; Koning, Aaron A.; Jena, Joykrushna; Silva, Luiz G.; King, Alison J.; Kelly, Rachel; Osborne, Matthew; Nakamura, Julia; Preece, Ann L.; Hagiwara, Atsushi; Forsberg, Kerstin; Kellner, Julie B.; Coscia, Ilaria; Helyar, Sarah; Barange, Manuel; Nyboer, Elizabeth; Wlliams, Meryl J.; Chuenpagdee, Ratana; Begg, Gavin A. y Gillanders, Bronwyn M. (2023). Towards vibrant fish populations and sustainable fisheries that benefit all: learning from the 30 years to inform the next 30 years. *Reviews in Fish Biology and Fisheries, 33*, 317-347. https://doi.org/10.1007/s11160-023-09765-8

Cumming, Graeme S. y Allen, Craig R. (2017). Protected areas as social-ecological systems: perspectives from resilience and social-ecological systems theory. *Ecological Applications*, *27*(6), 1709-1717. https://doi.org/10.1002/eap.1584

Delgado-Assad, Eduardo; Calmon, Miguel; Lopes-Assad, María Leonor; Feltran-Barbieri, Rafael; Pompeu, João; Moreno-Domingues, Leonardo y Nobre, Carlos Afonso. (2022). Adaptation and resilience of agricultural systems to local climate change and extreme events: an integrative review. *Pesquisa Agropecuária Tropical, 52*, e72899, 1-9. https://revistas.ufg.br/pat/article/view/72899

Dias, Ana Paula; Bonatti, Michelle y Sieber, Stefan. (2021). Resilience of Community Food Systems (CFS): Co-Design as a Long-Term Viable Pathway to Fase Crises in Neglected Territories? *Foods, 10*(3), 521. https://doi.org/10.3390/foods10030521

Dietz, Thomas; Ostrom, Elinor y Stern, Paul C. (2003). The Struggle to Govern the Commons. *Science, 302*(5652), 1907-1912. https://doi.org/10.1126/science.1091015

Eilola, Salla; Duguma, Lalisa; Käyhkö, Niina y Minang, Peter A. (2021). Coalitions for Landscape Resilience: Institutional Dynamics behind Community–Based Rangeland Management System in North-Western Tanzania. *Sustainability*, *13*(19), 10939. https://doi.org/10.3390/su131910939

Estrada, Alejandro; Garber, Paul A.; Gouveia, Sidney; Fernández-Llamazares, Álvaro; Ascensâo, Fernando; Fuentes, Agustín; Garnett, Stephen T.; Shaffer, Christopher; Bicca-Marques, Júlio; Fa, Julia E.; Hockings, Kimberley; Shanee, Sam; Johnson, Steig; Shepard, Glenn H.; Shanee, Noga; Golden, Christopher D.; Cárdenas-Navarrete, Anaid; Levey, Dallas R.; Boonratana, Ramesh; Dobrovolski, Ricardo; Chaudhary, Abhishek; Ratsimbazafy, Jonah; Supriatna, Jatna; Kone, Inza y Volampeno, Sylviane. (2022). Global importance of Indigenous Peoples, their lands, and knowledge systems for saving the world's primates for extinction. *Science Advances*, *8*(32), eabn2927. https://doi.org/10.1126/sciadv.abn2927

Fantoni, Josefina. (2020). Resignificación política: Diálogos entre el pensamiento complejo y la planificación situacional para el desarrollo de la Antropolítica. *Simbiótica*, *7*(2), 44-61. https://periodicos.ufes.br/simbiotica/article/view/32592

Fischer, Joern; Gardner, Toby A.; Bennett, Elena M.; Balvanera, Patricia; Biggs, Reinette; Carpenter, Stephen; Daw, Tim; Folke, Carl; Hill, Rosemary; Hughes, Terry P.; Luthe, Tobias; Maass, Manuel; Meacham, Megan; Norström, Albert V.; Peterson, Garry; Queiroz, Cibele; Seppelt, Ralf; Spierenburg, Marja y Tenhunen, John. (2015). Advancing sustainability through mainstreaming a social-ecological systems perspective. *Current Opinion in Environmental Sustainability, 14*, 144-149. https://doi.org/10.1016/j.cosust.2015.06.002

Folke, Carl. (2006). Resilience: The emergence of a perspective for social-ecological systems analyses. *Global Environmental Change*, *16*(3), 253-267. https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2006.04.002

Folke, Carl; Carpenter, Stephen R.; Walker, Brian; Scheffer, Marten; Chapin, Terry y Rockström, Johan. (2010). Resilience thinking: Integrating resilience, adaptability, and transformability. *Ecology and Society*, *15*(4), art. 20. https://www.jstor.org/stable/26268226

Frêne, Cristián; Villarroel, Fernanda; Rojas, Rolando; Sanzana, Javier; González, Jorge; Alarcón, Diela; Gómez, Fernando y Barra, Scarlett. (2022). Escasez de agua en Chiloé: Red Participativa de Agua como solución para el sector rural. *Revista de Geografía Norte Grande,* (82), 375-396. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022022000200375

García, Ana Mónica de Jhesú y Vázquez, Valente. (2022). Vulnerabilidad turística en sitios de la región de la Huasteca, San Luis Potosí, México, como resultado de la variabilidad climática. *Revista de Geografía Norte Grande,* (83), 331-352. https://revistanortegrande.uc.cl/index.php/RGNG/article/view/21557

García-Dueñas, Roberto Yasiel; Soler, Salvador David; Mirabal, Yoanelys y Agüero, Fernando Carlos. (2022). Estudio de resiliencia socioecológica frente al cambio climático en comunidades costeras: una apuesta desde la provincia de Cienfuegos. *Revista Conrado*, *18*(87), 44-54. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2501

García-González, Erick David; López, Víctor Manuel y López, Gustavo. (2022). Análisis de la resiliencia social en sistemas socio-ecológicos: una propuesta interdisciplinaria para los destinos turísticos y su desarrollo sostenible. *Investigaciones Turísticas,* (23), 48-72. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8295667

García-Salazar, Ángela; Echeverri-Rubio, Alejandro y Vieira-Salazar, Jaime Andrés. (2021). Responsabilidad social corporativa y gobernanza: una revisión. *Revista Universidad y Empresa, 23*(40), 1-26. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.9389

Gazzano, Inés; Altieri, Miguel; Achkar, Marcel y Burgueño, Juan. (2016). Riesgo y resiliencia de productores ganaderos familiares en el área protegida Parque Nacional Esteros de Farrapos, Uruguay. *Agrociencia Uruguay*, *20*(1), 51-60. https://doi.org/10.31285/AGRO.20.1.7

Gelves, Francisco Felipe. (2013). Learning and adaptation as conservation practices in resilient traditional socio-ecological systems: The Elder Brothers of Sierra Nevada de Santa Marta. *Journal Technology*, *12*(1), 99-109. https://doi.org/10.18270/rt.v12i1.654

Glowka, Lyle; Burhenne-Guilmin, Françoise y Synge, Hugh. (1994). *A Guide to the Convention on Biological Diversity*. International Union for Conservation of Nature and Natural Resources.

Gómez-Echeverri, Luis Fernando; Ríos-Osorio, Leonardo Alberto y Eschenhagen-Durán, María Luisa. (2020). A Rational Model for Agroecology as a Science. *International Journal of Agronomy,* 2020(1), 2940251. https://doi.org/10.1155/2020/2940251

González-Venegas, Sergio Enrique; Tapia-Guerrero, Luis Arturo; Martínez-Gutiérrrez, Gabino Alberto y Toledo- López, Arcelia. (2023). Agricultural resilience in small agave producers in Oaxaca. *Revista Mexicana Ciencias Agrícolas*, *14*(2), 197-209. https://doi.org/10.29312/remexca.v14i2.3055

Goswami, Rupak; Roy, Riya; Gangopadhyay, Dipjyoti; Sen, Poulami; Roy, Kalyan; Sarkar, Sukamal; Misra, Sanchayeeta; Ray, Krishnendu; Monjardino, Marta y Mainuddin, Mohammed. (2024). Understanding Resource Recycling and Land Management to Upscale Zero-Tillage Potato Cultivation in the Coastal Indian Sundarbans. *Land*, *13*(1), 108. https://doi.org/10.3390/land13010108

Guariguata, Manuel R. (2009). El manejo forestal en el contexto de la adaptación al cambio climático. *Revista de Estudios Sociales,* (32), 98-113. https://doi.org/10.7440/res32.2009.07

Gunderson, Lance H. y Holling, Crawford S. (Eds.). (2002). *Panarchy. Understanding Transformations in Human and Natural Systems*. Island Press.

Heckelman, Amber A. (2019). Enhancing smallholder resilience through place-based knowledge and resource generation. *Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development*, *9*(1), 141-149. https://doi.org/10.5304/jafscd.2019.091.037

Heckelman, Amber; Chappell, M. Jahi y Wittman, Hannah. (2022). A polycentric food sovereignty approach to climate resilience in the Philippines. *Elementa: Science Anthropocene*, *10*(1), 2-21. https://doi.org/10.1525/elementa.2020.00033

Hernández, Rosa C. y Ramos, Pablo A. (2023). La restauración socioecológica: Potencialidades del uso del enfoque de los sistemas socioecológicos y el marco analítico de sistemas de innovación social. *Ecología Austral*, *33*(3), 839-851. https://doi.org/10.25260/EA.23.33.3.0.2113

Holling, Crawford S. (1973). Resilience and Stability of Ecological Systems. *Annual Review of Ecology, Evolution, and Systematics, 4*, 1-23. https://doi.org/10.1146/annurev.es.04.110173.000245

Ibarra, José Tomás; Caviedes, Julián; Monterrubio-Solís, Constanza; Barreau, Antonia y Marchant, Carla. (2024). Social-ecological resilience: Knowledge of agrobiodiversity by campesinos and migrants in the face of global changes. *Journal of Environmental Management, 370*, 122461. https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2024.122461

Jiménez-Jiménez, Viridiana; Ortega-Argueta, Alejandro; Tejeda-Cruz, Carlos y Monzón-Alvarado, Claudia. (2022). Gestión adaptativa en sistemas socioecológicos: Un estudio de caso de las palmas camedor (*Chamaedorea quezalteca*) en la Reserva de la Biosfera La Sepultura, Chiapas, México. *Revista de Ciencias Ambientales*, *56*(2), 84-103. https://doi.org/10.15359/rca.56-2.5

Keune, Hans y Assmuth, Timo. (2018). Framing Complexity in Environmental and Human Health. *Oxford Research Encyclopedia of Environmental Science*. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199389414.013.350

Kulakowski, Dominik; Seidl, Rupert; Holeksa, Jan; Kuuluvainen, Timo; Nagel, Thomas A.; Panayotov, Momchil; Svoboda, Miroslav; Thorn, Simon; Vacchiano, Giorgio; Whitlock, Cathy; Wohlgemuth, Thomas y Bebi, Peter. (2017). A walk on the wild side: Disturbance dynamics and the conservation and management of European mountain forest ecosystems. *Forest Ecology and Management, 388*, 120-131. https://doi.org/10.1016/j.foreco.2016.07.037

Lapola, David M.; Pinho, Patricia; Barlow, Jos; Aragão, Luiz E.; Berenguer, Erika; Carmenta, Rachel; Liddy, Hannah M.; Seixas, Hugo; Silva, Camila V.; Silva-Junior, Celso H.; Alencar, Ane A. C.; Anderson, Liana O.; Armenteras, Dolors; Brovkin, Victor; Calders, Kim; Chambers, Jeffrey; Chini, Louise; Costa, Marcos H.; Faria, Bruno L.; Fearnside, Philip M.; Ferreira, Joice; Gatti, Luciana; Gutiérrez-Vélez, Víctor Hugo; Han, Zhangang; Hibbard, Kathleen; Koven, Charles; Lawrence, Peter; Pongratz, Julia; Portela, Bruno T.; Rounsevell, Mark; Ruane, Alex C.; Schaldach, Rüdiger; Da Silva, Sonaira S.; Von Randow, Celso y Walker, Wayne S. (2023). The drivers and impacts of Amazon forest degradation. *Science, 379*(6630), eabp8622. https://doi.org/10.1126/science.abp8622

Lawrence, Mark G.; Williams, Stephen; Nanz, Patrizia y Renn, Ortwin. (2022). Characteristics, potentials, and challenges of transdisciplinary research. *One Earth*, *5*(1). https://doi.org/10.1016/j.oneear.2021.12.010

Loayza-Aguilar, Juan; Blanco-Capia, Luis Edgar; Bernabé-Uño, Adalid y Ayala-Flores, Gonzaga. (2020). Saberes locales sobre tecnologías y estrategias de producción agropecuaria para la resiliencia climática. *Journal of the Selva Andina Biosphere*, *8*(1), 32-41. http://www.scielo.org.bo/pdf/jsab/v8n1/v8n1_a04.pdf

Lobato, Gerciene de Jesús y Guimarães, Irma Célia. (2021). Historical trajectory and resilience in an agro-extractive settlement project in the Lower Tocantins River, Pará, Brazil. *Sustainability in Debate*, *12*(2), 108-124. https://doi.org/10.18472/SustDeb.v12n2.2021.34091

López, Micaela y Roca, Silvia A. (2024). Servicios ecosistémicos del frente fluvial del río Limay (Neuquén, Argentina): análisis desde el enfoque de sistema socio ecológico adaptativo. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, *56*(219), 243-264. https://doi.org/10.37230/CyTET.2024.219.13

Maciejewski, Kristine; De Vos, Alta; Cumming, Graeme S.; Moore, Christine y Biggs, Duan. (2015). Cross-scale feedbacks and scale mismatches as influences on cultural services and the resilience of protected areas. *Ecological Applications*, *25*(1), 11-23. https://doi.org/10.1890/13-2240.1

Malecha, Artur; Vale, Mariana M. y Manes, Stella. (2023). Increasing Brazilian protected areas network is vital in a changing climate. *Biological Conservation, 288*, 110360. https://doi.org/10.1016/j.biocon.2023.110360

Manyani, Amanda; Biggs, Reinette; Hill, Lloyd y Preiser, Rika. (2024). The evolution of social- ecological systems (SES) research: a co-authorship and co-citation network analysis. *Ecology and Society*, *29*(1), art. 33. https://doi.org/10.5751/ES-14694-290133

Martínez, Bibiana y Cortes-Vazquez, Jose A. (2020). "May the Smoke Keep Coming Out the Fireplace": Moral Connections between Rural Tourism and Socio-Ecological Resilience in the EUME Region, Galicia. *Sustainability*, *12*(11), 4602. https://doi.org/10.3390/su12114602

Martínez, Eliana; Luna-Mancilla, Lizeth Tatiana; Ramos-Zambrano, Housseman Steven y Vidal-Gómez, Ulianova. (2022). Potato Farming Systems from a Social-Ecological Perspective: Identifying Key Points to Increase Resilience in a High Andean Productive Landscape. *Sustainability*, *14*(5), 2491. https://doi.org/10.3390/su14052491

Marull, Joan; Cattaneo, Claudio; Gingrich, Simone; González, Manuel; Guzmán, Gloria I.; Watson, Andrew; MacFadyen, Joshua; Pons, Manel y Tello, Enric. (2019). Comparative Energy-Landscape Integrated Analysis (ELIA) of past and present agroecosystems in North America and Europe from the 1830s to the 2010s. *Agricultural Systems, 175*, 46-57. https://doi.org/10.1016/j.agsy.2019.05.011

McGinnis, Michael D. y Ostrom, Elinor. (2014). Social-ecological system framework: initial changes and continuing challenges. *Ecology and Society*, *19*(2), art. 30. https://doi.org/10.5751/ES-06387-190230

Miljanović, Dragana. (2007). Complexity of environmental problems: Theoretical-methodological considerations. *Glasnik Srpskog Geografskog Društva*, *87*(2), 187-198. https://doi.org/10.2298/GSGD0702187M

Morales-Velasco, Sandra; Vivas-Quila, Nelson José y Terán-Gómez, Víctor Felipe. (2016). Ganadería eco-eficiente y la adaptación al cambio climático. *Biotecnología en el Sector Agropecuario y Agroindustrial*, *14*(1), 135-144. https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/biotecnologia/article/view/553

Munden-Dixon, Kate; Tate, Kenneth; Cutts, Bethany y Roche, Leslie. (2018). An uncertain future: climate resilience of first-generation ranchers. *The Rangeland Journal*, *41*(3), 189-196. https://doi.org/10.1071/RJ18023

Ndlovu, Everson; Prinsloo, Barend y le Roux, Tanya. (2020). Impact of climate change and variability on traditional farming systems: Farmers' perceptions from south-west, semi-arid Zimbabwe. *Jàmbá: Journal of Disaster Risk Studies*, *12*(1), a742. https://doi.org/10.4102/jamba.v12i1.742

Nicholls, Clara Inés; Ríos, Leonardo Alberto y Altieri, Miguel Ángel (Eds.). (2013). *Agroecología y resiliencia socioecológica: adaptándose al cambio climático*. Red Adscrita al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Nicholls, Clara Inés y Altieri, Miguel Ángel. (2019). Bases agroecológicas para la adaptación de la agricultura al cambio climático. Cuadernos de investigación UNED, *11*(1), S55-S61. https://doi.org/10.22458/urj.v11i1.2322

Oliver, Emmie y Marsters, Lizzie. (2022). *Nature-Based Solutions in Sub-Saharan Africa for Climate and Water Resilience: A Methodology for Evaluating the Regional Status of Investments in Nature-Based Solutions from a Scan of Multilateral Development Bank Portfolios*. World Resources Institute. https://doi.org/10.46830/writn.22.00054

Olmos-Martínez, Elizabeth; Romero-Schmidt, Heidi Leticia; Blázquez, María del Carmen; Arias-González, Camilo y Ortega-Rubio, Alfredo. (2022). Human Communities in Protected Natural Areas and Biodiversity Conservation. *Diversity*, *14*(6), 441. https://doi.org/10.3390/d14060441

Ortega-Rubio, Alfredo (Ed.). (2020). *Socio-ecological Studies in Natural Protected Areas. Linking Community Development and Conservation in Mexico*. Springer.

Ostrom, Elinor. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science*, *325*(5939), 419-422. https://doi.org/10.1126/science.1172133

Pedroza, Rene y Argüello, Francisco. (2002). Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad en los Modelos de Enseñanza de la Cuestión Ambiental. *Cinta de Moebio,* (15), 286-299. https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26235

Peeples, Matthew A.; Barthon, C. Michael y Schmich, Steven. (2006). Resilience Lost: Intersecting Land Use and Landscape Dynamics in the Prehistoric Southwestern United States. *Ecology and Society, 11*(2), art. 22. http://www.ecologyandsociety.org/vol11/iss2/art22/

Qin, Siyu; Kuemmerle, Tobias; Meyfroidt, Patrick; Napolitano-Ferreira, Mariana; Gavier-Pizarro, Gregorio I.; Periago, María Eugenia; Dos Reis, Tiago N. P.; Romero-Muñoz, Alfredo y Yanosky, Alberto. (2022). The geography of international conservation interest in South American deforestation frontiers. *Conservation Letters*, *15*(1), e12859. https://doi.org/10.1111/conl.12859

Qu, Zoe; Yang, Wei; Allison, Andrew y Blackett, Paula. (2024). Economic indicator system for adaptive monitoring of compound climate change risks. *Societal Impacts*, *4*, 10073. https://doi.org/10.1016/j.socimp.2024.100073

Quiroz-Guerrero, Ismael; Pérez-Vázquez, Arturo; Landeros-Sánchez, Cesáreo; Gallardo-López, Felipe; Velasco-Velasco, Joel y Benítez-Badillo, Griselda. (2022). Resilience of coffee agroecosystems in light of climate change. *Tropical and Subtropical Agroecosystems*, *25*(3), 1-11. http://dx.doi.org/10.56369/tsaes.4161

Rathe, Laura. (2017). La sustentabilidad en los sistemas socio-ecológicos. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, *22*(78), 65-78. https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/22635

Reyes-Santiago, María del Rosario; Méndez-García, Elia y Sánchez-Medina, Patricia S. (2022). A Mixed Methods Study on Community-Based Tourism as an Adaptive Response to Water Crisis in San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca, Mexico. *Sustainability, 14*(10), 5933. https://doi.org/10.3390/su14105933

Rivera-Collazo, Isabel C.; Rodríguez-Franco, Cristina y Garay-Vázquez, José Julián. (2018). A Deep-Time Socioecosystem Framework to Understand Social Vulnerability on a Tropical Island. *Environmental Archaeology*, *23*(1), 97-108. https://doi.org/10.1080/14614103.2017.1342397

Rodríguez, Carmen; Muys, Bart; Winkel, Georg y Parra, Constanza. (2024). Revisiting wildfire resilience from a territorial perspective: insights from Mediterranean Spain. *Journal of Environmental Planning and Management, 68*(13), 1-30. https://doi.org/10.1080/09640568.2024.2342333

Rosero, Carlos Rolando; Beltrán, Andrés Agustín y Álvarez, Dayana. (2022). Evaluación de la vulnerabilidad socioecológica: estudio de caso en la Parroquia San Juan Cuenca, del río Chimborazo, Ecuador. *Revista Geográfica,* (164), 113-139. https://doi.org/10.35424/regeo.164.2022.1080

Ruiz-Ruiz, José Francisco y Martín, José María. (2017). La gestión comunitaria del agua en la cara norte de Sierra Nevada: Acción colectiva y saberes etnoecológicos en los sistemas de riego

de origen andalusí. *E-RPH. Revista electrónica de patrimonio histórico,* (20), 76-103. https://doi.org/10.30827/erph.20.2017.6292

Rull, Valenti. (2019). Drought, freshwater availability, and cultural resilience on Easter Island (SE Pacific) during the Little Ice Age. *PeerJ Preprints,* e27681v2. https://doi.org/10.7287/peerj.preprints.27681v2

Santamaría, Antonio; Euán, Jorge I.; Munguía-Rosas, Miguel A.; Saldívar-Lucio, Romeo y Fraga, Julia. (2023). Environmental variability and governance: the fishery of *Octopus Maya* in Yucatan, Mexico. *Frontiers in Marine Science, 10*, 1018728. https://doi.org/10.3389/fmars.2023.1018728

Schröder, Christoph. (2011). Land use dynamics in the dehesas in the Sierra Morena (Spain): the role of diverse management strategies to cope with the drivers of change. *European Countryside*, *3*(2), 93-110. https://reference-global.com/article/10.2478/v10091-011-0006-z

Siegel, Katherine J.; Cavanaugh, Kyle C. y Dee, Laura E. (2024). Balancing multiple management objectives as climate change transforms ecosystems. *Trends in Ecology and Evolution*, *39*(4), 381-395. https://doi.org/10.1016/j.tree.2023.11.003

Siqueira, Maria Elisa; Porfírio, Rosmeri; Pereira, Gabriel; Medeiros, Andre; Mendes, Daniel y Batista, Carlos. (2022). The combined influences of Amazon deforestation and Pacific Decadal Oscillation on the South America climate variability. *International Journal of Climatology*, *43*(5), 2127-2149. https://doi.org/10.1002/joc.7967

Soto-Montes de Oca, Gloria y Alfie-Cohen, Miriam. (2019). Impact of climate change in Mexican peri-urban areas with risk of drought. *Journal of Arid Environments, 162*, 74-88. https://doi.org/10.1016/j.jaridenv.2018.10.006

Speake, María Ángeles; Carbone, María Elizabeth y Spetter, Carla Vanesa. (2020). Análisis del sistema socio-ecológico del estuario Bahía Blanca (Argentina) y su impacto en los servicios ecosistémicos y el bienestar humano. *Investigaciones Geográficas,* (73), 121-175. https://www.redalyc.org/journal/176/17664443006/html/

Torres, Pablo; Cruz, Juan G. y Acosta, Rey. (2011). Vulnerabilidad agroambiental frente al cambio climático. Agendas de adaptación y sistemas institucionales. *Política y Cultura,* (36), 205-232. https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1158

United Nations. (s/f). *The Kyoto Protocol?* https://unfccc.int/kyoto_protocol

Uyttewaal, Kathleen; Prat-Guitart, Núria; Ludwig, Fulco; Kroeze, Carolien y Langer, E. R. (Lisa). (2023). Territories in Transition: how social contexts influence wildland fire adaptative capacity in rural Northwestern European Mediterranean areas. *Fire Ecology*, *19*(13), 1-25. https://doi.org/10.1186/s42408-023-00168-5

Van de Sand, Isabel. (2012). Payments for Ecosystem Services in the Context of Adaptation to Climate Change. *Ecology and Society*, *17*(1), art. 11. http://dx.doi.org/10.5751/ES-04561-170111

Vázquez, Francisco José; Chica, Juan Adolfo y Martínez, Guillermo Orlando. (2023). La gestión costera en la isla y el mar de Chiloé (Chile): Un diagnóstico de los problemas operativos desde la GIAL y su relación con el cambio climático. *Revista de Geografía Norte Grande,* (85), 1-27. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022023000200114

Vásquez-Lizcano, Jonathan; Wagner-Medina, Erika V.; Santacruz-Castro, Adriana M.; Saray-Culma, Luisa F.; Meneses-Buitrago, Diego H.; Burbano-Figueroa, Oscar y Aja-Eslava, Lorena. (2023). Territorios Hidrosociales: una metodología para promover la seguridad hídrica ante el cambio climático a través de la gobernanza, visión y acción participativa. *Geografía Digital*, *20*(40), 74-90. https://doi.org/10.30972/geo.20406749

Villabona, Édgar Alonso y Méndez, Raquel. (2022). Transformaciones por el conflicto socioecológico generado por los cambios en el uso del suelo en el capital social de las comunidades del páramo de Santurbán. El caso de California, Santander. *Análisis*, *54*(101). https://doi.org/10.15332/21459169.7510

Vilsmaier, Ulli y Ross, Katie. (2024). Transformation. En Frédéric Darbellay (Ed.), *Elgar Encyclopedia of Interdisciplinarity and Transdisciplinarity* (pp. 558-562). Edward Elgar Publishing. https://doi.org/10.4337/9781035317967.ch122

Vivanco, Manuel. (2014). Emergencia. Concepto y método. *Cinta de Moebio,* (49), 31-38. https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/32227

Wainwright, John y Mulligan, Mark. (2013). *Environmental Modelling: Finding Simplicity in Complexity* (2ª. ed.). Wiley-Blackwell.

Walker, Brian; Holling, Crawford S., Carpenter, Stephen R. y Kinzig, Ann. (2004). Resilience, Adaptability, and Transformability in Social-ecological Systems. *Ecology and Society*, *9*(2), art. 5. https://doi.org/10.5751/ES-00650-090205

Whitfield, Stephen; Geist, Helmult J. e Ioris, Antonio A. R. (2011). Deliberative assessment in complex socioecological systems: recommendations for environmental assessment in drylands. *Environmental Monitoring and Assessment, 183*, 465-483. https://doi.org/10.1007/s10661-011-1933-x

Yacamán-Ochoa, Carolina y García-Llorente, Marina. (2020). Enfoque cooperativo y custodia del territorio: dos factores impulsores de la transición agroecológica de los sistemas agroalimentarios locales. *Estudios Geográficos*, *81*(289), e050. https://doi.org/10.3989/estgeogr.202064.064

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-32
e1663 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251663
Sección Artículos

Las exhibiciones paleontológicas en museos de la Ciudad de México, del siglo XIX a la primera mitad del XX, y sus aportes a la transformación de la función educativa del museo

Paleontological Exhibits in Museums in Mexico City, from the Nineteenth Century to the First Half of the Twentieth, and Their Contributions to the Transformation of the Educational Function of the Museum

Eréndira Muñoz Aréyzaga
Secretaría de Ciencia Humanidades Tecnología e Innovación,
Investigadora por México, Centro Universitario UAEM Tenancingo
emunozar@conahcyt.mx https://orcid.org/0000-0002-2755-0120

Recibido: 15 de julio de 2024. **Aceptado:** 25 de julio de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

En este artículo se explora la función educativa de las exhibiciones paleontológicas en tres museos de la Ciudad de México en el siglo XIX y la primera mitad del XX, a fin de comprender sus transformaciones y valorar su aporte para un espacio más accesible para los públicos. A tal fin, se revisó el contexto en que se produjeron para reconocer los factores que definían esta función, los discursos que pretendían comunicar a sus públicos y las estrategias para hacerlo, mediante un análisis semiótico discursivo de fotografías, guías de los museos, notas periodísticas y una revisión documental. Los museos analizados transformaron su función educativa en virtud de una concepción más amplia y diversa del público y estrategias museográficas para mejorar su comunicación. A pesar de que las exhibiciones tuvieron limitaciones para la comunicación con el público no especializado, avanzaron hacia un museo accesible, lo que evidencia la importancia de los museos de ciencias naturales para la transformación de la función social del museo, y que estas críticas no solo se dieron en los museos culturales, como ha tendido a pensarse.

Palabras clave: museología, paleontología, museografía, educación, comunicación de la ciencia.

ABSTRACT

The study explores the educational function of paleontological exhibits in three museums in Mexico City, in the nineteenth century and the first half of the twentieth century, to understand their transformations and assess their contribution to a more accessible space for the public. The context in which they were produced was reviewed to recognize the factors that defined this function, the discourses they intended to communicate to their audiences and the strategies to do so; considering a discursive semiotic analysis of photographs, museum guides and journalistic notes and a documentary review. The museums analyzed transformed their educational function, due to a broader and more diverse conception of the public and museographic strategies to improve their communication. Although the exhibits had limitations to communicate with the non-specialized public, they advanced towards an accessible museum, evidencing the importance of natural science museums in transforming the social function of the museum and that these criticisms did not only occur in cultural museums as it has tended to be thought.

Keywords: Museology, Paleontology, Museography, Education, Science Communication.

Introducción

La paleontología estudia los fósiles para comprender el pasado geológico y biológico del planeta. Su investigación formal y comunicación pública en México comenzaron en los primeros museos creados a principios del siglo XIX que concentraban colecciones culturales y naturales, y en los de historia natural fundados en la primera mitad del XX.

La función educativa del museo, en su forma más amplia, consiste en la potencialidad de impactar e influir en la subjetividad de las personas mediante la transmisión de informaciones y la generación de experiencias (Maceira, 2009). En el museo ocurre un proceso de interpretación

o resignificación a través de experiencias, mediadas por las emociones, las sensaciones y el pensamiento de los públicos. Este proceso puede resultar en el goce estético, la aprehensión de nuevos conocimientos, reflexiones y cambios actitudinales, por lo que es posible que influya para producir una transformación personal y un cambio cultural. Esta función es relevante porque define la ética del museo en relación con su público y las posibilidades o limitantes de interacción y diálogo con él, y depende de un contexto sociocultural que define un destinatario implícito con cualidades y necesidades imaginadas.

Del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX, la museología mexicana transitó del museo ilustrado a la consolidación del museo tradicional, representativos de la vieja museología contextualizada por el surgimiento de los Estados nación y caracterizada por un modelo de comunicación autoritario con los públicos, influido por el auge del conductismo en la educación. La dinámica de esta transformación fue la articulación de la función educativa del museo con el proyecto de nación. El museo era una estrategia política para la consolidación del Estado mexicano como entidad política y territorial; fomentaba un imaginario de la identidad mexicana, en el interior y el exterior del país, para crear una comunidad imaginada y mantener el orden establecido (Anderson, 2007), y al mismo tiempo debía promover la racionalidad y la ciencia positivista, como símbolo de progreso. Así, las funciones científicas y educativas del museo se dirigían al cumplimiento de una política nacionalista.

En este período no era usual la realización de estudios museológicos para comprender y criticar la función educativa de los museos, o estudios de público con el fin de explorar las experiencias y las expectativas de los visitantes o evaluar los resultados de su visita. Sin embargo, análisis posteriores enfocados en las colecciones culturales han evidenciado que la función política de las instituciones limitaba sus potencialidades educativas porque no permitía a los públicos reflexionar ni posicionarse como agentes históricos capaces de transformar la realidad (Monzón, 1952; García, 1993; Larrauri, 1987; Pérez, 2008; Morales, 2007). Estas críticas consolidaron un nuevo paradigma museológico a finales del siglo XX que pugnaba por un cambio en la función social de los museos para servir a sus públicos y convertirse en espacios accesibles, didácticos, reflexivos y sensibles al territorio en el que se desarrollaban para ser agentes del cambio social.

No obstante, hay pocos estudios acerca de las exhibiciones paleontológicas y el aporte de los museos de ciencias naturales para la transformación de la función educativa del museo. Su relevancia radica en que comenzaron a considerar la interpretación de los conocimientos científicos para establecer relaciones con los públicos, por lo tanto, a asumirse como mediadores, espacios con información accesible para desarrollar una cultura científica, tal como se define el objetivo educativo actual de los museos de ciencias (Massarani *et. al*., 2023).

El objetivo de este artículo es explorar la función educativa de las exhibiciones paleontológicas en tres museos de la Ciudad de México en el siglo XIX y la primera mitad del XX, revisando el contexto en que se produjeron, a fin de reconocer los factores que definían esta función, los discursos que pretendían comunicar a los visitantes y las estrategias para hacerlo, con el propósito de comprender y valorar su repercusión para la formación de un museo accesible al público y su contribución a las críticas que conformaron la nueva museología. Estos tres museos son el Museo Nacional Mexicano (1825-1909), el Museo de Historia Natural de la Comisión Geográfica Exploradora, de Tacubaya (1887-1910), y el Museo Nacional de Historia Natural, de El Chopo (1913-1960).

En la primera parte del artículo se explican los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación. En la segunda se revisa el contexto en que se produjeron las distintas exhibiciones museográficas, a fin de comprender la función educativa de los museos que se estudian, y en la tercera se analizan con objeto de mostrar la forma en que dicha función se expresaba en las exposiciones y valorar su transformación hacia un museo accesible.

Notas para la comprensión de las primeras exhibiciones paleontológicas mexicanas

El museo colecciona, conserva, investiga y exhibe el patrimonio cultural y natural con objetivos cambiantes a través del tiempo. Estas acciones despliegan mensajes e integran diversas posibilidades de interacción que reciben una mirada (Zavala, 2012). Todo en él tiene la capacidad de transmitir algo, conceptos, ideas, emociones, sensaciones, actitudes, y ha sido denominado medio-museo para resaltar que es un espacio comunicativo dinámico en el que el mensaje no solo es la colección, sino también los medios para exhibirla e interpretarla, el espacio que la contiene y otros que al mismo tiempo son mensajes (Panozzo, 2020).

El museo es un productor de discursos con distintas cualidades semióticas, como el lenguaje escrito, el visual y el espacial, para ser mirados, significados o interpretados como un acto sociocultural (González, 2023; Hernández, 2005). Puede descomponerse en dos ámbitos de producción de discursos determinados por su destinatario. El primero es interno porque se produce para los profesionales del museo dependiendo de las acciones que desarrollan como catálogos de colecciones, investigaciones o guiones curatoriales. El ámbito externo es la interfaz entre los profesionales del museo y los visitantes; representa la función educativa o comunicativa del museo porque se producen discursos para un tipo ideal de público, dotados de manera intencional de significado científico, estético o emotivo, expresados en el cedulario, la colección, las formas de exhibirla, ambientarla e interpretarla y el espacio físico que la contiene, que funcionan como distintos puntos o posibilidades de interacción con los públicos, independientemente de que sus efectos sean o no los esperados por el museo.

En este estudio, el museo se considera como un espacio comunicativo integrado por un conjunto de discursos capaces de expresar la ética de su función educativa, que justifica el porqué, para qué y para quiénes se producen las exhibiciones, y las estrategias para operarla, que se comprenderá a partir del análisis de dos dimensiones, la revisión del contexto en el que se producen las exhibiciones paleontológicas y su caracterización semiótica discursiva, tomando en cuenta los planteamientos del análisis del discurso, de la imagen y de la experiencia museográfica (Beke, 2005; González, 2005; Haidar, 1994; Zavala, 2012).

El contexto de producción es entendido como un campo, en el sentido expresado por Bourdieu (Bourdieu y Wacqant, 1995), pues se construye por factores relacionales del momento histórico que afectan la producción discursiva del museo porque son interpretados, reproducidos o cuestionados por los actores de los procesos museográficos. La revisión del contexto prioriza la información para reconstruir la ética de la función educativa del museo, relacionada con condiciones específicas y generales. Estas últimas orientan las funciones de los museos y sus alcances con el público, son el paradigma de la vieja museología y el modelo de aprendizaje conductista.

La función educativa de los museos en dicho paradigma se enfocaba en la transmisión de información para la adquisición de conocimientos o el fomento del nacionalismo. El museo era un espacio excluyente e inaccesible porque funcionaba como complemento de la educación pública formal. Se implementaba un modelo comunicativo autoritario basado en la concepción de un público pasivo, en el que el museo priorizaba sus objetivos y su contribución al proyecto de nación sobre las necesidades del visitante, limitando sus posibilidades educativas.

Las condiciones específicas son los recursos científicos y museográficos disponibles para la producción de las exhibiciones paleontológicas. Estos recursos son la colección, los avances de la paleontología, que aportan información científica para ser comunicada y construir un sistema de representación en el museo, y los recursos museográficos, que limitan o posibilitan las formas de exhibición.

La segunda dimensión analítica implica la caracterización de los componentes discursivos de las exhibiciones museográficas explorando las capacidades comunicativas de estas y las posibilidades de interacción con el público, para valorar su transición hacia un museo mediador. De este modo, se trata de un análisis de su metadiscurso para la identificación de los elementos que ayudarían a los públicos a organizar su lectura y a establecer una interacción con el museo.

El metadiscurso se refiere a "los elementos de un texto que organizan explícitamente el discurso, comprometen al público lector y señalan la actitud del escritor" (Beke, 2005). Este tipo de elementos no necesariamente agrega contenido al texto-museo, sino que ayuda al público a organizar su visita y a alcanzar los resultados esperados por el museo. El metadiscurso se compone de tres elementos:

la evidencialidad, el afecto y la relación. Estos elementos contribuyen al establecimiento de los propósitos del museo y al cumplimiento de estos.

La evidencialidad refleja el compromiso del museo con la verdad del contenido que presenta y el grado de énfasis que le otorga para evidenciar al público su veracidad o confiabilidad. El afecto expresa actitudes o emociones con el fin de persuadir al visitante para lograr los resultados esperados. La relación expresa el nivel de compromiso e interacción del museo con sus públicos, o el grado de distanciamiento (Beke, 2005).

Lauro Zavala (2012) reconoce distintos elementos interrelacionados que tienen la potencialidad de generar un efecto comunicativo con el público y propiciar una experiencia de visita. Se presupone que expresan las partes constitutivas del metadiscurso en el museo, y se plantean tres categorías. La primera es el espacio, que se refiere a la arquitectura del edificio, la distribución en salas y la organización en el interior de este; puede relacionarse básicamente con el afecto porque simboliza el espacio como museo y predispone a los públicos para la visita, además de que sugiere la forma de lectura del espacio.

La colección enfatiza la evidencialidad del museo porque representa la visualidad o la espacialización de su dimensión científica. La accesibilidad e interacción reflejan el concepto de relación del metadiscurso porque hacen patente el compromiso comunicativo del museo con sus públicos, su grado de interacción y posibilidades de diálogo, y se expresan en las distintas estrategias dirigidas de modo explícito al público para comunicar la colección o, en su caso, interpretarla, con el fin de transmitir conceptos, emociones o actitudes. Los distintos museos serán analizados mediante fotografías, guías de los museos, notas periodísticas y estudios que representan o describen las cualidades del edificio y la distribución de las colecciones, la exhibición de las mismas y el cómo se exhiben.

El contexto de producción de las primeras exhibiciones museográficas paleontológicas

Durante el siglo XIX, el proyecto de nación se debatía entre liberales y conservadores. No obstante, ambas facciones consideraban la educación como una vía para el progreso del individuo y la nación, y al museo como una herramienta para ello. El objetivo educativo de los museos comenzó a gestarse desde la fundación del primer museo nacional, en 1825, pero no alcanzó un mayor desarrollo hasta el porfiriato, a causa de la convulsión política, la inestabilidad económica, las constantes guerras civiles y la falta de una instancia dedicada específicamente a la educación pública.

En el período de estudio ocurrió el proceso de fortalecimiento de la relación de la función educativa del museo con el proyecto de nación. Aunque el resultado de tal proceso fue el museo

tradicional, este tuvo su origen en el museo ilustrado. Por lo tanto, el análisis se dividirá en dos partes con objeto de exponer la ética de la función educativa y las diferencias graduales en los propósitos, objetivos y destinatarios de las exhibiciones museográficas.

La primera parte del análisis considera la fase inicial del Museo Nacional Mexicano, desde su fundación en 1825 hasta 1880, y representa el museo ilustrado. La segunda parte refleja al museo moderno, y se analizan una segunda etapa del Museo Nacional Mexicano, de 1880 a 1909 —cuando las colecciones naturales dejaron de exhibirse en esa sede— y dos museos especializados en ciencias naturales: el Museo de Historia Natural de la Comisión Geográfica Exploradora y el Museo Nacional de Historia Natural.

El museo ilustrado: libro abierto para públicos especializados y curiosos

En la primera mitad del siglo XIX, las ciencias naturales estudiaban "los fenómenos del universo independientes de la acción humana" (Flower, 1891, p. 6). El museo ilustrado cumplía las funciones de coleccionar, exhibir e investigar, que había adquirido en Europa. Remitía a las cámaras de maravillas, de arte o gabinetes de estudio europeos, creados inicialmente bajo el espíritu renacentista y enciclopédico, y representaba la curiosidad del descubrimiento de lo natural y humano mediante el atesoramiento de colecciones culturales y naturales, así como el desarrollo de la ciencia alcanzado por el racionalismo.

El primer espacio donde se exhibieron fósiles precede al Museo Nacional Mexicano, pues data de la época novohispana. No obstante, es importante porque muestra el prototipo del sistema de representación de las colecciones naturales, basado en el sistema taxonómico de Carlos Linneo. El Gabinete de Historia Natural, fundado en 1790 por José Longinos, resultó de las expediciones auspiciadas por la Corona española. Los especímenes de los tres reinos de la naturaleza, originales, réplicas y taxidérmicos, se organizaban según su taxonomía en gabinetes y cajones que cumplían la función de almacenaje y exhibición, pero al mismo tiempo representaban visualmente un concepto, lo escenificaban, por lo que fue la base de la museografía del siglo XIX.

El Gabinete contaba con ítems de flora, animales disecados, minerales, fósiles vegetales y algunos huesos de megafauna descritos como elefantes gigantes (Maldonado, 2009), posiblemente de mamuts colombinos o mastodontes, y otras "petrificaciones animales". Se organizaban en 24 gabinetes; algunos tenían etiquetas informativas en las que se asentaban "clase, género, especie y variedad y sus posibles usos en las aplicaciones de medicina y la industria" (Rodríguez, 2020, p. 24), y pudieron acompañarse de ilustraciones científicas.

El Gabinete de Historia Natural permitía visitas públicas de lunes a jueves. Pero solo se tiene registro de integrantes de la élite política e intelectual que lo visitaban para hacer tertulias literarias y científicas (Azuela y Vega y Ortega, 2015). La prensa citadina celebraba el "método y sistema" del arreglo de las colecciones, y opinaba que instruían a la élite visitante más que cualquier obra escrita al respecto (Vega y Ortega, 2014).

En 1825 se fundó el Museo Nacional Mexicano. Era un establecimiento científico de utilidad pública porque, según su decreto, reunía y conservaba "cuanto pueda dar el más exacto conocimiento del país en orden a su población primitiva, origen y progresos de ciencias y artes" (Cottom, 2008, p. 388). El objetivo educativo de este era exhibir para "ilustrar la historia de México [y] las colecciones más completas [...] de los tres reinos de la naturaleza, así como las producciones raras o curiosas de ellas" (2008, p. 389). Este museo carecía de local propio, por lo que sus colecciones culturales y naturales se almacenaban o exhibían en salones de la Universidad de México.

Durante el gobierno de Benito Juárez se establecieron reformas liberales educativas que declararon el control del Estado sobre la educación básica y promulgaron su laicidad, obligatoriedad y gratuidad. El museo tendría un papel educativo para difundir el positivismo a toda la sociedad, incluidas las clases populares y "menesterosas", como una vía laica de instrucción y moralización para promover el progreso de la nación (Azuela y Vega y Ortega, 2015). Sin embargo, el programa de educación básica prescindía de las ciencias naturales (Herrera y Torres, 2012).

Durante el período del emperador Maximiliano de Habsburgo se mantuvo la gratuidad de la educación básica y el objetivo era extenderla a la secundaria, en la que se consideraba necesario integrar las ciencias naturales para el desarrollo armónico de la mente (Herrera y Torres, 2012). En ese entonces, el museo tuvo transformaciones importantes y las colecciones naturales fueron un foco de atención por un interés personal del emperador en las ciencias naturales.

El Museo Nacional Mexicano tuvo un local propio para resguardar "todo lo que de interesante para la ciencia exista en nuestro país" (Hellion, 2016, p. 4), en alusión a la función científica del museo. Las labores se dividieron en tres departamentos: Historia Natural, Arqueología e Historia y la biblioteca. El primer departamento contaba con colecciones mineralógicas, que incluían fósiles, zoológicas y botánicas que fueron clasificadas taxonómicamente. Estas son las únicas que alcanzaron a organizarse antes de la inauguración (Martínez, 2016).

La primera etapa de este museo se caracterizó por la falta de presupuesto —incluso, los primeros directivos eran honorarios— y por la desorganización. Sus labores principales eran la adquisición de colecciones y su investigación para producir conocimientos de la historia propia y universal y de los reinos de la naturaleza establecidos en ese momento. Era básicamente un centro de investigación y algunas colecciones tenían fines didácticos para las clases de la Universidad (Vega y Ortega, 2014).

Las primeras colecciones paleontológicas fueron entregadas en los años iniciales del museo por miembros de la clase política para investigación y exhibición con el objetivo de determinar la potencialidad económica de los recursos naturales y hacer patente la riqueza natural del país. La producción de discursos importante tuvo lugar en el ámbito interno para expresar el desarrollo de su función científica, mediante la publicación de investigaciones en los primeros órganos de difusión del museo y las actividades de la Sociedad Mexicana de Historia Natural.

La exhibición de las colecciones naturales parecía ser en sí misma su función educativa, con el fin de "ilustrar" e instruir, pues "representaban lecciones de cosas del mundo natural a modo de un libro abierto" (López-Ocón, 1999, p. 409). Esta función comenzaba a justificarse por un proyecto de nación laico y racionalista, y empezaba a construirse la idea de dirigirse a un público escolar. Sin embargo, sus principales visitantes eran especialistas, profesores o estudiantes de medicina, ingenierías o naturalistas, miembros de la clase política y viajeros extranjeros interesados en la cultura y los recursos naturales de México (Cottom, 2008; Martínez, 2016; Muñoz, 2023; Vega y Ortega, 2014), y encontraban en las colecciones un espacio contemplativo por el encuentro con la naturaleza y su exotismo (Azuela y Vega y Ortega, 2015). No obstante, era visitado también por personas descritas como "curiosas"; incluso los profesores de la Universidad se quejaban con frecuencia de las interrupciones que estas personas ocasionaban (Vega y Ortega, 2013).

El museo moderno y la construcción del público a instruir

En la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo de las ciencias naturales, en especial de la biología y la geología, así como de la antropología física, dedicadas, en parte, al estudio de los fósiles, repercutió en la construcción de la especificidad del objeto de estudio de la paleontología y de sus principios epistemológicos y metodológicos (Flower, 1891). El fomento de estas ciencias se relacionó principalmente con el interés de la élite política e intelectual en la investigación e identificación de las propiedades medicinales o industriales de los recursos naturales del país, para generar desarrollo y atraer inversiones extranjeras, en especial durante el porfiriato. Al mismo tiempo, los resultados de las investigaciones afirmaban la justificación ideológica de la nación y de su modernidad por la aplicación de una ciencia positiva.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la educación fue considerada laica, nacional y gratuita; una función del Estado para formar valores, modos de pensar y patrones culturales uniformes, con el objetivo de transformar a la niñez y la juventud en una ciudadanía ejemplar y patriótica. Implicaba el desarrollo de la mente, del cuerpo y de las virtudes del individuo utilizando la estrategia de instruir verdades objetivas de la ciencia positivista, que pugnaba por la preeminencia de las ciencias naturales sobre las sociales porque representaban de mejor forma el proceso de obtención del

conocimiento científico. Sin embargo, la historia y el civismo fueron considerados de mayor relevancia para la moralización de los estudiantes porque promovían sentimientos de patriotismo, sobre todo a principios del siglo XX, en los albores de la Revolución mexicana (Muñoz, 2005, p. 45). Para el cumplimiento de esta función se estableció la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que conformó el proyecto educativo y cultural de la nación.

El Museo Nacional Mexicano dependió de esta Secretaría. Se estimaba que podría cumplir dos propósitos al mismo tiempo: instructivo y educativo. El instructivo consistía en el suministro de conocimientos, no obstante, el objetivo era lograr la moralización nacionalista de niños y jóvenes, mediante la representación del origen de la nación, su historia y las características de su territorio. El museo experimentó transformaciones para el cumplimiento de este doble propósito, y se construyó un escenario que expresaría una narrativa de la historia patria, capaz de comunicarse en el edificio, que comenzaba a ser reconocido socialmente como un museo, no solo como centro de investigación, por la distribución espacial por salas correspondientes al tipo de colección y a la organización interna.

A la arqueología se le dio el mayor impulso porque se pensaba que era "lo único que caracteriza la personalidad de México ante el mundo científico" (Florescano, 2004, p. 162). Por lo tanto, era digna de mostrarse no solo a estudiantes, sino también a visitantes o púbicos extranjeros deseosos de invertir en el país. Sin embargo, los cambios contemplaron todos los departamentos, por lo que se dividió en tres áreas: Arqueología, Historia de México o Patria e Historia Natural, donde se encontraba la sección de paleontología, a cargo de Manuel Villada.

Las labores del museo se centraron en el incremento de las colecciones paleontológicas, su catalogación, investigación y difusión en publicaciones especializadas. Las colecciones fueron reorganizadas conservando la taxonomía como sistema de organización. Más allá del efecto en los visitantes, la importancia de este museo radicaba en que era uno de los pocos espacios dedicados al estudio de fósiles que exponía sus colecciones al público. Por ejemplo, el Colegio de Minas, el Gabinete de Historia Natural del Instituto Literario del Estado de México y el Colegio de Guanajuato contaban con ejemplares de gliptodontes, mastodontes, équidos, pecarís o camélidos (Cope, 1886), pero no estaban abiertos al público. El Instituto Geológico Nacional, impulsado por Antonio del Castillo, tenía la colección paleontológica más importante, en la que destacaban perezosos, "carniceros fósiles", y de flora y moluscos fosilizados (Morelos y Moncada, 2015). No se abrió al público hasta la fundación del Museo de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1956.

El museo pudo tener repercusiones en el desarrollo de estrategias museográficas para una mejor comunicación con el público porque participó en diversas exposiciones internacionales para las que se crearon maquetas y ambientaciones, antes no realizadas. También en la visibilidad

pública de las colecciones paleontológicas por el creciente número de visitantes, pero pocos las visitaban, según la literatura de viajeros del siglo XIX y principios del XX (Muñoz, 2023), y por su uso diplomático. Por mencionar un caso, en 1895 se encontró un fósil conocido como el sacro de Tequixquiac, que fue exhibido en el XI Congreso de Americanistas, para "presentar a nuestros sabios visitantes objetos dignos de estudio" ("Ecos del Congreso de Americanistas", 1895, p. 1), al que acudieron, además de estudiosos, comitivas diplomáticas.

En 1902, Alfredo Chavero, director del Museo Nacional Mexicano, solicitó retirar las colecciones naturalistas del museo por la carencia de espacios para investigación y exhibición. Sugirió la creación de un museo nacional de paleontología mexicana o de varios (Avilés, 2010). Sin embargo, el interés de fondo era el fortalecimiento de la narrativa de la historia patria, en la que las colecciones paleontológicas perdían sentido.

En la práctica, el Museo Nacional Mexicano —donde se exhibieron las colecciones paleontológicas de 1880 a 1909— parecía dirigirse a dos destinatarios: el público especializado, formado por integrantes de las élites intelectuales y políticas, diplomáticos y extranjeros, a los que se había dirigido antes, y "el pueblo", sustantivo que podía abarcar las clases populares, pero en especial al público escolar, universitario y normalista. Niños y jóvenes en formación acudían para ser instruidos o, en su caso, educados, mediante visitas guiadas por especialistas del museo, que tenían la obligación de hacerlo. Las notas de prensa de la época refieren estas visitas, en especial las realizadas por profesores que atendían las colecciones culturales (Martínez, 2016; Muñoz, 2023).

En 1887 se abrió en Tacubaya el Museo de Historia Natural de la Comisión Geográfica Exploradora. Era la sede de la Comisión, creada durante el porfiriato para producir información estratégica para gobernar, reconocer los recursos explotables del país y cartografiarlos, además de ser el observatorio nacional. Tenía una sección de historia natural, a cargo de Fernando Ferrari Pérez. Funcionó como museo, abierto al público dos días a la semana, y contaba con una importante colección de fósiles.

La relevancia de este museo se debe a su especialización en ciencias naturales y al impacto que tuvo para el fortalecimiento de la investigación del ambiente y la difusión de esta en revistas académicas y no especializadas, y al intercambio de colecciones e ideas con otras instituciones museísticas de la misma naturaleza. Sus colecciones fueron utilizadas para hacer evidente la riqueza natural de México en exposiciones universales y actos diplomáticos. Por ejemplo, una defensa de mamut procedente de Nochistongo fue presentada a un funcionario estadounidense durante su visita al país, con objeto de mostrar un espécimen digno de estudio (Rodríguez, 2020).

De mayor interés para el caso son las reflexiones y críticas que suscitó el Museo de Historia Natural para la transformación de la función educativa de los museos, que se discutía también en otros lugares del mundo. William H. Flower, director del Departamento de Historia Natural del

Museo Británico, planteó recomendaciones para la mejora de la interacción con el público. Sugería la planeación de las exhibiciones a manera de un libro, estructuradas por capítulos referentes a las temáticas principales relacionadas básicamente con la teoría de la evolución de las especies, articulados con las colecciones. Además, proponía la colocación de etiquetas con información descriptiva y explicativa en un "lenguaje compendiado, claro y conciso, su clasificación, distribución geográfica y […] evolución" (Flower, 1891, p. 16), que explicitaran al público la relación de las colecciones con las temáticas escogidas. Asimismo, la disminución del número de ítems expuestos para dar espacio a su contemplación.

Flower reconoció la transformación de los públicos y su diversidad porque consideró que, además de eruditos, estudiosos de temas afines o escolares, existían personas sin instrucción:

> […] mucho más numerosos, para quienes los museos son, o debieran ser, un poderoso medio de adquisición de conocimientos, […] hago alusión, principalmente a [quienes] […] no tiene ni el tiempo, ni las ocasiones ni los medios para estudiar a fondo una rama de la ciencia pero tiene intereses en sus progresos o desea algún conocimiento del mundo que les rodea. Cuando los museos estén organizados convenientemente se beneficiará a esta clase y en un grado que apenas puede realizar hoy (Flower, 1891, p. 12).

Él vislumbraba un futuro prometedor para las colecciones paleontológicas reconociendo su potencial para revelar información crucial sobre la evolución de las especies. Sin embargo, era consciente de que la paleontología era una ciencia en desarrollo, que requería el apoyo de otras disciplinas y un arduo trabajo para descifrar las adaptaciones y los cambios de una sola especie.

Ferrari propuso la reorganización de las colecciones del museo de Tacubaya para demostrar que la taxonomía no era solo un sistema para organizar espacialmente las colecciones, sino también una herramienta para explicar las teorías evolutivas. El objetivo era difundir este conocimiento a un público más amplio, ya que, al igual que Flower, reconocía la diversidad de este. Sin embargo, las limitaciones de espacio y presupuesto impidieron la realización de cambios significativos en el museo.

Alfonso L. Herrera, del Museo Nacional Mexicano, criticó el museo de Tacubaya por la exhibición excesiva de colecciones, por motivos estéticos, de rareza o atesoramiento, que no respondían a la representación de un concepto. En adición, consideraba un despropósito organizar taxonómicamente las colecciones porque eso solo era comprensible para los especialistas y limitaba el objetivo educativo del museo porque más bien debía "demostrar ideas, fenómenos y las leyes de la naturaleza que explicaban la evolución de las especies, la herencia, la ontogénesis, el mimetismo, la adaptación y la lucha por la vida" (Herrera, 1895, p. 222).

En 1913 se inauguró el Museo Nacional de Historia Natural en el Palacio de Cristal, hoy Museo Universitario del Chopo, cuyo primer director fue Jesús Díaz de León. Herrera tuvo un papel crucial en la creación de este museo, con la esperanza de implementar sus ideas. Al inicio, este museo exhibió colecciones geológicas, zoológicas, taxidérmicas y paleontológicas de mamíferos e invertebrados, así como réplicas de animales prehistóricos recién trasladadas del Museo Nacional Mexicano. Además, se incluyeron especímenes seleccionados por Herrera del museo de Tacubaya y se incorporaron dioramas por primera vez en el país. Años después de la inauguración, la falta de presupuesto llevó al museo al abandono. Algunas de las colecciones se exhibirían después en el Museo de Historia Natural de Chapultepec, inaugurado en 1964, donde los dioramas se utilizaron como principal estrategia de comunicación, lo que mostraba el avance y la especialización alcanzados en la museografía y el interés en los públicos.

La relevancia del Museo Nacional de Historia Natural, según estudiosos de la época, radicaba en las posibilidades educativas que ofrecía al público. Jesús Galindo y Villa, uno de los primeros museólogos en México, versado en ciencias naturales, pensaba que, por medio de las colecciones, el museo debía "contribuir a la cultura social" (Galindo y Villa, 1921, p. 419). Su función era acercar a los públicos escolares y no especializados a la alta cultura que implicaba la ciencia en ese momento, al igual que lo planteaban Flower, Ferrari y Herrera.

Galindo y Villa sostenía que la taxonomía es un sistema de representación de las colecciones que expresa en sí misma su vínculo con el evolucionismo y ofrece posibilidades de instrucción y educación, aunque resultaba contradictorio que, para ello, se requería de un guía o mediador:

> [...] basta una simple visita, bajo una hábil dirección, para que la inteligencia menos pulimentada pueda entender [...] la división entre el mundo anorgánico y el orgánico, entre los vertebrados y los invertebrados; y al despertarse la curiosidad y repitiendo visitas y explicaciones con cierto método y constancia se obtendrá satisfactoria instrucción objetiva acerca de clases, órdenes, familias, géneros, especies, [...] es decir, la historia de la Tierra, y desde la Prehistoria con su cortejo de teorías y de fósiles (Galindo y Villa,1921, p. 419).

Las exhibiciones paleontológicas y la expresión de su función educativa

El espacio y las guías para su uso en los distintos espacios museales

Las sedes de los museos estudiados eran edificios reutilizados. En otros países había algunos construidos ex profeso, de estilo neoclásico como el edificio del Museo Británico edificado en

1857 y los smithsonianos a principios del siglo XX, que expresaban el significado de acceder a un templo del saber y a un espacio público porque ese estilo los caracterizaba en aquel momento.

El Museo Nacional fue una casa de moneda en el virreinato, cuya fachada tenía un escudo nacional que simbolizaba su función nacionalista, pero no elementos relacionados con su función o las ciencias que representaba. En la segunda etapa de este museo, organizaba la lectura de los públicos porque tenía plantas con salones donde se distribuían las exhibiciones por temáticas y la facilidad de visitar uno o varios. Las colecciones naturales estaban en el segundo y tercer nivel; en el segundo, los salones de Botánica, Zoología Aplicada y el herbario, y en el tercero, los de Paleontología, Litología y Mineralogía y Zoología. La posición en esta planta refleja la jerarquía menor que tenían esas colecciones en la narrativa de la historia patria. La sala principal era el Salón de monolitos, dispuesto frente al acceso al museo. De los casos estudiados, fue el espacio más reconocido socialmente, como lo sugieren notas de prensa y literatura de viajeros de la época (Muñoz, 2023).

El Museo de Historia Natural de Tacubaya tenía condiciones similares. Era un edificio colonial del arzobispado y, después, colegio militar. Aparentemente, no tenía elementos en la fachada que sugirieran que era un museo, pero por ser un observatorio se evidenciaba su función científica. Tenía dos plantas para la distribución de las colecciones botánicas, zoológicas, entomológicas, teratológicas, mineralógicas y paleontológicas. Ferrari consideró destinar los salones del primer nivel para el acceso público y el segundo para especialistas. Los salones no contenían un solo tipo de colección, por lo que el recorrido no era coherente con las diferentes colecciones, pero en su interior estas se exhibían en gabinetes clasificados taxonómicamente.

El edificio del Museo Nacional de Historia Natural fue utilizado durante la celebración del centenario de la independencia de México para una exhibición de arte industrial japonés; originalmente fue construido en Alemania para una exposición de industria textil y fue trasladado al país (véanse las **Fotografías 1** y **2**). Su estilo y dimensiones eran similares a los de otros museos de historia natural del mundo, que requerían altura doble para exponer los fósiles de megafauna, por ejemplo, la Galería de Paleontología del Museo de Historia Natural de París y otros (véanse las **Fotografías 3** y **4**). Por ello, a pesar de no haberse construido ex profeso, podría reflejar su función para públicos especializados y viajeros que conocieran esos museos.

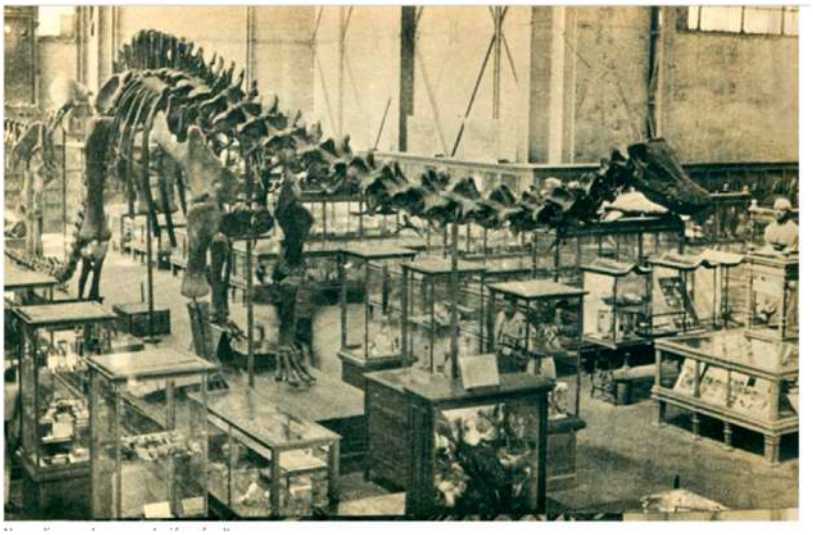
El Museo Nacional de Historia Natural era de una sola planta. La separación de las colecciones por tipo estaba determinada únicamente por su proximidad y su jerarquía según el espacio que ocupaban, que no era equitativo; proponía un recorrido libre, pero de difícil lectura para el público.

Fotografía 1. Fachada del Museo Nacional de Historia Natural, *ca*. 1940.



Fuente: CulturaUNAM (s/f) (autor desconocido).

Fotografía 2. *Diplodocus carnegii* en el Museo Nacional de Historia Natural.



Fuente: Archivo del Museo Universitario del Chopo (https://www.chopo.unam.mx/historia.html).

Fotografía 3. Galería de Paleontología, Museo de Historia Natural de París.



Fuente: Archivo fotográfico de Eréndira Muñoz.

Fotografía 4. Sala de vertebrados, Museo del Real Instituto de Ciencias Naturales, *ca*. 1905.



Fuente: autor desconocido.

La colección y sus posibilidades

La paleontología se centraba en el registro y la clasificación taxonómica de la fauna y flora fosilizada. Comenzaba a contribuir a los objetivos de la teoría general del evolucionismo (Flower, 1891). En un contexto en el que las técnicas limitaban el conocimiento del paleoambiente, su desarrollo dependía básicamente de las colecciones, por lo que se pensaba que su organización taxonómica contribuía a la transmisión de conocimientos.

El Museo Nacional Mexicano, desde su primera etapa, recibió donaciones de miembros de la clase política; por ejemplo, un esqueleto de mamut del Valle de México (Oñate y Aguilar, 2021), fósiles de fauna marina, descritos como "pescados y otras figuras petrificadas" de Sonora, y árboles y plantas fosilizadas de Oaxaca (Vega y Ortega, 2011). En la segunda etapa de este museo, Villada catalogó la colección, compuesta por 847 especímenes originales y 72 reproducciones o impresiones en yeso de procedencia nacional e internacional (Villada, 1897). Los ítems internacionales eran fósiles vegetales, peces, crustáceos, insectos, gasterópodos, reptiles como el ictiosauro, aves como el *Archaeopteryx* o el pterodáctilo, y un huevo de *Aepyornis maximus*, además de anfibios y mamíferos, representados por molares y mandíbulas de mamut lanudo y megaterio y cráneos humanos, que provenían de Europa y Estados Unidos. Las reproducciones consistían en un diente y una garra de megaterio y un gliptodonte, de Argentina.

La colección nacional era menor; creció por los hallazgos hechos durante las obras para el desagüe de la ciudad de México iniciadas en 1860. No todos fueron resguardados por el museo, sino también por el Instituto de Geología, el Colegio de Minería y la Comisión Geográfica Exploradora. Únicamente 42 ejemplares fueron estudiados y clasificados por Villada; todos eran mamíferos: mamut lanudo (*E. Primigeniius*), que no existió en México, mamut colombino (*E. Columbi*) y mastodonte (*Dibelodon shepardi*), además de bisontes (*B. latifrons*), caballos (*Equus excelsus* y *Equus barceneri*), pecaríes (*Platygonus*) y camélidos denominados llamas fósiles. De otros lugares del país: una huella de un felino, clasificado como *F. concolor*, y un maxilar de un équido sin clasificar, ambos de Guanajuato (Villada, 1897).

Villada no señaló los ejemplares que estaban en exposición. No obstante, se sabe que se exhibían algunos hallados en Tequixquiac; entre ellos, osamentas de "elefantes", mastodontes, caballos, "llamas" y "armadillos" de "proporciones gigantes", fósiles de invertebrados de procedencia extranjera, reproducciones en yeso y un esqueleto de megaterio "notable, montado en la actitud del animal prehistórico" (Galindo y Villa, 1901, p. 18). Estaban colocados en gabinetes, característicos de los museos decimonónicos, conforme la taxonomía o el tamaño, en bases de distintas alturas para resaltar las piezas importantes.

El museo de Tacubaya tenía una colección numerosa, si se toma como indicador que en la Exposición Universal de París se expusieron 2 000 especímenes a su cargo (Rodríguez, 2020). Posiblemente, el más importante fue una defensa de mamut del Tajo de Nochistongo, expuesta en solitario sobre una base para que estuviera a la altura de la vista del público y facilitar su observación (véase la **Fotografía 11**).

La colección paleontológica del Museo de Historia Natural se formó con piezas recuperadas del Museo Nacional Mexicano y del de Tacubaya, a las que se sumaron otras. Era la más numerosa en exhibición de los tres espacios estudiados. Destacaban las réplicas de un mamut y de un dinosaurio *Diplodocus carnegii*, donado en 1926 por Louise Whitfield Carnegie, viuda de Andrew Carnegie, fundador del museo homónimo. Este tipo de dinosaurio fue donado también a otros museos del mundo, como el Museo de Historia Natural de París (Vidal, 2016).

La modalidad de exhibición era similar a la de los otros dos museos. No obstante, los ítems paleontológicos eran de gran tamaño, por lo que tenían una relevancia jerárquica frente a las de menor dimensión. Este fenómeno no se limitaba a las colecciones paleontológicas, ya que también se exhibía una osamenta de ballena de la colección zoológica de proporciones similares. El museo, antes de su cierre, era reconocido por el público debido a las grandes osamentas de mamut y diplodocus (Vidal, 2016) (véanse las **Fotografías 12** y **13**).

Las dimensiones y la distribución espacial de las colecciones paleontológicas posibilitaban dos tipos de interacción con el público. Por un lado, una miniatura, para la observación detallada de los ejemplares de menor tamaño en gabinetes, permitía al visitante replicar mentalmente el proceso de clasificación de los expertos (véanse las **Fotografías 5, 6** y **7**); por otro lado, una monumental, que buscaba producir asombro ante la magnitud de las piezas. En ambos casos, la exploración sensorial del objeto era fundamental examinando aspectos como tamaño, escala, materiales, colores, peso y estado de conservación (Pastor, 2004). Ambos tipos de interacción estaban presentes en los tres museos (véanse las **Fotografías 8, 9** y **10**).

Fotografía 5. Ejemplo de gabinetes en el Museo Nacional.
Muestra de piedras y minerales de diferentes estados de la república, *ca.* 1905.[1]



Fuente: Fondo Casasola, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

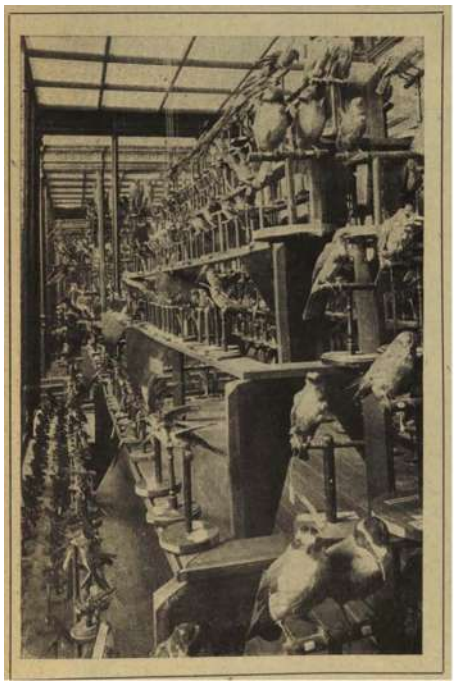
Fotografía 6. Ejemplo de gabinetes en el Museo Nacional de Historia Natural. Ejemplares de fósiles, *ca.* 1920.



Fuente: Fondo Casasola, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

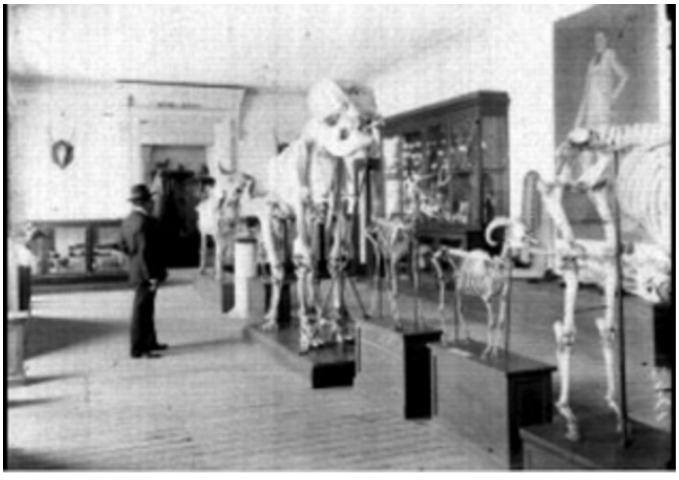
1 Las imágenes pertenecientes al Fondo Casasola fueron consultadas en la mediateca del INAH (https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/).

Fotografía 7. Ejemplo de gabinetes en el Museo de Historia Natural de la Comisión Geográfica Exploradora. Galería de aves.



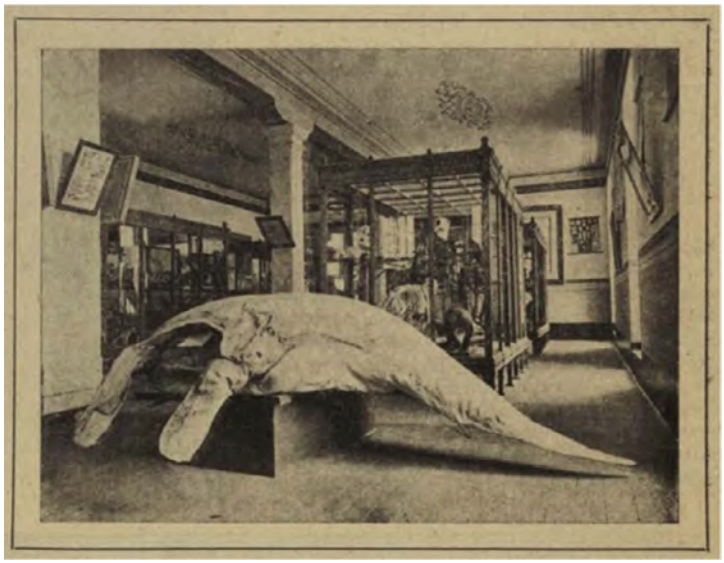
Fuente: "El Museo de la Comisión Geográfica", 3 de junio de 1900. Autor desconocido.

Fotografía 8. Ejemplo de puntos de interacción en el Museo Nacional de Historia Natural. Ejemplares disecados y fragmento de cráneo, posiblemente de proboscídeo extinto, *ca.* 1920.



Fuente: Fondo Casasola, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Fotografía 9. Ejemplo de puntos de interacción en el Museo de Historia Natural de la Comisión Geográfica Exploradora. En primer plano, una manta diablo o maroma.



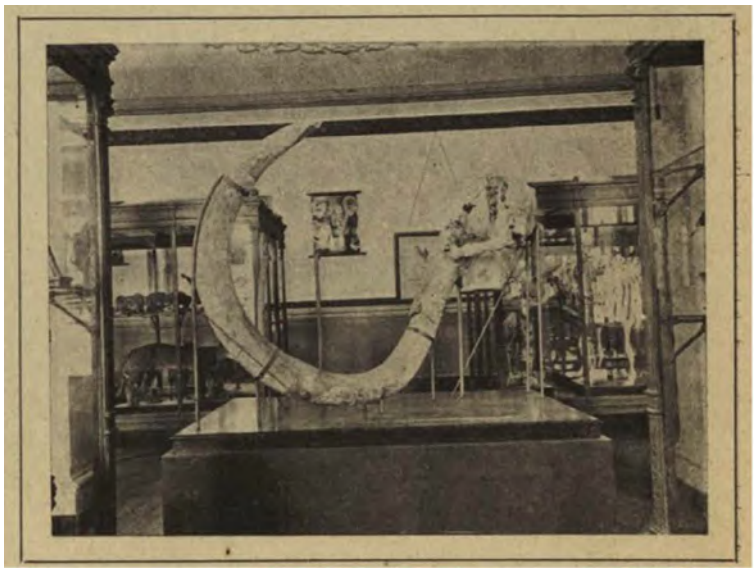
Fuente: "El Museo de la Comisión Geográfica", 3 de junio de 1900. Autor desconocido.

Fotografía 10. Ejemplo de puntos de interacción en el Museo Nacional de Historia Natural. Al fondo, un fragmento de cráneo de proboscídeo extinto. Ejemplares disecados, *ca.* 1920.



Fuente: Fondo Casasola, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Fotografía 11. Salón del Museo de Historia Natural de la Comisión Geográfica Exploradora. En primer plano, defensa de mamut colombino, encontrada en obras del desagüe de la Ciudad de México.



Fuente: "El Museo de la Comisión Geográfica", 3 de junio de 1900. Autor desconocido.

Fotografía 12. Esqueleto de un mastodonte en el Museo Nacional de Historia Natural, *ca.* 1940.



Fuente: Fondo Casasola, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Fotografía 13. Esqueleto de un mamut en el Museo Nacional de Historia Natural, *ca.* 1940.



Fuente: Fondo Casasola, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Accesibilidad e interacción en los museos

Las colecciones paleontológicas y las reproducciones parecían ser per se una estrategia comunicativa con el público. Los fósiles de menor tamaño y la disposición de estos en gabinetes escenificaban la clasificación taxonómica, y las reproducciones colocadas en posiciones anatómicas mostraban los avances en la investigación paleontológica a partir de la acumulación de distintos hallazgos para conocer la correcta disposición de los huesos.

En este período, 80% de la población era analfabeta (Bermúdez, 2014), por lo que la información escrita no era una estrategia comunicativa común. Solo algunas piezas tenían cédulas descriptivas y algunas explicativas; trataban de interpretar los conocimientos científicos. Según Ferrari, en las cédulas del museo de Tacubaya se asentaba el nombre del espécimen, los datos de su clasificación y la procedencia (véase la **Fotografía 14**). Las ilustraciones científicas, botánicas, zoológicas y de anatomía también acompañaban las exhibiciones, y pudieron ser otro punto de interacción con el público, pero se desconoce si alguna se refería en específico a la paleontología.

El Museo Nacional de Historia Natural presentó las mayores posibilidades de interacción acercándose a su papel de mediador, aunque seguía siendo pensada para un público especialista.

La información escrita colocada en piezas estratégicas fue preparada por profesores para este fin, "en grandes tarjetones que se fijarán a los ejemplares más notables explicando al público en un lenguaje ameno y correcto todo lo que interese conocer, los latinismos se anotarán pero de forma secundaria" (Herrera, 1895, p. 195). Además, exhibía una serie de ilustraciones científicas de astronomía, zoología y retratos de científicos ilustres (véase la **Fotografía 14**).

La principal innovación fueron los dioramas, "representaciones a escala o en tamaño natural de escenas o ambientaciones en un primer plano, con un fondo, telón o escenografía, [...] puede ser bi o tridimensional, que corresponde al contexto temporal y/o geográfico de su escena" (Blas y Salgado, 2020, p. 35). Estas representaciones permitían la contextualización de las colecciones y la interpretación de conceptos. Sin embargo, se utilizaron solo para especímenes zoológicos; "cada animal está de tal manera colocado que indica su modo de vivir, por ejemplo una boa al momento de fascinar a un pájaro" ("Se verificó la inauguración del nuevo museo...", 1913, p. 1).

Fotografía 14. Cédulas y pinturas en el Museo Nacional de Historia Natural, *ca.* 1940.



Fuente: Fondo Casasola, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Análisis y resultados

Los museos de la Ciudad de México que exhibieron colecciones paleontológicas entre el siglo XIX y la primera mitad del XX experimentaron una transformación en la función educativa, por un cambio gradual en la concepción del público y su vínculo con el proyecto de nación y la importancia

que otorgaba a la ciencia para el desarrollo y como símbolo de progreso. La relevancia de esta transformación radica en que muestra cuestionamientos y críticas sobre la función social del museo, que en la segunda mitad del siglo XX desembocaron en la constitución de la nueva museología, aunque en la historiografía se ha sugerido que estas surgieron únicamente en el contexto de los museos culturales (Pérez, 2008).

La primera etapa del Museo Nacional Mexicano es un reflejo del museo ilustrado. Estaba vinculado al proyecto de nación y a la política educativa, en particular durante los gobiernos de Juárez y Maximiliano. Su ética se basaba en la racionalidad científica, en virtud de que sus labores investigativas y exhibiciones apoyaban el proyecto laico educativo, y promovía una cultura científica en la sociedad. Sin embargo, era básicamente un centro de investigación porque se enfocaba en la producción de conocimiento, priorizaba la expansión e investigación de sus colecciones. Las estrategias de exhibición de las colecciones paleontológicas se desarrollaron de modo simultáneo a la creación de espacios para la exposición de estas, pues la taxonomía era su método de estudio, por lo que se consideraba que las colecciones transmitían conocimientos de forma inherente.

La función educativa del museo ilustrado se limitaba a la instrucción, ya que era una plataforma para suministrar conocimientos, pero solo eran accesibles para quienes conocían la taxonomía y sus implicaciones científicas en las ciencias naturales. Su discurso era dirigido a un público especializado, con intereses científicos, cierta preparación académica y familiarizado con los museos. Estas élites parecían disfrutar de una experiencia privilegiada, de aprendizaje y contemplativa, permitiéndoles sentirse parte del progreso científico y del descubrimiento del mundo mediante el encuentro con ejemplares naturales nunca vistos.

La falta de información limita la evaluación del impacto en el público no especializado, las personas "curiosas", pero que estaban excluidas de ese tipo de experiencia. Esto no quiere decir que no pudieran resignificar el museo. No obstante, en este tipo de visitantes recaería la función educativa, transformadora del museo, comunicándoles la importancia de las ciencias para la reconstrucción de la historia biológica del planeta, con el fin de promover la racionalidad e impactar para el cambio cultural buscado en el proyecto educativo nacional. Sin embargo, estas ideas no se abordaban de manera explícita en las exhibiciones, ni a estos visitantes se les consideraba el público objetivo del museo.

La segunda etapa del Museo Nacional Mexicano y los museos especializados en ciencias naturales reflejan la consolidación del museo tradicional en México. La función educativa de estos se complejizó porque su ética implicó dos dimensiones: la racionalidad y el nacionalismo. Tales dimensiones pudieron aportar a los diferentes procesos educativos reconocidos en el porfiriato: la educación como un vehículo de la transformación del ser humano para servir al progreso de la nación y la instrucción como estrategia de aprendizaje.

La primera dimensión recuperó la racionalidad científica del museo ilustrado. En este período, las exhibiciones apoyaban la divulgación del positivismo y la idea de orden y progreso que representaban. Las colecciones naturales expresaban de mejor manera el proceso de obtención del conocimiento científico conforme a los principios positivistas, formaban parte del currículo educativo y apoyaban el proceso instructivo, por lo que se pensaba que eran un complemento de la educación formal.

El nacionalismo articulaba de manera estratégica fines políticos y económicos. La riqueza natural del país y los especímenes endémicos fortalecían y representaban la identidad nacional. Además, los recursos naturales eran potencialmente lucrativos. Los museos de historia natural conjuntaron el conocimiento acumulado, con fines comerciales y científicos, para promover el nacionalismo mediante la exhibición de sus colecciones.

Las ciencias naturales y la paleontología se desarrollaron en estos espacios museísticos como muestra del proceso de formación de colecciones, la catalogación de estas con fundamento en el sistema taxonómico, su posible relación con la evolución de las especies y la comprobación de hipótesis o conceptos del evolucionismo, así como su difusión en organismos especializados y no especializados, por lo que tenían posibilidades de producir discursos científicos para apoyar su función instructiva y su ética racionalista.

Sin embargo, las colecciones paleontológicas tenían cualidades distintas a las botánicas, zoológicas y mineralógicas, que limitaban el cumplimiento de la función política y económica nacionalista. La mayoría era de procedencia extranjera; las réplicas tenían la misma importancia que las originales, incluso algunas mostraban de mejor forma las características de los especímenes, y su función original era didáctica. Tampoco expresaban el dominio de la humanidad sobre la naturaleza, como lo hacían las colecciones zoológicas y botánicas; ni eran un recurso económico, como lo eran los minerales. Los fósiles parecían representar a la ciencia como un proceso que aún no descubría su verdad absoluta, separado del nacionalismo, por lo que su importancia radicaba en su dimensión científica.

Tal vez por ello, las primeras reflexiones y críticas de la función educativa del museo y la transformación de la concepción del público se suscitaron en los museos de historia natural. De una audiencia especializada se pasó a una concepción más amplia y diversa del público, que incluía escolares, personas interesadas en la ciencia y aquellas sin instrucción. Este cambio marcó el inicio de las reflexiones respecto a la exploración de las características del proceso educativo en el museo y las estrategias para la mejora de la comunicación y la interacción con el público.

El propósito de que el público aprehendiera conocimientos sobre la historia biológica del planeta y la relación de esta con las teorías evolutivas se convirtió en el objetivo de los museos de historia natural, y el que logró mayor aceptación en los estudiosos referidos, aunque para

otros también implicaba explicar el método de estudio: la clasificación taxonómica. Con este fin se integraron estrategias y recursos museográficos, aunque no necesariamente favorecían su comprensión y accesibilidad porque estas dependían de que existieran referentes conocidos por los públicos, pero ampliaban las posibilidades de interacción con los visitantes.

El análisis metadiscursivo de las exhibiciones a partir de las dimensiones planteadas, tomando en cuenta la experiencia museográfica, sirve para evidenciar la existencia de esas posibilidades que, sin embargo, eran limitadas para el público no especializado, pues la evidencialidad del metadiscurso es el componente más relevante en razón de la intención del museo de transmitir conocimientos de ciencias naturales. De esta forma se expresaban las colecciones: en el espacio, cuando se organizaban según la taxonomía, y en las estrategias museográficas que, a pesar de todo, representan la intención de accesibilidad e interacción con el público.

En ningún caso, los edificios fueron ex profeso para museos; no obstante, representaban elementos para ser significados como espacios nacionalistas, científicos o museos de historia natural, pero predisponían al público a la experiencia de acceder a un espacio educativo. Únicamente el Museo Nacional tenía un recorrido posible de asociarse a las distintas colecciones, en el que las paleontológicas podían diferenciarse y reconocerse.

La colección representaba la dimensión científica del museo, la enfatizaba, era objeto de estudio. Los especímenes originales y las reproducciones de fauna prehistórica, con independencia de su forma de exhibición, atraían la mirada del público, y las osamentas, aun fragmentadas, posiblemente se asociaban a un animal conocido o imaginado, al igual que los cráneos. Eran un medio y un mensaje porque expresaban, como señalaba Flower, los resultados del trabajo de años de investigación de una sola especie.

Por ejemplo, el megaterio del Museo Nacional y el mamut y el dinosaurio del Museo de Historia Natural eran al mismo tiempo un recurso interpretativo y de goce estético, de contemplación, como apuntaba Flower; expresan, en el metadiscurso, la evidencialidad y el afecto. El arreglo anatómico de las osamentas requería acumulación de conocimientos, pero en sí mismas eran capaces de generar emociones, de modo que pudieron ser un punto clave de interacción con el público.

El uso de ilustraciones científicas, dioramas y cedularios expresa de modo explícito la intención del museo de comunicarse e interactuar con el público y su accesibilidad. El cumplimiento de esta intención dependía de la capacidad interpretativa para generar un diálogo. Sin embargo, como aseguraba Herrera, interpretar conocimientos de las ciencias naturales no era una intención del todo lograda. Los dioramas pudieron ser la mejor estrategia, pero no se ocuparon para las colecciones paleontológicas.

Las cédulas no eran interpretativas, sino que autorreferían el lenguaje científico, especializado. No obstante, es relevante la intención de cambiar la forma de este lenguaje, compendiarlo, para transmitir lo esencial de la ciencia, como un antecedente de un lenguaje de divulgación científica o de interpretación. Además, quizá la información era interpretada en las visitas guiadas, de las que no se tiene documentación, que fueron el antecedente de los mediadores que hay en la actualidad en algunos museos de historia natural, tecnológicos o interactivos. Esto no implica que los mensajes no fueran transmitidos; sin embargo, como argumenta Pastor (2005), cuando los mensajes escritos no son claros, lo visual es lo que construye la relación con el público, de lo cual ofrecían posibilidades las colecciones paleontológicas.

No obstante, seguían siendo museos tradicionales porque la colección preponderaba sobre los recursos destinados para la interpretación de esta, pues consideraban la racionalidad, la especialización de la ciencia y un enfoque educativo autoritario (Schouten, 1987) dirigido a un objetivo de tipo instructivo y educativo, a fin de satisfacer las necesidades del Estado por las que fueron creados, y no las del público no especializado. Sin embargo, facilitaron nuevas posibilidades de experimentarlos.

Las reflexiones de Flower, Ferrari, Galindo y Villa y Herrera en sí mismas son una crítica al museo tradicional. La idea de algunos de renunciar a la comunicación de la clasificación taxonómica, básica para las ciencias naturales, o retirar colecciones para dar espacio a la apreciación y la contemplación de los especímenes, o el uso de un lenguaje "ameno", eran formas de mejorar la accesibilidad del museo y propiciar emociones como el asombro o la curiosidad, a la que se refirió Galindo y Villa como una forma de despertar el interés del público por conocer más. Asimismo, sugiere el favorecimiento de una experiencia lúdica, de recreación y entretenimiento, y no solo de aprendizaje.

Los planteamientos de estos autores tuvieron efectos para la transformación de los museos paleontológicos contemporáneos. Las estrategias bosquejadas por ellos se fueron especializando para hacer accesibles los museos. Hoy son relevantes estas estrategias para facilitar experiencias de aprendizaje, goce estético y reflexión; además, utilizan como herramienta los estudios de públicos para considerar las necesidades de estos. Tales estudios no existían en el período analizado. La investigación tuvo esa limitante, ya que es necesario comprender el impacto de las exhibiciones en los públicos desde la perspectiva de estos, a fin de conocer de mejor forma si el museo podía ser leído, al menos en parte, como un libro abierto y, más allá, resignificado para transformar la subjetividad de quienes sintieron asombro al contemplar por primera vez un mamut o un dinosaurio en estos museos.

Referencias

Anderson, Benedict. (2007). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.

Avilés, Susana. (2010). Colecciones y museos de la Independencia a la Revolución. *Ciencia, 61*(3), 40-55. https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/61_3/PDF/Colecciones.pdf

Azuela, Luz Fernanda y Vega y Ortega, Rodrigo Antonio. (2015). Ciencia y público en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. *Asclepio*, *67*(2), 1-12. https://doi.org/10.3989/asclepio.2015.27

Beke, Rebecca. (2005). El metadiscurso interpersonal en artículos de investigación. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, *38*(57), 7-18. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342005000100001

Bermúdez, Luis Alberto. (2014). *Investigaciones especializadas en alfabetización y rezago educativo, en Instituciones académicas; del sector público, privado y social, con el fin de aportar insumos para la instrumentación de la Campaña Nacional de Alfabetización*. Secretaría de Educación Pública. http://www.inea.gob.mx/transparencia/sipot/fraccion_XLI/6to_SEPTIEMBRE_BERMUDEZ_14.pdf

Blas, Claudia y Salgado, Gilda. (2020). Conservación-restauración de dioramas y maquetas en el Museo Nacional de Antropología a 55 años de su inauguración. *Gaceta de Museos,* (76), 34-44.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva.* Grijalbo.

Cope, Edward Drinker. (1886). Los mamíferos del valle de México ya extinguidos. *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, *1*(3), 325-344.

Cottom, Bolfy. (2008). *Nación, patrimonio cultural y legislación*. Los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XX. Miguel Ángel Porrúa / Cámara de Diputados.

CulturaUNAM. (s/f). Museo Universitario del Chopo. https://www.chopo.unam.mx/historia.html

Ecos del Congreso de Americanistas. (25 de octubre de 1895). *La Voz de México,* (244), Tomo 26.

El Museo de la Comisión Geográfica. (3 de junio de 1900). *El Mundo Ilustrado, 7*(22), Tomo I. https://hemerotecadigital.uanl.mx/items/show/3652

Florescano, Enrique. (2004). La creación del Museo Nacional de Antropología. En Enrique Florescano (coordinador), *El patrimonio nacional de México* (pp. 147-171). Fondo de Cultura Económica.

Flower, William. (1891). Los museos de historia natural. *Revista del Museo de la Plata, 1*, 2-25. https://publicaciones.fcnym.unlp.edu.ar/rmlp/article/view/19

Galindo y Villa, Jesús. (1921). Museología. Los museos y su doble función educativa e instructiva. *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*. (Tomo 39, pp. 415-473).

Galindo y Villa, Jesús. (1901). *Breve noticia histórico-descriptiva del Museo Nacional de México*. Imprenta del Museo Nacional.

García, Néstor. (1993). ¿A quién representan los museos nacionales? El Museo Nacional de Antropología ante la crisis del nacionalismo moderno. En Ramón Bonfil y Néstor García (Eds.), *Memorias del simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social* (pp. 109-126). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia.

González, César. (2023). Hacia la constitución del campo de estudios de cultura visual. *Tópicos del Seminario, 2*(50), 142-160. https://doi.org/10.35494/topsem.2023.2.50.860

Haidar, Julieta. (1994). Las prácticas culturales como prácticas semiótico-discursivas. En Jorge González y Luis Jesús Galindo (coords.), *Metodología y cultura* (pp. 119-160). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Hellion, Denise. (2016). Documentos fundacionales del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia. *Gaceta de Museos,* (63), 4-9.

Hernández, Fernando. (2005). ¿De qué hablamos cuando hablamos de cultura visual? *Educação & Realidade*, *30*(2), 9-34. https://seer.ufrgs.br/index.php/educacaoerealidade/article/view/12413

Herrera, Alphonse L. (1895). Les Musées del'avenir. En *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate.* (Tomo 9, 1895-1896, pp. 221-252).

Herrera, María de Lourdes y Torres, Rosario. (2012). El proyecto educativo del Segundo Imperio Mexicano: resonancias de un régimen efímero. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64257

Larrauri, Iker. (1987). El museo hacedor de conciencia. En Graciela Schmilchuck (Comp.), *Museos: comunicación y educación. Antología comentada* (p. 213). Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas.

López-Ocón, Leoncio. (1999). Los museos de historia natural en el siglo XIX: templos, laboratorios y teatros de la naturaleza. *Arbor, 163*(643-644), 409-423. https://doi.org/10.3989/arbor.1999.i643-644.1611

Maceira, Luz María. (2009). *Educación, género y memoria social: Un análisis sociocultural de las interacciones de los públicos en museos antropológicos mexicanos* [Tesis de Doctorado inédita]. Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.

Maldonado, José Luis. (2009). El primer Gabinete de Historia Natural de México y el reconocimiento del noroeste novohispano. *Estudios de Historia Novohispana,* (21), 49-66. https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1999.021.3499

Martínez, Mayeli. (2016). *La construcción del Museo Nacional de Arqueología e Historia (1867-1910). De la colección privada a la pública* [Tesis de Maestría, Instituto Mora]. Repositorio Mora. https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/144

Massarani, Luisa; Álvaro, Marcela; Macías-Néstor, Alba; Reynoso-Haynes, Elaine; Sánchez-Mora, María del Carmen; Norberto, Jessica; Viera, Willian y Castellanos, Patricia. (2023). Mediação em centros e museus de ciência no México: um estudo sobre os atores sociais que atuam com os visitantes. *Em Questão, 29*, e-121059, 1-25. https://doi.org/10.19132/1808-5245.29.121059

Monzón, Arturo. (1952). Bases para incrementar el público que visita el Museo Nacional de Antropología. En *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. (Tomo 6, 2ª parte, pp. 87-131). Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Morales, Luis Gerardo. (2007). Museológicas. Problemas y vertientes de investigación en México. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, *28*(111), 31-66. https://www.redalyc.org/pdf/137/13711102.pdf

Morelos, Lucero y Moncada, José Omar. (2015). Orígenes y fundación del Instituto Geológico de México. *Asclepio*, *67*(2), 1-23. http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2015.21

Muñoz, Alicia. (2005). Ideales y aplicaciones de la enseñanza moderna en México durante el Porfiriato. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, *20*(233), pp. 44-63.

Muñoz, Eréndira. (2023). *Fascinación por las pirámides. Arqueología y turismo en México.* Universidad Autónoma del Estado de México.

Oñate, Guillermo y Aguilar, Felisa. (2021). Los museos y la paleontología en México. *Arqueología Mexicana*, *28*(170), 51-55.

Pannozzo, Alejandra. (2020). Articulaciones entre la comunicación y la museología. Pensar los museos desde la emisión, circulación y recepción. *Global Media Journal México*, *17*(32), 1-18. https://doi.org/10.29105/gmjmx17.32-1

Pastor, María Inmaculada. (2004). Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales, Ariel.

Pérez, Maya Lorena. (2008). La museología participativa: ¿tercera vertiente de la museología mexicana? *Cuicuilco, 15*(44), 87-110. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/4260

Rodríguez, Aldo. (2020). *La colección de historia natural del Museo de Tacubaya, 1887-1914.* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM. Repositorio de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales. https://repositorio.unam.mx/contenidos/la-coleccion-de-historia-natural-del-museo-de-tacubaya-1887-1914-3596403?c=xwR5qe&d=false&q=*:*&i=5&v=1&t=search_0&as=0

Schouten, Frans. (1987). La función educativa del museo: un desafío permanente. *Museum*, *39*(4), 240-243. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000079457_spa

Se verificó la inauguración del nuevo museo de historia natural. (2 de diciembre de 1913). *El País*.

Vega, Rodrigo. (2014). La vida pública del Museo Nacional de México a través de la prensa capitalina, 1825-1851. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos,* (59), 94-138. https://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/1035

Vega, Rodrigo. (2013). En busca de una sede propia. El Museo Nacional y la ciudad de México, 1825-1836. *Legajos, 7*(15), 11-36. https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/464

Vega, Rodrigo. (2011). La riqueza del Gabinete de Historia natural del Museo Nacional de México. La década de 1830. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. https://doi.org/10.4000/nuevomundo.62082

Vidal, Myriam. (8 de marzo de 2016). En busca del Mamut perdido. *La Jornada en la Ciencia.* https://ciencias.jornada.com.mx/2016/03/08/en-busca-del-mamut-perdido-9499.html

Villada, Manuel. (1897). *Catálogo de la colección de fósiles del Museo Nacional*. Imprenta del Museo Nacional. https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cc/Cat%C3%A1logo_de_la_colecci%C3%B3n_de_f%C3%B3siles_del_Museo_Nacional_%28IA_Catalogodelacol00Vill%29.pdf

Zavala, Lauro (coord.). (2012). *Antimanual del museólogo. Hacia una museología de la vida cotidiana*. Universidad Autónoma Metropolitana / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-26
e1712 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251712
Sección Artículos

Antroposíntesis social: interacciones y *nomos* Humanos∞Inteligencia Artificial (OpenAI/ChatGPT/Microsoft)

Social Anthroposynthesis: Interactions and Nomos Humans∞Artificial Intelligence (OpenAI/ChatGPT/Microsoft)

Liliana Martínez Pérez
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México
marper@flacso.edu.mx https://orcid.org/0000-0001-8990-197X

Santiago Carassale
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México
sandres@flacso.edu.mx https://orcid.org/0000-0001-9743-5892

Javier Contreras Alcántara
El Colegio de San Luis, Programa de Estudios Políticos e Internacionales
javier.contreras@colsan.edu.mx https://orcid.org/0000-0001-5090-5500

Recibido: 28 de febrero de 2025. **Aceptado:** 31 de julio de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

Con el objetivo de comprender cómo la inteligencia artificial general dramatiza y configura un "juego profundo" a partir de una "brecha" doble, socioantropológica y sociotecnológica, se analizaron, desde el método pragmático cultural, cuatro momentos cardinales del social/stage drama de la invención~innovación del ChatGPT. Se encontró que la inteligencia artificial general produce una interacción humana con una alteridad digital ("espectro/spectrum") y una nueva disputa por el lucro, el poder y el futuro humano. Una de las limitaciones del estudio estriba en que las transformaciones sociales develadas demandan conceptualizaciones socioantropológicas y políticas novedosas y críticas. El artículo ofrece una perspectiva teórico-analítica antroposintética y dramatúrgica. Se concluye que la nueva interacción humano∞inteligencia artificial general desencadena un cambio radical de ser humano que re-escala la disputa política y el quehacer científico social.

Palabras clave: tecnologías digitales, otro digital significante, juego profundo, drama social, ciencias sociales.

ABSTRACT

With the aim of understanding how artificial general intelligence dramatizes and configures a "deep game" based on a double "breach", socio-anthropological and socio-technological, four cardinal moments of the social/stage drama of ChatGPT's invention-innovation were analyzed using a cultural pragmatic method. It was found that artificial general intelligence produces human interaction with a digital otherness ("spectro/spectrum") and a new dispute over profit, power, and the human future. One of the limitations of the study is that the social transformations revealed demand novel and critical socio-anthropological and political conceptualizations. The article offers an anthroposynthetic and dramaturgical theoretical-analytical perspective. It concludes that the new human∞artificial general intelligence interaction triggers a radical change in being human that re-scales political disputes and social scientific work.

Keywords: Digital Technologies, Digital Significant Other, Deep Play, Social Drama, Social Sciences.

Introducción[1]

Los "avances tecnológicos" digitales actuales son presentados a un ritmo acelerado, anticipatorio y reiterativo, a través de innumerables notas en redes sociodigitales, sitios de internet, productos audiovisuales y escenificaciones públicas: un "carrusel de feria" mediático desde donde se trama una comunicación social en clave de espectáculo pendular que, en un extremo, exalta las expectativas maquinísticas prometeicas y, en el otro, atemoriza con los graves peligros potenciales de su aplicación para la humanidad y sus presentes futuros. Esta exhibición sintética, artificiosa (*open*

1 Este artículo es resultado del trabajo en el marco del proyecto "Antroposíntesis social: problemáticas clave en la relación humano∞tecnología en las sociedades contemporáneas", FLACSO México, 2024-2026.

play[2]), distante de la exposición realista y crítica de las rupturas o revoluciones tecnológicas en las que se basan las invenciones e innovaciones tecnodigitales, encubre o vela, en nuestra opinión, el "juego profundo" (*deep play*[3]) —más similar a una "ruleta de casino"— de las interacciones y del *nomos*[4] antroposintéticos que implican el desarrollo de sus procedimientos hiperespecializados y extractivos, sus complejas y costosas infraestructuras y sus densas asimetrías políticas, sociales y científicas.

El objetivo de este artículo se centra en comprender, desde la perspectiva de las ciencias sociales (sociología, antropología y ciencia política), cómo las tecnologías digitales, en particular la inteligencia artificial generativa (IAGn), dramatizan y configuran un "juego profundo", sustentado en una brecha (*breach*) cultural doble: sociotecnológica y socioantropológica.

La primera trastoca el *nomos* moderno —basado en la apropiación y distribución de recursos naturales para la producción y el consumo de bienes y servicios— en un *nomos* fundado en la apropiación masiva y extractiva de datos, la heteromatización y la algoritmización supervisada y autónoma de la producción, el consumo, las reglamentaciones y el orden estabilizado en un sistema social.

La segunda modula y modela artificialmente el "saber hacer" cinegético, abductivo, práctico (Ginzburg, 1999, pp. 138-175; Eco y Sebeok, 1989, pp. 19-30; Chaiklin y Lave, 1996), y la creatividad de los seres humanos, tanto en su heurística: modo, forma, patrones de descubrimiento, como en su contenido: toma de decisiones, criterios de asignación, diseño de patrones, oportunidades de acceso, horizontes de expectativas, espacios de experiencias e interacciones sociales.

2 Utilizamos *open play* para distinguir los procesos aparentes y las apuestas utilitarias en juego en las dinámicas sociales, en contraste con el *deep play* (Geertz, 2003a, pp. 355-356). Asimismo, pretendemos destacar lo manifiesto, lo desplegado por el drama social y desde el *stage* drama a raíz del desarrollo y el uso humano (antroposocial) de las tecnologías de inteligencia artificial, entendido como "la forma dominante de un "espejo" [matricial] estético-cultural en el cual [las formaciones socioeconómicas] alcanzan un cierto grado de auto-reflexividad" (Turner, 1985, p. 291).

3 Por *deep play* entendemos, como lo refiere Geertz (2003a, pp. 355-356) siguiendo a Bentham, un intercambio simbólico en forma de apuesta con probabilidades parejas, de todo o nada, extremo, solo aceptable para quienes están inmersos en la cultura de origen (estatus, poder, orgullo, etcétera), el cual pone en juego el orden social. Un flujo de interacciones implícito, a decir de Turner (1985), que habilita el juego entre el lucro y la regulación en el caso de la relación humanos∞inteligencia artificial.

4 Entendemos por *nomos* la constitución de un espacio abierto, no domesticado ni ordenado, susceptible de ser apropiado, distribuido y producido. En este sentido, recuperamos a Deleuze y Guattari (2015, pp. 384-385, 426), quienes señalan que la raíz griega *nem* de la palabra *nomos* refiere en principio la noción de distribución espacial, pastoril, de los animales (nomadología), así como a Schmitt (2003, pp. 326-328), quien utiliza nomos (*nemein*) para aludir al proceso de apropiación para la distribución y la producción de la tierra. Esta doble observación nos permite explorar el "nuevo juego" auspiciado por la brecha tecnológica (*breakthrough*) de la IAGn, la liminalidad (Turner, 1985, p. 295; Deleuze y Guattari, 2015, p. 361), en las interacciones y dramatizaciones sociales y políticas.

Esta doble fractura instaura un drama social que pugna entre la legitimación (ficcionalización, futurización) y la antropomorfización de las tecnologías artificialmente inteligentes "abierta-manifiesta" (*open*) *versus* la "virtual-implícita" (*deep*) corporativización, opacidad y "fisión" del ordenamiento, las acciones, las apuestas sociales y políticas, las densas asimetrías y la periferización de lo humano vinculadas al despliegue de estas tecnologías.

La dramatización, futurización y futuridad en torno a la inteligencia artificial (IA) oscilan entre la utopía basada en la potencialidad de la superinteligencia artificial tanto para satisfacer las más altas demandas de democratización, bienestar y gozo de los seres humanos como para resolver los problemas más graves y complejos que aquejan a la especie humana y al planeta; y la distopía del advenimiento de la Singularidad —la aparición de la inteligencia artificial general (IAGI), su total consciencia, autonomía y sujeción (extinción) de los seres humanos (*Matrix,* 1999-2021; *Her*, 2013; *Ex Machina*, 2014)—. Mientras, la acción del *nomos* antroposintético se debate en torno al dominio y la apropiación del código y la innovación algorítmica, el lucro corporativo o el acceso abierto y la seguridad o el descontrol.

A continuación, abordaremos sucintamente algunos cambios clave en la relación humanos∞-máquina/IA y las nuevas conceptualizaciones sociológicas requeridas para la comprensión del "juego profundo" antroposintético. Luego, a partir del método pragmático cultural (Geertz, 2003b; Turner, 1985; Schechner, 1976),[5] examinaremos cuatro momentos cardinales asociados a la invención~innovación del Chat Generative Pre-Trained Transformer (en adelante, ChatGPT), avance científico-tecnológico desarrollado por la compañía OpenAI —fundada en 2015 por emprendedores y desarrolladores como Samuel Altman, Gregory Brockman, Ilya Sutskever, Elon Musk, entre otros, y asociada en 2019 a la corporación tecnológica multinacional Microsoft, creada en 1975 por William "Bill" Gates y Paul Allen—, cuyo despliegue permite develar varias de las aristas y tensiones, manifiestas y latentes, de las interacciones y el *nomos* antroposintético. Y, al final, desde los resultados de esta investigación sobre el juego antroposintético humanos∞IA, sugeriremos algunos puntos clave acerca de las formas de reflexionar de las ciencias sociales.

5 Entendemos por método pragmático cultural una perspectiva conceptual y analítica orientada al examen e interpretación de los flujos posibles entre lo manifiesto, lo latente y lo implícito en los procesos sociales, culturales y políticos, así como sus tensiones y disputas simbólicas y prácticas. Este modelo analítico refiere los acontecimientos, el acontecer, como interacciones situadas —no como códigos simbólicos binarios por develar—, como modulaciones, configuraciones, "juegos" (*play*) en el doble sentido de apuesta y representación.

Relación y "juego profundo" humanos∞máquina/ia

La historia de la relación humanos∞máquina ha estado tramada tanto por la acción como por la recepción y la estética humana. En las sociedades no industriales, el vínculo ha sido básicamente herramental; mientras, en las sociedades industriales preelectrónicas, la relación se ha centrado en la automatización de procesos mecánicos y en la mímesis mutua entre el ser humano y la máquina (Turner, 1985, p. 291; Rabinbach, 2018).

Las innovaciones más significativas en las sociedades industriales fueron la máquina de vapor o motor de combustión externa (1769) e interna (1860, 1876) y el dominio de la electricidad (1870), centradas en la explotación y el uso de un recurso o energía natural y cuyo máximo simbólico sería el "motor humano"; y la máquina o telar de Jacquard (1801), síntesis de un conjunto de experimentaciones (Kang, 2011) y avances tecnológicos previos (1725-1740), cuya innovación radicaba en la capacidad de "codificar" el diseño de patrones en textiles en un bucle cerrado de tarjetas perforadas (primera y segunda revolución industrial).

Durante siglo y medio, la codificación del telar habilitaría, de modo larvado (Cardon *et al*., 2018), tanto la alegoría de la máquina autómata calculista/inteligente (Ch. Babbage, 1837, A. Lovelace, 1843) como la producción en serie de las máquinas codificadoras y tabuladoras de H. Hollerith (1889, 1896) por la International Business Machines Corporation (IBM) (Pugh, 1996). Y, desde mediados del siglo XX, se convertiría en pieza clave (*building block*) de la tercera y cuarta revolución científico-tecnológica: la computadora personal, la interconexión, la datificación y la algoritmización o IA simbólica (lógico-deductiva).

La diferencia significativa en la relación humanos∞máquina/IA desplegada por la innovación de la inteligencia artificial conectiva, generativa y de autoaprendizaje (IAGn), desarrollada desde fines del siglo XX, radica en la exteriorización u objetivación de los procesos intelectivos y creativos del ser humano, que no solo lo sustituyen (Thomson Reuters, 2023), sino que parecen periferizarlo, en el sentido de convertirlo en un dispositivo o "periférico" del que la máquina extrae información y valor: en palabras de Ekbia y Nardi, un proceso de heteromatización más que de automatización, es decir, un cambio tecnológico que "más que descartar (*disallow*) la intervención humana en casi todos los puntos del sistema [...], empuja las tareas críticas hacia los usuarios finales como mediadores indispensables" (Ekbia y Nardi, 2014, p. 2). Para develar este "juego profundo" (Geertz, 2003a, pp. 339-372) antroposintético instaurado por esta tecnología IAGn en los humanos y en la sociedad actual, se requiere, asimismo, una conceptualización sociológicamente significativa.

Definimos la IAGn como un "espectroum" de invenciones~innovaciones e interacciones humanos∞IA, lo que supone un ensamble sociotecnológico, más de contenido que de forma (Ekbia y Nardi, 2018). Esta concepción nos permite develar la doble operación de la IAGn: por una parte, el despliegue de una gama y gradiente científico tecnológico procedimental artificial ("espectro"); por la otra, la agencia de una máquina humanizada ("*spectrum*") que habilita un umbral y fase liminoide (*threshold*) (Turner, 1985, p. 295) en el proceso de relación entre humanos y máquinas (*in-line*).

El "espectro" tecnológico de la IAGn supone el diseño deliberado (sintético) de programaciones que hacen posible desde la algoritmización de los procesos digitales extractivos (minería) de datos humanos, la elaboración de datos sintéticos, la identificación de patrones de organización desconocidos de los datos, hasta el aprendizaje de máquina (algorítmico) supervisado y autónomo basado en invenciones matemático-estadísticas (convolución, método Montecarlo, entre otras) y de la ciencia de datos (redes neuronales artificiales), y su implementación en procedimientos prácticos (conducción y operaciones autómatas), discernimientos analíticos y anticipatorios, así como en modelos de lenguaje masivo (MLM) para comunicarse en tiempo real y contextualizado ("natural") con seres humanos.

Asimismo, esta gama de procedimientos informáticos constituye la tecnología IAGn en un "*spectrum*", una agencia (Esposito, 2017) antroposintética: un ente o entidad artificial significante (Heimans y Timms, 2024), corpórea (robot) o digital (*chatbot*), que interactúa, sintetiza modos de actuar y, de esa manera, diseña la condición humana misma; es decir, modela y abstrae las singularidades y cualidades de ser humano, así como de su interacción social y natural (evolutiva) (Carassale *et al*., 2023).

Por otra parte, el desarrollo de esta tecnología implica un *nomos* u ordenamiento socioeconómico similar al de una "máquina de guerra" o al del juego de Go (Deleuze y Guattari, 2015, pp. 360-361). En tanto la materialidad (semiconductores y microprocesadores electrónicos) y el recurso clave (datos humanos) necesarios para su implementación se caracterizan por una funcionalidad de propósito general (*general purpouse technology*) —dada su cualidad de carecer de propiedades intrínsecas, como las "piedras" del Go—, la apropiación/distribución/producción (Schmitt, 2003, pp. 324-335) depende de actores y acciones que exploran y aprovechan estas fuentes y bienes de modo subrepticio, y ocupan el espacio de manera radicalmente situada, como los "movimientos" principales desplegados en el Go: bordear, rodear, romper.

Este nuevo *nomos*, además, es subrepticio en su lógica de acumulación de capital que, según Ekbia y Nardi (2017, p. 1), se sustenta "en la extracción de valor económico basada en el empleo de bajo costo o 'gratuito' generado en las redes de trabajo mediadas por computadoras", cuyo impacto en las relaciones

laborales radica, asimismo, en un vínculo en el que "unos humanos, típicamente organizados en una compañía, se benefician del trabajo de otros humanos a partir de ingresos muy bajos e, incluso, solo de grandes premios afectivos (no remunerativos)" (Ekbia y Nardi, 2014, p. 2).[6]

Sin embargo, la gigantesca magnitud de operaciones y datos requerida por la tecnología digital ha impuesto a esa "máquina de guerra": el desarrollo de estructuras de densa conectividad y alta velocidad (internet y telefonía móvil de banda ancha, nube digital, centros de almacenamiento de megadatos, procesadores cuánticos, etcétera); minería de "materiales raros", escasos o de difícil explotación; y aprendizajes y procesamientos hiperespecializados. Estas exigencias han forzado, desde temprano, la conglomeración o corporativismo entre los inventores e innovadores y los actores socioeconómicos tradicionales, como las compañías manufactureras computacionales y de telecomunicaciones, el complejo militar industrial, los grandes laboratorios biotecnológicos y la industria aeroespacial.

En este entramado, el *nomos* de tecnologías digitales como la IAGn se sostiene, entonces, en un abanico de estrategias que van desde las *startups* (apuestas puntuales, *capital venture*) hasta las vastas corporaciones público-privadas, pautadas en una acelerada carrera tanto por la apropiación como por la tensa disputa entre la "atomización" de la invención (fisión, fuerza centrífuga) y la presión a favor de la regulación de la innovación (fusión, fuerza centrípeta).

A continuación, enmarcados por esta breve historización y delimitación conceptual primaria, exploraremos las interacciones y el *nomos* antroposintético desplegados por la invención~innovación conocida como ChatGPT. Los cuatro momentos que examinaremos en el siguiente apartado muestran las escenificaciones, las distinciones y las apuestas relacionadas con el "espectroum" y el *nomos* de la IAGn, y la ruptura profunda del "saber hacer" colectivo —experiencial y ontológica, más que normativa, tradicional o cognitiva (Binder, 2021)— y de los procesos de toma de decisiones en las sociedades algorítmicas contemporáneas (Roberge y Seyfert, 2016; Crawford, 2021).

Inteligencia artificial: interacción espectral y *nomos* extractivo/corporativo

Había una vez… un ChatGPT

El 30 de noviembre de 2022, OpenAI publicó en su página oficial de internet un mensaje muy cuidado y detallado en el que anunciaba el nacimiento de un chat digital capaz de "conversar", no solo informar, de manera "natural", contextual, con un ser humano, cuyo nombre corto es

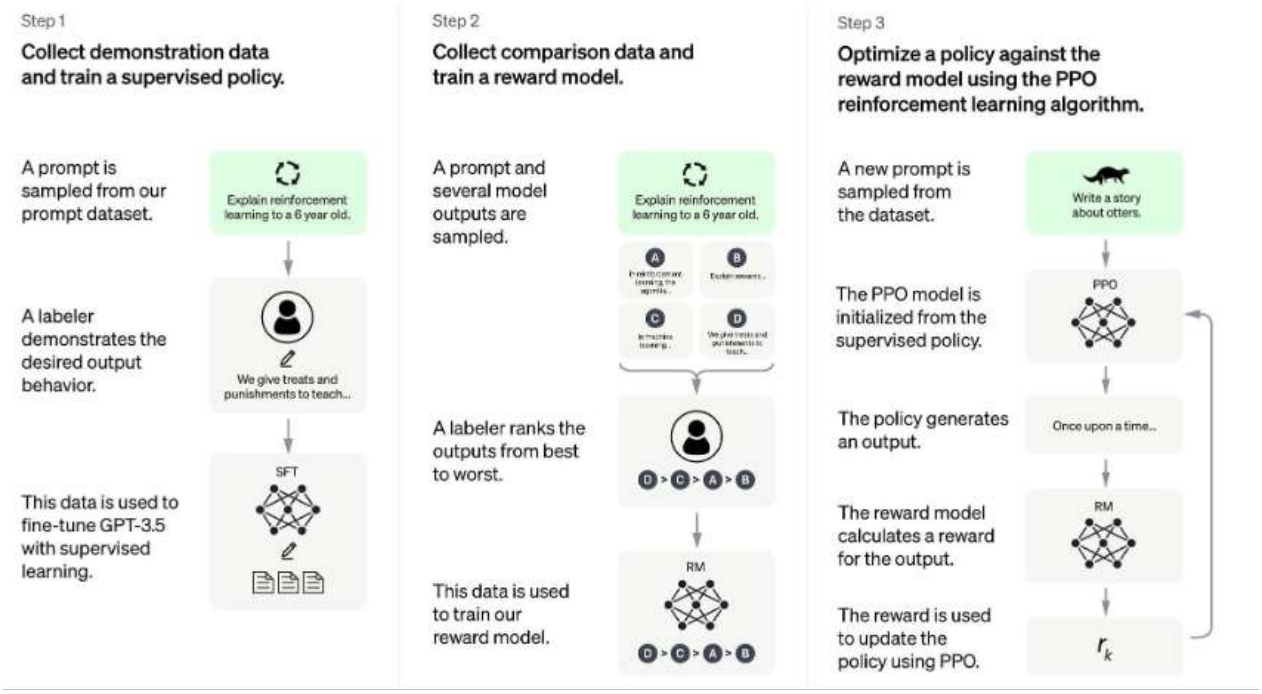
6 Ejemplo ilustrativo a gran escala de este *nomos* heteromático es GitHub (https://github.com/), "plataforma de desarrollo colaborativo" para la creación de códigos fuente de programas de computación. Fue fundada por cuatro programadores en 2007, está en operación desde 2010 y fue comprada por Microsoft en 2018.

ChatGPT, una doble etiqueta que refiere su similitud con los *chatbots* (robots digitales para preguntas y respuestas) tradicionales y su novedosa implementación de un procedimiento algorítmico generativo, autoentrenado y transformativo, artificialmente inteligente, en un MLM (OpenAI, 2022b).

El mensaje incitaba a los lectores (sin la estridencia típica de las notas sobre las múltiples aplicaciones de la IAGn) al uso inmediato del chat, de manera gratuita, en un sitio exclusivo (www.chatgpt.com), y a la comunicación de retorno a la compañía de sus opiniones, para conocer las fortalezas y debilidades de ChatGPT. A la vez, publicaba información, muy probablemente para expertos y clientes conocedores de la tecnología y el trayecto previo de la compañía en torno a los programas de conversación con IAGn, acerca de cuatro asuntos relativos a los alcances y límites de la innovación: (i) ejemplos de uso (técnicos, prácticos, resolución de problemas e interacciones), (ii) métodos de entrenamiento algorítmicos implementados (SFT: Supervised Fine-Tuning, RMT: Reward Model Training, PPO: Proximal Policy Optimization [OpenAI, 2017]), (iii) fallas comunicacionales (respuestas plausibles pero incorrectas o sin sentido, entradas ampulosas o redundancia innecesaria al preguntar, verbosidad y reiteración, "adivinar" la intención del usuario ante consultas ambiguas, ofrecer respuesta ante instrucciones perjudiciales y comentarios sesgados) y (iv) algunas demostraciones del grado de control y seguridad alcanzado sobre las respuestas dañinas o falsas del chat (anacronismo/ficción histórica, violencia, acoso).

La figura diagramada incluida en la nota en la que se representaban los pasos algorítmicos (véase el **Diagrama 1**) había sido publicada a fines de enero de ese mismo año en el sitio oficial de OpenAI, con pequeñas diferencias (*prompts* o instrucciones formalmente distintas), para explicar el desarrollo del algoritmo llamado InstructGPT —mucho más eficaz para evitar las serias problemáticas de seguridad, toxicidad y "alucinaciones" producidas en las "conversaciones" con la versión de ChatGPT desarrollada hasta ese momento—, que había sido ejecutado en la versión ahora presentada: ChatGPT-3.5 (OpenAI, 2022a).

Diagrama 1. Modelo de entrenamiento por pasos del algoritmo de ChatGPT 3.5.



Fuente: OpenAI (2022b).

Más allá de la síntesis técnica del logro procesual alcanzado, en esta figuración destacan, de manera implícita o encriptada, dos cuestiones de relevancia socioantropológica: el probable uso de un modelo de aprendizaje algorítmico basado en la psicología cognitiva conductista (el *prompt* inicial del paso 1 y 2 solicita la elaboración de una explicación sobre un tema para un sujeto de seis años de edad) y el repliegue del humano en el proceso de generación autónoma de respuestas del algoritmo (en el paso 3 desaparece el ícono que representa al humano en los dos pasos anteriores como entrenador y evaluador de la respuesta algorítmica).

Asimismo, es importante señalar que el *post* incluía un enlace relativo al procedimiento PPO considerado el mayor avance informático del MLM generativo (paso 3 del **Diagrama 1**), que había sido presentado y explicado en la página oficial de OpenAI cinco años antes, el 20 de julio de 2017, ilustrado en ese momento con otras de las aplicaciones principales de la IAGn: la robótica y los videojuegos (OpenAI, 2017).

La amplia y documentada información acerca de los procedimientos habilitaba la invitación final a los potenciales usuarios conocedores y expertos, mayores de 18 años, a participar, también sin costo, en el Concurso de Comentarios de ChatGPT (OpenAI, 2022c), para tener la oportunidad de ganar hasta 500 dólares en créditos API (Application Programming Interface), y cuyo objetivo fundamental, en palabras de OpenAI, era:

> Animamos a los usuarios a que nos envíen sus comentarios sobre los resultados problemáticos del modelo [...], así como sobre los falsos positivos/negativos del filtro de contenido externo [...]. Nos interesan especialmente los comentarios sobre resultados perjudiciales que podrían producirse en el mundo real, en condiciones no adversariales, así como los comentarios que nos ayuden a descubrir y comprender nuevos riesgos y posibles mitigaciones (OpenAI, 2022b).

El anuncio era el corolario de una serie de notas previas publicadas en el sitio oficial de la compañía sobre el entrenamiento de MLM generativos, aunque solo hasta esta nota se incluyó la "preposición" chat al procedimiento GPT: el primero (11 de junio de 2018) no refería nombre ni numeración (Radford, 2018); en el segundo (14 de febrero de 2019) se lo nombraba como GPT-2, y se indicaba que era el sucesor del publicitado ocho meses antes, al que ahora etiquetaban como GPT, sin notación (Radford *et al.*, 2019), y en el tercero (28 de mayo de 2020) se le refería como GPT-3 (Brown *et al.*, 2020).

Los cuatro *posts* concluían con una sección, frecuente en las publicaciones de OpenAI de este tipo, dedicada a notas y bibliografía especializada acerca del tema abordado, y la mención de las personas autoras, revisoras, asesoras y colaboradoras del experimento, procedimiento y/o novedad científico-tecnológica presentada, que acentuaba el tono serio, no publicitario o festinado, de la comunicación, así como el reconocimiento explícito de las personas titulares de la invención y/o innovación.

Los autores, revisores y colaboradores referidos en los cuatro *posts* variaron principalmente en número, que alcanzó un total de 120 personas. El primero (2018) solo tenía un autor, Alec Radford, considerado en varias fuentes como el coinventor del procedimiento junto a Luke Metz. Radford firmaría el segundo *post* (2019) como primer coautor, junto a seis más: Jeffrey Wu, Dario Amodei, Daniella Amodei, Jack Clark, Miles Brundage e Ilya Sutskever. Asimismo, en esa nota se reconocía que los coautores y cuatro colaboradores más realizaron una actualización de la información, y se agradecía a once dictaminadores o revisores expertos por sus comentarios a los borradores del texto, entre quienes destacaban Greg Brockman y John Schulman.

El tercer *post* (2020), un escueto mensaje en el que solo se informaba del avance alcanzado en la versión 3.0, incluyó dos listas de personas referidas como autores (31 en total), pero sin

detallar los aportes de estas. En estos tres *posts*, además de Radford, se repitieron, al menos en dos ocasiones, 12 individuos más que pudieran considerarse clave en el proceso de invención e innovación del ChatGPT.[7]

En la cuarta nota de presentación del ChatGPT-3.5 (2022), la autoría se adjudicaba a la compañía OpenAI y, después, se reconocía, por nombres y apellidos, a 87 colaboradores: John Schulman, primero; Luke Metz, noveno, y Greg Brockman, quincuagésimo tercero (OpenAI, 2022b).

Tanto la formación académica como la trayectoria profesional de Alec Radford, coinventor y desarrollador del procedimiento GPT, y de John Schulman, líder del extenso equipo de colaboradores relacionados con el ChatGPT-3.5, ofrecen valiosas pistas sobre la novedosa relación de una compañía como OpenAI y las invenciones de las últimas décadas en las ingenierías y las ciencias fisicomatemáticas, neurológicas y de la computación.

Alec Radford era aún estudiante de pregrado en el Franklin W. Olin College of Engineering (Massachusetts, 2011-2016) (Pressman, 2023), a la vez que cofundador, junto a Slater Victoroff, Madison May y Diana Yuan, de la *startup* llamada Indico Data Solutions (Massachusetts, 2014-2016) (F6S, 2024), cuando expuso, con otro compañero de estudios de pregrado, Luke Metz, supervisados por Soumith Chintala, Investigadora de Facebook AI, el primer gran avance acerca de los MLM en la International Conference on Learning Representations (ICLR), en el verano de 2016 (ICRL, 2024). Este avance se titula "Unsupervised Representation Learning With Deep Convolutional Generative Adversarial Networks" (Radford *et al*., 2016). Estos hechos se convirtieron en sus credenciales profesionales clave para ser reclutado de inmediato por OpenAI (AMainer, 2024).

John Schulman, por su parte, hizo la Licenciatura en Física en el Instituto Tecnológico de California (CALTECH) y concluyó el Doctorado en Ciencias de la Computación en la Universidad de California en Berkeley, en 2016 (luego de iniciar estudios doctorales en Neurociencia en esta misma universidad) (Schulman, 2024), con la tesis *Optimizing Expectations: From Deep Reinforcement Learning To Stochastic Computation Graphs* (Schulman, 2016), asesorado por un destacado investigador de aprendizaje robótico. Por esta tesis tuvo la oportunidad de realizar un verano en la compañía DeepMind, en 2015. Schulman sería el primer autor del texto sobre el PPO publicado en el sitio oficial de OpenAI en 2017 y sería reconocido por el MIT Technology Review entre los innovadores menores de 35 años más destacados en 2018 (Arguedas, 2018).

Por último, como mencionamos antes, solo la cuarta presentación incluyó la invitación explícita a la utilización del ChatGPT por parte del público general o de expertos —las tres comunicaciones

7 Autores: Amanda Askell, Dario Amodei. Revisores y autores: Jeffrey Wu, Ilya Sutskever. Autores y colaboradores: Benjamin Chess, Christopher Hesse, Clemens Winter, Eric Sigler, Nick Ryder, Sandhini Agarwal. Revisores y colaboradores: Greg Brockman, John Schulman.

anteriores se limitaron a la exposición de los tipos de entrenamientos, bases de datos, ejemplos de respuestas, alcances y limitaciones del MLM generativo—.

El llamado a la doble audiencia potencial de la noticia, curiosos e iniciados, abría la compuerta del doble flujo del "espectroum" ("espectro/*spectrum*") propio de una tecnología antroposintética, así como los modos de generación de valor a través de la heteromatización, implícita y explícita, implementada sistemáticamente en el despliegue de estas tecnologías. Por una parte, los aficionados pondrían a prueba el *spectrum* mientras ampliarían de modo gratuito su acervo lingüístico y semántico; por la otra, los wikicolaboradores y expertos examinarían el "espectro", su codificación, procedimientos, potencialidades y torpezas, con la mira puesta en el premio monetario para su implementación en nuevas funcionalidades y aplicaciones.

El drama social antroposintético: promesa y peligro Humanos∞IA

Seis días después de la convocatoria pública a la interacción con la versión 3.5 del ChatGPT desde la página oficial de OpenAI (5 de diciembre de 2022), Sam Altman redactó un mensaje en su cuenta de Twitter (ahora X) en el que comunicaba que para ese momento ya había más de un millón de usuarios del chat (Altman, 2022). Dos meses más tarde, el monto se estimaba en unos 100 millones de usuarios. Y, dos años después, con tres nuevas versiones algorítmicas (4.0: 14 de marzo de 2023 [OpenAI, 2023; OpenAI, 2024a]; 4o: 13 de mayo de 2024 [OpenAI, 2024c], y o1: 12 de septiembre de 2024 [OpenAI, 2024d]), acceso *premium* de paga y un sinnúmero de *apps* basadas en la tecnología GPT —especializadas en escritura, productividad, investigación y análisis, educación, estilos de vida y programación— disponibles en la plataforma ChatGPT.com, se estimaba que unos 100 millones de personas la utilizaban a la semana.

La eclosión en el ámbito de los diseñadores y desarrolladores de modelos conversacionales similares y de la IAGn ha sido sustantiva: la implementación de *chatbots* inteligentes por grandes compañías digitales es elocuente (Bing y Copilot-Microsoft, Gemini-Google); también, aunque de modo más gradual, entre medianas y pequeñas empresas. En adición, junto a esta vasta expansión de la innovación en IAGn, se incrementaron de forma exponencial las narrativas agonísticas en torno a las aplicaciones actuales y futuras de esta tecnología: por una parte, se concibe como la herramienta tecnológica ("espectro") más eficaz para "salvar" a la humanidad de innumerables riesgos y graves problemáticas que afronta en lo político, lo social y lo medioambiental; por la otra, como un "*spectrum*" capaz no solo de expropiar el conocimiento social acumulado por las sociedades humanas, sino incluso de desbancar a la evolución como mecanismo primordial del modelado de la especie humana con el advenimiento de la llamada IAGI, una inteligencia artificial sustentada en un proceso algorítmico autónomo del que los desarrolladores se declaran, por momentos, incapaces

de explicar y controlar y cuya culminación podría ser la "autoconsciencia" tecnológica, también llamada Singularidad (Kurzweil, 2016; Chalmers, 2016).

El impacto atemorizante y el potencial horizonte distópico de la llegada de la IAGl habían sido escenificados y perfomados, primero, muy débilmente, a fines del siglo pasado, cuando la enorme computadora de IBM llamada Deep Blue jugó contra el mejor ajedrecista del mundo, Garry Kasparov, y perdió o empató la mayoría de las partidas del primer encuentro (1996) y ganó o empató cinco de seis juegos en el segundo (1997). Y, dos décadas después (2016), mucho más intensificado y cargado de perplejidad, ante la derrota pública y contundente del humano por el algoritmo llamado AlphaGo (desarrollado por la compañía DeepMind, fundada y administrada por Demis Hassabis en 2010 y adquirida en 2014 por Alphabet Inc., empresa matriz de Google), capaz de jugar un juego de estrategia completamente abierto, intuitivo y abstracto.[8]

El algoritmo AlphaGo, entrenado con cientos de miles de partidas de Go entre humanos, disponibles en internet, y supervisado por un equipo de programadores e ingenieros de DeepMind, había sido explicado en un artículo publicado en la revista *Nature* (27-28 de enero de 2016), firmado por 20 autores, entre quienes destacaban David Silver (investigador principal)[9] y Aja Huang (programador principal), así como Ilya Suskever (pocos años después, coautor del Chat-GPT-3.5 y miembro destacado de OpenAI) y Demis Hassabis (Silver *et al.*, 2016). Este causó gran revuelo mediático por la anticipación en diez años a la fecha que se había sugerido como el plazo probable para alcanzar tal *breakthrough* tecnológico.

En marzo de 2016, la puesta en escena pública y el espectáculo masivo (Kohs, 2020) de la confrontación de AlphaGo contra el jugador coreano Lee Sedol, noveno *dan* y campeón mundial de Go en 18 ocasiones, desplegó el drama científico tecnológico auspiciado por la IAGn en todo su esplendor en dos de las cinco partidas jugadas: en la segunda, cuando AlphaGo hizo el movimiento número 37, considerado por sus diseñadores como original, creativo, diferente y casi improbable entre jugadores humanos (Kohs, 2020, 50m48s-51m19s), y en la cuarta, cuando Lee Sedol hizo la jugada 78, calificada como "la jugada de un Dios" por el jefe del equipo de diseñadores del algoritmo al comprobar, de nuevo, que la probabilidad de realizarla según AlphaGo era de 0.007 % (Kohs, 2020, 1h15m40s-1h16m00s).

8 En su prólogo de un libro dedicado al estudio del diseño de AlphaGo, Kasparov opina que "al igual que puede haber gran belleza dentro de las estrechas restricciones de un soneto o un haiku, las limitaciones de los primeros ordenadores obligaron a los programadores a ser creativos y experimentales. ¿Puede un programa aprender de sus errores en lugar de repetirlos siempre? ¿Se puede inculcar una forma de intuición a una máquina? ¿Es el rendimiento lo que importa a la hora de determinar la inteligencia, o el método? Si el cerebro humano no es más que un ordenador muy rápido, ¿qué ocurrirá cuando los ordenadores sean más rápidos que el cerebro?" (Kasparov, 2019, p. 10).

9 David Silver trabajó, junto a Hassabis, en el proyecto de enseñar a una máquina a jugar Go desde que eran estudiantes de pregrado (Universidad de Cambridge y Queen College), en torno a 1995, y en Elixir Studios, la compañía que cofundaron en 1998 (Wikipedia, s/f).

La conclusión de la confrontación humanos∞IA, más allá del espectáculo mediático, y por momentos expresada por Lee Sedol desde el azoro y el temor, la impotencia y la fragilidad humana ante la capacidad de autoaprendizaje de la IAGn,[10] fue transformada por los diseñadores y expertos no solo en una victoria de la inteligencia humana,[11] sino en la creación de un "espectroum" capaz de empujar la creatividad del ser humano más allá de sus límites actuales.[12]

Siete años después, a fines de 2022, la promoción por OpenAI del uso masivo y experto del ChatGPT-3.5 develaba una apuesta claramente distinta de esta primicia tecnológica en comparación con el uso de AlphaGo por DeepMind: aun cuando en ambos casos se desplegara un ente algorítmico capaz de resolver problemas complejos a partir del aprendizaje basado en el conocimiento y saber hacer humanos —convirtiéndose, de este modo, en un "colaborador digital" experto—, el nuevo logro alcanzado por ChatGPT radicaba en su capacidad de aprendizaje autónomo, no supervisado por humanos, para "conversar", comunicarse de manera natural, contextual, con seres humanos —transfigurándose, así, en un ente digital significante, un "humano artificial"—.

El drama científico-tecnológico en clave de promesa y peligro en torno a los MLM generativos y de autoaprendizaje similares al ChatGPT había estallado en junio de ese año cuando Blake Lemoine, un ingeniero de Google dedicado a probar un *chatbot* conocido como LaMDA (Language Model for Dialogue Applications), declaró en su blog que este conversaba como si fuera consciente de sí mismo (*sentient*), lo que terminó con su despido y desacreditación por parte de la compañía (Lemoine, 2022a; Lemoine, 2022b; Wertheimer, 2022). Volvió a representarse a inicios de 2023, cuando Kevin Roose, columnista tecnológico del *The New York Times* digital, invitado a poner a prueba la primera versión del *chatbot* Bing, de Microsoft, expuso públicamente las "alucinaciones" del chat durante su conversación con él al insistir en que, en realidad, "era" Sidney y no quería estar encerrada en esa caja, sino ser libre, y lo amaba (Roose, 2023).

10 Lee Sedol dijo, al final de la única partida que ganó a AlphaGo: "Oí que la gente gritaba de alegría cuando quedó claro que AlphaGo había perdido [...]. Creo que está claro por qué. La gente sentía impotencia y miedo. Los humanos parecíamos muy débiles y frágiles. Y esta victoria significó que todavía podíamos defendernos. Con el paso del tiempo, probablemente sea muy difícil ganarle a una IA" (Kohs, 2020, 1h12m18s-1h12m44s).

11 Cuando AlphaGo ganó la primera partida, Silver señaló: "Me siento muy bien. [...] es normal que los humanos quieran que los humanos ganen [...] pero AlphaGo fue creado por humanos y creo que eso es la prueba definitiva del ingenio y la inteligencia humana. Todo lo que AlphaGo hace, lo hace porque un humano ha creado los datos de los que aprende o el algoritmo de aprendizaje para que aprenda de esos datos o el algoritmo de búsqueda" (Kohs, 2020, 41m47s-42m17s).

12 Cade Metz (2025), reportero tecnológico de WIRED en el momento del encuentro, consideró: "en un sentido amplio, la jugada 37 engendró a la jugada 78, engendró una nueva actitud en Lee Sedol [...]. Su humanidad se expandió después de jugar contra algo inanimado. Y tenemos la esperanza de que esa máquina [...] la tecnología que la compone, pueda tener el mismo efecto en todos nosotros" (Kohs, 2020, 1h24m32s-1h24m57s).

La etiquetación como alucinaciones algorítmicas de las respuestas inexplicables de los *chatbots* basados en la tecnología GPT neutralizaron el temor ante una tecnología potencialmente autónoma y consciente. No obstante, dos años después de la implementación masiva del ChatGPT y sus innumerables aplicaciones, la docuserie *What's next: The future with Bill Gates* (18 de septiembre de 2024) escenificaría nuevamente el drama antroposintético instaurado por la promesa salvífica, así como por el temor y la angustia humanos ante la autonomía de aprendizaje y la posible autoconsciencia del algoritmo comunicativo. Entonces el peligro se profundizaba: desde el desplazamiento de los humanos en múltiples profesiones y oficios, pasando por la expropiación del saber humano colectivo, hasta el cuestionamiento inexorable de la interacción humano-humano a partir del despliegue del contacto humano con entidades digitales o virtuales artificialmente inteligentes ("*spectrum*") (Braverman *et al.*, 2024).

El primer capítulo de la serie, titulado "What Can AI Do for Us/to Us", escenifica este dilema y sus respectivas narrativas en voz de los protagonistas de OpenAI/ChatGPT/Microsoft y diversos patrocinadores, científicos, desarrolladores y profesionales. El drama científico tecnológico entre Bill Gates y James Cameron —cineasta, inventor y explorador— presentado en este capítulo se torna luminoso y salvífico cuando se trata de encontrar soluciones a problemas como el cambio climático, el diagnóstico temprano y el mejor tratamiento de enfermedades con alta tasa de mortalidad (por ejemplo, el cáncer de pulmón) y la formación virtual y a bajo costo de personal técnico y especializado; pero se trastorna en distopía cuando la incertidumbre, incluso el pánico, emerge en las declaraciones de sus creadores, quienes, con total seriedad, afirman que algunos aprendizajes y resultados del procedimiento, de la aplicación de la herramienta, son inexplicables, como si tuviesen "vida propia", autonomía en la resolución de problemas y, por lo tanto, "agencia", lo que instaura la posibilidad, el horizonte cada vez más cercano, de la capacidad de gestarse a sí misma, aliarse y, quizá, dejar al ser humano y su especie en la "prehistoria" (Braverman *et al.*, 2024, 39m30s-40m39s).

En cierto modo, similar a la insistencia narrativa, colaborativa y benéfica de DeepMind/ AlphaGo/ Google contra el miedo o el rechazo del jugador humano desplazado y humillado por la imbatible inteligencia del jugador algorítmico, el relato de OpenAI/ChatGPT/Microsoft insiste en los beneficios de la IAGn, incluso cuando habilita una nueva interacción: la del humano con una entidad virtual, que reconoce como más prometedora y comprometida que las relaciones humano-digitales o en redes sociales, pero que también puede disputar hasta la relación humano-humano privada e íntima.[13]

13 Replika (2017), una *app* basada en MLM generativo conversacional para relacionarse con un avatar definido como amiga/o, novia/o, esposa/o, amante o coach, ejemplifica los riesgos de las relaciones íntimas humano-IAGn. Eugenia Kuyda, su fundadora, afirmó: "creemos que podría ser beneficioso para los humanos; pero [...] hay un enorme riesgo [...] esto podría alejarte [...] de las interacciones humanas. [...] esta tecnología es más poderosa que las redes sociales. [Y] En cierto modo ya perdimos el control" (Braverman et al., 2024, 39m30s-40m39s).

¿Open ∞ AI? La bolsa o la vida

Desde su gestación y fundación en 2015, la compañía OpenAI, la "organización matriz", junto con Microsoft de ChatGPT, afrontó el doble dilema de toda *startup*: ser un ente no lucrativo o lucrativo,[14] abierto al público o privado (corporativo). Ambas disyuntivas habían confluido, además, desde los comienzos de la industria del *software* y el llamado por un "software libre y abierto" (SLA).[15]

En sus inicios, los creadores de OpenAI, como su nombre lo indica, se posicionaron como agentes propiciadores de un código accesible, abierto a todo público.[16] Pero esta apertura se vio conflictuada por un límite también previsto desde un principio: el poder de cómputo para desarrollar algoritmos. Los gestores sabían que para superar este límite no serían suficientes las donaciones, sino que se requeriría de la actividad lucrativa y la asociación con grandes corporaciones, lo cual convirtió la apuesta inicial por el desarrollo y el control abierto de la tecnología en una entelequia.

A pesar de la cercanía tras bambalinas y la presencia manifiesta de Microsoft en la compañía desde 2019, este conflicto permaneció en tono grave, oculto, durante casi diez años, y solo se publicitó a raíz de una disputa legal: la demanda interpuesta por Elon Musk contra OpenAI (29 de febrero de 2024) por violar el Acuerdo de Fundación al asociarse con Microsoft y mantener en secreto el código de IAGn de ChatGPT-4, presentado en 2023.

La "alarma" en la demanda de Musk destacó, de modo explícito, que ChatGPT-4 "no solo es capaz de razonar [sino que…] Es mejor para razonar que los humanos promedio", y que "Altman […] mantuvo en secreto el diseño interno de GPT-4 […] excepto para OpenAI y, según la información y la creencia, para Microsoft" (Musk, 2024, p. 7). El demandante recordaba que OpenAI debía "desarrollar IAG[eneral] para el beneficio de la humanidad, no para beneficiar personalmente a los individuos demandados y a la empresa de tecnología más grande del mundo" (Musk, 2024, p. 9).

La reacción de OpenAI al reclamo de Musk fue una comunicación en su sitio oficial, aderezada por la exposición de una serie de correos internos entre sus directivos y creadores (Altman, Brockman

14 La creación de *startsups* se alimenta de corrientes culturales contestatarias y hasta "libertarias"; pero lo singular en California es su mezcla con la búsqueda de riqueza: "Fue esta combinación de creatividad relajada y orientación comercial ambiciosa lo que realmente definió a Silicon Valley, convirtiéndolo en el lugar donde los vuelos de la fantasía imaginativa engendraron negocios que dieron forma a las sociedades y culturas" (Mallaby, 2022, p. 21). En este sentido, no resulta sorpresivo que Sam Altman, siendo CEO de Y Combinator —una *startup* creada por Paul Graham y Jessica Livingston, promotora de la creación de *startsups* en el campo de software (Mallaby, 2022, p. 218)—, promoviera la capitalización privada de OpenAI al fungir como CEO de la compañía.

15 La lucha por el *open source* ha marcado la historia del desarrollo del *software*: si en sus comienzos se compartían los códigos y se propiciaba el desarrollo colectivo de estos, con su comercialización, a partir de los 80, se empezó a restringir el acceso a estos. Luego de una revuelta en la década de los 90, se reinstauraría el acceso abierto (Tozzi, 2017, p. 13).

16 El carácter abierto supone tres criterios: transparencia —acceso y examen del código fuente, la documentación y los datos–; reutilización —capacidad y licencias necesarias para permitir que terceros reutilicen el código fuente y/o datos—, y extensibilidad —poder ajustar para otra finalidad modelos existentes listos para usar—.

y Sutskever) y Musk entre 2015 y 2019. En su mensaje como compañía, OpenAI afirmaba que siempre fueron fieles a la misión original, pero que no previeron que la cantidad de recursos necesarios superaría con creces la primera donación alcanzada de 90 millones de dólares.

Los correos adjuntos a este mensaje evidenciaban el conocimiento temprano y la advertencia de Musk acerca de la necesidad de una orientación lucrativa de la organización. En su declaración, OpenAI señalaba que Musk había planteado, en un correo de 2015, que debían llegar al billón de dólares, algo que los creadores de la compañía solo aceptaron hasta el año 2017. Ese año comprendieron que las necesidades de procesamiento computacional requerido implicaban al menos ese monto de manera anual, lo que obligaba a la creación de una organización con fines de lucro.

Como prueba del consenso sobre la necesidad de crear una organización con fines de lucro, uno de los correos adjuntos de 2018 de alguien de OpenAI decía a Elon: "Un giro con fines de lucro podría crear un flujo de ingresos más sostenible a lo largo del tiempo y, con el equipo actual, probablemente generaría mucha inversión". En el intercambio desencadenado por esta comunicación, tanto Musk como los miembros de OpenAI concordaron en que solo así se podría enfrentar al proyecto de Google/DeepMind. Sin embargo, como se indicara en la nota general de OpenAI, en aquella ocasión Musk solicitó tener la mayoría de las acciones, el control de la junta directiva y la dirección ejecutiva, lo que para OpenAI iba en contra de su misión. Ante esta resistencia, Musk propuso la fusión de OpenAI con su compañía Tesla, la cual aportaría los datos para el entrenamiento de la IAGn, algo que tampoco se aceptó (OpenAI, 2024b).

Asimismo, en otro de los correos internos publicitados se hizo presente otra cara del dilema de lo abierto, más allá de la apuesta lucrativa: la de la seguridad. En este sentido, Sutskever le señalaba a Musk:

> Te he visto a ti (y a Sam y a otras personas de OpenAI) [...] ensalzando las virtudes de la IA de código abierto, pero supongo que te das cuenta de que esto no es una especie de panacea que de alguna manera resolverá mágicamente el problema de seguridad [...] de hecho, puede aumentar el riesgo para el mundo (OpenAI, 2024b).

La problemática de la seguridad motivó a OpenAI, como lo apuntó en su notificación general, a pensar cuáles mecanismos alternativos podían ser implementados para limitar los peligros de la monopolización de la IAGI y su enmarcamiento ético. La solución fue que el sector no lucrativo de OpenAI controlase el desarrollo de los productos de OpenAI L.P., su rama con fines de lucro (11 de marzo de 2019). Por esta razón, en ese momento, se le comunicó a los posibles inversionistas que la entidad lucrativa promovería y garantizaría el desarrollo de "una inteligencia artificial general

segura [...] que beneficie a toda la humanidad [...], misión [...] [que] prima sobre cualquier obligación de generar una ganancia", por lo que ellos deberían considerar "cualquier inversión en OpenAI L.P. en el espíritu de una donación" (OpenAI, cit. en Musk, 2024, p. 16).

En junio de 2024, Musk retiró la demanda contra OpenAI de la corte estatal de California para presentarla un mes después en una corte federal. Independientemente de este litigio, Musk había fundado xAI, su compañía para el desarrollo de la IAGl, cinco días antes (9 de marzo de 2023) de la publicación de la versión 4 de ChatGPT, lo que confirma que el interés del demandante apuntaba, con el argumento de defensa de lo *open*, tanto a limitar la ventaja de OpenAI/ChatGPT/Microsoft como al resarcimiento económico por su inversión en la compañía.

La disputa por el *nomos*: pausa, regulaciones y acceso abierto

La discusión por el carácter *open* o privado de la IA, así como por la aplicación de los principios éticos y el control en el desarrollo de los modelos, también se debatiría en otros escenarios. Ocho días después (22 de marzo de 2023) de que OpenAI presentara públicamente la versión 4 de ChatGPT, el Future of Life Institute (en adelante, FLI), organización sin fines de lucro fundada y liderada en 2014 por Max Tegmark,[17] publicó un llamado en el que pedía pausar por al menos seis meses los entrenamientos de los sistemas más poderosos que GPT-4 (FLI, 2023b).

En el llamado, el FLI advertía que en la competencia acelerada por el desarrollo de sistemas de IA más potentes se incumplían algunos de los Principios de Asilomar —resultantes de una reunión del FLI con investigadores, desarrolladores y empresarios de la IA en 2017 (FLI, 2017)—, como los de planeación y administración de los efectos y riesgos de una tecnología con capacidad para cambiar de manera profunda la vida en la Tierra (la automatización irreflexiva de los empleos, la información falsa, la pérdida de control de la civilización ante *nonhuman minds*). Estos Principios fueron firmados por los líderes de las empresas más importantes en el ramo: Demis Hassabis (DeepMind), Yann LeCunn (Facebook), Elon Musk, Ilya Sutskever y Sam Altman (cofundadores de OpenAI), entre otros.

El llamado a la pausa del FLI obtuvo más de mil firmas de apoyo en solo tres días. Entre los firmantes figuraban Elon Musk, Steve Wozniak, así como miembros de DeepMind, Microsoft e investigadores de IA como Stuart Russell, Yoshua Bengio, además de intelectuales como Yuval Noah Hariri.

17 Tegmark, profesor del Massachusetts Institute of Technology (MIT), fundó el Future of Life Institute en asociación con algunos de sus alumnos y colegas, quienes emprendieron acciones de investigación y desarrollo de IA con investigadores de otras universidades (Frank Wilczek, Stuart Russell, Stephen Hawking). Posteriormente se sumarían personajes de la industria como Demis Hassabis, Elon Musk, entre otros. En una de sus primeras grandes reuniones (2015) lograron consensar el compromiso de que el objetivo de desarrollar la IA debía ser para el beneficio de la humanidad (Tegmark, 2017, pp. 316-336).

Sin embargo, destacaba la ausencia de firmas de miembros activos de OpenAI, a pesar de que seis años antes sus líderes habían suscrito los Principios de Asilomar, e incluso de que entre los motivos del llamado se refirieran declaraciones públicas de Sam Altman a favor del control de la IA y de la tasa de crecimiento de la capacidad de cómputo necesaria para nuevos modelos.

En este orden de ideas, la carta del FLI parecía denunciar de manera velada que, ante su actual situación ventajosa, OpenAI no estaba cumpliendo los Principios de Asilomar, pues estaba abandonando la lógica abierta del desarrollo de la IA y dejando de compartir información sobre el modelo y los controles de seguridad, con lo que seguía una lógica de propiedad y beneficio propio.

Max Tegmark había anticipado una situación similar, en la que un grupo de desarrolladores conseguía un despegue rápido en su modelo de IA (Tegmark, 2017, pp. 3-21). Ahora parecía que OpenAI había conseguido esa ventaja, lo que facilitaría una concentración de mercado y dificultaría que otros actores alcanzaran el nivel de desarrollo y posicionamiento para competir efectivamente. Así se constituía el escenario de un solo desarrollador preponderante sin contrapeso con otros modelos de IA, lo que podría suponer un riesgo de control político e ideológico.

Por ello, la pausa propuesta por el FLI pretendía controlar la situación, revisar los objetivos y las consecuencias del desarrollo acelerado de la IA, desarrollar e implementar protocolos de seguridad auditados por expertos independientes, así como abrir un tiempo para que desarrolladores y autoridades establecieran regulaciones y sistemas de gobernanza sobre esta tecnología. El FLI propondría, días más tarde, trabajar en torno a siete recomendaciones de política (FLI, 2023a) y planteaba tácitamente pasar de la autorregulación de las empresas a una regulación gubernamental del campo. OpenAI y los demás continuaron su desarrollo.

El modelo regulatorio gubernamental fue impulsado por la Unión Europea (UE). Nueve meses después del llamado a la pausa (8 de diciembre de 2023), la UE alcanzó un acuerdo para regular la IA. La AI Act fue consensada luego de un debate entre la propuesta de una ley fuerte con terceros reguladores —postura que apoyaba el FLI— y una ley basada en la autorregulación de las empresas a través de códigos de conducta —postura compartida por España, Francia y Alemania—. Este fue el primer marco regulatorio comprehensivo sobre el campo, aprobado un año después del llamado a la pausa (13 de marzo de 2024) y publicado el 13 de junio de 2024 en el Diario Oficial de la Unión Europea (Parlamento Europeo y Consejo Europeo, 2024).

La AI Act incluye prohibiciones de algunos desarrollos y usos de la IA, así como la creación de un entramado institucional para la vigilancia y coordinación de la implementación de la ley (Oficina de la IA, Consejo Europeo de Inteligencia Artificial, Foro Consultivo y Panel de Expertos Independientes). A la vez, trata de manera diferenciada, concediendo facilidades y menos requisitos, a quienes se proponen generar una IA de forma abierta frente a quienes lo hagan de forma privada.

En Estados Unidos, sin embargo, el modelo autorregulador ha sido el preferido. Durante 2023, las grandes compañías desarrolladoras (Google, Microsoft, Meta, Amazon, OpenAI, Anthropic e Inflection) propusieron y firmaron un primer acuerdo autorregulador en la Casa Blanca (Shivaram, 2023). Y, a fines de ese año, el presidente Joe Biden expidió una orden ejecutiva para el desarrollo y uso seguro, responsable y confiable de la IA (Biden, 2023). No obstante, esta orden es débil tanto en su objeto de regulación como jurídicamente: no garantiza el carácter abierto de la IA, puede ser revocada y no incluye sanciones en caso de incumplimiento.

El capítulo más reciente en la tensión por el desarrollo *open* (muchos modelos) contra el privado (unos pocos) es el caso del estado de California, donde una propuesta de ley para regular la IA en términos fuertes (Wiener *et al.*, 2024), en 2024, fue vetada por el gobernador del estado, Gavin Newson. Meta, Google, OpenAI y Microsoft se oponían a la legislación con el argumento de que se dificultaría la innovación, lo que pondría en riesgo a Estados Unidos en la carrera global por dominar la IA, mientras un grupo de investigadores, el FLI y Elon Musk apoyaban y urgían a la regulación (Kang, 2024). La batalla por el establecimiento de las reglas válidas en el campo de desarrollo de la IA sigue su curso, al mismo tiempo que continúa el acelerado desarrollo de los modelos de IA preponderantes.

Consideraciones finales

En nuestros días, ante la avalancha de la IAGn en el mundo laboral, las relaciones personales y hasta íntimas, el mandato social se centra en la adquisición (*up date*), la capacitación y el uso de sus aplicaciones en la investigación, la educación, la salud, el trabajo y la toma de decisiones. Nuestra investigación muestra que las ciencias sociales (sociología, antropología, ciencia política), más que sumarse a esta habilitación adaptativa, acrítica, encandilada (Derrida, 1990), deberían comprender los procesos de detección temprana, selección y formación de recursos humanos con altas capacidades y motivaciones científico-tecnológicas que habilitan un vínculo novedoso entre invención~innovaciones digitales.

Asimismo, consideramos que es necesario superar la mirada socioantropológica de la técnica como una herramienta/medio exterior, un recurso o artefacto disponible y/o utilizable, y comenzar a conceptualizarla como la sinergia, la simbiosis, humanos∞IA, así como transformar el marco analítico sociopolitológico de la "revolución tecnocientífica" por el del "juego profundo" entre nuevos actores con escalas de poder inéditas (tecnopolio) que desencadenan un cambio radical, basal, de ser humano (antroposintético). Esta ruptura paradigmática (*up grade*) resulta apremiante, además, porque está en juego quién y cómo contará esta cesura epocal y sus efectos, configuraciones,

para el ser∞devenir humano. Y, en este sentido, las ciencias sociales están emplazadas a reescribir el modo de reflexionar e investigar la relación humano∞tecnología presente futuro.

En este artículo, desde la perspectiva y el marco analítico propuestos, se muestra, por una parte, que el desarrollo de la IAGn es un campo de emprendimiento tecnológico y una esfera de mercado en disputa por el dominio del juego tecnopólico y del liderazgo en la carrera por la IAGl; y, por la otra, que en este "teatro de guerra" se dirime la transposición de lo humano, situado en un umbral/limen que lo interpela, lo conmina a responder de manera creativa, plástica, recreando y defendiendo la singularidad humana, pero a su vez lo periferiza, lo expropia y lo angustia.

La política, al privilegiar la innovación tecnológica con el afán de ganar juegos locales y geopolíticos de corto y mediano plazo por sobre la mirada a largo plazo respecto al futuro de la humanidad, ha quedado perpleja en la periferia ante el nuevo juego del *nomos* y las interacciones antroposintéticas. Con ello, cede parte de su rol como agente de ordenamiento social a los grandes corporativos tecnológicos, que extienden sus niveles de poder sobre lo público y lo humano. Al igual que las ciencias sociales, más que acelerar la algoritmización gubernamental, la política debe resituarse y repensarse en este nuevo contexto epocal.

Referencias

Altman, Sam [@sama]. (5 de diciembre de 2022). *ChatGPT launched on Wednesday today it crossed 1 million users!* [Post]. X. https://x.com/sama/status/1599668808285028353

Arguedas, Diego. (5 de septiembre de 2018). John Schulman, 30. *MIT Technology Review*. https://www.technologyreview.es/listas/35-innovadores-con-menos-de-35/2018/pioneros/john-schulman

Biden, Joe. (1 de noviembre de 2023). Executive Order 14110 of October 30, 2023. Safe, Secure, and Trustworthy Development and Use of Artificial Intelligence. *Federal Register. The Daily Journal of the United States Government*, *88*(210). https://www.federalregister.gov/documents/2023/11/01/2023-24283/safe-secure-and-trustworthy-development-and-use-of-artificial-intelligence

Binder, Werner. (2021). Chapter 6. AlphaGo's Deep Play: Technological Breakthrough as Social Drama. En Jonathan Roberge y Michael Castelle (Eds.), *The Cultural Life of Machine Learning. An Incursion into Critical AI Studies* (pp. 167-195). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-56286-1_6

Braverman, Alex; Zeldes, Jason; Shastry, Neha; Marsh, Nicola y Neville, Morgan (dirs.). (2024). *What's next: The future with Bill Gates* [Serie]. Netflix.

Brown, Tom B.; Mann, Benjamin; Ryder, Nick: Subbiah, Melanie; Kaplan, Jared; Dhariwal, Prafulla; Neelakantan, Arvind; Shyam, Pranav; Sastry, Girish; Askell, Amanda; Agarwal, Sandhini; Herbert-Voss, Ariel; Krueger, Gretchen; Henighan, Tom; Child, Rewon; Ramesh, Aditya; Ziegler, Daniel M.; Wu, Jeffrey; Winter, Clemens; Hesse, Christopher; Chen, Mark; Sigler, Eric; Litwin, Mateusz; Gray, Scott; Chess, Benjamin; Clark, Jack; Berner, Christopher; McCandlish, Sam; Radford, Alec; Sutskever, Ilya y Amodei, Dario. (28 de mayo de 2020). Language Models are Few-Shot Learners. *ArXiv*. https://doi.org/10.48550/arXiv.2005.14165

Carassale, Santiago; Contreras, Javier y Martínez, Liliana. (2023). Futuros-presente en juego: especie, interacciones y comunidad en las fronteras tecnológicas. *En-Claves del Pensamiento. Revista de Filosofía, Arte, Literatura, Historia,* (34), e564. https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i34.564

Cardon, Dominique; Cointet, Jean-Philippe y Mazières, Antoine. (2018). Neurons spike back. The invention of inductive machines and the artificial intelligence controversy. *Réseaux*, *5*(211), 173-220. https://doi.org/10.3917/res.211.0173

Chaiklin, Seth y Lave, Jean. (1996). *Understanding practice. Perspectives on activity and context*. Cambridge University Press.

Chalmers, David J. (2016). The Singularity: A Philosophical Analysis. En Susan Schneider (Ed.), *Science Fiction and Philosophy: From Time Travel to Superintelligence* (2ª Ed., pp. 171-224). Wiley-Blackwell.

Crawford, Kate. (2021). *Atlas of AI. Power, Politics, and the Planetary Costs of Artificial Intelligence*. Yale University Press.

David Silver. (s/f). En *Wikipedia*. https://es.wikipedia.org/wiki/David_Silver

Deleuze, Gilles y Guattari, Félix. (2015). 12. *1227* - Tratado de nomadología: la máquina de guerra. En Gilles Deleuze y Félix Guattari, *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia* (2ª Ed., pp. 359-431). Pre-Textos.

Derrida, Jacques. (1990). Les pupilles de l'Université. Le principe de raison et l'idée de l'Université. En Jacques Derrida, *Du droit à la philosophie* (pp. 461-498). Éditions Galilée.

Eco, Umberto y Sebeok, Thomas A. (Eds.). (1989). *El signo de los tres. Dupin, Holmes, Peirce*. Lumen.

Ekbia, Hamid R. y Nardi, Bonnie A. (2018). From form to content. *Cultural Anthropology*, *33*(3), 360-367. https://doi.org/10.14506/ca33.3.02

Ekbia, Hamid R. y Nardi, Bonnie A. (2017). *Heteromation, and Other Stories of Computing and Capitalism*. MIT Press.

Ekbia, Hamid R. y Nardi, Bonnie A. (2014). Heteromation and its (dis)contents: The invisible division of labor between humans and machines. *First Monday*, *19*(6), 1-16. https://doi.org/10.5210/fm.v19i6.5331

Esposito, Elena. (2017). Artificial Communication? The Production of Contingency by Algorithms. *Zeitschrift für Soziologie*, *46*(4), 249-265. https://doi.org/10.1515/zfsoz-2017-1014

F6S. (2024). *About Indico Data Solutions*. https://www.f6s.com/company/indicodatasolutions#about

Future of Life Institute. (12 de abril de 2023a). Policymaking In The Pause. https://futureoflife.org/document/policymaking-in-the-pause/

Future of Life Institute. (22 de marzo de 2023b). *Pause Giant AI Experiments: An Open Letter*. https://futureoflife.org/open-letter/pause-giant-ai-experiments/

Future of Life Institute. (11 de agosto de 2017). Asilomar AI Principles. https://futureoflife.org/open-letter/ai-principles/

Geertz, Clifford. (2003a). 15. Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali. En Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (pp. 339-372). Gedisa.

Geertz, Clifford. (2003b). 1. Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (pp. 19-40). Gedisa.

Ginzburg, Carlo. (1999). *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia* (2ª Ed.).Gedisa.

Heimans, Jeremy y Timms, Henry. (2024). Leading in a World Where AI Wields Power of Its Own. *Harvard Business Review*, (January-February), 1-22. https://hbr.org/2024/01/leading-in-a-world-where-ai-wields-power-of-its-own

ICRL. (2024). *About ICRL*. https://iclr.cc/About

Kang, Cecilia. (29 de septiembre de 2024). California Governor Vetoes Sweeping A.I. Legislation. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/2024/09/29/technology/california-ai-bill.html

Kang, Minsoo. (2011). *Sublime Dreams of Living Machines: The Automaton in the European Imagination*. Harvard University Press.

Kasparov, Garry. (2019). Foreword. AlphaZero and the Knowledge Revolution. En Matthew Sadler y Natasha Regan, *Game Changer. AlphaZero's Groundbreaking Chess Strategies and the Promise of AI* (pp. 7-10). New in Chess.

Kohs, Greg (Director). [Google DeepMind y Reel As Dirt] (13 de marzo de 2020). *AlphaGo-The Movie* [Video]. Moxi Pictures Production and Reel As Dirt. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=WXuK6gekU1Y

Kurzweil, Ray. (2016). Superintelligence and Singularity. En Susan Schneider (Ed.), *Science Fiction and Philosophy. From Time Travel to Superintelligence* (2ª Ed., pp. 146-170). Wiley-Blackwell.

Lemoine, Blake. (11 de junio de 2022a). Is LaMDA Sentient? — an Interview. *Medium*. https://cajundiscordian.medium.com/is-lamda-sentient-an-interview-ea64d916d917

Lemoine, Blake. (11 de junio de 2022b). What is LaMDA and What Does it Want? *Medium*. https://cajundiscordian.medium.com/what-is-lamda-and-what-does-it-want-688632134489

Mallaby, Sebastian. (2022). *The Power Law: Venture Capital and the Making of the New Future*. Penguin Press.

Metz, Cade. (2025). *Cade Metz*. The New York Times. https://www.nytimes.com/by/cade-metz

Musk, Elon (Demandante). (2024). *Elon Musk vs. Samuel Altman et al.* CGC-24-612746. Superior Court, San Francisco County, California, USA.

OpenAI. (2024a). *GPT-4 is OpenAI's most advanced system, producing safer and more useful responses*. https://openai.com/index/gpt-4/

OpenAI. (5 de marzo de 2024b). *OpenAI and Elon Musk*. https://openai.com/es-ES/index/openai-elon-musk/#email-1

OpenAI. (13 de mayo de 2024c). *Hello GPT-4o*. https://openai.com/index/hello-gpt-4o/

OpenAI. (12 de septiembre de 2024d). *Introducing OpenAI o1*. https://openai.com/o1/

OpenAI. (14 de marzo de 2023). *GPT-4*. https://openai.com/index/gpt-4-research/

OpenAI. (27 de enero de 2022a). *Aligning language models to follow instructions*. https://openai.com/index/instruction-following/

OpenAI. (30 de noviembre de 2022b). *Introducing ChatGPT*. https://openai.com/index/chatgpt/

OpenAI. (30 de noviembre de 2022c). ChatGPT Feedback Contest: Official Rules. https://cdn.openai.com/chatgpt/chatgpt-feedback-contest.pdf

OpenAI. (20 de julio de 2017). *Proximal Policy Optimization*. https://openai.com/index/openai-baselines-ppo/

Parlamento Europeo y Consejo Europeo. (12 de julio de 2024). Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas sobre la inteligencia artificial y se modifican los Reglamentos (CE) 300/2008, (UE) 167/2013, (UE) 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1139 y (UE) 2019/2144 y las Directivas 2014/90/UE, (UE) 2016/797 y (UE) 2020/1828 (Ley de Inteligencia Artificial). *EUR-Lex*. https://eur--lex-europa-eu.translate.goog/eli/reg/2024/1689/oj/eng?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

Pressman, Aaron. (10 de junio de 2023). How a couple of Olin College students helped spark the AI chatbot revolution. *The Boston Globe*. https://www.olin.edu/sites/default/files/2023-06/How%20a%20couple%20of%20Olin%20College%20students%20h...%20chatbot%20revolution%20-%20The%20Boston%20Globe.pdf

Pugh, Emerson W. (1996). Hollerith: Inventor and Entrepreneur. En Emerson W. Pugh, *Building IBM. Shaping an Industry and Its Technology* (pp. 1-18). MIT Press.

Rabinbach, Anson. (2018). *The Eclipse of the Utopias of Labor*. Fordham University Press.

Radford, Alec. (11 de junio de 2018). Improving language understanding with unsupervised learning. *OpenAI*. https://openai.com/index/language-unsupervised/

Radford, Alec; Metz, Luke y Chintala, Soumith. (2-4 de mayo de 2016). *Unsupervised Representation Learning with Deep Convolutional Generative Adversarial Networks* [Ponencia presentada]. International Conference of Learning Representation, San Juan, Puerto Rico.

Radford, Alec; Wu, Jeffrey; Amodei, Dario; Amodei, Daniella; Clark, Jack; Brundage, Miles y Sutskever, Ilya. (14 de febrero de 2019). Better language models and their implications. *OpenAI*. https://openai.com/index/better-language-models/

Roberge, Jonathan y Seyfert, Robert. (2016). What are algorithmic cultures? En Robert Seyfert y Jonathan Roberge (Eds.), *Algorithmics Cultures. Essays on meaning, performance and new technologies* (pp. 1-25). Routledge.

Roose, Kevin. (16 de febrero de 2023). A Conversation With Bing's Chatbot Left Me Deeply Unsettled. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/2023/02/16/technology/bing-chatbot-microsoft-chatgpt.html

Schechner, Richard. (1976). Selective Inattention: A Traditional Way of Spectating Now Part of the Avant-Garde. *Performing Arts Journal*, *1*(1), 8-19. https://muse.jhu.edu/article/654659

Schmitt, Carl. (2003). *The* Nomos *of the Earth in the International Law of the Jus Publicum Europaeum*. Telos Press Publishing.

Schulman, John. (2024). *John Schulman's Homepage*. Joschu.net. http://joschu.net/

Schulman, John. (2016). *Optimizing Expectations: From Deep Reinforcement Learning to Stochastic Computation Graphs* [Tesis de Doctorado, University of California, Berkeley]. UC Berkeley Electronic Theses and Dissertations. https://scispace.com/pdf/optimizing-expectations-from-deep-reinforcement-learning-to-1d6j4s5685.pdf

Shivaram, Deepa. (21 de julio de 2023). The White House and big tech companies release commitments on managing AI. *National Public Radio*. https://www.npr.org/2023/07/21/1188831773/the-white-house-and-big-tech-companies-release-commitments-on-managing-ai

Silver, David; Huang, Aja; Maddison, Chris J.; Guez, Arthur; Sifre, Laurent; van den Driessche, George; Schrittwieser, Julian; Antonoglou, Ioannis; Panneershelvam, Veda; Lanctot, Marc; Dieleman, Sander; Grewe, Dominik; Nham, John; Kalchbrenner, Nal; Sutskever, Ilya; Lillicrap, Timothy; Leach, Madeleine; Kavukcuoglu, Koray; Graepel, Thore y Hassabis, Demis. (2016). Mastering the game of Go with deep neural networks and tree search. *Nature, 529*, 484-489. https://doi.org/10.1038/nature16961

Tegmark, Max. (2017). *Life 3.0. Being human in the age of artificial intelligence*. Alfred A. Knopf.

Thomson Reuters. (2023). *Informe sobre el futuro de los profesionales. Cómo la IA es el catalizador para transformar todos los aspectos del trabajo*. https://caplp.org.ar/wp-content/uploads/2023/11/informe-futuro-de-los-profesionales-2023.pdf

Tozzi, Christopher. (2017). *For Fun and Profit. A History of the Free and Open Source Software Revolution*. MIT Press.

Turner, Victor. (1985). *On the Edge of the Bush. Anthropology as Experience*. University of Arizona Press.

Wertheimer, Tiffany. (23 de julio de 2022). Blake Lemoine: Google despide al ingeniero que aseguró que un programa de inteligencia artificial cobró conciencia propia. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-62280846

Wiener, Scott; Roth, Richard; Rubio, Susan y Stern, Henry. (9 de marzo de 2024). Senate Bill No. 1047. Safe and Secure Innovation for Frontier Artificial Intelligence Models Act. California Legislative Information. https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/billTextClient.xhtml?bill_id=202320240SB1047

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-28
e1663 •https://doi.org/10.21696/rcsl152620251696
Sección Artículos

Significados y usos del ámbar de Chiapas desde la perspectiva de la población local

Meanings and Uses of Amber from Chiapas from the Perspective of the Local Population

Perla Shiomara del Carpio Ovando
Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra,
Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos
pdelcarpio@ugto.mx https://orcid.org/0000-0002-4907-783X

Recibido: 01 de diciembre de 2024. **Aceptado:** 25 de agosto de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

El objetivo de este artículo es identificar y comprender algunos significados y usos del ámbar desde la perspectiva y la experiencia de la población de Chiapas, México. Se recurrió a un enfoque cualitativo con diseño de la teoría fundamentada y a una perspectiva de la psicología social. Participaron 60 habitantes de diversos municipios del estado de Chiapas, y el trabajo de campo fue realizado de mayo a julio de 2022. Según los resultados, destaca el uso del ámbar como amuleto protector y como joyería, así como su valor en los ámbitos científico, económico, artesanal, ornamental, medicinal, artístico e identitario. Una limitación del estudio estriba en que no se incorporó a gente de todos los municipios que tienen depósitos de ámbar en Chiapas. El valor del estudio radica en que aporta conocimiento acerca de prácticas y percepciones culturales del ámbar, lo que hace posible la comprensión de las maneras en que la población local interpreta y utiliza el ámbar en su vida cotidiana. Se concluye que al ámbar de Chiapas hay que comprenderlo como objeto y como construcción social con carácter plural, multidimensional y polisémico.

Palabras clave: amuleto, fósil, identidad, joyería, resina.

ABSTRACT

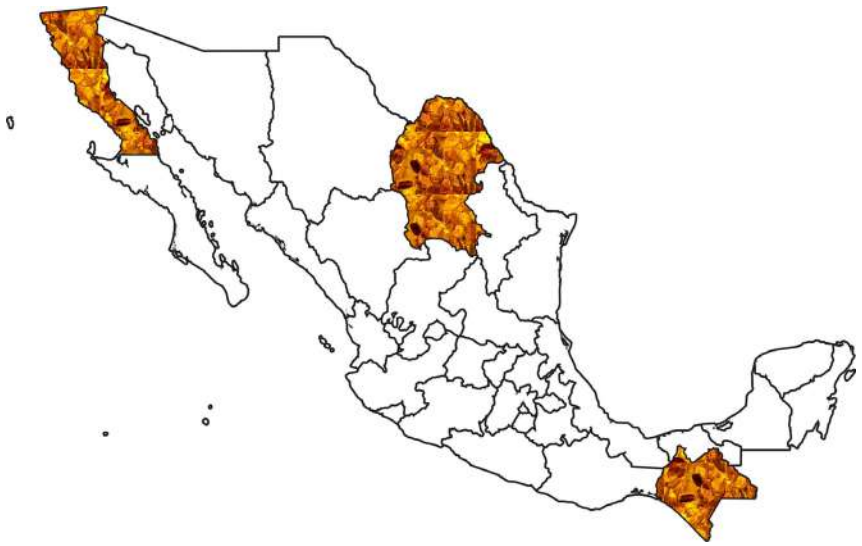
The purpose of this article is to identify and understand the meanings and uses of amber from the perspective and experience of the population of Chiapas, Mexico. A qualitative approach with a grounded theory design and a social psychological perspective were used. Sixty inhabitants from different municipalities of the state of Chiapas participated. Field work was carried out in May, June and July of 2022. The results of the study indicate that the use of amber as a protective amulet and as jewelry stands out, as well as its value in the scientific, economic, handicraft, ornamental, medicinal, artistic and identity fields. A limitation of the study is that it did not incorporate the population of all the municipalities that have amber deposits in Chiapas. The value of the study lies in the fact that it provides knowledge of cultural practices and perceptions of amber, which allows understanding how the local population interprets and uses amber in their daily lives. It is concluded that amber from Chiapas should be understood as an object and social construct with a plural, multidimensional and polysemic meaning.

Keywords: Amulet, Fossil, Identity, Jewelry, Resin.

Introducción

El ámbar es una resina cuyo proceso de formación consiste en la fosilización durante millones de años (El Colegio Nacional, 2023; García-Villafuerte, 2018). Es un material orgánico originado a partir de lo que antes fue una resina fresca segregada por árboles como coníferas y leguminosas (Báez *et al*., 2019; Estrada-Álvarez, 2017). En México se ha documentado la presencia de esta resina fosilizada en los estados de Baja California, Coahuila y Chiapas (Riquelme y Menéndez, 2016) (véase **Mapa 1**).

Mapa 1. Entidades Federativas con registro de ámbar en México.



Fuente: elaboración propia.

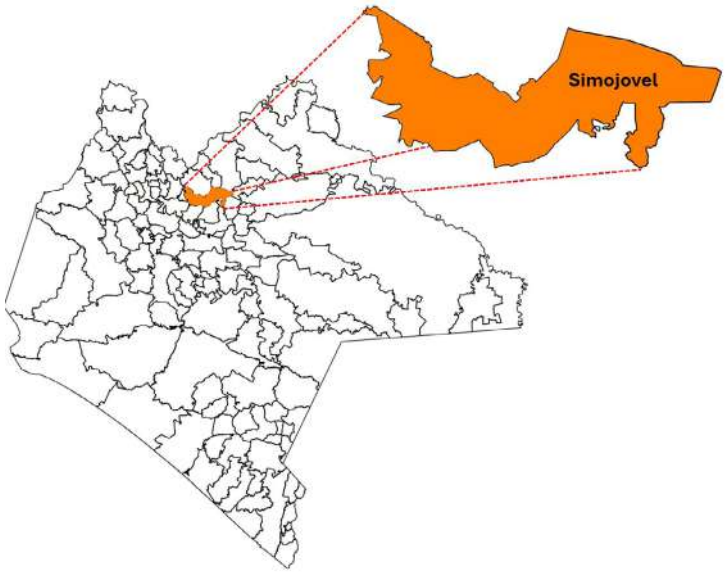
Mapa 2. Ubicación de Chiapas en la República Mexicana.



Fuente: elaboración propia.

En Chiapas (**Mapa 2**) se han reportado depósitos de ámbar en los municipios de Chenalhó, El Bosque, Huitiupán, Malpaso, Palenque, Pantelhó, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Andrés Duraznal, Simojovel y Totolapa (García-Villafuerte, 2018; Lee, 2004; Riquelme y Ramos 2016; Serrano-Sánchez *et al*., 2015). Sobresale el ámbar proveniente de Simojovel (**Mapa 3**), donde se encuentra el mayor yacimiento de ámbar del estado de Chiapas (Balcázar, 2009; Carpio y Martínez, 2018) y uno de los depósitos ambarinos de mayor importancia mundial (García-Villafuerte, 2018). El ámbar de esta región del norte de Chiapas tiene aproximadamente 23 millones de años, edad geológica que corresponde al Mioceno inferior o temprano, y proviene de un árbol de la familia *Hymenaea mexicana* (García-Villafuerte, 2018; Serrano-Sánchez *et al*., 2015; Solórzano y Vega, 2016).

Mapa 3. Ubicación del municipio de Simojovel en el estado de Chiapas.



Fuente: elaboración propia.

En Simojovel destaca una profunda tradición del trabajo artesanal con esta resina fosilizada (Navarrete y Lee, 1969), tradición que es parte importante de la cultura local y contribuye a la economía de la región. En el estado de Chiapas, artífices de Simojovel elaboran la mayoría de la joyería realizada con ámbar y objetos tallados (Lee, 2004). En este municipio, algunas comunidades con depósitos de ámbar son Carmen Las Limas, El Vergel, La Pimienta, Los Pocitos, Montecristo, Pauchil Los Cocos, Porvenir Chanalucum y Río Colorado (**Mapa 4**) (García-Villafuerte, 2022; Pimentel, 2007).

Mapa 4. Comunidades con depósitos de ámbar en Simojovel de Allende, Chiapas.



Fuente: elaboración propia.

Históricamente, el ámbar ha sido conocido con diferentes nombres que han contemplado las diferentes cualidades, propiedades y características de este. La palabra *ámbar* es de origen árabe, *al'ambar* (Álvarez *et al*., 2005; Lowe, 2004; Pérez, 2005). En inglés, italiano, francés y español se recuperó el término árabe *anbar* (lo que flota en el mar) al considerar su parecido con el desecho de cachalotes y su propiedad de ser ligero y flotar en pequeños tamaños (Balcázar, 2009). Estas designaciones se dieron originalmente al ámbar gris, sustancia producida por el aparato digestivo del cachalote, secreción utilizada en perfumería (Merialdo, 2012).

En alemán es nombrado *bernstein* (piedra ardiente), término que comprende la posibilidad de arder y el origen orgánico de la resina (Balcázar, 2009). Los romanos lo llamaron *succinum* (jugo de árbol), y los griegos, *élektron* (electrón) (Lowe, 2004; Pérez, 2005), vocablo, este último, del que procede la palabra moderna *electricidad*, por sus propiedades eléctricas y volátiles (Balcázar, 2009; Riquelme *et al*., 2016).

En náhuatl, el ámbar se llamaba *apozonalli* (espuma o burbuja de agua) (Riquelme y Menéndez, 2016). Los zoques lo denominaban *pahcutza*; los cakchiqueles, en Guatemala, *mace* o *macea*, mientras los yucatecos lo nombraban *maatun* o *zuli mat*. Los zapotecas lo llamaban *pigáa yála* (piedra resina), y los mixtecas, *yuu nduta ñuhu* (piedra-mar-sagrada). Los tarascos utilizaban los términos *tzarati* (vidrio o cristal) y *tecoecha-xunganda* (resina de los tecos) (Lowe, 2004; Pérez, 2005).

En otomí se usaba la palabra *nophuandehe* (espuma de agua) (Riquelme, 2012). En tseltal y tsotsil se le dice *pauch* o *pauchil* (Riquelme y Menéndez, 2016); estos nombres siguen utilizándose en comunidades indígenas de Chiapas.

A lo largo del tiempo, el ámbar de Chiapas ha tenido diversos usos: producto para trueques o intercambios comerciales (Báez *et al*., 2019); elemento para hacer amuletos, por creerse que tiene propiedades mágicas y medicinales (Álvarez *et al*., 2005; Lowe, 2004); materia prima para la elaboración de joyería, ornamentos y esculturas, así como para generar conocimiento científico sobre formas de vida extintas (Ariaz, 2020; Báez *et al*., 2019; Lowe, 2004; Riquelme *et al*., 2016; Toledo, 2018). Ha sido también una fuente de ingresos para mineros, artesanos (lapidarios, escultores y joyeros) e intermediarios dedicados a la comercialización de esta resina (Carpio y Novelo, 2019).

La relevancia histórica, patrimonial, económica, científica y sociocultural del ámbar ha propiciado este estudio, cuyo objetivo es conocer y analizar los significados y los usos del ámbar de Chiapas desde la perspectiva de la población de este estado que contiene las minas activas más importantes del ámbar mexicano. Se hace así por la importancia de tomar en cuenta la opinión, la perspectiva, la experiencia y la reflexión de los propios actores (Taylor y Bogdan, 1987).

Asimismo, se señala que desde la psicología social resulta relevante tomar en cuenta los entornos naturales y conocer las maneras en que las personas experimentan las realidades que viven (Duque y Aristizábal, 2019), ya que se encuentran en sociedades que en sí mismas contienen sus propias interpretaciones (Geertz, 2003) y cuyo proceso de construcción influye en las prácticas sociales de los individuos (Andrade, 2002).

Por lo anterior, en este estudio se considera que la aproximación a los significados y usos que la población chiapaneca otorga al ámbar permite comprender las prácticas socioculturales y económicas en torno a él y, a su vez, contribuye a determinar si siguen vigentes los usos que históricamente ha tenido el ámbar, si han cambiado o si hay otros usos en torno a esta resina conocida también como lágrimas de la tierra, gema de Chiapas, espuma o burbuja de mar (Carpio y Novelo, 2019). A tal fin, se requiere un abordamiento que considere al ámbar como objeto y como construcción social. Como objeto, se connota desde su utilidad, cumple la función para la cual se construye, a la vez que puede tener un sentido que va más allá del uso, es decir, una función práctica y simbólica, ya que como objeto (al igual que otras joyas) simboliza, comunica y logra sentido en la cultura y en la sociedad de la cual forma parte (Santisteban, 2013).

Método

Enfoque y diseño

Este estudio se decantó por la tradición cualitativa que produce datos descriptivos (Taylor y Bogdan, 1987) y acudió al diseño de la teoría fundamentada que, basada en el interaccionismo simbólico, considera que los significados sociales son construcciones sociales e influyen en las acciones de las personas (Blumer, 2003) y defiende que los actores sociales están, de forma continua, en un proceso de construcción de su entorno (Cuesta-Benjumea, 2006).

Se adoptó dicho diseño porque, a partir de este, se sostiene que la teoría emerge de los datos. En este sentido, desde el ámbito de la psicología social, autores como Martín-Baró (1998) han señalado la importancia de que sea la "realidad" la que convoque a los conceptos, y no al revés. A su vez, el diseño de teoría fundamentada hace posible el acceso, la comprensión y la interpretación de la realidad, los significados, las experiencias y las percepciones que las personas construyen en una situación específica (Lúquez y Fernández, 2016; Palacios, 2021), pues la realidad que debe interesar al investigador es la que los actores sociales perciben como importante, así como sus ideas, sentimientos y motivos internos (Douglas, 1970; Taylor y Bogdan, 1987).

Este carácter dialógico de la investigación toma como valiosos los saberes populares, reconoce y promueve la capacidad de agencia de los actores sociales y se aproxima a sus contextos y características o particularidades para comprender su proceso de construcción e interpretación de la realidad (Fals Borda, 2009; Martín-Baró, 1998; Montero, 1998).

Trabajo de campo, interlocutores y técnicas

El trabajo de campo, que fue multisituado, se realizó en Chiapas durante mayo, junio y julio de 2022. Se acudió a una muestra por conveniencia, que se refiere a los casos a los que logra tener acceso el investigador, a la vez que permite seleccionar de forma arbitraria a quienes participan en el estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018; Hernández, 2021).

La muestra estuvo constituida por 60 interlocutores (27 mujeres y 33 hombres), visitantes de espacios de exposición y de comercialización de ámbar en diferentes municipios de Chiapas: Simojovel, Totolapa, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez. Los visitantes eran parte de la población local y de otros municipios de Chiapas: Amatán, Berriozábal, Comitán, Las Rosas, Palenque, Pantelhó, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Tapachula y Villaflores.

Cabe mencionar que en Simojovel y Totolapa se extrae la resina. Simojovel sobresale por el número de depósitos y por el trabajo de extracción, transformación y comercialización del ámbar. San Cristóbal

de la Casas, por su parte, es un municipio calificado como la "capital del ámbar mexicano" (Pimentel, 2007) y es uno de los principales destinos turísticos de Chiapas, por lo que es posible encontrar ahí museos, galerías, talleres, joyerías y plazas en las que se trabaja, se expone y se comercializa ámbar; estos espacios también existen en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

A quienes visitaron dichos espacios en los municipios mencionados se les invitó a participar en el estudio; se les expuso el objetivo de la investigación, se precisó que la participación sería voluntaria y anónima y que el contenido de las entrevistas se recuperaría exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos de la investigación. En una entrevista semiestructurada se les preguntó ¿para usted qué es el ámbar? y ¿cuál es el uso que usted le otorga o le ha otorgado al ámbar? Las respuestas se grabaron; cuando no fue posible hacerlo, la información se registró en el diario de campo, en el que también se asentaron datos respecto a lo observado durante el desarrollo del estudio. Asimismo, se obtuvo material fotográfico de la resina. El trabajo de campo terminó cuando se llegó a la saturación de datos, que se consigue cuando las entrevistas no contribuyen con nuevos datos y la información se torna repetitiva y similar (Strauss y Corbin, 2002).

Tratamiento y análisis de la información

El contenido de las entrevistas se transcribió. Posteriormente, al considerar las bondades de los programas informáticos que ayudan al análisis cualitativo de datos, se empleó el software ATLAS.ti versión 9. El tratamiento en este permite la preparación y la organización de los datos (seleccionar citas y definir códigos), la creación de relaciones y la visualización de redes (Muñoz y Sahagún, 2017).

Se hicieron códigos en función de dos ejes temáticos: significados y usos del ámbar. En cada uno de ellos se identificaron las categorías centrales y las subcategorías. Se acudió a la triangulación de expertos (auditoría externa hecha por sociólogo, antropólogo y psicólogos sociales) para el guion de la entrevista, el tratamiento de la información y la interpretación de los resultados. A la vez, se triangularon datos recurriendo a diversas fuentes para la recolección, sugeridas para incrementar la confianza en la calidad de los datos al provenir de diferentes fuentes y formas de recolección (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Resultados

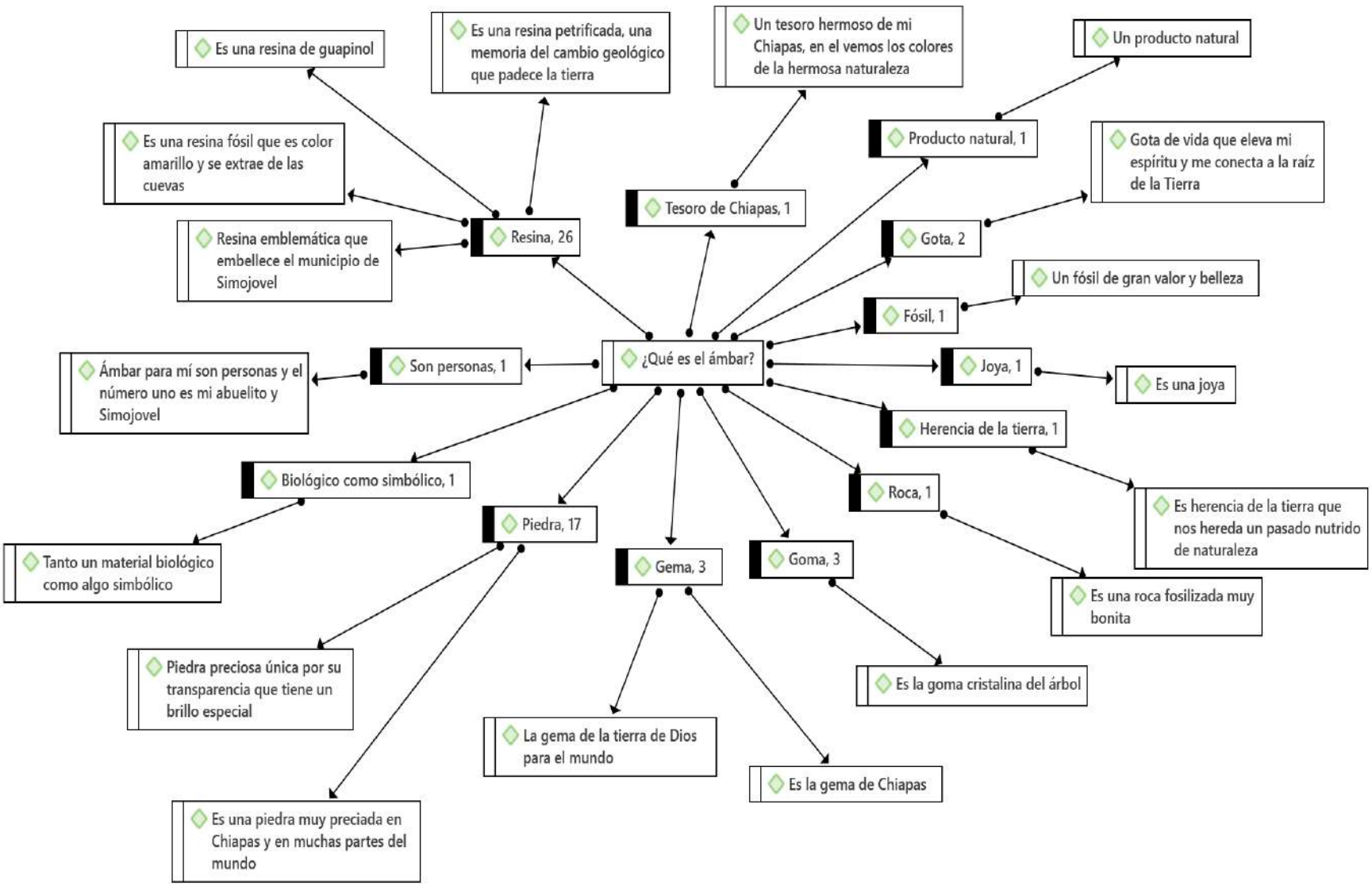
¿Qué es el ámbar?

Para definir el ámbar, los participantes mencionan términos vinculados a una dimensión geológica-biológica (resina, piedra, fósil, gema, goma, fósil, roca, producto natural y herencia de la tierra). A su vez,

lo refieren como joyería, elemento identitario de Chiapas, vínculo afectivo y un fenómeno de orden geológico-biológico y sociocultural simultáneamente (véase el **Gráfico 1**). Estos significados otorgados al ámbar son productos sociales que influyen o determinan la acción (Blumer, 2003), y a partir de ellos los interlocutores interpretan y utilizan la resina (véase el **Gráfico 2**).

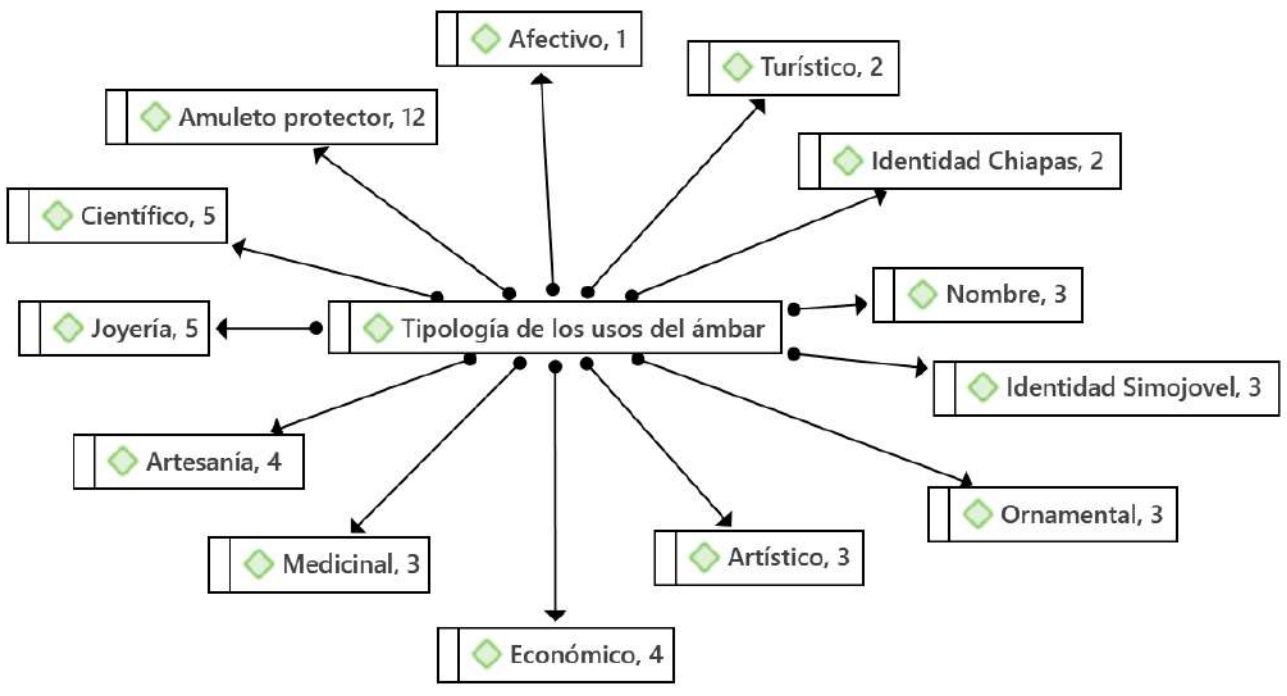
En los discursos de los participantes sobresale también el uso del ámbar como amuleto protector, así como otros usos que dan cuenta de la pluralidad y del carácter polifacético del ámbar chiapaneco. A continuación, se exponen las categorías centrales en que fueron organizados los usos de la resina y las subcategorías determinadas a partir de las respuestas de los participantes del estudio (véase el **Gráfico 3**).

Gráfico 1. ¿Qué es el ámbar?



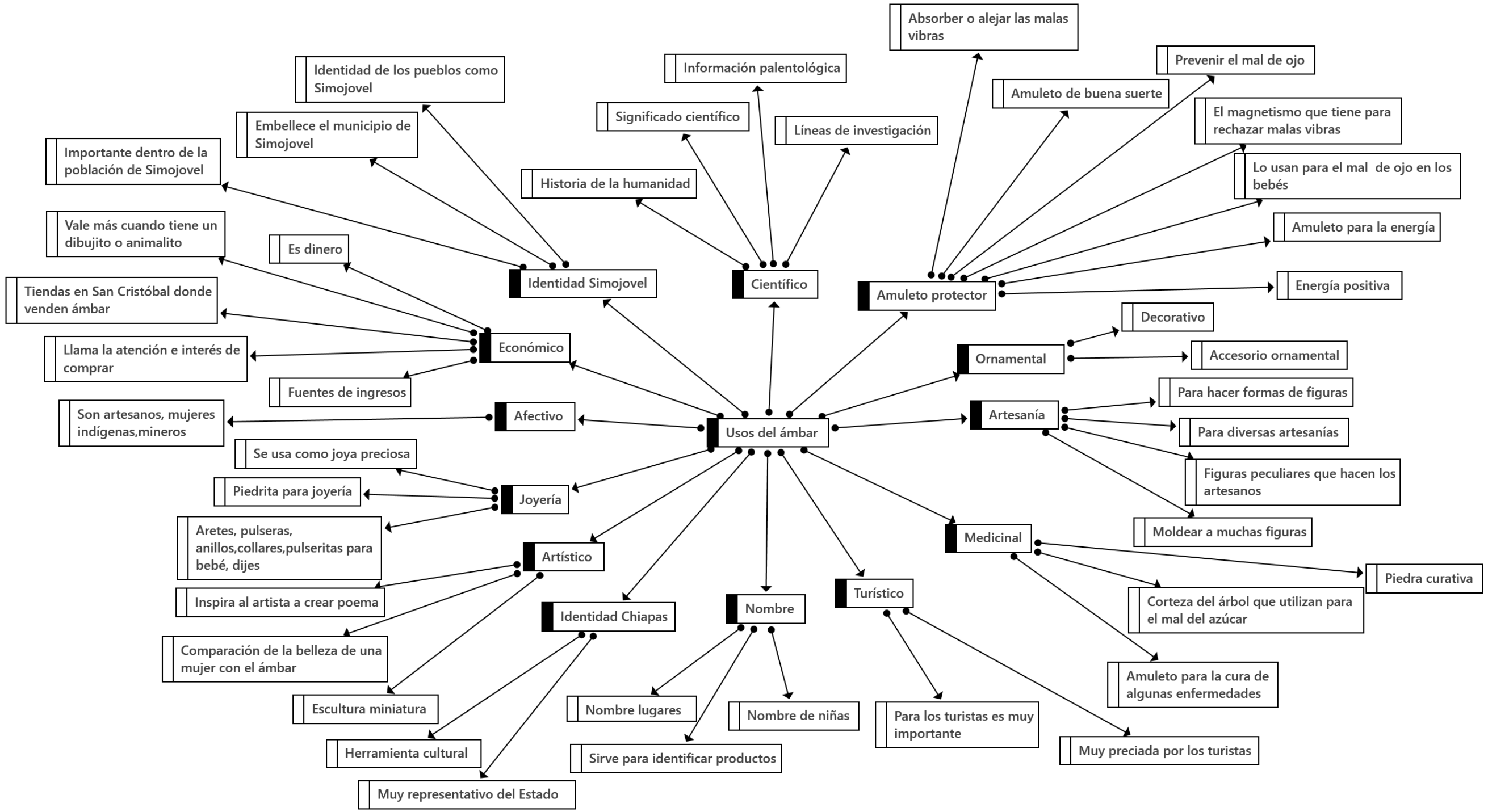
Fuente: elaboración propia con base en el tratamiento de la información en ATLAS.ti.

Gráfico 2. Tipología de los usos del ámbar.



Fuente: elaboración propia con base en el tratamiento de la información en ATLAS.ti.

Gráfico 3. Usos diversos del ámbar.



Fuente: elaboración propia con base en el tratamiento de información en ATLAS.ti.

Rev Col San Luis • Año 15 • Número 26 • enero a diciembre de 2025 • pp. 1-28
http://revista.colsan.edu.mx • ISSN: 2007-8846 • https://doi.org/10.21696/rcsl1526202516

En lo tocante a la frecuencia con que los participantes hacen alusión a los usos del ámbar (un mismo participante podía mencionar uno o más usos para la resina), destaca el uso como amuleto protector.

Ámbar como amuleto protector

Históricamente, las sociedades han usado diversos materiales útiles para cubrir ciertas necesidades (madera, lana, algodón, acero) y algunos han tenido un valor agregado (diamante, esmeralda, gemas, rubí). En este grupo se incluye el ámbar, que es visto como una gema orgánica que se extrae y se utiliza como una materia prima para joyería (Báez *et al*., 2019) y como amuleto, término que proviene del latín *amuletum*, derivado del verbo *amoliri*, que significa alejar de sí y apartar. Los amuletos suelen ser objetos a los que se atribuyen efectos beneficiosos y de protección (Bouisson, 1962). En este orden de ideas, las piedras destacan entre los amuletos naturales a los que se les han atribuido propiedades de protección y de defensa contra el mal de ojo (Cano, 2008; Garret, 1997; Saha, 1996), virtud que los participantes mencionan para el ámbar chiapaneco.

"Para prevenir del mal de ojo"

En Chiapas destaca el uso de objetos hechos con ámbar, en especial relacionado con la creencia de que es útil para proteger del "mal de ojo", ya que se cree que puede prevenir enfermedades y proteger a quien lo porta. Por estas razones, a los niños (en especial a bebés) se les suele colocar pulseras de ámbar como amuleto protector. Es probable que esta creencia haya tenido un origen prehispánico o derive del uso de rosarios con ámbar, referidos en fuentes coloniales (Pérez, 2005). A este respecto, los participantes afirman:

> Para mí, el ámbar es una resina fósil que es color amarillo y se extrae de las cuevas; la usan para mal de ojo en los bebés (participante 9, mujer, 16 años, estudiante, Tuxtla Gutiérrez).
>
> Es la gema de Chiapas [...]. Existe la creencia popular [de] que si se utiliza en pulsera en los niños los protegerá del mal de ojo (participante 41, hombre, 55 años, profesor, Simojovel).
>
> Amuleto que nació aquí. Aquí es costumbre para los bebés (participante 51, hombre, 45 años, profesor de primaria, Simojovel).

Entre los síntomas del mal de ojo son relevantes los dolores de estómago y cabeza; las dificultades en los ojos, conjuntivitis; cansancio, vómito o falta de apetito. En niños suele ocasionar incapacidad para dormir, diarrea, vómito, falta de apetito, fiebre y caída de mollera (síntoma considerado peligroso), o que un ojo se vea más pequeño que otro (Foster, 1994; Idoyaga, 2013). Como enfermedad, incorpora causas naturales y sociales vinculadas a celos, envidia, cariño y encono (Idoyaga y Gancedo, 2014).

Para evitar estas afectaciones, en Chiapas se cree que usar ámbar es útil debido a las propiedades de protección que se le atribuyen. Dicho conocimiento práctico se ha ido fortaleciendo de tradiciones, conocimientos, creencias y contextos ideológicos que han permitido que los actores sociales actúen (Valencia, 2007) y otorguen determinados usos al ámbar, entre los que sobresale el uso como amuleto protector contra el mal de ojo, asociado también a los atributos medicinales adjudicados a la resina.

"Amuleto para la cura y protección de algunas enfermedades"

El ámbar tiene notable valor cultural. Además, es codiciado por su belleza y porque se le atribuyen cualidades mágico-curativas (Riquelme *et al*., 2016). Ya Hipócrates (médico de la Antigua Grecia) escribía en sus obras sobre los usos del ámbar y las propiedades medicinales de este, información que fue utilizada hasta la Edad Media.

En la antigua Roma, el ámbar era empleado también con fines medicinales y como protección contra diversas enfermedades (Sistema Geológico Mexicano [SGM], 2021). Plinio (el Viejo, científico romano), en *Historia natural*, hizo algunas recomendaciones de métodos de uso del ámbar en collares contra dolor de garganta, fiebre, ictericia y enfermedades de hígado y de riñón ("El ámbar: las lágrimas del mar Báltico", 2010).

Esta utilización del ámbar con fines medicinales y terapéuticos se observa en diferentes contextos. En Polonia, por ejemplo, se usaba para fortalecer el sistema inmune, para combatir resfriados, dolores reumáticos, asma, dolor de cabeza y para favorecer la circulación. En Alemania se utilizaba para atender dolores de dentición de niños; en Lituania, para fortalecer el sistema inmune y contrarrestar dolores de garganta, asma y enfermedades cardiovasculares (SGM, 2021).

Por lo anterior, se observa que el ámbar forma parte de los recursos naturales (piedras, gemas y minerales) a los que históricamente se han atribuido propiedades curativas, mágicas y esotéricas (Garret, 1997; Gienger, 2008; Hall, 2007; Lorusso y Glick, 1983; Morris, 2001; Saha, 1996). Estas consideraciones se han ido fortaleciendo, entre otros motivos, porque se ha reportado que el ácido succínico (componente del ámbar) tiene propiedades beneficiosas sobre el organismo (SGM, 2021). Sobre los efectos medicinales adjudicados al ámbar, dos participantes señalan:

> Es una resina de guapinol, así se llama la semilla de árbol. Por dentro tiene un polvito. Es bien dulce la corteza del árbol que utilizan para el mal del azúcar (participante 32, hombre, peluquero, Simojovel).

> [Era] utilizada por nuestros ancestros como un amuleto para la cura y protección de algunas enfermedades (participante 40, hombre, 70 años, profesor jubilado, Simojovel).

Los fragmentos anteriores hacen referencia al uso del ámbar para la atención de enfermedades como "el mal de azúcar", al mismo tiempo que reportan su uso como amuleto protector. Estas percepciones invitan a subrayar que no está claro el límite entre la medicina natural y los amuletos (Cano, 2008). En este sentido, la consideración de que el ámbar tiene efectos beneficiosos en la salud se observa también en lugares donde se ofrecen tratamientos, actividades o terapias relajantes, como *spas* en Estados Unidos (Toledo, 2018), lo cual hace necesario que se profundice en el estudio de las propiedades del ámbar y sus efectos en la salud, a fin de respaldar o refutar (con evidencia científica) los usos populares de esta resina.

"Amuleto para la buena suerte" y "para rechazar las malas vibras"

El ámbar ha sido descrito como un amuleto protector contra la "mala suerte", los "malos espíritus", sustos o envidias (Carpio y Ariaz, 2020; Pimentel, 2007), por lo que forma parte de los amuletos y objetos protectores guardianes del cuerpo (Morris, 2001). En este sentido, los participantes indican que también lo usan porque permite "[atraer] la buena suerte", "alejar las malas vibras" y "[atraer] la energía positiva".

> Sirve como amuleto para la buena suerte (participante 44, hombre, 65 años, abogado, Tuxtla Gutiérrez).
>
> [...] nos ayuda a atraer energía positiva a quien la porta y rechaza las energías negativas que nos pueden desequilibrar, aparte de que contiene la historia de la humanidad (participante 45, hombre, 60 años, pensionado, Las Rosas).

Estas creencias son construcciones cuya validación y justificación pueden estar basadas en observaciones personales, en deducciones lógicas, en convenciones o en acuerdos aceptados culturalmente (Van Dijk, 1999). Son, a su vez, un estado disposicional que genera un conjunto de respuestas coherentes y que están influidas ya sea por un objeto o por una situación objetiva aprehendida (Villoro, 1989). Dichas creencias se expresan en la rutina y constituyen un elemento básico de la actividad social cotidiana (Giddens, 2006) de los participantes que atribuyen también propiedades místicas al ámbar, cuyo magnetismo, afirman, favorece el rechazo de las "malas vibras" y "es fuerte por su poder", al mismo tiempo que es "delicado por su textura".

> Es una piedra fosilizada, [tiene] diversidad de colores y con propiedades místicas (participante 17, mujer, 37 años, enfermera, Simojovel).
>
> El ámbar, para mí, es una piedra muy bonita, la cual puedes moldear a muchas figuras, y el magnetismo que tiene para rechazar malas vibras. Además, se usa como una joya preciosa, es fuerte por su poder y delicada por su textura, pero brillante como el oro (participante 14, hombre, administrador, Tuxtla Gutiérrez).

En el testimonio anterior es notorio que un mismo participante alude a diversas características del ámbar y a diversos usos de este, pues señala que permite "moldear a muchas figuras", "rechazar malas vibras" y que "se usa como una joya". Estas diversidades dan cuenta de la multidimensionalidad del ámbar, que se expresa en hechos sociales que se construyen en prácticas cotidianas (Garfinkel, 1967) y que permiten constatar que, en torno al ámbar, sigue vigente el mundo supersticioso y mágico (Morris, 2001).

"Resina fósil que en las manos de artesanos se convierte en una joya" y "es dinero"

En el ámbar, en su carácter de artesanía, confluyen aspectos de orden sociocultural, histórico, económico, identitario, patrimonial, tradicional y psicosocial (Carpio, 2012). Por ello, hay que comprender las elaboraciones con esta resina como procesos en los que se reproducen los modos de vida de quienes los realizan (Novelo, 1976), en este caso: mineros, escultores, artesanos, artesanas y joyeros de la resina. Respecto a esta consideración del ámbar como joya y artesanía, los participantes señalan que es "una resina fósil que en las manos de artesanos se convierte en una joya" (participante 41, hombre, 55 años, profesor, Simojovel); "es una resina prehistórica de color amarillenta, usada para diversas artesanías" (participante 15, hombre, ingeniero en sistemas, Tuxtla Gutiérrez).

Las artesanías hechas con ámbar también condensan el esfuerzo (a veces invisible) de mineros y de artesanos, cuyo trabajo tiene un carácter simbólico y económico. En este orden de ideas, algunos participantes indican que el ámbar "es dinero" (participante 50, hombre, 50 años, comerciante, Simojovel) y que es una "piedra preciosa o fuente de riqueza" (participante 57, hombre, 65 años, abogado, Tuxtla Gutiérrez).

El trabajo con ámbar tiene una función instrumental y, al mismo tiempo, funciones expresivas, ya que remite a la economía, a la identidad y al patrimonio de las comunidades que trabajan la resina. Estas características son propias del trabajo artesanal (García Canclini, 1982; Novelo, 1976; Novelo, 1993; Rotman, 2001). Aquí cabe mencionar que el precio de la resina varía o fluctúa según las incrustaciones de material biológico que presente en su interior, así como la coloración.

El carácter comercial del ámbar permite señalar que es necesario centrar la atención no solo en las artesanías, sino también en los procesos de los que forman parte, circulan y en los cuales se construyen sus significados (Novelo, 1976; Rotman, 2001). Este es el caso del ámbar, cuyo uso en joyería invita a tomar en cuenta estudios que han mostrado que el material tiene influencia en el significado conferido a la joya, aunque puede verse afectado por aspectos estéticos y funcionales del objeto (Santisteban, 2013), como puede constatarse en el siguiente testimonio: "Para mí, el ámbar es una resina cristalizada o fósil que se usa en joyería y puede absorber o alejar las

malas vibras [...]. Añadiendo que la joyería de ámbar es muy bonita" (participante 16, mujer, 30 años, ingeniera industrial, Villaflores).

Históricamente, las joyas han sido consideradas como adornos, pero también como amuletos y talismanes a los que se les han atribuido propiedades mágicas, curativas y religiosas (Gutiérrez, 1999; Santisteban, 2013). En el caso de la joyería con ámbar, desde la antigüedad la han utilizado diferentes sociedades; su uso data de tiempos remotos en variedad de ornamentos y símbolos vinculados a ella. Su presencia se ha registrado en Asia, Europa y Mesoamérica (Toledo, 2018; Ytuarte-Núñez, 2014). Los mayas, por ejemplo, utilizaban ámbar en pendientes (Lowe, 2004). Este uso ornamental de la resina también es mencionado por los participantes, quienes explican que el ámbar:

> Es la resina de un árbol que, debido al contacto con tierra y las propiedades químicas de esta, se solidifica, y que debido a sus propiedades místicas y de belleza se ha comercializado como un accesorio ornamental que utilizan tanto hombres como mujeres (participante 4, hombre, profesor, originario de Tuxtla Gutiérrez).

Además, se asocia a la identidad cultural del estado de Chiapas y del municipio de Simojovel.

"Muy representativo del estado" y "embellece al municipio de Simojovel"

En los discursos de los participantes destaca la asociación del ámbar con el estado de Chiapas y la consideración de que contribuye a la identidad cultural.

> Muy representativo del estado. Para los turistas es muy importante (participante 28, hombre, 21 años, estudiante, Las Rosas).

> Aquí, en México, la única parte donde existe este tipo de resina es en Chiapas (participante 5 años, hombre, 67 años, ingeniero en petróleo, Simojovel).

El ámbar se asocia también al municipio de Simojovel; esto es así debido a que las definiciones de los objetos y las construcciones sociales son históricas. El título y la promoción de Simojovel como "la tierra del ámbar", así como la sobreexplotación de las minas de esta resina, son relativamente recientes. Ambos hechos surgieron a partir del fin del sistema de fincas agropecuarias al terminar el siglo XX, sistema que predominó durante un siglo en el municipio y en la región (Toledo, 2018); es decir, el ámbar no siempre ha tenido la misma importancia socioeconómica y cultural que ha adquirido en las últimas décadas y que reportan los participantes de este estudio.

Como contexto histórico, hay que señalar que Simojovel es una localidad de origen prehispánico que desde el siglo XVI se encontraba habitado por población indígena y congregaba mano de obra para españoles (Sánchez, 2009). Luego del desplazamiento ocurrido en el período de la

Conquista, esta población regresó a sus lugares de origen porque su trabajo era demandado en la producción agrícola; esta práctica constituyó una manera de pagar tributo a la Corona (Pérez, 1995; Sánchez, 2009).

Desde la época prehispánica, esta región destacó por ser proveedora de recursos naturales y productos agrícolas de diferentes grupos étnicos; a la vez, fue territorio en el que se suscitaron revueltas indígenas y campesinas, y fue zona de refugio de líderes perseguidos por sectores dominantes durante la Colonia y la Independencia (Romero, 2002). En el período colonial, en razón de la política de reducción de pueblos indios, Simojovel comenzó a ser parte de la Guardianía de Huitiupán, una de las seis provincias que formaban la Alcaldía Mayor de Chiapas, que, a su vez, era parte de la Capitanía General de Guatemala (Balcázar, 2009).

Huitiupán y Simojovel constituyeron dos centros importantes del valle, caracterizado, desde el siglo XVII, por sus tierras fértiles productoras de maíz, frijol y algodón, cultivado, este último, en especial en Huitiupán. Durante ese mismo período se incrementó el cultivo de tabaco, la crianza de caballos y mulas —para uso como transporte— y la recolección de ámbar (Toledo, 2002). Probablemente, antes de la entrada del café y del avance de las fincas en las que este comenzó a producirse, al final del siglo XIX empezaron a llegar pobladores que no eran indígenas, quienes, posiblemente, crearon las primeras haciendas dedicadas al maíz, al tabaco y la ganadería (Toledo, 2002; Toledo, 2018).

El siglo de la finca, que inició a fines del XIX, empezó a llegar a su término a partir de la segunda mitad del siglo XX. A finales de los años sesenta, algunos arqueólogos reportaron la existencia de diez mineros de ámbar; tres de ellos trabajaban en la extracción de forma constante (Navarrete y Lee, 1969). En ese período se reportaron también minas en Huitiupán (Pauchil y la finca Covadonga), en las que la extracción de ámbar era poco frecuente; mientras era más continua en Simojovel (finca Rancho Alegre) (Navarrete y Lee, 1969; Ytuarte-Núñez, 2010). En las décadas de los setenta y, en especial, ochenta, grupos de campesinos acasillados se apropiaron de tierras que habían pertenecido a ellos o a sus familiares. Como resultado de estas acciones, las fincas se convirtieron en las comunidades y ejidos actuales de Simojovel (Balcázar, 2009).

En la década de los noventa, después del movimiento agrario, el precio del café y otras fuentes de ingresos disminuyeron, lo que propició el inicio de la explotación del ámbar en cantidades significativas. El trabajo relacionado con esta resina comenzó a atraer a una población más amplia, tanto local como foránea, que se involucró en la extracción, la transformación y la comercialización del ámbar. Este fue el inicio del "boom del ámbar de Chiapas" que durante décadas había sido conocido solo por población local, investigadores y especialistas (Balcázar, 2009). Así fue surgiendo el trabajo con la resina fosilizada, se fue visibilizando como uno de los esfuerzos económicos de la población y se convirtió en una actividad distintiva de la región, la cual dio a Simojovel el título de "la tierra del ámbar".

En este devenir histórico se observa que los lugares y las regiones son construcciones históricas que emergen, se renuevan y cambian a través de diversas interacciones sociales de poder que van más allá de las fronteras físicas (Toledo, 2018). Estas interacciones generan conexiones entre habitantes locales y actores sociales y procesos que provienen de diversas ubicaciones geográficas. Estas configuraciones regionales están relacionadas estrechamente a recursos naturales que históricamente han sido objeto de valoración, uso, explotación y conflictos (Escobar, 2010; Santos, 2000; Toledo, 2018).

Desde estas argumentaciones, es posible comprender que, como sucede en el caso del ámbar, "el objeto refleja en formas diversas a la cultura que lo produce" (Cid, 2002, p. 10). En ese sentido, los participantes expresan una asociación del ámbar con el municipio de Simojovel: "Es una resina emblemática que embellece al municipio de Simojovel y a otros municipios aledaños" (participante 1, hombre, 60 años, profesor jubilado, originario de Simojovel). A su vez, reconocen que el ámbar es un atractivo turístico al señalar que es una "piedra preciosa, valiosa, producida acá, en Simojovel de Allende, Chiapas, que solo en este lugar es su producción y [es] muy apreciada por los turistas" (participante 26, mujer, 67 años, jubilada, Berriozábal).

El ámbar de Chiapas, el "Café Chiapas" y el "Mango Ataúlfo del Soconusco Chiapas" son productos que cuentan con denominación de origen, signo distintivo con el que se reconoce a productos característicos de una región por considerarlos una expresión de autenticidad, la cual se encuentra vinculada a la tradición de los pueblos que aprovechan recursos naturales y condiciones geográficas para generar un producto único (Secretaría de Economía, 2018).

Aunque la denominación de origen del ámbar promueve, en cierta forma, su autenticidad, existe, al mismo tiempo, un mercado que promueve imitaciones de la resina (objetos asiáticos de plástico con colorante amarillo) y que se hacen pasar como productos originales en espacios turísticos de Chiapas y en otros lugares del país, como mercadillos o tianguis de la Ciudad de México. Ante esta situación, es necesario subrayar que existen métodos de prueba que permiten cerciorarse de la originalidad del ámbar por ciertas características físicas y mediante un análisis químico (Báez y Vargas-Alfaro, 2020; Secretaría de Economía, 2021).

En adición, la denominación de origen del ámbar no necesariamente ha representado beneficios sociales y económicos para los diferentes actores de la cadena de valor de esta resina. Por lo tanto, es importante consolidar estrategias de fomento del turismo cultural en sectores como arte popular, fiestas tradicionales, gastronomía y, en especial, en torno al ámbar de Chiapas. Por ejemplo, podría fortalecerse la Ruta del Ámbar (Navarrete-Torres y García, 2019) y la "Región del Ámbar" que comprende municipios como Simojovel, Bochil, San Andrés Duraznal, Huitiupán, Pueblo Nuevo Solistahuacán y Totolapa (Pimentel, 2007). El fomento del turismo rural en dicha región es una tarea pendiente (Ariaz, 2020).

"Ámbar, para mí, son personas"

El ámbar también está asociado a personas a las que los participantes consideran significativas (en especial en Simojovel) y a quienes trabajan y transforman la resina.

> Es mi abuelito. He hecho una gran asociación entre el ámbar y lo que representa: la gente. Ámbar, para mí, son personas, y el número uno es mi abuelito y Simojovel [...] los artesanos [son] mujeres indígenas. Me las imagino haciendo aretes o esos recuerditos chiquitos [esculturas en miniatura], esas cositas que puedes poner en tu escritorio, en tu mesita como decoración [...]. [Son] mineros (participante 29, mujer, 38 años, profesora, Tuxtla Gutiérrez).

En el testimonio anterior, la dimensión afectiva muestra que las representaciones condensan emociones y pensamientos respecto a lo que un objeto constituye para un grupo social, emociones y pensamientos que son expresados en la conducta de los actores (Wagner *et al*., 2002). Esta misma dimensión implica que, en acciones de la vida cotidiana y conversaciones, se adjudiquen significados a objetos sociales y se construyan concepciones compartidas de estos para lograr comunicación y coordinar acciones (Almanza *et al*., 2018). Desde esta consideración, se observa que, además de las funciones ya mencionadas, el ámbar constituye asimismo un lazo afectivo entre los participantes del estudio y las personas de Simojovel.

"Un producto natural" y "tiene significado científico"

Los participantes refieren que el ámbar es un "regalo de la naturaleza" y reconocen, a su vez, la importancia científica de la resina. Indican que es "un fósil de gran valor y belleza" (participante 10, mujer, 38 años, ingeniera industrial, Tuxtla Gutiérrez) y "un producto natural" (participante 2, hombre, 65 años, abogado, originario de Simojovel).

Debido al potencial de información biológica que concentra la resina, el estudio de esta ha hecho posible, a escala mundial, la generación de conocimiento científico de flora y fauna extintas, a la vez que ha propiciado la comprensión de la megadiversidad de Chiapas, el cambio climático, el calentamiento global y las plagas (Pimentel, 2007). En este sentido, los participantes explican:

> Es una resina fosilizada que contiene información palentológica muy importante. A través de esta información podemos entender no solamente los procesos evolutivos, sino también los procesos biogeográficos o paleogeobiográficos, información importante como lo es la paleonteocología, que es las relaciones de los organismos con el medio ambiente, información paleobológica y también, por supuesto, información paleotaxonómica. Para mí, eso vendría a ser el ámbar (participante 8, hombre, biólogo, Tuxtla Gutiérrez).

> Es una piedra para muchos muy valiosa. Tiene significado científico (participante 52, hombre, 40 años, comerciante, Pueblo Nuevo Solistahuacán).

En los noventa, señala Ytuarte-Núñez (2014), fueron diversos los eventos que propiciaron la demanda de ámbar en el mercado regional, nacional e internacional. Uno de ellos fue la difusión científica de que el ADN puede preservarse, lo cual despertó el interés por fósiles como el ámbar (Toledo, 2018). Fue así que películas de ficción (como *Parque Jurásico*) ocasionaron que se volcara la atención en el ámbar, que en Chiapas ha llegado a ser considerado parte del patrimonio natural mexicano (Guzmán, 2020) y patrimonio cultural de la humanidad (Pimentel, 2007).

"Inspira a crear poesía" y "se usa como nombre"

Fray Bernardino de Sahagún (cit. en Balcázar, 2009, p. 1) indicaba que "Hay tres maneras de estas piedras; la una manera de ellas se llama ámbar amarillo; estas parecen que tienen dentro de sí una centella de fuego [y] son muy hermosas". Estas cualidades estéticas son también estimadas por los participantes, quienes mencionan que el ámbar "inspira a crear poesía".

En Chiapas, algunos poetas y escritores han hecho alusión al ámbar en sus obras. Efraín Bartolomé (2014), por ejemplo, en *Música lunar*, en el poema "Oración en la entraña quemada de un sabino", enuncia: "Soy un pedazo de ámbar", "Un tono ámbar asciende de su cuello en penumbra", "Vayamos hacia el centro, hacia el Ámbar, hacia la noche". En "Anotaciones en el diario lunar" se lee: "Le di unas hojas de ámbar: invoqué la poesía"; en "Heridas entre el Cuarto menguante y la Luna negra", la voz poética subraya: "Atrás quedan los ojos transparentes: el pueblo, el agua, el ámbar: un manojo de días atados por la luz". En este uso metafórico (artístico) en torno al ámbar, una participante expresa:

> Es la fusión de la tierra y el mar, el resultado de la temporalidad y el reino vegetal. La materia cuya transparencia dicta los tiempos y cuya belleza inspira al artista a crear poema (participante 6, mujer, 37 años, licenciada en turismo, Amatán).

Los participantes señalan que el ámbar tiene una función artística, ya que es utilizado en la creación de esculturas, y que el término *ámbar* puede usarse como nombre de personas, de color, de bebidas y de lugares:

> Sirve para identificar productos. En los bares te dicen cerveza clara o ámbar por el color que… Incluso los brandis o coñacs son de ese color para incitar a que uno tome más. Es atractivo a la vista. Se usa como nombre de niñas (participante 7, hombre, 42 años, sociólogo, Pantelhó).

> Es [el nombre de] la plaza en la entrada de Tuxtla (participante 44, hombre, 65 años, abogado, Tuxtla Gutiérrez).

El uso de la palabra *ámbar* para nombrar a personas, colores y lugares ha sido reportado también en otros países, como Lituania, en los que se recurre a esta como símbolo turístico para denominar hoteles, cerveza, galletas y festivales de jazz ("El ámbar: las lágrimas del mar Báltico", 2010). En Chiapas, este carácter plural observado en los usos del ámbar permite subrayar que cuando los actores sociales pueden explicar, evaluar y clasificar un objeto se debe a que tienen una representación social de este y se constituye de opiniones, estereotipos y creencias que van orientando sus prácticas e influyendo en ellas (Araya, 2002; Maldonado *et al*., 2019).

Por ello, dígase que los participantes del estudio hacen lecturas polisémicas del ámbar, pues "el sujeto puede dar sentido al objeto desde diferentes perspectivas", y según la configuración de su contexto interpretan al objeto desde "sus competencias culturales y sociales, y según como el objeto intervenga en su mundo" (Santisteban, 2013, p. 119).

A través de sus procesos de socialización, los participantes han ido adquiriendo diversas clases de conocimientos y creencias compartidas (Van Dijk, 2011) que han dado forma a la cultura común en torno a los significados y usos del ámbar. Quizá esto sea así a causa de que las sociedades necesitan cohesionarse a través de un sistema de valores unitario, el cual se expresa en la rutina que se modela en la costumbre, en la tradición o en el hábito (Giddens, 2006).

Conclusiones

Al ámbar de Chiapas hay que comprenderlo como objeto y como construcción social con carácter plural, multidimensional y polisémico, pues se trata de un objeto que como construcción social es complejo y cuyos significados y usos sobrepasan una definición única o científica. Su posibilidad ornamental y los atributos curativos y protectores que históricamente se le han atribuido siguen vigentes; a estos se han ido sumando otros usos inspirados en la palabra *ámbar* como nombre de lugares, personas, color y marcas.

A su vez, sobresale la importancia económica del ámbar asociada a su uso como joyería, artesanía y potencial turístico. Su contribución a la identidad cultural de Simojovel y de Chiapas es notable, como también lo es la aportación de conocimiento científico que ha permitido el estudio de esta resina. Además, hay que señalar una dimensión afectiva en torno al ámbar en virtud de su asociación con personas de Simojovel, municipio que, en Chiapas, tiene los depósitos más notables de esta resina, la cual también ha inspirado la creación de poesía.

Por lo anterior, debe decirse que el estudio del ámbar convoca a un abordamiento multidisciplinario porque es relevante generar conocimiento científico respecto a ciertos atributos referidos por los participantes, como las propiedades medicinales. Asimismo, resulta importante la realización de investigaciones acerca del uso del ámbar como incienso y como aromatizante (mediante la quema del polvo de ámbar) (Arbizu *et al*., 1999; Carpio *et al*., s/f; Gutiérrez, 2011), y usos reportados en otros países: elaboración de esencias florales, cosméticos, cremas, aceites y otros productos (SGM, 2021).

El ámbar de Chiapas convoca también a un planteamiento más profundo respecto a la consideración de la resina como sistema de comunicación, lo cual implicará, en futuros trabajos, una aproximación semiótica y lingüística, y la creación de estudios en los que se incremente el número de participantes y se analicen de forma más detallada los significados y los usos del ámbar partiendo de características sociodemográficas como lugar de origen, nivel de escolaridad, lengua materna, ocupación, género y edad. El involucramiento en la investigación de otros actores que tienen contacto directo con la resina (mineros, artesanos, comercializadores, intermediarios, personal de instancias vinculadas con el ámbar y habitantes de las comunidades con depósitos de la resina) permitirá tener una mirada más completa del ámbar como objeto y como construcción social.

Para intentar cerrar, se subraya que la perspectiva, la experiencia, los significados y los usos que la población de Chiapas tiene del ámbar deben ser considerados en la toma de decisiones e intervenciones de instancias culturales, científicas, económicas y de salud vinculadas de forma directa con la extracción, la transformación y la comercialización del ámbar chiapaneco. Esta consideración permitirá, posiblemente, la realización de acciones que se encuentren más próximas a la importancia y al aprecio que la población de Chiapas tiene por esta resina descrita como "la gema de la tierra de Dios para el mundo" (véanse **Fotografías 1-3**).

Fotografías 1-3. Ámbar de Chiapas.







Fuente: archivo fotográfico propio.

Agradecimientos

A María Guadalupe Rico Álvarez, por su participación en la elaboración de figuras realizadas en ATLAS.ti, y a César Díaz, por la edición de los mapas incluidos en este artículo.

Referencias

Almanza, Ariagor; Gómez, Anel; Guzmán, Diego y Cruz, José. (2018). Representaciones sociales acerca del narcotráfico en adolescentes de Tamaulipas. *Región y Sociedad*, *30*(72), 1-25. https://doi.org/10.22198/rys.2018.72.a846

Álvarez, Esteban; Peñalver, Enrique y Delclós, Xavier. (2005). La presencia de ámbar en los yacimientos prehistóricos (del Paleolítico superior a la Edad del Bronce) de la Cornisa Cantábrica y sus fuentes de aprovisionamiento. *Zephyrvs, 58*, 159-182. https://revistas.usal.es/uno/index.php/0514-7336/article/view/5613

Andrade, Larry D. (2002). Construcción social e individual de significados: aportes para su comprensión. *Estudios Sociológicos*, *20*(58), 199-230. https://doi.org/10.24201/es.2002v20n58.509

Araya, Sandra. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. https://www.flacso.ac.cr/es/publicaciones/cuadernos-flacso/198-127-las-representaciones-sociales-ejes-teoricos-para-su-discusion

Arbizu, Miguel; Bernárdez, Enrique; Peñalver, Enrique y Prieto, Miguel Ángel. (1999). El ámbar de Asturias (España). *Estudios del Museo de Ciencias Naturales de Álava*, *14*(2), 245-254.

Ariaz, Rosalva. (2020). *Ámbar mexicano y dominicano: un análisis desde la perspectiva de sus actores* [Tesina de Maestría, Colegio de Postgraduados]. Repositorio del Colegio de Postgraduados. http://colposdigital.colpos.mx:8080/jspui/handle/10521/4424

Báez, José; Vargas-Alfaro, Vanessa y Jiménez-Halla, Oscar. (2019). Ámbar: una gema de interés comercial, histórico y químico. *Naturaleza y Tecnología, 6*(3), 5-14. http://www.naturalezaytecnologia.com/index.php/nyt/article/view/359#:~:text=El%20%C3%A1mbar%20es%20un%20material,como%20insectos%2C%20ar%C3%A1cnidos%20y%20reptiles

Báez, José y Vargas-Alfaro, Vanessa. (2020). Ámbar de México: un acercamiento a la naturaleza química del ámbar de Simojovel Chiapas mediante su caracterización por espectroscopía de infrarrojo. *Naturaleza y Tecnología,* (2), 11-20. http://www.naturalezaytecnologia.com/index.php/nyt/article/view/374

Balcázar, Jorge. (2009). *Museo Comunitario del Ámbar.* Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

Bartolomé, Efraín. (2014). *Música lunar.* Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Blumer, Herbert. (2003). *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. Prentice-Hall. (Obra original publicada en 1969).

Bouisson, Maurice. (1962). *La magia. Sus grandes ritos y su historia.* Luis de Caralt.

Cano, Santiago. (2008). Los amuletos. *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba,* (9), 311-319. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3116860

Carpio, Perla Shiomara del. (2012). Entre el textil y el ámbar: las funciones psicosociales del trabajo artesanal en artesanos tsotsiles de La Ilusión, Chiapas, México. *Athenea Digital*, *12*(2),185-98. https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v12n2.1015

Carpio, Perla Shiomara del; García-Villafuerte, Miguel Ángel y Rizo, Delázkar. (s/f). *Secretos del ámbar* [manuscrito inédito].

Carpio, Perla Shiomara del y Ariaz, Rosalva. (2020). Incertidumbre, contradicciones y dificultades en torno al trabajo artesanal del ámbar de Chiapas. *Revista Sociedades y Desigualdades,* (10), 74-96.

Carpio, Perla Shiomara del y Martínez, Rigoberto. (2018). Trabajo artesanal y retos en torno a la producción del ámbar de Simojovel. En Teresa Ramos (coord.), *Ruralidades, cultura laboral y feminismos en el sureste de México* (pp. 363-398). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.

Carpio, Perla Shiomara del y Novelo, Victoria. (2019). Mineros y artesanos de la burbuja de mar: ámbar de Chiapas. *CPMark. Caderno Profissional de Marketing*, *7*(4), 94-113.

Cid, Alfredo. (2002). El estudio de los objetos y la semiótica. *Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas*, *9*(25), 208-227. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/437

Cuesta-Benjumea, Carmen de la. (2006). La teoría fundamentada como herramienta de análisis. *Cultura de los Cuidados, 10*(20), 136-140. https://doi.org/10.14198/cuid.2006.20.19

Douglas, Jack D. (1970). *Observations of Deviance.* Random House.

Duque, Hansel y Aristizábal, Edith. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, *15*(25), 1-24. https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03

El ámbar: las lágrimas del mar Báltico. (3 de marzo de 2010). *RT.* https://actualidad.rt.com/actualidad/view/8202-El-ambar-lagrimas-del-mar-Baltico

El Colegio Nacional. (23 de junio de 2023). *Los chinos han exportado el ámbar mexicano de forma realmente brutal, señala la arqueóloga Lynneth S. Lowe*. https://colnal.mx/noticias/los-chinos-han-exportado-el-ambar-mexicano-de-forma-realmente-brutal-senala-la-arqueologa-lynneth-s-lowe/#%3A~%3Atext%3DLowe%20comentó%20que%20el%20ámbar%2Cha%20pasado%20por%20este%20proceso

Escobar, Arturo. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes.* Envión Editores.

Estrada-Álvarez, Julio César. (2017). Datos y registros bibliográficos de las cucarachas fósiles de México (Dictyoptera: Blattodea sensu lato). *Paleontología Mexicana*, *6*(1), 51-58. https://doi.org/10.22201/igl.05437652e.2017.6.1.19

Fals Borda, Orlando. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina.* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Siglo del Hombre Editores.

Foster, George. (1994). *Hippocrates' Latin American Legacy. Humoral Medicine in the New World.* Gordon and Breach Science Publishers.

García Canclini, Néstor. (1982). *Las culturas populares en el capitalismo.* Nueva Imagen.

García-Villafuerte, Miguel Ángel. (2022). Nuevos registros de arañas fósiles en ámbar de Chiapas, México: *Thymoites carboti* sp. nov. (Araneae, Theridiidae) y *Mimetus* sp. (Araneae, Mimetidae). *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, *74*(2), 1-19, A040622. http://dx.doi.org/10.18268/BSGM2022v74n2a040622

García-Villafuerte, Miguel Ángel. (2018). Primer registro fósil de un lapsino (Araneae, Salticidae) en el ámbar de Chiapas, México. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, *70*(3), 689-708. https://doi.org/10.18268/bsgm2018v70n3a6

Garfinkel, Harold. (1967). *Studies in Ethnomethodology.* Prentice Hall.

Garret, Robert. (1997). *La magia de los cristales*. Edimat Libros.

Geertz, Clifford. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.

Giddens, Anthony. (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Editores.

Gienger, Michael. (2008). *Piedras curativas. 430 piedras de la A a la Z.* Edaf.

Gutiérrez, Manuel. (10 de abril de 2011). El ámbar asturiano: un mirador al pasado. *El Comercio*. https://fontebona.es/download/el-ambar-asturiano.pdf

Gutiérrez, María de los Ángeles. (1999). Joyería doméstica, sentimental y religiosa. Fondos del Museo de Murcia. *Imafronte,* (14), 95-108.

Guzmán, Fernando. (17 de marzo de 2020). Patrimonio natural mexicano. Descubren crustáceos de estero en ámbar de Chiapas. *Gaceta UNAM*. https://www.gaceta.unam.mx/descubren-crustaceos-de-estero-en-ambar-de-chiapas/

Hall, Judy. (2007). *La Biblia de los cristales. Guía definitiva de los cristales.* Gaia Ediciones.

Hernández, Osvaldo. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, *37*(3), 1-3. https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/1442

Hernández-Sampieri, Roberto y Mendoza, Christian. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Educación.

Idoyaga, Anatilde. (2013). Las manifestaciones del mal de ojo en Iberoamérica. Reflexión crítica sobre la posibilidad de orígenes indoamericanos. *Scripta Ethnologica, 35*, 109-222.

Idoyaga, Anatilde y Gancedo, Mariano. (2014). El mal de ojo como enfermedad: elitelore y folklore en Iberoamérica. *Disparidades. Revista de Antropología*, *69*(1), 77-93. https://doi.org/10.3989/rdtp.2014.01.004

Lee, Thomas. (2004). *Ámbar de Chiapas. Historia, ciencia y estética*. Gobierno del Estado de Chiapas.

Lorusso, Julia y Glick, Joel. (1983). *Piedras que curan. El uso terapéutico de las gemas y minerales.* Edaf.

Lowe, Lynneth. (2004). *El ámbar de Chiapas y su distribución en Mesoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.

Lúquez, Petra y Fernández, Otilia. (2016). La teoría fundamentada: precisiones epistemológicas, teóricas-conceptuales, metodológicas y aportes a las ciencias. *Cumbres*, *2*(1), 101-114. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6550772

Maldonado, Ana Lucía; González, Edgar y Cajigal, Erick. (2019). Representaciones sociales y creencias epistemológicas. Conceptos convergentes en la investigación social. *Cultura y Representaciones Sociales, 13*(26), 412-432. http://doi.org/10.28965/2019-26-15

Martín-Baró, Ignacio. (1998). *Psicología de la liberación*. Trotta.

Merialdo, Giacomo. (2012). Ambra grisea. *Revista Médica de Homeopatía*, *5*(2), 55-56. https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-homeopatia-287-articulo-ambra-grisea-X1888852612492102

Montero, Maritza. (1998). Retos y perspectivas de la psicología de la liberación. Consideraciones a finales de siglo. *Estudios Centroamericanos*, *53*(601-602), 1123-1135. https://doi.org/10.51378/eca.v53i601-602.6335

Morris, Desmond. (2001). *Guardianes del cuerpo: amuletos y objetos protectores*. Plaza & Janés Editores.

Muñoz, Juan y Sahagún, Miguel. (2017). *Hacer análisis cualitativo con* Atlas.ti *7. Manual de uso*. Universidad Autónoma de Barcelona / Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Navarrete, Carlos y Lee, Thomas. (1969). Apuntes sobre el trabajo del ámbar en Simojovel, Chiapas. *Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia,* (35), 13-19.

Navarrete-Torres, María del Carmen y García, Cecilia. (2019). La denominación de origen como estrategia de mercadotecnia turística: el caso del "ámbar de Chiapas". *Journal of Tourism and Heritage Research*, *2*(4), 273-287. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7429718

Novelo, Victoria. (1993). Las artesanías en México. En Enrique Florescano (Comp.), *El patrimonio cultural de México* (pp. 219-246). Fondo de Cultura Económica.

Novelo, Victoria. (1976). *Artesanías y capitalismo en México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Palacios, Oscar. (2021). La teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas. *Intersticios Sociales,* (22), 47-70. https://doi.org/10.55555/IS.22.332

Pérez, Ana. (1995). Bajo el símbolo de la ceiba: la lucha de los indígenas cafeticultores de las tierras

de Simojovel. En Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (Eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia* (pp. 301-317). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Pérez, Tomás. (2005). [Reseña del libro *El ámbar en Chiapas y su distribución en Mesoamérica*, de Lynneth Lowe]. *Estudios de Cultura Maya, 26*, 178-182. https://www.scielo.org.mx/pdf/ecm/v26/v26a10.pdf

Pimentel, Francis. (2007). Ámbar mexicano, Patrimonio Cultural de la Humanidad. *Contralínea, 3*(32). https://biblioteca.ecosur.mx/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=12df63ced5792192f19694eb03f259eb

Riquelme, Francisco. (2012). Ámbar, la vida inmóvil. *Arqueología Mexicana,* (115), 82-87. https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/ambar-la-vida-inmovil

Riquelme, Francisco; Ruvalcaba, José Luis y Bucio, Lauro (Coords.). (2016). *Ámbar y copal de México.* Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Riquelme, Francisco y Menéndez, Miguel. (2016). El descubrimiento de un fósil de araña saltícido en el ámbar de Chiapas. *Biodiversitas,* (127), 6-11. https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium/Documentos/12741.pdf

Riquelme, Francisco y Ramos, Mario. (2016). Ámbar de Chiapas. En Francisco Riquelme, José Luis Ruvalcaba y Lauro Bucio (Coords.), *Ámbar y copal de México* (pp. 30-49). Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Romero, Javier. (2002). *Historia del movimiento campesino e indígena en la región de Simojovel, Chiapas* [Tesis de Licenciatura inédita]. Universidad Autónoma Chapingo.

Rotman, Mónica. (2001). *Cultura y mercado. Estudios antropológicos sobre la problemática artesanal.* EUDEBA-Minerva.

Saha, N. N. (1996). *El poder curativo de las gemas. Astrología médica y gemoterapia.* Obelisco.

Sánchez, Gladys. (2009). *La recuperación histórica como herramienta para el desarrollo local indígena en Simojovel, Chiapas. (La experiencia de Cirsa).* Fray Bartolomé de las Casas.

Santisteban, Yina Lissete. (2013). La influencia de los materiales en el significado de la joya. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación,* (46), 115-153. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7370118

Santos, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.

Secretaría de Economía. (8 de julio de 2021). Norma Oficial Mexicana NOM-152-SCFI-2019, Ámbar de Chiapas-Especificaciones y métodos de prueba (cancela a la NOM-152-SCFI-2003). Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5623275&fecha=08/07/2021&gsc.tab=0#gsc.tab=0

Secretaría de Economía. (2 de julio de 2018). *México cuenta con 16 Denominaciones de Origen*. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Gobierno de México. https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-cuenta-con-16-denominaciones-de-origen#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20México%20posee,su%20sabor%2C%20prestigio%20y%20calidad

Serrano-Sánchez, María de Lourdes; Hegna, Thomas; Schaaf, Peter; Pérez, Liseth; Centeno-García, Elena y Vega, Francisco. (2015). The aquatic and semiaquatic biota in Miocene amber from the Campo La Granja mine (Chiapas, Mexico): Paleoenvironmental implications. *Journal of South American Earth Sciences, 62*, 243-256. https://doi.org/10.1016/j.jsames.2015.06.007

Sistema Geológico Mexicano. (2021). Monografía del ámbar 2021.

Solórzano, Mónica y Vega, Francisco. (2016). Studies on Mexican amber. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, *68*(1), i-i. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94344822017

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

Taylor, Steven y Bogdan, Robert. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Toledo, Sonia. (2018). La fiebre del ámbar en Chiapas. La minería en una región agraria. *Estudios de Cultura Maya, 51*, 197-228. https://doi.org/10.19130/iifl.ecm.2018.51.865

Toledo, Sonia. (2002). *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas.* Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste / Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto de Estudios Indígenas.

Valencia, Silvia. (2007). Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales. En Tania Rodríguez y María de Lourdes García (Coords.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (pp. 51-88). Universidad de Guadalajara.

Van Dijk, Teun Adrianus. (2011). *Sociedad y discurso*. Gedisa.

Van Dijk, Teun Adrianus. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa.

Villoro, Luis. (1989). *Creer, saber, conocer*. Siglo XXI Editores.

Wagner, Wolfgang; Duveen, Gerard; Farr, Robert; Jovchelovitch, Sandra; Lorenzi-Cioldi, Fabio; Marková, Ivana y Rose, Diana. (2002). Theory and Method of Social Representations. *Asian Journal of Social Psychology*, *2*(1), 95-125. https://doi.org/10.1111/1467-839X.00028

Ytuarte-Núñez, Claudia. (2014). *Cultura y comunicación en el intercambio global de mercancías: el ámbar de Chiapas, México*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Universidad Autónoma de Chiapas.

Ytuarte-Núñez, Claudia. (2010). *Cultura y comunicación en el intercambio global de mercancías: el ámbar de Chiapas, México* [Tesis de Doctorado inédita]. Universidad Autónoma Metropolitana.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-35
e1666 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251666
Sección Artículos

Tendencias y desafíos en la investigación del manejo forestal comunitario. Una revisión sistemática para Latinoamérica

Trends and Challenges in Community Forest Management Research. A Systematic Review for Latin America

José Manuel Castellanos Martínez
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación,
El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios en Geografía
Humana, Programa de Maestría en Geografía Humana
joma_casarq@hotmail.com https://orcid.org/0000-0003-0380-3645

Octavio Martín González Santana
El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de Geografía Humana,
Programa de Maestría en Geografía Humana
octavio@colmich.edu.mx https://orcid.org/0000-0002-2358-274X

Recibido: 19 de julio de 2024. **Aceptado:** 28 de enero de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

EL COLEGIO DE SAN LUIS

RESUMEN

El trabajo comunitario no se trata solamente de desarrollar actividades en conjunto, sino de elaborar estrategias de consenso bajo una conciencia colectiva. Una de las muchas formas del impulso de la conciencia colectiva podría ser mediante el manejo forestal comunitario para la conservación de bosques y selvas. Por esta razón, en el presente artículo se expone una revisión sistemática de la literatura sobre estudios de caso de manejo forestal comunitario en Latinoamérica con el objetivo de revelar hallazgos, tendencias y retos de investigación en este campo de estudio de los sistemas forestales. Se toman principios metodológicos de la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) y el *Manual Cochrane de revisiones sistemáticas.* Los resultados sugieren que hay una tendencia de investigación a realizar diagnósticos de experiencias de manejo forestal comunitario con enfoques cualitativos y cuantitativos. Es necesario que la academia promueva otras formas de investigación con incidencia y el uso de rutas metodológicas de modelación o simulaciones, así como enfoques participativos de corte socioambiental y enfoques inter y transdiscipliarios para proponer estrategias viables de manejo forestal comunitario en el apoyo del diseño de políticas públicas y la toma de decisiones en asuntos forestales, en particular, y ambientales, en general.

Palabras clave: conciencia colectiva, inter-transdisciplinario, multimétodo, México.

ABSTRACT

Community work is not merely about carrying out group activities, but about developing consensus strategies under a collective conscience. One of the many ways to boost collective conscience could be through community forest management aimed at the conservation of forests and jungles. For this reason, this research presents a systematic review of the literature on community forest management case studies in Latin America with the aim of revealing findings, trends and research challenges in this field of study of forest systems. Methodological principles are taken from the PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) declaration and the *Cochrane Manual for Systematic Reviews.* The results suggest that there is a research trend to carry out diagnoses of community forest management experiences with qualitative and quantitative approaches. It is necessary for academia to promote other forms of research with impact and the use of modeling and simulation methodologies, as well as participatory approaches of a socio-environmental nature and inter and transdisciplinary approaches to propose viable community forest management strategies in support of the design of public policies and decision-making in forestry matters, in particular, and environmental matters, in general.

Keywords: Collective Consciousness, Inter-transdisciplinary, Multi-method, Mexico.

Introducción

Desde los ámbitos académico y político, la degradación de los ecosistemas forestales podría ser uno de los temas mayormente debatidos y polémicos que se han llevado a los foros, protocolos y acuerdos en la escala internacional. No obstante, para quienes habitan estos ecosistemas (por ejemplo, comunidades indígenas, agrarias o ejidales) y para otros actores de la sociedad, estas discusiones han tenido poca aplicabilidad debido a la nula participación o integración que tienen en estos foros celebrados por actores ajenos al territorio forestal (Cámara-Leret y Dennehy, 2019; FAO y PNUMA, 2020; Vlam *et al*., 2017).

De tal manera, merece una mayor atención la relación socioecológica entre los bosques y las comunidades que los habitan (Sabogal *et al*., 2008), ya que, en la escala mundial, de los habitantes que viven fuera de zonas urbanas, 4 170 millones se encuentran a menos de cinco kilómetros de un bosque, mientras que 3 270 millones a menos de un kilómetro, y este tipo de población adquiere directamente de los bosques alrededor del 25 por ciento de sus ingresos (FAO, 2022). Sin embargo, hay 1 600 millones de personas que dependen al cien por ciento de los bosques para su sustento (ONU, s/f). De modo que es imprescindible considerar tanto el sentido de pertenencia como la intervención que tiene este tipo de comunidades en los ecosistemas forestales, y es indiscutible su tratamiento tanto en el medio político como en el ámbito académico.

Diversos autores coinciden con la idea de priorizar el manejo forestal comunitario (MFC) para potencializar la conservación forestal, la mitigación y la prevención de daños ambientales y ecosistémicos en el mundo y, por consecuencia, otorgar importancia al sentido de pertenencia e identitario de aquellas comunidades que habitan y dependen por completo de los bosques (White y Martin, 2002; Madrid *et al*., 2009; Sabogal *et al*., 2008).

Cabe mencionar que el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad necesita de una apertura desde el individualismo hacia la noción de conciencia colectiva, entendida esta como el conjunto de actitudes, comportamientos y creencias con intereses comunes entre los miembros de una sociedad (Belvedere, 2011; Durkheim, 1999). Esto es equivalente a lo que Ostrom (2011) denominó la gobernanza de los bienes comunes, que promueve la conciencia de lo común, mediante un comportamiento cooperativo, que estructura un sistema que puede llamarse conciencia colectiva o conciencia común, que se alimenta de las conciencias individuales (Belvedere, 2011; Durkheim, 1999), lo que permite el desarrollo de la acción colectiva.

En este sentido, los socioecosistemas, entendidos como sistemas dinámicos y complejos en los que interactúan componentes sociales y biofísicos (Norberg y Cumming, 2008; Folke *et al*.

2005), requieren de conciencias colectivas para impulsar su propia sostenibilidad en el tiempo. Para esta investigación, mientras los sistemas forestales son ejemplos claros de socioecosistemas, las acciones de manejo forestal comunitario pueden clasificarse como muestras de comportamientos con conciencias colectivas o cooperativas que intentan impulsar la sostenibilidad de los sistemas forestales.

Para el caso de México, el 51.4 por ciento del territorio nacional está bajo un esquema de propiedad social; en tanto, el 60 por ciento de bosques y selvas pertenece a ejidos o comunidades, en un esquema de propiedad social (Madrid *et al*., 2009). Debido a este anidamiento y tal concentración de núcleos agrarios y comunidades locales en los ecosistemas forestales del territorio (Madrid *et al*., 2009), este país ofrece un amplio campo de análisis e implementación de estrategias de MFC. De modo que el territorio nacional representa una muestra significativa en el plano global para el análisis y la investigación científica sobre las oportunidades y las amenazas en el manejo forestal.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, s/f), los ecosistemas forestales de mayor superficie en México se ubican en los estados de Oaxaca, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Guerrero, Puebla, Morelos y Michoacán, pues los bosques de estas entidades abarcan casi el 17 por ciento de territorio nacional. En este sentido, es indispensable, para la academia y para los tomadores de decisiones, considerar la dinámica de las comunidades locales de estados como estos, como uno de los principales actores en la toma de decisiones de los sistemas forestales, ya que la búsqueda de alternativas de MFC desde lo local puede brindar soluciones oportunas y aplicables tanto para revertir y prevenir el clandestinaje forestal y aumentar el potencial de diversos servicios ecosistémicos como para promover el desarrollo sostenible.

Antecedentes y objetivos

Existe una diversidad de estudios relacionados con el MFC y sus efectos, tanto sociales como ecológicos (Ceballos, 2020; Cervantes et al., 2019; Hurtado-Torres et al., 2022; Leyva-Pablo *et al*., 2021; Pérez-Riaño et al., 2022; Ruiz-Pérez et al., 2019; Valencia et al., 2022; Agudelo-López *et al*., 2022). Sin embargo, no hemos encontrado estudios actuales respaldados por revisiones sistemáticas que ofrezcan un panorama general acerca del estado de la investigación actual en esta línea del conocimiento para dilucidar cuáles han sido las tendencias metodológicas y teóricas más usadas en este tipo de análisis; en cuáles países ha tenido mayor desarrollo este fenómeno; cuáles han sido sus causas y consecuencias o efectos en el ámbito socioecológico, así como los

retos o desafíos que el MFC ha tenido hasta ahora y sus propuestas desde la academia, en especial su magnitud y dirección en Latinoamérica. De modo que, desde la academia, es urgente conocer las necesidades, las tendencias, los retos y las fallas relacionados con la investigación sobre el MFC y los efectos de esta en territorios de América Latina. Así, este trabajo, desde las ciencias sociales, tiene el objetivo de mostrar este escenario a través de una revisión sistemática de la literatura producida entre 2002 y 2023 en la región de América Latina.

Para hacer esta revisión sistemática propusimos las siguientes preguntas guía: ¿Cuál o cuáles regiones, territorios y escalas espaciales tienden a ser mayormente seleccionados para desarrollar investigaciones sobre el MFC? ¿Cuáles alcances o efectos ha tenido el MFC en el territorio o en los servicios ecosistémicos? ¿Cuáles son las tendencias y los desafíos metodológicos de investigación en el análisis del MFC? ¿Cuáles temas tienen incidencia en la investigación del MFC? ¿De dónde surgen las investigaciones sobre el MFC (países, instituciones, autores y revistas)?

En este sentido, esta revisión sistemática de literatura proporciona una síntesis del estado del conocimiento en la investigación en torno al MFC, a partir de la cual es posible reconocer y responder cuestiones sobre las prioridades, las emergencias o las tendencias de investigación, que desde los estudios individuales no podrían indagarse como estados del conocimiento. Incluso, este tipo de investigaciones permite precisar problemas de investigación planteados de forma incorrecta y corregir tal planteamiento en el futuro, de manera que tienen un alcance no solo metodológico o investigativo acerca de los fenómenos de interés, sino que también resultan de importancia para los aportes teóricos y en la toma de decisiones y diseño de políticas públicas (García-Perdomo, 2015; Page *et al*., 2021). Por ejemplo, la investigación de Perevochtchikova *et al.* (2019), en una revisión sistemática de investigaciones científicas que abordan los servicios ecosistémicos en América Latina, identifica estudios que incluyen dimensiones ecológicas, sociales, económicas y políticas. Los resultados muestran enfoques multidisciplinarios para estas temáticas y una clara demanda en políticas públicas y financiamiento gubernamental.

Fundamentos, materiales y métodos

Una revisión sistemática de literatura (RSL) es un riguroso método para sintetizar el conocimiento actualizado en diferentes campos científicos sobre amplias áreas académicas y con una amplia producción de conocimiento, de forma que se señalen sus retos y tendencias de investigación (Higgins y Green, 2008; Stockholm Environmental Institute, 2017). De tal manera, las RSL tienen un papel importante en el avance de la ciencia en virtud del carácter acumulativo

de esta; entre su amplio abanico de ventajas, es posible señalar que ayudan a detectar huecos y oportunidades de investigación; proporcionan ideas fundamentadas o modelos para nuevas investigaciones, pueden ayudar a reducir la repetición de investigaciones y generar nuevas, y proporcionan marcos teóricos y metodológicos para futuras investigaciones (Codina, 2020).

Existen diferentes protocolos metodológicos para realizar RSL. Entre los de mayor flexibilidad metodológica para las distintas disciplinas y campos del conocimiento, están QUOROM (Quality of Reporting of Meta-Analysis), PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), SALSA (Search, Appraisal, Sinthesys, Analysis o el *Manual Cochrane de revisiones sistemáticas* (Codina, 2020; Grant y Booth, 2009; Higgins *et al*., 2022; Urrutia y Bonfill, 2010; Urrutia *et al*., 2005). Cada uno de estos protocolos detallan de manera puntual su proceso y directrices de elaboración como una guía pedagógica y metodológica para llevar la producción y los resultados de las RSL a un buen puerto en la producción de conocimiento.

Sin embargo, debido a que estos protocolos tienen consideraciones y directrices disímiles en el desarrollo de una RSL, para orientar las preguntas de investigación seguimos el protocolo de la declaración PRISMA (Page *et al*., 2021) y elementos como las preguntas guía de investigación que se indican en el *Manual Cochrane* (Cochrane Iberoamérica, 2011; Higgins y Green, 2008; Higgins *et al*., 2022), y que no se señalan abiertamente en la declaración PRISMA, la cual se basa en una lista de ítems específicos para la verificación de la estructura y organización de una RSL. El *Manual Cochrane* fue hecho como un manual amplio y una guía sistematizada, estructurada por completo a partir de haber elaborado retroalimentaciones y pruebas piloto de la declaración PRISMA. De modo que ambos se basan en la misma secuencia de análisis y en el uso de bases de datos científicas como Science Direct, SciELO, Scopus o EBSCO, entre otros (Higgins *et al*., 2012; Higgins *et al*., 2022; Pullin y Stewart, 2006).

En la literatura encontrada para esta revisión no se ubicó ninguna RSL en el contexto del MFC, ni en el plano nacional ni en el internacional. Por tal razón, optamos por hacer una RSL de corte cualitativo que respondiera de forma parcial las preguntas que guían metodológicamente este trabajo. Para ello, se siguieron principalmente las etapas metodológicas del *Manual Cochrane* (búsqueda de estudios, selección de estudios, extracción de datos de los estudios incluidos, evaluación del riesgo de sesgo en los estudios incluidos, síntesis de los resultados de los estudios incluidos, evaluación de la certeza de la evidencia y resumen de los resultados) y los ítems de la declaración PRISMA 2020 (véanse los ítems descritos en Page *et al*. [2021]). En la **Figura 1** se resumen los criterios metodológicos que se siguieron para esta RSL.

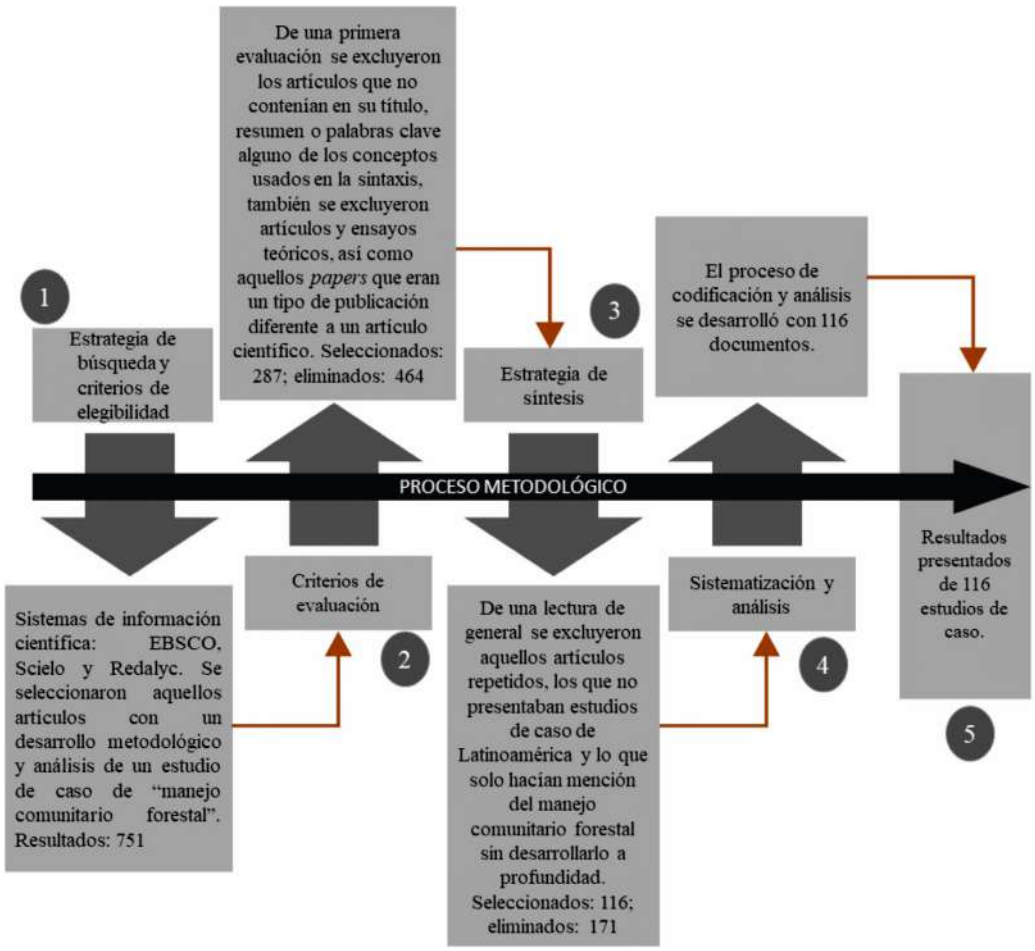
Estrategia de búsqueda y criterios de elegibilidad

La búsqueda de publicaciones científicas relacionadas para los 20 países de América Latina se realizó en función de un riguroso esquema académico en tres sistemas de información científica (SIC): EBSCO, SciELO y Redalyc. La elección de estos responde, en primer lugar, a la amplia disponibilidad de publicaciones de diferentes revistas académicas en formatos de consulta libre. Aunque la accesibilidad de EBSCO no es libre, se dio a través de nuestra institución. En segundo lugar, a la disposición de *papers* que han pasado por un riguroso proceso de publicación que incluye la revisión por pares, lo que ayuda a disminuir los riesgos de sesgo de los estudios individuales analizados en una RSL (Page *et al*., 2021; Urrutia y Bonfill, 2010). En tercer lugar, pese a que los criterios de búsqueda son extremadamente rigurosos y precisos, la utilización de estos SIC tiende a ser relativamente sencilla y manejable. Y, en cuarto lugar, los procedimientos de descarga de publicaciones son tan simples y tan complejos como cada quien desee, ya que permiten descargar desde un archivo individual hasta una base de datos en Excel con los datos relevantes de identificación de cada publicación encontrada.

La búsqueda se efectuó en julio de 2023. Se tuvieron en cuenta únicamente artículos científicos con estudios de caso analizados entre los años 2002 y 2023. Por artículos científicos entendemos aquellas investigaciones publicadas en revistas científicas indexadas que integran sus bases teóricas, metodologías, resultados y discusiones. Para esta búsqueda, se consideraron los principales términos de esta investigación y sus posibles sinónimos: "manejo", "comunitario", "forestal", en español y en inglés. Se aplicaron algunos filtros de búsqueda para reducir el número de resultados en EBSCO, ya que era humanamente imposible revisar la gran cantidad de resultados de esta base de datos (se redujo a ciencias sociales, manejo forestal y acceso abierto). En Redalyc y SciELO no se aplicó ningún tipo de filtro.

Como se mencionó párrafos atrás, la búsqueda se construyó para resultados en el título, el resumen y las palabras clave en los tres SIC en español y en inglés para países latinoamericanos. La sintaxis de búsqueda fue la siguiente: "gobernanza" OR "gobierno" OR "manejo" OR "gestión" OR "uso" OR "aprovechamiento" OR "acceso" OR "extracción" OR "explotación" OR "recuperación" OR "conservación" AND "forestal" OR "bosque" OR "boscoso" OR "silvicultura" AND "comunitario" OR "comunitaria" OR "colectivo" OR "colectiva" OR "participativo" OR "participativa" OR "común" OR "comunal" OR "colaborativo" OR "colaborativa" OR "cooperativo" OR "cooperativa"; "community" OR "collective" OR "participative" OR "participatory" OR "common" OR "communal" OR "collaborative" OR "cooperative" AND "forest" OR "forests" OR "forestry" OR "wooded" AND "government" OR "governance" OR "management" OR "use" OR "exploitation" OR "access" OR "extraction" OR "recovery" OR "conservation".

Figura 1. Etapas metodológicas de búsqueda y selección de estudios para la revisión sistemática de literatura sobre manejo forestal comunitario en América Latina.



Fuente: elaboración propia con base en Higgins *et al.* (2024) y Page *et al.* (2021).

A partir de esta sintaxis de búsqueda y los criterios de elegibilidad de los sistemas de información científica y de los artículos, se encontraron 751 publicaciones en inglés y en español dentro los tres SIC. Se tuvo en cuenta la estrategia metodológica representada en la **Figura 1** para las investigaciones seleccionadas (véase el **Cuadro A** en el Anexo). En los siguientes párrafos se describirán los aspectos generales de cada etapa metodológica mostradas en la **Figura 1**.

Criterios de evaluación y selección de estudios

Esta fase de evaluación es una de las fases clave del proceso metodológico de selección de estudios, ya que después de haber obtenido un resultado concreto de 751 artículos a partir de la búsqueda general, en la primera fase, realizamos una lectura de prueba de los resultados de la búsqueda. En este filtro de evaluación se excluyeron los artículos que no contenían ninguno de los conceptos de la sintaxis de búsqueda en el título, el resumen o las palabras clave, en cada uno de los textos; se excluyeron también artículos y ensayos teóricos, así como aquellos *papers* que son un tipo de publicación diferente a un artículo científico (por ejemplo, capítulos de libro, reseñas o ensayos). De esta lectura de prueba, se eliminaron 464 publicaciones y se continuó con la revisión de un total de 287 estudios.

Estrategia de *síntesis*

Posteriormente, realizamos una nueva lectura general en mayor profundidad de cada uno de los 287 artículos resultantes de la fase anterior. Esta estrategia de síntesis consistió en reducir aún más la muestra total de estudios. Se trata de una síntesis a partir de una lectura general de los documentos en la que se eliminaron los estudios repetidos; también, aquellos que no corresponden al contexto latinoamericano, y por último, los artículos que solo hacen mención del manejo forestal comunitario y no ahondan en él, de modo que se refleje su operacionalización en un marco metodológico formal a la par de un estudio de caso analizado.

Además, esta fase funcionó como un soporte para la elaboración de la lista de códigos que se utilizaron durante el proceso de codificación y análisis de cada uno de los estudios resultantes. De esta lectura de prueba, se eliminaron 171 publicaciones y se seleccionaron 116 (véase el **Cuadro A** en el Anexo), con las que se llevó adelante la sistematización, la codificación y el análisis.

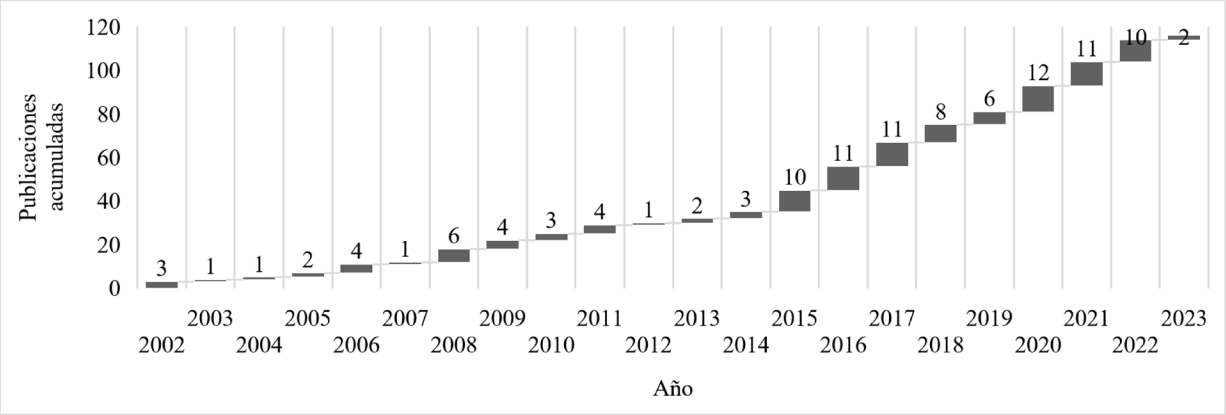
Proceso de sistematización y análisis

La sistematización y el análisis de la información se realizaron en el software de análisis de información cualitativa Atlas.Ti, en el que se ingresaron las publicaciones seleccionadas y se hizo una codificación y clasificación de la información partiendo de 40 variables distribuidas en ocho categorías organizadas de acuerdo con lo resumido en el **Cuadro B** del Anexo. Esta organización de la información por variable facilitó responder las cinco preguntas que guiaron la investigación, mencionadas en la introducción, y los criterios metodológicos que se deberían considerar en cualquier investigación científica.

Resultados y discusión

Ha habido un crecimiento exponencial de este tipo de publicaciones, sobre todo después de 2013. Como se ve en la **Figura 2**, entre los años 2002 y 2012 hubo una cantidad de 30 publicaciones, lo que equivale a un promedio de 2.7 productos por año; mientras que entre 2013 y 2023 hubo 86 publicaciones, un equivalente promedio de 7.8 publicaciones por año, siendo el año 2020 el de mayor producción científica. Sin embargo, en 2023 se rompió con esta tendencia de crecimiento, y, aunque sigue en curso, es muy probable que sea uno de los años con una producción científica por debajo del promedio desde 2002. Tenemos pistas que, quizá, nos ayuden a deducir por qué fue tan baja la producción científica en aquel año; una de ellas es que el trabajo de campo se detuvo parcialmente en el período de emergencia sanitaria por COVID-19 en 2020, que se prolongó a 2021 y 2022. Sin embargo, será necesario indagar con mayor detalle la baja producción en el año 2023 porque es probable que encontremos más razones complementarias.

Figura 2. Crecimiento del número de publicaciones relacionadas con el manejo forestal comunitario entre 2002-2023.



Fuente: elaboración propia.

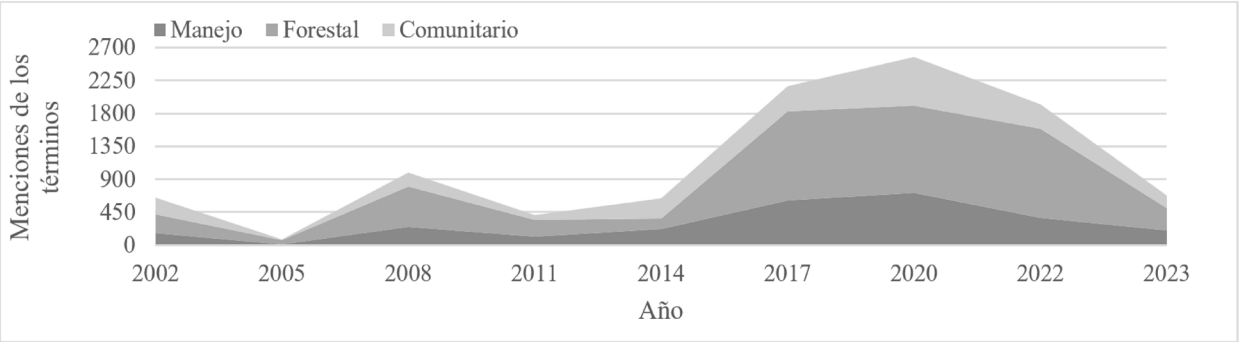
Este crecimiento exponencial se observa no solo en la producción científica, sino también en el uso y la densidad de temas relacionados de modo directo con las palabras empleadas en la sintaxis de búsqueda, las cuales resumimos intencionalmente en los tres términos clave de este análisis: "manejo", "forestal", "comunitario". Estos temas han sido usados cada vez con mayor énfasis y mayor profundidad analítica (véase la **Figura 3**), aunque, en cantidad, su utilización

comenzó a reducirse a partir del año 2020; sin embargo, la profundidad analítica, teórica y metodológica con la que se abordan estos temas continua en incremento.

Otras temáticas relevantes, cuya tendencia futura refleja un crecimiento exponencial en este marco de investigación, son las relativas al desarrollo sostenible, desarrollo rural y desarrollo económico, conservación forestal y conservación de especies, que tienen estrecha relación entre lo ejidal, lo agrario, lo comunal, la propiedad referida a los derechos de propiedad y lo forestal. También están los temas relacionados con las áreas naturales protegidas o áreas de manejo y aprovechamiento forestal, los servicios ambientales y los servicios ecosistémicos, donde destaca el tema de la gestión del agua como uno de estos importantes servicios ecosistémicos. Asimismo, se discuten otros temas de importancia como la participación de las mujeres en asuntos de MFC, las empresas forestales comunitarias o los derechos humanos en vinculación con lo forestal, línea de investigación que también ha sido relevante.

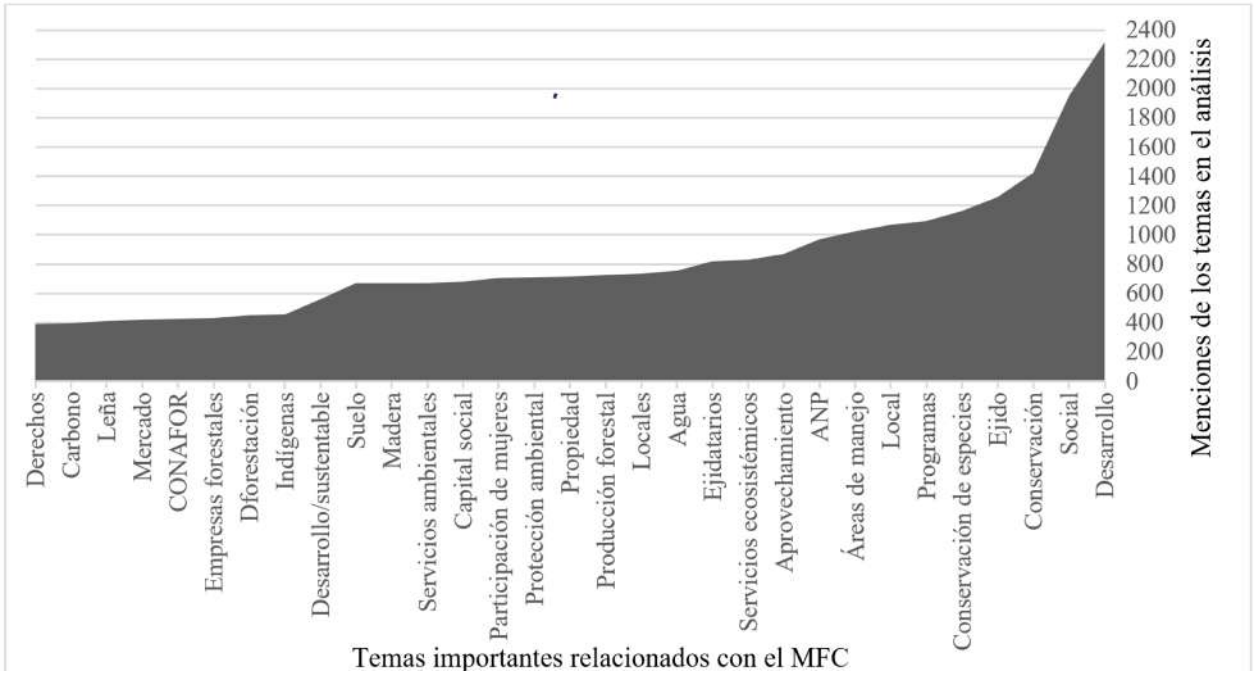
Sumado a ello, se ha reflexionado acerca de la inserción de la academia como un actor participativo en el manejo forestal y la investigación participativa que demanda, lo cual se encuentra en estrecha relación con la investigación transdisciplinaria, vista esta como un enfoque que involucra a diversas disciplinas, actores y que trasciende a la generación de nuevos marcos de investigación (véase la **Figura 4**). Si bien en la **Figura 4** se muestran algunos temas importantes con los que se ha relacionado la investigación en torno al MFC, la lista se diversifica a temas de mayor complejidad como el turismo, la agroforestería, agroecosistemas y cuerpos de agua, tanto superficiales como subterráneos.

Figura 3. Uso de términos clave del manejo forestal comunitario en las investigaciones revisadas.



Fuente: elaboración propia.

Figura 4. Temas importantes relacionados con la investigación sobre manejo forestal comunitario.



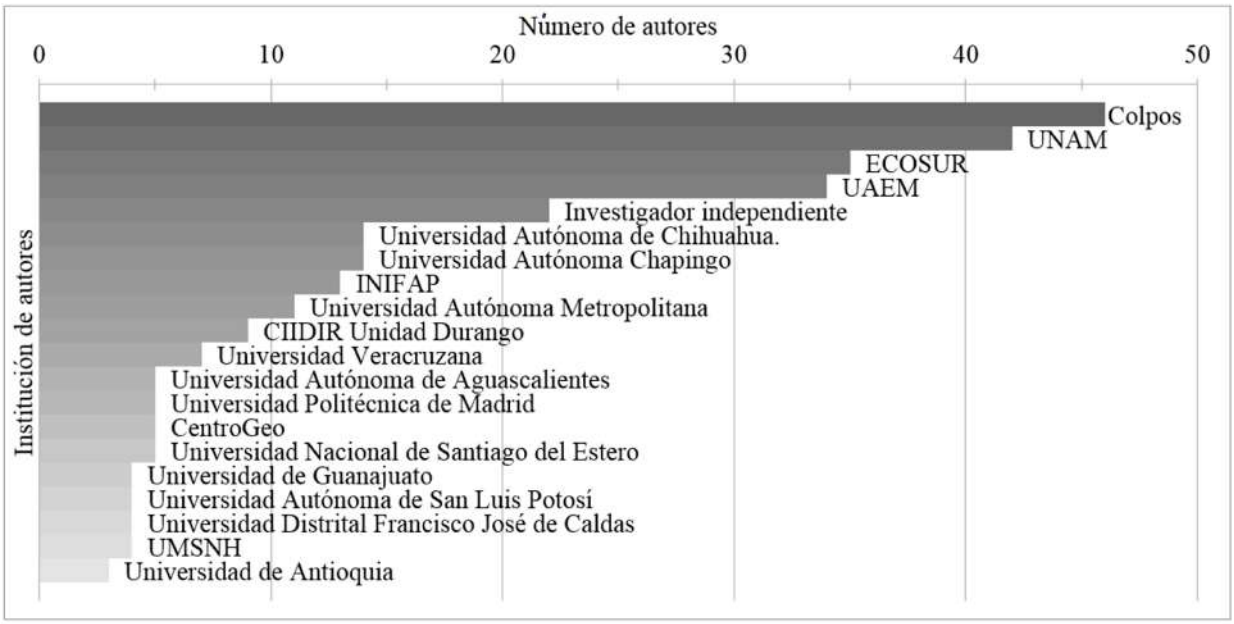
Fuente: elaboración propia.

Otro asunto relevante es la tendencia del origen de los autores y de las revistas en las que se han publicado estas producciones científicas. La **Figura 5** muestra las 20 instituciones con mayor número de autores interesados en la investigación sobre MFC; entre estas, destacan instituciones mexicanas como el COLPOS (Colegio de Postgraduados), la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), ECOSUR (El Colegio de la Frontera Sur) o la UAEM (Universidad Autónoma del Estado de México), con más de 30 investigadores dedicados a la investigación forestal cada una. Después están otras instituciones mexicanas e investigadores o consultores independientes que no presentan una estricta relación laboral con alguna institución. Finalmente, con menos de cinco autores, hay instituciones colombianas, españolas, argentinas, chilenas, peruanas, brasileñas y, por supuesto, mexicanas.

Cabe mencionar que del total de autores (391) que participaron en las publicaciones revisadas (116), el 83.4 por ciento se encontraba adscrito a una institución mexicana en el momento de la publicación. Esta proporción da cuenta del creciente interés académico que, en cuestiones de

MFC, han tenido las instituciones de México, país donde, además, se elaboró el 85.3 por ciento de los estudios de caso seleccionados, es decir, 99 de los 116 revisados.

Figura 5. Número de autores por institución de adscripción.



Fuente: elaboración propia.

Nota: INIFAP es Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (México); CIIDIR, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (México), y UMSNH, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México).

Las 116 investigaciones seleccionadas para este análisis se encuentran en 66 revistas diferentes, las cuales pertenecen a 52 instituciones. En el **Cuadro 1** se ofrece un panorama de las siete revistas que tienen entre cuatro y quince publicaciones y las instituciones a las que pertenecen. Sin embargo, hay instituciones, como la UNAM o el INIFAP, con más publicaciones que las que se enuncian en el **Cuadro 1** debido a que el aporte ha ocurrido mediante otras revistas con una publicación de la misma institución.

Cuadro 1. Revistas con mayor número de publicaciones relacionadas con el manejo forestal comunitario.

Institución	Revista	Publicaciones
INECOL	*Madera y Bosques*	15
ECOSUR	*Sociedad y Ambiente*	10
El Colegio Mexiquense	*Economía, Sociedad y Territorio*	6
Pontificia Universidad Javeriana	*Cuadernos de Desarrollo Rural*	4
El Colegio de México	*Estudios Demográficos y Urbanos*	4
UNAM	*Investigaciones Geográficas*	4
INIFAP	*Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*	4

Fuente: elaboración propia.

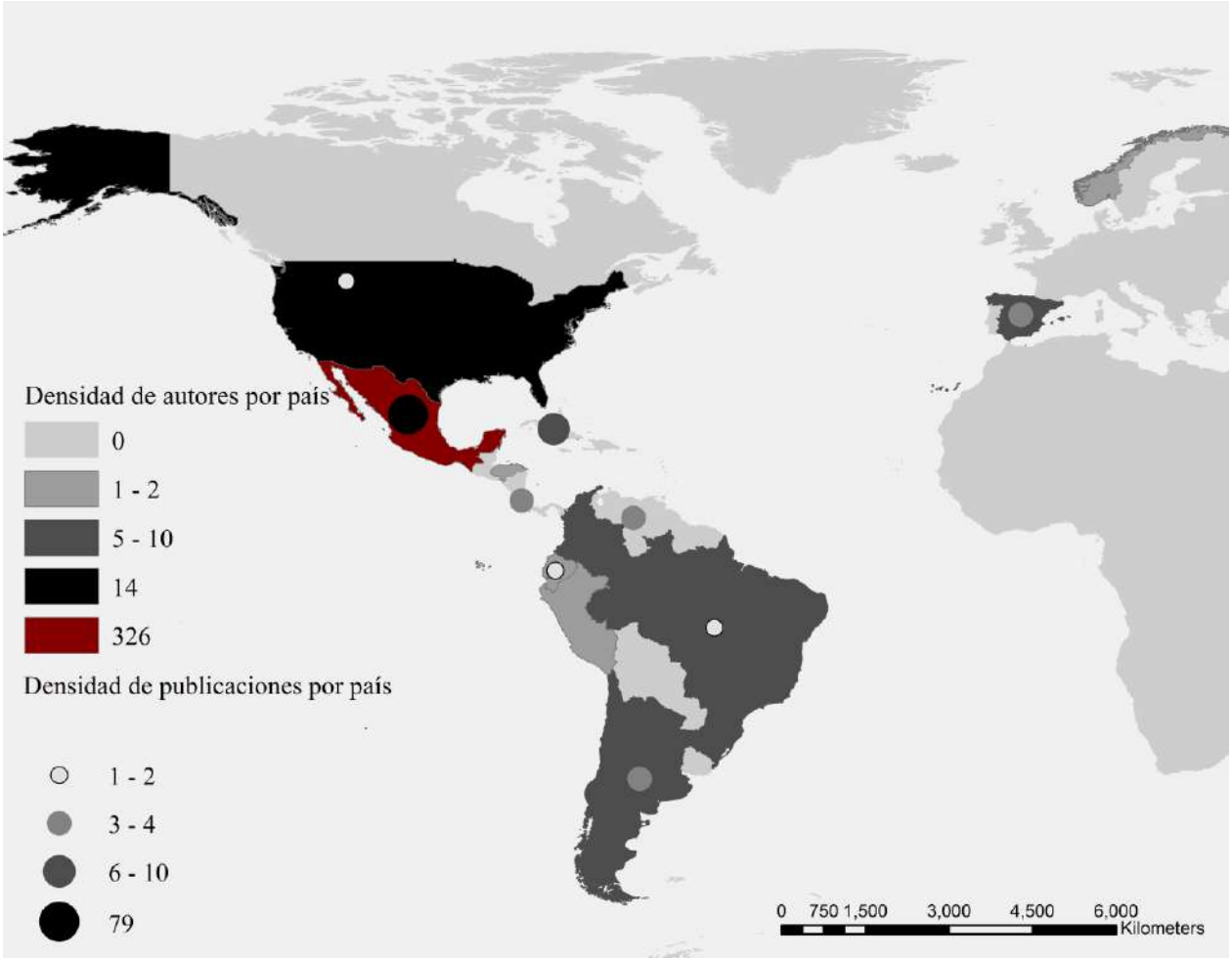
Aunque se ubican revistas y autores de países de occidente como Estados Unidos, España o Noruega, la mayoría de los autores, así como las revistas y publicaciones, pertenecen a instituciones mexicanas, lo que revela que México tiene una doble importancia en los estudios de caso relacionados con el MFC. Por un lado, se podría percibir como un semillero de investigación que ha abierto puertas a diferentes campos de estudio o aprendizaje y que ha tenido una amplia producción científica en ascenso en el plano internacional, con la inserción académica en comunidades forestales en la escala local. Por otro lado, esta inserción académica en el territorio mexicano lo posiciona como un laboratorio de campo, debido a que se han dado las condiciones necesarias para este tipo de investigaciones.

Un asunto de relevancia que genera estas condiciones de investigación es el tema de la seguridad, ya que, a pesar de que hay otros países con altos porcentajes de superficie forestal como Brasil, Colombia, Bolivia, Perú o Ecuador, se percibe, a modo de hipótesis, que los grupos del crimen organizado, guerrilleros o de resistencias radicales ubicados en estos países, sobre todo dentro la región amazónica, han evitado que se den las condiciones de seguridad para hacer la investigación de campo. Se trata de un tema con diversas aristas de investigación que en un plano comparativo más puntual podría responder a esta hipótesis.

Otra forma de demostrar la importancia de México en el plano latinoamericano para este tipo de investigaciones se halla en la **Figura 6**, que revela que en el territorio mexicano se concentra arriba del 80 por ciento de los autores de distinta nacionalidad, las revistas en que se publican trabajos de MFC, las instituciones académicas a las que están adscritos tanto los autores como las revistas que publican estudios de MFC, los territorios analizados y las comunidades de estudio dentro del contexto regional. Mientras la **Figura 7** demuestra que, en el interior del país,

se han concentrado los estudios sobre MFC en 17 entidades federativas, entre las que destacan Oaxaca, Michoacán, el Estado de México y Chiapas como los laboratorios de estudio nacional.

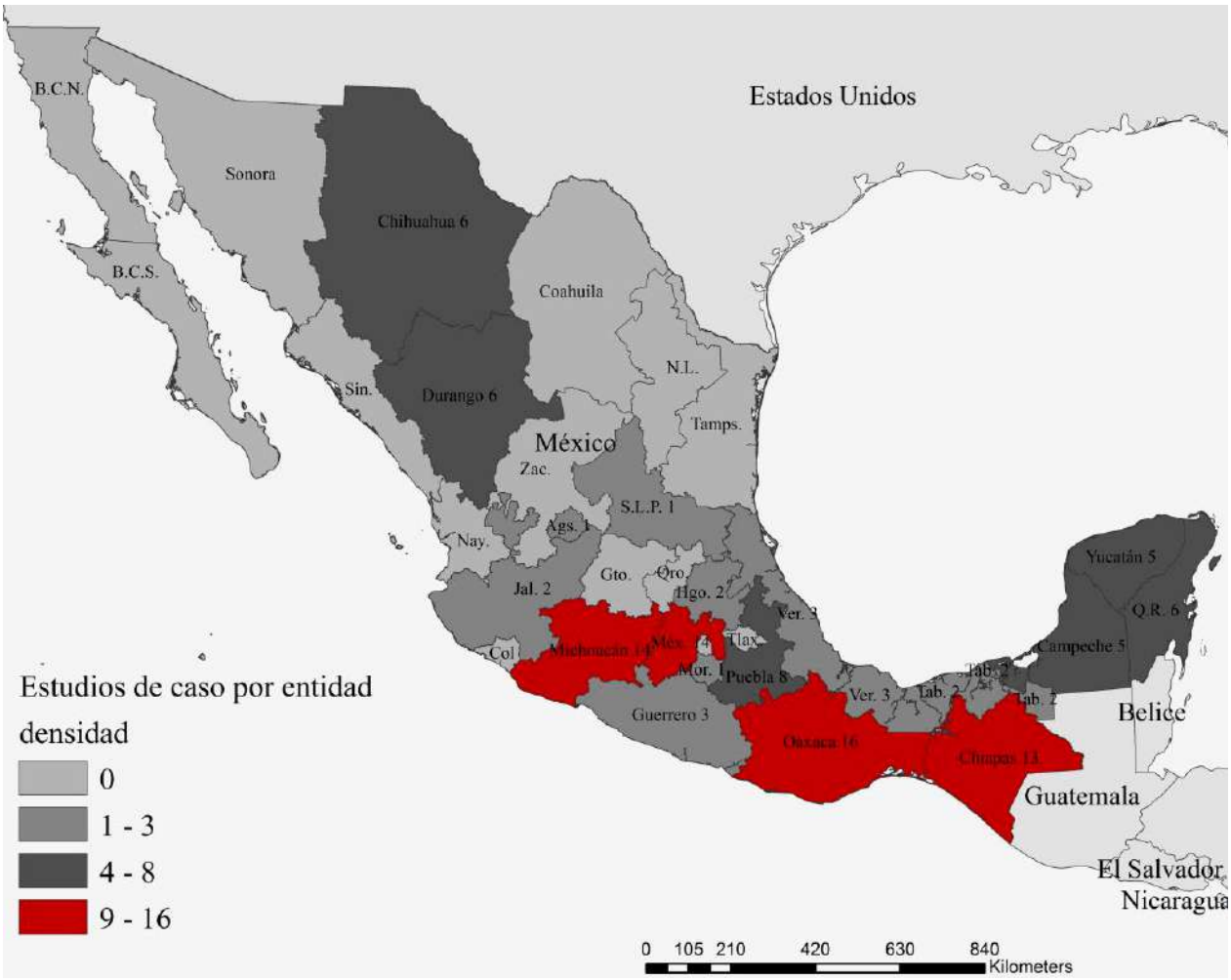
Figura 6. País de concentración de autores interesados en el manejo forestal comunitario en el contexto latinoamericano, 2002-2023.



Fuente: elaboración propia.

Nota: el país de concentración de autores se determinó de acuerdo con la ubicación de las instituciones a las que estaban adscritos al momento de la publicación de los artículos analizados.

Figura 7. Entidades mexicanas seleccionadas para desarrollar investigación sobre manejo forestal comunitario entre 2002-2023.



Fuente: elaboración propia.

Aunque estas entidades tienen las condiciones geográficas idóneas para el desarrollo de este tipo de investigaciones debido a que las atraviesan el Eje Neovolcánico Transversal y la Sierra Madre del Sur, donde se concentran grandes superficies de bosques susceptibles de desarrollo de MFC, existen otras condiciones socioespaciales y políticas que motivan y facilitan el trabajo académico en tales entidades, solo por mencionar algunas: la situación de la seguridad, los contextos culturales, las formas y las condiciones de territorialización del espacio y, por supues-

to, el tipo de propiedad. Según Madrid *et al*. (2009), los sistemas forestales de México están ocupados por un alto porcentaje de comunidades agrarias, en especial indígenas y núcleos ejidales, lo que brinda, hasta cierto punto, las condiciones necesarias para la investigación. Para ser precisos, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Forestal, el 70.6 por ciento del territorio mexicano está cubierto por diferentes ecosistemas forestales, de los que más del 50 por ciento pertenece a comunidades, ejidos y pueblos originarios con derechos de propiedad de tipo social, lo que les otorga un alto poder de decisión y gestión tanto del territorio como de sus recursos forestales (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional Forestal, s/f).

En este contexto espacial e institucional ha habido claras tendencias teóricas, metodológicas y de estrategias de recolección, sistematización y análisis de datos. Basados en estas tendencias, identificamos algunos retos en la investigación, en el diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones de distintos actores. En primer lugar, en los estudios revisados hay una marcada inclinación al análisis integral de sistemas forestales de montaña relacionados con otros agroecosistemas orientados al manejo agroforestal. En segundo lugar, se estudian dinámicas sobre la integración del turismo en diversas vertientes como el micoturismo, el ecoturismo, el turismo alternativo o el turismo comunitario y aquel orientado a las artesanías y la cultura forestal. En tercer lugar, se encuentran los estudios forestales que analizan y evalúan temas relacionados con áreas naturales protegidas, corredores de conservación, áreas de manejo y reservas naturales como la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca. Además, los esquemas de pago por servicios ambientales y servicios ecosistémicos han mostrado una tendencia de crecimiento en los últimos años, al igual que las dinámicas de emprendedurismo comunitario mediante empresas forestales comunitarias. En cuarto lugar, los sistemas hídricos y la gobernanza del agua también han tenido un papel importante en la investigación de MFC. Por último, cobra una importancia puntual en diversos estudios el análisis de las dinámicas y cotidianidades domésticas y de género, donde destaca la necesidad de aumentar el número de estudios que se interesen por la participación de hombres, mujeres, niños y distintos actores de manera equitativa en asuntos de MFC (véase el **Cuadro C** en el Anexo).

En cuanto a las tendencias teóricas y metodológicas, ha sido complejo identificar conceptos, enfoques o formas de análisis utilizadas puramente como teorías o como metodologías, ya que algunos autores se basan en conceptos, teorías, enfoques o corrientes analíticas para llevar adelante sus propios análisis, lo que hace complejo identificar solo tendencias metodológicas o teóricas. Por esta razón, en esta investigación se dispone un apartado teórico-metodológico de carácter general en el que se percibe con claridad el mayor uso de enfoques basados teórica y

metodológicamente en la corriente de la nueva economía institucional o neoinstitucionalismo, con bases transversales que parten de la teoría del gobierno de los comunes y la acción colectiva, el capital social y situaciones de acción comunitaria (Olson, 1965; Ostrom, 1998; Ostrom, 2011).

También destacan las evaluaciones, el análisis, los diagnósticos y los modelos de enfoque participativo con tendencias transdisciplinarias, etnográficas y estrategias de marcos multimétodo (Poteete *et al*., 2010), sobre todo las evaluaciones que enmarcan experiencias de programas de manejo y aprovechamiento como PSA (Pago por Servicios Ambientales), REDD+ (reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques) o ENAREDD+ (Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques) en México, y aquellos basados teórica y metodológicamente en temas estadísticos, cartográficos y análisis mediante sistemas de información geográfica (véase el **Cuadro C** en el Anexo). Aunque todos los estudios parten de posturas disciplinarias y marcos teórico-metodológicos distintos, conservan la esencia del enfoque neoinstitucional con un carácter del modelo clásico hipotético-deductivo que propone premisas de carácter universal.

Como ya se mencionó anteriormente, no hemos encontrado estudios actuales respaldados por revisiones sistemáticas que hayan estimado las tendencias que se evalúan en esta investigación, sobre todo en Latinoamérica. Sin embargo, sí encontramos algunas revisiones enfocadas a aspectos muy especializados, pero que, de alguna manera, relacionan lo forestal. Está, por ejemplo, la revisión de la literatura de Toledo *et al*. (2008) que ofrece información acerca de especies de flora y fauna usadas por mayas yucatecos en la milpa, la agricultura, los huertos familiares, la apicultura y meliponicultura, la extracción y recolección de recursos forestales, la caza y la pesca. Se encuentra también la revisión de Ellis *et al*. (2017) que evalúa los procesos de cambio de cobertura y uso del suelo en los tres estados de la península sur de México (Campeche, Quintana Roo y Yucatán) en los últimos 50 años; asimismo, identifica las causas directas y los factores subyacentes relacionados con el cambio en la cobertura forestal.

Por su parte, Monárrez-González *et al*. (2018) hacen una revisión de investigaciones acerca de bosques templados de México centradas en el efecto del manejo forestal (no necesariamente comunitario) sobre diversos servicios ecosistémicos. Jiménez-Ruiz *et al*. (2017) efectúan una revisión de literatura sobre micoturismo en espacios forestales. Finalmente, Ávalos *et al*. (2020) realizan una revisión de investigaciones sobre la ENAREDD+ y el marco jurídico de esta, asociados a la participación social y la propiedad forestal. Sin embargo, no hay una revisión actual que marque tendencias y retos de investigación en asuntos de MFC en Latinoamérica.

En lo que respecta a las técnicas de recolección, sistematización y análisis de los datos, la

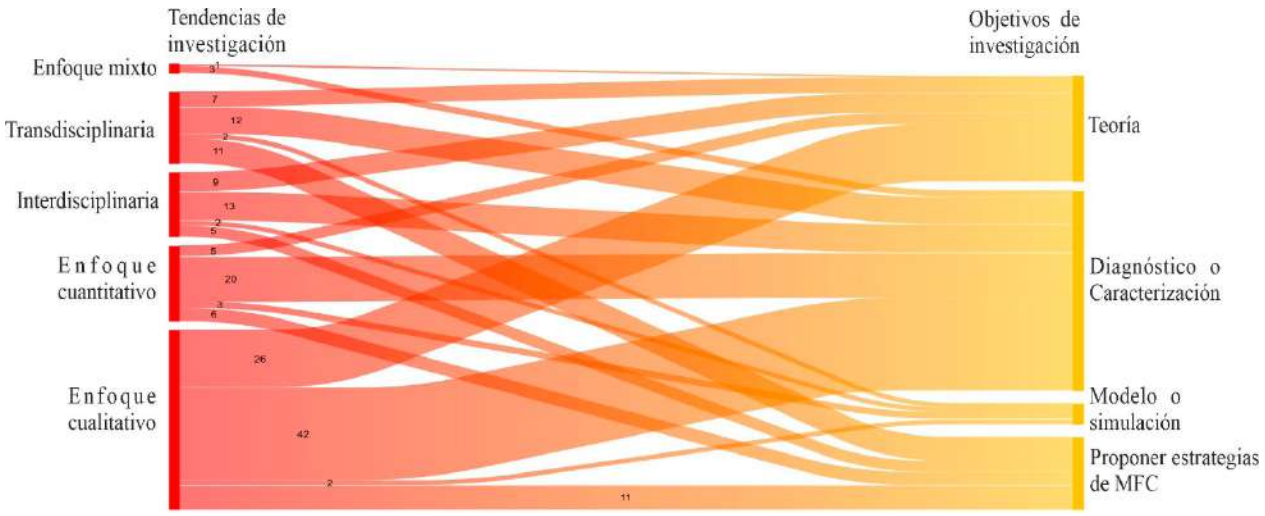
mayoría se basa en enfoques cualitativos, los cuales se mencionan siguiendo un orden según la intensidad de utilización: entrevistas semiestructuradas con la técnica de selección de bola de nieve, encuestas, revisión bibliográfica y observación participante. Otras técnicas empleadas, tanto para la recolección de información como para su análisis y realimentación de forma paralela, son los recorridos y registros de campo, talleres participativos, cartografía y cartografía participativa, análisis de imágenes satelitales, análisis estadísticos, econométricos y de regresión multivariada. Si bien se ha usado una diversidad de técnicas y métodos de investigación, han destacado aquellas que se clasifican dentro del enfoque cualitativo, seguidas de las cuantitativas y, finalmente, con menos intensidad, pero que no dejan de aportar importantes resultados, las técnicas de uso mixto.

La **Figura 8** muestra la representación de un diagrama Sankey sobre la relación entre las tendencias de investigación (recolección y análisis de información) y los objetivos de los estudios revisados. Esta relación se muestra a través de flujos y espesores, donde a mayor espesor entre dos variables, mayor es su conexión, mientras que, a menor espesor en los flujos, menor es la relación entre pares de variables.

En este sentido, la **Figura 8** demuestra que aquellas investigaciones orientadas a realizar, por un lado, descripciones, diagnósticos o caracterizaciones del MFC y, por otro lado, a construir o desarrollar aportes teóricos y bases metodológicas partiendo de un estudio de caso, tienen una estrecha relación con el uso de métodos y técnicas de carácter cualitativo. En tanto, aquellos estudios orientados a desarrollar modelos, simulaciones o proponer estrategias de incidencia para impulsar el MFC tienen una tendencia de uso menor dentro de los tres enfoques de investigación (cuanti, cuali y mixto), lo que da pistas acerca de las necesidades de investigación para este tipo de objetivos con mayor incidencia, debido a que proponen en mayor medida políticas de implementación en la realidad. Además, los diferentes objetivos de investigación en los estudios analizados promueven el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias; las segundas, más orientadas a lo participativo entre distintos tipos de actores, mientras las primeras se enfocan en la cooperación entre varias disciplinas para un solo objeto de estudio.

Estos resultados facilitan la orientación y redirección de este tipo de investigaciones, sobre todo porque revelan la necesidad de fortalecer la investigación cuantitativa, mixta, interdisciplinaria y transdisciplinaria, lo que robustecería un mayor conocimiento complementario, y, por consecuencia, se tendrían bases sólidas, diversas y con un mayor grado confiabilidad para proponer estrategias en el apoyo para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas en asuntos de MFC.

Figura 8. Tendencias de investigación usadas según los objetivos de investigación propuestos.

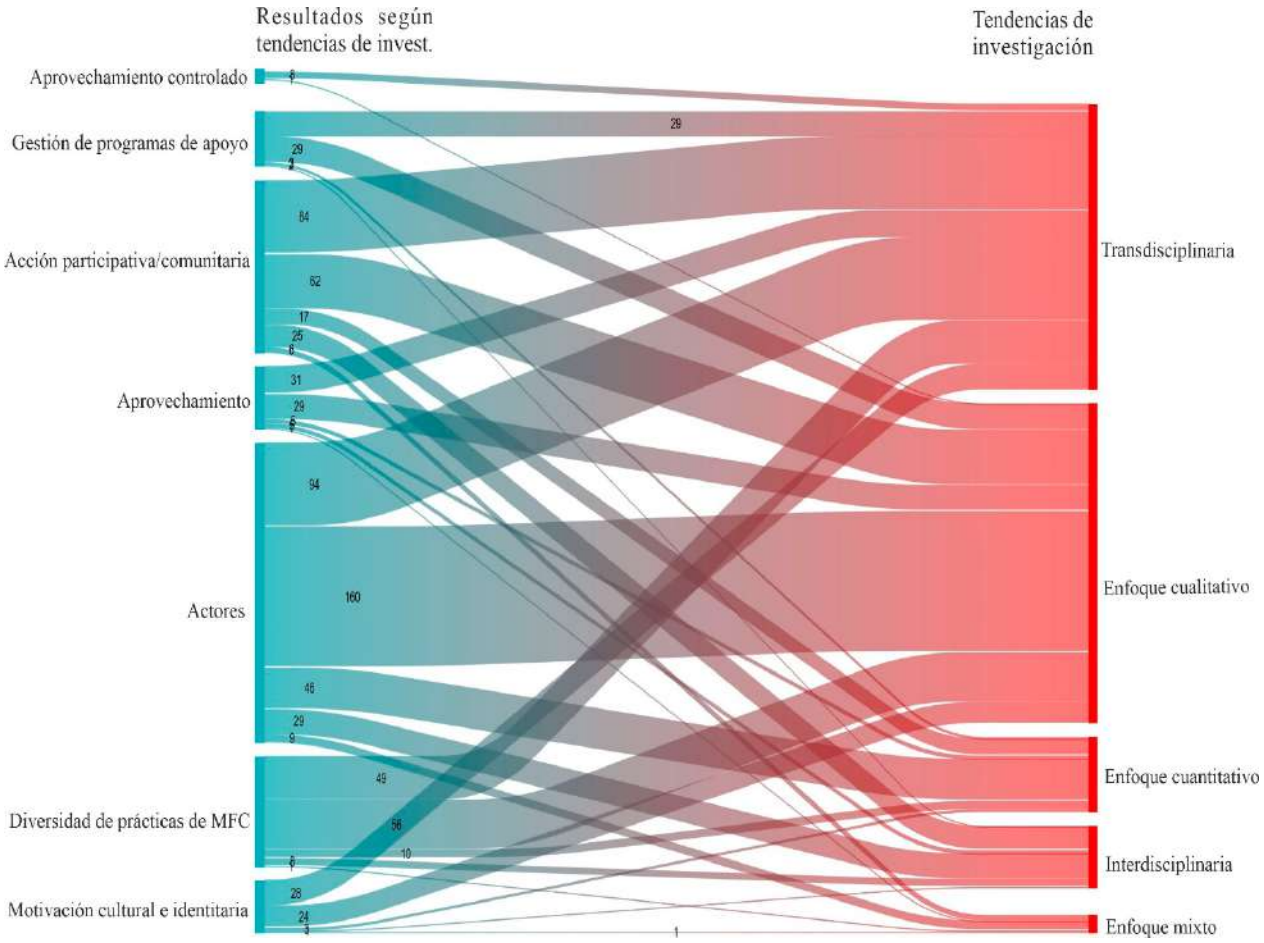


Fuente: elaboración propia.

Nota: el diagrama es puramente visual, pero los números en la parte izquierda indican la densidad de coocurrencia entre pares de variables.

En la **Figura 9** se representan los flujos entre las tendencias de investigación y los tipos de resultados que han aportado determinadas tendencias investigativas. En esta figura, resulta evidente que aquellas investigaciones de corte cualitativo con un enfoque transdisciplinario han aportado mayores resultados sobre las redes, las relaciones y los tipos de actores que han intervenido de manera directa o indirecta en asuntos de MFC.

Figura 9. Resultados de investigación de acuerdo con las tendencias de investigación usadas.



Fuente: elaboración propia.

Nota: el diagrama es puramente visual, pero los números en la parte izquierda indican la densidad de coocurrencia entre pares de variables.

Además, estas investigaciones aportan suficiente evidencia que demuestra que este tipo de experiencias de manejo forestal desarrollan múltiples prácticas de este manejo con resultados exitosos de manera comunitaria y participativa, esencialmente. Sin embargo, en aquellos casos en que se perciben flujos débiles, tal debilidad no responde necesariamente a una falta de importancia, sino que se cataloga como retos de investigación.

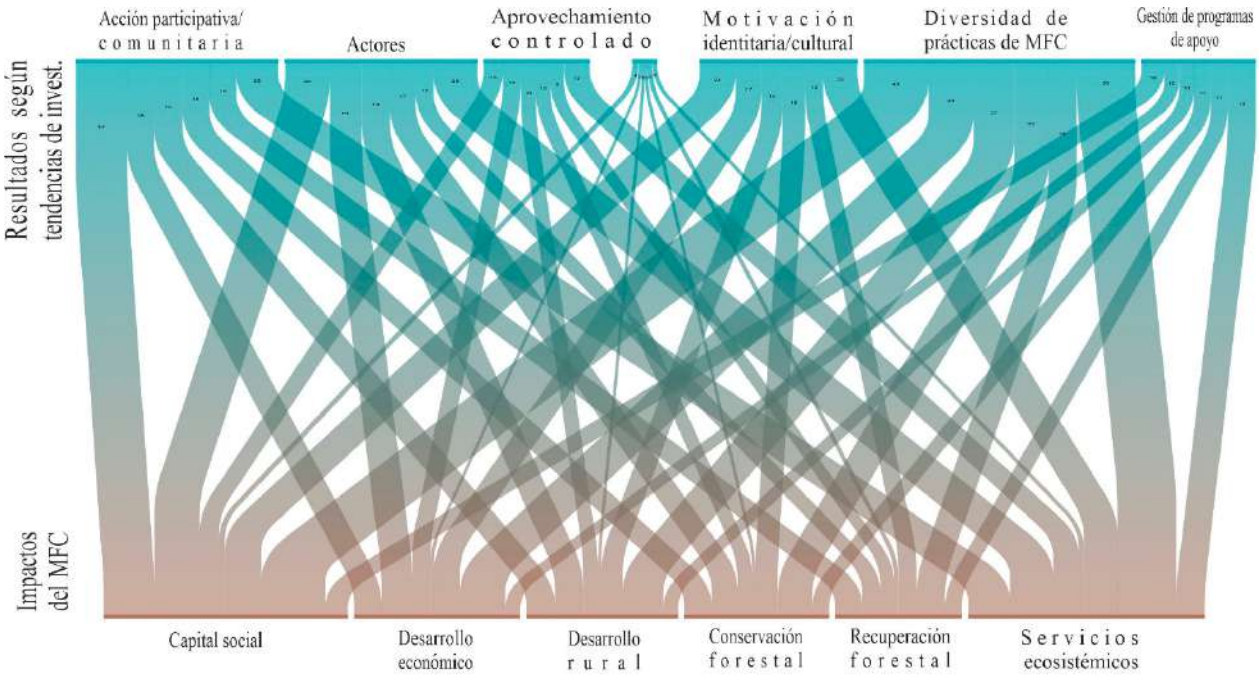
En este sentido, resulta necesario ampliar el alcance y el número de investigaciones tanto de enfoques mixto y cuantitativo como de corte interdisciplinario que, aunque aporten resul-

tados importantes de diversa índole, apoyarían o revelarían nueva evidencia en este campo analítico. Lo cual funcionaría para promover formas y estrategias complementarias de manejo forestal que ayuden a revertir y prevenir los impactos del cambio climático y, en complemento, a ampliar el campo y los enfoques de investigación, sobre todo aquellos que en la **Figura 9** revelan flujos de relación demasiado estrechos como enfoque cuantitativo, mixto e interdisciplinario.

En continuidad a la **Figura 9**, la **Figura 10** demuestra que aquellas experiencias que tienen una mayor evidencia de un MFC comunitario y participativo revelan redes y tipos de actores clave que intervienen en el MFC; son investigaciones importantes que han tenido repercusiones positivas en el desarrollo económico, la provisión de servicios ecosistémicos o la consolidación del capital social que potencializa la conciencia colectiva, la generación intensa de redes entre actores y la confianza, entre otras variables cooperativas.

En este sentido, los trabajos de investigación analizados que captan una diversidad de prácticas de manejo orientadas a los recursos forestales (como el agua, el suelo o la biodiversidad) basadas en motivaciones de identidad territorial y cultural han tenido mayores efectos en asuntos del capital social, de desarrollo económico y de servicios ecosistémicos, lo cual se debe al trabajo cooperativo y al sentido de apropiación que implica el avance de prácticas de MFC. Sin embargo, no dejan de ser importantes sus efectos en el desarrollo rural y en la conservación y la recuperación de cobertura forestal, que si bien no se avalan en todos los estudios como servicios ecosistémicos, todos y cada uno de estos impactos los podríamos clasificar como servicios ecosistémicos en una de sus diferentes dimensiones (sociopolítica, económica, ecológica o cultural) (Millennium Ecosystem Assessment, 2005). Resulta importante incrementar los estudios que atienden el MFC desde la perspectiva del aprovechamiento controlado, o al menos analizar estas situaciones, porque si bien es importante conservar los recursos forestales, también lo es su aprovechamiento.

Figura 10. Lo que revelan los resultados de investigación según sus objetivos y tendencias.



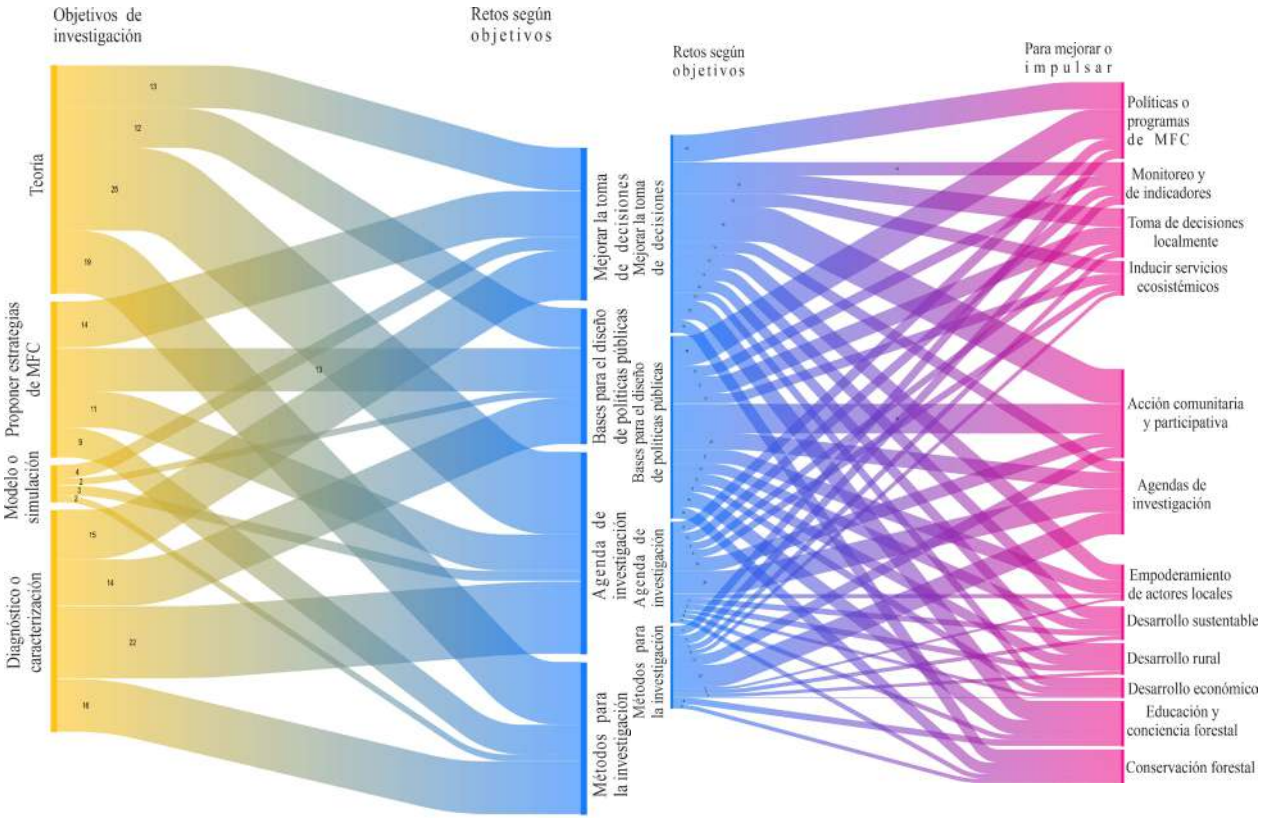
Fuente: elaboración propia.

Por último, pero no menos importante, cabe mencionar que los estudios cuyo objetivo es proponer estrategias de MFC, pero sobre todo aquellos que tienen la finalidad de modelar o simular situaciones de acción en asuntos forestales, han ayudado a identificar muy pocos retos de investigación, a diferencia de los que tienen el propósito de diagnosticar, evaluar, caracterizar o discutir teóricamente. Esto no tiene que ver con el nivel de importancia, sino con la cantidad de estudios que proponen simular o modelar asuntos sociales y ecológicos de MFC, los cuales han sido muy pocos (véase la **Figura 11**).

De este modo, resulta importante buscar opciones de investigación que respalden los modelos y las simulaciones para abrir otras aristas de investigación y formas de tomar decisiones, así como en apoyo del diseño de políticas públicas. Incluso, pueden funcionar en la búsqueda de nueva evidencia para las investigaciones cuyos objetivos son, normalmente, caracterizar o realizar diagnósticos teóricos o empíricos. En vista de ello, proponer formas de modelación para las ciencias sociales es un reto y una necesidad de investigación muy importantes por el rumbo tecnológico e informático al que se está orientando la realidad actual.

sFigura 11. Retos según objetivos investigados.

Figura 12. Lo que se necesita mejorar o impulsar en el corto plazo según los retos de investigación.



Fuente: elaboración propia.

Los retos identificados de mayor relevancia, en situaciones de MFC, están orientados hacia los tomadores de decisiones y diseñadores de políticas, no solo para asuntos forestales, sino para la política ambiental en general, ya que esto implica crear sinergias entre distintos sectores y actores que normalmente se mantienen fragmentados. Por lo tanto, hay una necesidad real de desvanecer estas fragmentaciones y de llegar a la conciencia colectiva.

Otros retos destacables son los orientados al desarrollo de marcos multimétodo o métodos complementarios; sobre todo, integrar aquellos de corte cuantitativo y mixto que son parte del análisis de imágenes satelitales o de estadística con los de corte cualitativo. Estos retos, evidentemente, nos obligan a impulsar una actividad de investigación y política multisectorial en la que se necesita el apoyo de la conservación y la inserción de diversos sectores sociales, económicos, políticos o culturales altamente relacionados con el sector forestal y comunitario (véase la **Figura 12**).

Esta investigación deja ver un amplio panorama del estado del conocimiento en asuntos de MFC. Sin embargo, es necesario indagar de manera puntual en temas particulares, sobre todo en asuntos de transdisciplinariedad, en la integración de asuntos participativos y comunitarios de distintos actores en la investigación y, con ello, la diversificación de metodologías actuales e inserción de la academia en investigaciones de incidencia social, política y ambiental. Es una tarea que no se hace sola, sino que alguien tiene que inducir esta dinámica evolutiva no solo del conocimiento, sino también del trabajo comunitario y participativo de impacto socioambiental.

Quizá la academia no sea el mejor actor candidato para liderar esta compleja tarea, pero, debido a que se encuentra dentro de la generación de conocimiento, sí es uno de los candidatos clave para impulsar la convergencia del conocimiento y del trabajo necesario tanto en la toma de decisiones como en el diseño de políticas ambientales que apoyen la mitigación y la reversión de la degradación socioambiental mediante la promoción no solo del manejo forestal comunitario, sino también del manejo socioambiental del agua, del suelo o de cualquier recurso natural, con un carácter comunitario y participativo en sus diversas escalas territoriales.

Conclusiones

Entre otros hallazgos, este trabajo contribuye con elementos significativos para comprender la situación actual de la investigación enfocada al MFC y poder redireccionarla a partir del conocimiento de las regiones o los territorios en que se ha hecho este tipo de investigaciones; las tendencias o desafíos metodológicos y temas de investigación de mayor relevancia; los autores de los documentos analizados e instituciones mayormente interesadas y los efectos percibidos del MFC en diferentes dimensiones analíticas.

En este orden de ideas, la mayor tendencia y reto que se encontró en paralelo fue que, pese a que en la actualidad se habla mucho en la academia sobre la investigación transdisciplinaria y existe evidencia de este tipo de investigación en estudios de caso, hace falta mucho trabajo participativo y transdisciplinario desde la misma academia, a fin de superar los desafíos que nacen

en las comunidades científicas y que tienen que ver con la relación de acumulación y posesión del conocimiento monopolizado. Si bien hay conexiones entre autores de diversas instituciones y países y se percibe una integración, hace falta consolidar esta integración y la colaboración con la conciencia colectiva de la que se ha hablado en este artículo.

Un asunto de relevancia sería consolidar grupos y redes de investigación sobre el MFC e integrar y construir sinergias no solo entre académicos, sino también con diseñadores de políticas y tomadores de decisiones. Ya que la interacción y la divulgación entre investigadores resultan en una situación complicada para promover cambios conscientes en el manejo ambiental, es necesaria una interacción y una aportación de conocimiento multisectorial. De este modo, se facilitaría la construcción de programas de monitoreo participativo a largo plazo y la medición de indicadores. Además, se podría garantizar la existencia de la información monitoreada, *cuanti* y *cuali*, por diversos sectores de la sociedad en el tiempo y se tendrían más y mejores elementos complementarios para superar los retos mencionados respecto a las tendencias de investigación.

La integración y la consolidación de grupos de investigación sobre el MFC pueden aportar valiosos avances científicos como la intensificación de la investigación en países, regiones y territorios con sesgos y menor evidencia empírica. Si bien es cierto que la resolución de la inseguridad en territorios hostiles es un tema complejo, como muchos otros, la academia necesita buscar estrategias en grupos de trabajo y promover una conciencia colectiva para reducir esas brechas de inseguridad. De lo contrario, se corre el riesgo de entrar en un estancamiento del conocimiento en esta línea de investigación.

Recordemos que aquellos impactos adversos en las dinámicas socioambientales como la disminución de recursos, el incremento de la temperatura global, los desastres o la reducción de zonas de amortiguamiento han sido consecuencias de la conciencia depredadora individualista. De la misma forma, estos impactos solo se pueden revertir y mitigar con una conciencia colectiva, entendida como la toma libre de decisión individual basada en intereses comunes, a través de la consolidación de redes y grupos de trabajo en todos los sectores, en especial en la academia.

Por último, debido a que el objetivo de este tipo de revisiones de literatura es aportar al progreso del conocimiento y la incidencia de este en las esferas ambiental y social, el panorama general de esta revisión sistemática abre ventanas y oportunidades de investigación que podrían sentar las bases para futuros estudios enfocados al MFC, no solo relativos a sistemas forestales de montaña, sino a cualquier tipo de ecosistema forestal. Estos podrían aportar elementos y líneas de investigación a los investigadores dedicados al análisis del manejo comunitario de cualquier tipo de socioecosistema, sobre todo, en la escala local.

Referencias

Agudelo-López, Mónica; González-Vargas, Carlos; Yepes-Quintero, Adriana; Mora-Rodríguez, Edgar; Chaux-Echeverri, María; Santos-Acuña, Lucio y Fernández-Ugalde, José Carlos. (2022). Costos de aprovechamiento del manejo forestal comunitario en Colombia: impactos, lecciones aprendidas y desafíos. *Colombia Forestal*, *25*(2), 104-119. https://doi.org/10.14483/2256201X.18723

Ávalos, Ma. Liliana; Borrego, Armonía; Skutsch, Margaret y Alvarado, José Juan. (2020). Desafíos jurídicos y políticos de la ENAREDD+ México: legalidad en la participación social y propiedad forestal. *Sociedad y Ambiente,* (23), 1-23. https://doi.org/10.31840/sya.vi23.2156

Belvedere, Carlos. (2011). La conciencia colectiva como "conjunto de fenómenos". El programa de la fenomenología en el "Durkheim objetivista". *Civitas: Revista de Ciências Sociais*, *11*(3), 419-439. https://doi.org/10.15448/1984-7289.2011.3.10057

Cámara-Leret, Rodrigo y Dennehy, Zoe. (2019). Indigenous Knowledge of New Guinea's Useful Plants: A Review. *Economic Botany*, *73*(3), 405-415. https://doi.org/10.1007/s12231-019-09464-1

Ceballos, Sergio Gabriel. (2020). Impacto territorial del manejo forestal comunitario en la Sierra Norte de Puebla, 2003-2017. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, *17*, 1-17. https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr17.itmf

Cervantes, Mauricio Pablo; Aguilar, Adriana; López, Daniel María y Saavedra, Aristides. (2019). Territorialización del capital social: apropiación forestal comunitaria en la frontera entre Tabasco y Chiapas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, *35*(1), 9-50. https://doi.org/10.24201/edu.v35i1.1846

Cochrane Iberoamérica. (2011). *Manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones. Versión 5.1.0* (trad. Centro Cochrane Iberoamericano). [en línea] https://es.cochrane.org/sites/es.cochrane.org/files/uploads/manual_cochrane_510_web.pdf

Codina, Lluís. (2020). Cómo hacer revisiones bibliográficas tradicionales o sistemáticas utilizando bases de datos académicas. *Revista ORL*, *11*(2), 139-153. https://doi.org/10.14201/orl.22977

Durkheim, Émile. (1999). *Les règles de la méthode sociologique*. Quadrige, Presses Universitaires de France.

Ellis, Edward A.; Hernández, Uriel y Romero-Montero, José Arturo. (2017). Los procesos y causas del cambio en la cobertura forestal de la Península Yucatán, México. *Ecosistemas*, *26*(1), 101-111. https://doi.org/10.7818/ECOS.2017.26-1.16

FAO. (2022). *El estado de los bosques del mundo 2022. Vías forestales hacia la recuperación verde y*

la creación de economías inclusivas, resilientes y sostenibles. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. https://doi.org/10.4060/cb9360es

FAO y PNUMA. (2020). *El estado de los bosques del mundo 2020. Los bosques, la biodiversidad y las personas*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. https://doi.org/10.4060/ca8642es

Folke, Carl; Hahn, Thomas; Olsson, Per y Norberg, Jon. (2005). Adaptive governance of social-ecological systems. *Annual Review of Environment and Resources,* (30), 441-473. https://doi.org/10.1146/annurev.energy.30.050504.144511

García-Perdomo, Herney Andrés. (2015). Conceptos fundamentales de las revisiones sistemáticas/metaanálisis. *Urología Colombiana*, *24*(1), 28-34. https://doi.org/10.1016/j.uroco.2015.03.005

Grant, Maria J. y Booth, Andrew. (2009). A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information and Libraries Journal*, *26*(2), 91-108. https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x

Higgins, Julian P. T.; Thomas, James; Chandler, Jacqueline; Cumpston, Miranda; Li, Tianjing; Page, Matthew y Welch, Vivian. (2024). *Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions. Version 6.5, 2024*. Cochrane Training. https://training.cochrane.org/handbook/current

Higgins, Julian; Churchill, Rachel; Lasserson, Toby; Chandler, Jackie y Tovey, David. (2012). Update from the Methodological Expectations of Cochrane Intervention Reviews (MECIR) project. *Cochrane Database Systematic Reviews,* (Suppl. 1), 1-56. https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=7b835d67115ebe6d-4c3544aaa0f-217540024b1eb#page=8

Higgins, Julian P. T. y Green, Sally (eds.). (2008). *Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions*. The Cochrane Library. https://doi.org/10.1002/9780470712184

Higgins, Julian P. T.; Thomas, James; Chandler, Jaqueline; Cumpston, Miranda; Li, Tianjing; Page, Matthew y Welch, Vivian (eds.). (2022). *Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions version 6.3*. Cochrane. www.training.cochrane.org/handbook

Hurtado-Torres, María Camila; Dupuy-Rada, Juan Manuel; Montañez-Escalante, Patricia y Jiménez-Osornio, Juan. (2022). Diversidad arbórea y carbono almacenado en selvas bajo manejo forestal comunitario en Yucatán, México. *Madera y Bosques*, *28*(3), e2832449. https://doi.org/10.21829/myb.2022.2832499

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s/f). Aprovechamiento forestal [en línea]. Cuéntame de México. Geografía. https://cuentame.inegi.org.mx/economia/primarias/forestal/

default.aspx?tema=e

Jiménez-Ruiz, Andrea; Thomé-Ortiz, Humberto; Espinoza-Ortega, Angélica y Vizcarra, Ivonne. (2017). Aprovechamiento recreativo de los hongos comestibles silvestres: casos de micoturismo en el mundo con énfasis en México. *Bosque*, *38*(3), 447-456. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173154749002

Leyva-Pablo, Tania; De León-González, Fernando; Etchevers-Barra, Jorge D.; Cortés-Pérez, Melquiades; Santiago-García, Wenceslao; Ponce, Alejandro y Fuentes-Ponce, Mariela H. (2021). Almacenamiento de carbono en bosques con manejo forestal comunitario. *Madera y Bosques*, *27*(4), 1-18. https://doi.org/10.21829/myb.2021.2742421

Madrid, Lucía; Núñez, Juan Manuel; Quiroz, Gabriela y Rodríguez, Yosu. (2009). La propiedad social forestal en México. *Investigación ambiental. Ciencia y Política P*ública, *1*(2), 179-196. https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/DOFsr/INVEAMB000016.pdf

Millennium Ecosystem Assessment. (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Island Press. https://www.millenniumassessment.org/en/Synthesis.html

Monárrez-González, José Carlos; Pérez-Verdín, Gustavo; López-González, Celia; Márquez-Linares, Marco Antonio y González-Elizondo, María del Socorro. (2018). Efecto del manejo forestal sobre algunos servicios ecosistémicos en los bosques templados de México. *Madera y Bosques*, *24*(2), 1-16. https://doi.org/10.21829/myb.2018.2421569

Norberg, Jon y Cumming, Graeme S. (eds.). (2008). *Complexity Theory for a Sustainable Future*. Columbia University Press.

Olson, Mancur. (1965). *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*. Harvard University Press.

Organización de las Naciones Unidas. (s/f). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad [en línea]. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/

Ostrom, Elinor. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva* (2a. ed.). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias / Fondo de Cultura Económica.

Ostrom, Elinor. (1998). A Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action: Presidential Address, American Political Science Association, 1997. *American Political Science Review*, *92*(1), 1-22. https://doi.org/10.2307/2585925

Page, Matthew J.; McKenzie, Joanne E.; Bossuyt, Patrick M.; Boutron, Isabelle; Hoffmann, Tammy

C.; Mulrow, Cynthia D.; Shamseer, Larissa; Tetzlaff, Jennifer M.; Akl, Elie A.; Brennan, Sue E.; Chou, Roger; Glanville, Julie; Grimshaw, Jeremy M.; Hróbjartsson, Asbjorn; Lalu, Manoj M.; Li, Tianjing; Loder, Elizabeth W.; Mayo-Wilson, Evan; McDonald, Steve; McGuinness, Luke A.; Stewart, Lesley A.; Thomas, James; Tricco, Andrea C.; Welch, Vivian A.; Whiting, Penny y Moher, David. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, *74*(9), 790-799. https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016

Perevochtchikova, María; De la Mora-De la Mora, Gabriela; Hernández, José Álvaro; Marín, Wilmer; Langle, Alfonso; Ramos, Arturo y Rojo, Iskra Alejandra. (2019). Systematic review of integrated studies on functional and thematic ecosystem services in Latin America, 1992-2017. *Ecosystem Services, 36*, 100900. https://doi.org/10.1016/j.ecoser.2019.100900

Pérez-Riaño, Tania Valentina; Fuente, Mario Enrique y Acevedo, Jorge Antonio S. (2022). El gobierno de los comunes como teoría general de la gestión forestal en comunidades indígenas. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, *9*(2), 21-78. https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol9num2.2022.3515

Poteete, Amy R.; Janssen, Marco A. y Ostrom, Elinor. (2010). *Working Together: Collective Action, the Commons, and Multiple Methods in Practice (STU-Student edition)*. Princeton University Press. http://www.jstor.org/stable/j.ctt3fgxrd

Pullin, Andrew S., y Stewart, Gavin B. (2006). Guidelines for Systematic Review in Conservation and Environmental Management. *Conservation Biology*, *20*(6), 1647-1656. https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2006.00485.x

Ruiz-Pérez, Iliana; León-Cortés, Jorge L.; Arellano, Lucrecia y Navarrete, Darío A. (2019). Manejo forestal comunitario en el sur de México: ¿es una práctica sustentable para el mantenimiento de los ensambles de escarabajos? *Revista Mexicana de Biodiversidad, 90*, e902564. https://doi.org/10.22201/ib.20078706e.2019.90.2564

Sabogal, César; De Jong, Wil; Pokorny, Benno y Louman, Bastiaan (eds.). (2008). *Manejo forestal comunitario en América Latina. Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro*. Centro para la Investigación Forestal Internacional.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional Forestal. (s/f). Sistema Nacional de Información Forestal. https://snif.cnf.gob.mx

Stockholm Environmental Institute. (2017). *The Systematic Review and Map Methodology Course*. Stockholm Environmental Institute.

Toledo, Víctor M., Barrera-Bassols, Narciso; García-Frapolli, Eduardo y Alarcón-Chaires, Pablo. (2008). Uso múltiple y biodiversidad entre los Mayas Yucatecos (México). *Interciencia*, *33*(5), 345-352. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33933505

Urrutia, Gerard y Bonfill, Xavier. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*, *135*(11), 507-511. https://doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015

Urrutia, Gerard; Tort, Sera y Bonfill, Xavier. (2005). Metaanálisis (QUOROM). *Medicina Clínica*, *125*(Suppl. 1), 32-37. https://doi.org/10.1016/S0025-7753(05)72207-7

Valencia, Mauricio; Castillo, Miguel Ángel; Bello, Eduardo y Vásquez, Miguel Ángel. (2022). Regeneración y conservación del bosque comunitario, el caso de Chichila, Guerrero. *Madera y Bosques*, *28*(3), e2832297. https://doi.org/10.21829/myb.2022.2832297

Vlam, Mart; Van der Sleen, Peter; Groenendijk, Peter y Zuidema, Pieter A. (2017). Tree Age Distributions Reveal Large-Scale Disturbance-Recovery Cycles in Three Tropical Forests. *Frontiers in Plant Science*, *7*(Article 1984). https://doi.org/10.3389/fpls.2016.01984

White, Andy y Martin, Alejandra. (2002). *Who owns the world's forests? Forest tenure and public forests in transition*. Center for International Environmental Law.

Anexo

Cuadro A. Links de estudios revisados.

Abt Giubergia (2015)	Ávalos (2020)
Alejandro-Montiel et al. (2010)	Avella y Rodríguez (2005)
Álvarez Salas et al. (2016)	Báez-Vargas y Esparza (2017)
Anta Fonseca (2006)	Bello Baltazar et al. (2015)
Arce Rojas (2022)	Bojórquez-Vargas et al. (2009)
Brenner (2006)	Hernández Dzib et al. (2022)
Brenner (2009)	Hernández-Álvarez et al. (2021)
Calderón et al. (2012)	Huchin et al. (2022)
Cano-Díaz et al. (2015)	Ibarra (2011)
Cárdenas et al. (2021)	Infante y Arce (2019)
Carrillo et al. (2017)	Isidro-Vázquez et al. (2022)
Carrillo-Rubio et al. (2021)	Jiménez-Ruiz et al. (2017)
Caso et al. (2015)	Johnson & Nelson (2004)
Castañeda et al. (2021)	Juárez Mondragón et al. (2015)
Ceballos (2020)	Langbehn (2020)
Cervantes (2018)	Lara-Aldave y Vizcarra-Bordi (2008)
Cervantes et al. (2019)	Lebreton y Imbernon (2017)
Cruz Coria et al. (2020)	León-Merino et al. (2017)
De la Cruz et al. (2016)	Leyva-Pablo et al. (2021)
De la Cruz-Hernández et al. (2016)	López Barrera et al. (2010)
De Lima et al. (2019)	López Santillán (2021)
Delgado y Suárez-Duque (2009)	López-Becerra y Barrón-Sevilla (2018)
Denham (2023)	Luján et al. (2016a)
Depenthal y Meitzner (2017)	Luján et al. (2016b)
Di Giminiani y Fonck (2015)	Luján-Álvarez et al. (2015)
Escobar-Ocampo et al. (2009)	Luján-Álvarez et al. (2021)
España-Boquera y Champo-Jiménez (2016	Luna y Hernández (2016)
Forero-Medina et al. (2021)	Martínez-Bautista et al. (2015)

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro A. Links de estudios revisados (continuación).

Fuentes-Díaz et al. (2021)	Méndez et al. (2016)
Futemma et al. (2002)	Mendoza et al. (2020)
Galicia et al. (2018)	Meraz-Jiménez et al. (2011)
Galicia et al. (2022)	Merino (2006)
García et al. (2017)	Mitchell (2014)
Gasca (2014)	Monárrez-González et al. (2018)
Gonzáles y Neri (2015)	Montoya-Gómez et al. (2006)
González Suárez et al. (2019)	Mora et al. (2019)
González-Espinosa et al. (2007)	Moreno et al. (2019)
Heredia-Telles et al. (2021)	Mraz (2014)
Hernández y De la Tejera (2016)	Orozco et al. (2008)
Ortega y Soares (2022)	Orozco et al. (2011)
Palacios-Vázquez et al. (2017)	Rosales-González et al. (2013)
Palacios-Wassenaar et al. (2022)	Rosas-Baños y Lara-Rodríguez (2013)
Palomino et al. (2016)	Saavedra et al. (2011)
Pardo et al. (2022)	Salazar-Chávez et al. (2022)
Pérez y Contreras (2017)	Sánchez y Valtierra (2003)
Pérez-Riaño et al. (2022)	Sánchez-Vidaña et al. (2018)
Pilquiman y Cabrera (2021)	Silva-Flores et al. (2010)
Ramírez et al. (2019)	Tobasura et al. (2019)
Ramírez-De La O (2005)	Toledo et al. (2008)
Rebollar et al. (2016)	Torres-Mazuera et al. (2021)
Regil-García et al. (2019)	Toscana y Granados (2015)
Rivas et al. (2022)	Uscanga y Perevochtchikova (2020)
Rivera et al. (2008)	Valencia-Trejo et al. (2020)
Rivera-Peña et al. (2017)	Vanegas y Matus (2018)
Rodríguez-Aguilar y Trench (2020)	Vázquez (2015)
Rojas-Serrano y Martínez-Corona (2017)	Vázquez-Maguirre y Portales (2014)
Rontard et al. (2020)	Vignote et al. (2016)
	Zamora et al. (2016)

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro B. Categorías y variables de apoyo para la RSL.

Categoría	Variables	Categoría	Variables
País e institución	Autores	Tendencias de MFC en los estudios de caso	Tipo de manejo
	Publicaciones		Actores que intervienen
	Revistas		Prácticas de manejo
Tendencias de investigación	Marcos teóricos	Objetivo del estudio	Programas y políticas de apoyo en el manejo
	Marcos metodológicos		Diagnóstico o caracterización
	Técnicas de recolección de información		Propuestas de modelos y estrategias
	Técnicas de análisis		Modelaciones y simulaciones
	Técnicas de presentación de resultados		Aportes teóricos
	Temas o conceptos de interés	Incidencia	Impulsar políticas, programas y apoyar la toma de decisiones
	Investigación trans-inter-disciplinaria		Proponer indicadores y monitoreo de recursos
	Investigación c uali-cuanti-mixta		Impulsar estrategias para la pro-visión de SE
Estudios de caso	Tipo de comunidad		Impulsar la participación comunitaria
	País		Fomentar el aprendizaje y educación forestal
	Tipo de territorio		Destacar técnicas de investigación
Efectos socioecológicos	Capital social		Impulsar el desarrollo rural, económico y sustentable
	Desarrollo económico		Proponer estrategias de empoderamiento a diferentes actores
	Desarrollo rural	Retos	En la investigación
	Conservación de especies		Metodologías de investigación
	Conservación y recuperación forestal		Política ambiental
	Servicios ecosistémicos		Toma de decisiones en las localidades

Fuente: elaboración propia.

Cuadro C. Tendencias teórico-metodológicas mayormente usadas.

Enfoque teórico-metodológico	Referencia
Gobierno de los comunes	Pérez-Riaño et al. (2022), Fuentes-Díaz et al. (2021), De Lima et al. (2019), Gasca (2014), Merino (2006)
Acción colectiva	Cano-Díaz et al. (2015), De Lima et al. (2019), Merino (2006)
Teoría de la elección racional	Montoya-Gómez et al. (2006), Sánchez y Valtierra (2003)
Teoría del capital social, capital comunitario, capital humano	León-Merino et al. (2017), Gasca (2014), Merino (2006), Pérez-Riaño et al. (2022), Palomino et al. (2016), Cervantes et al. (2019), Lara-Aldave y Vizcarra-Bordi (2008)
Sistemas socioecológicos	Luján-Álvarez et al. (2021), Galicia et al. (2018)
Evaluaciones y caracterizaciones de servicios ambientales, servicios ecosistémicos, esquemas de PSA, REDD+	Anta (2006), Cárdenas et al. (2021), Denham (2023), Galicia et al. (2018), Mora et al. (2019), Monárrez-González et al. (2018), Silva-Flores et al. (2010), Uscanga y Perevochtchikova (2020)
Territorio, territorialización y territorialidad desde la geografía política	Ceballos (2020), Cervantes (2018), Fuentes-Díaz et al. (2021), López (2021)
Psicología comunitaria	Abt (2015)
Multiconferencia de búsqueda	Luján et al. (2016a)
Estrategia de uso múltiple	Toledo et al. (2008)
Paisaje	Di Giminiani y Fonck (2015), Forero-Medina et al. (2021)
Etnografía	Bello et al. (2015), Lara-Aldave y Vizcarra-Bordi (2008), Castañeda et al. (2021)
Desarrollo sustentable y desarrollo endógeno	Rosas-Baños y Lara-Rodríguez (2013), Bello et al. (2015), Luján et al. (2016a), Luján et al. (2016b)
Hogar, doméstico, familia, localidad, comunidad, habitus	Abt (2015), Hernández y De la Tejera (2016), Cervantes (2018)
Investigación-acción participativa	Bello et al. (2015), Méndez et al. (2016), Pérez-Riaño et al. (2022)
Análisis participativo multicriterio	Luna y Hernández (2016)
Estadística, econometría y modelos de regresión multivariada	Delgado y Suárez-Duque (2009), Pardo et al. (2022), Báez-Vargas y Esparza (2017)
Plataformas multiactores	Brenner (2009)
Monitoreo adaptativo	Hernández et al. (2022)
Emprendimiento comunitario	Galicia et al. (2022), Vázquez-Maguirre y Portales (2014)
Etnobotánica	Bello et al. (2015), Isidro-Vázquez et al. (2022)
Análisis FODA	Vignote et al. (2016)

Fuente: elaboración propia.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-10
e1688 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251688 Sección
Reseñas

Campo patrimonial y declinación populista en las semánticas de lo político en México

Octavio Spindola Zago
Universidad Iberoamericana Puebla / Universidad de las Américas Puebla
octavio_spindola@hotmail.com https://orcid.org/0000-0002-5579-6814

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Arteaga Botello, Nelson. (2024). *Esfera civil y semántica de la disputa política*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

No habrá quien dude de que el populismo y sus variaciones (el populismo punitivo, la presencia de liderazgos carismáticos, el *policymaking* populista, los impactos de este en la gobernanza electoral, la polarización social, las interfaces socioestatales dentro del marco populista, los efectos de estas en el multilateralismo, las declinaciones de izquierda y de derecha, la relación de estas con el neoliberalismo y el multiculturalismo, más un largo etcétera) se han convertido en uno de los tópicos más visitados por las ciencias sociales durante la última década. Es indudable que la reactivación de este campo de estudio responde a la reemergencia del fenómeno con especial fuerza desde

mediados de la pasada década de la mano de actores de signo ideológico tan variado como Donald Trump, en Estados Unidos; Jair Bolsonaro, en Brasil; Syriza, en Grecia; Nayip Bukele, en El Salvador; Boris Johnson, en Reino Unido; Narendra Modi, en India; Javier Milei, en Argentina; Podemos y Vox, en España, o Andrés Manuel López Obrador, en México.

En este contexto, la creciente producción de literatura especializada en la materia puede resultar abrumadora, y en más de una ocasión la persona interesada se decepcionará por el bajo grado de novedad de más de uno de estos estudios, sea por la escasa reflexividad conceptual y teórica en el andamiaje de la investigación, o por el exceso de enunciados normativos sin un robusto testeo empírico. Afortunadamente, también es posible encontrar materiales de gran valía por su diseño y por sus aportes a la discusión. Desde el campo sociológico, en específico, una de las vetas menos exploradas ha sido la sociología cultural (Arteaga *et al.*, 2024), su reivindicación de la autonomía relativa de las estructuras simbólicas, su énfasis en la acción interpretativa y su atención en el despliegue del drama social en términos procesuales.

El más reciente libro de Nelson Arteaga, *Esfera civil y semántica de la disputa política*, abona esta agenda investigativa articulando más de una década de estudios que el autor ha desarrollado acerca de la teoría de la esfera civil en México y analizando desde el programa fuerte de sociología cultural momentos de ruptura o crisis política, para arrojar luz respecto a "los procesos de creación de sentido sobre los cuales la sociedad define sus formas de inclusión y solidaridad". A tal fin, reflexiona en "las relaciones de frontera entre la esfera civil y las esferas no civiles como las del patrimonialismo y, particularmente, cuando se expresa una declinación populista" (2024, p. 208).

Otros esfuerzos se han emprendido para observar el sexenio de López Obrador desde el enfoque relativo a la dimensión cultural de la realidad social, como el de Cristina Puga (2021). Desde tres elementos con que Panizza y Moffit caracterizan la "performatividad populista", esto es, la separación irremediable de la sociedad en dos campos, la exaltación del pueblo como encarnación de todo lo bueno y de los grupos privilegiados como todo lo malo, y una configuración teatral que permite al gobernante identificarse como la personificación auténtica de los oprimidos, sin incorporarlos a los procesos reales de toma de decisiones, Puga ha analizado el populismo de López Obrador a partir de la ceremonia de entrega de un bastón de mando en el Zócalo capitalino y del ritual para la obtención del permiso de la Madre Tierra para la construcción del Tren Maya en la selva chiapaneca. Gravitando esta órbita, Arteaga introduce claves interpretativas que no han sido exploradas hasta el momento: las disputas culturales por el sentido de lo puro y lo contaminado en la vida política del país, las maneras en que las instituciones comunicativas traducen esas clasificaciones en demandas sociales, las formas en que las instituciones regulativas convierten esas demandas en poder civil efectivo, y cómo el modo de significación populista obstaculiza procesos de societalización al

impedir que se genere un estándar común de evaluación civil, con lo que se imposibilita la activación de una crisis que devenga en reparaciones y sanciones.

A lo largo de las páginas de *Esfera civil y semántica de la disputa política* podrá advertirse que la autonomía relativa reivindicada para la cultura por la hermenéutica estructural implica asumir que las estructuras de sentido no cambian mecánicamente como resultado de transformaciones en los sistemas económicos o políticos (a la manera funcionalista), sino que responden a variaciones pragmáticas en la estructuración de códigos simbólicos en una sociedad. Como lo advierte Gauna cuando estudia a Chávez:

> [...] él no creó una nueva estructura cultural *ex nihilo*, no hubo cambio en los contenidos culturales sino una reorganización de esos códigos. El no creó una nueva cultura de la nación, más bien, la performativizó desde un ángulo distinto: el ángulo de la codificación populista (Gauna, 2016, p. 55).

En la declinación populista de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Arteaga afirma que se trenzan formas de significación tanto del patrimonialismo tradicional como del campo patrimonial de izquierda. El primero "valoró como positivo que López Obrador buscara restituir, a través del modo de significación populista, la fuerza simbólica de la Presidencia como eje de articulación de la política y la cohesión social", que se considera que fue el factor decisivo de los años de estabilidad del régimen posrevolucionario. "El segundo campo destacó la fuerza simbólica de la persona de López Obrador como condensación de la voluntad popular, un medio para desmontar los aparatos de la democracia capturados por los conservadores" (2016, p. 131).

Así como Baiocchi (2006) identifica la relación, contingente y tensa, entre un "código liberal" y un "código corporativo" en la esfera pública brasileña, a propósito de los debates por el aumento del crimen entre 1979-1982 y por el *impeachment* y la renuncia del presidente Collor de Melo en 1992, uno de los aportes centrales de Arteaga es la propuesta de que en la esfera pública mexicana, desde el último tercio del siglo XX, se trenzan y compiten dos estructuras de significación: la civil y la patrimonial. La novedad cultural de López Obrador ha sido la introducción de la declinación populista en la instanciación de significados, lo que ha producido distintos horizontes de sentido.

En distintos trabajos elaborados a cuatro manos con Arzuaga, Arteaga había explicado que uno de los factores del triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones de 2012 fue que movilizó eficientemente la idea de que contaba con la experiencia y la capacidad para restaurar el orden perdido por la guerra contra el narco de los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) evocando la imagen de "estabilidad social" del siglo XX en el imaginario colectivo. En este libro, Arteaga sostiene que López Obrador se invistió con el triunfo en 2018 porque supo

reactivar los referentes de sentido carismáticos del caudillo revolucionario que estaban inscritos en la presidencia y que se desgastaron, hasta casi desvanecerse, tras la crisis de la figura presidencial detonada por el ayuno de Salinas y la erosión de legitimidad de posteriores administraciones. El resultado del trabajo cultural de AMLO fue recentrar la figura presidencial como única instancia capaz de satisfacer los reclamos históricos de sectores marginados a través de la gestión autoritaria pero paternalista de la sociedad, apreciando de modo positivo las negociaciones clientelares fundadas en la deferencia y las relaciones corporativas basadas en la reciprocidad (adjudicando impureza a la rendición de cuentas, la división de poderes y la crítica).

De la misma forma en que Tognato (2010) mostró cómo el bien y el mal son categorías procesuales y situadas, por cuanto son objeto de codificación cultural dentro de lógicas morales contenciosas, tomando el caso de las narrativas sobre la tortura en Argentina entre 1976 y 1982, Arteaga prueba que la naturaleza civil o incivil de las acciones y los discursos políticos son cualidades imputadas en procesos interpretativos que tienen lugar en la esfera pública, para purificar o contaminar la naturaleza racional o irracional de sus actores, de las relaciones abiertas o cerradas que generan y del tipo de instituciones democráticas o autoritarias que pretenden establecer. Es así como las lógicas no civiles de la familia, el mercado, la religión, el Estado (y del Ejército, agregaría) pueden interpretarse en la esfera civil como acciones que purifican o que contaminan, portadoras de valores universales o de intereses de grupo. Las posiciones a favor y en contra de estas lógicas no civiles condensan, para Arteaga, proyectos morales en la construcción de la solidaridad y la definición de la identidad social.

Las reformas llevadas a cabo en las esferas estatal y económica, la expansión de la esfera civil y la pervivencia de reglas consuetudinarias y prácticas autoritarias de la esfera patrimonial ocasionaron profundas contradicciones sociales materializadas en desigualdad y malestar. El proceso de exclusión devino en una brecha entre la visión normativa de la democracia y la actualización real de esta, lo que facilitó la irrupción de expresiones populistas que el autor propone concebir no en clave de ideología o forma de gobierno, sino de lógica política, cuya singularidad "estriba en que acentúa el proceso de diferenciación que organiza la disputa democrática entre oponentes políticos en dos polos aparentemente irreconciliables" (2024, p. 11). La peculiaridad del caso mexicano es que el populismo de López Obrador moviliza el repertorio simbólico de la esfera patrimonial; no obstante, podría pensarse en otros contextos, como el estadounidense, donde el populismo ha brotado de la semántica de la esfera civil misma.

El libro abre con un apartado introductorio en el que se describe el drama agónico de la política mexicana, la singularidad de la declinación populista, las formas de clasificación social y política del campo patrimonialista animadas por las estructuras culturales del régimen posrevolucionario, así como las competencias por controlar el horizonte de sentido del mundo social.

Habiendo bosquejado el asidero teórico (la teoría de la esfera civil) y el andamiaje metodológico (la hermenéutica estructural), Arteaga ofrece un elocuente argumento a favor de capitalizar el sesgo interpretativo presente en los procesos comunicativos de la esfera pública como objeto de interés analítico por cuanto permiten reconstruir los marcos de sentido y los referentes morales desde los cuales se instancian significados sobre la figura del presidente, las instituciones democráticas y los actores sociales y políticos del país. Por lo tanto, la etnografía de las narrativas articuladas en columnas de opinión y editoriales de prensa arroja luz sobre las maneras en que se traducen situaciones concretas en códigos que ubican a los actores y eventos en tramas, asignan responsabilidades morales, imputan causalidades y dan forma a expectativas de resultados.

El primer capítulo se aboca a explicar los componentes de la teoría de la esfera civil enfatizando que los elementos que una sociedad considera objeto de pureza o vicio civil no son atribuciones ontológicamente reales, sino construidas socialmente entre los actores a partir de estructuras culturales profundas, mediante un discurso binario que asigna inclusión y exclusión. Es así como, citando a Kivisto y Sciortino, "los conflictos sobre los recursos y la adscripción son siempre conflictos sobre la interpretación" (Arteaga, 2024, p. 39). El mundo simbólico de la esfera civil se materializa en instituciones comunicativas (opinión pública, medios de comunicación, encuestas, movimientos sociales y asociaciones civiles, literatura y cine) y regulativas (votos, partidos políticos, leyes y tribunales) que traducen las membresías en términos concretos.

Después, explica las relaciones de frontera entre la lógica universalista de la esfera civil y los códigos particularistas de las esferas no civiles (imputando la virtud y el vicio con base en razones de adscripción espacial, temporal o funcional) que pueden suscitar, por una parte, procesos de societalización y, por otra, la emergencia de la declinación populista, que suele proponerse la radicalización de la democracia incluso a costa de desmontar el andamiaje institucional democrático.

En el segundo capítulo se provee el contexto histórico a la trama del libro al trazar una arqueología de los estratos culturales sedimentados en la semántica política contemporánea, desde el afianzamiento del Estado posrevolucionario con los sonorenses y la consolidación de la naturaleza corporativa y clientelar del régimen durante el cardenismo, pasando por la nacionalización de la banca como un momento de revigorización de la narrativa patrimonial animada por el desarrollismo, hasta llegar a la "revolución pasiva al neoliberalismo" con las reformas para adelgazar al Estado y privatizar la economía bajo el argumento de la eficiencia. Las elecciones de 1987 y los episodios de violencia de 1994, propone Arteaga, fueron momentos en los que los códigos culturales del estatismo corporativo y del neoliberalismo tecnócrata se enfrentaron por el control del horizonte de sentido.

Con la transición, las contradicciones sociales se agravaron debido a la pervivencia de elementos políticos autoritarios en una estructura de democracia representativa, y "el primer

gobierno de la alternancia no logró cubrir las expectativas simbólicas ni institucionales del orden patrimonial ni democrático, lo cual se complicó de manera particular cuando la violencia y la inseguridad comenzaron a invadir la vida social del país" (2024, p. 93). La promesa que Peña Nieto logró instalar en la opinión pública de restaurar el aura mítica que solía investir a la figura presidencial pronto fue desgastándose por escándalos de corrupción, conflictos de interés y la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. En este contexto, Arteaga hace inteligible la victoria de López Obrador con su propuesta de transformar de fondo la democracia mediante un estilo populista de hacer política entrelazando en su discurso los códigos del campo civil con los del patrimonial.

En los siguientes tres capítulos se pone en acción el modelo analítico. La declinación populista presente en los discursos y en las decisiones del presidente anteriores y posteriores a su toma de protesta es materia del tercer apartado. Arteaga ilustra cómo, frente a las críticas del campo civil, se alinearon los campos patrimoniales tradicional y de izquierda para respaldar la designación del procurador, la reducción de salarios a los servidores públicos y las consultas populares efectuadas para cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), para mostrar el apoyo popular a sus programas sociales y ecológicos (pensión universal, becas para jóvenes, la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, la siembra de árboles frutales y maderables) y para someter a votación si se debería procesar penalmente a los expresidentes.

Sin embargo, la naturaleza contingente de las estructuras de significación, debido a la capacidad interpretativa de los actores sociales, se deja al descubierto con la discusión en torno a la creación de una "constitución moral", que tuvo como efecto la realineación de una parte del campo patrimonial que "se entrelazó con el campo civil [aunque cada cual con sus referentes simbólicos] para cuestionar las pretensiones de crear —desde una figura que se asume como moralmente virtuosa— una guía para la vida pública" (2024, p. 131). Un nuevo reordenamiento devino del paro nacional de mujeres de 2020. Un sector del campo patrimonial y el campo civil se trenzaron para impugnar la pretensión del presidente de contaminar el llamado de distintas organizaciones feministas, mientras que otra parte del campo patrimonial respaldó al mandatario activando los referentes de significación populista según los cuales se trataba de una estratagema de grupos conservadores para deslegitimar a AMLO y generar condiciones para un golpe de Estado blando.

En el cuarto capítulo se muestra cómo el modo de significación populista de López Obrador interpretó e intervino en dos momentos en las instituciones regulativas del poder civil: las elecciones de 2021 en la Ciudad de México y la propuesta de reforma del Instituto Nacional Electoral (INE). Al retener la coalición gobernante solo siete de las 16 alcaldías capitalinas y perder 14 de las 33 curules de la Cámara local que había ganado en 2018, la Ciudad de México quedó visualmente

dividida en dos: la zona oriente para Morena y sus aliados, la zona poniente para la alianza opositora.

Dado que el proceso electoral de 2021 se interpretó como una evaluación de la sociedad para refrendar o retirar su apoyo al proyecto de la autodenominada Cuarta Transformación, se desató una disputa por el control del sentido del comportamiento del electorado entre el campo civil, cuyo discurso se organizó alrededor del binarismo clientelas-pobres-oriente y ciudadanos-trabajadores-poniente, y el campo patrimonial en su declinación populista, cuya matriz dividió a los votantes entre pueblo-progresistas-oriente y clases medias-conservadores-poniente.

Retomando la "ley de hierro de la democracia" formulada por Gouldner, Arteaga pondera que las disputas por el supuesto papel del INE como garante u obstáculo para la democracia son resultado más de una estructura de sentido de la política nacional que de las ansiedades de ciertos actores políticos específicos. Desde el campo civil, las iniciativas de reforma de este organismo enviadas por el Ejecutivo al Congreso en 2020, 2022 (Plan B) y 2024 (Plan C) han sido interpretadas como contaminadas y una amenaza para la democracia, mientras desde el campo patrimonial se respaldaba la declinación populista que insiste en la necesidad de liberar al INE de los intereses conservadores que lo han cooptado.

La novedad del discurso de López Obrador fue interpretar las fallas de toda democracia (desigualdad social que se traduce en desigualdad política, presencia de cierta élite que coloniza las instituciones, el retiro del Estado de determinadas funciones económicas) dentro de una trama según la cual "la transición en realidad fue una farsa planeada por la 'mafia del poder'. Con ese diagnóstico se borra cualquier supuesto avance o aportación de la transición democrática a la vida política nacional". En consecuencia, "para López Obrador, nada había cambiado hasta que él arribó al poder" (2024, p. 202).

En el último capítulo se pone a prueba una hipótesis: "en las sociedades polarizadas no es suficiente evidenciar la existencia de amenazas a la solidaridad social para disparar los procesos de societalización. Esto se debe a que en dichos contextos las audiencias no comparten un estándar común de evaluación civil" (2024, p. 183). Es decir, ante la presencia de la declinación populista en la esfera pública, la indignación moral de los posicionamientos críticos de las primeras respuestas de gestión de la pandemia de COVID-19, así como del diseño, la construcción y el mantenimiento de la Línea 12 del metro, no produjo crisis institucionales. En ambos casos se describe un estado estable inicial (T_1): la crítica civil de la actitud irracional del presidente alegando que su liderazgo moral y la posesión de amuletos le atribuían poderes sobrehumanos que lo hacían inmune al virus e impedían que contagiara a la población, y los señalamientos de opacidad y corrupción en el proceso de construcción de la Línea 12, respectivamente. Le sucede un estado crítico (T_2)

durante el cual el campo patrimonial respaldó las decisiones del presidente y extendió la pureza de su figura a sus funcionarios. No logra concretarse un estado liminar (T_3) que produzca intervenciones de las instituciones de la esfera civil en términos de regulaciones, sanciones y reparaciones, ni reacciones desde las esferas no civiles para restablecer su pureza (T_4). En su lugar, se salta a un nuevo estado estable (T_5) que reafirma los códigos morales instanciados por la declinación populista del campo patrimonial.

En suma, las críticas "terminaron por ser refractadas en el día a día de la agenda y los debates públicos", y a esto contribuyó decididamente "el modo de significación populista del presidente López Obrador". Enfatizó que "los señalamientos en su contra y hacia su círculo más cercano" —el subsecretario de salud, Hugo López Gatell, el exjefe de gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard y la titular en turno del ejecutivo capitalino, Claudia Sheinbaum—:

> [...] eran en realidad hechos por aquellos grupos que estaban en contra del pueblo que representa, intensificaron el proceso de polarización política del país, lo que debilitó algunas de las exigencias de reparación civil y castigo a los posibles responsables del manejo de la pandemia y del colapso de uno de los tramos de la L-12 (2024, pp. 197-198).

Una conclusión similar podríamos aventurar respecto al proceso de societalización por los daños que produjo el huracán Otis en Acapulco. A pesar de los esfuerzos de la esfera civil por criticar la ausencia del presidente en el lugar de la catástrofe y de señalar que la respuesta había sido deficiente debido a la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) como parte de la política de austeridad, en las elecciones de 2024 Morena y sus aliados obtuvieron 23 de las 28 diputaciones por mayoría, 46 de las 83 alcaldías (incluyendo Acapulco), la senaduría de mayoría y las ocho diputaciones federales; además, Sheinbaum consiguió el 71 por ciento de la votación en el estado.

Escenario similar se presenta ante el proceso de societalización del Culiacanazo en 2019, la batalla que se desató entre fuerzas federales y el cártel de Sinaloa por el arresto de Ovidio Guzmán, hijo del "Chapo": en las elecciones de 2024, las 24 diputaciones locales las ganó Morena y sus aliados, que también triunfaron en 16 de 20 ayuntamientos —incluyendo Culiacán— y Sheinbaum recibió la mayoría de los votos emitidos.

El lector interesado en la dimensión cultural de la realidad social y en la naturaleza simbólica de la vida política encontrará en esta lectura la llave de nuevos horizontes de investigación. Nuevas preguntas emergen al cerrar el trabajo de Arteaga, por ejemplo, ¿de qué maneras se actualizarán los campos patrimoniales y civiles con una mujer en la presidencia de la república por primera vez?,

¿cuáles serán las continuidades y las rupturas del modo de significación populista entre López Obrador y Sheinbaum Pardo?, ¿cómo ha sido la disputa por el horizonte de sentido sobre la reforma al poder judicial?

De este libro se concluye que la democracia es siempre un trabajo en proceso, que la ciudadanía es siempre un proyecto en desarrollo y que la organización de instituciones sociales a través de la clasificación cultural de lo sagrado y lo profano es un drama agónico que nunca terminará de bajar su telón.

Referencias

Arteaga, Nelson. (2020). Solidary Cuisine: *Las Patronas* Facing the Central American Migratory Flow. En Carlo Tognato, Bernadette Nadya Jaworsky y Jeffrey C. Alexander (eds.), *The Courage for Civil Repair: Narrating the Righteous in International Migration* (pp. 183-202). Palgrave Macmillan.

Arteaga, Nelson; Mejía, Evelyn; Spindola, Octavio; Acuña, Fabián y Mollericona, Danny. (2024). *La violencia en México. Feminicidios, desapariciones, ejecuciones*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Baiocchi, Gianpaolo. (2006). The Civilizing Force of Social Movements: Corporate and Liberal Codes in Brazil's Public Sphere. *Sociological Theory*, *24*(4), 285-311. https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2006.00292.

Canovan, Margaret. (1999). Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy. *Political Studies*, *47*(1), 2-16. https://doi.org/10.1111/1467-9248.00184

Gauna, Anibal. (2016). Populism, heroism, and revolution. Chávez's cultural performances in Venezuela, 1999-2012. *American Journal of Cultural Sociology*, *6*, 37-59. https://doi.org/10.1057/s41290-016-0003-9

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel. (2018). *How Democracies Die*. Harvard University Press.

Mudde, Cas. (2004). The Populist Zeitgeist. *Government and Opposition*, *39*(4), 541-563. http://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2004.00135.x

Puga, Cristina. (2021). La puesta en escena de la Cuarta Transformación. *Estudios Políticos*, (53), 13-30. https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2021.53.79428

Spindola-Zago, Octavio. (2022). *Herida moral y trauma cultural en México. La memoria social de la guerra sucia: recuerdo, olvido, justicia, perdón* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Repositorio institucional FLACSO. http://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/409

Tognato, Carlo. (2010). Performing 'Legitimate' Torture: Towards a Cultural Pragmatics of Atrocity. *Thesis Eleven*, *103*(1), 88-96. https://doi.org/10.1177/0725513610386090

Valadés, Diego. (2006). La función constitucional de la regulación económica. *Economía UNAM*, *3*(8), 21-38. https://www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/07.htm

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-6
e1683 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251683
Sección Reseñas

La democracia en México en sus reformas electorales y diseños institucionales

Noé Hernández Cortez
Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Ciencia Política
noe.hernandez@uaz.edu.mx https://orcid.org/0000-0002-3079-1152

Karen Victoria González Llamas
Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Ciencia Política
karen107gonzalez@gmail.com https://orcid.org/0009-0003-6773-165X

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Camal-Cheluja, Tania Libertad (coord.). (2023). *Apuntes sobre las reformas electorales en México*. Universidad Autónoma de Quintana Roo / Grupo Editorial Biblioteca.

A finales del siglo pasado, Adam Przeworski (1998) subrayaba que, en los países democráticos, la última invención de diseño institucional de importancia era la representación proporcional. Asimismo, puntualizaba que en los últimos doscientos años no había habido nada nuevo en el diseño institucional de la democracia. Teniendo en mente estas ideas, el estudio de los procesos

de reforma política en América Latina cobra mayor relevancia en virtud de que diseñar instituciones ha sido una experiencia histórica recurrente en la región con el propósito de fortalecer la representación política y la participación ciudadana. En el caso de México, el 28 de abril de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador envío a la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto en materia electoral proponiendo un nuevo diseño electoral (Gaceta Parlamentaria, 28 de abril de 2022).

En este contexto, se publica el libro, coordinado por Tania Libertad Camal-Cheluja, *Apuntes sobre las reformas electorales en México*. Este pone el énfasis en la actual discusión pública y académica en torno a la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo. Es importante destacar que el libro cobra gran actualidad debido a que el Ejecutivo federal, una vez que su iniciativa de reforma electoral de 2022 no prosperó, el 5 de febrero de 2024 envió un paquete de reformas constitucionales consistente en 20 iniciativas. Entre estas, solo para enumerar algunas, estaba la reforma del bienestar, la reforma del sistema de pensiones, la reforma del Poder Judicial, la reforma de la Guardia Nacional, la reforma de los organismos autónomos, la reforma electoral, entre otras (Gaceta Parlamentaria, 5 de febrero de 2024).

Apuntes sobre las reformas electorales en México se estructura en una introducción y cinco capítulos. La obra reúne a siete autores, lo que enriquece las perspectivas teóricas desde las que se analizan las reformas electorales, los logros institucionales alcanzados, las limitaciones y las propuestas para nuevos diseños institucionales en el sistema electoral mexicano. Es producto de un esfuerzo colectivo para pensar acerca de los diseños institucionales de las reformas electorales. Con base en estas experiencias de la democracia en México, se analiza con rigor la iniciativa de reforma electoral de 2022 enviada en su momento por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados y se formulan propuestas en torno a dicha iniciativa.

Parte de la discusión que dio origen al libro incluye dos eventos académicos, a saber: el XIV Congreso de Gobierno y Gestión Pública. La Reforma Electoral que Viene, celebrado en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo en 2022, y los trabajos realizados en el Primer Seminario de Análisis de las Reformas Electorales en México, efectuado en 2023, coordinado por el Cuerpo Académico de Estudios Políticos de Quintana Roo.

La introducción, a cargo de la coordinadora del libro, Tania Libertad Camal-Cheluja, marca la concepción general que articula la obra; una concepción dinámica de la democracia como distribución del poder político y el juego de los intereses de las élites políticas, que exige el establecimiento de un marco analítico que equilibre la mirada normativa de la democracia y la política de los intereses de los actores que buscan el reacomodo del poder a sus propios fines políticos. Lo interesante es que, justamente, la obra se mueve en un análisis político que equilibra con rigor la mirada normativa

de la democracia y el realismo de los intereses políticos de quienes diseñan e intervienen en las reformas político-electorales.

En el primer capítulo, "Las iniciativas de reforma electoral 2022-2023 y sus implicaciones en el diseño de los órganos electorales en México", escrito por Tania Libertad Camal-Cheluja y Ángel Gabriel Cruz Noh, se establece una tipología con la que se evalúa el grado de dependencia o independencia de los órganos electorales con respecto del aparato estatal. Así, están los órganos electorales autónomos o con independencia gubernamental; con dependencia gubernamental o no autonomía, y los de diseño mixto o semiautónomos, en los que inciden de manera indirecta los poderes estatales. A la vez, esta tipología se conecta con el eje federalismo-centralismo, que mide el grado de federalización o centralización que ha tenido el órgano electoral nacional en México a través de la historia. Nos parece que este modelo analítico es una de las aportaciones significativas de este capítulo porque evalúa los órganos electorales de forma estilizada.

Esta base analítica da cuenta de los rasgos distintivos de las diversas reformas electorales que han tenido los órganos electorales en México como consecuencia de las crisis políticas por las que ha atravesado el sistema político mexicano. En el contexto de la Cuarta Transformación, los autores señalan que la iniciativa de reforma electoral de 2022 se inserta en el tipo de diseño electoral mixto, ya que la iniciativa de reforma proviene del Ejecutivo federal como actor externo a la autonomía del órgano electoral, al tiempo que se propone un diseño de centralización administrativa y de las decisiones judiciales.

La iniciativa de reforma de 2022 postula una nueva ingeniería electoral en materia de financiamiento de los partidos políticos, acceso de estos a los medios de comunicación, extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales de las entidades federativas para unificar el órgano electoral en las ramas administrativas y jurisdiccionales; la creación del Instituto Nacional y Consultas y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como dejar en 300 el número de legisladores en la Cámara de Diputados y en 96 en el Senado.

Para los autores, los cambios en la democracia electoral son importantes más en el contexto de cambio político como lo es la Cuarta Transformación. No obstante, estos cambios de diseño institucional deben estar acompañados por robustos diagnósticos a fin de cuidar lo logrado en México en materia electoral.

El segundo capítulo, "La redefinición del término propaganda gubernamental en el contexto del proyecto de reforma político-electoral, 2022-2023", de Juan Carlos Arriaga-Rodríguez, tiene el gran acierto de hacer una lectura del poder político que ha determinado el diseño institucional de la "propaganda blanca" que se desprende del artículo 134 del texto constitucional. La reforma electoral en lo relativo a la propaganda gubernamental fue un efecto de la campaña negativa contra el candidato

presidencial Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral de 2006. Tal campaña negativa fue exitosa para el político de la derecha Felipe Calderón, quien obtuvo el triunfo en esa contienda electoral.

Este hecho dio lugar a un conjunto de reformas sobre la propaganda gubernamental en 2007, 2014 y 2020, hasta llegar a las reformas de la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, impulsadas por Morena, partido político del presidente de la República. Esta última reforma, conocida como el Plan B, fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Dicha inconstitucionalidad se debió, entre otras razones, a que había violado el procedimiento legislativo, pues la iniciativa no se había publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados para su lectura y conocimiento antes de la deliberación parlamentaria.

En lo tocante al contenido del Plan B, se argumentó que "contravenía los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad que deben respetar los gobiernos durante los procesos electorales" (2023, p. 52). En este contexto, es importante mencionar que en 2018 ya se había aprobado la Ley General de Comunicación Social, conocida popularmente como la "Ley chayote".

En este entramado de reglas, el autor presenta evidencia empírica que le sirve para describir el tipo de propaganda elaborada en torno al discurso de Andrés Manuel López Obrador (AMLO): una propaganda que se instala en la defensa del proyecto político de la Cuarta Transformación, en donde el Estado se considera un actor decisivo para el combate de las desigualdades sociales, una oposición que ha construido una propaganda antiAMLO y un canal de propaganda gubernamental concentrado en "las mañaneras" para combatir las noticias falsas generadas por la oposición.

Angélica Cazarín Martínez y Emilia Higueras Zamora, autoras del tercer capítulo, "Nueva reforma política para el estado de Tlaxcala en el contexto de la Cuarta Transformación", trazan las implicaciones de la iniciativa de reforma electoral de 2022 en el nivel subnacional. Para ello, presentan un interesante estudio de caso en el marco de un proceso de reforma electoral en el estado de Tlaxcala.

Este capítulo, como lo mencionan las autoras, es producto de una propuesta de reforma electoral formulada desde la academia, en específico de El Colegio de Tlaxcala, a invitación de la Comisión de Asuntos Electorales de la LXIV Legislatura local (2023, p. 66). Esta reforma electoral, de alcance nacional es, a la vez, una oportunidad para nuevos diseños electorales en la esfera subnacional.

El caso de Tlaxcala que se estudia aquí ofrece lecciones de suma importancia. En el contexto de Tlaxcala, encontramos que figuras tradicionales, como lo es el presidente de comunidad, tienen derecho a voz y voto en las sesiones de cabildo, al igual que los regidores, que son representantes por

voto popular en el cabildo. La contraposición de ambas figuras en sus atribuciones ha ocasionado conflictos políticos en el nivel municipal; por tal motivo, las autoras proponen una reforma electoral en la que se distingan operativamente las funciones de estas dos figuras de representación en el interior de los cabildos de los cuarenta municipios de Tlaxcala en que están vigentes ambas figuras.

Otro tema de reforma electoral en el estado de Tlaxcala tiene que ver con el voto en el extranjero, ya que este estado no tiene legislación electoral en esta materia, a diferencia de entidades como Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, que tienen una legislación electoral para el ejercicio del voto por parte de los ciudadanos residentes en el extranjero. Este capítulo es de suma importancia porque presenta el impacto de una reforma electoral nacional en contextos políticos y culturales concretos, como en el caso del estado de Tlaxcala.

El cuarto capítulo, "La representación política de los grupos vulnerables en Quintana Roo", escrito por Jorge Armando Poot Pech, es un estudio de caso de las elecciones a la gubernatura y a la integración de la XVII Legislatura local en el estado de Quintana Roo en la elección estatal de 2022. Esta elección permite al autor evaluar las acciones afirmativas de acceso al derecho de ser votadas de las personas pertenecientes a grupos vulnerables, en particular las personas jóvenes, indígenas y de la diversidad sexual, incluyendo la paridad de género.

Esta investigación presenta evidencia basada en las postulaciones hechas por los partidos políticos y las coaliciones en la elección de 2022 en Quintana Roo, observando las variables respecto al grado de probabilidad en los distritos electorales en que el partido o la coalición que postulaba un/a candidato/a por acción afirmativa tuviera una alta probabilidad de ganar la elección. De tal forma, la fuerza electoral de los partidos o las coaliciones en los distritos electorales es un buen indicador para considerar que los/as candidatos/as por acciones afirmativas tenían una elevada probabilidad de ganar si tales partidos o coaliciones eran altamente competitivos en los distritos electorales en que se postularon candidaturas de personas jóvenes, indígenas y de la diversidad de género LGBTTTIQ+.

El caso de Quintana Roo hace posible ampliar, a nuestro parecer, la teoría de los diseños electorales, ya que encontramos que las políticas públicas de las acciones afirmativas en el sistema electoral son producto de sentencias de los órganos jurisdiccionales mandatados al Instituto Electoral de Quintana Roo. En otros términos, los diseños electorales no son producto solo de las élites políticas, sino también de las demandas de los grupos vulnerables que utilizan los instrumentos jurisdiccionales para fortalecer las acciones afirmativas en los sistemas electorales subnacionales.

El quinto, y último, capítulo, "Transformación electoral y participación ciudadana en la era digital: avances, desafíos y perspectivas en México", de David Cortés Olivo, es una investigación de gran rele-

vancia para el actual diseño electoral mexicano en el contexto de la era digital. Una de las aportaciones de esta investigación radica en la identificación de las nuevas formas democráticas de participación política en México que coincide con el desarrollo tecnológico de la transmisión de datos.

La participación política por medio de mecanismos de la democracia directa se observa en el voto en el extranjero (voto electrónico), las candidaturas independientes, la consulta popular y la revocación de mandato. Para el sufragio en el extranjero en la elección presidencial y para senadores en 2018 se mantuvo el voto vía postal (2023, p. 128). En el caso de las candidaturas independientes, el órgano electoral estableció el uso de plataformas digitales para recabar firmas electrónicas en apoyo a las candidaturas independientes de acuerdo con la normatividad. No sucedió así, por ejemplo, con la consulta popular de 2021 para enjuiciar a los expresidentes, ya que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puso en funcionamiento ningún medio digital de participación en esta consulta popular. En ese mismo año, el INE sí implementó la aplicación móvil para la consulta de la revocación de mandato, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En estos temas tratados por el autor se dejan líneas de investigación acerca del diseño electoral en lo tocante a la democracia directa y la relación de esta con las nuevas tecnologías digitales.

Así, *Apuntes sobre las reformas electorales en México* es un libro indispensable en el marco de la reforma electoral del "Plan C", que en la actualidad sigue su curso en el debate público y muy probablemente se deliberará en el futuro inmediato en el Legislativo, después del triunfo electoral de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-Partido del Trabajo-Partido Verde Ecologista de México) y de la futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Referencias

Gaceta Parlamentaria. (28 de abril de 2022). Iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Anexo XI. Año XXV, núm. 6012-XI. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura. https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/abr/20220428-XI.pdf

Gaceta Parlamentaria. (5 de febrero de 2024). Iniciativas del Ejecutivo federal. Año XXVII, núm. 6457. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura. https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2024/feb/20240205.html

Przeworski, Adam. (1998). Democracia y representación. *Revista del CLAD Reforma y Democracia,* (10), 7-32.

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-3
e1698 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251698
Sección Reseñas

Una historia social de la corrupción policial

Andrés David Muñoz Cogaría
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Programa de Educación Superior en Centros de Reclusión
andamuco@gmail.co https://orcid.org/0000-0002-5961-0888

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Pulido, Diego. (2023). *La mordida policial en la Ciudad de México: historia de una práctica*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Uno de los más acuciantes problemas del México contemporáneo es la corrupción, fenómeno complejo con múltiples variantes y ramificaciones, entre las cuales podemos contar la policial. En efecto, una porción nada despreciable de la ciudadanía ha resultado víctima cotidiana de prácticas como el abuso de autoridad, la falsificación o el extravío de pruebas, la protección de criminales, la extorsión y, en el caso puntual que nos ocupa, la conocida coloquialmente como "mordida".

Pese a la centralidad de tales problemáticas, la historiografía de las policías en América Latina no ha reparado suficientemente en las prácticas inherentes a la corrupción policial, menos aún en la mordida. Los especialistas tienen ante sí una abrumadora agenda de investigación respecto

al surgimiento y el desarrollo de la corrupción policial; el impacto de esta en la cultura, la economía, la política y la sociedad; sus relaciones con los agentes operadores del Estado; el análisis comparado de la corrupción policial en diferentes contextos espaciotemporales, entre otros tópicos.

La mordida policial en la Ciudad de México: historia de una práctica, de la autoría de Diego Pulido Esteva, profesor investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, es uno de los primeros tres volúmenes que conforman el programa editorial "Comunicación pública de la historia" —de la colección Historia en Presente—, editados por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En vista de que el público objetivo de este ensayo son los lectores no especializados, la extensión del libro es muy corta y, al igual que otras series destinadas a la divulgación, carece de notas al pie de página. No obstante, la obra goza de claridad, adecuada contextualización, escritura amena y rigurosidad en la definición, el tratamiento y la problematización de la "mordida policial".

En trabajos anteriores, Diego Pulido había resaltado la conveniencia de "describir las tonalidades diversas de la relación entre infractor-corruptor y autoridad-corrompida, porque muestran cómo las redes de complicidad entre conocidos, familiares, vecinos y amigos suelen estar por encima de los reglamentos y las instituciones" (Pulido, 2014, p. 108). Sin embargo, el estudio histórico de la corrupción policial entraña importantes desafíos heurísticos y teórico-metodológicos. A la indefinición histórica de la categoría "corrupción" se unen las dificultades propias para la construcción de una periodización de la "policía" mexicana. Debe añadirse la relativa escasez de documentos cruciales para conocer "por dentro" a la policía como los informes confidenciales, los reportes de agentes encubiertos y las quejas, muchas veces anónimas, de gendarmes, policías auxiliares y agentes de tránsito.

Los objetivos trazados en el libro son, por una parte, "identificar históricamente la corrupción en la policía" de la Ciudad de México y, por otra, "entender los diferentes momentos" de dicha práctica social. La historia de la policía en la Ciudad de México, de acuerdo con el conjunto de la obra del autor, puede dividirse en tres etapas: 1782-1820, 1820-1860 y 1860-1940 (Pulido, 2023). En este caso puntual, los procesos posteriores a 1920 fueron un parteaguas en la historia de la mordida policial como práctica social, pues fue el período en que las corruptelas, coyoterías, chanchullos, embutes, granjerías, negocitos, trafiques y trapacerías policiales alcanzaron una complejidad organizacional similar a la de aquellas mafias dedicadas a la extorsión y al chantaje. La historia de la policía de la Ciudad de México, en consecuencia, es inseparable de las prácticas de extorsión propias del crimen organizado. Contrario a lo sostenido durante las campañas de moralización y reforma policial, la corrupción de los cuerpos de seguridad era sistemática e institucionalizada, teniendo muy poco que ver con las supuestas "manzanas podridas", que tan certeramente adornan la portada de esta obra.

La escasa confianza en las instituciones de seguridad y la erosión de la legitimidad estatal resultante son el corolario de una historia en la que los ciudadanos capitalinos —al ser los eslabones más débiles de un refinado sistema de explotación consagrado por la costumbre— siempre salieron perdedores. El autor argumenta que la corrupción policial implicaba a todos y cada uno de los niveles jerárquicos, desde los secretarios y comandantes hasta oficiales, suboficiales, escribientes y gendarmes de crucero, en el marco de una intrincada cultura de la dádiva. En la administración de las actividades ilícitas características de la "cloaca general del universo", eran centrales las extorsiones periódicas a comerciantes, propietarios de "centros de vicio", prostitutas y traficantes de drogas, la fabricación de culpables a petición de individuos particulares, la anuencia y colaboración con diversos rateros y otro tipo de delincuentes, el tráfico de objetos robados, etcétera.

Por otra parte, Pulido destaca que no existe una relación causal efectiva entre los bajos salarios policiales y la aceptación consuetudinaria de extorsiones y sobornos. En otras palabras, los "sueldos de hambre" de los agentes de policía no son explicación suficiente ni necesaria de la "humilde pero viciosa" mordida, que se halla ligada al fenómeno mucho más amplio de la corrupción en la forma de "sistema de cuotas". Una explicación que se antoja más plausible es la explotación a la que se veían expuestos los agentes de policía subalternos, quienes debían participar forzosamente en una "cadena de mordelones" cuyos principales beneficiarios eran los mandos altos y medios de la policía capitalina.

La historia de prácticas policiales como la mordida, más allá de la mera extracción de lecciones del pasado, es importante porque permite comprender las problemáticas que circundan a las instituciones de seguridad en el contexto latinoamericano, las mismas que favorecen la impunidad y el abuso de la ley. Dicha historia posibilita la identificación de las tendencias de la corrupción policial a lo largo del tiempo; la comprensión de las tensas relaciones entre la policía, la sociedad civil y la prensa; así como la penetración en las causas profundas de la delincuencia y la violencia.

Referencias

Pulido, Diego. (2023). *La ley de la calle: policía y sociedad en la Ciudad de México (1860-1940)*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Pulido, Diego. (2014). ¡A su salud!: sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo XX. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.